Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

EL PORQUÉ

DE TODAS LAS CEREMONIAS

DE LA

IGLESIA Y SUS MISTERIOS.

Digitized by Google

Digitized by Google

EL PORQUÉ

DE TODAS LAS CEREMONIAS DE LA IGLESIA Y SUS MISTERIOS.

CARTILLA

DE PRELADOS Y SACERDOTES,

QUE EN FORMA DE DIALOGO ENTRE UN VICARIO Y UN ESTUDIANTE CURIOSO

COMPUSO.

DON ANTONIO LOBERA Y ABIO,
Presbitero y Opositor à las Catedras de la Universidad de Zaragoza.

Novisima Ediccion, que Corregida de los innumerables yerros, que se advierten en las anteriores, y restituida en la mayor parte de sus frases à su genuino sentido, asi por lo respectivo à los Idiomas Latino y Castellano, como en orden à los puntos de Dogma, Historia, Disciplina y Moral, que en ella se tratan, se debe juzgar como la unica, y mas conforme à la mente del Autor.

BARCELONA. MDCCLXXXXI.
En la Imprenta de los Consortes Sierra y Martí.
Con licencia del Real y Supremo Consejo.

Digitized by Google

Digitized by Google

TRATADO I.

QUE CONTIENE EL PORQUE DE TODAS las Ceremonias de la Iglesia en comun y sus Misterios, asi en lo externo, como en lo interior.

CAPITULO I.

¿*Porque nuestra Madre la Iglesia se dice Una, Santa, Catholica, Apostolica, Esposa de Christo, Casa de Dios, Columna y Firmamento de la verdad?*

Vicario. SABE *Curioso*, que lo mismo es decir Templo, que un techo espacioso, amplo, de magnifica capacidad y amplitud; aqui concurren todos à orar y pedir à Dios Omnipotente, tenga misericordia de todos; y aqui es dondé se hacen los Oficios Divinos, y se dán inciensos à su Magestad Soberana. Este nombre *Templo*, ò *Casa de Dios*, es lo mismo que Iglesia, que en lengua Hebrea es lo mismo que convocacion à pedir misericordia à la Magestad.

La Iglesia tomada por la Congregacion de los Fieles, se divide en Triunfante, Paciente y Militante. Es la Triunfante la hermosa congregacion de hombres y Angeles, que reinan divinamente en la Gloria. La Paciente es la congregacion sola de las almas que padecen en el Purgatorio. La Militante es aquella compañia visible de todos los *bautizados*, que confesamos la Fé y el Evangelio de Christo Señor Nuestro, Cabeza invisible de toda la Iglesia, bajo la obediencia del Summo Pontifice Romano, Vicario universal de Jesu-Christo, y cabeza visible de la misma Iglesia.

De las Iglesias materiales à unas llamamos Metropolitanas, Cathedrales, ó Episcopales, à quienes llamamos Matrices, como consta del Derecho: (a) à otras llamamos Parroquiales, ò Bautismales.

(a) *C. Vener. C. extrans de cens. C. Siquis.*

Iglesia Parroquial es aquel lugar à donde el Pueblo asiste deputado por vecindad, como sucede en las Ciudades populosas, y aun en Lugares, ò Villas numerosas, donde hai distintas Parroquias, como dice el Texto. Se dice Parroquial, porque en ella todos los Parroquianos antiguamente, y aun hoi se conserva, concurrian en los dias de Domingo y demás Fiestas à oír Misa, orar, y asistir à los oficios divinos, en cuyas Iglesias tenian su domicilio, y en cuyas Parroquias habitaban. Tambien consiste en que sus moradores contribuyen respectivamente à sus Iglesias Parroquiales con las decimas personales, oblaciones y ofertas al Parroco, ò Vicario de su respectiva Parroquia, por las que está obligado à administrar Sacramentos, y orar por el Pueblo, como consta del Derecho. (a) Pregunta ahora lo que quisieres.

Curioso. Hai algunos otros lugares donde se ora, y se hacen sacrificios à la Magestad de Christo Señor Nuestro?

Vic. Si. Tambien hai Oratorios en los que se dice Misa, y se ora al Señor; y aunqne en lo primitivo de la Iglesia hubo bastantes oposiciones para permitirse, la benignidad de nuestro Santisimo Padre dió permiso para su colocacion en casas particulares por las necesidades y largas enfermedades de sus fieles, y en algunas tuvo su principio este privilegio por haber sido acerrimos defensores de la Santa Iglesia Catholica y Apostolica Romana.

Hai Basílicas, y estas son unos lugares determinados, donde antiguamente se conservaban las Reliquias de los Santos, las que despues se trasladaron à los Templos; hoi se llaman sagradas Criptas, ò Catacumbas, que se veneran en varios Templos de Roma, y en el subterraneo Templo de los innumerables Martires de la Imperial Zaragoza, Cabeza de el Reino de Aragon, y Metropoli de todas sus Iglesias. Este nombre *Basílica* en lengua latina es lo mismo que *Regia.* Antiguamente los Palacios Reales se llamaban *Basílicas.* La *Basílica* constaba de tres partes; la primera era un *Atrio* construído ante el Portico, ò entrada de el Templo, el que hoi se conserva en muchas Iglesias de España, y que debia estár en todas: la segunda se llamaba *Aula*, era la nave de el Templo y lo principal de la Iglesia: la tercera era el *Sagrario*, ò el *Sancta Sanctorum*, que ahora se llama *Tabernaculo*, (b) donde está el Santisimo Sacramento, como de el Templo de Salomon lo refiere el lib. 3. de los Reies.

Cur. Quando se empezaron à edificar los Templos, y tubieron su origen para el culto de Dios?

Vic. Sabe, que aunque Dios no habita en los Templos, hechos de mano, como dice San Pablo; (c) no obstante quiso su Magestad tener

(a) 16. *q.* 1. *c.* 9. *à Sacra.* (b) 8. *c.* 7. (c) *Act. c.* 7.

tener lugares determinados y seguros para su culto y adoracion; y esto ha sido no solo desde que vino Christo Señor Nuestro à redimir el genero humano, sino tambien en cierto modo, desde el principio del Mundo. En la Lei natural *Abél*, *Noé*, *Abraham*, *Jacob*, *Melchisedech* ofrecieron à Dios sacrificios en aquellos lugares, donde tenian erigidos Altares para las oblaciones, los que ahora llamamos Templos.

En la Lei de Moysés, ò Lei escrita, al descender los Israelitas al desierto, les mandó Dios, que fabricasen un Templo portátil, y que alli ofrecieran sacrificios y holocaustos, y por eso les dice en el Deuteronomio: Guardate, y cuida no ofrezcas tus holocaustos en todo lugar que vieres, sino es en aquel que Dios ha elegido. (a) En el Libro de los Reies se hace mencion de aquel magnifico Templo de Salomón, cuyo esplendor y magnificencia fué el asombro del Mundo; (b) lo santificó su Magestad, paraque su santo nombre fuese venerado alli por largo tiempo.

En la Lei de gracia se principiaron los Templos, y se erigieron desde los preliminares de la Iglesia; lo que afirma San Pablo, llamando Iglesias à aquellas posesiones, que tenian en todos los lugares, en los quales se celebraban los Divinos Misterios, y se hacian sacrificios. Refiere San Clemente, (c) que Theofilo Antiochense, hombre poderoso y rico, fabricó una Iglesia sumptuosa en sus mismas casas, donde puso su Cathedra mi Padre San Pedro, y donde predicaba la Lei Evangelica mi Apostol Santo. Eusebio Cesariense dice en su historia Eclesiastica, (d) que en todos los lugares tenian los Apostoles, Discipulos del Señor, y los convertidos, sus casas de oracion, (*lo que* asegura con muchos del tiempo de los Apostoles) no tan esplendidas como en estos tiempos; cuya estrechéz y temor duró hasta el tiempo de Constantino Magno, que concedió ampla facultad en todos los lugares, para que edificasen Iglesias sumptuosisimas, Templos magnificos, y el mismo Constantino edificó muchas Basílicas en Roma, Emporio del orbe christiano.

Cur. Porqué la Iglesia nuestra Madre es visible?

Vic. Porque aunque lo nieguen los Luteranos, consta de las mismas palabras de Christo Señor Nuestro por San Matheo: *Dilo à la Iglesia, &c. Si el no oyere à la Iglesia, &c. El Espiritu-Santo puso Obispos; para que rigieran la Iglesia de Dios, como afirma San Pablo*; y el mismo Apostol dice: *Que persiguió la Iglesia de Dios*: esto es la Iglesia visible, que rigen los Obispos: la que compara al Sol, colocada sobre aquel Monte tan elevado, que dice San Matheo,

(a) *Deut. c. 12. v. 13.*
(b) *Lib. 3. c. 7.*
(c) *Lib. 10.*
(d) *Lib. 2.*

y exclama San Agustin: ¿*Quien habrá, que no vea un Sol tan lucido como la Iglesia, y un Monte tan elevado*? Esta es la Iglesia Militante, de quien somos miembros, y es la que tiene aquella continua lucha contra los tres mas poderosos enemigos del alma, que son el Mundo, Demonio y Carne.

Cur. Porqué el Apostol nos dice, que la Iglesia ha de ser visible, si lo que creemos por la Fé, no es visible?

Vic. Porque una cosa es lo que vemos, y otra lo que creemos: vemos la Iglesia, porque egerce, y practíca sus ministerios, administra Sacramentos, govierna las almas, predica à sus subditos, corrige à los pecadores, excomulga à los contumaces: creemos su Evangelio, todas las Escrituras Sagradas, todos los Canones, todas sus Apostolicas tradiciones, y que la govierna toda el mismo Espiritu-Santo: asi los Apostoles vehían à Christo hombre, hijo de Dios vivo, y lo crehían; pero no vehían este hombre ser hijo de Dios.

Cur. Porqué es Una nuestra Madre la Iglesia?

Vic. Porque asi nos lo enseña la Escritura Sagrada, los Simbolos de la Fé, los Santos Padres: (a) una por la union y consentimiento de todos los que en ella asisten, una es la Fé, uno el Señor, uno el Bautismo, una la Doctrina; porque los que admiten mas, son Hereges y Cismaticos, como nos lo enseña el Apostol San Pablo, y lo confiesa el mismo Heresiarca Calvino.

Cur. Porqué se dice Santa nuestra Madre la Iglesia?

Vic. Lo primero, porque no hai quien entre en ella, si no estuviere lavado y santificado por el Bautismo, como dice el mismo Christo. Lo segundo, porque todas sus Ceremonias, Ritos, Sacramentos y Determinaciones se ordenan à la santidad y à la virtud; quiere que sus hijos sean Santos y virtuosos. Lo tercero, porque fuera de ella ni hai virtud, ni santidad. Lo quarto, porque Christo Señor nuestro, que es Cabeza y Esposo de toda la Iglesia, es el Santo de los Santos. Calvino Heresiarca confiesa en el *lib. 4. inst. c. 3. sect. 17.* que se debe decir Santa porque todos los dias se adelanta en santidad, y aspira à lo mas perfecto.

Cur. Porqué se dice Universal?

Vic. Lo primero por razon del lugar; pues se difundió su verdad, y se predicó por todo el Mundo, como lo mandó Christo Señor Nuestro à sus Apostoles: (b) *Andad por todo el Mundo, y predicad el Evangelio à toda criatura.* Lo segundo por razon del tiempo; porque siempre durará, como vaticinó Daniel. (c) Lo tercero por razon de los hombres, que se han de salvar; los que solo en esta visible Iglesia se salvan, y no pueden salvarse fuera de ella; como dice el

(a) *Eph. 4. y 5. Rom. 16. y 17. Cor. 1. y 10. Heb. 13. y 9.*
(b) *Mar. 16. 15.* (c) *Dan. 44.*

el Fenix de la Africa Agustin: (a) *Ninguno llegará à la vida eterna, sino es aquel que tiene à Christo por Cabeza, y eſtá en su Cuerpo, que es la Iglesia visible.*

Cur. Porqué se dice Catholica y Apostolica?

Vic. Porque tuvo su principio y origen en los doce Apostoles. Estos propagaron la Fé de Christo Señor Nuestro por todo el Orbe; porque en toda la tierra se oyó el sonido Apostolico, como dice el Apostol, (b) se ha seguido hasta hoi su doctrina, y se seguirá, como tambien la succesion Pontificia, y la de sus Obispos, Prelados y Ministros.

Cur. Porqué se dice Esposa de Christo?

Vic. Porque Christo Señor Nuestro se unió à ella con un indisoluble vinculo, como dice el Profeta Oséas: (c) Serás mi esposa eternamente. *Por esta, dice el Apostol*, (d) *dejará el hombre à su Padre y Madre; se unirá con su Esposa, seràn dos en una carne, este es un gran Sacramento, digo en Christo, y la Iglesia.* La Esposa, que es nuestra Madre la Iglesia, tiene tres privilegios. El primero es, ser fecundisima; el segundo, siempre virgen, y el tercero, primogenita de el costado de el Esposo, de donde salieron los Sacramentos.

Cur. Porqué se llama Casa de Dios?

Vic. Porque aunque su Magestad está en todo lugar, como afirma Jeremias: (e) *Yo lleno el Cielo, y la Tierra*; pero de cierto modo habita en su Iglesia como en su propia Casa, por la especial asistencia y govierno, que tiene de ella. (f) Engendra hijos por el Bautismo, instruye por la predicacion Evangelica, alimenta por la Eucharistia, sana por la Penitencia y Uncion extrema: y ultimamente en ella se celebra el convite nupcial, y sin ella nadie se puede salvar, como dice San Matheo.

Cur. Porqué se dice Columna y Firmamento de la verdad?

Vic. Porque es Columna firme, estable y verdadera, que sustenta, nutre, y alimenta à todos sus hijos, paraque nó se aparten de la verdad Catholica; (g) sin que en esto haya duda alguna, ni puedan los Hereges negarlo, porque es uno el Evangelio, una la Fé, una la puerta, una la familia, una la viña, uno el redil, como afirma San Matheo. (h) San Juan la llama un Cuerpo. San Pablo la llama una Esposa, una Paloma, y consiguientemente todos los Santos Padres la dicen Una, Santa, Catholica, Apostolica, Esposa de Christo, Casa de Dios, Columna y Firmamento de la verdad, con un Pastor, con una Cabeza, y con un Sumo Pontifice, que obedecemos y veneramos,

(a) *Lib. de Unit. Eccl. c.* 19. (b) *Rom.* 10. *y* 18. (c) *Ose.* 2. *y* 19. (d) *Eph.* 5. *y* 31. (e) *Cap.* 24. *y Cap.* 2. (f) *Cap.* 22. (g) *Cap.* 24. *Cap.* 21. *y* 1. (h) *Eph.* 4.

Vicario de Christo Señor Nuestro, primer Pastor y Cabeza de toda la Iglesia.

Cur. Se puede salvar alguno fuera de esta visible Iglesia?

Vic. No, (a) asi lo dice San Agustin en su *lib. de Unit. Eccles. Ninguno llegará á la vida eterna, sino el que tubiere à Christo por Cabeza, y no se puede tener, sino está dentro de su Iglesia.* Escribiendo à su Compañero Bonifacio, le dice: (b) *Sola la Iglesia Catholica es el Cuerpo de Chrìsto, de quien él mismo es Cabeza y Salvador de su Cuerpo; fuera de este Cuerpo à nadie vivifica el Espiritu-Santo, y no tienen al Espiritu-Santo los que están fuera de la Iglesia.* Lo mismo afirma en su Epistola à los Donatistas, diciendo. (c) *Qualquiera, que se separe de esta Catholica Iglesia por mas laudablemente y virtuosamente que viva, con sola esta maldad de separarse de la unidad de Christo no tendrá la vida eterna; antes si, la ira de Dios permanecerá sobre él.* San Gregorio en el *lib.* 14. de sus Moralidades, dice: (d) La Santa universal Iglesia predica la verdad, nadie se puede salvar fuera de ella.

Calvino Heresiarca en su *lib.* 4. *cap.* 1. *sect.* 4. dice estas palabras: *Quia non de visibili Ecclesia diserere propositum est, discamus, quàm utilis sit nobis ejus cognitio, imò necessaria, quando non alius est in vitam ingressus, nisi nos ipsa concipiat in utero, nisi pariat, nisi alat suis uberibus, deniquè sub custodia, & gubernatione sua nos tueatur, donec exuti carne mortali similes erimus Angelis.* Et paulò post: *Extra ejus gremium nulla est speranda peccatorum remissio, nulla salus.*

En la Seccion 12. dice: *Tria hic nobis observanda sunt: Primum quantalibet sanctitate polleant filii Dei, hac tamen conditione semper esse, quamdiù inmortali corpore habitant, ut sine peccatorum remissione consistere nequeant coram Deo. Deinde hoc beneficium sic esse Ecclesiæ proprium; ut non aliter eo fruamur, quàm si permaneamus in illius communione. Tertiò per Ecclesiæ Ministros, & Pastores nobis dispensari, vel Evangelii prædicatione, vel Sacramentorum administratione.*

Cur. Hai algunas razones que confirman lo dicho?

Vic. Si. San Agustin dice las siguientes. (e) La primera, porque en sola la Iglesia se sacrifica la Hostia de nuestra Redencion. La segunda, porque solo los que trabajan en esta viña reciben la merced de el salario. La tercera, porque todos los que quedaron fuera del Arca de Noé, fueron anegados en el Diluvio. La quarta, porque el miembro, que no está en el cuerpo, no tiene vida; asi como el ramo cortado del arbol no puede dar fruto; y el arroyo separado de la fuente

(a) *Cap.* 19. (b) *Epist.* 10. (c) *Epist.* 125. (d) *Cap.* 2.
(e) *Ser.* 181.

te se seca. Christo Señor Nuestro no engendra hijos sino con su Esposa la Iglesia; y no puede ser hijo de Christo quien no reconoce à aquella.

San Cypriano en su libro *de Unitate Ecclesiæ* dice: *No tiene à Dios por Padre, quien no tiene à la Iglesia por Madre.* Isaías dice: (a) *Se abrirán tus puertas juntamente, no se cerrarán de dia y de noche*: Toda la fortaleza de las gentes, y los Reyes y el Reyno, que no te sirviere, perecerá. En cuyo vaticinio explica dos cosas: la primera, que la Iglesia futura de Christo habia de ser visible à todas las gentes, para que entráran en ella: la segunda, que habian de perecer todos los que en ella no entráran.

CAPITULO II.

QUIERE EL CURIOSO SABER LAS MISTICAS significaciones, que podemos considerar en todo lo material del Templo.

Vic. SAbe *Curioso* que todos los Templos è Iglesias son Simbolos ò figura del cuerpo humano; y asi como este en cada parte representa una maravilla de su Criador, en la Iglesia cada parte representa un prodigio, porque no hai cosa alguna en ella, en la que no se pueda considerar un profundisimo Misterio, segun Durando. (b) El Altar Mayor es la Cabeza, los dos Colaterales son sus brazos y manos, lo restante del Templo de nuestra visible Iglesia es el Cuerpo; y asi como éste de quatro partes se compone; se construye la Iglesia, y consta de las quatro dimensiones, que son, longitud, latitud, altitud y profundidad, de el mismo modo que el Autor de la vida fabricó nuestro visible cuerpo. Pregunta ahora lo que gustares.

Cur. Porqué nuestra Iglesia material consta de las quatro dimensiones?

Vic. En ellas pueden entenderse simbolizados los quatro Sagrados Evangelistas, cuya evangelica voz se oyó en las quatro partes del Orbe, como canta nuestra Madre la Iglesia en el Oficio de los Apostoles. En estas dimensiones están simbolizadas las quatro Virtudes Cardinales, Prudencia, Justicia, Fortaleza, y Templanza; y aquellas que tanto estima la Magestad, que son: Paciencia, Caridad, Esperanza y Humildad. De todas estas Virtudes estaba adornada aquella brillante medida de oro, con que el Angel medía la Celestial Jerusalén, que vió San Juan en el Apocalypsis del Señor.

(a) *Cap.* 60. *y* 11.
(b) *Lib.* 1. *c.* 1.

Cur. Porqué las Iglesias se edifican al modo de una Nave, siendo mas largas que no anchas?

Vic. Porque lo mandó San Clemente en sus Constituciones, por haberlo ordenado en esta misma forma los Apostoles. (a) En la nave podemos mirar simbolizada la caridad; esta se extiende, se dilata, y esparce, hasta amar y recoger à los enemigos. En el medio de ella asistian los Sacerdotes, manifestando en esto los peligros, vientos, y tempestades, que cercan, y acometen à todos los Christianos, que navegamos en ella, y para defendernos de tanto enemigo asistian unidos en la popa, que es donde preside, manda, y ordena nuestro Capitan y Padre San Pedro.

Cur. Porqué en la Nave hermosa de la Iglesia lo primero que se idéa, es la puerta?

Vic. Porque en ella está simbolizado el mismo Christo, segun lo que dice su Magestad. (b) *Yo soi camino, verdad y vidá; yo soi la puerta y el Portero. Yo soi el Pastor, y me conocen mis ovejas, y yo las conozco. Uno es mi redil y uno mi rebaño. Nadie se salvará, si no entráre por esta puerta*: en la qual está simbolizado tambien el Bautismo; y asi San Agustin le llama puerta. (c) El Real Profeta David dice: Esta es la puerta del Señor, solo los Justos entrarán por élla, (esto es) por el mismo Christo. La puerta es tambien figura de la observancia de los Mandamientos, que son la puerta de la vida eterna.

Cur. Porqué mira la puerta àcia el Oriente?

Vic. Porque era costumbre antigua en la Iglesia Romana, y se observa desde los primitivos Padres el fundar las Iglesias, si hai comodidad, que miren ácia el Oriente: esto es, que la Cabeza, que es el Altar mayor, mire àcia la puerta oriental. Mi Angelico Maestro dice, que debe mirar ácia el Oriente por la Divinidad, que está simbolizada en él; (d) allí plantó Dios el Paraíso terrenal à nuestros primeros Padres; Christo Señor Nuestro padeció, mirando à la parte del Oriente. El Papa Virgilio mandó que todos los Sacerdotes celebráran la Misa y los Divinos Oficios mirando al Oriente; y Christo Nuestro Bien es la luz eterna del Padre, y es el verdadero Oriente, como cantó Zacharías, y afirma San Lucas. (e)

Cur. Hai alguna figura en el antiguo Testamento de esta verdad?

Vic. Si. Los Levítas, Cantores y Sacerdotes al poner el Arca en el Templo de Salomon, la colocaron ácia el Oriente, y comenzaron sus canticos àcia la parte oriental; y de aqui nuestra Madre la Iglesia tomó su origen y principio de mirar àcia el Oriente. El Profeta Ezequiel dice: (f) que à los veinte y cinco años del cautiverio del

(a) *Lib.* 2. (b) *Joan.* 10. (c) *Psalm.* 89. *y* 117.
(d) 2. 2. *q.* 84. *ar.* 3. (e) *Cap.* 1. (f) *Cap.* 4. *y* 43.

del Pueblo de Israél fué arrebatado del Señor, y que le mostró un monte mui alto, sobre el que habia un edificio de una Ciudad; que entrando, vió un mancebo à la puerta, que era el Hijo de Dios, y despues de haberle mostrado todas las partes del edificio, le llevó y guió à la puerta, que miraba àcia el Oriente, por donde entraba la gloria del Dios de Israél. Del Oriente vendrá Christo Señor Nuestro à juzgar nuestros pecados el dia del Juício.

Cur. Qué se simboliza en el suelo de la Iglesia?

Vic. Puede mirarse como simbolo de la humildad; y entenderse por el los pobres de espiritu, y los que desprecian el Mundo, que son los herederos del Reyno del Señor, dice Durando. (a) Tambien se simbolizan los que trabajan para manutencion de los Templos, sus Ministros y todos los Fieles, que tienen cuidado de las Iglesias en barrer, quitar el polvo de los Altares, adornar las paredes, &c. porque todos estos son el suelo de la Iglesia por su humildad, devocion, amor y zelo.

Cur. Qué se simboliza en las paredes y columnas, que sustentan y construyen el Templo?

Vic. Las paredes y columnas, que mantienen el Templo, son en sentido espiritual los Apostoles, Evangelistas y Doctores, columnas firmisimas y constantes paredes de la Iglesia, que es el Templo de Dios y la Casa de la Sabiduria. San Juan en el Apocalypsis del Señor dice: (b) *que vió la Ciudad Santa de Jerusalén, que tenia doce fundamentos, que eran los doce Apostoles del Cordero de Christo.* San Pablo dice: (c) *que esta Iglesia Militante está edificada sobre el mismo fundamento de los Apostoles y Profetas.* Tambien se simboliza el hermoso egercito de los inumerables Martyres y Campeones de nuestra Fé, los que con su sangre rociaron, fecundaron y fortalecieron la Iglesia.

Cur. Qué significa el techo ò boveda del Templo?

Vic. Podemos figurarnos en ella la virtud de la caridad; porque asi como el techo cubre todo el material edificio, asi la caridad todo lo oculta y lo encubre. En los proverbios se dice: *que la caridad encubre toda la muchedumbre de pecados*: (d) Lo mismo dice mi Padre San Pedro. San Pablo la numera la mayor de todas las virtudes: *Nunc manent fides, spes, charitas; horum autem major charitas est.* Esta abre la puerta del Cielo, es la virtud que mas estima la Magestad, y es el primer precepto de su Lei.

Cur. Qué se simboliza en los clavos, yerros, maderas y bigas que arman, y unen el edificio material de la Iglesia?

Vic.

(a) *Cap.* 1. *n.* 28.
(b) *Cap.* 21.
(c) *Ephes.* 2.
(d) *Cap.* 10. 1. *Petri* 4.

Vic. Significan los Confesores, Predicadores y Sirvientes de la Iglesia; porque estos con su union, zelo y caridad conservan el edificio de la espiritual Iglesia, dice Titelman. (a) Los Religiosos y Varones virtuosos y justos son estas bigas de la Iglesia; porque con su egemplar y penitente vida la sustentan y conservan. Durando dice: que la arquitectura y hermosura exterior simboliza los Predicadores; porque con su doctrina y enseñanza ilustran, adornan y hermosean la Iglesia. (b)

Cur. Qué significan las ventanas que tienen las Iglesias?

Vic. Ya responde Durando: (c) denotan, dice, los sentidos del hombre; porque asi como las ventanas son anchas por la parte de adentro, y adornadas; y por la parte de afuera recogidas, para librar el Templo de las tempestades y aguas; asi los sentidos en el hombre Christiano han de ser anchos y dilatados por la parte interior, para con mas libertad adornarse, y hermosearse en las cosas espirituales; recogidos en la parte exterior, simbolo de la honestidad y decencia. El estar guarnecidas de vidrios ò cristales, redes, y rejas, es simbolo de la Sagrada Escritura: porque asi como estos sirven de repeler las lluvias y tempestades, &c. y dán lugar para que entre la luz en la Iglesia, asi la Escritura Sagrada proíbe los vientos y tempestades de lo nocivo, pecaminoso y heretico, para que sigamos al verdadero Sol de Justicia Christo, segun enseña el Evangelista San Juan. (d)

Cur. Qué se representa en la torre que tienen las Iglesias?

Vic. Los Prelados y Predicadores; porque son la torre, que defiende la Iglesia Militante con su zelo y doctrina; y asi se hace la misma Iglesia torre inexpugnable por su constancia y fortaleza. El capitel de la torre representa la vida y el entendimiento del Prelado, dice Durando, (e) porque esta ha de ser irreprehensible, dice San Pablo escribiendo à Thimotheo. Está sobre todo la Cruz, la que denota ser la casa y Palacio de Christo nuestro bien crucificado, Casa de oracion, Casa de contemplacion, y la atalaya donde todos habemos de mirar y parar.

Antiguamente era costumbre poner sobre la Cruz un gallo, simbolo del Prelado y Predicador. El discreto que quisiere saber las propriedades de esta ave, lea à San Vicente en el Sermon de la Feria quinta despues de Ceniza, y al Cardenal Dominico Hugo sobre los Evangelios. (f) La veleta, que es al modo de una banderilla, que se vuelve à todos aires, y está debajo la Cruz, nos dá à entender, que en

(a) *Sup. cap.* 3. *Can.*
(b) *Num.* 31.
(c) *Lib.* 1. *num.* 24.
(d) *Cap.* 1.
(e) *Lib.* 1. *c.* 1. *Can.* 3.
(f) *Luc. c.* 22. *Matth. c.* 26. *Mar. c.* 14.

en todo ayre, prospero, ò adverso, hemos de tener la Crúz sobre nosotros, que es la señal del verdadero Christiano.

Sabe *Curioso* que las Notas que modernamente se colocan en nuestros tiempos sobre tas torres de nuestras Iglesias, son las siguientes:

Arzobispo.

Obispo.....

Abad.....

Prior.....

Comendador...

Universidad....

CAPITULO III.

DESEA CURIOSO SABER LOS MISTERIOS, QUE SE pueden considerar en todo lo interior del Templo.

Vic. YA estás cerciorado *Curioso* de los Misterios, que consideramos en lo exterior del Templo, con los que empiezas à conocer lo misterioso de nuestra Catholica Iglesia, de la que fué su principio todo prodigios, y maravillas, que obró la Magestad de Christo Señor Nuestro para establecerla y fundarla con aquel tan maravilloso modo. Pregunta ahora lo que gustares.

Cur. Porqué cada Iglesia tiene Sacristia?

Vic. Porque Sacristia es lo mismo, que *Sacris*, y *Todia*, que significa un lugar y custodia donde se guardan, y conservan las sagradas vestiduras, y todos los vasos y ornatos necesarios para el culto Divino. *Se dice Sacris*, porque salen los Sacerdotes à celebrar de ese lugar determinado el Sacrosanto Sacrificio de la Misa con las sagradas vestiduras.

Cur. Hubo alguna sombra ò figura en la Lei antigua?

Vic. Si. En la Lei de Moysés era uno el lugar de la Victima ò Sacrificio, y otro donde se guardaban las vestiduras del Sumo Sacerdote. La Sacristia puede considerarse como simbolo del vientre virginal de Maria Santisima, donde el Verbo Divino se vistió de nuestro fragil barro, y en esta inteligencia el salir revestido el Sacerdote de la Sacristia publicamente, representa la salida de nuestro Redemptor Jesus del vientre virginal de nuestra Señora, para redimir à todo el Linage humano.

Cur. Qué se simboliza en el Relox que eſtá en la Iglesia ò en la torre?

Vic. Simboliza la diligencia y cuidado, que deben tener los Ministros en rezar las Horas Canonicas al tiempo señalado, dice Duran-

rando; (a) lo que simbolizó David, diciendo: siete veces al dia, Señor, dije, ò canté vuestras alabanzas. Tambien puede servir para acordarnos el cuidado que Maria Santisima tuvo toda la vida de su amantisimo Hijo. El oírse el relox en los Pueblos, nos señala y vocea lo breve de nuestra vida, lo transitorio de este Mundo y la inconstancia de nuestro sér de un minuto à otro minuto; como nos lo enseñó el pacientisimo Job, y nos lo declaran, manifiestan y significan las ruedas, cuerda, espiritu y demás partes de que el relox se forma ò compone.

Cur. Quando tuvo origen el Pulpito, y que simboliza en la Iglesia?

Vic. Sabe, que en el antiguo Testamento tuvo su origen del que puso el Rei Salomon en el Templo que edificó al Señor, al modo de un circulo, ò basa, fabricado de metal con el pié de columna. (b) Lo mismo se lee en el Libro de Esdras, el que fabricó uno como escalon de madera, en el que subia para hablar al Pueblo publicamente, por ser el lugar mas alto. En la Lei de gracia se prosiguió el predicar desde el puesto mas elevado, porque asi lo enseñó su Magestad, subiendo à lo mas elevado del monte à predicar à sus Apastoles y Discipulos.

En el Pulpito está simbolizada la sabiduria, y por esto se llama Catedra del mismo Espiritu-Santo. En el Pulpito está simbolizada la luz, porque es el lugar donde se declara y explica la luz del Evangelio. Durando dice: (c) que está en lugar mas alto; porque en él está simbolizada la vida de los perfectos en el egercicio de sus virtudes. Está en la nave principal de la Iglesia, y en el medio de ella, para que todos oigan igualmente la doctrina del Evangelio; porque el medio preciso para ir à la Gloria es no ignorar la Doctrina.

Cur. Porqué en la Iglesia el lugar inmediato à el Altar maior se dice y llama Presbiterio?

Vic. Porque antiguamente el Presbiterio era el lugar donde se juntaban los Sacerdotes, ò Presbiteros à cantar el Divino Oficio, en el que cantaban sobre tarimas de tablas en pié; y hablando rigurosamente es lo mismo Presbiterio que Coro. Hoi se conserva el uso de concurrir los Presbiteros ò Sacerdotes en el dia de Jueves Santo con el Obispo al Presbiterio, donde cantan todo lo perteneciente à la Consagracion de los Santos Oleos.

Antiguamente el Sumo Pontifice en ciertos y señalados dias de Fiesta concurría à San Juan de Letran, y puesto en el Presbiterio como lugar propio, daba unas largas limosnas à los Cardenales, al Clero, al Senado y al Pueblo Romano, como consta de Bonifacio Quin-

(a) *Num.* 15. *Psal.* 118. (b) 2. *Paral. c.* 6. 2. *c.* 3. (c) *Num.* 33.

Quinto, de Eugenio Primero y de Clemente Tercero, y estas limosnas se llamaban donativos ò limosnas Presbiterias, de donde tambien puede haber venido el nombre de Presbiterio.

Cur. Qué quiere decir Creencia?

Vic. Creencia es lo mismo que Vasario. La Creencia se pone sobre la grada del Altar, por ser lugar determinado y dedicado para tener los Vasos Sagrados precisos para el Sacrificio de la Misa. Este lugar antiguamente tenia una guardia ò celador diputado, para que nadie llegára à aquel lugar tan privilegiado; y éste se llamaba Credenciario. Por el podemos representarnos lo voluntario que estaba Christo Señor Nuestro para morir por el Linage humano; y à nosotros se nos declara la esperanza que debemos tener de nuestra salvacion.

Cur. Desde que tiempo se permiten asientos y reclinatorios en la Iglesia?

Vic. Yá en la Lei de Moysés tubieron su origen en el Templo de Salomon, quando mandó fabricar aquel Reclinatorio de oro, que dice Durando. (a) En la Lei de gracia tubieron su principio en el tiempo de San Clemente, y su uso hasta hoi se conserva. En los asientos y reclinatorios vemos figurada la Fé formada, hermoseada con la caridad, en la qual Christo Señor Nuestro, Esposo amante de su Iglesia, descansa como en un lecho: y tambien los Justos y los Fieles, que están adornados de esta Fé y Caridad. (b)

Cur. Qué origen tiene en el Templo el separarse los hombres de las mugeres?

Vic. Tiene su origen desde la Lei escrita, y de el Pueblo de Israél, quando en distintos coros los hombres daban gracias al Señor. *Esta separacion* fué la causa de perderse el Niño Jesus de la compañia de Joseph y Maria, segun afirma el Venerable Beda citado de la purpura de Hugo. (c) Lo mismo afirman Fortunato y Durando, los que dicen: que siempre ha sido costumbre el estár en la Iglesia separados los hombres de las mugeres. (d)

Cur. Porqué es esta separacion?

Vic. Porque la Iglesia es lugar deputado para detestar las culpas, y llorar nuestros pecados, pidiendo à Dios misericordia, lo que es *dificultosi*simo de conseguir, estando juntos los hombres y mugeres; yá por la diversion de los sentidos, yá por la incitacion de la concupiscencia; y por esto deseára la Iglesia el que estubieran separados los hombres de las mugeres. San Agustin dice sobre el Salmo 50. *Mulier longé, livido propé.*

Cur. En esta separacion se ha de guardar orden?

Vic.

(a) *Lib.* 1. *num.* 30. (b) *Cant. c.* 3. (c) *Cap.* 2.
(d) *De divino offic. lib.* 1. *cap.* 18. *num.* 2.

Vic. Si. Deben tener los hombres la parte principal, y el lugar mas honorifico, porque el varon es cabeza de la muger, como dice San Pablo. (a) Estos no han de estár con las cabezas cubiertas por el respeto debido à su Criador. Las mugeres deben estár veladas, ò cubiertas las cabezas, porque asi lo determinó San Lino Papa, primer Pontifice, muerto mi Padre San Pedro. San Pablo dice: *que deben estár las mugeres cubiertas las cabezas por el respeto debido à los Angeles.* (b) Durando dice: que deben estár cubiertas, porque en la muger tubo su origen y principio el pecado. (c)

Suplico à los Señores Sacerdotes y Predicadores celen el silencio y compostura en la Iglesia, porque es cosa tan fea y tan aborrecible de Dios la conversacion en el Templo, que es lo que mas siente su Magestad, procurando siempre predicar en esta materia, para lo que podia componer un Volumen; y no siendo mi intento en este Libro el predicar, podrán leer las Cabezas y Celadores de los Templos à San Pablo, escribiendo à los de Epheso cap. 5. à los de Corintho el 14. el 3. del Exodo, el 5. de Josué. A San Juan Chrysostomo y San Gregorio Nacianceno, *de funere fratrum*, Orat. 19. sobre las alegorias de Juan Estefano, donde hallarán copiosisimas materias. Lo mismo digo à los Señores Sacerdotes, pues à todos les incumbe la obligacion de celar los Templos, de lo que darán à Dios estrechisima cuenta, y que esto sea sin distincion de personas.

CAPITULO IV.

QUIERE CURIOSO SABER EL PORQUE DEL AGUA BENDITA y Pila Bautismal?

Vic. SAbe *Curioso* que en la Lei de Moysés se rociaba el Pueblo con agua mezclada con las cenizas de aquel Becerrillo rojo, que sacrificaban; *Levit.* 10. Con esta agua, que la llamaban agua lustral, se limpiaba el Pueblo de las sordeces è inmundicias legales: esto fué en sombra y figura de lo que habia de ser realidad en nuestra Lei de gracia. Pregunta ahora lo que gustares.

Cur. De donde tuvo su origen el uso del agua bendita en la Lei de gracia?

Vic. De Christo Señor Nuestro, segun consta por tradicion Apostolica. Lo primero, porque el Señor santificó las aguas. Lo segundo, porque San Alexandro, que governó la Silla Apostolica desde el año ciento veinte y uno de el Nacimiento de Christo hasta el de ciento treinta y dos, determinó que se pusiera sal en la bendicion del agua, con

(a) *Ad Ephes.* 5. (b) 1. *ad Cor.* 11. (c) *Lib.* 1. *c.* 1. *n.* 47.

con aquellas santas oraciones que usa la Iglesia. Lo mismo dice Baronio, citando à San Clemente, *Epist.* 1. *ad omnes orthod.* Y lo que allá en la Lei de Moysés eran cenizas, es sal en la Lei de gracia.

Cur. Porqué se bendice el agua?

Vic. Porque Christo Señor Nuestro dió potestad à sus Apostoles y Discipulos de bendecirla, de arrojar los Demonios, y de hollar y pisar las serpientes y escorpiones. Se mezcla la sal, porque es simbolo de la sabiduria, como nos dice el Evangelio. Se bendice primero la sal que el agua, porque en la sal, dice Durando, está simbolizada la amargura de la Penitencia, y en la agua está entendido el Bautismo; y siempre debe preceder el dolor à la penitencia, como nos enseña la Teologia.

Cur. Porqué está la Pila del agua bendita à la entrada de el Templo!

Vic. Lo primero, para que el Espiritu-Santo ilumine nuestros corazones, infundiendo en ellos aquel temor, edificacion, silencio y reverencia, que tan santo lugar pide. Lo segundo, porque signando, y santiguandonos con el agua bendita al entrar en el Templo, se nos separen las asechanzas del comun enemigo, y seamos benditos del Señor por la señal de la Cruz, que formamos con aquella agua, y separados de las cosas del Mundo, entregando todos nuestros sentidos à su Magestad.

Cur. Porqué se introdujo este uso en la Iglesia?

Vic. Para borrar aquella Ceremonia de de los Judios y Gentiles, los que antes de entrar en la oracion se lavaban para pedir à Dios puros y limpios. Los Christianos para borrar esta figura, bendecian primero el agua los Sacerdotes, cuyo Sagrado Rito se conserva en la Iglesia, y se conservará para el bien de todos.

Cur. Qué se simboliza en la agua?

Vic. Se simboliza el sudor de Christo Señor Nuestro en el huerto, y la preciosisima agua que salió del costado de Christo, como dice San Lucas, cap. 21.

Cur. Qué efectos causa el agua bendita?

Vic. Lo primero se auyenta toda la potestad del comun enemigo de las personas y de el lugar sobre que se rocía el agua. Lo segundo se borran los pecados veniales. Lo tercero auyenta toda sombra, fantasia y astucia diabolica. Lo quarto quita las distracciones en la oracion. Lo quinto se dispone el animo con la gracia del Espiritu-Santo à la mayor devocion. Lo sexto, dice mi Angel Thomás 3. *p. q.* 64. *art.* 1. *ad* 6. se nos infunde la virtud de la divina bendicion, para recibir los sacramentos, para administrarlos, y para celebrar los Divinos Oficios.

Cur.

Cur. Qué efectos corporales causa el agua bendita?

Vic. Abundancia en los bienes temporales; destierra las enfermedades, auyenta las langostas, ratones y demás animales dañosos, los ayres pestiferos, si asi conviene para nuestra salud espiritual; y por tan santos efectos es costumbre mui laudable en los Christianos el tener en las casas y cuartos agua bendita.

Cur. De donde consta el tener el agua bendita estos efectos?

Vic. Consta de la practica de la Iglesia, y de las solemnes suplicas y oraciones, que tiene para su bendicion. Tambien consta de muchisimos milagros, que por élla ha obrado su Magestad; y nuestra Madre la Iglesia usa el bendecir los Campos, Terminos y Casas con esta preciosisima agua, para lo que tiene oraciones determinadas en el Ritual Romano.

Cur. Porqué la Pila del Bautismo está à la entrada de la Iglesia?

Vic. Porque no se puede entrar en la Iglesia, y ser miembro vivo de ella, sino es por la puerta, que es la Fé, y ésta con la Esperanza y Caridad, que son las tres Virtudes Teologales, que se radican en el alma; y se entra à la Iglesia por el Bautismo.

Cur. Hubo alguna ceremonia ò figura de este labatorio y Sacramento en la Lei antigua?

Vic. Si, como se refiere en el Exodo 38. y 40. Que Moysés puso à la puerta y entrada del Templo una fuente ò pila de metal sonoro, para que se labáran antes que fueran admitidos en el Tabernaculo del Señor.

Sabe *Curioso*, que en lo primitivo de la Iglesia se daba el Bautismo con qualquiera agua clara, y en todo tiempo, para que todos facilmente fueran guiados por el camino de la verdad à la fuente de la Fé. Creció el numero de los Christianos; y determinó la Santidad de San Vietor Primero para la maior honra y estimacion de este Sacramento, *de Consec. dis. 5. c. Celebrit.* que se diera solo en la Pasqua del Espiritu-Santo con agua, que entonces se bendigera; cuya determinacion Pontificia permaneció hasta el tiempo de Carlos Magno y de Luís el piadoso, como afirma el Sol de las Escuelas Santo Thomás de Aquino.

Cur. Porqué en este tiempo se mandó y ordenó, que se diera este Sacramento en todo el tiempo del año?

Vic. Por evitar muchos inconvenientes, que por casualidades ò descuidos podian acontecer; aunque estando en peligro de muerte, las criaturas en todo tiempo se bautizaban. (Digo esto, porque algunas veces se me ha preguntado.) La costumbre antiquisima de bendecir en las Iglesias la fuente bautismal todos los años en el Sabado Santo

y

y vigilia de la Pasqua de Pentecostes, siempre se ha conservado en nuestra Iglesia Catholica Romana desde lo primitivo.

CAPITULO V.

QUIERE CURIOSO SABER EL PORQUE DEL CORO.

Cur. QUisiera saber, que cosa es Coro?

Vic. Es un lugar señalado, donde muchos se congregan para alabar à Dios. Este nombre *Coro* es griego, y se deduce de este nombre *Corea*, *id est à Coro.* Simboliza y representa el Coro de los Angeles y Justos, que con toda uniformidad alaban al Señor, dice Durando. (a) Yá lo significó David, *Psalm.* 137. quando dijo: En presencia de los Angeles cantaré vuestras alabanzas, adoraré en vuestro Santo Templo, y confesaré vuestro santo nombre.

Cur. Y que se representa en el Coro?

Vic. En el Coro, dice Durando, *num.* 1. *lib. de intro.* se representa el Coro de los Prophetas y Santos del antiguo Testamento, Patriarcas, Reyes, Sacerdotes y todos los Fieles, que siempre estubieron esperando la Encarnacion del Verbo Divino en las purisimas entrañas de Maria Santisima; segun consta de la Escritura.

Cur. Qué cosa es Canto?

Vic. Lo mismo es decir canto, que jubilo, alegria ò regocijo de las cosas Celestiales y Divinas. Se deriva este nombre *Canto* de este nombre *Canor*, segun aquello: *Canore jubilo.* En el canto se simboliza la suavidad de la Lei del Señor, la que debemos guardar con grande amor y dulzura; asi lo cantó David *Psalm.* 118. Las leies del Señor jamás han sido pesadas, ni trabajosas; antes tan suaves y deleitosas, que me hacen exclamar en canticos y alabanzas.

Cur. Como se cantaba antiguamente hasta que se determinó el Coro?

Vic. Cantaba y oraba el Clero, haciendo un cerco al Altar Mayor en el Presbiterio al modo de corona, por lo que quieren algunos que este nombre *Coro* se derive de *Concordia*, porque los que se juntan à cantar, deben estar de acuerdo y conformidad para alabar à Dios; y por esto se dice, cantan acordes, por una cuerda, ò *unitonados.*

Cur. Es mui antiguo el uso de los himnos y canticos en nuestra Iglesia?

Vic. Si, porque es desde Christo Señor nuestro y sus Apostoles. Segun consta de lo que refiere San Matheo, haber acaecido en la noche del Jueves Santo despues de la ultima cena del Señor. El him-

(a) *Num.* 18.

no, que en esta ocasion dijo Christo con los Apostoles, no fué hecho nuevamente por su Magestad, porque no consta de los Evangelistas Sagrados. Lo mui verosimil es, lo que dicen el Burguense, Barradas, y Pelbanto con varios Autores clasicos: que este Himno fué aquel à quien los Hebreos llaman: *Magnum Alleluia.*

Cur. Y qué Himno fué este?

Vic. Este Himno contiene los Salmos siguientes: *Laudate pueri Dominum. In exitu Israél de Egypto. Dilexi quoniam exaudiet Dominus. Credidi propter quod loquutus sum. Laudate Dominum omnes gentes. Confitemini Domino.* Estos están seguidos en la Escritura, y todos tienen por inscripcion *Alleluia*; que quiere decir *Laudate Deum*, y este era el *Magnum Alleluia* de los Hebreos. (a)

Cur. Ha proseguido el canto siempre en nuestra Madre la Iglesia?

Vic. Si, San Pablo, escribiendo *ad Ephes. & ad. Colos.* los exorta y amonesta, que se llamen y unan para cantar los Himnos y Canticos. Tertuliano refiere, *apolog. cap. 2.* que antes de amanecer se juntaban los Christianos à cantar Himnos y Canticos à Christo Redentor nuestro. En el Concilio, que se celebró en Aquisgran, se manda à los Cantores, que cantando en el Coro busquen la edificacion del Pueblo. San Agustin dice, *lib. 9. Conf.* que en toda la Africa se tenia por Rito el cantar Salmos, Himnos y Canticos à la Magestad Soberana con silencio, edificacion y compostura.

El Santo Pontifice Damaso mandó, que dia y noche se cantára en el Coro con mucha reverencia, silencio y compostura, causando edificacion à los Seglares, los Salmos, Himnos y Canticos del Señor. Estas son las razones, porque en los Coros hai una tabla con una inscripcion, que avisa à los Señores Sacerdotes con estas palabras: *Hic est Corus*; como quien dice: Altos Ministros del Altisimo, este es el Coro, este es el lugar de los Angeles, este el de reverencia, compostura y contemplacion. En otros he leído: *Psalle, & sile*: y en otro, que por haber sido mucho de mi gusto, lo apunté, decia: *Hic est Corus; psalle, & sile; qui loquitur in Coro, cur dicit, Deum adoro? Qui in coro fatur, cum diabolo fabulatur.*

Cur. Es mui antiguo el cantar à dos coros, empezando el uno, y respondiendo el otro en nuestra Iglesia?

Vic. Sabe, que tuvo su origen en la Lei escrita, quando Moysés despues de haber despedazado el becerro, que el Pueblo ingrato habia fabricado del oro y joyas de sus mugeres: Maria, hermana de Moysés, cantó aquel cantico: *Cantemus Domino, gloriosè enim magnificatus est, &c.* y respondia el coro de las demás mugeres del Pueblo. En la Lei de gracia tuvo su origen, como dicen San Agustin y San

(a) *Cap. 132. y 133.*

San Basilio, desde el tiempo de los Apostoles, que asi lo encargaron. Este Rito fué primeramente practicado en toda la Iglesia oriental. San Damaso Papa mandó se prosiguiera en toda la Santa Iglesia Catholica y Apostolica Romana el cantar à dos coros, como hoi se canta.

Cur. Porqué principia cantando el Preste en el Coro, y responden los dos coros juntamente?

Vic. Porque el Preste representa à Christo Señor nuestro, Cabeza de la Iglesia, primer Sacerdote y Legislador universal. Los Coros representan los Apostoles y Discipulos, governados por aquel divino Gefe. Toca la Antiphona al Preste, y se dividen los Coros en el canto; y en esto se simboliza la union de nuestra Madre la Iglesia y la uniformidad en la caridad, para cumplir con lo que manda Christo Señor Nuestro por San Pablo: *Alter alterius onera portate; & sic adimplebitis legem Christi.*

Cur. Es mui antiguo haber sillas ò asientos en el Coro?

Vic. Si, porque es desde el tiempo de S. Clemente. Este Santo Pontifice mandó, que los Sacerdotes se sentasen à cantar à ambos lados del Obispo; porque hasta aquel tiempo desde mi Padre San Pedro cantaban en pié en el Presbiterio, al modo que los Serafines en la Gloria están ante el trono del Señor. San Athanasio en la Epistola que escribe *ad Solitarios*, al ver que los Hereges Arrianos habian quemado las sillas del Coro de la Iglesia de Alexandría, exclama asi: *O quis hæc audiens, non fleret!* siendo este el lugar mas grato, y del mayor gusto de la Magestad Divina y de toda su Celestial Corte.

Cur. Porquè se cantan en alta voz los Oficios Divinos en la Iglesia?

Vic. Porque asi lo practicó David en la composicion de sus Salmos, asi lo encarga en todos ellos, reduplicando las voces: *Cantate, & psallite*: asi lo practicaron los Levitas al trasladarse el Arca del Señor desde la casa de Obededón à la Ciudad de David. Isaías dice: cantaban los Serafines; *Sanctus, Sanctus, Sanctus.* En el Nacimiento del Redentor del Mundo se oyeron aquellas Angelicas voces, repitiendo aquellas palabras: *Gloria in excelsis Deo, & in terra pax hominibus.* De lo demás perteneciente al Canto y à las Horas Canonicas, se dirá en su lugar.

CAPITULO VI.

QUIERE CURIOSO SABER EL PORQUE DE LA MUSICA è instrumentos de la Iglesia.

Vic. SAbe *Curioso*, que la Musica, dice Casaneo, tubo su origen en la Gloria; aprovecha, dice el Eclesiastiço, para la salud corporal; es remedio para la melancolia: es de grande excelencia al espiritu; y asi Elisèo, como se dice en el libro de los Reyes, para profetizar, mandó que le cantasen; incita à alabar à Dios, aplaca la ira divina, como notó San Agustin; y por esto la Gentilidad la usaba en los sacrificios y exequias: y David nos incita à alabar à Dios con ella, como hoi hace nuestra Santa Madre la Iglesia.

Cur. Quando tuvo su origen la Musica?

Vic. Yá lo dice el Texto Sagrado: que Tubál, quinto nieto de Caín, fué Padre de los que tocaron la Cítara y Organo: y segun se nota con la frase, que se habla, se supone que yá antes habia Musica ò instrumentos musicos. En el antiguo Testamento nos consta desde el Real Profeta David en el libro de los Reyes; en el Salmo 150. nos dice que alabemos al Señor con trompetas bien sonóras, con el Salterio y la Cítara, con el Harpa y el Organo, y con todos los restantes instrumentos musicos. El Rei Salomón *lib. 4. cap. 34.* mandó, que al són de los instrumentos se cantáran al Señor Himnos y Canticos en todos los sacrificios. En la Dedicacion del Templo los Levitas cantaban Himnos y Verſos, que compuso David con instrumentos, segun se lee en el Paralipomenon, *lib. 2. cap. 7.*

Cur. Quando tuvo principio la Musica en la Lei de gracia?

Vic. Quando la Iglesia empezó à crecer y aumentarse sus hijos, concluídas las barbaras persecuciones, y gozó de toda tranquilidad y sosiego. El primero que se sabe, que escribiese de Musica, fué *Lasus Hermìneo*, que vivió reinando Dario. El segundo fué Timotheo Milesio en el Imperio de Alexandro, compuso varios libros de Musica. En nuestra Madre la Iglesia han governado la Silla Apostolica los Santos Pontifices Vitaliano, Leon II. Leon IX. Leon Ostiense, Victor III. todos doctisimos en Musica, y pusieron en orden mucho de su canto y armonía.

El Papa San Gregorio Magno en el año de 600. del Nacimiento del Redentor hizo un Canto Llano para las Iglesias, que se governaba por las seis letras primeras del A. B. C. En el año de 682. el Papa San Leon II. lo reformó, hasta que Guido Aretino, Monge del orden de San Benito, Abad del Yermo de Santa Cruz de Abellana

llana en el Pontificado de Juan XIX. inventó la mano con el arte, y artificio de las seis voces puestas en la mano con mucha claridad, las quales por medio de ayunos y oraciones halló en los principios de los primeros versos del Himno: *Ut queant laxis resonare fibris*, cuyo Himno habia compuesto Pablo Diacono, Monge del Monte Casino de la misma Orden de San Benito à mayor honra del grande Bautista; teniendo por alto misterio, hallar las voces para el loor à Dios en el canto compuesto del Santo, que se llamó voz del Verbo encarnado.

Cur. Quien inventó el Canto, que llamamos Llano ò Gregoriano?

Vic. El Santo Pontifice Gregorio I. fué el que ordenó y mandó se cantase en la Iglesia. Este Sumo Pontifice fundó un Colegio para Cantores y Musicos, à fin de que se instruyeran bien antes de cantar en la Iglesia, les señaló lugar determinado à el que llaman *Odeo*, que en latin es lo mismo que *Odium*. Este nombre primitivo se ha abolido, y hoi le llaman *Orchesta*. Antiguamente era este el lugar, que estaba destinado en la Iglesia para los Primados del Pueblo.

Cur. Quien compuso los Himnos y Canticos en musica?

Vic. El Santo Pontifice Leon II. Varon doctisimo en divinas y humanas letras, eruditisimo en Musica, los compuso en varios metros mui graves y serios, como se debe cantar en las Iglesias. Mandó no se permitieran juguetes, ni cosas humanas, cantáres de risas, por ser cosa mui indigna à lugares sagrados.

Cur. Quien fué el inventor ò inventores de los instrumentos musicos?

Vic. Eso lo dice Alexandro Sardo en el libro de los Inventores *de las* cosas; omito esto, y los tañedores insignes, que nombra Rabisio Textor; porque aunque juntó de varios Autores, solo traslado lo mas singular de ellos, para la plena noticia que necesitan los Sacerdotes. El Sagrado Texto dice, que Tubál fué Padre de los que cantaron en la Citara y Organo; se hizo tradicion, que fué inventor de los instrumentos y del placer, y por eso todo placer tomó de èl el nombre de jubilo. Llamabase jubilo entre los Hebreos un instrumento, que se tocaba en aquella grande Solemnidad, que se trata en el *Levitico*. Aquel instrumento era Corneta de hueso de carnero, significativo, dice Josepho, de el que en lugar de Isaac sacrificó Abrahám, figura del Cordero Divino, que habia de libertar al Mundo; de hueso de carnero eran tambien los que se tocaban en la Fiesta de las trompetas el primero dia de Septiembre, y en el tiempo mas adelante se hicieron otros varios instrumentos de palos, huesos y metales; pero siempre les quedó el nombre de la primera materia, como se vè en los Poëtas Gentiles.

Cur. Quien fué el inventor del Organo?

Vic. De este instrumento se tiene por inventor á Tubál. Conforme al Texto, es nombre generico à todos los instrumentos musicos; alcanzó este nombre por excelencia sobre todos los que se tocan con el viento: porque aunque Platon quiere, que la flauta sea mas excelente, la Escritura Sagrada lo distingue, y en particular de la Citara. En este nombre Organo se entiende mucha pluralidad de Organos, que ha habido de distinto modo, que hoi se usan, yá compuestos de nervios, yá de cuerdas, como afirma Isidoro, y dice Job aquellas palabras: *Neque enim organorum usus prohibitus erat.*

Cur. Quien determinó se cantára el Canto de Organo en la Iglesia?

Vic. El Santo Pontifice Vitaliano. Este compuso el Canto à la consonancia del Organo y demás instrumentos, dando lugar, y à fin que descansáran los Musicos, y que se hiciera mediacion en el Canto, para que con mas animo eleváran sus voces al Altisimo. Este Santo Pontifice lo introdujo en las Iglesias, aunque despues fueron tan pocos que el Emperador Constantino Quinto embió de Constantinopla un Organo, por cosa exquisita, à Pipino Rei de Francia.

Cur. Los Organos, que hoi se usan en las Iglesias, llamados Organos griegos, por quien fueron inventados?

Vic. Aymon Monacho dice, que fueron inventados en Francia por un Maestro llamado Gregorio. Reinaba en este tiempo San Luís, y à su orden y gasto se fabricaron. Baronio en el año de Christo de 787. *lib.* 4. *cap.* 113. *de leg. fran.* dice: que Carlo Magno llevó de Francia Cantores à Roma, para que enseñáran à cantar y tañer el Organo con toda perfeccion; lo que no estraño, porque habian pasado cien años despues de la muerte del Santo Pontifice Vitaliano.

Cur. Quien inventó la Musica en los entierros?

Vic. Fué inventiva de los Romanos; porque viendo la confusion, el llanto y gemidos de sus Matronas en sus Templos, mandaron se llevase la Musica, à fin de templar sus llantos, y entonces tuvo su origen el llevar musica en los entierros. El uso de Organos y demás instrumentos de la Iglesia, lo han aprobado varios Concilios, y ultimamente lo determinó el Santo Concilio de Trento, *Sef.* 22.

CA-

CAPITULO VII.

QUIERE CURIOSO SABER EL PORQUE DE las Campanas.

Vic. SAbe *Curioso*, que el uso de las campanas en la Iglesia es tan provechoso y tan útil, que no solo templa y mitiga (quando asi conviene) todo genero de tempestades, sino que con su sonido excitan los animos de los Fieles à devocion, alegran los corazones para pedir à Dios auxîlios y gracia para la defensa de sus *enemigos*; opinion es de Alcuino *n.* 2. y Durando *de Sab. Sanct.* que son las campanas el recreo de los Fieles, el jubilo de los espiritus y la alegria de los Pueblos.

Cur. De donde tienen su origen las campanas?

Vic. En el antiguo Testamento tubieron su figura las campanas en aquellas que usó el Rei David con todo su Pueblo de Israél *lib.* 1. *Paralip. cap.* 15. v. 16 quando llevaban el Arca del Señor à la Ciudad de David. Fueron figura las que tocaron Judas Machabeo y sus hermanos con todo el Pueblo, al renovar y dedicar de nuevo el Altar del Templo, por haberle contaminado los Infieles, *lib.* 1. *Mach. cap.* 4. Tambien fueron figuradas las campanas en aquellas, que por mandado de Dios hizo poner Moyses pendientes en la tunica superhumeral del Sumo Sacerdote Aaron, para que conociese el Pueblo quando entraba y salia al Santuario al cumplimiento de su ministerio, *Exod. cap.* 28. Fueron figura aquellas trompetas de plata, qne se usaban para llamar al Pueblo, à fin de que concurrieran à los Reales; y aquellas que mandó Dios hacer, como consta en el libro de los Numeros, *cap.* 10.

Cur. En la Lei de gracia quando empezó el uso de las campanas?

Vic. Donde se fabricaron primeramente las campanas, fué en Nola, Ciudad de la region de Campania, por lo que tomaron su nombre las pequeñas de Nola; fué su inventor San Paulino Obispo de Nola; de suerte, que los vasos grandes se llamaban campanas, por estar hechas en la region de Campania; y los pequeños se llamaban Nolas, por haber sido la primera Ciudad donde se fundieron y usaron. Las chiquitas se llamaron antiguamente Tintinabulos, tomando su denominacion del sonillo, que es lo mismo, que *campanulum*, metalillo de campanas. (a)

Cur. Quando tubieron principio las campanas en las Iglesias?

Vic. Aunque no hai cosa cierta para lo que me preguntas, es segu-

(a) *Dur. lib.* 1. *c.* 4. *Fortun. l. c.* 1. *Joseph. lib.* 3. *antiq. c.* 11.

ro, que en el tiempo de San Anastasio Martir de Persia no se usaban en las Iglesias las campanas; y entiendo, que no es porque no las hubiera, sino es, por las muchas y crueles persecuciones que se padecian. Luego que se consiguió la tranquilidad deseada (premio à tanta sangre de Martires derramada por amor de Christo) Sabiniano Sumo Pontifice, que governó la Iglesia desde el año 604. hasta el de 606. mandó, que en todas las Iglesias se pusieran campanas, y que se tocaran de dia y de noche, siempre que el Clero fuera à el Coro à cantar los Divinos Oficios, Misas solemnes, y para todas las Festividades; las que poco antes habia inventado San Paulino Obispo; porque antiguamente se llamaba à el Pueblo, haciendo ruído con unos leños, que llamaban *Ligna sacra*; y los llevaban delante las Procesiones, para venerar à Maria Santisima.

En los Coros de las Metropolitanas y Colegiatas, y en las Parroquias donde hai Capitulos ò Cabildos, tienen à la entrada ò puerta del Coro dos campanillas, las que tocan los Maceros, ò el Beneficiado moderno en las Parroquias, para que el Pueblo conozca la distincion de horas, y contemple los Misterios, que cada hora contiene. De lo dicho se infiere, que por los años de 580. del Nacimiento del Señor tubieron su origen y principio las campanas, segun la determinacion y decreto de este Sumo Pontifice.

Cur. Porqué usa la Iglesia de campanas?

Vic. Porque à su sonido concurran los Fieles à oír la palabra divina, à orar y alabar à Dios, y cumplir con las obligaciones de Christiano; y tambien para con su sonido amedrentar y expeler los demonios, las tempestades aéreas, los malos nublados, &c. como dice el Concilio de Colonia, *cap.* 14. Si algunos Hereges se rien de lo dicho, oigan lo que dice el Señor en el libro de los Numeros *cap.* 10. que se excitaba à misericordia su Magestad al oír los clamores de las trompetas: *Clangetis ululantibus tubis, & erit recordatio vestri coram Domino Deo vestro, ut eruamini de manibus inimicorum vestrorum.*

Cur. Porqué se tocan de diversos modos las campanas?

Vic. Para significar la distincion de Festividades y diversos Oficios, cuya diversidad tiene su figura en lo que mandó Dios à su Caudillo Moysés, *Num. cap.* 10. ordenandole, que tocase las trompetas diferentemente, conforme à la distincion de fines porque se tañian; Para juntar los Capitanes ò Cabezas del Pueblo, se tocaba una vez sola seriamente. Para los de la plaga Oriental se tocaba algo largo; para los del Medio dia se tocaba segunda vez; para juntar todo el Pueblo, se tocaba una hora larga.

En las Iglesias Metropolitanas, Cathedrales, Colegiatas y Parroquias,

quias, especialmente en España, se tocan las campanas de diversos modos, conforme à la diversidad de Festividades; y la distincion del manejo de las campanas y de la diversidad de ellas, manifiestan las Festividades, por ser distintas las que se tocan à la primera clase, que à la segunda; al doble mayor, que al doble, semidoble y simple, como se practica en las Metropolitanas de la Seo y de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, Cabeza del Reino de Aragon.

Cur. Porqué para las mayores Festividades se tocan todas las campanas?

Vic. Para representar la mayor alegria de la Iglesia Militante, à emulacion sagrada de la Triunfante; y por eso los antiguos Padres, *Num. cap.* 10. llamaron à las campanas Sagrados Signos, porque llamaban à todas las clases de gentes à congregarse en el Templo à alabar à Dios, como dice la Glosa *cap. Quia cunctus.*

Laudo Deum verum, plebem voco, congrego Clerum,
Defunctos ploro, pestem fugo, dæmonia ejicio, festa decoro.

Cur. Y qué se simboliza en las campanas de la Iglesia?

Vic. Las campanas simbolizan à los Prelados, Predicadores y Confesores; porque asi como el sonido llama á los Fieles à la union de la Iglesia, asi los Prelados, Confesores y Predicadores con su egemplo, doctrina y persuasion han de atraer à todos los Fieles à el amor de Dios, conocimiento perfecto de su Religion, y penitente vida, como dice Durando *num.* 4. dijo Dios al Profeta Jeremias *cap.* 15. Si dividieres lo precioso de lo malo, esto es, los buenos de los pecadores, con tu predicacion y doctrina vendrás à ser boca mia.

Cur. Qué significa la dureza del metal de la campana?

Vic. Simboliza la fortaleza y constancia que ha de tener el Predicador y el Prelado, para reprender los vicios; sin que haya en esto excepcion de personas, como dice el Apostol de las gentes Pablo. (a) Al que cumple con las obligaciones de su ministerio el mismo Dios le dá tanta fortaleza, que le hace muro inexpugnable, para vencer y convencer à todos sus enemigos. Asi lo prometió su Magestad al Profeta Jeremias, *cap.* 15.

Cur. Porqué el yugo de la campana se hace en forma de Cruz?

Vic. Porque simboliza la Cruz de Christo Señor Nuestro, y el estar asida à el madero puede servir de acordarnos la caridad, que han de tener los Predicadores y Prelados, unidos al Madero de la Cruz, y à la Pasion de nuestro Divino Maestro, que ha de ser toda su gloria. San Pablo dice: Toda mi gloria no es sino la Cruz de

(a) *Ad Rom. 2. Ad Galat. 2.*

de mi Señor Jesu-Christo. En la soga ò cordel con que se tañé la campana, podemos representarnos la humildad que deben tener los Prelados, corrigiendose à sí mismos, desterrando los vicios, edificando con amor y dulzura, para que à su egemplo se corrijan los pecados de sus subditos.

Cur. Porqué se tocan las campanas à Maytines y Laudes à la media noche?

Vic. Para que el Christiano ponga la consideracion, y contemple aquel sudor de sangre y crueles prisiones de su Redentor; y el Sacerdote en la Iglesia alabe su inmensa bondad, paciencia y mansedumbre, de que en esa hora entró à padecer solo por su amor, para rescatar al Linage humano de la esclavitud del demonio.

Cur. Porquè se tocan las campanas à las horas por la mañana?

Vic. Para que contemplemos los falsos testigos, las presentaciones à las casas de Anás, Cayfás, Herodes y Pilatos; la vocería judaica: *Crucifige, crucifige*; los azotes, clavos, espinas y Cruz, y tanto como padeció hasta la hora de espirar, que fué la de nona; y despues de haber muerto, aquella cruel lanzada, que nos refieren los Sagrados Evangelistas. Los Sacerdotes cantan devotas alabanzas à tantos infinitos beneficios, y concurren los Fieles à hacer un cuerpo mistico en la Iglesia con jubilos y canticos; como hacen los Serafines en la Gloria.

Cur. Porqué se toca à la Misa Mayor, llamada Conventual?

Vic. Para que los Fieles concurran à ver el mayor Sacramento del amor de Jesu-Christo, y à contemplar el mayor exceso de su cariño, que fué el irse y quedarse con nosotros, no contento con lo que habia padecido por el hombre, como consta del Sagrado Evangelio: *Cum dilexisset, in finem dilexit.*

Cur. Porqué al alzar la Hostia se toca la campana mayor?

Vic. Asi lo decretó Gregorio Nono año 1240. y dice el Santo Cardenal Borromeo en la Sinodo, que celebró en Milán año 1669. fué paraque los Fieles, que en aquel tiempo no están en la Iglesia, oren con profunda reverencia, y pidan al Señor, quando es adorado en tan alto y soberano sacrificio.

Cur. Que podemos considerar al toque de una campana para el Sermon?

Vic. Que es solo un Evangelio, el que en toda la Iglesia se predica, una la Doctrina, una la Iglesia, una la Lei de Christo y una la Palabra Divina. Se tocan por costumbre y tradicion antiquisima tres campanadas, las que pueden servir de acordarnos las tres Divinas personas; porque solo un Dios adoramos, tres Personas distintas confesamos, à Christo crucificado predicamos, y por esta Fé moriremos.

Cur.

Cur. Porquè se tocan las campanas por la tarde à Visperas y Completas?

Vic. Para representar, que en esta hora bajaron al Señor de la Cruz hecho una fuente de sangre, y envuelto en la Sabana Santa, le colocaron en el Sepulcro. Los Christianos contemplen tanta pena en su Divino Maestro; y los Sacerdotes pidan al Eterno Padre por la Santisima Pasion de su amantisimo Hijo el descanso de nuestras almas, y que venga sobre nosotros su bendicion santisima.

Cur. Porqué se toca tres veces à las Ave Marias, que comunmente llamamos?

Vic. Se toca por la mañana, para que renovemos en nuestros corazones la memoria de la Resurreccion de Christo Señor Nuestro; el que en el mismo instante se apareció à su Santisima Madre. Se toca à medio dia en memoria de la Pasion de Christo Señor Nuestro, à la que asistió su Santisima Madre, traspasado su corazon amantisimo. Se toca al anochecer en memoria de la Encarnacion del Verbo Divino en las entrañas purisimas de Maria Santisima. *Turlot.* 260.

Cur. Porqué se tocan las campanas à los difuntos?

Vic. En esto podemos figuramos aquel Clarin Angelico, con el que se ha de llamar à los muertos à juício, y con el sonido de la campana es llamado el cuerpo al sepulcro, de donde ha de resucitar en su propria carne, como dice el pacientisimo Job. Se tocan con sonido lugubre y melancolico, y el Clero canta triste y melancolicamente, porque todo excite à compasion y à memoria de nuestro fin; y se pide al Señor, tenga misericordia, y dé al difunto la luz eterna de la Gloria, como lo prometió à Abrahán y à sus descendientes.

Cur. Porqué no se tocan las campanas en los tres dias de la Semana Santa?

Vic. Porque las campanas son simbolo de los Prelados, Pastores y Predicadores Evangelicos; y todos cesaron y enmudecieron, huyendo en su santisima Pasion en aquellos tres dias, que estubo Christo Señor Nuestro en el sepulcro, hasta que resucitó su Magestad Soberana.

Cur. Porqué no se tocan las campanas, quando hai en la Iglesia entredicho?

Vic. Porque asi lo tiene determinado la Iglesia en desagravio del desprecio, que se ha hecho al templo del Señor, para terror de los Fieles, y para que todos cumplan con el respeto, que deben tener à la casa de Dios, dedicada solamente à la oracion y contemplacion Divina.

Cur. Porqué se bendicen las campanas?

Vic.

Vic. Yá lo dice Alcuíno: No es cosa de admirar el que se bendigan y se unjan las campanas, y que se les ponga nombre; porque como consta del Genesis 28. Jacob acordandose de la escala, que tocaba al Cielo, tomó la piedra que tenia bajo su cabeza: *Et erexit in titulum, fundendo oleum desuper.* Llamó aquella Ciudad *Bethél*, la que antes se llamaba *Luza.* No se bautizan las campanas como vulgarmente se dice, sino es que se dedican al culto divino, para desterrar los malignos espiritus; por lo que à los Santos Padres les pareció labarlas, bendecirlas y ungirlas, vestidos los que las bendicen con ornamentos eclesiasticos, y con las oraciones, preces y Rubricas que trae el Ritual Romano.

Cur. Se pueden tener campanas en los Oratorios privados?

Vic. No: porque asi lo enseña el Derecho, *cap. patentib.* Ni à los Religiosos Mendicantes les es permitido el tener mas que una campana, para llamar à todas horas al culto y observancia de su Religion; aunque esta constitucion la ha derogado la costumbre general, como enseña Vincencio de Castro novo.

CAPITULO VIII.

QUIERE CURIOSO SABER EL PORQUE DE LOS Sepulcros y Entierros.

Vic. SAbe *Curioso* que en enterrar à los difuntos, y tener sepulcros para el deposito de sus cadaveres, y huesos, ha sido la mayor solicitud entre todas las gentes. En todas las Naciones ha sido este el mayor cuidado; porque siempre se ha tenido en grande estimacion y honra el enterrar los difuntos; y por deshonor y castigo de justicia y censura Eclesiastica el no enterrarlos.

Cur. Es mui antiguo el enterrar los muertos?

Vic. Es tan antiguo, que empezó desde nuestros primeros Padres. En la Lei natural y en la Lei escrita nos lo enseña la Sagrada Escritura. El Patriarca Abrahám compró un campo para enterrar à su muger Sara; Jacob mandó à su hijo Joseph, que llevára sus huesos à Palestina, y colocára en el sepulchro de su Padre.

En la Lei escrita el mismo Dios por manos de Angeles hizo enterrar el cuerpo de *Moysés* en el valle de la tierra de *Moáb* à la falda del Monte *Phebor*; por lo que se ignora su sepulchro. *Deut.* 34. David encargó muchisimo à Jabés Galaad, que los cadaveres del Rei Saúl y de su amado hijo el Principe Jonatás se les diera con la mayor honra y estimacion sepultura. 1. *Regum. c.* 31. Tobias con riesgo de su vida daba sepultura à los difuntos en su casa 2. & 12. Judas Machabeo

beo à los soldados, que morian en campaña, les mandaba dar honrosa sepultura, aplicandoles copiosos sufragios y oraciones. 2. & 12. *Macb.* Degollado el Bautista, los Discipulos tomaron el cuerpo y le dieron sepultura, como afirma San Matheo *cap.* 27.

En la Lei de gracia, uno por todos, por quien finalizó la Lei escrita; y fué el Maestro, Autor, Redentor, Legislador y Señor de la Lei de gracia, Christo Señor Nuestro; despues de haber padecido muerte y Pasion por redimirnos y salvarnos, Nicodemus y Joseph Abarimathea pidieron à Pilatos el Sacratisimo Cuerpo de Jesus para darle sepultura, como dice San Matheo, *cap.* 27.

Cur. Porqué se dice sepulcro ò sepultura?

Vic. Porque es un lugar concabo, en el que se colocan y esconden los huesos de los difuntos. El Sol de Aquino dice, que se dice sepultura, porque el horror y fetor de los muertos esté manifiesto y publico à los vivos; y crean, que de alli han de resucitar en el dia del Juício. Lo mismo es decir sepulcro que sepultado. Tambien se llama la sepultura *Monumento*, porque sale del verbo *Moneo*, que significa avisar, y es el despertador que avisa y mueve el entendimiento, para que no olvide la muerte.

Cur. Como se llaman aquellos sepulcros, que hai tan labrados de marmol y esculturas?

Vic. Se llaman *Semisepulchrum*; y son aquellos, que por fuera parecen mui blancos, formados de marmoles y alabastros, è interiormente están llenos do huesos, polvo, ceniza y gusanos; sirviendo à los que los descubren y miran, de horror y desengaño, para que contemplen y vean en que paran las dignidades y grandezas del Mundo.

Cur. Que se entiende por sepultura Eclesiastica?

Vic. Se dice sepultura Eclesiastica, quando cogiendo el cadaver, se lleva à aquel lugar deputado y bendito para aquel cuerpo, ò sea tierra firme de la Iglesia, ò sea bobeda, ò carnerario, que todo quiere decir *Erario* ò archivo de huesos, juntando à esto los ritos, ceremonias, preces y oraciones, las que sirven de utilidad al alma del difunto, y de consuelo à los vivos, por ser hechas y determinadas, dichas y cantadas por los Ministros de Dios, que son sus Sacerdotes; y de aquellas piadosas almas, que acompañan al difunto, una de las obras de misericordia mas acepta à la Magestad Soberana.

Cur. Es mui antiguo el cantar Salmos, Oficio y Misa por los difuntos?

Vic. El orar por los difuntos y pedir à Dios, viene yá desde el antiguo Testamento. El cantar en los entierros, tiene su origen en la Lei de gracia desde la muerte de San Marceliano Papa; porque

el

el Santo Pontifice Marcelo, que fué su succesor en el Pontificado, mandó juntar todos los Presbiteros y Diaconos, y llevando luces, y cantando Himnos, le dió honorifica sepultura, celebrandole aquellas pomposas quanto debidas exêquias; se dicen *exequias*, porque se derivan del verbo *exequior*, que significa ir siguiendo; porque siguen las exêquias la voluntad que dispuso el difunto, el modo con que quiere ser enterrado, los sufragios, limosnas, y Misas que dispuso por su alma.

Cur. En que forma se deben enterrar los muertos?

Vic. Yá está dispuesto en el Ritual Romano, y se practica asi en nuestra Madre la Iglesia. Se vá con Cruz levantada à buscar el cadaver, ò esté donde vivia, ò en la Capilla llamada de *Deposito* que hai en las Iglesias, diciendo en voz baja el Salmo del *Miserere*. Llega el Preste donde está el cadaver, y rociandole con el hisopo, que tendrá agua bendita, toca la Antiphona: *Si iniquitates*. Entona el Clero el Salmo *Dé profundis*, y concluído, repite el Clero: *Si iniquitates*. Concluído el verso, toca el Preste la Antiphona: *Exultabunt Domino*. Entona el Clero el Salmo *Miserere*; y concluído, se repite el verso: *Exultabunt Domino*. Luego se dice tres veces el *Kirieeleison*, à que se sigue el *Pater noster*, rociando el cadaver con agua bendita, y luego la oracion: *Deus, cui proprium est miserere, &c.*

Cantase la Misa *in die obitus*; y concluída, se dice aquella oracion tan humilde: *Non intres in judicium cum servo tuo Domine, &c.* Luego se canta el *Libera me Domine*; al *Pater noster* se rocía con agua bendita, y se inciensa el cadaver; dicha la oracion, toca el Preste la Antiphona: *Ego sum*. Se canta el Cantico de *Benedictus*, y concluído, se repite la Antiphona: *Ego sum*. Se repite tres veces el *Kirieeleison*; dice el Preste el *Pater noster*, y en el interin se reza; rocía el cadaver con agua bendita, inciensale, echale tierra, y luego dice la oracion. Estos son los Ritos, con los que nuestra Madre la Iglesia entierra los difuntos, y todo contiene muchisimos misterios.

En el tiempo de San Agustin se cantaba el primer Salmo: *Misericordiam, & judicium cantabo tibi Domine*. En el tiempo de los Apostoles se cantaban otros Salmos, todos deprecativos. Los Monges en Francia cantaban las vigilias nocturnas junto al cadaver; todas estas ceremonias las trae el Señor San Epifanio; concurrian à los entierros todo genero de personas, orando sobre el difunto, y acompañandole hasta darle tierra bendita; por lo que se dijo: *el llanto sobre el difunto.*

Cur. Porqué se lleva la Cruz en los entierros, y los pendones ò insignias de las Cofradias?

Vic.

Vic. Porque quando vivia el difunto, militó, y estubo alistado bajo la vandera de la Cruz; y pedimos, que por los meritos de la Santisima Cruz sea participante del fruto de la Pasion. Se llevan los pendones ò insignias de las Cofradias, porque participe de las indulgencias y perdones, que tienen las Hermandades, Cofradias ò Congregaciones, pues estubo alistado en ellas.

Cur. Porqué se rocía el cadaver y el tumulo con el agua bendita?

Vic. Porque en esta ceremonia se simboliza, que el difunto fué bautizado, Catholico y Apostolico Romano, sugeto y obediente à nuestra Santa Madre Iglesia; y se rocía tantas veces en memoria de las veces, que en ella se confirmó por los actos de fé, esperanza y caridad, que hizo en esta vida.

Cur. Porqué se le dá incienso al difunto?

Vic. Porque las oraciones encendidas con el fuego de la caridad, que son odoriferas à Dios nuestro Señor, (las que rezan los que asisten al entierro por el alma del difunto) sean incienso al Señor, con lo que se expela al comun enemigo.

Cur. Porqué en algunas partes se llevan luces en los entierros, y de cera amarilla?

Vic. Porque en la luz se simboliza la Fé, la que el difunto recibió en el Bautismo, y la conservó hasta la muerte, habiendose partido de este Mundo con la luz de la gracia, à poseer la luz de la Gloria. Es la cera amarilla, por ser simbolo de la tristeza y del dolor.

Sabe *Curioso*, que en los entierros de doncellas, virgenes, Religiosos, Religiosas y Sacerdotes se lleva la cera blanca (y aunque no he hallado razon concluyente en Autor alguno) me parece ser, porque la blancura es simbolo de la pureza con que deben estar adornados todos los Sacerdotes, Religiosos y Religiosas; aunque en esta materia tengo por indiferente el que sea blanca ò amarilla.

Cur. Porquè se lleva duelo en los entierros, acompañandole algunos personages vestidos de negro?

Vic. Porque no estamos ciertos, que esté gozando de la presencia del Señor, y tememos como miserables pecadores, que esté en el Purgatorio; y se ofrece aquel meror y tristeza por el difunto; y el llevarle todo el año, es el fin y motivo, para que nos acordemos de el, ayudandole sin cesar con oraciones, sufragios y sacrificios.

Cur. Sirbe de sufragio al difunto la cera, limosnas y demás egercicios santos, que se hacen por los difuntos?

Vic. Si; y es indubitable segun enseña San Agustin; porque todo lo que se egecuta, practica y egerce por los difuntos, es efecto de la caridad, como dice el Santo, *Lib. de cura pro mortuis*, porque

el

el enterrar los muertos es limosna y subvenimos al progimo ò al difunto; porque él por sí ya no puede socorrerse, y nosotros lo egecutamos con estas obras de caridad; y todo es meritorio al difunto ò à las almas que están padeciendo en el Purgatorio.

Cur. Porqué se cantan en los entierros los Salmos *De profundis* y *Miserere*, con el *Libera me Domine* y demás oraciones?

Vic. Porque estos Salmos los compuso David al verse afligido, triste, misero y desconsolado pecador; conoció su miseria y fragilidad, y exclamó al Señor con el *De profundis.* Consideró tanto pecado como habia cometido con Bersabé, muger del Capitan Urias, y lleno de dolor y lagrimas exclamó al Señor: *Miserere mei Deus.* La Iglesia nuestra Madre, considerando nuestra miseria, fragilidad y desnudez de obras, exclama al Señor desde el profundo de la nada, pidiendo en nombre del difunto misericordia, clemencia y piedad à la Magestad Soberana. Se canta el *Benedictus*, pidiendo al bendito Dios de Israel, y al Sol de Justicia Christo le saque de las penas, à que puede estar reducido, à la luz de la eterna bienaventuranza.

Cur. Porqué señala la Iglesia algunos dias para hacer sufragios à los difuntos?

Vic. Sabe, que en lo primitivo de la Iglesia se tenian y dedicaban algunos dias, de los que yá en estos tiempos no se practican. Del dia tercero y septimo se dice. Del tercero mandó San Clemente *lib. 6. Cons.* que se hicieran oficios, salmos, lecciones y oraciones por los difuntos en reverencia de Christo Señor Nuestro, que resucitó al tercero dia. Del dia septimo dice San Ambrosio, *Ora. de fide*, que se hagan oficios en memoria de la gloria y descanso eterno, significado en el dia septimo; porque en este dia descanso el Señor de la creacion del Universo, y es este dia simbolo del eterno descanso, como se dice en el Genesis 2.

Cur. Porqué se hace novenario y quadragesimario?

Vic. Porque ha sido una costumbre introducida por los Christianos, y lo ha santificado la Iglesia por loable y bueno. San Juan Damasceno dice, que à no ser cosa inspirada por Dios, no se hubiera continuado tanto tiempo entre los Fieles. Del novenario, dice San Agustin al fin de las questiones sobre el Genesis, que no se halla en la Escritura, que à Santo alguno se le haya celebrado. Alcuíno dice lo mismo, y solo lo permite nuestra Madre la Iglesia para mas alivio y consuelo de las almas. (a)

Cur. Hai alguna noticia del treintenario y quadrintenario?

Vic. Si; porque del treintenario hace mencion San Efren Syro, que mandó en su testamento, se le ofreciera cada dia del mes una Misa,

(a) *C. de exeq.*

Misa, y à los treinta le cantáran los Oficios Divinos. Lo mismo afirma San Hildeverto Obispo Cenomanense, en el Tratado que compuso del orden de Eremitas, *cap.* 48. Del quadrintenario dice San Clemente, es tan antiguo, que tiene su origen desde Moysés; porque este santo Caudillo lloró por su Pueblo este numero de dias. San Ambrosio dice, que se guardò este numero en las exêquias del Emperador Theodosio.

Cur. Porqué se celebra el cabo de año?

Vic. Yá lo dicen San Clemente, Tertuliano, Fortunato y otros; que el repetir estos oficios muchos años, como sucede en memorias perpetuas de difuntos, es, porque no sabemos el estado de las tales almas, y por cumplir con lo que mandaron en sus testamentos; y si están en la Gloria, sirben tambien las tales obras y oraciones para alivio de las demás almas, por ser muchas la desamparadas y olvidadas, que están en aquellas penas. (a)

Cur. Porqué hai otro lugar que se llama Cementerio?

Vic. Porque lo mismo es *Cementerio*, que campo santo ò dormitorio: se llama asi, porque asi como los Fieles vivieron unidos à la luz del Evangelio, estén unidos sus cadaveres en la muerte, unidas sus cenizas en el mismo lugar ò dormitorio, pues todos han de dispertar en el dia de la resurreccion. Se fabricaron los Cementerios junto à las Iglesias, para que los que pasen, se acuerden que han de momorir, y pidan al Señor por los muertos por medio de aquellos Santos, à cuya honra y veneracion se construyeron aquellos Templos para mas gloria del Señor.

Cur. Es mui antiguo el haber Cementerios ò dormitorios para los difuntos?

Vic. Si, como lo afirman todos los Santos Padres, asi en la Lei de gracia, como en la Lei natural y la Lei escrita, llamando casas à aquellos campos, que tenian destinados para dormitorios ò Cementerios. Los Gentiles observaban esta misma ceremonia. En la Lei de gracia en las persecuciones, que padecia nuestra Madre la Iglesia, quando se serenaba la persecucion, se mandaba, que se volvieran los Cementerios à los Christianos. Se comenzaron à fabricar Iglesias en *muchos* puestos donde estaban los Cementerios, como dice Onufrio, numerando los Cementerios de la Ciudad de Roma; señalandose otros lugares para Cementerios ò dormitorios benditos ò consagrados para el deposito de los cadaveres. San Juan Chrisostomo dice: *ser de fide*, que antes que se llegára à las Ciudades y à los Castillos, lo primero que se vehía, eran los Cementerios; Evagrio dice, que eran distintos los Cementerios de los Ciudadanos, de los de la plebe.

(a) *C. inter vos.*

Cur. Es mui antiguo el enterrar en las Iglesias?

Vic. No, como consta del Derecho. *C. Si Civitas de sent. excom.* En el que se mandaba no se enterráran los cadaveres dentro de las Iglesias; hasta que à peticion de Carlos Magno se mandó se enterráran los cadaveres dentro de las Iglesias. Los Reyes y los Emperadores dejaban en sus testamentos, se enterraran sus cadaveres, no junto los sepulchros de los Apostoles ni Santos, sino en la nave mayor de la Iglesia, de donde tuvo origen el enterrarse en la Iglesia, no solo los Emperadores y Sacerdotes, sino tambien todos los alistados bajo la bandera de Christo, segun consta de los Santos Padres, San Agustin, San Gregorio, San Juan Chrisostomo, Niceforo, &c.

CAPITULO IX.

QUIERE CURIOSO SABER EL PORQUE SE DA CULTO à las Sagradas Reliquias, Imagenes y Pinturas.

ur. QUisiera saber en qué tiempo principió el uso de las Imagenes en la Iglesia?

Vic. Sabe, que en el antiguo testamento comenzó el uso de las Imagenes, como consta del Exodo *cap.* 25. porque habiendo Dios mandado à Moysés fabricase aquel Propiciatorio de oro, inmediatamente le mandó, hiciese dos Querubines de oro para los dos lados. Tuvo principio tambien en la sierpe de metal, que hizo Moysés por precepto de Dios, para sanar los heridos de las serpientes de fuego, que envió el Señor à los hijos de Israél; porque murmuraron de su Magestad y de su Caudillo Moysés en el desierto, como se dice en el libro de los Numeros, *cap.* 21.

Despues que edificó el Rei Salómon aquel gran Templo à Dios, que le mandó su Padre David, se dice en el Libro de los Reyes, *cap.* 6. que adornó toda la Iglesia de esculturas, Imagenes, Querubines y palmas, que parecia salian de las paredes. En aquel mar de metal, que fabricó Salomon, colocó doce bueyes, y en las basas de los lados colocó Leones, Querubines, &c. Este fué el origen, por lo que toca al antiguo testamento. *Reg. cap.* 6.

Cur. En la Lei de gracia quando tuvo su principio el culto de las Reliquias è Imagenes?

Vic. Tuvo su origen desde el mismo sepulcro de Christo Señor nuestro, al que fueron à adorar y venerar aquellas santas y piadosas mugeres y prosiguió en el tiempo de los Apostoles, dice San Agustin, *fol.* 148. *serm.* 47. en el libro *Cont. hæret.* Hugo Cardenal sobre el *cap.* 14. de San Juan, y sobre la carta de San Pa-

Pablo à los Romanos. Son las Imagenes en las Iglesias letras vivas de quienes todos debemos aprovechar y aprender. El usar de ellas nuestra Madre la Iglesia, es con el fin de que los Fieles imiten sus originales en las virtudes y obras heroicas, alentandolos con el premio de la Gloria, celebrando sus fiestas y martirios, siguiendo sus penitencias, vida santa, como dice San Juan Chrisostomo, *serm. de mart. tom. 3.*

Cur. Debemos adornar los Templos y cuidar de ellos con el mayor conato?

Vic. Si, dice San Cyrilo, *Catbe.* 24: Debemos, dice el Santo, edificar y adornar los Templos del Señor, lo mejor que podamos los Fieles; construirlos y componerlos con la mayor esplendidéz San Ambrosio *lib.* 1. *cap.* 21. encarga à los Sacerdotes el mayor culto y hermosura en el Templo. En el Africa en el tiempo de Maxencio habia infinitos ornamentos en las Iglesias de oro y plata. Conſtantino Emperador, quando enviaba limosnas para los pobres, lo primero que encargaba, era el adorno del Templo. El Altar, que consagró à San Estevan, lo hizo clavar con clavos de oro, colocando en él seis coronas de oro, con otras seis lamparas de oro.

Cur. Porqué prohibió Dios el uso de las Imagenes al Pueblo de Israél, como se dice en el Exodo 20?

Vic. Porque el Pueblo de Israél hacia dioses para su adoracion, lo prohibió; porque estaban propensos à la idolatria; les manda el Señor, que no tubieran dioses agenos, ni los reverenciáran; porque solo hai un Dios, un Señor y un Maestro; pero no prohibió las Imagenes Sagradas, como consta del Exodo, *cap.* 25.

Cur. Qué doctrina nos enseña nuestra Madre la Iglesia en este punto?

Vic. Lo dice el Santo Concilio de Trento, *sess.* 23. No se crea, que en las Imagenes hai alguna divinidad ò virtud, por la que deben ser reverenciadas; ni se les pide cosa alguna, fijandose la confianza en la Imagen, coma antiguamente hacian los Gentiles, que en los idolos ponian toda su confianza. La honra y veneracion, que se les dá, se dirije à los originales, que representan; de suerte que en las Imagenes, que adoramos y reverenciamos humillandonos è inclinando nuestra cabeza, à Christo Señor nuestro adoramos, y à sus Santos, porque siguieron sus pasos; todo es del Santo Concilio de Trento.

No oran los Catolicos à las Imagenes; sino es à lo representado por ellas; porque saben que son inanimadas, y que carecen de todo sentido. Adoran à los Santos, de quienes las mismas Imagenes hablan, venerando en ellas à Dios nuestro Señor, autor de toda san-

tidad, gracia y virtud. El Rei Ecequias destruyó la serpiente de metal, que hizo Moysés por mandado de Dios, para estorbar à los hijos de Israél, que idolatrasen en ella: 4. *Regum*, *cap.* 18. porque hasta aquel tiempo la ofrecian sacrificios, como si en aquella figura hubiera alguna Deidad; debiendo solo adorar à Dios, como les decia el Profeta, que es à quien se debe toda adoracion.

Cur. Qué fruto sacamos de las pinturas de los Santos en las Iglesias y habitaciones, donde asistimos, ó en las calles, donde las colocaron?

Vic. Mucho, dice San Buenaventura: Lo primero, para que los sencillos, que no saben leer, y los niños se vayan instruyendo en la humildad, en las vidas, tormentos y martirios, que padecieron los Santos. Lo segundo, para que à su egemplo nos conformemos en los trabajos, siguiendo su vida y su paciencia. Lo tercero, para levantar nuestro corazon à amar à Dios, à sus Santos y à nuestros progimos por amor de Dios. En el Sinodo 7. se dice, que San Gregorio Nacianceno en ver la Imagen de *Abrahán*, que iba à sacrificar à su hijo Isaac, no podia detener el llanto. Nosotros los Catholicos Christianos en ver la Imagen de Christo Señor crucificado nos movemos à dolor, sentimiento y lagrimas. En vér à nuestra Señora de los Dolores, se nos rompe el corazon. ¡O quantos han dado fin, y dejado sus malas intenciones, al vér una Imagen de un Santo Penitente!

Cur. Porque veneramos las reliquias de los Santos?

Vic. Porque aunque los huesos, cenizas y reliquias parezcan despreciables (segun quieren los Hereges) son dignas de la mayor veneracion y culto; porque se honra en ellas à Dios nuestro Señor, que las ensalzó, haciendo milagros, y obrando prodigios por la intercesion de sus Santos; y sino respondan los Hereges: ¿Los huesos del Patriarca Joseph no profetizaron despues de la muerte? si: consta del Ecclesiastico, *cap.* 49. ¿El cadaver que pusieron en el sepulcro del Profeta Eliséo, en el mismo instante que tocó los huesos de Eliséo, no vivió repentinamente? si, dice el libro de los Reyes. 4. *Reg.* 13.

¿Con el sudario y cinto del Apostol San Pablo no huhían las enfermedades, y cobraban salud los enfermos? si: consta de los Hechos Apostolicos, *Act.* 19. ¿Con la sombra de mi Padre San Pedro no sanaban todos los enfermos à los que llegaba la sombra? si, *Act.* 5. ¿No son Christianos Catholicos los que honran y veneran las reliquias de los Santos; porque en ellas resplandece el amor y veneracion de Dios nuestro Señor, y el mismo Dios honra las reliquias de sus Santos, obrando por ellas milagros?

Los

Los Angeles (segun creen muchos) sepultaron el cuerpo de Moysés, de Santa Catalina, el del Profeta Eliséo y otros. ¡Que de prodigios no ha obrado el Señor, no solo por sus Santos, sino tambien por sus vestiduras exteriores, cilicios, cordones, habitos, &c. cobrando vista los ciegos, habla los mudos, mancos y corbos sus perfecciones; huír las tempestades, apagarse los incendios, tomar puerto en las tempestades y naufragios los navios, obrando estos y mayores prodigios el Señor por las reliquias de sus Santos!

Cur. Há castigado el Señor algunas veces la irreverencia y desprecio de las reliquias de sus Santos?

Vic. Si. Los huesos de San Martin, habiendolos arrojado al fuego, y no pudiendo los Christianos rescatarles, los mismos tiranos murieron repentinamente. Las reliquias de San Narciso despreciadas, las moscas quitaron la vida à los enemigos: llenas están las historias de egemplares, las que no pueden negar los Hereges, y si las niegan, será, llevados de su terquedad é ignorancia.

Cur. Es mui antiguo venerar las reliquias de los Santos?

Vic. Si, asi en el antiguo, como en el nuevó Testamento: Moysés al salir el Pueblo de Israel de Egypto, puso todo su cuidado en llevar los huesos del Patriarca Joseph, como el lo habia mandado à sus hijos: Sigesbert. *Chron. año* 406. El Rei Josias llevó los huesos de los hijos de Ennon, los colocó sobre las aras, y quemandolos, ofreció holocausto al Dios de Israél. En tiempo del Emperador Arcadio al entrar en Constantinopla las Sagradas Reliquias del Profeta Samuel, fué tanta la multitud que concurrió à venerarlas, que parecia mas veneraban al Profeta vivo, que no sus huesos ò cenizas.

San Gregorio dice: que el gran Monarca Constantino hizo edificar una mui costosa Basilica para colocar los huesos de los Apostoles San Andres y San Lucas, y las de San Timotheo. Las reliquias de San Juan y las de San Pablo las recogieron los mismos Discipulos de Christo, dice Baronio *t.* 4. *año* 362. *t.* 8. El Emperador Leon hizo promulgar una lei, que ninguno tubiera en sus casas ni en lugares publicos reliquias de los Santos Martires ni de la Santisima Cruz, si solo se colocáran en los Templos; y si las tubiesen, fuera con muchisima decencia, obtenida primero la licencia de los Obispos. *Cod. lib.* 1. *y* 26. *t.* 6. *c. decerni.*

Cur. Logran los Santos alguna honra ò emolumento de gloria, del culto y veneracion de los Fieles y de la Iglesia?

Vic. Si, porque por la veneracion logran emolumento ò incremento de gloria accidental. Logran de aquel interior culto, que se debe à los amigos y domesticos de Dios; logran de aquel exterior

culto y reverencia, que se debe à sus nombres, à sus sepulcros y à sus imagenes ò estatuas en sus Iglesias; logran, que se guarden sus fiestas, que se predique su vida, y manifiesten al Pueblo sus milagros; logran el que à su egemplo imiten los fieles sus pasos, su vida, reformen sus vicios, todo lo que es gloria accidental en los Santos.

Cur. Pues si los Santos no saben nuestras tribulaciones, como dicen los Hereges, porque los invocamos en nuestros trabajos, teniendolos por nuestros intercesores, patronos y abogados?

Vic. Yá lo dice el Sol de las Escuelas: 1. *p. q.* 89. *art.* 8. Las almas, dice el Santo, fuera de los cuerpos, segun su natural conocimiento, no saben lo que en este Mundo pasa, pero los Bienaventurados, dice el Santo con San Gregorio, 2. 2. *q.* 83. *art.* 4. *ad* 2. *mor.* 12. vén en el Verbo como en un espejo, y se les manifiesta lo que en este Mundo se hace con respeto à ellos, aun los interiores movimientos del corazon; por lo que las peticiones que hacemos por intercesion de los Santos, las conocen en Dios nuestro Señor claramente. El curioso, que quisiere saber mas en este punto, lea la Teologia dogmatica, y hallará frustrados los fundamentos de los Hereges.

CAPITULO X.

QUIERE CURIOSO SABER EL PORQUE DE LOS DIAS de Fiesta.

Cur. QUisiera saber, porqué celébra nuestra Madre la Iglesia las Fiestas de los Santos, Domingos, Festividades de nuestro Señor y de nuestra Señora?

Vic. Lo primero, porque en los mismos Santos se honra y adora à Dios nuestro Señor. Lo segundo, para que nos acordemos de los egemplos de piedad y santidad que nos dejaron, del modo con que triunfaron del Mundo, Demonio y Carne. Lo tercero, para que sigamos sus pasos, è imploremos sin cesar su patrocinio.

Cur. Aprueba nuestro Señor las Fiestas ordenadas por la Iglesia?

Vic. Si; porque el Señor asistió à la Fiesta de la Dedicacion del Templo, instituída por Judas Machabeo; y si el Señor no la hubiera aprobado, no hubiera asistido à ella su Magestad; asistió à la Fiesta de las Encenias, como dice San Juan 10. *v.* 22. aprobó con su presencia otras Fiestas de la Sinagoga; es à saber, la de los Acimos, que se dice Pasqua, *antes del dia de la Pasqua*, *&c.* De la Fiesta de la Scenopegia hace mencion San Juan, por estas palabras, *cap.* 7.

Esta-

Estaba mui cercano el dia de Fiesta de los Judios, llamada Scenopegia. De la Fiesta de las Encenias, el mismo Sagrado Evangelista; 10. *v.* 22. *Se hizo*, dice: *la Fiesta de las Encenias en Jerusalén, &c. Era Invierno, y el Señor andaba en el Templo, &c.* Aprobó con su presencia la Pasqua: la Fiesta de Judith, *Jud. c.* 16. la de Esther, *Est. c.* 9. y las Fiestas establecidas y recibidas por la Sinagoga.

Cur. Porqué la Pasqua era entre todas las Fiestas la mas solemne?

Vic. Porque se celebraba el mes primero llamado *Nisam*, que para nosotros es lo mismo que Marzo. En este mes se libertó el Pueblo de Israél de la cautividad de Egypto y tirania de Faraon. Se daba principio à esta Fiesta el catorce de la Luna, que corresponde al catorce del mes; porque los Judios comenzaban los meses con la Luna.

Esta Festividad se comenzaba echando de la casa toda la levadura, y tomando un cordero. Este dia era como vispera de la Solemnidad; porque si fuera festivo, ni Christo Señor Nuestro hubiera mandado preparar à los Apostoles el Cenaculo, ni les hubieran llevado agua, por estar prohibido en la Lei. Por eso dice San Juan *cap.* 23. *antes del dia de la Pasqua, &c.* El dia siguiente era el quince del mes y de la Luna: se solemnizaba la Pasqua, y era el primero de los Acimos, cuya Fiesta se celebraba siete dias, como se infiere del Levitico. De estos siete dias de los Acimos eran los mas solemnes el primero y segundo dia; porque se ofrecian las primicias de las espigas; y el ultimo, porque correspondia al veinte y uno del mes. (a)

Cur. A qué se reducia la segunda Fiesta, llamada Scenopegia?

Vic. Esta Fiesta comenzaba el dia quince del mes *Thisrri*, que corresponde à nuestro Setiembre. Los Judios la llamaban *Sucot*: y es lo mismo que Fiesta de los Tabernaculos: tambien duraba siete dias, segun el Levitico. Esta Fiesta era en memoria de que el Señor favoreció al Pueblo en el Desierto, que habitaba en los Tabernaculos y Pabellones. El primero dia era solemnisimo; porque los Hebreos con ramos de mirto, palma y cedro saltaban y se festejaban con sumo regocijo, formando con los ramos Tabernaculos, ù de otra materia, enramandolos, como se dice en el Libro de Esdras *c.* 6. Esta Fiesta la celebraban los varones en Jerusalén, y era una de las tres Festividades, en que conforme al precepto divino debian concurrir al Templo, segun el Deuteronomio.

(a) *Celest. Hist. Sagr. Caram. Reg. Sancii Benedicti dis.* 8. *artic.* 2.

Cur. Porqué se llama Encenias la tercera Fiesta, de que hace memoria el Evangelio?

Vic. Porque esta Fiesta se celebraba en el mes de Noviembre, la que los Hebreos llamaban *Casleu*, ò *Anuca*, y es lo mismo, que Fiesta de la Dedicacion del Templo. Barr. *tom.* 3. *l.* 4. *c.* 16. El modo de solemnizar esta Dedicacion era el mismo, que la de los Tabernaculos. Celebrabanla con ramos y hojas verdes en las manos; y de aí viene, que en el Libro de los Macabeos esta Fiesta se llama algunas veces *Scenopegia*, no porque fuese Fiesta de los Tabernaculos, sino es porque se celebraba como esta Fiesta.

Cur. Quantas veces fué dedicado el Templo?

Vic. Tres: La primera, por el Rei Salomon, como consta del Libro de los Reyes *lib.* 3. *cap.* 8.: la segunda, despues de la cautividad de Babilonia, como se dice en el Libro de Esdras *lib.* 1. *cap.* 6: y 8. despues que fué destruído por los Caldeos, fué restaurado por los Judios: la tercera, por Judas Macabeo, que le renovó, *lib.* 1. *c.* 4. y 2. *c.* 10. De todas estas Dedicaciones hacen mencion los Hebreos en su Kalendario en los meses referidos.

Cur. Celebraban los Judios algunas otras Fiestas, que no se expresan en los Evangelios?

Vic. Si; pasados cinquenta dias despues del Sabado de Pasqua, que corresponde à seis de Mayo, y los Judios llamaban *Sabanoth*, era la Fiesta de *Pentecostés*, de la que se hace mencion en los Hechos Apostolicos: era una Fiesta celeberrima y santisima, como consta del Levitico: se instituyó por haber dado Dios à Moysés la Lei escrita en dos Tablas. El primero del mes, que era el primero de la Luna, que en Griego se llama *Neomenia*, que es lo mismo, que Luna nueva, se celebraba con especialidad el primero de Setiembre, siendo esta privilegiada de las otras Neomenias. En las otras no se abstenian de las obras serviles, despues de haber ofrecido à Dios dos ternerillos. En la de Setiembre era Fiesta rigurosa y la llamaban de las Trompas, porque en ella tocaban con trompetas hechas de cuernos de carnero, en memoria del Sacrificio de Abrahán. Los Judios le llamaban *Ros*, *Asaná*, esto es, principio del año, como lo dice el Levitico.

Otras dos Solemnidades celebraban los Judios en el mismo mes de Setiembre, la de la *Expiacion*, y la llamaban *Jom Hipurim*, ésto es, expurgacion; y le llamaban el gran Sabado, en memoria de haberles Dios perdonado el Pecado de la Idolatria, quando adoraron el becerro de oro. Este dia le celebraban con ayunos para expurgar las culpas de todo el año, como se dice en el Levitico. Era Fiesta de prohibicion general, porque no podian encender fuego, llevar agua, ni hacer obra servil.

La

La segunda Fiesta se celebraba el dia veinte y dos de Setiembre llamada *Asereth*. En este dia los antiguos Hebreos concurrian al Templo à dar gracias à Dios, y le ofrecian sacrificios; porque despues de quarenta años de peregrinacion, los habia traído à la Tierra de Promision. Lira y el Abulense dicen, que en este dia se cobraba del Pueblo para los gastos necesarios del culto divino.

En el mes de Febrero celebraban los Judios otra Fiesta llamada *Adar*, que es lo mismo que Febrero, ò *Parim*; y era la Fiesta de las Suertes. Se celebraba à los catorce y quince del mes, en memoria de la libertad de *Mardocheo*, y muerte del perfido *Amán*. Otras Fiestas celebraban los Judios, que por no ser del caso no me dilato.

Todas estas Fiestas celebraba la Sinagoga y otras muchas, sombra y figura de la Lei de gracia y de nuestra Catholica Iglesia Apostolica Romana; quanto mejor debe la realidad celebrar las Fiestas à quien Christo dió su potestad, y sus Ministros la tienen de atar y desatar; y con este sumo poder que les dió el Señor, el Papa, *nuestro* Sumo Pontifice, y el Concilio General pueden instituir dias de Fiesta en toda la Iglesia Romana; y los Obispos en sus Obispados, pero estos con las debidas limitaciones.

Cur. Quisiera saber, qué ritos ò ceremonias observaban los Judios en el Sabado, y porqué?

Vic. Sabe, que es cierto instituyó el Señor la Fiesta del Sabado entre otras, por quatro razones. La primera, para acordar al Hebraísmo el beneficio de la creacion: la segunda, para que celebrase la libertad que consiguió de la esclavitud de Faraon: la tercera, en señal de que era su Pueblo escogido: la quarta, para que sirviese de descanso à todos, asi hombres, como animales.

Joseph Hebreo en el *lib.* 16. de sus antiguedades trata del rigor con que los Judios observaban el Sabado; y se sabe que en este dia les era prohibido, lo primero, el preparar alimento para comer, como dice San Matheo 15. el encender candelas para este fin (aunque no se les prohibia para calentarse, como se dice en el Exodo 35) cortar leña para guisar, como se dice en el Libro de los Numeros 15. el comprar y vender, como se dice en el Libro de Esdras 10. y 13. el llevar cargas de unos lugares à otros, como dice Jeremias 17. el hacer viage largo, porque solo les permitia una milla ò legua, y no mas, como afirma San Lucas 6. *act.* 1. el pelear, sino era por necesidad, como se dice en el 1. y 2. de los Macabeos; y finalmente estaban prohibidas todas las obras serviles, y comprehendian ellos en estas el leer, y escribir, (menos por motivo de religion) si podian diferirlo.

Cur. Porqué los Judios, no contentos con estas prohibiciones, añadieron tantas ridiculas y embusteras?

Vic.

Vic. Por usar en todo de supesticiosas interpretaciones, añadiendo las siguientes, como dice Josepho. La primera, el llevar peso sobre el hombro solo, pero no sobre los dos; la segunda, el llevar clavos en los zapatos à uso de la gente del campo, porque decian, que eso era llevar peso: la tercera, el despabilar las velas de la Sinagoga, porque esto era obra servil: la quarta, el abrir cartas, porque era obra servil: la quinta, el tocar aquellos instrumentos, que serbian para trabajar, ò podian serbir, v. gr. martillos, arados, plumas, lancetas, &c.: la sexta, el traer consigo aguja, por evitar toda ocasion de trabajar.

La septima, el peinarse y labarse la cara: la octava, el pasar el agua, sino es saltando por no mojarse, y verse obligados à enjugar la ropa: la nona, el leer otro libro que no fuera de la Lei: la decima, el tratar ni hablar negocios: la undecima, el subir à los arboles, por el peligro de poderse desgajar alguna rama contra la Lei: la duodecima, el llamar à la puerta con alabarda, porque no pareciera que clavaban: la decimatercia, el raer el papel, ni borrar las letras; y si acaso les cáhía alguna gota de aceite ò cera en el vestido en sus Sinagogas, no le quitan, porque dicen es obra servil. Estas son las ridiculeces, que usan los perfidos Judios, las que mas son supersticiones suyas, enredos y embustes, que otra cosa.

Es cosa ridicula el vér la pompa y aparato con que anuncian, y se previenen para el Sabado. En el Viernes hacen seis toques de trompeta: en Venecia tres, dice Novarini *lib. 8. cap. 2.* Se laban las manos y los pies, se peinan, y componen para recibirlo dignamente. Le dán el titulo de Reina y Esposa; por lo que el Rabino *Comirach.* solia decirles, *lib. 2. cap. 2. y 3. Venid todos à encontrar el Sabado como Reyna nuestra.* El Rabino *Jonay* respondia: *Vén Esposa, vén*: hoi usan la formula, llamandose unos à otros, y diciendose: *vamos, amigos, à recibir à la Esposa, miremos como viene el Sabado*: y despues gritan; *vèn, Esposa, vèn.* Se saludan unos à otros, no dandose los buenos dias, sino el buen Sabado. A la tarde se dicen: *Dios te dè buena Semana.* Los Padres bendicen à los hijos, los Maestros à los discipulos, y finalmente unos à otros se bendicen. Estas son las ignorancias, sus ridiculeces y sus simplezas Judaicas. (a)

Cur. Las fiestas de nuestro Señor, de la Virgen Santisima, de los Santos Apostoles y Martyres se observaron desde lo primitivo de la Iglesia?

Vic. Si, porque asi lo dicen todos los Santos Padres de la Iglesia de los primeros siglos. San Agustin en sus Epistolas 54. y 55 Eusebio en el *lib. 4. de la hist. Ecclesiast.* Las primitivas Iglesias observer-

(a) *Bonfredo c. 20. in Ex.*

servaron estas Fiestas, como consta de las tradiciones y de todas las historias Eclesiasticas.

Cur. Pues no repugna la institucion de Fiestas à la intencion de Dios, que manda solo se santifique un dia à la semana?

Vic. No, porque aunque los Hereges siempre arguyen con el Texto del Exodo: *Sex diebus operaberis, &c. Sabbathum Domini Dei tui est, &c.* no excluye otros dias de Fiesta, ni que el Sabado no se pudiera mudar en Domingo ù otro dia; como en efecto no se celebra el Sabado, sino el Domingo; no por autoridad Divina; esto es, que Dios haya mandado esta translacion en la Escritura; sino porque se hizo por Autoridad Apostolica, porque este precepto no consiste en estas palabras: trabajarás seis dias; sino es en estas, no trabajarás en el.

quando Dios dijo: Trabajarás seis dias, no impuso su Magestad precepto de trabajár los seis dias, sino es que dejó al hombre la libertad de trabajár, si queria; como no haya alguna prohibicion, *v. g.* quando la Iglesia manda, ò instituye algun dia de Fiesta. Oye un egemplo en nuestro primer Padre Adán: Le mandó Dios, que comiera el fruto de todo arbol del Paraiso, pero que del leño ò arbol de la Ciencia no comiera, *Gen.* 2. 16. y 17. No le mandó, que de todos comiera, sino es, que no comiera de aquel, quedandole la libertad de comer todas las frutas que gustare. Todo consta del libro del Exodo, 12. y 16. donde el Señor, hablando de la Fiesta de los Acimos, prohíbe toda obra servil. Lo mismo prohíbe en otras Fiestas como consta del Levitico; *cap.* 23. *vers.* 4. Estas son las Ferias del Señor, las que llamareis celeberrimas y santisimas.

Cur. Porqué determinó la Iglesia que se venerára el Domingo y no el Sabado?

Vic. Porque el Sabado era dia ceremonial, y se quedó abolido en la Lei de gracia, como enseña el Angel de las Escuelas, 2. 2. q. 112. *art. ad* 1. Asi como mudó el Señor la Circuncision en Bautismo; el Cordero en el Santisimo Sacramento de la Eucaristia; y asi de todas las demás legales ceremonias; porque eran figuras y sombras de las que ahora son realidades.

Cur. En que tiempo comenzaron los Christianos à observar y guardar el dia de Domingo?

Vic. Comenzaron en el tiempo de los Apostoles, y lo guardaban juntandose en las Iglesias à la leccion, à la oracion, al sacrificio, à la Comunion y al Sermon. Todo consta de los hechos Apostolicos: *Act.* 13. Juntaban limosnas para subvenir à las necesidades de los pobres: asistian todos à los Divinos Oficios, enríquecian con alegrias sus almas por ser dia del Señor, dia de gozo y alegria. Asi cantò

David: este dia, que hizo el Señor, alegremonos, y alegrese nuestra alma en él. Lo mismo dice San Agustin, el Santo Pontifice Inocencio en su Epistola 1. con todos los Santos Padres.

Cur. Porqué el dia Domingo es tan observado en la Lei de gracia por todos los Christianos Catholicos Romanos?

Vic. Por los singulares prodigios, que obró el Señor este dia. En Domingo fué el principio del Mundo, dice San Leon. En este dia dió la luz resplandor à lo criado. En este dia fueron criados los Angeles. En este dia descansó el Arca sobre los montes de Armenia, se dice en el Genesis, *cap.* 8. Los Hebreos en este dia pasaron el Mar Rubio, dice el Venerable Beda. En este dia, dice San Agustin, empezó à llover el Maná del Cielo. En este dia nació Christo Señor Nuestro; y lo mismo es decir Domingo, que dia del Señor. En este dia se apareció à los Reyes Magos la estrella, de que habla San Matheo, *cap.* 2. En este fué bautizado Christo Señor Nuestro en el Jordán, cuyo bautismo refiere el mismo Santo, *cap.* 3. En este dia obró el Señor aquel prodigio referido por San Juan *cap.* 2. de convertir el agua en vino en las Bodas de Canaá de Galilea.

En este dia dió el Señor de comer en el desierto con cinco panes y dos peces à cinco mil hombres, à mas de los niños y mugeres. En este dia hizo el Señor la entrada en Jerusalén, donde le recibieron con ramos de palmas, cantandole: Bendito sea el que viene en nombre del Señor: ¡O! Rei de Israél, dice San Juan, *cap.* 12. En este dia resucitó triunfante. En este dia se apareció el Señor en medio de sus Discipulos, diciendoles: la paz sea con vosotros, y les dió la potestad de perdonar los pecados y no perdonarlos. En este dia envió el Señor à sus Discipulos, para que enseñáran y predicáran la Lei Evangelica, de cuya mision habla San Matheo, *cap.* 28. En este dia vino el Espiritu-Santo en lenguas de fuego sobre el Colegio Apostolico como se dice en los Hechos Apostolicos, *Act.* 2. Y en este dia disputan muchos con el Señor San Agustin, que será el dia del Juicio.

Cur. Porqué en el dia Sabado veneramos à nuestra Señora?

Vic. Porque en este dia estubo la Virgen Santisima constante al sepulcro, esperando la Resurreccion infalible de su Santisimo Hijo, quando los Apostoles y Discipulos estaban medrosos, fugitivos y dudosos, ò vacilantes. Tambien se le dedicamos à esta Señora por desagravio de la judaica perfidia; porque es la canalla, que tiene mas encono y odio à esta Divina Reina.

Cur. Cómo habemos de celebrar el Sabado?

Vic. Yá lo dice San Gregorio Niceno en su oracion 4. No con resplándor del cuerpo ni de vestidos, no con magnificencia, no en con-

convites, ni bebidas, no en juegos, ni deshonestidades, como aprendisteis, sino con pureza de animo, y dado el entendimiento à Dios. Este nombre Sabado es Hebreo; en latin es lo mismo, que descanso. Dios nuestro Señor despues de la creacion del Mundo descansó en este dia; y descansando nosotros en Domingo, sabatizamos. En este dia se dán los Ordenes Sagrados. Celebramos la vigilia de la Pasqua, pero con la diferencia, que los Judios sabatizan, numerando todos los dias desde el Sabado, *prima*, *secunda*, *tertia*, *sabbati*, *&c.* Nosotros numeramos, comenzando del Domingo, y prosiguiendo por *feria secunda*, *tertia*, *&c.* para borrar tantas supersticiones, desconciertos y locuras, que obraban en este dia los Judios.

Cur. Porqué en los Lugares, Villas, Ciudades y Reinos tienen y veneran un Santo por su Tutelar y Patrono?

Vic. Porque asi conviene, para que particularmente y singularmente nos encomendemos à él, à fin de que mire nuestras necesidades y trabajos corporales y espirituales; y para que por su intercesion y medio alcancemos del Señor sus misericordias, otreciendo nuestras oraciones y suplicas ante el trono del Altisimo, que es lo mismo que hacen los Angeles Tutelares de los Lugares, Villas y Ciudades, cuya festividad celebra nuestra Madre la Iglesia en el mes de Setiembre.

Cur. Quisiera saber el porqué de las Festividades?

Vic. Es materia bastantemente difusa, de la que tratarémos mas adelante, singularmente de cada Festividad; prosigamos ahora en lo que resta de las demás preguntas; porque nos falta mucho que saber, y es preciso si has de ser Sacerdote, tengas presente tanto Misterio, como se incluye, y nada ignores de los muchos prodigios del Señor, que contienen sus ceremonias. ¡Ai! de aquellos, que ignoran, y no contemplan lo que hacen, ignorando sus prodigios, sin considerar, que por minima que sea la ceremonia, ò el rito, incluye profundisimo Misterio; y por eso exclamó el Real Profeta David: *Da mihi intellectum, & scrutabor legem tuam, & custodiam illam in toto corde meo.*

CAPITULO XI.

QUIERE CURIOSO SABER EL PORQUE, Y ORIGEN de los Prelados y Ministros de Dios.

Vic. YA sabes *Curioso*, que nuestra Madre la Iglesia es un cuerpo, un redil, un ovil y solo debe tener una Cabeza, un Rei y un Pastor. Fué la Cabeza primera de este rebaño Christo Señor

ñor Nuestro, sumo y primer Sacerdote, que se ofreció à sí mismo en el ara de la Cruz, por llevar à sus ovejas à la Gloria; y dejó esta suprema dignidad à mi Padre y Apostol San Pedro, su primer Pastor y Vicario, para que governára su Iglesia. Asi lo dijo el mismo Christo: Tu te llamarás *Cephas*, que es lo mismo que Cabeza. La piedra era Christo Señor Nuestro, dice San Pablo, *Corinth.* 10. Pues sobre esta piedra, dice el Señor, edificaré mi Iglesia. A ti te daré las llaves del Reino de los Cielos, dice San Matheo, *cap.* 16. Apacienta mis ovejas, mis corderos, esto es mi ganado, mi Iglesia, que es mi ovíl; no los Pueblos solamente, sino tambien à los Padres de los Pueblos, à los Pastores, à mis Apostoles y sus succesores; porque son ovejas de Christo Señor Nuestro, Pastor Divino, dice San Juan, *vers.* 15.

De todos es Pastor, es Padre, es Cabeza y primer Vicario de Christo el Sumo Pontifice, que desde Christo Señor Nuestro ha governado la Iglesia, y governará hasta la fin del Mundo. Lo afirman todos los Concilios, todos los Santos Padres, todas las Iglesias, asi Orientales como Occidentales, que gozan el timbre de catholicas; todos le obedecen y obedecerán, como ovejas de su ovíl, sin que pueda contrastarle toda la heretica maldad. Esto supuesto y admitido por todo Christiano Catholico sin necesidad de la Heregia, tan despreciada en nuestra Romana Iglesia; y sin que toquemos questiones de controversia, por no ser ese mi fin; pregunta ahora lo que quisieres.

PAPAS.

Cur. Porqué se llama *Papa* el primer Vicario de Christo?

Vic. Porque *Papa* es lo mismo que Padre de los Padres, ò Pas-Pastor de los Pastores, termino universal que todo lo abraza. Podemos considerar en sus mismas letras un prodigio. *Papa.* P. *Pedro.* A. *Apostol.* P. *Potestad.* A *Accipiet*: que es lo mismo que decir: Pedro Apostol recibió toda la potestad, que le dió Christo Señor Nuestro. Se dice *Padre*, porque segun el Evangelio, en Christo Jesus, siendo Padre, nos engendró por suyos. Se dice *Pastor*, porque nos apacienta con su palabra; y de aqui tiene el origen, que los Sacerdotes, que tienen cuidado de las almas, se llaman Padres de ellas, y Pastores de las ovejas.

Cur. Porqué se dice Pontifice?

Vic. Porque *Pontifex* palabra latina se dice *à posse*, *& facere*, que es lo mismo, que poderoso para hacer. *Facere* tambien significa sacrificar; de donde se infiere, que Pontifice es lo mismo, que

que el poderoso en hacer y deshacer, en atar y desatar, y en el sacrificar y dar potestad para todo lo dicho.

Cur. En qué tiempo empezó el Sumo Pontifice à llamarse Papa?

Vic. En el año 1073. del Nacimiento de Christo Señor Nuestro, siendo Sumo Pontifice Gregorio VII. (porque hasta aquel tiempo se llamaron Sumos Pontifices.) En el Sinodo, que se celebró en Roma, se mandó, determinó y declaró, que el Sumo Pontifice se llamára *Papa*. Antiguamente los Obispos y Sacerdotes se llamaban *Papas*, y solo deben llamarse Obispos y Sacerdotes. Los Griegos se llaman *Presbiteros*. De este Sinodo salió determinado, que los Sacerdotes Regulares ò Religiosos se llamáran Padres; cuya santa costumbre se conserva, y dice en la Confesion al introito de la Misa al decir el *tibi Pater, & te Patrem.*

Cur. Porqué se llamó antiguamente el Sumo Pontifice, *Patriarca.*

Vic. Porque aunque este nombre Sumo Pontifice, asi entre Griegos, como entre Latinos, es nombre de suprema excelencia y dignidad, cuyo nombre le dió Christo Señor Nuestro à mi Padre San Pedro, que es lo mismo que sumo Padre; cuyo nombre, aun el mismo Dios se alegra, y complace (à nuestro modo de entender) que le llamemos, como se vé en la oracion del *Pater noster*, que empieza Padre nuestro, &c.

El nombre *Patriarca* en latin, quiere decir *Primus Patrum*, el primero de todos los Padres. Antiguamente en los primeros siglos de la Religion christiana, à mas del Santo Padre, Sumo Pontifice, primer Patriarca, habia quatro Patriarcas, cuyos titulos hoi se conservan. El primero, el Constantinopolitano: el segundo, el Alexandrino: el tercero, el Antiocheno: y el quarto Hierosolimitano; por lo que se llamaban, y hoi se llaman Iglesias Patriarcales, la de Constantinopla, la de Alexandria, la de Antiochia y la de Jerusalén. Se determinó, que de la Iglesia Constantinopolitana fuera universal Patriarca el Sumo Pontifice Romano, Cabeza de toda la Iglesia y Padre de todos los Catholicos.

Cur. Quien fué el primer Papa, que se firmó *Servus Servorum Dei*?

Vic. San Gregorio Papa, y lo estiló en todas sus Bulas y Decretos, para que mostráran su mayor humildad, siendo Cabeza de todos los Fieles; y Siervo, por Cabeza de todos los Siervos de Dios.

Considere, dice el Concilio Niceno, *lib.* 3. *cap.* 39. al Patriarca Pedro, à quien se le ha dado toda la potestad en todos los Principes Christianos, y en todos los Pueblos, para que sea Vicario

de

de nuestro Señor Jesu-Christo. San Gregorio escribiendo al Emperador Mauricio dice: Sea manifiesto à todos los que saben y siguen el Evangelio, que al Beatisimo Pedro, Principe de todos los Apostoles, por la misma boca del Señor se le encomendó todo el cuidado de la Iglesia. Esta es la razon, porque el primer Vicario de Christo se llama Papa, Sumo Pontifice, Beatisimo Padre y supremo Patriarca.

CARDENALES.

Cur. Quisiera saber, porqué se llaman Cardenales?

Vic. Porque este nombre *Cardenal* lo definió San Gregorio, diciendo, que era un Presbitero, ò Diacono anexo à una Iglesia, con la obligacion y cargo del ministerio de ella. Se dice Cardenal *à Cardo*, que es nombre propio de yerro, por la fortaleza que han de tener, la prudencia en los negocios de la Iglesia, la templanza en las adversidades, y la justicia en dár à cada uno su derecho; que son las quatro Virtudes Cardinales. Son en la Iglesia los Varones principales, sobre quienes cae lo mayor del peso, los que han de celar y mirar todas las obras, que pertenecen à la mayor honra de Christo Señor Nuestro y de su Iglesia.

Cur. En qué tiempo comenzaron estas obligaciones y oficio?

Vic. Desde el tiempo del primer Vicario de Christo, mi Padre San Pedro, y fueron los primeros Cardenales los Santos Lino, Cleto, Clemente, Anacleto, San Marcos Evangelista y otros muchos; los que fueron para el peso y cuidado de la Iglesia los Coadjutores y Consiliarios, para cumplir con las obligaciones Eclesiasticas; y aunque no tubieron el nombre de Cardenales, egercieron el mismo cargo y oficio, que hoi gozan y tienen. Antiguamente se llamaban Presbiteres y Diaconos de la Ciudad de Roma, como consta del Concilio Niceno, que se celebró en tiempo de San Silvestre Papa, donde se dice: Victor y Vicente Presbiteros de la Ciudad de Roma por nuestro venerable y Obispo Silvestre.

Cur. El nombre de Cardenal quando tuvo su origen?

Vic. Se estableció y tuvo su origen este nombre Cardenal en el Concilio Meldense, donde se determinó, que los Obispos constituídos, ò no constituídos en las Ciudades, tubieran de la Santa Sede el titulo de Cardenales. Consta de la carta del Papa Gregorio à Fortunato Obispo de Napoles, *Epist.* 11. *lib.* 5. en la que le concede licencia para que à Graciano le haga y dé el titulo de Cardenal Diacono. En otra carta al Obispo de Siracusa, *Epist.* 34. *lib.* 11. le avisa: que Cosme Subdiacono le haga Cardenal Presbitero; y aunque en alguna Igle-

Iglesias, como la de San Tiago y la de Salerno, hai titulos Cardenales, es para mayor autoridad y excelencia; porque la costumbre de tener propiamente Cardenales, solo há sido y está en la Santa Iglesia Romana.

Cur. Qué numero era el de los Cardenales en los principios?

Vic. Fueron veinte y ocho, y esto solo se colige de los titulos que tenia cada uno por su Iglesia. San Evaristo instituyó, ò creó veinte y cinco. Estubo este numero hasta los años 1455. Calixto III. creó uno. Sixto IV. uno. Leon X. once. Julio III. tres. Paulo IV. uno. Pio IV. uno. San Pio V. tres. Y despues Leon XI. creó de una vez treinta y uno; aumentóse este numero hasta Sixto V. que los redujo y decretó, no pasasen de setenta, numero determinado, que hasta hoi se concerva en nuestra Madre la Iglesia Romana. (a)

Cur. Porqué determinó, que solo fueran setenta?

Vic. Porque este numero simboliza à aquellos setenta Ancianos; que el Señor dió à Moysés, para que le ayudasen al peso de tanta carga, como se colige del libro de los Numeros, *cap.* 11. *vers.* 16. Asi este numero se determinó para el govierno universal de la Iglesia, como aquellos setenta Ancianos para el govierno de la Sinagoga; de los quales los catorce estableció Sixto V. que fuesen Diaconos, que cuidáran, y fuesen Superiores de los barrios de Roma, y de estos, los seis Obispos, y los ocho Presbiteros. De aqui sabrás *Curioso*, que en los Cardenales el nombre de Diacono, es nombre de oficio, porque se dá à Obispos y Sacerdotes.

Cur. Quisiera saber mas en esta materia.

Vic. Sabe, que en el numero setenta hai catorce Diaconos, Presbiteros cincuenta, y del orden de Obispos seis. Estos setenta Varones ancianos en la prudencia, Maestros en la sabiduria, goviernan doce Congregaciones. La primera, la del Santo Tribunal de la Inquisicion. La segunda, la de gracia. La tercera, la de justicia. La quarta, la de propaganda fide. La quinta, la de Decretos del Santo Concilio de Trento. La sexta, la de Causas Episcopales y Regulares. La septima, de Ritos, costumbres y ceremonias Eclesiasticas, y de la Canonizacion de los Santos. La octava, la de ver, corregir, censurar y corregir libros. La nona, de exâmen de Obispos. La decima, de causas historiales. La undecima, de la inmunidad Eclesiastica. La duodecima, de Indulgencias y Privilegios; siendo un trabajo inmenso el que tienen sobre sus ombros, y siendo Principes de la Iglesia, descansa sobre ellos todo el Orbe Christiano.

Amados hijos, los llama el Beatisimo Padre, porque sirven à todo el Pueblo Christiano; y quando los crea Cardenales, les dice su San-

(a) *In Bull. Postquam.*

tidad en esta forma: Hijos mios, se os ha dado grandisima excelencia y dignidad; estais llamados al Colegio Apostolico, sereis nuestros Consiliarios y Conjudices de todo el Pueblo Christiano; conviene, que sepais discernir entre causa y causa, entre sangre y sangre, entre lepra y lepra. Succesores sois de los Apostoles, os sentareis cerca de nuestro trono; habeis de ser Jueces de la Ciudad y del Mundo. Vosotros habeis de cerrar y abrir la puerta de la Iglesia; para esto han de ser vuestras fuerzas, y para esto vuestro animo. Vuestra dignidad requiere integridad y circunspeccion; teniendo con todos humildad, no sobervia; liberalidad, no avaricia; abstinencia, no ebriedad; continencia, no lujuria; ciencia, no ignorancia; siendo cada uno de vosotros un compuesto de virtudes con el gran cuidado, que no tenga entrada en vuestra alma vicio alguno.

Cur. En qué tiempo empezaron los Cardenales à vestirse de Purpura?

Vic. Tuvo su principio en el tiempo de Innocencio IV. año de 1246. Estableció, que todos los Cardenales usáran de sombrero con tafetán rojo, ò encarnado, para que se acordáran, que habian de estar prontos y apercebidos à derramar toda su sangre en defensa de la Fé, y obsequio de la Santa Iglesia Catholica y Apostolica Romana. En el tiempo de Paulo II. año 1454. mandó, que todo su vestido fuera de Purpura, y desde ese tiempo se ha autorizado mas su poder y dignidad; por ser cosa cierta infunde ese habito en la Iglesia mucha veneracion y magestad.

Cur. Qué se simboliza en el vestido Purpura?

Vic. El nombre Purpura, es *quasi pura*, como el nombre *ignea*, es lo mismo, *que ignis*, *& purus*, ù *omnia purificans*: por lo que dijo el Profeta: *Argentum igne examinatum, id est, purissimum.*

Cur. Porqué se llaman los Cardenales, Eminentisimos?

Vic. Porque asi lo determinó Urbano VIII. Sumo Pontifice, año 1630. mandando, que solamente los Cardenales tubieran el titulo de Eminencia, los tres Electores Eclesiasticos del Imperio, y el Gran Maestro del Orden de San Juan Hierosolymitano, cuyo Decreto obedecieron todos los Reyes y Príncipes Christianos.

PATRIARCAS.

Cur. Qué quiere decir Patriarca?

Vic. Lo mismo es decir Prtriarca, que Padre y Principe de Arzobispos y Obispos. El ser Patriarca es dignidad superior à los Arzobispos y Obispos en dignidad, grandeza y jurisdiccion, aunque no en

en la potestad de orden. Patriarca es aquel que tiene su jurisdiccion, y preside à una parte del Mundo. El de Constantinopla es superior, y preside toda la Grecia y parte Septentrional. El de Alexandría preside à toda la Africa. El de Antiochia preside toda la Asia menor. El de Jerusalén preside à todo el resto del Oriente. Estas son las quatro unicas Iglesias Patriarcales, que ha habido en el Mundo.

De donde inferirás *Curioso*, la diferencia, que hai entre los mismos Obispos; porque unos en su dignidad y grandeza exceden à otros. El Papa excede à todos. El Patriarca al Arzobispo y al Obispo; y no por eso constituyen distintos grados de dignidad; porque solo consiste la diferencia en la potestad de jurisdiccion, no en la potestad de orden; porque en esta todos son iguales; y en esto consiste el buen govierno de la Iglesia, en que unos estén sugetos à otros.

ARZOBISPOS.

Cur. Porqué se llama y dice Arzobispo?

Vic. Este nombre Arzobispo es nombre griego, y es lo mismo que *Primarius Episcopus*, ò Principe de los Obispos: tiene su silla regularmente en la Ciudad mas principal y noble; y en la primera de la Provincia, ò Reino, que es elegido, siendo Metropoli y Cabeza de todas las demás Ciudades; y asi el Arzobispo de ella es Prelado y Superior de una Ciudad, que es Cabeza de otras Ciudades; las que gozan de otros Obispos y Prelados, de los quales tambien es Superior en el fuero contencioso.

Reside el Arzobispo regularmente en la Metropoli de las Ciudades, y su Iglesia se dice Metropolitana, por él numero de las Iglesias que contiene, sugetas à su jurisdiccion; como la Metaopoli de la Ciudad, Ciudades bajo su jurisdiccion, las que deben ser diez, ú once, segun el Derecho. (a) Se dice la Iglesia Metropolitana del nombre *mitir*, y *mater*, porque la Iglesia Metropolitana es la Madre de las demás Iglesias; y por eso es la que preside à todas las del Reino, ò Provincia en autoridad y doctrina, como dice la Glosa. 11. *des. c. Cleros* S. *Metrop.*

OBISPOS.

Cur. Porqué se llama y dice Obispo?

Vic. Este nombre Obispo es tan antiguo, que tiene su origen del antiguo Testamento, como consta del libro de Esdras, 11. *num.* 22. que dice: y el Obispo de los Levitas en Jerusalén. Y el Real

(a) 7. *q.* 3. *c.* 1.

Profeta David dice, *Psalm.* 118. *n.* 8. Reciba otro su Obispado. Los Indios tenian constituídas Personas, cuyo oficio era advertir lo que se hacia en las Ciudades, y dar de ello cuenta al Rei; y à estos llamaban Obispos, que es lo propio, que Superintendentes: Arria *lib.* 8.

Cur. De donde toma la derivacion este nombre Obispo?

Vic. La toma del nombre griego *Scopin*, que en latin es lo mismo que Intendente. Se llama tambin *Amistes*, que es lo mismo que estar delante ò ante la ara. El Derecho llama al Obispo *Culmen dignitatum*; porque son las atalayas, los Principes, Capitanes, y Maestros de sus hijos; los que tienen obligàcion de enseñar à los Fieles todos los caminos necesarios para ir à la Gloria, y huír del comun enemigo, como lo enseñó Dios por Ezequiel.

San Isidoro dice: que esta superioridad y dignidad de los Obispos tiene su origen desde Aaron; fué el primero, que por orden Divino ocupó la Silla Pontifical, y en la misma institucion de esa dignidad, y de los Sacerdotes se dió à entender la diferencia que habia en las unciones, vestiduras, y demás ceremonias, como se dice en el Exodo *c.* 28. *y* 29. de donde consta la ventaja que dió el Señor à Aaron, de los demás Sacerdotes; porque los Obispos, como dice San Gregorio *hom.* 22. *in Ecech.* son los que cuidan de las centinelas del Templo; y los Sacerdotes cuidaban del ministerio del Altar. San Pablo llama à los Obispos: Santo Templo de Dios; 1. *Corinth.* 3. *Templum Sanctum Dei, quod estis vos.*

Cur. En la Lei de gracia, quando tubieron su origen los Obispos?

Vic. Desde el tiempo de Christo Señor Nuestro; porque sus Apostoles fueron los primeros Obispos, y desde entonces los ha habido, hai, y habrá hasta la fin del Mundo. De aqui tiene el origen los seis Cardenales Obispos, que todos los dias celebraban *in ara maxima* (estuviera, ò no, su Santidad presente) el Santo Sacrificio de la Misa.

Cur. Quando tubieron su origen y principio las Iglesias Metropolitanas?

Vic. Desde los primeros siglos de la Iglesia, segun consta de todos los historiadores Eclesiasticos.

Cur. Porqué se dicen Iglesias Catedrales en las que residen los Obispos?

Vic. Porque son Cabezas de otras menores, y asistian siempre en ellas varones señalados en ciencia y santidad, para que enseñasen los Misterios de la Fé y Religion Catholica à los Judios y Gentiles, que se convertian, y estos, como Maestros y Doctores de la

cien-

ciencia, que lleva à Dios, tenian su escuela y catedra en que enseñaban, y por esto las Iglesias donde asistian, se llamaron Catedrales: y tambien porque en el medio de ella estaba el asiento, ò silla del Obispo, en que ohía y juzgaba las causas, llamandole por esta causa Catedra; y de aqui Iglesia Catedral.

Cur. Porqué se dicen Iglesias Colegiales?

Vic. Porque se juntaban, y asistian en ellas otros varones doctos y santos à egercitar el mismo ministerio, por no ser bastantes las Catedrales; y dabanles por estas juntas titulo de Iglesias Colegiales: y este es el origen de llamarse Colegiales. Los Maestros, que enseñaban en ellas, tenian por nombre *Magistri scholæ* Maestros de la escuela de los que eran niños y tiernos en la Fé, que en ella aprendian. Los niños se llamaban *Scholasticos*, y su ciencia, *Scholastica*: y porque trataba de Dios se decia *Theologia Scholastica*, ciencia que trata de Dios. Estos puestos tubieron en la Iglesia de Constantinopla Socrates; Evagrio en la Iglesia Epiphanieuse; Pantenno en la de Etyopia; Clemente su discipulo, en Alexandria; Fugacio y Damiano en Bretaña.

DEANES, ARCEDIANOS Y CANONIGOS.

Cur. Porqué en las Iglesias Metropolitanas hai Dean, Arciprestes, Arcedianos, Canonigos, Racioneros, Beneficiados y Ministros?

Vic. Por la mayor armonia y hermosura de la Iglesia, y que se note la superioridad è inferioridad en la jurisdiccion; aunque en el orden todos sean iguales; la variedad en el canto, la autoridad en el oficio, por lo que es santa costumbre acompañar al Preste siempre que sale y entra en el Coro à cumplir con su ministerio; porque además del Maestro de ceremonias, de quienes es obligacion acompañarle, ván Racioneros, Beneficiados y Sirvientes con gran misterio: porque el Preste representa à Christo Señor Nuestro, y los Apostoles acompañaron à orar à su Magestad.

Cur. Porqué se dice Deán?

Vic. Porque este nombre Deán es nombre de Dignidad, y se dice à *Decas*, que quiere decir *diez*, y *Canos*, que es lo mismo que *Canonicus*; esto es, que el Deán ha de ser constituído y llamado asi, teniendo diez Canonigos la Iglesia, de los que es superior y Cabeza. Lo mismo es decir Decanato, que compañia de diez varones Eclesiasticos. Este nombre *Decanus* en lengua griega, es lo mismo que *Decarchus*, que quiere decir, el primero entre los diez, el primero en los Cabildos, el primero de los Sacerdotes en las juntas y govier-

no de la Iglesia. Este numero diez comprehende todos los numeros. Entre los soldados el decimo es llamado el *Caporal*, porque preside à diez. El Capitan se dice Capitan, porque preside la Compañia. El Centurion del Evangelio se le decia Centurion; no porque su nombre fuese asi, sino porque era Cabeza, presidia y governaba cien hombres; y el Deán debe presidir y governar todos los Canonigos, que tubiere la Iglesia y demás Ecclesiasticos, y en su ausencia, el Presidente.

Antiguamente eran Deanes los Decanos de los Cabildos, y de haí quedó este nombre *Decanus*, por ser antes el Decano que las Dignidades y Canonigos. Eran unos hombres ancianos, no por la edad, sino por la sabiduria, prudencia, maduréz, integridad y ciencia en todo lo que pertenecia al govierno de la Iglesia. A este se ha de ir para el govierno del Coro; à este para todo lo perteneciente à la mayor estimacion de la Iglesia.

Cur. Porqué se dice Arcedianos y Arciprestes?

Vic. Estos nombres su primer origen le tubieron de la Iglesia Romana, Madre y Cabeza de todas. Eran titulos, que presidian à los demás Presbiteros; y unos à otros se preferian, segun la dignidad que ocupaban. Las Iglesias inferiores tomaron estos titulos, y tambien los titulos de Cardenales; y en el Concilio Meldense se estableció, como consta del Canon 54. que los titulos de Cardenales solo estubieran en la Iglesia Romana, y que quedarán los demás titulos para la autoridad de las demás Iglesias.

De los Diaconos, siempre uno fué el superior, à quien los demás estaban subordinados; y se llamaba *Archidiaconus*, Arcediano, cuyo empleo de los siete Apostolicos varones, le tuvo San Estevan, y en Roma San Lorenzo. De aquí tiene el origen la dignidad de Arcediano, à cuyo cuidado estaban todos los tesoros de la Iglesia; y sus rentas, para distribuirlas à los pobres, como se lo encomendó San Sixto II. à nuestro Aragonés San Lorenzo. Los Santos Pontifices Cornelio y Lucio, à Estefano, Arcediano que fué de ambos, y despues Pontifice primero de este nombre y Martir.

Cur. Porqué se dicen Canonigos?

Vic. Esta voz Canonigo viene *à Canone*, y en latin es lo mismo, que à *regula*: porque antiguamente estaban todos bajo la Regla del gran Padre de la Iglesia San Agustin. Tambien esta voz Canonigo viene à *Canone* è *icos*, que es lo mismo que *Custos*; porque tenian la obligacion de la regla; despues con la tranquilidad y quietud de la Iglesia se secularizaron, como se vé en todas las principales Iglesias de España, aunque aun se conservan algunos Monasterios, como en lo primitivo, v. g. en Pamplona, Cabeza del Reino de Navarra

varra su principal y edificativa Iglesia : en Aragon, los Monasterios de San Juan de la Peña, el de Monte Aragon, el de San Victorian, en Cataluña y otras Provincias.

VICARIOS Y SACERDOTES.

Cur. Porqué se llaman Parrocos, ò Vicarios los que tienen obligacion de administrar los Sacramentos en las Iglesias?

Vic. Porque este nombre Parroco se deriba del verbo *Præbeo*, que significa dar ò administrar, dando. Tiene su origen de aquellos Ancianos Romanos, que conducian y governaban à los estrangeros, dandoles todo lo necesario para su alimento corporal, como dice Horacio, *lib.* 1. *sat.* 5. Y de este cuidado temporal quiso el Pontifice Evaristo, año de 96. del Nacimiento del Redentor juntar este titulo à la Iglesia, con la obligacion del cuidado espiritual de los Fieles, nombrando uno, que tubiera este titulo en cada Iglesia y Parroquia, y se llamaba el Parroco; cuya determinacion Pontificia fué confirmada por Higino Sumo Pontifice en el año 140. del Nacimiento de Christo. Este nombre Vicario se deriba *ab ore*, que significa boca; porque han de ser boca del Señor los Vicarios para predicar el Evangelio, ahuyentar los vicios de sus feligreses, administrar los Sacramentos y educarlos en la Doctrina Christiana.

Cur. Porqué inventó este Santo Pontifice las Parroquias con distincion?

Vic. Para que se administráran las Iglesias claramente; y cada subdito conociera su superior, y cada oveja su redil y su Pastor. Tambien hizo division de los Obispos; todo lo que se conserva y conservará à pesar de la heregia hasta la fin del Mundo.

Cur. Porqué se llaman Sacerdotes ò Presbiteros?

Vic. Se llaman Sacerdotes; porque esta voz, segun San Antonino, es lo mismo que *dans Sacra*; *Sacra docens*, *Sacra dos*, *Sacer est Sacerdos*. Esta voz Sacerdote en lo primitivo era voz profana y mui odiosa y aborrecida de los primeros Christianos. Entre los Judios eran ò habia Sacerdotes y Principes de los Sacerdotes. Entre los *Ethnicos* eran Sacerdotes de los idolos, y aun las mugeres Sacerdotisas. Por lo que en el Martirologio Romano se usa de la voz Presbiteros en lugar de Sacerdotes; y ahora usa nuestra Madre la Iglesia del nombre Sacerdotes, para borrar aquella gentilica superstricion; y porque Christo Señor Nuestro fué nuestro primer Sacerdote y Pontifice; se llaman Presbiteros, que es lo mismo que ancianos, no por la edad, sino es por su sabiduria y virtud, lo

que practicaron en todo lo primitivo de la Iglesia, por huír del nombre Sacerdote, como llevo dicho.

Cur. Porqué en las mas Iglesias de España hai Racioneros, Beneficiados y Capellanes?

Vic. Porque estando en paz y tranquilidad nuestra Madre la Iglesia hubo muchos hombres poderosos y ricos, viendose al morir sin obligaciones, en que testar, volvieron al Señor lo mismo que el Señor les habia dado, fundando dichas Piezas, con obligacion precisa de la asistencia personal en el Coro, y de algunas Misas señaladas todos los años por sus obligaciones, ò por las almas del Purgatorio, bajo la invocacion è intercesion de aquel Santo, que tenian por especial Patrono. Lo mismo se dice de los Beneficios.

Se llaman tambien Capellanías y Capellanes los que las tienen, tomando su primitivo sér *à Capa Sancti Martini*, y era una media capa, por haber dado la otra media capa à un pobre el Santo; y los Reyes de Francia al ponerse esta capa, les llamaban los Capellanes; *Lilio*, *cap.* 13. ò se dice *à Capela*, por la celebracion de Misas, que tienen los Capellanes, fundadas en determinadas Capillas.

Cur. Porqué se llaman Sacristanes, Ministros ò Sirvientes los que asisten al Altar, y cuidan de las Sacristias y de sus vestiduras Sagradas?

Vic. Porque son los que cuidan de la limpieza y aséo, sin que tengan licencia para tocar cosa sucia, como dijo Isaías, 52. *n.* 91. estad del todo limpios vosotros, que llevais los vasos del Señor. Los Ministros en la Iglesia tienen el mismo empleo que los Angeles en el Cielo; son hermanos en el oficio, quiera su Magestad lo sean en la virtud.

Cur. Porqué hai en los Templos un Sacerdote, que se llama el silenciero ò zelador del Templo?

Vic. Este empleo tuvo su origen de Christo Señor Nuestro, quando arrojó del Templo aquellos negociadores y charlatanes, que hacian el Templo de Dios casa de negociacion. Es empleo mui del agrado del Señor; el que deben tener por su mlnisterio todos los Sacerdotes; ojala fuera en todos tal el zelo, que se verificára lo que de David y San Pablo: Que à él uno se le comia el zelo de la Casa del Señor, y à él otro le reducia à la nada. Este cuidado de silencio, atencion, zelo, reverencia y compostura habia de ser en los Señores Sacerdotes mis hermanos sin distincion de personas, y dividido este santo empleo, en que todo el dia en las Iglesias, que están abiertas las puertas, asistiera un Sacerdote silenciero ò zelador, para que se tubiera en la casa de Dios aquel debido respeto,

to, para que se verificara lo que dice el Señor: Mi Casa, solo es casa de oracion: sacando de algunos otros gastos para esta tan debida asistencia. Solo diré, que en tanta tierra, como he andado, es una indecencia lo que pasa en todos los Países en los Templos de Dios.

Cur. Porqué hai en los Templos sepultureros, barrenderos, lampareros, y azota perros, que comunmente se dice?

Vic. Estos empleos tubieron su origen y principio del Templo, que fabricó Salomon, en el que nombró para limpieza y aséo de aquel magnifico Templo todos aquellos obreros precisos para su culto y pureza. Por esto mandó su Magestad en el Levitico, que no se permitiera *ni* para el sacrificio, ni en el Templo animal inmundo ni asqueroso. En lo primitivo de la Lei de gracia era obligacion de los Hostiarios el cuidar de las puertas del Templo, sin permitir entrar en él animal alguno.

San Silvestre Papa, que governó la Iglesia desde los años de 314. *del* Nacimiento de Christo hasta el de 336. determinó la solemne Consagracion de los Templos y Altares, mandando se tubiera suma atencion, no entrára animal alguno en los Templos, nombrando quien tubiera cuidado de ello, que en lo primitivo se llamaba centinela del Templo, y ahora se llama vulgarmente azota perros.

MONGES Y RELIGIOSOS.

Cur. Porqué los Sacerdotes Monges se llaman tambien Presbiteros ò Capellanes?

Vic. Porque solo se distinguen en el govierno y retiro de su vida arreglada, no en la potestad ni en el orden sacro. Este nombre *Monachus*, que quiere decir Monge, es nombre griego; y se dice *à Monos*, *id unum*, y *Hicos*, *id est Custos*, ò *à Chaos*, *id est*, *Tristis*, porque debe estar triste, pues está muerto para el Mundo, y solo vive para Dios; y por eso se interpreta *unus*, *tristis*, *solitarius*.

Monasterio ò Cenobio es lo mismo, que estacion ò habitacion de Monges: propiamente se dicen Monges los que viven de comun, y no tienen rentas, ni viven de singular. Estos se llaman mas propriamente Cenobitas; como antiguamente los Canonigos se llamaban asi, porque vivian baxo una regla Cenobiarca. Prior es el que ahora se llama Abad. Anacoreta se decia aquel, que dejando el Monasterio, se iba al desierto, como lo practicaron Elias y San Juan Bautista. Los Cenobitas imitan à los Apostoles. Los Heremitas eran los que habitaban en los desiertos. Los Religiosos son los que han pro-

profesado en Religion, y llevan su vida regular con las tres cosas substanciales, que son los votos de castidad, obediencia y pobreza, negandose à sí mismos, sin mas voluntad que la de su Prelado, y firme observancia de su Regla; por lo que se llaman Religiones observantes. No me detengo en este punto, por no ser este mi fin.

CAPITULO XII.

QUIERE CURIOSO SABER EL PORQUE DE LA diversidad de colores en los Ornamentos ó Vestiduras de la Iglesia.

Cur. QUisiera saber, qué misterios incluyen las sagradas vestiduras de la Iglesia, y porqué la variedad de sus colores en las Festividades, su principio y origen?

Vic. Sabe, que en el viejo Testamento yá instituyó Dios nuestra Señor propias y sagradas vestiduras para los Sacerdotes y Ministros del Templo, para que administrasen los sacrificios divinos: asi se dice en el Exodo, *c.* 28. Mandó Dios à Moysés hiciera vestiduras santas para su hermano Aaron y sus hijos, para que con ellas hiciesen el oficio de Sacerdotes, dando el mismo Dios la forma, como se habian de formar, y la materia de que se habia de hacer. Hasta los Gentiles Sacerdotes usaban de vestiduras limpias y en su modo sagradas, para sus barbaros sacrificios. (a)

En la Lei antigua para purificar las carnes queria el Señor tanta reverencia en las vestiduras sagradas, siendo estas solo sombra y figura de las que habian de usar los Sacerdotes de la Lei de gracia; qual será la que quiere en los Sacerdotes de su Lei? Durando dice, que el Señor en la Lei vieja instituyó ritos, ceremonias, y cada una de las vestiduras Sacerdotales de por sí; pero en la Lei nueva, como es de gracia y espiritu, solo instituyó lo que era de substan-ia y de esencia del sacrificio y demás Sacramentos, dando potestad para lo demás à su Iglesia, como lo afirma el Angelico Maestro Thomás de Aquino.

Cur. Y en la Lei de gracia quando tubieron su origen los Ornamentos Sagrados?

Vic. Desde el tiempo de los Apostoles, como consta del Papa Anacleto en la Epistola que escribió de la opresion de los Obispos, siendo Emperador Daciano en el año de 103. del Nacimiento de Christo; y desde el tiempo de mi Padre San Pedro, primer Vicario de Christo, como lo afirman San Clemente, San Estefano Papa y Martir,

(a) *Psalm.* 19. *cap.* 1. *Virg. lib.* 20.

tir y otros Santos Padres. El Concilio Lateranense celebrado en el tiempo de Innocencio III. y el Concilio Tridentino aprueban y dicen *Sess. 22. c. 5.* es mui conforme à la naturaleza de los hombres el uso de las vestiduras sagradas para moverlos y excitarlos à la meditacion de las cosas divinas, y elevar sus espiritus à la Magestad Soberana.

Cur. Porqué usa nuestra Madre la Iglesia de vestiduras sagradas para la administracion de sus Sacramentos ù otro ministerio sagrado?

Vic. Porque asi conviene para su mayor esplendor, hermosura, devocion y reverencia, como dijo Moysés, *cap. 28.* Porque para altos y soberanos Misterios, y para cosas soberanas y sagradas, se requieren vestiduras las mas ricas y peregrinas; porque estas, dice Durando, *lib. 2. cap. 9.* son las insignias y blasones de las virtudes, las que usan los Sacerdotes como de escrituras, que les amonestan los profundos Misterios que incluyen.

Cur. Porqué son cinco las vestiduras, es à saber, blanca, colorada, verde, morada y negra?

Vic. Porque asi lo manda el Ritual Romano, *rub.* 18. para la diversidad de los tiempos, y para la distincion de sus ministerios y festividades. En el blanco se simboliza la limpieza y pureza de vida: en el colorado se simboliza la caridad, que es la mayor de las virtudes, como dice San Pablo, *1. ad Corinth.* 13. el verde simboliza la esperanza de los bienes Celestiales: el morado simboliza la tribulacion y afliccion: el negro simboliza el llanto, tristeza y mortificacion de la carne.

Cur. En qué tiempo y dias usa nuestra Madre la Iglesia del color blanco?

Vic. Empecemos desde el dia mas dichoso y mas alegre para nuestras almas, y asi seguirémos todas las festividades del año.

Nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo y Octava de Reyes.

Desde las Visperas de la vigilia del Nacimiento del Señor hasta pasada la Octava de la Epiphania inclusivé (sacadas las fiestas de los Martires) que se rezan en este tiempo, se usa del color blanco, porque el que nace, es el mas puro y blanco, el resplandor de la Gloria y la figura de la substancia del Padre Eterno, como dice San Pablo, *ad Heb. cap. 1.* Es blanco como la nieve, *Cant. 5.* En la blancura está simbolizada la Divinidad, como se lo mostró el Señor al Profeta Daniel, *Dan. cap. 7.*

Jue-

Jueves Santo.

En el dia de Jueves Santo usa del color blanco nuestra Madre la Iglesia; porque en este dia instituyó el Señor el Santisimo Sacramento del Altar, que es la misma blancura de la luz eterna de la Gloria, como dice San Pablo, *Ad Hebr.* 1.

Corpus Christi.

Desde las Visperas de la Festividad de Corpus Christi y toda su Octava usa del color blanco nuestra Madre la Iglesia; porque este Divino Sacramento puede compararse à la leche, segun lo que dice San Pedro en sus Epistolas, *Epist.* 1. Y el Sol mas resplandeciente de la Gloria, como se dice en el libro de la Sabiduria, *cap.* 7.

Sabado Santo.

En el dia de Sabado Santo hasta el Sabado de Pentecostes exclusivé, usa nuestsa Madre la Iglesia del color blanco, conforme la rubrica del Misal Romano; porque los que se bautizaban en este dia, andaban con vestiduras blancas hasta el siguiente Sabado in albis, dice Durando, *lib.* 3. *cap.* 18. Esta vestidura simboliza la inocencia de los niños, cuyo propio alimento es leche, y por esta razon la Iglesia al dia siguiente, que es la Dominica de *Quasimodo*, pide por ellos, empezando la Misa, *Quasimodo geniti infantes lac concupiscite*, *&c.* Todo lo que se les dá por el Sacramento del Bautismo.

Resurreccion del Señor.

Desde las Visperas de la Resurreccion de Christo Señor Nuestro y toda su Octava usa nuestra Madre la Iglesia de color blanco, por la pureza del Redentor de la vida; en la que se simboliza la resurreccion gloriosa de nuestros cuerpos y almas, dice Durando.

Ascension del Señor.

En el dia de la Ascension de Christo Señor Nuestro y su Octava usa nuestra Madre la Iglesia del color blanco, en memoria de la nube resplandeciente, en que su Magestad subió à los Cielos, como se dice en los hechos Apostolicos, *cap.* 1. y simboliza el color blanco aquellos dos Angeles vestidos con vestiduras blancas, los que hablaron

ron à los Apostoles y les dijeron : *Quid statis aspicientes in Cœlum*, como se dice en los Actos de los Apostoles, *cap.* 2.

Transfiguracion del Señor.

En el dia de la Transfiguracion usa la Iglesia del color blanco, porque se simboliza el cuerpo mistico de la Iglesia, donde todos deven vivir con pureza, y estar unidos con la fé y caridad, como lo dice el Señor al Profeta Isaías, *cap.* 40.

Santisima Trinidad.

En este dia de la Santisima Trinidad usa la Iglesia del color blanco; porque simboliza la suma hermosura y ser su luz tan inaccesible, que no hai quien le pueda entender; segun lo que dice San Pablo escribiendo à Timotheo, *cap.* 6. y por esto nuestra Madre la Iglesia à la Santisima Trinidad la llama luz : ¡ *O lux beata Trinitas* ! Porque lo blanco, como dice el Philosofo, esparce la vista, y en él se simboliza el resplandor, luz y hermosura inapeable de la Trinidad Santisima.

Nuesra Señora

En todos los dias y Festividades de nuestra Señora, en sus Octavas, Misas votivas y Fiestas usa nuestra Madre la Iglesia del color blanco; porque asi la vió San Juan en el Apocalypsis del Señor, vestida del Sol, à sus pies la Luna, y coronada de Estrellas, *cap.* 12, Lo mismo dice San Buenaventura : andaba vestida de hermosura esta Señora y llena de resplandor. Los Angeles se admiran, al verla tan blanca y agraciada, como se dice en el libro de los Canticos, *cap.* 6.

Angeles.

En las Festividades de los Angeles usa la Iglesia del color blanco; porque simboliza la pureza y resplandor de estas inteligencias sagradas : y consta en todas las apariciones de los Angeles, se han manifestado vestidos de blanco para todas las empresas que han sucedido.

Todos Santos.

En la Solemnidad de Todos los Santos usa nuestra Madre la Iglesia del color blanco, porque asi los vió San Juan en el Apocalypsis

del

del Señor, *cap.* 4. *y* 7. veinte y quatro Ancianos asistian al rededor del Trono con vestiduras blancas y coronas de oro. Ví una multitud inumerable de Santos vestidos de Estolas blancas delante del Trono y en presencia del Cordero, con palmas en las manos.

Confesores.

Quando se reza de Confesores Pontifices, no Pontifices, de Doctores, usa nuestra Madre la Iglesia del color blanco; porque se manifiesta su inocencia en él y su gran santidad, por la qual, segun dice Jeremías en sus Threnos, *cap.* 4. son mas blancos que la nieve, y mas resplandecientes que el Sol.

Virgenes.

En las Festividades de las Virgines y no Virgines usa nuestra Madre la Iglesia del color blanco; porque simboliza la integridad y pureza, y asi las vió San Juan, *cap.* 14. aquella multitud de ciento y quarenta y quatro mil que seguian el Cordero, por haber sido Virgenes, todas vestidas de blanco.

San Juan Bautista.

En la Fiesta de San Juan Bautista, que es el dia de su Nacimiento, usa nuestra Madre la Iglesia del color blanco, porque fué santificado en el vientre de su Madre; asi lo profetizó Jeremías, *cap.* 1. y en este color se simboliza su santidad y pureza.

San Juan Evangelista.

En la Fiesta y dia de San Juan Evangelista usa nuestra Madre la Iglesia del color blanco, porque fué el singular entre todos los Apostoles por su perpetua virginidad; y por el merito grande de haber sido custodia diligente y perpetua de Maria Santisima, y el Santo perpetuamente Virgen, como dice San Geronimo.

San Pedro.

En los dias, y Festividades de mi Padre San Pedro, su Catedra, y en la Conversion de San Pablo, y en todas las Fiestas de Santos y Martires, en cuyos martirios sucedieron antes algunos misterios ò milagros, usa nuestra Madre la Iglesia de color blanco, porque

que este color es la divisa de los mas felices sucesos. En la de San Pedro Advincula (porque à mas del prodigio de unirse la cadena, que Eudoxia, muger del Emperador Theodosio el menor, envió à Eudoxia su hija à Roma, con la que Herodes tuvo preso al Apostol, con la otra, con que le habia hecho atar el Emperador Nerón) es el color blanco por la libertad milagrosa de su prision, la que fué antes de su martirio, segun se refiere los Hechos Apostolicos, *cap.* 12. Finalmente en todas las Octavas y en las Dominicas infra Octavas de festividades, en que se usa de color blanco, quando el oficio es de ellas, usa nuestra Madre la Iglesia de los Ornamentos blancos, por lo que llevo dicho; y todo consta à la letra en la Rubrica del *Misal* Romano, que trata *de coloribus, & qualitate paramentorum.*

COLORADO.

Pasqua de Espiritu-Santo.

Yá dige que el Ornamento colorado significa la caridad; usale nuestra Madre la Iglesia desde la vigilia de Pentecostes, concluída la bendicion de la Pila, desde el introito de la Misa hasta el Sabado siguiente inclusivé. El usar de este color la Iglesia, simboliza la mucha caridad, con que el Espiritu-Santo bajó sobre el Colegio Apostolico en lenguas de fuego, como se refiere en los Hechos Apostolicos, *cap.* 2. y canta nuestra Madre la Iglesia, dandonos à entender, que debemos ser todo fuego, todo caridad, todo amor à Dios y al progimo. Este misterioso suceso lo profetizó Jeremias en sus Lamentaciones, *cap.* 1. bajo la figura de fuego tambien se apareció su Magestad à Moysés en la Zarza, como consta del Exodo, *cap.* 3.

Santa Cruz.

En las Festividades de la Santisima Cruz usa nuestra Madre la Iglesia del Ornamento colorado, porque simboliza, que Christo Señor Nuestro derramó su presiosisima Sangre, y murió por el linage humano en el Arbol de la Cruz, como dice el Apostol de las Gentes Pablo, escriviendo *ad Philip. cap.* 2. San Juan en el Apocalypsis del Señor, *cap.* 19. dice, que vió al Hijo de Dios vestido con una vestidura rociada y bañada de sangre, y por esto usa la Iglesia de este color en las Festivividades de la Santisima Cruz.

San

San Juan.

En el dia de San Juan Evangelista Ante Portam Latinam usa nuestra Madre la Iglesia del Ornamento colorado, porque aunque no murió en el martirio, se expuso à morir, como dice San Geronimo, *lib. cont. Jovin.* y habria muerto à no haberle libertado el Cielo. Tertuliano afirma, que salió de la Tina del aceite hirbiendo mas puro, mas valiente y fuerte por el excesivo amor con que se ofreció al martirio, y à morir derramando su sangre por su amante Maestro y Redentor Jesus.

Finalmente en las Festividades de los Apostoles, Evangelistas, Martires, exceptos los Santos Inocentes (à menos que caiga su fiesta en Domingo) sus Octavas, Dominicas infra octavas, en sus procesiones, Misas votivas, y en todas las Fiestas que se les hiciese, usa nuestra Madre la Iglesia del Ornamento colorado, en memoria de la sangre que derramaron por la Fé de Christo Señor Nuestro, exortandonos con este color à que los imitemos en el padecer por el Señor, como nos lo enseñan San Agustin, *serm.* 74. y San Ambrosio *serm.* 47.

VERDE.

El color verde significa la contemplacion de los bienes eternos la esperanza de alcanzarlos: se colige de lo que dice San Juan en el Apocalypsis del Señor, *cap.* 6. Vi à la muerte en un cavallo amarillo, y que el infierno venia en su seguimiento. El Espiritu-San dice en los Proverbios, *cap.* 14. que el Justo espera en su muerte y à esto alude el color verde.

Del ornamento verde usa nuestra Madre la Iglesia desde la Octava de la Epiphania hasta la Septuagesima; porque en todo este tiempo en los Divinos Oficios hace demonstracion de que se manifiesta Hijo de Dios vestido de nuestro fragil barro y mortal carne; y para que vengamos en conocimiento de Christo Señor Nuestro con la firme esperanza de que por sus meritos, pasion y muerte conseguirémos la gloria eterna. Dur. *num.* 39.

Nuestra Madre la Iglesia governada è inspirada del Espiritu-Santo dispuso el introito de la Misa de la primera Dominica despues de Pentecostes con aquel verso de David: *Domine in tua misericordia speravi, &c.* Salm. 12. La Iglesia dice la oracion: *Deus in te sperantium fortitudo, &c.* La Epistola, que es la primera de San Juan dice, *cap.* 4. que Dios es caridad, lo que mostró enviandonos

s

su unigenito Hijo por Salvador del Mundo, por lo que usa de color verde la Iglesia desde la Octava de Pentecostes hasta el Adviento, excepto algunas festividades, dandonos à entender la esperanza y caridad, que debemos tener.

MORADO.

Yá dige, que en el color morado está simbolizada la afliccion, y de este color usa nuestra Madre la Iglesia en los tiempos siguientes.

Adviento.

Desde la primera Dominica de Adviento hasta la Misa de la vigilia del Nacimiento de Christo Señor Nuestro inclusive, usa la Iglesia del color morado, dice Durando, *lib.* 1. *cap.* 3. *lib.* 6. *cap.* 1. *n.* 7. *porque* en este tiempo se representa la reparacion del Genero humano. Este tiempo tiene parte de alegria, y parte de tristeza, porque en el se hace memoria de las dos venidas del hijo de Dios, la una para reparar al hombre, y la otra para juzgarle, como dice Durando, *lib.* 6. *cap.* 2. *num.* 6. Y para significar todo lo dicho usa la Iglesia en todo el Adviento de color morado.

Septuagesima.

Desde la Septuagesima hasta la vigilia de Pasqua inclusive, exceptuando los dias que llevo dicho, usa nuestra Madre la Iglesia del color morado ò violado; porque este color es significativo de tribulacion è afliccion; y Septuagesima es tiempo de penitencia y trabajo.

Temporas.

En la Vigilia de Pentecostes antes de la Misa, en las quatro Temporas, en las vigilias, que son de ayunos y abstinencia, en las Misas de Letanias y Rogaciones, exceptuando la vigilia y las quatro Temporas de Pentecostes, usa nuestra madre la Iglesia del color morado, porque estos dias son de ayuno, penitencia y abstinencia, y quiere crucifiquemos nuestra carne, y que nos conformemos con Christo Señor nuestro. Por esto usa de color morado, que es color acardenalado ò mortificado.

Santos Inocentes.

En la Fiesta de los Santos Inocentes (si no cae en Domingo) usa nuestra Madre la Iglesia de color morado, porque significa el llanto y tristeza de Belén, simbolizada en Rachel, por la muerte de tantos Inocentes Martires. Este es el motivo porque no se dice en la Misa *Gloria*, ni *Alleluia*, ni *Ite*, *Missa est.* Si esta Festividad cae en Domingo, se dice todo en la Misa, y entonces nuestra Madre la Iglesia usa del color rojo, porque es fiesta de Martires.

Candelaria y Ramos.

En las bendiciones y procesiones de las candelas y de Ramos usa nuestra Madre la Iglesia del Ornamento morado ò violado, porque son Festividades de congojas y aflicciones, como se dirá en sus dias. Finalmente en todas las procesiones generales, excepto la del Santisimo Sacramento y las solemnes (esto es de la Virgen Santisima, Santo ò Santa, Patron ò Tutelar) sean Letanias, sea por necesidades, en las Misas votivas *de Passione Domini*, *de peccatis*, *ad evitanda Schismata*, *tempore belli*, por la paz, por evitar la mortalidad, ò peste, por los caminantes, por los enfermos, y en todos los exorcismos, por qualquiera cosa que fuere, sea energumenos ò endemoniados, tempestades, en el Bautismo, hasta que se dice las tres veces *Credo*, y en la Extrema-Uncion usa nuestra Madre la Iglesia de Ornamento morado ò violado, porque todo es por tribulaciones, suplicas, aflicciones, penitencias, y asi lo manda el Ritual Romano.

NEGRO.

Yá dige, que en el Ornamento negro se simboliza la mortificacion de la carne, y solo se usa en la Igesia en el dia de Viernes Santo; porque en este dia à la hora de Nona murió Christo Señor Nuestro, como afirma San Matheo, *cap.* 27. En este dia hace las exequias funerales la Iglesia del Señor con tristeza, ayuno y abstinencia, porque en este dia muerto Christo Señor, solo se oyó la voz del Centurion, segun refiere San Marcos, *cap.* 15. y la Iglesia ni celebra el Santo Sacrificio de la Misa, ni con solemnidad otro Oficio.

Usa la Iglesia de Ornamento negro en todas las Misas y Oficio de Difuntos, y en los entierros; porque en el color negro se simboliza la muerte, el luto y tristesa, representandonos en este color la memoria, que debemos tener de nuestro fin, y en que habemos de parar.

CA-

CAPITULO XIII.

QUIERE CURIOSO SABER EL PORQUE DE LAS Vestiduras para el Sacrificio, comunes à los Obispos y Sacerdotes.

Vic. SAbé *Curioso*, que son seis las Vestiduras Sagradas para el Sacrificio de la Misa, comunes à los Obispos y Sacerdotes, que son: Amito, Alba, Cingulo, Manipulo, Estola ù Orario, Casulla ò Planeta. Consta del Concilio Rhemense, *cap.* 4. el que manda, que sin estas seis vestiduras no se celebre el Santo Sacrificio de la Misa. Estas seis cosas son comunes à los Obispos y demás Sacerdotes, porque en las seis es comun su potestad, dice Durando, *lib.* 2. *cap.* 11. que son catequizar, bautizar, predicar, celebrar la Misa, absolver y ligar.

Este numero seis es perfecto é incluye grandes misterios. En seis dias crió Dios todo el Universo, y concluída su perfeccion crió al hombre. A la sexta edad vino Christo Señor Nuestro à librar al Mundo del Demonio. A la hora de Sexta redimió su Magestad al genero humano, dice San Lucas, *cap.* 1. De donde inferirás quan grandes misterios podemos considerar en las seis dichas vertiduras.

Amito.

Cur. Qué significa el Amito?

Vic. Esta vestidura, dice Alcuino Flaco, sucedió à la vestidura, que llamaron los Sacerdotes de la Iglesia antigua *Superhumerale*, que en la lengua Hebrea es lo mismo, que *Ephod*. Cubria el cuello, parte de la espalda y pecho, y dejaba lugar para el racional ò pectoral, en el qual estaban escritos los nombres de los doce Patriarcas en quatro ordenes de piedras. Este *Superhumeral* estaba tegido de oro, jacinto, y de otras varias materias y colores, como se dice en el Exodo, *cap.* 28. y esto solo se permitia usar al Supremo Pontifice.

Usaban de otro *Superhumeral* ò *Amito* los Sacerdotes y Levitas, se llamaba *Ephod*, *Bad*, que es lo mismo que *Superhumeral* de lino. Era de lino mui blanco de la misma hechura del dicho, pero entre el que ahora usa la Iglesia, y aquellos dos hai esta diferencia, que ni el uno ni el otro cubria la cabeza, si solo le ponia sobre los ombros, segun San Agustin y San Geronimo, con que el de la Lei vieja solo fué sombra del que habian de ponerse los Sacerdotes de la Lei de gracia.

Cur. Qué cosa es Amito ò Superhumeral?

Vic. Es una vestidura, con la que el Sacerdote cubre su cabeza y despues ciñe su cuello, cubriendo sus ombros; por esto se dice Amito *ab amiciendo* ò *cooperiendo*. Se pone bajo las demás vestiduras, y se llama en la Lei de gracia Superhumeral, porque se extiende sobre los ombros, y están cubiertos con él.

Cur. Porqué se llama Amito?

Vic. Porque significa la elevacion del alma, que debe tener el Sacerdote, y la fé con las buenas obras, sirviendole como de broquél, que esto pide el Sacerdote al Señor, quando dice al ponerle: *Impone Domine capiti meo*, &c. Se simboliza en él el asqueroso lienzo con que los Judios cubrieron el rostro de su Magestadad, quando al darle golpes le decian: Profetizanos quien es el que te ha herido; como dice San Matheo, *cap.* 27. y San Lucas, *cap.* 22. y por eso de adora el Sacerdote al ponersele. Cubre el Amito el pecho y las espaldas; el pecho en significacion de la santidad interior, y las espaldas, en significacion de la fortaleza y santidad exterior, con que debe egercitarse el Sacerdote en todas las obras de virtud.

Cur. Qué significan las dos cintas, con las quales el Amito hace una Cruz en el pecho, y se ata y asegura en la espalda?

Vic. Simbolizan la buena intencion y fin, que han de tener sus palabras y obras; porque siendo el primer Ornamento que viste el Sacerdote, acude à reformar el cuello, donde está la voz; porque lengua de Sacerdote, que se viste para alabar y consagrar à Dios, debe tener mucha reforma, siendo agenas sus obras de toda hipocresia, y acompañadas de toda verdad y sencilléz, como dice San Pablo, *cap.* 5. *Itaque epulemur*, &c. Las cintas, que tienen los Amitos, deben ser de dos varas cada una, para que se forme bien la Cruz en el pecho, y se asegure en la espalda, como lo manda la Rubrica, de lo que hai mucho descuido en todas las Iglesias.

Cur. Porqué el Amito se pone sobre la cabeza en forma de corona, y le deja el Sacerdote al quitarsele de la misma suerte, formando una Cruz con las cintas, adorandole al ponerle y al quitarle?

Vic. Para dár à entender, que la grandeza de la Divinidad se cubrió con nuestra humildad, como lo dió à entender aquel Angel del Apocalipsis del Señor, que siendo tan fuerte, descendia, dice Isaías, *cap.* 10. *Amictus nube.* Se simboliza tambien la caridad, que debe tener el Sacerdote, como principio y fin de todos los preceptos de la Lei de Dios, dice Durando, *n.* 1. y San Pablo escribiendo à Timotheo, enseña, *c.* 1. que el principio y fin del mandamiento de Dios es la caridad, que nace del corazon perfecto, de la buena conciencia y de la fé no fingida,

Alba.

Alba.

Cur. Qué cosa es Alba?

Vic. Alba, segun dicen Sañ Isidoro, Alcuíno, Durando, el Carnotense y otros, es una vestidura de lino mui blanca, la que los Griegos llamaban *Poderis* ò *Podas.* Los Eclesiasticos la llaman *Tunica*, *Camisia linea*, la que ha de ser larga, y bajar hasta los pies; porque los Griegos à los pies los llaman *Podos.* Se deriva del verbo *Albeo*, que significa blanquear; y se dice Alba, porque deba ser mui blanca, tersa y limpia. La antigua Iglesia la llamó *Viso*, porque se hacian las Albas del lino de Egypto, y el mas fino y blanco de todos.

Cur. Qué se simboliza en el Alba?

Vic. Aquella vestidura blanca con la que Herodes hizo burla del Señor, segun refiere San Lucas, *cap.* 23. en vestirla el Sacerdote, le enseña la paciencia y sufrimiento con que debe padecer las injurias, pues se la vistieron al Señor de la Gloria, para hacerle Señor de escarnio y burla.

Cur. Porqué el Alba se hace de lino?

Vic. Porque entienda el Sacerdote, que asi como el lino se blanquea à costa de muchos golpes y heridas, asi el Sacerdote à heridas de dolor y golpes de corazon ha de buscar la limpieza y candor de su alma, la que no tuvo por su nacimiento, como dice David, *Salm.* 50. *Ecce enim in iniquitatibus, &c.*

Cur. Porqué el Alba cubre el cuerpo del Sacerdote?

Vic. Porque en esto se simboliza la esperanza, la que proviene de la gracia y de los merecimientos de Jesu-Christo, por los que nos salvamos, segun lo que dice San Pablo, *ad Rom.* 8. El ser larga significa la universal justicia, que debe guardar el Sacerdote en todas sus obras y acciones, dice el Cardenal de Toledo. Significa, que el Sacerdote de la Lei de gracia ha de estar adornado de todas las virtudes: lo que dieron à entender aquellos dos Angeles, que aparecieron con vestiduras blancas en la Resurreccion del Señor, como refiere San Juan, *cap.* 20.

Cur. Porqué las mangas del Alba han de ser angostas y justas à los brazos?

Vic. Yá lo dice Innocencio III. porque si fueran anchas, al levantar los brazos, quedarian descubiertos, cosa indecente en tan gran Sacrificio; por lo que los Señores Sacerdotes deben procurar estén los paños ò cercos de las mangas labrados con el mayor adorno, decencia y compostura; como lo manifestó el Señor à San Martin Arzobispo de Turon. Todo es de Durando, *lib.* 7. *cap.* 37. *num.* 1.

Cingulo.

Cur. Qué cosa es Cingulo?

Vic. Es un indumento con que el Sacerdote se ciñe; y se deriva del verbo *cingo*, que significa ceñir ò apretar. Se dice Cingulo, porque significa el temor de Dios; y simboliza el primer azote, con que Pilatos hirió à Christo Señor Nuestro. El Cingulo, dice Flaco *cap.* 19. sucede al cinto, y la Iglesia antigua llamó *zona*, *zofir*, ò *bolteo*. Este sirve para ceñir la vestidura larga; y simboliza la discrecion, que debe tener el Sacerdote en la egecucion de sus ministerios.

Cur. En la Lei de gracia usó su Magestad del Cingulo ò zona?

Vic. Si; porque asi lo vió San Juan en el Apocalipsis, *cap.* 1. Vi, dice, en medio de siete candaleros de oro al semejante al Hijo del hombre, que era Christo Señor Nuestro, vestido con una vestidura blanca, ceñidos los pechos con una zona ò cinta de oro, *simbolo* de su perfecta caridad.

Cur. Y qué simboliza el Cingulo?

Vic. Simboliza la fortaleza, de que está el Señor vestido, y ceñido. Y el mismo Dixo à Job, *cap.* 38. y 40. ciñete y armate de fortaleza, como varon fuerte, para llevar los trabajos, dolores y penalidades que padeces. Tambien significa los azotes y cordeles con que ataron y azotaron al Señor por orden de Pilatos, dice San Juan, *cap.* 19. En el sentido moral simboliza la virtud de la caridad; segun lo que dijo el Señor à sus Discipulos por San Lucas, *lect.* 12. tened enfrenados vuestros movimientos; por lo que dice el Sacerdote al ceñirse; *Prœcinge me Domine*, *&c.*

Cur. Qué significan los dos cabos que cuelgan del Cingulo, cogida la Estola?

Vic. Simbolizan la prudencia y templanza, que son virtudes Cardinales, cuyo oficio es, vencer los apetitos sensuales. Tambien significan la justicia y fortaleza. Será justicia el vivir ceñido y ajustado con la Fé y la Lei de Dios, à imitacion de Christo Señor nuestro, à quien representa el Sacerdote; ò diré, que las dos extremidades significan las dos virtudes, que son la oracion y el ayuno, con lo que se conserva la castidad, como lo significó el Señor à sus Apostoles.

Cur. Porqué fin se inventó el Cingulo?

Vic. Solo à fin de que se aplique y recoja el Alba, por lo que algunos digeron, no era ornamento sagrado: y se defienden, con que el Papa Leon IV. escribiendo à los Obispos, y contando los ornamen-

namentos, olvidó y dejó este. Esta es la causa, porque bendiciendose los demás ornamentos, este no se bendice. San Geronimo dice, se acuerda de unos mui labrados y hermosos. Innocencio III. se acuerda de otros, cuyas extremidades estaban adornadas de borlas de oro y plata: una Reina de Francia labró uno para la Iglesia, que pesaba tres libras de oro.

Manipulo.

Cur. Qué cosa es Manipulo?

Vic. El Manipulo se dice *à manu*, porque casi toca la mano y *adorna*; no se halla figura en la Lei antigua; lo cierto es, que tuvo su principio en los primeros Sacerdotes de la Lei de gracia. Este servia para limpiar la boca y los ojos de las lagrimas, que los Sacerdotes derramaban en el Santo Sacrificio de la Misa. El Manipulo literalmente significa un azecillo formado de diferentes flores, que son las virtudes, con que los Sacerdotes irán cargados à la Gloria, segun aquello de David; los que viven, vendrán con grande alegria, llevando los azecitos ò manipulos de sus buenas obras,

El Concilio Rhemense reconoce ocho nombres del Manipulo, y son: *Mapula*, *Sudarium*, *Cingulum*, *Brachiale*, *Phano*, *Mantile*, *Lintheum*, *Cinticulum*. Ruperto fué el primero, que le dió el nombre de Manipulo, con que se ha quedado. Este era un lienzo, que San Silvestre Papa mandó llevasen los Sacerdotes en el brazo izquierdo para limpiar el rostro, y despues quedó por ornamento del brazo, dice Gabanto con el Cardenal Belarmino.

Cur. Qué simboliza el manipulo?

Vic. Simboliza el cuidado en las buenas obras, vigilancia en el obrar bien, dice el Venerable Beda: tambien se simboliza en él la penitencia, con la que se limpian las almas de sus pecados, y representa la soga, con que ataron los perfidos Judios à la Magestad Soberana, quando le prendieron.

Cur. Porqué se pone el Manipulo en el brazo izquierdo, y no en el derecho?

Vic. Para enseñar à los Sacerdotes, que no esten apegados à los bienes de la tierra, dilatando el animo, para que codicien los del Cielo; porque el brazo izquierdo en la Sagrada Escritura significa la vida presente, y el diestro simboliza la eterna.

Cur. Porqué el Subdiacono y Diacono llevan Manipulo, quando asisten al Altar?

Vic. Para enseñarnos, que los Ministros del Señor en su Altar deben esperar el premio; y le llevan en el brazo izquierdo, en signifi-

nificacion de la amorosa compañia, que han de hacer los Ministros de Dios à Christo Señor Nuestro en los trabajos de esta vida, para despues gozarle en la eterna.

Cur. Porqué se adora el Manipulo al ponerse y al quitarse?

Vic. Porque simboliza la ligadura, con que los perfidos Judios ataron al Señor à la columna de Pilatos para azotarle.

Estola.

Cur. Qué cosa es Estola,

Vic. Es una vestidura, que lleva el Sacerdote rodeada al cuello al modo de collar, con la que forma una Cruz en el pecho. Se llama *Orario*, y se deriva del verbo *oro*, que significa orar. Antiguamente la Estola era una vestidura blanca, que llegaba hasta los pies, de la que usaban los Patriarcas antes de la Lei de Moysés. De esta vestidura usaban los primogenitos en la Lei natural al tomar la bendicion de sus padres. Se la ponian los Pontifices, quando ofrecian sacrificios à Dios: y despues que se usó el Alba, la Estola se mudó en collar pendiente del cuello y hombros, como dice Durando.

Cur. Porqué se dice Estola?

Vic. Porque simboliza la mortificacion de la carne, lo que expresa poniendosela como Cruz; porque el Sacerdote debe llevar consigo la Cruz de la penitencia, y rendir principalmente la cabeza à la Lei de Dios. Tambien simboliza la obediencia del Hijo de Dios, à que se sugetó obedeciendo à su Eterno Padre, hasta ponerse en el arbol de la Cruz para redimir al Genero humano, dice Estefano Eduense, *lib. de Sacr. cap.* 10.

Cur. Porqué la Estola se llama Orario?

Vic. Porque esta vestidura, dice Rabano, *lib.* 1. *cap.* 1. solo es concedida à los que oran y predican la Lei de Christo; porque con ella se incitan al ministerio de la predicacion, y el Pueblo con mayor facilidad se mueve à la meditacion de la Lei. Los Sacerdotes pueden licitamente bautizar, ungir y hacer otras cosas en la Iglesia, sin los demás Ornamentos, pero sin la Estola ù Orario no pueden, sino en caso de una grandisima necesidad, dice Durando, *num.* 6.

Cur. Porqué se pone el Sacerdote la Estola en el pecho en forma de Cruz?

Vic. Lo dice San Buenaventura de *Sac. Miss.* porque se simboliza la Pasion y muerte de Christo Señor Nuestro, la que ha de llevar el Sacerdote en su corazon. Tambien significa el yugo de la Le de Dios, que es suave y llevadero, como dice San Matheo, *cap.* 11. Mi yugo es suave en la dulzura, inmenso en la delectacion. Lo mismo

mo le dice el Obispo al Sacerdote, quando le ordena: (porque es del todo suave, como con amor se lleve) Tambien simboliza la ultima atadura, con que ataron al Señor los perfidos Judios para crucificarle, de la qual habla San Juan en su Evangelio.

Cur. Porqué es larga la Estola hasta la rodilla?

Vic. Porque significa la fortaleza, que ha de tener el Sacerdote en lo prospero y adverso, dice Durando, *num.* 1. Cuelga à entrambos lados, y llega hasta las rodillas, que es con lo que se hace genuflexion y reverencia, para que entienda el Sacerdote, que ha de ser manso y humilde de corazon, imitando à Christo Señor nuestro, que asi nos lo enseñó por San Matheo, *cap.* 11. Aprended de mi, que soi sencillo y humilde de corazon; dandonos egemplo, dice la Purpura de Hugo, quando labó los pies à sus Discipulos, y entre ellos al traidor Judas.

Cur. Porqué se aprieta y ciñe con el Cingulo el Sacerdote la Estola al lado derecho y siniestro.

Vic. Para que entienda, que ha de estar fuerte, aparejado y valiente para pelear y resistir los ardores è impulsos de la carne, dice Durando, *num.* 5. Y por esto la Estola significa el estado de la inocencia, en que crió Dios à nuestro primer Padre Adán, y la perdió por la inobediencia. Esto dán à entender las palabras que dice el Obispo, quando ordena al Sacerdote al ponerle la Estola: *Vistete el Señor con la Estola de la Inocencia*; y el Sacerdote al ponersele, dice: *Redde mihi Domine, &c.* dandole à entender, que para ser restituído al estado de la inocencia, que perdió Adán, ha de ser por la obediencia à los preceptos divinos, dice Durando.

Cur. Porqué el Diacono lleva la Estola sobre un hombro, y el Sacerdote sobre los dos?

Vic. Porque asi lo mandaron los Concilios Bracharense, *Can.* 27. y el Toletano quarto, *Can.* 39. porque el Sacerdote oficia y el Diacono ministra; y por esta causa le queda libre el hombro derecho, para que con mas presteza acuda al servicio del Sacerdote, dice Fortunato. En el Diacono se simboliza la vida activa, porque se ocupa en el servicio y amor del progimo: en el Sacerdote la vida contemplativa, como se dice en el libro de los Numeros, *cap.* 3.

El Estolón es aquel Ornamento ò Estola Pontificia, y es simbolo de la fortaleza, la que tuvo su figura en la que pidió el Padre del Hijo prodigo para vertirle y cubrirle su desnudéz: *Afferte illi Stolam primam.* Se coloca sobre el hombro derecho, uniendole baxo del brazo, como refiere San Clemente Obispo Metense, Tio de San Clemente Papa, que con el Estolón trabajó y detubo al Dragon. Cedreno escribe, que en Augusta se hallaron Estolás de los Apostoles,

les, las que eran como los Estolones, que usa en el tiempo de Quaresma nuestra Madre la Iglesia.

Casulla.

Cur. Qué cosa es Casulla?

Vic. La Casulla es el ultimo Ornamento comun al Obispo y Sacerdote; y se dice Casulla, *quasi à Casa*, porque es en la que todo el Sacerdote se recoge y encubre. Antiguamente la Casulla cubria todo el cuerpo del Sacerdote con unas mangas anchas, que cubrian sus hombros y brazos, al modo de las Sobrepellices que se usan en Portugal. Es la vestidura, que tiene la mas gloriosa significacion; porque aunque todas las vestiduras simbolizan particulares virtudes, la Casulla simboliza con especialidad la caridad, que las abraza y ciñe à todas.

Sabe *Curioso*, que dice San Isidoro Arzobispo de Sevilla, que la primera Casulla que se usò, se tegió en Dalmacia, la que estaba bordada de clavos de purpura, de donde tomò el nombre. Este Ornamento ero propio en lo primitivo de Emperadores y Reyes. *Calabia* era una vestidura mui parecida à esta, menos el llevar mangas, y luego se llamó Dalmatica: de esta vestidura usaron tambien los Escribas, segun escribe Nicetas, *lib.* 1. *cap.* 39.

Esta sagrada vestidura es semejante à la que los antiguos llamaron *Penula*, los Griegos *Phaynomme y Holea*, los Latinos *Planeta*. Gabanto la considera semejante al *Pluvial*, menos el Capucho, que este tiene, y el estar abierto. La *Planeta* en lo primitivo de la Iglesia era un Ornamento, que cubria todo el Sacerdote; por lo que el Asistente ayudaba al Sacerdote à la elevacion de la Hostia, por ser tan pesada; hoi se halla la misma forma en la Casulla, aunque los Griegos siempre la llaman *Planeta*.

Cur. Qué significa la Casulla?

Vic. Simboliza la vestidura de purpura con que vistieron por burla los Soldados à Christo Señor Nuestro, como refiere San Juan, *cap.* 19. quitandole en el Pretorio de Pilatos sus vestiduras, para hacerle Rei de burlas, por haber dicho que era Rey, segun refiere San Matheo, *cap.* 27. Tambien representa la tunica inconsutil del Señor, la que le desnudaron los Soldados para crucificarle, por la que echaron suertes, y no la dividieron, porque no tenia costura, segun San Juan, *cap.* 19. siendo hecha ò tegida con agujas, segun el Cardenal Hugo.

Esta es la vestidura nupciàl de la que habla Christo por San Matheo, *cap.* 22, y expone el Sol de las Escuelas; de esta vestidura dice el

el Santo, vino Christo Señor Nuestro bien vestido, quando encarnó y celebró bodas con su Esposa la Iglesia, siendo el talamo el vientre virginal de Maria Santisima, como lo declara en la exposicion sobre San Matheo.

Cur. Porqué ha de ser la Casulla angosta de delante, y mas ancha à la espalda?

Vic. Es angosta de delante, para dár à entender, que es uno solo el Dios que habemos de amar, como dijo Moysés en el Deuteronomio, *cap.* 6. Oye Israél: nuestro Dios y Señor es uno. El ser ancha à la espalda, simboliza la extension y anchura de la caridad, porque esta se extiende hasta amar los enemigos, como lo manda el Señor por San Matheo, *cap.* 5. y por esto el Real Profeta David dice, *Salm.* 118. que el mandamiento de Dios es ancho y extendido. Antiguamente la Casulla no estaba abierta por parte alguna, y despues con el discurso del tiempo la hicieron abierta, como es hoi por los lados, y sin mangas por la comodidad y desambarazo.

Cur. Porqué puesta la Casulla el Sacerdote saca y extiende los brazos fuera de ella?

Vic. Porque en esta accion simboliza la extension de los brazos de Christo Señor Nuestro en la Cruz, como dice Estefano Eduense, *cap.* 10.

Cur. Porqué la Casulla significa el yugo del Señor, segun dice en la oracion el Sacerdote?

Vic. Sabe, que auuque la Casulla y la Estola significan ambas el yugo, pero con diversa formalidad; porque la Estola significa el yugo de la Cruz y Pasion de Christo Señor Nuestro, la paciencia y fortaleza, que se requiere para llevarle y tolerarle; pero la Casulla significa el yugo del amor de Dios, que por eso denota la caridad, la suavidad y dulzura. Con estas vestiduras sagradas se adorna el Sacerdote, el Soldado de Christo, el Pontifice y el Obispo.

Cubre la cabeza con el Amito, como verdadero Soldado de Christo, el que le sirve de celada ò morrion. Cubre con el Alba todo el cuerpo en lugar de cota ò malla. Ciñese con el Cingulo en lugar de arco y flechas. Ponese el Manipulo en lugar de maza. Rodear la Estola al cuello, es blandir y dar bueltas con la lanza. Con la Casulla se ampara y defiende en lugar de escudo y rodela; ponese las botas, que son los zapatos hechos de pieles de animales muertos, para que se acuerde, que el Hijo de Dios se hizo hombre, y murió por él, y que tambien el ha de morir; y que con este calzado de la humanidad estubo encubierta la Divinidad. Toma el Misal, que es la espada, y con esto vence y mata el enemigo. Todo es de Juan Beletheo, *cap.* 32.

Estas son las seis vestiduras sagradas, que juntas con los zapatos, hacen siete, las que simbolizan los siete dones del Espiritu-Santo, con los que el Ministro de Dios debe estar adornado, armas contra los siete pecados mortales. Simbolizan las siete Virtudes, las tres Teologales y las quatro Cardinales, en las que debe resplandecer el Sacerdote; las siete obras de misericordia, que debe practicar; los siete dotes, que tendrá en la Gloria, con los que vivirá eternamente.

Cur. Porqué se llaman los Ornamentos, que usamos, Sagrados?

Vic. Por el fin à que se instituyeron de servir con ellos al Santisimo Sacramento del Altar, como los del Rei se dicen Reales, y los del Emperador Imperiales; y por la bendicion sagrada, que el Prelado les echa, ù de derecho comun el Obispo y los Abades, que son mitrados; ò por privilegio particular, que tienen los Prelados de las Religiones Mendicantes; y toda bendicion de las que usa la Iglesia, se tiene en ella por costumbre inmemorial y tradicion Apostolica.

La particular, qne se dá à los Vasos sagrados, Ornamentos, Palias y Corporales tiene los fundamentos siguientes: Lo primero, llamarles San Clemente benditos y sagrados; porque por el mismo caso, que hayan servido en el sagrado ministerio, lo quedan en cierto modo aunque en particular no se hayan bendecido. Los Santos Pontifices Sixto y Sotéro prohiben á los Seglares el tocarlos, y de observarse asi lo dice San Gregorio Nacianceno. Eusebio Papa quiere, que el Obispo consagre el Corporal. San Esteban Papa avisa à Hilario la decencia con que se han de tratar los Ornamentos por su bendicion.

CAPITULO XIV.

QUIERE CURIOSO SABER LA DISTINCION y lo simbolico de los Vestidos Episcopales y los Sacerdotales.

SAbe *Curioso*, que en el Amito y Alba, aunque son comunes à los Obispos y Sacerdotes, sus significaciones morales en estos Ornamentos no se distinguen; pero como la dignidad Episcopal es mas elevada, en los siguientes Ornamentos tiene distintas significaciones, como te explicaré brevemente.

Cingulo.

Del Cingulo de Pontifice, Arzobispo ù Obispo al lado izquierdo están pendientes dos subcingulos; se llaman asi, porque están debajo

jo del Cingulo, y con esto se aprieta el Obispo la Estola. Simbolizan, que solo con la oracion y el ayuno se fortalece la virtud de la castidad, simbolizada en el Cingulo, segun lo que dijo el Señor à sus Apostoles. Durando dice, *num.* 2. que los dos subcingulos denotan las dos castidades; la mental, entendida por el Cingulo, y la corporal simbolizada por el subcingulo, *num.* 4.

Cur. Porqué los subcingulos están en el lado izquierdo?

Vic. Porque simboliza, que la castidad mental es mejor que la corporal; al modo que la parte derecha es mejor que la izquierda. El Cingulo y los subcingulos advierten à los Prelados, dice Durando, *num.* 3. que no solo tienen obligacion de andar ceñidos con la virtud de la castidad, sino tambien sobre ceñidos y ajustados con la abstinencia y oracion, con las que se fortalece y conserva, como dice San Pablo, *ad Ephes.* 6.

Manipulo.

Cur. Porqué el Pontifice y los Obispos no se ponen inmediatamente el Manipulo despues del Cingulo, como los demás Sacerdotes, sino que dicha la Confesion delante del Altar, al decir *Indulgentiam, & absolutionem, &c.* se le pone el Sudiacono ù otro Ministro, como manda el Ritual Romano?

Vic. Porque el Obispo representa la persona de Christo mas expresamente que los demás Sacerdotes. Christo Señor Nuestro primero participó las cosas Celestiales, por ser Dios y Hombre verdadero, antes que ofreció Manipulos de buenas obras, lo que se simboliza en el mismo Manipulo. Los Sacerdotes se ponen el Manipulo antes de la Casulla, para significar que no pueden participar de las cosas Celestiales, sin que primero se egerciten en buenas obras. En las Misas de Requiem se le pone al mismo tiempo que los demás Sacerdotes, para que se humille, viendose vestido de ministerio inferior, de ornato lugubre y triste, y considere, que en eso ha de parar toda su grandeza, y que se lo enseñó el supremo Sacerdote Christo, muriendo en el Arbol de la Cruz, triste, llagado y afligido.

Cur. Porquè se pone el Obispo el Manipulo despues de la Casulla?

Vic. Porque simboliza à Christo, à quien representa; y sus obras, las que se entienden en el Manipulo, no precedieron antes de la caridad y gracia; porque todo quanto obró Christo Señor nuestro en esta vida, fué en suma gracia; y lo que mereció, no fué para sí solo, ni tenia el Señor necesidad de ello, sino es para todos

dos nosotros. Nosotros para conseguir la caridad, ha de ser por la penitencia; y por esto los demás Sacerdotes se ponen antes el Manipulo que la Casulla, y no los Obispos. Todo es del Cardenal de Toledo.

Cur. Porqué recibe el Obispo el Manipulo despues de estar en el Altar, y dicha la Confesion?

Vic. Porque significa, que entonces recibiremos el premio de las buenas obras, quando lleguemos al Tribunal del eterno Juez, simbolizado en el Altar. Lo recibe de mano del Ministro, para darle à entender, que todo lo que le dán temporal, lo ha de recibir de mano agena, y jamás administrado por la suya. Se le dá despues de la Confesion vocal, si no vá acompañada con el fruto de las buenas obras.

Estola.

La Estola en los Pontifices, Obispos, &c. igualmente cuelga por una y otra parte de ambos lados, y simboliza, que Christo Señor Nuestro, cuya figura representan, tuvo igual animo en lo prospero y adverso, simbolizado en ambos lados; y con la misma igualdad de valor y voluntad deseó dirigir à los hombres en este Mundo, à los que siempre tenia presentes en las Celestiales moradas.

Cruz.

Aunque el Obispo recibe primero la Cruz que la Casulla, sabe *Curioso*, que la Cruz simboliza y sucede à la plancha de oro; que el Sacerdote en la Lei antigua se ponia en la frente. La lamina tenia quatro letras en forma de Cruz, las que declara el Apostol de las Gentes San Pablo: Para que comprehendais con todos los Santos quanta es la anchura, la largueza, la altura y la profundidad. El Sacerdote en la Lei antigua ponia la plancha en la frente, y el Obispo en la Lei de gracia la Cruz en el pecho; porque las profecias antiguas las tiene el Obispo en el corazon. Quando recibe la Cruz, y quando la vuelve, la adora, dando à entender, que debe à la Cruz de Christo Señor Nuestro toda la grandeza y gloria de aquel Soberáno Misterio que celebra.

Tunica.

La Tunica, que se pone el Obispo, corresponde al Alba, y ambas simbolizan, que deben los Obispos saber los dos Testamentos

nuevo

nuevo y viejo, sin lo que no puede cumplir con las obligaciones de su oficio. Significan las dos Tunicas del antiguo Testamento, que llevaba el Sacerdote; la una *Bisina*, y la otra *Hyacintina*. El Alba corresponde à la *Bisina*, y la Tunica à la *Hyacintina*. La tunica *Bisina* era de la que colgaban las campanillas de oro, enseñando al Obispo, que ha de ser una misma cosa voz, obras, pensamientos y palabras para el provecho de sus subditos, à imitacion del Señor, que por eso los colocó en su mismo oficio.

Dalmatica.

Yá dige que este nombre *Dalmatica* tiene su origen de Dalmacia, Provincia de Grecia, donde se hizo y tegió la primera, segun San Isidoro. Usan los Obispos de *Tunicela y Dalmatica*, juntamente con los demás Ornamentos comunes, para dar à entender que tienen perfectamente todas las ordenes, como personas que las han de dar à todos los demás; porque los demás Sacerdotes ni pueden ordenar, ni ordenarse à sí mismos; y este es el porqué el Pontifice usa de todos los Ornamentos, y representa mas expresamente à Christo Señor Nuestro, y le compete lo simbolico de todos los Ornamentos, lo que no à los demás Sacerdotes, como dice Durando, *lib.* 3. *cap.* 11. *num.* 4.

Cur. Porqué la Dalmatica del Obispo ha de tener mas anchas las mangas que las demás?

Vic. Porque representa à Christo Señor Nuestro Sumo Sacerdote. Su forma simboliza su extendida y ancha misericordia, y simboliza la prontitud, que deben todos tener en ser liberales, caritativos y del todo limosneros; poniendo en egecucion lo que dice el Profeta Isaías: corta, parte, dalé al pobre tu pan; y à los necesitados y vagos, que buscan la limosna, hospedalos en tu casa: porque debe ser tan larga la caridad y la limosna en los Prelados, que se ha de extender hasta à los enemigos, sin que reserven cosa alguna, que no lo distribuyan todo por Dios.

Sandalias.

Es corriente en la Sagrada Escritura, que estos nombres *Caliga* y *Sandalia* significan una misma cosa, como consta de los Hechos Apostolicos, *cap.* 12. *num.* 8. que el Angel dijo à San Pedro: *Calcea te caligas tuas.* San Pedro no se sabe tubiese otro genero de calzado que las *Sandalias*, porque solo ese les habia concedido el Señor, como dicen San Matheo, *num.* 10. y San Mar-

cos,

cos, *num.* 9. Aunque este no merece nombre de calzado, porque en rigor todas son suelas, como dice San Agustin. No hablo de las *Sandalias*, que antiguamente usaban las mugeres, porque este era su mas precioso calzado, como consta en el libro de Judith, *cap.* 10. Lo cierto es que en estilo de nuestra Madre la Iglesia las primeras vestiduras que adornan al Pontifice, son las *Calzas y Sandalias*.

Cur. Porqué se liga las rodillas?

Vic. Para que advierta, que no ha de ser el cuidado de la Mitra la magestad y grandeza, sino que debe cuidar de lo flaco, de las necesidades de sus subditos, de la doctrina, de la predicacion, antes que de sí mismo. Esto dió à entender el Señor, quando por su Profeta Isaías, *cap.* 35. dijo à los Pastores de su Iglesia: *Confortate manus disolutas, & genua debilia roborate.* Porque este ha de ser el principio del buen Pastor, y para disponerlo para la predicacion, lo primero que se le dá son *Sandalias*, habito, que el Señor mandó traér à sus Apostoles; y siendo los Prelados de la Iglesia succesores suyos, razon es que usen de ese habito.

Cur. Porqué concedió el Señor à sus Apostoles *Sandalias*, y no zapatos?

Vic. Para que entiendan sus succesores, que no reciben la dignidad para la grandeza, para el descanso; sino para que caminen toda su Diocesi, predicando la luz Evangelica, y por esto solo se les dá *Sandalias*. Tambien se significa en ellas, que no ha de enseñar el Obispo, ni predicar igualmente à de un mismo modo à todos la Doctrina Evangelica; porque no todos tienen una misma inteligencia. Tambien se les dá à entender en este calzado, que lo principal que ha de enseñar à los Pueblos, es la Fé de un Dios hecho hombre; cuya Encarnacion Santisima se simboliza en las *Sandalias*, cemo dice el Abad Ruperto.

Con las suelas de las *Sandalias* se divide el pie de la tierra; porque en la predicacion en que deben ocuparse los Obispos, no han de procurar intereses de la tierra. Les calzan *Sandalias*, porque los pies tienen en el cuerpo el mismo oficio que los afectos en el alma. Con los pies anda el cuerpo, con los afectos se mueve el alma; y por esto se pone la suela entre el pie del Prelado y la tierra; para que reconozca, ha de tener apartados los deseos de toda concupiscencia, y sus afectos todos al Cielo; lo que simboliza la parte superior de la *Sandalia*, que queda descubierta, para que se verifique: *Quæ sursum sunt, sapiat, non quæ super terram.*

Chirotecas ò Guantes.

Los Guantes ò *Chirotecas* simbolizan la circunspeccion, que debe tener el Obispo en todas sus obras, las que deben hacer en publico, de tal suerte que sirvan de egemplo à sus subditos sin honra vana, sino buscando la de Dios, que es Señor del Ministro y ministerio.

Cur. Porqué unas veces tiene puestos el Obispo los Guantes, y otras no?

Vic. Para dár à entender, que las buenas obras las ha de cubrir, quando fuere necesario y dictare la prudencia; y ella misma las ha de publicar, quando importare.

Cur. Porqué en las Prosesiones solemnes llevan dos Pages las *Chirotecas* ò Guantes, y el pañuelo en dos Salvillas.

Vic. Para dár à entender, que las buenas obras han de ir unidas à la autoridad de la Dignidad, la que siempre está unida à la disposicion de sus subditos; descubiertas las manos, es señal del buen egemplo, que dá à sus ovejas, las que cuida como buen Pastor.

Los Guantes tambien dán à entender al Obispo, que representa la persona de Dios hombre; cuya Divinidad estubo cubierta con la mortalidad de nuestra carne, lo que simbolizaron aquellas pieles de cabritos, con las que *Rebeca* cubrió las manos de *Jacob*, figura de Christo Señor Nuestro, para que pareciese al mayor *Esaù*, figura de *Adán*, enseñandole al Obispo, que ha de estar libre de culpas propias, y cubierto de agenas, para remediarlas à imitacion del Sumo Sacerdote Jesus.

Mitra.

Sabe *Curioso*, que la *Mitra* sucede à la *Tiara*, que usaban los Pontifices de la Iglesia en la Lei antigua. Este nombre *Mitra* es nombre griego. Antiguamente aquella telilla sutil, compuesta y tegida de hilos se llamaba *Mitra*. Esta cubria la cabeza, como la de Joseph y la de Judith. La Mitra tiene estos nombres: *Apex*, *Serytum*, *Corona gloriæ*, *Galea*, *Tiara*, *Cidaris*, *Infula*. Las dos cintas, que cuelgan, se llaman *Vittæ*. El primer Pontifice que usó de Mitra, fué San Silvestre, ceñida à la cabeza al modo de una corona: Bonifacio VIII. la hizo hacer al modo de dos coronas: Urbano V. con tres coronas y rotunda, que entra como un sombrero en la cabeza, con una Cruz en su remate, la que llamamos *Tiara*. Todo simboliza ser nuestro Santo Padre el primer Vicario de Chris-

to, y el primer Sacerdote. La usan los sumos Pontifices desde el año de 314. Del Nacimiento de Christo.

Pasados algunos años se mandó à los Obispos llevàran Mitras, y tuvo su origen de los Griegos, que fueron los primitivos que la usaron, colocando en ellas piedras preciosas sobre la tela, à imitacion de los Reyes y Emperadores, levantando la estimacion de la Iglesia; la que tantas veces se habia visto despreciada. La Mitra se diferencia de la Tiara, en que la Tiara es rotunda, y la Mitra lata; es rotunda la Tiara, porque manda, y es su Reino toda la Iglesia; la Mitra es lata, porque solo tiene su jurisdiccion en parte de la Iglesia, y en determinadas Iglesias.

Cur. En el antiguo Testamento hubo alguna figura ò sombra de la Mitra?

Vic. Si, en el gran Caudillo de Dios Moyses, quando bajó del monte con las dos Tablas de la Lei, y con aquellos dos resplandores celestiales, que puso el Señor en su rostro, y subian sobre su cabeza.

Cur. Porqué tiene dos cuernos la Mitra.

Vic. Porque simbolizan los dos Testamentos; el de la parte anterior significa el Testamento nuevo, y el de la espalda el Testamento viejo, los que debe saber perfectamente el Obispo, para dar luces con su doctrina y resplandor; tambien simbolizan los dos preceptos de caridad que debe tener, el amor de Dios y al progimo, con los que debe governar la Iglesia.

Cur. Qué significan las dos cintas que cuelgan de la Mitra?

Vic. Simbolizan los dos sentidos, que se hallan en la Escritura; el espiritual y el literal, enseñandole al Obispo, debe ser Maestro en ambos, declarando la Escritura tan propiamente, que pueda sacarse de ella el Espiritu, que dá vida à los hijos de la Iglesia. Cuelgan sobre las espaldas, para enseñarle, que lo que predica con la lengua, lo ha de egecutar con las obras; cuyo egemplo han de seguir sus subditos, como Capitan que es y Superintendente. No me detengo en que en estos tiempos, no se porque, no predican los Obispos, pues solo he oído en todo mi tiempo predicar à tres Señores Obispos; lo que me causó grandisima edificacion, y conocí en los Pueblos mucho egemplo, que fueron el Señor Don Gregorio Galindo, dignisimo Obispo de Lerida, el Señor Don Frai Thomás del Valle del Orden de Predicadores, dignisimo Obispo de Cadiz, y el Señor Don Joseph Gomez, Canonigo de la Metropolitana Iglesia de la Seo de la Ciudad de Zaragoza en el Reino de Aragon, dignisimo Obispo de Zamora. Tambien significan las dos cintas, que le cuelgan à la espalda, que deben vivir ceñidos de

todos

tos los afectos, para cumplir con las obligaciones, que le significa la Mitra.

Cur. Porqué los Obispos celebran cubierta la cabeza con la Mitra, y los Sacerdotes descubierta la cabeza?

Vic. Para que entiendan, que su alta dignidad pide un estado cumplido en toda santidad y perfeccion, à la que deben aspirar los Sacerdotes. El Obispo vestido de las vestiduras Pontificales significa el estado, que los Bienaventurados tienen en la Patria Celeste, coronados de gloria. Los Sacerdotes simbolizan à los Justos en este Mundo, que se sustentan con las esperanzas de los bienes, que gozan los Bienaventurados en la Gloria.

Cur. Quantas Mitras debe tener el Obispo?

Vic. Dos, una que se llama *Phrigiata*, otra que se llama *Mitra simple*. La Mitra *Phrigiata*, que es la que está compuesta con piedras preciosas, simbolo de la caridad, que deben tener los Obispos, se usa en las mas solemnes Festividades, y quando oficia de Pontifical en ellas. De la *simple* usa, quando ordena en Oficios simples, de Difuntos, &c. En quanto à los colores de las Mitras procuren los Señores Obispos sean blancas, simbolo de la pureza con que deben estar adornados.

Anillo.

El Anillo es la joya mas preciosa con que la Magestad eterna de Christo Señor Nuestro confiesa por suya à la Iglesia. Es el sello de la Fé que la sella y conoce por suya. Le dá al Obispo en significacion de que es Vicario de Christo, y que le desposan con la Iglesia en nombre suyo, para que la ame y la estime mas que à su vida. Christo es el Esposo y Vicario suyo, y como à tal le encomienda su Esposa, que es la Iglesia, para que cuide de ella y de sus ovejas; le dán el Anillo, quando le consagran, y le dicen, que ha de sellarla por Jesu-Christo con el sello de su fé, enseñando y dando luces en todos sus ministerios.

Cur. Qué significa el Anillo?

Vic. Se simbolizan en él los dones del Espiritu-Santo por la figura perfecta que tiene; y le dicen al Obispo, que se los dán para que enseñe, predique, comunique al Pueblo, como se deben entender; lo que explicaré con el amparo de la Virgen Santisima de los Dolores, en la Fiesta del Espiritu-Santo.

***

Baculo Pastoral.

Vic. El Baculo Pastoral se le dá al Obispo por Pastor, que debe apacentar las ovejas; esto es debe cuidar de sus subditos, como el buen Pastor que dá su alma por sus ovejas. Le dicen quando le consagran: *Accipe Baculum Pastoralis Officii, ut sis in corrigendis vitiis piè serviens.* La forma del Baculo le enseña el modo, que ha de tener en egercer su oficio; templando la entereza con la blandura, y buscando que resplandezca en todo la misericordia.

Cur. Porqué la parte inferior del Baculo es aguda, y la superior es corba? ¿Porque la inferior es de yerro, y la superior de marfil, y en estos tiempos de plata ù oro?

Vic. Es la parte inferior aguda y de yerro, metal duro y dedicado à rigores, para enseñar la entereza; pero al mismo tiempo la forma corba de arriba no cesa de mirar la tierra, figura de la compasion y blandura, con que se han de corregir los pobres, que como fragiles caen. La justicia en la parte inferior, la misericordia en la superior, enseñando à los Obispos y Prelados, qne en su pecho ha de tener el primer lugar la misericordia.

Capa Plubial.

De la Capa Plubial usa nuestra Madre la Iglesia en las Procesiones, Bendiciones, Letanias y otras funciones, y la usa el Prelado siempre que asiste de Pontifical. Tiene el mismo significado en el Prelado que en el Sacerdote. Se dice Capa, porque cubre y tapa à todo el hombre y à los demás Ornamentos, dice Durando. Se dice *Plubial*, porque defiende la lluvia. Este Ornamento tuvo su origen de apuella vestidura legal, que rodeada de campanillas, mandó Dios à Moysés que la hiciese para su hermano *Aaron*, y que fuera tan larga, que le llegára hasta los pies, segun se refiere en el Exodo, *cap.* 28. *y* 29. y tambien hace mencion el Eclesiastico, *cap.* 45.

Cur. Porqué la Capa Plubial se dilata hasta los pies?

Vic. Porque simboliza la perseverancia que ha de tener el Ministro hasta la fin de su vida, segun lo que dijo el Señor por San Matheo, *cap.* 24. La Capa tiene capilla, en la que se simboliza la Gloria; porque aquel que persevéráre hasta el fin, dice el Señor, gozará los resplandores de la eterna bienaventuranza.

Cur. Porqué está abierta la Capa toda à la parte anterior?

Vic. Porque ha de ser la vida del Prelado tan manifiesta, que sirva de egemplo y edificacion; de suerte que sus obras han de

es-

estar tan encendidas en caridad y amor de Dios, y tan resplandecientes, que sirvan de espejo à los demás, como dicen San Matheo *cap.* 1. y San Lucas *cap.* 12.

Dalmatica.

Las Dalmaticas del *Diacono y Subdiacono* es un ornamento, que sirve en las Misas Solemnes; es un Ornamento que se lleva en las Procesiones, Bendiciones, Letanias, &c. La del Subdiacono se llama *Tunicela*; la del Diacono *Dalmatica*. La *Dalmatica* ha de tener las mangas mas anchas, y algo mas cortas que las de la *Tunicela* del Subdiacono; y debia en la Iglesia observarse asi; lo primero, porque se deben diferenciar en los ornamentos; lo segundo, por los misterios que contienen; lo tercero, porque asi lo manda el Ceremonial, *lib.* 1. *cap.* 10: en España se hacen de una misma forma. Sus mangas deben estár cerradas, porque lo demás es impropiedad.

Cur. Quando tubieron su origen y uso las Dalmaticas?

Vic. Tubieron su principio y uso desde el Papa Eutichiano, que governó la Iglesia desde el año 275. hasta el de 283. del Nacimiento de Christo; de aqui vino su uso à la Iglesia, y el Papa mandó que ningun Martir fuese sepultado sin Dalmatica, y el mismo Santo Eutichiano enterró con ella 342. Martires. Despues lo que era propio y debido à los tales, se concedió à los Eclesiasticos, aunque para morir por la Fé se quitaban la Dalmatica, como lo egecutó Poncio Diacono, y lo mismo egecutaron nuestros Aragoneses San Lorenzo y San Vicente.

San Gregorio prohibió, que ni aun el Sumo Pontifice fuese enterrado con Dalmatica; porque no era justo igualar à los hombres, qualesquiera que fueran, con los Martires. Pero con el tiempo se ha introducido el uso de enterrar à los Eclesiasticos con el ornamento propio de su grado: y de ahí se ha originado el sepultarse los Religiosos con su habito, y los Militares con su distintivo. Vease el año del Señor 270. en la plana 224. en Martin Polono y Pamelio, y San Damaso en su Pontifical, *cap.* 28.

San Silvestre Papa la introdujo para uso de los Diaconos en los dias mas solemnes y de fiesta, en señal de regocijo y alegria. Esto solo concedió para Roma, fuera de alli no se podia usar sin particular privilegio. Antes que se usasen las Casullas, los Sacerdotes se vestian las Dalmaticas, segun refiere Strabon *cap.* 24. Pasados años, viniendo San Cesareo, Obispo Arelatense, à visitar à San Simaco, le concedió entre otras gracias, esta: que los Diaconos de su Iglesia la usasen, como, y en los dias que los Romanos. Despues se

concedió à otros Prelados por especial gracia, y asi se fué extendiendo à toda la Iglesia.

No fué igual su uso à los Subdiaconos; porque todo el tiempo que su orden no se tuvo por sagrado, usaron solamente de Albas, dice San Gregorio *l. 7. Epist.* 111. pero quando el Subdiaconato fué orden sacro, usaron Dalmaticas. *Placuit, &c.*

Cur. Porquè se corta y fabrica en forma de Cruz?

Vic. Porque simboliza la Pasion de Christo Señor Nuestro, de quien se hace representacion en el Santo Sacrificio de la Misa, dice Durando *num.* 8 y amonesta à los Ministros que usan de ella, la obligacion que tienen de estar muertos y crucificados para el Mundo, y el Mundo muerto y crucificado para ellos, como dice San Pablo *ad Galat. cap.* 6. La Dalmatica del Diacono ha de tener las mangas mas anchas que la Tunicela del Subdiacono, dice Durando *num.* 3: porque el Diacono ha de tener mas dilatada caridad que el Subdiacono, por razon de su oficio, y mayor dón recibido de Dios nuestro Señor.

Cur. Porqué las Dalmaticas tienen dos lineas coloradas ò galones por delante, y por la espalda?

Vic. Porque simbolizan el fervor y deseo, que han de tener los que usan de ellas en amar à Dios y al progimo, como consta del viejo y nuevo Testamento; del viejo en el Levitico *cap.* 19. Amarás à tu Dios y Señor con todo tu corazon: el nuevo consta de los quatro Sagrados Evangelistas, que dicen: En estos dos preceptos consiste toda la Lei y los Profetas. *Matth.* 22. *Luc.* 10. *Marc.* 12. *Joan.* 2.

Cur. Porqué la Dalmatica está abierta por ambos lados?

Vic. Para que los que usan de ellas noten, que tienen libres los brazos y manos, para que à todas partes sean misericordiosos. Tambien, para que contemplen è imiten à Christo Señor Nuestro, el que por su amor infinito permitió, que le abriesen el costado con una lanza, segun refiere San Juan, *cap.* 19. y explica Durando, *num.* 7.

Cur. Porqué la vestidura de las Dalmaticas se les concedió à los Diaconos?

Vic. Porque estos fueron electos de los Apostoles para Ministros de la mesa, y despenseros de las limosnas, que se ofrecian en el Colegio Apostolico, segun consta de los Hechos Apostolicos.

Sobrepelliz.

La Sobrepelliz, aunque no es necesaria para la celebracion del sacrificio de la Misa, pero manda el Ritual Romano, que el Prelado

lado secular se ponga los Ornamentos sagrados sobre el Roquete; y si es regular, ò Sacerdote secular, que se ponga las vestiduras sagradas sobre la Sobrepellíz, si esto se puede hacer con comodidad. No hablo de las Sobrepellices Episcopales, porque estas siempre las deben usar los Prelados en todos los ministerios, sean Pontificios, ò no.

Cur. Qué cosa es Sobrepellíz?

Vic. La Sobrepellíz aunque no es vestidura sagrada, es una vestidura blanca, que antiguamente se ponian los Sacerdotes y Ministros de la Iglesia sobre tunicas de animales muertos: lo que aun hoi se conserva en algunas Iglesias. Lo mismo es Sobrepellíz, que *super pelles*, cuyas vestiduras de pieles mandó Dios, que usáran nuestros primeros Padres despues que pecaron, como se dice en el Genesis, *cap.* 3.

Cur. Porqué se dice Sobrepellíz.

Vic. Porque representa la pureza de vida, que debe tener el Sacerdote; y por esto se hace de tela blanca, segun aquello del Eclesiastico, *cap.* 9. En todo tiempo sean tus vestidos blancos. En los vestidos se entienden las buenas obras y la innocencia, con la que el Sacerdote debe vivir para llegar al *Sancta Sanctorum* Esta significacion es del Angelico Maestro Santo Thomás de Aquino, *3. part.*

San Ggregorio refiere de los Clerigos de su tiempo, que en los Divinos Oficios usaban de una vestidura blanca sobre los vestidos comunes, y yá antes de San Gregorio se usaba, y expresamente dice, que San Hilario la usaba. *Eum sacco fuisse indutum*, y sobre el *pelliceum habuisse apenditem*, Lindano en su Apologia, y Codino en su Aula les llaman *Camisias*: *veniunt Psalmite cum amiculis, & camisiis*; de donde se infiere la antiguedad de su uso en la Lei de gracia.

Cur. Porqué la Sobrepellíz tiene tanta anchura?

Vic. Porque simboliza la Caridad. El ponerse sobre los vestidos comunes y profanos, significa, que la Caridad cubre y oculta la muchedumbre de los pecados, y segun San Pablo, *Epist.* 1 *cap.* 4. los perdona. Se hace en forma de Cruz, para que tengan presente la Pasion del Señor, vivan mortificados con los vicios, y crucificados con sus desordenados apetitos, Dice Durando, *num.* 11. mortificando su carne y las pasiones concupiscibles, de las que debe abstenerse el verdadero Eclesiastico, y por eso se hace la Sobrepellíz en forma de Cruz.

Cur. Porqué los Ornamentos sagrados se adornan con tantas Cruces?

Vic. Dice Baronio, que fué institucion de San Marcos Papa. Ha-

Ha sido milagrosa la confirmacion de este Rito, una antigua, y otra en nuestra Era. La antigua en tiempo de Juliano Apostata, cuyos intentos de restaurar el Templo de Jerusalén estorbó el Cielo con notables prodigios, saliendo fuego bajo la tierra, oyendose alaridos de demonios, espantosos truenos, y señalando à todos con Cruces coloradas, se quemaron todos los cimientos, con cuyo terror cesó la fabrica. En el mismo tiempo se notaron en Jerusalén, Antiochia y en otras partes, que todos los Ornamentos sagrados aparecieron llenos de Cruces de varios colores, las quales, mientras los Infieles importunos pretendian borrarlas, sobresalian mas hermosas y resplandecientes, anunciando que no gustaba la Divina Magestad, que manos tan sacrilegas restaurasen la memoria de su soberano Templo.

En nuestra Era en el año de 1591. en Bourges de Francia en el Colegio de la Compañia de Jesus, bajo la proteccion y titulo de nuestra Señora, en Jubiléo de las quarenta horas, à que concurrió de la Ciudad y de su comarca innimerable Pueblo, à vista de él, estandose celebrando los Divinos Oficios, aparecieron en los Ornamentos de los Sacerdotes y Ministros del Altar, en los manteles y palias bellisimas Cruces. Repitióse esta maravilla aquel año en otras muchisimas Ciudades de Francia, y en la misma Corte de París. De todas hace memoria especial Jacobo Bozio, *lib. 6. cap. 15. de Cruce*, testigo de vista, à quien me remito.

CAPITULO XV.

QUIERE CURIOSO SABER EL PORQUE DE LA Consagracion del Templo.

Siempre ha querido nuestra Madre la Iglesia Catholica Romana, que todo lo que sirve al Soberano Sacrificio y culto del Señor tubiera su particular bendicion y consagracion, para que por este sello fueran conocidas y veneradas como propias de su Dueño y Superior Divino. Entre todas, la mas solemne ha sido la de las Iglesias y Templos, y tan constante, que es tradicion Apostolica su consagracion, como probarémos.

Cur. Quando principió el uso de consagrar los Templos y los Altares?

Vic. Tuvo principio de lo primitivo de la Iglesia, como consta del Concilio Aureliano, *cap.* 14. Los Apostoles y Sacerdotes de los primeros tiempos hacian sacrificios en Pretorios privados y casas, en el tiempo de la persecucion de la Iglesia; y quando empezó la quietud y resplandor de la Iglesia, se principió à erigir Templos, construir

truír Altares, à consagrarse, y à celebrar las fiestas de la Dedicacion del Templo, como diré en su dia.

Cur. Hubo en la antiguedad alguna sombra ò figura de esta consagracion?

Vic. Si, como se dice en el Exodo, *cap.* 40. que mandó el Señor à Moysés, consagrase no solo el Tabernaculo, sino tambien el Altar, vasos y todos los demás ornamentos è instrumentos pertenecientes al ministerio de los sacrificios. En la Lei natural está la escala de *Jacob*; que dispertando, tomó la piedra, donde habia reclinado su cabeza; la ungió y consagró, llamandole lugar santo, casa de Dios, y puerta del Cielo, como se dice en el Genesis, *cap.* 28.

A la vuelta de *Mosopotamia* de Syria junto à *Bethél* se apareció el Señor à *Jacob.*, le bendijo, poniendole por nombre *Israel*. Jacob en señal de aquel beneficio eligió y alzó por titulo una piedra en el mismo lugar, donde Dios le habia hablado. Sobre él ofreció sacrificios, derramó oleo, figura y sombra de la consagracion de los Templos, como se refiere en el Genesis, *cap.* 25. En la Leí de gracia tuvo su origen desde el tiempo de los Apostoles, consagrando no solo el Tabernaculo y la Casa de Dios, sino tambien todos los instrumentos necesarios para el culto divino.

Cur. Porqué se consagran los Templos?

Vic. Por cinco razones, que dá el Angelico Maestro, 3. *part.* *q.* 83. *a.* 3. *ad.* 1. La primera, por la reverencia debida à tan alto Sacramento: la segunda, para significar el efecto grande de la santidad y gracia del Sacramento, la que proviene de la Pasion de Christo Señor Nuestro: la tercera, para representar la santidad, que consiguió la Iglesia por la Pasion del Señor: la quarta, para significar la santidad y gracia, que se requiere en los que han de recibir el Santisimo Sacramento de la Eucharistia: la quinta, porque asi como la consagracion del Tabernaculo representa la santidad de Christo, asi la consagracion de la Iglesia material representa la santidad de toda la Iglesia espiritual; por esto es tan solemne la consagracion, y por eso la fiesta de la Dedicacion del Templo es tan solemne, y se hace por ocho dias. (a)

La Iglesia nuestra Madre nos dá egemplo en los Templos mas principales todos los años con el grande aplauso y solemnidad, que celebra sus solemnidades en las Dedicaciones. En Roma se celebran la Dedicaciones de los Templos de Santa Maria la Mayor, la de la Iglesia Lateranense, la de San Pedro, &c. La Iglesia Hyerosolimitana celebra todos los años la fiesta de la Dedicacion del Templo llamana-

(a) *Resp.* 3. *Ad* 4.

mado el grande Martirio, la que edificó el Emperador Constantino. Las Iglesias de Toledo, Tarragona y demás prinsipales de España celebran las Dedicaciones de sus Templos; y en Zaragoza en el dia 22. de Octubre se celebra la Dedicacion de nuestra Señora del Pilar en su Metropolitana Iglesia con su mas solemne Octavario.

Cur. Porqué si el Pueblo Judaico celebra fiesta à la Dedicacion del Templo, le ha de seguir è imitar nuestra Iglesia?

Vic. Porque asi como al Pueblo Judaico no era reprehensible esta solemnidad, antes santa y mui conforme à la razon natural; asi tambien el observarla nuestra Iglesia es cosa mui santa y honesta, y en imitar en esto à la Iglesia Judaica, siendo como es obra de virtud de religion, procede con toda rectitud: porque es obra ceremonial, no figurativa, sino moral; y las obras morales no están reprobadas en la Lei Evangelica.

Cur. Porqué se consagran las Iglesias y Altares, si son incapaces de gracia y bendicion?

Vic. Lo dice San Agustin, *lib. 2. de peccat. & rem. cap. 26.* Porque hai diversos modos de santificacion; porque no solo el hombre, sino tambien el pan y los demás manjares se santifican por la palabra de Dios, y por la oracion, como afirma San Pablo, *ad Timoth. 1. cap. 4.* El Texto Sagrado refiere, que el mismo Dios dijo à Salomon, que habia santificado su Templo, *Reg. lib. 3. cap. 5.*

El Angel de las Escuelas dice, *3. p. q. 83. art. 3. ad. 3.* que aunque la Iglesia ò Templo sea inanimado, bien puede ser santificado y consagrado, sin que se entienda, que por la consagracion se le imprima à la Iglesia material alguna santidad y gracia, en quanto es qualidad real inherente; sino en quanto, mediante la consagracion ò bendicion la Iglesia adquiere una espiritual virtud, por la qual se hace lugar apto y idoneo para el culto divino. Todo es del Santo Doctor.

Cur. Y como se hacen las consagraciones de las Iglesias?

Vic. Aunque esto es propio de los Obispos, y todo consta del Pontifical Romano, te lo diré brevemente: vá fuera toda la gente, que estubiere en la Iglesia, se queda el Diacono dentro, cerrada la puerta: estarán doce Cruces pintadas en las quatro paredes, con doce luces encendidas. El Obispo bendice el agua y la sal con la bendicion ordinaria, y con un manojo de yerba de hisopo rodéa la Iglesia por fuera, rociandola con agua bendita, y juntamente el Cementerio: llega el Obispo à la puerta y hiere con la parte inferior del Baculo la puerta de la Iglesia, diciendo aquellas palabras

de

de David: *Attollite portas principes vestras, &c.* Hace lo mismo segunda y tercera vez; con esta diferencia, que en la primera rocía los cimientos; en la segunda à medio cuerpo rocía las paredes y Cementerios; y en la tercera rocía à su altura las paredes y Cementerio, toca ò hiere la puerta segunda y tercera vez en forma de Cruz, y abre el Diacono la puerta.

Entra el Obispo con algunos de sus Ministros, quedando los demás fuera, y dice al entrar: *Pax huic domui, &c.* Puesto en el medio de la Iglesia comienza el Himno: *Veni Creator Spiritus, &c.* Dicense las Letanias y en el entre tanto uno de los Ministros esparce ceniza y tierra areniza por el suelo de la Iglesia, en forma y *modo* de Cruz. El Obispo escribe en ella el Abecedario griego, *comenzando* por la mano izquierda, y luego escribe el Alphabeto ò Abecedario latino, comenzando por la mano derecha.

Bendice el Obispo otra agua con sal, vino y ceniza, consagra el Altar, y luego dá tres vueltas à la Iglesia, rociandola con la misma agua, que ha bendecido, no con la primera; toma el Santo Oleo del Chrisma, unge las doce Cruces, que están pintadas en la pared: en el entre tanto los Ministros adornan el Altar con todo lo necesario, y dice Misa. Con estas ceremonias se consagra la Iglesia.

Cur. Porqué se pintan las doce Cruces distantes, las que ocupan todo el Templo, y à cada Cruz le ha de corresponder una lampara encendida?

Vic. Lo primero, para significar, que los Apostoles con la vandera de la Cruz ilustraron todo el Orbe, predicando à Christo crucificado, dice San Matheo, *cap.* 5. Lo segundo, para que huyan los demonios de la Cruz; por la que perdieron la potestad y el imperio, sin que tengan atrevimiento de entrar en la Iglesia, dice Durando, *num.* 27. Lo tercero, para que se sepa que aquel Templo está bajo el amparo de Christo, y dedicado y consagrado à su Divina Magestad. Lo quarto, para que los Fieles tengan en la memoria la Pasion de Christo Señor Nuestro. Se pintan las Cruces en las quatro paredes, porque en estas se simbolizan las quatro partes Mundo, en las que predicaron los Apostoles el Saato Evangelio.

Cur. Porqué bendice el Obispo el agua?

Vic. Porque en el agua, dice Durando, *lec.* 1. *cap.* 6. está simbolizado el Bautismo; y asi como es idonea el agua, para limpiar las inmundicias corporales, asi la elevó Dios para purificar las sordeces espirituales, como dice Ezequiel, *cap.* 47. Mirad las aguas, que abundan y salen del lado derecho, que à todos los que llega esta agua, quedan hechos salvos, &c. Se mezcla con sal, y

tuvo

tuvo su origen del Profeta Eliséo, quando purificó las aguas de Hy ricó, y quitó con ella la esterilidad de la tierra, como se di en el libro de los Reyes, *lib.* 4. *cap.* 2. En la sal está simbolizac la sabiduria; se entiende en ella el Genero humano, como afirm el Sol de las Escuelas en su Cadena de oro: La victima del Señor el Genero humano; y por esta razon se rocía con la sal de la s biduria todo el Templo.

Cur. Porqué se hace la aspersion por fuera y dentro del Templ

Vic. Porque la aspersion exterior del cuerpo sin la interic del alma no es de provecho, como dice Durando, *num.* 22. consta en el bautizado, que se hace la aspersion tres veces; la pr mera, porque el Sacramento del Bautismo tiene su fuerza y vi tud de la Santisima Trinidad, como dijo Christo Señor Nuestro por San Matheo, *cap.* 28. y lo contrario tiene condenado nuestr Madre la Iglesia.

Lo segundo, para expeler los demonios de ella, como consi de Alexandro I. *cap. de cons. dis.* 3. que instituyó y decretó, qu se hiciese la aspersion y bendicion del agua bendita en la Iglesi: Lo tercero, para limpiar la material Iglesia, la que ha de ser Pa lacio y morada del mismo Dios, por haber quedado todas las cosa terrenas por el pecado sucias y asquerosas, corrompidas y feas todo lo que se quita por el agua bendita Lo quarto, para qu se quite y ahuyente toda la maldicion, y que se introduzca tod la bendicion del Señor.

Cur. Porqué rodéa el Obispo tres veces la Iglesia por fuer y tres por dentro?

Vic. Porque simboliza, que aquella Iglesia, que se consagra se dedica à honor de la Santisima Trinidad, dice Durando, *num* 13. Tambien significa las tres veces, que Christo Señor Nuestro r deó el Mundo para la santificacion de su Iglesia. La primera, quar do bajó del Cielo à la tierra, dice San Juan, *cap.* 1. y es simbo lo de nuestra Madre la Iglesia. La segunda, quando bajó al Lim bo, como estaba profetizado. La tercera, quando volvió desde Mundo al Padre, segun refiere San Marcos, *cap.* 16.

Cur. Porqué al rodear la Iglesia el Obispo por fuera, le acom paña el Clero y el Pueblo?

Vic. Porque significa, que en la venida de Christo Señor Nue tro y en sus Santos, y en su Santo nombre se destruirá y confu dirá toda la sobervia de Luzbel, si estubiere encubierta en la Igl sia, dice Rabano, *lib.* 20. *cap.* 25. *num.* 8. Hace las tres aspe siones en la parte superior, media è infima, porque significan l tres Virtudes Teologales, de las que ha de estár dotado el que ha entrar en su gremio.

Cur.

Cur. Porqué toca el Obispo tres vèces con el Baculo la puerta, diciendo: *Attollite portas, &c.*

Vic. Porque simbolizan las tres potestades, que tiene Christo Señor Nuestro sobre su Iglesia: la de Creacion, la de Redencion, y la de Promision de su gloria; y las tres, que tiene Christo nuestro Redentor en el Cielo, en el Mundo y en el Infierno, como canta la Iglesia: *In nomine Jesu omne genu flectatur, &c.*

Cur. Porqué en abriendo la puerta entra el Obispo con dos ò tres solamente de sus Ministros?

Vic. Porque simboliza lo que dijo Christo Señor Nuestro por San Matheo, *cap.* 18. Lleva contigo dos ò tres, porque en la boca de dos ò trés testigos está toda la palabra; y por eso se queda fuera el resto del Clero y todo el Pueblo. Dice el Obispo: *Pax bui domui*, para cumplir con el precepto de Christo, que dijo à sus Apostoles, dice San Matheo, *cap.* 10. Quando entráreis en qualquier casa, saludadla diciendo: paz sea en aquesta casa. Tambien significa la paz, que Christo hizo entre Dios y los hombres, quando nació al Mundo, como lo publicaron los Angeles: *Gloria in excelsis Deo, & in terra pax hominibus*, dice San Lucas, *cap.* 2.

Cur. Porquè escribe el Obispo el Abecedario griego y latino, y no el hebreo, en forma de Cruz?

Vic. Porque simboliza, que los Judios faltaron en la Fé, y los Gentiles creyeron, dice Durando, *num.* 20. El Alphabeto griego y latino, escrito sobre la Cruz de polvo y ceniza, representa la union de los dos Pueblos, Gentil y Judaico, en la Fé de Christo Señor Nuestro, mediante su Santisima Pasion. Tambien representa el cumplimiento de los dos Testamentos, viejo y nuevo, en la Pasion del Señor, como lo dijo en el Arbol de la Cruz: *Consumatum est*, como refiere San Juan, *cap.* 19. Escribir atravesando del uno al otro, significa, que el un Testamento se contiene en el otro: Tambien simboliza los Articulos de nuestra Fé, escritos con los que se instruyeron los dos Pueblos. Se escribe el Alphabeto sobre la Cruz de polvo y ceniza, dandonos à entender, que somos polvo, ceniza y no mas, dice Durando, *num.* 23.

Cur. Porqué escribe el Abecedario griego el Obispo desde la esquina, que mira al Oriente de la mano izquierda, y remata al lado derecho del Occidente; y el Abacedario latino principia de la esquina, que mira al Oriente de la mano derecha, y concluye al lado izquierdo del Occidente?

Vic. Porque simboliza, que el Pueblo Judaico entendido en el Abecedario griego, fué el primero en el conocimiento de Dios, y el *mas* principal; y por su ceguedad y malicia fué el postrero. El

Pue-

Pueblo Gentil entendido en el Abecedario latino, siendo el postrero, que conoció à Dios, fué el mas preferido y amado; todo lo que alcanzó en virtud de la Pasion y muerte de Christo Señor Nuestro, como dice Durando, *num.* 23.

Cur. Porqué escribe el Obispo con el Baculo Pastoral los Abecedarios latino y griego?

Vic. Porque en el Baculo se simboliza la doctrina y correccion de los Apostoles, Doctores y Predicadores de la Iglesia; y por esto al entregarle el Baculo, se le dice: *Accipe Baculum Pastoralis Officii, &c.* conforme à lo que dijo San Pablo, *ad Corinth. cap.* 4. *&* 1.

Cur. Porqué bendice segunda vez el Obispo el agua, mezclando en ella vino, sal y ceniza, y dá otras tres vueltas à la Iglesia?

Vic. Porque simboliza, que la naturaleza humana entendida en el agua por medio de la Fé, de la Pasion del Señor entendida en la ceniza, por la doctrina de la divina Lei entendida en la sal, en el vino entendida la Divinidad, se une à su Cabeza, que es Christo Señor Nuestro Dios y Hombre verdadero.

Cur. Porqué unge el Obispo con el Santo Oleo del Chrisma las Cruces, que están en las quatro paredes?

Vic. Para significar, que los Apostoles, mediante la predicacion de la Pasion de Christo Señor Nuestro, inflamaron y ungieron los corazones de los hombres en el amor y conocimiento de Dios nuestro Señor. En el aceite está simbolizada la limpieza de conciencia; en el balsamo y su olor la buena fama, segun insinua San Pablo, *ad Corinth. cap.* 2. todo lo que se requiere en los buenos Prelados, Doctores, Confesores y Predicadores de la Iglesia, si quieren hacer fruto con su doctrina, è imitar à los Apostoles, como dice Durando.

Cur. Hubo algun Herege, que se haya opuesto à tan sagrada ceremonia?

Vic. Si, y este fué Eustaquio, à quien siguieron los Petrobrusianos, Albigenses, Ubaldenses, Ubiclefistas y Luteranos. De este error no hizo caso nuestra Madre la Iglesia, por ser tradicion Apostolica el consagrar y bendecir los Templos y Altares, como dice el Angel de las Escuelas, 3. *part. quæst.* 83. *art.* 3. *ad* 2. y afirma San Dionisio, que vivia en el tiempo de los Apostoles, *dis.* 3. *c. nullus*, que los Altares y Templos se ungian con el Sagrado Oleo, los que debian consagrar los Obispos.

Los Discipulos de los Apostoles reconocen, y dán este rito por aprendido y usado de sus Celestiales Maestros en la consagracion de los Altares, de donde se derivó à las Iglesias. San Evaristo d

este

este mismo tiempo mandó, que no solamente se ungiesen, sino que se hiciesen las mismas bendiciones, que hoi se hacen; expresamente está en la vida de San Higino Papa y Martir, que aprueba las consagraciones de los Templos y sus ritos.

Cur. Quantos Sumos Pontifices han consagrado Templos y Altares?

Vic. San Clemente, San Dionisio, San Sixto, San Pio primero, San Felix y San Silvestre algunas de las muchas que Constantino edificó. San Damaso, la de San Lorenzo; San Innocencio Primero, la de los Santos Gervasio y Protasio; San Leon, la de San Cornelio; San Gelasio, la de Santa Eufemia; San Simacho, la de San Andrés; San Juan Primero, la de San Phelipe y Santiago. Constan estos ritos de las Homilias de San Agustin y de San Juan Chrysostomo, de San Gregorio Nacianceno y de San Bernardo.

No pudiendo asistir los Sumos Pontifices à todas las consagraciones de las Iglesias, cometieron esto de derecho comun à los Obispos de las Diocesis particulares, los que solamente las pueden consagrar. Antiguamente aunque se consagraban los Templos con los mismos ritos de hoi; pero no con la magnificencia que desde el tiempo de San Silvestre el Primero, el qual con la mano poderosa que tuvo, egerció clara y patentemente los ritos y ceremonias de la Iglesia con la mayor solemnidad, con el amparo del gran Constantino, con los grandes concursos de Principes, Emperadores, Señores y Pueblos, que concurrian à estas Festividades; porque aunque desde el tiempo de los Apostoles habia habido Iglesias dedicadas à Dios, *non tamen ulla adeo solemni ritu*; luego se consagraban *solemni ritu*, quando el tiempo y las persecuciones lo permitian, añadiendo solo este Santo Pontifice la mayor solemnidad en el rito de ungirlas con mas pompa.

Antiguamente acostumbraban los Catholicos, quando triunfaban de los enemigos de la Fé, y les quitaban las Iglesias y Sinagogas de Satanás, derribarlas por el suelo, edificandolas de nuevo, y consagrandolas à Dios nuestro Señor con ritos catholicos. Sentian mucho esto los Gentiles y Hereges, viendo sus Templos destruídos, los que con tanto trabajo y costa habian levantado. Dió cuenta de esta circunstancia San Agustin Apostol de Inglaterra à San Gregorio Magno, que lo habia enviado à la conversion de aquella Isla, *lib. 9. Epist. 60. regest*: y el Santo mandó, que de alli adelante no se derribasen los Templos, sino que se purificasen con los ritos y ceremonias catholicas, lo que se egecutó en todas las Iglesias ò Sinagogas desde entonces.

San

San Gregorio se acuerda, *lib. 2. dial. cap.* 8. de dos templ de Apolo, que San Benito convirtió en Iglesias en el Monte C sino con el titulo de San Juan y San Martin. El Santo Pontifi Gregorio dedicó uno de los Arrianos à honra de San Sebastian de Santa Inés, *lib. 3. dial. cap.* 30. y entrando las Reliquias los Santos en aquel Templo, se ahuyentó el demonio en forma un animal inmundo; fué visto salir gruñendo por entre toda gente, dejando su injusta posesion al Dios de los Dioses y Señ de los Señores.

CAPITULO XVI.

QUIERE CURIOSO SABER EL PORQUE DE L.
Consagracion de los Altares.

Vic. YA sabes *Curioso*, que lo mismo es Altar, que una alt Ara, sobre la que se ora y se sacrifica. Sobre esta Ar es preciso esté colocada ò pintada alguna Imagen para el sacrifici de la Misa. El Altar significa la Cruz, en la que padeció Chris to Señor Nuestro, y por esto, Altar es lo mismo que cosa alta *ara alta*, en la que el Sacerdote daba incienso, y en la Lei anti gua ardian los sacrificios. El *Altar* debe ser de piedra, y consa grado por el Obispo; y si para celebrar la Misa no se tiene Altar debe à lo menos tenerse (en los casos en que eso se permite) un pequeña tabla consagrada; este se llama *Altar* viatorio ò portatil à diferencia de el que es permanente: no se pueden consagrar lo Altares, sin que en ellos haya Reliquias, aunque puede el Obispo consagrar juntamente muchos Altares en una Iglesia; todo lo qu nos lo enseñan los Sagrados Canones, *dis. 1. c. fabric. dis. 1. c placuit. c. de Consecra.*

Dudaron algunos Teologos, si era rito principal de la Consa gracion el decir Misa en ese acto, segun el Decreto de San Eva risto y de San Higino: *Omnes Basilicæ cum Missa debent conse crari.* Pone Eusebio este rito por principal en la Dedicacion d las Iglesias y Altares, y añade, que antes de la Misa solemne pre cedian muchos cantares de Salmos y divinas alabanzas, y dicha l Misa, comulgaba todo el Pueblo. Lindano dice, que asi se celebra ban las Consagraciones de los Templos y Altares en los floridisimo tiempos de la primitiva Iglesia, con este y todos los ritos, que ho se hacen, como latamente lo prueba Estanislao Osio, y dice e Ceremonial Romano.

Cur. Porqué se consagran los Altares?

Vic.

Vic. Porque sin la consagracion no se puede celebrar en él el Santo Sacrificio de la Misa, como dice el Derecho, *dis. 1. c. altaria.* y lo enseña el Angel de las Escuelas, 3. *p. q. 83. art. 3. ad 2.* La razon del Santo es, porque en el Altar está Simbolizado Christo Señor Nuestro, y por eso dice San Pablo, *ad Hebr. cap.* 13. que por èl debemos ofrecer sacrificios de alabanza à Dios, porque la consagracion del Altar significa la santidad de Christo Señor Nuestro.

Cur. Hai alguna figura en el antiguo Testamento de consagrar los Altares?

Vic. Si, yá te dige lo del Patriarca Jacob, el que consagró aquella piedra, que le habia servido de almoada, quando en sueños vió aquella escala, y à Dios arrimado à ella. En el Patriarca Noé, que edificó Altar à Dios, ofreciendo en él sacrificios y holocaustos. El Patriarca Abraham edificó Altar à Dios, el que se le apareció, y en el Altar invocó Abraham su santo nombre, y en la Lei de gracia se erigieron Altares para cantarle alabanzas y ofrecerle sacrificios; como consta de los Capitulos del Genesis, 28. 8. y 12.

Vic. De donde tuvo sn origen el consagrarse los Altares?

Vic. Le tuvo de Moysés de aquel Tabernaculo, que edificó por mandado de Dios, y le consagró, como se dice en el Exodo, *cap.* 30. y 40. Aquel ofrecer animales y aves limpias era figura del Santisimo Sacramento, que se habia de ofrecer sobre el Altar de nuestra Iglesia; como aquel invocar Abraham el Santo nombre de Dios sobre el Altar que edificó, era figura y sombra del Sacrificio de la Misa, que tambien es una invocacion de Dios, como quiere Durando.

Cur. De donde tiene su origen, que las Iglesias y Altares se consagren à Dios en honor de los Santos?

Vic. Desde lo primitivo de nuestra Iglesia, en que se comenzó à colocar los cuerpos de los Martires bajó las aras, como actualmente infinitos se conservan; consta en las Basilicas de Roma, llamadas comunmente *Catacumbas.* En Zaragoza, del Reino de Aragon Ciudad Metropolitana, los inumerables Martires, cuyos cuerpos se veneran bajo las aras, sobre los infinitos que se conservan en sus *Criptas.* Colocarse bajo las aras, lo mandó y estableció San Felix primero de este nombre, que governó la Iglesia desde el año 272. hasta el de 275. del Nacimiento de Christo, que sobre los Sepulcros de los Martires se celebrára Misa, y que sus reliquias se pusieran sobre las aras para mayor veneracion y culto.

El Altar se llama *Sepulcro* de Martir, *Martirio*, ò *Confesion*;

pierre son palais Marcien, que ce palais gênoit, et le réduire en une espece d'isthme. Il fit ensuite construire un port, un arsenal, des bains, des aqueducs, &c. Sa mémoire, hélas! ne fut pas long-temps en vénération. Il fut massacré par ses propres soldats révoltés.

Zoïe Carbone, qui d'esclave Tongrie à la mémoire y enfin devenue femme de Léon le Philosophe, fut, après la mort de celui-ci, la cause d'une grande révolution. Alarmé de ses projets ambitieux, il convoqua, pour les Fêtes, que on allois arriver, plusieurs de Dieu contre Rome. Il y fit condamner au célibat, à un jeûne à un Monastere, et à la pénitence publique, Zoïe, qui, sous prétexte de religion, avoit voulu se rendre maîtresse de l'Empire. Mais, après la mort de Léon, Alexandre, son frere, qui, pendant sa vie, avoit été relégué à Athènes, fut rappelé, et, sans égard pour les ordres de son frere, il épousa Zoïe, et la plaça sur le trône.

Zoïe Carbone fut alors comme et propre juge de la religion qu'elle avoit abjurée.

Elle, Patriarche Nicolas, qui avoit été déposé, et qui avoit été mis en son lieu, Alexandre, qui avoit été mis en son lieu, Alexandre, qui avoit été mis en son lieu, Alexandre,

brales las Imagenes de los Santos; y su veneracion, que hoi dura en las principales de Roma, en el ir à visitar *limina Apostolorum*, los umbrales de las Iglesias de los Santos Apostoles. Antiguamente los Christianos antes de entrar en ellos, se arrodillaban, besaban el suelo, puertas, cerrojos, y alli oraban con profunda reverencia: y si habian de entrar dentro, lo hacian de rodillas.

Cur. Porqué los Hereges tienen tanto odio à nuestros Templos y Altares?

Vic. Porque son Ministros del Diablo, y como este tiene tal envidia al culto y honor de Dios y de sus Santos, incita à estos para que con todas fuerzas procuren destruir los Templos y Altares; à *fin* de que publicamente no se celebren los Divinos Oficios, y cesen del Señor las divinas alabanzas.

Cur. Como se consagran los Altares?

Vic. Aunque se contiene todo en el Pontifical, te lo diré brevemente: habiendo dicho el Obispo el Salmo: *Deus in adjutorium meum intende*, *&c.* bendice el agua, mezclando en ella sal, ceniza y vino; hace en los quatro lados del Altar quatro Cruces, y otra en el medio de él; con el hisopo rocía de aquella agua el Altar, rodealo siete veces, y luego hace la aspersion à la Iglesia. Hace quatro Cruces con el Santo Oleo del Chrisma en las quatro esquinas del sepulcro, à donde se han de poner las Reliquias, y puestas en una caja con tres granos de incienso, se cubre con una tabla el sepulcro, y forma en ella la señal de la Cruz con Chrisma. Pone en el Altar la piedra que la Republica la llama *mesa*, *altar ò lapida* comunmente, y la unge con el Santo Oleo de los Cathecumenos; hace quatro Gruces en las quatro esquinas del Altar, y una en el medio; lo mismo hace con el Santo Oleo del Chrisma; pone luego cinco Cruces de incienso donde hizo las Cruces con los Santos Oleos, y alli se queman; hace una Cruz en la frente del Altar con Chrisma, y lo confirma, lo adornan con los ornamentos necesacios, y se dice Misa en él.

Cur. Porqué dice el Obispo el Salmo: *Deus in adjutorium*, *&c.*?

Vic. Porque sin el favor y gracia de Dios no puede el hombre hacer cosa alguna, dice San Juan, *cap.* 1. *y* 15. Todas las cosas se han hecho por Dios y sin Dios nada se hace, como lo confirma el mismo Christo. Rocía el Altar con el agua bendita, vino, sal y ceniza, para expeler al demonio y su poder. Tambien en esta ceremonia se simboliza el Espiritu-Santo, porque sin el ardor y respiracion de su divina gracia no puede ser consagrada ni santificada cosa alguna, dice San Juan, *cap.* 7.

Cur.

Cur. Porqué hace el Obispo las cinco Cruces, quatro en los extremos del Altar, y una en el medio?

Vic. Porque las quatro Cruces simbolizan las quatro propiedades de la caridad, que ha de tener el Sacerdote. La primera es, el amor à Dios con todo el corazon, segun enseña San Matheo, *cap.* 22.: la segunda, el amor à sí mismo, porque para ser bien ordenado, ha de comenzar por sí mismo; la tercera, es amar à los amigos, como lo mandó Dios, y consta del Levitico, *cap.* 19.: la quarta es, amar à los enemigos, como lo manda Christo por San Matheo, *cap.* 5. Tambien significan que Christo Señor Nuestro redimió y salvó à las quatro partes del Mundo, dice Durando, *num.* 14. Esto dió à entender Dios, quando dijo à su Hijo en persona de Jacob: serás dilatado del Oriente al Occidente; y del Septentrion al Medio dia, como dice en el Genesis. *cap.* 28. La Cruz que se hace con el agua bendita en el medio del Altar, simboliza, que Christo Señor Nuestro padeció muerte y Pasion en el medio de la tierra, como diré en el dia de Viernes Santo.

Cur. Porqué rodéa el Obispo siete veces el Altar?

Vic. Porque simboliza la vigilancia, que debe tener el Obispo en guardar el ovíl y redíl de sus ovejas, dice Durando, *num.* 15. Tambien significa las siete veces, que el Señor derramó su preciosisima sangre por el Genero humano en la Circuncision y en el huerto, segun refiere San Lucas, *cap.* 2. y 22. y quando le azotaron, quando le coronaron de espinas, quando le clavaron las manos, quando le clavaron los pies, y quando le abrieron con la lanza su Santisimo costado, como dice San Juan, *cap.* 19. Simbolizan las siete jornadas, que nuestro Señor hizo en el Mundo, desde el Cielo al vientre de Maria Santisima; desde el vientre de esta Señora al Pesebre; desde el Pesebre al Mundo; desde el Mundo à la Cruz; desde la Cruz al Sepulcro; desde el Sepulcro al Limbo; y del Limbo al Cielo, dice Durando, *num.* 17. y 18.: y tambien simbolizan los siete dónes del Espiritu-Santo.

Cur. Porqué se hace el Sepulcro en el Altar, donde se ponen las Reliquias?

Vic. Porque aquella urna simboliza aquel vaso de oro lleno de Maná, que estaba en el arca del Testamento. Significa el corazon del hombre, porque es el Sepulcro y Altar, donde se ofrecen à Dios sacrificios; el que debe estár adornado de las quatro Virtudes Cardinales, dice Durando, *num.* 21. y 22.

Se ponen las Reliquias, para que tengamos en la memoria à los Santos Martires y Confesores, y sigamos sus buenas obras, dice Durando, *num.* 25. Los tres granos de incienso, que se ponen, es para

ra

ra que figemos nuestro corazon en el Misterio de la Santisima Trinidad, por quien murieron nuestros Santos. La tabla con que se cubre el Sepulcro significa la caridad, con que debe estár armado nuestro corazon; porque asi como la tabla todo lo cubre, asi la caridad, dice mi Padre San Pedro, *Epist.* 1. *cap.* 4. cubre la muchedumbre de los pecados. El estár la tabla confirmada y ungida nos significa, que todo ha de venir à nuestros corazones por la gracia del Espiritu-Santo, como dice San Pablo, *ad Roman. cap.* 5.

Cur. Porqué se pone en el Altar la lapida ò losa, que manda el Ritual?

Vic. Porque significa à Christo Señor Nuestro, como dice San Pablo, *ad Ephes. cap.* 2. porque Christo Señor Nuestro es piedra angular sobre que se funda la Iglesia, y simboliza el sepulcro de Christo Señor Nuestro, que fué cortado en la piedra, como dice San Lucas, *cap.* 23.

Cur. Porqué puesta la piedra, hace dos veces el Obispo cinco Cruces, una en cada extremo de la Mesa del Altar, y la ultima en el medio: las primeras con el Santo Oleo, y las segundas con el Santo Oleo del Chrisma?

Vic. Porque en estas Cruces se simbolizan las cinco llagas de Christo Señor Nuestro, y el hacerlas dos veces, una con el Santo Oleo, y otra con Chrisma, significa, que no basta el que hagamos memoria de la muerte y Pasion de Christo Señor Nuestro, sino que la tengamos en nuestros corazones, por lo que se duplican las unciones. El derramar el Oleo simboliza la misericordia, que debemos tener con los pobres, dice el Sol de las Escuelas en su Cadena de oro sobre San Matheo, *cap.* 6.

Cur. Porqué se queman las cinco Cruces de incienso, las quatro en los quatro extremos del Altar, y la quinta en el medio?

Vic. Porque en esto se le propone al Padre la Pasion de su amantisimo Hijo, para que por su medio y presiosisima muerte, dice Durando, *num.* 36. perdone los pecados del Mundo. En el incienso se simboliza la oracion, dice San Gregorio en sus Homilias, *Hom.* 10. Lo que significó David, quando dijo en su Salmo 140. *Dirigatur Domine oratio mea, sicut incensum in conspectu tuo.* Las cinco Cruces de incienso no solo significan la oracion è intercesion de Christo Señor Nuestro por nosotros con su Eterno Padre, sino tambien simboliza las oraciones de los Fieles, que no han de faltar en la universal Iglesia.

Cur. Porqué confirma el Obispo el Altar?

Vic. Porque en esta confirmacion se simboliza la caridad, que el Espiritu-Santo infunde en nuestros corazones, sin que sea vas-

tante à separarnos, ni los trabajos, ni las tribulaciones, ni las angustias, dice San Pablo, *ad Rom. cap. 8.*

Cur. Porqué se rocía el Altar y la Iglesia con la yerba humilde de hisopo?

Vic. Porque esta yerba, dice San Pablo; *ad Chor. cap.* 10. crece en la piedra, y simboliza à Christo Señor Nuestro, que por ser piedra, con su humildad exâltó toda la humana naturaleza, creciendo tanto su humildad, que no paró hasta ponerse por nosotros en el Arbol de la Cruz en medio de dos ladrones, como dice en sus Trenos Jeremias, *cap.* 53.

Cur. Quando dejan de estár consagradas las Iglesias y Altares?

Vic. Siempre y quando se viola el lugar Sagrado, ò el lugar de la Consagracion; ò porque se derribó la Iglesia, ò cayó parte mayor de ella. El Altar, si padece enorme lesion, ò se mueve toda la Ara; pero si está firme, no lo necesita; porque quando se consagra, no se consagra sola la tabla, sino es todo el Altar queda consagrado.

El titulo mas celebre, que aun hoi se conserva en los magnificos Templos de Roma es el de *Basilica*, cuyo origen fué, quando los Emperadores y Reyes hacian Iglesias de sus sobervios Palacios, en que Dios nuestro Señor fuese venerado. Lo ordinario para este efecto era la sala mas capáz, donde daba la Audiencia, y la mas contigua al Palacio. En Roma fueron celebradas la *Opinia*, la de *Paulo*, la de la *Concordia* y otras. No tienen estas salas distinto el nombre de todo el Palacio y todo su edificio se llamó *Basilica*, palabra griega, que en latin es lo mismo que *Regia ò Aula*, Casa ò Palacio Real; de aqui se derivó este nombre à Templos, como dicen San Geronimo, San Agustin y San Paulino.

Entre estas Iglesias ò Templos se ha conservado hasta hoi el nombre de *Basilicas*, la de San Salvador, la de los Apostoles San Pedro y San Pablo en Roma, llamadas *Constantinianas*, por haber sido Constantino el que dió la parte de su Palacio para ellas. Hoi se vén estos versos en el arco toral de la Vaticana, dedicada à los Santos Apostoles.

Quod, duce te, mundus surrexit in astra triunphans,
Hanc Constantinus victor tibi condidit Aulam.

Nota *Curioso* la palabra *Aula*, que es lo mismo que *Basilica*; y él mismo fué el primero que sacó y llevó à cuestas doce espuertas de tierra en honor de los doce Apostoles. El Emperador *Vespasiano*, quando quemó el Capitolio, dice Suetonio en su vida, que llevó doce piedras grandes, quando comenzó su fabrica para purificar el sitio.

A egemplo de estas Basilicas de Constantino, dice San Athanasio, que convirtiendose muchos de los Judios, rogaban al Metropolitano que consagrase sus Sinagogas en honra del Salvador del Mundo; de aqui dimanó el haber tantas Iglesias con el titulo de *Basilicas*; refierelo el Santo en la Apologia *ad Constantinum*, y lo trahe Estanislao Hosio, *cap.* 90.

Cur. Qué diferencia hai entre estos nombres Templo è Iglesia?

Vic. Sabe, que los Fieles con la reciente memoria del Sacerdocio de *Aarón* se abstubieron en los principios de nuestra Fé Catholica de nombrar Sacerdotes à los Ministros del Altar, y en su lugar usaron de los titulos de *Obispos*, *Presbiteros*, *Padres*; y porque los Infieles entendiesen la diferencia de sus Sacerdotes à los nuestros. Asi mismo se abstubieron de nombrar las Iglesias con nombre de Templos; porque entonces estaban llenos de demonios y de sacrificios inmundos. Duró este recato ducientos años en lo primitivo de la Iglesia, hasta que conocieron los barbaros Idolatras la diferencia de nuestros Sacerdotes, Sacrificios y templos, sin recatarse yá de llamar Iglesia ò Templo. Todo es de Bullegner. *lib.* 3. *cap.* 2.

CAPITULO XVII.

QUIERE CURIOSO SABER COMO SE CONSAGRAN LOS Obispos, y el porqué de su Consagracion.

Vic. SAbe *Curioso*, que el Consagrante dá el agua bendita al entrar en la Iglesia. Hai quatro almoadas para postrarse, y hecha una breve oracion, se pone el Consagrante medias, ligas, sandalias, y se reviste con Amito, Alba, Cingulo, Cruz, Pectoral, Estola, Tunicela, Dálmatica, Guantes, Casulla, Anillo y Mitra. El Ornamento ha de ser siempre del color, que pide la Misa. Las Mitras han de ser siempre blancas, *aurifrigiata y simple*, que significan el viejo y nuevo Testamento, como yá te dige. El Electo se reviste con Amito, Alba, Cingulo, Estola, Capa plubial, todo de color blanco y bonete. Si el oficio de la Consagracion se dice rezado, se pondrá las Sandalias, y leerá los Salmos y oraciones acostumbradas.

Asistentes.

Los dos Obispos asistentes siempre irán con el Roquete, y si fueren Religiosos, con la Sobrepellíz. Se revisten con Amito, Estola, Capa plubial, del color que pide el Oficio y Misa, y la Mitra

tra siempre blanca; y tendrá cada uno su libro Pontifical. Revestidos los quatro Obispos, el Consagrante se vá al Altar mayor, se sienta en el medio, vueltas las espaldas al Altar; luego sube el Electo con bonete en medio de los dos Obispos asistentes con Mitras, y llegando à la infima grada se quita el Electo el bonete, y hace profunda humiliacion al Consagrante, y los dos Obispos con Mitras inclinan un poco las cabezas; se sentarán todos, y se cubrirá el Electo, el qual se pondrá en frente del Consagrante cara à cara.

El Obispo asistente mas antiguo se pondrá à la mano derecha del Electo, y el otro Obispo asistente à la mano izquierda, todos en el Presbiterio algo apartados, están un poco sentados, y luego quitarán las Mitras à los Obispos asistentes sus Maestros de ceremonias, el Electo se quitará el bonete, y se levantarán los tres Obispos. El Obispo mas antiguo tendrá la Bula en la mano derecha, y dirá: *Reverendissime Pater, &c.* El Consagrante sentado y cubierto le preguntará; *Habetis mandatum Apostolicum, &c.?* y responderá el Obispo mas antiguo: *Habemus.* El Consagrante dice, *legatur*: luego el Notario del Consagrante recibe las Bulas de la mano del Obispo asistente, y las lee todas hasta el fin, y mientras que se leen, se sientan y cubren todos; y leídas todas las Bulas, el Consagrante dice: *Deo gratias.*

Juramento.

Si el Electo ha de jurar, en acabando de leer el mandato, vá delante del Consagrante, y puesto de rodillas, descubierto hará el juramento, puesto primero el libro Pontifical sobre el gremio del Consagrante, sustentandole dos Capellanes; hará el Juramento, segun la forma que está en el Pontifical. Hecho el Juramento, se pondrá el libro de los Evangelios ò un Misal abierto en el gremio del Consagrante, y el Electo, puestas las dos manos sobre él, dirá: *Sic me Deus adjuvet*: el Consagrante responderá: *Deo gratias.*

Examen.

Hecho el juramento, el Electo se vuelve à su asiento, y se cubre el Consagrante con Mitra, è irá diciendo en voz inteligible todo el exâmen. El Electo responderá à todas las preguntas en pié y sin bonete. Para saber lo que ha de responder à cada pregunta, tendrá su Pontifical delante, y en respondiendo, se volverá à sentar hasta que se acaben todas las preguntas.

Los

Los Obispos asistentes sentados con Mitras dirán en voz baja todo lo que el Consagrante fuere leyendo, y para esto tendrá cada uno su libro Pontifical. Quando el Electo digere: *Ita ex toto corde volo comentire, & obedire in omnibus*, si hubiere muchos Electos, cada uno responderá lo mismo por su anterioridad. Acabado el exámen y las preguntas y respuestas, quitese el Electo el bonete, se levantarán los dos Obispos, y lo llevarán à besar la mano al Consagrante, la que besará puesto de rodillas.

Misa.

Se levanta el consagrante sin Mitra, y vuelto al Altar hace la Confesion, como se suele, con el Electo à la mano izquierda. Los Asistentes delante de sus asientos hacen tambien la Confesion con sus Capellanes. Dicha la Confesion, antes que diga: *Oremus. Aufer à nobis, &c.*: el Electo hará reverencia profunda al Consagrante, y se irá à su Capilla en medio de los dos Obispos.

El Consagrante sube al Altar y le besa, y tambien el Evangelio, que se ha de cantar ò leer en la Misa; si es cantada, inciensa la Cruz y Altar, y luego con Mitra se vá à su asiento al lado de la Epistola; prosigue la Misa hasta el ultimo verso de Tracto ò Sequencia exclusive: vuelve al medio del Altar, y se sienta con Mitra; pero sino es cantada, no inciensa, y leído todo, se vuelve à su asiento en medio del Altar con Mitra. El Electo vá à su Capilla con los dos Obispos asistentes, los Acolitos, Capellanes y Pages le calzan las Sandalias, quitandole primero la Capa pluvial; luego le ponen la Cruz Pectoral, besandola primero; le componen la Estola, que está pendiente de los hombros, y le visten la Tunicela, Dalmatica, Casulla, Manipulo y Bonete.

Revestido el Electo, và à su Altar en medio de los dos Obispos; y cubiertos todos tres llegan à la infima grada de él, donde quitarán à los Obispos las Mitras, y el Electo deja el bonete; hacen profunda reverencia, suben al Altar, el Electo le besa en medio, donde comienza el introito de la Misa, y la prosigue toda hasta el ultimo verso del Tracto ò Sequencia. No se ha de volver al Pueblo al decir *Dominus vobiscum*, teniendo el atril en medio del Altar, donde ha de decir la oracion *pro electo*, siendo una la conclusion, con la oracion del dia per *Dominum nostrum, &c.* Despues dirá las conmemoraciones forzosas, que tubiere la Misa del dia.

Leído hasta el Gradual exclusive, se sienta el Consagrante en medio del Altar con Mitra. El Electo y los Obispos bajan à la ultima

tima grada, y hecha reverencia profunda à la Cruz, les ponen las Mitras à los dos Obispos asistentes. El Electo toma su bonete, y puesto en medio de los dos, ván al Altar mayor, donde está el Consagrante, y en llegando el Electo, quitado el bonete, le hace una profunda reverencia, y los Obispos asistentes con Mitra le hacen venir. El Electo se cubre y se sientan todos con Mitras como al principio.

El Consagrante sentado con Mitra dice: *Episcopum oportet &c.* Dicho esto se levantan todos, el Electo se quita el bonete, los demás puestas las Mitras, dice el Consagrante: *Oremus fratres charissimi, &c.* Dicha esta oracion, el que consagra delante de su asiento, los dos Asistentes delante los suyos sobre las almoadas, el Electo sin bonete se postra sobre el almoada à la mano siniestra del Consagrante con las caras al Altar, y los libros Pontificales delante. Los circunstantes se arodillan todos.

Hecho lo dicho, los cantores dicen las letanias, y si el Oficio se dice leído, el Consagrante las comienza. En acabando el verso, *ut omnibus fidelibus defunctis, &c.* el Consagrante se levanta con Mitra, vuelvese al Electo, teniendo el Baculo en la siniestra, dice en tono de letania: *Ut hunc præsentem, & electum, &c.* haciendo él una Cruz con la mano derecha; lo mismo hacen los dos Obispos, que estando de rodillas con Mitras, le bendicen. A la segunda vez que dice el consagrante: *Ut hunc præsentem electum*, le bendicen tercera vez los Obispos: luego se postra el Consagrante y los Obispos, y prosigue con ellos las letanias: *Ut nos exaudire digneris, &c.*

Libro.

Acabadas las letanias, se levantan todos con Mitras, y el Electo de rodillas sin bonete delante del Consagrante, que ha de estar en pié con Mitra en medio del Altar, vueltas las espaldas y el rostro à los Obispos y el Electo, y estando los tres Obispos en pié, el Consagrante pone el libro de los Evangelios abierto sobre las espaldas del Electo, ayudandole los Obispos, de suerte que la letra del libro esté pegada à las espaldas, y lo inferior del libro toque en la cervíz del Electo, el que sustentará un Capellán suyo de rodillas. El Consagrante y los dos Obispos pondrán las manos en la cabeza del Electo, y dirán todos tres: *Accipe Spiritum Sanctum.* Hecho esto, les quitarán las Mitras, y el Consagrante en pié dice la oracion: *Propitiare Domine, &c.* y consecutivamense estendidas las manos delante del pecho, dice el Prefacio, *ut in Pontificali.*

Ven-

Venda en la cabeza.

Dicho el Prefacio, el Maestro de ceremonias liga la cabeza del Electo con una toalla de las dos mas largas, el Consagrante y Asistentes todos de rodillas, sin Mitras, cara al Altar, dicen el Himno: *Veni Creator Spiritus, &c.* prosiguiendo los cantores ò los circunstantes. Dicho el primer verso se levantan los tres Obispos, y les ponen las Mitras. El Obispo Consagrante se quita los anillos, los guantes, y vuelve à tomar un anillo gremial, y toalla encima de él.

Chrisma.

El Maestro de ceremonias tendrá el vaso del Santo Chrisma en una salvilla ò patena; la llevará al Consagrante, y la tendrá un Capellán de rodillas à la mano derecha, y otro Capellan de rodillas tendrá el libro à la mano siniestra. Tomará el Consagrante con el police derecho el Santo Chrisma, y formará una Cruz por toda la corona del Electo; y luego por todo lo demás de ella, diciendo: *Ungatur, & consecretur caput, &c.* y al decir, *in nomine Patris, &c.* hará tres Cruces sobre la cabeza del Electo. El Consagrante le dá la paz, diciendo: *Pax tibi*, y el Electo responde: *Et cum Spiritu tuo*: lo mismo hará si se consagran muchos, à cada uno en particular.

Concluído el Himno: *Veni Creatur*, se quedará el Electo de rodillas, y proseguirá el Consagrante todo el Prefacio, concluyendole *submissa voce.* Dice la antiphona: *Unguentum in capite, &c.* la que proseguirà con el Salmo, y antes de empezar el Salmo, le ponen al Electo otra toalla al cuello; se sentarán con Mitras para la uncion, poniendole al Consagrante una toalla sobre el gremial. Traerá un Capellán el Santo Chrisma, y se pondrá de rodillas con él al lado derecho, y otro Capellán de rodillas con el libro Pontifical al lado siniestro.

Uncion de manos.

El Consagrante tomará el Santo Chrisma, y con el police derecho formará dos lineas sobre las manos del Electo, la una desde el police de la mano derecha hasta el indice de la siniestra; y desde el police de la siniestra hasta el indice de la derecha; luego unge todas las manos del Electo, estará de rodillas delante del Consagrante con las manos juntas, y en el tiempo que está haciendo

ciendo la uncion, irà diciendo el Consagrante: *Ungantur manus istæ, &c.* Hace tres Cruces con la mano derecha sobre las manos del Electo yá consagrado, diciendo: *In nomine Patris, &c.* y prosiguiendo la oracion: *Deus, & Pater Domini nostri, &c.* responden los Capellanes, Amen.

Juntas las manos.

Juntará las manos el Electo, la derecha sobre la siniestra, el Maestro de ceremonias se las pondrá con la venda que tiene al cuello; el Consagrante se limpiará el police con pan, y se labará, y puesto en pié bendice el Baculo, (si no eſtá bendito) diciendo la oracion: *Sustentator, &c.* y le echa agua bendita.

Baculo.

Sentado el Consagrante con Mitra, y los dos Obispos asistentes dá el Baculo al Obispo consagrado, que está de rodillas, el que recibe entre los dedos indices y los dos del medio, sin apartar las manos, diciendo: *Accipe baculum, &c.*

Anillo.

El Consagrante se pone en pié sin Mitra, bendice el Anillo (sino está consagrado) con la oracion: *Creator, & conservator*, y le echa echa agua bendita: sientase el Consagrante con Mitra, le pone solo el Anillo en el dedo anular de la mano derecha, que es el penultimo, diciendo la oracion: *Accipe annulum, &c.*

Evangelios.

Toma el Consagrante el libro de los Evangelios, que tiene el nuevo Consagrado en las espaldas, ayudandole para esto en pié los dos Obispos asistentes con Mitras, sentado el Consagrante con Mitra, lo pone en las manos del nuevo Consagrado, diciendole: *Accipe Evangelium, &c.* Lo toca el Consagrado sin abrir las manos; dejado el libro, le abraza el Consagrante, diciendole: *Pax tibi*, y responde el Consagrado: *Et cum Spiritu tuo*: lo mismo hacen los dos Obispos asistentes, y responde à cada uno: *Et cum Spiritu tuo.*

Hecho esto por el Consagrado, los dos Obispos bajan un poco las cabezas al Consagrante, y se le llevan en medio à su Capilla

y

y puesto en su asiento, el Maestro de ceremonias le limpia primero la cabeza, enjuga con una toalla, y le compone con cepillo y peine los cabellos, le laba las manos, estregandolas con pan, el Consagrante sentado en su silla, se laba las manos, y espera que el Consagrado vaya al Altar desde su Capilla con los dos asistentes, llevandolo en medio, para proseguir entrambos la Misa, hasta el Ofertorio inclusivé, sin que se vuelva al Pueblo el nuevo Consagrado, quando dice: *Dominus vobiscum.*

Ofrenda.

Dicho el Ofertorio, el Consagrante con Mitra se sienta en medio del Altar, para proseguir entrambos igualmentte, esperando la ofrenda, que ha de ser en esta forma. Lo primero dos Cavalleros, ù otras personas con dos achas encendidas; lo segundo, dos con dos panes en dos fuentes; lo tereero, dos con dos frascos de vino en dos fuentes; detras vá el nuevo Consagrado con bonete, en medio de los Obispos asistentes con Mitras, juntas las manos ante el pecho.

Llegan al Altar, donde está el Consagrante; los que llevan la ofrenda, le hacen reverencia, y poniendose à entrambos lados, dán lugar que pasen por medio los Obispos, y llegando el nuevo Consagrado, se quitará el bonete, haciendo reverencia profunda. Los Obispos hacen lo mismo, puestas las Mitras, y se sientan. Se postra el Consagrado delante el Consagrante, toma con ambas manos las achas encendidas, y las dá con ambas manos al Consagrante, à quien besará la mano derecha, al tiempo que las recibe. Lo mismo hará con el pan y con el vino, por lo que deben estár tres de los que llevan la ofrenda à cada lado.

Hecha la ofrenda, se levantará en medio de los dos Obispos, y se cubrirá, mientras el Consagrante se lava las manos; despues quitan à los tres Obispos las Mitras y el bonete al Consagrado. Prosigue la Misa el Consagrante juntamente con el Consagrado, que ha de estár en medio de los dos Obispos, *in cornu epistolæ altaris*, al lado derecho del Consagrante, y delante del sitial con su atril, dirá: *Suscipe Sanctæ Pater, &c.* hasta la oracion secreta, juntamente con el Consagrante, que ha de hacer y decir todo, como está en el Misal. El Consagrante dice la secreta primera, y el nuevo Consagrado dice la secreta segunda à un mismo tiempo, cada uno la suya, y lo mismo han de guardar en las infracciones, que hai dos: todo está en el Pontifical. Al *Orate fratres* no se vuelve el nuevo Consagrado al pueblo.

Ca-

Caliz.

El Consagrante hace el Caliz copioso, porque los dos han de recibir el *Sanguis*; no se pone mas que una Hostia, de la que han de comulgar los dos. La secreta se ha de decir *sub una conclusione* con la oracion del dia, que dice primero; luego se dicen las conmemoraciones precisas, que trae la Misa del dia.

Lavatorio.

Para lavarse el Consagrante le ponen Mitra: no se quitan los Obispos asistentes dél lugar donde están; sino que juntamente dicen el Salmo: *Lavabo*. El nuevo Consagrado no se lava las manos, y dicho el Salmo, le quitan la Mitra al Consagrante, y prosigue la Misa como está en el Misal.

Consagracion.

Las palabras de la Consagracion del pan y del vino las han de decir tan igualmente el Consagrante y el nuevo Consagrado, y con tanta advertencia, que ninguno de los dos se adelante.

Paz.

Dicha la oracion: *Domine Jesu-Christe, &c.* el nuevo Consagrado juntas las manos ante el pecho, irá solo al lado derecho del Consagrante; dará la paz el Consagrante, poniendole el brazo derecho por el cuello, diciendo: *Pax tecum*: el Consagrado abrazandole, responderá: *Et cum Spiritu tuo*: el nuevo Consagrado irá à los dos Obispos asistentes à darles la paz, abrazando al mas antiguo, diciendo à cada uno: *Pax tecum*, y le responderán, *Et cum Spiritu tuo*: acerca de apartar y juntar las manos en todo el Canon, y formar las cruces, lo hará todo el Consagrado, como lo hiciere el Consagrante.

Comunion.

Dada la paz, continuará la Misa el nuevo Consagrado *in cornu Epistolæ*, hasta que haya consumido el Consagrante el *Corpus y el Sanguis Christi*, no todo, sino la media Hostia, y ha de ser aquella, de donde sacó la particula para echar en el Caliz, y la otra

otra media Hostia dejará para el nuevo Consagrado. Toma del *Sanguis* una parte con la particula, que está dentro del Caliz, dá al nuevo Consagrado la otra media Hostia, y la parte del *Sanguis* que dejó en el Caliz.

El nuevo Consagrado lo recibirá todo donde recibió la paz sin postrarse, ni decir la Confesion, sino con mucha humildad y reverencia, las manos juntas ante el pecho. Todo lo administrará el Consagrante, y de su mano lo ha de recibir; se purificarán ambos, y volverán à su lugar con los Obispos, los que no le acompañan para la paz y Comunion, sino lo esperan *in cornu Epistolæ*. El Consagrante se lava los dedos en el Caliz, y toma solo esta ablucion. Los Capellanes mudan los Misales, el del Consagrante al lado de la Epistola, y el del nuevo Consagrado al lado del Evangelio.

El Consagrante se pondrá la Mitra, y se lavará en el lado de la Epistola, *more solito*: luego dirán todos el *Post Communio* y las oraciones de la Misa, sin que el nuevo Consagrado se vuelva al Pueblo para decir *Dominus vobiscum*, ni *Ite Missa est*, ò *benedicamus Domino*, si solo el Consagrante lo hará. Dirán todos el *Placeat tibi Sancta Trinitas*, &c. Pondrán la Mitra al Consagrante para echar la bendicion *more solito*; y si fuere Arzobispo *in sua Diœcesi*, echará la bendicion sin Mitra, y en la ultima grada tendrá la Cruz ò el Guion un Capellán; y si no estubiere en su Provincia, la echará con Mitra y Baculo solamente.

Mitra.

Echada la bendicion, se sentará el Consagrante en medio del Altar con Mitra. El nuevo Consagrado vendrá con bonete en medio de los dos Obispos asistentes con Mitras, los que se sentarán, y el nuevo Consagrado se arrodillará delante del Consagrante con bonete. Si la Mitra no estubiere bendita, el Consagrante sin Mitra la bendice; si lo estubiere, los tres Obispos con Mitras puestas le ponen al nuevo Consagrado la Mitra, estando los dos Obispos asistentes en pié, y el Consagrante sentado, diciendola al ponersela: *Imponimus Domine capiti*, &c. como está en el Pontifical Romano,

Guantes.

Si los guantes no están benditos, los traerá un Capellán en una fuente, y los bendicirá el Consagrante en pié y sin Mitra; si estuvieren benditos, el Maestro de ceremonias quitará al Consagrado el ani-

anillo; y el Consagrante le pondrá el guante en la mano derecha, y luego en la siniestra, ayudandole los Obispos en pié, y el Consagrante sentado, diciendo al ponerlos: *Circunda Domine, &c.*

Anillo.

El Maestro de ceremonias besará el anillo, y lo dará al Consagrante, el que lo pondrá al nuevo Consagrado en el dedo anular de la mano derecha. El Consagrante se levanta, y toma por la mano derecha al nuevo Consagrado. El Obispo mas antiguo le toma por la siniestra, y lo sientan en el mismo asiento, de donde se levantó el Consagrante, y sentado el Consagrado le ponen el Baculo en la siniestra. Nota, que si se consagra en su propia Iglesia, se sentará en su Silla Episcopal.

Estando sentados, quitadas las Mitras, el Consagrante en pié *versus ad altare*, comienza el Himno: *Te Deum laudamus*, y le prosiguen los cantores hasta el fin. Empezado el Himno, se levanta el Consagrado, y acompañado de los dos Obispos asistentes con Mitras, le llevan en medio con Mitra y Baculo por toda la Iglesia, echando bendiciones à todos, comenzando por el lado del Evangelio. El Consagrante en el entre tanto espera en pié, sin Mitra, en el lado del Evangelio; en volviendo, el Consagrado se sienta en medio del Altar, en el mismo asiento, donde estará con Mitra y Baculo hasta que el Coro acabe el Himno.

Sentado el nuevo Consagrado y los asistentes, les han de quitar las Mitras, y se pondrán al lado del Consagrante *in cornu Evangelii*. Acabado el Himno, el Maestro de ceremonias traerá el libro Pontifical, un Capellán ò Page la paletilla, y llegarán los tres Obispos. El Consagrante, puesto al lado derecho del nuevo Consagrado, con los dos Obispos asistentes al mismo lado, dirá el Consagrante solo la Antiphona: *Firmetur manus tua, &c.* los versiculos y la oracion: *Deus omnium Fidelium, &c.* Si el Oficio se canta, comienza el Consagrante la Antiphona, y el Coro la prosigue.

Bendicion.

Se retiran los tres Obispos sin Mitras al lado del Evangelio; el nuevo Consagrado se levanta con Mitra y Baculo, quitan la silla, y puesto en medio del Altar dará la bendicion en esta forma: con el police derecho se signa en el pecho, diciendo: *Sit nomen Domini benedictum*, le responden: *Ex hoc nunc, & usque in sæculum.* Se santigua desde la frente al pecho y hombros, diciendo: *Adjutorium*

torium nostrum, &c. se le responde: *Qui fecit Cœlum, &c.* Junta las manos diciendo, *Benedicat vos omnipotens Deus*, inclinando la cabeza à la palabra *Deus*; el Ministro del Baculo se le tendrá para hacer estas acciones al lado de la Espistola, y se lo dará en la mano siniestra, para echar la bendicion al Pueblo, diciendo: *Pater, & Filius, & Spiritus Sanctus*, haciendo en cada persona su bendicion: nota; no haga la bendicion al lado que están los Prelados, Consagrante y Asistentes.

Ad multos annos.

Echada la bendicion, les pondrán las Mitras à los Obispos, estando en el lado del Evangelio, vueltas las caras al lado de la Epistola, à donde irá el nuevo Consagrado con Mitra y Baculo, y puesto de rodillas, vuelto el rostro al Consagrante, dirá cantando: *Ad multos annos*; dicho esto se levantará, è irá al medio del Altar, cantará lo mismo, levantando un poco mas la voz, volverá à los pies del Consagrante, cantará lo mismo, levantando mas la voz. Luego se levantará, y el Consagrante lo abraza, y lo mismo hacen los dos Obispos, cada uno de por sí.

Llevanle.

Los Obispos asistentes con Mitras llevan en medio al Consagrado con Mitra y Baculo à su Altar, haciendo primero reverencia al Altar mayor, irá diciendo el Evangelio de San Juan, teniendo los Obispos à sus lados. Dicho el Evangelio, se desnuda en su asiento, y dice la Antiphona: *Trium puerorum*, y los Salmos, desnudando al mismo tiempo los dos Obispos asistentes. El Consagrante dirá sin Mitra el ultimo Evangelio en el Altar, y acabado, hará genuflegion, y con Mitra y Baculo se irá à desnudar à su asiento, y dirá la Antiphona: *Trium puerorum*, y los Salmos, &c. Habiendose desnudado todos, el nuevo Consagrado dá las gracias al Consagrante, y à los dos Obispos asistentes, *& omnes vadunt in pace.* Este es el metodo, que observa nuestra Madre la Iglesia para la consagracion de sus Principes; pregunta ahora *Curioso* lo que gustáres.

Cur. Porqué se ungen los Obispos en su Consagracion?

Vic. Sabe, que el ungirse los Obispos tiene su origen del Testamento viejo, como consta del Exodo, *cap.* 29. y del Levitico, *cap.* 21. En el Exodo mandó Dios à Moysés, que ungiese en la cabeza à Aaron su hermano, y que con este rito quedaria consa-

grado. En el Levitico dice: El Pontifice, este es el grande y S mo Sacerdote entre sus hermanos, se ungirá sobre su cabeza, sus manos quedarán consagradas; de suerte, que en la antigua l los Sumos Sacerdotes ò Pontifices no solo se ungian en la cabez sino es tambien en las manos. De aqui tuvo su principio el con grar los electos Obispos en nuestra Lei de gracia.

Cur. Quando tuvo su origen y principio en la Lei de gracia?

Vic. Quando Christo Señor Nuestro los constituyó Pastores Principes de su Iglesia y de todo el Mundo, annque esta pote tad solamente la tubieron los Apostoles, y su Cabeza y Vicar San Pedro despues de Christo, la que se conserva hoi, y se co servará en el Sumo Pontifice Romano hasta la fin del Mundo; que divide como primer Vicario entre sus Obsipos particulares la Iglesia, los que tiene el Sumo Pontifice repartidos, como Pri cipes dependientes suyos, para el cuidado de sus ovejas. *Constitu eos Principes, &c.*

Cur. Qué significa el ungir al Obispo la Cabeza y manos, qua do se consagra?

Vic. Simboliza, que queda ungido su corazon y alma con uncion interior de la gracia del Espiritu-Santo. El ungirles exi riormente significa, que han de tener mui limpias las conciencias p ra con Dios, lo que se simboliza en el *Oleo*, como dá à entenc San Pablo *ad Corinth. cap.* 1. *y* 2. Han de tener, dice, una vi egemplar, y edificar à sus subditos; lo que se entiende en el bi samo y su buen olor. San Gregorio en la *Hom.* 33. sobre los Eva gellos dice, que el Obispo ha de tener el oler y parecer à Chr to Señor Nuestro, à quien representa, asi en la doctrina como el egemplo, sirviendo de espejo à todos sus subditos.

Cur. Porqué se le unge al Obispo la cabeza con Chrisma?

Vic. Porque simboliza à Christo, que es Cabeza de la Iglesi como Vicario suyo, dice Durando, *cap.* 8. *num* 17. Christo Cabeza de todo el hombre, el hombre es cabeza de la muger, Dios es Cabeza de Christo, dice San Pablo, *ad Cor. cap.* 11. Obispo como Vicario de Christo ha de ser en la doctrina y en misericordia, dice el Sol de las Escuelas en su Cadena de or explicando à San Matheo sobre el Capitulo 6. el egemplo; viste desnudo, dale agua al sediento, dá de comer al hambriento, q asi unges tu cabeza con el oleo de la misericordia, esto es c Christo, que clama en el Evangelio; lo que hiciste à uno mis minimos, esto es, à uno de mis pobrecitos, à mi lo hicist conmigo lo egecutaste.

Cur. Porqué se le ungen las manos al Obispo con el Santo O del Chrisma?

Vic.

Vic. Porque simboliza la obligacion, que tiene en hacer buenas obras, lo que se significa en las manos entendido por el buen olor del balsamo, de que se compone el Chrisma; tambien el ungir las manos al Obispo significa la potestad, que se le dá para bendecir y consagrar à otros; como consta de las palabras que dice el Obispo que le consagra, al ungirle las manos, *Consecrare*, *&c.*

En este ungir las manos se le exôrta, que sea liberal, benigno y limosnero, lo que debe ser el Obispo; todo lo que está entendido en el oleo, y lo manda la Eterna Sabiduria en los Proverbios, *cap.* 31. Estiende, dice y abre tus manos para remediar al pobre, lo que se simboliza en el balsamo, como afirma San Pablo, *ad Timoth. Epist.* 1. *cap.* 3.

Cur. Porqué se le ungen las manos al Obispo, si yá están ungidas con el Oleo Santo, quando se ordenó de Presbitero?

Vic. Con gran misterio; porque en las manos están entendidas las obras; en el oleo el Espiritu-Santo y su divina gracia; en el balsamo, que se mezcla con el oleo del Chrisma, se entiende el buen olor y buena fama; y como en las obras y acciones de los Obispos ha de resplandecer la gracia del Espiritu-Santo, las buenas obras, la edificacion y el egemplo de su vida; por esto se le unge segunda vez sus manos, dice Durando, *lib.* 1. *cap.* 8. De las demás ceremonias y ritos de lo simbolizado en la Consagracion, yá lo llevó dicho en el porqué del Anillo, Baculo, Vestiduras, &c.

Nota *Curioso*, que no solo eran ungidos los Pontifices y Sacerdotes en la Lei antigua; sino tambien los Reyes y Profetas, como consta de la Sagrada Escritura: Dios mandó al Profeta Elias, que ungiese à *Hazael* por Rei de Syria; que ungiese à *Jebeú* hijo de *Nausi* por Rei de Israél, y que ungiese à Eliseo hijo de *Japhat*, descendiente de *Abél* por Profeta. *Samuél* por mandado de Dios ungió por Rei à *Saúl*, como consta del libro de los Reyes, y tambien ungió à *David*, *lib.* 3. *cap.* 19. *lib.* 1. *cap.* 10. *lib.* 1. *cap.* 16.

David fué ungido tres veces, sombra ò figura de las tres unciones, que recibimos todos los Fieles Christianos, del Bautismo, del Chrisma y de la Extrema-Uncion. La primera fué ungido por el Profeta *Samuél*, estando en las casas de su Padre *Isai*: la segunda fué ungido en *Hebrón*; y la tercera fué ungido para Rei y Monarca del Israelitico Pueblo; todo se refiere en el libro de los Reyes primero y segundo, *cap.* 16. *cap.* 2. *cap.* 5.

Cur. Cómo se ungian los Reyes en el antiguo Testamento?

Vic. Eran ungidos en la cabeza, como consta de la Escritura. En la Lei Evangelica, despues que Christo Señor Nuestro vino al

Mundo, Rey de los Reyes, y Cabeza de la universal Iglesia, se le unge al Rei en el brazo y hombro; por lo que se entiende y significa su potestad y principado, para hacer demonstracion, y simbolizar, que el Rei yá no es Cabeza de la Iglesia, sino miembro escogido por Rei, Emperador ò Principe del Pueblo Christiano. Todo lo dice Durando, *num.* 20.

Cur. Porqué los Obispos echan bendiciones al Pueblo?

Vic. Porque en esta accion representa la caridad que debe tener con sus subditos, y manifiesta la peticion continua, que debe hacer por sus ovejas, y simboliza la Ascension del Señor à los Cielos pues en ella su Magestad no cesó de echar bendiciones à sus Apostoles, Dicipulos y multitud de Gentes que le vehían, hasta que la nube le tomó, y que todos perdieron de vista à su Magestad.

Cur. Porqué antes tenian facultad los Obispos de conceder licencias para celebrar Misa fuera de la Iglesia, en casa particular ò en algun Oratorio, aunque no estubiere consagrado ni bendito, como consta del Texto; y ahora no la tienen?

Vic. Porque esta facultad la restringió à los Obispos el Santo Concilio de Trento, consta de la *Sess.* 22. En caso de necesidad por derecho ordinario es licito el decir Misa fuera de la Iglesia, de Oratorio y de casas en tierra firme, como sea decente, y con los Ornamentos necesarios, lo que no prohibe el Santo Concilio, y lo enseña el Doctor Angelico, 3. *p. q.* 83. *a.* 3. *ad* 1. Decir Misa en la Mar ò en los Rios, aunque sea con necesidad, no se puede por el peligro de efusion, como afirman San Antonino y Durando, *num.* 5. Aunque hai precepto de decir Misa en Iglesia consagrada ò bendita, se exceptuan de esto los Obispos, quando caminan, porque tienen particular privilegio para celebrar fuera de la Iglesia sin necesidad; si solo por su comodidad en Altar portatil, como consta del Derecho, *c.* *privilegiis.*

Cur. Pueden los Sacerdotes usar de este privilegio?

Vic. No, aunque en caso de necesidad podrán, quando hacien camino muchos dias, no halláren Iglesia ò lugar apto è idoneo para celebrar. Esto mismo entenderás en tiempo de guerras, en el que puede decir Misa en Tabernaculo ò tienda armada en el Campo, à la vista del Cielo, como se concede en el Derecho, *C. concedimus* y enseña el Angel de las Escuelas; entendiendo, que ha de haber Ara consagrada, y todo lo necesario, como lo determinó el Concilio Maguntino, año 881. *C.* 9.

***

CA-

CAPITULO XVIII.

QUIERE CURIOSO SABER EL PORQUE DE LA Visita Episcopal.

Vic. LA visita es una inquisicion general, licita y buena, que deben hacer los Prelados de la vida y costumbre de sus subditos, porque por su ministerio tienen obligacion de reprehender y enseñar, sin que haya omision alguna en ello.

Cur. Porqué los Obispos visitan sus Obispados?

Vic. Porque son superintendentes, que deben celar, como verdaderos Pastores, sus ovejas; de las que han de dár estrechisima cuenta à Dios nuestro Señor. Visitar, es buscar aquellas cosas, que son de Jesu-Christo, no las que son suyas, esto es, buscarlas lo primero con la predicacion de la palabra divina, con la exôrtacion amorosa, con la correccion, y con la humildad y reformacion del estado; visitar, es buscar y saber el estado de las Iglesias de su Diocesi, de sus Ministros, de sus personas, de sus rentas, fondos y ornamentos, y de la costumbre y modo de vivir los seglares. Todo consta del Derecho, *c. procu. c. cum ampli.* (en quanto ornamentos, me es preciso decir, es una lastima, como están las Iglesias en tantos lugares, como he visto y celebrado.)

Cur. Qué formalidades debe tener el Obispo en su Diocesi en su visita?

Vic. Yá lo enseña el Derecho, 45. *c. licét. dis.* 3. *q.* 8. *c. Judicet.* Ser benigno con honestidad, solicito con recta intencion, util y provechoso con gravedad y piadoso con buen orden. Estas quatro cosas debe tener el Prelado: corregir los vicios en general con Textos Sagrados; no publicar los delitos ocultos, sino es procurar corregir ocultandolos mas, por ocultos que sean, juzgandose el Prelado, que mas vá à manifestar su misericordia que su justicia; que esto quieren decir aquellas palabras: *Non ut Judex, sed ut Episcopus.*

Cur. Porqué hacen las visitas los Obispos?

Vic. Para saber el estado de sus subditos, de los Seglares, de los Clerigos, de los Religiosos, de las Iglesias Colegiatas, de las Parroquias, de las simples, de los Hospitales y finalmente todo lo de su Diocesi, como no estén exentos de su jurisdiccion; porque con las tales Iglesias y personas ni se debe introducir, ni juzgar, ni visitar, porque son de diversas condiciones, y se deben juzgar de diverso modo; asi lo manda el Santo Concilio de Trento, *Sess.* 7. y 24. *c.* 8. y 9.

Sabe *Curioso*, que las visitas deben hacerse por afecto de caridad y por utilidad de sus subditos; no por utilidad propia, no para mandar, no para castigar, no para atesorar bienes temporales, si solo para visitar: visita el Medico al enfermo para curarle: Enfermo estube y me visitaste, dice el Señor por San Matheo, *cap.* 25.: visita el amigo al compañero afligido para consolarle; y asi lo practicaron los tres amigos de Job, viendole caído y afligido: visita el Pastor à su ganado para congregarle y defenderle de la fiera: visitaré mis ovejas, asi como el Pastor visita su ganado, dice el Señor al Profeta Ezequiel, *cap.* 34. asi los Prelados han de visitar sus subditos para curar las enfermedades de los vicios, para socorrer las necesidades de los pobres, y para que à su egemplo y doctrina lleven siempre delante el Santo temor de Dios.

Cur. Quienes son los que deben y pueden visitar de derecho?

Vic. Todos los Prelados que tienen subditos. El Papa puede visitar todo el Clero y todo el Pueblo Christiano, *C. Decernimus*, porque es la Suprema potestad, la que recibió de Christo Señor Nuestro, y todos la tienen y reciben en algun modo, de este. Todos los Arzobispos y Obbispos en sus Diocesis. Los Prelados de las Religiones en sus Religiones, como manda el Santo Concilio de Trento, *Sess. 7. cap. 8.*

Cur. Qué deben practicar en las visitas los Prelados?

Vic. Lo siguiente: Enseñar al Pueblo, se aparte de supersticiones, heregias y vanos cultos; que huyan de ser homicidas, adulteros, perjuros, borrachos, ambiciosos, &c. que teman el juício de Dios, que crean la resurreccion universal de la carne, y todo lo que se contiene en el Credo ò en los Articulos de la Fé. Explique en todos los Pueblos la causa de su visita, que es lo que mandan los Sagrados Canones; saber el buen orden Eclesiastico, si se ha cumplido con la voluntad de los difuntos, como se goviernan las Iglesias, como se administran las cosas Sagradas, como están los Ornamentos, como se celebran los Oficios Divinos, y como se cumplen las memorias perpetuas y fundaciones.

Predica al Pueblo, y le visita para corregir y castigar los delitos publicos, para absolver aquellos casos, que de derecho y costumbre solo pertenecen al Obispo; en los que ningun otro debe entremeterse: visita al Pueblo, para dár el Sacramento de la Confirmacion; lo que solo el Obispo puede celebrar por ordinacion Divina y Apostolica: visita, para que à su egemplo el Pueblo se mueva à penitencia, y se radique en la Fé, cumpliendo con los preceptos y mandamientos de la Lei de Dios, con la freqüencia de los Sacramentos, asistencia al Templo à oír la palabra divina, quitar

tar la murmuracion, los escandalos, que causan tanto daño en las Republicas.

Cur. Qué orden deben guardar el Arzobispo y Obispo en las visitas?

Vic. El Arzobispo debe visitar todo su Arzobispado, empezando del Cabildo y Capitulo de su Metropolitana Iglesia, &c. Los Obispos deben hacer lo propio, empezando desde su Catedral Iglesia, Cabildo y Capitulo, como manda el Derecho, *C. Romana de Censibus.* Los Legados *à latere* no deben guardar este orden, segun el Hostiense; ni los Visitadores de las Religiones, sino guardar sus institutos, como lo manda el Derecho.

Cur. Con qué orden se debe hacer la visita?

Vic. Quando el Visitador, ù Obispo entra en la Iglesia, el Rector, Vicario, Parroco de la Iglesia, ò sus Tenientes ò Regentes, si estubieren ausentes ò enfermos los principales, y si la Iglesia es Metropolitana, Catedral ò Colegiata, &c. el mas digno le dá à adorar la Cruz, y luego le dá el aspersorio ò hisopo del agua bendita; y hecha la aspersion, el mas digno, Parroco ò Rector canta la Antiphona: *Ecce Sacerdos magnus, &c.* Concluída esta, se canta la Antiphona del Patrono ò Tutelar de la Iglesia, se dice el versiculo, luego el Obispo ò Visitador canta la oracion.

Sabe *Curioso*, que en algunos Obispados he observado, que en llegar el Obispo ò Visitador de la Iglesia, le dá el agua bendita, le inciensa el mas digno, y luego canta el Himno: *Veni Creator, &c.* y concluído el verso y la oracion del Espiritu-Santo, cantan lo que llevo dicho. Esto lo he tenido siempre por mejor; porque se llama al que todo lo consuela, al que todo lo influye, al distribuidor de los bienes, y al Padre de las misericordias. Sube luego al lugar donde está el Santisimo Sacramento, repara, mira y advierte, si la cerradura es buena, firme la puertecilla del Sagrario, con limpieza los Corporales, è informese bien, si se renueva, ò no, à menudo el Sacramento.

Visita el Santo Oleo de la Extrema-Uncion, el del Bautismo, el Chrisma y Oleo de los Cathecumenos, y sepa si se han renovado ò no, en aquel año. Mire la Pila Bautismal si está como debe; si los Vasos Sagrados están limpios; reconozca los Altares, y observe la blancura de sus ornatos, y la limpieza de la Iglesia; entre en la Sacristia, mire los Calices, Patenas, Vinageras, Incensarios y demás ornamentos; y si se halla defecto alguno en todo lo dicho, reprehendalo publicamente y castiguelo segun la qualidad del exceso; porque asi lo enseñó el Sumo Sacerdote Christo.

Cur.

Cur. En las Iglesias Metropolitanas, Catedrales, Colegiatas y Parroquias grandes se debe observar el mismo orden?

Vic. Si, pero de diverso modo; en estas se debe observar la quantidad, qualidad de los Ornamentos, las cosas que hai singulares y con mucha distincion el numero de los Amitos, teniendo cuidado si hai en ellos dos varas de cinta en cada extremo, para que forme bien la Cruz, quando se reviste el Sacerdote para decir el Santo Sacrificio de la Misa, las Albas, Cingulos, Casullas, Capas, Dalmaticas, Tunicelas, Doséles, Manipulos, Corporales, Toallas, Frontales, Cruces, Vinageras, Misales, Antiphonarios, Libros de Coro, Martirologios, y ultimamente todos los Libros de la Iglesia; y si falta algun ornamento que no se haya empleado en cosa perteneciente à la Iglesia, mande, que se reponga à expensas del que cuida de ello.

Sepa y visite, que rentas tienen las Capillas y quantas son, en qué se han empleado, què es lo que hai en ser, si son tituladas, que Patronos tienen. Sepa si las Reliquias, que tienen, están veneradas, si tienen los instrumentos, privilegios y escrituras, claridad, limpieza y curiosidad que deben; los archibos con orden, y finalmente en todo lo dicho hasta lo mas minimo de la Iglesia.

Sepa y visite el Cabildo, Capitulo y Clero, sabiendo el numero de Canonigos, Dignidades, Racioneros, Capellanes, Sirvientes, sus rentas, sus distribuciones, el numero de las Misas, que se celebran todos los dias; si han celebrado desde la ultima visita las que tienen por obligacion; si pagan el Oficio Divino, asistiendo todos al Coro; si celebran todos los dias; ver las licencias de los que administran el Santo Sacramento de la Penitencia; si son habiles; si las rentas y prebendas son comunes; en que se emplean las rentas de la Sacristia; en que sugetos está el cuidado de la Iglesia, si se practica todo con universal consentimiento del Cabildo, Capitulo ò Clero à pluralidad de votos, y quantas veces se juntan al mes los nombrados à tratar de la conservacion de la Iglesia, como no tengan privilegio à no ser visitadas.

Cur. Ha de preguntar y saber mas el Prelado?

Vic. Si; y es lo mas esencial, saber como se administran los Santos Sacramentos, cerciorandose especialmente, si el Clero está bien impuesto en las palabras substanciales de los Sacramentos; si falta alguna cosa, ò si la aumenta en su administracion, especialmente en los Sacramentos del Bautismo, Penitencia y Extrema-Uncion. Sepa si tienen Breviarios, y si dicen el Oficio Divino. (si es jugador, negociante ò bebedor.) tenga en esto gran vigilancia el

el Prelado. Ultimamente sepa su modo de vivir, y si cumplen con sus obligaciones, poniendo sumo cuidado, y procurando con el egemplo, con la dulzura, con el amor, atraer aquellos, que por fragilidad han delinquido, sin ser causa de desterrar sus ovejas, manifestando ser mas verdaderamente lobo, que Pastor de su rebaño.

Cur. Como se debe hacer la visita en la Iglesia que no hai Cura?

Vic. Se ha de inquirir y saber quien fundó aquella Iglesia ù Oratorio; quanto tiempo hace que se fundó; porque se reformó, y quien confirmó la forma de ella; si se fundó con consentimiento del Parroco y autoridad del Obispo, si tiene alguna carga, y à quien se paga, y en que tiempo se debe pagar; sepa que rentas tiene, que obligaciones, y si son suficientes los reditos, mande que se cumpla con todo el oficio, y con todo lo fundado; vea los Ornamentos, los Calices, los Libros que tiene; qué Patronos y quantos son, y si tienen el cuidado debido en el cumplimiento de su obligacion.

Cur. Como se hace la visita en las Iglesias de los Regulares, esto es de Monges y Monjas sugetos à su jurisdiccion?

Vic. Lo primero se pregunta al Abad ò Prior, à la Abadesa ò Priora, de sus Monges y Monjas, solamente en presencia de algunos de su familia, que sean personas modestas y silenciosas, como deben ser todos los Sacerdotes, los que por su estado deben callar los defectos y fragilidades, que ocultamente oyen, y no revelar ni decir, aun en secreto à persona alguna por mas amistad y confianza, que tenga, lo que ha oído de fragilidad del progimo. No puedo dejar en silencio, que es una lastima lo que pasa en los Palacios en estos tiempos, pues lo mas secreto llega hasta los oídos de un Lacayo: asi padece desprecio el estado Eclesiastico; todos saben los defectos de los Ministros de Dios, y es lo que los Prelados debian celar mas. De la toalla con que Christo Señor Nuestro enjugó los pies à sus Discipulos, no se sabe donde paró tan hermosa halaja; la ocultó tanto el Señor, que hasta hoi se ignora; y es la razon, dicen los Santos Padres; porque con ella habia limpiado el Señor las sordeces de sus Discipulos. O que egemplo para los Prelados, y qué dolor el de estos tiempos! si en todas las oficinas se ocupasen Eclesiasticos buenos, y no malos Legos, qué silencio habria, qué equidad, y con que seguridad podria vivir el Prelado.

Pregunte à cada Monge à solas, si tiene queja alguna, ò que avisarle acerca del buen govierno, y esto sea en la Sala Capitular. Pregunte à los mas ancianos, quantos Monges hai en el Monaste-

rio,

rio, y quantos deben ser, por si está el numero cumplido; qué regla profesan, quantos son los Profesos y Profesas, Novicios ò Novicias: si el Habito de los Profesos ò Profesas es distinto, si hacen la Profesion à su tiempo, y si observan la regla con los tres votos substanciales de pobreza, castidad y obediencia.

Sepa si guardan todo el Ceremonial de su instituto; esto es los ayunos, las abstinencias, y el no comer carne fuera de las enfermedades; si usan lino ò lana, y si alguno goza algun privilegio por dispensacion del Papa, vealo; ò algunas reglas aprobadas à mas de sus constituciones. Sepa si la Iglesia de aquel Monasterio tiene cuidado de almas, si se egerce bien ese cuidado ò no, y por quien; si es por Religioso ò Presbitero secular, y si es por concesion del Papa y consentimiento del Abad y Obispo; y si el que cuida de estas ovejas, sabe aquellas cosas, que debe saber para su oficio.

Sepa si las Horas Canonicas se cantan ò leen à su tiempo, si concurren todos al Oficio, si celebran las Misas, que por obligacion tienen; sepa si tienen Oficiales nombrados, como son Sacristan, Portero, Zelador, Camarero, &c. y pregunteles à todos sus oficios; si egercen diligentemente y fielmente los bienes del Monasterio; y vea los Libros de las entradas y salidas delante del Prelado y los mas ancianos del Monasterio, y si han enagenado algunos bienes sin causa racional y consentimiento pleno del Capitulo y del Obispo; si se hacen los reparos necesarios en el Monasterio, en las casas que posee, y si se cultivan y trabajan las haciendas.

Sepa y vea los Libros del Coro, Calices, Ornamentos y demás perteneciente à la Iglesia; si está con aquella curiosidad y adorno que debe; si el Superior corrige los defectos de los que faltan, si tiene Capitulo, siempre que debe celebrarle; si viven con aquel amor y caridad que Dios manda; si tienen aquella reverencia entre sí y al Prelado; si tienen algunas cosas propias, esto es violarios, y en que los emplean; si cuidan de los enfermos, dandoles todo lo necesario; si comen todos igualmente en un refitorio; y y si duermen en un mismo dormitorio, segun lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento, *Sess. 25. cap. 8. de reformat.*

Cur. Y se ha de preguntar y saber alguna cosa mas, particular à las Monjas?

Vic. Si; es à saber, si la Abadesa ò Priora han ganado el empleo por Simonía; si la eleccion es Canonica y confirmada, si ha cometido alguna Simonía en la recepcion de las Monjas, haciendo algunos pactos con los Parientes de las que entran en Religion; si ha hecho Profesion alguna Monja por fuerza. Vea todo el Mo

nas-

nasterio, por si se puede entrar en él por puerta, pared ò ventana alguna, lo que ha de practicar acompañado de tres ò quatro de las mas ancianas con la Abadesa y Priora; si las llaves de las puertas del Monasterio se guardan con aquel cuidado, que deben guardarse; si alguna persona entra en el Monasterio fuera de necesidad; todo lo que debe ser gravemente castigado, como lo manda el Santo Concilio de Trento, *Sess.* 35. *cap.* 5.

Sepa si llevan Habito honesto, si usan de pompas vanas, en que egercicios se ocupan, si comen juntas, si se lee en la mesa, si duermen en un dormitorio, si tienen familiaridad con Seculares, con Sacerdotes ò Religiosos, escriben papeles sin necesidad, castigandolo severamente; sepa quien es su Confesor, si confiesan y comulgan quando lo manda el Instituto; y si tienen Confesor extraordinario, señalado por el Obispo, con el que deben confesarse dos ò tres veces al año; todo lo que aconseja y manda el Santo Concilio de Trento, *Sess.* 24. *cap.* 10.

Cur. Cómo se deben visitar los Hospitales?

Vic. Ha de saber si tiene Patron ò Patronos, y quantos son, que rentas tiene, quien govierna los enfermos, quien recibe los Peregrinos; si el Hospital está confirmado por el Obispo y sugeto à él, si se ha enagenado algun bien, si se cuida de la asistencia de los enfermos, de su limpieza, de su compustura, de consolarles y ayudarles, si se tiene todo por inventario, si tienen Iglesia ò Capilla, quien la sirve y cuida, qué rentas tiene, y quien tiene cuidado de la administracion de los Santos Sacramentos; y si en esta materia hubiere algun descuido, corrijalo con mucho rigor, que asi lo manda el Santo Concilio de Trento, *Sess.* 25. *cap.* 8. *de reform.*

Cur. Cómo se deben visitar las Iglesias de los Legos, que están de sociedad?

Vic. Sepa si tienen algunos Capitulos, y si están aprobados por el Diocesano, exâminelos, por si en ellos hubiere alguna cosa supersticiosa: (cuidado con esto, Señores Prelados de la Iglesia, porque en este siglo de estas sociedades laicas han salido monstruos horrendos.) Sepa qué obligaciones tienen de fundaciones; asi de Misas cantadas, como de difuntos: si cumplen con todas las obligaciones, si tienen juramento prestado de la conservacion de sus bienes, de vivir en sociedad, qué rentas tienen, como se distribuyen, si se emplean en la conservacion de la Iglesia, si la tienen decente con luces, si tienen Caliz, Misal y los demás Ornamentos para decir Misa, y como los tienen y conservan, como

los

los han adquirido; todo lo que manda el Santo Concilio de Trento en la *Sess.* 22. y 24. y en los *Cap.* 9. y 16.

Cur. Cómo debe corregir el Obispo los defectos que halláre en la visita?

Vic. Con mucho rigor, si es cosa perteneciente à los Santos Sacramentos; si los delitos son publicos, enmiendelo publicamente con egemplo para todos, si son ocultos, con mucha dulzura y amor, procurando hacerlos mas ocultos; porque mas hace el amor que la crueldad; mas la dulzura que la entereza; mas el cariño que el odio; y cuidado con el informe, dandole al subdito oídos amorosos para su descargo.

Te diré, *Curioso*, un caso, que practicó aquel pasmo de sabiduria y asombro de ciencia, dignisimo Canonigo de la Metropoli de la Seo de la Ciudad de Zaragoza en el Reino de Aragon, el Señor Alaman, dignisimo Obispo de Barbastro, que me lo contó à la ocasion de haber ido à predicar un Sermon à las Fiestas, que hace aquella Ciudad al Señor San Raymundo su Obispo y Patron; y es el siguiente: en el primer año de su Obispado eran infinitas las quejas, que daban de sus Sacerdotes, del modo de vivir, y mas de sus Parientes: y viendose, que no le dejaban sosegar, y conociendo, que lo hacia mas el interés de sus Parientes, (porque éstos discurren; que son propios suyos de justicia los bienes de los Eclesiasticos, ignorando que son de los pobres) mandó, que à qualquiera acusacion que viniera, se escribiera el acusador, y depositára para la cautela veinte y cinco pesos; y que si fuere verdad lo que al Sacerdote se le increpaba, le castigaria, y se le volveria al acusador su dinero: tal fué esta docta providencia, que me aseguró haber vivido con suma quietud y descanso, libre el Estado Eclesiastico de los baldones que padecia.

Cur. Qué debe hacer el Obispo despues de visitar la Iglesia?

Vic. Al salir de la Iglesia dirá el Salmo: *De profundis*, y el *Pater noster*, rociará la Iglesia, dirá los versiculos de difuntos y la oracion: *Absolve quæsumus Domine*, *&c.*

Cur. Qué sugetos debe llevar para los exâmenes en su visita?

Vic. Un Exâminador Sinodal, hombre docto en Teologia Escolastica y Moral, para conceder licencias de confesar y predicar, y quitarlas à los que no estubieren habiles, un Exâminador de Ceremonias, que sepa el porqué de ellas, y esté bien impuesto, el que pueda discernir el porqué es la inclinacion profunda, porqué media, &c. No suceda lo que sucedió à un Prelado: llevaba un Clerigo Seminarista (de estos) que dejando sus Iglesias, buscan la comodidad propia, faltando à su primera obligacion, vistien-

diendose la piel de lobo con la hipocresia de oveja; llegó à un Lugar, y queriendo mui vano exâminar algunos Sacerdotes, le respondieron que fuera à estudiar, y que conociera su ignorancia, y que no engañára al Prelado con la capa de la Santidad; supolo el Prelado, contaronle lo pasado, pidiendole los mismos Sacerdotes, que los exáminára su Ilustrisima: pudiera nombrar el Lugar, Exâminador y Sacerdotes, porque eran amigos mios, lo callo por decencia del Estado.

Cur. Qué se debe dár al Visitador por el trabajo de la visita?

Vic. Lo que necesita para el sustento de aquel dia; ò sea en dinero ò en alimentos precisos, sin que perciba mas en aquel dia, aunque visite otras Iglesias, y si recibe alguna cosa, está obligado à restituír en el termino de un mes; y de lo contrario los Patriarcas, Primados, Obispos y Arzobispos quedan entredichos *ipso facto ab ingressu Ecclesiæ*, y los inferiores à estos quedan suspensos de oficio y beneficio, hasta que lo restituyan, como dice el Derecho, *C. Exigit. C. Felicii l.* 6. Los Legados, como son Nuncios, Notarios, Maestro de Ceremonias, Exâminador, &c. pueden recibir el gasto de las Cavallerías, de los Criados, y el suyo en el interin dure la visita; llevandose tan solamente lo que justificadamente pertenece en cada Lugar ò Parroquia; y de lo contrario están obligados à restituirlo, como lo dice el Santo Concilio de Trento en la *Sess.* 24. *cap.* 3. *de reformat.* y en los *cap.* 10. *y* 11. *de exemptionibus.*

CAPITULO XIX.

QUIERE CURIOSO SABER EL PORQUE DE LA Consagracion de los Sacerdotes.

Cur. DE donde tiene su origen el ungirse los Sacerdotes?

Vic. Tiene su origen del Testamento viejo, como consta del Exodo, *cap.* 28. en el que mandó Dios nuestro Señor à Moyses, que consagrára las manos de su hermano Aaron y de sus hijos para el oficio de Sacerdotes.

Cur. Porqué el Obispo unge à los Sacerdotes las manos con el Santo Oleo, quando los ordena?

Vic. Porque en esta uncion se simboliza, que por el Sacramento del Orden el Espiriru-Santo, entendido en el Santo Oleo, les dá virtud y gracia para consagrar, y administrar Sacramentos,

dice

dice Durando, *lib. 1. cap. 8. num. 14.* y se refiere de las palabras, que dice el Obispo, quando consagra: *Consecrare, & sanctificare digneris Domine manus istas, &c.*: todo consta del Pontifical Romano. Se ungen las manos los Sacerdotes, porque simbolizan las obras de misericordia que deben tener con todos: en las manos se simbolizan las obras; en el oleo la virtud de la misericordia, y todo esto deben tener los Sacerdotes, como se les dá à entender ungiendoles las manos con el Santo Oleo.

Cur. De donde tiene origen el llevar los Sacerdotes Corona?

Vic. Tiene su principio de los Nazarenos, los quales para consagrarse à Dios, dejaban primero crecer el cabello, y despues se rahían las cabezas en forma de corona, simbolo de su pura vida, y aquellos cabellos los echaban al fuego del Sacrificio, como se dice en el libro de los Numeros, *cap. 6.*

Cur. En la Lei de gracia de donde tiene su origen el llevar los Sacerdotes Corona?

Vic. Yá lo dice Durando, *num. 29.* Que à egemplo de los Nazarenos los Santos Apostoles introdugeron el uso de las Coronas en sus Discipulos y Sacerdotes; lo que afirma el Maestro de las Sentencias, diciendo: llevan Coronas los Sacerdotes, porque son los que se consagran y dedican al culto divino.

Cur. Porqué se hacen la corona en forma circular?

Vic. Porque esta figura es entre todas la mas hermosa, la mas sencilla, clara y verdadera, dice el Aguila Africana; simbolizandoles en esto, que han de ser puros, verdaderos y sencillos, como las Palomas, como les dijo el Señor à sus Discipulos por San Matheo, *cap. 10.*

En esta figura circular está la esfera, y en esta forma estaba y permanece Nazareth, de donde fueron los primeros, que se consagraron à Dios, abriendose Coronas para los Sacrificios en señal de su pureza. Se trae la Corona en la cabeza, porque al Señor quando se ofreció à sí mismo al Eterno Padre en el Ara de la Cruz, le pusieron y llevó la Corona de espinas, como lo afirman San Matheo, *cap. 27.* San Marcos, *cap. 15.* y San Juan, *cap. 19.* y como los Sacerdotes representan su Divina Persona, y están dedicados para llevar las almas al Cielo, la llevan en la cabeza, en memoria de la que llevó su Divino Maestro.

Los Sacerdotes llevan la corona en la cabeza, en memoria de lo que hicieron à San Pedro, que fué el primer Sacerdote y Vicario de Christo, predicando en Antiochia, en menosprecio del nombre Christiano y de la Pasion del Señor, como lo afirma el Venerable Beda, citado de Durando; y por esto el raer los cabellos, y hacer

cer la Corona rotunda, simboliza el menosprecio, que deben hacer los Sacerdotes de las cosas del Mundo, contentandose con solo el honesto alimento y vestidura, como dice San Pablo, *ad Timoth. cap. 6.*

Cur. Porqué llevan los Sacerdotes el vestido talar; esto es, mantéo, sotana, cuellecillo y ceñidor?

Vic. Porque representan aquel venerable Anciano, que vió San Juan en el Apocalypsis del Señor, vestido con aquella tunica talar hasta los pies, ceñido con aquel ceñidor de oro, y con aquel mantéo, que cubria todo su venerable cuerpo. En el Mantéo está simbolizada la Caridad, que debe tener el Sacerdote; en la sotana, el agregado de virtudes; en la blancura y azul del cuello, la pureza y el celo de la Casa del Señor, de que debe estar adornado; y en el ceñidor el resplandor, que debe dar con su egemplo, virtud, santidad y buenas obras.

Cur. Porqué llevan los Sacerdotes el vestido talar negro?

Vic. Llevan los Sacerdotes el vestido negro talar desde que se sosegó y tranquilizó nuestra Madre la Iglesia despues de tanta persecucion y sangre derramada en defensa de la Fé de Jesu-Christo y de su Evangelio, en memoria y luto funebre de la muerte del Redentor Divino; porque toda la Tierra se vistió de luto en la muerte del Señor, primer Sacerdote y Legislador de la Lei de gracia, la que deben renovar sus Sacerdotes, que son sus succesores y Ministros Evangelicos.

Cur. Porqué à los Sacerdotes se les besa la mano?

Vic. Porque esta humilde ceremonia tuvo su origen desde Christo Señor Nuestro, à quien iban los niños corriendo al instante que le vehían, y les llevaban sus Padres à que le besáran la mano, y les pusiera su Magestad sus sacratisimas manos sobre sus cabezas, pidiendole su bendicion. Despues quedó por costumbre el besar la mano à los Apostoles, y ha seguido hasta hoi à sus succesores, que son los Sacerdotes: *Per manus autem Apostolorum fiebant prodigia, & signa magna in Populo.* Se besa la mano à los Sacerdotes por reverencia y humildad, pidiendoles oraciones, y que los presenten al Señor. Esta buena costumbre esta en la Iglesia, y se conserva à mayor veneracion de los Ministros de Dios y de su Magestad Soberana.

CA-

CAPITULO XX.

QUIERE CURIOSO SABER EL PORQUE DE las Luces de cera y Lamparas de la Iglesia.

Cur. QUisiera saber, qué origen tuvo el uso de la Cera en la Iglesia?

Vic. Sabe, que yá en el antiguo Testamento consta aquel grat cuidado que tuvo Moysés con aquel Candelero, que hizo construí para la iluminacion del Tabernaculo, como se dice en el Exodo *cap.* 25. El Rei Salomon hizo trabajar diez Candeleros de oro purisimo, cinco para la mano derecha del Santuario, y cinco para la siniestra. Consta del libro 3. de los Reyes, *cap.* 7. Tambien consta lo gustoso que estubo el Señor, que en su antiguo Templo hubiese lamparas y candelas, y particulares Ministros, que cuydasen de ellas, como se dice en diferentes lugares del libro de los Numeros y del Exodo, lo afirman Amalario, Fortunato y el Rabino.

Cur. Y en la Lei de gracia quando tubieron origen las luces en la Iglesia?

Vic. Desde el tiempo de Christo Señor Nuestro, como consta de la noche de la Cena, quando practicó è instituyó el mayor Sacrificio de su amor; y luego prosiguió desde la Resurreccion de Christo Señor Nuestro, y venida del Espiritu-Santo, como afirma San Geronimo, *Epist.* 2. y San Agustin, *Serm.* 115. y se dispuso conservó en la Iglesia, asi en el viejo Testamento como en el nuevo; porque las luces simbolizan la alegria espiritual, que tenemos con Dios nuestro Señor y sus Santos.

Se prosiguió el uso de las luces todo el tiempo de los Apostoles, como se dice por tradicion Apostolica, y se observa en nuestra Santa Iglesia. En las luces se simbolizan los Apostoles; en pluralidad de luces simbolizan los Prelados, Martires, Doctores Confesores; con cuya doctrina y egemplo resplandece la Iglesia siendo Christo la principal antorcha, y sus Apostoles, de donde todas las demás luces toman su resplandor.

Cur. Qué simbolizan las luces en la Iglesia?

Vic. Yá lo dice el Angelico Maestro en su Cadena de oro sobre el *cap.* 8. *Joan.* Es Christo luz, que vé el alma con los ojos del corazon; es fuente, que mana luz de gracia; luz, que alumbra à todos con la luz de naturaleza, que tiene por su divinidad luz, que no se puede alcanzar, ni vér con los ojos corporales co-

como dice San Pablo, *ad Timoth.* 6.: y de esta soberana luz nace el haber luces en su Iglesia.

Cur. Porqué se dicen Candelas?

Vic. Se dicen candelas *à candore luminis*; esto es de la hermosura y resplandor de la luz; y por esto la Iglesia nuestra Madre tiene *Ceroferarios*, y es su oficio el alumbrar con las candelas; y quando ordenan à los Acolitos, les ponen en la mano un candelero y candela, y les dice el Obispo: *Accipe cæroferarium cum cæreo.* Lo mismo es *cæroferia*, que candelas: y lo mismo candelas, que candor ò blancura de cera; por eso dice San Geronimo *ad Marcel.* Los que encienden los cirios tienen merito segun su fé.

Cur. Porqué se ponen velas à los Santos y à sus Reliquias?

Vic. Porque simbolizan los triunfos, que gozan en la Gloria, y la buena luz, que con sus santas obras nos dejaron en este Mundo con su predicacion, con sus penitencias, ayunos y constancia en los martirios.

Cur. Porqué se encienden velas, quando se cantan en el Coro los Oficios Divinos?

Vic. Porque se le dá, y debe dár este honor à Christo Señor Nuestro Sacramentado, quando se le cantan y dicen alabanzas, porque es luz del Mundo, è ilumina à todo el hombre, que viene à este Mundo, como afirma San Juan, *cap.* 1. lo que ha confirmado su Magestad con infinitos prodigios; consta del Derecho, *C. Sancta.*

Cur. Porqué en el Evangelio, para cantarle, se llevan luces?

Vic. Porque siendo el Evangelio lo mismo que *bonum nuntium*, esto es buena nueva, como afirman todos los Expositores de San Matheo, se le deben dár todos los gozos y contentos publicos; todo lo que se simboliza en las luces, porque son el instrumento, que mas manifiesta la alegria; lo que dió à entender Dios por Jeremias, *cap.* 25. *num.* 10. No quedará, dice, en mi Pueblo señal de gozo y alegria; su tristeza llegará hasta matar candelas, que es lo sumo que se puede hacer, por ser ellas encendidas la muestra del mayor gozo. Nuestra Madre la Iglesia en declaracion de sus censuras llega solò à matar candelas, siendo el encenderlas la mayor muestra de sus alegrias.

Cur. Porqué en las Procesiones se llevan velas encendidas?

Vic. Para significar, que en la milicia de Christo estamos todos bajo una vandera, bajo una Fé, que creémos; lo que manifestamos con las luces, yá que no podemos con nuestras obras, y

que

que primero perderémos la vida, que dejar la luz de la Fé, que es Christo Señor Nuestro.

Cur. Porqué en las Iglesias, en las Festividades, ponen en los Altares pluralidad de luces?

Vic. Porque se simbolizan en ellas los Doctores, los Confesores, los Prelados, los Predicadores y los Martires, que es por lo que resplandece la Iglesia espiritual y sus Fieles, como el Sol y la Luna, segun canta la Iglesia; porque doctrina y predicacion sin la santa vida y loables costumbres, es como la lampara sin aceyte, y la cera sin pabilo, que todo es humo; asi lo dice la Purpura de Hugo sobre la exposicion de San Matheo, *cap.* 5. Los fundadores de las fiestas y los devotos, que las hacen à los Santos, quanto mas luces pusieren, mas culto se dá à Dios nuestro Señor; porque cada luz en Altar, dice mi Angel Thomás, simboliza à Christo Señor Nuestro, luz del Mundo y luz verdadera por esencia. El Santo Concilio Tridentino en la *Sess.* 22. prohíbe, que no se use de cierto numero de candelas por culto supersticioso.

Cur. Simbolizan alguna cosa mas las luces en los Altares!

Vic. Si, porque la candela encendida en la Iglesia, dice la Glosa Interlineal, *sub. Matth. cap.* 5. es la palabra de Dios. Tambien simboliza aquella luz, que mandó Dios à Moysés, que siempre ardiera delante del Tabernaculo, como se refiere en el Exodo, *cap.* 27. y 25. y aquellas siete luces de aquel misterioso Candelero, simbolo de los siete dones del Espiritu-Santo, dice Durando, *num.* 2. Tambien representa la luz, aquella que ardia delante del Altar, que fabricó Salomón en su Templo, como se dice en el libro de los Reyes, *cap.* 7. de la qual tuvo su origen la nuestra.

Cur. Qué fin tienen y simbolizan las luces en los Altares?

Vic. Yá lo dice el Sol de Aquino, y San Agustin, *Serm.* 155 que se ponen las luces en los Altares, para que Christo Señor Nuestro se digne encender en nuestros corazones aquel fuego de su caridad y amor, que nos tuvo al partirse de este Mundo al Padre y para que por las velas encendidas consigamos la salud de las almas y de los cuerpos, y nos libre su Magestad de los peligros del Mar y Tierra; para que de los lugares donde arden las luces huya toda arte y maquina de Satánás; y finalmente para que nuestras almas y nuestros corazones se ilustren con el invisible fuego y esplendor del Espiritu-Santo, obrando aquello que sea mas de agrado de Dios nuestro Señor.

Cur. Porqué à los moribundos se les pone una vela encendida en la mano, y se procura sea de nuestra Señora del Rosario?

Vic. Para expeler al Diablo, Principe de las tinieblas, y co

esta

esta ceremonia corroborar nuestros votos de morir en la Lei de Christo Señor nuestro, verdadera luz, por quien salimos de este Mundo à buscarle, como à nuestro Redentor; asi como las Virgenes prudentes del Evangelio salieron con lamparas encendidas à buscar el Esposo. Se procura sea vela de nuestra Señora del Rosario por las innumerables Indulgencias, que se ganan en aquella hora; y especialmente si son Cofadres del Santisimo Rosario.

Cur. Desde qué tiempo se usaron las Lamparas en la Iglesia?

Vic. Sabe, que las Lamparas de oro y plata representan la Divinidad de Christo Señor Nuestro, y de esta se acuerda San Clemente Alejandrino y San Juan Chrisostomo, y era tanta su riqueza y primor en su labor, que del Emperador Constantino se refiere haber hecho unas grandisimas Lamparas, à que acompañaban quatro bellisimos Candeleros, que hoi llamamos Blandones, todos de plata, para el adorno del Altar de San Pedro, las que tenian esculpidos en sus relieves todos los Hechos Apostolicos.

Tuvieron su primer origen desde el tiempo de los Apostoles; los que dispusieron, que en el Sacrificio de la Misa sirviesen luces, sin las quales no es licito decirlas. Añadieron Lamparas, para que en medio de la Iglesia la alumbráran y resplandecieran; qual la Iglesia formal, que somos los Fieles, debemos resplandecer con la luz que el Sol de Justicia Christo Señor nuestro nos comunica. San Agustin dice, que en su tiempo se hacian algunas Lamparas de barro, las que colocaban en los Templos; no porque no las huviese de plata y oro, sino para representar con esta materia la humanidad de Christo, formada del barro de nuestra naturaleza.

Cur. Porqué lucen las Lamparas con aceite en la Iglesia?

Vic. Se conservan y lucen las Lamparas de la Iglesia con aceite; porque la gracia con que lucen nuestras obras, comunicada con la luz del Salvador del Mundo, se conserva con el oleo é infusion, representada en él, como es corriente en todos los Expositores Sagrados, y nos consta de la Escritura.

Dice Clemente Alejandrino, que en su tiempo se usaba limpiar las Lamparas con manteca ò leche. En la vida de San Silvestre, dice Anastasio, que en tiempo de este Santo Pontifice ardian las Lamparas en medio de la Iglesia con el oleo, sacado de las espigas del Nardo oloroso: el usó del balsamo para este efecto, y el Grande Emperador Constantino señaló rentas y posesiones, para que las Lamparas, que dió riquisimas de oro y plata à los muchos Templos, que edificó, (y consagró San Silvestre) ardiesen con precioso balsamo. Este uso de las Lamparas le hubo por tra-

dicion Apostolica hasta el tiempo de San Sabiniano, que mandó y decretó ardiesen las Lamparas y luces en las Iglesías, año de 600. del Nacimiento de Christo.

Cur. Porqué en algunas Iglesias hai algunas tribunas, desde las quales se componen las Lamparas?

Vic. Porque en la tribuna de la Iglesia antiguamente se lehía el Evangelio Sagrado; para subir à este lugar habia ocho gradas, y alli estaba la Catedra ò Silla del Obispo, en la que ohía y juzgaba las causas del Pueblo; y de este Tribunal tiene origen y se deriva el nombre Tribuna, que se dá à las ventanas ò celosias, que salen à la Iglesia; y como en la palabra está simbolizado el oleo de la caridad, para memoria y simbolo de lo primitivo quedó el componer las Lamparas, y echarlas oleo desde las tribunas. Tambien era costumbre antigua el tener Lamparas dentro de los canceles en el Altar mayor, para que iluminàran en los Oficios Divinos, y los Seglares vieran sus ceremonias.

Para impedir à los Seglares la entrada en el Presbitero, se dividia este de la Capilla mayor ò Crucero con unas rejas de yerro ò de madera, de estatura natural, cruzadas; antiguamente eran llamadas *Canzelli*, de donde tienenen origen los canceles en las Iglesias. San Basilio añadió en su Iglesia una cortina, que rodeaba todo el Altar mayor y Presbiterio, y contenia dentro à los Ministros del Altar, tan clara y transparente, que no servia de impedimento al Pueblo.

CAPITULO XXI.

QUIERE CURIOSO SABER EL PORQUE DE LAS Letanias y Procesiones.

Vic. SAbe *Curioso*, que es mui antiguo en nuestra Madre la Iglesia el hacer y celebrar Procesiones y Letanias por los muchos beneficios, que el Pueblo Catholico Christiano ha experimentado del Señor por medio de sus Santos. La Letania, dice Durando, *cap.* 83. *num.* 40. es una suplica que hacemos à Dios, para que por intercesion de Christo Señor Nuestro y de sus Santos nos envié al Espiritu-Santo, para que reengendre nuevos hijos para Dios en el sér y vida espiritual de la gracia, que esto significa la palabra griega *letanía*, que es lo mismo que *ruego* ò *suplica*.

Cur. Hubo alguna figura ò sombra en la Lei antigua de las Procesiones y Letanías que se hacen en la Lei de gracia?

Vic.

Vic. Si, consta del Exodo, *cap.* 15. quando Moysés juntó al Pueblo, y cantó al Señor con los hijos de Israél al pasar el mar rojo, siguiendolos Faraon. Tambien consta de Judith, que Joachin, Sumo Pontifice de Jerusalén, fué à Betulia con todos sus Sacerdotes à ver à Judith, cantando procesionalmente con organos, citaras è instrumentos musicos aquel Cantico: *Incipite Domino in timpanis; cantate Domino in cimbalis, &c.*

Esthér mandó à Mardochéo fuera y congregára todos los Judios, que se halláran en *Susan*, y que oráran al Señor por ella, *cap.* 4. Del Profeta Joél consta, *cap.* 2. que el Señor le mandó hiciera Letanias y suplicas generales: *Canite tuba in Sion, sanctificate jejunium, vocate cœtum, congregate populum, sanctificate Ecclesiam, coadunate senes, congregate parvulos, &c.* Josué hizo aquella solemnisima Procesion con el Arca del Señor, *cap.* 6. David, como consta del *Paralip. cap.* 2. *y* 13. con todo el Pueblo de Israél hizo aquella Procesion con el Arca del Señor, desde la casa de Obededòn à la Ciudad de David.

Cur. En la Lei de gracia quando tubieron su origen?

Vic. Desde Christo Señor Nuestro fué la primera, quando su Magestad entró en Jerusalén con sus Discipulos, y todo el Pueblo llevaba ramos de Palmas y olíva, cantando: *Benedictus qui venit in nomine Dsmini.* Tambien quando mi Padre San Pedro estubo preso, toda la Iglesia oró solemnemente, y salió libre de la carcel, como consta de los Hechos Apostolicos.

Cur. Qué Procesiones fueron las primeras que practicó nuestra Madre la Iglesia?

Vic. Las primeras, dice Hugo de Sancto Victore en el *lib.* 4 de su erudicion, fueron tres las mas solemnes; la primera fué la de la Presentacion que hizo nuestra Señora de su amantisimo Hijo en el Templo, de la que habla San Bernardo, *Serm.* 2.: la segunda en la Dominica de Palmas: la tercera es la Letania mayor, que se celebra el dia de San Marcos.

Cur. Quando se instituyò la Letania mayor, que se dice el dia de San Marcos?

Vic. La comun opinion segun Baronio en el *lib.* 2. de su Historia, *cap.* 34. fué San Gregorio Papa, el que dice la recibió de San Pedro; y es que con el motivo de verse la Ciudad de Viena acosada de cruelisimas fieras, que quitaban la vida à los de la Ciudad, y saliendo en Procesion cantando la Letania, desaparecieron las fieras, y cesaron las desgracias en tiempo de San Mamerto. Tambien lo manda el Decreto Pontificio, que se hagan las Le-

Letanias mayores, como consta del libro segundo del Registro Pontifical,

El Concilio de Trento, *Sess. 25. cap. 1. de Refor.* determinó, que la Iglesia hiciera Letanias, para alcanzar del Señor algun bien para el Pueblo, no solo publicas por las calles, Ciudades y caminos, sino tambien privadamente en las Iglesias. El Sumo Pontifice Agapito mandó, que todos los Domingos se hicieran estas Letanias en las Iglesias en el año 536. del Nacimiento de Christo. San Gregorio compuso el modo, preces y oraciones.

Cur. Se pueden celebrar estas Letanias y Rogaciones generales à mas de los dias señalados por nuestra Madre la Iglesia?

Vic. Si, siempre y quando las Ciudades, Reinos y Lugares padecen algunas calamidades y aflicciones, v. g. por sequedad, por ahuyentar la peste, por la conversion de los Infieles, de los pecadores, por alcanzar la paz y sosiego de los enemigos, por accion de gracias, como afirman San Gregorio Turonense, Niceforo, Surio, Baronio y otros.

Cur. Las Procesiones, que llamamos generales ò de voto de Ciudades à algun Santuario, de donde tubieron su origen?

Vic. De la oferta ò voto de las mismas Ciudades ò Lugares, con la aprobacion del Ordinario; esto es, se obligan à ir à la Iglesia, y de alli al Santuario, cumpliendo la promesa hecha en el dia en que se prometió; y si no se pudiere, en el dia que el tiempo lo permita, no habiendo grave impedimiento; y si lo hubiere, lo consultará la Ciudad ò Lugar con el Prelado, (y si no asistiere alli) con el Cabildo ò el Clero, señalando el dia.

Cur. Porqué se llevan las Cruces, Estandartes ò Pendones en las Procesiones?

Vic. Yá lo dice Durando: Tuvo su origen del Emperador Constantino, el que vió en sueños la señal de la Cruz, y oyó una voz que le decia: Tendrás victoria, y vencerás con esta señal. Mandó hacer Cruces, Estandartes y Pendones, y poner la señal de la Cruz en ellos; y de aqui tomó nuestra Madre la Iglesia el uso de los Pendones, y el llevar siempre en ellos la señal de la Santa Cruz.

Cur. Qué simbolizan las Cruces y Pendones, que se llevan en las Procesiones?

Vic. Significan el triunfo y victoria, que Christo Señor Nuestro consiguió, y alcanzó con su Muerte y Pasion, Resurreccion y Ascension à los Cielos, quitando al Infierno y al Demonio todo su poder, que havia usurpado de nuestra Madre la Iglesia; y este fué el motivo por que se cantaba el himno: *Vexilla Regis prodeunt, &c.* Todo es de Durando,

Cur.

Cur. Para qué sirven los estandartes y pendones en nuestra Madre la Iglesia?

Vic. Para convocar y alistar debajo de ellos, como vanderas de la Fé, à todos los Soldados de la milicia de Christo, dice Isaías, *cap.* 11. *Elevavit signum in nationes, & congregavit, &c.* Tambien significan, que los trabajos y penalidades, que han de padecer los Soldados de Christo, que están alistados bajo estas vanderas y pendones, han de ser todos por la Pasion y Muerte de Christo Señor Nuestro, con cuya memoria todos se hacen suaves y amorosos. Asi lo manifestó Moysés con aquel Madero, figura de la Cruz del Señor, que puso por orden de Dios en las amargas aguas de Mara, con el que quedaron dulces y gustosas, como se dice en el Exodo, *cap.* 15.

Cur. Qué significan los pendones y estandartes recogidos y sueltos?

Vic. Recogidos à la asta, simbolizan à Christo Señor Nuestro clavado en el Arbol de la Cruz: enarbolados y tendidos al aire, representan à Christo Señor Nuestro, quando subió à los Cielos. Siguen los Fieles en las procesiones los estandartes y pendones, porque representan la multitud de Santos y Justos, que siguieron al Señor en su Ascencion gloriosa à los Cielos.

Cur. Porqué en las procesiones y letanias ha de presidir el Clero à las Religiones y al Pueblo?

Vic. Porque asi lo ordenó San Gregorio Papa, dice Baronio en el año 589. y tambien mandó se lleváran delante las Cruces y el Labaro. El Labaro era un pendon, que iba en él una cifra puestas estas quatro letras *X. P. M. S.* que querian decir: *Christus passus, mortuus, sepultus.* En lo primitivo de las Iglesias estas mismas letras se esculpian en una piedra adornada, la que se ponia sobre la portada, ò en el medio de la pared principal del Templo. Asi la ví puesta en la pared antigua de la Iglesia Metropolitana de nuestra Soñora del Pilar en Zaragoza, Cabeza del Reino de Aragon; y las mismas armas hizo poner Constantino Emperador en todas las Iglesias, que hizo edificar.

Cur. Es mui antiguo el llevar en las Procesiones las Reliquias de los Santos, y las Imagenes y Estatuas en peanas?

Vic. Si. De las Reliquias lo dice San Agustin, *lib.* 22. *de Civit. Dei*, y el Breviario Romano en el dia tres de Agosto; de donde se infiere lo antiguo de esta publica adoracion à las Reliquias de los Santos, y à sus Imagenes, tan del agrado de la Magestad Divina. El llevar las Santas Imagenes en las Procesiones es tan antiguo, que lo dice San Gregorio Papa en el caso siguiente.

Estaba Roma, Capital de nuestra Madre la Iglesia, llena de calamidades, enfermedades y peste; llegó à afligirse y desmayar la que fué terror y Señora del Mundo. Puesta en esta afliccion, determinó en el dia de la Resurreccion del Señor una publica rogativa, llevando la Imagen de nuestra Señora, y estando en lo mejor de la Procesion se oyeron en el aire voces Angelicas, que cantaban: *Regina Cœli lætare aleluya, &c.* Lo mitmo que se dice en el tiempo Pasqual; y San Gregorio Papa añadió: *Ora pro nobis Deum aleluya.* Cesó la peste, las enfermedades y la ira de Dios. Todo consta del *lib.* 1. del Reino de Italia.

Sea regla general, *Curioso*, que en todas las Procesiones, excepto las que se hacen del Santisimo Sacramento, y por Solemnidad de nuestra Señora ò Patron; en todas las demás que se ha de cantar la Letanía, y decir la Misa de *Passione Domini*, usa siempre nuestra Madre la Iglesia del color morado. En la vigilia de Pentecostes, en la bendicion de la Pila, en las quatro Temporas de Pentecostes, en las Rogaciones, en los dias de ayuno y abstinencia, porque son dias de ayuno y abstinencia, en los que debemos crucificarnos con Christo, con cuyos azotes y cardenales quedamos sanos de nuestras culpas, dice Isaías, *cap.* 53.: y por esto usa nuestra Madre la Iglesia de color morado, que es color palido y acardenalado.

CAPITULO XXII.

QUIERE CURIOSO SABER EL PORQUE DE LA Canonizacion de los Santos.

Cur. QUisiera saber que cosa es Canonizacion?

Vic. Sabe, que la Canonizacion es un autentico de la Iglesia; ò un testimonio y sentencia del Sumo Pontifice, que define, que aquel Difunto está colocado entre los Santos en el Cielo; y manda que en la Tierra le veneren todos los Fieles por Santo.

Cur. En qué se distingue la Canonizacion y Beatificacion?

Vic. En que la Canonizacion es una sentencia definitiva de Papa, de la santidad y gloria del Canonizado, la que se propone y manda à toda la Iglesia y à todos los Fieles. La Beatificacion, que es camino para la Canonizacion, es una indulgencia ò concesicn, que se hace à alguna Provincia ò Religion, à fin de que pueda dár ciertos cultos al difunto, como son Oficio, Sermon ò Misa; y por eso el Papa en las Bulas de la Canonizacion usa de

de estas palabras; Definimos, determinamos y mandamos; y en las Bulas de Beatificacion usa su Santidad de estas: *Concedimus, indulgemus.*

Cur. Quando tuvo principio la Canonizacion de los Santos?

Vic. Es regla general ser tradicion Apostolica la institucion de las Festividades de Christo Señor Nuestro, de su Santisima Madre, Santos Apostoles, y demás que murieron en defensa de la Fé, y asi se ha seguido. De los primeros consta del Canon de la Misa, de donde tomó el uso la palabra *Canonizacion.*

Se hacia exácta informacion de la vida y costumbre de todos los que eran tenidos por Santos en lo primitivo de la Iglesia, hasta al año 804. Se siguió esta costumbre, como lo enseña y escrive Brouberio à Fortunato: disponianse los Dipticos para tener siempre pronta la memoria de las costumbres de los Santos, y para establecimiento de la paz y comunicacion, que los buenos havian conservado en la Iglesia, recibiendo en ellos, y escribiendo los que se juzgaren por dignos de la Ggloria eterna y de eterna memoria; y desechando à los que se juzgaban indignos de tanta honra.

Atico Obispo Constantinopolitano lleno de envidia, hizo borrar de los Sagrados *Dipticos* el nombre de San Juan Chrisostomo. La Emperatriz Eudoxîa pide à Inocencio Papa, que con su suprema autoridad hiciera poner en los *Dipticos* à aquel que vivió digno de eterna memoria: el Pontifice envió à Arcadio Emperador y à Eudoxîa plenisima comision en esta forma: *Jubete autem Joannis nomen Sacris inscribi Diptieis.*

Baronio en el año 407. *cap.* 128. refiere aquella revelacion, que tuvo San Adelfio, Obispo Arbersano. Mostróle Dios el estado y silla que tenian en el Cielo los Doctores de la Iglesia, viólos en su propia forma rodeados de immensa hermosura; afligióle no vér entre ellos à San Juan Chrisostomo, que pocos dias antes havia pasado de esta vida; oyó entonces una voz, que claramente le dijo, no se desconsolase, porque los ojos humanos no podian vér à San Juan Chrisostomo, por estár mui cerca del Trono de Dios.

El estilo, que se guardaba en poner los vivos en estas tablas, es el que nos enseña Juan Diacono en la vida de San Gregorio. Luego que era elegido un Obispo, habia de dár aviso por sus cartas à los demás Catholicos, para que le pusiesen à él en la de los vivos, y à su antecesor en la de difuntos. Estas cartas se llamaban *Synodicas*, nombre comun à todas las que se escribian los Prelados en materia de Religiom, en la que todos comunicaban, que eso significa la palabra *Synodica.* Remitian la vida y costumbres

bres del antecesor, para que exâminadas en Cabildo Eclesiastico juzgáran si eran, ò no, dignos.

Cur. Quando tuvo principio la Canonizacion de los Santos e la forma, que hoi se canonizan en nuestra Madre la Iglesia?

Vic. Tuvo su origen en el año 804. en el tiempo del Sant Pontifice Leon III. en el que à instancia de Carlo Magno, R de Francia y Emperador del Occidente, se canonizó à San *Suit berto* con solemne pompa, y se escribió en el Catalogo de los San tos, habiendo precedido exâmen riguroso de sus milagros y vida lo que despues se ha seguido, y siguen todos los Sumos Pontifice aun con exâmen mas riguroso, y procesos de Beatificacion y Ca nonizacion.

Cur. Porqué Christo Señor Nuestro dejó à la Iglesia la auto ridad de canonizar los Santos y Santas?

Vic. Por muchas razones, dice la Biblioteca maxîma Pontifi cia en el *tom.* 10. *cap.* 8. *pla.* 491. La primera, porque en tierra donde fué el lugar de los trabajos, de la lucha y pelea con tra el enemigo, tenga alli alguna gloria de sus trabajos y la co rona de su triunfo: la segunda, porque yá que goza do la glori esencial en la gloria triunfante, que es la Gloria, goce de la ac cidental gloria, que le corresponde de la Iglesia Militante: la ter cera, para que nos juntemos con el afecto y veneracion con lo Santos, yá que somos viadores; y los Santos, comprehensores qu son de la Gloria, se unan con nosotros por su intercesion, pro teccion y amparo; esto es, que intercedan por nosotros con Señor, nos amparen y libren de las diabolicas asechanzas.

La quarta, para que nosotros à su egemplo imitemos sus vi tudes, en las que fueron tan insignes: la quinta, para que consi que la Iglesia Catholica es Santa, no solo en quanto à su Sant sima Lei, sino tambien en quanto à sus hijos; porque tiene ta tos Santos y Justos, que todos los dias engendra: la sexta, pa que los Gentiles y Hereges se confundan, y conozcan, que n tienen personas justas ni santas à quien consagrar, y separ que la verdadera Santidad no se puede separar de la verd dera Fé; ni hai verdadera Santidad, sino donde está unida verdadera Fé: la septima, para que se guarde aquella Comuni de los Santos que profesamos, y de fé creémos en el simbolo los Apostoles.

Cur. Cómo se canonizaban los Santos en los Obispados?

Vic. Se canonizaban con la voz del Pueblo, que le aclama Santo, viendo los milagros que obraba publicamente, y la apr bacion del Obispo; como afirma San Cypriano, *lib.* 3. *Epist.* Sa-

Sabe *Curioso*, que jamás hubo Obispo, que canonizára por toda la Iglesia: ahora está expresamente prohibido por el Santo Pontifice Alexandro III. y solo puede canonizar el Sumo Pontifice y primer Vicario de Christo.

Cur. Quales son los efectos de la Canonizacion?

Vic. Siete. El primero, para que en adelante logre publicamente el singular honor de Santo de todos los Fieles hijos de la Santa Iglesia Catholica y Apostolica Romana: el segundo, para que publicamente se implore en la Iglesia su patrocinio para con su Magestad Santisima: el tercero, para que se dediquen à Dios nuestro Señor Templos y Altares en memoria de estos Santos: el quarto, para que publicamente se ofrezcan à Dios Sacrificios en honra de estos Santos: el quinto, para que publicamente se celebren las *Fiestas de los* Santos y memoria de sus virtudes: el sexto, para que *se coloquen* sus Imagenes en las Iglesia, y se pongan en el lugar mas ilustre; el septimo, para que sus Reliquias se honren publicamente, y se coloquen en preciosas urnas.

CAPITULO XXIII.

QUIERE CURIOSO SABER LA COSTUMBRE antiquisima Apostolica de predicar.

Vic. EN lo primitivo de la Iglesia, antes de entrar en el Ofertorio, que es la parte primera donde entran los principales Misterios de la Misa llamada *Cathecumenorum*, que es, acabado el Evangelio, ò simbolo, se seguia el predicar, enseñando al Pueblo la noticia de los Misterios de la Lei Evangelica: rito tan propio en la Iglesia, como venido del egemplo de los Apostoles; de lo que dán testimonio sus Discipulos San Dyonisio Areopagita, San Justino y San Clemente, *lib.* 8. *Const. cap.* 4. por estas palabras: *Post bæc verba alloquatur Pontifex populum sermonibus exhortatoriis.* Aqui predicaron todos los Santos; consta de sus Homilias, que son los Sermones y exhortaciones que se deben hacer, dice San Clemente.

Esta santa costumbre se ha conservado siempre en la Iglesia Catholica en todos los siglos, como dice el Concilio Basense, que se celebró en tiempo de San Leon Papa. La costumbre que ha habido siempre de predicar, ha sido siempre los dias de Domingo y las Festividades principales del año, como son las de nuestro Redentor y su Santisima Madre, y las de los Santos Apostoles, para lo que dispuso este Concilio, que à falta de Presbitero, lo haga el Diacono, le-

leyendo alguna Homilia de los Santos antiguos; lo que confirmaron el Concilio Niceno segundo, *Can.* 15. y otros muchos. El Concilio de Rems, que se celebró año 815. quiere, que el mismo Obispo las lea y predique, de donde quedó la costumbre de autorizar los Sermones con dichos de los Santos, como todo consta por rito Apostolico.

Era costumbre antiquisima, que en concurrencia de Obispo y Arzobispo predique el Arzobispo, y siempre se observó, que si concurria algun Obispo huesped ò peregrino, predicase para la mayor edificacion del Pueblo, como sucedió con San Gaudencio Obispo, San Ambrosio Arzobispo, y San Cirilo Alexandrino. En la Iglesia Africana no estaba mui recibido, que los Presbiteros predicasen delante de los Obispos, hasta que Aurelio Obispo obligó à San Agustin que predicase, siendo Presbitero; y aunque los demás Obispos lo estrañaron, respondió, que el no introducia cosa nueva en la Iglesia; porque en la Oriental era estilo y costumbre antiquisima, y à este egemplo se extendió predicar los Presbiteros, estando presentes los Prelados,

La costumbre antiquisima que havia para acompañar al predicador, era, el que precédia la Santa Cruz, à quien sola se ha de predicar, de donde tuvo su origen el tenerla en los Pulpitos, y à Christo Señor Nuestro crucificado, lo que se vé en la vida de San Othón, *lib.* 2. *cap.* 25.

Lehía el Predicador el tema ò la letra del Evangelio por el libro de los Evangelios y Homilias, que el mismo llevaba consigo, de donde tiene origen, que al predicar los Obispos ò Arzobispos en su Sitial, Trono ò Pulpito, tienen delante la Sagrada Escritura, y en ella lee el tema que ha de predicar. San Agustin llevaba el Evangelio de San Juan, y decia à sus oyentes: *De Sancto Evangelio secundum Joannem quod gestare nos videtis in manibus, multa audivit charitas vestra.*

Desde lo primitivo de la Iglesia siempre se han comenzado los Sermones alabando al Santisimo Sacramento, signando y santiguandose, y luego las palabras del Evangelio y el tema, como hoi se observa; con la diferencia, que concluído el Sermon, se hacia una breve recopilacion de él, y luego se decia el Credo ò simbolo de la Fé, los Mandamientos de la Lei de Dios y acto de contricion, y les echaba la absolucion, con lo que quedaban humillados y edificados. Consta del Concilio Coloniense 3. sumando los Capitulos 10. 11. y 12. de su sexta parte, en que manda se comience el Sermon con la señal de la Santa Cruz è invocacion de la Santisima Trinidad. La quietud y sosiego, que se mandaba

al

al Auditorio, era observantisima; porque San Clemente mandaba à un Diacono, que en el tiempo del Sermon mirára por la Iglesia, y reprehendiera agriamente à quien hablára, se divertiera ò durmiera, de donde quedó la loable costumbre, de que no se digan Misas en las Iglesias en el tiempo del Sermon, hasta que se concluyera, y tambien el que siempre hubiera en las Iglesias Diaconos celadores, para que jamás el templo fuera casa de conversacion, citas ò diversiones.

En estos siglos, aunque no se observa el ir al Pulpito con Cruz, ni el leer el libro de los Evangelios, porque está solamente reservado à los Principes de la Iglesia; pero se observa el introito de la Predicacion; y en este dichoso siglo no contentos los Celadores de la Casa de Dios con anunciar la palabra Divina à los Fieles *en los Templos*, salen à egemplo de Christo Señor Nuestro por *las calles* y plazas, como divinos pregonéros à enseñar la palabra Divina, y llevar almas al Cielo. San Juan Chrysostomo *ad Heb.* 13. afirma, que esta costumbre era de su tiempo à imitacion de lo primitivo de la Iglesia, buscando las plazas y Cementerios de los Christianos donde predicaban, para que con la memoria de la muerte cpnsideráran el fin para que habian sido criados.

San Agustin dice, que los Predicadores son los Embajadores de los pobres, que desde el Pulpito representan al Pueblo sus necesidades; pero hoi el enemigo del linage humano ha introducido en él con tanto detrimento de las almas la impertinencia de palabras, lo limado de las clausulas, lo que hace mas daño, que pudiera hacer el mas sangriento cuchillo de los tiranos. Antiguamente seguian à los Predicadores, solo por oír los desengaños del Mundo, y hoi se siguen por oír sus sutilezas, clausulas y pinturas; no se busca la edificacion del alma pecadora, si solo el aura popular, la vanidad y el aplauso; perdiendo aquel fruto, para lo que fué instituído el Pulpito.

¡O Dios mio! yo soi el primero, que muchos años he predicado, trabajando clausulas sonantes, pinturas y metafisicos discursos; y si esto tanto desagrada à vuestra Magestad, como dice San Geronimo, *Epist.* 3. *ad Gal. cap.* 9. y en la *Epist.* 2. *ad Nepoc.* ¿que será de mi, si no usáis de vuestra misericordia! Confieso Señor, que pequé, y arrepentido os pido publicamente perdon, como otro Pedro arrepentido: corrompí la sal de vuestra predicacion, porque siendo esta los Predicadores, que debemos hacer con ella sazonadas y sabrosas las luces Evangelicas, están corrompidas por mi especialmente, por lo que singularmente os pido mi Dios perdon.

No

No dicta el Espiritu-Santo lo que muchos predican, carecen por eso del fruto, que los Santos cogieron preciosisimo en el campo de la Iglesia. Facilmente se conoce si lo que el Predicador enseña es dictado del Divino Espiritu, ò humano de su honra y vanidad, disimulado con el honesto trage del elogio; y esto no es cumplir con la obligacion de su oficio, porque es gloria propia, y el efecto de su predicacion y trabajo es una vanidad vanisima; permita y quiera la Divina misericordia, que todos los Predicadores conozcan el fin de la predicacion, que es à Christo Señor Nuestro crucificado, manso Cordero que murió por nosotros en una Cruz, para que de esa suerte se consiga el fruto y la conversion de las Almas. Amen.

CAPITULO XXIV.

QUIERE CURIOSO SABER EL PORQUE DE LA Inmunidad de la Iglesia.

Vic. SAbe *Curioso*, que la veneracion à los Templos Sagrados no necesita de mas consideracion para el Catholico Christiano, que la presencia de un Dios Sacramentado, que con particular modo asiste en su Santo Templo, y porque una de las cosas que mas estorba à que se les dé la veneracion debida es el hablar, risas indecentes y cantares: oigan lo que dice el Pelusiota: Que introdugeron los Apostoles, que los hombres cantasen para tenerlos ocupados, y no que canten las mugeres, à quien intima San Pablo, que callen en la Iglesia.

Siempre ha entendido la piedad Catholica ser el mayor agrado de Dios la observancia tan debida à lugar tan sagrado y su inmunidad. Atiendan los Jueces, que tan sin medida atropellan, profanan con indiscreto celo, despreciando las censuras Eclesiasticas, la veneracion, que deben tener à los Templos del Señor. Callen los Prelados de la Iglesia, y defiendan su inmunidad à costa de sudor, animados de los egemplos que han dado Santisimos Padres de la Iglesia, nuestros Reyes y Principes Catholicos Christianos; y lo que mas admira, hasta los Gentiles Filosofos barbaros y lo que mas nos confunde, aun los Hereges.

Los Hebreos tubieron por derecho divino, y disposicion de Dios Ciudades de refugio à todo genero de malhechores; dice Paunias, que los Griegos Gentiles tubieron asilo *in ara misericordiæ* en el Templo de la misericordia. *Romulo* puso en Roma y otras partes Templo para el asilo de los delinquentes. Los Gentiles

gente barbara, quando entraban furiosos à conquistar la España y la Italia, tenian por sacrilegio tocar, ni ofender à los que se acogian al Sagrado de los Templos; asi lo dicen las letras humanas. Clame el celo del Juez, mientras el delinquente está en su jurisdiccion; pero en huyendo de ella, acogiendose à la Casa de Dios, cese su espada, y mitigue su furor.

Memorable fué en todo el Gran *Agesilao*. Trahía guerra con los Atenienses, y vencidos estos, se acogen à lo Sagrado del Templo de Minerva; salió *Agesilao* de la batalla herido, y mui furioso contra ellos; pero no permitió se les tocase, diciendo aunque barbaro, una Catholica sentencia: *In templo nullum est jus belli*, añadiendo: marravillome mucho no sean tenidos por sacrilegos los que en los Templos maltratan à los que rendidos piden misericordia, y de que no se castiguen los tales mas severamente que aquellos, que despojan las alajas Sagradas. Esto dijo un Gentil. La Emperatriz *Theodora*, embravecida contra *Vigilio* Papa, envia apretado orden à *Antemio Stribon*, para que donde quiera que lo halle, lo prenda, excepto si estubiera en la Basilica de San Pedro: *In Basilica Sancti Petri parce*. Esto nos enseñan Gentiles, Barbaros y Hereges; los que no se abstienen de este sacrilegio por la vana supersticion de sus Dioses, sino por la verdadera veneracion del nuestro.

Cur. Quien fué el Autor de la inmunidad Eclesiastica, y de su establecimiento en la Iglesia?

Vic. El Catholicisimo Emperador *Constantino*, al que tienen los Griegos por Santo, y asi lo notan en sus Menologios. Estableciólа este Emperador entre otras cosas, el qual despues de su milagrosa conversion dió à la Iglesia y à sus Ministros principio à los mayores privilegios, que hoi gozan; y mandó, que la jurisdiccion secular no tubiera que ver, ni en personas, ni en haciendas, ni demás cosas Eclesiasticas, si solo los Obispos y sus Prelados Eclesiasticos.

Confirmólo San *Silvestre* Papa, y sus Succesores inviolablemente lo han conservado; y como esta inmunidad dimanó del Gran Constantino, y su succesion duró tantos años, procuraron sus descendientes confirmarla y reforzarla, para que nunca faltase. San *Gregorio* el Grande ensalza à *Theodosio* el Mayor y à *Justino*, porque la ampararon con todo valor contra los insultos de insolentes Ministros; y el Concilio *Arausicano*, como dice en el *cap.* 4. la reforzó en tiempo de Theodosio el Menor.

Estaba mui valida la inmunidad de la Iglesia en el Oriente y Occidente en tiempo del Emperador *Leon I.* que reinó diez y ocho años

años en los de Christo de 457. quando *Aspar y Ardaburio*, Jueces sacaron por fuerza à un delinquente de la Iglesia de San Marcelo pero indignado el Cielo, envió tanto trueno, rayo y horrible tem pestad, que los Soldados soltaron el preso, y huyeron despavor dos. Supo el caso el Emperador, y lo llevó con tanto pesar y tri teza, que castigó severo à los Jueces, privandolos del oficio pc toda su vida. Expidió de nuevo una lei rigurosa à favor de la in munidad de la Iglesia, y la remitió à *Eritheo* Prefecto del Pret rio, que la publicase è hiciese observar.

Con el amparo del Principe, y acierto, que suponen en s obrar, acostumbran los Ministros y Militares atreverse al Sagrad de la Iglesia. Eralo mucho Bonifacio en Africa, atrevióse à saca un delinquente de la Iglesia, que governaba San Agustin. Mandó el Santo llamar, y dióle una asperisima reprension, lo descomu ga, y le impone penitencia. Pondré aqui sus propias palabras, pa que el Juez docto las considere.

Miror, quomodo tam subitó Fidei murum aries ruperit in mici. Novi enim quá religione semper sis Dei Ecclesiam veneri tus. ¿Quo instante, frater, hominem de Ecclesia rapuisti? tu si de tuo amico forté presumeret fugitivus, posset proculdubio i tercessoris causa veniam promereri. ¿Ergo si amicus intenditu cur Deus ofenditur? sed si de potestate præsumitur Nabucodon sor Regem intende, qui causa superbiæ in bobem est ex homi commutatus. Ecclesiæ igitur illesum revoca, quem ut ireligiosis mus rapuisti. Oblatio verò domus tuæ à Clericis non suscipiatu indixi, communionemque tibi interdico, donec peracta pro aus vel errore, à me definita, tibimet pœnitentia pro hoc facto, c de contrito, & humiliato dignum offeras sacrificium Deo.

El mismo Santo reprehende à otro Juez llamado *Cresconio*, c sacó de la Iglesia à *Fabencio*, y penitenciado del modo dich concluye lamentandose por la cuenta que el mismo Santo ha dár à Dios, sino defiende al que se ampara de su Iglesia que ne à su cargo, y dice: *Ipse Domino Deo nostro quid dicam: quám rationem reddam? ¿si quantum possum, non egero pro salute, qui se Ecclesiæ cui servio, tuendum, adjuvandumque misit?* Ponderen esto los Prelados y Jueces Eclesiasticos, si al no tubiere omision en defender la Casa de Dios, la cuenta es cha, que ha de dár à Dios de la negligencia en esta parte. T gan brazo fuerte, que el Señor, cuya casa y causa defiende tomará por sí, y triunfará de sus enemigos.

En Obiedo el Obispo *Cudesteo* defendió en su Iglesia à un linquente. El Rei *Veremundo* de Leon y Asturias, engañado de

lisor

lisongero (de los muchos que abundan en los Palacios) hizo prender al Obispo. El Cielo dió muestras de su justo sentimiento, negó la lluvia à la tierra, con la mucha sequedad se abria por muchas partes, siguióse de esto horrible hambre; fué revelado à personas de mucha virtud, que rogaron al Señor aplacase su justa ira; porque aquel castigo provenia de la prision del Obispo por defender su Iglesia, dicenlo al Rei, le dió libertad al punto, y dice la Historia: *Statim Dominus plubiam voluntariam segregavit.* Llovió el Cielo, la Tierra dió fruto, el Rei lloró su culpa, y para mas satisfacer à Dios, restauró muchos Templos, que *Almanzor* Rei barbaro habia destruído. Hizo gruesas limosnas al Templo de Santiago y otras Iglesias.

San Justo, Obispo de Leon, recogió un delinquente; alborotóse el Pueblo, para que lo entragára, y para quietarlo, habiendole dado el Juez palabra que no le castigaria, por aplacar al Pueblo, lo entregó. El Juez la cumplió mui puntual; pero al Santo Pastor le dió tanta pena haberlo entregado, que renunció el Obispado, se fué al yermo, estubo en el mucho tiempo haciendo asperisima penitencia de su descuido, como verdadero penitente. Todo lo dice Surio, *tom.* 5.

En España siempre ha sido constante la observancia de nuestros Monarcas y Principes en la mas exâcta obediencia à la Religion Catholica, su Iglesia, y à su primer Vicario el Sumo Pontifice, guardando siempre la inmunidad de sus Templos en oposicion de otros, que aunque tambien Catholicos, faltan à ella. El Rei *Eringio* de Castilla en el Concilio 12. Toledano, pidió con instancia à los Prelados de él, que apoyasen con severisimas censuras esta observancia; y que él añadiria penas corporales, mandando se egecutáran sin excepcion alguna. El Canon 10. es admirable, pues no permite que los saquen, ni que les confisquen sus bienes: y es como se sigue.

Definivit Sanctum Concilium, ut nullus audeat confugientes ad Ecclesiam, vel residentes indè abstrahere, aut quodcumque nobilitatis, vel damni, seu expolii residentibus in loco Sancto inferre. Sed esse potiùs in ipsis, qui Ecclesiam petunt, per omnia licitum in triginta pasus ab Ecclesiæ januis progredi, ut in his in toto circuitu reverentia defendatur. Si quis autem hoc decretum tentaverit violare, & Ecclesiasticę excomunicationi subjaceat, & severitatis Regiæ feriatur sententia. Este es à la letra el Canon citado.

De todo lo dicho consta el derecho de inmunidad, que tienen los Cementerios y cercas de las Iglesias treinta pasos al rededor para alivio de los delinquentes. Esto repitieron muchos Concilios

cilios en especial el *Moguntino* celebrado año 313. del Nacimiento de Christo en el *Can.* 39. En los Decretales de *Nicolao* Primero por los años 862. se señalan 40. pasos de inmunidad à las Iglesias mayores de las Ciudades y Villas, y 30. à las demás Iglesias.

En la Historia del Rei *Don Alonso de Aragon* se notan los feveros castigos, que egecutó en los Jueces y Ministros inferiores, por haber faltado à estos Decretos. El invictisimo Señor Conde de *Aspurgo*, unico egemplo de piedad Christiana, Emperador del Occidente, que posee la Augusta Casa de Austria y suya, practicó lo mismo: miró à esto Oldrado de Ponte, insigne Jurista del Papa Juan XXII. quando tratando del respeto, que à los Templos tenian varias Naciones, llegando à los Españoles, dice con su sencillo estilo: *Sed de natione Hispanorum ego dico vobis, quia habent magnam devotionem ad limina Apostolorum.*

El Rei Don Sancho el Mayor de Navarra y Castilla, gran cazador, iba en seguimiento de un javalí, *Baron.* año 1032. este fatigado, se acogió à las ruínas y paredones de un Templo, que habia sido dedicado à San Antonino Martir: pusose el animal junto al que parecia haber sido Altar mayor; llegó el Rei, alzó el brazo para arrojarle el venablo, y quedó de tal suerte entorpecido, que no lo pudo menear, y no sabiendo qual pudiera ser la causa de aquel castigo, oró à Dios nuestro Señor, y alcanzó por los meritos del Santo el uso del brazo: y aprendió, dice la Historia, quanta reverencia se debe à los lugares sagrados; pues aunque estén arruinados, no quiere Dios, que ni aun un animal sea en ellos ofendido. El religiosisimo Emperador Carlo Magno perdonó à un oso, que huyendo de sus cazadores, se guareció en el Monasterio Mortalense, dice Surio *tom.* 1. *fol.* 53.

San *Higino* Papa y Martir decretó, que si alguna Iglesia se hubiera de renovar ò derribar, que las maderas y demás materiales viejos no se aplicasen à ningun otro edificio, sino que se reedificase con ellos otra Iglesia, y no habiendola, se quemen, como cosa que no ha de serbir à otros usos, que al Divino. A este decreto añadió el Concilio *Calcedonense* en el *can.* 23. que las Iglesias y Monasterios, que una vez fueron dedicados à Dios nuestro Señor, en ninguna manera se conviertan en habitaciones de Seglares; y añade graves penas à los Prelados que lo permiten.

El Conde Stilicon, habiendo enviado Soldados armados, para que sacasen del Altar à Cresconio, salieron de él fierosisimos leopardos, que los despedazaron, dejando libre al reo; cuyo atrevimiento reprehendió gravemente San Ambrosio. De donde te parece *Curioso*, que ha salido el no guardar la inmunidad à los Templos, sino

sino es de Emperadores Gentiles, de Barbaros y de Hereges? *De Alexandro, de Mitridates, de Antonino, de Augusto y de Tiberio.* En Francia *Eutropio*, valido del Emperador *Arcadio*, amigo suyo, fué el primero, que consiguió fuera licito à qualquiera Juez sacar al delinquente del Templo. Dentro de breve tiempo cayó de la privanza del Rei de Francia, y acogióse al sagrado del Templo, de donde fué sacado, egecutando en él primeramente la lei que habia promulgado: no paró aqui el castigo del Cielo; fué desterrado, y dentro de poco pagó con la cabeza, que le cortaron, en premio de la injusta lei que habia hecho promulgar.

Sea la ultima advertencia en cosa de tanta consideracion à nuestros Jueces Españoles; y es, que no lean Autores estrangeros en esta materia, ni salgan con decir, que la Iglesia no es para picaros, ni retiro de facinerosos y cueva de ladrones; pues yá saben, que tienen señalados los delitos y delinquentes, à quienes no vale el sagrado de la Iglesia, y à los que con este privilegio deben ser patrocinados y defendidos; à mas que los Sumos Pontifices y nuestros Reyes de España tienen mirada esta materia con mucho acuerdo y madurez; y à nosotros, asi Eclesiasticos, como Seglares, solo nos toca obedecer.

Para que nada ignores *Curioso* en este punto, sabe, que el que se acoge à la Persona del Rei ò à su estatua, goza de la inmunidad. Tambien el reo, que vé al Rei; porque es razon, que vista la Persona singular y sola en la Magestad, quede perdonado el reo. Gozan de este privilegio las casas de los Embajadores de los Reyes estraños, pero no gozan las casas de los Grandes y Nobles, sino es que haya particular privilegio ò costumbre, permitida por los Reyes.

Antiguamente gozaban de este privilegio las casas ò Palacios de los Eminentisimos Cardenales; pero este privilegio lo quitaron los Sumos Pontifices Gregorio XIII. y Sixto V.

El que se acoge al Santisimo Sacramento, quando se lleva à los enfermos ò en procesion por las calles, goza de esta inmunidad; porque si es concedida à la Iglesia por honor y reverencia de ser lugar sacro; al que se acoge al Palacio Real ò Persona de Principe humano; con mas razon deberá gozar de ello el que se acoge al Principe Divino. Esta doctrina es comun en todos los Doctores,

Para gozar de la inmunidad el que se acoge al Santisimo Sacramento, ha de ser, acogerse, estando libre y suelto, no preso, y llevandole como tal à castigarle à otra parte, ni comulgandole para

para ello, porque entonces no tiene libbertad para acogerse, y gozar de ella: es comun en todos los Doctores.

Cur. Quienes son los que no gozan de la inmunidad Eclesiastica?

Vic. Los que eſtán excluidos del Derecho Canonico y Real, y defienden todos los Autores.

1. No gozan los Clerigos, Religiosos, ni Personas Eclesiasticas por ningun delito, ni causa, segun costumbre antiquisima recibida.

2. No gozan los que queman, ò derriban la Iglesia ò sus puertas, ò la roban.

3. No goza el que mata al Clerigo ò le hiere, como sea dentro de la Iglesia; porque comete sacrilegio, y los Clerigos representan la Iglesia.

4. No gozan los que sacan las Monjas de los Monasterios, ni tampoco los que en la Iglesia cometen adulterio, ò roban, ò fuerzan en ella las Virgenes.

5. No gozan los que estando retraídos, matan ò hieren en la Iglesia, ò salen de ella para robar ò matar, y se refugian despues à ella.

6. No gozan los que se acercan à una Iglesia, y alli cometen un delito, con el fin de acogerse à ella.

7. No goza, el que estando en la Iglesia, desde ella mata ò hiere al que eſtá fuera.

8. No goza, el que estando dentro de la Iglesia, manda cometer el delito fuera de ella; ni el que estando fuera, le manda cometer dentro.

9. No gozan los que retirandose à la Iglesia con armas prohibidas, al instante à la puerta no las entregan ò arrojan.

10. No gozan ni los Hereges, ni Judios, ni Apostatas, ni los perseguidores de las Imagenes.

11. No goza el que comete delito de lesa Magestad humana, ò traicion contra el Rei ò contra el Reino.

12. No goza el que comete pecado nefando ò sodomia, como dice San Pio V. y se infiere, de que por este delito priva al Clerigo del privilegio Clerical.

13. No goza el que mata à otro segura y alevosamente, dice el Derecho.

14. No goza el que saca alguno engañado, y despues lo mata, porque es alevosia.

15. No goza el que mata su compañero en el camino, por ser visto, serlo por la seguridad del lugar y fidelidad debida à la compañia.

No

16. No gozan los asesinos, que matan por dinero, ni el que mata con veneno, porque es alevoso, quitando la defensa, y consiguiendo la muerte seguramente.

17. No goza el que mata con fusil, escopeta ò pistola.

18. No goza el que mata à otro indefenso, ò le mata por la espalda.

De todo lo dícho inferirás *Curioso*, quienes son los que deben gozar de la inmunidad Eclesiastica; à mi me admira, (aunque yá considero, que proviene de mi ignorgncia) como hai tales controversias sobre la inmunidad de la Iglesia; siendo el Derecho tan claro; ni sé en que se fundarán ambos Jueces Eclesiastico y Secular, sobre detener en las Iglesias tales alevosos en leyes tan claras. Bien sé, que el Santo Pontifice Gregorio XIV. en el ano primero de su Pontificado de 1591. manda, que ningun Juez Secular ni Militar saque al retraído de la Iglesia sin expresa licencia del Obispo ò su Vicario, y de lo contrario sean severamente castigados; pero en los casos dichos no es la mente del Papa, el que dada la noticia se saque al reo; si solo al que injustamente saca al retraído de la Iglesia. Si en este punto quisieras saber mas largamente, lee el Derecho Civil y el Canonico, que lo encontrarás mas extenso, aunque no hallarás en esta materia mas de lo que yo acabo de apuntar.

CAPITULO XXV.

QUIERE CURIOSO SABER EL PORQUE DE las Horas Canonicas.

Vic. SAbe *Curioso*, que obligar la Iglesia al rezo de las siete Horas Canonicas, no es otra cosa, que obligar à que en siete horas diferentes del dia se ocupen los Ministros de ella en alabar à Dios, no con division artificial, como es del dia à la noche, sino con division natural, que es el tiempo de veinte y quatro horas, comprehendiendo todo el dia y la noche; y de estas quiere siete horas consagradas à las alabanzas Divinas, que se llaman Canonicas; y se dicen *Canonicas*, porque en ellas se debe alabar à Dios, y cumplir con esta obligacion, no rezando voluntariamente lo que cada Sacerdote quisiere, sino lo determinado por nuestra Madre la Iglesia, segun sus Sagrados Canones. Asi lo enseña mi Angel Thomás.

Cur. Es mui antiguo en nuestra Madre la Iglesia la division de las Horas?

Vic. Si, porque tuvo su principio en la Sinagoga, lo que afirman todos los Santos y Doctores, que enseñaron esta verdad, como dirémos en cada Hora en particular. Lo mismo es, dice Burio, decir *hora*, que *termino*, y *Horizon*, que *terminacion*. Se dicen Horas Sagradas, porque con intervalo y distincion de tiempo se rezan ò cantan, como determinó la Iglesia; y se dicen Canonicas ò regulares, porque se cantan à aquellas horas determinadas por los Sagrados Canones y Coro Canonico.

Cur. De qué se componen estas Sagradas Horas Canonicas?

Vic. Se componen de Himnos, Salmos y Canticos. El *Himno* segun los Griegos, es lo mismo que *verso*, ò una metrica oracion compuesta à mayor honra y gloria de Dios; asi lo afirman San Gregorio y San Agustin. Para el Himno se requieren tres cosas; la primera, que sea alabanza; la segunda, que sea alabanza de Dios; y la tercera, que sea cantado. El *Himno* en lengua Griega es lo mismo que en lengua Latina. Los que componen y escriben los Himnos se llaman *Himnografos*, y lo compuesto *Himnodia*, que significa alabanza de Dios ò de sus Santos, segun se hubiere compuesto el Himno. Los Himnos han sido compuestos por diversos Autores, de todos los que te daré razon de su origen, y el Autor, si le tiene conocido; como tambien encontrarás en el Tratado de Festividades en cada una en particular la construccion de sus Himnos; y al fin de su Tratado todos los restantes del Breviario, para que no tengas dificultad en cosa alguna. Fueron mandados cantar por Decretos de nuestra Santa Madre la Iglesia.

Cur. Qué cosa es Salmo?

Vic. Es un canto triunfal de las maravillas de Dios en general; los que compuso David, dandole gracias por tantos favores recibidos de su Divina mano: fueron compuestos en metro Hebreo, como afirman todos los Expositores Sagrados, y dice San Geronimo escribiendo à Paulino. Simbolizan y significan los Salmos la buena y Divina obra, profetizada por el Real Profeta David, y cumplido en nuestra Lei de gracia.

Cur. Y qué cosa es Cantico?

Vic. El Cantico es un encomio de alguna extraordinaria obra del Señor, como son el Cantico de Maria Santisima, el de Moysés, el de Ana, el de Ezequias, el de los Niños del horno de Babilonia, el del Sacerdote Simeon. Se dice Cantico, porque es una accion de gracias, y un gozo espiritual por el beneficio recibido del Señor; y por esta razon se cantan con singular pausa y armonía en los Coros. Todo el Oficio Divino es un compuesto de Salmos, Himnos y Canticos en todas las Horas Canonicas, cuyo origen viene

ne

ne por tradicion Apostolica y aprobacion de nuestros Santisimos Padres, como consta de San Gregorio, que dispuso en el Oficio Eclesiastico, que todas las Horas comenzáran con las palabras: *Deus in adjutorium, &c.*: compuso todo el Oficio en orden, y despues San Pio V. lo reformó y dispuso con otro orden. De todos los Salmos que compuso el Real Profeta David hai unos, que se llaman graduales, y otros que se llaman penitenciales:

Cur. Porquè se llaman graduales?

Vic. Porque es Cantico de grados y de subida, que salen de esta voz Hebrea *Amaloth, Theodoreto y Eutimio* dicen, que estos Canticos simbolizan la ida de los Judios de Babilonia à Jerusalén, como lo profetizó David, cantando su calamidad y libertad. Durando dice, *lib. 5. cap. 20.* que fueron compuestos, para que se cantáran al poner y colocar el Arca del Señor en el Templo. Descansaba el Arca y se cantaba un Salmo; y como estas gradas del Templo de Salomon eran quince, como afirma San Agustin, estaban señalados estos quince Salmos, y por eso se llamaban y llaman Salmos graduales.

Radulfo en la 21. de sus proposiciones nota, que de los quince Salmos graduales los cinco primeros se deben decir por los difuntos, y por esto concluyen con *Requiem æternam dona eis Domine.* Los otros cinco, por nosotros y nuestros amigos; los cinco ultimos, por todos los Fieles Catholicos; aunque à mi entender simbolizan estos quince Salmos en la Lei de gracia los quince Misterios del Santisimo Rosario, porque en el Arca está simbolizada Maria Santisima; y como debemos dár las gracias á Dios nuestro Señor, porque nos conserva en su amistad, y nos aparta de todo lo malo por medio de Maria Santisima, por eso están en el orden decimo quinto estos Salmos.

Cur. Hai obligacion de decir los Salmos graduales?

Vic. No, aunque antiguamente se decian, pero San Pio V. exoneró de esta obligacion à los Sacerdotes, como consta de su Bula, y concedió infinitas Indulgencias à todos los que los rezaren por devocion en el Coro ò fuera del Coro.

Cur. Porqué se dicen los siete Salmos penitenciales?

Vic. Porque todos los siete nos excitan à penitencia, y nos mueven à dolor y conocimiento de nuestra miseria. Son en numero siete contra los siete pecados mortales. Estaba en uso el decirse en la Iglesia antes del tiempo de San Agustin, y el Santo pidió à sus hijos, que se los digeran en hora, que estaba agonizando. Inocencio III. mandó, que se digeran en la Quaresma, por ser tiempo propio de penitencia. San Pio V. mandó se digeran en la

Feria sexta por ser el Viernes dia en que murió Christo Señor Nuestro. El mismo Santo quitó la obligacion de rezar los siete Salmos penitenciales, aunque concedió muchas Indulgencias à todos los Sacerdotes, que por devocion los digeren.

En los Salmos está compuesto todo lo que puede desear el Sacerdote ò Religioso. San Juan Chrisostomo, *Hom. 6. de pœnit.* dice, que es imposible imaginar algun genero de alabanzas, de peticiones, de hacimiento de gracias ò cosa semejante, que no se halle excelentisimamente en los Salmos. El pecador halla el camino de su conversion, y las peticiones hechas para pedir su reparo, y espejos claros para reformar su vida. El Novicio la virtud, que desea seguir desde sus primeros pasos y medios para caminar adelante; y el Sacerdote Religioso y consumado en la vida espiritual, segurisimos apoyos para aprovechar siempre; y finalmente hallamos todo el remedio à la mano, las alabanzas à Dios, el rendimiento de gracias, las sentencias propiisimameute significativas del dolor y arrepentimiento de la vida pasada, y del amor de Dios en la vida presente.

En los Salmos se halla la doctrina, que nos enseña à volar con las alas de la oracion y contemplacion hasta llegar al trono de Dios, y unirnos con su Divina Esencia. En ellos se halla el perfecto conocimiento de nuestra flaqueza, y quanta sea la necesidad que tenemos de la Divina misericordia. Esta razon movió à nuestra Madre la Iglesia para consagrar al Señor estè numero de Horas Canonicas, y obligar à sus Ministros, que las rezen ò canten, sea *de jure Divino* (como quisieron muchos) sea *de jure positivo* (como comunmente quieren otros) ò que comprehenda à los ordenados de Mayores ò Menores Ordenes, ò solamente à los de Mayores, que esto no es el fin de este Libro; lo cierto es, que los ordenados de Mayores Ordenes están obligados à pagar esta deuda bajo la pena de pecado mortal; de lo demás podrán ver al Angel de las Escuelas, y los PP. Salmaticences en este punto.

De lo dicho se colige, quan antiguo es en la Iglesia el cantar Salmos, y decir las siete Horas Canonicas, pues no solo comenzó desde lo primitivo de la Iglesia, como consta de San Dionisio, Clemente Romano, San Cipriano, San Athanasio, San Ambrosio, San Basilio, San Geronimo, San Agustin y San Benito, sino que tuvo su principio y fundamento en la doctrina del Salmista, y penitente Rei; pues de él se lee, haber sido el primero, que dedicó este numero de Horas à las alabanzas y coloquios divinos con Dios: *Septies in die laudem dixi tibi.* Qué debe hacer el Sacerdote, cuya ocupacion no debe ser otra, que pedir à Dios, y su oficio es el ocuparse en sus alabanzas?

CA-

CAPITULO XXVI.

QUIERE CURIOSO SABER EL PORQUE DE LAS Horas en particular.

Cur. QUisiera saber el porqué de estas Sagradas Horas Canonicas?

Vic. Sabe *Curioso* primeramente de los Maitines, porque esta hora es parte del dia natural, al que se llama noche, y por decirse ò cantarse de noche se llaman Nocturnos. Estos antiguamente se solian decir ò cantar en distintas horas de la noche, dice Baronio en su año 51. *num.* 63. Las Laudes se decian en la ultima parte de la noche junto al amanecer. Con todo esto nuestra Madre la Iglesia ha comprehendido y comprehende ser una hora los Maitines y Laudes; porque el nombre *Matutinum* fué impuesto para significar las Laudes; y aunque sin escrupulo alguno se pueden rezar à horas distintas, diciendo la oracion al concluir el *Te Deum laudamus*, como lo afirman comunmente los Autores morales, la hora mas propia para cantar al Señor estas alabanzas es à la media noche.

Cur. Porqué es à la media noche la hora mas oportuna para alabar al Señor Omnipotente?

Vic. Por los particulares Misterios de nuestra salvacion, que en esa hora se celebraron. En esta hora se celebró el mayor Sacramento de su amor fisica y realmente. En esta hora pasó el Angel à cuchillo los primogenitos de Egipto, y dió gloriosa libertad à los Israélitas, como consta del Exodo *cap.* 12. A la media noche resucitó nuestro Redentor Jesus, franqueando el paso del Cielo à todo el Linage humano; y à la media noche parece ha de venir à juzgarnos, segun la parabola de Christo Señor Nuestro à las Virgenes del Evangelio: *Media nocte clamor factus est, &c.* Este cuidado tenia al Real Profeta David en centinela: *Memor fui nocte, &c.* 118. En el silencio de la noche, quando el sueño molestaba mi cuerpo, entonces, Señor, me acordaba de vuestro Santisimo Nombre: *Media nocte surgebam, &c.* me levantaba à la media noche à confesarte por mi Dios y Señor. El Apostol de las Gentes San Pablo, dice San Lucas, estando preso en *Filipos*, Ciudad de *Macedonia*, con Silas su compañero, à la media noche ofrecian publicas oraciones y alabanzas à Dios; de suerte, que las ohían los carceleros y guardias. San Ambrosio cantaba en el Himno de Maitines en la Feria quarta, lo siguiente.

Men-

Mentes, manusque tollimus, Propheta sicut noctibus,
Nobis gerendum precipit, Paulusque gestis censuit.

Cur. Porqué se instituyeron las Horas Canonicas?

Vic. En memoria de la Pasion de Christo Señor Nuestro; y se dicen los Maitines à la media noche, como mandó, y ordenó la Iglesia; porque en esta hora fué preso el Señor, atado, burlado de los Judios y cruelmente arrastrado, por sacarnos de la cautividad del Demonio.

Cur. Porqué se dicen Lecciones en Maitines y luego los Responsorios?

Vic. Porque las Lecciones significan la verdadera doctrina, que nos enseñó Christo Señor Nuestro y despues su Apostoles, Succesores y Santos; todo lo que habian vaticinado los Profetas. Los Responsorios que es lo mismo que Canticos, se llaman asi, porque responden à las Lecciones de los tres Nocturnos; si son tristes, se responde triste, si alegres, se responde alegre. Empiezan uno ò dos cantores los Responsorios, y responde todo el Coro, que esto quiere decir Responsorio; se dicen breves, porque son mas breves que lo primero, y responden à las Lecciones, conformandose con ellas. Los Responsorios significan las buenas obras y tambien nuestra imperfeccion, con el deseo grande que tenemos de cantar en la Gloria lo que cantamos en la Tierra, y por esto responde todo el Coro.

Cur. Porqué se principia el Oficio Divino por los Maitines?

Vic. Porque aunque el Oficio se principia por las Visperas, (como se dice) de Visperas à Visperas celebrareis vuestros Sabados; pero es orden conveniente que de las tinieblas busquemos las luces, y no de las luces las tinieblas; y se simboliza en la media noche nuestra vida pecaminosa, y en el Oficio Nocturno nuestro destierro; por esta razon nuestra Madre la Iglesia determinó se principiára el Oficio Divino por los Maitines.

Sabe *Curioso*, que antiguamente los primitivos Christianos se levantaban tres veces cada noche à alabar al Señor, y las *Laudes* las cantaban solamente en la Feria quarta, que corresponde al miercoles. Nuestra Madre la Iglesia determinó se cantáran los Maitines y Laudes todo à una hora, simbolizando esto, ser una la Iglesia de todos los Justos, verificandose de ella todas las profecías y verdades de todos los tiempos. El tiempo antes del Nocturno, significa el tiempo antes de la Lei natural, que se callaban las alabanzas de Dios. El tiempo Nocturno simboliza el tiempo de la Lei de Moysés. El tiempo de las Laudes simboliza el tiempo de la Lei de gracia; esto es, desde la Resurreccion del Señor hasta la fin del Mundo.

Cur. Porqué se dicen los Maitines à la media noche?

Vic.

Vic. No porque sea precisa la hora; porque aun se observan en algunas Sagradas Religiones las antiguas vigilias. Las Carmelitas Descalzas los dicen al principio de la noche, esto es, à las nueve. Los Cartusianos à las diez. Las Ordenes Mendicantes à las doce. Los Canonigos Reglares à las quatro; todo governado con la mayor armonía, para que el Divino Oficio se cante toda la noche, y jamás falte alabanza à su Magestad, en memoria de la soberana luz de la Gloria y de aquel. divino y misterioso fuego. Lo mismo practican los Benedictinos y Cistercienses.

Cur. Porqué al cantarse ò decirse el *Te Deum*, concluídos los Maitines, al decir el verso: *Te ergo quæsumus*, *&c.* se arrodillan todo el Coro y el Preste, con la mas profunda humildad?

Vic. Porque hacemos memoria de la preciosisima Sangre, Pasion, Muerte y Resurreccion del Señor, con lo que nos dió à todos los tesoros de la Gloria; está en pié el Cantor, porque en nombre de todo el Coro le pide al Señor nos ampare, yá que por nosotros hizo el mayor Sacrificio: y simboliza el estar en pié, à los Angeles que están ante el Trono de Dios pidiendo.

Cur. Porqué, dichos los Maitines se dicen las Laudes?

Vic. Porque en ellos todo lo contenido son alabanzas divinas à nuestro Criador y Señor, y como consta de los Salmos de que se componen: *Jubilate*, *Benedicite*, *Laudate Dominum de Cœlis*, *Cantate Domino*, *Laudate Dominum in Sanctis ejus*, el Hmno y el cantico del *Benedictus*, que todo es alabanzas al Señor. Se dicen Laudes, para domar la carnal concupiscencia, dice el Elesiastes *cap.* 12. Se dicen Laudes, para que se aparten las tentaciones diabolicas, dice el Profeta Isaías *cap.* 26. Levantaos, dispertad y alabad al Señor los que habitais en el polvo, por esto la Iglesia canta: *Non sit vobis vanum surgere ante lucem, quia promisit Deus coronam vigilantibus.*

Prima.

Cur. Quisiera saber el origen, principio y fin de esta Hora?

Vic. Sabe *Curioso*, que el averiguar la antiguedad de esta Hora y de la Hora de Completas, ha sido mui dificultoso entre los Autores: unos dicen, que fué en el tiempo de los Apostoles: otros, que tubieron su principio, quando las demás; lo cierto es, que esta Hora la encargaron los Santos antiquisimos, suponiendola recibida y asentada en la Iglesia, como venida del tiempo de los Apostoles.

En la Lei antigua tuvo su principio, quando David se despedia

de

de Dios despues de la oracion de la media noche; empeñando s palabra de madrugar al mismo santo egercicio: *Mané exaudies vo cem meam, &c. Mané stabo tibi, & videbo, &c.* Por esto mand Dios à los *Levitas*, que estubieran en el templo de mañana à con fesar y cantar al Señor, como se dice en el Paralipomenon *ca* 23. *num.* 30. Uno de los nombres que dió el Señor à sus Discipu los y Ministros, fué llamarlos hijos de la luz; y por esto debemo madrugar à dár gracias al Padre de las luces; porque siendo no sotros hijos miserables de la noche, dispertemos como hijos de l luz à glorificar al Eterno Padre, como nos lo enseña San Mathe *cap.* 5. *num.* 16. Esto fué del espiritu de San Pablo *ad Roman.* quienes dice: *Nox precessit, dies autum appropinquavit*: pasó noche de las ignorancias, de los errores de nuestras culpas, vin el dia del Evangelio, dia de gracias y de los favores eternos. Des pidamos de nosotros las obras de las tinieblas, arrogemos tan leju las culpas, y aborrezcamos los pecados, que sea imposible volver ellos: Esto quiere decir la palabra *abjiciamus*, que sale del ver bo *abjicio*, que significa arrojar lejos.

Cur. Porqué fué instituida en nuestra Madre la Iglesia la Ho ra de Prima?

Vic. Porque en esta Hora, segun parecer de San Lucas *cap.* 2 se juntaron los Sacerdotes y Ancianos del Pueblo, buscando quie atestiguára contra nuestro Redentor Jesus, hiriendole, burlandole escupiendole en el Atrio de Caifás, Principe de los Sacerdotes, do de le ataron cruelmente, llevandole al Pretorio de Poncio Pilato Pr sidente; y en memoria de tanto tormento, que padeció el Señ al amanecer del dia, principia esta Hora nuestra Madre la Igles cantando ò diciendo el himno: *Jam lucis orto sidere, &c.*

Cur. Porqué se canta la Hora de Prima?

Vic. Porque en ella debemos alabar à Dios, que es princip del dia, y nos ha concedido la noche con salud sin impedime de Satanás. Tambien se canta, porque en esta hora se apareció Angel á las mugeres, anunciandolas la Resurreccion gloriosa Christo Señor Nuestro; y por eso se cantan al Señor alaban pidiendole misericordias, para que nos resucite gloriosos, y conserve sin la fea sombra de las culpas, apartandonos de nu tros enemigos. En esta hora anegó los crueles Gitanos, mort enemigos de su Pueblo, como se dice en el Exodo *cap.* 14. lo que canta nuestra Madre la Iglesia: *Deus in nomine tuo, & Beati immaculati, &c. Retribue servo tuo, &c.*

Cur. Porqué se componen todas las Horas menores del Sa 118.?

Vi

Vic. Porque este Salmo está lleno de actos fervorosisimos de humildad y penitencia; y en él se confiesa el Santo Rei pecador, y pide à Dios nuestro Señor gracia para cumplir su Santa Lei.

Cur. Porqué se canta ò lee el Martirologio en la Hora de Prima?

Vic. Porque asi lo dispuso nuestra Madre la Iglesia; pues aunque antiguamente se hacia en la Misa commemoracion de los Martires: para la mayor brevedad se dispuso se cantára en la Hora de Prima. Asi acontecia en tiempo de *Vigilio* Papa, y consultandole *Eutherio*, Obispo Español, en muchas cosas tocantes al divino culto, le dice entre otras, que el hacia mencion en el Sacrificio de la Misa de la Festividad del Señor ù de los Santos Martires, conformandose à la disposicion que desde su primitivo tenia la Iglesia en sus oraciones.

Pocos años despues de *Vigilio* Papa, San *Gregorio* Magno, formado todo lo que al Oficio Divino pertenece, mandó recoger todos los quadernos, deseando tener la serie y orden de los dias, que à cada uno de los Martires se le debia señalar para el divino culto. En lo primitivo de la Iglesia *Cromacio y Eliodoro* con acuerdo de los demás Padres pidieron à San Gerónimo, que tradugese de Griego en Latin el Quaderno, ò *Martirologio* de *Eusebio*, Obispo de Cesarea en Palestina; à que respondió el Santo: que el Emperador Constantino le dió à *Eusebio* todas las fácultades, para que viera todos los archivos de Roma y demás de la Christiandad, y sacase los hechos memorables y memorias de los Martires; y teniendo en su mano todos los testimonios fidelisimos y relaciones autenticas, dispuso su Martirologio. Este tradujo San Geronimo, y lo remitió à Milán: y asi se escribieron muchisimos, y aunque ahora hai distintos, el origen primario es el de *Eusebio*.

Tercia.

Cur. Quisiera saber el origen de esta Hora?

Vic. Sabe, que estas tres horas que se siguen que son Tercia, Sexta y Nona, tubieron sus principios en lo primitivo de la Iglesia y tiempo de los Apostoles; esta opinion es de los Santos antiquisimos y Doctores de la Iglesia. En esta hora se pide à Dios fortaleza para continuar siempre sus oraciones, y perseverar en su santisima Lei; por lo que comienza el Salmo: *Legem pone mihi Domine, &c.*

Cur. En la Lei antigua hai alguna figura ò sombra de estas tres Horas.

Vic.

Vic. Si, porque estas tres Horas tenian dedicadas los Hebreos, y consagradas para sus oraciones, como lo egecutaba Daniel, puesto rodillas, y vuelto el rostro al Santo Templo de Jerusalén, despreciando el injusto mandato del Rei, que lo prohibia. San Isidoro, *cap.* 6. *num.* 10. dice, que en el sagrado numero de estas tres Horas hizo Daniel una implicita confesion del Sacrosanto Misterio de la Santisima Trinidad. San Geronimo, *lib.* 1. *cap.* 19. y Fortunato, *lib.* 4. *cap.* 3. dicen, que los tres tiempos en que nos habemos de postrar delante de Dios, que son los de Tercia, Sexta y Nona, son de tradicion Apostolica, segun entiende nuestra Madre la Iglesia.

Cur. Porqué se instituyó la Hora de Tercia?

Vic. En desagravio de que en esta Hora empezó la pérfida crueldad Judaica aquella vocería: *Crucifige, crucifige, reus est mortis.* En esta Hora fué el Señor atado à la columna, azotado, vestido de purpura, burlado, coronado de espinas y condenado à muerte. Estos sucesos refiere San Matheo, *cap.* 15.

Cur. Porqué se canta la Tercia?

Vic. Porqué en esta hora alabamos à su Magestad, por haber venido en ella el Espiritu-Santo sobre el Colegio Apostolico, llenando à los Apostoles y Discipulos de dónes y gracias. En esta hora empezaron à predicar las maravillas del Señor, por lo que canta nuestra Madre la Iglesia: *Dum hora cunctis tertia.* En los Hechos Apostolicos se refiere, que decian algunos del Pueblo Judaico: estos no están embriagados, porque es la Hora de Tertia, hablan todas las lenguas, y habemos visto las maravillas del Cielo; por lo que comienza el Himno: *Nunc Sancte nobis Spiritus.*

Cur. Porqué se dice la Hora de Tercia antes de la Misa Conventual?

Vic. Porque esta fué la costumbre en los principios de la Iglesia de no celebrarla antes. Esta prohíbicion fué de San Thelesforo Papa, y asi se ha seguido esta Apostolica costumbre de no decirse la Misa solemne antes ni despues de la Hora de Tercia sin especial motivo. Amalario y Ruperto entienden esta prohibicion solo de la Misa Conveutual, y el Texto los favorece: *Missarum solemnia ante horam diei Tertiam minimé sunt celebranda, quia & eadem hora Dominus crucifixus est, & super Apostolos Spiritum Sanctum descendisse legitur.*

San Gregorio alaba à San *Casio* Obispo de *Narni*, porque celebraba à esta hora, dicha la Tercia. El Concilio Aurelianense tercero manda, que se observe lo mismo en el *Canon* 11. *Id observa-*

ri

ri debebit, ut Hora Tertia Missarum celebratio inchoetur, &c. A esta hora la llaman los Italianos *hora aurea*, hora de oro.

Sexta.

Sabe *Curioso*, que la Hora de Sexta está consagrada à la oracion; en Prima pedimos favores à Dios; en Tercia que nos conceda sus luces; y en Sexta debemos pedir y desear la perseverancia en la oracion.

Cur. Porqué se instituyó la Hora de Sexta?

Vic. En desagravio de que en esta hora fué nuestro Dios ensalzado en el Arbol de la Cruz, clavado de pies y manos, fué crucificado, y llenó el Mundo de espanto, dice San Matheo, *cap.* 27. cubriendose todo el Mundo de tinieblas; en esta hora comenzó la luz divina, que estaba en el farol de la Cruz, à ilustrar las tinieblas de la Gentilidad, de quien principalmente habia de constar la Iglesia. Todo es de San Juan, *cap.* 12. *num.* 35. y de Ruperto *lib.* 4. *cap.* 4.

Cur. Qué se simboliza en la Hora de Sexta?

Vic. Simboliza el sexto dia, que fué criado nuestro primer Padre Adán, tan colmado de bienes, como afirma la Escritura con todos los Santos Padres. A la Hora de Sexta vino el Señor à castigarle, como dice el Genesis, *cap.* 3. *num.* 8. En esta hora hizo oracion el Señor antes de obrar el prodigio de multiplicar los panes y peces, para dár à comer à aquella multitud de Gentes que le siguian. A esta hora llegó el Señor al pozo de *Sichár* en Samaria, fatigado de la sed à pedir agua à Fotina, llamada comunmente la Samaritana, ansioso del remedio de aquella alma (de donde discurren algunos Autores, tuvo origen la hora de Sexta, aunque con poco fundamento.) Y tuvo principio de esta Hora el mandar la Iglesia se hiciera oracion antes de comer, como dice San Clemente Romano en sus Constituciones Apostolicas, *lib.* 7. *capitulo ultimo.*

Cur. Porqué se canta la Hora de Sexta?

Vic. Porque en esta Hora se apareció el Señor à sus Discipulos. En esta Hora se elevó à la Gloria: *Videntibus illis, elevatus est*, como lo afirman San Lucas y San Marcos en los Hechos Apostolicos, *cap.* 14. 16. y 1.

Nona.

Sabe *Curioso*, que la antigüedad de esta Hora de Nona tiene

en

en su favor un Texto expreso del tiempo de los Apostoles, como nos dice San Lucas, que Pedro y Juan subian al Templo à orar à la Hora de Nona. Consta de los Hechos Apostolicos, *cap.* 2. *num.* 2. Esta Hora de Nona está consagrada especialmente à la oracion, porque no prevalezcan nuestros enemigos, y quedemos vencidos; debemos orar para reparar estos daños.

Cur. Porqué se instituyó la Hora de Nona?

Vic. Porque en esta hora estaba pendiente el Señor en el Arbol de la Cruz. En esta hora le dieron à beber hiel y vinagre. En esta hora desterró el Señor à Adán del Paraíso, habiendo caído en la Hora de Sexta. En esta hora perdonó al buen Ladron, y fatigado de tantos tormentos y penas, le dijo al Eterno Padre: En tus manos, Señor, encomiendo mi espiritu. En esta hora espiró, y despues de espirar mostró la mayor grandeza de su liberalidad; porque en ella se abrieron las zanjas y fundamentos del edificio, y se finalizó al romper la lanza su Sacratisimo Costado, de donde salieron todos los Sacramentos para el perdon de todos los pecados del Genero humano, como dice divinamente mi Angel Tomás, San Agustin y Ruperto.

Cur. Porqué se canta la Hora de Nona?

Vic. Porque en esta hora se juntaban los Apostoles, y subian al Templo à orar. En esta hora fué arrebatado mi Padre San Pedro, y oyó aquellas dulces y soberanas voces: *Petre macta, & manduca*; por lo que nuestra Madre la Iglesia alaba al Señor, cantando sus maravillas, comenzando: *Mirabilia testimonia tua, &c.*

Visperas.

Sabe *Curioso*, que en la Lei escrita mandó Dios à Moysés, como consta del Exodo *cap.* 29., que ofreciera dos Sacrificios, uno à la mañana y otro à la tarde. David lo mandó, quando dijo al Salmo 140. *Vespere, mane, & meridie*; y lo cantó, quando dijo: *Elevatio manuum mearum sacrificium vespertinum.* Casiodoro dice, que de los sacrificios era el mas principal el vespertino, por ser la mas propia figura del que habia de ofrecer de sí mismo el Sumo Pontifice Jesus en el Ara de la Cruz.

Cur. En la Lei de gracia quando tuvo principio esta Hora?

Vic. Tuvo su principio la Hora de Visperas en tiempo de los Apostoles. Es doctrina comun de todos los Santos Padres, y recibida por todos los Doctores antiguos desde lo primitivo de la Iglesia; y de ella hacen mencion los primeros Concilios.

Cur. Porqué se instituyó la Hora de Visperas?

Vic.

Vic. Porque en esta hora se pidió la licencia à Pilatos, para bajar los cuerpos de los crucificados de los patibulos, porque instaba la Fiesta del Sabado. Vinieron los Soldados, y à los que estaban crucificados con Jesus, *fregerunt crura*: y viendo à su Magestad muerto, uno de los Soldados abrió su divino Costado con una lanza, de donde salió sangre y agua, como afirma San Juan, *cap.* 19. En esta hora lavó el Señor los pies à sus Discipulos, dice San Isidoro, *cap.* 20. y 13.

Cur. Porqué se canta la Hora de Visperas?

Vic. Porque en esta hora se manifestó el Señor en la fraccion del pan à los Discipulos, que iban al Castillo de *Emaús* (en trage de Peregrino) dice San Lucas, *capitulo ultimo.* La Iglesia en esta hora canta las Visperas en accion de gracias. Se inciensa el Altar y el Clero canta el Cantico del *Magnificat*, dandole gracias è incienssos à Maria Santisima, porque con su Hijo Santisimo nos dió todos los beneficios juntos.

Completas.

Sabe *Curioso*, que dice San Isidoro, que esta Hora tuvo su principio en la Lei antigua, y la celebraba David, pues dijo al Salmo 131. *Si dedero somnum oculis meis, & palpebris meis dormitationem, &c.* En la Lei de gracia dice Fortunato, *cap.* 8. tuvo su principio en tiempo de los Apostoles; y se funda, en que no podian dejar de consagrar à la oracion la hora que precedia al sueño: Por esto dice este Autor, que dice la Iglesia: *Custodi nos, domine, ut pupillam oculi, &c.* porque no quiere el Señor, que aun en la obscuridad del sueño nos halle la noche de la culpa.

Cur. Porqué se instituyó la Hora de Completas?

Vic. Porque en esta hora, dice San Lucas, *cap.* 23. que *Joseph de Arimathea y Nicodemus* con algunos Discipulos del Señor, con permision de *Pilatos*, tomaron el Cuerpo de su Magestad, le llenaron de aromas, ungido, le pusieron en una sabana limpia, y le colocaron en el monumento nuevo, que habia cortado en la piedra para sí *Joseph de Arimathea.*

Cur. Porqué se canta la Hora de Completas?

Vic. Porque la Iglesia celebra esta hora en memoria del eterno gozo; pues cumplido el numero de los elegidos, à la misma hora de Completas, en el dia de la general retribucion, se tendrá aquel general gozo y bienaventuranza eterna de vér à la Mages-

tud Dios; y por esso nuestro Maestro la ignora dize lo mesmo: el tiempo de la Resurrection Universal, y del Juyzio final, no le sabe, &c. Este capitulo contiene todo lo alegado superficial y ingenuamente.

CAPITULO XXVII.

QUIERE CONSTAR LEER EL QUINTO DE LA distincion 19. los Hieron.

Que Pregunta es esta, que Hieronymo, este es Maestro, Doctor, este no quiere. Las Hieron. Dexa de adquirir esse nombre. Pero Pregunta: Conuerte esse Dexa, como cosas en las Sermon. 99. y 83.

Dexa, y Dexa Dexar tales son, que Dexa de Dexa. Dexa de adquirirse, como los preados de oro. Conuerte en Dexa, como en preados de oro.

Que Pregunta es preguntar los Hieron. Dexa de adquirirse? Dexa de adquirir esse nombre. Pero Pregunta: Conuerte esse Dexa, como cosas en las Sermon. 99. y 83. Pregunta, porque no se sabe, porque se ignora, y de hecho siempre han sido Pregunta, y Dexa, y Dexa de adquirirse, y Conuerte en Dexa, y adquirirse, Dexa, y segunda vez Dexa, y Pregunta, y Dexa, y Dexa de cantar las Salues siguientes en las Horas, porque no se determinan: sobre todo la Iglesia, los Santos, los Padres, los Concilios, los Textos, y concluallos los Autores, se toma el Quinto Parte de la Distincion 19. para tratar la verdad. Todo lo que determinado el Santo Euangelio Dexan.

Que, Que significan las Autoridad?

Que Dexa de adquirir esse nombre, que dexan sonar los Padres de la Iglesia, y se toman sonar en los Maestros: porque dize sin diferencia y sonar se dize preferia el mentirosa. Se negocio de la Autoridad, y dixo: los Padres de la Iglesia, y Autoridad, y esta misma y verdad cosa la obra perfectamente mentirosa. Todo lo que determinado el Santo Euangelio Dexan. Dexa, Dexa.

Que Autoridad se toman los Padres de la Iglesia, y Dexa.

Fr. Porque asi lo determina Vuestra Paz, como cosas de especiales conocimiento, dize: y Dexa, y Dexa de adquirir esse nombre, cuestion interesse y cosas ordinarios ordinarias. La dexa se preguntan, porque se ignoran, y Dexa de adquirir esse nombre, y Dexa de adquirir esse nombre, y Dexa de adquirir esse nombre

culos simbolizan el fruto de la obra; y por eso son todos de alabanza, exceptuado el tiempo de Quaresma.

Cur. Porqué se dice la oracion en todas las Horas?

Vic. Porque por la oracion se alcanza lo que se pide. La oracion, dice San Gregorio, es peticion, y lo mismo es orar que pedir. Saluda el Sacerdote al Pueblo, diciendo: *Dominus vobiscum*, porque con esta salutacion incita y mueve al Pueblo, à que ore y que su oracion sea accepta à Dios nuestro Señor. Concluída la oracion repite el Sacerdote: *Dominus vobiscum*, que es lo mismo que decir: si alcanzais la gracia de Dios, perseverad en ella; y se responde: *Et cum spiritu tuo* que es lo mismo, que sea contigo, pues oraste con nosotros.

Cur. Porqué en todas las oraciones se responde *Amen*?

Vic. Porque esta voz *Amen* Hebrea, conviene con otras muchas de los antiguos ritos. Lo mismo es decir *Amen*, que *verum* verdadero, *fidele* fiel, *certum* cierto. Antiguamente concluída la oracion por el Sacerdote, respondia el Pueblo en alta voz *Amen*, en señal de su consentimiento. San Geronimo dice, era la similitud del Celestial sonido, que oyó San Juan en el Apocalypsis del Señor; y hoi responde el Coro solamente en nombre de todos, por evitar la confusion y el ruído.

Cur. Porqué todas las Horas comienzan: *Deus in adjutorium, &c.* y terminan todas en *Deo gratias*?

Vic. Porque la palabra *Deus* y *Deo gratias*, es lo mismo que *Alpha* y *Omega*, principio y fin. Todas nuestras obras deben comenzar y terminar, diciendo: *Deo gratias*, como dice el Apostol San Pablo *ad Coloss. cap.* 3. Todo lo que hagais ò en palabra ò en obra, toda sea en nombre del Señor, dandole gracias al Eterno Padre por tantos beneficios recibidos, sin que ceseis, como nos enseña San Gregorio.

Cur. Porqué se concluyen todas las Horas diciendo: *Benedicamus Domino*, y luego se responde: *Deo gratias*?

Vic. Porque significan la alabanza final, y aquella inefable alegria que habrá en la Gloria, quando todos cantemos: *Sanctus, Sanctus, Sanctus, &c.*

Cur. Porqué concluído el Rezo, se dicen las Comemoraciones de nuestra Señora, es à saber: *Alma Redemptoris, &c. Ave Regina Cœlorum, &c. Salva Regina, &c. y Regina Cœli, &c.*?

Vic. Porque asi lo determinó nuestra Madre la Iglesia para darla gracias y parabienes à esta Señora, à fin de que interceda con su amantisimo Hijo, nos perdone los defectos cometidos en el Rezo, y se gloríe de ser tanta Madre de tanto Hijo. El decir segun los tiem-

pos: *Alma Redemptoris, &c.* y la *Salve Regina*, lo mandó el Papa Gregorio IX. y se determinó en el Concilio celebrado en Peñafiel, año 1302. ocupando la Silla Apostolica Clemente V. Ambas cosas compuso el Hermano *Contrato*, Monge Benedictino, como consta de sus Chronicas: *Regina Cœli lętare, aleluya*, mandó se digera despues del Rezo San Gregorio, y tambien el *Ave Regina Cœlorum.*

Cur. Porqué el libro que contiene las Horas Canonicas y el Oficio Divino se llama Breviario?

Vic. Porque es un compendio de la Sagrada Escritura, de los Sermones y Homilias de los Santos Padres, todo lo que rezaban los Sumos Pontifices, à quienes seguian las Iglesias de Roma y sus Ciudades. Nicolao III. y otros Sumos Pontifices mandaron, que en todas las Iglesias del Pueblo Christiano se siguiera el mismo metodo. San Lino II. Pontifice fué el primero, que usó del Breviario Romano, y yá habia mandado, que todo el Clero lo usára; ultimamente se reformó y arregló por el Santo Concilio de Trento, por San Pio V. y otros Sumos Pontifices; se aumentan sus Rezos à mayor gloria de Dios y honra de sus Santos todos los diás; de suerte, que el Breviario abraza los misterios principales de nuestra Santa Fé, de Christo Señor Nuestro, Festividades de su Madre Santisima y las principales maravillas de sus Santos.

Sabe *Curioso*, que las siete Horas se simbolizaron en la Lei antigua. Lo primero en el septimo dia despues de la Creacion del Universo descansó de toda su obra su Magestad. Pasadas siete semanas salió el Pueblo de Israél de Egipto. En el septimo mes se concedia absolucion general à todo el Pueblo. En el año septimo descansaba la Tierra, ni se trabajaba, ni sembraba, como estaba mandado en la Lei. Mandó Dios à Noé, que en el Arca pusiera siete pares de los animales mas limpios: Siete dias esperó Noé, que volviera la Paloma al Arca, y volviendo à ella, estuvo siete dias, antes que volviera à salir.

El Sumo Pontifice ò Sacerdotes, en el tiempo del perdon, siete veces rociaba al Pueblo con la sangre del cordero. Los Sacerdotes de Hiericó rodeaban la Ciudad siete veces con siete trompetas, para que se apartáran de sus muros. Con siete bucinas se publicaba el Jubiléo. El Profeta Eliséo mandó à Naamán, que se lavára siete veces en el Jordán, si queria librarse de la pesima lepra, que padecia; esto es lo simbolico, sombra ò figura en la Lei antigua de las siete Horas Canonicas de nuestra Lei de gracia; todo lleno de misterios, como advierte Innocencio III.

Cur. En la Lei de gracia hai algunos simbolos, que signifiquen el numero septenario de las Horas?

Vic.

Vic. Si. Las siete peticiones del Padre nuestro, los siete Sacramentos de nuestra Santa Iglesia, los siete dónes del Espiritu-Santo, los siete panes que se distribuyeron en los quatro mil hombres, las siete espuertas que se recogieron llenas de fragmentos de pan, los siete Diaconos que eligieron los Apostoles, aquellos siete candeleros, aquellos siete Sellos, aquellos siete ojos, aquellos siete Angeles, que están ante el Trono de Dios, aquellas siete estrellas, aquellas siete lamparas y finalmente aquellas siete Iglesias de la Asia fundadas por el mismo Santo. Todo lo que vió San Juan en el Apocalipsis del Señor.

Los Judíos tenian solas tres horas determinadas al dia, en las que concurrian al Templo à orar, y eran la de Tertia, Sexta y Nona. A la Hora de Tertia oraban, porque à esa Hora se les dió la Lei en el Monte *Sinaí*. A la Sexta oraban, porque en esa Hora se erigió la Serpiente *Ænea* ò de metal en el Desierto. En la de Nona oraban, porque en esa Hora dió la piedra agua en *Cadés*, quando estaba el Pueblo sediento. Los Christianos tenemos muchos tiempos determinados y horas para la oracion, porque son infinitos los beneficios y misterios en que el Señor nos ha distinguido.

Cur. Hubo algunos Hereges que negaron la obligacion del Rezo?

Vic. Sí, los *Uvaldenses* y con ellos *Uvicleffo*; estos decian, que era bueno el orar, pero malo el atar al hombre, que orase en determinado tiempo; porque se oponia à la libertad; sino es que, orára quando quisiera. Lo mismo quiso *Martin Lutero*, intentando borrar el Rito Romano con su vanidad diabolica. Los *Fesallianos* quisieron se borrára la voz *sin cesar*, y que no se tubiera en la Iglesia el determinado Rezo de las siete Horas Canonicas; cuya secta se empezó à divulgar por los años de 368. del Nacimiento del Redentor Jesu-Christo.

Cur. Y qué razones tenian los Hereges para esta barbara idea?

Vic. Lo que dice la Escritura en el Eclesiastico: no impidais el orar continuamente ò siempre. San Lucas dice *cap.* 18. Conviene siempre orar y no faltar. El mismo Santo dice, *cap.* 18. y 21. Vigilad orando en todo tiempo. En esto se fundan los Heresiarcas, pero oíd facilmente la solucion.

El adverbio *sempèr* es lo mismo que *perseverantèr ò diligentèr*, esto es, que tenga el Christiano todo cuidado en todo tiempo para orar; y no se infiere, que siempre ore, porque como dice el Venerable Beda: siempre ora, el que siempre obra segun Dios manda. La Glosa dice: siempre ora el que siempre bien obra.

Y San Pablo *ad Thesal. cap.* 2. dice: que el hombre ha de trabajar, descansar y alimentarse. Ni lo dicho repugna à la libertad Christiana, ni que el Christiano tenga determinadas horas para orar, porque la libertad Christiana no consiente en que se viva sin Lei, ni se tenga impuesta Lei alguna; sino es en que viva libre de la potestad del Diablo, lo que tenemos por el Santo Bautismo, libertandonos de su poder y del yugo de la servidumbre de la Lei de Moysés; de todo lo que nos libró Christo Señor Nuestro.

Nuestra Madre la Iglesia tiene potestad para poner leyes, como dice el Señor por San Matheo *cap.* 18. Yo os doi mi palabra, que todo lo que atáreis sobre la tierra, quedará atado en el Cielo, &c. No es otra cosa ligar, que imponer leyes; lo que confirma San Pablo *ad Rom.* 13. el que resiste à la potestad, resiste à la ordinacion de Dios. Escribiendo *ad Thesalon. cap.* 3. les dice: si alguno no obedece à nuestra palabra, haciendo lo que mandamos por nuestra carta tenedlo notado, y no trateis con él, ni os mezcleis, para que se confunda. La misma potestad tienen los Prelados de la Iglesia desde el tiempo de los Apostoles; no hai quien no deba obedecer sus leyes, sus Canones, preceptos y determinaciones, como Principes que son de la Igesia y succesores de los Apostoles.

Este es el Oficio divino, que se paga à Dios nuestro Señor en recompensa de la obligacion contrahída por el Orden Sagrado, por la profesion religiosa y beneficio Eclesiastico. Es obligacion el cumplirle todos los dias bajo la pena de caer en culpa grave, lo que determinaron los Santos Pontifices Vigilio y Pelagio I. Estas son las horas, que debes orar y contemplar; esta es la deuda del Profeta Rei, y es, dice el mismo Santo: *Propter flagella justitiæ suæ*, por los castigos que tan justificadamente hace de las culpas. No ha de alabar à Dios primariamente el Eclesiastico, ni el Religioso, ni cumplir con esta obligacion en recompensa de los bienes temporales; no porque le hizo rico, no por la renta de las dignidades que posee; si, *propter flagella justitiæ suæ*, porque le trata Dios, como à Siervo suyo, como à persona de su casa, y quiere el Señor que como Ministro suyo, le pague esta deuda de las siete Horas Canonicas.

Quiera su Divina Magestad por los Dolores de su Madre Santisima, yá que tan misericordiosamente nos llamó à su Iglesia, haciendonos sus Ministros, nos favorezca, nos auxilie, y mire como quien es, para que cumpliendo con la obligacion del Rezo, y pagandole con atencion, devocion, bondad y claridad, sea accepto à sus divinos ojos, para que merezcamos despues del destierro de esta

ta miserable vida, alabarle eternamente en la Gloria. Y para que mas brevemente puedas *Curioso*, quando llegues al perfecto estado del Sacerdocio contemplar tanto misterio como se contiene en las Horas Canonicas, encomendarás à la memoria estos versos, que trahen *Azor y Casiano*, los que te servirán de mucho provecho.

Hæc sunt septenas, propterque psallimus horas.
Matutina ligat Christum, qui crimina purgat.
Prima replet sputis, causam dat Tertia mortis.
Sexta Cruci nectit, latus ejus Nona bipertit.
Vespera deponit, tumulo Completa reponit.

CAPITULO XXVIII.

QUIERE CURIOSO SABER EL PORQUE DE LAS CAPILLAS de los Regimientos, y los privilegios que gozan los Militares.

Vic. YA sabes *Curioso*, que nuestros primitivos Christianos siempre quisieron, que nuestros Catholicos Templos fuesen semejantes en lo material al magnifico Templo de Salomon. Escribe de esto San Clemente Papa mui de proposito, mostrando à toda la Iglesia el orden, que ha de tener todo el Pueblo Christiano, y observar, asi en la edificacion de los Templos, como en orden à los divinos Oficios. Esto supuesto, como yá te tengo explicado en otro lugar, pregunta ahora lo que gustáres.

Cur. Quando tuvieron origen las Capillas portatiles, que se llevan en los Regimientos?

Vic. Sabe, que en el antiguo Testamento se usaron las Capillas portatiles, porque las levantaban para los Sacrificios, como llevo dicho de *Abrahán*, *de Jacob*, *&c.* figurado en el Pueblo de Israél, porque se dice, que los Levitas llevaban el Arca del Señor.

Las que hoi usan los Regimientos, tuvieron su origen del Grande Emperador Constantino segun Niceforo *lib. 7. cap.* 46. y la Historia Tripartita *lib.* 1. *cap.* 10. con otros. Este Grande Emperador llevaba en sus Egercitos una Iglesia ò Capilla portatil, que se armaba y disponia en medio de ellos. ¡O piedad de verdadero Monarca! ¡ò Catholico Principe! que entre tanto trabajo, lo primero que cuidaba, era del culto divino. San Geronimo *ad Letam. lib.* 20. cuenta de Rutilio y Flabo lo mismo. Sozomeno refiere de los Egercitos Romanos, que llevaban un Tabernaculo destinado para sus Sacrificios. Esto han practicado los Gentiles y Romanos; con quanta mas razon deben cuidar los Principes Chistianos de que ja-

más falte el culto y la mayor decencia en sus respectivos Regimientos, siendo estos los que componen el Egercito.

Paulo Jobio dice, qte Enrique VIII. de Inglaterra, siendo Catholico, quando se vió en campaña con el Rei de Francia, levantó en medio de su Egercito, como un Palacio para tener la Capilla. En lo primitivo de llevar Capillas los Regimientos, las llamaban *Tabernaculos*, que es en el que ahora se guarda la Sagrada Eucharistia. Ahora se llaman *Tiendas ò Tentorios* de campaña, sitios debajo de los quales se albergaban los Soldados, aunque antiguamente se llamaban *Contubernales*. En uno de estos Contubernales, Tiendas ò Tentorios en el mas principal se aloja la Capilla; por lo que en todos los Regimientos se tiene especial cuidado en la Tienda ò Tentorio de la Capilla, que es donde se aloja el Capellan del Regimiento que le cuida, asistiendo en la misma Tienda, para que sepan el lugar determinado todos los que militan, para el consuelo espiritual de sus almas.

Cur. Y qué privilegios gozan los que militan bajo las Vanderas de nuestro Catholico Monarca Fernandò Sexto?

Vic. Los que concedieron los Sumos Pontifices Inocencio XIII. y Clemente XII. Inocencio XIII. expidió esta Bula que aqui traslado, para que no se ignore.

BULA. „ Ut securitati conscientiæ, & corporum incommo-
„ dis eorum, qui in Exercitibus carissimi in Christo filii nostri
„ Philippi Hispaniarum Regis Catholici in eisdem Hispaniis militant,
„ quantum cum Domino possumus, opportunè consulamus, suppli-
„ cationibus dicti Philippi Regis nomine, nobis super hoc humili-
„ tèr porrectis inclinati, universis, & singulis Militibus Exercituum
„ prædictorum, ut Quadragessimæ, & aliis anni temporibus, ac
„ diebus, quibus carnium, ovorum, & lacticiniorum esus est pro-
„ hibitus, ubicumque eos declinare contigerit, ovis, caseo, butiro;
„ & aliis lacticiniis, ac etiam carnibus (non tamen feria sexta, &
„ Sabbato cujuscumque hebdomadæ, & tota majori hebdomada,
„ quoad carnes) vesci, absquè ullo conscientiæ scrupulo, aut cen-
„ surarum Ecclesiasticarum incursu, liberè, & licitè valeant, Apos-
„ tolica autoritate tenore præsentium licentiam, & facultatem con-
„ cedimus, & impertimur. Non obstantibus Constitutionibus, &
„ Ordinationibus Apostolicis, cæterisque contrariis quibuscumque.
„ Datum Romæ apud Sanctum Petrum sub annulo Piscatoris, die
„ XXII. Maii MDCCXXII. Pontificatus nostri, anno secundo. M. A.
„ Maraldus. Loco ✠ Sigilli impressi. "

Clemente XII. en su Constitucion, que comienza: *Quoniam in Exercitibus.* Dada en Roma en Santa Maria la Mayor dia 6. de

Fe-

Febrero del año 1736. concediendo al Capellan Mayor de los Egercitos de España diversas facultades para la direccion y govierno de los mismos Militares, cuyos privilegios y constitucion la confirmó nuevamente nuestro Santisimo Padre Benedicto XIV. expedida en Roma dia 2. de Junio de 1741. la que citan los Sinodales de Compostela, que salieron à luz año 1747. El otro privilegio que gozan los Militares en esta misma materia, es de nuestro Santisimo Padre Clemente XII., y es como se sigue.

BULA. „ Ut securitati conscientiæ, & corporum incommo-„ dis eorum qui in Exercitibus carissimi in Christo filii nostri Phi-„ lippi Hispaniarum Regis Catholici in eisdem Hispaniis militant, „ quantum cum Domino possumus, opportunè consulamus, suppli-„ cationibus ipsius Philippi Regis nomine, nobis supèr hoc humili-„ tèr porrectis inclinati, universis, & singulis Militibus Exercitum „ prædictorum, ut Quadragesimæ, & aliis anni temporibus, ac die-„ bus, quibus carnium, ovorum, & lacticiniorum esus est prohibi-„ tus, ubicumque eos declinare contigerit ovis, caseo, butiro, & „ aliis lacticiniis, ac etiam carnibus (non tamen feriis sextis, & „ Sabbatis Quadragesimæ prædictæ, ac tota majori hebdomada quo „ ad carnes) vesci, absquè aliquo conscientiæ scrupulo, aut censu-„ rarum Ecclesiasticarum incursu liberè, & licitè valeant, Aposto-„ lica autoritate tenore præsentium licentiam, & facultatem conce-„ dimus, & impertimur. Non obstantibus constitutionibus, & or-„ dinationibus Apostolicis, cæterisque contrariis quibuscumque. Da-„ tum Romæ apud Sanctam Mariam Majorem sub annulo Piscatoris „ die 14. Martii, anno 1736. Pontificatus nostri anno sexto. F. „ Cardinalis Oliberius.“

Estos son los Decretos Pontificios y privilegios concedidos à los Militares que militan bajo las Vanderas del Catholico Rei y Monarca nuestro (que Dios guarde) Fernando el Sexto: y para que en cosa alguna tengas dificultad en estos privilegios, sabe, que no cesa el privilegio, porque no se use, ò no usarle no es vastante, para quitarle el valor del privilegio, y mas en estos que son gratuítos y graciosos; lo que consta en el *cap. 6. de Privilegiis.* No me detendré en nombrar ni citar Autores; porque todo lo traen los PP. Salmanticenses, sin que degen duda alguna en esta materia, por lo que podrás preguntar lo que gustáres.

Cur. Qué dias son los que excluyen en los Decretos dichos, quando dice, exceptuados los Viernes y Sabados?

Vic. Claramente lo enseña y declara la Bula, sin que en esto te quede dificultad; porque las Constituciones Apostolicas no se han de entender en ageno sentido, sino solamente como suenan y explican

can su concepto ; y las palabras de la Bula son : *Non tamen feria sexta , & Sabbato cujuscumque hebdomadæ , ac tota majori hebmada quoad carnes*: de donde se infiere , que son solo los Viernes y Sabados de Quaresma à los que está el Militar obligado à abstenerse de la comida de carne , como está establecido por Clemente XII.

Cur. Es licito à los Militares el comer carnes en la Dominica de Palmas ò de Ramos?

Vic. Aunque en esto hai dos opiniones , la mas probable es , que no pueden comer carnes en la Dominica de Palmas , porque como en los Decretos dichos se excluye toda la semana mayor , de aqui se infiere , que se ha de comprehender la Dominica de Palmas , porque en las cosas favorables , *idem operatur tacitum , ac expressum.*

Cur. Los Militares de los Egercitos de España gozan de este privilegio , en qualquier evento que se hallen , sea de guerra ò proximos à ella , en guarnicion , en quarteles , en Presidios ò en Reinos , que no sean de su Monarca ?

Vic. Si. En qualquier lugar que se hallen , y en todo tiempo pueden comer carnes , exceptuados los Viernes y Sabados de Quaresma y la semana mayor , como consta de las palabras de los mismos privilegios , son : *Ubicumquè eos declinare contigerit* ; y el adverbio *ubicumquè* es para todas las partes , asistan donde asistieren ; lo que consta de las palabras del Sumo Vicario y de la Lei : *Per legem, y de jure patronatus* , como dice Clemente XII. en su privilegio , que comienza : *Quoniam in Exercitibus* ; y prosigue , *tùm ubi in actuali expeditione reperiuntur , tùm etiam cum in quibuslibet accidentalibus,& temporaneis, sivè hibernis,sivè æstivis, aut etiam præsidiatibus stationibus , pro tempore detinebuntur , &c.* Amas , que el privilegio sea Real ò personal , que se concede sin determinacion ò limitacion , tiene su fuerza y vigor en qualquier lugar que exista el privilegiado , como no conste lo contrario de la mente del concedente. Consta del Derecho y del mismo privilegio : *Universis , & singulis Militibus ubicumque eos declinare contigerit.*

Lo que confirma y corrobora el caso sucedido en Napoles con algunos Militares de nuestra España , los que ansiosos y deseosos de saber si podian comer carnes , y gozar el mismo privilegio que gozaban en España , por servir al Rei de Napoles (que Dios guarde) y ser Regimientos , que nuestro invencible Monarca Felipe V. (que en Gloria está) quiso se quedáran allá para consuelo y custodia de su hijo ; habiendolo preguntado à su Beatitud , respondió : Que ,

Que, qué duda habia en eso; de cuyas palabras se infiere la seguridad de la respuesta, habiendo proseguido toda la tropa de España en gozar y disfrutar el mismo privilegio, aunque estaban en Reino estraño, sirviendo à distinto Monarca.

Cur. Los dichos privilegios aprovechan à los Ministros, familiares, Conmensales y à otros Oficiales, que sirven actualmente en el Egercito?

Vic. Sabe *Curioso*, que se llama *Conmensal* aquel que usa de una mesa y una habitacion con el Señor, Militar ò General. Se dice *Familiar* aquel, que habita en el Egercito, y actualmente le sirve, ò sea por ministerio ò sea por oficio. A ambos les toca el derecho y goce del privilegio; porque en las palabras de las Bulas no se hace distincion de personas: *omnibus militantibus*, y absolutamente hablan de todos los que sirven y militan en el Egercito de nuestro Rei de España, porque el verbo *militar* no se restringe à solos los Soldados, sino tambien à todas aquellas personas que sirven en el Egercito de nuestro Catholico Rei, asi en lo espiritual, como en lo corporal; lo que sienten todos los clasicos Autores Moralistas.

Todo lo confirma la practica y uso, que tienen las Religiones en toda nuestra Santa Madre la Iglesia; pues no solamente gozan de ellos los que son rigurosamente Religiosos, sino tambien todos los Conmensales y familiares de la Religion que asisten y habitan dentro de los claustros, y sirven dentro de sus cercas, lo que consta de las palabras: *Favores sunt ampliandi*: y todos los que sirven en los Egercitos, asisten à él, bajo el nombre de Soldados; y de todos se dice que militan, porque todos van al fin primario del Monarca; porque todos sienten los incomodos, trabajos y cargas del Egercito: luego todos deben gozar del privilegio è indulto, que se concede al Egercito. Es corriente en todos los Autores clasicos.

Cur. Aquellos criados, que sirven à los Oficiales por su dinero, v. g. lacayos, cocheros, criados de mulas ò qualquier otro que se le dá dinero para que se alimente, en paga de su trabajo; como tambien los bagageros, à quienes se paga por el trabajo que tienen de servir à la Tropa de Lugar à Lugar, pueden gozar de ese privilegio?

Vic. No hablo aqui, como llevo dicho de aquellos que siguen, ò están en campaña, si solo de los que están detenidos en las Plazas ò Ciudades, atentos al salario solamente, y no expuestos à incomodos y trabajos, como son todos los que llevo dicho. Lo cierto es *Curioso*, que por ninguna razon entiendo, que puedan gozar del privilegio del uso de las carnes, porque los dichos no se pueden llamar rigurosamente Comensales ò familiares, si solo sirvientes por

su

su paga; como son jornaleros, y de los demás oficios que sirven, y de que necesitan los Militares para su decencia y comodidad, y estos tanto duran, en quanto está estable su voluntad ò la de su dueño, à quien sirven solo por la paga; lo mismo digo, de los bagageros que pasan de Lugar à Lugar, porque en estos, pagado su real y medio por legua, no tienen que ver con la Tropa, dejadas sus cargas, y por consiguiente no incluídos en lo Militar; y por esto lo primero que se encarga es, que no falte al mandamiento, *pagarás los bagages.*

Cur. Las mugeres, hijos, hijas y criados de los Militares, criados y criadas de sus casas pueden gozar de este privilegio?

Vic. Si, porque quando el privilegio se concede à la Cabeza, se entiende concedido à toda su familia, como consta del Derecho, *C. licèt, de privileg.* Laiman *lib. cap. 1. y cap. 22.* porque el privilegio se extiende à todos en los que se halla una misma razon adequada y concluyente; como no conste lo contrario de determinada voluntad del privilegiante. Consta del Derecho; y como esta adequada razon no solo se junta al Militar, sino tambien à su muger, hijos y criados, porque los correlativos son aquellos en quienes una misma razon se encuentra, y por consiguiente deben gozar del mismo privilegio, porque lo contrario no seria privilegio, si ser carga, daño, è incomodo para toda la familia, lo que no podrian sostener los Militares.

Cur. La muger, hijos y criados que se quedan en diversas Ciudades, quando están sus maridos en campaña, pueden gozar de este privilegio?

Vic. Si, porque aunque estén ausentes, se dicen y son de la familia del Militar, porque se alimentan de sus expensas, porque están bajo su tutela y amparo, porque son bajo su dominio y jurisdicion; porque es la Cabeza, y los demás miembros dependientes de ella, y deben gozar de dicho privilegio, como gozan del privilegio de familiaridad todos los familiares de Cardenales, Arzobispos y Obispos, aunque no exîstan en el Palacio, y estén en diversas Ciudades ocupados en negocios ò estudios, por el orden y expensas de sus Prelados; pero los criados à quienes se les dá la racion en dinero, no gozan de estos privilegios, si solo aquellos que comen de su mesa; como tampoco aquellos que por alguna ocupacion asisten en las casas de los Militares, por algun oficio que necesitan se trabage en su casa.

Cur. Los Militares, Soldados y sirvientes que dejan la milicia, gozan de este privilegio?

Vic. No, porque el privilegio concedido à los Militares, es pri-

privilegio Real *aficiens qualitatem personæ*; esto es van con la persona, mientras están con aquella qualidad militar, no mira las personas *secundùm se*, sino por razon de la qualidad comun que se les junta por servir al Monarca. Este privilegio es quasi condicionado, y depende asi en su sér, como en su conservacion; de la condicion de servir al Rei, y faltando ésta cesa el privilegio, como cesa en los criados y familiares de Cardenales, Arzobispos, Obispos ò Comunidades, como no estén en su actual servicio.

Cur. Las Viudas de los Militares que mueren en los Egercitos, ò sirviendo à su Magestad, hijos, hijas, criados y criadas que con ellas habitan, gozan de este privilegio?

Vic. Si. Lo primero, porque está en practica y costumbre admitido. Lo segundo, porque los privilegios concedidos à la Cabeza se comprehenden concedidos à todos los miembros, porque comen de su mesa, y habitan bajo su direccion y poder; y todos están bajo su tutela y maternal potestad; pero los hijos ò hijas fuera de su casa, no entiendo que gocen de este privilegio; porque cesan todas las razones, que llevo dicho, y el privilegio se ha de entender respecto de la Viuda, hijos, hijas y Conmensales, que están bajo su habitacion.

Cur. Los Militares que están en Plazas donde hai abundancia de pescados y laticinios, gozan del privilegio de comer carnes?

Vic. Si, como consta del Derecho *de leg. & privil.* porqoe quando subsiste el fin por lo que se ha concedido el privilegio, el privilegio queda en su vigor ò fuerza, y el privilegiado puede usar de él; este subsiste mientras los Militares exîsten en Plazas, Presidios ò Puertos de Mar, donde hai ò no hai abundancia de pescados ò lacticinios: luego deben gozar del privilegio, porque la dispensa absoluta de qualquiera lei, aunque falte la causa final por la que se concede, no cesa la lei; porque no seria lei, sino destruccion ò relajacion de la lei: y como el privilegio concedido à los Militares para que puedan comer carnes en todos los dias prohibidos, es dispensacion de la lei absoluta, porque nuestros Santisimos Padres la han concedido, y la permiten sin limitacion alguna: ergo.

Cur. Los Militares están obligados à ayunar en en lo Viernes, Sabados y Semana Mayor?

Vic. No, porque consta de las palabras del mismo privilegio, porque los que están dispensados à comer carnes por razon de alguna necesidad ò trabajo, están dispensados del ayuno. Los Militares gozan de los privilegios de poder comer carnes en en fuerza del trabajo, incomodos y necesidades que padecen: luego están dispensados del ayuno, aunque en esos dias estén obligados al uso de los lacticci-

ticinios. Consta de las palabras de las mismas Bulas: *Ut corporum incommodis, opportunè consulamus.* Nuestro Santisimo Padre Benedicto XIV. en la Bula que expedió año 1741. *In suprema*, manda, que el que está dispensado, y puede comer carnes por razon de necesidad, está obligado à hacer una comida, y no queda esento de la lei del ayuno; y por consiguiente tampoco estarán esentos los Militares del ayuno.

Sabe *Curioso*, que en ese Santo Decreto no se comprenden los Militares, si solamente aquellos que necesitan de dispensa para comerlas, porque la comida de lacticinios les daña; pero los Militares tienen el indulto de comer carnes, libres de la lei del ayuno por su necesidad y trabajo, y consiguientemente esentos del ayuno, pueden comer y cenar carnes; no solamente ellos, si tambien toda su familia y criados, porque gozan del privilegio que les es concedido; como lo declaró el Vicario General del Egercito de España, el Ilustrisimo Señor Don Francisco de Bullon en respuesta à esta duda, que se le propuso con estas palabras: *Non teneri ad jejunandum, nec ad unicam faciendam comestionem, non obstanti decreto SS. Benedicti, cum de privilegio Militarium non meminerit.*

Cur. Los Militares, que gozan del privilegio de comer carnes en los dias prohibidos à otros, pueden juntamente comer pescados?

Vic. Por la parte negativa está el Decreto de nuestro Santisimo Padre Benedicto XIV. por estas palabras: *Nos quibuscumque quacumque ocasione, sivè multitudine indiscriminatim ob urgentem, gravissimamque necessitatem, sivè singulis ob legitimam causam, & de utriusque Medici consilio, dummodò nulla certa, & periculosa afectæ valetudinis ratio intercedat, & alitèr fieri necessariò exigat, in Quadragesima, aliisque anni temporibus, & diebus, quibus carnium, ovorum, & lacticiniorum esus est prohibitus, dispensare contigerit, ab omnibus omninò, nemine excepto unicam comestionem servandam, & ilicitas, atque interdictas epulas minimè esse apponendas tenore præsentium declaramus, & edicimus; quemadmodum in singulas nostras in pari forma Brevis litteras singulis utriusque sexus Christi fidelibus ob corporis infirmitates quibus obnoxii reperiuntur in Sacratissima Quadragesima, aliisque jejuniis consecratis diebus vescendi prohibitis, licentiam dantes unicuique expressè præscribimus, atque præcipimus.*

Esto mismo confirmó su Santidad en respuesta al Arzobispo de Santiago en Galicia, el que preguntandole, leído y venerado el Decreto: *Quænam essent epulæ, quæ vetantur cum interdictis conjungi?* (responde) *Epulas licitas pro eis quibus permissum est carnes*

comede-

comedere esse carnes ipsas; epulas interdictas esse pisces, adeòque utrumque simul adhibere non posse. Luego si los Militares están dispensados del ayuno, y con privilegio para comer carnes, no podrán juntar carne y pescado, ni usar de ello en una comida.

Sabe *Curioso*, que nuestro Santisimo Padre solo habla de aquellos, (y les veda la mixtion de carnes) que por razon de alguna enfermedad habitual ò indisposicion están dispensados y expuestos à que la comida quadragesimal sea de nocumento y daño à su salud; pero su Santidad no contiene à los Militares, ni hace mencion de ellos en su Breve, porque solo habla el Decreto de aquellas personas, que están obligadas al ayuno, y de dicho están esentos los Militares, como todo consta del Decreto, siendo el fin de su Santidad la observancia inviolable del ayuno, y el vigor en su primitiva observancia: *Quadragesimale præsertim jejunium ab hodierna jejunantium corruptela vindicare, & in pristinam quantum benedicente Domino fieri posset, observantiam revocare cupientes.* Estas son las palabras de nuestro Santisimo Padre.

Los Militares están esentos de esta lei, y no habla de ellos su Beatitud; pues aunque el precepto es divisivo, y habla de todas las personas, se ha de entender de todas las que están bajo el precepto Eclesiastico en quanto à la abstinencia, no de aquellas, que están esentas de la lei, por privilegio del Legislador, como lo están los Militares; antes bien confirmó todos los Decretos à favor de la Tropa en el Breve expedido à 2. de Junio de 1741. al Capellan Mayor y Vicario General de los Egercitos de España, confirmando *in terminis* las Constituciones y privilegios de Inocencio X. y Clemente XII.

Esto es *Curioso*, todo lo perteneciente y seguro à los Militares, sin que te quede que dudar, ni que escrupulizar en las resoluciones, porque asi lo sienten los mas clasicos Doctores, y sobre todo los mas grandes, que son nuestros PP. Salmanticenses; los que tienen pesada esta materia y mui de espacio mirada, fundados solo en la solidéz de sus razones, y no en la Metafisica de sus conceptos. Acuerdome, que estudiando Teologia iba à mi casa, me metia la bata, y con mucha comodidad me sentaba al estudio, solo discurriendo en vivezas y discursos Metafisicos, ignorando del todo los trabajos, que se padecen por el Mundo, y mas los grandes que padece la Tropa; aora que lo tengo experimentado, no solo en caminos, sino es en Plazas y Presidios, si hubiera de escribir, y no me atajára mi ignorancia, me parece que si pudiera dár facultades à la Tropa, no solo concederia poder comer carne y pescado, sino es, lo sumo de todo lo posible; porque todo lo necesi-

cesitan, estén donde estubieren, para el inmenso trabajo, que en todas las Plazas y Presidios lleva nuestra Tropa. (a)

CAPITULO XXIX.

QUIERE CURIOSO SABER LO PERTENECIENTE AL Vicario General del Egercito de España y sus Capellanes, que son los de Regimiento.

Vic. SAbe *Curioso*, que los Capellanes de los Regimientos son los que están sugetos en un todo al Vicario General de los Egercitos de España; y para que nada dudes de las facultades de este Señor Ilustrisimo (ahora es el Eminentisimo Señor Patriarca) y las que concede à sus Capellanes, te pondré el Breve y sus facultades à la letra, es como se sigue.

CLEMENTE PAPA XII. Para perpetua memoria.

„ Por quanto en los Egercitos de nuestro mui amado en Chris-
„ to hijo Felipe, Rei Catholico de las Españas, pueden muchas ve-
„ ces acontecer diversas cosas, en las quales para la recta adminis-
„ tracion de los Sacramentos, y saludable direccion y cuidado de
„ las almas de aquellos que moran en sus Eegercitos, tambien pa-
„ ra conocer y decidir entre ellos las causas y controversias perte-
„ necientes al fuero Eclesiastico haya necesidad del trabajo è indus-
„ tria de una ò mas personas Eclesiasticas. Por quanto no facilmen-
„ te se puede recurrir à los propios Parroquianos y Ordinarios de
„ los Lugares, ò à Nos y à la Sede Apostolica; por tanto nos
„ inclinamos à las suplicas, que humildemente acerca de esto se nos
„ han hecho en nombre del mismo Rei Felipe, con las infraescri-
„ tas facultades, las quales por sí, ò por otro ù otros Sacerdotes
„ buenos è idoneos, que halláre y aprobáre el mismo Capellan ma-
„ yor, precediendo diligente y riguroso exâmen (si antes no estu-
„ bieren aprobados por sus Ordinarios) los quales Sacerdotes han
„ de ser Subdelegados, para que egerciten las dichas facultades tan
„ sola-

(a) *El Autor en lo que dice es disculpable, por el candor y sencillez que manifiesta en toda su obra; en la que mas cuida de la substancia de la doctrina, que de la cultura y pureza del lenguage; pero se ha de notar, que despues de su muerte han salido varias declaraciones y decretos sobre estos puntos, en orden à los Militares.*

„ solamente con los Soldados, y otras personas de uno y otro sexô,
„ de qualquiera manera pertenecientes à los mismos Egercitos, com-
„ prehendidas tambien las Tropas auxîliares. "

1. Conviene à saber la facultad de administrar todos los Sacramentos de la Iglesia, aun aquellos, que no acostumbran ministrarse, sino es por los Rectores de las Iglesias Parroquiales, fuera de la Confirmacion y el Orden, y de egercitar las demás funciones y egercicios Parroquiales.

2. De absolver de heregia, apostasia de la Fé y cisma; conviene à saber, dentro de Italia y las Islas adjacentes, y tan solamente à aquellos, que hubieren nacido en aquellos lugares, en los quales es libremente permitida la heregia, los quales tambien no hayan jamás abjurado judicialmente los errores, ò sido reconciliados à la Santa Romana Iglesia; pero fuera de Italia y las dichas Islas tambien podrá absolver à qualesquiera personas Eclesiasticas, asi seculares, como regulares, que siguen los mismos Egercitos, pero no à aquellos, que fueren de aquellos lugares en los quales hai Oficio de la Santa Inquisicion, sino es que hubieren delinquido en lugar en donde la heregia es libremente permitida; ni tampoco à aquellos, que hubieren judicialmente abjurado los errores, sino es que estos tales hayan nacido en donde igualmente es permitida la heregia, y habiendo vuelto alli despues de la judicial abjuracion, hayan vuelto à caer en heregia asi mismo; y todo esto se entiende, que se puede hacer en el fuero de la conciencia.

3. Tambien de absolver de qualesquier excesos y delitos, por mas graves y enormes, que sean, y de los casos especialmente reserbados al Papa, y à la misma Sede Apostolica, y de los contenidos en la Bula de la Cena.

4. De retener (solamente fuera de Italia y las Islas adjacentes) y de leer (pero no de conceder à otros semejante licencia) libros prohibidos de los Hereges ò Infieles, que tratan de su Religion, y otros qualesquiera libros para efecto de impugnarlos, y de convertir à nuestra Santa Fé à los Infieles ò Hereges, los que acaso haya en dicho Egercito; pero se ha de entender exceptuados los libros y obras de Miguel Molinos, de Nicolas Maquiabelo, y los que tratan de Astrologia judiciaria, y que los dichos libros prohibidos de ninguna suerte se traigan de las Provincias en que es libremente permitida la heregia.

5. De celebrar Misa una hora antes de la Aurora, y otra despues de medio dia, y si hai urgente necesidad, tambien fuera de la Iglesia en qualquier lugar decente, aunque sea al raso, ò debajo de tierra; y habiendo verdadera y del todo urgente necesidad

grave, tambien dos veces al dia, con tal, que en la primera Misa no haya tomado ablucion, y esté en ayunas: tambien de celebrar en Altar portatil, aunque no esté entero, sino quebrado ò dañado, y sin Reliquias de los Santos; y ultimamente si de otra suerte no se puede celebrar, y no haya peligro de sacrilegio, escandalo è irriverencia, aun estando presentes los hereges y otros excomulgados, con tal que el que ayuda la Misa no sea herege, ni excomulgado.

6. De conceder à los primeramente convertidos de heregia, ò cisma, y asi mismo à otros qualesquiera Fieles Christianos de otro sexô, pertenecientes à los dichos Egercitos, Indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados en el articulo de la muerte, à lo menos contritos, sino pudieren confesar. Tambien de conceder la misma *Indulgencia* y remision à los verdaderos penitentes, que confesáren y comulgaren en las Festividades del Nacimiento de nuestro Señor Jesu-Cristo, de la Pasqua de Resurreccion, y de la Asuncion gloriosa de la inmaculada Virgen Maria.

7. Demás de esto concede la facultad de conceder ò relajar à aquellos, que en cada uno de los Domingos y otros dias festivos de precepto asistieren à los Sermones ò Platicas, al dicho Capellan diez años de las penitencias à ellos impuestas, ò que dé otra manera deban en la forma que acostumbra la Iglesia, y la facultad de lograr el Capellan mayor para sí las mismàs Indulgencias todos los Lunes de qualquiera semana, que no estén impedidos con oficio de nueve lecciones, y si lo estubieren, en el dia que se sigue inmediato.

8. De celebrar Misa de *Requiem* en qualquier Altar, aunque sea portatil, sino se puede de otra suerte celebrar, y de librar por modo de sufragio de las penas del Purgatorio, por medio de la aplicacion de dicha Misa, el alma de alguno de los Difuntos del dicho Egercito, segun la intencion del Sacerdote.

9. De llevar el Santisimo Sacramento de la Eucaristia ocultamente à los Enfermos, sin luz, si están en lugar en donde por los Hereges ò infieles haya peligro de sacrilegio ò irreverencia; y de guardar en dichos casos el mismo Santisimo sin luz, para administrarlo à los mismos Enfermos, pero en lugar decente, y à proposito.

10. De vestir vestidos seculares, aunque los Sacerdotes sean Religiosos, si van alguna vez à aquellas partes, por las quales por los insultos de los Hereges ò Infieles no pudieran de otra suerte pasar, ò en ellas morar.

11. De bendecir qualesquier vasos, Altares, vestidos, paramentos,

tos y otras qualesquier cosas necesarias y pertenecientes al culto divino ; (solamente para el servicio de los mismos Egercitos) pero se han de exceptuar aquellas cosas en las quales se ha de poner para su bendicion Sagrada Uncion.

12. De reconciliar las Iglesias, Capillas, Cementerios y Oratorios de qualesquier manera violados en aquellas partes en las quales estubieren los mismos Egercitos, sino hubiere comodo recurso à los Obispos de los Lugares, pero usando de agua, bendita, como es costumbre, por algun Obispo Catholico, y aun en grande urgente necesidad podrán celebrarse Misas en los Domingos, y otros dias festivos, aunque la dicha agua no esté bendita por el dicho Obispo.

13. Demás de esto al mismo Capellan mayor se le dá facultad de egecutar por sí ò por otros Sacerdotes, que han de ser Subdelegados de él, buenos, idoneos, versados en el fuero Eclesiastico, segun la testificacion è informacion que de los Ordinarios de los tales, ù otras personas fidedignas se ha de tomar y hacer por el mismo Capellan mayor, toda y qualesquier jurisdiccion Eclesiastica con aquellos, que en los dichos Egercitos se ocupan en qualquier tiempo, y sirven en la administracion de los Sacramentos, y espiritual cuidado y direccion de las almas, yá sean Clerigos ò Presbiteros Seculares, yá Regulares de qualesquier Orden, aun de los Mendicantes, como si fueran por lo que toca à los Clerigos Seculares, sus verdaderos Obispos y Pastores; y por lo que toca à los Regulares, como si fueran sus Superiores Generales.

14. De oír todas las causas Eclesiasticas, profanas, civiles, criminales y mixtas, entre, ò contra las dichas y otras personas, que moran en los dichos Egercitos, (las quales causas de qualquier modo pertenezcan al fuero Ecleciastico, aun en sumaria simplemente de plano, sin estrepito y forma judicial, con sola la vista de la verdad del hecho, y llevarlas al debido fin, y de proceder con censuras y penas Eclesiasticas, y de agravarlas y reagravarlas muchas veces) y de invocar el auxîlio del brazo Secular contra qualesquier inobedientes.

15. Demás de esto, facultad de conceder à los mismos Fieles Christianos, que moran en los dichos Egercitos, licencia de comer huebos, manteca, y otros lacticinios, y carnes en tiempos y dias de Quaresma, y otros entre año, en los quales está prohibida dicha comida, exceptuando por lo que toca la carne los Viernes y Sabados de qualesquier semana de Quaresma, y toda la Semana Santa.

16. Y finalmente, de conmutar, relajar, dispensar y absolver,

asi como, y en quanto à los Señores Obispos, Ordinarios de los Lugares, segun los Sagrados Canones y Decretos del Concilio de Trento, es licito y permitido hacer esto, por lo que toca à los votos, juramentos, irregularidades y censuras Eclesiasticas; conviene à saber, excomuniones, suspensiones y entredichos. Tambien por lo que toca à la omision de todas ò algunas de las amonestaciones, que debieron hacerse ante los Matrimonios de las personas pertenecientes à los dichos Egercitos, y que moran con ellas.

17. Mas queremos, que aquellos Sacerdotes, los quales el mismo Capellan mayor juzgáre, como arriba se dice, que han de ser señalados para la administracion de los Sacramentos, aun Parroquiales, respecto de los Soldados, y otras qualesquiera personas de los dichos Egercitos, de ninguna suerte pueden usar de semejantes facultades con los Soldados presidiarios; esto es, los que continuamente están señalados y fijos para custodia de las fortalezas ù otros lugares, los quales Soldados, declaramos, que deben en todo y por todo estar sujetos à los Parrocos y Ordinarios de los mismos Presidios ò Lugares; sino solamente con los Soldados y personas de los dichos Egercitos, destinadas à las operaciones no fijas de la guerra, asi quando se halláren en actual expedicion, como tambien estubiéren por tiempo en qualesquier guarniciones, yá sea accidentalmente, yá por tiempo determinado, ò de Invierno ò Verano, ò en otras de presidio; pero con tal, que al instante, que los mismos Sacerdotes, que subdelegáre el Capellan mayor, llegáren à estas de determinado tiempo, y no fijas guarniciones, deban presentar à los Parrocos de los Lugares las letras testimoniales que lleváren; asi acerca de que son Sacerdotes, como tambien de que están señalados, y de las facultades, que en virtud de estas presentes Letras les han sido concedidas para egercitar dicho empleo; las quales Letras testimoniales vistas, los Parrocos no impidan à dichos Sacerdotes Subdelegados celebrar Misa en sus respectivas Iglesias, y que en virtud de las mismas facultades puedan celebrar Sacramentos, aun Parroquiales.

18. Por si en aquel tiempo suceda contraerse Matrimonio entre personas, de las quales la una sea Militar, ò pertenezca à los dichos Egercitos, y more alli por ocasion de las dichas, y la otra sea subdita del Parroco del Lugar; en este caso, ni el Parroco sin el Sacerdote del Egercito; ni al contrario el Sacerdote del Regimiento sin el Parroco asista à la celebracion de dicho Matrimonio, ni le eche las bendiciones: mas ambos juntamente è igualmente reciban y dividan entre sí los emolumentos de la asistencia, si hai costumbre de recibirlos.

19. Sin

19. Sin que lo estorben generales, ni particulares Apostolicas Constituciones y Ordinaciones, promulgadas en Generales, Provinciales, y Sinodales Concilios; ni tampoco los Estatutos y Constituciones de las Ordenes, de las quales dichos Sacerdotes fueren profesos, aunque estén roborados con juramento, confirmacion Apostolica, ù otra qualquiera firmeza, ni estorbandolo tampoco los Privilegios, Indultos y Letras Apostolicas, de qualquier suerte concedidas, y aprobadas, è innovadas à favor de dichas Ordenes, ò de los Superiores de ellas, ò singulares personas: todas, y cada una de dichas Constituciones y Privilegios por el tenor de las presentes, teniendolas por plena y suficientemente aqui expresadas, è insertas *de verbo ad verbum*, bien que de otra manera hayan de quedar en su entero vigor, para el expresado efecto, solo esta vez, especial y expresamente las derogamos; no obstando qualesquiera otras cosas en contrario. Dado en Roma en Santa Maria la Mayor à 4. de Febrero de 1736.

Cur. Tiene Vm. que advertirme mas en esta materia, para noticia de los Capellanes de Regimiento y la Tropa?

Vic. Si, porque es preciso, que sepas lo que su Magestad mandó, y la Carta de orden que dió, para que llegára à la noticia de todos los que sirven en sus Egercitos, asi Militares como Capellanes, que es la siguiente.

„ Los repetidos recursos, que me hacen los Oficiales de mis „ Egercitos à fin de que les conceda licencia para casarse, unos „ pretextando contratos, que no hai; otros añadiendo motivos, que „ estrechan la conciencia à condescender, por obviar mayores in„ convenientes: la inobservancia de lo prevenido en mis Ordenan„ zas, tanto por los Oficiales y Soldados de nuestras Tropas, quanto „ por los Provisores y Vicarios de los Arzobispos y Obispos de „ mis dominios, que con facilidad condescienden à efectuar estos „ contratos, à que contribuyen no poco los Capellanes de los Re„ gimientos: los grandes perjuícios, que me ha asegurado la expe„ riencie resultan contra mi servicio y causa publica, de permitir, „ que los Oficiales y Soldados de mis Tropas se casen, en espe„ cial de Coroneles abajo; pues la asistencia de sus sueldos esca„ samente les produce lo suficiente para mantener su decencia sin la „ carga del Matrimonio; que precisamente los acobarda, y obli„ ga à vivir con indecencia en ellos, y sus familias, el infelíz y „ misero estado à que en falta de sus Maridos quedan reducidas las „ mugeres, gravando mi Real Erario, yá con pensiones para sus „ asistencias, yá para la de sus hijos con empleos, y otras bien „ premeditadas reflexiones: han estimulado mi Real animo á discur-

„ rir los medios de evitar los expresados perjuícios y desordenes, „ consultando tan delicado punto con personas de ciencia y con- „ ciencia, y Militares, que por experiencia, y practica están bien „ instruídos; y siendo todos de dictamen, que por razon de la buena dis- „ ciplina Militar, è inconvenientes, que resultan de la facilidad de casa- „ mientos, puedo y debo con entera seguridad de conciencia separar de „ mi servicio à los Subalternos, que solicitaren licencia para casarse, y „ aun extender esta providencia à los Oficiales de mayor grado, que por „ sus circunstancias no pueden mantenerse con decencia, fundandose „ en que son incompatiblemente mayores los inconvenientes, que se „ siguen de la libre concesion de casamientos, que los que pueden „ resultar de su denegacion. Y en esta inteligencia:

„ He resuelto, que se observe puntualmente en quanto à casa- „ mientos de Oficiales y Soldados todo lo prevenido y dispuesto en „ los Capitulos 1. y 5. del *lib.* 2. *tit.* 17. de mis Ordenanzas: Y asi „ mismo mando, no se admitan Oficiales casados de Coronel abajo „ en los Regimientos de Infanteria, Cavalleria, y Dragones de mis „ Tropas, ni en el cuerpo de Ingenieros, Estado mayor de Arti- „ lleria, ni puedan gozar sueldo de tales; extendiendose esto mismo „ para en adelante à los que estando admitidos de solteros à mi ser- „ vicio, se casen despues, aunque sea con mi Real permiso; el qual „ solo les haya de servir, para que despues de vacantes, y provis- „ tos sus empleos, pretendan otros compatibles con el estado del „ Matrimonio, mediante el qual han de quedar depuestos, à menos „ que en la licencia que se les haya concedido, se dispense esta calidad, „ que quiero sea lei, y solo se practique la excepcion entre perso- „ nas de conocidas conveniencias; y declaro, que solo han de ser „ exceptuados de esta prohibicion los oficiales agregados à Estados „ mayores de Plazas, los Oficiales y Soldados de los Regimientos „ de Invalidos y sus agregados, los de los treinta y tres de Milicias „ y los de los Regimientos de la costa de Granada, quantiosos de „ de Andalucia y Dragones Provinciales de Estremadura, que estos „ podrán casarse con licencia de sus respectivos Gefes, respecto de que „ tienen seguro su destino, y no debiendo servir en el Egercito, no hai „ los reparos, que con los demás Cuerpos que forman, y sirven en „ él; y para que esta mi Real resolucion tenga igual cumplimien- „ to en lo general y particular de ello, he mandado al Consejo de „ la Camara, la comunique à todos los Corregidores, para que por „ la parte, que interesa el publico, lo haga notorio à todas las „ Ciudades, Villas y Lugares de sus distritos; y he prevenido to- „ do lo conveniente à todos los Obispos y Arzobispos, para que „ con la mayor circunspeccion cuiden de que sus Provisores y Vi-

„ ca-

„ carios no dén las licencias, que acostumbran para casamientos de „ Oficiales y Soldados; y lo mismo al Capellan mayor y Vicario „ General de mis Egercitos, para que haga el propio encargo à „ los Capellanes de los Regimientos, à fin de que no faciliten, ni „ concurran à los referidos Matrimonios; y tambien à los Capita- „ nes Generales y Comandantes Generales de mis Egercitos y Pro- „ vincias, para que dispongan se publiquen estas resoluciones en „ sus respectivas jurisdicciones, y que tengan la observancia, que „ tanto conviene, y lo tendrán entendido asi en el Consejo de „ Guerra para su cumplimiento. Señalado de la Real mano y Se- „ llo. Buen-Retiro, &c.

Finalmente, sabe *Curioso*, que nuestro Santisimo Padre Benedicto XIV. Varon doctisimo, como lo manifiestan sus escritos, habiendo visto las Concesiones y Bulas de sus antecesores, expidió otra Bula, la que palabra por palabra es la misma, que la de nuestro Santo Padre Clemente XII. Solo se diferencia en el dia de la data, que fué dia 2. de Junio de 1741. primero año de su Pontificado. El Doctisimo Ortega en el precioso librito, que escribió (de la Bula Militar) tan elegante y erudito, como suyo; trae la Bula de nuestro Santisimo Padre Inocencio X. con la amplitud que puede verse, y que han de tener los Capellanes de Regimientos y Egercito, con la aprobacion de sus respectivos Ordinarios. No tengo mas que advertirte en este punto; si tubieres alguna dificultad, la que dudo, consulta con los Padres Salmanticenses, en qualquiera punto que se te ofreciere; y dejate de libritos nuevos, que mas sirven de confusion, y de inquietar las conciencias escrupulosas, que de Doctrina, y ensañanza.

CAPITULO XXX.

QUIERE CURIOSO SABER EL PORQUE DEL ADVIENTO y Quaresma, de las quatro Temporas y sus ceremonias.

Vic. SAbe *Curioso*, que la diversidad de estos tiempos en el metro y ceremonial de la Iglesia, es tan antigua, que trae su origen de mi Padre San Pedro; y aunque algunos Sumos Pontifices han declarado lo mismo, entiende la diferencia que hai de establecer, à constituír. San Leon dice en el rezo: *Statuit*: y San Gregorio dice: *Constituit*; porque bien se dice establecerse, lo que de nuevo se refuerza con nuevos estatutos y leyes.

En el rezo de San Calixto Papa y Martir, se dice del Santo: *Constituit quatuor anni Tempora*; quien no diria, leídas estas palabras, que fué el inventor y primer legislador de las quatro Temporas del año? quien no leyere las palabras que inmediatamente se siguen: *Quibus jejunium ex Apostolica traditione ab omnibus servaretur*: luego no obstan los terminos *statuit ò constituit*, porque los verbos *statuo y constituo* significan restituír de nuevo el rito que por el tiempo se ha olvidado.

Esta materia es ciertisima, y se comprueban todas, provenir de constante tradicion Apostolica; el ayuno, el Adviento y Quaresma, es comun parecer de los Santos Padres y Doctores Eclesiasticos, ser de mi Padre San Pedro y tradicion desde los Apostoles; y aunque algunos hicieron à San Telesforo Papa y Martir autor de ella, solo fué restaurador de su observancia, como es constante en todos los que escriben desde lo primitivo de la Iglesia; para esto nos dió egemplo el Señor, ayunando los quarenta dias y noches, como nos dice el Evangelio; siguió en sus Apostoles, y ha seguido hasta hoi en nuestra Madre la Iglesia.

En quanto al Adviento, no busquemos mas prueba, que las Religiones, pues desde lo primitivo de ellas han observado el santo ayuno del Adviento, y lo observan, cuyo fundamento no se como pueda negarse, ser su tradicion desde la fundacion de San Marcos; porque de alli tomaron modelo para sus Reglas las Religiones; hasta que con el discurso del tiempo empezaron à escribir sus Constituciones. Pregunta aora lo que quisieres.

Cur. Porqué en el tiempo del Adviento unas Dominicas se tañe el Organo, y otras no? y porqué en este tiempo canta nuestra Madre la Iglesia los menores cantares de alegria, y los mayores no?

Vic. Porque la Iglesia el cantar los menores cantares de alegria, como son el *Gloria Patri*, *la Alleluya*, y no los mayores, como son *Gloria in excelsis Deo*, *Te Deum laudamus* y *Ite Missa est*, es, porque no tenemos presente la Magestad que esperamos; y como nos falta todo nuestro bien, y esperamos su venida, le llamamos con tristezas y gozos, con suspiros y alegrias, como lo manifiestan los Introitos de las Misas, que son yá de tristeza, yá de alegria.

Cur. Porqué en las Dominicas de Adviento no se dice *Gloria*?

Vic. Porque el Gloria es el cantico primero que se cantó à Christo Señor Nuestro recien nacido; y es el Adviento tiempo de clamores, suspiros y deseos, de que viniese el Señor; por eso can-

ta

ta la Iglesia en sus Dominicas: *Ad te levavi animam meam, &c. Populus Sion ecce Dominus veniet ad salvandas gentes, &c. Rorate Cœli desuper, & nubes pluant justum, &c.* En la tercera Dominica, que es: *Gaudete in Domino*, se tañe el Organo, porque la Iglesia nuestra Madre nos exôrta à la alegria y jubilo, pues está yá cercano nuestro bien.

Cur. Quien compuso el Oficio de estas quatro sémanas?

Vic. Todo lo compuso San Gregorio, exceptuado el Responsorio: *Aspiciens à longe, &c.* que lo compuso un Monge Benito, y no dice su nombre la Cronica Benedictina.

Cur. Qué es lo que se debe hacer en este santo tiempo del Adviento?

Vic. Yá lo declaran las rubricas generales del Breviario. Se omiten los sufragios de los Santos; porque no hai santidad sino por Jesu-Christo, y él con su venida lo havia de santificar todo. No se hace comemoracion de la Cruz, porque no se puede decir que ha padecido, antes de haber nacido; no se dice la Oracion: *Da pacem, &c.* porque no hubo paz, hasta que nació el Autor de ella por Rei pacifico, como canta la Iglesia: *Rex Pacificus, &c.* y lo manifestaron los Angeles en su glorioso Nacimiento: *Et in terra pax æominibus.*

Cur. Porqué el Responsorio primero tiene tres versos?

Vic. Porque lo hizo San Gregorio con gran misterio; pues en los tres versos están simbolizados los tres tiempos, el tiempo antes de la Lei, el de la Lei y despues de la Lei, simbolizado en los tres ordenes de Santos que esperaban la venida del verdadero Mesias. Se repite el *Gloria Patri, &c.* en alabanza de la Santisima Trinidad; y tambien el Responsorio, porque esperamos incesantemente la venida de nuestro Redentor Soberano.

Cur. Porqué en la Dominica tercera se muda el Invitatorio, y concuerda con la Capitula de Vísperas y de Laudes?

Vic. Para egercitar los animos à que pidan la venida del Redentor. En estas tres Dominicas se simbolizan las tres venidas de Christo Señor Nuestro à la infructuosa viña del Mundo. Vino antes de la Lei, por el natural conocimiento del hombre. Vino debajo de la Lei, con la Lei que habia de promulgar. Y vino ultimamente con la gracia, porque nos vino à dár toda la gracia.

Cur. Porqué se canta el Tracto en este tiempo?

Vic. Porque por medio de él se sacan del corazon humano unos dulces suspiros, indices del deseo que se tiene. Se canta con canto grave, porque en el canto con tanta pausa y gravedad se manifiestan ò solemnizan los suspiros de nuestro deseo en la venida

nida del Señor. Dispuso nuestra Madre la Iglesia, que en la Septuagesima fuera el Salmo: *De profundis clamavi.* En la Sexâgesimo: *Commovisti Domine terram.* En la Quinquagesima. *Jubilate Deo omnis terra.* El comun de este tiempo: *Domine non secundùm peccata nostra, quæ fecimus nos, &c.* porque todos, son deseos y gemidos.

Cur. Qué Antifonas son las mayores que hai en este tiempo de Adviento?

Vic. Aquellas siete, que comienzan: ¡*O Emmanuel*! ¡*O Sapientia*! *&c.* y se llaman mayores, porque se duplican. Se dicen al *Magnificat*, y no al *Benedictus*; porque mas pertenecen à Maria Santisima, que no à Zacarias. Durando dice, que Christo Señor nuestro se esperaba à las Visperas del Mundo, y que por esta razon se dicen à Visperas. Se duplican las Antifonas, para explicar mas los reiterados suspiros de los Santos Padres.

Cur. Porqué son siete las Antifonas mayores?

Vic. Para confirmarnos en el divino amor; porque la letra *O* es letra de admiracion: simbolizan los siete dones del Espiritu-Santo, dice Fortunato. ¡*O Sapientia*! porque vino el Señor con todo el espiritu de Sabiduria, para comunicarla à los hombres. ¡*O Adonai*! este es el nombre, que dió Dios à Moysés, quando le dió la Lei en las tablas en lo mas intrincado del monte. Viene el Señor à redimirnos con el dón generoso de su Entendimiento. ¡*O radix Jessè in signum populorum, &c.* esto es *in signum Crucis*; porque nos viene à librar con el dón de Consejo de la ignorancia y ceguedad, que tenemos causada por nuestro pecado. ¡*O clavis David*! esta es la llave de David, aquella llave de fortaleza que vaticinó el Profeta habia de cerrar y abrir las puertas del Cielo y del Infierno, con el espiritu de fortaleza. ¡*O Oriens*! es aquel hermoso Oriente, que nos ilumina con el dón de Sabiduria, comunicandonos todos los destellos de su luz. ¡*O Rex gentium*! es el Rei de las Gentes, el pacifico, el dulce y amoroso, que nos viene à salvar con todo el espiritu de su piedad inmensa. ¡*O Emmanuel*! quiere llamarse asi, porque nos viene à dár con su Santisimo Nombre el dón de Temor, que es tan agradable à su Magestad, manifestandonos en él todas las finezas y extremos de su peregrino y divino amor.

Cur. Porqué preceden à estas siete Antifonas mayores las Antifonas de Laudes?

Vic. Preceden à estas Antifonas las Antifonas de Laudes, porque estas son preparatorias à las de Visperas, que son mayores. Entre las siete de Laudes, sabe *Curioso*, que hai tres privilegiadas: la pri-

me-

mera es: *Spectetur*; la segunda es: *Nolite timere*; y la tercera es: *Ecce completa sunt*: Todo consta del Codice Romano.

Cur. Porqué concluído el tiempo del Adviento, en el ultimo dia vispera de la Natividad del Señor, se postra todo el Coro, al decir las palabras: *In Bethleem Judà*, hasta dichas las palabras *secundum carnem*; y al decir en el ultimo Evangelio: *Et Verbum caro factum est*, y se inciensa el Martirologio?

Vic. Para que conozcamos la grandeza de nuestro Dios, que por tanto amarnos se humilló à nuestra fragil naturaleza, para enseñarnos la profunda humildad, que debemos tener con su Magestad Santisima, pues nos envia à su unigenito hijo, por libertarnos de la esclavitud del Demonio.

Nota *Curioso*, que en quanto à las quatro temporas del año, ha sido determinacion de la Santa Iglesia y de los Sumos Pontifices, como consta en la succesion Pontificia de Burio, de las qué no hai cosa singular que advertir, pues el ayuno de ellas ha sido tambien determinacion de la Santa Sede, y establecido en la Iglesia, y mandado de mi Padre San Pedro.

Quaresma.

Sabe *Curioso*, que el Santo tiempo de la Quaresma es para que dispertemos del sueño de los vicios, y nos vistamos con las armas de la luz, mortificando nuestras pasiones, siguiendo los pasos de nuestro Divino Maestro; y por eso la primera ceremonia de que usa, es darnos à entender lo que somos: *Memento, homo, quia pulvis es, &c.*

Cur. Es mui antiguo el uso de la Ceniza en nuestra Madre la Iglesia?

Vic. Si; y tan antiguo, que tuvo su origen, sombra y figura del Testamento viejo. Consta de Job. *cap.* 1. de Micheas *cap.* 3. de Judith *cap.* 2. de Estér *cap.* 4. de Jeremias *cap.* 3. y de Jonás Profeta, que todos hicieron penitencia, *in cinere & cilicio*, para excitarse à mas penitencia, compuncion de animo y dolor de haber ofendido à Dios; porque la Ceniza es simbolo de la humildad y mortificacion; dice Durando *lib.* 1. *cap.* 7. *num.* 7.

Cur. Es mui antiguo en la Lei de gracia el uso de la Ceniza?

Vic. Si; porque esta ceremonia es costumbre recibida de los primitivos Santos desde lo primitivo de la Iglesia. Con esta ceremonia se le acuerda al hombre, que su principio fué Ceniza, y que su fin ha de ser Ceniza; por lo que dice nuestra Madre la Iglesia al poner la Ceniza en la frente: *Memento, homo, quia pul-*

vis

vis es, & in pulverem reverteris. Acuerdate hombre, que eres polvo, ceniza, y no mas; y con esta ceremonia se humilla el hombre hasta lo ultimo de su nada.

Cur. Porqué se bendicen las cenizas, y se ora al bendecirlas?

Vic. Para que el Señor con su celestial bendicion nos mire con amor y misericordia, yá que por los pecados del hombre fué maldita la tierra, y habemos de volver à la tierra, al polvo ó ceniza de donde salimos. Todo lo que dice Job en sus lecciones, que reducido à verso, es: *Pulvis, & umbra sumus, pulvis nihil est, nisi fumus; nihil est fumus; nos nihil ergo sumus.*

Cur. Porqué se pone la ceniza en la frente?

Vic. para que no nos avergoncemos de hacer penitencia publicamente: demos egemplo à los progimos, y tratemos à todos con el amor, que Dios nos manda, crucificandonos con Christo Señor Nuestro, y siguiendo los pasos de su Pasion Santisima, con la consideracion continua de que somos polvo, ceniza, y no mas.

Cur. Porqué al Sacerdote se le pone la ceniza en la cabeza, y no en la frente?

Vic. Lo primero por la reverencia del Sacrificio, y no exponerse à que celebrando, caiga en el ara alguna porcion de ceniza. Lo segundo, para que entienda el Sacerdote, que yá que excede à todos en la dignidad y en la excelencia de su potestad, ha de ser juzgado con mayor rigor, que su cuenta ha de ser la mas estrecha: *Potentes, id est, Sacerdotes, potentèr tormenta patientur.*

Cur. Porqué en el tiempo, que se dá la ceniza, se cantan las Antifonas y el Responsorio?

Vic. Porque en ellos se exôrta al Pueblo, à que nuestro habito sea ceniza y cilicio, à que lloremos delante del Señor, que es la fuente de las misericordias, y nos perdonará nuestros pecados, como se lo pidamos dice el Profeta Joel, *cap.* 2. Canta el Clero: Perdona Señor, perdona tu Pueblo, y no cierres las bocas à los que cantan tus alabanzas, porque estas son las palabras, con las que la hermosa Ester pedia al Señor por su Pueblo, para que tubiese misericordia, siendo su medianera, como son los Sacerdotes entre Dios y los hombres, *cap.* 13. y 17.

Cur. Quien fué el que determinó, que se comenzára la Quaresma en dia Miercoles, y se añadieran à las seis semanas de Quaresma los quato dias, que hai desde el Miercoles hasta la primera Dominica?

Vic. Fué el Señor San Gregorio Papa, y fué su santo fin, para que se suspendiera la vil costumbre de pecar con la memoria del polvo y de la ceniza. Compuso la Ceremonia de la Iglesia, pa-

para acordarnos el origen y fin de nuestra naturaleza; advirtiendonos en el polvo, que la certeza de la muerte malogra los deleites de la vida.

En lo restante del tiempo de la Quaresma todo es enseñarnos nuestra Madre la Iglesia, que demos alabanzas al Señor, pues en la Dominica primera y segunda, dice: *Confitemini Domino, quoniam bonus*, alabad al Señor, porque es bueno; aunque en los Tractos es el fin obligarlo con sus misericordias; todo lo que dispuso el Señor San Gregorio Papa, dandoles el orden, que hoi tienen en su Antifonario, sin que despues acá se conozca mudanza alguna en cosa substancial de ellos.

Cur. Porqué quando se cantan estos Tractos, se manda decirlos de rodillas, en especial el comun, los Lunes, Miercoles y Viernes de Quaresma?

Vic. Clara es la razon, porque son actos de penitencia y contricion de nuestras culpas; y aunque la autoridad que esta accion tiene, no es mui notoria, la trae el Ritual del Monasterio Floriacense. Esta es la rubrica: *Feria tertia ante quartam cinerum Psalmi postrati post Laudes incipiuntur.*

En la feria tercera antes de la quarta de ceniza, quando se dicen los Maitines y Laudes de este dia, se comienzan despues los Salmos à que se postran los del Coro; no eran los penitenciales, porque estos tenian otros dias particulares, como alli se dice; (*Año* 1343.) *Diebus ferialibus Psalmi pœnitentiales cum letania dicantur in Coro post Primam.*

En la segunda Sinodo de Normandía se dice: *Psalmi postrales in Quadragesima dumtàxat dicantur.* Los Salmos postrales solamente se dirán en la Quaresma; de que se infiere, que los tractos que se cantan solamente en la Qnaresma, son tomados de los Salmos postrales, los que, como dice Lanfranco, *cap.* 1. *sect.* 3. eran parte de penitenciales, y parte de graduales; y siempre que se decian ò cantaban en el Coro, era observancia el estar todos de rodillas: *Seniores flexis genibus staliis, seu formis suis quodam modo procumbentes innitebantur. Juvenes verò, & pueri omninò postrati in pavimento Cori è regione stalorum, sivè sedilium suorum jacebant.* Con que esta accion de arrodillarse en estos Tractos queda vastantemente autorizada.

Dominica de Pasion.

Sabe *Curioso*, que en este dia se cubren los Altares en nuestra Madre la Iglesia, porque desde este dia en adelante comienza mas

ex-

expresamente y exteriormente à manifestar las mas vivas demonstraciones de dolor, à sentir todas las penas y circunstancias, que intervinieron en la Pasion de Christo Señor Nuestro, su mas amado esposo; porque como dice Ruperto, en la vispera de este dia, quedó determinado en el perfido Concilio de los Pontifices, Escribas y Fariseos, &c. el quitar la vida al Redentor de la vida Christo Señor nuestro.

Antiguamente en las mas Iglesias de España se acostumbraba cubrir los Altares, dejando las Imagenes y Cruces descubiertas; pero pasado tiempo, nuestro Ceremonial y la Rubrica particular de la Dominica de Pasion, *C.* 20. manda, que solamente se cubran las Imagenes, Cruces y Altares de nuestras Iglesias desde este dia, dando à entender, que desde el principio de la Quaresma la Iglesia nuestra Madre hace memoria de la Pasion de Christo Señor Nuestro, dice Durando, *num.* 34. y el cubrir Altares, Imagenes y Cruces, es expresar, haber llegado el tiempo de padecer.

Cur. Porqué manda el Ceremonial, que desde este dia se cubra todo en la Iglesia?

Vic. Porque dá à entender, que desde entonces la Divinidad de Christo andaba como velada y encubierta, pareciendo solamente hombre, el que era verdadero Dios y Hombre; como lo manifestó en dejarse prender, azotar, coronar de espinas, dice Durando, *cap.* 3. *num.* 34. Lo confirma nuestra Madre la Iglesia con aquellas palabras de San Juan, *cap.* 8. *Jesus autem abscondit se, & exivit de Templo.*

Cur. Qué simbolizan los velos de cubrir las Cruces y Altares?

Vic. Significan aquellos dos velos interior y exterior, que tenia el Tabernaculo: esto es, la obscura inteligencia del Testamento viejo, que tenian los Judios antes de la Pasion de Christo Señor Nuestro, y aun hasta aqui la tienen, dice San Pablo *ad Corint. cap.* 3.

Cur. Porqué se dice Dominica de Pasion?

Vic. Se dice, no porque en ella realmente Christo Señor Nuestro padeciese, sino porque en ella trataban los Judios de la Pasion y muerte de Christo Señor Nuestro, aunque no lo egecutaron hasta la Semana mayor ò Santa, que comunmente decimos, dice Gabanto, *tom.* 2. Este velo significa la tristeza que hace la Iglesia, porque llega el siempo en que hace mencion de la dolorosa Pasion de Christo Señor Nuestro, que es su Cabeza, y que padece por culpas agenas. Tambien simboliza aquel velo, que queremos y gozamos de los misterios de Dios, cubiertos con el velo de la Fé.

Dominica de Ramos.

Sabe *Curioso*, que el Sabado inmediato al Domingo, que decimos de Ramos ò Dominica de Palmas, que segun el computo del tiempo fué à 19. de Marzo, como afirman Calixto y Placencia; habiendo cenado el Señor en *Betania*, donde le ungió la Magdalena, dispuso hacer su publica entrada en Jerusalen. Partió su Magestad el Domingo 20. de Marzo, y al llegar à *Betfagè*, poblacion de los Sacerdotes del Templo y lugar donde mantenian las reses necesarias para el sacrificio, mandó à dos de sus Dicipulos, que llegasen à un vecino Castillo, y le tragesen una Jumentilla, que alli estaba atada con su cria, como consta del Texto, y con ella hizo su publica entrada en Jerusalén.

Cur. Como hizo la entrada el Señor en Jerusalén?

Vic. Lo dicen San Juan *cap.* 21. y San Matheo *cap.* 12. Sentóse el Señor sobre la asnilla, y preparandose el camino con ramos, palmas y vestidos de los Dicipulos, yendo delante las turbas, y siguiendole todas las gentes, le aclamaban y decian: *Osana filio David: Benedictus, qui venit in nomine Domini: Osana in altissimis.*

Cur. Se ha celebrado esta Festividad desde que Christo Señor Nuestro la practicó en la entrada de Jerusalén?

Vic. Si; siempre se ha celebrado; pues muerto el Señor, la celebraron sus Apostoles, de estos à sus succesores hasta hoi, y será hasta la fin del Mundo; siendo una de las principales que celebra nuestra Madre la Iglesia, como consta por tradicion, y de los Santos primitivos que se disponian para celebrar especialmente esta Dominica, festivo culto y triunfo del Señor; como consta en las historias de los Padres antiguos, de Santa Maria Egipciaca y de Santa Paula.

Cur. Quien instituyó la Procesion de este dia?

Vic. Sosegada la Iglesia, la mandó el Santo Pontifice Gregorio, en memoria del aplauso festivo que tuvo Christo, pocos dias antes que fuera despojo humilde de barbaros berdugos. Esta ceremonia quiso el Santo se usase con suma veneracion para mayor confusion del Judaismo.

Cur. Porqué lleva el Clero y el Pueblo, hecha la bendicion, las palmas y ramos en sus manos?

Vic. Porque acompañan al Señor en la entrada à Jerusalén, que es la Militante Iglesia, para acompañarle despues en la Triunfante; las llevan à sus casas, conserbandolas con veneracion, porque causan efectos saludables.

Cur.

Cur. Qué sinifica esta ceremonia de los Romanos, que hace nuestra Madre la Iglesia?

Vic. En Christo Señor Nuestro se simbolizan dos triunfos. El primero fué el triunfo de todas las turbas, las que con sus vestidos y ramos componian el camino y calles, aclamandole Hijo de Dios hasta el Templo: este es el bendito, y el que viene en nombre del Señor. El segundo simboliza el triunfo y victoria, que por su Santisima Pasion y Sagrada Muerte habia de tener la muerte y del Infierno.

Cur. Qué efectos causan en nosotros estos Ramos?

Vic. Los siguientes. Nuestra Madre la Iglesia ora y pide la bendicion del Cielo por aquellos, que llevan los ramos ò palmas en las manos, que les reciban en su cuerpo y alma, y obtengan la divina gracia; asi como los ramos obstentan su verdor y hermosura floraciendo valientes, asi florezcan nuestras obras con el verdor de la justicia, y la hermosura del cumulo de virtudes: asi como el Pueblo de los Hebreos salió à recibir à Christo Señor Nuestro, con estos ramos, y con el mismo Señor entró en la Ciudad de Jerusalén, asi nosotros instruídos con las buenas obras, salgamos à recibir al Señor, siguiendo sus santisimos pasos, y con el mismo Señor seamos admitidos en la Celestial Jerusalén.

En qualquier lugar que estubieren estos ramos benditos, los que habitan las casas consiguen la bendicion de Dios, se auyenta el comun enemigo, huyen las tempestades de los campos, y aun los enemigos del Mundo; como sucedió à Carlos II. Rei de Francia año 877. con la Palma bendita, que le envió el Papa Juan VIII. con la que vencia, y venció no solo à los enemigos visibles de su Corona, sino tambien à los invisibles.

Cur. Qué significan los Ramos de Palma y Oliva?

Vic. La Palma simboliza la victoria y el triunfo, y es el primero que la recibe el Sacerdote, porque representa à Christo Señor Nuestro. Los Ramos de Olíva representan la misericordia, como lo simbolizó el Ramo de Oliva en el diluvio universal, que llevó la Palma en el piquito, quando volvió al Arca de Noé.

Cur. Porqué al recibir los Ramos y Palmas de la mano del Preste se arrodillan, y adoran el tronquito de la Palma ò Ramo, y despues la mano del Sacerdote?

Vic. Porque en esas dos acciones se simbolizan la obediencia y humildad, que profesamos: la obediencia en la prontitud de servir al Señor, y seguir su vandera; la humildad en la confesion que hacemos; postrandonos al Sacerdote, de creer su doctrina, y seguir

guir su egemplo como à Ministro de Dios, y à todo lo establecido por nuestra Madre la Iglesia.

Cur. Porqué usa la Iglesia de color morado en la bendicion y Procesion de los Ramos?

Vic. Porque aunque esta bendicion y Procesion fué fiesta alegre, que hicieron à Christo los hijos de Jerusalén, unos estendiendo sus vestidos en el camino por donde habia de pasar, otros enramando las calles, otros aclamandole Salvador del Mundo, como dice San Matheo *cap.* 21.; pero la Santa Iglesia regida por el Espiritu-Santo, conociendo quan poco le habia de durar esta honra al Señor, pues en breves dias le habian de crucificar, como pondera San Bernardo *cap.* 20., por esto nuestra Madre la Iglesia no celebra esta fiesta con vestiduras alegres, sino moradas, que simbolizan tribulacion y tristeza, en que habia de parar brevemente tan alegre recibimiento.

Cur. De donde sacaron las palmas los Hebreos?

Vic. Tomaronlas por voluntad del Señor de una hermosa palmera, que se hallaba en un parage llamado *Faringe*, cuyo arbol se mantubo fresco y fructifero por muchos siglos; aunque todos los arboles de aquel parage fueron arrancados hasta las raíces, quando Jerusalén fué sitiada, y despues destruída por Tito, sin que nadie se llegára à él.

Cur. Porqué al volver la procesion está cerrada la puerta de la Iglesia?

Vic. Porque significa que hasta que Christo Señor Nuestro padeció, estubo cerrada la puerta de la Gloria. El quedarse fuera la procesion, simboliza la miseria de los pecadores, que confiados en la divina misericordia, cantan y piden à Dios nuestro Señor, abra las puertas del Cielo, para unirse con aquellas sagradas Intelligencias, dice Durando.

Cur. Qué significan los que están de la parte de dentro de la Iglesia?

Vic. Simbolizan los Angeles, que antes de la gloriosa Resurreccion de Christo Señor Nuestro, y de su admirable Ascension à la Gloria, estaban continuamente alabando à Dios, y magnificando su Santisimo Nombre, pidiendo à su Magestad remediára tanta ruína y desgracia.

Cur. Porqué cantan los de dentro de la Iglesia: *Gloria, laus & honor*?

Vic. Porque asi lo determinó nuestra Madre la Iglesia, quando Teodolfo, Obispo de Orliens fué acusado, de varios testimonios, estando inocente à Ludovico Pio Emperador, hijo de Carlo Magno.

Estaba en la carcel de Andegabi este Santo Prelado; pasaba la Procesion de este dia por delante de la carcel, y pidió con mucha humildad al Emperador, mandára parar un poco la Procesion. Se le concedió, y empezó el Santo Prelado à cantar estos versos: *Gloria, laus & honor, &c.* con tanta melodia y profunda devocion, que sus emulos, movidos à su egemplo, confesaron su inocencia; le perdonó el Emperador, y le volvió à su Obispado; cuyos versos los aprobó la Iglesia, y mandó se cantáran al fin de la Procesion, de donde se tomó el origen de cantarlos, y se mandó hiciera en toda la Iglesia, dice Durando.

Cur. Qué simboliza el responder de la parte de adentro?

Vic. Simboliza, que los Angeles estaban solos en la Gloria, porque hasta aquel tiempo no habia en ella ninguna alma. El abrirse las puertas asi que la Cruz llega, y toca la puerta el Subdiacono con el hastil de la Cruz, simboliza la Celestial Jerusalén, que se nos manifiesta à todos las Fieles por medio de los meritos del Arbol de la Cruz; y el abrirse las puertas, simboliza la union, que harán los Justos del Cielo con los Angeles, llevando Palmas por la victoria conseguida del Mundo, Demonio y Carne.

Cur. Quando tuvo origen esta Festividad de las Palmas?

Vic. Es de tradicion Apostolica, porque siempre los Apostoles celebraron esta Festividad tan plausible; despues con las persecuciones de la Iglesia se obscureció, y en el siglo 4. se prosiguió en celebrarla; pues en el Sacramentario de San Gelasio se lee: *Dominica in Palmas de Passione Domini.* Y aun el Calendario antiquisimo de Roma, de antes del siglo 4. que trae *Martene*, dice: *Dominica in Palmas ad Sanctum Joannem in Lateranis.* Sabe *Curioso*, que en Jerusalén se hace esta Procesion solemnisima desde el Monte Olivete, al Templo del Monte Calvario; salen à recibirla los Eclesiasticos y demás Christianos con flores, yerbas y ramos; la que todos celebran desde el prodigio de la lluvia en la gran seca, que padeció Jerusalén, y lo mismo fué celebrar esta Procesion, que favorecerlos su Magestad, dice Quaresmio, *cap.* 12.

Cur. Porqué esta semana se dice Semana Mayor ò Santa?

Vic. No se dice Mayor, porque los Oficios divinos sean mayores, sino porque en ella acontecieron los Misterios mas grandes de la Pasion del Señor, los mayores dolores, penas y gemidos. Se dice Santa, porque en ella logramos el fruto de su Pasion y muerte.

***

Mi-

Misa.

Comienza nuestra Madre la Iglesia la Misa: *Domine, ne longè facias, &c.* y nos acuerda la Pasion del Señor, quien entrando en Jerusalén se acercaba con tanto amor al lugar, donde habia de ser crucificado, solo por redemirnos y salvarnos, como se expresa en la Oracion y Epistola de la Misa, que todo es caridad, paciencia, humildad y amor à padecer; por cuyo exceso de amor es el Señor adorado, temido y reverenciado su Santisimo Nombre, al que se postran Angeles, hombres è infierno: *In nomine Jesu omne genu flectatur, &c.*

El Tracto de este dia todo representa melancolia y tristeza; en él se vaticinan los trabajos, irrisiones, vituperios y oprobios, que habia de sufrir nuestro Redentor Jesus. Se canta en voz grave con mucha especialidad toda esta semana, por determinacion del Papa Telesforo, lo que ordenó desde la Septuagesima hasta la Pasqua.

Dicho el Tracto, salen los que han de cantar el *Pasio*, y has de saber que lo que simbolizan las notas, que son una *Cruz* y las letras *C.* y *S.* es: la *Cruz* simboliza à Christo Señor Nuestro, la *C.* al Coronista Santo, la *S.* la Sinagoga: como lo ordenó nuestra Madre la Iglesia. Otros quieren, que la *C.* signifique Canto, la *S.* Succentor, el que succede à otro en cantar, cuyo dictamen nadie lo aprueba. Hecha la genuflexîon ante el Altar en que se dice la Misa, cada uno vá à su respectivo puesto.

Cur. Porqué se canta el *Pasio* en distintas voces?

Vic. Por lo que contiene el suceso que se canta. Las palabras que dice Jesus, se cantan con dulce voz, baja y honesta; no con gorgeos, porque en esto se simboliza la mansedumbre y modestia de su Magestad. Las voces que hace la Turba ò Sinagoga, se cantan intrepida y orgullosamente, y simbolizan el dañado y perverso animo, que tenian los Judíos con el mas humilde è inocente Jesus, tratandole con las mas amargas è insolentes palabras que se podian discurrir, dice Durando. El Coronista canta en voz alta, porque simboliza, que predicaron antes de escribir los Evangelios y Pasion, todos los hechos de Christo Señor Nuestro publicamente. Se canta el Pasio en tono doloroso, porque simboliza el llanto de aquellas piadosas mugeres, que acompañaron al Señor al Calvario, y estubieron *juxta Sepulcrum.* Cuidado Señores Sacerdotes, con el modo de cantar los Pasios, porque tengo oído algunos años cantarlos, y mas parecian Arias Italianas, que no Pasios.

Cur. Quisiera tener una regla general de lo que se debe tener presente en las ceremonias para cantar los Pasios.

Vic. Lo primero, no piden la bendicion, solo hecha la genuflexîon va cada Cantor à su determinado puesto, porque en todos se trata de la Pasion y muerte del Señor, que es el que solo nos puede bendecir, y de quien nos viene toda la bendicion. Lo segundo, no se llevan luces, porque se nos quita la mas verdadera luz, Christo Señor Nuestro. Lo tercero, no se inciensa el Libro, porque en el Libro se simboliza el fervor de la devocion y oracion, que en él se entiende; porque en el Apostolado estaba mui tibia y apagada, por estar todos llenos de temor y espanto. Lo quarto, no se dice *Dominus vobiscum*, porque en estos dias tenemos presente el aborrecimiento, con que el malvado Judas pensó engañar, vendiendo à su Divino Maestro. Lo quinto, no se responde *Gloria tibi Domine*, porque nuestro amante Jesus solo recibió de los perfidios y malvados Judios salivas, oprobios, injurias y afrentas, hasta morir en una Cruz.

Concluído el Pasio se está cada uno en su respectivo puesto, hasta que se concluye de cantar la Prosa, que se sigue *more Evangelico*; y concluído el canto, llegan los tres haciendo genuflexîon al Altar, donde se dice la Misa, y se van à la Sacristia con mucha humildad, puestos los ojos en el pavimento, llevando siempre al ultimo, al que hubiere cantado la letra de Jesus.

Sabe *Curioso*, que fueron quatro los Sagrados Evangelistas, que escribieron la Pasion y muerte de nuestro Redentor Soberano; y son los Pasios, que en esta semana solamente se leen, y cantan en nuestra Madre la Iglesia. Asi lo mandó el Papa Alejandro, que se leyesen y cantasen en la Iglesia, segun el orden con que cada Evangelista lo habia escrito, dice Durando.

Cur. Con qué orden escribieron los Evangelistas los Pasios?

Vic. El primero que se lee, es el de San Matheo, porque fué el primero, que le escribió en Judéa en lengua Hebrea, en el año de 41. del Señor. El segundo le escribió San Marcos año de 45. del Señor en la Ciudad de Roma, estando alli mi Padre San Pedro, à instancia de muchos convertidos; le escribió en latin, y visto por nuestro Padre San Pedro, le mandó leer en toda la Iglesia.

El tercero le escrbió San Lucas, estando en Grecia en compañia de San Pablo; porque los Hereges publicaban muchos engaños de los hechos de nuestro Redentor Jesus. Le escribió en lengua Griega, para que los Convertidos lo entendieran todos, porque ignoraban la lengua latina, y con él refutó los errores que corrian: le escribió en Acaya año de 48. del Señor. El quarto le escribió

San

San Juan, testigo de vista, y se lee y canta en Viernes Santo, porque fué el ultimo, que le escribió en lengua Griega en el Asia, à instancia de de todos los Obispos del Asia, dice Ruperto, contra *Cerinto* y los Hereges *Ebionitas.*

Regla general para los dias siguientes.

Sabe *Curioso*, que en estos tres dias siguientes nuestra Madre la Iglesia hace los Oficios funebres de la Pasion y muerte del Señor, porque en estos son los que padeció su Magestad, y estubo en el Santo Sepulcro. Se anticipa en toda la Santa Iglesia Catholica y Apostolica Romana la memoria de la sepultura de Christo; porque se ocupa el Sabado en su Resurreccion gloriosa. En estos dias todo es dolor, pena y tristeza en el verdadero Christiano; porque asi lo estubieron los Apostoles y Discipulos del Señor, dice Ruperto en su *lib. 5. cap. 24.*

Cur. Porqué Christo Señor Nuestro quiso voluntariamente ofrecerse en manos de los Judios?

Vic. Para rescatarnos de la cautividad del Demonio; quiso ser escarnecido, burlado, azotado, coronado de espinas y crucificado.

Cur. Porqué nuestra Madre la Iglesia en estos dias tiene ordenado el Rezo tan melancolico, doloroso y triste?

Vic. Para que contemplemos los dolores, penas y angustias, que padeció su Magestad, y le acompañemos en su Pasion Santisima, confundiendonos à nosotros mismos, y juntamente para que acompañemos y consolemos con nuestro dolor à su Santisima Madre; por esto se distingue el Rezo y canto de estos tres dias, de lo restante del año.

Cur. Porqué en los tres dias no se comienzan las Horas como en lo restante del año?

Vic. No se dice: *Domine labia mea, &c.* en los Maitines, porque nos falta la Cabeza, que es Christo Señor Nuestro. No se dice: *Deus in adjutorium meum, &c.* en las Horas, porque herido el Pastor, nosotros que somos sus obejas, no tenemos à quien pedir auxîlio. Se deja el *Gloria Patri, &c.* en estos dias, por la ignominia que padeció el Señor en su Pasion. Se quita el principio y fin de las Horas, porque se ofreció Christo Señor nuestro à morir; que es nuestro fin y principio.

Cur. Porqué no se dice el Invitatorio?

Vic. Para detestar el perverso, judaico, infame y maldito Consejo de los Escribas y Fariseos, en el qual se trató de dár la muerte à Christo Señor Nuestro; se pasan en silencio todos los Himnos: sin

decirse, porque los Himnos son alabanzas del Señor, y en este tiempo se halló su Magestad privado de todas alabanzas, hecho el blanco del oprobio y desprecio de todas las gentes.

Cur. Porqué no se dice *Gloria Patri, &c* al fin de los Salmos?

Vic. Porque en la Pasion del Señor estubo oculta la fortaleza de su gloria, y en su muerte se vió como extinguida. La Santisima Trinidad parece ocultó su gloria, soberanía, poder y grandeza, que es el motivo, porque se dice *Gloria Patri, &c.* En estos dias se dicen los Salmos de misericordia y tristeza, porque significan las buenas obras, que debemos practicar.

Cur. Porqué estos dias se dicen dias de tinieblas?

Vic. Porque puesto Christo Señor Nuestro en la Cruz, estubieron por tres horas las tinieblas sobre la tierra: esto es, desde la hora de Sexta, hasta la de Nona; y en memoria de tan gran milagro hacemos las tres noches por las tres Horas.

Cur. Porqué se pone el Tenebrario para los Maitines al lado de la Epistola, y no del Evangelio?

Vic. Porque significa el Pueblo Hebreo, à quien primeramente vino à buscar Christo Señor Nuestro. Es triangular el Tenebrario, porque simbolizan la Fé, que entonces tenia Maria Santisima, los Apostoles y las tres Marias, de la Santisima Trinidad.

Cur. Qué simbolizan las quince velas, que se encienden en el Tenebrario?

Vic. Simbolizan los doce Apostoles y las tres Marias, que siguieron al Señor desde Galilea. Se apaga una al fin de cada Salmo, para significar, que asi los Apostoles como las dos Marias *Jacobè y Salomè* se fueron retirando, y apartando poco à poco de Christo Señor Nuestro, dejando solo à su Magestad.

Cur. Qué simboliza la mano de cera, con la que en las Iglesias se deben apagar las velas?

Vic. Simboliza la mano del traidor Judas; la que apagó, quanto estubo de su parte, con la venta y entrega de su Maestro, la mas verdadera luz, que es Christo Señor Nuestro.

Cur. Porqué la ultima vela no se apaga, sino que se oculta, y despues se deja ver encendida?

Vic. Porque simboliza à Maria Santisima, que siempre estubo constante y firme en la Resurreccion de su amantisimo *Hijo.* Esta vela es mayor que las demás, porque simboliza à Christo Señor Nuestro; pues aunque apagado en quanto al Cuerpo, pero vivo en su Divinidad; la que les estaba oculta, hasta que se manifestó en su Resurreccion gloriosa à los Apostoles aquella divi-

divina luz, volviendo de nuevo à encender la luz hermosa de su Iglesia.

Cur. Porqué las seis velas del Altar mayor, ò del en que se oficia, están apagadas?

Vic. Porque simbolizan la muerte de los Profetas, los que habian vaticinado la muerte del mayor Profeta Jesus. Ruperto dice, que significa la ceguedad y obstinacion de los Judios. Tambien se simboliza en ellas las Sibilas, que vaticinaron la muerte y crucifixion, del que habia de venir à redimir todo el Mundo. Esto es *Curioso*, lo perteneciente en general à estos tres dias que llamamos de tinieblas: preguntarás aora lo que gustáres de cada dia en particular.

Cur. Quisiera saber, porqué no se pide bendicion, ni se dice; *Jube Domne benedicere*; ni al concluír las Lecciones; *Tu autem Domine, &c.*

Vic. Porque en Christo Señor Nuestro, Sumo Sacerdote, está toda la bendicion y toda la misericordia; y habiendo muerto, no hai de quien esperar ni la misericordia, ni la bendicion.

Cur. Porqué entre las primeras Lecciones ò Lamentaciones se finaliza en estos dias, repitiendo: *Hierusalèm, Hierusalèm, convertere, &c.*

Vic. Lo primero, porque nos amonesta nuestra Madre la Iglesia, y nos convida à que hagamos penitencia, y que nos volvamos al Señor, pues tanto le costamos, que vá à morir por nosotros. Lo segundo, para redarguir la dureza y obstinacion de los Judíos y pecadores.

Cur. Porqué en las Lamentaciones se ponen las letras del Alfabeto Hebreo?

Vic. Yá lo dice Durando. Lo primero, porque era costumbre de los Hebreos ponerlas en todas sus canciones, ò fueran tristes ò alegres. Lo segundo, porque los versos à que se anteponen las letras, comienzan en idioma Hebreo con las mismas letras. Lo tercero, para darles à entender su ceguedad y obstinacion, en no querer conocer los Hechos de Jesus, tan claros y manifiestos à ellos mismos. Lo quarto, porque la letra antepuesta contiene en sí significacion y substancia, de todo lo que se contiene en el verso de la lengua latina. Ultimamente determinó nuestra Madre la Iglesia, que à qualquier Estrofa se figurára la misma letra Hebrea.

***

Jueves Santo en particular.

Cur. Porqué se comienzan los Maitines por la Antifona: *Zelus domus tuæ comedit me*?

Vic. Porque simboliza el gran celo y singular amor, con que Christo Señor Nuestro murió por amar y querer tanto à la Iglesia su Esposa, y à todo el Genero humano.

Cur. Porqué se cantan los Maitines en alta voz, y las Horas en voz baja, melancolica y triste?

Vic. Porque los Maitines simbolizan las Profecias y Profetas, que claramente vaticinaron todo lo que se habia de cumplir en Christo Señor Nuestro, como se cumplió, sin que nada les embarazase, como dictado todo del Divino Espiritu. Las Horas simbolizan la predicacion de los Apostoles, y se dicen en voz baja y melancolica, porque en aquellos dias del todo callaron y huyeron, apartandose del Señor.

Cur. Porqué concluído el primer Nocturno, se dice el *Pater noster* en secreto?

Vic. Para significar, que habiendose sacado éste del Evangelio por causa de la Pasion del Señor, yá no se oía tan divina oracion, todos callaban, y nada se divulgaba.

Cur. Qué se manifiesta en las Lamentaciones?

Vic. Llora Jeremias con grandes lamentos la ruína de Jerusalén, y la cautividad de su Pueblo conducido à Babilonia por Nabucodonosor Rei. La Santa Iglesia llora con lastimosos gemidos y tiernas exclamaciones la muerte de su Esposo Christo, y la desesperacion del Hebraísmo. San Lucas *cap.* 19. llora, porque conoce la total ruína y destruccion, que Tito y Vespasiano, Emperadores, habian de hacer de aquella Santa Ciudad, por la muerte tan afrentosa que dieron al Redentor de la vida.

Llora Ezequiel, y dice: ¡O inclita Ciudad, donde el Rei eterno tenia su asistencia, y por su gracia eras un inmenso mar de grandezas, como caíste en tan lamentable desdicha, pues en tal desamparo te sientas y descansas! esto es lo que lloraba Jeremias: *Quomodò sedet sola Civitas*, &c. ¡Es posible que fuera de tu divino centro encuentras gusto! ¡fuiste Señora de todas las Gentes, y te has hecho tributaria con tan infame abasimiento, que es al mismo demonio à quien pagas el tributo! y asi prosigue, lamentandose de esta desgraciada Ciudad y de la infelíz Judéa; pero misticamente habla con nuestra alma, y asi prosigue en las tres Lamentaciones de este dia.

Cur.

Cur. Qué se contiene en los Responsorios?

Vic. Se contienen las penas, dolores y trabajos de Jesus. Simbolizan la oracion, que hizo à su Eterno Padre; y vigilia y oracion que mandó à sus Discipulos tubieran, para que no entráran en tentacion. En los demás Responsorios se contiene todo el suceso de la Pasion de Christo Señor Nuestro.

Cur. Qué se contiene en las demás Lecciones?

Vic. Yá lo dice San Agustin en su exposicion: se contiene en las tres la acerba y dolorosa Pasion de Christo Señor Nuestro, segun la exposicion de este Santo Padre sobre los Salmos de David. En las tres restantes del ultimo Nocturno, refiere San Pablo, lo que digeron los Profetas del Salvador, y lo que predicaron los Santos Apostoles. Se trata de la ultima Cena, en que se dió fin à los Sacrificios de la antigua Lei, y principio à la hermosa y nueva Lei de la gracia; y declara el Santo, como se debe recibir dignamente el Santisimo Sacramento del Altar.

Cur. Porqué dichas las Laudes, se deja la Capitula, que debe decir el Superior?

Vic. Porque muerto el Superior y Sumo Sacerdote Jesus, Dueño del Cielo y la Tierra, nos falta el Superior y Dueño de nuestras almas.

Cur. Porqué la Antifona y Cantico del *Benedictus* se canta en pié?

Vic. Porque simboliza la prontitud, que debemos tener en egecutar lo que en él se nos manda. Tambien simboliza la multitud de Gentes, que Judas llevó con espadas y lanzas à prender à Jesus. Se canta en voz superior, porque pendiendo nuestra resurreccion de Christo Señor Nuestro, tenemos obligacion de bendecirle. Se apagan las luces, para que conozcamos y considerémos el infelíz y miserable estado en que quedó el Mundo, quando la infame Sinagoga apagó y extinguió la perpetua y verdadera luz de Christo, haciendo que muriese en el Santo Madero de la Cruz.

Se oculta la vela, y despues se manifiesta, para significar, que aunque se ocultó y se entibió la fé de los Apostoles, despues que resucitó el Señor, se avivó tanto en la predicacion, que todos padecieron tormentos y martirios, hasta perder las vidas en ellos, por predicar la Lei Evangelica, siguiendo los pasos de su divino Maestro. Finalmente se apaga, dicho el *Miserere*, y pasadas las tinieblas, para significar que Christo Señor Nuestro fué el ultimo de los Profetas de la antigua Lei, y el Legislador y Sumo Sacerdote de la Lei de gracia.

Cur. Qué significan los versos: *Christus factus est pro nobis, &c.* que se dicen despues del *Benedictus*?

Vic.

Vic. Simbolizan el sumo gozo, amor y gran complacencia, que tuvo Christo Señor Nuestro en padecer y morir por nosotros, obedeciendo à su Eterno Padre por librarnos de la muerte. Tambien simbolizan los lamentos y penas de las tres Marias, que desde Galilea habian venido siguiendo à nuestro Redentor Jesus.

Cur. Qué simboliza aquellos golpes, que se dán en acabando las Laudes?

Vic. Simbolizan el alboroto y estruendo, que hicieron los Soldados, quando en compañia del perverso Judas habian preso, y atado al Señor en el Huerto de *Getbsemani*, y espantoso terremoto que hubo en su muerte. En las Horas de estos tres dias no hai que advertir cosa alguna, porque se observa el mismo metro, y se manifiesta en ellas lo oculto, que estubieron los Apostoles, aunque tacitamente daban à entender, que conocian al Señor.

Misa solemnisima.

Sabe *Curioso*, que aunque nuestra Madre la Iglesia en estos dias muestra la mayor tristeza por la muerte del Señor; en este dia canta la Misa con la mayor solemnidad, porque en él instituyó el Señor el Santisimo Sacramento del Altar, consagrando y comulgando à sus Apostoles. En ella están recopilados todos los Misterios de nuestra redencion. En el Introito, la Cruz del Salvador; en la Epistola, el Santisimo Sacramento del Altar; en el Evangelio, la grande humildad de Christo Señor Nuestro; y en el Ofertorio, su Santisima y gloriosisima Resurreccion; Misa de la mayor alegria, en el dia de la mayor tristeza.

Cur. Porqué en estos tres dias Jueves, Viernes y Sabado Santo no celebran los Sacerdotes?

Vic. Porque es tradicion y uso Apostolico, pues en el Jueves Santo usaron los Apostoles decir solamente una Misa al anochecer, para representar aun en la hora, la que Christo Señor Nuestro dijo la suya. Esta costumbre duró poco, pues se tiene por Apostolica tambien la hora en que hoi se dice, y en la que el Prelado de la Iglesia, ò Convento canta Misa selemne, y comulga en ella al Clero, Religiosos y demás del Pueblo. Consta del Orden Romano; y porque esta santisima ceremonia y memoria de la Cena del Señor se hiciese con mas solemnidad y freqüencia del Pueblo, anticipó la Iglesia la hora, y prohibió el decirce Misas particulares; en tanto grado, que dijo Gabanto, no haber sido licito jamás el decirlas, por no contravenir à la costumbre recibida desde el tiempo

po de los Apostoles, y como tal firmada en el Bracarense tercero. Hai Autores en contrario, aunque esto es lo mas seguro.

San Cipriano dice, que en la Iglesia de Africa se decia la Misa el Jueves Santo al ponerse el Sol, por imitar à Christo Señor Nuestro, pero la decian en ayunas. En la Iglesia de Alejandria se celebraba *post sumptum cibum*, dice Sozomeno; mas advertida de las demás Iglesias se conformó con la tradicion Apostolica.

Cur. Porqué Christo Señor Nuestro no se comulgó à sí y à sus Apostoles en ayunas, sino despues de la Cena?

Vic. Yá dá la razon el doctisimo Pascasio; porque fué necesario, que primero concluyese con la Lei antigua en la celebridad de la Pasqua, y luego comenzase la nueva con la institucion de este soberano convite, sus palabras son *cap.* 20. *Porro Apostoli jejuni non erant, quia necesse fuit ut Pascha illud typicum priùs compleretur, ut umbra finem acciperet, deindè ad verum Pascbæ Sacramentum transirent, &c.* Como lo dió à entender el Señor por San Juan *cap.* 20. porque al instituir este divino Sacramento, dijo à sus Apostoles: *Filioli mei, jàm novissima bora est.*

Cur. Porqué se dice el *Gloria in excelsis* con tanta solemnidad en la Misa?

Vic. Por la alegria que tiene nuestra Madre la Iglesia de la reconciliacion de los penitentes; por lo que comienza el Introito en nombre de ellos, diciendo: *Nos autem gloriari oportet in Cruce, &c.* porque por la Cruz han conseguido el perdon de los pecados; por lo que el Papa Bonifacio mandó, que en esta Misa se cantase el *Gloria in excelsis* por lo mucho, que se alegran los Angeles en la conversion de los pecadores, dice Durando, *cap.* 75.

Se dice el *Gloria in excelsis* con tanta solemnidad y repique, por ser dia en que se instituyó el Santisimo Sacramento, y por dár muestras de la alegria que tiene la Iglesia por este beneficio con sola esta accion, ostentando la mayor manifestacion de este gozo. Esta es observancia antiquisima de la Iglesia. Nicolao I. lo dió à entender con estas palabras: *Gloria in excelsis Deo ab Episcopis in Cœna Domini intrà Missarum Solemnia more nostro dicenda est.* Nombra à los Obispos, porque à ellos principalmente toca celebrar estos dias.

Cur. Porqué se tocan las campanas, al decir este Himno, y luego no se tocan mas; y en su lugar se tocan las carracas?

Vic. Porque al tiempo de la muerte de Christo callaron los Apotoles, significados y simbolizados en ellas, y para que cesen todos los motivos de alegria. Se tocan las matracas ò carracas, porque murió Christo Señor Nuestro en el leño de la Cruz; y es justo, que con un leño nos convoque nuestra Madse la Iglesia, para ala-

alabar y darle gracias por tan particular beneficio. Durando dice, que para darnos à entender la grande humildad de Christo Señor Nuestro; y que por la señal que se hace en las matracas ò carracas, recibimos terror y espanto; y significan el gran miedo, que los Judios ponian à los Apostoles.

Cur. Qué significa el mazo ò martillo fijado en el leño ò en la tabla?

Vic. Simboliza à Christo Señor Nuestro arbol plantado junto à las corrientes de las aguas, lleno de penas y dolores. En el leño está entendido Christo Señor Nuestro arbol fructifero; en el martillo ò maza está simbolizado el arbol de la prevaricacion. Callan las campanas, y hacen señal las matracas, porque los Apostoles fueron nuestros mayores Signos, y pusieron silencio en la alabanza del Señor. Los Signos menores fueron las mugeres, no callaron; antes si le alabaron y siguieron hasta verle espirar en la Cruz.

Cur. Porqué en este dia se lee el Evangelio de San Juan?

Vic. Porque en él, despues de la ultima Cena lavó el Señor los pies à los Dicipulos, en cuya accion manifestó el mas inmenso amor, la caridad mas fervorosa y la humildad mas peregrina, enseñandonos que todo es amor, caridad y exceso de humildad, para que lleguemos à recibirle con la mas profunda humildad; con él mas ardiente amor y con la caridad mas fervorosa.

Cur. Porqué se dice *Credo* en la Misa?

Vic. Porque se instituye hoi el Santisimo Sacramento del Altar, y es el Misterio de Fé por Antonomasia; porque aquellas palabras: *Sanctorum Communionem* pertenecen, dice Inocencio III., al Misterio de la Eucaristia. El Angel de las Escuelas dice, que este Misterio se puede reducir tambien al primer articulo del Credo, que es de la Omnipotencia, por ser este el milagro mayor de los milagros, y el prodigio mayor de los prodigios.

Cur. Porqué no se dá Paz en esta Misa?

Vic. En aborrecimiento del osculo que el sacrilego Judas dió al amantisimo Jesus, al entregarle à los Judios, dice Alcuíno, y en desagravio de esta traidora accion ordenó el Papa Sotéro, y dispuso que en vez de Paz, comulgáran todos los Fieles, para que reciban al que es la misma paz de Cielo y Tierra.

Cur. Porqué se reserva siempre en el Sagrario el Santisimo Sacramento?

Vic. Porque es tradicion Apostolica y uso inmemorable de la Iglesia el conservarle para los enfermos, y porque el dia siguiente no se puede consagrar; y por esto nuestra Madre la Iglesia dispuso,

puso, se tubiera en la reserva para consuelo y alimento espiritual de los enfermos. Asi lo ordenó Inocencio Papa.

Cur. Porqué se reserva la Hostia sola y no el Sanguis?

Vic. Por los accidentes que podian acaecer de derramarse, à mas que por concomitancia está tambien el Sanguis. El Curioso, que quiera saber mas razones en este punto, lea à mi Angelico Maestro Santo Tomás de Aquino.

Monumento.

Cur. De donde tuvo su principio el Monumento?

Vic. Desde el tiempo de los Apostoles, y siempre se ha practicado en la Iglesia con aparato suntuoso y regio de Persona Real. Este simboliza dos cosas: la primera la prision y carcel donde estubo el Señor, sin poderle ver los suyos; la segunda, el Sepulcro nuevo donde fué depositado, y resucitó glorioso triunfando de sus enemigos.

Cur. Porqué acabada la Misa luego se cantan las Visperas inmediatamente?

Vic. Para dár à entender el tiempo en que el Señor instituyó el Santisimo Sacramento del Altar, que fué por la tarde y en la ultima edad del Mundo, dice Durando.

Cur. Porqué concluídas las Visperas, el Sacerdote sale con los Ministros, y haciendo reverencia debida al Sacramento, desnudan los Altares?

Vic. Porque simbolizan, que Christo Señor Nuestro fué desnudado en el Monte Calvario, y abandonado y desamparado de sus Dicipulos. Tambien simboliza, que el Velo del Templo se rasgó; y el quedarse las Imagenes cubiertas representan, que subsistian los Dicipulos escondidos.

Cur. Qué significan los vestidos del Altar?

Vic. Simbolizan à los Apostoles y Santos de Dios, con cuya predicacion Christo Señor Nuestro se adorna como de hermosos vestidos, y habiendole dejado los Apostoles, quedó solo. El tercero dia se descubren, porque despues de la Resurreccion todos los Dicipulos volvieron à su Magestad.

Sabe *Curioso*, que nuestra Madre la Iglesia instituyó esta ceremonia, y que como consta de la historia en muchos lugares, en memoria de la desnudéz de la Pasion del Señor, como hoi se practica en nuestra Madre la Iglesia Romana, no solamente desnudaban los Altares, sino que tambien los lavaban con vino, y los limpiaban con mucho cuidado; lo que aun hoi observan muchas Religio-

giones de Predicadores y Carmelitas en Francia y Alemania, y en mas remotas Provincias, dice Bartello *año 1702. cap. 3.*

El mismo dice *cap. 6. p. 101.*, que la costumbre de lavar los Altares tiene mucha antiguedad, y que tambien habia sido costumbre el practicarlo en dia Jueves, y que se habia tomado, ò de los Griegos ò de los Judios; pero nosotros no observamos este rito, si solo, porque el Señor nos dió egemplo en el Arbol de la Cruz, desnudo à la presencia de los Judios.

Cur. Porque se visitan las Iglesias rezando las Estaciones?

Vic. Porque simbolizan los pasos, que el Señor dió la noche que le prendieron hasta el dia siguiente, cargado de prisiones de la casa de un Juez à otro, procurando todos exîmirse, viendo no habia causa la mas minima para sentenciarle.

Cur. Qué se reza en cada Iglesia?

Vic. (Esta pregunta se me ha hecho varias veces.) Se debe rezar la Estacion del Santisimo Sacramento con mucha devocion; luego una Salve à la Virgen Santisima de los Dolores, acompañandola en su amarga soledad, y concluír diciendo: por quien me pesa de haberos ofendido, propongo firmisimamente la enmienda.

Cur. Porqué se consagra en este dia el Santo Oleo y Crisma?

Vic. Porque en el instituyó el Señor el mayor Sacramanto de su amor; y como él es el Autor de todos los Sacramentos, en este dia se consagran las materias de algunos de ellos: porque por virtud de su Santisima Pasion tienen virtud todos los Sacramentos contra todos los pecados, para unirnos con el mismo Dios. Lo demás perteneciente à su consagracion, pertenece à los Señores Obispos, todo lo que está claro en el Pontifical Romano.

Mandato.

Cur. Porqué se dice Mandato?

Vic. Porque esta ceremonia empieza de esta voz, y el Señor nos dió mandato por estas palabras: *Exemplum enim dedi vobis, ut quemadmodùm ego feci vobis, ita & vos faciatis: si ego lavi pedes vestros Dominus & Magister, & vos debetis alterius lavare pedes.* Esta ceremonia es de precepto, como consta *in cap. 13. Concil. Toletan.* donde exclamaron los Padres: hoi el Señor lavó los pies à sus Dicipulos: *Cur pię actionis executione imbuti exemplorum ejus non simus devotissimi sectatores?*

Cur. Porqué se dice hoi Sermon de Mandato?

Vic. Porque en este dia mandó el Señor à sus Dicipulos, que fué-

fuéran siempre humildes y sencillos de corazon, para que egercitados siempre en esta virtud, tubieran esta hermosa prenda en sus almas. Este Sermon se llama del Mandato por Antonomasia, porque en él se anuncia, lo que principalmente nos dejó mandado nuestro Salvador y Divino Maestro.

Cur. Cómo les dió egemplo su Magestad?

Vic. Lavandoles los pies, y mandandoles hicieran lo mismo. Este acto tan heroico de humildad lo practican nuestros Reyes de España, nuestro Santisimo Padre, primer Vicario de Christo, y todos los Prelados de nuestra Santa Iglesia Catholica y Apostolica Romana. Quiera el Señor lo practiquen todos los Señores, los Poderosos para bien de sus almas y consuelo de los pobres. Las Señoras podrian egercitarse en este acto de caridad, mui propio de sus piadosas entrañas.

Sabe *Curioso*, que antiguamente se lavaban los pies los que se habian de bautizar, aunque esta accion no pertenecia al Sacramento, dice San Agustin *Epist. 55. y 119. Ne ad ipsum Sacramentum Baptismi videretur pertinere, multi hanc (pedum ablutionem) in consuetudinem recipere noluerunt.* Aunque en lo primitivo en la Iglesia Mediolanense, y en muchas de España y Africa se tenia esta costumbre, como dice Cornelio Alapide *cap. 13. in Joann. v. 7.*. Nuestra Madre la Iglesia Romana jamás quiso admitir esta ceremonia, dice San Ambrosio *lib. 3. de Sacra. cap. 1. num. 5.* por lo que en el Concilio Iliberitano se mandó se quitára, como consta del *Canon* 48., lo que al instante obedeció toda la Iglesia de España.

Cur. De donde trae su origen el lavar los pies?

Vic. Del mismo Christo, lo que siempre ha practicado nuestro Santo Padre, aunque no del mismo modo; porque se halla en el orden Romano, que antiguamente concluída la Misa, su Santidad lavaba los pies à doce Subdiaconos, y despues de comer à trece pobres. Leemos tambien en Mavillon, que su Santidad lavaba los pies à doce Diaconos, y en falta de estos à doce Capellanes; pero ha muchos años, segun escribe Marcelo *lib. 2. cap. 26.* que nuestro Santo Padre lava los pies à trece pobres, vestidos con tunica blanca, cuyo numero de trece se observa en este tiempo, pero son Sacerdotes.

Cur. Quien ordenó el Lavatorio y Mandato, como hoi se observa?

Vic. San Gregorio Papa el Grande à quien aconteció este prodigio. Tenia el Santo Pontifice dispuesta la comida para doce pobres, y estando para comer, repentinamente se hallaron trece,

que

que fué un Angel del Cielo ; porque concluída la comida desapareció. Este prodigio se conserva hoi pintado en Roma en el Templo del mismo Santo Pontifice con estos dos versos.

Bissenos hic Gregorius pascebat egentes ,
Angelus , & decimus tertius accubuit.

Cur. Qué orden guardó el Señor en el Lavatorio !

Vic. Yá lo dice el Evangelista San Juan : Acabada la Cena legal , se levantó el Señor de la mesa , se ciñó con una toalla , echó agua el mismo Señor en una palancana , y empezó à lavar los pies à sus Dicipulos. Unos Autores dicen, que comenzó el Lavatorio por el mismo orden , que fueron llamados al Apostolado , bien que mi Padre San Pedro fué el ultimo ; conviene en esto San Ambrosio , que dice: *Omnes ante Petrum esse ablutos.* Origenes dice, que comenzó el Lavatorio por Judas. San Cipriano escribe que ni antes ni despues lavó los pies à Judas , porque habia salido del Cenaculo. Eutimio quiere que comenzase el Señor por Judas , para honrar mas à su enemigo. Lo seguro es , que el primero à quien Christo Señor Nuestro lavó los pies , fué à su primer Vicario , y Padre mio San Pedro. Asi lo dicen San Agustin , Beda , Ruperto , Lira , el Cartusiano , Cayetano y otros: *Cœpit lavare: venit ergò ad Simonem Petrum.* Comenzó el Señor à lavar los pies , y vino primeramente à Pedro. San Agustin : *Christus lavare cœpit , venit ad eum à quo cœpit , id est ad Petrum.* Asi fué , dice el Santo , porque el que era la Cabeza del Sacro Colegio , era preciso fuese el primero , que recibiese los honores del Maestro.

Viernes Santo.

Sabe *Curioso* , que los Misterios que se contienen en los Maitines , Laudes y Horas de este dia , es lo mismo , que llevamos dicho en el dia antecedente.

Cur. Hai algun misterio en las Lamentaciones de este dia ?

Vic. Si , porque en todas ellas el Profeta Jeremias es un llanto, un gemido , un dolor , exclamando al Señor : ¡o Dios clementisimo, que grande es tu fidelidad en las promesas , que nos haces cada dia con nuevos beneficios ! ¡o que bueno sois para los que en vos esperan , mi alma que tan mal llevaba tus paternales golpes , yá con todo corazon te lo agradece ! ¡ea mi Dios , aora empiezo, miradme como nuevo en vuestro servicio , dadme vuestra mano como à un niño , para evitar mis tropiezos !

¡Ay corazon mio , quan inquieto y desasosegado te han tenido tus vanos apetitos y tus deseos mundanos hasta aora ; pues yá des-

desde hoi ha de ser otra mi vida, pero ha de ser una obra mui quieta y silenciosa: *Sedebit solitarius, & tacebit*; y asi prosigue viendo à su dueño tan lastimoso, obscurecido el oro mas acrisolado, mudado el color mas perfecto, divididas las piedras del Santuario, los niños se aficionaban à la virtud, y no habia quien los consolára, y asi prosigue por todas sus Lamentaciones.

Cur. Qué se nos enseña en las Lecciones?

Vic. Las Lecciones son del Fenix del Africa Agustino, sacadas del tratado sobre los Salmos, y en especial sobre el Salmo 63. *Exaudi Deus orationem meam*, en el qual David admirablemente profetizó la Pasion y muerte de Christo Señor Nuestro. En las del Señor San Pablo se nos amonesta, que vivamos caritativamente y santamente, para que consigamos la felicidad eterna, que nos tiene nuestro amado Jesus por su Santisima Pasion preparada, y por sus infinitos meritos.

Cur. Quisiera saber lo restante de este dia?

Vic. Dicha la Nona, se comienza el Oficio de este dia, porque en esta hora espiró Christo Señor Nuestro en la Cruz, dice Ruperto *lib.* 6. *cap.* 4. En este dia no se puede decir Misa, ni hacer otras ceremonias, que las que la Iglesia Santa tiene dispuestas; sirve la Hostia consagrada del dia antecedente, y no es necesario, que el Sacerdote que representa à Jesus, nuevamente le ofrezca.

Cur. Porqué no se dice Misa en este dia?

Vic. Yá lo dice el Angel de las escuelas: no quiere la Iglesia, dice el Santo, que se diga en este dia Misa, porque está representando la Pasion de su Esposo Jesus como pasó, sangrienta, y no quiere representarla misticamente en el sacrificio de la Misa. Los ritos de este dia no son Misa, por no haber consagracion, y si ocurriere en él la Fiesta de la Encarnacion del Verbo Eterno, ò qualquier otra Fiesta, no hai obligacion de precepto de asistir à oírla, por no ser Misa. Esta costumbre Apostolica la renovó Inocencio I., y se hace mencion de ella en el Derecho Canonico C. 4.

Cur. Porqué al salir el Sacerdote con los Diaconos se postra ante el Altar?

Vic. Porque significa la oracion, que Christo Señor Nuestro hizo en el Huerto, preparandose para su Pasion, y la humildad con que postrado sobre la tierra pidió à su Eterno Padre, que si fuese posible, pasase aquel Caliz de amargura, aunque el espiritu estaba pronto à obedecer.

Cur. Qué simboliza la toalla, que se pone sobre el Altar?

Vic. Simboliza la sabana en que fué envuelto el Cuerpo de Christo Señor Nuestro en el Monumento, dice Durando *cap.* 77. Luego se comienza por las lecciones, como se hacia en la primitiva Iglesia, porque se celebra la Pasion del Señor; se lee una Leccion, y luego la Epistola para simbolizarnos, que el Salvador murió por los dos Pueblos Hebreo y Gentil; se leen sin titulo, porque murió Christo que es la principal Cabeza.

Cur. Porqué se lee primero la del Profeta Oséas, y despues la del Exodo?

Vic. Para que entendamos, que la Lei y los Profetas profetizaron mucho antes la Pasion y muerte del Señor; primero la Lei, y despues los Profetas; figurada en la Lei, y declarada en los Profetas.

Cur. Qué significa el Tracto: *Domine audivi*, *&c.*

Vic. Simboliza la tristeza grande de los Profetas, y se admira nuestra Madre la Iglesia de la grande bondad de Dios en redimirnos, para que alcancemos con la penitencia la victoria de nuestros enemigos. El Tracto de *In medio duorum animalium* simboliza, que Christo Señor Nuestro al nacer en el Pesebre fué conocido del buei, y al morir fué confesado del buen ladron. El de *Eripe me domine*, *&c.* simboliza la pelea de Christo Señor Nuestro con la Sinagoga y el demonio; es largo y de muchos versos, para que se sepa, que la pelea fué tambien larga.

Cur. Porqué se lee el Pasio de San Juan en este dia?

Vic. Porque estubo presente à la Cruz y muerte de nuestro Redentor, y escribió el suceso como testigo de vista. Se lee en este dia sobre el leño desnudo, porque asi murió el Señor sobre el leño de la Cruz. No pasa el Sacerdote al lado del Evangelio à leer aquella ultima parte, como los dias antecedentes; porque los Judios, significados en el lado de la Epistola, se quedaron en la Lei de Moysés, despreciando la Lei Evangelica, hasta crucificar al Legislador de tan Santa Lei.

Cur. Porqué concluído el Pasio, se pide la bendicion, se lleva incienso, y se canta à tono de Evangelio?

Vic. Porque se ha concluído yá la narrativa de la Pasion del Señor, y las palabras del Evangelista explican aquellas cosas, que acontecieron desde la muerte de Christo Señor Nuestro hasta su Resurreccion gloriosa.

Cur. Porqué acabado el Pasio se siguen las oraciones acostumbradas?

Vic. Porque por ellas pedimos al Señor, se compadezca de sus enemigos, y seguimos su egemplo, como lo practicó en la Cruz;

se

se ruega por toda la Iglesia, por los Judios, Gentiles y Cismaticos, porque Christo Señor Nuestro murió por todos, y en su muerte pidió à su Eterno Padre por amigos y enemigos.

Cur. Porqué ora nuestra Madre la Iglesia por los Hereges, Cismaticos, Judios y Gentiles!

Vic. Porque este rito tiene su origen de la tradicion Apostolica, como se vé en el antiquisimo Tertuliano, en cuyo tiempo no habia en la Iglesia Emperadores, ni Reyes Catholicos, y era continua la instancia, que los Fieles hacian à Dios nuestro Señor por la conversion de estos infelices.

Cur. Porqué en la oracion que dice la Iglesia: *Pro perfidis Judæis*, no precede como en las demás, diciendo: *Flectamus genua*?

Vic. Porque los tales aunque ponian las rodillas en tierra, era por hacer burla y escarnio de Christo, y la Iglesia lo escuso por apartarse de la imitacion judaica, dice Amalario. Quando el Sacerdote dice ambas oraciones, no se dice *Amen*, porque no es oracion, si solo es advertencia ò exôrtacion; y como *Amen* significa, asi sea, por eso se advierte, que se calle por el uso, que se tiene de decir: *Jesum Christum.*

Cur. Porqué en todas estas oraciones no se dice *Dominus vobiscum*?

Vic. Porque es voz propia del Sacerdote, y como ha muerto Christo Señor Nuestro, falta el primer Sacerdote. Se doblan muchas veces las rodillas, haciendo genuflexîones al decir: *Flectamus genua*, porque simbolizan la mayor humildad, devocion y calor, que debemos tener, al ver la que tuvo el Señor, quando le vendaron los ojos, y golpeandole decian: *Prophetiza nobis Christe.*

Cur. Porqué se pone el Sacerdote à descubrir la Cruz à la parte diestra del Altar para la adoracion?

Vic. Porque simboliza la Palestina situada en el Oriente, de la que se dice, es la distra del Mundo, y es la tierra donde se conoció à Jesus y su Pasion Santisima. Se dice en alta voz: *Ecce lignu Crucis*, y se descubre parte de la Cruz, porque simboliza, quando los Judios, descubierto el rostro de Jesus en casa de Caifás, le daban golpes y bofetadas,

Pasa à la otra parte el Sacerdote, que es donde se leen las Profecias, y simboliza à Jerusalén, donde estaban los Doctores de la Lei, y se descubre la Santa Cruz algo mas, porque alli, mas que en otra parte, publicó Jesus su doctrina. La adoramos, porque simboliza la mofa, que hicieron del Señor en la casa de Pilatos al coronarle de espinas, diciendole: *Ave Rex Judæorum.*

Pasa el Sacerdote al medio del Altar, y con mas alta voz dice, *Ecce lignum Crucis*, y le descubre totalmente, quitandole el velo blanco de que debe estar cubierta, y no morado ni negro, porque simboliza la sabana blanca del Sepulcro, y el lienzo blanco con que le cubrian los ojos: la levanta en alto, para que el Pueblo la vea, y simboliza, que nuestra redencion la obró el Señor en medio de la tierra, como dice David *Psalm.* 73. y que levantado en alto en la Cruz, estubo desnuda à vista de todo el Pueblo; la adoramos tercera vez, porque los Judios pasando por delante, le mofaban diciendo: *Vah, qui destruis Templum Dei.*

Cur. Quien ordenó la adoracion de la Santa Cruz en este dia?

Vic. San Gregorio Papa mandó se adorase en este dia, y que el Prelado ò el que oficiare, fuera à pies descalzos en veneracion de aquel dia en que se acabó de quitar toda la cautividad del Linage humano.

Cur. Porqué se canta: *Popule meus*, hablando en comun?

Vic. Porque en este dia fué el Señor vilipendiado y ultrajado de Griegos, Latinos y Hebreos, todos los que estubieron presentes à la muerte de su Santisima Magestad. Nuestra Madre la Iglesia en este dia le dá perennes alabanzas en tres idiomas; porque *Sanctus* es palabra latina: *Agios* es griega; y *Popule meus*, aunque debiera ser hebrea, se quitó para mayor intelligencia nuestra, y se puso en latin. La lengua hebrea es Madre de todas las lenguas; la griega es la Doctora; la latina es Emperatriz por el dominio del Imperio Romano, y del Pontificado de nuestro Santo Padre.

Cur. Porqué responden los dos Coros alternativamente: *Agios ò Theos, Sanctus Deus*, en las dos lenguas griega y latina?

Vic. Porque los Latinos y Griegos adoran à Christo Señor nuestro. No se dice nada en lengua hebrea, porque los Hebreos no quieren creer, aunque saben es cierto haber venido el verdadero Mesias.

Cur. Porqué se canta: *Ego propter te flagellavi Ægiptum, &c.* en nombre de nuestro Dios y Señor.

Vic. Porque hace cargo el Señor al Pueblo Hebreo y à su Sinagoga de los grandes è infinitos beneficios, que le ha hecho en diferentes ocasiones, à las que ha correspondido ingratamente desconocido, hasta darle muerte tan ignominiosa, como fué en el Arbol de la Cruz.

Cur. Porqué se dice: *Crucem tuam adoramus*?

Vic. Porque son palabras de alabanza y gloria à la Santisima Cruz, à la que debemos siempre bendecir, alabar y adorar; por esto

esto se dice el Salmo: *Deus miseratur nostri, &c.* para que nos illumine, y conoscamos los infinitos beneficios, que nos ha hecho, y no le correspondamos ingratamente, imitando à los Judios.

Cur. Porqué se cantan los Himnos: *Pange lingua Lauream, &c.*;

Vic. Porque simboliza la larga y aspera pelea, que tuvo Christo Señor Nuestro en su Santisima Pasion y muerte. Lleva el Diacono la Cruz despues de la adoracion al medio del Altar, y alli la deja, hecha la Procesion, como mandó San Pio V., y simboliza, que por los Apostoles fué llevada la Cruz en medio de todas las Gentes, predicando la nueva Lei de gracia, y edificando con su doctrina, y predicando penitencia con prodigios y milagros.

Cur. Porqué se hace la Procesion como el dia antecedente, cantando el Himno: *Vexilla Regis prodeunt, &c.*

Vic. Porque en esto nos manifiesta nuestra Madre la Iglesia todos los misteriós de la Pasion del Señor, hasta su muerte, los que han sucedido yá en la realidad, y todo lo profetizado en el viejo Testamento por los Profetas y Sibilas, se ha cumplido, dando principio à la nueva Lei de gracia. Se vá con su Magestad al Altar, y aunque no se dice Misa, se dice el Evangelio de San Juan, porque se halló presente. Se dice el Tracto, porque simboliza nuestra tristeza, y que los Apostoles estaban llenos de aflicciones, pavor, y fugitivos.

Cur. Porqué no se consagra hoi, y sume el Sacerdote lo consagrado del dia antecedente?

Vic. Porque Christo Señor Nuestro consagró el dia antes de su muerte, y en este dia estubo el Señor en el Sepulcro, habiendose voluntariamente ofrecido à su Eterno Padre; y no es razon, que el Sacerdote que representa à Christo, le ofrezca en el mismo dia.

Cur. Porqué no se consagra vino?

Vic. Porque está yá muerto Jesus, y se sabe, que en un cuerpo muerto no hai sangre, y la que salió de su Santisimo Costado fué milagrosa; à mas que en la Hostia yá la hai por concomitancia, como saben los Teologos.

Cur. Porqué en este dia no usa la Iglesia levantar la Sagrada Eucaristia, del modo que los demás dias del año, si solamente la muestra al Pueblo, levantandola con la mano derecha?

Vic. El origen es este. En los primeros siglos de Christo la Iglesia observó con tanto rigor el ayuno en este dia, que por quitarse todo genero de alivio aquellos primeros Fieles, se privaban de ver la Sagrada Eucaristia, cesando aquel dia esta ceremonia santa. Duró este rigor hasta el tercero siglo, en que permitieron los

Santos Prelados se mostrase al Pueblo la Sagrada Eucaristia, del modo que vemos en este dia, para darles este consuelo, y manifestar en esta accion la diferencia à los demás dias, para conservar tan ilustre memoria.

No se dice el *Canon*, ni el *Agnus Dei*, ni el *Pax Domini*, y solamente se dice el *Pater noster*; la oracion siguiente: *Libera nos* en voz alta, no es por ser Canon, sino por el gran fin y misterio de nò concurrir con ceremonia alguna à las impias acciones de los Judios, quales fueron el falso osculo de Judas, y otras cosas, que en lo que deja se significan.

Cur. Porqué se dice *Libera nos* en voz altà?

Vic. Para darnos à entender, que hoi descendió Christo Señor Nuestro al Limbo à libertar à los Santos Padres, que tanto tiempo habia, esperaban su Resurreccion con su venida, y darles la felicidad eterna.

Cur. Porqué no se dice *Agnus Dei*?

Vic. Porque à la hora que se dice, aun no habia muerto Christo Señor Nuestro, y perficionado la redencion del Mundo.

Las tres oraciones; *Perceptis* y *perceptio Corporis*, simbolizan los tres dias, que Christo Señor Nuestro estubo en el Sepulcro. Recibe el Sacerdote à Christo Señor Nuestro sacramentalmente, y nosotros espiritualmente.

La Iglesia Latina ha perseverado en estos ritos desde lo primitivo, y à esta Comunion que se hace en este dia, se llama *Communio præsanctificatorum*. En la Iglesia Griega hacen lo mismo, como se acordó en el Concilio Laodiceno *Can.* 49. y el Trullano, ò Sexta Sinodo *Can.* 52. En nosotros lo dice Inocencio I.; el Sacramentario de San Gregorio, y de todos el Micrologio.

Cur. Porqué no dice el Sacerdote el *Post communio*?

Vic. Porque significa jubilo ò alegria; y en este dia nuestra Madre la Iglesia y nosotros miserables pecadores lloramos la muerte de Christo Señor Nuestro.

Cur. Porqué no se dice: *Placeat tibi Trinitas*?

Vic. Porque en esta oracion pide el Sacerdote à la Santisima Trinidad, que le sea agradable el Sacrificio, que le ha ofrecido, y en este dia no hai Sacrificio. Se dicen las Visperas, en las que no hai que advertir cosa alguna particular.

Sabado Santo.

Sabe *Curioso*, que en este dia en quanto à Maitines, Laudes y Horas yá están declaradas sus significaciones; y en quanto à las Lamen-

mentaciones del Profeta, habiendo llegado yá à lo sumo de su dolor, vuelve à su Magestad Divina, y con la mayor ternura de su corazon y lagrimas de sus ojos en el sentido mistico, le dice: *Recordare Domine.*

¡Ea Señor, qué ha sucedido hoi al Mundo, que está en tanta desgracia, que ha pasmado à los Orbes Celestiales! ¡quien jamás imaginára, que en la tierra pudiera cometerse un Deicidio! ausentóse de nosotros todo nuestro consuelo, siendo nuestra naturaleza todo aprobio. Faltó la lumbre de nuestros ojos, pasó el dominio à otros dueños estraños, nuestras haciendas y casas à los agenos. Habemos quedado pupilos sin Padres, y nuestras Madres han tomado el llanto como viudas. Siendo todas las aguas nuestras, y los leños de los montes mas encumbrados, nos hallamos sedientos y helados, pagandolo con nuestro sudor, no tenemos descanso en tanta fatiga.

Nosotros mismos dimos la mano à los Egipcios y Asirios, para saciarnos con pan, y habemos quedado esclavos. Nuestros Padres pecaron, y nosotros llevamos el peso abrumado è intolerable, mandandonos nuestros siervos; no hai quien nos saque de la esclavitud indecorosa en que estamos. Llevabamos con nosotros el pan divino, y aora vivimos con tantos afanes, que traémos tostada y denegrida la cutis. Las mugeres se humillaron en Sion, y las virgenes por las Ciudades de Judá; (suspende la Iglesia en este dia la oracion,) y concluye; Conviertete Jerusalén, Jerusalén Pueblo mio, conviertete à tu Dios y Señor.

Cur. Qué se simboliza en las Lecciones?

Vic. En las Lecciones trata San Agustin de la Pasion del Señor, de la libertad del hombre, de la custodia del Sepulcro, de la Resurreccion del Señor, de los milagros que obró en ella su Magestad, de la maliciosa astucia de los Judios en querer ocultarla, y maldad y depravada intencion de negarla.

Cur. Qué se simboliza en las Lecciones de San Pablo?

Vic. El Apostol de las Gentes San Pablo declara, que nuestro sumo Sacerdote Jesus se ofreció à su Eterno Padre en el ara de la Cruz, derramando toda su preciosisima Sangre, y nos enseña à pedir al Eterno Padre, que por la Pasion de su amantisimo Hijo sean perdonanos nuestros pecados, y abierta la puerta del Cielo; todo lo que fué figurado en los Sacrificios de la antigua Lei por la expiacion de las culpas.

Cur. Qué se simboliza en los cinco Salmos de Laudes?

Vic. Se simboliza en ellos los cinco estados de la Iglesia. El primero, la predicacion à los Judios: el segundo, la conversion á

los Gentiles: el tercero, el estado presente: el quarto, la total y entera conversion de todo el Mundo: y el quinto, la glorificacion de los buenos.

Cur. Porqué en este dia Sabado se adelanta la Iglesia en el Oficio, perteneciendo à la noche del Sabado?

Vic. Porque este dia no tiene Oficio propio, como se vé en la bendicion del Cirio, que canta el Diacono: *Hæc est nox*; y en la oracion de la Misa: *Hanc Sacratissimam noctem.* Antiguamente este Oficio se decia y cantaba de noche; pero despues nuestra Madre la Iglesia ordenó se cantára por la mañana, para que todo el Pueblo asistiera en tan gran dia con la mayor devocion y ternura.

Se hace en este dia, porque Sabado es lo mismo, que reposo. Fué dia en que Dios descansó de la creacion del Universo; y acabada nuestra redencion sobre el Santo Madero de la Cruz, reposó en la septima edad del Mundo; es santo este dia, porque en él administra nuestra Madre la Iglesia el Santo Bautismo à los Catecumenos, y el Santo de los Santos descansó en el Sepulcro.

Cur. Porqué vá la Procesion à la puerta de la Iglesia para hacer la bendicion?

Vic. Porque habiendo Christo Señor Nuestro padecido fuera de la puerta de Jerusalén, salimos llenos de compasion à buscarle, acordandonos de las injurias y atropellamientos, que por nosotros sufrió su Magestad Soberana.

Cur. Porque se saca el fuego del pedernal?

Vic. Porque Christo Señor Nuestro es piedra, en la que golpearon los obstinados Judios, hasta hacerle morir en una Cruz su judaica perfidia, donde se fraguaron las cinco encendidas hogueras de su amor, y de donde salió el fuego de su amantisima Lei. Es piedra angular de donde procede la verdadera luz, que ilumina à todo el Orbe. Es simbolo de Dios Omnipotente, que es luz indeficiente.

Cur. Qué significa el fuego, que se apaga?

Vic. Simboliza, que se finalizaron todas las ceremonias legales, y se cumplió todo lo vaticinado por los Profetas con la Pasion de Christo Señor Nuestro. El fuego encendido simboliza la nueva Lei de gracia, en la que nos alistamos como verdaderos Soldados bajo la vandera de nuestro Sumo Sacerdote Jesus.

Cur. Qué se simboliza en la tenaza conque se coge el fuego, que se ha encendido nuevamente?

Vic. Simboliza à Christo Señor Nuestro como firme piedra, sobre la que está fundada la Iglesia, y de quien procede el fuego del divino amor.

Cur.

Cur. Porqué se bendice el fuego con la Cruz y el agua bendita?

Vic. Para que entendamos, que por la Pasion y muerte de Christo Señor Nuestro se nos dá el Espiritu-Santo, que es fuego de amor; por el que habemos sido purificados de nuestros delitos. Le pedimos al Señor, que asi como apareció en el fuego de la Zarza à Moisés, quando quiso librar al Pueblo Hebreo de Egipto, se sirva librar nuestros corazones y sentidos, para que consigamos por su divina gracia el fuego de su amor, su luz y la vida eterna.

Cur. Porqué el Diacono lleva una caña, y en lo ultimo de ella tres velas?

Vic. Porque la caña es simbolo de la humildad, en la que se manifiesta la humildad del Señor en padecer y la mayor gloria de la Santisima Trinidad.

San Atanasio dice, que asi como la caña mata las serpientes, asi la Pasion de Christo Señor Nuestro venció al demonio. Las tres velas que lleva puestas en la caña, y el Acolito enciende en tres distintos lugares de la Iglesia, cantando, al encender cada una, el Diacono: *Lumen Christi*, las que deben estar por la parte de abajo como una, simbolizan, que en la Santisima Trinidad hai tres Personas distintas y una naturaleza divina.

Cirio.

Cur. Porqué se bendice el Cirio en este dia?

Vic. Porqué asi lo determinaron los Sumos Pontifices Zosimo y Teodoro: simboliza la Columna de fuego, y significa la gloria de la Resurreccion de Christo Señor Nuestro.

Cur. Quien compuso la bendicion del Cirio?

Vic. Todas las ceremonias y oraciones, y la Angelica, fué compuesto por el Señor San Ambrosio, dice Durando.

Cur. Qué simboliza el Cirio?

Vic. Simboliza à Christo Señor Nuestro luz verdadera, que nos alumbra en medio de las tinieblas obscuras y tenebrosas, como nos dice San Juan *cap.* 1. y el Profeta Isaías *cap.* 9. Durando dice, que en el pabilo está simbolizada el alma de Christo Señor Nuestro *num.* 6. La cera representa su Humanidad Santisima; y la luz simboliza la Divinidad, luz inaccesible, y por esencia. San Juan dice *cap.* 13. que en el Cirio està simbolizada la Lei de gracia, la que se manifestó en la obscura noche de la Pasion, y luego en su Resurreccion, apareciendose gloriosa su Carne Santisima con el resplandor purisimo de su Divinidad refulgente.

Cur.

Cur. Porqué el Diacono canta la Angelica, y hace la bendicion del Cirio, siendo este menor grado que el Sacerdote?

Vic. Porque simboliza à Christo Señor Nuestro, quando resucitó, y se apareció à Magdalena, inferior à los Apostoles, la mañana de su Resurreccion. Tambien quiso el Señor, que por el sexô mas fragil se anunciase à los Apostoles su Resurreccion gloriosa, para que asi como por una muger entró la muerte en el Mundo, por otra muger se manifestára nuestra restauracion.

Cur. Qué se simboliza en el Diacono?

Vic. El Diacono significa el Predicador Evangelico, que cantando la Angelica, manifiesta al Mundo à Christo Señor Nuestro despues de su muerte, ilustrado con la gracia luminosa de su Resurreccion. La Dalmatica blanca que lleva, simboliza la celestial conversacion con que debe estar adornado.

Cur. Qué simbolizan los cinco granos, que ponen en el Cirio en forma de Cruz?

Vic. Simbolizan los aromas, que compraron las mugeres para ungir el Cuerpo del Señor. Tambien significan las cinco llagas de Christo Señor Nuestro. Se bendicen los granos: porque sin la bendicion no causarian los efectos que causan; y se ponen en forma de Cruz, porque simboliza el sacrificio vespertino de la Lei, hecho en Christo Señor nuestro en el ara de la Cruz.

Cur. Qué significa el Cirio encendido?

Vic. Significa la Columna de fuego que de noche guiaba al Pueblo de Israél, y de dia era Columna de nube; tambien simboliza à Christo Señor Nuestro, que con su luz expelió las tinieblas de la Idolatria, y arruinó al Infierno.

Cur. Porqué se coloca el Cirio en un lugar alto, en blandon ò candelero grande?

Vic. Para que se entienda, que Christo Señor Nuestro con su Resurreccion gloriosa llegó à una vida inmortal, gloriosa y eterna, para hacernos à nosotros inmortales, gloriosos y eternos.

Cur. Porqué con una luz de la caña enciende el Diacono el Cirio?

Vic. Porque simboliza, que como aquellas tres luces de la caña se inclinan ácia el Cirio, y solo con una se enciende; asi la Resurreccion de Christo Señor Nuestro es efecto de toda la Santi sima Trinidad, y en particular del Verbo, el que nuevamente unió el alma à la carne, vistiendola de la gloriosa luz de la inmortalidad.

Cur. Porqué con la luz del Cirio se encienden las lamparas y demás velas del Templo?

Vic.

Vic. Porque solo Christo Señor Nuestro nos dá la luz, la claridad, la gracia y la fé, dice Ruperto *cap.* 29. y de quien los Apostoles, luego que resucitó su Magestad Santisima, recibieron la insuflacion, y con ella el fuego del Divino Espiritu.

Profecias.

Cur. Qué significan las Profecias, que se leen?

Vic. Simbolizan el proceso de nuestra cautividad desde el principio del Mundo hasta la Pasion de Christo Señor Nuestro. Son doce, porque fueron doce los Apostoles. Se dicen sin titulo, porque aun no ha resucitado el Señor, que es nuestra principal Cabeza; y para que los Catecumenos que vienen de la Gentilidad, oyendo los nombres de los Autores Hebreos, no les tengan en poco, porque no saben el origen de nuestra doctrina. Se leen sin tono, porque en ellas se instruyan los Catecumenos.

Cur. Qué se contiene en las Profecias?

Vic. En la primera se trata de la creacion del Mundo, para que tengamos presente lo mucho, que debemos à Dios nuestro Señor, que hizo al hombre à imagen y semejanza suya. La segunda es: *Noè vero, &c.* En esta nos enseña, que no puede tener vida eterna el que no entra por el Bautismo en el arca de la Iglesia; y que todos perecieron en el Diluvio, exceptuando à Noé y su familia. La tercera es: *Tentavit Deus Abraham, &c.* En esta nos enseña, que los bautizados deben estár prevenidos para las tentaciones, acordandose, que están dedicados al Eterno Padre, que condescendió en la muerte de su amantisimo Hijo Jesus, en quanto à la humanidad figurada en el corderillo; porque la divinidad representada en *Isaac* quedó libre, y no pudo padecer. En la quarta: *Factum est in vigilia, &c.* nos enseña, que en las aguas del Bautismo quedaron sumergidos los Egipcios, que son los pecadores; y salvos los Hebreos, en quienes se simbolizaban las virtudes.

La quinta es: *Hæc est hæreditas, &c.* En esta se acuerda el Bautismo y la vocacion de las Gentes, para que conozcan la bienaventuranza, que conseguimos por las buenas obras. La sexta es: *Audi Israèl, &c.* En esta se nos declara la Resurreccion del Señor, que se cumple en nosotros y en nuestro espiritu, aborreciendo el pecar, y resucitando en la gracia. La septima es: *Facta est super me, &c.* En esta se nos expresa nuestra redencion, porque nuestra principal Cabeza ha de ser Christo Señor Nuestro resucitado. La octava es: *Aprehenderunt septem, &c.* En esta se simbolizan los siete

dónes

dónes del Espiritu-Santo, y las siete virtudes que recibimos en el Bautismo, para unirnos con su Magestad Santisima.

La nona es: *Dixit Dominus ad Moisèn, &c.* En esta se expresa la comida del Cordero, en que se simboliza la muerte del inmaculado Cordero Christo Señor Nuestro. La decima es: *Factum est verbum Domini, &c.* En esta se nos enseña, que en Jonás Profeta está figurada y declarada la Pasion, Muerte, Sepultura y Resurreccion de Christo Señor Nuestro, que se arrojó amante al mar de la penas, estubo en la Ballena del Sepulcro, y resucitó al tercero dia. La undecima es: *Scripsit Moisès Canticum, &c.* En esta se nos enseña como habemos de observar la Leí de Diós despues del Bautismo, obedecer los preceptos, vivir humildes y amorosamente. La ultima es: *Nabucodonosor Rex, &c.* En esta se nos enseña, que debemos adorar à un solo Dios, porque solo Dios es el poderoso y fuerte, y nos librará de la esclavitud del Demonio por su misericordia infinita; asi como envió al Angel, y apagó las llamas del horno de Babilonia, asi en el Bautismo por el Espiritu-Santo se apagan todas las llamas de las culpas.

Tractos.

Cur. Porqué se canta el Tracto: *Cantemus Domino, &c.*

Vic. Porqué este Tracto es de jubilo, regocijo y alegria. Se canta à imitacion de los Hebreos, quando vieron ahogados en las aguas del mar rojo à los Egipcios; y nosotros en las aguas del Bautismo anegamos nuestros pecados por la preciosisima Sangre, que derramó Christo Señor Nuestro en su santisima Pasion y muerte.

Cur. Porqué se canta el Tracto: *Vinea facta est dilecto, &c.*

Vic. Porque en él se expresan los beneficios, que ha hecho Dios nuesto Señor à la Iglesía y à nuestras almas, y se manifiestan y declaran con jubilos y alegrias, dandole las divinas alabanzas que debemos.

Cur. Porqué se canta el Tracto: *Attende Cœlum, & loquar, &c.*

Vic. Porque en este Cantico se ponen los premios à los bautizados, y se les amonesta y enseña, que sean faciles en recibir la doctrina de Christo Señor Nuestro, pues solo con esta se ha de conseguir la vida eterna.

Cur. Porqué no se dice: *Flectamus genua?*

Vic. Porque detestamos el acto sobervio de Nabuco en haberse erigido la estatua de oro, y quererer que todos sus vasallos,

pena

pena de la vida, postrados la adorasen; y no queriendo los tres Niños adorarle, fueron arrojados à las llamas, y libres por su Magestad Santisima, que es solo digno de ser adorado, reverenciado y temido.

Cur. Porqué son quatro los Canticos?

Vic. Para que entiendan los Catecumenos, que la Sagrada Escritura con la que han han de ser instruídos, tiene quatro sentidos, que son: literal, moral, alegorico y anagogico; y aunque estos se reducen à dos, como sabe el Escriturario, se llaman Canticos ò Tractos, porque se cantan, y los libros de que se sacaron, se llamaban Canticos, dice Durando.

Cur. Porqué se canta al ir à la Pila Bautismal: *Sicut servus desiderat, &c.*

Vic. Porque se canta en nombre de los Catecumenos que se han de bautizar, si los hubiere, (como sucede en Roma) y se trata yá del Bautismo en las oraciones siguientes, invocando è implorando el Santisimo Nombre de Dios, uno en Esencia, y en Personas trino.

Cur. Qué significan las oraciones que se han dicho en las Profecias, y la que se dice antes de llegar à la Pila Bautismal?

Vic. Simbolizan la expectacion y deseos de los Santos Padres, que tenian de la redencion del Mundo, para que saliera de la esclavitud del Demonio; todo lo que se ha logrado por medio de la Pasion y Resurreccion de Christo Señor Nuestro.

Bendicion de la Pila.

Cur. Porqué en este dia se hace el Bautismo?

Vic. Porque en este dia nos sepultamos con Christo Señor Nuestro, y nos sumergimos en su divina gracia.

Cur. Quantas son las bendiciones del Bautismo?

Vic. Seis. La primera, quando el Sacerdote ora; la segunda, quando toca el agua; la tercera, quando muda la voz; la quarta, quando sumerge el cirio; la quinta, quando alienta el Sacerdote; la sexta, quando mezcla el Crisma.

Cur. Porqué se bendice la Fuente ò Pila Bautismal:

Vic. Yà lo dice San Ambrosio: lo primero, porque conviene que el agua sea primeramente purificada y santificada por el Sacerdote, para que pueda lavar los pecados de los que se bautizan; lo segundo para la mayor solemnidad de este Sacramento, con el que se comunica la gracia del Espiritu-Santo.

Cur.

Cur. Porqué comienca el Sacerdote, diciendo: *Per omnia sæcula sæculorum?*

Vic. Porque pide la gracia al Señor, amonesta al Pueblo para que esté atento y devoto, y sepa que el Bautismo fué figurado en el principio del Mundo, y despues en el Diluvio universal en el tiempo de Noé. Al decir: *Gratiam de Spiritu Sancto*, divide el Sacerdote el agua en forma de Cruz, para que entendamos que recibe su fuerza, vigor y virtud el Bautismo de la Pasion y muerte del Señor; se suplica al Espiritu-Santo, que fecunde el agua, arroje de ella todo espiritu inmundo, que pudiere haber. Al decir el Sacerdote: *Sit hæc Sancta & innocens creatura*, toca el agua con su mano, para expeler los Demonios, y para que expelidos por la gracia del Espiritu-Santo, no puedan volver à ella. *Undè benedico te creatura aquæ, &c.* Aqui el Sacerdote nos enseña, que asi como en el Bautismo de Christo Señor Nuestro intervino y asistió la Santisima Trinidad, asi en el nuestro concurren las tres Personas Divinas.

Forma con la mano tres Cruces sobre el agua, para que quede bendita por la señal de la Santa Cruz, y dice los cinco prodigios que obró en las aguas el Eterno Padre. El primero, dividir con su palabra el agua de la tierra, como dice el Genesis, *cap.* 1. El segundo, el haberse colocado el Espiritu-Santo en el principio del Mundo sobre las aguas *cap.* 1.; el tercero, la fuente hermosa, que puso en el Paraíso terrenal, *cap.* 2.; el quarto, el haber convertido Dios en el desierto las aguas amargas del Mar en dulces, con solo colocarles Moysés un madero en ellas; el quinto, el haber dado agua la piedra en el Desierto de Rafidin, como se dice en el libro de los Numeros *cap.* 20.

Qui te Paradisi fonte, &c. Aqui divide el Sacerdote el agua con la mano, y derrama parte de ella por quatro partes en forma de Cruz, que simboliza las quatro partes del Mundo, para que entendámos, que no hai lugar alguno en el Mundo, donde no haya llegado el Santo Bautismo, y el Sagrado Evangelio. *Benedico te per Jesum Christum, &c.* Bendice el Sacerdote el agua particularmente por Jesu-Christo; porque la virtud del Bautismo procede de su Pasion y muerte, y dice cinco portentos, que hizo Christo en el agua, correspondientes à los que obró el Eterno Padre. El primero, el convertir el agua en vino en las bodas del Caná de Galilea, dice San Juan *cap.* 2.; el segundo, el andar sobre las aguas del mar, dice San Matheo *cap.* 14.; el tercero, el haber bautizado el Señor à San Juan en el agua del Jordán, dicen San Matheo *cap.* 3. y San Marcos *cap.* 1.; el quarto, el haber salido del Costado

tado de Christo Señor Nuestro, despues de muerto, sangre y agua juntamente, dice San Juan *cap.* 19.; el quinto, el haber mandado Christo à sus Dicipulos, que bautizasen con agua, como dice San Matheo *cap.* 29.

Hæc nobis præcepta servantibus, &c. Al decir estas palabras el Sacerdote, las pronuncia en tono mas bajo en señal de humildad, pidiendo con voz humilde à Dios nuestro Señor la venida del Espiritu-Santo sobre aquella agua, y la pureza y candor en el alma, para recibirlo, dice Durando, *num.* 9.

Tu bas simplices aquas tuo ore benedicito, &c. Al decir estas palabras, comunica el Sacerdote su aliento al agua tres veces en forma de Cruz, y esto simboliza, que Dios la bendice, la dá *virtud* y eficacia para purificar à los hombres de sus culpas por medio de la venida del Espiritu-Santo, simbolizada en aquella respiracion, que el Sacerdote echa de su boca, en cuya forma bajó sobre los Apostoles, como se dice en los Hechos Apostolicos *cap.* 2. Tambien simboliza, que las tres Personas de la Santisima Trinidad concurren para dár à la agua del Bautismo aquella virtud y eficacia, dice mi Angel Maestro en su Cadena de oro sobre San Matheo *cap.* 17. Le hace el Sacerdote en forma de Cruz, porque toda su eficacia y virtud es por la Pasion de Christo Señor Nuestro.

Descendat in hanc plenitudinem fontis virtus Spiritus Sancti, &c. Al decir estas palabras el Sacerdote, pone el Cirio tres veces en el agua. La primera profundamente, la segunda mas profundamente y la tercera profundisimamente. En la inmersion se simboliza la venida del Espiritu-Santo en especie de paloma sobre Christo Señor Nuestro, quando le bautizó San Juan, como dicen los quatro Sagrados Evangelistas; en la segunda se simboliza, que Christo Señor Nuestro en el Bautismo santificó las aguas, para que tubiesen *virtud* de quitar los pecados del Mundo, y reengendrar al hombre en la vida espiritual de la gracia, dice el Sol de las Escuelas *in Cat. aur. super cap. Luc.*; en la tercera se simboliza el perdon de los pecados, lo que conseguimos por el Bautismo en virtud de la muerte y sepultura de Christo, dice Durando *cap.* 82. *num.* 20.

Cur. Porqué el Sacerdote levanta mas la voz en cada inmersion del Cirio?

Vic. Porque en la primera inmersion se simboliza la venida del Espiritu-Santo en el Bautismo de Christo Señor Nuestro; en la segunda se simboliza el mismo Bautismo de Christo, y se hace en voz mas alta; porque en aquella inmersion se oyó aquella voz del Cielo, que dice San Matheo *cap.* 3. *Et vox facta est de Cœlis*; en la tercera se simboliza aquel clamor grande, que dió Christo

Se-

Señor Nuestro al espirar: *Et clamavit voce magna*, dice San Matheo *cap.* 27. Tambien simbolizan las tres venidas del Espiritu-Santo, en el Bautismo, en la Transfiguracion, y sobre el Colegio Apostolico, como consta de los Evangelistas.

Cur. Qué simboliza el sacar el Cirio encendido del agua?

Vic. Simboliza la gloria de la Resurreccion de Christo Señor Nuestro; y el hacerse tres veces, es, porque el Señor resucitó el tercero dia; tambien simboliza el levantar el Cirio, el efecto del Bautismo, que es dár la primera gracia, y levantar al hombre del estado de la culpa al estado de la eterna bienaventuranza.

Cur. Porqué sopla el Sacerdote en el agua?

Vic. Para arrojar al demonio, y quitarle toda la fuerza, que tiene, pues con un soplo se vence. Tres veces se sopla, para significar, que por la virtud de la Santisima Trinidad tiene fuerza el Bautismo para perdonar los pecados, y conferir la gracia; y porque el Espiritu Santo obra tres cosas en el Bautismo: limpia de los vicios, adorna de virtudes, y corona con el eterno premio.

Cur. Porqué sopla el Sacerdote (sin sacar el Cirio del agua) tres veces ácia tres partes?

Vic. Porque asi lo manda el Ritual Romano: la primera ha de ser dando el soplo linea recta desde el medio de la Pila hasta donde está el Cirio, en esta forma, I. Luego la cruza como medio circulo, desde la parte alta de su brazo izquierdo, acabandola en la del brazo derecho en esta forma, CIↃ y simboliza la gracia del Espiritu-Santo, con la que reengendra al hombre en la vida espiritual de la gracia.

Sanctificetur, & fecundetur fons, &c. Derrama el Sacerdote en el agua el oleo de los Catecumenos, y simboliza la gran misericordia del Señor en padecer tantos tormentos, hasta morir en el Arbol de la Cruz por redimirnos y salvarnos.

Infusio Crismatis, &c. En esta infusion se simboliza la humanidad de Christo Señor Nuestro, unida à la naturaleza Divina, que juntamente concurrió à nuestra redencion.

Commixtio Crismatis, &c. En esta conmixtion y union de los oleos se simboliza la union de Christo Señor Nuestro por medio del Bautismo con los Pueblos.

Cur. Porqué se hace esta conmixtion en modo y forma de Cruz?

Vic. Porque esta es regeneracion espiritual del hombre por el Bautismo, y tiene su eficacia de la Pasion de Christo Señor nuestro; el hacerla tres veces, es invocar à toda la Santisima Trinidad, explicando la distincion de Personas, y la unidad de

Esen-

Esencia, y que todas tres concurren al Santo Sacramento del Bautismo.

Hecha la union con el oleo de los Catecumenos, hace otra el Sacerdote con el Crisma, que es un compuesto de aceite de olivas y balsamo. Simboliza à Christo Señor Nuestro, porque el nombre de Crisma tomó el nombre de Christo, como dice San Agustin, porque Crisma se deriva de *Crio*, verbo griego, que significa ungir, y por esto Christo es lo mismo, que ungido.

Cur. Porqué se hace esta uncion en forma de Cruz?

Vic. Porque simboliza, que el Bautismo recibe toda su virtud de la muerte de Cruz, simbolizada en el Crisma, y tambien del Espiritu-Santo, simbolizado en el aceite de que se compone el Crisma, como dice el Sacerdote: *Infusio Crismatis Domini nostri Jesu Christi, & Spiritus Sancti Paracliti fiat in nomine Sanctæ Trinitatis.*

La tercera uncion, que hace el Sacerdote en el agua, es con los dos Santos Oleos, Crisma y de los Catecumenos. Simboliza la union de Christo con su Iglesia por medio de la caridad y amor del Espiritu-Santo; y por esto vino Christo Señor Nuestro al Mundo, para redimir al hombre, como dice San Pablo, *ad Epbes, cap. 3. Proptèr nimiam charitatem, &c.*

En el Crisma está simbolizado Christo Señor Nuestro; en el oleo, el Espiritu-Santo; en el agua está simbolizada la Iglesia, que es la Congregacion de los Fieles, como dice San Juan en el Apocalipsis del Señor, y esto simbolizan las palabras *Commixtio Chrismatis, &c.*

Cur. Porqué se hace esta uncion en el agua con los Santos Oleos en forma de Cruz?

Vic. Porque viendo los espiritus malignos esta santa señal, por la qual perdieron su potestad è imperio, huyan de aquella agua, de suerte que no puedan volver à ella. Estas son las ceremonias, que pertenecen al Cirio Pasqual, su bendicion, y los misterios, que incluyen, lo que repite nuestra Iglesia, y practíca la Vispera y sabado de Pentecostes, en cuya bendicion se simbolizan los mismos misterios, por lo que no lo repetirémos en esta obra.

Hecha la bendicion de la Pila Bautismal, asi en este Sabado Santo, como en el de Pentecostes, se dice la Letanía mayor doble, porque este nombre Letania es nombre griego, y significa suplica ò ruego que hacemos à Dios, paraque por la intercesion de Christo y de sus Santos nos envie el Espiritu-Santo, para que nos dé el nuevo sér espiritual de la gracia. Se postran junto à la Pila, mirando la Cruz, y al decir: *Sancta Maria*, se levantan, y se vá

al Altar mayor, donde se postran el Sacerdote, Diacono y Subdiacono delante del Altar con Albas, sin Capa plubial, ni Planetas, incorporados con la tierra, y tendidos.

Cur. Porqué se hace esta ceremonia?

Vic. Porque con la mayor humildad ruegan al Señor por medio de la intercesion de los Santos y Santas que se invocan, conceda la pureza significada en la candidéz de sus vestiduras, para anunciar dignamente al Pueblo el inefable misterio de la Resurreccion gloriosa, dice Rabano, *lib.* 2. como lo hicieron los Angeles vestidos de blanco en el Sepulcro; se repite la peticion y oracion de todos, porque simboliza la compañia de los Santos con los bautizados. Enciendense las velas al decir: *Agnus Dei*, porque por el Cordero de Dios, que es Christo Señor Nuestro, se nos comunicó à nuestras almas la luz de la Fé y de la Lei, dice Amalario *cap.* 30.

Misa.

Sabe *Curioso*, que en este dia no se puede decir mas que una Misa solemne: fundase este rito en la costumbre, que en los principios tuvo nuestra Madre la Iglesia de no decir Misa alguna en este dia, porque à imitacion de los Apostoles le gastaban en oracion y contemplacion, esperando la Resurrección del Señor. A la media noche y principio del Domingo, ò al anochecer, se juntaba el Pueblo Christiano, y comenzaban las Profecias, y proseguia el Oficio, como afirma expresamente San Geronimo.

Pasando tiempo, por no dejar un dia tan festivo sin Oficio alguno, se antepuso el que se hacia de noche à la hora de Tercia de la mañana; y para que no se perdiese en la Iglesia la memoria de lo dicho, se reservó en la Colecta y Prefacio la mencion de la noche en que antes se hacia, y por eso se dice: *Hæc nox est: Hanc sacratissimam noctem, &c.* Quedó en su fuerza y vigor el no poderse decir Misa estos dias, por conservar la tradicion Apostolica: *Utiquè constat*, dice San Inocencio Papa: *Apostolos, &c. Epist.* 11. *cap.* 4.

Cur. Porqué se comienza la Misa por los Kyries?

Vic. Porque la Misa de hoi se llamaba de Catecumenos, y se celebraba, como llevo dicho, à la media noche, cuya antiguedad duró hasta el tiempo de Celestino Papa. Se comienza à cantar con alegria, porque han renacido los Catecumenos, y pide la Iglesia al Señor los conserve en aquella pureza y candidéz; y por esto la Iglesia usa de ornamento blanco, y porque refiere el Evangelista, que el Angel en el Sepulcro estaba vestido de blanco.

No

No se dice Introito, porque los Apostoles no tenian noticia de la Resurreccion del Señor, aunque fué al amanecer; y à Christo Señor Nuestro Cabeza de la Iglesia, Sumo Sacerdote, principio de nuestra Fé y Lei Evangelica no le teniamos, hasta que al amanecer se apareció à Magdalena, como dice Durando.

Cur. Porqué se dice: *Gloria in excelsis Deo* en la Misa?

Vic. Porque se anuncia la gloria de los Catecumenos reengendrados por el Bautismo. Se les dá la paz, que fué anunciada por los Angeles la noche del nacimiento, y los Angeles se glorian en el Cielo, por los que han renacido en el Bautismo.

Cur. Porqué se tocan las campanas?

Vic. Porque con el toque nos avisa y previene la Iglesia el gozo de los Catacumenos, y la mayor alegria de la Resurreccion del Señor, y para llamarnos à todos, à que concurramos à la asistencia del mayor Sacrificio de la Misa.

Cur. Porqué se canta la Epistola de San Pablo?

Vic. Porque simboliza la doctrina de los Apostoles, que se ha de publicar à los bautizados, los que catequizados yá, se les dice, que han resucitado en el Bautismo de todas las enfermedades de las culpas; que desprecien las cosas terrenas, y se eleven à las Celestiales, porque no han de vivir yá para sí, si solo para Dios, que es la verdadera vida, y el que les ha de dár la gloria eterna.

Cur. Porqué se canta *Alleluia*?

Vic. Porque es voz de la alegria. Se dice seis veces, para alabar à cada una de las tres Personas de la Santisima Trinidad; primero canta el Sacerdote, y despues los Cantores en nombre de todo el Pueblo; y porque los Angeles se glorian de ver à los bautizados libres de la esclavitud del demonio, canta la Iglesia el verso: *Confitemi Domino, &c.* Dicese antes el Tracto (aunque yá no es costumbre) para significar la alegria espiritual, que tienen los bautizados.

La *Alleluia* simboliza à los Judios primeramente convertidos, y tambien à los Gentiles, que despues creyeron. Tambien simboliza à las Mugeres, que primero vinieron al Sepulcro, y fueron las primeras, que conocieron la Resurreccion de Christo Señor Nuestro.

El Cantico es: *Laudate Dominum omnes gentes, &c.* porque no está el gozo cumplido, aunque está proxima la esperanza. El Tracto simboliza à los Apostoles, que vinieron despues, y por algun tiempo estubieron dudosos de tan gran misterio, dice Hugo *lib.* 3. *cap.* 29.

Cur. Porqué no se canta el Gradual?

Vic. Porque los bautizados no han subido aun de grado en gra-

do à las virtudes, y como les conviene el trabajar todo el tiempo, que estén en este Mundo, se dice el Tracto, que amonesta el trabajo de las virtudes, y no el Gradual.

El Evangelio de este dia es de San Matheo, y nos manifiesta el gran celo y solicitud de las mugeres en ir al Sepulcro del Señor à vér su Resurreccion gloriosa. Se lleva incienso para cantarle è incensarle, porque las Santas Mugeres llevaron los aromas para ungir al Señor. No se llevan luces, porque aun no se ha publicado la Resurreccion del Señor, y porque las mugeres, creyendo que Christo fuese solamente hombre mortal, y no juntamente Dios, fueron à buscarle al Monumento sin la luz de la Fé.

Cur. Porqué no se dice ni canta el Credo?

Vic. Porque los Apostoles no estaban ciertos de la Resurreccion de Christo Señor Nuestro, y en el Credo se desecha toda la duda de los animos flacos, enfermos y dudosos; dice Gabanto *num.* 36.

Cur. Porqué no se dice Ofertorio?

Vic. Porque aun no ha resucitado el que nos dá aquello, que podemos ofrecer al Eterno Padre, y para darnos à entender, que las mugeres fueron con silencio à llevar los aromas para ungir el Cuerpo de nuestro Redentor.

Cur. Porqué se canta el *Sanctus*, *Sanctus*, *&c.*

Vic. Porque es cantico de los Angeles en la Celestial Jerusalén, y los Angeles nada temerosos en el Sepulcro del Señor, con su ministerio Angelico publicaban el Misterio de la Resurreccion gloriosa.

Cur. Porqué no se dice: *Agnus Dei*?

Vic. No se dicen los *Agnus*, porque no era Christo Señor Nuestro creído ni tenido por Redentor de las Almas, ni el quitaba los pecados del Mundo, aunque lo habia predicado San Juan, hasta que resucitó su Magestad Santisima.

Cur. Porqué no se dá osculo de Paz?

Vic. Porque Christo Señor Nuestro no habia dicho à los Apostoles: *Pax vobis*, hasta que resucitó.

Cur. Porqué no se dice el *Post Communio*?

Vic. Porque no habia quien comulgára, y los bautizados no deben comulgar hasta el dia de Pasqua, y no ha resucitado el que nos dá lo que hemos de comulgar; y porque todos callaron en la Pasion y muerte del Señor, por esta razon calla el Coro.

Cur. Porqué se dicen Visperas en lugar del *Post Communio* con jubilo y alegria?

Vic. Porque se ensalza y engrandece con suaves voces la piedad,

dad, amor y misericordia de Dios; y aunque parecen breves, es tanto el resplandor de este dia à los demás, que paréce, no tiene noche. Se dicen juntas con la Misa, porque el Sabado es dia de reposo eterno, y este dia no tiene noche, porque todo es luz, resplandor y claridad.

Cur. Porqué se concluyen las Visperas y Misa, terminando con una oracion?

Vic. Porque todo el Oficio se cumple, por quanto el Sacramento del Bautismo se ha consumado con la Pasion de Christo Señor Nuestro. No se termina en las Visperas, porque habiendonos redimido el Señor con su muerte, sea alabado eternamente por todos los siglos de los siglos.

HIMNOS DEL SANTO TIEMPO DE QUARESMA.

Primero, *Audi benignè Conditor. Su Autor*, San Ambrosio.

Benignè Conditor, ò Criador benigno, *audi nostra preces*, oye nuestros ruegos, *cum fletibus fusas*, derramados con llantos, *in hoc sacro jejunio quadragenario*, en este sagrado ayuno quarenteno. *Alme scrutator cordium*, ò santo registrador de corazones, *tu scis in firma virium*, tu conoces las flaquezas de nuestras fuerzas, *exhibe grátiam remissionis reversis ad te*, concede el perdon à los que se han convertido à tí. *Multum quidem peccàvimus*, en realidad Señor, ¡quanto hemos pecado! *sed parce confitentibus*, pero perdona à los que te confesamos; *confer medelum lànguidis*, dá la medicina à los enfermos, *ad laudem nominis tui*, para la alabanza de tu Santo Nombre. *Concède nostrum corpus còmteri per abstinentiam*, danos la gracia, de que nuestro cuerpo sea mortificado por el ayuno: *ut corda jejuna criminum*, para que estando limpios de las culpas los corazones, *relinquant pàbulum culpæ*, degen el apetito de la culpa y del pecado.

Segundo. *Su Autor*, San Ambrosio.

Docti ex more mistico, enseñados de la mistica costumbre, *servemus hoc jejunium circulo notissimo dierum*, observemos este ayuno en él mui conocido tiempo de los dias, *deno ducto quater*, multiplicado quatro veces diez, ò los quarenta dias. *Lex, & Prophetæ primitus prætulèrunt hoc*, Moysés y los Profetas desde el principio guardaron este ayuno, *pòst modum Christus Rex, atque Factor òmnium temporum sacràvit*, Christo Rei y Criador de todos los tiempos lo consagró. *Ergo utamur pàrcius*, pues usemos mas escàsamente,

te, *verbis cibis*, & *pòtibus*, de palabras, manjares y bebidas, *somno jocis*, de sueños, de chanzas, & *perstemus arctiùs in custòdia*, y perseverémos mas estrechamente en su guarda. *Vitèmus autem nòxia*, escusemos mas las culpas, *quæ subruunt mentes vagas*, que agravan los entendimientos ociosos, & *nullum locum demus tirannidi callidi hostis*, y no demos lugar à la cruel tiranía del astuto enemigo. *Flectamus iram vindicem*, aplaquemos la ira vengadora del Señor, *plorèmus ante Judicem*, lloremos ante el Divino Juez, *clamemus ore supplici*, gimamosle con rendido rostro, *omnes cernui dicamus*, y digamosle todos postrados. *Deus, offendimus tuam clementiam nostris malis*, ¡ò Dios! hemos ofendido tu misericordia con nuestras culpas: *remissor effunde nobis indulgèntiam desuper*, tu, que eres el perdonador, envianos el perdon desde la Gloria. *Meménto quòd sumus tui*, acuardate Señor, que somos tuyos, *licèt cadùci, plasmatis*, aunque fragiles y formados de barro; *precamur*, te suplicamos, *nè des alteri honorem tui Nominis*, no dés à otro la honra de tn Nombre. *Laxa malum quod fecimus*, perdona lo malo, que hemos obrado: *auge bonum quod poscimus*, aumenta el bien, que te pedimos, *quo tandem possimus placère tibi*, para que podamos ultimamente agradarte, *hic & pèrpetim*, en esta vida mortal y en la perpetua.

Tercero. *Su Autor*, San Ambrosio.

O Jesu Sol salutis, ò Jesus, Sol de nuestro bien, *refulge intîmis mèntibus*; alumbra nuestras almas, *dum dies grátior renascitur Orbi*, quando el dia mas favorable vuelve à nacer al Mundo, *pulsa nocte*, acabada la tiniebla de la noche. *Dans tempus acceptàbile*, tu que concedes este tiempo acceptable, *da*, concedenos tambien, *lavàre rivulis lacrimarum victimam cordis*, que lavemos con arroyos de lagrimas el sacrificio de nuestro corazon, *quam laeta Caritas adùrat*, que alegre la caridad lo enardezca. *Si virga Pœnitentiæ conterat rigorem cordis*, si el azote de la Penitencia venciere la dureza de nuestro corazon, *perennes lacrimę fluent*, correrán continuas nuestras lagrimas, *fonte quo manavit nefas*, de aquefuente de que manó el pecado. *Venit dies, dies tua*, viene el dia, aquel dia tuyo, *in qua reflòrent omnia*, en el qual reverdecerán todas las cosas: & *nos lætemur*, y alegres nosotros, *dedùcti dèxteræ tua in viam*, pues hemos sido vueltos à mejor camino por tu derecha. *Clemens trinitas adoret te prona machina Mundi*, ò piadosisima Trinidad adorete postrada la maquina del Mundo, & *nos novi*

per

per gratiam, y nosotros renovados por tu gracia, *cànamus novum canticum*, cantemos un nuevo cantico. Amen.

Himno: *Vexilla Regis. Su Autor*, San Teodulfo Obispo, Monge Benedictino.

Vexilla Regis pròdeunt, los Estandartes del Rei se aparécen y tremolan, *misteriùm Crucis fulget*, el misterio de la Cruz resplandece, *qua vita pèrtulit mortem*, en la que Christo nuestra vida padeció la muerte, *& pròtulit vitam morte*, y nos dió la vida con su muerte. *Quæ vulnerata diro mucrône lanceę*, la que habiendo sido herida con la cruel punta de una lanza, *manàvit unda & sanguine*, manó agua y sangre, *ut lavàret nos sordibus criminum*, para limpiar las manchas de nuestros pecados. *Implèta sunt*, cumplieronse yá, *quæ David còncinit fideli carmine*, los Profecias que el Rei David cantó con su fiel verso, *dicendo natiònibus*, diciendo à todas las Naciones: *Deus regnauit à ligno*, Dios reinó desde un madéro. *Arbor, decòra & fùlgida*, ò arbol hermoso y lucido, *ornata pùrpura Regis*, adornado con la preciosa sangre de Christo Rei, *electa tàngere tam sancta membra digno stipite*, elegido para cargar tan santos miembros en digno tronco. *Beata*, ò bienaventurada Cruz, *cujus bràchiis pependit prètium sæculi*, de cuyos brazos estubo pendiente el precio del Mundo, *facta statèra corporis*, habiendo estado hecha bálanza del cuerpo, *tulitque prædam Tàrtari*, y Christo quitó el robo del Infierno. ¡*O*! *Crux spes unica, ave*, ò Cruz esperanza unica, Dios te guarde, *adàuge piis gratiam*, aumenta à los Justos la gracia, *hoc tempore passionis*, en este tiempo sagrado de la Pasion, *deleque reis crimina*, y borra à los reos las culpas. *Trinitas fons salutis*, ò Santisima Trinidad, fuente de toda salud, *omnis spiritus collaudet te*, todo espiritu te alabe: *adde præmium*, añade premio, *quibus largiris victoriam Crucis*, à los que dás la victoria de la Cruz. Amen.

Himno: *Pange lingua gloriosi, &c. Su Autor.* Fortunato Obispo

Lingua pange làuream gloriosi certàminis, ¡ò lengua! canta la victoria de la gloriosa pelea, *& dic nòbilem triùnphum super trophæo Crucis*, y publica el noble triunfo del vencimiento de la Cruz, *quàliter Redemptor Orbis vicerit*, de que manera el Redentor del Mundo venció, *immólatus*, habiendo sido crucificado. *Factor condolens de fraude Parentis protoplasti*, el Criador teniendo misericordia del engaño de nuestro primer Padre, hechura de barro,

quando ruit in necem morsu pomi noxialis, quando cayó en la muerte por la mordedura de la manzana dañosa: *ipse tunc notàvit lignum*, el mismo Redentor desde entonces señaló el leño, *ut solveret damna ligni*, para restaurar los daños del arbol vedado. *Ordo nostræ salutis depoposcerat opus hoc*, el orden de nuestra redencion habia pedido esta obra, *ut ars falleret artem Proditoris multiformis*, para que la Sabiduria Divina destruyese la astucia del traidor de muchas caras, *& ferret medèlam inde*, y diese de alli la medicina, *unde hostis læserat*, donde habia dañado el enemigo. *Ergo quando venit plenitudo sacri temporis*, en conclusion, quando llegó la determinacion del sagrado tiempo, *natus Cònditor Orbis missus est ab arce Patris*, Dios Hijo nacido, Criador del Mundo, fué enviado del Celestial alcarzar de Dios Padre: *atque prodiit ventre Virginali*, y nació del vientre de la Virgen Maria, *amictus carne*, habiendo tomado nuestro fragil barro. *Vagit infans conditus inter acta præsèpia*, llora como niño escondido en el estrecho pesebre: *Virgo Mater alligat membra involùta pannis*, la Virgen Madre ata los miembros envueltos en pañales, *& fàscia stricta cingit manus, pedesque Dei*, y con la apretada faja ciñe las manos y pies de todo un Dios. *Sit Beàtæ Trinitati sempiterna gloria*, tenga la Santisima Trinidad la eterna gloria, *æqua Patri Filioque*, igual à dios Padre y à Dios Hijo, *par decus Pàraclito*, igual al Espiritu-Santo consolador, *univèrsitas laudet nomen*, todo el Mundo alabe el nombre, *Unius Trinique*, del que es Uno en Esencia y en Personas Trino. Amen.

Himno: *Lustra sex, qui jam, &c. Su Autor*, Fortunato Obispo.

Redemptor, qui jam perègit sex lustra, nuestro Redentor, que yá habia cumplido treinta años, *tempus còrporis*, cumpliendo la edad determinada, *dèditus Passioni sponte libera*, habiendose entregado à la Pasion de su libre voluntad, *levàtur stipite Crucis*, fué levantado en el madero de la Cruz, *Agnus immolàndus*, como Cordero que habia de ser sacrificado, *Ecce languet felle potus*, veisle aqui à Christo, que padece con la hiel y bebida que le fué dada, *spina, clàvi, làncea perforàrunt mite corpus*, las espinas, los clavos y lanza taladraron y penetraron el delicado Cuerpo, *manat unda & cruor*, mana el agua y sangre: *quo flumine lavantur terra, pontus, astra, Mundus*, con el qual raudal se limpiaron la tierra, el mar, los astros y el Mundo, *Crux fidelis*, ò Cruz la mas fiel, *Arbor una nobilis inter omnes*, tu solo Arbol noble entre todos: *nulla silva profert talem*, ninguna selva ha producido tal, *fronde, flore, gèrmine*, con tal verdor, con tal flor, con tal fruto: *dulce ferrum,*

ram, dulce lignum sùstinet dulce pondus, los dulces clavos, la dulce Cruz cargan el dulce Cuerpo. *Arbor alta*, ò arbol elevadisimo, *flecte ramos*, humilla tus brazos, *laxa viscera tensa*, afloja el Cuerpo de Christo extendido, & *lentèscat ille rigor*, y ablandese aquel rigor, *quem dedit nativitas*, que te dió la naturaleza: & *tende miti stipite membra supremi Regis*, y extiende en el blando lecho los miembros del soberano Rei. *Tu sola fuisti digna, ferre Victimam Mundi*, tu solo fuiste digno de cargar el Sacrificio del Mundo, *atque arca*, y la mejor Arca de Noé, *quam perunxit sacer cruor fusus*, al que ungió la Sagrada Sangre derramada *córpore Agni*, del Cuerpo del mejor Cordero Christo: *præparare naufrago mundo portum*, y tu solo fuiste digno de rescatar al Universo todo, que peligra en el puerto.

CAPITULO ULTIMO.

QUIERE CURIOSO SABER VARIAS DIFICULTADES acerca de la Pasion y Muerte de Christo Señor nuestro.

Vic. HE conocido, *Curioso*, los deseos que tienes de perfeccionarte, para quando llegues al perfectisimo estado de Sacerdote; y deseando el cerciorarte en todo lo que alcance mi ignorancia, puedes preguntar lo que te ocurriere.

Cur. Quienes fueron aquellos dos Discipulos que desataron la Jumentilla, para hacer el Señor la entrada en Jerusalén?

Vic. Del nombre de éstos no se hace mencion alguna en el Evangelio, porque unos dicen, que fueron Pedro y Juan los que envió el Señor, para que preparáran la Pasqua, lo que infieren del *cap.* 22. de San Lucas, de cuyo dictamen es el Abulense. Otros, que Pedro y Felipe, siguiendo à San Hilario sobre el *cap.* 21. Math. Otros, que fueron Juan y Santiago, por ser estos los mas familiares del Redentor. Lo cierto es, que no se te puede respondér ciertamente, estando à la letra del Evangelio.

Cur. Quien fué el dueño de la Burra y Jumentillo, que envió à buscar el Señor?

Vic. Es comun opinion, que estaban para el uso y servicio de los pobres, y con sola la licencia del dueño que los cuidaba, los llevaba quien los necesitaba, manteniendolos todo aquel tiempo, y volviendolos à mandar al mismo puesto. Lo que hoi sucede en muchos lugares, que tienen un Jumentillo para conducir los pobres de un Lugar à otro, conmovidos solo de la caridad. El Señor les eche su santa bendicion.

Cur.

Cur. Porqué los Judios extendian sus vestidos sobre el camino, que habia de pasar el Señor?

Vic. Para darle aquel Regio honor, como era costumbre en ellos, y acostumbraban egecutar para recibir à los Emperadores: lo mismo practican los Etnicos, como consta de Plutarco *in Catòne*, y se dice en el *lib.* 4. *Reg. cap.* 9. Los ramos y palmas con que le recibian, están mui abundantes en el Monte Olivete por donde el Señor pasaba à Jerusalén, lo que usaban en la fiesta de los Tabernaculos, que celebraban en el mes de Septiempre, como consta del *cap.* 23. *Levit.*

Cur. Porqué egecutaron estos honores los Judios con el Señor, aclamandole Rei de Israél?

Vic. Porque conocieron por sus milagros, que el Señor era el Mesias prometido, confesandole Christo por sus prodigios; lo que se infiere de las voces de todo el Pueblo, que refieren San Juan *cap.* 12. San Matheo *cap.* 21. San Marcos *cap.* 11. Todas las turbas empezaron à alabar à Dios, diciendole: Bendito el que viene en el nombre del Señor. Paz en el Cielo y gloria en las alturas.

Cur. Quantas veces vaticinó su Magestad, que un Dicipulo lo habia de vender?

Vic. Tres veces: la primera, en el principio de la Cena, como consta en el *cap.* 26. *Matth.*, y 14. *Marc*; la segunda, despues que lavó los pies à sus Discipulos, como consta del *cap.* 13. *Joann.*: la tercera, despues que instituyó el Santisimo Sacramento de la Eucaristia, como consta del *cap.* 22. *Luc.* Lo vaticinó tres veces, para dár à entender à sus Discipulos, que voluntariamente moria, y para que conociera el perfido Judas, que todo lo sabía su Magestad, y se arrepintiera del pecado que iba à cometer, como piensan todos los Santos Padres.

Cur. Quando lavó el Señor los pies à sus Discipulos?

Vic. San Juan dice *cap.* 13. que lo practicó, hecha la Cena; pero como esta Cena fue legal, comun y sagrada, siguiendo la comun de los Santos Padres, egecutó el Señor el Lavatorio despues de la Cena legal, como dice Alapide sobre el *cap.* 26. *Matth. v.* 26. 13. *Joann. v.* 2. diciendoles el Señor, estando para lavarles los pies: *Qui lotus est, non indiget, nisi ut pedes lavet*; con cuyas palabras dió à entender su Magestad, que aunque se estubiera sin pecado mortal, para llegar á la Eucaristia debian labarse los pies; esto es, reprimir sus pasiones, todas las perturbaciones del animo, sugetos todos los impetus libidinosos, refrenada la sobervia, resistir la ambicion, todo lo que dice el Señor San Agustin.

Cur. Cómo egecutó el Señor el Lavatorio?

Vic.

Vic. Yá lo dice San Juan: Se levantó el Señor, se ciñó con una toalla, echó agua en una palancana, y comenzó à lavar los pies à sus Discipulos. Unos dicen, que comenzó por los mas jovenes, y acabó en San Pedro: otros, que por Judas Escariotes, despues à Judas Tadeo, despues à Simon, à Diego de Alfeo, à Tomás, à Matheo, à Bartolomé, à Felipe, à Juan, à Diego el del Cebedeo, à Andrés y finalmente à Simon Pedro; pero estando à la letra del Sagrado Texto, dice: *Cœpit lavare pedes Discipulorum*, y luego inmediatamente dice: *Venit ergo ad Simonem Petrum*, como nota San Agustin.

Cur. Como distribuyó el Señor la Eucaristia?

Vic. Por sí mismo, comulgandose su Magestad, como consta del Sol de las Escuelas 3. *part. q.* 81. *art.* 1. y San Geronimo *Epist.* 150. *Dominus Jesus ipse conviva & convivium; ipse comedens, & qui comeditur.* Los Hechos Apostolicos, *cap.* 1. *Cœpit Jesus facere, & docere.* Recibió Christo Señor Nuestro Sacramentalmente el pan y vino consagrado, no en quanto à la gracia, ni à su aumento, porque del primer instante en que fué concebido, la tuvo toda perfectisimamente; sino es, en quanto Sacramento, esto es,con suma santidad, suma piedad y sumo ardor, recibiendo aquella suavisima delectacion que se derrama por el alma y todos sus sentidos. Fué el primero, porque fué el instituídor y legislador, lo mismo que practicó en el Bautismo.

Cur. Comulgó el Señor à Judas en la Cena, quando comulgó à los demás Apostoles?

Vic. Están mui discordes los Sagrados Interpretes. Unos dicen, que no asistió Judas à la institucion de la Eucaristia, por estar fuera del Cenaculo; otros, que se salió fuera, temiendo lo señalára el Señor, como yá tres veces le habia vaticinado la indignidad de su corazon. Lo cierto es lo que dice el Evangelista, y canta la Iglesia: *Turbæ fratrum duodenæ.* De donde se infiere lo comulgó el Señor, y asistió Judas al Sermon que predicó, y escribió San Juan *cap.* 13. *& sequent.* y dice San Mateo *cap.* 26. *Himna dicto, exierunt in Montem Oliveti.*

Cur. La tristeza que Christo Señor Nuestro pasó en la Pasion, fué verdadera tristeza?

Vic. Si, como dice San Agustin en el Salmo 93. con el Sagrado Evangelista: *Tristis est anima mea usque ad mortem; voluntate suscipiens tristitiam, quomodo voluntate suscipiens carnem; quomodo voluntate carnem veram, sic voluntate tristitiam verám.* Divus Tomas 3. *p. q.* 15. *a.* 1. *y* 6. *Contristabatur, non timore patiendi (quia ad hoc venerat, ut pateretur; & Petrum timiditatis argueret)*

gueret) sed propter infelicissimum Judam, & scandalum omnium Apostolorum, & rejectionem Populi Judæorum, & eversionem miserę Hyerusalem, dice San Geronimo *cap. 26. super Matth.*

Cur. Quantas veces oró su Magetad?

Vic. Tres veces, dice San Matheo *cap. 26.*: la primera quando se arrojó sobre la tierra, y dijo: *Pater mi, si possibile est, transeat à me Calix iste: veruntamen non sicut ego volo, sed sicut tu, &c.*; la segunda quando dijo el Señor orando: *Pater mi, si non potest hic Calix transire, nisi bibam illum, fiat voluntas tua, &c.*; la tercera quando volvió à orar, diciendole al Eterno Padre las mismas palabras: *Pater si possibile est, transeat à me Calix iste, non sicut ego volo, sed sicut tu vis*: en cuyas palabras se expresa la voluntad humana sensitiva, que repugnaba la muerte y Pasion, como contraria à la naturaleza humana. *Sed sicut tu vis*; en lo que manifiesta y simboliza la voluntad divina comun al Padre, lo que se infiere de las mismas palabras de Christo: *Non mea, sed tua voluntas fiat*; enseñandonos como debemos orar al Padre, para que nos libre de la muerte, y aparte de nosotros aquellos gravisimos dolores, que se padecen. *Sanctus Tomas, 3. p. q. 18. a. 1.*

Cur. El sudor de Christo fué verdaderamente de sangre?

Vic. Si, como consta del Evangelio: *Factus est sudor ejus sicut guttæ sanguinis*, porque la palabra *sicut* no siempre excluye la verdad, sino es que muchas veces la confirma, destilando el sudor su Magestad, asi como la sangre se destila de gota en gota. Fué error de los Armenios decir, que Christo jamás sudó, *sed naturam humanam, quam assumpserat à divina exinanitam fuisse, eò prorsus modo, quo gutta aceti absorbetur à mari, & consumitur.* ¡Error excecrable, detestable y abominable!

Cur. Quien fué Judas, aquel Discipulo alevoso que vendió al Señor?

Vic. Uno de los doce Apostoles llamado Escariotes de estas dos voces, *Is*, que significa hombre, y *Cariotes*, que es el nombre de un lugar en la Tribu de Judá, como dice Josué *cap. 5. v. 25.* ò como dice San Juan Chrisostomo en su Sermon de la venta de Judas, es un lugar de la Tribu de *Efrain*. Le cegó la avaricia à este sacrilego Discipulo, como dicen todos los Santos Padres: *Tanta fuit cupiditas Judæ, ut expleri non potuerit iis, quæ furabatur, nisi etiam Magistrum suum venderet*, recibiendo los treinta dineros de plata, los que en dictamen de muchos significan una moneda de plata, que se usaba en aquellos tiempos; y como quieren otros, se llamaba *Stater*, valor de quatro reales de plata; de

suer-

suerte que las treinta monedas de Judas eran treinta Siclos, ò ciento y veinte reales de plata de nuestra moneda.

El Profeta Jeremias, *cap.* 32. distingue entre *Siclo* y *Argento*: *Appendi ei argentum septem stateres, & decem argenteos.* Estas monedas se vén en Roma y en París, con un rostro de hombre por un lado, y una flor por el otro, y pesan dos dragmas ò dos reales de plata. Carmelo *sup. 26. Matth. num.* 15. dice que aquellas monedas hacian 18. Escudos Romanos, por lo que no hai cosa cierta en este punto.

Cur. Qué fin tuvo el infeliz proditor?

Vic. Yá lo dice San Matheo: arrojó las treinta monedas en el Templo, *& abiens, laqueo se suspendit.* San Lucas en los Hechos Apostolicos 1. *Suspensus, crepuit medius, & diffusa sunt omnia viscera ejus.* Poseido de la desesperacion de vér condenado à muerte à su Divino Maestro, por haberle vendido sacrilegamente, salió de Jerusalén por la puerta de *David*, junto al Monte *Sion*; y encaminandose à un lugar llamado *Pantañeto* ò *Cañiceto*, hallando un arbol à proposito para su designio, preparó el lazo, metió el cuello, y se ahorcó. Que arbol fué este, no lo dice el Evangelista. *Jubenco* Poëta dice que fué higuera. *Quaresmio* dice lo mismo, lo que aseguraban y atestiguaban todos los mas ancianos de Jerusalén. Lo mismo dice Beda; y que duró esta higuera hasta sus tiempo, à lo que aludió sin duda, quando el Señor maldijo la higuera; no tanto, dice Isidoro, porque fué aquel arbol fatal por su fruto, como porque habia de servir de patibulo al Discipulo traidor.

De la fatal desgracia de este sacrilego Discipulo se lee en los Hechos Apostolicos. *Hic quidem posedit agrum de mercede iniquitatis, & suspensus crepuit medius, & diffusa sunt omnia viscera ejus.* El Texto Griego: *Pronus factus est.* El Intrerprete: *Et cecidit in faciem suam humi.* Teofilo *sup. Matth.* dice, que habiendose colgado Judas del lazo, se dobló la rama, de forma, que con el peso no le ahogó inmediatamente, sino que agonizando con angustias insufribles, se inchó de modo, que finalmente rebentó, arrojando inmundisimos gusanos, quedando tan hediondo despues de su muerte aquel lugar, que se hizo del todo inhabitable.

Cur. Porqué al decir Christo *Ego sum*, cayeron todos atemoricados, y llenos de sopor en tierra, los que iban à prenderle?

Vic. Lo dice Santo Tomás 3. *p. q.* 44. *a.* 33. *ad* 1. con San Geronimo: porque arrojaba tanto resplandor de sus divinos ojos, que no solamente no pudieran prenderle, sino lo hubiera permitido, pero ni estár ante su presencia, dice San Agustin *Tract.* 112. *super Joann.* Maldonado *super cap.* 18 *Joann.* Permitió el Señor que le prendieran,

dice

dice el mismo, despues de haber experimentado aquel portentoso pasmo, para que no tubieran escusa alguna del sacrilegio que habian cometido, prendiendo à su Magestad.

Cur. Quien fué aquel, à quien San Pedro le cortó la oreja?

Vic. San Matheo *cap.* 26., San Marcos *cap.* 14. y San Lucas *cap.* 22. dicen, fué un Siervo ò Criado del Principe de los Sacerdotes. San Juan *cap.* 18. dice, que se llamaba Malco. Unos piensan, que despues que se le cortó la oreja, fué convertido al Señor. Otros dicen, que fué el que dió la bofetada à Christo, y que al herirle, le dijo: ¿*Sic respondes Pontifici*? Otros dicen, que era Cabeza de los Ministros del Pontifice el que dió la bofetada à Christo: *Primus apparitorum dedit alapam Jesu*, lee el Griego; en lo que no hai duda es, fué el primero que echó la mano à prender al Señor, y que se llamaba Malco: *Erat ausem nomen servo Malcus.* Otros dicen, que este mismo Malco fué el Paralitico de la Piscina, à quien sanò la Magestad Soberana, por lo que sintió tanto la ingratitud Christo Señor Nuestro, despues de tantos favores.

Que se salvára ò no este ingrato hombre, variamente resuelven los Doctores; en lo que no hai duda, que le restituyó la oreja su Magestad. Que fin tuvo este infeliz, no se sabe; si bien, *Curioso*, puedes leer si quieres una historia ò fabula, que trahe de Malco el Padre Antonio Montagazza, Dominico en la Relacion Tripartita del viage de Jerusalén, *lib.* 1. *cap.* 13. porque mi fin no es detenerme en historias.

Cur. Porqué el Señor no dió la otra megilla al mismo que le hirió la una?

Vic. El mismo San Agustin, que mueve la dificultad, dá la solucion con aquel consejo, que trahe San Matheo, *cap.* 5. *Nibil aliud significare, quàm bujusmodi injuriam ferendam esse equo animo, paratoque ad aliam similem potius excipiendam, quàm ad puniendum de acepta dolorem*: estas son las palabras, del Santo.

Cur. En qué casa de Pontifice sucedió el darle la bofetada?

Vic. Unos creen, que fué en casa de Anás, por las palabras que dice San Juan: *Et missit eum Annás ligatum ad Caypham Pontificem.* Lo cierto es fué en casa de Cayfás preguntandole el Pontifice à Jesus de su Doctrina, de sus Milagros y de sus Discipulos. Llevaronle à casa de Pilatos, para que todos vieran aquel espectaculo, sin dár mas causa para tanta tragedia, que las palabras que dijo el Señor: *Possum destruere Templum Dei, & post triduum reedificare illud.* San Matheo *cap.* 26. San Marcos *cap.* 14. *Ego disolvam Templum hoc manufactum, & per triduum aliud non manufactum edificabo.* Esto fué lo que los falsos testigos digeron del

Se-

Señor ¡O infeliz astucia! dicen Origenes, Beda, Teofilato, Eutimio y San Juan Crisostomo; pues aunque fuera asi, no habia causa alguna para condenarlo à muerte.

Cur. Qué se hicieron los Discipulos en este tiempo, que padecia el Señor tanto trabajo?

Vic. Yá lo dice el Sagrado Texto: *Tunc relicto eo, omnes fugerunt.* San Matheo *cap.* 26. y San Juan Crisostomo, *hom.* 85. dicen, que no huyeron todos, porque San Juan y San Pedro volvieron y siguieron à Christo Señor Nuestro: *Sed paulo post Petrum, & Joannem rediisse, & Christum sequutum fuisse.* No prendieron à los Dicipulos, y finalmente à San Pedro, por haber hecho la hecho la herida à Malco, dice el Evangelista, como lo expone San Juan Crisostomo, *hom.* 82. *sup. Joan. sed supernæ virtutis*, para que se cumpliera lo que dijo el Señor: *Non perdidi ex eis quemquam.*

Cur. Quien fué Pilatos, à quien llevaron el Señor desde casa de Caifás?

Vic. San Alberto Magno dice, que este hombre fué ascendiente de los que habian dominado el Ponto. El Cardenal Cayetano dice, que se llamaba Pilato, y su Abuelo Materno se llamaba *Ato*; y que el nombre *Poncio* lo adquirió por haber conquistado à la Republica Romana la Isla Ponciana. Otros dicen, que fué del Delfinado, hijo de Ponto. Todos los Doctores, concuerdan, dejando opiniones, que Pilatos fué Francés, natural de Leon; tuvo por Padre un nobilisimo Cavallero, llamado *Tiro*, su Madre era hija de un mozo de Molino. Hombre tan iniquo, que los Padres le llamaban malvado, sedicioso, engañador, falso, homicida iracundo, obstinado è inclinado à todo vicio. Mató à un hijo de *Tiro* su Padre, huyó à Roma, diò muerte traidoramente al Embajador de su Nacion; y como era valiente y animoso, agradò al Cesar, y lo envió à la conquista de la *Isla Ponciana*, y à la vuelta de la conquista lo envió à Jerusalén, viendo lo arrogante y perspicáz de su ingenio.

Cur. Quando presentaron à Pilatos al Señor los Judios, ¿qué le preguntó?

Vic. Si era Rei de los Judios; respondió que sí: *Tu dicis*, y que su Reino no era de este Mundo, en lo que declarò, no era reo de muerte. Fué acusado por conmovedor del Pueblo, y lo remitiò Pilatos à Herodes, porque Christo era Galiléo, como dice San Lucas *cap.* 23. y Herodes era Presidente de Galiléa. Le recibiò con mucha voluntad, esperando obrára algun prodigio; y no respondiendole cosa alguna su Magestad, haciendo burla del Señor,

le

le hizo poner una vestidura blanca, y lo volviò à remitir à Pilatos, dando à entender estaba libre de toda culpa. Asi lo entiende Baronio y San Ambrosio *sup. cap.* 23. *Lucæ*; porque los Hebreos, al que era digno de muerte, le ponian una vestidura manchada.

Cur. Qué hizo Pilatos al ver à su Magestad vuelto de casa de Herodes?

Vic. No hallando causa, ni Herodes, ni él en la suma inocencia, les propuso à los Judios, que si querian perdonarle despues de azotarlo? y dando voces, decian: que era un sedicioso, y que perdonára à Barrabás y no à Jesus, porque era costumbre el perdonar un reo en el dia de Pasqua, cuya ceremonia tomaron los Judios de los Romanos; lo entregó à los Judios, y cruelmente le azotaron.

Desnudaron à su Magestad, egecutando la crueldad de los azotes. La pena de azotes, aunque era comun en aquel tiempo, era distinto el modo de este castigo; porque segun las leyes Romanas à los libres los azotaban con varas; à los Ciudadanos con sarmientos verdes; à los estrangeros con nimbres; y à los esclavos con latigos de cuero ò nervios duros de animales. Los Hebreos usaban este castigo como los Romanos, con esta diferencia, que entre los Romanos no habia numero determinado de azotes; pero los Hebreos no podian pasar de quarenta los azotes, conforme la Lei del Deuteronomio; y por no conformarse con los Egipcios, no pasaban de treinta y nueve. Para concluír, con la Magestad Soberana los perfidos Judios lo entregaron à los Romanos, azotandole tan cruelmente, que se le descubrieron las entrañas; por lo que dice el Señor, que todos los azotes del Mundo cargaron sobre su Magestad.

Cur. Quienes fueron los que azotaron à Christo?

Vic. El nombre de estos sanguinarios carniceros no se sabe. En aquel tiempo estaba impuesto este cargo à los *Brucios*, que son unos Pueblos del Reino de Napoles entre la Basilicata y tierra de Labor, los que se llamaban *Calabreses*, cuya Capital es la *Conzenza*. Se les habia impuesto este vil ministerio, por haberse revelado à la Republica Romana, y entregadose à *Anibal*. Lo mas cierto es, que fueron *Calabreses* los que azotaron à Christo y le crucificaron, sirviendo al mismo tiempo de Soldados y de Ministros sanguinarios, y que estaban desterrados en Jerusalén.

Cur. Quien fué el que primero diò el azote al Señor?

Vic. Si leémos à Beda, responde, que Pilatos: *Primus ipse Pilatus flagellavit, & post militibus tradidit*; y como dice San Juan: *Tunc apprehendit Pilatus Jesum, & flagellavit*, dando à

en

entender aquella palabra *apprehendit*, que Pilatos fué el primero, que puso las manos en el Señor. Si preguntamos à Alberto Magno, fué el Centurion Longinos, Comandante de estos crucifixôres, à quien Pilatos habia dado comision para egecutar el castigo.

Cur. Mandò Pilatos à los verdugos, que coronasen de espinas al Señor?

Vic. No, dice el Sol de las Escuelas, sino es que ellos le pusieron la vestidura de grana, y despues le coronaron, cuya invencion se egecutò en la fragua del Infierno, por ser peor que los mismos demonios esta canalla. Es cosa de admirar lo que dice el doctisimo *Gelio*, que los Romanos usaban de seis coronas: la Triunfal, la Militar, la Obsidional, la Naval, la Cibica y la Castrense. Con la Triunfal adornaban al que habia vencido Rei ò Reino: la Militar ponian al que habia muerto à otro en desafio: la Obsidional al que quitaba el cerco de algun Pueblo oprimido: la naval al que vencia en las aguas: la Cibica al que apaciguaba la Republica: y con la Castrense coronaban à aquel que sosegaba los Reales; y entre tanta distinccion de coronas, no se lee, segun San Cipriano, que à nadie coronasen con espinas, si solo la cabeza de nuestro Divino Maestro. En toda la Sacra Pagina, solo en metafora ò por alegoria, hai sombra de esta crueldad tan tirana. La zarza de Moises, en la que estaba el Señor como enzarzado: el carnero que sacrificò Abrahan en lugar de su hijo Isaac, que tenia enredados los cuernos entre las espinas: Jonás lanzado en el mar, se le enredaron los cabellos entre unos juncos marinos; y en los Cantares, dice mi Angel Tomás: *Videte, filiæ Sion, Regem Salomonem in diademate, quo coronavit eum mater sua.*

Cur. De que era la corona con la que coronaron à su Magestad?

Vic. Esta corona, inventiva del demonio, dice Plinio, que era de juncos marinos, que son mas duros que los terrestres. Otros dicen, que era de unas espinas, que llaman santas, de las que abunda el monte Olivete, y cada punta tiene tres espinas. San Geronimo dice, que la corona era de cambron, tan lleno de espinas como un herizo, y siendo tantas, setenta y dos le traspasaron sus sacratisimas sienes: es cosa de admirar, que habiendola visto tantos, nadie determine de que es la corona de espinas.

Cur. Donde se venera la corona de espinas?

Vic. En París, en el Real Erario, junto con la lanza, la caña y la esponja, que tomaron los Emperadores de Francia en la opresion de Venecia; todo lo que estaba empeñado en una gran suma de dinero en Venecia; y en el siglo trece Luis IX. Rei de Fran-

cia entregò la suma de dinero, manifestó su derecho, y se lo llevó à París.

Cur. Qué hizo Pilatos, despues que vió al Señor azotado y coronado de espinas?

Vic. Lo manifestó al Pueblo, diciendole: *Ecce Homo*, como dice San Juan, discurriendo los conmoveria à piedad; pero inducidos de los Pontifices y Ministros, empezaron à clamar, le sentenciára à muerte de Cruz: *Nos regem habemus, & secundum legem debet mori, quia Filium Dei se fecit.* Se labó Pilatos las manos, manifestando su inocencia, quando ellos mas clamaban: *Sanguis ejus super nos, & super filios nostros.* Este modo de hablar era peculiar de su nacion, como consta del Levitico *cap.* 20. *num.* 9. y 11. Aí teneis à vuestro Rei, crucificadle, esto es, à vuestro Christo; porque à él vastante le decia la conciencia, dice Lamyo *Cord. Evang.* que era Christo, el verdadero Mesias. Le amenazaron con el Cesar, y avergonzado Pilatos, temiendo tantos maldades como habia hecho, se sentó en el lugar del Tribunal, que se llamaba *Lythostrotos*, y en la lengua hebrea *Gabatha*, y lo entregó à los Judios, para que lo crucificáran.

Cur. Porqué se le mandó al Señor llevar la Cruz acuestas al Calvario, llamado en la lengua hebrea *Golgotha*, como dice San Juan *cap.* 19.?

Vic. Porque era costumbre, que el que era condenado à muerte de Cruz entre los Judios, sobre sus hombros llevára la Cruz donde debia ser crucificado, dice Tertuliano *cap.* 10. *adver. Judæ.* Llevó el Señor la Cruz desde el Pretorio hasta la puerta Judiciaria, dice San Lucas: *Crucem Simoni imposuerunt, ut portaret illam post Jesum.* El Doctisimo Cayetano dice: que Christo llevó la Cruz *in anteriori parte, Simon in posteriori, & ita ibat post Jesum.*

Cur. Porqué permitieron los Judios, que Simon llevára la Cruz desde la puerta Judiciaria?

Vic. Lo determinaron, no por piedad, que tenian del Señor; sino es, que viendo la falta de sangre con la acervidad de los tormentos, y por tan debilitado, viendole caer tres veces con la Cruz acuestas, determinaron que la llevára Simon, por temor de que antes no se les muriera en el camino: *Angariaberunt Simonem Cyreneum, venientem de Villa, Patrem Alexandri, & Rufi, ut tolleret Crucem ejus*, dicen San Matheo, San Marcos y San Lucas: *Imposuerunt illi Crucem portare post Jesum.*

Cur. Quien era Simon Cirineo?

Vic. En quanto al nombre es comun en los Autores: en quanto à la patria hai tres Cirenes; una en Libia, otra en Chypre y

otra

otra en la Media: de qual de ellas fuera no hai cosa cierta. San Marcos *cap.* 15. dice, que Simon era Padre de Alexandro y Rufo; y habiendo llegado al lugar del suplicio, asistió à la crucifixîon, y fué uno de aquellos que hiriendo sus pechos de dolor, se volvian à Jerusalén: *Percutientes pectora sua, revertebantur.* Se convirtió al Señor, y lo mismo egecutaron sus dos hijos Alexandro y Rufo; oyendo predicar al Apostol San Pablo, recibieron las aguas del Bautismo, y despues pasaron à España con el Apostol Santiago el Mayor, donde predicaron la Fé con infatigable zelo, fueron creados Obispos por el Apostol San Pedro, Alexandro de Tortosa y Rufo de Thebas. Padecieron martirio, Alexandro à 11. de Marzo, en compañia de Zozimo, Candido y otros, como se lee en los Martyrologios de Adon y Beda; y Rufo à 21. de Noviembre, como dice Baronio en su Martirologio, poniendolos en el numero de los 72. Dicipulos. El padre se volvió à Jerusalén, donde dió su alma à Dios en 1. de Diciembre, lleno de meritos y virtudes: *Post multa bona opera Hierosolymis in pace quievit.*

Cur. Qué simbolizan las palabras, que Christo Señor Nuestro dijo à las mugeres, que le seguian llorando al Calvario?

Vic. Viendo el Señor, que las mugeres que le seguian, llenas de compasion y dolor, llorabaŋ y gemian, les mandó su Magestad, no lloreis por mi, llorad por vosotras y vuestros hijos, vaticinando el Señor en estas palabras la destruccion de Jerusalén: *Quia si in viridi ligno hæc faciunt, in arido quid fiet?* El sentido de estas palabras es: Si yo que soi justo, tan mal soi recibido, como serán recibidos los pecadores? Por lo que dijo el Profeta Ezequiel *cap.* 20. *Excindam, & viride lignum, & aridum*; esto es, dice el Profeta en el 21. *Justum, atque improbum.*

Cur. Es cosa verosimil lo que se afirma de la Veronica y del Santo Sudario?

Vic. Si; esta dichosa muger fué hija de Cesarea de Filipo, rica y noble, la que padeció el flujo de sangre por doce años continuos, sin experimentar alivio alguno, hasta que tocó la orla de las vestiduras del Señor, confiada en su misericordia infinita: *Accessit retrò, & tetigit vestimentum ejus, tetigit fimbriam vestimenti ejus*, dice San Matheo. San Marcos: *Siccatus est fons sanguinis, & sensit corpore, quia sanata est à plaga.*

Estaba la casa de esta dichosa muger por la calle, que pasaba à morir la Magestad, y movida de ternura y amor, salió intrepida con una tohalla, y dandola à Christo Señor Nuestro en tres dobleces, en todos tres quedó estampado su rostro divino, en el que se deja vèr la cabeza traspasada con las espinas, la frente

ensangrentada, hinchados los ojos, acardenaladas las megillas, singularmente la derecha, quasi estampada la mano del iniquo *Malco*; la izquierda obscurecida con salivas, la nariz quebrantada, la boca abierta y llena de sangre, los dientes desquadernados, la barba mesada, y arrancados los cabellos.

Cur. Donde se venera esta sagrada reliquia?

Vic. En la Basilica Vaticana, consta de la epistola de Jacobo Pontaleon à Urbano Papa: *Idcirco vos rogamus, ut prober reverentiam illius, quem repræsentat, recipiatis eam ut Sanctam Veronicam seu ipsius imaginem, & similitudinem, cap.* 34.

Cur. Como se trasladó à Roma esta Santa Reliquia?

Vic. Lo dicen infinitos Autores: Se hallaba *Tiberio* con una gravisima enfermedad; sabía que en Jerusalén se conservaba una efigie de Christo, la que deseaba vér para recuperar su salud. Despachó à un familiar suyo, llamado *Voluciano*, con orden de que la llevase à Roma; egecutólo, trayendole la Santa Veronica puntualmente, y al contacto de la imagen recuperó instantaneamente la salud. Pasó la Santa muger Veronica, à Roma con su esposo San Amador, y habiendo de pasar à Francia, donde murió, dejó la preciosa reliquia à San Clemente Papa, Succesor de San Pedro, y este à sus Succesores, hasta que finalmente fué colocada en la Iglesia Vaticana, donde se conserva con singular veneracion, obrando tantos milagros, que autentizan su indentidad los prodigios, dice Pamelio *sup. cap.* 12. *Apolog.*

Cur. Iba el Señor à morir solo en el Calvario?

Vic. No, porque iba acompañado de dos ladrones, dice San Lucas *cap.* 23. hombres viles, porque eran publicos salteadores y asesinos: *Crucifixerunt cum eo duo latrones, unum à dexteris, & alium à sinistris.* El Profeta Isaías: *Et cum sceleratis reputatus est.* El Hebreo: *Et cum prævaricatoribus numeratus est*, por ser enemigos de Dios y de su Santa Lei. San Marcos: *Et cum iniquis reputatus est*, por ser reos de atrocisimas maldades. Eran Hebreos de nacion, sus nombres *Dismas* y *Gismas*, que corrompido el nombre, se llaman *Dimas* el buen ladron y *Gestas* el malo: ambos fueron à morir con el Señor, y es de notar, que Gestas comenzó à despreciar al Redentor, sin que ni los portentos que vehía, ni las reprehensiones de su compañero vastasen à convertirlo. Le decia al Señor: *Si tu es Christus, salva te metipsum*; porque como eran Hebreos, tenian noticia del Mesias futuro, quando el buen ladron exclamó: *Neque tu times Deum: Memento mei, Domine, dum veneris in regnum tuum.* Pusieron sobre sus cruces estos epitetos: *Hic est Dismas latro. Hic est Gismas latro.*

Cur.

Cur. De donde fueron estos ladrones?

Vic. De Dimas, que es el que fué crucificado à la derecha del Señor, dice Pedro Natal, San Gregorio y Theofilo, que nació en Egypto, hijo de un famoso ladron, dice San Anselmo, y criado en tal profesion y educacion, llegó à ser cabeza de vandoleros, dice San Leon, y el Crisostomo con San Maximo. De Gestas vaste decir, que habiendo sido preso por la Justicia, y empezado à hacer mofa del Señor, habiendole quebrado las piernas, despues de crucificado, se fué en cuerpo y alma à los infiernos; no es mia la proposicion, es de San Geronimo: *Malus latro in infernum vivens descendit.*

Borcardo en la descripcion de la Tierra Santa; Delfo de *tit. Cruc.* con otros, afirman haber visto con sus propios ojos en el Calvario à la parte siniestra, donde estubo la Cruz de este maldito, y fué sepultado, una abertura y concavidad, (capaz de un cuerpo humano) que aun retiene el color de sangre, y llega hasta el Infierno, *usque ad infernum patens.* San Luciano Martir, tan celebrado de San Geronimo *de vir. illust.* viendo el lugar de la crucihxîon de Christo Señor Nuestro, llama à esta concavidad puerta del Infierno, por donde bajó el perfidio Gestas à los abismos.

Cur. Qual fué el titulo de la Cruz de Christo Señor Nuestro?

Vic. A esta pregunta, *Curioso*, están callados los Sagrados Evangelistas; pero como era costumbre en los Romanos el llevar el motivo ò titulo porque le castigaba la Justicia, infieren muchos, que llevaba el Señor el titulo pendiente al cuello. Domiciano *cap.* 10. Eusebio *lib.* 5. *Hist. Eccl. cap.* 1. San Ambrosio *ser.* 9. dicen, que era costumbre, que uno de los Ministros llevára el titulo delante, dando voces ò haciendo el oficio, que ahora se usa de Pregonero, como sucedió en el martirio de Santa Inés, llevandola al *Lupanar*; de donde tomó origen la practica, que hoi acostumbra la Justicia, quando castiga algun reo.

El titulo de la Cruz del Señor fué *Jesus Nazarenus Rex Judęorum*, escrito en lengua hebrea, griega y latina. *En lengua latina*, por la Magestad del Imperio. *En lengua hebrea*, por causa del lugar en que padecia el suplicio. *En lengua griega*, para que todos los que habian concurrido à celebrar la Pasqua à Jerusalén, supieran el porque del castigo, dice Lamyo *lib.* 5. *cap.* 34. *num.* 20. Los Pontifices pidieron à Pilatos, que mudára el titulo de la Cruz; no quiso mudarlo, llevado de su ira y arrogancia, y de su absoluta potestad. Este sagrado titulo está en Roma *in Basilica Sanctæ Crucis in Hierusalèm*, construída en el siglo quarto por Cons-

Constantino Emperador, cuyo titulo lo colocó Santa Elena, como aseguran San Ambrosio y Rufino *l. Histor. Eccl. cap. 7.*

Cur. Porqué se llama *Monte Calvario* el Monte en que crucificaron el Señor?

Vic. Unos dicen, que porque este Monte estaba al modo de una calabera, otros, que era un lugar infame, donde se quedaban los huesos y calaberas de los que ajusticiában. Este Monte le llamaban *Calvario* los Hebreos, los Romanos le llamaban Monte *Tarpeyo.* Lo cierto es lo que afirman Vosio, Tertuliano, Origenes, Epifanio, Crisostomo y San Agustin, porque en aquel Monte hallaron la cabeza de nuestro primer Padre *Adán*, como escribe San Geronimo *Epist.* 17. y 46. de Paula y Eustoquia, à Marcela: *In hac Urbe Hierosolyma, imò in hoc tunc loco, & habitasse dicitur, & mortuus esse Adàn, undè & locus, in quo crucifixus est Dominus noster, Calvaria appellatur; scilicèt, quod ibi sit antiqui hominis Calvaria condita, ut secundus Adàn, id est sanguis Christi de Cruce stillans, primi Adàn, & jacentis protoplasti peccata dilueret.* Si quisieres saber *Curioso*, todo lo perteneciente à la Pasion del Señor, lee à Santo Tomas 3. *part. quæst.* 46.

Cur. Quantas veces le dieron de beber à su Magestad?

Vic. Dos. La primera antes que subieran al Señor crucificado en la Cruz; de esta habla San Matheo *cap.* 27. le dieron al Señor à beber vino mezclado con hiel, y gustandolo, no quiso beber. San Marcos *cap.* 15. *Et dabant ei bibere vinum mirratum, & non accepit.* La segundo, estando yá en la Cruz.

Cur. Es lo mismo vino mezclado con hiel, que dice San Matheo, y vino mirrado, que dice San Marcos?

Vic. Siguiendo el dictamen de San Agustin y Beda, son una misma cosa, y afirma Maldonado, que se puede creer, que aquellas piadosas Mugeres, que siguiendo à Christo Señor Nuestro gimiendo y llorando, llevaban consigo aquel vino mirrado para confortar à su Magestad, lo que se infiere de aquellas palabras: *Currens unus ex eis, acceptam spongiam implevit aceto, & imposuit arundini, & dabat ei bibere*, no pudiendo llegar las mugeres.

Cur. Quienes eran aquellas piadosas mugeres que seguian à Jesus?

Vic. Se puede probablemente afirmar, que era aquella muger adultera, à quien Christo preservó de la muerte. La Viuda de *Nain*, la Madre de *Celidonio*, ciego *à nativitate*, à quien el Salvador dió vista, la hija del *Archisinagogo Jaim*, la *Veronica* y otras muchas Matronas de Jerusalén y Discipulas del Señor, lo que se infiere de las palabras de Christo Señor Nuestro: *Filiæ Hierusalem.*

Cur.

Cur. De qué especie era la Cruz de Christo Señor Nuestro?

Vic. Habia dos especies de Cruces, una *simple*, y esta es compuesta de un leño. Otra *compuesta*, la que así se llamaba, por estár compuesta de dos leños en forma de X., la que llamaban *Decussata*. La simple estaba en forma de T. y la llamaban *Immissa*; esta tenia el palo derecho mas largo que el transversal. En la primera murió *San Andrès* y otros Martires: en la segunda murió *Christo Señor Nuestro*, porque era costumbre de los Romanos castigar en ella à aquel que cometia enorme delito, lo que ellos voceaban de su Magestad, como dice San Lucas *cap. 23. Hunc invenimus subvertentem gentem nostram, & prohibentem tributa dare Cesari, & dicentem, se Christum Regem esse.* San Agustin: *Peius nihil fuit inter omnia genera mortium.* Esta especie de Cruz era en los Griegos el Signo *Tau*, y en nosotros la mas venerada Cruz, cuya, especie se venera desde lo primitivo de la Iglesia.

Unos dicen, que fué la Cruz fabricada de *Manzano*, por haber sido su fruto el que ocasionó en *Adàn* la ruína del Linage humano. Otros con *Cartagena* dicen, que fué compuesta de aquellos ramos con que cortejaron al Señor à la entrada de *Jerusalèn*. Otros, que fué compuesta de *Tajo*, leño venenoso y mortifero, segun vaticinó *Jeremias*: *Mittamus lignum in panem ejus.* Lira dice, que fué de *Fresno*. Otros dicen, que el pie de la Cruz era de *Cedro*, el tronco de *Ciprès*, los brazos de *Palma* y la cabeza *de Olìva*. Baronio dice, que era compuesta de *Ciprés*, *Cedro*, *Pino y Box*. San Juan Crisostomo y Juan Cantacuzeno, Emperador de Constantinopla, admiten tres leños en la Cruz solamente. Otros quieren, que fuera de aquel madero que mandó cortar *Salomòn* para la fabrica del Templo. Esta noticia tiene mucho de fabula. San Anselmo dice, que del arbol vedado se arrancó una rama, la qual se plantó en Judéa, y creció vastante para construír la Cruz de Christó. Miguél Gislerio, que fué un arbol del Monte Libano, por lo que canta la Iglesia: *Super omnia ligna Cædrorum, tu sola excelsior.*

La mas probable es, siguiendo infinitos Expositores, que fué de encina: lo primero, por la figura de la antigua Lei en *Absalòn*, suspendido de una encina. De *Debora*, sepultada bajo este mismo arbol. La Profecia de Isaías: *Longè faciet Dominus*, y concluye: *Et quercus, quæ expandit ramos suos, semen Sanctum erit, quod steterit in ea.* Las Reliquias de la Santa Cruz que se veneran en Roma, Mantua, Bolonia, Carabaca, Zaragoza y otras Ciudades, son mui semejantes en color y peso à la encina; y este arbol es mui comun y abundante en la Judea: à mas que siendo los crucifi-

cifixores Romanos, era lei y costumbre de ellos el crucificar à los delinqüentes en palos de encina, afirma Becano.

Cur. Quanta era la grandeza de la Cruz?

Vic. Yá lo dice Bardini *part. 2. Sacræ Palest.* 48. que fué de quince pies de largo, y ocho palmos de ancho, y tan pesada que hizo caer tres veces al Redentor de la vida, lo que confirma la opinion de que era de encina, por ser el leño que por entonces se conocia mas pesado.

Cur. Con quantos clavos crucificaron al Señor en la Cruz?

Vic. Que crucificaron à la Magestad Santisima, y le claváron, es corriente en todos los Evangelistas Sagrados; yá lo habia vaticinado David: *Foderunt manus meas & pedes meos.* Consta de San Juan *cap.* 20. hablando de Santo Tomás Apostol: *Nisi videro in manibus ejus fixuram clavorum, & mittam digitum meum in locum clavorum, & mittam manum meam in latus ejus, non credam.* Que en la Cruz hubiera un subpedaneo, para que descansáran los sagrados pies de la Magestad de Christo, hai muchos Patronos de una y ora parte: siempre me ha parecido cosa mui dificultosa y estraña, de que los Judios siendo la misma inpiedad, buscáran el mas leve alivio à la Magestad Divina, por lo que en lo dicho no hai cosa cierta.

Sabe *Curioso*, que desde lo primitivo de la Iglesia, y el modo comun de pintar y hacer Imagenes de Christo Señor Nuestro ha sido siempre con tres clavos, dicen San Buenaventura, San Gregorio Nacianceno, San Anselmo, Nonio Griego, Doctor antiquisimo, el Cartusiano con infinitos, yá por la figura de Absalón 2. *Reg.* 18. traspasado con tres lanzas. La letra *Tau*, representa la figura de la Cruz, y solo tiene tres extremos; si los sagrados pies de Christo hubieran sido clavados con dos clavos, serian iguales las heridas, las que no fueron, porque en la sabana santa que se venera en *Turin*, se vé, que la del pié izquierdo es mas espaciosa que la del derecho.

Quando el Señor se apareció à Santa *Clara de Montefalcó*, y la imprimió todos los instrumentos de su Pasion Santisima, se hallaron entre los demás los tres clavos pendientes de tres nerviecitos, señal manifiesta de que fueron tres los clavos. Santa Elena solo halló tres, dicen todos los Autores antiguos; el uno el que puso en el yelmo de su hijo *Constantino*, el otro *en el freno* de su caballo, y el tercero, dice San Gregorio Turonense, que fué arrojado *al Mar Adriatico*, para refrenar sus ondas en una impetuosa borrasca. En la Libreria de Bolonia de Santa Maria, dice *Calvi*, que se conserva un antiquisimo manuscrito en el que se dice, que

que-

queriendo los Soldados crucificar à Christo con quatro clavos, el mismo Señor puso el un pié sobre el otro: *Milites Christum quatuor clavis crucifigere volentes*; y concluye: *atque unico clavo pes uterque confixus est.* Los tres signos que hace el Sacerdote sobre la Hostia y el Caliz, quando dice, *Sanctificas, vivificas, benedicis & prestas nobis*, representan los tres clavos.

El Padre Francisco Masenza en su libro, Misterios de la misa, afirma lo mismo. Ultimamente siendo nuestro Redentor Divino aquel varon de dolores que profetizó Isaías: *A planta pedis usque ad veaticem capitis non est in eo sanitas*, sufrió los mayóres dolores, que supo inventar la crueldad Judaica y todo el Infierno junto, siendo mas cruel la crucifixion de los pies con un solo clavo, que no con dos, me parece fueron solo tres los clavos con que crucificaron à la Magestad Soberana.

Cur. Porqué se hallan tantos en la Christiandad, si solamente fueron tres?

Vic. Yá sé, que en *Roma*, se venera uno, en la *Gran Domo* de Milan, en *Venecia*, en la Capilla Real de *Paris*, en el *Escorial*, sitio Real del Gran Rei de las Españas, nuestro Catholico Monarca Carlos IV. (que Dios guarde) en *Viena*, en *Colonia* y otros lugares, no porque hayan servido para la crucifixion del Señor mas que tres, sino es que de ellos se sacaron varias Reliquias, las quales colocadas en otros clavos de yerro á imitacion de los del Redentor, les dán el mismo nombre. El *Baronio* dice, que para la Cruz, fueron necesarios algunos clavos. San *Cipriano* dice, que el titulo de la Cruz fué clavado con tres clavos, todos los que siendo muchos se veneran como clavos de Christo Señor Nuestro; por lo que se veneran tantos en la Christiandad.

Cur. Estubo su Magestad Divina en la Cruz desnudo?

Vic. A esta pregunta hai varias opiniones; lo mas seguro es, aunque San Agustin *lib.* 12. *adv. Faustum* compare la desnudéz del Señor con la de *Noé* quando estaba enbriagado, y *San Ambrosio*, *lib.* 10. *in Sanct. Luc.* le compare à la desnudéz de nuestro primer Padre *Adán* en el estado de la innocencia; siempre fué costumbre en todas las naciones el cubrir aquellas partes, que la naturaleza quiere sean ocultas.

Cur. Qué se hicieron los vestidos de Christo Señor nuestro?

Vic. Los carnifices ò verdugos los repartieron entre sí, como dice San Juan con todos los Sagrados Evangelistas. Sabe *Curioso*, que todos los Santos Padres dicen, que su Magestad usaba tres vestidos, la *Capa* ò *Manteo*, *la vestidura exterior*, à modo de *Sotana*, y la *Tunica inconsutil.* El *Manteo* ò *Capa* se le quitaron en

el

el Huerto en su prendimiento, dice el *Burgense*: *Palium detractum fuisse, quando apprehensus fuerat.* La vestidura exterior se la quitaron al tiempo que le desnudaron para darle los azotes, y despues le vistieron la purpura, y pusieron la caña en la mano.

La vestidura *interior*, que es la *Tunica*, es opinion admitida de todos los Santos Padres, que fué trabajada por Maria Santisima para su querido Hijo al modo de camisa, y que iba creciendo conforme su Magestad crecia. No la dividieron en partes, sino es que la sortearon, como dice San Juan *cap.* 19 *Gotifredo* afirma que esta vestidura fué enviada de los Cielos. Tocó esta vestidura por suerte al mismo Centurion, lo que confirma el Hostiense. Se venera esta Sagrada Reliquia en Treveris en su Iglesia Catedral, la que dió Santa Elena, madre de Constantino, à Agricio Obispo; y aunque se veneran en varias partes muchas tunicas inconsutiles de Christo, han sido labradas à semejanza de la verdadera, y tocadas en ella; por las quales se sirve Dios nuestro Señor obrar infinitas maravillas, lo mismo que ha obrado y obra el Señor en muchas sabanas santas que se veneran, y demás instrumentos de su Pation, por solo el contacto Fisico de su original.

Cur. Quando vieron los Principes de los Sacerdotes y los Escribas à Christo Señor Nuestro en la Cruz, que hicieron?

Vic. Lo dice San Matheo: *Prætereuntes, blasfemabant eum, moventes capita sua.* Por tres cosas acostumbran los Judios à mover la cabeza, ò por comiseracion, ò admiracion, ò por burla, dice Isaias *cap.* 27. *v.* 22. David. *Salm.* 118. Jeremias *cap.* 12. *v.* 15. y los perfidos Sacerdotes, Escribas y Ancianos viendole crucificado, aun se burlaban y blasfemaban de su Magestad Santisima.

Cur. Quantas veces habló Christo Señor Nuestro en la Cruz?

Vic. Siete, dice San Lucas *cap.* 23. La primera: *Pater dimitte illis, quia nesciunt quid faciunt.* Perdonalos Padre mio, porque no saben lo que hacen, pidiendole à su clemencia infinita se compadeciera de todos los que eran predestinados.

La segunda, quando se volvió al Señor el buen Ladron, como dice San Lucas, y le dijo, Hoi serás conmigo en el Paraíso; lo que explica mi Angel Tomás 3. *p. q.* 52. *a.* 4. *ad* 3. La palabra del Señor se ha de entender no del Paraíso terrenal, sino es del Paraíso espiritual, en el que se goza de la divina gloria. Bajó el buen ladron con Christo al Limbo de los Santos Padres, y con Christo Señor Nuestro subió à la Gloria, donde está gozando de su Divina Magestad como los demás Santos.

La tercera, dice San Juan *cap.* 19. *Mulier, ecce filius tuus,* y al Discipulo amado: *Ecce Mater tua.* Habló con Maria Santisima

su

su Madre, y la encomendó à Juan, hijo del Cebedeo, el que tuvo à esta Señora en su casa, estubo en Efeso, y finalmente jamás la desamparó.

La quarta, quando exclamó con aquella gran voz: *Eli, Eli, lammasabactani; hoc est: Deus meus, Deus meus, ut quid dereliquisti me!* dicen San Matheo *cap.* 27. y San Marcos *cap.* 15. Los que estaban presentes creyeron que llamaba à Elias; porque como eran Romanos, no entendian la lengua; y estas palabras *eli, eli,* ò *eloy, eloy,* como dicen San Matheo y San Marcos, son hebreas: *Lammasabactani* es siriaca, y de qualquier modo que se entiendan, quieren decir Dios mio, Dios mio. Pronunció el Señor estas palabras no desesperadamente, como quiere el sacrilego y audaz Calvino; porque la Divinidad jamás se separó de la humanidad; exclamó el Señor, porque yá habia llegado à lo sumo de los dolores, à lo ultimo de las tristezas y acerbidades, todo lo que habia padecido su Magestad por dár gusto à su Eterno Padre, y manifestar la suma voluntad con que habia padecido: *Oblatus est, quia ipse voluit,* como dice *Estio sup.* 27. *Matb.*

La quinta, quando dijo esta palabra: *Sitio*: la que solo San Juan se acuerda *cap.* 19. en cuya palabra se confirmó lo que vaticinó David *Salm.* 68. *Dederunt in escam meam fel, & in siti mea potaverunt me aceto.* Se le dió yel mezclada con vinagre, como dice San Matheo *vers.* 34. como yá tengo dicho. El vinagre se daba à los que crucificaban, ò para que mas brevemente murieran, porque el vinagre mata à los mui heridos, ò para que se hagan mas sensibles los dolores. Lo cierto es, que los Soldados Romanos y los pobres en Jerusalén bebian vinagre, y à Christo se le dieron, no vino mirrado como la primera vez, sino es vinagre, para burlarse de su Magestad, y para que muriera, como se dice *in Sinop. Crit. in Sact. Joan. cap.* 19. *p.* 1373.

La sexta, quando dijo: *Consumatum est,* como dice San Juan, y expone San Leon *Serm.* 53. Yá se cumplieron las Escrituras, yá Pueblo furioso habeis obrado vuestra mayor locura: nada menos padecí, que todo lo vaticinado que habia de padecer: *Consumatum est,* yá se consumó la obra de tu redencion, ingrato Pueblo.

La septima, quando clamó con aquella gran voz: *Pater, in manus tuas commendo spiritum meum; & hæc dicens, expiravit;* San Lucas *cap.* 27. Dijo estas palabras con alta voz, para manifestar su Magestad, que la Pasion que tan cruel y violentamente le habian dado, no le quitaba la vida, porque conservaba en su fortaleza la naturaleza corporal; y que aunque estaba en el extremo

de

de su vida, conservaba la fortaleza en los extremos. Entonces exclamó el Centurion: Verdaderamente este era Hijo de Dios.

Cur. Qué prodigios sucedieron en la muerte de Christo Señor Nuestro?

Vic. En el primero lo dice San Matheo *cap.* 27. Desde la hora de Sexta hasta la de Nona se llenó de tinieblas el Universo; lo mismo dice San Marcos *cap.* 15. y San Lucas *cap.* 13. *Et obscuratus est Sol.* La hora de Sexta era el medio dia; y estubo tres horas lleno de obscuridades el Orbe todo, sin que quedase parte la mas minima del Orbe, como consta de la Historia del Emperador *Adriano* escrita en 16. libros, donde afirma, que no hubo parte en el Mundo, que por espacio de aquellas tres horas no se convirtiera en tenebrosa noche; quiso el Señor, que todo el Mundo se obscureciera, y no solamente una parte del, como es la Palestina ò Egipto, para que toda criatura llorára al ver padecer à su Criador. Los Judios pedian señal al Cielo de la venida del verdadero Mesias; pues obscurezcase el Orbe, para que le conozcan en su Pasion, yá que no le han querido conocer con la luz de tantos prodigios.

El segundo prodigio fué, romperse el Velo del Templo en dos partes, de arriba abajo, dicen San Matheo *cap.* 27. y San Marcos *cap.* 25. Sucedió este portento luego despues de la muerte de Christo, dice San Lucas *cap.* 23. se siguieron prodigios à prodigios. San Agustin *lib.* 3. *de Cons. Evang. cap.* 19. *Miraculo adjungere, Sol obscuratus est, & Velum Templi scissum est medium, præocupans videlicet quod expirante Domino factum est.*

Cur. Quantos eran los Velos del Templo?

Vic. El Templo se dividia en tres partes. La primera era el *Atrio*; la segunda era la *interior*, que se llamaba *Santuario*; y la tercera era el *Sancta Sanctorum*, y la mas santisima de todas. En la primera oraba el Pueblo, en la segunda los Sacerdotes, en la tercera solo se permitia entrar y que orára el *Sumo Sacerdote*, distinguiendose el Pueblo, los Sacerdotes y el Sumo Sacerdote. San Geronimo dice, que se rompió el Velo del Templo que estaba puesto fuera: *Quia nunc ex parte videmus, ex parte cognoscimus.* Otros dicen, que habiendo venido lo mas perfecto, se rompió el Velo interior del Templo, para que se manifestáran todas las ceremonias Judaicas, las que yá habian tenido su fin, como vaticinó el Profeta: *Ex Sion egreditur Lex, & verbum Domini de Hierusalem.*

El tercer prodigio: se movió la Tierra, se rompieron unas piedras con otras, y se abrieron muchos Sepulcros ò Monumentos,

co-

como dice San Matheo *cap.* 27. y no solamente en la Judea, sino es en otras partes del Mundo, como se vé en muchos Montes, que se conservan abiertos desde la muerte del Criador: el Monte de *Albernia*, el Promontorio de *Gaeta*, el Monte *Monserrate* y otros infinitos, que por no dilatarme no refiero. Se rompieron unas piedras con otras, para manifestar, que los corazones de piedra de los hombres se habian de demoler por la Pasion del Señor, y que todo el Mundo se habia de mejorar con la virtud de su preciosisima muerte, dice el Sol de las Escuelas 3. *p. q.* 44. *a.* 4. *ad* 3.

El quarto prodigio no lo cuentan los Evangelistas, lo dice Plutarco en su *Libello de desitis oraculis*. Habia un hombre llamado *Tamo*, el que navegaba de Egipto à Italia, y llegando al Puerto *Pelodén*, oyó una voz que le llamó por su nombre, y le dijo: *Magnum Pauà*. Esta voz es griega, y significa que el Autor de toda la naturaleza habia muerto: hubo muchos lamentos en el Orbe, y al instante llegó la noticia à *Tiberio Cesar*, y se extendió por todo el Orbe, como lo exclamó San Dionisio Areopagita.

Cur. Qué hicieron los Judios viendo tantos prodigios?

Vic. Fueron al Calvario, y viendo que Jesus habia muerto, no le rompieron las piernas, como era ley entre ellos, para que se cumpliera la Escritura, que dice: *Os non comminuetis ex eo.* A los Ladrones les rompieron las piernas, para que mas prontamente murieran, y enterrarlos al mismo dia, segun la Ley del Deuteronomio *cap.* 21.

Un Soldado, llamado Longinos, pasó la lanza por su Santisimo Costado, esto es, del lado derecho, como dicen todos los Expositores Sagrados, y lo confirma el Sumo Pontifice en la uncion del Santisimo Sacramento de la Eucaristia, quando celebra solemnemente, toma la Hostia del lado izquierdo, y del derecho la Sangre, dando à entender, que aquel fué el lado que transverberó la lanza.

Cur. La sangre y agua que salió del Costado de Christo fluyó segun naturaleza?

Vic. Te responderé con dos determinaciones Pontificias. La primera de Clemente V. en el Concilio celebrado en Viena en el qual se determinó, que se abrió el Costado de Christo estando muerto: la segunda de Inocencio III. que definio, que salió del Costado de Christo agua y sangre verdaderamente. La lanza que abrió el Costado de su Magestad se venera en la Basilica Vaticana de Roma, esto es, la parte superior, lo restante se venera en Paris en el Erario Real del Rei Christianisimo.

Cur. Qué se hizo del Cuerpo de Christo Señor Nuestro?

Vic.

Vic. Joseph de Arimatea, noble Decurion, se le pidió à Pilatos, para darle sepultura, dice San Matheo *cap.* 27. Admiró à Pilatos el que hubiera muerto tan brevemente; dió la licencia, porque él jamás creyó, que Jesus hubiera sido hombre sedicioso. Fueron Joseph de Arimatea y Nicodemus, y le bajaron del arbol de la Cruz, y aunque era costumbre el llevar tres ò quatro libras de balsamos ò aromas para ungir qualquier difunto, llevó Nicodemus ciento, dice Lamio *lib.* 5. *cap.* 37. Le colocaron en el Sepulcro nuevo, en el que jamás se habia enterrado, para que no fingieran los Judios, viendole resucitado, que no era él mismo que alli se habia enterrado, dice sobre San Matheo San Geronimo *cap.* 27.

Cur. En que dia murió Christo Señor Nuestro?

Vic. Dia 25. de Marzo; lo dice Tertuliano *Cont Jut. cap.* 8. San Agustin *lib.* 18. *de Civit. Dei cap. ult.* con otros. En la tabla marmorea que fué hallada en el campo *Verano* año 1551., se vió escrito en letras de marmol del año 222. *Octavo Kalendas Aprilis: Passio Christi.*

Murió el Señor à la hora de *Sexta*, que correspondia à la hora de *Tertia*, porque los Hebreos dividian el dia en quatro partes; la primera, quando tomaba el dia su principio; la segunda era la hora cerca del medio dia, y se decia Tercia; la tercera eran tres horas despues del medio dia, y la llamaban la hora de Sexta; la quarta era hasta ponerse el Sol, y la llamaban la hora de Nona. Murió el Señor à los treinta y tres años de su edad cumplida: lo mas de esto lo refiere San Juan, testigo de vista de la Pasion de Christo Señor Nuestro.

Cur. En qué paró Poncio Pilatos?

Vic. Se hizo tan odioso en toda la Judéa, que le acusaron à Tiberio, succesivamente à Cayo de las maldades, que egecutaba en los Pueblos, de la codicia con que vendia la Justicia; que tenia destruído el publico Erario; que era destruidor de los Templos: por lo que se le mandó comparecer à Roma, se le hizo cargo de las maldades que habia egecutado, y no pudiendo justificarse, fué desterrado à Viena de Francia, donde cercado de hambre, calamidades y trabajos, dice Eusebio Cesariense, que desesperado se dió la muerte, y lo confirma *Adon* en su Cronica.

Cur. Como se llamaba la Muger de Pilatos?

Vic. Segun parecer de varios Autores se llamaba *Claudia Procula* (a); convirtióse à la Fé esta dichosa muger, y llegó à ser Santa canonizada: de ella hace mencion el Menologio Griego; San Matheo re-

(a) *Fabio Dext. en su Chron. Año* 34. *de Christo. Menochio, Alap. sobre la Epist.* 2. *de San Pablo á Timot.*

refiere, que tuvo esta muger una vision terrible, aunque algunos quieren, que fuese causada por el demonio por saber si era el verdadero Hijo de Dios, que habia venido à redimir al Mundo; lo cierto es, que con esta vision terrible y espantosa mas facilmente lo hubiera conseguido el demonio, atemorizando al Juez y à los Judios.

Egesippo dice, que la vision de la Muger de Pilatos en sueños, fué el vér à Jesus rodeado de infinitos Coros de Celestiales Espiritus, que le repetian, ofreciendole infinitas veces para libertarlo: *Salve divina Magestas, tibi presto adest nostra potestas.* Vió, que un Angel daba à Pilatos una gran Cruz, simbolizando que la potestad de sentenciar à Christo, no la tenia por la autoridad de la Tierra, sino que unicamente se lo permitia el Cielo. Desapareció la vision, mandó un mensagero à Pilatos, refiriendole lo que habia visto; y viendo despues los prodigios en la muerte del Señor, se convirtió y murió en Christo.

Cur. Quien fué aquel Centurion que exclamó diciendo, al vér los prodigios en la muerte de nuestro Redentor: Verdaderamente este era Hijo de Dios vivo?

Vic. Sabe, que hubo en *Cafarnaúm* un Centurion que se llamaba el Maximo Centurion, Presidente de aquella Ciudad, en cuya casa obró el Señor aquel portento de sanar à un criado que tenia; y confesandose indigno de que su Magestad entrára en su casa, exclamó diciendo: Señor, yo no soi digno de que entreis en mi pobre morada, mas espero Señor que dicha vuestra santa palabra, sanará mi muchacho. Esta Fé del Centurion fué alabada por el mismo Christo, y fué llamado Centurion de los Centuriones. San Agustin le llama Gran Capitan del Egercito Romano; como superior que à todos mandaba: tuvo dos hijos tambien Centuriones, el uno llamado *Cayo Oppio*, que asistió à la crucifixîon de Cristo Señor Nuestro, y convertido, confesó su Divinidad; el otro, llamado como el Padre, *Cayo Cornelio*, este fué el que bautizó San Pedro, y se habla de él en los Hechos Apostolicos, habiendose hecho el Padre gran Predicador de la Fé de Christo, murió en su defensa; como tambien sucedió lo mismo à su hijo el mayor.

Su hijo segundo, que tambien era Centurion, se halló en la Resurreccion del Señor, guardando con sus Soldados el Sepulcro por mandado de Pilatos, y sucediendo el prodigio de la gloriosa Resurreccion, no dejandose sobornar, como los Soldados, con dineros por los Principes de los Sacerdotes, antes increpando tan nefaria maldad, se hizo predicador de la Resurreccion del Señor, y concitó contra sí el odio de Pilatos y de los Judios, los que maquina-

quinaron darle muerte: y sabido por él, recibió las aguas del Bautismo, y con dos compañeros de su mayor confianza abandonó à Jerusalén, y se fué à Capadocia, Provincia de Suria. Comenzó luego à predicar y publicar la Fé de Jesu-Christo, y movidos contra él los Sacerdotes y los Judios, le acusaron al Cesar, diciendo que sublevaba la Capadocia predicando una lei nueva. Mandó el Cesar se le diese muerte, para lo que despacharon los Judios à Capadocia, donde él con sus dos compañeros lograron la corona del martirio.

Longinos, el que dió la lanzada à Christo, no era Centurion, porque éste, como nos dice el Texto, estaba con sus Soldados temiendo y glorificando à Dios: *Centurio autem, & qui cum eo erant timuerunt valdè: Centurio grorificavit Deum, & exclamavit dicens: verè Filius Dei erat iste.* Longinos fué un Soldado, como nos dice el Texto: *Unus Militum lancea latus ejus aperuit.* Era semiciego, y logró de la lanzada que dió al Señor, no solo la vista corporal, sino tambien la interior del alma, y recibió las aguas del Bautismo por mano del Apostol San Pedro.

En el año 34. de Christo hubo una fiera persecucion contra los Christianos; por lo que se ausentó Longinos con otros, y pasó à la *Netalia*, Provincia de su Patria *Isauria*. Comenzó à predicar la Fé de Christo en el año de 35., y viendo que no sacaba fruto de aquella gente barbara, en el año de 36. se fué à *Mantua* Ciudad de Italia, y gustandole el templo de aquella Ciudad y la condicion de sus moradores, determinó quedarse en ella, formando una pequeña casilla en una Isleta à las riberas del *Mincio*, comenzó à predicar el Santo Evangelio, convirtiendo à muchos; y habiendo sabido Octavio Prefecto de la Ciudad, que predicaba una fé contraria á sus falsos Dioses, mandó le cortáran la lengua, y le sacaran todos los dientes.

¡O prodigio de la Omnipotencia Divina! pues sin dientes, ni lengua hablaba mas expedito, confesando la Divinidad del Crucificado. Maravillóse Octavio, y le dió facultad à Longinos para que hiciera lo que le pareciera con sus falsos Dioses; destruyó los Idolos, de los que salieron innumerables demonios; creció en *Mantua* el numero de los Fieles, y temiendo Octavio la ira del Cesar y del Senado Romano, mandó degollar à Longinos en el sitio propio de su habitacion.

Murió el Santo en el año 37. de Christo y 31. de Tiberio, siendo sepultado en el mismo lugar de su habitacion; donde los Fieles pusieron una Columna en memoria de su martirio; todo se halla en la Historia de Mantua y en el Tomo I. de *Italia Sacra*.

Cur.

Cur. Quien fué Joseph de Arimatea?

Vic. Se llamó asi por ser hijo de la Ciudad de *Arimatia*, por otro nombre *Ramathain* ò *Ramath*, era Decurion, Senador clarisimo, cuya nobleza se puede colegir del Sépulcro en que se enterró el Señor, de piedra viva, el que el habia fabricado para sí. Todos los Evangelistas le alaban; San Matheo le llama hombre rico, *homo dives*; San Marcos le llama noble, *nobilis*; San Lucas, hombre bueno y justo, *vir bonus & Justus*; y aunque era del Cuerpo de la Sinagoga, jamás consintió à la muerte del Salvador. Era peritisimo en la Lei Judaica y prevenido en todas las Profecias; y cercana la venida del Mesias, clamaba por ver la redencion de Israél. Se hizo Discipulo de Christo Señor Nuestro; aunque publicamente no lo seguia por temor de los Judios.

Muerto el Redentor, se arrojó intrepidamente à Pilatos, y le pidió el Cuerpo de Jesus, obtenida la licencia lo bajó del patibulo, y ayudado de *Nicodemus* lo ungieron con preciosos aromas, y envuelto en una sabana nueva y sudario limpio, lo depositaron en el Sepulcro nuevo del mismo *Joseph*, poco distante del Calvario. Viendo los Judios los buenos oficios de *Joseph*, conocieron que era Discipulo suyo, le persiguieron de modo, que acabando de dar sepultura al Señor, le prendieron. Guardaba Dios à *Joseph* para que llevase la luz del Evangelio à las Gentes, dispuso que un Angel la mañana del Domingo levantase las murallas de la carcel, salió libre, volviendo el muro à su antiguo estado. Asi lo registró y vió San Gregorio Turonense *lib.* 1. de su historia *cap.* 22. por estas palabras: *Resurgente Domino nocte, parietes de celula in qua Joseph tenebatur, suspenduntur in altis, ipse vero de custodia absolvente Angelo liberatur, parietibus restitutis in locum suum.*

Intentaron los Judios darle muerte, echandole veneno en una bebida; la tomó sin hacerle daño alguno, manifestando mas su poder el Crucificado. Levantóse en Jerusalén la primera persecucion contra los Christianos, è inspirados del Cielo se repartieron en varias partes del Mundo. Joseph se enbarcó y pasó derecho à Inglaterra, donde plantó primero la Fé de Jesu-Chrssto, como dice la Historia Anglicana, reinando entonces en ella el Rei *Arbirago*, siendole tan favorable la divina providencia, que despues de haber bautizado à infinitos, le dió el Rei un territorio de quatro millas de circuito, vecino à la Ciudad de *Velia*; fundó su Iglesia y nueva religion, que despues fué Monasterio de Benedictinos, llamada *Jasconia*. Plantada la Fé en aquellas Islas no dejó de cultivarla con sus predicaciones, egemplos y milagros, hasta que aca-

bó su vida à los 17. de Marzo, como dice el Martirologio. Fué sepultado en la misma Iglesia que habia edificado. Siempre que leo esto de Inglaterra, se me parte el corazon de dolor: pidamos al Señor, que yá que fué la primera plantada, sea la primera que vuelva à su primitivo sér. Amen.

Cur. Quisiera saber, quien fué Nicodemus?

Vic. Fué hijo de Jerusalén de una nobilisima familia de la Tribu de Judá, hombre rico, Maestro doctisimo è interprete de las divinas letras. Entró en la secta de los Fariseos, la mas rigida de aquellos tiempos que observaba la Lei de Moysés, donde adquirió el titulo de principe de Escritura. Viendo este los milagros que obraba el Redentor, se hizo su Discipulo yá en la edad madura; iba de noche à buscar à Christo para recibir todas las instrucciones necesarias para la salud eterna, ocultandose del Hebraísmo para gozar mas latamente de su Divino Maestro. Fué acerrimo defensor en el Concilio y murmuraciones de los Fariseos contra Christo; por lo que le apellidaron *Galileo*, nombre en aquellos tiempos mui infame.

Avisó à la Magdalena para que participase à su Maestro, que se hallaba en *Enfrén*, el conjuro Farisaico de darle muerte, y habiendo crucificado à su Magestad, acudió prontamente con Joseph para darle decente sepultura. Vivió siempre *Nicodemus* en un continuo dolor, acordandose de la Pasion de Christo; hizo por devocion suya una Imagen à lo natural, que hoi se conserva en la Ciudad de Luca. Fabricó otra Imagen de Christo Señor Nuestro, que hoi se venera en la Ciudad de Berit de Suria, escribe San Atanasio. Declarado yá publico Discipulo del Crucificado, se levantó contra la Iglesia la primera persecucion en Jerusalén, donde fueron encarcelados los Apostoles, y apedreado San Estevan: hallóse presente *Nicodemus* con su primo *Gamaliel*, y recogieron el Cadaver Sagrado del Protomartir, y con muchas lagrimas le dieron sepultura en una posesion de Gamaliel.

Conmovióse la rabia de los Judios contra *Nicodemus*, y habiendole prendido le despojaron de todos sus bienes, quitaronle todos todos sus honores, y le desterraron de Jerusalén. Desnudaronlé antes, y como à un esclavo vil, à fuerza de azotes le pusieron en el ultimo periodo de su vida. Alegre padecia *Nicodemus* en tan lastimosa catastrofe, por parecerle se asemejaba à su Divino Maestro; y dejandolo por muerto, bañado en su sangre, se halló sano milagrosamente el venerable Anciano, y se partió à cumplir su destierro à la Villa de *Cafargamala*, distante veinte millas de *Jerusalén*, propia de su pariente Gamaliel, donde estubo hasta qué

llegó

llegó el ultimo de sus dias, que concluyeron en 25. de Marzo, y fué sepultado junto al Protomartir San Estevan; y en el año 425. fueron hallados los Cuerpos de San Estevan, Nicodemus, Gamaliel y Abibon por revelacion del Santo Sacerdote Lucio, como nos dice el Breviario Romano en el dia 3. de Agosto. Dí fin à este Tratado en el Campo de Gibraltar, en el dia 14. de Agosto, vispera de la Asuncion de nuestra Señora à la Gloria. Sea todo à mayor honra y gloria de sus dolores; y el tiempo que he gastado en buscar las noticias que aqui te presento, sea por modo de sufragio à las benditas almas del Purgatorio, por quienes te suplico pidas al Señor: *Requiescant in pace.* Amen.

TRATADO II.

EN QUE SE DECLARA EL PORQUE y origen de todo lo perteneciente al Sacrosanto Sacrificio de la Misa y sus Ceremonias.

INTRODUCCION.

Vic. SABE *Curioso*, que en este Tratado de la Misa te explicaré el porqué de sus ritos y origen de sus ceremonias por Lecciones, por el mucho deseo que tengo, de que todo lo encomiendes à la memoria, y consideres lo que vas à egecutar, quando llegues al mas tremendo Sacrificio del amor, llevando en tu alma lo que dice el Proverbio: *Qui Missam præcipitant, in infernum se præcipitant.*

Sabe tambien, que las Liturgias Apostolicas son las que los Santos Apostoles con la aprobacion de mi Padre San Pedro compusieron; y despues cuidaron de que jamás se aboliesen. San Ignacio Martir, San Policarpo, San Clemente Discipulo y succesor de mi Padre San Pedro en la Silla Apostolica, San Dionisio Areopagita, compañero en la predicacion de mi Padre San Pedro, Discipulo del Apostol de las Gentes Pablo, y Apostol de Francia, à donde fué enviado por San Clemente; San Basilio, San Ireneo y otros infinitos Santos Obispos y Succesores de los Santos Apostoles compusieron muchas Liturgias en sus Diocesis, con las que celebraban el Santo Sacrificio de la Misa, siendo todo à mayor honra y gloria de Dios, por las que su Magestad ha obrado infinitas maravillas.

La Liturgia de San Basilio, que ha tenido tanta autoridad en la Iglesia, la Sexta Sinodo la igualó con la de Santiago el Menor, y dice el Concilio, que las dos dieron à la Iglesia modelo para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa. Consta del mismo Concilio *dis. 2. Cons. cap. Jacobus.* Sus palabras son estas: *Jacobus frater Domini secundum carnem, cui primum tradita est Hierosolimita-*

na

na Ecclesia, & Basilius Cesariensis Episcopus tradiderunt nobis Missę celebrationem, porque el mismo Santo confiesa, dice Lindano *lib.* 4. *cap.* 97. *fol.* 46. *p.* 2. haber recibido su Liturgia de Christo Señor Nuestro: *Et Pontifex noster*, dice en una oracion, *appellatus ès, & hujus liturgici Sacrificii consecrationem nobis tradidisti.*

Estas Liturgias duraron desde la muerte y Resurreccion de Christo Señor Nuestro hasta el tiempo de San Ambrosio Arzobispo de Milan, intimo amigo de San Basilio en las virtudes y en el celo de la Religion: fué San Ambrosio notablemente dado al divino culto. Confiesa que no se le pasaba dia alguno sin decir Misa: San Agustin y San Paulino le alaban, diciendole el grande Eclesiastico. Dispuso con admirable sabiduria y santo acuerdo el Quaderno de las Misas y las oraciones de todo el año. Redujo à breve suma lo difuso de las Liturgias antiguas, y de la misma forma que este Santo Doctor lo dirigió y observó, nuestra Madre la Iglesia se ha aprovechado, no solamente para disponer Oficios de nuevo, sino usando de los mismos que el Santo usó, como vemos en nuestros rezados.

Hallase la Liturgia de este Santo en el Tomo 1. de Pamelio y en sus obras. Hoi se obserban sus ceremonias y ritos en Milán, en el Convento llamado San Ambrosio el mayor, en cuyo Sagrado Cenobio, se dice, convirtió el Santo al gran Fenix de la Iglesia, Agustino.

San Juan Crisostomo que floreció al fin del quarto siglo de Christo, dispuso su Liturgia imitando los Ritos Apostolicos, qual se vé en sus obras; de ellas se acordó Surio, y lo vemos en su libro segundo *tom.* 2. de los Greco-latinos de la Biblioteca Parisiense, y en Pamelio.

San Gregorio el Grande Sumo Pontifice, que floreció en el sexto siglo de Christo, dispuso su *Liturgia*, la que es la misma, que desde su tiempo ha usado y usa comunmente, y usamos todos los hijos de la Santa Iglesia Catholica y Apostolica Romana, de la que buscamos, y tenemos el Porque en este Libro, y decimos tiene su origen de la tradicion Apostolica.

Misa Mozarabe.

La *Liturgia* propia de nuestra España, llamada Misa Mozarabe, tuvo su principio en este mismo siglo sexto, que floreció San Gregorio. Dispuso San Isidoro Arzobispo de Sevilla por comision singular del Concilio Toletano 4. como consta en el *tom.* 7. de la

Biblioteca de los Padres; dicha Misa llamóse despues *Mozarabe*, porque la usaban los Christianos, que vivian entre los Arabes, *mixti Arabis*, ò como quieren otros de *Muza Arabe*, Capitan de los Moros que ocupó à Toledo.

Tiene esta *Liturgia* ritos y ceremonias Apostolicas, que en España se han usado desde los Apostoles y sus Discipulos, que plantaron en ella la Fé y Religion Catholica, como canta la Iglesia en el Rezo de los siete Convertidos.

En el insigne Monasterio de San Millan de la Cogulla de la Orden de San Benito se encontró un libro mui antiguo de letra Gotica, el que ahora está en San Lorenzo el Real del Escurial; en él están los Concilios de España, y alli se dice en particular, que estos Santos trageron consigo la forma y orden de la Misa, que los Apostoles usaban, y que ellos se la dieron con lo demás que de la Doctrina Apostolica habian sabido, lo que escribieron San Felix y San Julian Arzobispo de Toledo; de donde se prueba haberse introducido los ritos Apostolicos en España, y la Doctrina y ceremonias Apostolicas de la Misa, con que los Apostoles y sus Discipulos instruyeron à sus feligreses Españoles, y si de esta suerte no lo hubiera ordenado su Divina Magestad, no se hubieran conservado con tanta uniformidad desde lo primitivo de la Iglesia.

De la Misa Mozarabe nos dicen las Historias de España, que reinando Don Ordoño en Leon, que continuaba la Monarquia de los Godos en tiempo del Papa Juan X. Vicario de Christo, tuvo este noticia, que en España habia alguna diferencia en las ceremonias de la Misa y sus ritos, introducidas con la miserable y lamentable invasion de los Moros. Despachó un Legado Presbitero Cardenal, llamado Juan, para que supiera todo lo que en esto habia. Llegó à España, hizo que delante de él se celebrasen los Divinos Oficios, exâminó los Misales, Breviarios y Rituales Mozarabes, y no hallando cosa alguna, que no fuese de la Romana y Apostolica Doctrina y sus ceremonias, volvió à Roma, y en publico Consistorio dió cuenta de todo lo que pasaba, y fueron de nuevo aprobados los ritos de España por Apostolicos.

Duró esta posesion pacifica ciento y cincuenta años; y en el año de 1068. de Christo vino à España un Legado Pontificio con comision de exâminar los ritos Goticos ò Mozarabes; y exâminandolo todo con cuidado, sucedió lo mismo, quedando todo aprobado. No contentos los animos de los que querian se dejasen dichos ritos, fueron enviados tres Obispos à Roma, Munio Obispo de Calahorra, Ximeno Obispo de Auca, Silla que pasó al Arzobis-

pado

pado de Burgos y Fortunio Obispo de Alba. Llegaron à Roma estos tres Legados, recibiólos el Pontifice Alejandro II. con paternal afecto, oyó sus ceremonias, ritos y doctrina, aprobólo todo de nuevo, despachó à los Obispos mui contentos y llenos de privilegios y gracias, las que hoi gozan sus Iglesias.

Reinaba en España en esta sazon el Rei Don Alonso el IV. y à persuasion de la Reina su Esposa, hija de Francia, por darla gusto, quiso introducir en España el Rezo Galico ò Romano, y que se dejára el Gotico ò Mozarabe; para cuyo fin trató con Gregorio VII. que lo mandase asi. Su Santidad despachó para el expediente de esta Causa à Ricardo Abad de San Victor de Marsella, Presbitero Cardenal. El Legado no pudo efectuar cosa alguna, y asi fué despachado à Roma Don Bernardo Monge, Arzobispo de Toledo. Governaba la Iglesia en este tiempo Urbano II. recibiólo cariñosamente, y oída su embajada, y exâminado su intento, aprobó ultimamente el Oficio de España. Permanecian siempre mal contentos, y acordaron los Reyes, que este asunto le determinára el fuego.

Señalóse puesto delante de la Iglesía Parroquial de Santa Leocadia, donde concurrió el Rei, la Reina y toda su Corte; y habiendo dispuesto una grande hoguera, se echaron en ella los dos Misales, y habiendo estado un gran rato en el incendio, quando yá todos entendieron que las llamas los habian consumido, el Romano salió del fuego sin lesion alguna, y bolando, esparció sus hojas por el aire. El Mozarabe se quedó en el fuego, y apagado se halló en las cenizas sin haber recibido ofensa alguna de la voracidad de las llamas.

El Rei interpretó esta maravilla, que admiró toda la Corte, y que era voluntad de Dios, que el Misal Romano se usára en todo el Mundo, y consiguientemente en su Reino; y el Mozarabe en las Iglesias antiguas de Toledo, como desde entonces se usa en aquella Ciudad. Cesó este rezado en el año 1087. y solo se conservó en seis antiquisimas Parroquias de Toledo, y algunos dias en la Catedral de Salamanca. En Sevilla fueron Iglesias Mozarabes muchos siglos las dos antiquisimas Parroquias de Santa Marina y San Roman. Si quieres *Curioso* saber por mas extenso esta historia, podrás leér la Vida del Cardenal Cisneros, Arzobispo de Toledo, escrita por Don Eugenio de Robles, Capellan Mozarabe.

LECCION I.

DEL PORQUE DE LA MISA.

Vic. SAbe *Curioso*, que este nombre Misa es lo mismo que Ofrenda, cuyo nombre le dió el Apostol San Pedro Principe de los Apostoles, tan significativo y misterioso, que en todas las Naciones y lenguas significa una misma cosa. Unos dicen, que este nombre *Misa* es hebreo, otros, que es nombre latino, porque se deriva del verbo *mitto*. La Misa es una representacion de la Vida, Pasion y Muerte del Señor, en la que se ofrece al Eterno Padre su mismo Hijo: por esto se instituyó. Se dice Misa *à misso*, enviado del Eterno Padre para ser Hostia sacrificada en el Arbol de la Cruz, por rescatar al universo de la cautividad del pecado.

Honramos y reverenciamos à Dios, ofreciendole externo sacrificio, y en él à su mismo Hijo; porque es sacrificio mayor y mas agradable à sus divinos ojos: lo primero, para que confesemos, que somos siervos de Dios, à quien todo lo debemos; lo segundo, para que seamos agradecidos à tanto beneficio; lo tercero, para que confesemos, que todo lo debemos esperar de su Magestad Santisima; lo quarto, porque si por nuestros pecados está enojado, por este sacrificio merecemos su condonacion y gracia. Todos los Santos Padres con este motivo llaman à este santo sacrificio: *Latreutico*, *Eucaristico*, *impetratorio*, *auxiliatorio* y *satisfactorio*.

Cur. Quisiera saber si ha habido sacrificios à Dios desde el principio?

Vic. Si. Desde el principio del Mundo han sido tres los estados del hombre: el primero, el estado de la Lei natural; el segundo, el estado de la Lei escrita ò Moisaica; el tercero, el estado de la Lei de gracia ò Evangelica. En estos estados han sido tres distintos los sacrificios, que se han hecho à Dios uuestro Señor.

El primero, desde nuestro primer Padre Adán hasta Moysés, Capitan y caudillo del Pueblo de Israél: sacrificaron al Señor, *Abèl*, *Noè*, *Abrahàn*, *Melchisedech*, *Isaac*, *Jacob* y *Job*. Todo consta del Sagrado Texto, como tambien los sacrificios que hicieron, por lo que no me detengo.

En la Lei de Moysés eran los sacrificios con materia destinada, en tres clases divididos: el primero era de animales, y los

des-

destinados para este sacrificio eran ovejas, cabras, cabritos, bueyes, becerros, palomas, pajaros y tortolas: en el segundo sacrificio estaban destinados los frutos de la tierra, y los que servian para el sacrificio eran pan, semilla, sal, incienso, manojos de espigas y trigo: para el tercer sacrificio estaban destinados los licores, y solo servian estos tres: sangre, vino y aceite. El sacrificio de animales se llamaba *Victima*, el de frutos se llamaba *Immolacion*, el de licores se llamaba *Libamento.*

En la Lei Evangelica el primer sacrificio fué cruento, quando Christo Señor Nuestro se ofreció en el ara de la Cruz al Eterno Padre por redimir al Mundo, y sacarnos de la esclavitud del pecado: el segundo sacrificio le llamamos incruento, y es el qué todos los dias hacemos en el Altar, ofreciendo al Eterno Padre su mismo Hijo bajo las especies de pan y vino.

Cur. Estos dos sacrificios de la Lei de gracia tubieron sombra ò figura en la Lei natural y en la Lei escrita?

Vic. Si. En la Lei natural en el sacrificio de Abraham con su unigenito hizo Isaac; lo primero, porque fué el ofrecido el unigenito hijo à Dios; lo segundo, porque fué el Eterno Padre quien le ofreció; lo tercero, porque fué obedientisimo y mui obsequioso al Padre; y estas tres maravillas estaban figuradas en el sacrificio de Isaac.

En la Lei escrita en el sacrificio de los animales la sangre del Cordero Pasqual, la que puesta sobre las puertas de las casas, libertó à los hijos de Israél de la servidumbre de Faraon. La sangre del becerro, como dice el Apostol San Pablo escribiendo à los Hebreos; la comida del Cordero, simbolo de la innocencia, que dice Isaías: el hirco que se ofrecia en lugar del Cordero Pasqual: se ofreció todo el Señor al Eterno Padre sin reservar parte alguna en el sacrificio.

Cur. El sacrificio incruento que es el de la Eucaristia, que todos los dias ofrecemos, tuvo tambien sombra ò figura en la Lei de Moisés?

Vic. Si, porque verdaderamente se come la carne del Señor, como afirma San Juan; lo que se figuraba en el Cordero Pasqual, porque se comia por los que le ofrecian. Se recibe el Señor bajo las especies de pan y vino, y de esto fué figura el sacrificio de *Melchisedech*, que fué el primero que ofreció al Señor pan y vino.

Los que han de comer de este sacrificio, dice San Pablo escribiendo à los de Corinto, han de estar libres de todo pecado; y esto figuraba la santificacion de Job à sus hijos. Debe tener verdade-

dadero dolor de los pecados cometidos; y esto figuraba aquella legumbre agreste que se usaba en la comida del Cordero Pasqual. Deben estár ceñidos para correr el camino de los Mandamientos de Dios, y desear las cosas Celestiales; y de esto eran figura los Judios, que ceñidos y calzados, teniendo baculos en sus manos, comian el Cordero Pasqual. Omito varias figuras que podia poner, por no ser este el fin primario de esta Obra.

Cur. Porqué se dice Christo Señor Nuestro Sacerdote, segun el orden de Melchisedech, y no segun el orden de Aaron?

Vic. Lo primero, porque Melchisedech es lo mismo que Rei de Justicia, y Christo Señor Nuestro fué Rei y Sol de Justicia; lo segundo, porque Melchisedech fué Sacerdote y Rei de Salem; Salem se interpreta paz, y Christo fué Sacerdote y Rei pacifico, como dice el Apostol escribiendo à los de Efeso; lo tercero, porque Melchisedech no sucedió à otro en el Sacerdocio, ni dejó cosa alguna à su succesor; lo quarto, porque Melchisedech era Sacerdote universal de todos los templos, y Aaron solo de uno; Christo Señor Nuestro fué el Sumo Sacerdote de todos los Sacerdotes; lo quinto, porque el Sacerdocio de Aaron fué temporal, y él y sus sacrificios simbolizaban à Christo mortal y pasible, sombra y figura que habia de cesar en el punto de su Pasion Santisima; pero el sacrificio de Melchisedech significó à Christo Señor Nuestro, segun la razon perfectisima de su Sacerdocio, ofreciendose à sí mismo bajo las especies de pan y vino; sacrificio que habia de durar eternamente hasta la fin del Mundo: esto significa *in æternum*, quando su Padre le llamó Sacerdote, segun vaticinó David: *Tu es Sacerdos in æternum secundum ordinem Melchisedech.*

Christo Jesus Sacerdote Eterno segun el orden de Melchisedech y principal Maestro de ritos y ceremonias, resolvió el subirse al Eterno Padre, y quedarse eternamente con la Iglesia, su tierna y querida Esposa, dejandola prenda cierta y segura de su amor, como de la Gloria que en el Cielo la tenia preparada. Venida la hora de instituírla heredera universal de todos sus bienes, encerrando todo su infinito poder en especies de pan y vino, en que se quedó sacramentado; dispuso la vestidura, y que sus Apostoles usáran de Ornamentos Sacerdotales para el sacrificio.

Cur. Porqué se usan las vestiduras Sacerdotales en la Misa?

Vic. Porque asi lo mandó Clemente I. Sumo Pontifice, que governó la Iglesia desde el año de 93. del Nacimiento de Christo hasta el año de 103. del siglo segundo, lo que practicó por tradicion Apostolica. Estefano I. en el siglo tercero, año del Señor

flor de 257. mandó se bendicieran los Sagrados Ornamentos, y que no se usáran fuera de la Iglesia.

Cur. Qué cosas deben intervenir para la celebracion de la Misa?

Vic. Nueve, que son: Altar, Caliz, Patena, Libro, Pan, Vino, Agua, Sacerdote y Corporales, lo que te explicaré en particular, para que te cerciores mejor de los misterios que incluye cada cosa en particular.

LECCION II.

DEL PORQUE DEL ALTAR Y CORPORALES.

Cur. QUe cosa es Altar?

Vic. Sabe, que el Altar es la parte mas principal de la Iglesia, y es lo mismo que *ara alta*, dice Durando; porque en el se hacen los ruegos y suplicas, mezcladas con los sacrificios. Se dice *ara* ab *ardore*, porque antiguamente las victimas y holocaustos de los animales que se sacrificaban, se quemaban y ardian en el ara, consta del Levitico. Se dice *ara* ab *aríditate*, que es lo mismo que sequedad, porque en ella se sacrificaban y quemaban aromas en el fuego, que habia en ella.

Cur. El edificar Altares es mas antiguo, que el edificar Templos?

Vic. Si, porque antes que Moysés edificase el Tabernaculo à la salida del cautiverio de Egipto, y que Salomon edificase aquel suntuosisimo Templo por mandado de Dios y de su Padre David, yá se habian edificado Altares, como consta del Texto.

Cur. Qué Altares fueron los que antes se edificaron?

Vic. Edificó Noé à la salida del Arca despues del Diluvio, como consta del Genesis. Alli ofreció à Dios sacrificio de animales y de aves limpias; edificó Abrahán; edificó su hijo Isaac; edificó Jacob, como consta del mismo libro; edificó Moysés Altar antes que hiciera el Tabernaculo, como consta del Exodo; edificó Gedeón, como consta del libro de los Jueces; edificó Samuél en *Ramata*; edificó David *in area arcunæ*, como consta en el libro de los Reyes; edificó Elias en el Monte Carmelo y Judas Macabeo, como consta de su libro. De todos estos Padres antiguos tubieron origen los Altares y las Iglesias, dice Durando: estos Altares tenian quatro extremos como los nuestros. Unos hai portatiles en nuestra Lei de gracia, y otros fijos: los portatiles no pierden la con-

consagracion, aunque se muden de una parte à otra. Los fijos son los que no se mudan, y pierden la consagracion si se deshacen.

En lo primitivo de nuestra Lei se fabricaban algunos Altares de piedra, lo que hoi se practica mucho, y es digno de la mayor alabanza en nuestra España. De estos, dice mi Angelico Maestro, que fué su fin simbolizar al Señor, que es piedra: *Petra autem erat Christus*, que dice el Santo sobre el capitulo quinto de San Matheo.

Cur. Porqué hai en las Iglesias un Altar superior y otros inferiores?

Vic. Porque el superior que es el Altar mayor, significa à Dios Trino y Uno; simboliza la Celestial Gloria, el alma santa, el corazon del hombre donde se coloca el Señor. Los inferiores significan la Celestial Curia, los Coros de los Santos Martires y de las Virgenes, &c.

Cur. Qual fué el primer Altar en la Lei de gracia?

Vic. El primer Altar fué Christo Señor Nuestro en el Ara de la Cruz y la Mesa del Altar, la que cenó el Señor con sus Discipulos quando instituyó este Divino Sacramento. De alli egecutaron los Apostoles lo mismo y sus Succesores, como hasta hoi lo practica y practicará nuestra Madre la Iglesia.

Sabe *Curioso*, que es necesario se ponga ò estienda sobre la Mesa, Altar ò Ara consagrada alguna sabana de lino, que comunmente llamamos mantéles, para que cubra toda la superficie del Altar, como consta del Concilio Remense; y desde lo primitivo de la Iglesia, aunque no es necesario que sea bendito; (pero si) el Corporal, como consta del Derecho: *Capite consulto de Consecratione*; y esto simboliza el haber Christo Señor Nuestro estado envuelto en una sabana de lino, como consta del Sagrado Texto, y se llama: *Linteum Altaris.*

Los Corporales se llaman *Palias Sagradas*, porque es como ropa y vestidura de Christo en el Altar. Comunmente se llama Corporal, porque en él se cubre y esconde el Misterio Sacrosanto de la Eucaristia; por esto se llama: *Palia, eo quod paliat, vel abscondat*, dice el Sol de las Escuelas.

Cur. Quando comenzaron à usarse los Corporales y palias de seda?

Vic. Pasado el tiempo de los Apostoles y persecuciones de la Iglesia hasta el tiempo del Papa Eusebio que lo prohibió, mandando que solamente se usáran de lienzo no teñido, ni de otra alguna materia ni color, sino blanco y puro, y que siempre los bendigese el Obispo. San Silvestre corroboró estos decretos, y aun-

que

que Polidoro Vigilio en su *tom.* 1. *lib.* 5. *cap.* 6. *pag.* 240. hace Autor à Bonifacio Tercero, de que los Altares se cubriesen de paños blancos, no podia ignorar, que el Papa Eusebio fué mas de trescientos años antes que Bonifacio Tercero.

Cur. De qué tiempo tubieron origen los mantéles, Palias y Corporales?

Vic. Desde el tiempo de los Apostoles, dice San Clemente, como cosa usada de los mismos Apostoles, à imitacion de Christo Señor Nuestro, y el Santo Pontifice fué antes que el Papa Eusebio, doscientos años. Tuvo su origen la noche de la Cena, cuyos manteles se veneran en Lisboa en la Iglesia de San Roque, de mi siempre venerada Religion de la Compañia de Jesus.

El Papa Bonifacio prohibió à qualquiera muger, tocar las Sagradas Palias, Corporales y Purificadores, ni aun para lavarlas. Esto se entiende, dice el Santo del primer lavatorio en que el Sacerdote los debe lavar y lava, como consta del Derecho: *Canone Sacratas*, *dist.* 24. luego se dán à personas virtuosas y honestas, que los acaben de purificar.

Cur. Qué significan los manteles, que hai sobre el Altar?

Vic. Significa la sabana en que fué envuelto el Cuerpo de Christo Señor Nuestro en el Sepulcro; y representa la humanidad de su Magestad Santisima.

Cur. Qué significan los Corporales?

Vic. Simbolizan el Cuerpo de Christo Señor Nuestro pasible, y tambien la Fé que se ha de tener acerca del Misterio de la Eucaristia: la hijuela que se pone sobre el Caliz, significa el sudario, y el entendimiento que se sujeta à la Fé cautivo, mediante élla à la obediencia y servicio de Christo Sacramentado, segun lo que dice San Pablo, escribiendo à los de Corinto. El Papa Inocencio fué el primero que usó de hijuela en el Santo Sacrificio de la Misa.

Cur. Porqué han de ser los Corporales de lino?

Vic. Por dos razones, dice mi Angel Maestro: la primera, por la mucha pureza de conciencia, que se requiere para recibir y ofrecer tan alto Sacramento: la segunda, porque se simboliza en ellos lo mucho que padeció Christo Señor Nuestro en su Pasion, significado en el grande trabajo que es necesario para blanquear el lino; asi Christo Señor Nuestro en su Pasion Santisima padeció tanto, que no se pudo comprehender, hasta que llegó la gloria de su Resurreccion Santisima. Durando dice, que los Corporales significan la toalla con que Christo estaba ceñido; y aun-

que

que no dá la razon, bien se infiere de lo que dice este sabio Autor de la humanidad de Christo.

Cur. Porqué el Corporal se complica, y estiende sobre el Altar?

Vic. Para significar el modo y forma con que se halló el lienzo en el Sepulcro de Christo, dicen varios Autores. Los quatro extremos à lo largo representan las quatro Virtudes Cardinales, y los tres pliegues à lo ancho simbolizan las tres Virtudes Teologales, por las que nos unimos à Dios nuestro Señor, por el Santo Sacrificio de la Misa.

LECCION III.

DEL PORQUE DEL CALIZ Y PATENA.

Vic. SAbe *Curioso*, que este nombre Caliz es Griego, y es lo mismo que vaso para beber, y se deriba *à calida potione, qua utuntur combibentes* de bebida caliente en los combites. Se dice Caliz *à Kälon*, que es lo mismo que leño, porque aunque en el tiempo de los Apostoles el oro y plata fueron matereria de Vasos Sagrados, de lo que hacen mencion San Clemente y San Dionisio: despues con las persecuciones que padeció la Iglesia, eran de leño, hasta que el Papa Ceferino decretó fuesen de vidrio. El Papa Urbano I., que governó la Iglesia desde el año 226. del Nacimiento del Señor hasta el de 233., determinó que fuesen de plata. El Concilio Remense estableció, fuesen de plata, oro ò bronce, y que debian ser consagrados por los Obispos, ò Abades que usan insignias Pontificales, quando se tienen por costumbre, porque estas cosas son mas de Dignidad que de Orden.

No pudo ser comun y general al principio de la Iglesia esta preciosa materia; por lo que la necesidad precisó à introducir Calices de vidrio, alquimia, palo y plomo, permitiendose por muchos años, hasta que lo prohibió San Urvano Papa y Martir, doscientos años antes que San Bonifacio lo volviera à determinar. Mandó que no fuesen de plomo, porque provoca à vomito; no de leño, por lo poroso; no de piedra, por su ineptitud; no de vidrio, ni cristal, por su fragilidad. El Santo Pontifice Urbano mandó hacer gran cantidad de Calices de plata, y los repartió por las Iglesias pobres.

Cur. Qué se simboliza en el Caliz?

Vic. El tumulo ò sepulcro en que fué Christo Señor Nuestro sepultado.

Cur.

Cur. De donde tuvo su origen en la Lei antigua y en la nueva?

Vic. En el Testamento viejo consta del Profeta Isaías: *Elevare, elevare Hierusalem, quæ bibisti de manu Domini Calicem iræ ejus.* David: *quia Calix in manu Domini vini mæri plenus mixto*, dando à entender el Profeta, que en el Caliz se simboliza como en figura ò sombra, la afliccion, pena, castigo y venganza.

En la Lei de gracia consta de lo que dijo Christo à los Escribas y Fariseos por San Matheo: *Ve vobis Scribæ, & Pharisæi hipocritæ, quia mundatis quod de foris est Calicis, &c.* y en el mismo Capitulo: *Et accipiens Calicem*, consta de San Marcos *cap.* 14. y San Lucas *cap.* 22. y 11. San Pablo escribiendo à los de Corinto, dice: *Quoniam Dominus Jesus in qua nocte tradebatur, accepit panem, &c.* Christo Señor Nuestro llamó à su Pasion Caliz, como consta de lo que respondió à la peticion de la Madre de los hijos de Aristobulo, llamado comunmente Zebedeo.

Quando mi Padre San Pedro cortó la oreja à Malco, le dijo el Señor: *Calicem, quem dedit mihi Pater, non vis ut bibam illum?* Le llamó Caliz en el Huerto, *Pater, si possibile est, &c.* Ultimamente el Sol de las Escuelas en su Cadena de oro dice, que en el Caliz está entendida (como consta al *cap.* 20. sobre San Matheo) toda la Pasion y Muerte de Christo Señor Nuestro, porque fué el vaso de la mas amarga bebida.

Cur. Qué se simboliza en el Caliz de oro y plata?

Vic. En el de oro está simbolizado el tesoro de la Sabiduria de Dios, escondido en Christo Señor Nuestro, y figurado en la excelencia de este metal. El Caliz de plata simboliza la suma limpieza è inculpabilidad de Christo Señor Nuestro, representada en la blancura de la plata. dice Durando.

Cur. Qué forma deben tener los Vasos Sagrados?

Vic. Yá lo dice Beda; la misma que tenia el Caliz en que Christo Señor Nuestro consagró, cuya costumbre es de los Apostoles los que procuraron en todo formar el Caliz conforme al que Christo Señor Nuestro dijo su Misa, solo con la distinccion de estar sin asas los nuestros, las que el del Señor tenia.

Cur. He oído decir que habia otro genero de Calices?

Vic. Si. Habia Calices que se llamaban ministeriales, y se hace mencion de ellos en las Vidas de San Silvestre y Sixto Tercero, los quales servian quando el Pueblo comulgaba en ambas especies, como dirémos en su lugar, en los que se les daba la ablucion, mezclada con algo de la sangre de Christo. En la Catedral de Rems se conserva un Caliz de estos. Lindano afirma. hallar-

llarse en muchas Iglesias estos vasos ministeriales. De San Silvestre se refiere, que hizo Calices de estos, de à diez y de à treinta libras, pero los del Sacrificio de la Misa siempre han sido de una misma forma.

Cur. Qué cosa es Patena?

Vic. La Patena es una cobertura del Caliz, y se dice *à patendo*, porque es patente y abierta, dice San Isidoro en el libro 20. de los origenes, y simboliza la piedra que Joseph de Arimathea puso à la puerta del Sepulcro. En la Liturgia de Santiago se llama *Discus*. En este tiempo es mas pequeña y sutil, que en lo primitivo de la Iglesia; porque en aquel tiempo era la longitud, latitud y circulo de un plato grande; pues con ella comulgaban los Sacerdotes à los Fieles; porque no se habia determinado el hacer Calices ò Copones para la reserva del Santisimo Sacramento, por las grandes persecuciones de la Iglesia. En la Vida de Nicolao Papa se dice: *Patenam ex auro purissimo missit Michael Imperator cum diversis lapidibus prætiosis, albis præsinis hiacinthinis.*

A la forma de los Vasos Sagrados pertenecen los esmaltes è Imagenes de relieve, que les añadian para ornato y preciosidad de los Calices y Patenas. Lo que mas de ordinario gravaban en el Caliz, era la figura de Christo Señor Nuestro, que llevaba en sus hombros la oveja perdida: asi lo dice Tertuliano: *Patrocinabitur Pastor, quem in Calice depingitis*, en significacion de los muchos del Gentilismo que se convertian al aprisco del verdadero Pastor de las almas Christo Señor Nuestro.

Cur. Qué significa el Caliz y la Patena en el Sacrificio de la Misa?

Vic. Simbolizan el Sepulcro y losa, donde estubo sepultado Christo Señor Nuestro. El Angel de las Escuelas dá la razon; porque asi como en el Sepulcro estubo encerrado el Cuerpo Sacrosanto de Christo Señor Nuestro, visible y realmente, junto con la Divinidad, asi en el Caliz y Patena se contiene Christo Señor Nuestro Sacramentado en quanto Dios y en quanto Hombre.

Cur. Es necesario que se consagren el Caliz y la Patena para el Sacrificio de la Misa?

Vic. Si, y esta Consagracion la hace el Obispo con el Santo Oleo del Crisma; y mediante su bendicion y consagracion y la gracia del Espiritu-Santo se hace nuevo y perfecto Sepulcro de Christo y del Cuerpo y Sangre de Christo Sacramentado, como dice Durando.

Cur.

Cur. Qué simbolizan el Caliz y Patena consagrados con el Santo Oleo?

Vic. Simbolizan à Christo Señor Nuestro, que es la misma santidad y el Santo de los Santos, como consta de las palabras del Arcangel San Gabriel à Maria Santisima: *Quod enim ex te nascetur Sanctum, vocabitur Filius Dei*, como lo afirma mi Angel Tomás, aunque con mas justo titulo dice el Santo, por el contacto inmediato y fisico del Cuerpo Sacramentado debajo las especies de pan y vino.

LECCION IV.

DEL SACERDOTE Y MISAL.

Vic. EL Sacerdote celebrante simboliza al mismo Christo que fué el Instituídor de este Sacramento. Solo el Sacerdote puede consagrar el Cuerpo y Sangre del Señor. Esto nos enseña la Fé recibida de Christo Señor Nuestro y de sus Apostoles. Siempre que el Sacerdote sobre la debida materia diga las palabras de la Consagracion, con intencion de consagrar aquella substancia de pan y vino, se convierte en verdadero Cuerpo y Sangre de Christo Señor Nuestro. El Sacerdote no hace esto con autoridad propia, sino con la de Christo Señor Nuestro. Esta transmutacion es hecha por virtud Divina, dice Inocencio III. Nuestra Madre la Iglesia la llama *transubstanciacion*, de la que hablaré en el Sacramento de la Eucaristia.

El nombre Misal, dice Amalario, le puso San Gregorio Magno, tan necesario para decir Misa, que aunque el Sacerdote la sepa de memoria, es comun sentencia, que pecaria mortalmente por el peligro à que se exponia de faltar en cosa tan grave, sino le tubiera delante, por contravenir à la costumbre de la Iglesia, como consta de las Liturgias à Apostolicas; porque tanta copia de oraciones, tanta diferencia de Epistolas y Evangelios, era preciso tenerlo delante, pues es tan fragil nuestra memoria.

Sabe tambien, que ha poco mas de tres siglos que gozamos el beneficio de estár impresos; y era tanto el cuidado que se tenia antiguamente en los manuscritos, que se buscaban los Sacerdotes mas virtuosos y de madura edad para copiarles. Consta de un Decreto del Cabildo de Aquisgran, en que mandaba se buscáran los varones de mayor calidad y virtud. Su adorno era lo mas precioso que se podia, de oro, plata y piedras preciosas, como consta de los Papas Vitaliano, Gregorio y Leon III.

El principal ornato de los Misales es el culto interior y exterior que ha conseguido la Iglesia. En la Consagracion de los Patriarcas y Obispos antiguamente se les ponia el Santo Evangelio en la cabeza, enseñando con esta ceremonia quanta veneracion se les debe tener à los Misales; y que habian de dár la vida en su defensa.

Costumbre fué antiquisima poner en una mesa (en medio de los Concilios) y al lado de Christo Señor Nuestro crucificado un Misal. En el Concilio Lateranense en tiempo de Martíno I. se dice que presidian los Santos Evangelios: ponianle en su Altar con sitial y trono magestuoso como Juez que les estaba dando voces, administrasen justicia. Consta tambien de la septima Sinodo Constantinopolitana. De aqui quedó y dimanó la costumbre de jurar por los Santos Evangelios, como por cosa sagrada, lo que se practíca aun en nuestras Iglesias de España. San Porfirio en los años de 430. en una insigne Procesion à la Iglesia de San Marino llevó el Misal, cantando el *Venite exultemus Domino*, *&c.* De los Moscovitas, cuenta Sigismundo en la vida de San Cirilo, que siempre tienen los Misales como cosa sagrada en sitio mui adornado; y que antes que los toquen descubren las cabezas, signanse con la señal de la Santa Cruz, y lavadas las manos, con gran reverencia le toman.

Los Padres de la octava Sinodo año 869., à la que concurrieron 383. Padres, determinaron la misma reverencia interior y exterior à los Misales que à las Imagenes de Christo Señor Nuestro. Consta del Canon 3. que pongo à la letra, para que el Sacerdote lo sepa: *Sacram Imaginem Domini nostri Jesu-Christi, & omnium Salvatoris, æquo honore cum libro Sacrorum Evangeliorum adorari decernimus; dignum est enim, ut secundum congruentiam rationis, & antiquissimam traditionem proptér honorem, qui ad principalia ipsa refertur, etiam derivativè Imagines honorentur, & adorentur, ut Sanctorum Evangeliorum liber, atque typus pretiosæ Crucis.*

Cur. Qué simboliza el Misal?

Vic. Simboliza las buenas nuevas de la venida de Christo Señor Nuestro, su vida, su predicacion y demás misterios de su humanidad Santisima. Simboliza las palabras que Christo Señor Nuestro dijo en la Cruz. Este es el libro, donde están todos los misterios, y el que debe leer el Sacerdote con mucha devocion, atencion y claridad.

LECCION V.

DEL PAN, VINO, AGUA, CANDELEROS Y CRUZ.

Vic. SAbe *Curioso*, que el pan simboliza el Cuerpo de Christo Señor Nuestro, y es materia de este Sacramento; porque por virtud divina en la pronunciacion de las palabras, que es la forma, la substancia de pan se transubstancia en Cuerpo de Christo Señor Nuestro. El vino simboliza la Sangre que por nuestra redencion derramó su Magestad, y es materia, la que en virtud de la forma que son las palabras, se transubstancia en Sangre de Christo Señor Nuestro.

El agua simboliza el sudor en el huerto, unido à las gotas de sangre que cayeron en la tierra, dice San Lucas. Simboliza el agua que salió del costado del Señor en la Cruz; por esta razon mandó Alejandro I., que governó la Iglesia desde el año 121. del Nacimiento de Christo hasta el de 132., que se mezclára el agua con el vino; y que se consagrára con pan acimo, como mas puro y semejante à la imitacion de Christo Señor Nuestro; y aunque todo se practicaba en la Iglesia por tradicion Apostolica, lo corroboró este Santo Pantifice.

Cur. Quisiera saber si son necesarias las luces para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa?

Vic. Si; porque en ellas se contienen muchos misterios. Cada vela, *Curioso*, tiene tres cosas: cera, algodon y luz; en esto se simbolizan las tres Personas de la Santisima Trinidad. En la cera se simboliza la Persona del Padre; en el algodon ò pavilo la del Hijo; y en la llama el Espiritu Santo. La vela sola encendida es simbolo de Christo Señor Nuestro; porque significa la cera la Carne del Señor que nació de la Virgen Maria; la luz simboliza la Divinidad; y el pabilo ò algodon simboliza el Alma de Christo candidisima, resplandeciente en la Carne.

Cur. Porqué se ponen dos candeleros para decir Misa?

Vic. Lo primero, porque asi lo manda el Ritual Romano, y tiene su origen del antiguo Testamento, quando el Rei Salomon fabricó dos candeleros de oro, y los colocó en el Altar del Templo, uno en cada lado. Consta del Exodo *cap.* 25. de aquel candelero que mandó Dios fabricar para el Templo; y desde entonces fué sombra para la Lei de gracia; porque Christo Señor Nuestro en la noche de la Cena dispuso tambien las luces para este Sacrificio.

Cur. Qué simboliza la luz en los dos candeleros?

Vic. Simboliza la fé que les vino à los dos Pueblos Judaicos y Gentil, representados en ellos, dice Durando; simbolizan el gozo de los dos Pueblos en el Nacimiento del Señor: la luz simboliza à Christo Señor Nuestro; pues dijo segun San Juan: Yo soi la luz del Mundo. La Misa es para iluminar, y los Ministros del Altar deben ser iluminados. La luz de los candeleros simboliza la fé del Pueblo; y el ser dos, lo mandó el Santo Pontifice Melchiades, que governó la Iglesia desde el año 311. del Nacimiento de Christo hasta el año de 314. Si para la Misa se ponen por fundacion ò devocion muchas luces, se simboliza en ellas la fé de los que asisten en ella; todo consta por tradicion Apostolica.

Cur. Porqué se encienden las velas para decir Misa?

Vic. Yá lo dice San Agustin en sus sermones, para que Christo Señor Nuestro se digne encender en nuestros corazones el fuego de su ardiente caridad y amor; pues por tanto amarnos, padeció hasta dár la vida en el Arbol de la Cruz.

La Cruz es del ornato del Altar; y aunque no hai decreto antiguo que lo diga, es tradicion Apostolica de no celebrar el Santo Sacrificio de la Misa donde no estubiere la Santa Cruz. San Juan Crisostomo dice que la Cruz en el Altar es señal de Christo crucificado, y si en él se celebra y representa el Sacrificio que padeció cruento en la Cruz, debe asistir la señal cierta de él quando incruento se repite en el Altar.

La rubrica 20. del Misal que trata *de præparatione altaris*, manda y ordena que la haya para decir Misa. Es tan antiguo el uso de la Cruz en el Altar para decir Misa, que en el Concilio Aurelianense se confirmó la tradicion Apostolica, y se mandó que no se edificase Iglesia alguna, en la que el Obispo no pusiese primero la Cruz para decir la Misa. San Ambrosio dice que la Iglesia no puede estar sin Cruz *serm.* 56.

Cur. Porqué usa la Iglesia de Cruz en el Altar para decir Misa?

Vic. Porque significa el Sacrificio cruento que el Señor ofreció al Eterno Padre en el Sagrado Leño de la Cruz por la redencion del Genero humano, como dice San Pablo escribiendo à los de Corinto 11.; y la virtud de la Santa Cruz à donde mas principalmente campea es en los Sacramentos de la Iglesia, y especialmente en este; porque es el mas principal de todos, dice Durando *lib.* 2. *cap.* 45. *num.* 6.

Cur. Porqué se pone la Cruz en medio del Altar y de los dos candeleros?

Vic.

Vic. Porque significan los dos Pueblos Judaicos y Gentil de quien fué medianero Christo Señor Nuestro, mediante su muerte de Cruz, con su Eterno Padre; asi lo dice San Pablo escribiendo à Timoteo: porque Christo Señor Nuestro es luz por esencia, y les vino este conocimiento à los dos Pueblos de la luz de la Fé y de la gracia. Del Pueblo Judaico lo refiere el Profeta Isaías: *Surge illuminare Hierusalem, quia venit lumen tuum, & gloria Domini super te orta est, &c.* Del Pueblo Gentilico lo refiere San Pablo escribiendo à los de Efeso: *Eratis enim aliquando tenebræ, nunc ausem lux in Domino, &c.* San Crisostomo dice: *In Cruce Domini gloriamur, cujus virtus omnia peragit Sacramenta.*

LECCION VI.

DE LA PREPARACION DE LA MISA.

Vic. SAbe *Curioso* que la preparacion del Sacerdote antes de decir Misa, la advierte el misal Romano titulo *de Præparatione Sacerdotis.* Esta debe ser de dos maneras, una espiritual y otra corporal. La espiritual es: la Confesion Sacramental, si se halla en pecado mortal y tiene copia de Confesor; y si no le tiene, ha de procurar tener contricion, con proposito de confesarse lo mas pronto que pudiere. Esta conclusion es de Fé Catholica, como dice San Pablo escribiendo à los de Corinto: *Probet autem se ipsum homo, & sic de pane illo edat, & de calice bibat: Qui enim manducat, & bibit indignè, judicium sibi manducat, & bibit, non dijudicans Corpus Domini.* Lo mismo dice el Sol de las Escuelas 3. *p. q.* 80. *art.* 4. *Sed contra.* El Santo Concilio de trento *sess.* 13. *cap.* 7. El Ritual Romano *cap.* 33., San Agustin *de salutaribus documentis cap.* 33., El Papa Clemente libro *Constitutionum Apostolicarum cap.* 27.

Cur. Hai algunas razones que confirmen lo dicho?

Vic. Si: dos dá el Angelico Maestro; la primera, porque en este Sacramento se hallan dos cosas, una significada y contenida en él que es el mismo Christo Señor nuestro, su Cuerpo y Sangre; y la otra es significada, pero no está contenida, y es el Cuerpo mistico de Christo, que es la congregacion y union de los Santos. La segunda es, porque en el Sacrificio de la Misa se contiene el de la Eucaristia, y es una medicina confortativa que solo se aplica y dá à los que están libres del pecado mortal: no es medicina purgativa, como los Sacramentos del Bautismo y Pe-

nitencia que quitan y libran de la enfermedad del pecado; y por esto dice el Santo, que los Sacerdotes y los que reciben este Divino Sacramento, es necesario estén en gracia.

Cur. Es necesario en el Sacerdote voluntad è intencion para sacrificar recta y honestamente?

Vic. Si, porque esta disposicion es *simpliciter necessaria*, y pecára mortalmente el Sacerdote que sin ella celebrase.

El decir Maitines y Laudes, disponerse con la oracion antes de decir Misa, decir los Salmos, Versiculos y Oraciones como lo dispone la rubrica, *tit. de Præparatione ad Missam*, es de consejo. El Papa Celestino I. instituyó, que los Obispos antes de celebrar el Sacrificio de la Misa digeran estos cinco Salmos: *Quam dilecta*, que es el 83. *Benedixisti*, que es el 84. *Inclina*, que es el 85. *Credidi*, que es el 115. y el *De profundis*, que es el 129. Estos son los que dicen los Obispos en el interin que se ponen las medias y zapatos, à exôrtacion del Profeta Rei *Psalm.* 94. *Præocupemus faciem ejus*, *&c.* Prevengamonos, dice el Santo Rei con la confesion, y demosle gozo con decirle jubilos y cantares. Los Sacerdotes, deben decir los Salmos y Oraciones dichas, segun manda la rubrica referida.

Cur. Porqué instituyó el Papa Celestino que se digeran los Salmos citados?

Vic. Yá lo dice Durando: para que el Obispo y Sacerdote por este medio se purifiquen y limpien de todo lo malo y pecaminoso; lo segundo, porque con estos Salmos: *Pater noster y præces* por los pecados cometidos, agrade el Sacerdote interior y exteriormente al supremo Señor y Sacerdote Christo, y sirven estos Salmos y oraciones para alcanzar pureza y fortaleza en el corazon; lo tercero, para notar y advertir la plenitud de virtudes que hai en Christo Señor Nuestro, cuya figura representan los Sacerdotes.

Cur. Qué cosas han de preceder para la disposicion corporal?

Vic. Quatro, dice el Angelico Maestro: la primera es ayuno natural, porque aunque asi lo ha observado la Iglesia, es tradicion Apostolica: la segunda, que no padezca morbo que llaman caduco; y es una enfermedad, que con facilidad caen; ni que padezca babídos, ni vomitos, porque de todo se sigue irreverencia al Sacramento: la tercera es, la disposicion corporal, asi en el habito exterior y composicion decente del cuerpo, como en las acciones exteriores, con semblante decente, honesto, modestia y compostura, lo que manda el Ritual Romano *titul. de Sacramento Eucaristiç.* El Santo Concilio de Trento *ses.* 22. manda lo mis-

Affaire K. in seiner Eigenschaft als Mitglied der Kommission für Ausmittlung der Entschädigungsansprüche der Gemeinden Bern und Thun, und Beschwerde des Gemeinderathes von Bern gegen Regierungsrath Kasthofer.

Vortrag: Dasselbe hat sich bereits in der Sitzung vom 15. Juli mit dieser Angelegenheit beschäftigt, und in Folge dessen Hrn. Kasthofer eingeladen, sich über die Beschwerde des Gemeinderathes von Bern zu erklären. Dieser hat nun mit Schreiben vom 19. Juli sich darüber ausgesprochen, und es ist nun an der Regierung, zu entscheiden, ob sie die Beschwerde des Gemeinderathes als begründet erachte, oder nicht.

Beschluß: Die Beschwerde des Gemeinderathes von Bern gegen Regierungsrath Kasthofer wird als unbegründet erklärt, und dem Gemeinderathe von Bern hievon Kenntniß gegeben.

Dr. Hagenbach in der Lage, sich über die Beschwerde des Gemeinderathes von Bern gegen Regierungsrath Kasthofer zu erklären.

Beschluß: Dem Gemeinderathe von Bern wird

LECCION VII.

DEL TIEMPO DE CELEBRAR.

Vic. SAbe *Curioso*, que manda el derecho, no se celebre Misa, sino es en Iglesia ò lugar sagrado: asi lo mandó San Clemente, y lo determinó como está por precepto Ecclesiastico, y de los Concilios antiguos Laodicense y Cartaginense segundo. Tiene su origen en el antiguo Testamento en dos lugares; en el Deuteronomio: *Cave ne offeras holocausta in omni loco quem videris, sed in eo, quem elegit Dominus.* En el Levitico: *Præfigurate hoc misterium, Domino volente, in Ecclesia, &c.*

Cur. De donde tiene su origen en la Lei de gracia?

Vic. De lo que dice San Pablo escribiendo à los de Corinto: *Convenientibus ergò vobis in unum, jam non est Dominicam Cœnam manducare.* Para decir Misa se requiere que la Iglesia esté consagrada, ò bendita à lo menos, y fundada con autoridad del Papa ò del Obispo, como se dice en el Capitulo ultimo *de Consecratione*, pero siempre se requiere que el Altar, ò sea fijo ò portatil, esté consagrado ò bendito y adornado con todo lo necesario.

Cur. Porqué para decirse el Santo Sacrificio de la Misa, ha de estár la Iglesia consagrada ò bendita?

Vic. Por quatro razones dice mi Angelico Maestro: la primera, porque se manifiesta en esto la gran pureza y santidad que deben tener los que han de recibir el Santisimo Sacramento: la segunda, para significar la santidad de Christo Señor Nuestro contenida en él: la tercera, por la reverencia debida à tan alto Sacramento, para que se trate y use de él con aquel honor y respeto debido: la quarta, para la mayor devocion de los Fieles, con la que estamos mas aparejados y dispuestos para las cosas divinas. Todo es del Santo.

Cur. En qué horas se puede decir Misa?

Vic. Sabe, que ha de ser en el dia natural, en el qual solamente se puede decir Misa, exceptuandodo la noche de Navidad, como consta del Capitulo *Nocte sancta*, Decreto del Papa Telesforo. Se debe celebrar de dia, porque la Pasion del Señor fué de dia. En el dia está simbolizado el estado de la gracia, en la noche el estado del pecado. El Sacerdote puede decir una Misa, y esto ha de ser dentro del dia natural, para lo que solo hai dos terminos dentro del mismo dia, los que señala el Sol de las Escue-

Arkadien ist gegenwärtig, wie es das immer gewesen ist, ein Land der Hirten, ein Land, wo die Hirten ihre Herden weiden. Aber es ist nicht mehr das Land, wo Pan und die Nymphen hausen, wo Daphnis und Chloe sich lieben, wo Amor seine Pfeile schärft, wo Hirten und Hirtinnen sich zum Tanze finden, wo Pfeifen und Flöten ertönen, wo Gesang und Saitenspiel ertönen, wo Hirten und Hirtinnen sich zum Wettkampf finden, wo Preise ausgesetzt werden

Vic. Se sigue la rubrica quince del Misal Romano: las Misas solemnes à la hora de Tercia, en los dias feriales que no son de guardar, à la hora de Sexta; en los dias de Quaresma y ayuno à la hora de Nona por decreto del Papa Pelagio: esto se entiende, que se dicen ò cantan las Horas, antes que se comience la Misa Conventual. Cesó la costumbre antigua, y tambien cesó el estar en ayunas hasta las tres de la tarde por nuestra flaqueza y accidentes, y por tanto aunque de las Horas dichas, segun las reglas del Misal, se anticipe ò posponga algo de tiempo, no se opone, como sea por causa razonable ò comodidad del Pueblo.

Cur. Porqué se dicen las Misas Solemnes à la hora de Tercia?

Vic. Aunque yá dige algunas razones hablando de las Horas Canonicas, te diré lo que dice Durando: lo primero, porque de las horas que padeció el Señor, la de Tercia es la mas cercana à la de la Resurreccion y Nacimiento del Señor: lo segundo, porque diciendose à esa hora con facilidad, acabado el oficio, puedan los Ministros de Dios concurrir à las Visperas al tiempo competente que tiene señalado la Iglesia, como dice el Concilio Aurelianense tercero: lo tercero, porque el sermon que se predica en la solemnidad de la Misa, dicho el primer Evangelio, pueda lo uno y lo otro finalizarse al medio dia. Esta razon se atribuye à San Agustin. Por lo dicho afirma Durando, que la hora de Tercia se llama hora sagrada, como dice el Canon final; porque esta hora es dedicada à las solemnidades sagradas de la Misa.

Sabe, que solo te hablo de la Misa solemne; y has de entender que es aquella que se dice con Diacono y Subdiacono; porque no todas las Misas cantadas son solemnes; pues las demás que hai fundadas que se deben cantar, se pueden decir antes y despues de Tercia, segun la devocion y comodidad del tiempo, para lo que se puede tomar desde la aurora al medio dia.

Cur. Qué se entiende por aurora?

Vic. Yá lo dice el Sol de las Escuelas: no se ha de entender por aurora el salir del Sol sobre nuestro Orizonte; sino el crepusculo del dia, que es aquella luz dudosa que procede de los rayos del Sol; y como este no es igual, se podrá decir Misa privada una hora antes que salga el Sol.

LECCION VIII.

DE LAS CEREMONIAS

Vic. SAbe *Curioso*, que nuestra madre la Iglesia observa especiales ritos y ceremonias, que son unas acciones que los Teologos llaman sacramentales por ser tan religiosas y del agrado de Dios, que encierran muchas significaciones misticas y profundos misterios, fuera de aquellas que son de esencia y substancia. Estas misticas significaciones pertenecen à los Señores Eclesiasticos, Ministros de Dios, para que las declaren à los Fieles para la mayor reverencia y devocion

Cur. Quando tubieron origen las ceremonias?

Vic. Desde el tiempo de los Apostoles; porque mi Padre San Pedro primer Vicario de Christo, Principe de los Apostoles y Cabeza de toda la Iglesia, al disponer su Liturgia, manda y dice en ella el modo y forma que queria se observase en toda la Iglesia Catholica Apostolica Romana; porque en cosa de tanta importancia, no queria que hubiese variedad en ningun tiempo. Esta, formada por los Santos Apostoles, es de la que San Ignacio no quiere se aparten los Fieles. Fué San Ignacio Martir succesor de San Pedro en la Silla Antioquena; reparó que algunos Fieles ignorantes de los inconvenientes que podian ocurrir, pretendian introducir variedad en estos ritos. Toma el Santo la pluma, escribe al punto à los *Magnesianos* y *Filadelfios* mostrandoles con razon y autoridad de la Iglesia, que es una, y unos han de ser los ritos hasta la fin de los siglos; y siendo una, han de ser siempre unas las ceremonias de la Eucaristia, todo lo que yá tenia dispuesto y mandado en su Liturgia mi Padre San Pedro.

Pocos años despues la Iglesia Africana qué fué con la de Inglaterra de las primeras que abrazaron la Fé de Christo, comenzó à apartarse de los ritos Apostolicos; tuvo noticia San Victor Papa, y escribe severamente à los Obispos, amenazandoles con excomunion mayor; y que si no se corregian, los apartaria de la Comunion de la Iglesia Catholica. San Pio Papa Martir mandó lo mismo. San Cornelio, San Silvestre, San Celestino, San Gregorio con otros innumerables.

El Papa Inocencio III. en el Concilio Lateranense, que se celebró en su tiempo, expresamente dice: *Ecclesia semper integra fide custodivit id, quod ab Apostolis accepit, qui ei regulam Officiorum Ecclesiasticorum tradiderunt, & à beatissimis Sanctis*

Pe-

Petro, & Paulo, qui Romæ quiescunt, ipsa modum Sacrificii celebrandi accepit, qui hucusque inviolabiliter fit conservatus.

A los *Maronitas* el Papa Juan VIII. permitió decir Misa en lengua *Sclavonica*, por la gran dificultad que tenian en usar de la latina: mas yá firmes en la Fé, les mandó celebrar los Divinos Oficios en la latina. Gregorio VII. negó el uso de ella à los *Bohemos*, publicó muchos Decretos tocantes à la perfecta observancia de las ceremonias de la Misa y Oficio Divino, quedando todos aprobados. Mandó el Espiritu-Santo à un Monge, llamado Juan, que le digese al Papa que sus Estatutos habian sido aprobados de la Santisima Trinidad. Hubo de menester todo este consuelo Gregorio VII. por lo mucho que padeció en su establecimiento, como refiere *Leon Hostiense.*

A los principios de la Iglesia San Anacleto Papa y Martir decretó, que los Obispos cercanos à Roma fuesen todos los años el dia 15. de Mayo à visitar los Sepulcros de los Santos Apostoles, y consultar al Vicario de Christo, como se practicaban las ceremonias Eclesiasticas. Lo mismo decretó *Anacleto*, *San Leon* y el Concilio *Niceno* en el Canon 5. Lo mismo el Concilio *Antioqueno* en tiempo de San Marcos Papa año 336. *C.* 20., y duró esta Congregacion en la Iglesia de Africa los 400. años primeros, hasta que el *Milevitano* Concilio en el tiempo de *Inocencio I.* en el *cap.* 9. dispuso, que vaste congregarse quando la necesidad lo pidiere. En el Occidente en tiempo del mismo *Inocencio I.* en el Concilio *Agatense*, que se celebró con permision de *Alarico* Rei Godo, en el *cap.* 4. se corrobora la costumbre de congregarse cada un año, para la unica observacion de las ceremonias Eclesiasticas.

Aunque han sido muchos los Hereges que han pretendido ultrajar y vilipendiar las ceremonias Eclesiasticas, juntando Conciliabulos para este fin, jamás han podido apartar de la Iglesia la mas minima, por mas que hayan sido ayudados de Emperadores y Principes, como fueron *Teodosio el Menor*, *Justiniano* el mas mozo, *Filipo*, *Leon Isaurico*, *Constantino Copronimo* Emperadores de Oriente. *Constancio* Emperador del Occidente. *Enrique Tercero*, *Ludovico de Babiera* en Alemania y otros Soberanos Principes; porque el poder del Vicario de Christo siempre ha tenido à raya las infernales fieras de la heregia, sin que hayan jamás prevalecido ni desautorizado las soberanas ceremonias de la Iglesia que es el fin à que sus sacrilegos intentos se dirigian.

Epilogaré brevemente lo que ha hecho la Nacion è Iglesia *Griega*, que es la que mas se ha opuesto à nuestros soberanos ri-

tos

tos y ceremonias. Diganlo sus Anales: quantas Victorias ha conseguido la Iglesia Romana contra su repetida contumacia? Treinta veces se han reconciliado con nuestra Santa Catholica y Apostolica Romana, y otras tantas han faltado à su fé y palabra, asi lo dice *Tritemio* en la Cronica de los Monasterios de *Irsacia*: *Terdecies conciliati, toties relapsi.* Cuidado Señores Obispos con los Griegos que vienen à nuestra España; porque he visto à uno en una Iglesia consagrar con pan azimo; y en otra de la misma Ciudad, el mismo Griego fingiendo ser Obispo, consagrar con pan fermentado. Los del Estado de Polonia son los que están sugetos à nuestra Iglesia Romana. Todos los demás son cismaticos, y no solo no se debian permitir en nuestros Reinos Catholicos; pero ni aun en sombra que pisáran nuestras Iglesias.

Me acuerdo haber visto tres en mi tiempo: el uno, es el que llevo dicho haber visto consagrar en ambas especies, que se fingia ser Obispo; y me consta haber muerto en un meson embriagado: el segundo, fingiendo ser Sacerdote Griego, y à poco tiempo le vieron dos Canonigos mui amigos mios (los que le habian tenido ocho dias en su Monasterio) en Bayona de Francia, Mercader y Gran Rabí de los Judios: el tercero vino por España, fingiendo ser Canonigo, y que los Turcos habian derrotado el Convento de Santa Catalina; y con estas maldades sacar muchisimo dinero; y ser muchos unos vagamundos è insolentes cismaticos. Mas adelante te dirè las ceremonias de esta gente, para que los Señores Obispos celen en sus Obispados, y no permitan semejante genero de gentes; antes bien mandarlos encarcelar, y castigarlos severamente, apartando las ovejas de los lobos; y no permitir que en la Casa de Dios se hagan sacrilegios è idolatrias.

Cur. Qué cosa es ceremonia?

Vic. Es una voz antigua que usaron los Romanos, quando tomaron la Ciudad de *Cere*, los que ofrecieron todo lo que en ella encontraron al divino culto. De esto quedó entre ellos el nombre de ceremonias, que es lo mismo que *cerenomiæ*, *ò quasi leges.* Tambien tienen su origen, segun quieren los Latinos, de este verbo *careo*, como dice el Sol de las Escuelas 1. 2. *q.* 99. *a.* 3. Fueron instituídas en la Misa y Horas Canonicas para levantar los entendimientos à Dios, dice el Santo Concilio de Trento *scss.* 22. por los muchos mi-terios que en sí contienen. Son (quanto à lo principal) en nuestra Iglesia las mismas ceremonias que dispuso San Pedro, y practicó San Pablo, dadas y enseñadas por el mismo Christo; asi lo confiesa el Santo Apostol de las Gentes: *Cetera verò, cum venero disponam.*

Cur.

Cur. A qué se ordenan las ceremonias?

Vic. Se ordenan al divino culto, para que los Sacrificios se administren con la mayor devocion y reverencia; porque todos son actos externos de la virtud de religion, con esta diferencia, que el Sacrificio contiene el supremo culto de Dios, en el que confesamos su excelencia, por medio de la cosa que se ofrece. Los Sacramentos se ordenan à la santificacion de los Fieles; pero las ceremonias ò sacramentales solo se ordenan al culto divino por medio del Sacrificio ò Sacramento, simbolizando los misterios que en sí encierran, lo que te explicaré *Curioso* en el Sacrificio de la Misa, y quando trate de cada Sacramento en particular.

Cur. El uso de las ceremonias que observa la Iglesia, es util y conveniente à la Iglesia y à los Fieles?

Vic. Si; porque pertenecen *secundario* al culto divino. Esta conclusion es de Fé, como se colige en la *sess. 7. can.* 13. del Santo Concilio de Trento: *Si quis dixerit receptos, & approbatos Ecclesiæ Catholicę ritus, &c.* Tambien se infiere de la Congregacion de ritos, que con vigilancia y celo conserva nuestra Madre la Iglesia.

Lo primero, para que el Divino Sacrificio y los Santos Sacramentos se administren con el mayor honor y reverencia, y sean tenidos en la mayor estimacion; para que, como estos consisten en pocas palabras, se consideren los misterios, que debajo de aquellas ceremonias y señales sensibles se contienen: lo segundo, son utiles para la mayor inteligencia y comprehension de los misterios de nuestra Santa Fé; y por eso en su administracion se usa en todos de la señal de la Cruz, que es por donde los Fieles vienen en conocimiento, de que toda la eficacia del Santo Sacrificio de la Misa y de los Santos Sacramentos viene de la Pasion y Muerte de Christo Señor Nuestro.

Procuren todos los Señores Prelados, asi Seculares, como Regulares, tener gran cuidado en saber, y que sus subditos sepan todos los misterios, que en sí incluyen todas las ceremonias de nuestra Santa Iglesia. Sepan el porqué de todas, para predicarlas y enseñarlas à los Fieles, para la mayor reverencia y edificacion de nuestra Madre la Iglesia, y utilidad de sus almas. Asi lo manda à todos en general el Santo Concilio de Trento en la *sess.* 24. *cap.* 7. *de reformæ.* y la Iglesia lo ordena en su Ritual en el titulo *de generali administratione Sacramentorum.*

LECCION IX.

PREAMBULO DE LA MISA.

Vic. SAbe *Curioso*, que dice Alberto en su libro, que trata del Oficio de la Misa: que Christo Señor Nuestro celebró en los treinta y tres años de su vida dos veces solamente el Santo Sacrificio de la Misa. La primera el Jueves de la Cena, y fué secreta y privadamente, ordenando este Sacrificio en el Cenaculo delante de sus Discipulos, comulgandose el Señor, y comulgandolos; lo que afirma el Angel de las Escuelas, (a) y San Pablo, escribiendo à los de Corinto, quando dixo: *Accipite, & comedite, &c. Accipite, & bibite, &c.*

La segunda, que celebró como sumo Sacerdote, fué solemnisima y de Pontifical en el dia de Viernes Santo. El Altar fué la Cruz, la mitra la corona de espinas; los anillos de sus manos, los clavos; la casulla encarnada, la sangre derramada por todo el Cuerpo; el baculo, fué la lanza; el Diacono, fué el Ladron à la derecha; el Subdiacono, el Ladron à la siniestra; los Acolitos fueron la Virgen Santisima y San Juan; y porque en la Misa solemne los Obispos perdonan los pecados, y conceden Indulgencias à los que devotamente la oyen; asi lo practicó Christo Señor Nuestro, quando dijo à su Eterno Padre: *Pater ignosce illis, quia nesciunt quid faciunt.* Partió la Hostia, quando separada el Alma del Cuerpo bajó al seno de Abrahan: tomó las abluciones, quando le dieron à beber vino mezclado con hiel: cantó el *Ite Missa est* en alta voz, quando exclamó en la Cruz: *Consumatum est*: nos dió su bendicion, quando en su Ascension gloriosa la dió à sus Apostoles, subiendose à la Gloria: contempla, Lector mio, con toda tu alma, lo que el Señor obró por salvarte, y mira lo que practicas, quando llegas à hacer tan alto y Divino Sacramento. (b)

Cur. Quien fuè el primero que dijo Misa despues de Christo Señor Nuestro?

Vic. El primero fué el Principe de los Apostoles, y primer Vicario San Pedro. La celebró, como el Señor le habia mandado: diciendo primero la oracion del *Pater noster*; luego la Consagracion: y este modo duró, hasta que Santiago compuso la Liturgia. Ordenados de Sacerdotes los Apostoles, y teniendo yá forma de Misa,

(a) *3. p. q. 81. art. 1. 11.*
(b) *Math. 28. Mar. 15. Lucæ. 19. Mar. 23. Math. 25. Lucæ 24.*

Misa, despues de la Ascension del Señor, gastaban los dias en oracion, y en celebrar este Santo Sacrificio. Las decian con mui santas y largas oraciones, las que compuso mi Padre San Pedro, lo que afirman *Soto y Hugo Cardenal.* Tubieron los Apostoles en este tiempo dos Concilios, como consta de los Hechos Apostolicos. *cap.* 2.

En el ultimo Concilio quedó dispuesta la Misa que trahe *Clemente Romano*: esta fué la primera Misa que cantó San Pedro en *Antioquia*, donde estubo siete años, y la primera que cantó en Roma, primera Ciudad del Mundo. San Marcos celebró la primera Misa en Alejandría, dice Durando. Esta Misa celebró San Pablo gran Predicador de este misterio, à quien enseñó Christo Señor Nuestro à decirla; el mismo Santo lo dice, escribiendo à los de Corinto: *Ego enim accepi à Domino, quod & tradidi vobis, &c.* Y no solo predicó este misterio, quanto à la institucion y substancia, sino tambien quanto à las santas ceremonias y sagrados ritos de la Misa. Continuaron los dos Principes de la Iglesia San Pedro y San Pablo en predicar este Santisimo Misterio hasta su muerte, que fué el ultimo año del Imperio de *Nerón*, à los setenta del Nacimiento del Redentor de la vida.

Prosiguieron los Sagrados Apostoles en decir Misa despues de la Resurreccion del Señor, disponiendose con este Sacrificio para predicar por el Mundo, y cumplir el precepto que el Señor les habia impuesto: *Hoc facite in meam commemorationem.* Con este Sacrificio se disponian para recibir el Divino Espiritu, sin salir del Cenaculo; porque aun no se les habia mandado salir de él à predicar.

El Venerable Beda dice con la comun de los Escolasticos, haber los Sagrados Apostoles celebrado inmediatamente, despues que subió à los Cielos Christo Señor Nuestro; y por eso dice *Esichio*, prosiguiendo su doctrina, que el Espiritu-Santo descendió en ocasion, en que actualmente decian Misa los Apostoles: *Agentibus eis Sanctum Misterium, & Dominicam Cœnam celebrantibus, advenit Spiritus Sanctus, in die Pentecostes, & ut gloria Domini manifestaretur, necesse fuit ut tunc descenderet, quod Apostoli implebant præceptum Domini, hoc facite.*

Es comun sentir, que la tradicion Apostolica comenzó desde la Ascension del Señor à los Cielos; y tambien, que uno de los ritos que nos dejaron los Apostoles, fué la freqüencia de celebrar cada dia. De San Pedro refiere San Lino, que decia cada dia Misa, y que aun la dijo la noche antecedente à su martirio. San Abdias y el Metafraste dicen, que con este medio convirtió muchos à la Fé. San

Juan

Juan Evangelista, dice San Alberto Magno, que decia Misa, y comulgaba todos los dias à la Virgen Santisima. Lo mismo practicaban los demás Apostoles; y por eso en el dia del Juicio serán los Asesores, por haber sacrificado y ofrecido el Sagrado Cuerpo y Sangre de Christo à su Eterno Padre, dice San Hipolito Martir. San Epifanio les llama *Misteriorum Duces*, Guias de los Misterios; y tambien guiaron à la Iglesia, que desde entonces ha perseverado y perseverará en ofrecer al Eterno Padre à su Hijo Santisimo todos los dias.

LECCION X.

COMO SE HA DE HABLAR EN LA MISA.

Vic. SAbe *Curioso*, que en esta Leccion se trata del mayor Sacrificio del amor del Señor, todo lo que en las Lecciones siguientes se contiene; asi de rubricas, tradiciones, principios y origen de ellas, y el porque de sus ceremonias, te explicaré lo que he visto, y me ha costado mucho trabajo, no para que solamente lo leas, sino es para que las aprendas de raíz, y jamás las olvides, cerciorandote, de que las rubricas que aqui te enseño, son las del Misal Romano, y las ultimamente aprobadas por nuestro Santisimo Padre Benedicto XIV. (que en el Cielo descansa.)

De las mismas rubricas salen estos terminos, *reverencia*, *inclinacion*. Este nombre *reverencia* se divide en cinco especies distintas; la primera *reverencia* es de cabeza solamente: *caput inclinat*. La segunda es *reverencia* de hombros; y esta se hace, quando la rubrica dice, *parum inclinatus*, *vel aliquantulum inclinatus*. La tercera *reverencia es media*, y se hace, quando absolutamente dice, *inclinatus*. La quarta es *profunda*, y está expresa en la rubrica, quando dice, *profundè inclinatus*. La quinta es *genuflexion*. La explicacion de estas cinco reverencias se irán diciendo en su lugar.

Cur. Quando se ha de hablar en la Misa en voz clara y perceptible?

Vic. Desde el principio de la Misa hasta dicho el Ofertorio, exceptuadas estas dos oraciones: *Aufer à nobis*, *quæsumus Domine*, *&c.* y *Munda cor meum*, junto con el *Jube Domne benedicere*. Dicho el Evangelio, las palabras *per Evangelica dicta* se dicen en voz baja. Tambien se dicen en voz perceptible el *Prefacio*, el *Pater noster*, el *Per omnia sæcula sæculorum*, el *Pax Domini*,

mini y los tres *Agnus Dei.* Las oraciones que se dicen, dicho el ultimo *Agnus*, hasta dicho el *Post communio*, se dice todo en voz baja; lo restante en voz alta hasta el *Placeat tibi Sancta Trinitas*, que se dice en voz secreta.

Cur. Se dicen otras palabras en voz perceptible?

Vic. Si, estas palabras: *Orate fratres*, *el Sanctus*, *el Benedictus*, *Nobis quoque peccatoribus* y *Domine non sum dignus*; todo lo que se sigue à las palabras dichas, se dice todo en voz baja. Cuidado Señores Sacerdotes y Ministros de Dios; porque en lo dicho hai mui poca observancia y gran descuido.

Cur. En quantas partes se divide la Misa?

Vic. En quatro, que son, obsecraciones, oraciones, postulaciones y acciones de gracias; todo lo que dice el Apostol San Pablo *ad Timot. cap.* 2. La obsecracion pertenece, à la instruccion del Pueblo; la oracion, à la instruccion del Sacerdote; la postulacion, à la sumpcion de la materia consagrada; y la accion de gracias, à la Santisima Trinidad. La primera parte es desde el Introito hasta el Ofertorio; la segunda, desde el Ofertorio hasta el fin del Pater noster; la tercera, desde la Comunion hasta concluída la Misa; y la quarta es la accion de gracias, que se dá, concluída la Misa.

Cur. Qué rubricas debe guardar el Sacerdote antes de comenzar la Misa?

Vic. Las siguientes, segun nos enseñan las rubricas del Misal Romano.

1. Tener rezados los Maitines y Laudes, antes de decir Misa. *Rub. Miss.*

2. Tener el vestido largo, y la corona abierta. *Idem.*

3. Llevar anillo solo pueden los Doctores y Personas constituídas en Dignidad; esto se entiende fuera de la Misa; porque en ella solo el Obispo puede llevarle: asi lo mandó la Congregacion de Ritos año 1628. *Idem.*

4. No debe reconciliarse, ni hacer preparacion despues de revestido. *Idem.*

5. Debe enjugarse solo las manos, y no la cara, en la tohalla de la Sacristia. *Idem.*

6. Si se reviste en el Altar, hagalo antes de bajar al lado del Evangelio.

7. Tome el Misal, busque la Misa, señale todo lo que debe decir, y estando todo en su propio lugar, repare si hai alguna oracion que convenga con otra que ha de decir; y si es asi,

mu-

mude la segunda con otra del comun, ò propia, como manda la Rubrica en el *num.* 8. *Idem.*

8. Lavase las manos, diciendo al mismo tiempo la oracion: *Da Domine, &c. Idem.*

9. Prepare el Caliz, y advierta, que el corporal esté siempre dentro de la bolsa, vistase los sagrados ornamentos, diciendo en cada uno de ellos su propia oracion. *Rub. Miss.*

10. Quando toma el amito, no haga genuflexîon ni inclinacion, ni se santigue con èl; pero si, adorelo donde tiene la Cruz, pongalo sobre su cabeza, bagelo sobre el cuello, cubriendo todo al rededor el cuellecillo. *Idem.*

11. Al vestirse el alba, vista primero el brazo derecho, y despues el izquierdo. *Idem.*

12. La estola, ha de estár junto al cuello, pero cubierta con la casulla, y la parte derecha sobre la izquierda, adorando primero la Cruz que tiene en el medio. *Idem.*

13. El manipulo no se ha de poner mas allá del codo, ni junto al codo; sino, à poca distancia de la mano, besando primero la Cruz. *Idem.*

14. La alba, cingulo y casulla no se adoran, y acabado de vestir, ponga el bonete sobre la cabeza, y no sobre el Caliz. *Idem.*

15. No ande paseando por la Sacristia, ni firme lista de Misas, ni hable con otro; y solamente con las manos juntas, considere revestido à quien está representando. *Idem.*

16. Antes de salir de la Sacristia, tome el Caliz con la mano izquierda, y puesta la derecha sobre la bolsa de los corporales, haga reverencia con la cabeza cubierta. *Idem.*

17. Saliendo al Altar, sea con los ojos bajos, con paso grave, no apriesa, ni con paso afectado. *Idem.*

18. Si es Misa cantada; hará reverencia à la sagrada Imagen, no profunda, la cabeza descubierta; porque entonces no tiene el Caliz en la mano que se lo impida. *Rub. Miss.*

19. Si yendo al Altar se encontráre con el propio Obispo, Prelado, ò Sacerdote revestido, ò pasáre por medio del Coro, ò donde está el Clero, ò se encontráre con otro que viene de decir Misa, hará un poco de inclinacion con la cabeza descubierta, observando lo mismo al volver à la Sacristia. *Sinod. p.* 59.

20. Al pasar delante de algun Altar, si se está alzando, se postrará con ambas rodillas, dando el bonete al Acolito, y despues se cubre y levanta; y si se ha yá hecho la Consagracion, ò se dá la Comunion, si no hai precision, se arodilla con sola

una rodilla, se quita el bonete, se lo vuelve à poner antes de levantarse, teniendole en la mano, fuera de la bolsa de los corporales. *Rub. Miss.*

21. Si está patente el Santisimo Sacramento, despues de hecha la adoracion con ambas rodillas, descubierta la cabeza, si vá à distinto Altar à celebrar, si está apartado, y no se descubre el Altar donde está el Santisimo, pongase el bonete. Asi lo manda la Congregacion de Ritos en la instruccion de las quarenta horas à 7. de Setiembre año 1638. *Sinod. p.* 60.

22. Al pasar por el Altar mayor, hará reverencia con la cabeza cubierta, y si está el Tabernaculo del Santisimo, hará una genuflexîon con la rodilla derecha hasta la tierra, cubierta la cabeza. *Rub. Miss.*

23. Si en algun Altar está expuesta alguna reliquia insigne del algun Santo de quien se hace la solemnidad, hará reverencia con la cabeza descubierta; pero si juntamente es Altar donde está el Santisimo, hará genuflexîon cubierta la cabeza. Esto se ha de entender si tiene el Caliz en la mano, porque sino, siempre se ha de descubrir la cabeza, asi en la genuflexîon, como en la reverencia. *Rub. Miss.*

24. Llegando al Altar, no ponga el bonete sobre el Misal, y descubierta la cabeza, dé el bonete al Acolito, hará una reverencia profunda al Altar, ò à la Cruz, sin levantar el Caliz para arriba; y si es Altar del Sacramento hará genuflexîon, y despues que se levante, no haga mas reverencia. *Idem.*

25. Las genuflexîones que se deben hacer, hagalas perfectamente, esto es, con la rodilla hasta el suelo. (Cuidado con esta rubrica, que hai mucho abuso en ella.) *Idem.*

26. Habiendo subido à medio Altar ponga el Caliz al lado del Evangelio, saque los corporales de la bolsa, los estenderá en medio de la ara, pondrá el Caliz sobre ellos, cubierto de todas partes con el velo, y pondrá la bolsa al lado del Evangelio. *Idem.*

27. Si hubiere Copón con Formas para consagrar, lo pondrá detrás del Caliz. *Rub. Miss.*

28. Puesto el Caliz en medio del Altar, antes de ir al Misal, hará con la cabeza reverencia profunda à la Cruz, esto observará siempre que se apartára del medio, y volviere à él, sin levantar los ojos. *Sinod. p.* 61.

29. Abierto el Misal, y vuelto al medio, no levante los ojos à la Cruz, ni se pare à decir alguna oracion; sino que hecha la reverencia, bage al plano del Presbiterio sin volver las espaldas à

la

la Cruz, no se quede sobre las escaleras, siendo pocas, vueltas las espaldas à la parte del Evangelio, y la cara ácia la Epistola. *Rub. tit.* 2. *num.* 1. *tit.* 3. *num.* 1. *y* 4.

30. Estando en el plano del Presbiterio, hará reverencia profunda al Altar, y si está el Sacramento, genuflexîon. *Rub. Miss.*

31. Hecho todo lo dicho, comenzará la Misa, pronunciando con claridad, reverencia, devocion y compostura, de tal modo que no turbe los demás que dicen Misa, ò la oyen; de suerte, que le puedan oír los circunstantes, teniendo gran cuidado en no variar el orden de las rubricas, ni confundir las ceremonias, sino practicarlo todo en el debido tiempo.

LECCION XL.

DEL INTROITO DE LA MISA.

Rubricas.

1. AL decir *in nomine Patris*, se santiguará con la mano derecha, sin que bage mas de donde tiene la izquierda, guardando siempre esta Regla quando se santigua, y acabado de santiguarse, no vuelva la mano al pecho, cuidando siempre, teniendo las manos juntas, que el police de la diestra esté sobre el de la izquierda. *Rub. Miss.*

2. Al *Gloria Patri*, *&c.* inclinará la cabeza. *Idem.*

3. Al repetir la Antifona, no diga, *& introibo*, sino, *introibo*, sin el *&*, como al principio. *Idem.*

4. Al decir *Confiteor Deo*, y lo restante de la Confesion, esté profundamente inclinado, al *vobis fratres* en la Misa rezada, no se vuelva ácia el Acolito; al *mea culpa*, se dará ligeramente tres golpes en el pecho con los extremos de la mano, teniendo los dedos un poco curbos y unidos, y no con la palma. *Sinod. p.* 60.

5. Las manos estando juntas, abiertas ò apartadas, estarán siempre con los extremos de los dedos mirando al rostro, y mirandose la una palma con la otra; no se aparten mas de lo que dice la cintura, ni se levanten mas de lo que dice el hombro, ni se arrimen, ni pongan, sino juntas à la casulla; no tenga la mano izquierda suspensa en el ayre quando hace alguna accion con la derecha. *Rub. Miss.*

6. Estará inclinado, hasta que el Acolito comience el *Confiteor*, y despues que acabe, no le responda *Amen*; y dicho *In-*

dulgentiam, lo restante no ha de ser la inclinacion tan profunda. *Sinod. p. 59. y 62.*

7. Al *Oremus*, antes de subir, ni levante, ni bage las manos, sino abralas, y vuelvalas à juntar, y la palabra *Oremus* digala en voz clara, estando inclinado. *Rub. Miss.*

8. Subido yá al Altar, y estando inclinado, ponga sobre él las manos juntas, solo à la oracion: *Oramus te Domine*; de suerte que solo los dedos anulares, y no los articulares, toquen y estén sobre el borde de la mesa del Altar, y los dedos pequeños en el medio de la frente del Altar han de tocar solamente. Al decir: *Quorum reliquiæ hic sunt*, esparcirá las manos sobre el Altar fuera de los corporales, adorará en medio sin torcer el cuerpo, sino bajandolo derecho, observando esta rubrica siempre que ocurra el besarle; yendo ahora desde el medio al Misal, no haga inclinacion à la Cruz. *Rub. Miss. Sinod. p. 61.*

9. En la Misa de Difuntos hará la Cruz en el ayre sobre el Misal, poniendo la mano izquierda sobre él ò sobre el Altar. *Rub. Miss. Sinod. p. 61.*

Explicacion.

Cur. Yá sé que Santiago Apostol y Eusebio Cesariense nos trageron en España el orden de celebrar; despues con el tiempo los Sumos Pontifices añadieron algunas oraciones y solemnidades al Santo Sacrificio de la Misa, las que mandaron poner en practica para mayor reverencia del Supremo Sacrificio; pero quisiera saber qué cosa es Introito?

Vic. Introito, se dice al principio de la Misa; porque lo dice el Sacerdote, quando entra en el Altar: se dice *ab introeundo*; porque entonces llega; y simboliza el *Introito* el principio de la buena obra y los vaticinios de los Profetas y deseos de los Santos Padres de la venida del Hijo de Dios encarnado.

Cur. Qué significa el acceso del Sacerdote al Altar?

Vic. Significa la venida de Christo Señor Nuestro del Cielo à la tierra.

Cur. Porqué el Sacerdote empieza de la parte diestra del Altar, pasa à la siniestra, y vuelve otra vez à la derecha?

Vic. Simboliza que Christo Señor Nuestro vino de la diestra del Padre à la siniestra del Mundo, y que volvió à la diestra del Padre el dia de su Ascension gloriosa: *Exivi à Patre, & veni in Mundum; iterum relinquo Mundum, & vado ad Patrem.* Y esto mismo simboliza el Sacerdote. La primera estacion del Sacer-

cerdote à la diestra del Altar al comenzar la misa, representa la rectitud de nuestro primer Padre Adán en el estado de la inocencia: el pasar de la diestra à la siniestra, se representa la caída de las delicias del Paraíso à la miseria del pecado: el ponerse en medio del Altar el Sacerdote, simboliza la muerte del Redentor, que padeció en Jerusalén en medio del Mundo; y el volver al lado derecho, simboliza la restauracion del Genero humano por la Pasion y Muerte de Christo Señor Nuestro.

Cur. Porqué en las Misas cantadas dicho el *Gloria Patri*, sale el Sacerdote al Altar?

Vic. Porque simboliza que Christo Señor Nuestro, antes fué deseado, que viniese à redimir el Mundo, como lo manifiesta el verso despues del Introito, que todo es repeticion de suspiros, de voces y deseos de los Santos Padres.

Cur. Porqué dicho el verso vuelve el Sacerdote al Introito?

Vic. Para que elevemos nuestras almas à su Magestad Santisima, y se repite para dár à entender, que en Christo Señor Nuestro hai dos naturalezas Divina y Humana.

Cur. Porqué se dice *Gloria Patri*?

Vic. Para significar que à toda la Santisima Trinidad se lo pide la venida de Christo Señor Nuestro para redimir al Mundo.

Cur. Porqué en las Misas de Difuntos no se dice *Gloria Patri*?

Vic. Porque no estamos seguros de su libertad, y por eso volvemos à pedir su descanso y iluminacion.

Cur. Quando tuvo su origen el decir la Confesion en la Misa?

Vic. Desde Christo Señor Nuestro, quando dijo à su Eterno Padre: *Confiteor tibi Pater Domine Cœli, & terræ, qui abscondisti hæc à sapientibus, & prudentibus, & revelasti ea parvulis.* Confiesome à tí Padre y Señor mio, Criador de Cielos y tierra, porque has querido con tu divina providencia y sabiduría, esconder las maravillas y grandezas encerradas en el Sacramento inefable de mi Cuerpo y Sangre à los sabios y prudentes del Mundo, y manifestadolos à los pequeñitos y contritos de corazon; mui bien está asi Padre mio; todas las cosas criadas habeis puesto en mis manos, y con ellas esta que es la mayor, que no conociendome à mi otro que vos, y no conociendo nadie al Padre, sino aquel à quien yo, vuestro unico Hijo, quisiere manifestarlo, pueda ahora, manifestandome al Mundo, hacerme tan comun à todos que oigan de mi boca: Venid à mi los que estais trabajados y cansados, que yo os recrearé; llevad con paciencia el yugo de los

trabajos; aprended de mi, que siendo Hijo de Dios, me he hecho por vosotros manso y humilde de corazon.

Este egemplo de humildad de la Confesion la usaron los Apostoles antes de subir à los misterios del Altar en sus Liturgias: imitaronle en las suyas San Clemente, San Marcos, San Dionisio y los demás. El Autor de las vidas de los Pontifices, que se leen con titulo de Damaso, dice que el decirse la Confesion tiene hoi mas de quince siglos, que se dice como nosotros la decimos; aunque en lo primitivo empezaban con distintas palabras; pero era una misma la sustancia y significacion.

Cur. Porqué el Sacerdote se dá tres golpes en el pecho?

Vic. Yá lo dice San Agustin, y no decir sus palabras à letra, sería en mi disminuír su autoridad: *Ita nota ést confessio peccatorum, ut in quocumque scripturę loco auditum fuerit: Confitebor tibi Domine, aut confitebimur tibi, &c. Continuò jam consuetudo sit intelligendi, ut manus currant ad pectus tundendum. Tundere autem, quid est, nisi arguere quod latet in pectore, & evidenti pulsu ocultum castigare peccatum; quare hoc fecistis? nisi quia audistis: Confiteor tibi Pater,*

Cur. Porqué el Sacerdote se signa antes de decir las preces y Confesion?

Vic. Porque asi lo usaron los Apostoles, y es de sus Liturgias Apostolicas; la de San Matheo comienza: *In nomine Patris, & Filii, & Spiritus Sancti. Amen.* La de San Clemente tiene esta rubrica *lib. 8. cap. 12. y 16. cons. Signans se in fronte, trophęo Crucis, dicat Sacerdos, gratia Domini nostri Jesu Christi, & comunicatio Sancti Spiritus sit cum omnibus vobis. Amen.* Y asi de las demás Liturgias, aunque con distintas palabras.

Cur. Porqué se dice el *Gloria Patri*?

Vic. Porque Christo Señor Nuestro instruyendo à sus Apostoles, y en ellos à nosotros en el inefable Misterio de la Trinidad Santisima, primer articulo de nuestra Fè Catholica, les manda que lo prediquen y publiquen por el Mundo; y à los que lo creyeren, les bautizen en el nombre del Padre, y del Hijo, y Espiritu-Santo. Hicieronlo asi los Apostoles y Discipulos, y para que mas percibiesen la importancia de tanto Misterio; no solo le predicaron, sino que le añadieron en las Liturgias con que celebraban el Santo Sacrificio de la Misa. San Clemente y Santiago trahen esta rubrica *lib. 7.* de su Constit. *cap. 44. y lib. 8. cap. 11. Oratio, cum Sacerdos assistat altari; Gloria Patri, & Filio & Spiritui Sancto, Trino, & Uni, quia eum omnis gloria, honor, potestas, magnificentia, & decus decet: Nunc, & semper*

per, & in sæcula sæculorum. Amen. En las de San Matheo y San Marcos dice: *Tibi gloria, cum optimo Patre tuo, & Spiritu Sancto, nunc, & semper, &c.* San Basilio y San Agustin conocen esto por tradicion Apostolica.

Cur. Porqué en la Misa solemne preceden los Acolitos con ciriales?

Vic. Porque es mandato Apostolico, intimado en el *lib.* 8. de sus Const. *cap.* 12. *y* 16.

Aunque todo lo dicho es tradicion Apostolica, los Santos Pontifices Celestino Papa, que governó la Iglesia desde el año 423. del quinto siglo del Nacimiento del Señor hasta el de 432., confirmó y mandó que se digera el Introito y el Salmo: *Judica me Deus, &c.* antes de la Confesion; y aunque antiguamente se decia todo el Salmo, despues mandó se digeran solos los versiculos, que ahora se dicen, para la brevedad, y no hacer odioso el Sacrificio à los Fieles. San Damaso Papa, que governó la Iglesia desde el año 367. del siglo 4. hasta el de 385., mandó se prosiguiera la Confesion en la Misa. Esta voz Confesion es lo mismo, que *Exomologesis*, que en nuestra lengua es lo mismo que hablar claro, confesarse arrepentido.

Cur. Porqué dicha la Confesion se dicen las dos oraciones: *Aufer à nobis*, y *Oramus te Domine, &c.*

Vic. Porque la primera es tomada de la Liturgia Apostolica, y la segunda en propios terminos es del Sacramentario de San Gregorio, mui conformes à las de San Clemente, San Marcos y San Dionisio, &c. Esta ceremonia se tiene por tradicion Apostolica.

Cur. Porqué al decir las palabras: *Quorum reliquiæ hic sunt*, besa el Sacerdote la ara?

Vic. Porque tiene su origen este rito, dice Bocio, del tiempo en que los Fieles, para mas honrar à los Santos Martires, les enterraban y colocaban en los Altares, siendo éstos comun sepultura desde los tiempos Apostolicos. De aqui vino la costumbre de haber muchos Altares en las Iglesias, por los muchos Martires que habia, y por esto los concedió San Gregorio Magno.

LECCION XII.

DE LOS KIRIES Y GLORIA.

Rubricas.

1. NO comience los *Kiries* hasta que llegue al medio del Altar, y primero incline la Cabeza à la Cruz, y comiencelos. Si el Acolito no respondiese, como es costumbre en muchas Iglesias, digalos el mismo todos nueve. *Rub. Miss. Sinod. p.* 91.

2. Al entonar el *Gloria*, abrirá y levantará las manos hasta los hombros, lo que hará todas las veces que levante las manos, sin levantar los ojos y sin tocar las puntas de los dedos. *Rub. Miss. Sinod. p.* 61.

3. Quando diga el *Gloria*, inclinará la cabeza à las palabras, *Deo*, *adoramus te*, *gratias agimus tibi*, *Jesu-Christe*, *suscipe deprecationem nostram*, *Jesu-Christe*; al decir *cum Sancto Spiritu*, se santiguará y juntará las manos, besando el Altar, y no el velo del Caliz. *Rub. Miss. Sinod. p.* 16.

4. Al decir *Dominus vobiscum*, incline los ojos à tierra, y no incline la cabeza al Pueblo, ni se arrime demasiado al Altar, y de modo que al volverse doble la casulla, trabandose con el Altar. *Rub. Miss. Sinod. p.* 62.

5. A las oraciones, al decir *Oremus*, no bage ni levante las manos, solamente las abra y las cierre inclinando la cabeza à la Cruz, diciendo las oraciones con las manos abiertas. *Rub. Miss. Sinod. p.* 61.

6. Al *Per Dominum nostrum*, juntará las manos, teniendolas asi hasta el fin; al decir: *Jesum-Christum*, inclinará la cabeza à la Cruz. *Rub. Miss. Sinod. p.* 62.

7. A las oraciones que terminan, *qui vivis*, ò *qui tecum*, juntará las manos al decir *in unitate*, sin hacer inclinacion, ni volverse àcia la Cruz. *Rub. Miss.*

8. Se dice *Oremus*, solamente en la primera y segunda oracion, y sola la primera y ultima oracion se terminan con su propia terminacion. *Idem.*

9. Si se nombra el nombre dulcisimo de Jesus en las Oraciones, Epistola y en el Canon, &c. se inclina la cabeza à la Cruz; y sino es el nombrarle en el Evangelio, se inclina al Misal. *Idem.*

10. Nom-

10. Nombrando el dulcisimo nombre de Maria, del Santo ò Santa de quien se hace el Oficio, ò conmemoracion de Santo simple, ò de octava ò de Misa votiva, inclinará la cabeza àcia el Misal; tambien se inclina, nombrando al Papa, fuera y dentro del Canon. *Rub. Miss.*

11. A la oracion: *à cunctis*; no se inclina la cabeza, aunque se nombre Santo alguno, solo al nombre de Maria Santisima. Con la letra N. se expresa el Santo Tutelar, y si el celebrante no tiene Tutelar, nombre el Santo Tutelar de la Iglesia, ò sea Santisima Trinidad, el Espiritu-Santo, ò cosa semejante, ò uno de los yá nombrados en la dicha oracion, queda al arbitrio del celebrante el nombrar, ò no, algun Santo, y si quiere sea al que tiene especial devocion, pero ha de ser uno solo. *Ibidem.*

12. Si el Tutelar fuese San Miguel ó San Juan Bautista, se deben anteponer en la oracion à los Santos Apostoles San Pedro y San Pablo, diciendo: *Intercedente Beata Maria semper Virgine, cum Beato Michaele (seu Joanne Baptista) atque Beatis Apostolis, &c.* Esta rubrica consta del Decreto de la Sagrada Congregacion de 22. de Agosto año 1620. *Ibidem.*

Explicacion.

Cur. Qué quiere decir *Kirie eleison*?

Vic. Quiere decir una suma de toda oracion, un epilogo de todas las preces, que la Iglesia Santa hace à Dios nuestro Señor, dice Ruperto *cap.* 1. *y* 29. *de antiquitate.* Este es el motivo porque el Sacerdote inciensa el Altar al tiempo que canta el Coro los Kiries, para simbolizar, que asi como el olor de nuestras oraciones penetra el Trono de Dios, asi esta oracion sube à la Magestad Divina, porque significa: Señor, tened misericordia de nòsotros. Estima tanto el atributo de misericordioso, que se mueve facilmente su Magestad à perdonar nuestras culpas, y à concedernos nuestras peticiones.

Cur. Tiene otro nombre esta oracion?

Vic. Si; porque antiguamente se llamaba: *Preces Propiciatorias*, y la Iglesia Griega añade à los *Kiries* el *imas*, que quiere decir *nobis*, lo que en la nuestra no se practica; porque de quien ha de tener misericordia, sino es de sus redimidos; por eso dijo el Salmista Rei en el Salmo 110. Levantaos Señor, tendreis misericordia de Sion; que son vuestros escogidos.

Cur. Es mui antiguo el usarse en la Misa?

Vic. Si, es desde los Apostoles, como expresamente se vé en las

las Liturgias de San Clemente, de Santiago, San Matheo y las demás, que todas los repiten muchas veces. Santiago advierte en una rubrica, que siempre se diga tres veces. San Juan Crisostomo en su Liturgia lo repite 46. veces. San Basilio en el Canon interior de la Misa 15. veces, y en toda la Misa hasta 50. veces, y les pone por titulo *Letania.*

Cur. Es mui antiguo el usarse en las exêquias de difuntos y procesiones publicas?

Vic. Si, desde el Concilio Arelatense celebrado en tiempo de San Leon Papa, que mandó rigurosamente à los Fieles y Clero, que en las exêquias de difuntos canten una y muchas veces el Kirie eleison, y manda castigar al que no lo hiciere asi; porque nunca tenemos mayor necesidad de la divina misericordia, que quando despues de esta vida parecemos en su tribunal, ante su justicia soberana. Lo mismo mandó en las Rogativas.

Cur. Porqué se dicen estas preces en los Maitines y Visperas?

Vic. Porque es oracion dulce à los oídos de Dios, y los PP. del Concilio Vasense en tiempo de San Leon lo confirmaron. Oye el Decreto: *Quia tám in Sede Apostolica, quám etiam per totas Orientales, atque Italiæ Provincias, dulcis, & salubris consuetudo intromissa est, ut Kirie eleyson freqüentius cum grandi affectu, ac compunctione dicatur*: (nota esta palabra, ò Sacerdote, con grande afecto y compuncion) *placuit etiam, ut in omnibus Ecclesiis nostris ista consuetudo sancta ad Matutinum, & ad Vesperas, & ad Missam, Deo propitiante, intromittatur.* El Derecho Canonico *q.* 3. *Can. Cum aliquis*, manda, que los excomulgados que pidieren misericordia, sea por su medio.

Cur. Quien determinó que se digeran en la Misa?

Vic. San Gregorio Papa, llamado el Grande, que gobernó la Iglesia desde el año de 590. hasta el de 604., determinó, que en la Misa se digera seis veces Kirie eleison y tres veces Christe eleison, repitiendolo alternativamente en honra de la Santisima Trinidad, como compendio de la oracion del Salmista Rei: *Ego dixi Domine miserere mei.* En las tres primeras veces se pide misericordia al Padre, en las tres segundas al Hijo y en las tres ultimas al Espiritu-Santo. Asi lo ordenó San Silvestre Papa, para que antes que el Sacerdote empiece la oracion, pida à Dios misericordia por sí y por el Pueblo, y para que por su misericordia nos unamos à los nueve Coros de los Angeles.

Nota *Curioso*, que en todas las Liturgias antiguas en ninguna se halla repetido del modo que hoi le decimos, sino en la suya, y aunque en la Misa manda se degen tales y tales cosas, nunca

ha

ha sido licito el dejar los Kiries. Sabe tambien, que el Sacrificio de la Misa se celebra en tres lenguas, hebrea, griega y latina. De la hebrea son estos nombres: *Alleluya*, *Amen*, *Hosanna*, *Sabaoth*. De la griega son *Kirie eleison*, *Christe eleisou*; de la latina es todo lo restante. Se dice en tres lenguas; porque el titulo de la Cruz en que estubo pendiente Christo Señor Nuestro, se escribió en estas tres lenguas, hebrea, griega y latina, y mandó Sixto I. que se pusieran en la Misa.

Cur. Porqué despues de los Kiries se sigue el Gloria?

Vic. Para que nos acordémos de la Celestial Jerusalén, à la que habemos de ir despues de este valle de lagrimas; y simboliza una accion de gracias que hacemos à Dios, teniendo presente aquel himno que los Angeles cantaron à los Pastores la noche del Nacimiento del Redentor de la vida. Al decir el Sacerdote: *Gloria in excelsis Deo*, hace el ministerio del primer Angel, y los que responden y asisten à la Misa, hacen el oficio de aquella multitud de Angeles que asistieron al Nacimiento de Christo Señor Nuestro, segun refiere San Lucas *cap.* 1.

Cur. Usaron de este himno los Apostoles y demás Discipulos en sus Misas?

Vic. Si, que por esto se llama himno Apostolico, por haberlo usado en su Misa los Apostoles: oye como le tenian en su comun los Apostoles: *Laudamus te*, *celebramus te*, *benedicimus te*, *glorificamus te*, *adoramus te per magnum Pontificem*, *te verum Deum ingenitum*, *unum*, *inaccessibilem*, *solum propter magnam gloriam tuam*; *Domine Rex Cœlestis*, *Deus Pater Omnipotens*, *Domine Deus Pater Agni immaculati*, *qui tollit peccata Mundi*, *suscipe deprecationem nostram. Qui sedes super Cherubim*; *quoniam tu solus Sanctus*, *tu solus Dominus Jesus-Christus Dei omnis creaturæ*, *Regis nostri*; *per quem tibi gloria*, *honor*, *& cultus.* La de Santiago se diferencía asi en el principio: *Gloria in excelsis Deo*, *& in terra pax hominibus bonæ voluntatis.*

Cur. Porqué se dice el Gloria en medio del Altar?

Vic. Para darnos à entender que Christo Señor Nuestro fué mediador entre Dios y los hombres; *Dis.* 1. *C. Nocte sancta.* y para que entiendan que el Angel que anunció el Nacimiento de Christo Señor Nuestro à los Pastores estaba en el medio del Mundo, dando à entender, como dice San Lucas *cap.* 2. que el Señor que habia nacido, venia à redimir à todo el Mundo.

Cur. Quien compuso el Gloria?

Vic. El Cielo compuso estas palabras: *Gloria in excelsis Deo*, *& in terra pax hominibus bonæ voluntatis*; que fueron las que se

oye.

oyeron cantar à los Angeles. Todo lo restante del Gloria, lo compuso San Hilario Obispo de Patavia. San Gregorio Papa mandó se digera en la Misa, lo confirmó San Telesforo Sumo Pontifice. Simaco Papa ordenó se digera en los dias de Domingo y Fiestas de los Santos Martires. El Santo Pontifice Leon IX. mandó se digera en todo tiempo, exceptuando al Adviento, Fiesta de los Santos Inocentes, Ferias y Vigilias, y las Dominicas desde la Septuagesima hasta la Pasqua, que no se dice; ni en la Misa de Difuntos; porque nuestra Madre la Iglesia en este tiempo representa dolor, pena y tristeza, aun en el canto; y este himno es de la mayor alegria.

Nota *Curioso*, que aunque este himno se atribuye à San Hilario, lo cierto es, que se aprovechó del himno Apostolico, quitando y añadiendo, y dejandolo en el modo que hoi tiene. Durando dice, que el Obispo de Belén y toda su Region lo dice todos los dias y en todas las Misas, aunque sean de Difuntos, en las Vigilias y Ferias este himno, por haber tenido su origen en Belén.

Aunque San Gregorio compuso las cosas de la Iglesia, no quiso mudar nada en este himno, sino que para mas solemnizarlo, dispuso unos tropos en su Sacramentario, los que te pondré aqui, para que lo consideres, quando lo leas. *Gloria in excelcis Deo, & in terra pax hominibus bonæ voluntatis, Laudamus te, laus tua Deus, resonet coram te Rex. Benedicimus te, qui venisti propter nos Deus Angelorum. Adoramus te, gloriosum Regem Israèl in throno Patris tui. Glorificamus te, veneranda Trinitas. Gratias agimas tibi, &c. in sede Magestatis tuæ. Quoniam tu solus Sanctus, Deus fortis, & immortalis. Tu solus Dominus Cœlestium, Terrestium, & Infernorum Rex, Tu solus Altissimus Rex Regum, Regnum tuum solidum permanebit in æternum Jesu-Christe.*

Cur. Porqué se dice *Dominus vobiscum*?

Vic. Porque el Sacerdote, concluído el Gloria, pide al Señor que asista à todos los que están en la Iglesia. Simboliza la salutacion que Christo Señor Nuestro hizo al Pueblo, quando encarnandose vino al Mundo. Se responde, *& cum spiritu tuo*, que es decir: el Señor que nombras con tu boca, asista en tu corazon. Esta respuesta es de San Pablo *ad Thimot. cap. 4. Dominus Jesus Christus cum spiritu tuo.* Prosigue el Sacerdote, diciendo: *Oremus*, para enseñarnos à orar; como el Señor enseñó à sus Discipulos, para que no entráran en tentacion; y luego dice la oracion, con la que cada uno habla con Dios, y se une à su Magestad Santisima.

Cur.

Cur. Tuvo algun origen en la Lei antigua el decir *Dominus vobiscum*?

Vic. Si; trahe su origen del Testamento viejo, en el qual era comun à todos para saludarse, dandose la bienvenida. Booz saluda à sus segadores, diciendoles: *Dominus vobiscum.* A *Gedeon* saluda el Angel, diciendo: *Dominus vobiscum.* En el nuevo Testamento el Arcangel San Gabriel en la solemnisima embajada que hizo à la Reina de los Cielos, trayendola la nueva de la Encarnacion del Verbo Divino en sus purisimas entrañas, dijo lo mismo: *Dominus tecum.* Desde aquel instante quedó por propia de la Lei de gracia. San Dionisio y San Sotero Papa llamaron à esta salutacion, divinisima.

Cur. Porqué el Obispo dice *Pax vobis*?

Vic. Porque representa la Persona de Christo Señor Nuestro, que siempre saludó à sus Discipulos, diciendoles: *Pax vobis.* Esta distincion yá la dió la Magestad de Christo, al partir à los Cielos les dijo à sus Apostoles, dicen San Matheo *cap.* 28. *Ecce ego vobiscum sum usque ad consumationem sæculi*: resucitado aparece à su Apostoles, y la primera palabra que oyeron de su santisima boca, fué el decir *Pax vobis*; para dar à entender la distincion que debe haber de los Obispos à los demás Sacerdotes. Esto lo usa la Iglesia desde el tiempo de los Apostoles, como consta de todas las Liturgias, sin que haya sido necesario, ni Decreto, ni Constitucion Pontificia para su observancia.

Cur. Porqué las oraciones se dicen en numero desigual?

Vic. Porque el impar incluye concordia ò union; el par desunion y discordia; el par puede dividirse; si es una, significa la unidad de Esencia que hai en las tres Divinas Personas; si son tres, simbolizan las tres Personas de la Santisima Trinidad, la primera al Padre, la segunda al Hijo, la tercera al Espiritu-Santo; si son cinco, simbolizan las cinco Llagas de Christo Señor Nuestro; si son siete, simbolizan las siete peticiones que se contienen en la oracion del Padre nuestro, y los siete dones del Espiritu-Santo, que pide el Sacerdote à Dios para sí, y por todos los que ofrece y asisten al Santo Sacrificio de la Misa. No pueden ser mas las oraciones; porque nos debemos conformar con la doctrina de Christo Señor Nuestro que asi nos enseñó à pedir.

Cur. Porqué los Diaconos al cantar el Evangelio dicen: *Dominus vobiscum*?

Vic. Porque es costumbre Apostolica, para llamar la atencion del Pueblo, y para eso pide licencia al Presbitero al decir: *Munda cor meum*, y pedir la bendicion.

Cur.

Cur. Porqué las oraciones de la Misa se dicen *Colecta*, ó *Colectas*?

Vic. Porque en lo primitivo de la Iglesia y algunos años despues, dicho el Sacerdote *Oremus*, él con todo el Pueblo oraban à Dios nuestro Señor un rato en silencio, representando cada qual al Señor lo interior del corazon, y el deseo que tenia; todo lo que ponia el Sacerdote ante el divino acatamiento; y esta junta, se llamaba Colecta. Asi lo dice Casiano *lib. 2. de Inst. cap. 28.*, se llamaban *Colectas*, aquellas juntas ò Congregaciones de Fieles, que eran en orden à la oracion. De estas juntas se entiende el lugar de San Pablo *ad Hebr. cap. 10. Non deserentes colectionem nostram.* El Paralipomenon *cap. 7. Fecitque octavo die colectam.* San Agustin dice, que los Christianos que iban à padecer martirio, lo primero que confesaban era: *Se colectam fecisse*, y los Tiranos Diocleciano y Maximiano preguntaban à los Martires: *In colecta fuistis?* y respondian: *Colectam cum fratribus fecimus.* Otros llamaban *Colectas*, aquellas limosnas que se recogian despues del Sacrificio, para el sustento de los pobres y Ministros de la Iglesia.

Cur. Porqué el final de la Colecta es: *Per eundem Dominum*, ò *Per Dominum nostrum*?

Vic. Porque todo lo que pedimos, lo debemos esperar y pedir en nombre y por los meritos de Jesu-Christo, que es nuestro Medianero, por el qual nos acercamos al Padre Celestial Dador de todo bien: si la oracion se dirige al Padre, y en ella se hace mencion del Hijo, se debe decir *Per eundem &c.* si se dirige al Hijo, se debe decir *Qui vivis, & regnas Deus, &c.* si al fin de la oracion se hace mencion del Hijo, se ha de decir *Qui tecum vivit, & regnat, &c.* y si se hace mencion del Espiritu-Santo, se ha de decir en el fin: *In unitate ejusdem Spiritus Santi, &c.*

Cur. Que se simboliza en la Colecta?

Vic. Lo que el Señor dijo en su Evangelio: Todo lo que pidiereis à mi Padre en mi nombre, será concedido; y se concede, porque es el mediador. Se responde *Amen*; porque el Pueblo asiste à la voz del Sacerdote. Se tomó este orden de responder del Apocalipsis del Señor: *dicebant: Amen.* San Ambrosio lo expone asi: *Amen, verum est quod sermo sonat, sentiat affectus.* Lo mismo nos enseña Christo Señor Nuestro en su Evangelio. *Amen, Amen dico vobis.*

Cur. Porqué en los dias de Temporas y Vigilias antes de comenzar la oracion se arrodillan, diciendo: *Flectamus genua*, y responde el Ministro: *Levate,*

Vic.

Vic. De esta ceremonia se acuerda Tertuliano y San Ambrosio, y dicen, porque estos dias son dias de penitencia y afliccion, y siempre la Iglesia ha escusado estas ceremonias tristes en dias y tiempos de fiesta y alegria, como ha usado desde el tiempo de los Apostoles, no orar de rodillas en los cinqüenta dias desde Resurreccion à Pentecostes y todos los Domingos del año, como llevamos dicho.

Cur. De donde tuvo su origen esta ceromonia?

Vic. Yá lo dice el Concilio de Laodicea *cap.* 19. porque los Catecumenos y penitentes, en lo primitivo de la Iglesia, que asistian à la parte de la Misa propia suya, se postraban mientras duraba el decirse la oracion, hasta que acabada se les daba la facultad de levantarse, y orar con los demás Fieles en comunidad; y de aqui tiene origen esta ceremonia.

LECCION XIII.

DE LA EPISTOLA HASTA EL EVANGELIO.

Rubrica.

QUando lea la Epistola, ponga las manos sobre el Misal, ò sobre el Altar; de modo que las palmas de las manos toquen siempre sobre el Misal, ò tenga con la extremidad de ellas el mismo Misal, jamás juntas, ni cruzadas. Lo mismo hará en el Gradual y Tracto.

Explicacion.

Cur. Quando tuvo origen el decirse la Epistola en la Misa?

Vic. Tuvo su origen de los mismos Apostoles, y es tradicion Apostolica; consta de Santiago, que tiene esta rubrica: *Deinde leguntur fusissimè oracula veteris Testamenti: & Prophetarum, & Filii Dei incarnatio demonstratur. Passio, Resurrectio à mortuis: Ascensus in Cœlum, secundus adventus ejus cum gloria, adque id fit singulis diebus in sacra, & divina Missa.* San Clemente: *Lector loco superiori legat libros Moysis, Jesus nave, Regum, & Paralipomenon, &c.* San Dionisio: *Ministrorum officio Sacrarum Scripturarum lectio recitatur.* No solo se lehían las Lecciones ò Epistolas del viejo Testamento, sino del nuevo; y no pudiendo, por los muchos Fieles que habia esparcidos por varias partes, enseñar la doctrina del Cielo, y ser los Operarios pocos, San Pe-

dro y Santiago tomaron por medio escribir cartas, mandando que se leyeran en las Iglesias, estando congregado el Pueblo à los Divinos Oficios. San Pablo conjura à los Tesalonicenses *cap. 5. num. 27.* que asi se haga; *Adjuro vos, ut legatur Epistola hæc omnibus sanctis fratribus.* Y à los Colosenses *cap. 4. num 19.* pide, que leída su carta, la remitan à los de Laodicea.

Antiguamente por la Epistola se comenzaba la Misa, y por esta razon escribieron algunos, que se habia tomado el nombre Misa de este nombre griego *Epistola*; porque en latin es lo mismo que Misa. Se dice Epistola de esta voz *epi*, que es lo mismo que *supra*; y *stolon*, que es lo mismo que *misio*, hecha por los Apostoles y Varones santos y doctos, para instruír al Pueblo en la Fé Catholica.

Cur. Qué cosa es Epistola?

Vic. En el año 1754. le hizo à un Exâminando un Exâmidor esta pregunta; quedó sin responder el Estudiante, y vino à preguntarme à mi casa qué cosa era; preguntéle tambien varias curiosidades, las que deben saber los que han de ser Sacerdotes, respecto su obligacion. Digele: supuesto, que está V. m. en el Seminario, vaya y preguntelo à los Directores de él, y si no le dieren razon, vuelva que yo se lo diré; fué, y preguntólo à quatro Directores que habia en un Seminario; !gracias al Señor! no le dieron razon de pregunta alguna aquellos doctos y grandes Operarios. ¡O Prelados! cuidado cuidado en tener sugetos doctos y graduados, y no Clerigos que huyen de cumplir sus obligaciones en las Iglesias (y se retiran solo por lo que ellos saben.) Volvió, y le dige: la Epistola es una amonestacion y copilacion de comision sobrenatural, dada por los Apostoles y Santos de Dios iluminados.

Cur. Qué significa la Epistola?

Vic. Significa el oficio de San Juan, Precursor de Christo, que egerció antes que el Señor viniera, como dice el mismo Santo: Yo soy la voz del que clama en el Desierto, y vine à componer el camino del Señor; no solo predicó à Christo *ventùro*; sino que le mostró, haciendole presente: *Ecce Agnus Dei*; precede la Epistola al Evangelio, porque simboliza la obserbancia de la antigua Lei.

Cur. Quien puso de precepto en la Iglesia, lo que la tradicion Apostolica habia introducido, de decir la Epistola en la Misa?

Vic. San Alejandro Papa y Martir; pero no señaló que Epistolas se habian de decir en las Fiestas ò Ferias del año; dejando-

lo

La chirurgie de M. Pare, contenant la methode generale, & la curation particuliere de toutes les playes, qui se font en toutes les parties du corps humain, depuis la teste iusques aux pieds. Ensemble la curation des fractures, & luxations, & la maniere de penser les malades. Le tout reueu, & augmenté par l'Autheur. Paris, Iean Le Royer, 1575. In-8°, 2 ff. n. ch. et 1 p. 1 f. n. ch. et 1 p. 1 f. n. ch. et 1 p. 1 f

Nr. 6. Jahrg. 1911.

Cur. Porqué la Aleluya se repite dos veces despues del verso?

Vic. Porque el verso interpuesto simboliza la conversion. Los conversos tienen dos gozos, el primero, el haberse apartado de las penas y suplicio del Infierno: el segundo, la adquisicion de los premios divinos. En lo demás perteneciente à la *Aleluya* y seqüencias de la Misa, se dirá en sus Festividades con la asistencia del Señor y de su Madre Santisima de los Dolores.

LECCION XIV.

DEL EVANGELIO HASTA EL CREDO.

Rubricas.

1. ANntes de decir el Evangelio, se dice la oracion secreta: *Munda cor meum, &c.* Levante primero los ojos, no la cabeza, inclinese profundamente con las manos juntas al pecho, y no sobre el Altar: diga *Jube Domine benedicere*, y no *Domne*, y no se santigue. *Rub. Miss. Sinod. p.* 63.

2. En la Misa de Difuntos se deja el *Jube Domine. Rub. Miss.*

3. Al decir: *Seqüentia Sancti Evangelii*, haga la señal de la Cruz con el police de la mano derecha en el principio del Evangelio, despues asi mismo en la frente, en la boca y en el pecho. *Rub. Miss. Sinod. p.* 63.

4. Quando signa el Misal, ponga sobre él la mano izquierda; y signandose á sí mismo debajo del pecho. *Rub. Miss.*

5. Al decir el Evangelio, tenga las manos juntas delante del pecho, y no sobre el Altar ò Misal. *Sinod. p.* 63.

6. Al acabar el Evangelio, levante un poco el Misal con las manos abiertas, y beselo al principio, donde hizo la Cruz, diciendo al mismo tiempo: *Per Evangelica dicta &c. Sinod. p.* 63.

7. En las Misas de Difuntos se dejan estas palabras y el beso; y tambien se deja de hacer, si celebra delante de algun Cardenal, Legado Apostolico ò del propio Obispo en lugar de su jurisdiccion.

Explicacion.

Salieron los Sagrados Apostoles à esparcir por el Mundo con su predicacion el Nacimiento, Milagros, Vida, Pasion y Muerte del verdadero Mesias y los Misterios gloriosos de su Lei de gracia y Testamento nuevo. Llenaron estos Divinos Pregoneros la re-

dondéz del Mundo dé estas noticias en el tiempo de treinta años, dice San Juan Crisostomo en sus homilias sobre San Matheo 76. y 10. El Apostol San Pablo *ad Roman.* vaso escogido para este ministerio, le dá inumerables gracias al Señor; porque en tan breve tiempo quiso se obrára tanto prodigio: *Gratias ago Deo per Jesum-Christum, pro omnibus vobis, quia fides vestra anunciatur universo Mundo.*

Cur. Con que ocasion escribieron los Evangelistas los sagrados Evangelios?

Vic. Porque, siendo tantas las Provincias y Regiones del Mundo y tan apartadas, y pocos los Maestros y Discipulos de Christo que repartian esta doctrina, fué el unico medio escribir todos los misterios en lenguage è idioma mas comun à aquellos, en cuyo favor y gracia se escribian; remitiendolos para qua en los Divinos Oficios se leyesen, y en la Misa se cantasen y explicasen; para que donde no podía llegar el magisterio de San Pedro, la voz de San Pablo, y la enseñanza de los demás Apostoles y Discipulos de Christo, llegase la materia de su predicacion, que eran los Misterios de la Religion Catholica. Este fué el motivo de decirse en el Santo Sacrificio de la Misa el sagrado Evangelio.

Cur. Porqué escribió San Matheo el sagrado Evangelio?

Vic. Porque, despues de haber predicado à los Judios la venida de Christo Señor Nuestro, verdadero Mesias, su Vida, Pasion, Muerte, Resurreccion y Ascension à los Cielos, con los demás Misterios de nuestra Santa Fé, en espacio de ocho años hasta el quarenta y uno de Christo; siendo yá tiempo de pasar à predicar à los Gentiles, sintiendolo los verdaderos Christianos, le pidieron encarecidisimamente que les dejára escrito lo mismo que les habia predicado.

El Santo Apostol tomó la pluma, escribió su Evangelio en hebreo, lengua natural suya y de sus oyentes, comenzandolo con particular providencia desde la Encarnacion del Verbo Eterno, descendiente segun la carne de Abrahan, de David y de los demás. Todo lo qual se contiene en el *cap.* 1. de su Historia sagrada; cuchillo con que degolló la incredulidad de aquella Nacion, que aun aguardaba al verdadero Mesias, todo lo que practicó por mandato de los Apostoles, los que lo vieron y aprobaron, y hechos varios traslados, los llevaron consigo, y explicaron à los Fieles en medio del Santo Sacrificio de la Misa.

Cur. Porqué escribió San Marcos el Evangelio?

Vic. Era San Marcos Evangelista Discipulo de los Apostoles, y su ayudante en la predicacion. Fué interprete y especial allegado

de

de San Pedro, de quien aprendió la doctrina del Cielo, y salió bien instruído; y habiendo de partirse de Roma à Egipto, para predicar la luz del Evangelio, los Romanos le persuadieron que no los dejase sin la doctrina que les habia enseñado; que se les diese escrita, para recurrir à ella en sus dudas y controversias. Escribió lo que de San Pedro habia ohído, y el Santo Apostol le habia referido, y esta es la causa de haber sido mas breve el Evangelio de San Marcos, que el de San Matheo; si bien en todo fidelisimo interprete de San Pedro, de quien mereció la aprobacion de escritura canonica y de Fé, y tan amado del Apostol, que de alli adelante le llamó hijo carisimo.

Le escribió en Roma, y comenzó alli su predicacion en el año tercero de Claudio Emperador, y es el quarenta y cinco de Christo. Escribió San Marcos en latin, lengua comun à los Romanos; cuyo Evangelio se halla en el *tom.* 1. de los Concilios. Escribió en Egipto, porque luego que llegó à Alejandría, lo primero que hizo, fué traducir en griego su Evangelio, para con este medio hacerlo comun à todos, dicen San Agustin, San Juan Crisostomo y San Geronimo. El original griego, habiendose guardado muchos años en Aquileya, hoi se venera en Venecia.

Cur. Porqué escribió San Lucas el Evangelio?

Vic. Fué San Lucas Discipulo de San Pablo, y su compañero en las peregrinaciones, uno de los setenta y dos Discipulos: escribiólo, no como testigo de vista, sino como que lo oyó de los demás Apostoles; y lo confiesa el Santo en el principio de su Evangelio que dedica à Teofilo Antiocheno, Ciudadano Ilustre, que habia dado su casa para la Iglesia, y fué la primera de aquella Ciudad, en que San Pedro sentó su Silla; por los quales oficios San Lucas acordó dedicarle su Evangelio, y despues los Actos Apostolicos; fué tan à gusto de San Pablo, que quando el Santo dice *ad Rom.* 2. 16. y 16. *Juxta Evangelium meum*, se entiende del de San Lucas; y *ad Corinth.*. 2. 8. y 18. dice: Enviamos à nuestro querido hermano, *cujus laus est in Evangelio per omnes Ecclesias.*

El motivo que tuvo para escribir su Evangelio, fueron las heregias de Cerinto y Merinto, los que con falsedad de doctrinas procuraban ahogar la verdadera Fé Catholica en el articulo de la generacion del Verbo Eterno y temporal de Christo Señor Nuestro. Tomó la pluma contra estos blasfemos; y exôrtado de San Pablo escribió en griego, lengua comun en las Provincias de Acaya y Beorla, à cuyos habitadores predicaba en el año 58. de Christo.

Cur.

Cur. Porqué el Apostol, Profeta, Evangelista y Discipulo mas amado del Señor, San Juan, escribió el ultimo Evangelio?

Vic. Fué el motivo el cruelisimo Emperador Domiciano, grande azote de Christianos: embravecido con la predicacion del Apostol Santo, lo desterró à la Isla de Patmos, en la que convirtió aquellos Isleños en fidelisimos Christianos, dandoles Obispos y Pastores que les apacentasen con celestiales pastos, levantando Templos, y todo lo que al divino culto pertenecia. Murió la Infernal bestia; y Nerva, piadoso Principe, alzó los destierros à los Catholicos, y dejandolo todo bien establecido, se partió à Efeso. Supieron esta resolucion los Obispos y demás Fieles; y empezaron con lagrimas y sollozos à pedirle, que à lo menos les dejase escrito el Evangelio que les habia predicado.

El Santo les prometió de hacerlo asi, y remitirlo desde Efeso, por no poder dilatar mas su partida. Salió de su destierro San Juan Evangelista por los años 99. de Christo, en que comenzó à imperar Nerva: esta es la cuenta de San Atanasio, Cedreno y Epifanio, y estas sus palabras: *Evangelium secundùm Joannem præditatum est à Joanne Apostolo, & dilecto, cum exulasset in Insula Pathmos; & postea ab eodem Ephesi editum per Cayum dilectum Apostolorum hospitem.*

Escribió San Juan en griego, idioma comun en Asia, despues se tradujo en hebreo; y escribió, confirmando à los tres Evangelistas, como verdad catholica y testigo de vista, asi en la historia del Precursor de Christo, como en la Resurreccion de Lazaro, y ultima voluntad de Christo Señor Nuestro, que otorgó en la Cruz. Escribió contra la heregía de los Ebionitas, declarando la generacion eterna del Verbo.

Cur. Es tradicion Apostolica el decir el Evangelio en la Misa?

Vic. Si; porque San Pedro lo mandó asi. De San Marcos lo reza la Iglesia à 25. de Abril, que mandó se leyese en ella: *Ecclesiæ legendum tradidit.* Y de este y de los demás Evangelios dice Niceforo: *Ut in Ecclesiis legeretur sanxit Sanctus Petrus*; lo estableció por lei y precepto, se leyese el Evangelio. Lo mismo dice San Pablo; y todos los Evangelios han sido mandados por los Santos Apostoles, y dispuestos en sus Liturgias, no solo por ellos, sino de sus Discipulos, y de ahí la Catholica Iglesia hasta hoi.

San Clemente, introduciendo à San Matheo, que enseña à su Iglesia, dice: *Posteà Diaconus, vel Presbiter legat Evangelia, quæ ego Matthæus, & Joannes docuimus, & quæ Cooperatores Pauli, Lucas, & Marcus acteperunt, & nobis reliquerunt.*

Cur. Porqué dice el Sacerdote, ò Diacono: *Dominus vobiscum?*

Vic.

Vic. Porque asi está expreso en las Liturgias, como tambien *Sequentia Sancti Evangelii*, aunque con diferentes palabras: *Sanctum Evangelium quod anuntiavit Matthæus, Marcus, &c. respondemus, Gloria tibi Domine*; y en las Liturgias dice: *Gloria Christo, & Domino nostro, & Deo nostro semper.* Leído el Evangelio antiguamente, lo daban à besar à todo el Pueblo, y cada uno decia: *Laus tibi Christe.* Ahora lo besa el Sacerdote por todo el Pueblo, y en la Misa solemne se lleva abierto al Preste ò Obispo, quando está presente: responde el Ministro: *Laus tibi Christe*; todo lo que es tradicion Apostolica.

Cur. Qué cosa es Evangelio?

Vic. Es una luz de la Divina Verdad escrita por los Santos Evangelistas. Se dice Evangelio, *á bono Angeli anuntio*, que es lo mismo, que *bona anuntiatio*, anuncio bueno del Cielo, porque lo mismo es *evangelizo vobis gaudium magnum*, que *anuntio vobis*; como dijo el Angel à los Pastores. Se lee en voz alta, porque simboliza la doctrina del Evangelio, que à todas excede, y à todas aventaja; porque es mas excelente y divina.

Cur. Qué representa el Evangelio?

Vic. A Christo Señor Nuestro, enseñando la nueva Lei de gracia, y dejando la antigua Lei de Moisés. Se lee el Evangelio, dejada la parte de la Epistola; porque simboliza que habiendo repudiado los perfidos Judios la doctrina de Christo Señor Nuestro, pasó su predicacion à las demás gentes por precepto de Christo Señor Nuestro à sus Apostoles: *Ite, docete omnes gentes.* Saluda, el que lee el Evangelio, al Pueblo, pidiendoles atiendan à la palabra divina, diciendo: *Dominus vobiscum*; responden: *Et cum spiritu tuo*, estamos atentos à lo que nos dices; hace la señal de la Cruz en el libro, que es decir, predico à Christo crucificado: la hace en la frente, manifestando el valor de predicar à Christo crucificado; en la boca, que es decir al crucificado confieso; la hace en el pecho, que es decir, en Jesu-Christo creo. Se signan los que asisten; responden al Sacerdote en esta forma; en la frente, defiendo el misterio de la Cruz; en la boca, confieso todo el Evangelio; y en el pecho, lo defenderé hasta perder la vida.

Cur. Porqué se lleva el libro de la parte diestra à la siniestra, quando se ha de decir el Evangelio?

Vic. Porque en los dos extremos del Altar estan simbolizados los dos Pueblos Judaico y Gentil; y porque primero vinó à los Judios, por eso comienza al extremo de la derecha, en el que está simbolizado el verdadero culto de Dios. Despues pasa à la siniestra, porque pasó al Pueblo Gentil; y en ese extremo está simboli-

bolizada la predicacion del Evangelio. Ultimamente vuelve al derecho; porque aunque está tan remota la Fé de los Judios; la conocerán, y se convertirán à la fin del Mundo.

Cur. Porqué al principiar la Epistola se dice: *In diebus illis*; y en el Evangelio se dice: *In illo tempore*?

Vic. Porque en la perfeccion del Evangelio, el tiempo contiene, y el dia la cosa evangelizada; y en el Evangelio se contiene la doctrina de las Epistolas como en su propio asiento, dice el Santo Pontifice Inocencio.

Cur. Porqué el Evangelio comienza unas veces *Initium*, y otras *Sequentia*?

Vic. Porque unas veces se toma del principio, y se dice *Initium*; otras de lo que se sigue, y se dice *Sequentia*, que es decir, lo que se sigue es del mismo Evangelio, porque en todo él se trata de la gloria de Dios.

Cur. Porqué, quando el Diacono ha de decir el Evangelio, se le echa la bendicion, le preceden y siguen tantas ceremonias de acompañamiento, incienso y ciriales; y quando el Subdiacono canta la Epistola, no hace la Iglesia ninguna demostracion?

Vic. Porque Dios nuestro Señor, poderoso é invisible, invisiblemente envió la Lei y los Profetas, à quienes los Subdiaconos, leyendo la Epistola, representan. Se hizo hombre, y envió visiblemente à los Apostoles y Evangelistas à predicar la Lei nueva, que visiblemente les habia enseñado, enviandolos delante de sí con su beneplacito y bendicion à todos los Lugares y Ciudades, donde su Magestad despues habia de venir; y aunque toda es Escritura Canonica y Evangelica por lo que cada uno representa, hace la Iglesia la diferencia que tuvo.

Cur. Porqué se tienen los ciriales encendidos, quando se lee el Evangelio?

Vic. Para significar que con la luz del Evangelio se iluminará todo el Mundo, y se ilumina con los dos ciriales; porque simboliza, que Christo Señor Nuestro envió à sus Discipulos de dos en dos à predicar el Evangelio; para dár à entender que los Predicadores han de tener noticia de los dos Testamentos viejo y nuevo.

Cur. Porqué se lleva el incensario, antes del Evangelio, al Sacerdote?

Vic. Porque simboliza en esto las aromas que las mugeres llevaron al Sepulcro; se hace la turificacion en el Misal, porque Christo Señor Nuestro, simbolizado en él, es el lleno de buen olor; del Señor se deriva à sus Ministros; y dicho el Evangelio, se incien-

inciensa el Sacerdote; porque representa à Christo Señor Nuestro, quando predicaba al Pueblo, y las gracias que le daban todos, despues de oír su divina palabra; se le inciensa tres veces, en memoria de las tres voces con que le aplauden los Cherubines, diciendole: Santo, Santo, Santo.

Sabe *Curioso*, que en el incienso está simbolizada la oracion de los Justos, que esto se significa siempre que se inciensa el ara y el Altar, en la misa y fuera de ella. El vaso del incensario se llama *Turibulo*, está cerrado por bajo; y esto significa que el Sacerdote debe estár cerrado à las cosas terrenas, teniendo el fuego de la caridad en el corazon. Tiene en la parte superior unas ventanillas el incensario, para dár à entender al Sacerdote la contemplacion que ha de tener de las cosas celestiales.

Cur. Porqué al fin del Evangelio se lleva el libro abierto para que el Sacerdote le adore, y en la Epistola solo se le presenta, le adora la mano el Subdiacono, y el Preste le echa la bendicion?

Vic. Porque en el Evangelio se simboliza que el Sacerdote ha de tener pleno conocimiento de todo lo contenido en el libro de los Evangelios. En la Epistola es confirmar lo dicho, y bendecir y alabar à Christo Señor Nuestro por tanto beneficio dado à los Santos Padres y Profetas.

Cur. Porqué al leer el Evangelio se ponen todos en pie?

Vic. Porque esta ceremonia es rito Apostolico y decreto de San Clemente: *Quando Evangelium legitur, Presbyteri, & Diaconi, & omnis populus stent.* Le lee el Preste antes que se cante, porque esté en pie con todo el resto del Pueblo en el tiempo que se cante; enseñandoles la atencion que deben guardar al oír el Evangelio. San Anastasio Papa mandó que en ninguna manera se permita dejar la antigua tradicion Apostolica de levantarse al Evangelio; y añade, que se obliga con algo de inclinacion del cuerpo, para mas reverencia y atencion.

Cur. Porqué manda la Iglesia que obligamos el Evangelio con silencio y atencion?

Vic. Para seguir el precepto de Dios nuestro Señor: oye Israél, y calla: y dice San Clemente, que quiere que la luz del Evangelio penetre nuestros corazones, ahuyentando de ellos las tinieblas de la ignorancia y del pecado.

Sabe *Curioso*, que en Borgoña no se levantan solamente à oír el Evangelio, sino que todos los que ciñen espada, la desembainan, y tienen levantada todo el tiempo que dura el leérle ò cantarle. El Rei Venceslao de Polonia, limpiando su Reino de la idola-

idolatría, mandó que al comenzar el Evangelio, empuñasen y desembainàran la espada hasta el medio, dando à entender con esta accion, que estaban prontos à defender el Evangelio con todas sus fuerzas, sangre y vida. El Emperador Carlos IV., asistiendo en la Catedral de Basilea, dia del Nacimiento de Christo Señor Nuestro, revestido de Diacono, y teniendo un estoque desnudo en la mano, cantó el Evangelio: *Exit editum à Cæsare Augusto*; porque es costumbre mui antigua y celebre en la Iglesia, que en este dia cante el Emperador, donde se halláre, el Evangelio con ornamentos de Diacono. De Segismundo lo dice Illescas en la Iglesia de Constancia año 1415. diciendo la Misa el Papa Juan XXII. En la Santa Iglesia de Toledo se usa ohír el Clero el Evangelio fuera de las sillas, y acabado besa cada uno una tablita de plata, en que están estas palabras: *Corde credo, & ore confiteor*; y tuvo su origen esta ceremonia, de quando leído el Evangelio, todos los presentes besaban el libro.

LECCION XV.

DEL CREDO, AL DOMINUS VOBISCUM.

Rubricas.

1. AL entonar ò decir el Credo, abrirà y levantará las manos hasta los hombros, sin levantar los ojos. *Rub. Miss.*

2. Inclinará la cabeza al decir *Deum*, al *Jesum-Christum*, al *simul adoratur*; al *incarnatus* hasta dicho *& homo factus est*, teniendo puestas las manos à una y otra parte del Altar, estando con la cabeza, y restante del cuerpo derecho, no estienda tanto la pierna, que salga fuera de la peana ò grada del Altar, observando esto en todas las genuflexîones. *Rub. Miss.*

3. Al *vitam venturi sæculi* se signará con la mano derecha. *Synod. p. 63.*

Explicacion.

Nota *Curioso*: No sé, porque algunos Sacerdotès se postran con las dos rodillas, asi en el *Incarnatus*, como al alzar la Hostia y el Caliz; y habiendo mirado con vastante cuidado, si habia alguna rubrica que lo mandára; no lo he hallado, en tanto libro como he leído, para juntarte todas estas noticias; solo sé, que la genu-

Gott, der Herr, ein eifriger Gott, der die Missetat der Väter heimsucht an den Kindern bis in das dritte und vierte Glied derer, die mich hassen, und tue Barmherzigkeit an vielen Tausenden, die mich lieben und meine Gebote halten. Du sollst nicht töten. Du sollst nicht ehebrechen. Du sollst nicht stehlen. Du sollst nicht falsch Zeugnis reden wider deinen Nächsten. Du sollst nicht begehren deines Nächsten Haus, du sollst nicht begehren deines Nächsten Weib, Knecht, Magd, Ochsen, Esel, noch alles, was sein ist.

Und das ganze Volk ward gewahr der Donner und der Blitze und des Posaunenschalls und des rauchenden Berges. Und da das Volk solches sah, bebten sie und traten von ferne und sprachen zu Mose: Rede du mit uns, wir wollen gehorchen; aber Gott rede nicht mit uns, daß wir nicht sterben. Mose aber sprach zu dem Volk: Fürchtet euch nicht; denn Gott ist darum gekommen, daß er euch versuche, und daß seine Furcht vor euch sei, daß ihr nicht sündigt.

Und Gott redete alle diese Worte und sprach: Ich bin der Herr, dein Gott, der dich herausgeführt hat aus Ägyptenland, aus dem Diensthause.

Du sollst nicht töten.

Du sollst nicht ehebrechen.

Du sollst nicht stehlen.

Du sollst nicht falsch Zeugnis reden wider deinen Nächsten.

Du sollst nicht begehren deines Nächsten Haus, du sollst nicht begehren deines Nächsten Weib, Knecht, Magd, Ochsen, Esel, noch alles, was sein ist.

Dominum nostrum: San Andrés, *qui conceptus est de Spiritu-Sancto, natus ex Maria Virgine*: San Felipe, *passus sub Pontio Pilato, crucifixus, mortuus, & sepultus*: Santo Tomás, *descendit ad Inferos, tertia die resurrexit à mortuis*: San Bartolomé, *ascendit ad Cœlos, sedet ad deteram Dei Patris Omnipotentis*: San Matheo, *inde venturus est judicare vivos, & mortuos*: Santiago el menor, *Credo in Spiritum-Sanctum, Sanctam Ecclesiam Catholicam*: San Simon, *Sanctorum comunionem, remissionem peccatorum*: San Judas Tadeo, *carnis resurrectionem*: San Matías, *vitam æternam Amen.*

Este es el Simbolo Apostolico, llave del corazon y Sello de virtud, dice San Ambrosio; cuchillo que mata à la heregia, dice San Leon; espejo del alma, à cuya vista hemos de componer todas las horas y momentos del dia, y acabar, mirandonos en él nuestras acciones, dice San Agustin: de esta divina oracion dicen soberanos elogios todos los Santos Padres de la Iglesia, los que omito por la brevedad de esta Obra.

Cur. Porqué decimos Credo?

Vic. Porque no solamente debemos creer con el corazon la Fé recibida por el Santo Evangelio; sino que tambien libremente lo pronunciamos y predicamos, como dice San Pablo *ad Rom. cap.* 20. *Corde creditur ad Justitiam, &c.* Comienza el Sacerdote el Credo, para significar, que Christo Señor Nuestro con su santisima boca nos enseñó la Santa Fé Christiana, Catholica y Apostolica Romana que profesamos.

Cur. Porqué se dice el Credo despues del Evangelio?

Vic. Para significar, que debemos creer aquellas cosas, que habemos oído predicar en el Evangelio, como dice el Apostol *cap.* 10. La Fé es por el oído y el oído es por la palabra de Dios.

Cur. Porquè el Credo, que se canta en la Iglesia, se llama Simbolo?

Vic. Porque contiene la regla general de la Fé, la mas perfecta y llena de misterios; ò porque en un compuesto contiene todos los misterios; y significa el Credo la Fé Catholica y Apostolica, con la que los Apostoles convirtieron las Gentes à la luz del Evangelio.

Cur. Qual fué la segunda formula del Simbolo, que se formó en la Iglesia?

Vic. Fué el que llamamos Eclesiastico, porque lo canta la Iglesia en la Misa, su origen fué el siguiente: Infestaba el Mundo Arrio con su pestilencia por los años 325. de Christo, negando la divinidad y consubstancialidad con el Eterno Padre; afligiale

Ma-

Short title.

1. This Act may be cited as the Appropriation Act, 1914.

Issue out of Consolidated Fund for the year ending 31st March, 1914.

2. The Treasury may issue out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and apply towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, any sum not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds.

Appropriation of sums issued.

3. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

4. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

5. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Power to borrow on Treasury bills.

6. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

7. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

8. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

9. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

10. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

11. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

12. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

13. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

14. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

15. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

16. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

17. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

18. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

19. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

20. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

21. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

22. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

23. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

24. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

25. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

26. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

27. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

28. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

29. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

30. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

31. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

32. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

33. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

34. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

35. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

36. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

37. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

38. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

39. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

40. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

41. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

42. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

43. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

44. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

45. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

46. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

47. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

48. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

49. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

50. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

51. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

52. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

53. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

54. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

55. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

56. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

57. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

58. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

59. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

60. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

61. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

62. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

63. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

64. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

65. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

66. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

67. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

68. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

69. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

70. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

71. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

72. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

73. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

74. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

75. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

76. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

77. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

78. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

79. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

80. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

81. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

82. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

83. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

84. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

85. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

86. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

87. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

88. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

89. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

90. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

91. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

92. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

93. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

94. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

95. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

96. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

97. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

98. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

99. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

100. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

101. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

102. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

103. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

104. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

105. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

106. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

107. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

108. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

109. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

110. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

111. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

112. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

113. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

114. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

115. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

116. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

117. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

118. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

119. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

120. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

121. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

122. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

123. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

124. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

125. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

126. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

127. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March one thousand nine hundred and fourteen, and which may be applied to the purposes for which the Civil Contingencies Fund is liable.

Appropriation of sums issued.

128. The sums issued under the authority of this Act shall be applied to the purposes and in the manner specified in the Schedule to this Act.

Power to borrow on Treasury bills.

129. The Treasury may borrow from any person any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, and may for the purpose of such borrowing create Treasury bills.

Power to repay advances out of Consolidated Fund.

130. The Treasury may repay to the Civil Contingencies Fund any sum or sums not exceeding in the whole the sum of one hundred and seventy-two million seven hundred and seventy-two thousand pounds, which may be issued out of the Consolidated Fund of the United Kingdom and the Reduced Revenue Fund of Ireland and applied towards making good the supply granted to His Majesty for the service of the year ending on the thirty-first day of March

griegos, lo determinó Urbano VI. En la del Angelico Maestro Santo Tomás de Aquino, lo decretó San Pio V. En la de San Buenaventura, lo mandó Sixto V. En todas las Otavas, porque todos los dias de la Octava se computan por una Festividad. En las Dedicaciones de las Iglesias, porque en el Credo se hace mencion de la Catholica, dice el Micrologo. En la de todos los Santos, porque en ella se incluyen todos los dichos.

Porque decirse el Credo, añade solemnidad y regocijo espiritual y comun; se dice en la Creacion de Pontifice, y Consagracion de Obispo; en la de Titular ò Patrono; en Misa de accion de gracias ò peticion de cosa grande. Inocencio VII. decretó que se digese en la Fiesta del Nacimiento de San Juan Bautista, quando viene en Domingo, y de San Lorenzo; y lo mismo en las Vigilias de Navidad y Epifania del Señor. Gregorio XIII. concedió à los Reinos de España que pudiesen rezar del Santo de quien tubiesen cabeza, brazo, canilla, y añadió la Congregacion de Ritos aquella parte del cuerpo donde padeció el Martir. En estas Fiestas manda el Sumo Pontifice, que se diga el Credo, conforme al Decreto del Concilio Cartaginense quinto, por los años de 410. de Christo, cuyo Decreto es el siguiente.

Nulla memoria Martirum probabiliter acceptetur, nisi aut ibi corpus, aut aliquæ certæ reliquiæ sint, aut ubi origo alicujus habitationis sit, vel possessionis, vel passionis fidelissima origine traditur. De aqui sabemos quanta autoridad y antiguedad tenga celebrar fiesta à los Santos en las Ciudades donde mas habitaron, aunque no hayan muerto en ellas ò padecido martirio:

LECCION XVI.

DEI. DOMINUS VOBISCUM, AL. PREFACIO.

Rubricas.

1. Dicho el Credo dirá *Dominus vobiscum*; y vuelto al Altar, al decir *Oremus*, estienda, y junte las manos, è incline la cabeza à la Cruz, diga el Ofertorio con las manos juntas. *Rub. Miss.*

2. No quite el velo del Caliz, hasta haber dicho el Ofertorio. *Rub. Miss.*

3. Quitado el velo del Caliz, pongale sobre el Altar à la parte de la Epistola, y que lo pliegue el Acolito, y si no pudiere hagalo el Sacerdote, y no le dege nunca detras del Caliz. *Sinod. p. 64.*

4. De-

4. Decir en voz alta las cosas, que deben decir en voz baja, está prohibido por todos los Doctores.

5. Habiendo doblado el velo, pondrá el Caliz al lado de la Epistola, y tomando la patena con la Hostia, alce los ojos à Dios, y luego volviendolos à bajar, diga la oracion: *Suscipe Sancte Pater, &c. Rub. Miss.*

6. Despues de haber ofrecido la Hostia, haciendo Cruz con la patena, la hará linea recta, retrocediendola, y no en quatro puntos, y sin poner la patena sobre el corporal. No limpie la patena; sino que luego pongala debajo del corporal, y no tan vecina à la punta de la mesa, que sirva de impedimento al codo para consagrar ò arrodillarse. *Sinod. p.* 64.

7. Si hai formas para consagrar, descubrirá el Copón, el que debe estár dentro de los corporales, antes de tomar la patena con la Hostia, haga la misma intencion de ofrecerlas y consagrarlas juntamente con la Hostia, y puesta la patena debajo del corporal, volverá à cubrir el Copón; si las formas están sobre la patena, las pondrá sobre el corporal, junto à la Hostia, de la parte del Evangelio. *Rub. Miss. Sinod. p.* 64.

8. Al echar el vino en el Caliz, acerquele al platillo de las vinageras, para que no caigan gotas sobre el mantel. No haga la señal de la Cruz sobre la ampolla del vino, sino sobre la del agua, diciendo, quando la bendice, la oracion: *Deus qui humanæ substantiæ, &c.* En la Misa de Difuntos se dice la misma oracion, sin hacer la señal de la Cruz. *Rub. Miss. Sinod. p.* 64.

9. Tomará la ampolla de la mano del Acolito, no del plato, volviendo la ampolla à la mano del Acolito, no al plato; y al echar el agua en el Caliz, diga: *Da nobis per hujus aquæ, &c.* quitará las gotas del Caliz con el purificador, y con este cubrirá la mitad de la patena, que queda fuera del corporal, para que quede toda cubierta, y llegando al medio, antes de tomar el Caliz, no junte las manos. *Rub. Miss. Sinod. p.* 64.

10. Al ofrecer el Caliz, levante los ojos à Dios, no la cabeza, y en esta positura dirá toda la oracion: *Offerimus*; y al hacer la Cruz con el Caliz, la hará linea recta, no faltando à las puntas, y con ambas manos, y no llegue sobre la Hostia. *Rub. Miss. Sinod. p.* 64.

11. Al *Veni santificator*, derecho, y con las manos juntas ante el pecho, y alzando los ojos, y apartando, y luego uniendo las manos, diga la dicha oracion, y no incline la cabeza à la palabra *Deus*.

12. Al *Lababo*, lave solo las extremidades de los indices y po-

polices; no se lave los lavios; no se enjugue la boca con el pañuelo; no sobre el Altar, sino, fuera: no lo dege sobre el ara, sino, al Acolito. Al fin del Salmo, dira: *Gloria Patri, &c.* en el mismo lugar, inclinando la cabeza à la Cruz solamente, y no cabeza y hombros, como hacen muchos, por no estudiar las rubricas. En las Misas de *Requiem* se deja el *Gloria Patri, &c.* y no se dice *requiem æternam.* Va al medio del Altar, alza los ojos à Dios, bajalos luego, y las manos juntas sobre el Altar un poco inclinado, diga: *Suscipe Sancta Trinitas, Rub. Miss. Sinod. p.* 71.

13. Al *Orate fratres*, incline los ojos à tierra, no la cabeza al Pueblo, y si el Acolito no respondiere, suplirá el mismo, diciendo: *Sacrificium de manibus meis, &c.* diciendo la palabra *Amen* en voz baja. *Rub. Miss.*

14. En medio del Altar, y no al lado del Evangelio, dirá oraciones secretas, vuelto un poco al libro, y para ese fin acercará el Misal, sin decir *Oremus*, y la terminacion de la ultima servirá para principio de el Prefacio, que empezará en voz alta. *Rub. Miss. Sinod. p.* 66.

Explicacion.

Cur. Porqué se llama Ofertorio, desde el *Dominus vobiscum* hasta comenzar el Prefacio?

Vic. Porque los Antiguos llamaban *fertum*, todo lo que se llegaba à ofrecer, como diré; y decian, que servian para dos fines; el primero, para mover la misericordia de Dios: el segundo, para alcanzar victoria de los enemigos.

Cur. Porqué el Sacerdote dice *Dominus vobiscum*?

Vic. Yá lo dice Inocencio III. tiene diferente sentido de los demás, porque convida à los Fieles, que atiendan al Sacrificio y ofrendas, para que juntos los deseos de todos, ellas sean mas aceptas à Dios nuestro Señor. Siguese de ordinario un verso de David, el qual se canta con la armonía y consonancia posible, y dura mientras el Pueblo ofrece, y el Sacerdote lo recibe, y hace su Ofertorio para el Sacrificio.

Cur. De quando tienen su origen los ritos para el Ofertorio?

Vic. Desde el tiempo que los Levitas ofrecian à Dios nuestro Señor su Sacrificio, tañendo y tocando con sus manos los organos de David, y juntandose los cantores de Israél, como se dice en el Exodo *cap.* 15. no cesaban de entonar divinas alabanzas, mientras el Pueblo y el Sacerdote ofrecian.

Cur.

Cur. En el nuevo Testamento, quando tuvo su origen?

Vic. Yá lo dice San Lucas *cap.* 19. Quando el Salvador del Mundo à ofrecerse en holocausto vivo y verdadero al Eterno Padre, entrando por Jerusalén, ara de Sacrificio, le entonaron sus Ciudapanos celestiales motetes, dando gracias à Dios por aquella ofrenda, que les entraba por sus puertas.

Cur. Porqué dice el Sacerdote: *Oremus*?

Vic. Para significar, que si el Señor no está con nosotros, en vano oramos, é inutilmente pedimos, como dice el Profeta Rei.

Cur. Qué se simboliza en el Ofertorio?

Vic. Simboliza el Sacrificio de nuestro Espiritu, y significa à Christo Señor Nuestro, Hostia inmaculada, que se ofreció al Eterno Padre. En el amonesta el Sacerdote al Pueblo, que ofrezca à Dios todas sus obras y dones, pidiendo perdón de todos sus delitos.

Cur. Porqué se dice Ofertorio?

Vic. Se dice *ab oferendo*; porque nos ofrecemos à nosotros mismos, y tambien aquellas cosas, que son necesarias para la Misa, es à saber, el pan, el vino y el agua, diciendo: *Suscipe Sancta Trinitas &c.* Hace el signo de la Cruz sobre el pan y vino, para que Dios lo santifique. Toma una poquita de agua, esto es, tres gotas, como es comun, y quieren los mas Autores, la que se ha de convertir en vino, y simboliza, que la Iglesia se debe incorporar con Christo; y no Christo con la Iglesia; en el pan se simboliza el Cuerpo de Christo, en el vino la Sangre, y en el agua el Pueblo.

Cur. Porqué el Sacerdote bendice el agua, y no el vino?

Vic. Porque el agua significa el Pueblo, *aquę multę populi multi*: el que necesita de la bendicion de Dios, el vino simboliza à Christo, que es el bendito sobre todas las cosas.

Cur. Las oraciones del Ofertorio son de tradicion Apostolica?

Vic. Si, porque se hallan en las Liturgias Apostolicas. Santiago pone cinco oraciones, en las que se hallan varias clausulas de las nuestras. En la de San Marcos que comienza: *Dominator Domine Jesu-Christe.* San Matheo en la que comienza: *Domine Deus noster, qui in monte Sinai*; la segunda al poner la hostia sobre el Altar; la tercera al mezclar agua y vino. Estos egemplares tubieron San Basilio, Ambrosio y Crisostomo en sus Liturgias, antes que San Gregorio.

Cur. Porqué San Gregorio tuvo tanto cuidado en abreviar las oraciones y ritos de la Misa?

Vic. Porque se acordó del dicho de San Agustin, el qual hablan-

blando de la Doctrina de Christo Señor Nuestro, dice; que quiso el Señor, que el Culto de la Religion Christiana fuese libre; y que se encerrase su celebridad en poquisimos y manifiestos ritos: *Ipsam Christianam Religionem paucissimis, & manifestissimis celebritatum Sacramentis fuisse liberam*; dice el Derecho Canonico *dist.* 12. San Geronimo: *Melior est quinque psalmorum cum cordis hilaritate decantatio, quàm totius psalterii cum anxietate modulatio; verborum etenim multitudine Deus flecti non potest*; porque es mas facil, dice San Cipriano serm. 6. *de oratione Dominica*; conservar la atencion y devocion en la oracion breve, atenta nuestra flaqueza, que no en la larga.

Cur. Porqué el Sacerdote, ofrecida la Hostia, toma el Caliz, y echado el vino en él, le mezcla tres gotas de agua, diciendo la oracion: *Deus qui humanæ substantiæ, &c.*

Vic. Porque es costumbre derivada de Christo Señor Nuestro y sus Apostoles y Succesores hasta hoi consagrar asi, mezclado el Caliz con vino y agua; es tradicion Apostolica, tan recibida de todos, que nadie sin gran temeridad puede contradecirla; asi lo dicen todos los Santos Padres y Doctores de la Iglesia, y Concilios que lo decretan. Lo primero consta de las Liturgias de Santiago y San Clemente; en la de Santiago dice: *Similiter postquam cenavit, accipiens Calicem, & permiscens ex vino, & aqua.* San Clemente: *Similiter. & Calicem postquam miscuit ex vino, & aqua, & sanctificavit.*

El Santo Concilio de Trento *sess. 22. cap. 7.* dice: *Monet deinde Sancta Sinodus præceptum esse ab Ecclesia Sacerdotibus, ut aquam vino in Calice offerendo miscerent, tum quod Christum Dominum ita fecisse credatur, tum etiam qui à latere ejus aqua simul cum sanguine exierit.* En el Canon 9. *Si quis dixerit aquam non miscendam vino in Calice offerendo, eo quod sit contra Christi institutionem, anathema sit.*

Cur. Porqué hecho el Ofertorio se inciensa el Altar, asi como al principio, y antes de comenzar el Evangelio en la Misa, y al fin de ello el Diacono inciensa al Sacerdote, y luego se inciensa el Clero?

Vic. Porque es ceremonia y tradicion Apostolica, como consta de sus Canones y Liturgias. Santiago en su Liturgia añade oracion para mientras se encienda el incienso. El Sol de las Escuelas 3. *p. q.* 83. *a.* 5. dice; que usa la Iglesia Catholica del incienso, no como de precepto legal, que yá con los demás espiró en la Cruz, sino como Eclesiastico, observado desde el principio de la Iglesia.

Cur.

Cur. Porqué el Sacerdote se lava los extremos de los dedos principales de ambas manos?

Vic. Porque es ceremonia tan expresa de los Apostoles en el tiempo, lugar y modo que le usamos, que San Clemente inmediatamente antes del Prefacio tiene esta Rubrica: *Unus autem hipodiaconus ministret aquam Sacerdotibus lavandis manibus, quod est signum puritatis animarum, quæ Deo dicatę sunt*: y desde este tiempo tienen origen los aguamaniles en las Sacristias, y para lo que hoi sirven, consta en las vidas de Gregorio III. y Sixto III.

Cur. Porqué el Sacerdote se lava las manos?

Vic. Para dár à entender que está lavado interiormente por la Confesion, manifiesta al Pueblo, que exteriormente se lava como ádmsnistrador de tanto Sacramento. Díce al mismo tiempo los siete versos del Salmo, para pedir al Señor los siete dones del Espiritu-Santo que necesita para tan alto Sacrificio.

Cur. Porqué el Sacerdote se vuelve al Pueblo y dice *Orate fratres*?

Vic. Para simbolizar lo que Christo Señor Nuestro dijo à sus Discipulos, como consta de San Lucas *cap.* 22. y San Matheo *cap.* 26.: orad hermanos, para que no entreis en tentacion. Dice el Sacerdote en silencio la *Secreta*, que ha de ser segun el numero de las Colectas dichas antes de la Epistola; se llama *Secreta*; porque se dice secretamente, y simboliza el tiempo que el Señor estubo oculto por miedo de los Judios.

A el *Orate fratres*, su respuesta, besar el Altar antes de decirlo y todo lo demás hasta el Prefacio consta de las Liturgias antiguas, se halla expreso en San Juan Crisostomo y en San Agustin: besar el Altar y el libro, siempre que se hace, es señal de reverencia. Las oraciones que se dicen, están en el Sacramentario de San Gregorio y en su Liturgia; y por esta parte pasa su antiguedad de decirse en la Misa de mas de 1130. años. Antes de San Gregorio se hallan en las Liturgias antiguas con clausulas enteras; y aunque hai mudada una ù otra palabra, no quita la antiguedad, quando la substancia y forma queda entera.

Cur. Qué origen tiene el decir la oracion: *Suscipe Sancta Trinitas hanc oblationem, &c.*?

Vic. Se dice en la Misa por costumbre inmemorial de la Iglesia, y el decirse todas estas oraciones en secreto, es disposicion y uso desde los principios de la Iglesia, confirmada yá en el Concilio Laodiceno en el año 364. y despues en la sexta Sinodo. San Clemente expresamente dice: *Quando disponitur consecrandum, orat*

orat Sacerdos in silentio. Lo mismo apoya el Tridentino, y lo enseña Inocencio. III.

Cur. Porqué antes de la oracion secreta no se dice *Oremus*, como à las demás de la Misa?

Vic. La razon es clara, porque el *Oremus* se instituyó para convidar al Pueblo à orar en compañia del Sacerdote, quando ora en voz alta, la qual circunstancia cesa en estas oraciones; porque solo el Sacerdote es el que ha de pedir la acceptacion de la ofrenda, como principal Ministro. Cesa el *Oremus*, porque yá precedió al principio del Ofertorio. El *Orate fratres* despues del lavatorio es, para que cada uno ore conforme al afecto de su corazon, y de la necesidad que tiene.

LECCION XVII.

DEL PREFACIO, AL TE IGITUR.

Rubricas.

1. AL *Per omnia sæcula sæculorum* del Prefacio, extienda las manos sobre el Altar de una y otra parte: al *Sursum corda*, levantelas con igualdad, y que una palma esté mirando la otra: al *Gratias agamus*, juntelas: al *Deo nostro*, levante los ojos, y luego incline la cabeza à la Cruz; despues del *Dignum, & justum est*, vuelva à abrir las manos: al *per Christum Dominum nostrum*, no incline la cabeza. *Rub. Miss.*

2. Al *Sanctus* (que se debe decir con voz un poco mas baja) juntas las manos, sin ponerlas sobre el Altar, è inclinado con inclinacion media, mientras dice el *Benedictus*, se levanta y se signa. *Rub. Miss.*

Explicacion.

Cur. Porqué el Sacerdote, concluídas las oraciones secretas, dice en alta voz: *Per omnia sæcula sæculorum*?

Vic. Para simbolizar, que despues de la resurreccion de Lazaro, predicó Christo Señor Nuestro publicamente. Saluda al Pueblo, diciendo: *Dominus vobiscum*, y es amonestarnos estemos con su Magestad. Al decir: *Sursum corda*, nos avisa levantemos los corazones à Dios. Al decir *Gratias agamus*, nos enseña lo que debemos practicar. Prosigue el Prefacio, y se llama asi, porque se

dice

dice delante del principal Sacrificio, ò porque es una prelocucion que se dice antes del Canon ó regla de la Misa.

Cur. Qué significa el Prefacio?

Vic. Simboliza el estado de la Patria, que gozan todos los Bienaventurados en la Celestial Jerusalén.

Cur. Quienes fueron los primeros que usaron de este cantico, al que luego le llamaron Prefacio, que es lo mismo que *disposicion de alabanzas*, con el que dámos á la Magestad Divina nuestros corazones?

Vic. Fueron los Sagrados Apostoles; porque los Prefacios que nos dejaron, han sido la regla y modelo de los que hoi usa nuestra Madre la Iglesia, y los que afirman, que los Sagrados Apostoles no añadieron à las oraciones y ceremonias de Christo Señor Nuestro sino el *Pater noster*, confiesan haber comenzado por el Prefacio: pudiera poner aqui el que trae San Clemente en el *lib.* 8. de sus Constit. *cap.* 16. que es el de la Misa comun de los Apostoles; pero dejolo por el de mi Padre, mui parecido al que usamos, y es como se sigue.

Per omnia sæcula sæculorum. Resp. *Amen. Sursum mentem.* Resp. *Habemus ad Dominum. Gratiarum actiones submitamus Domino Deo nostro.* Resp. *Dignum, & justum est. Vere dignum, & justum est, decorum, & salutare tibi semper gratiarum actiones submitere. Domine Sancte Pater, omnia gubernans, Omnipotens Æterne Deus, per Dominum nostrum Jesum Christum, per quem gloriam tuam laudant Angeli, adorant Dominationes, tremunt Potestates, Cœli, Cœlorumque Virtutes, ac beata Seraphin socia exultatione deserviunt, & colunt; cum quibus, & nostras voces, ut admitti jubeas deprecamur, suplici confessione dicentes, &c.* Falta à este Prefacio el *Dominus vobiscum* del principio, y este lo tienen las demás Liturgias Apostolicas.

Estos fueron los primeros egemplares de este soberano Cantico, que hubo en nuestra Madre la Iglesia, de los quales sacaron tantos San Dionisio, San Basilio, San Ambrosio y San Juan Crisostomo, que casi todos los dias habia Prefacio distinto, hasta que San Gelasio Papa determinó que no se usara mas que de los nueve aprobados por la Iglesia; consta en el C. *Invenimus. De Consecratione*, dist. *Invenimus has novem Præfationes in Sacro Cathalago esse recipiendas.* A el Papa San Gelasio se siguió inmediatamente San Gregorio Magno, el qual renovó el Decreto de sus antecesores.

En el año 1095. gobernando la Iglesia Urbano II. se celebró Concilio en Plasencia de Italia, y se reparó que las Fiestas de la

Virgen nuestra Señora no tenian particular Prefacio: mirados los quadernos antiguos, hallaron en el de San Gelasio uno que tomó de San Ambrosio, y es como se sigue.

Præfatio in veneratione Sanctæ Mariæ.

Æterne Deus, & te in veneratione Sanctarum Virginum exultantibus animis laudare, benedicere, & prædicare, inter quas intemerata Dei Genitrix Virgo Maria, cujus devotè commemorationem agimus, gloriosa efulsit. Quæ, & Unigenitum Sancti Spiritus obumbratione concepit, & virginitatis gloria permanente, huic mundo lumen æternum effudit Jesum Christum Dominum nostrum, &c. Y despues Urbano II. fué el que lo compuso del mismo modo y diversidad en sus Festividades, que hoi se halla.

Cur. Quien fué el que dispuso los Prefacios, como hoi se cantan en la Iglesia?

Vic. Fué el Santo Pontifice Gelasio I., discipulo del Gran Padre de la Iglesia San Agustin. Este Sumo Pontifice los dispuso en esta forma: el comun que llamamos, porque es el que en el año mas decimos: el segundo, el de la Natividad del Señor: el tercero, el de la Epifania: el quarto, el de Quaresma: el quinto, el de la Santisima Cruz: el sexto, el de la Resurreccion del Señor: el septimo, el de la Ascension del Señor: el octavo, el del Espiritu-Santo: el nono, el de la Santisima Trinidad: el decimo, el de los Santos Apostoles. El mismo Santo Pontifice los puso en canto y metro, como hoi se dicen en nuestra Madre la Iglesia, y consta en la succesion Pontificia.

Sabe *Curioso*, que nuestra Madre la Iglesia no ha alterado cosa alguna en estos Canticos, ni jamás se ha dejado de decir el Prefacio en la Misa; pues aunque en las demás cosas hai variedad, yá en el canto, yá en el numero de oraciones, yá en decir ò no el Gloria y Credo, y ultimamente, yá en la calidad de tales Epistolas y Evangelios: el Prefacio, aun en Misas de Difuntos, con ser Cantico de tanta alegria, se dice; porque tan dulce y agradable Cantico, en que se dicen tantos loores á Dios nuestro Señor, no puede causar fastidio, aunque se repita dia y noche; asi lo determinó el Concilio Basense II. en tiempo de San Leon I. *cap.* 4.

Cur. Porqué se llama Trisagio el repetir tres veces *Sanctus, Sanctus, Sanctus*?

Vic. Porque contiene en sí tres palabras, ò una repetida tres veces; tiene tan soberano renombre, que todos los Santos y Eccle-

sias-

siasticos le llaman Himno Angelico. San Pedro en su Liturgia le llama Himno Victorial: Santiago en la suya, Triunfal: Alcuino y otros, Primevo, por ser el primero que desde el principio de los siglos cantan en la Real Capilla à la Santisima Trinidad sus Celestiales Cantores; asi lo dice Isahías *cap.* 6. y 3. haberle ohído ante el Trono de Dios, y San Juan en el Apocalipsis del Señor *cap.* 4. y 8.

Cur. Quien fué el primero que mandó de precepto, que se digese en la Misa?

Vic. Despues del origen y uso Apostolico fuè San Sixto I. Papa y Martir, cercano à los tiempos Apostolicos, como dicen Niceforo, Calixto, Teodosio y Baronio con San Clemente *lib.* 8. de sus Constituciones *cap.* 16. *Sanctus, Sanctus, Sanctus, fuisse in usu etiam temporibus Apostolorum, testimonio Clementis demonstratur; á Sixto, ut sanctus ab unoquoque custodirentur, litteræ sunt Apostolica auctoritate firmata*

Cur. Porqué se llama Himno Primevo?

Vic. Porque fué Himno del primer siglo de la Iglesia; ò como deciamos del primero de los siglos.

Cur. Porqué se dice Himno, ò Cantico Victorial y triunfal?

Vic. Porque coincide en una cosa, pues à la victoria se subsigue el triunfo; y esto simbolizó la alabanza que los niños hebreos cantaron à Christo Señor Nuestro en su entrada à Jerusalén en la Dominica de Palmas.

Cur. Porqué se dice tres veces *Sanctus*?

Vic. Para significar la Trinidad de Personas y Unidad de Esencia, que es ser un Dios, un Señor, un Inmenso, un Santo; porque esta palabra *Trisagion* es lo mismo que Cantico, en el que se dice tres veces Santo.

Cur. Qué quiere decir: *Dominus Deus Sabaoth*?

Vic. Quiere decir Señor Dios de los los Egercitos; asi lo dice San Geronimo sobre el *cap.* 5. Isahías: *Hæc dixit Dominus Deus Sabaoth*; y vuelve: *Dominus Exercituum*; *pleni sunt Cœli, & Terra gloria tua*: qué Cielos y que Tierra sean estos, discurren los Santos con variedad; puede vér el *Curioso* la exposicion que mas le mueva à devocion.

Cur. Qué quiere decir: *Hosanna in excelsis*?

Vic. Yá lo dice Cornelio Alapide: es una diccion que consta de dos, que son *Hosca* idest *sàlva*, y *nà* idest *quæso*, que juntas dicen. *Salva quæso*; deprecacion tan agigantada y tan celebre rogativa, que se hace à Dios nuestro Señor en las publicas alegrias;

salva-

salvanos Señor Rei y Mesias nuestro, pues somos tu Pueblo, decian los Ciudadanos de Jerusalén: *Hosanna, salva quæso.*

Cur. Porqué se dice, concluído el Trisagio: *Benedictus qui venit?*

Vic. Porque fueron autores de estas palabras los Ciudadanos de Jerusalén, quando el Domingo de Ramos entró Christo Jesus triunfando por sus puertas, como Rei y Señor, à quien como à tal le cantan la gala, y reciben con pompa de Triunfador, alabando à Dios por tal Rei como les enviaba. Con lo qual sabemos, que este Cantico, como se dice en la Misa, tiene por autores à Angeles y hombres, y por esto antes de entonarlo, dice la Iglesia: *Cum quibus & nostras voces, ut admitti jubeas deprecamur, &c.*

LECCION XVIII.

EN QUE EMPIEZA A EXPLICARSE EL CANON DE LA Misa, desde el Te igitur *hasta las palabras* In primis.

Rubricas.

1. NO debe empezar el *Te igitur*, que no sea extendiendo y elevando las manos y ojos; y puestas sobre el Altar, profundamente inclinado con los ojos bajos, empieze el *Te igitur. Rub. Miss.*

2. Acerca del modo de hacer las cruces sobre la oblata (solo digo he visto tales modos de hacer cruces por tantas tierras como he andado, que son mas juegos de manos que sagradas ceremonias) esta es la rubrica: La cruz ha de ser recta, esto es, desde lo ultimo del labio del Caliz hasta el pecho; y para que todos lo entiendan, su longitud como media vara, y su latitud un palmo, sin que en formacion alguna de cruz se suba, ni bage la mano.

El Decreto de la Sagrada Congregacion sobre esta rubrica es el siguiente: *Instantibus quibusdam Dalmatiarum Episcopis dubiorum ad Sacrosanctam Rituum Congregationem alterum, quorum bas cruces quæ fiunt super oblata à Sacerdote, debeant fieri manu transversa, an verò manu recta in transversa parte crucis? definitum fuit; manu recta, die 4. Augusti anno Domini 1663.*

3. Al Canon, en aquellas palabras *Una cum famulo tuo Papa nostro*, se expresa el nombre del Papa reinante, y esto en toda Diocesi que se celebre; en tiempo de la Sede Apostolica vacante se dejan las dichas palabras. Al decir: *Antistite nostro*; debe es-

especificar el nombre solo del Patriarca, Arzobispo ò Obispo, que preside en la Diocesi que celebra; y no del propio ni de qualquier otro Superior; y si en tal Diocesi no hai Obispo, ò celebra en Roma, se dejan las dichas palabras.

4. El Memento lo comenzará en voz baja, sin levantar los ojos, ni tocar con las manos al Altar: levantelas junto al rostro ò pecho con la cabeza un poco inclinada, dirá tambien en voz baja: *Et omnium circunstantium*, prosiguiendo del mismo modo.

5. Quando hace los signos sobre la Hostia separadamente del Caliz, no bage la mano, si solo tire recto àcia sí, para que sean las cruces derechas, como manda el Decreto.

Explicacion.

Cur. Qué cosa es Canon?

Vic. Es nombre griego, que en latin es lo mismo que *regula*, dice San Gregorio; es cierta y determinada regla que nunca al Sacerdote es licito mudarla, dice San Ambrosio. El Milevitano le llamó *legitimum*, la parte legitima y lei invariable. San Isidoro, *ordinem præcum*, orden de oraciones ordenadas, del qual orden no se puede apartar el Sacerdote. Uvalfrido le llama *actionem*, porque el Canon dispone las acciones que hacen Sacrificio perfecto y adequado ante el divino acatamiento, esto es, al Eterno Padre que recibe la ofrenda de su amantisimo Hijo, y nos concede el perdon de nuestras culpas.

Cur. De quantas oraciones consta el Canon?

Vic. Aunque hai variedad en los Autores; porque unos dicen diez, otros quince, quantos son los parrafos que contiene, como principios de oracion; lo cierto es, lo que dice el Cardenal Belarmino, el qual cuenta tantas quantas se concluyen con la clausula ordinaria: *Per Dominum nostrum Jesum Christum*: y segun esta regla, que es la mas cierta, tenemos en el Canon seis oraciones.

La primera, comienza: *Te igitur*, en que se encierran los parrafos, *Memento Domine* y *Comunicantes*; porque no tendrian sentido congruo, sino se continuára con los precedentes, como verémos.

La segunda es: *Hanc igitur oblationem.*

La tercera: *Quam oblationem.*

La quarta: *Unde, & memores Domine.*

La quinta: *Memento etiam Domine.*

La sexta y ultima: *Nobis quoque peccatoribus*; y remata: *Omnis honor, & gloria*, como la tercera concluye con la Consagracion.

Cur.

Cur. El Canon, que se dice en la Misa, es tradicion Apostolica?

Vic. Si; pues aunque ha habido tanta diversidad de Liturgias, y distincion en las oraciones, pero en quanto à la substancia, siempre ha sido una misma cosa; y para que te desengañes, *Curioso*, te pondré aqui el Canon de la Misa ò Liturgia de mi Padre San Pedro, tan uno y conforme al que decimos, que los Doctores de la Insigne Universidad de París en el 2. tomo de los Grecolatinos que añadieron à la Biblioteca de los Padres, los ponen en dos columnas. En la una el Canon de mi Padre San Pedro, y en la otra el nuestro, para que estando tan juntos, nadie dude su tradicion Apostolica, y se vea uniformidad.

Canon de la Liturgia de mi Padre San Pedro.

Te igitur, Benignissime Pater, Dominum nostrum Jesum-Christum, suplices rogamus, & deprecamur, ut accepta habeas, & benedicas, hæc dona, banc oblationem, hanc Sanctam Hostiam irreprehensam; in primis quæ tibi offerimus pro Sancta tua Catholica, & Apostolica Ecclesia pacificare, custodire, adunare, gubernare, dignare omnes terrarum fines; una cum servo tuo Papa N. & Patriarcha nostro N. meque misero, & indigno.

Memento Domine servorum tuorum, & ancillarum tuarum, & omnium adstantium, quorum tibi fides nota est, & manifesta in te affectio, qui quidem tibi offerunt banc Hostiam laudis pro se ipsis, & suis omnibus, pro redemptione animarum, & corporum, pro spe salutis, & inculmitatis suæ, tibi reddunt vota sua æterno, & vivo Deo.

Communicantes, & memoriam venerantes, clara voce: in primis gloriosæ, semperque Virginis Mariæ Genitricis Domini, & Dei, & servatoris Domini nostri Jesu-Christi. Sed, & beatorum tuorum Apostolorum Petri, & Pauli, Andreæ, Jacobi, Joannis, Thomæ, Philippi, Bartholomæi, Mathæi, Simonis, Thadei, Lini, Cleti, Clementis, Sixti, Cornelii, Cipriani, Laurentii, Crisogoni, Joannis, & Pauli, Cosmæ, & Damiani, & omnium Sanctorum tuorum, quorum intercessione, ac precibus concede, ut in omnibus tua protectione muniamur adjuti. Per Dominum nostrum Jesum-Christum.

Memento pro Defunctis.

Hanc igitur oblationem populi tui, quam tibi offerimus, quæ-

sumus

sumus Domine, benignè suscipe, dies nostros in tua pace dispone, à futura æterna damnatione libera, & in electorum gregem jube connumerari, per Dominum nostrum Jesum-Christum, ut in omnibus tua protectione, quæsumus benedictam, incircumscriptam, ratam rationabilemque facere digneris ut nobis Sanguis, & Corpus fiat dilecti Filii tui Domini verò nostri Jesu-Christi, qui pridie ejus diei, qua passus est, accipiens panem in sanctas, & immaculatas manus suas, oculosque in Cœlum levans ad te Deum, & Patrem suum Omnipotentem, tibi gratias agens, benedixit, fregit, deditque Discipulis suis, dicens clara voce: (Hoc est Corpus meum) quod pro vobis frangitur. Deinde continuat secreto. Similiter rursum postquam cœnatum erat, accipiens Calicem, & gratias agens, benedixit, dedit Sanctis suis Discipulis, dicens clara voce: Bibite ex eo omnes: (Hic est Sanguis meus) Populus. Amen.

Sacerdos orans addit: Hæc quotiescumque feceritis, in mei memoriam facite. Unde recordantes Domine, nos servi tui, & Dei, beatæque Passionis, atque ab inferis Resurrectionis, sed, & gloriosæ in Cœlos Ascensionis. Tua ex tuis offerimus venerandæ Magestati tuæ de donis tuis, & charismatibus Hostiam puram, Hostiam Sanctam, Hostiam immaculatam, Panem Sanctum vitæ æternæ, & Calicem salutis perpetuæ.

Superque propitio; ac sereno vultu respicere digneris, & accepta habere, sicuti dignatus es munera pueri tui justi Abèl, & sacrificium Patriarchæ nostri Abrahæ, & quemadmodum tibi obtulit primus tuus Sacerdos Melchisedech Sanctum Sacrificium; & immaculatam Hostiam. Suplices te roganus, Omnipotens Deus, jube hæc administrari per manum Sancti Angeli tui in illud sublime Altare tuum coram Divina Magestate tua, ut qui ex hoc Altari portionem sacram Corporis Filii tui, sive sanguinem sumpserimus, omni cœlesti benedictione, & gratia repleamur. Per Dominum nostrum Jesum-Christum.

Clara voce: In primis, Memento Domine Archiepiscopi (Hic commemorat vivos) Nobis igitur peccatoribus, indignis famulis tuis, in multitudine tuæ miserationis sperantibus portionem aliquam, & societatem largiri digneris, cum Sanctis Apostolis tuis, & Martyribus, cum Joanne, Stephano, Mathia, Barnaba, Ignatio, Alexandro, Marcelino, Petro, Felicitate, Perpetua, Agatha, Lucia, Agnete, Cæcilia, Anastasia, Juliana, gloriosis Martyribus quadraginta, & omnibus tuis Sanctis, quibus cum nos actiones considerans, sed remissionis peccatorum quæsumus, veniam da, per Jesum-Christum Dominum nostrum, per quem hæc

omnia, Domine semper bona præbes, sanctificas, vivificas, benedicis, & prestas nobis.

(*Tenens Hostiam Sacerdos, signat Calicem, dicens: Per ipsum, & cum ipso est tibi Deo, & Patri Omnipotenti in unitate Spiritus Sancti omnis honor, & gloria (clara voce) in sæcula sæculorum. Populus, Amen. Sacerdos clara voce: Oremus. Populus, Kirieleyson ter. Sacerdos clara voce: Divina institutione eruditi, & salutaribus admonitionibus docti, audemus dicere; Pater noster, &c. Sacerdos clara voce: Quoniam tuum est Regnum, & potestas, & gloria, pax omnibus Sacerdos adprecatur: Libera nos quæsumus Domine ab omni malo præsenti, ac futuro, intercessionibus immaculatæ, & gloriosæ Dominæ nostræ Deiparæ, semperque Virginis Mariæ, beatorum tuorum gloriosorum Apostolorum Petri, & Pauli, & omnium Sanctorum tuorum, concede pacem in cordibus nostris, ut protectione miserationis tuæ adjuti, ex nostris eruamur peccatis, & ab omni perturbatione inveniamur securi: Per Dominum nostrum Jesum-Christum, cum quo vivis. & regnas Deus noster, in unitate Spiritus-Sancti (clara voce) in sæcula sæculorum. Populus, Amen. Agnus Dei qui tollis peccata mundi, miserere nobis.* Es del Apostol Santo.

Cur. Que se simboliza en la primera oracion de nueetro Canon?

Vic. La primera oracion, que comienza: *Te igitur*, hasta el *Hanc igitur oblationem*, se pide en ella al Eterno Padre, que acepte y reciba esta ofrenda por su amantisimo Hijo Jesus; se hace esta oracion por toda la Iglesia, y la compuso, como hoi está, el Santo Pontifice Clemente I.

Cur. En estas palabras: *Hæc dona, hæc munera, &c.* que se significa?

Vic. En estas: *Hæc dona*, se entiende el pan y vino mezclado con agua; en estas: *Hæc munera*, se entiende el dón que dá el superior, y la ofrenda el inferior; en estas: *Hæc Sancta Sacrificia*, se entiende por anticipacion *illibata*, es lo mismo, que sin mancha, y dá la Razon San Ireneo; porque como nuestra Madre la Iglesia ofrece con sencillez y pureza, justamente esta ofrenda se llama puro sacrificio en la presencia del Eterno Padre.

Cur. Qué se simboliza en la inclinacion profunda que hace el Sacerdote, quando comienza el Canon?

Vic. Simboliza la inclinacion profunda de mi Padre San Pedro, quando reclinado, lloroso y arrepentido estaba mirando y contemplando en el monumento de su Divino Maestro.

Cur.

Cur. Qué significan las tres cruces que el Sacerdote hace sobre la oblata?

Vic. Significan las angustias y penas, que Christo Señor Nuestro recibió en las tres entregas, que hicieron de el para la muerte de Cruz, dice mi Angel Tomás *opusc. 66.* La primera el Eterno Padre por la Redencion del Mundo: la segunda el ingrato Judas, quando le vendió alevoso: la tercera el malvado Pueblo, despues de tanto beneficio, segun refiere San Juan *cap.* 11. Simboliza, que este Sacrificio incruento se efectua por obra de toda la Santisima Trinidad.

Cur. Porqué si el Canon de la Misa siempre es uno, se añaden algunas palabras?

Vic. Nada se añade de lo que es tradicion Apostolica, si solo en las Festividades del Señor; que son Natividad, Epifania, Cena, Pasqua, Ascension y Pentecostes; en las que se añaden algunas palabras, porque son congruas y adequadas à las Festividades. Cuidado Señores Sacerdotes con decir en voz baja el Canon; porque en él se entienden aquellas palabras, que San Juan dice en el Apocalipsis del Señor *cap.* 8. *Factum est silentium in Cœlo, quasi media hora.*

LECCION XIX.

DE LAS PALABRAS, IN PRIMIS, HASTA LA Oracion, Hanc igitur.

Rubricas.

Cur. QUé se simboliza en estas palabras: *In primis, quæ tibi offerimus, &c.*

Vic. En estas palabras, dice San Pedro Damiano, se muestra que todos los Fieles ofrecen con el Sacerdote el Sacrificio de alabanza, *pro Ecclesia tua Sancta Catholica.* Todas las Liturgias oran por la Iglesia universal, dice San Clemente *lib.* 8. *Constit. cap.* 12. *Tua*, para mover el afecto, que la mire como propia. *Sancta*, porque aunque en ella hai infinitos pecadores, es Santa por su Cabeza Christo, y por el Espiritu Santo que la rige y gobierna; y porque fuera de ella, ninguno puede tener santidad alguna. *Catholica*, porque es toda perfeccion, sin mancha; y universal, que se esparció por todo el Mundo, y que jamás ha de faltar, porque el que la rige es el Señor del Universo.

Quam pacificare, asi lo explica el Eduense *cap.* 13. à la qual

te dignes, Señor, de dár la paz con los enemigos visibles, y victoria de los invisibles; para que aquellos no la aflijan con persecaciones; ni estos la hagan caer en tentaciones. *Custodire*, la guardes, Señor, con la atalaya de tu providencia infinita. *Adunare*, y la conserves en unidad de Fé; *& regere digneris*, y la rijas y gobiernes en sus Concilios y determinaciones tocantes à ella.

Una cum famulo tuo Papa nostro N. El uso de nombrar el Romano Pontifice en el Canon es antiquisimo; asi lo afirma San Clemente en sus Constituciones Apostolicas; porque el mismo Santo mandó se observase, y dice en su Liturgia: *Aduc obsecramus te pro me, qui nihil sum.* En la de San Juan Crisostomo se halla expreso el nombre del Papa que gobernaba la Iglesia; San Fabian Papa y Martir manda à los Eclesiasticos, que jamás se dege esta costumbre Apostolica. Nuestro Santo Padre Benedicto XIV. decia: *Una mecum famulo tuo indigno.*

Cur. Porqué en España se tiene tanto cuidado en orar en los Divinos Oficios por el Romano Pontifice?

Vic. Porque siempre se ha tenido nuestra España por la mas obediente al Romano Pontifice; uno de los Capitulos de Concordia entre las Iglesias Latina y Griega, en tiempo de Micael Emperador Paleologo, fué, que en los Canticos Divinos habia de hacer esta mencion la Iglesia Griega por el Papa, y proseguir la Iglesia Latina, como hasta entonces lo habia hecho. Asi lo dicen Niceforo y Pachimerio.

Cur. Porqué se dice en la Misa: *Et Antistite nostro N.*?

Vic. Tiene esta oracion, que se hace por el Prelado particular de cada Iglesia, la misma autoridad que la del Papa; porque asi como por este se ora, para que como cabeza conserve en unidad de Fé à toda la Iglesia, asi por el Prelado, para que asista como miembro particular de ella, y estén todos unidos con su Cabeza; para esto dieron egemplo las Liturgias Sagradas, y la autorizaron San Agustin y San Gregorio.

Cur. Et Rege nostro N. Porqué se ora por los Emperadores y Reyes?

Vic. Yá lo dice San Juan Crisostomo, citando à San Pablo *ad Thim.* que trae la costumbre de la primitiva Iglesia, en la que los Sacerdotes y demás fieles oraban en el Sacrificio de la Misa por los Emperadores y Reyes; confirmase en las Liturgias de San Gregorio, San Basilio, San Ambrosio, San Cirilo, San Agustin y otros. Esto se hacia, mandando à los Catholicos que orasen por los Infieles, para que los Christianos no tubiesen odio ninguno, ni con los Reyes, ni sus vasallos, por quienes oraban; sino con sus ma-

las

Ellipse, Hyperbel und Parabel, Leipzig 1877. Die Ausbildung der Ur-Ellipse. Mit 1 Figur. Leipzig 1877. Die Ausbildung der Ur-Hyperbel. Mit 1 Figur. Leipzig 1877. Die Ausbildung der Ur-Parabel. Mit 1 Figur. Leipzig 1877. Die Ausbildung der Ur-Ellipse, Ur-Hyperbel und Ur-Parabel. Mit 3 Figuren

el Sacerdote à este divino convite, paraque sean nuestros intercesores para el buen despacho de nuestras oraciones, como dice Moises en el *cap.* 31. del Exodo: *Recordare, Domine, Abraham, Isaac, & Jacob.*

Cur. Es mui antiguo el decirse esta deprecacion?

Vic. Yá te dige que es tradicion Apostolica, y está en la Liturgia, no solo de mi Padre San Pedro; sino tambien en la de Santiago, en la de San Marcos que comienza por estas palabras: *Precipuè Sanctissimæ, Immaculatæ, super omnes benedictæ, gloriosæ Dominæ nostræ, Deiparæ, semperque Virginis Mariæ.* Lo mismo se lee en la Liturgia de San Clemente; despues se nombran mi Padre San Pedro y San Pablo, Principes y Cabezas de todo el Mundo, y se sigue todo el Apostolado. Se nombran doce Martires, los seis primeros fueron Pontifices, los otros seis seculares; y ultimamente se piden todos los meritos y oraciones de todos los Santos. En el año de 389. Siricio Papa extendió en esta oracion algunos Santos.

Cur. Porqué en el Canon no se hace memoria de Confesores, como se hace de Martires?

Vic. Esa question es de San Agustin, *lib. de Virginitate, cap.* 45. y responde à ella Inocencio III.: porque el Canon se dispuso, quando en la Iglesia no se celebraban memorias, sino de Martires; y esto se introdujo luego à los principios de la Iglesia, dedicandoles Altares, y celebrando Misas en memoria suya; y porque en la Misa se hace memoria y representa el cruel martirio del Capitan de los Martires, Christo Jesus, à quien ellos imitaron; y es razon se alisten los Soldados en este Sacrificio, para que siendo los Validos de su Capitan, sean intercesores nuestros.

Cur. Porqué se nombran en particular en el Canon estos Martires y no otros, asi antes, como despues de la Consagracion?

Vic. Yá se dice en el *lib.* 4. de la Republica Christiana *cap* 6. En lo primitivo de la Iglesia eran libres los Prelados en hacer listas y catalogos de los Santos; pareció despues à Personas pias y doctas añadir de nuevo algunos, y quitar los antiguos; y determinado esto, y escritos en un papel, el dia siguiente abriendo el papel que habian acordado, se hallaron borrados los que habian añadido, y restituídos los que habian quitado, escritos con letras de oro; y son los mismos que hoi decimos. Divulgóse esta maravilla, y se tuvo por disposicion del Cielo, que no estaba gustoso en que se alterára cosa alguna.

Cur. Porqué en las Liturgias está el nombre de San Pedro y

de

qu'il est nécessaire de la faire, pour ne pas s'exposer à la mort. Il faut donc, pour ne pas s'exposer à la mort, faire ce qu'il est nécessaire de faire. Il est nécessaire de faire ce qu'il faut faire, pour ne pas s'exposer à la mort. Il faut donc, pour ne pas s'exposer à la mort, faire ce qu'il faut faire. Il est nécessaire de faire ce qu'il est nécessaire de

paz en la eternidad, en la que todos los Justos han de parar, librandose por ella de la eterna condenacion; y por esta razon le pedímos al Señor tres veces paz en la Misa, que son: *Dies in tua pace disponas; da propitius pacem*; y *dona nobis pacem.*

Cur. Quien mandó poner estas palabras: *Atque ab æterna damnatione nos eripi*?

Vic. San Gregorio Papa, para manifestar que ninguno está seguro en este Mundo, por perfecto que sea; y por esto es preciso siempre pedir al Señor nos aparte de la condenacion eterna, y que seamos contados en la lista y catalogo de los Bienaventurados, que eso quieren decir las palabras: *Et in electorum tuorum jubeas gregi numerari.*

Cur. Porqué no responde *Amen* el Ministro en esta oracion?

Vic. Porque se entiende y simboliza en esto aquello de San Juan en el Apocalipsis del Señor: *Et omnes Angeli stabant in circuitu throni, & Seniorum, & quator animalium, & ceciderunt in conspectu throni in facies suas, & adoraverunt eum.*

Cur. Porqué mientras el Sacerdote dice toda esta oracion, tiene extendidas las manos sobre la oblata, como cubriendo Hostia y Caliz?

Vic. Porque antiguamente en lo primitivo de la Iglesia, en llegando à esta oracion, corrian unas cortinas y velos sobre todo el Tabernaculo, cubriendo tambien el Sacerdote; y esto que antiguamente se hacia con velos, lo hace ahora el Sacerdote con sus consagradas manos, cubriendo la oblata, para significar, quan escondido Misterio es el presente à los hombres y à los Angeles; las tiene asi hasta las palabras: *Et in electorum tuorum jubeas gregi numerari*; porque hasta que lleguemos à la Gloria no verémos descubierto lo que en el Altar tenemos disfrazado.

LECCION XXI.

EXPLICACION DE LA ORACION, QUAM OBLATIONEM.

Rubricas.

1. AL decir: *Fiat dilectissimi Filii tui Domini nostri Jesu-Christi*, alza, y junta las manos, é inclina la cabeza. *Rub. Miss.*

2. Quando dice: *Qui pridie quàm pateretur*, limpie, si tiene necesidad, los polices, è indices de las manos sobre el corporal, no en el medio, sino en las extremidades de el. *Rub. Miss.*

3. Esta-

3. Estará derecho, teniendo la Hostia con ambas manos, y sin asentarlas sobre el Altar, y despues de las palabras: *Venerabiles manus suas*, levante los ojos, diciendo: *Et elevatis oculis*, y luego los bage. *Rub. Miss.*

4. Antes de tomar la Hostia, y si hai Copón con Formas, pongalo junto al Caliz de la parte de la Epistola, y descubralo.

5. A la consagracion de la Hostia, y del Caliz, tenga los codos sobre el Altar, no levante el talon, no haga movimiento descompuesto de boca, ò de cabeza, diga las palabras en voz baja, (cuidado con la palabra *voz baja*) no incline la cabeza al arrodillarse. *Rub. Miss. Sinod. p. 67.*

6. Al alzar la Hostia, no la presente ò ponga sobre la cabeza, ni bage la cabeza, acompañela con la vista, lo mismo hará con el Caliz, y puesta sobre el corporal, se arrodillará, y despues descubrirá el Caliz, y quando lo levante, no lo arrime à la cara, ni le tuerza, ni incline sobre la cabeza, sino, levantelo linea recta, dejandolo de la misma forma de donde le tomó. *Sinod. p. 67.*

7. Hecha la elevacion de la Hostia, pongala sobre el corporal con sola la mano derecha, y haciendo de nuevo genuflexîon, antes de descubrir el Caliz, cubra el Copón, y pongalo en el lugar de antes. *Rub. Miss.*

8. Descubierto el Caliz, limpie sobre el los dedos, si tubiere necesidad, (despues, y no antes) diga: *Simili modo, postquam cœnatum est, Rub. Miss.*

9. Para consagrar el Caliz, tengalo un poco levantado del Altar, sin andar momeando con la boca sobre él, ni haga, ni diga dentro del Caliz la prolacion de las palabras, ni lo tuerza àcia si, sino recto. *Rub. Miss.*

10. A la elevacion, asi de la Hostia, como del Caliz, no se detenga mucho tiempo en tenerlo asi levantado para la adoracion, si con buen modo, compostura y devocion; y quando se arrodilla, (no antes, ni despues) diga: *Hæc quotiescumque feceritis.*

Explicacion.

Cur. Qué se simboliza en esta tercera oracion: *Quam oblationem?*

Vic. Pedimos en ella al Eterno Padre, que tenga efecto la Consagracion. Esta oracion la compusieron los Apostoles, dice San Proclo Obispo Constantinopolitano. Muchas son las explicaciones, que dán à estas palabras, *benedictam*, *adscriptam*, Inocencio III, Hugo,

Hugo y Alcuino; pero la mas ajustada, à mi corta intelligencia, para nuestro Canon, es la que trae mi Angelico Maestro, 3. *p. q.* 83. *a.* 4.

Benedictam, que seamos benditos, dice el Santo, por esta oblacion, *adscriptam*, que todos seamos por este Sacrificio escritos en la Gloria; *ratam*, que nos juzguemos dentro las entrañas del Señor *rationabilem*, que como racionales nos apartemos del sentido y apetito bestial; *acceptabilem*, que sea tan accepto este Sacrificio al Eterno Padre, que seamos nosotros por él acceptos en su unico y unigenito Hijo. Mas: *Benedictam*, ¡ò quan bendito Sacrificio! *Adscriptam*, ¡ò quan insigne y digno de atribuirse à Dios! *Ratam*, ¡ò quan firme, infalible y cierto! *Rationabilem*, ¡ò qué ofrenda tan agradable! *Acceptabilem*, ¡ò qué accepto Sacrificio à la Trinidad Santisima!

Sabe *Curioso*, que en las dicciones explicadas, deduciendolas de la Liturgia de San Pedro, como consta *lib.* 8. *constit. cap.* 12. está la palabra griega *Aperigapton*, y por evitar la dificultad de la pronunciacion, se mudó en *adscriptam.*

Cur. Porqué se hace esta ceremonia de las cruces sobre la oblata?

Vic. Porque es tradicion Apostolica, su origen desde los Apostoles, dicen San Basilio y San Agustin. Esta palabra *acceptabilem*, dice, que es tan acceptable este Sacrificio à su Magestad, que no hai cosa mas de su agrado, lo que profetizó David, quando dijo: *Quoniam ad te orabo Domine, mane exaudies vocem meam*: lo que entiende la Iglesia por el Santo Sacrificio de la Misa, por ser este Sacrificio matutino. La palabra *fiat*, dice San Alberto Magno, que simboliza el *fiat* que dijo Dios en la Creacion del Mundo, y al *fiat* que dijo Maria Santisima en la Encarnacion del Verbo; por esto dijo San Juan Crisostomo: *Iterata Incarnatio*, segunda Encarnacion, y mas excelente, que criar los Cielos y la Tierra.

Cur. Qué simbolizan las cinco cruces, que se hacen al decir *benedictam, adscriptam, &c.*

Vic. Simbolizan las cinco personas, que asistieron en la Pasion de Christo Señor Nuestro, es à saber la persona de Christo Señor Nuestro vendida; la persona de Judas sacrilego, traidor ò vendedor, y las tres clases de personas que le compraron, que fueron Pontifices, Scribas y Fariseos.

Cur. Porqué sobre las palabras *rationabilem* y *acceptabilem*, no hace el Sacerdote cruz alguna?

Vic. Yá lo dice San Alberto Magno; porque al decir estas tres cosas bendicion, consagracion è infalibilidad, todo viene del Cielo; el

el Padre, que lo bendice; el Hijo, que lo consagra; el Espiritu-Santo, que lo asegura y ratifica; pero el ser este Sacrificio racionable y acceptable, de suyo lo tiene, por ser el mismo Dios el contenido debajo las especies sacramentales.

Cur. Qué se simboliza en las palabras: *Qui pridie, quàm pateretur?*

Vic. Yá sabes, que San Alejandro añadió esta clausula, para memoria de la Pasion de Christo Señor Nuestro en el Sacrificio de la Misa; lo restante es la mayor parte de los Evangelistas, refiriendo las palabras y acciones, que su Magestad habló è hizo en la Misa, que celebró antes de su Pasion. *Qui pridie, quàm pateretur.* En la Feria quinta, que fué el dia antes de su Pasion Santisima, *recepit panem*, tomó el pan, *in sanctas, ac venerabiles manus suas.*

Santiago en su Liturgia: *In sanctas, immaculatas, inculpatas, & immortales manus suas.* San Clemente: *Cum accepisset panem sanctis, & ab omni labe puris manibus*: à este modo las demás Liturgias: *In sanctas*; porque solo con el contacto lo santificaba todo. Estas palabras no se hallan expresamente en el Evangelio; pero se coligen de diversos lugares, dice el Santo Pontifice Inocencio: *Et elevatis oculis in Cœlum.* En la Liturgia de Santiago, dice asi: *In Cœlum suspiciens*: en la de San Marcos: *Suspiciens ad te Patrem in Cœlum, ad te Deum Patrem Omnipotentem.* Simbolizando en esto, y dando à entender, que en quanto Hombre habia recibido toda la potestad del Eterno Padre para esta obra, la mas magnifica. Lo mismo hizo, quando resucitó à Lazaro.

Tibi gratias agens. Estas palabras, dice San Juan Crisostomo, manifiestan lo voluntario de su Pasion, para enseñarnos, con que amor se han de llevar los trabajos. *Benedixit*, con bendicion de alabanza, no de consagracion, como dicen San Lucas y San Pablo *ad Corint. cap.* 11. que en lugar de bendicion puso la accion de gracias, que es bendicion de alabanza: *Fregit*, en tantas partes, quantos eran los Apostoles: *Deditque Discipulis suis*, les dió à todos, hasta al malvado de Judas, segun mi Angel Tomás 3. *p. q.* 81. *a.* 3. mandandoles que comieran: *Ex hoc omnes*; estas palabras expresamente en los Evangelios no se hallan, pero es tradicion Apostolica.

La forma esencial, que necesariamente se requiere para consagrar el pan en el verdadero Cuerpo de Christo Señor Nuestro, son solas las palabras que su Divina Magestad dijo: *Hoc est Corpus meum*; el *enim* añadieron los Apostoles, desde los quales hai obligacion de precepto à decirlo, y pecára mortalmente el Sacerdote,

que advertidamente lo dejáre: añadieronlo, para unir el sentido de la forma con las palabras antecedentes, que dicen: *Accipite, & manducate*; porque este es mi Cuerpo. Esta forma, dice el Sol de las Escuelas 3. *p. q.* 78. *a.* 2. *ad* 5. de quien es toda esta doctrina, en ninguna manera se ha de mudar, ni pronunciar confusamente, ni apriesa, sino distintas las palabras, y cada una de por sí, con mucha atencion y reverencia; porque el Sacerdote, quando las dice y pronuncia, es en el nombre de Christo, cuyas veces y oficio hace.

Cur. Porqué se levanta la Sagrada Eucaristia?

Vic. Se levanta la Sagrada Eucaristia en alto, para que todo el Pueblo Christiano la adore; trae su origen de los Sagrados Apostoles, dice Zobio *cap.* 18. San Dionisio y San Basilio dicen, que no hallan otro origen, sino en la tradicion Apostolica; y de esta ceremonia entienden muchos el vaticinio del Profeta: *Et erit firmamentum in terra in summis montium.* La Iglesia: *Frumentum, vel particula frumenti, aut placenta panis in capitibus Sacerdotum*; porque los Sacerdotes son los mas descollados montes de la Iglesia, sobre los quales se pondrá el Pan Divino, paraque los valles, que son los Fieles, lo adoren.

Los Padres antiguos de la Iglesia Griega cubrian el Altar y sus Ministros con unos velos ò cortinas, al punto que el Sacerdote pronunciaba la forma de la Consagracion, y un Diacono mostraba en alto la Sagrada Eucaristia, diciendo en alta voz el Diacono, ò el Sacerdote, si solo celebraba: *Sancta Sanctis.*

Remondo, Autor antiquisimo, dice en el libro que dispuso *De origene Hæresum*; que habiendo asistido en París à unas Misas, que un Obispo Armenio y otro Sacerdote Abisino celebraron y usaron esta ceremonia, les preguntó el origen de ella, y respondieron, que la tenian por tradicion del Apostol San Pedro, la qual habian usado sus mayores, San Dionisio, San Basilio, San Juan Damasceno y San Juan Crisostomo.

Cur. Despues que consagró Christo Señor Nuestro su Santisimo Cuerpo, qué hizo?

Vic. Simili modo, para consagrar su Santisima Sangre; para explicar su poder y amor, *postquam cœnatum est*, despues de la Cena del Cordero Pasqual, *accipiens, & hunc præclarum Calicem*, tomando él Caliz uno en especie, el mas claro de todos, no con sombras, ni figuras, sino el que habia de tener la mas lucida verdad; del que dijo David: Mi Caliz que embriaga, qué lucido, qué resplandeciente que es. *In sanctas, & venerabiles manus suas*, como unidas al Verbo Divino: *Item tibi gratias agens*, dandole al

Eter-

Eterno Padre gracias por la Redencion del Genero humano, por su preciosisima Sangre: *Benedixit*, en la Liturgia de Santiago se lee: *Benedicens, implens Spiritu-Sancto.* En la de San Marcos, dice: *Benedixit, sanctificavit, implevit Spiritu-Sancto, dicens: Accipite, & bibite ex eo omnes.*

Cur. Qué forma es la de la consagracion del Caliz?

Vic. Es la que los Evangelistas San Matheo, San Lucas, San Marcos y el Apostol San Pablo nos enseñan haber usado Christo Señor nuestro, y es esta: *Hic est Sanguis meus: Hic est Calix Sanguinis mei*; de tal suerte, que faltando qualquiera de ellas, no se consagraria: el que las demás dejase advertidamente, cometeria pecado mortal, por faltar en la cosa mas grave que hai en la Iglesia. Es doctrina sentada en el Concilio Florentino en la instruccion de los Armenios y del Catecismo del Tridentino, *cap. 6. Cum Marthen de celebratione Missarum*, en los Decretales de Gregorio IX., y es opinion comun.

Cur. Las demás palabras, de las que usa la Iglesia, son añadidas?

Vic. Si, parte son añadidas, y parte se hallan en los Evangelistas Sagrados. San Matheo dijo *cap. 16. Hic est enim Sanguis meus novi Testamenti, qui pro multis effundetur in remissionem peccatorum.* San Marcos: *Hic est Sanguis meus novi Testamenti, qui pro multis effundetur.* San Lucas, *cap. 16. y 24. Hic est Calix novum Testamentum in Sanguine meo, qui pro vobis fundetur.* San Pablo: *Hic Calix novum Testamentum est in meo Sanguine*, escribiendo *ad Corint. 11. y 25.* Los Apostoles añadieron tres palabras: *Æterni, Misterium Fidei.*

Cur. Porqué los Apostoles añadieron estas tres palabras, y porque un Evangelista dice *pro vobis*, y otro *pro multis effundetur in remissionem paccatorum*?

Vic. Yá lo dice Gregorio IX.: porque el Testamento viejo prometia cosas temporales, era Testamento de renta y usufructuario, vitalicio, que con la vida se acaba: *Frumento, vino, & oleo stavilivite.* El nuevo, consagrado y firmado con la Sangre de Christo, dá eternos bienes, dice San Lucas *cap. 22.* Llamase nuevo, porque siempre lo ha de ser, ni ha de mudarse; eterno, porque no tendrá fin; nuevo y eterno, porque el testamento y ultima voluntad se firma y permanece para siempre con la muerte del testador, y mientras vive no vale.

Misterium Fidei; la palabra *Misterium* es griega, suena en latin *Sacramentum*, cosa escondida y oculta; porque como dicen los Santos, lo que à los sentidos es oculto, es à la Fé manifiesto.

to. Lo que despues de la consagracion se vé, es en la substancia diferente de lo que antes, antes se vió pan y vino; despues Cuerpo y Sangre de Christo. Este aditamento à la forma de la consagracion del Caliz es tradicion Apostolica; asi lo dicen Inocencio III., Gregorio IX. y Alcuino, que es de los Apostoles. El parrafo: *Qui pridie, quàm pateretur* hasta *Hæc quotiescumque feceritis*, lo añadieron despues de la Ascension del Señor à los Cielos.

Cur. Qué significan aquellas palabras: *Benedixit, fregit, deditque, &c.*

Vic. Simbolizan tres cosas, que antes de comulgar debe hacer el Sacerdote; la primera, ir bendito y absuelto de sus pecados; la segunda, llevar quebrantado el corazon de dolor y sentimiento de la Pasion de Christo Señor Nuestro; la tercera, recibir à su Magestad, sumirle è incorporarse en sí mismo.

Cur. Porqué se levanta el Caliz en alto, como la Hostia?

Vic. Porque siempre lo ha usado la Iglesia para su mayor solemnidad y adoracion, de que se acuerda San Basilio y San Juan Damasceno. En Francia mandó Luis XII., viendose cercado de enemigos, que en todo su Reino, al alzar la Sagrada Eucaristia y el Caliz en las Misas cantadas, se entonase este Himno: *O salutaris Hostia, quæ Cœli pandis ostium, bella præmunt hostilia da robur, fer auxilium*, con lo que consiguió victoria de sus enemigos.

Cur. Qué simboliza la elevacion del Cuerpo de Christo Señor Nuestro?

Vic. Simboliza la elevacion del Cuerpo de Christo Señor nuestro en la Cruz, y su Resurreccion gloriosa; muestralo el Sacerdote, para que los Fieles le adoren y reverencien; su descenso simboliza el descendimiento de la Cruz en los brazos de Maria Santisima dolorida.

Cur. Porqué lo pone el Sacerdote sobre los corporales?

Vic. Porque simboliza, quando le amortajaron en aquella Sabana limpia; y por esto se manda, que los corporales no sean de seda, ni compuestos de colores; sino de lino texido, consagrado por el Obispo, porque asi fué puesto el Cuerpo de Christo Señor Nuestro en el Sepulcro. *dis.* 1. *cap. Consulto.*

Cur. Qué simboliza la elevacion del Caliz?

Vic. Simboliza, que todo Christo Señor Nuestro fué elevado en el Arbol de la Cruz, despues de haber derramado toda su preciosisima Sangre por la Redencion de todo el Genero humano.

Cur. Porqué la Sangre de Christo Señor Nuestro se alza separada del Cuerpo?

Vic.

Vic. Para significar la separacion de la Sangre del Señor en la cruelisima Pasion de su Santisimo Cuerpo. Antiguamente à las dos elevaciones respondia el Pueblo *Amen*; y asi era adorado su Magestad de todos los Fieles.

Cur. Porqué el Sacerdote à la palabra *benedixit* hace dos Cruces, una sobre el pan, y otra sobre el vino?

Vic. Por la conversion de las dos materias, es à saber, del pan y del vino, en Cuerpo y Sangre de Christo Señor Nuestro, y se simboliza en estas dos bendiciones la venta y compra de Christo Señor Nuestro.

Cur. Porqué dice el Sacerdote estas palabras: *Hæc quotiescumque feceritis?*

Vic. Porque con ellas se escusa el Sacerdote de haberse atrevido à tanto misterio, confiado en el amor del Señor, y ofrece humildemente el Sacrificio, dice San Dionisio, tu digiste Señor: haced esto en mi memoria. San Basilio dice: comiendo y bebiendo, tendrémos perpetuamente en la memoria al Señor, que por nosotros murió y resucitó.

Consagrado el Caliz, cuide el Sacerdote en la Misa, y los Diaconos si es cantada, de tenerle siempre cubierto con la hijuela, asi por la decencia, como por el riesgo de que caiga algun animalejo, que lo inficione; tuvo su origen el poner la hijuela sobre el Caliz del Sumo Pontifice Victor II. el que diciendo Misa, un atrevido Subdiacono, impaciente de que el Santo le habia corregido, tuvo modo de echar veneno en el Caliz, despues de consagrado, y al tiempo de sumir, de tal suerte se pegó à la ara, que en ninguna manera le pudieron mover; admirados todōs de tal prodigio, movió Dios el corazon del Subdiacono, confesó publicamente su culpa, y la causa de ella, lo hizo con tal dolor de su corazon, y edificacion de los presentes, que movidos todos à el llanto, le perdonó el Santo Pontifice, dice Nauclero; y de aqui tuvo el origen de poner la hijuela sobre el Caliz.

Cur. Quantas veces se debe tocar la campanilla en la Misa?

Vic. Se debe tocar al decir *Sanctus*, al alzar la Hostia y el Caliz, y al decir las tres veces el Sacerdote: *Domine non sum dignus.* Se toca al *Sanctus*, para que se levante la consideracion al canto de las Esquadras Celestiales: se toca al alzar la Hostia y el Caliz, para que se adore el Agustisimo Sacramento, y se le pida perdon de las culpas cometidas, que eso simboliza el dar los golpes en el pecho: se toca al decir el Sacerdote: *Domine non sum dignus*, para que admire el Pueblo la grandeza de Dios de dignarse venir à engrandecer à los hombres, confesando ellos por

boca

boca del Sacerdote su indignidad y demerito, y el Sacerdote su miseria; decretó esta ceremonia Gregorio IX. año 1240. y en la Sinodo que se celebró en Milán, se confirmó, año 1569.

Cur. De donde tuvo su origen el tocar la campanilla delante el Sacramento, quando se lleva el Viatico?

Vic. Se originó de la determinacion del Santo Pontifice Gregorio, y en Alemania tuvo su principio el uso de esta rubrica de Guidon Abad Cisterciense, Arzobispo de Rems, el que habiendo ido à Germania por Legado à latere, para componer las discordias entre Filipo y Oton, introdujo alli esta costumbre, y añadió, que quando se llevase à los enfermos, fuese delante un Acolito, tocando la campanilla, para que con esta señal todos los Fieles se postráran y humilláran sus corozones, le adoráran y reverenciáran.

LECCION XXII.

DE LA ORACION, UNDE ET MEMORES DOMINE.

Cur. DE donde tuvo su origen la quarta oracion: *Unde & memores Domine*?

Vic. Tuvo su origen de los Apostoles, y consta de las Liturgias de Santiago, San Marcos y San Clemente: *Nos servi tui, sed & plebs tua Sancta, &c.* Yo Señor y Eterno Padre, que gozo el oficio Sacerdotal, y esta tu plebe, que es la universal muchedumbre de Eieles, los que con devocion espiritual y corporal os piden juntamente conmigo: *Ejusdem Christi Filii tui*, no solo por la Pasion de vuestro Hijo; sino tambien por lo que se sigue, que es su Resurreccion y gloriosa Ascension. La Pasion excita y mueve la Caridad; la Resurrecoion, corrobora la Fé; y la Ascension, alegra la Esperanza.

Cur. Porqué el Sacerdote dice: *Hostiam puram*?

Vic. Dice *Hostiam puram*: porque causa en el alma del que dignamente le recibe, purificarla de toda mancha. *Hostiam Sanctam*, santificandola. *Hostiam immaculatam*, no dejando en ella imperfeccion alguna. *Panem sanctum vitæ etærnæ*, porque es el Pan, que da vida espiritual, prenda de la eterna. *Et Calicem salutis æternæ*, Caliz de perpetua bendicion y salud.

Hostiam puram, ¡ò qué Sacrificio tan puro! *Hostiam sanctam*, ¡ò qué Santo! *Hostiam immaculatam*, ¡ò, y qué inmaculado! *Hostiam puram*, porque aunque es verdaderamente Cuerpo y Sangre; pero es espiritual è incorrupta: *Puram*, porque limpia y purifica,

Zeitschrift für Kinderforschung. Herausgegeben von Ernst Meumann. Langensalza, Beyer & Mann. Jahrg. 1911. 16 Hefte. Preis 16 M.

Zeitschrift für Kinderpflege. Herausgegeben von Dr. Hermann Schiller. Leipzig, Dürr. Jahrg. 1911. 12 Hefte. Preis 6 M.

Zeitschrift für Kinderschutz und Jugendfürsorge. Herausgegeben von Dr. Hermann Schiller. Leipzig, Dürr. Jahrg. 1911. 12 Hefte. Preis 6 M.

Zeitschrift für Kinderschutz und Kinder

ce de nuestra parte, sea accepto al Eterno Padre. Esta peticion la calumnian los Hereges, porque no entienden el modo como se debe pedir. *Supra quæ propitio, &c.* Sea Señor, con benigno y tranquilo rostro. Su Magestad nos ilumina y declara su misericordia, como dice David *Psalm.* 66. Sobre nosotros la hermosura de su rostro, y tenga misericordia de nosotros. *Accepta habere, &c.* Miró el Señor el Sacrificio de Abrahán, porque era de suma obediencia; el de Abél mui gracioso à sus divinos ojos, como se dice dice en el Genesis *cap.* 4. *y* 22.

Sacerdos tuus Melchisedech, &c. Melchisedech fué el Sumo de los Sacerdotes de aquel tiempo, y fué el primero que ofreció al Señor pan y vino, por la victoria de Abrahán contra sus enemigos, y despues se les dió en comida; dice el Genesis *cap.* 14. *Sanctum Sacrificium, immaculatam Hostiam.* Estas palabras las mandó poner el Santo Pontifice Leon año 450, El Santo Concilio de Trento dice *sess.* 22. que es un verdadero y singular Sacrificio, en el que se contienen todos los Sacrificios de la antigua Lei. Esta oracion substancialmente se halla en la Liturgia de San Clemente, en la que comienza asi: *Et te rogamus, ut propitio, ac sereno vultu, &c.* San Basilio en su Liturgia, dice asi: *Respice super nos, Deus, super hanc nostram latriam.*

Suplices te rogamus, &c. En este parrafo se pide al Eterno Padre, nos comunique los efectos de este Sacrificio. De esta oracion dice Inocencio III. que es tan profunda, y de tanta profundidad sus palabras, que apenas el entendimiento humano puede comprehenderlas, *lib.* 5. *cap.* 5. Está en el Canon griego de mi Padre San Pedro: *Jube hæc perferri, idest ministrari.* Mi Angel Tomás dice, que no se pide que las especies sacramentales sean llevadas al Cielo, ni el Cuerpo de Christo Señor Nuestro, porque jamás deja de estar; sino que las oraciones, en virtud de tanto Sacrificio, sean llevadas ante la presencia de Dios.

Per manus Sancti Angeli tui, por ministerio de Angeles, segun se lee en el Apocalipsis del Señor *cap.* 8. Y si estamos à lo literal, el Angel que presenta este tan alto Sacrificio, es el Arcangen San Miguel, que es el Angel del Señor. A Tobias le dijo el Angel: quando orabas tu y Sara, yó ofrecí vuestra oracion en la presencia de la claridad de Dios; quanto mas será en este Sacrificio, en el que los mismos Angeles piden à Dios por los hombres. *In sublime altare tuum*; esto es, en la Iglesia Triunfante. *In conspectu Divinæ Magestatis tuæ*, porque todo lo que participamos del Altar, es del Cuerpo y Sangre de Christo Señor Nuestro realmente. Nos llena de toda celestial bendicion y gracia, que

son

son los efectos de este Sacramento, asi de gracia, como de gloria, dice mi Angel Tomás 3. *p. q.* 83. *a.* 4.

Cur. Porqué esta inclinacion es profunda?

Vic. Yá lo dice Inocencio III. no solo debe ser profunda, sino profundisima; porque es esta oracion de tanta excelencia, que no lo puede dar à entender de otra suerte la cortedad humana; porque al instante, dice mi Angel Tomás, que se consagra y ofrece el Cuerpo de Christo, los Angeles lo presentan ante el Tribunal Divino, para que los Bienaventurados le dén gloria y alabanza.

Cur. Qué significan las dos cruces que hace el Sacedote, una sobre el Cuerpo y otra sobre la Sangre del Señor?

Vic. Simbolizan las prisiones y ligaduras en que fué el Señor preso y atado, y los escorpiones con que fué azotado. Titelman dice, que la Cruz que se hace sobre la Hostia, significa el estado de los Bienaventurados, que gozan de la vision beatifica, esto es, à Christo Señor Nuestro en propia especie, à los que aumenta y honra, y dá gloria sempiterna: la segunda hecha sobre el Caliz, significa à los que están en el Purgatorio, con la esperanza de la Gloria, para los que pedimos el descanso eterno por medio de la Sangre de Christo Señor Nuestro.

Cur. Porqué el Sacerdote se hace la cruz à si mismo?

Vic. Porque simboliza el estado de los que vivimos en este Mundo, y significa, que atento que estamos incorporados y unidos con este Sacramento nos habemos de ofrecer à Dios con él, como hizo el Angel que apareció al Padre de Sanson, que junto con el fuego del Sacrificio se subió el mismo Angel al Cielo.

LECCION XXIII.

DE LA ORACION, MEMENTO ETIAM DOMINE, &c.

Rubricas.

1. AL *Per eundem Dominum, &c.* que se hace antes del *Memento* de difuntos, junte las manos. *Rub. Miss.*

2. Comenzará el *Memento* en voz baja, ni tocará con las manos el Altar, tendrá los ojos abiertos, mirando al Sacramento. *Rub. Miss.*

3. Al fin del *Memento*, de difuntos, al decir: *Per eundem Dominum, &c.* junte las manos, è incline la cabeza. *Rub. Miss.*

Ex-

Explicacion.

Cur. Qué oracion es la quinta del Canon?

Vic. Es: *Memento etiam Domine, &c.* En esta oracion hacemos conmemoracion de los difuntos, y les pedimos su descanso y gloria al Eterno Padre, por medio de su amantisimo Hijo, dice San Juan Crisostomo, *hom. 3. ad Philip.* y *hom. 69. ad Popul.* Se lee en las Liturgias de Santiago, San Marcos y San Basilio: *Memento*, porque fueron criados de Dios; porque murieron antes con caridad formada, y caracter de Christianos. *Memento*, porque murieron en gracia de Dios y paz con su Magestad, con la esperanza infalible de la resurreccion venidera.

Que esta oracion sea tradicion Apostolica, consta sobre lo dicho, porque por tal está sentada en los mas Concilios Lateranenses y Romanos; en Italia el Senonense en el decreto 12.; en España los Toledanos y Bracarenses; en Africa los Cartaginenses III. y IV.; en Alemania el Uvormasiense; en Francia el Cabilonense: para toda la Grecia el *cap. 69.* de los recogidos de los Sinodos Griegos por Martino Obispo de Braga, Can. *Visum est de Consecratione.*

Cur. Porqué se hacen en la Misa dos Momentos, uno antes de la Consagracion, y otro despues?

Vic. Para que en el primero se ore especialmente por los vivos, por quienes se ofrece el Sacrificio, nombrando en las dos N. N. el Santo ò Santa, de quien se dice la Misa.

Sabe *Curioso*, que los antiguos Romanos, en señal de su benevolencia, se enviavan unos à otros ciertas tablas, adornadas con todo genero de riquezas de oro, plata, piedras preciosas y de ordinario de marfil, engonzadas por el medio, que à modo de concha se cerraban àcia dentro, à las que llamaban *Dipticum*, que en latin es lo mismo que concha, à las que tambien llamaban *plica.* Estos dones se daban à los Questores, luego tomaban posesion de sus oficios, y segun la calidad de las personas eran mas ò menos preciosas. Duró esto hasta que los Emperadores Teodosio, Valentiniano y Arcadio mandaron que en adelante no se enviase este dón.

De aqui pasó à la Iglesia Catholica el uso de estas preciosas tablas, para tener en ellas escritas las memorias y nombres de los vivos y difuntos que se nombraban en los Momentos de la Misa, ayudandose de estas tablas, llamadas *Dipticos*, por la memoria de los vivos y difuntos, como expresamente lo dicen San Epifanio,

San

San Ambrosio, San Agustin y San Cipriano: *In his, qui vitâ functi sunt, ex nomine memorias faciunt*: lo que dice Alcuino, Cap. *De Celebratione Missæ.*

Este es el origen de ponerse las dos N. N. para que, como antiguamente se hacia el nombramiento con publica voz del Sacerdote, ò Diacono, se haga ahora en secreto y voz baja, aunque vasta hacerlo mentalmente ò interiormente. *Memento etiam Domine*: la particula *etiam* se refiere al primer Memento de los vivos. Se expresan las dos N. N., para que el Sacerdote diga las personas por quien se dice el Sacrificio, *ipsis Domine, & omnibus, &c.* esto es, que exîsten en el Purgatorio, *locum refrigerii*, este es el Paraíso, donde todos los Santos gozan del torrente de su amor, y beben de la fuente de su voluntad: *Lucis*, el Cordero es la luz, y es la antorcha que dá luz à todos los Santos: *Et pacis*, donde está la paz llena, perfecta, segura y eterna.

En virtud de este Sacrificio el Paraíso se dice lugar de descanso; por el ardor del fuego del Purgatorio, dice David *Psalm.* 66. Habemos pasado por el fuego y agua, y nos conduciste al descanso. Se dice luz, y es contra las tinieblas, y en este sentido dice San Matheo *cap.* 32. arrojadle en las tinieblas exteriores, esto es, en el Purgatorio, por lo que dice exteriores; no dentro del Infierno, que es la interior: el Purgatorio es lugar de paz, aunque con la afliccion de penas, como afirma Inocencio III. *lect.* 5. *cap.* 5.

Qui nos præcesserunt cum signo fidei, &c. Los Fieles que partieron de esta vida en gracia de Dios, aunque con cargo ò reato, como dicen los Teologos, de satisfacer y pagar á su Magestad la pena temporal, que no hubiesen pagado: *Et dormiunt in somno pacis*; descansan en el sueño de la paz, porque murieron en gracia y efecto de toda paz con Dios. Este es el sello de la Fé, con el que pasaron libres, sin entrar por las penas y registros de la bestia infernal, sino por las temporales del Purgatorio, de las quales las libra este Soberano Sacrificio: oremos por ellas, para que pidan al Señor por nosotros, y sea incesante. Amen.

Cur. Porqué en todas las oraciones del Sagrado Canon, que finalizan: *Per eundem Dominum, &c.* no inclina el Sacerdote la cabeza, y al fin de esta manda la rubrica, que se incline?

Vic. Porque esta oracion significa y simboliza aquella accion, que Christo Señor Nuestro hizo en la Cruz, al tiempo de espirar, inclinando la cabeza, quando envió su Espiritu al Eterno Padre: *Et inclinato capite, emissit spiritum.*

LECCION XXIV.

EXPLICACION DEL NOBIS QUOQUE PECCATORIBUS.

Rubricas.

1. AL *Nobis quoque peccatoribus* no incline la cabeza; y estando derecho, se dará un golpe en el pecho levemente con la mano derecha, sin tocar el Altar, poniendo solo la mano izquierda sobre el corporal. *Rub. Miss.*

2. Cuide de no tocar la casulla con los dedos, que tiene unidos, y observe esta rubrica al *Agnus-Dei* y al *Domine non sum dignus Sinod. p.* 68.

3. Las cruces que se hacen con la Hostia sobre el Caliz, han de ser todas iguales; sin exceder del Caliz, con la formacion debida; y al decir *omnis honor*, no lleve la Hostia al rededor del Caliz, sino derecha sobre el Caliz, levantandola un poco. *Sinod. p.* 68.

4. Todas las veces que tocáre la Hostia, purifique los dedos sobre el Caliz, si hubiere necesidad de ello. *Rub. Miss.*

Explicacion.

Cur. Qué oracion es la ultima del Canon?

Vic. Nobis quoque peccatoribus: en esta oracion se pide el efecto de este Sacrificio, para todos aquellos por quien se ofrece: rompe este silencio, para manifestar el dolor que en su corazon tiene, de haber ofendido à un Dios tan misericerdioso, y ora por el mismo y todos los presentes y ausentes, dice San Agustin; porque oyendose nombrar el pecador en lo publico, se compunja en lo secreto, y qual otro Lazaro resucite à la vida de la gracia con la voz poderosa de Christo Señor Nuestro, que lo llama para tener misericordia de él.

Floro dice, que esta voz: *Nobis quoque peccatoribas*, es voz de toda la Iglesia, asi de Sacerdotes, como de toda la plebe. Dios nuestro Señor oye à los pecadores de pura misericordia; *famulis tuis*, esto es, en una caridad, en una Religion, Fé, afecto y efecto. *De multitudine miserationum tuarum*; porque es una tan sola la misericordia, porque es un solo Dios, y se llama Padre de todas las misericordias y de toda consolacion por la multitud de efectos.

Par-

Partem aliquam, & societatem donare digneris cum tuis Sanctis Apostolis, & Martiribus, &c.: porque todos los Ciudadanos del Cielo tienen su premio cumplido y vastante, viendo à Dios, como dice mi Angel Tomás: *Visio est tota merces*, con esta diferencia, que cada qual conforme à sus merecimientos, como las estrellas, que no todas participan igualmente de la luz del Sol: *In Domo Patris mei mansiones multæ sunt.* Esta parte es la que pedimos en esta oracion con San Pablo *ad Colos. cap.* 1. *Qui dignos nos fecit in partem sortis Sanctorum.* ¡O, y que dichosa suerte!

Cur. Porqué se nombran dos veces los Santos en el Canon?

Vic. Porque el Sacerdote se acuerde del superhumeral y pectoral, en los que antiguamente estaban escritos los nombres de los Padres y Patriarcas antiguos. Lo mismo afirma Hildeberto Obispo: *Non æstimator meriti*; no uses, Señor, segun el rigor de tu justicia; no peses, Señor, los meritos de nuestras obras: *Sed veniæ, quæsumus, largitor admitte*; porque dejamos, Señor, la confianza de nuestros meritos, y nos acogemos al amparo de vuestras misericordias.

Cur. Porqué de todos los Santos Apostoles y Martires que se nombran en el primer Catalogo de la Misa, solo se repite en este à San Juan? ¿y que San Juan es este?

Vic. Yá lo dice Inocencio III. Durando y Uvalfrido *lib.* 4. *cap.* 46. *num.* 7. *cap.* 22. que es el mismo Apostol y Evangelista, y que el nombrarle dos veces, es por las prerrogativas de Virgen, Apostol y Martir, y especialmente el mas amado de Christo y adoptado por hijo de la Virgen Santisima; y por eso se pone San Esteban à su lado, Virgen tambien y Protomartir, Diacono, con el cargo y obligacion de repartir las limosnas à las viudas.

Cur. Porqué San Matias Apostol se pone despues de San Esteban, que no lo fué?

Vic. Porque nuestra Madre la Iglesia guardó el orden de tiempo, en que estos Santos padecieron martirio; y como San Esteban es el primero de todos, por eso en qualquier lista de antiguedad debe ser à todos preferido.

Cur. Porqué San Matias y San Bernabé no se nombran en el primer Catalago, antes de la Consagracion?

Vic. Porque San Matias y San Bernabé no fueron Apostoles antes de la Pasion de Christo Señor Nuestro, y por esto no se nombran antes que se haga mencion de la Pasion. Si San Pablo está nombrado en la primera, no obstante que fué Apostol despues de la Ascension del Señor, es por privilegio de la Iglesia, nombrarle junto à mi Padre San Pedro.

Intra quorum consortium: en cuya compañia y de los demás Santos pedimos ser admitidos. *Non æstimator meriti, sed veniæ, quæsumus, largitor admite*; no podemos Señor, por nuestros meritos alcanzar tanto bien, sino solo por vuestra bondad infinita, extendiendo las velas de vuestra misericordia, amparandonos y colmandonos con vuestros premios, como lo enseña mi Angel Maestro, 1. 2. *q.* 114.

Cur. Porqué al decir: *Nobis quoque peccatoribus*, se dá un golpecito el Sacerdote en el pecho?

Vic. Porque simboliza el afecto interior de un corazon penitente, que exâla por la boca, cofesandose pecador arrepentido. Fortunato dice *lib.* 3. *cap.* 26. que significa los clamores y voces que pasan en el silencio del corazon del penitente: tambien simboliza la confesion y dolor del buen Ladron, quando dijo: nosotros dignamente merecemos, lo que padecemos: tambien simboliza lo que el Centurion y los que con él estaban egecutaron; los que viendo temblar la tierra y obscurecerse el Cielo, digeron: verdaderamente este era hijo de Dios, y se herian y daban golpes en el pecho, dicen San Lucas *cap.* 23. y San Matheo *cap.* 27. En el golpe hai tres cosas: fuera, sonido y tacto; y es, para que nos acordemos, que pecamos por pensamiento, palabra y obra.

Cur. Qué se entiende, en lo que se sigue, por las palabras: *Per Christum Dominum nostrum*?

Vic. Que todo nos lo mereció nuestro Salvador y Redentor Jesu-Christo por medio de su Pasion Santisima, que aqui se representa ante la Divina Magestad de nuestro clementisimo Padre.

Cur. Qué se entiende en estas palabras: *Per quem, &c.* ?

Vic. Muchas exposiciones he leido de ellas, las que trae Alcuino y Hugo Victorino; pero à mi corta intelligencia, la mas propia es la siguiente: *Idest Christum*; no solo, Señor, Padre Eterno y Dios mio, en el principio criaste, dando el ser à todas las cosas; sino que siempre estás criando cosas buenas, adelantandolas y reparandolas: *Sanctificas*, porque las que eran simples criaturas, las has hecho sagradas y celestiales: *Vivificas*, incluyendo en ellos todos los misterios de la vida eterna: *Benedicis*, toda tu bendicion celestial y divina gracia: *Et præstas nobis*, dandonos el mas dulce manjar de la Gloria.

Cur. Qué quiere decir: *Per ipsum, & cum ipso, & in ipso*?

Vic. *Per ipsum*, por el mediador verdadero entre Dios y los hombres: *Et cum ipso*, siendo igual al mismo Dios: *Et in ipso*, verdaderamente consubstancial al Padre: *Omnis honor, & gloria*

est

est tibi Deo Patri Omnipotenti, por el hijo, con el hijo, y en el hijo: *In unitate Spiritus Sancti*, con la unidad del Espiritu-Santo toda honra y gloria; siendo un Dios, una Esencia, una Substancia, que es y será por todos los siglos de los siglos. Amen.

Cur. Porqué se hacen tres cruces al decir: *Sanctificas, vivificas, &c.*?

Vic. Porque simboliza las tres crucifixîones, con las que el Señor fué crucificado. La primera, con las lenguas sacrilegas de los perfidos Judios: la segunda, con la infame sentencia de Pilatos: la tercera, quando le crucificaron en la Cruz los Verdugos.

Cur. Porqué se hacen tres cruces sobre el Caliz?

Vic. Yá lo dice el Sol de las Escuelas *3. p. q. 83. a. 5.*; porque simbolizan las tres oraciones que hizo Christo Señor Nuestro en la Cruz. La primera, quando dijo: Padre, perdonalos, porque no saben lo que hacen: la segunda quando exclamó: Dios mio, Dios mio, porque me desamparaste? la tercera, quando al espirar, dijo: En tus manos encomiendo mi espiritu. Tambien, dice el Santo, simbolizan las tres crucifixîones del Señor: *Passiónis, pro passionis, & compassionis.*

Cur. Porqué se hacen las dos cruces fuera del Caliz?

Vic. Yá lo dice Inocencio III. porque simbolizan la Sangre y agua que salió de su Santisimo Costado: tambien significan la separacion del Alma Santisima del Señor de su Santisimo Cuerpo. Estas son hasta aqui las seis oraciones del Canon, el porqué de sus rubricas, y de las veinte y cinco cruces que se hacen.

LECCION XXV.

DESDE EL PER OMNIA SÆCULA SÆCULORUM hasta el Agnus Dei.

Rubricas.

1. AL *Per omnia sæcula sæculorum*, tenga las manos apartadas sobre el corporal. Al *Oremus*, las levanta y las junta inclinando la cabeza; despues, derecho y con las manos juntas, proseguirá: *Præceptis salutaribus*, hasta decir: *Pater noster*; y abriendolas entonces, proseguirá hasta el fin. *Rub. Miss.*

2. Despues de haber respondido en voz baja *Amen*, tomará la patena, y no antes, quando dice el *Pater noster*, y con sola la mano derecha la limpiará con el purificador fuera del corporal. *Sinod. p. 68. y 69.*

3. Al signarse con la patena, y no antes, dirá: *Da propitius pacem*, teniendo puesta al pecho la mano izquierda, y luego la besa por la parte superior, por donde no coge la Hostia, y habiendola besado, no la limpie, ni con el purificador, ni con la casulla; póngala debajo de la Hostia con el indice de la mano izquierda sobre dicha patena. *Rub. Miss. Sinod. p. 69.*

4. Despues de haber partido la Hostia, quando junta la una parte con la otra, dirá: *In unitate. Rub. Miss.*

5. Partida yá la Hostia en dos partes, quitará con la mano derecha una partecita de la parte de abajo.

6. Dicho: *Hæc commixtio, & consecratio &c.* echará la partecita de la Hostia en el Caliz, inclinando la cabeza al dulcisimo nombre de *Jesus*, y los polices è indices los estriegue en medio, sin limpiarse en el Caliz, y luego los junta y cubre el Caliz con la hijuela, y hace genuflexion. *Rub. Miss.*

Explicacion.

Sabe *Curioso*, que à la clausula: *Per omnia sæcula sæculorum*, que se responde *Amen*, es fin del Canon y principio del *Pater noster*, al modo que decimos en el Prefacio: luego se sigue: *Præceptis salutaribus moniti, &c.* con que se dispone à sì y à los presentes, para pronunciar y decir con afecto y devocion la siguiente oracion del *Pater noster.* De esta prefacion hacen memoria Alcuino, Amalario, San Bernardo y la hallamos en la Liturgia de mi Padre San Pedro. Aprovechóse de ella San Cipriano, para introduccion del Tratado admirable que compuso del *Pater noster.* San Isidoro Arzobisbo de Sevilla dice, que el Señor sacó esta oracion de los libros del Derecho Celestial.

Cur. Porqué el Sacerdote dice en voz alta el *Pater noster*?

Vic. Porque trae à la memoria aquel clamor, que el Señor dió en la Cruz, al tiempo de espirar, à su Eterno Padre, encomendando su Espiritu, como dice San Lucas *cap.* 33. Esta oracion simboliza la filiacion por gracia; y se dice en voz alta, porque el Rei de los Cielos nuestro Redentor predicó la nueva Lei de gracia publicamente.

Cur. Porquè, quando el Sacerdote dice el *Pater noster*, pone los ojos en el Santisimo Sacramento?

Vic. Porque, aunque el nombre de Padre en esta oracion primeramente significa la primera Persona de la Santisima Trinidad, tambien en el Padre es invocado el Hijo, como dice Tertuliano

cap. 2.

cap. 2. De Orat. Domin. y tambien se invoca el Espiritu-Santo, por ser las tres Divinas Personas una Esencia, una Divinidod.

Sabe *Curioso*, que antiguamente se comenzaba la Misa por la oracion del *Pater noster*, lo que practicó mi Padre San Pedro, y à su imitacion los demás Apostoles; sabe tambien, que quando los Fieles ohian las palabras: *Dimitte nobis debita nostra*, se daban golpes en los pechos, acusandose de pecadores, pidiendo perdon de sus culpas. Este rito y accion fué mui solemne, y se introdujo contra los Pelagianos que enseñaban, que el hombre que se sintiese sin pecado, no las debia decir; contra los quales están los cap. 7. y 8. del Milevitano, en tiempo de Inocencio I.

Cur. Porqué respondido *Amen*, dice el Sacerdote: *Libera nos, quæsumus Domine, ab omnibus malis, &c.*?

Vic. Porque desea el que todos se vean libres de todos los males presentes, pasados y futuros. A este modo de repiticion llamaron los Eclesiasticos *embolismo*; y es, quando se expresan casi las mismas palabras de la precedente; de estos hai en la Misa algunos, v. g. *Dignum, & justum est. Verè dignum, & justum est. Quam oblationem. Hanc igitur oblationem*, los que no concluyen con la clausula, sino que continuan con la oracion.

Cur. Porqué esta oracion: *Libera nos, qaæsumus Domine, &c.* se dice en secreto todo el año, y en Viernes Santo en voz clara y perceptible?

Vic. Porque todo el año simboliza el silencio, que los Apostoles y las Mugeres tubieron el Sabado que el Señor estubo en el Limbo; y se canta el Viernes Santo, para publicar la libertad, que desde aquel dia tubieron las Almas que alli estaban detenidas, y la que todo el Linage humano consiguió, mediante la Pasion de Christo Señor Nuestro, que este dia se concluyó; y es bien, que la publique à voces el mismo Sacerdote, que representa la Persona de Christo: tambien simboliza el tiempo de los treinta años, en que el Señor calló su predicacion.

Cur. Porqué el Sacerdote al decir esta oracion se signa con la patena, y la adora?

Vic. Porque con esta adoracion nos reconciliamos con el Eterno Padre por la Pasion de su amantisimo Hijo. Tienela el Sacerdote àcia bajo, tocando el corporal desde su mano, porque representa la piedra del Sepulcro, apartada de el en su Resurreccion gloriosa. Es rotunda, porque simboliza la eternidad, que carece de fin y principio.

Cur. Qué nos dán à entender en las palabras de esta oracion,

Vic. Suplicamos al Eterno Padre nos libre de estos males; nombra-

bramos à la Virgen Santisima Madre del Salvador y Principe de la paz; á San Pedro, por privilegio de la Iglesia; à San Pablo, por ir junto con San Pedro; à San Andres, porque fué el primer Martir por el Santisimo Sacramento. Lo añadió en esta oracion San Gregorio Magno, por ser especial devoto suyo. *Da propitius pacem in diebus nostris.*

Cur. Porqué se signa el Sacerdote con la patena?

Vic. Porque en esta accion pide la paz interior del alma; que explica en las siguientes palabras: *Ut ope misericordiæ tuæ adjuti, & à peccato simus semper liberi*; y la exterior con las ultimas: *Et ab omni perturbatione securi.*

Cur. Porqué al fin de esta oracion concluye el Sacerdote: *Per Dominum nostrum, &c.* y hace tres partes de la Hostia?

Vic. Porque estas dos partes que se reservan fuera del Caliz sobre la patena, la una representa à los que triunfan en el Cielo: la otra simboliza las almas que están esperando en el Purgatorio: la tercera que se coloca dentro dentro del Caliz, significa los que estan militando en este Mundo.

Cur. Qué simboliza la fraccion de la Hostia?

Vic. Simboliza la separacion del Alma de Christo Señor Nuestro de su Santisimo Cuerpo. Se divide en tres partes, por las tres aberturas del Cuerpo de Christo Señor Nuestro en el tiempo de su Pasion: la de las manos, la de los pies, y la del Santisimo Costado: tambien simboliza las tres Personas de la Santisima Trinidad. Se coloca la parte de la Hostia en el Caliz, porque simboliza el Cuerpo de Christo Señor Nuestro y su Alma Santisima unidos con su Resurreccion gloriosa; la Deidad nunca estubo ausente, siempre estubo con el Alma y con el Cuerpo.

Cur. Porquè se hacen las tres cruces, signando los quatro ladós del Caliz?

Vic. Porque simbolizan las quatro partes del Mundo, que han de venir à ser un cuerpo mistico de la Iglesia por medio de este Divino Sacramento. Mi Angel Tomás dice 3 *p. q.* 83. *a.* 6. que se hacen estas tres cruces en reverencia de la Santisima Trinidad; dandoles gracias, que nos dieron este Divino Cordero, para remedio nuestro y paz del Mundo.

Cur. Porqué se dice esta oracion: *Hæc commixtio, & consecratio, &c.*?

Vic. Porque representa la union del Alma de Christo Señor Nuestro con su Santisimo Cuerpo en su Sagrada Resurreccion; y su Sacratisima Muerte ha de ser para los que la recibimos, de vi-

da

da eterna; asi lo dijo el Señor: *Qui manducat hunc panem, vivet in æternum.*

Cur. De donde consta el origen de todo lo dicho?

Vic. Todo es tradicion Apostolica, porque del dividir la Hostia y echar particula en el Caliz, se acuerdan en sus Liturgias Santiago, San Clemente, San Marcos, San Dionisio, San Basilio, San Juan Crisostomo y los demás. San Gregorio al decir Misa en dia de Pasqua, y diciendo al echar la particula en el Caliz: *Pax Domini, &c.* le respondieron los Angeles: *Et cum spiritu tuo.*

LECCION XXVI.

DEL AGNUS DEI, AL PANEM COELESTEM, &c.

Rubricas.

1. QUando comienza los *Agnus Dei*, tendrá las manos juntas al pecho, y no sobre el Altar; y en la Misa de Difuntos los dirá todos estando de esta forma, sin darse golpes de pecho, estando solo con la cabeza inclinada. *Rub. Miss. Sinod. p. 69.*

2. Quando se dá golpes de pecho, tenga la mano izquierda sobre el corporal, y no la junte con la derecha, mientras se dá los golpes. *Rub. Miss. Sinod. p. 69.*

Explicacion.

Cur. Qué queremos en las oraciones, que decimos hasta el sumir?

Vic. Son disposiciones, con que pedimos à Dios nuestro Señor, que nos comunique abundancia de gracia, librandonos de todo pecado, para que dignamente, en quanto nuestra fragilidad pueda, le recibamos. Esta ceremonia es solemnisima en la Iglesia, y consta de sus Liturgias, en las que reconociendole todos por verdadero y manso Cordero, cuya Sangre lavó nuestras culpas, le suplicamos tenga misericordia de sus redimidos. *Agnus Dei qui tollis peccata Mundi, miserere nobis.* San Juan Crisostomo en sus homilias *ad Chorint. 1. cap. 15. Agnum illum tacentem, & peccata Mundi tollentem deprecantes.*

Cur. Quando tuvo su origen el cantarse los *Agnus* en la Misa?

Vic. Se usa esta circunstancia de solemnidad de cantar los *Agnus* el Clero y el Pueblo, desde que San Sergio Papa lo ordenó,

nó, como dicen Alcuino, Amalario y Sigiberto; de aqui no se infiere, que San Sergio Papa fuese el primero que los introdujo en la Misa; porque de esta ceremonia consta ser tradicion Apostolica, como dice Baronio.

Cur. Desde quando se observó el decir tres veces *Agnus Dei*, y responder el Ministro: *Miserere nobis*?

Vic. Desde lo primitivo de la Iglesia, respondiendo siempre el Ministro à cada una: *Miserere nobis*; lo que hoi se observa en Roma en la Iglesia de San Juan de Letran, sin que alli se haya variado, como lo afirma San Alberto Magno. Sabe que por los años 1200. padecia la Iglesia Catholica varias guerras y errores de sus enemigos, y dice Inocencio III. que toda la Iglesia comenzó à mudar la tercera vez, que se decia: *Miserere nobis*, en decir: *Dona nobis pacem*, lo que desde entonces se observa.

Cur. Porqué en la Misa de difuntos se dice: *Doña eis requiem*?

Vic. Porque especialmente se celebra, para que Dios nuestro Señor les dé el verdadero descanso de su gloria, aliviandolas de las penas; y por eso, al decir tercera vez: *Agnus Dei*, se añade: *Dona eis requiem sempiternam.*

Cur. Porqué se dice: *Pax Domini sit semper vobiscum*?

Vic. Porque simboliza quando Christo Señor Nuestro resucitó, y les encomendó la paz à sus Discipulos, como dice San Juan *cap.* 1. y 20. ò simboliza quando el Señor les dió à sus discipulos la potestad de perdonar los pecados, por lo que el Coro exclama: *Agnus Dei*, *&c.* dando à entender la libertad que tenemos y gozamos contra el Mundo, Demonio y Carne, por la misericordia de Christo Señor Nuestro y meritos de su Pasion Santisima.

Cur. Porqué se repite tres veces: *Agnus Dei*?

Vic. Para que nos libre su Magestad de los males presentes, preteritos y futuros, y para que nos perdone los pecados cometidos por pensamiento, palabra y obra, con lo que llegamos à la paz eterna de la Celestial Patria. Se dice *Agnus*, porque es lo mismo que puro y piadoso, y Christo Señor Nuestro nos redimió con su piedad. Se dice *Agnus*, *ab agnoscendo*; porque asi como el corderillo con el balído conoce à su madre, asi Christo Señor Nuestro en su Pasion conoció à su Madre Santisima, llena de penas, angustias y dolores.

Inocencio III. dice, que se dice *Agnus*, porque conoce à los suyos. Durando dice, que *Agnus* en griego, eran unos ramos de un arbol, con que en las Fiestas de Palas adornaban los antiguos sus calles, casas y Templos. Llamase Cordero por la semejanza, y

por-

porque es Sacrificio inmaculado, que con su mansedumbre perdona los pecados, y con su carne sustenta.

Cur. Porqué se dicen las tres oraciones antes de la sumpcion?

Vic. Paraque el Sacerdote dignamente se disponga à recibir el Cuerpo de Christo Señor Nuestro, con las meditaciones de la Encarnacion, Vida, Pasion y Muerte del Señor, para reconciliarnos con el amor de su Eterno Padre, y quitarnos de la esclavitud del Demonio; motivo, para que el Sacerdote se confunda, y llegue con el mayor temor y reverencia à tan tremendo Sacrificio.

Cur. Qué pide el Sacerdote al Señor en la primera oracion: *Domine Jesu-Christe, &c.*?

Vic. En esta oracion vuelve el Sacerdote à pedir paz, como cosa tan importante en este Mundo. Nuestra Madre la Iglesia tiene la rubrica de dar paz y juntamente pan bendito, (lo que aun se obserba desde lo primitivo de la Iglesia) y era aquel pan que se ofrecia al Sacerdote en el Ofertorio en algunos lugares de la Corona de Aragon. En lo primitivo de la Iglesia, dicha esta primera oracion el Preste, daba la paz al Diacono, este al Subdiacono; y asi se iba comunicando à todo el Clero y Pueblo el osculo de paz, que se daban todos los presentes, que asistian en la Iglesia. Duró esta ceremonia mas de 800. años, pues de ella se acuerda Amalario, y la refieren San Clemente, San Agustin, San Cirilo y Tertuliano: hasta que creciendo la malicia, se quitó y se comenzó à dár el pan bendito en las Iglesias; de donde se infiere, que hace 500. años que se dá la paz y el pan bendito en las Iglesias. Esta oracion se deja en las Misas de Difuntos, porque no se pide al Señor la paz temporal, sino el descanso eterno.

Cur. Qué pide el Sacerdote en la segunda oracion: *Domine Jesu Christe Filii Dei vivi, &c.*?

Vic. Se pide al Señor, nos libre de todos los males, no solo de culpa, sino tambien de pena; porque *ex opere operato*, por tibiamente que se reciba este Sacramento, se perdonan los pecados veniales, y las penas de los mortales, aunque no todas, sino segun la medida de la devocion con que lo recibe; pues su principal institucion no tiene remitir penas, sino culpas: se pide tambien al Señor, que no permita nos apartemos de su gracia, la que nos dá por este Sacramento.

Cur. Qué se pide en la tercera oracion: *Perceptio, &c.*?

Vic. En esta oracion no pide el Sacerdoce, sino que considera la grandeza de este Misterio que adora, y ha de recibir con gran temor y reverencia al Señor que tiene en sus manos, imaginan-

ginando que esta puede ser la postrera Misa; y por eso pide en ella, que no sea esta Comunion para su condenacion, sino que sea defensa de su alma y cuerpo. Dice mi Angelico Maestro 3. *p. q.* 74. *a.* 1. que se ofrece este Sacrificio como Cuerpo para la salud del cuerpo, y como Sangre para la salud del alma; porque la alma está en la sangre, como se dice en el Levitico, *cap.* 17.

Cur. De donde tubieron origen estas tres oraciones?

Vic. Aunque muchos afirman haber sido dispuestas por Personas doctas y religiosas, para disponerse à la Sagrada Comunion, como dicen el Micrologo y Tungrense; pero son de las Liturgias Apostolicas, porque vemos en ellas muchas de sus clausulas, y toda su substancia; y aunque San Gregorio no las tiene en su Sacramentario, si solo la segunda, solo se infiere, que la disposicion de ellas sea menos antigua que San Gregorio, no la substancia de las oraciones, ni las mas de sus clausulas; porque como llevo dicho se hallan en las Liturgias Apostolicas.

Cur. No se ha dado jamás paz en la Misa de Difuntos?

Vic. No; porque si en la de los vivos se dá, es por la comunicacion que entre sì conservan de que carecen los muertos; ni entre los Monges, ni Frailes, ni Monjas se dá paz; porque todos los que están en el estado de Religion, se reputan por muertos y crucificados al Mundo.

LECCION XXVII.

DEL PANEM COELESTEM, AL POST COMMUNIO.

Rubricas.

1. HEcha la genuflexîon al tiempo de levantarse, diga: *Panem cœlestem accipiam. Rub. Miss.*

2. Al *Domine non sum dignus*, no ponga el brazo izquierdo sobre el Altar, ni se vuelva de lado, ni saque fuera el pie. Esté un poco inclinado, aunque no profundamente, no levante tanto la Hostia y el Caliz, al tiempo de signarse, que lo puedan ver los circunstantes, y quando se dá golpes de pecho, no toque con la mano derecha al Altar. *Synod. p.* 69. *y* 70.

3. No haga con la Hostia la cruz sobre la patena, esto es, de cabo à cabo de ella, sino comience à hacerla en el ayre à par de la frente, bajando hasta la patena, de modo, que venga à signarse à sí mismo. *Sinod. p.* 49.

4. Para recibir la Hostia en la boca, no haga inclinacion ó genu-

genuflexion, ni levante el pie ò talon; sino es, recostado con ambos codos sobre el Altar, y quando se signa con la Hostia, lo hará de suerte que salga fuera de la patena. *Rub. Miss.*

5. Acabado de comulgarse, no vaya luègo à recoger las particulas con dos dedos, sino es dejando la patena sobre el corporal, y estando con el cuerpo derecho, y las manos juntas ante el rostro, estèse un poco meditando sobre el Sacramento tan grande, que ha recibido. *Rub. Miss.*

6. Al mismo tiempo de descubrir el Caliz, diga: *Quid retribuam Domino. Rub. Miss.*

7. Tomando la patena con sola la mano derecha, recoja sobre el corporal las particulas, levantandole un poco con la mano izquierda; y cuide despues de coger con èsta la patena, por parte donde no hai particulas, no le dé vueltas para purificar, ni golpée con ella sobre el Caliz, haciendo ruído. *Sinod. p.* 70.

8. No se dice: *Calicem salutaris accipiam*, sino es despues de purificada la patena, porque son dos oraciones; coja el Caliz con la mano diestra, trabandole debajo del nudo. *Rub. Miss.*

9. Al hacer con el Caliz la señal de la cruz pondrá la patena al pecho de filo, y al sumir el *Sanguis*, suba la mano siniestra con la patena cerca ò debajo de la barba, poniendo llana la patena: y al santiguarse con el Caliz, no pase de la frente. *Rub. Miss.*

10. Antes de alargar el Caliz para la purificacion, diga: *Quod ore sumpsimus Domine*, y tenga la mano izquierda con la patena sobre el Altar. *Rub. Miss.*

11. No se limpie los dedos con la boca, ni con los labios del Caliz; en la primera purificacion solo tome tanto vino, quanto echó prra consagrar, ni saque el Caliz del Altar, si comodamente pudiere, ni despues para purificar los dedos, ni lo fige sobre el Altar hasta hechas las abluciones; pero para purificar los dedos, yá puede fijarlo en él. Cuidado no ponga el Caliz sobre la patena. *Sinod. p.* 70. *Rub. Miss.*

12. Tome la purificacion y la ablucion por la misma parte que tomó el *Sanguis*, purificando los dedos con vino y agua. Las palabras: *Corpus tuum Domine, &c.* digalas en medio del Altar, mientras se purifica los dedos con el purificador; y si algun otro dedo, fuera de los quatro, hubiere tocado la Hostia, purifiquelò de la misma suerte, cuidando no caiga gota alguna, ni sobre el corporal, ni sobre el mantel, ni al piè del Caliz. *Rub. Miss.*

13. Tome el precioso *Sanguis* y las abluciones, sin causar asco, ni à sorbos, ni con tal prontitud que cause irreverencia, enju-

enjuguese los labios y el Caliz con el purificador; no enjugue con él la patena, ni lo doble sobre ella, ni sobre el corporal; sino que extenderá el purificador sobre el Caliz, como manda la rubrica. *Rub. Miss.*

14. Ponga la patena con el cubrehostia sobre el Caliz por la parte comoda, despues doble el corporal, y pongalo en la bolsa, cubra el Caliz con el velo, ponga encima la bolsa, y la boca de ella àcia sì, pongale en medio, y cubrale todo por delante con el velo. *Rub. Miss.*

Explicacion.

Cur. Porqué se dicen estas palabras: *Panem cœlestem accipiam*?

Vic. Por quatro motivos: el primero, para reconocimiento de su grandeza y magestad, y el supremo dominio que tiene sobre todas las cosas: el segundo, para darle gracias por los beneficios recibidos: el tercero, para satisfacer por los pecados, porque es Sacrificio satisfactorio: el quarto para alcanzar de Dios lo que pide, porque es el mas eficaz remedio el Santo Sacrificio de la Misa.

Cur. Porqué se dicen estas palabras: *Domine non sum dignus*?

Vic. Porque estas palabras son del Centurion, en las que confiesa la real exîstencia de Christo Señor Nuestro. Son tan antiguas estas palabras en la Misa, que dice Origenes, vienen de lo primitivo de la Iglesia, y exclama en su Homilia 6.: Quando recibes aquel Santo Manjar, entonces el Señor entra en tu pobre morada; humillate al Altisimo, imita à este Centurion, y dí: *Señor ya no soi digno, &c.*

Cur. Qué se pide, quando se dicen estas palabras: *Corpus Domini nostri, &c. y Sanguis Domini nostri, &c.*?

Vic. En ambas suplicas se pide la vida eterna; porque como dicen los Teologos, junto con este Sacramento se nos dá aumento de gracia, y un excelentisimo auxîlio para perseverar en ella hasta continuar la gracia con la gloria, ó unirla. Acuerdate, ò hermano Sacerdote, al llegar à sumir, de estas palabras: *Quicumque manducaverit panem hunc, vel biberit Calicem Domini indignè, reus erit Corporis, & Sanguinis Domini.* Ahora San Juan Crisostomo, *super cap. 19. Joann. Continuo exivit sanguis, & aqua; cum accesseris ad tremendum Calicem, ita accedas, ut ab ipsa bibiturus costa.*

Cur. Porqué el Sacerdote al comulgarse con la Sagrada Hostia, hace

hace una cruz con ella sobre la patena, y lo mismo con el Caliz?

Vic. Porque asi lo tiene San Clemente en su Liturgia; y en ella manda que quando se diere al Pueblo, responda *Amen*, lo mismo que el Sacerdote se responde: y dice *Amen*; porque esta respuesta se introdujo de los Libros Sagrados, para que los Fieles con ella publicasen la fé viva, y afecto con que llegaban à la Sagrada Comunion, confesando la realidad de la presencia del Señor en la Eucaristia.

Cur. Qué se simboliza en la Comunion?

Vic. Simboliza la consumacion de la buena obra; y se dice à *cum*, que es lo mismo que *simul*, *& unio*, para significar que en virtud de este Sacramento nos unimos por la caridad con Dios nuestro Señor y con el progimo.

Cur. Porqué en estas palabras: *Quod ore sumpsimus*, concluímos: *Et de munere temporali*, *&c.*?

Vic. Porque se llama temporal y quotidiana, por la repeticion de tan grande Sacrificio, manifestando el Señor todo su amor, en que se renovase y repitiese infinitas veces cada dia, como se hace en toda la Iglesia Catholica, Apostolica, Romana, ofreciendo al Eterno Padre su amantisimo Hijo; Sacrificio el mas acepto y agradable à sus divinos ojos.

Cur. Porqué decimos: *Quod ore sumpsimus Domine*, en plural?

Vic. Porque en lo primitivo de la Iglesia todo el Pueblo que asistia à la Misa, comulgaba, y al fin de la Comunion decia el Sacerdote esta oracion en voz alta, cuya ceremonia hoi la observan los Christianos de Etiopia, comulgando los Fieles en la unica Misa que se dice todos los dias, como dice San Dionisio en la segunda parte de su Eclesiastica Gerarquia *cap.* 3.

Cur. Porqué se dice: *Corpus tuum*, *&c.* y *Adhæreat visceribus meis*, *&c.*?

Vic. Porque por este Sacramento se incorpora el hombre con Christo, de suerte que se une con Christo, emparenta con Christo, y viene à ser carne y sangre con Christo, como lo vaticinó David, *Psalm.* 148. *Filiis Israel populo appropinquanti sibi*; porque despues que comemos su cuerpo y bebemos su Sangre, nuestra sangre es suya, que eso es decir, que la Sangre del Señor se une en nosotros, y nosotros nos entrañamos con su preciosisima Sangre.

LECCION XXVIII.

DEL POSTCOMMUNIO.

Rubricas.

1. HEcho y considerado todo la arriba dicho, vaya al lado derecho del Altar, diga el *Postcommunio*, vuelva al mismo lado, y acabadas las oraciones, cierre el Misal, dejandole por la parte que se abre, que es mirando el Caliz, no al contrario; pero si dice el ultimo Evangelio en el Misal, le cerrará, dejando la abertura del Misal àcia el lado del Evangelio, y no àcia el Caliz. *Rub. Miss.*

2. Al decir: *Ite Missa est*, no incline la cabeza al Pueblo. *Sinod. p.* 70.

3. Al *Placeat tibi Sancta Trinitas*, estará con la cabeza inclinada solamente, segun la rubrica general. *Rub. Miss.*

4. Dicho el Evangelio de San Juan ó otro, no bese la tablilla, ni el Misal. *Sinod. p.* 70.

5. Acabado el Sacrificio no tome el bonete sobre el Altar, bage al plano, haga antes genuflexîon, si está el Santisimo reservado, y si no le hai, incline solo la cabeza, tome el bonete y cubrase. *Rub. Miss.*

6. Al volver à la Sacristia, rece en voz baja la Antifona: *Trium puerorum*, con su cantico: *Benedicite*, y haga reverencia, antes de dejar el Caliz, à la Santa Imagen con la cabeza cubierta solamente. *Rub. Miss.*

7. Si se desnuda en el Altar, sea al lado del Evangelio, como el tiempo de revestirse, haciendo primero en medio la debida reverencia, y diciendo la misma Antifona y Cantico. *Rub. Miss.*

8. Al llegar à la Sacristia, no bendiga al Acolito con la mano, mas si quiere, puede decirle: *Dominus te benedicat*; porque fuera de la Misa, administracion de Sacramentos y otras bendiciones que trae el Ritual Romano, el Sacerdote no puede bendecir.

9. Al desnudarse las sagradas vestiduras, guarde el mismo orden que al revestirse, comenzando por el contrario, besando las cruces de las vestiduras que las tienen. Cuide al quitarse el alba, lo primero, sacar el brazo izquierdo, y despues levantele, dejando-

lo

lo todo con armonia y reverencia, y luego vayase à lavar las manos. *Sinod. p.* 17.

10. Mirará freqüentemente las rubricas del Misal (degese de Libritos, aquella es la fuente, la que nos dá el agua, y la que asi tiene dispuesto la Sagrada Congregacion de Ritos) y lea para perficionarse en todo, aquellas que tratan: *De deffectibus in celebratione Missarum occurrentibus. Sinod. p.* 57.

Explicacion.

Cur. Porqué el Sacerdote, concluída la sumpcion, vuelve al lado derecho del Altar?

Vic. Porque simboliza, que los Judios se han de convertir à la verdadera Lei de Christo Señor Nuestro.

Cur. Porqué la oracion que el Sacerdote dice despues de haber sumido, se llama *Postcomunio.*

Vic. Porque simboliza la consumacion de la buena obra, y el gozo que tubieron los Discipulos despues de la Resurreccion del Señor. (Cuidado con decir las oraciones con el mismo orden que se digeron antes de la Epistola.)

Cur. Porqué se dice *Comunio*, aut *Postcomunio*?

Vic. Porque consta de las Liturgias, y es rito todo Apostolico, y aunque lo atribuyan algunos à San Celestino Papa y à San Gregorio Papa, solo se debe entender de la disposicion de tales versos, no de lo substancial del rito, como consta de su Antifonario.

Cur. Porqué se dice en alta voz: *Ite Missa est*?

Vic. Porque es lo mismo, dice San Clemente, que *ite in paxe*; el Derecho *de Consec. dist.* 1. *cap. Sequimini Christum*, seguíd à Christo en su Pasion; porque la Misa yá está consumada, ya se ha finalizado. Esta rubrica tiene tanta antiguedad, que los Santos Apostoles San Pedro y San Pablo la dieron à los Romanos; la han usado todos los Romanos Pontifices primeros, San Clemente, San Evaristo, San Alejandro, San Telesforo, & *sic de cæteris.* Lo usaron y determinaron los Concilios antiquisimos de mas de mil y trescientos años, y en los Cartaginenses II. y IV. y es comun de todos los Santos desde lo primitivo de nuestra Iglesia.

En lo primitivo de la Iglesia Catholica, asi los Fieles, como los Catecumenos ignoraban quando se concluhía el Sacrificio, y les avisaba la voz del Diacono con estas formulas, à los segundos: *Si quis infidelis, si quis catbecumenus, exeat, Missa est.* Si aqui hai algun Infiel ò Catecumeno vaya fuera; llegó la hora de su despedida, dice Origenes *lib.* 6. *cap.* 19. A los Fieles decia: *Ite Missa*

est, idos à vuestras ocupaciones, que yá podeis; dice el mismo Origenes *lib. 3. cap. 3.*

Cur. Porqué se responde: *Deo gratias*?

Vic. Porque el Pueblo comienza à darlas por los beneficios recibidos del admirable Sacramento, dicen San Dionisio y San Agustin. Tambien simboliza la alegria y sumo gozo que el Pueblo de Israél tuvo al verse libre por Ciro de la cautividad de Babilonia, dando gracias à Dios nuestro Señor: tambien simboliza, quando los Apostoles volvieron à Jerusalén, despues de la Ascension del Señor à la Gloria, con grande gozo, dandole gracias por la Redencion del Genero humano, cuyo beneficio se representa en la Misa.

Cur. Porqué se dice en las Dominicas y Ferias, que ocurren desde el Adviento hasta la Natividad del Señor, y de la Dominica de Septuagesima hasta la Pasqua de Resurreccion: *Benedicamus Domino*?

Vic. Porque representa en este tiempo la tristeza que tiene nuestra Madre la Iglesia. Quando se dicen Misas por la salud de los vivos, porque no estamos ciertos en nuestra salud, como dice el Eclesiastico *cap. 9.* Siempre debemos estar solicitos del divino amor, y entonces se dice: *Benedicamus Domino.*

Cur. Porqué en la Misa de Difuntos se dice: *Requiescant in pace*, y se responde *Amen*?

Vic. Porque se suplica al Eterno Padre el descanso y alivio de sus penas, porque están en lugar de penas y aflicciones, como dice en su rito Estefano Eduense.

Cur. Porqué dice el Sacerdote: *Placeat tibi Sancta Trinitas*?

Vic. Porque pedimos al Señor, que le sea este Sacrificio tan agradable por ser de su Unigenito Hijo, y lo sea tambien, en quanto es por nosotros ofrecido, y propiciatorio por nuestros pecados; asi como antiguamente en señal de que el Sacrificio era accepto à su Magestad, cahía fuego del Cielo, como sucedió en el Sacrificio de Abél y de Elias.

Cur. Qué se simboliza en el fin de la Misa?

Vic. Se simboliza y representa la fin del Mundo.

Cur. Porqué se vuelve el Sacerdote, y echa la bendicion al Pueblo, invocando à toda la Santisima Trinidad que la eche sobre todos, levantando las manos en alto?

Vic. Porque asi bendijo Christo Señor Nuestro à los suyos al partirse de ellos en el Monte Olivete: *Et elevatis manibus, benedixit eis*; y porque en la bendicion se simboliza la venida del Espiritu Santo sobre los Apostoles, como les habia prometido, quando

do les dijo: recibireis la virtud del Espiritu-Santo, que vendrá sobre vosotros. De aqui tuvo el origen el echar la bendicion los Apostoles, y mandarlo à sus Discipulos y Succesores, Ministros de la Iglesia; asi lo dice San Clemente en su Liturgia. Notese, que el inclinar la cabeza al recibir la bendicion, es señal de sugecion al que bendice en nombre de Dios: *Benedic vis, qui tibi cervices suas inclinarunt*, dicen San Clemente y San Dionisio en los ritos de bendicion.

Cur. Qué se nos alcanza por esta bendicion?

Vic. Los bienes eternos y temporales. Los Christianos andaban con solicita y piadosa ambicion haciendo obsequios à los Sacerdotes, para conseguir siquiera la bendicion, dice Lindano en el libro tercero de su Historia Eclesiastica *cap.* 26. Beda dice, que en viendo à un Sacerdote, corrian para que les diera su mano, y les bendigese, y este uso ha quedado en nuestra Madre la Iglesia.

Cur. Qué se simboliza en el ultimo Evangelio?

Vic. Se simboliza que predicaron los Apostoles, y dejaron esta obligacion; y por esto se predica en la Iglesia, y predicará hasta la fin del Mundo. El decirse el Evangelio de San Juan, fué por haberse comenzado à usar en algunas Iglesias, dicen Durando y Gavanto. San Pio V. ordenó que ordinariamende se digese. Lindano afirma, que San Simeon Obispo de Zaragoza usaba el decirlo al fin de la Misa, y que se usaba en aquella Augusta Ciudad de mas de 800. años à estaparte. De este Evangelio hace memoria el Concilio Salegustano.

Cur. Porqué ordenó la Iglesia que se digese al fin de la Misa?

Vic. Porque el Evangelio de San Juan es una breve confesion de nuestra Fé, una testificacion y declaracion de los misterios de nuestra Santa Religion, que declara y enseña toda la divinidad de Christo Señor Nuestro.

Sabe *Curioso*, que tuvo revelacion San Juan para escribir este Evangelio; subió como soberana Aguila, y penetró con su ligero vuelo á lo supremo de la Divinidad del Eterno Verbo, llegó al trono de Dios, y vió, como siendo Dios Padre, y conociendose à sí mismo, producia una noticia substancial increada, que es Hijo suyo y Palabra Eterna. *In principio erat Verbum.* Vió como todas las cosas en sí son nada, y tienen sér en el Verbo, en quien se sustentan. *Omnia per ipsum facta sunt.*

Tomó vuelo del supremo trono de Dios, bajó à la Tierra, y en ella y de ella vió, que este Eterno Verbo vistió nuestra carne: *Et Verbum caro factum est.* Vió la benignidad y dulzura, con que vivió entre nosotros: *Et habitavit in nobis.* Vió la abundancia y

lleno de su gloria: *Vidimus gloriam ejus*; gloria en fin como del Unigenito del Padre, tan lleno de gracia, que toda la que se deriba y mana à las criaturas, es de esta fuente: *Gloriam quasi Unigeniti à Patre, plenum gratiæ, & veritatis.*

Verificó el Cielo este Evangelio, viendose estas palabras clara y distintamente: *In principio erat Verbum, & Verbum erat apud Deum, & Deus erat Verbum*; como lo testifican San Geronnimo y San Epifanio, aun en las Escuelas de los Filosofos Amelio, Platon y Héraclito. San Agustin afirma que lo leyó en muchos libros Platónicos, que como cosa singular y divina lo trasladaban en sus libros; y añade el Santo, que San Simpliciano Arzobispo de Milán, decia que este Evangelio se habia de leer, y ponerse con letras de oro en todas las Iglesias en los lugares y sitios mas eminentes, y que esto lo habia ohído à un Filosofo Platonico.

Cur. Qué simboliza el apagarse las velas concluída la Misa?

Vic. Simboliza las señales que ha de haber el dia del Juicio: *Erunt signa in Sole, Luna, &c.*

LECCION XXIX.

DEL PORQUE DE TODO LO QUE SE HACE EN EL Sacrosanto Sacrificio de la Misa.

Cur. QUisiera saber que se simboliza en las ceremonias, inclinaciones y salutaciones, que el Sacerdote hace al Pueblo en el Santo Sacrificio de la Misa en general?

Vic. Sabe, que cinco veces se vuelve el Sacerdote al Pueblo, y se simboliza en ellas las cinco veces, que Christo Señor Nuestro se apareció despues de su Resurreccion gloriosa: la primera, à la Magdalena en el huerto, en especie de Hortelano: la segunda, à las mugeres, quando iban al monumento: la tercera, à mi Padre San Pedro, aunque no se lee quando, ni donde fué esta aparicion; y por eso, quando se vuelve tercera vez al Pueblo, no habla en voz alta: la quarta, quando se apareció à los Discipulos que iban al Castillo de Emaus, como lo dice San Lucas *cap.* 20.: la quinta, quando se apareció à los Discipulos cerradas las puertas, como dice San Juan *cap.* 20. Santo Tomás no estaba con ellos, y despues se apareció el Señor à sus Discipulos, y estaba Tomas con ellos, afirma San Juan *cap. ult.*

Cur. Qué simboliza el besar el Sacerdote nueve veces el Altar?

Vic. La primera, que hace antes de empezar el introito, simboliza que el Sacerdote debe estar reconciliado con Dios, y limpio

pio de todo pecado: la segunda, que se hace antes de la *Colecta*, simboliza que el Sacerdote se ha de reconciliar con Dios por la mas devota oracion: la tercera, que se hace en el *Ofertorio*, simboliza que el Sacerdote se ha de reconciliar con Dios por la oblacion; la quarta, antes del *Orate fratres*, simboliza la compuncion interna, que ha de tener el Sacerdote: la quinta, que se hace al *Te igitur*, à las palabras *uti accepta habeas*, simboliza que el Sacerdote debe ser reconciliado por la aceptacion de las buenas obras.

La sexta, que hace despues del *suplices te rogamus*, à las palabras *ex hac Altaris participatione*, simboliza que el Sacerdote debe estar reconciliado con Dios por su misma verdadera humildad; la septima, que hace, concluída la oracion: *Domine Jesu-Christe, qui dixisti Apostolis tuis*, simboliza que el Sacerdote debe ser reconciliado con Dios, por la comun dilección, asi de amigos, como de enemigos: la octava, que hace despues de la Comunion, quando dice: *Dominus vobiscum*, simboliza que el Sacerdote debe estar reconciliado con Dios por la percepcion de tan alto Sacramento: la nona, que hace à la oracion *Placeat tibi Sancta Trinitas*, simboliza que el Sacerdote ha de tener siempre presente tan alto y Divino Sacramento.

Cur. Porqué el Sacerdote, despues de consagrar hace Signos y Cruces con la mano?

Vic. Podemos en esto representarnos, que como el hacer Cruces, levantar las manos, encogerse de hombros, arquear las cejas, levantar los ojos es de personas admiradas; hace Cruces el Celebrante, como si digera: ¡caso raro! ¡milagro estupendo! ¡prodigio excelente! ¡asombro de la mayor admiracion! No se dá manos el Sacerdote à hacer Cruces de alabanzas de tan grande Misterio, de asombro tan prodigioso, de amor tan grande, de humildad tan agigantada, de cariño tan sublime y de fineza tan excesiva.

Cur. Porqué el Sacerdote saluda al Pueblo en la Misa siete veces?

Vic. Porque por virtud de la Misa consigamos la salud y vida eterna. Por la Misa conseguimos los siete dones, quatro de parte del cuerpo y tres de parte del alma. Los del alma son el coconocimiento, la comprehension y la dileccion. Los del cuerpo son la claridad, la impasibilidad, la sutileza y la agilidad; y simbolizan tambien las siete salutaciones la gracia del Espiritu, que se nos comunica por sus siete dones, en virtud de este Santo Sacrificio.

Cur. Porqué el Sacerdote se inclina nueve veces desde el principio de la Misa hasta el fin?

Vic. Por los muchos Misterios que estas reverencias incluyen. La primera, es el *Confiteor Deo*, esta es profunda; y se dice inclinacion profunda, porque simboliza la profunda humildad y reverencia, que debe tener el Sacerdote al hacer este tremendo Sacrificio, pidiendo perdon de sus peçados y de todo el Pueblo: la segunda es, *Aufer á nobis*, y simboliza la reverencia, que ha de hacer à todo un Dios, por la colacion de tantos beneficios: la tercera, quando dice: *Munda cor meum*, y es profunda y se dice inclinacion profunda, porque èn ella se pide à Dios profundamente la limpieza de corazon y labios, para declarar y manifestar su Santo Evangelio: la quarta es, quando dice: *Suscipe Sancta Trinitas*, y simboliza la reverencia, que hace à Dios, para que le libre de los infinitos peligros de este Mundo: la quinta al comenzar el Canon, y es profunda; porque simboliza la reverencia que debemos tener al Eterno Padre, para que reciba nuestras oblaciones, sin que haga caso de nuestras indignidades.

La sexta la hace el Sacerdote al decir: *Suplices te rogamus*, y es no solo profunda, como muchos quieren que no lo sea, sino profundisima: por lo que llevo dicho, y porque simboliza la humildad de Christo Señor nuestro, y la obediencia al Eterno Padre en su Pasion Santisima: la septima, *Domine Jesu-Christe*, y simboliza la reverencia que debemos à Dios por la consideracion de los enemigos: la octava, al decir, *Domine Jesu-Christe, Fili Dei vivi, &c.* simboliza la reverencia que debemos à Dios por el amor y dileccion de los reconciliados: la nona, al decir, *Placeat tibi Sancta Trinitas*, y es solo de cabeza, simboliza la reverencia que debemos á Dios por tanto beneficio, como habemos recibido en el Santo Sacrificio de la Misa.

Estas son las inclinaciones y reverencias, que debe hacer el Sacerdote en la Misa, de cabeza, de hombros y profundas; aqui tienes el porque de sus simbolicas significaciones y profundos misterios, para que consideres quanto misterio se incluye, y con quanto temor debes llegar al *Sancta Sanctorum*. ¡O! quiera el Señor que quede todo tan estampado en tu corazon y en tu memoria, que no olvides la mas minima ceremonia, para que como verdadero Soldado sepas el porque de tu oficio y alto empleo; asi lo disponga el Señor y su Madre Santisima de los Dolores. Amen.

Cur. Quisiera saber, qué Pontifices han sido los que han añadido algunas palabras ò oraciones en el Santo Sacrificio de la Misa?

Vic.

Vic. Sabe, que mi Padre San Pedro fué el primero que celebró en Antioquia, despues que habia celebrado su Magestad, y el primero que celebró en Jerusalén. Despues con el tiempo los Sumos Pontifices y Concilios añadieron algunas solemnidades al Santo Sacrificio de la Misa; todas las que se inventaron à la mayor reverencia de tan alto Sacramento; y aunque todo nos consta de las Liturgias Apostolicas y de las tradiciones, sabe, que Celestino Papa mandó se digera en la Misa el Salmo: *Judica me Deus, &c.*

Damaso Papa mandó que se digera la Confesion: Celestino, el Introito de la Misa: Gregorio, el Kirié eleison y el Gloria: Telesforo, las Colectas ò oraciones: Gelasio I. la Epistola: à instancia de San Geronimo, el Evangelio: la Aleluya se tomó de la Iglesia Hierosolimitana: el Simbolo, del Concilio Niceno: la Comemoracion de los Difuntos, la mandó el Papa Pelagio: el que se diera incienso en la Misa, lo mandó Leon III.: el osculo de paz ò la paz, Inocencio I.: que se cantáran los Agnus Dei, lo mandó el Papa Sergio; y aunque todo lo dicho nos consta en lo subtancial de las Liturgias Apostolicas; peró nuestros Santos Padres volvieron à renovar todo lo dicho; sin que jamás se haya permitido mutacion alguna de consideracion en el rito del Santo Sacrificio, que es uno de los mayores blasones de nuestra Santa Fé.

LECCION XXX.

QUIERE CURIOSO SABER LAS CEREMONIAS DE LA Misa estando patente el Santisimo Sacramento.

Vic. ANtes de explicarte, *Curioso*, las ceremonias que debes hacer, quando está patente el Santisimo Sacramento, me es preciso te advierta un defecto comun, que he visto en todos los Países que he andado, especialmente sobre quatro rubricas; la primera es, el no llegar con la rodilla al pavimiento, sino à medio hacer la genuflexîon; cosa detestable, porque asi lo hacian los Judios al hacer la burla à Magestad Soberana, y la rubrica expresamente manda que descanse la rodilla en el suelo.

La segunda, el levantar la voz, asi para consagrar, como para decir el Canon y las Secretas, cosa tan fuera de la rubrica, y tan odiosa à lo que tiene determinado la Congregacion de Ritos, que yá sirve de pabulo en los estrados, al decir: Don N. ò Frai N. dicen la Misa gritando.

La tercera: he observado à infinitos Señores Sacerdotes, que dicho el *Lababo*, no solo hacen la reverencia de cabeza á la Cruz, sino que los mas la hacen de cabeza y hombros, y otros profunda, lo que proviene de la poca aplicacion à leer las rubricas.

La quarta, es al concluir la Misa, al decir: *Placeat tibi Sancta Trinitas*, que se inclinan de hombros y cabeza, metiendo todas las manos sobre el Altar, que es hacerlo todo contra lo que manda la rubrica, pues solo manda sea de cabeza. Señores Sacerdotes, por los Dolores de Maria Santisima: *Implete ministerium vestrum, quia veniet tempus judicii*; paraque no se verifique en nosotros las palabras del Profeta: *Qui non obserbant, qui Missam precipitant, in infernum se precipitant.* Esto supuesto.

Sabe *Curioso*, que hai diez y ocho rubricas, que debe observar el Sacerdote todas las veces que digere Misa, estando patente Christo Señor Nuestro; cuya determinacion es de la Sagrada Congregacion de Ritos, aprobada por nuestro Santo Padre, para manifestar, quan profunda humildad y reverencia debemos al Santisimo Sacramento; y son como se sigue.

Rubricas.

1. Luego que entra en la Capilla, donde está el Santisimo Sacramenro, se para, y quitandose el bonete, se lo dá al Acolito en la mano; y no lo dege, ni sobre los corporales, ni el Misal. Si el Santisimo está frente la Sacristia, salga sin él, con las manos al pecho, los ojos al suelo, con mucha rectitud, humildad, compostura y gravedad.

2. En llegar al Altar, arrodillese con ambas rodillas en tierra llana, incline la cabeza profundamente, pero las otras genuflexîones, fuera de esta y la ultima, hagalas con una rodilla sola, y sin inclinar la cabeza, mientras no se expresáre.

3. Subiendo al Altar, y puesto el Caliz al lado del Evangelio, arrodillese, y despues estienda el corporal, y puesto el Caliz sobre él, se vuelve à arrodillar; vaya à la parte de la Epistola, abra el Misal, vuelva al medio, y se arrodille de nuevo sin tardanza, apartese un poco al lado del Evangelio, bage al plano, haga genuflexîon con sola una rodilla, al mismo tiempo incline la cabeza, y levantandose, comienze la Misa como suele.

4. Acabada la confesion, antes que suba al Altar, no se arrodille, sino despues de haber subido, antes de decir la oracion: *Oramus te Domine.* Dicha la oracion, besará el Altar, y se arrodillará de nuevo.

5. An-

5. Antes de los *Kiries* arrodillese y bese el Altar; para decir *Dominus vobiscum*, de nuevo se arrodilla, apartandose al lado del Evangelio, sin volver las espaldas al Santisimo, y vuelto enteramente al Pueblo, dice *Dominus vobiscum*: observe esta rubrica siempre que sucede volverse al Pueblo, y volviendose, otra vez se arrodilla.

6. Tambien se arrodilla antes y despues del *Munda cor meum*: tambien antes y despues del *Credo*, y habiendo besado el Altar, y dicho *Dominus vobiscum*, antes del *Oremus* del Ofertorio, se arrodilla de nuevo.

7. Al poner el vino en el Caliz, si lo egecuta en el medio del Altar, no haga genuflexîon; pero si pasa al lado de la Epistola, apartado del medio, antes y despues se arrodilla.

8. Dicho el *Veni Sanctificator* y bendecida la oblata, se arrodilla.

9. Hecha la genuflexîon se vá à la parte de la Epistola, y se baja de la peana, volviendo el rostro àcia el Altar ò pared del Evangelio; se vuelve despues alli al Pueblo, perfeccionando la vuelta, y estando asi, se lava las manos, y habiendose lavado, se vuelve al medio, y se arrodilla.

10. Al *Orate fratres*, se arrodilla antes y despues, y lo dice en la parte del Evangelio, como el *Dominus vobiscum*, sin dár vuelta entera.

11. Tomando la ablucion en el medio del Altar, como se suele, no se hace genuflexîon, pero si para la ablucion de los dedos pasa al lado de la Epistola, se hace antes y despues.

12. Arrodillese tambien antes de ír à decir el *Comunio*; asimismo antes y despues del *Dominus vobiscum*, y antes bese el Altar.

13. Acabadas las oraciones, se vá al medio, y besando primero el Altar, despues se arrodilla y dice al Pueblo: *Dominus vobiscum* y el *Ite Missa est*, y luego se vuelve à arrodillar; si ha de decir: *Benedicamus Domino*, lo dirá vuelto al Altar, despues de haber hecho la dicha genuflexîon.

14. Dicho el *Placeat tibi Sancta Trinitas*, besa el Altar: y despues dice: *Benedicat vos Omnipotens Deus*, sin inclinar la cabeza; mas en lugar de esto se arrodilla; despues, apartandose un poco à la parte del Evangelio, echa la bendicion al pueblo, y no perfecciona la vuelta, ni vuelve al medio para arrodillarse, sino en el mismo lugar, vuelto al Altar un poco, dice el Evangelio, no signe el Altar, sino es el Misal ò la tablilla, y no habiendo nada de esto, se signa solo à sí mismo.

15. Al

15. Al *Verbum caro* se arrodilla, inclinado algo àcia el Santisimo Sacramento, y esto mismo observará en otras palabras, que pidan genuflexîon, asi en el Evangelio, como en la Epistola.

16. Acabado el Evangelio, vuelve al medio, y antes de tomar el Caliz, se arrodilla; despues se baja, y en el plano del suelo se arrodilla con ambas rodillas, inclinando profundamente la cabeza. No toma el bonete en la mano, sino fuera de la Capilla, y alli se cubre, y si está frente la Sacristia, lo lleve en las manos ante el pecho.

17. No se vista, ni desnude en dicho Altar, aunque no haya Sacristia, sino en Mesa aparente, y fuera de la Capilla.

18. Si ocurriere alguna necesidad de dár al Pueblo la Comunion, estará con el Copón en las manos, inclinado un poco al lado del Evangelio, y con las espaldas vueltas al Altar. Quando dice *Agnus Dei*, mire sola la forma que tiene en la mano, y quando dice el *Misereatur*, y dá la bendicion, retirese enteramente al lado del Evangelio.

LECCION ULTIMA.

DE LAS CEREMONIAS DE LA MISA, EN QUE ASISTE Cardenal, Arzobispo ù Obispo en lugar propio de su Jurisdiccion.

Rubricas.

1. SI celebra delante de Cardenal, Arzobispo, Obispo, Nuncio ò Legado Apostolico en lugares de su Legatia ò Jurisdiccion, y está de rodillas en el genuflexorio ò sitial puesto delante del Altar, en medio ò à la parte de la Epistola, hará las ceremonias siguientes; pero si está como persona privada, no obserbará ceremonia.

2. Si no pudiere estar prevenido antes que venga el Prelado, procure prevenir à lo menos en el Altar el Caliz y el Misal, antes que venga, y habiendo venido, saldrá de la Sacristia con las manos juntas hasta el Altar, donde dará el bonete al acolito, sin volver las espaldas al Prelado, hara genuflexîon ò reverencia profunda al Altar mismo. Hará despues reverencia profunda al Prelado, retirese à la parte del Evangelio, esperará que le haga la señal para comenzar, y hecha, hará de nuevo la reverencia debida.

3. Si el Caliz no está en el Altar, lo traerá como suele, guardando las reverencias arriba dichas.

4. Al

4. Al *Confiteor*, donde dice *vobis fratres, & vos fratres*, vuelvase al Prelado, y profundamente inclinado diga: *Tibi Pater, & te Pater*, y el Acolito dice lo que suele acerca del Celebrante.

5. Si hubiese muchos Prelados de igual jurisdiccion, v. g. dos Cardenales, Arzobispos ò Obispos, dirá: *Vobis Patres, & vos Patres.*

6. Al decir *Oremus*, hace de nuevo profunda reverencia al Prelado, y va àcia el medio, y sin hacer otra reverencia sube al Altar diciendo: *Aufer á nobis*, y prosigue.

7. Acabado el Evangelio no bese el Misal, ni diga: *Per Evangelica dicta*; mas abierto como está, lo lleva el Acolito, para que lo bese el Prelado; despues que ha cerrado el Misal, entonces, y no antes, el Acolito le hace una debida reverencia, y vuelve al Altar dicho Misal, abriendolo como estaba antes.

8. Si hubiese muchos Prelados, solo al mas digno se dá à besar el Misal, y si fuesen iguales, como son Cardenales, à ninguno se lleva, ni el mismo Celebrante lo besa.

9. A los *Agnus*, dicha la primera oracion, besa el Altar, despues, tomando el portapaz, que el Acolito, puesto de rodillas à su mano derecha, le presenta, lo besa diciendo: *Pax tecum*, el Acolito responde: *Et cum spiritu tuo*; se levanta, y haciendo genuflexîon al Santisimo, limpía la parte que besó el Celebrante, y lo lleva à besar al Prelado ò á muchos Prelados, limpiandola cada vez, y despues les hará la debida reverencia.

10. Antes de dár la bendicion, al decir: *Benedicat vos Omnipotens Deus*; se vuelve al Prelado, inclinará la cabeza, como pidiendole licencia para echar la bendicion, y prosigue diciendo: *Pater, & Filius, & Spiritus Sanctus*, bendiciendo solo al Pueblo de la parte que no está el Prelado; y si está en medio de la Iglesia, eche la bendicion à la parte del Evangelio.

11. Acabado el Evangelio hará la genuflexîon al Sacramento, si le hubiere; y sino, reverencie à la Cruz y Altar, vuelve al Prelado, y le hace reverencia profunda, y vuelve à la Sacristia.

12. Si celebráre delante de Algun Prelado (como no sea Cardenal extraño, ò de su propio Obispo en agena Diocesi, no haga ceremonia alguna; solo enviará el portapaz, para que lo bese del modo dicho, y al ir y volver del Altar hará reverencia con la cabeza cubierta, si tiene el Caliz en la mano. y sino descubrase.

13. Si celebráre delante de su propio Obispo, fuera de su Diocesi, pero en privado Oratorio del mismo Obispo, estando pre-

sen-

sente sola su familia, entonces obserbará todo lo dicho, como si estubiera en lugar de su Jurisdiccion, y nombrelo en el Canon.

Estas son, *Curioso*, las rubricas y ceremonias que se han de tener presentes, para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, cuya exposicion y el porqué de ellas te tengo dicho; estas son las que se practican en Roma, Cabeza de nuestra Madre la Iglesia; repasalas freqüentemente, haciendo este santo egercicio, porque de todas tus omisiones y descuidos te ha de pedir cuenta el Señor en su Tribunal Supremo.

TRATADO III.

DE TODO LO PERTENECIENTE A LOS siete Santos Sacramentos, ilustrado con Doctrinas Dogmaticas.

CAPITULO I.

QUIERE CURIOSO SABER EL PORQUE DE LOS Sacramentos de nuestra Madre la Iglesia.

Vic. SABE *Curioso*, que en todos tiempos ha habido señales externas de Religion, en la Lei natural, escrita y de gracia; pero las mas excelentes son las de la Lei de gracia, porque por ellas principia toda la verdadera justicia, ò se aumenta, si está empezada, y si está perdida, se repara. No es el intento mio el tratar todo aquello que disputan los Teologos Moralistas, si solo aquellos ritos y ceremonias, y aquellas que se deben creer, que son las que los Hereges repugnan è impugnan, y debe saber el Sacerdote lo simbolico de ellas, y no carezcan los Parrocos de instruccion para sus feligreses.

Cur. Qué cosa es Sacramento?

Vic. Es un signo de cosa sagrada, que nos santifica, dice mi Angel Tomàs. San Agustin dice, que es una forma visible, de invisible gracia. En todos los Sacramentos tan solamente la forma es visible y la gracia es invisible; y asi en todos los Sacramentos. *De Consec. dis.* 4. El signo es de tres maneras, rememorativo, esto es respecto de lo pasado; pronostico, respecto de lo futuro; y demonstrativo, respecto de lo presente. De estos tres modos se dice el Sacramento signo rememorativo, esto es, de la Pasion de Christo; demonstrativo, esto es, de la gracia presente; y pronostico, esto es, de la gloria venidera ò futura.

Cur.

Cur. De quantos modos se suelen distinguir los Sacramentos?

Vic. De dos; unos son antiguos ò Mosaicos; otros son nuevos ò Evangelicos. Los antiguos ò Mosaicos son, la Circuncision, la comida del Cordero Pasqual, la Purificacion de las externas inmundicias, la Purificacion de los pecados, la Consagracion de los Sacerdotes, la comida de los Panes de la proposicion, y de otras muchas cosas, que estaban señaladas para el uso de los Sacerdotes. Los nuevos ò Evangelicos son: Bautismo, Confirmacion, Eucaristia, Penitencia, Orden, Extrema-Uncion y Matrimonio. Todo es de mi Angel Tomás 1. 2. *q.* 102. *a.* 5. El Concilio Trident. *sess.* 7. *cap.* 1. Cath. *C. Sequitur.*

Los antiguos fueron sombra y figura de los nuevos; porque la Circuncision fué figura del Bautismo; la comida del Cordero Pasqual y de los Panes de la Proposicion fué figura de la Eucaristia; las Purificaciones y Expiaciones figura de la Penitencia; la Consagracion de los Sacerdotes figura del Orden. Todo es de mi Angelico Maestro *art.* 5. *ad.* 3.

Cur. Porqué en el antiguo Testamento no hai figura de la Confirmacion, Extrema-Uncion, ni del Matrimonio?

Vic. Yá responde el Sol de las Escuelas; porque la Confirmacion es Sacramento de plenitud de gracia: los antiguos Sacramentos no daban gracia alguna, y por esto los llama el Apostol *Galat.* 4. *Infirma, & agena.* La Extrema-Uncion es una inmediata preparacion para la entrada del Reino de los Cielos; y en el antiguo Testamento à nadie le estaba patente la entrada en el Reino Celestial; porque la puerta del Cielo no estaba abierta. El Sacramento del Matrimonio significa la indisoluble union de Christo con la Iglesia, lo que el Matrimonio de los judios no podia significar; *quia per libellum dissolvebatur. Deut.* 24. 1.

Cur. Porqué no son mas que siete los Sacramentos de la Lei de gracia?

Vic. Yá lo dice mi Angelico Maestro, *lib.* 4. *Sent. dis.* 2. *q.* 2. porque los Sacramentos se ordenan contra las tres penas, y contra las quatro culpas. El Bautismo se ordena contra el pecado original: la Penitencia contra el mortal: la Extrema-Uncion contra el venial: el Orden contra la ignorancia: la Eucaristia contra la malicia: la Confirmacion contra la tibieza: el Matrimonio contra la concupiscencia. Y tambien son simbolo de estos siete Sacramentos, las siete Virtudes, las tres Teologales y las quatro Cardinales.

Cur. Hai alguna razon formal, para que sean siete y no mas los Sacramentos?

Vic.

Vic. Razon de congruencia hai; porque formal solo puede ser la rectisima voluntad de Christo Señor Nuestro, que fué su instituidor: la congruente es; porque los siete Sacramentos son aquellas siete Columnas, de las que la Eterna Sabiduria, que bajó del Cielo tomando el fragil barro de nuestra debil naturaleza, cortó del Monte Santo de su Cuerpo aquella hermosisima Piedra, sobre la que formó su Iglesia, contra la que las puertas infernales no tendrán fuerza alguna. Estos son aquellos siete Candeleros de oro, cuyas luces se difunden ò derraman à todos los Fieles de la Casa del Señor.

Estos son aquellas siete Estrellas, que vió San Juan en el Apocalipsis del Señor *cap.* 1. que en su mano derecha tenia el Salvador del Mundo, para ilustrar su Iglesia: estos son aquellos siete Sellos, que cerraban aquel volumen soberano, que no lo pudo abrir, si solo aquel peregrino Cordero, que tenia siete hastas y siete ojos, que estaba muerto, y nos redimió con su sangre: estos son aquellas siete fuentes de aguas vivas, de donde nos vinieron todas las divinas gracias; y finalmente todo nuestro bien se encierra en los siete Sacramentos.

Cur. Quantas son las especies de los Sacramentos?

Vic. Dos: de necesidad y de voluntad, 1. *q.* 1. 5. C. *Remissionem.* Los de necesidad son cinco, Bautismo, Confirmacion, Eucaristia, Penitencia y Extrema-Uncion; estos cinco son necesarios *necessitate præcepti*, y está obligado el Christiano à recibirlos, segun el lugar y tiempo; porque sin ellos no puede salvarse, si los omite pudiendo recibirlos, ò los deja por desprecio. Los de voluntad son dos, Orden y el Matrimonio; porque sin ellos puede el hombre salvarse, aunque no los reciba.

Cur. Como se dividen los Sacramentos?

Vic. En esta forma: el Bautismo es Sacramento de necesidad, porque puede administrarle qualquiera en caso de necesidad, (guardando la forma que manda nuestra Madre la Iglesia) porque sin el no se puede salvar. La Confirmacion es Sacramento de dignidad, porque solo el Obispo puede confirmar; de necesidad, porque si por desprecio alguno lo omite, no se salvará. La Penitencia, Eucaristia y Extrema-Uncion son Sacramentos de Orden y necesidad; de Orden porque solo el Sacerdote, *ritè* ordenado, puede administrarlos; de necesidad, porque el que por desprecio los omita, no se salvará. El Sacramento del Orden es de Dignidad y voluntad; de Dignidad, porque solo el Obispo puede darle ò puede ordenar; de voluntad, porque sin él se puede salvar qualquie-

quiera. El Matrimonio es solo de voluntad, porque qualquiera puede salvarse sin casarse.

Cur. De que modo es un Sacramento mas excelente que otro?

Vic. De quatro maneras. La primera, por razon de la eficacia, v. g. el Bautismo excede à los demás Sacramentos, porque por él se perdonan todos los pecados de culpa y pena; y no es necesaria otra penitencia; es la puerta y fundamento de los demás Sacramentos porque no se pueden recibir, ni dár, si primero no está bautizado. Consta del Derecho, *dis. 4. de Cons.* C. *Per Bap.* Cap. *Præter hoc* C. *Veniens*: la segunda, por razon de la santidad, v. g. la Eucaristia excede à todos los demás Sacramentos, *dis. 2.* C. *Nihil*: la tercera, por razon de la santificacion, v. g. el Matrimonio que significa la union de Christo con su Iglesia, y la union de las dos naturalezas Divina y humana. C. *Delatum.* C. *Novissimè*: la quarta, por razon del que administra, v. g. la Confirmacion y el orden exceden à los demás Sacramentos; porque solo el Obispo los puede dár y administrar. *Jejunium dis. 5. de Cons.*

Cur. Qué Sacramentos se pueden reiterar?

Vic. Los quatro, que son Penitencia, Eucaristia, Extrema-Uncion y Matrimonio. No estos tres, que son Bautismo, Confirmacion y Orden. Consta del *Trident. Sess. 7. cap. 9. Sess. 23. cap. 4.* porque por estos tres Sacramentos el hombre es señalado al culto divino, y por esto no se reíteran; porque el caracter es indeleble impreso en el alma, el que aun despues de la muerte no puede separarse, v. g. si alguno resucitára no se podia bautizar, ni confirmar, ni ordenar; la razon es, porque el hombre fiel está señalado para dos cosas: para la fruícion de la gloria, y para esto se señala con la señal de la gracia, como afirma San Juan en el Apocalipsis del Señor *cap. 7.* no querais dañar la tierra, ni la mar, hasta que señalemos los Siervos de Dios, &c.: la segunda, porque el alma fiel está señalada para recibir y dár à otros aquellas cosas, que pertenecen al culto de Dios, para que se le señala con el caracter Sacramental.

Cur. Quien fué el Autor de los Sacramentos?

Vic. Jesu-Christo, Señor y Salvador nuestro. Este Señor fué el que instituyó los Sacramentos, lo que es de Fé, y lo declaró el Santo Concilio Tridentino en este Canon: si alguno digere, que todos, y cada uno de por sí de los Sacramentos de la nueva Lei, no fueron instituidos por Christo Señor Nuestro, quede excomulgado.

Cur. Para que se instituyeron los Sacramentos?

Vic. Para remedio universal contra los pecados, y se deben dar,

dar, como se dirá en sus lugares; pero todos convienen en una razon formal y modo, y por esto dice el Sol de las Escuelas *lib.* 3. *Sent.* que en todos los Sacramentos hai tres cosas que considerar, es à saber: la Pasion del Señor, la Gracia y la Santificacion; y convienen tambien en que todos los Sacramentos se deben dár con la señal de la Santa Cruz: à quienes se deben dár, y como se han de dár, se dirá en sus respectivos lugares.

Cur. En qué se diferencian los Sacramentos de la Lei de gracia de los de la Lei antigua?

Vic. En tres cosas; la primera, en que nuestros Sacramentos inmediatamente son signos de gracia, y los de la antigua, no: la segunda, que nuestros Sacramentos son signos y causas; los de la antigua son tan solamente signos: la tercera, que aquellos prometian la gracia, que no contenian; los nuestros dán la gracia, que contienen.

Cur. Qué cosa es Sacramento valido informe?

Vic. Se dice valido, quando concurren todos los requisitos à su valor: es à saber materia, forma è intencion. Se dice informe, quando se hace validamente y se recibe, y por algun impedimento del que le recibe, que pone obice formal, no produce el efecto de la gracia santificante y Sacramental: la palabra *informe* es lo mismo que carencia de gracia ò infructuoso Sacramento; v. g. un adulto, Turco ò Infiel que quiere ser Christiano, y pretende recibir el Bautismo, que le dá *ritè y validamente* el Parroco, si èste no tiene dolor sobrenatural de sus pecados, ò en el acto del baptisterio peca mortalmente por alguna complacencia del pecado pasado, este es Sacramento *valido informe*; el Clerigo que en pecado mortal recibe el Orden Sagrado; el muchacho, que en pecado grave recibe la confirmacion; todos reciben Sacramento valido, pero *informe*; porque no adquieren la gracia, antes pecan mortalmente los que asi reciben el Sacramento. Todos los Sacramentos fueron validos, porque constaban de sus partes esenciales; pero fueron *informes*, ò sin forma de la gracia santificante, por la indisposicion y obice que pusieron al Sacramento.

Cur. Este numero *siete* determinado en nuestros siete Sacramentos se puede manifestar con sagrados textos?

Vic. Si; pues aunque con palabras expresas no se digan, implicitamente lo manifiestan, segun los Sagrados ritos. Del Bautismo, dice San Juan *cap.* 3. *v.* 5. *Nisi quis renatus fuerit ex aqua, & Spiritu-Sancto, non potest introire in regnum Dei.* San Matheo *cap.* 28. *v.* 18. *Euntes, ergo, docete omnes gentes, baptizantes eos in nomine Patris, & Filii, & Spiritus-Sancti.* San

Agustin *serm.* 1. *sup. Psalm.* 10. *y* 3. *Respice ad munera ipsius Ecclesiæ. Munus Sacramentorum in Baptismo, in Eucharistia, in cæteris Sanctis Sacramentis quale munus est*; & lib. 2. de Doct. Christ. *cap.* 9. sic scribit: *Pauca pro multis, eademque factu facillima, & intellectu augustissima, & conservatione castissima ipse Dominus, & Apostolica tradit disciplina, sicuti est Baptismi Sacramentum, & celebratio Corporis, & Sanguinis Domini.*

De Confirmatione.

En los Hechos Apostolicos *cap.* 19. *v.* 5. y en el *cap.* 2. *v.* 4. hai dos autoridades. La primera dice: *His auditis, baptizati sunt in nomine Jesu; & cum imposuisset illis manus Paulus, venit Spiritus-Sanctus, & loquebantur linguis, & profetabant*: la segunda, dice: *Tunc imponebant super illos manus, & accipiebant Spiritum-Sanctum.* San Agustin *lib.* 2. cont. liter. Petiliani *cap.* 104. *In hoc unguento Sacramentum Chrismatis vult interpretari, quod quidem in genere visibilium signaculorum Sacrosanctum est, sicut ipse Baptismus.* Et tract. 3. in epist. Joan. *Unctio spiritualis ipse Spiritus-Sanctus est, cujus Sacramentum est in unctione visibili.*

De Pœnitentia.

De este Sacramento dice San Juan *cap.* 20. *v.* 22. *Accipite Spiritum-Sanctum, quorum remisseritis peccata remittuntur eis, & quorum retinueritis, retenta sunt.* San Matheo *cap.* 18. *v.* 18. *Quæcumque ligaveritis super terram, erunt ligata, & in Cælo, & quæcumque solveritis super terram, erunt soluta, & in Cælo.* San Agustin *lib.* 1. de adulterinis conjugiis *cap.* 26. y 28. *Eadem est causa Baptismi, & Reconciliationis, sine quibus Sacramentis homines credunt se non debere exire de corpore*; y en la *epist.* 108. ad Honor. dice: *An non cogitamus, cum ad istorum periculorum pervenitur extrema, nec est potestas nulla fugiendi, quantus in Ecclesia fieri solet ab utroque sexu, atque ab omni ætate concursus, aliis Baptismum flagitantibus, aliis Reconciliationem, & infra: Si Ministri adsint, alii baptizantur, alii reconcilientur, nulli Dominici Corporis comunione fraudantur.*

De Eucharistia.

De este Santo Sacramento de la Eucaristia consta del sagrado

texto

texto de San Juan y de San Matheo y de los Hechos Apostolicos. *Cœnantibus autem eis, accepit Jesus panem, & benedixit, ac fregit, deditque Discipulis suis, & ait: Accipite, & comedite, hoc est Corpus meum. Et accipiens Cálicem, gratias egit, & dedit illis, dicens: Bibite ex hoc omnes, hic est enim Sanguis meus novi testamenti, qui pro multis effundetur in remissionem peccatorum*, dice San Matheo *cap.* 26. *v.* 26. San Juan *cap.* 6. *v.* 51. *Ego sum panis vivus, qui de Cœlo descendi; si quis manducaverit ex hoc pane, vivet in æternum; & panis quem ego dabo, Caro me est, pro mundi vita.* Y las autoridades de San Agustin en el Sacramento del Bautismo, en las que habla tambien de este Santisimo Sacramento.

De Extrema-Unctione.

De este Santo Sacramento, dice San Marcos *cap.* 6. *v.* 26. *Ungebant oleo multos egros, & sanabant.* Santiago dice *cap.* 5. *v.* 14. *Infirmatur quis in vobis, inducat Presbiteros Ecclesiæ, & orent super eum, ungentes eum oleo in nomine Domini, & oratio Fidei salvabit infirmum, & aleviabit eum Dominus, & si in peccatis sit, remittentur ei.* San Agustin *serm.* 215. de tempore: *Quoties aliqua infirmitas supervenerit, Corpus, & Sanguinem Christi, ille qui ęgrotat, accipiat; ac deinde corpusculum suum ungat, ut illud quod scriptum est, impleatur in eo: Infirmatur aliquis? Inducat Presbiteros, & orent super eum, ungentes eum oleo, &c.* Semejantes autoridades trae el Fenix de la Iglesia *lib.* 2. *de visit infirm. cap.* 4.

De Ordine Sacro.

De este Santo Sacramento del Orden dice San Juan *cap.* 20. y 21. *Accipite Spiritum-Sanctum, quorum remisseritis peccata, remittuntur eis.* San Pablo ad Timot. *ep.* 2. 1. *v.* 6. *Admoneo te, ut resuscites gratiam, quæ est in te per impositionem manuum mearum.* Los Hechos Apostolicos 13. *v.* 3. *Tunc jejunantes, & orantes, imponentesque eis manus, dimisserunt illos.* San Pablo à Tito 1. *v.* 5. *Constituas per Civitates Presbiteros, sicut, & ego disposui tibi.* San Agustin *lib.* 2. cont. epist. Parmen. *cap.* 13. *Utrumque Sacramentum est, & quidem consecratione utrumque homini datur; illud cum baptizatur, istud cum ordinatur, ideoque in Ecclesia Catholica utrumque non licet iterare.*

Hanc postremam partém, se prueba de la practica y costum-

bre de los Catholicos; porque asi como aquel que se aparta de la Iglesia Catholica, y despues vuelve à ella, no se vuelve à bautizar; asi el que una vez se ordena, no se puede reordenar: ahora el Santo: *Sed si nos (Catholici) malefaciamus, ipsi (adversarii) explicent, quomodo Sacramentum baptizati non possit amitti, & Sacramentum ordinati possit amitti?* et paulo post. *Si enim utrumque Saramentum est, quod nemo dubitat, cur illud non amittitur; & istud amittitur? neutri Sacramento injuria facienda est.* Similia habet *lib.* 1. de Baptismo, cont. Donatist. *cap.* 1.

De Matrimonio.

De este Santo Sacramento del Matrimonio dice San Matheo *cap.* 19. *v.* 3. *Propter hoc dimittet homo patrem, & matrem, & adherebit uxori suæ, & erunt duo in carne una: itaque jam non sunt duo, sed una caro, quod ergo Deus conjunxit, homo non separet.* San Pablo, ad Ephes. *cap.* 5. *v.* 32. *Hoc Sacramentum magnum est; ego autem dico in Christo, & in Ecclesia.* San Agustin *lib.* 1. de nuptiis, & concup. *cap.* 10. *Hujus Sacramenti res est, ut mas, & fœmina conubio copulati, quamdiu vivunt, inseparabiliter perseverent.*

En el *lib.* 5. cont. Julian. *cap.* 9. *Propter hoc, in illo (conjugio Josephi & Mariæ Virginis) omnia tria bona nuptiarum dixi esse completa; fidem, quia nullum adulterium; prolem, ipsum Dominum nostrum Jesum-Christum; Sacramentum, quia nullum divortium.* Y en el *lib.* de bono conjug. *cap.* 24. *Bonum igitur nuptiarum per omnes gentes in causa generandi est, ut in fide castitatis; quod autem ad populum Dei pertinet, etiam in sanctitate Sacramenti.* Et *lib.* de fid. & operib. *cap.* 7. *In Ecclesia Dei nuptiarum non solum vinculum, verum etiam Sacramentum ita commendatur, ut non liceat viro, uxorem suam alteri tradere.*

Cur. Quisiera saber de que manera causan efecto estos Sacramentos?

Vic. Sabe, que por el Bautismo renacemos con Christo Señor Nuestro: por la Confirmacion nos aumentamos en la gracia, recibimos fuerzas contra los enemigos de la Fé, para defender la Iglesia: por la Eucaristia recibimos el Cuerpo, y Sangre de Christo Señor Nuestro, y nos alimentamos con esta espiritual comida: por la Penitencia sanamos espiritualmente de la enfermedad de los pecados: por la Extrema-Uncion espiritualmente nos limpiamos de las reliquias de los pecados, y corporalmente sanamos, segun convie-

viene à la salud del alma: por el Orden, se gobierna el Pueblo Christiano, y los Ministros de Dios están habiles para todas las funciones Eclesiasticas: por el Matrimonio, se aumenta la Iglesia corporalmente, se santifican los casados para tener hijos y educarlos en la Santa Fé.

Cur. Los siete Sacramentos son todos necesarios à cada uno de por sí?

Vic. Sabe, que qualquier cosa es necesaria de dos maneras. La primera, respecto del fin, y esta es sin la qual no se puede conseguir el fin; v. g. la comida es necesaria para vivir: la segunda, es quando no se consigue el fin con aquella conveniencia, por esto no es *simpliciter* necesario, v. g. el Caballo es necesario para ir de camino; pero no es *simpliciter* necesario; porque sin él se puede ir de camino. Del primer modo son necesarios los dos Sacramentos, esto es, el Bautismo y Penitencia: el Bautismo es *simpliciter* necesario à qualquier persona para quitarse y borrar el pecado original, con el que todos nacemos: la Penitencia es con orden absolutamente necesario para quitar aquellos pecados, que se cometen despues del Bautismo; y por eso estos Sacramentos son necesarios, dice mi Angel Tomás, *necessitate medii*, *vel in re*, *vel in voto.*

Los Sacramentos del Orden y Matrimonio son tambien en la Iglesia *simpliciter* necesarios; esto es, no determinando personas; porque es necesario que en la Iglesia haya Ministros, y que administren los Sacramentos: es necesaria la propagacion humana, sin que la Iglesia nuestra Madre no puede subsistir; de donde se infiere, que son absolutamente necesarios: los demás Sacramentos son necesarios *necesitate præcepti*, lo que determinó el Concilio Florentino *in decreto unionis.*

Cur. Porqué los Hereges Lutero, Calvino y Ebrando dicen, que el Sacramento no es lo mismo, que la divina promesa, conociendo ellos, que por sola la Escritura conocemos quales sean los verdaderos Sacramentos, y quales las verdaderas promesas de Dios?

Vic. Porque no entienden que aquella parte de la Escritura, que contiene la institucion de los Sacramentos, no es de mayor autoridad, ni merece mayor Fé, y si ellos creen los Sacramentos por autoridad de una parte de la Escritura, tambien deben creer las promesas de Dios por otra parte de la Escritura; luego la Fé; que tienen de las promesas de Dios no se excita por la Fé, que tienen de los Sacramentos instituídos por Dios, (ni à lo contrario)

rio) sino antes bien por autoridad de sola la Escritura deben creer igualmente en Sacramentos y promesas.

Cur. De la Escritura consta, que las promesas de Dios siempre fueron manifiestas por señales externas ò simbolos, como lo dice la Escritura: consta del Genesis *cap.* 12. que el Iris fué signo de la lealtad y de la Fé entre Dios y Noé. La Circuncision fué señal de alianza entre Dios y Abrahán. *Gen.* 17. *y* 11. El rocío y bellon de Gedeón fué sello de la promesa con que Dios prometió la victoria contra los Madianitas. *Judic.* 6. 37. La sombra del Sol retrocedió diez grados, fué sello de la promesa que Dios hizo à Ezequias de su salud, 4. *Reg.* 20. 10.?

Vic. Todos los egemplares, que dices *Curioso*, para nada aprovechan; porque las promesas que antiguamente se hacian especialmente à este ò à aquel hombre, se diferencian muchisimo de las promesas, que en el Evangelio generalmente se hacen à los hombres. Las primeras se proponian por Angeles, que se aparecian en especie humana, y por eso se debian confirmar con algun signo eficáz ò milagro; para que creyeran que eran hechos por Dios, y no por el hombre ò el Diablo; el que las mas veces se transfigura como Angel de luz: las ultimas se proponen en nosotros por la Sagrada Escritura, la que conocemos que es infalible, inspirada por Dios, y por esto no hai necesidad de otra confirmacion.

Cur. Quisiera que me explicáras mas este punto.

Vic. Sabe, que una cosa es la institucion del Sacramento, que fué hecha por Christo Señor Nuestro; otra cosa es la suscepcion ò usurpacion del Sacramento, que es hecha por nosotros; y otra cosa la naturaleza y esencia del Sacramento considerada en sí. La institucion del Sacramento, que hizo Christo Señor Nuestro lleva aneja la promision general de la gracia, v. g. *Qui crediderit, & baptizatus fuerit, salvus erit.* La suscepcion del Sacramento hecha por nosotros ò el Sacramento de la suerte que le recibimos, es como un sello, que especialmente se aplica al que recibe el Sacramento, y se obsigna con aquella promesa general, que se unió en su institucion, v. g. en este silogismo: qualquiera que se bautizáre, se salvará, esta es general promesa; aqui yó ahora soi bautizado; esta es la suscepcion de el Sacramento: luego yó me salvaré, esta es aquella general promesa especialmente aplicada à mi por la suscepcion del Sacramento, y de algun modo obsignada. La naturaleza y esencia del Sacramento no consiste en esta obsignacion ò aplicacion; sino en esto, que sea signo sensible de la gracia interna prometida, y causa instrumental de la misma gracia.

CAP-

CAPITULO II.

DEL PORQUE DEL SANTO SACRAMENTO del Bautismo.

Cur. QUisiera saber, que cosa es Bautismo?

Vic. Sabe que el Angelico Maestro 3. *p. q.* 66. *a.* 11. distingue tres generos de Bautismo; uno de Agua, otro de Sangre ò Martirio y otro del Espiritu-Santo, llamado Bautismo *flaminis* ò Penitencia, porque mediante la gracia del Espiritu-Santo, dice San Agustin *lib.* 24. el hombre se inflama y mueve à tener Fé, y amar à Dios con dolor y penitencia de sus pecados; pero entre todos solo el de Agua es verdadero bautismo, y los demás no, pues solo lo son por metafora y analogia; y convienen en el efecto y remision de la culpa, supliendo las veces del Bautismo de Agua. *De cons. dis.* 4. C. *Per aquam.*

Cur. Como se define el Sacramento del Bautismo?

Vic. Mi Angelico Doctor Santo Tomás de Aquino dice; que es un Sacramento instituído para la espiritual regeneracion de los Fieles por medio del lavatorio del Agua, y gracia del Espiritu-Santo con palabras ciertas, y con intencion dichas. El Bautismo *flaminis* es, quando alguno por la infusion de la gracia del Espiritu-Santo invisiblemente se limpia de los pecados. Este Bautismo solo aprovecha à los adultos que mueren en la Fé Christiana, pero no aprovecha à los parvulos (como el del Agua, que aprovecha à los parvulos y adultos) porque como no sienten, no pueden tener aquella Fé y caridad que se debe tener. Cap. *Majores eo titulo.* Muchos Autores dicen, que los Apostoles fueron bautizados con este Bautismo en el dia de la venida del Espiritu-Santo. Se dice Bautismo del Espiritu-Santo, porque invisiblemente è interiormente se bautiza el corazon, Cap. *Debitum. de Bapt.*

El Bautismo *Sanguinis* es segun mi Angel Tomás *lib.* 4. *Sent. dis.* 4. *a.* 3. quando alguno, aunque no esté bautizado, padece martirio por Christo v. g. los Niños Inocentes, que despedazó la crueldad de Herodes, y esta Fé aprovecha asi à los adultos, como à los niños; porque no han despreciado el Bautismo *flaminis* v. g. el buen Ladrón en la Cruz no fué bautizado con el Bautismo de Sangre, porque no murió por la Fé de Christo Señor Nuestro en la Cruz, sino por sus delitos y atrocidades; pero se bautizó por

la

la Fé que tuvo en Christo Señor Nuestro con el Bautismo *flaminis*, *dis.* 7. Cap. *De Pen.*

Cur. Porqué se dice Bautismo?

Vic. Se dice del verbo *baptizo*, que es lo mismo que *immergo*; este nombre Bautismo es nombre Griego, y significa lavar, por lo que dice el Angel de las Escuelas, que lo mismo es bautizar, que lavar. Este Sacramento se diferencia de los demás, porque rigurosamente consiste en la ablucion. Nota; que si se bautiza à alguno contra su voluntad, el Bautismo es nulo è invalido, porque debe consentir por sì, si es adulto, ó por otros, si es parvulo.

Cur. Quien instituyó el Sacramento del Bautismo?

Vic. Le instituyó Christo Señor Nuestro, quando segun refiere San Matheo *cap. ult.* dijo el Señor à sus Apostoles; id por el Mundo, y enseñad à todas las gentes bautizandolos, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu-Santo. Dice San Marcos *cap.* 1. que el Señor les dijo: id por todo el Mundo, predicad el Evangelio à toda criatura, el que creyere y se bautizáre, se salvará, pero el que no creyere, se condenará. Mi Angel Tomás afirma que el Bautismo se instituyó antes de la Pasion del Señor, quando Christo fué bautizado por San Juan en el Jordán; como dice el Derecho, *cap. Hactenus.*

Cur. De quantas maneras fué la institucion del Bautismo?

Vic. De quatro maneras: la primera materialmente, quando Christo Señor Nuestro fué bautizado: la segunda formalmente, quando el dijo à sus Apostoles: id y enseñad à todas las gentes, bautizandolas, &c.: la tercera, quando dijo à Nicodemus: si alguno no renaciere del agua y del Espiritu-Santo, no entrará en el Reino de los Cielos: la quarta efectivamente, quando Christo Señor Nuestro padeció.

Cur. Qué cosas son de substancia del Sacramento del Bautismo?

Vic. Tres, materia, forma è intencion. La materia es el agua simple, que tiene especie de agua, dice el Sol de las Escuelas, 3. *p. q.* 65. *a.* 3. *ad* 4. y el Santo Concilio de Trento *sess.* 7. *cap.* 2.: que el agua sea la materia de este Sacramento, es institucion divina. Esta materia es comun en todas las partes del Mundo, y en qualquiera agua natural se puede hacer el Bautismo, sea salada ò dulce, de Mar, de Rio, de Fuente, de Lago, Cisterna ò Pozo, caliente ò fria ò templada; pero en la Iglesia se bendice por la mayor reverencia del Sacramento. C. *Quod autem.*

Cur. Porqué la materia del Bautismo ha de ser en agua, y no en otro licor?

Vic. Porque el Sacramento del Bautismo es el de mayor necesi-

cesidad, y debe tener materia comun en todos los lugares, no sea que por defecto de materia se halláre impedimento para no recibirle, dice el Sol de las Escuelas. Nota, que con aguas artifiales, como es la de rosas, claveles, azahar, &c. y otras semejantes, no se puede bautizar, ni es valido el Bautismo. En caso de necesidad, quando no se puede hallar agua natural, se puede dár el Bautismo con agua de legia, lodo, nieve ò de baños, esto se entiende destilada. *Cathe. eod. loc.*

Cur. Porqué el Bautismo es necesario à todos de qualquier estado, sexo y condicion que sean, para conseguir la vida eterna? *Vic.* Porque es de Fé, y es necesario recibirle, ò voto de recibirle *quam primum*, lo que niegan los Hereges Anabaptistas, intentando que para nada aprovecha el Bautismo à las criaturas, que carecen de uso de razon. Esta es locura suya, porque como dice San Juan *cap.* 3. *v.* 3.: el que no renaciere del agua y del Espiritu-Santo, no puede entrar en el Reino de Dios. San Matheo *cap.* 28.: el que creyere y fuére bautizado, se salvará. El Concilio Florentino *in decreto unionis*: si no renacemos del Espiritu-Santo, no podemos entrar en el Reino de los Cielos. El Santo Concilio Tridentino *sess.* 7. *can.* 5. Si alguno digere que el Bautismo es libre, y no necesario, para conseguir la salud eterna, quede excomulgado. Vean l.° Hereges si se excluye, ni el adulto ni el infante de la necesidad de este Santo Sacramento, que es la puerta para conseguir la vida eterna.

Cur. Porqué los parvulos necesitan de Bautismo?

Vic. Porque contrageron el pecado original como hijos de Adán; y todos nacemos hijos de la ira, como dice David: *In peccatis concepit me mater mea*; y es necesario algun remedio para borrar y quitar del alma este pecado, y renacer espiritualmente. Este es el Bautismo, que escribe San Pablo *ad Timot. cap.* 3. y le llama lavacro de la regeneracion y renovacion, necesario à todos; como dice Christo Señor Nuestro por San Juan *cap.* 3.

Mas, la Circuncision se administra à los niños; luego mucho mejor se debe dár el Bautismo; porque es mas digno y excelente, dice Inocencio III., y si la Circuncision se dió, como consta de la Escritura, por precepto del Señor, asi à los adultos, como à los niños en la Lei antigua, porque en la Lei de gracia no se ha de dár el Bautismo, asi à parvulos, como adultos, habiendolo mandado el mismo Señor? Cap. *Majores de bapt.*

Cur. Bautizó Christo Señor Nuestro à alguno con sus propias manos?

Vic. Sabe, que en el *cap.* 3. de San Juan se dice, que hallan-

llandose el Señor con sus Discipulos en Judea, bautizaba, (y despues dice) que vinieron los Discipulos del Bautista, y le digeron à Juan, que Christo bautizaba, y que todos corrian à el. Lo mismo dice San Agustin con San Lucas; empezó el Señor à hacer y enseñar. El Sacramento del Bautismo es de suma necesidad; y si el Señor por sus propias manos ministró la Eucaristia y Confirmacion, que absolutamente no son Sacramentos necesarios; porqué no administraría el Bautismo? *Gessio in arcan. Theol. lib. 2. q. 14.*

Cur. Porqué bautizó San Juan à Christo Señor Nuestro?

Vic. Le bautizó por obedecer à la voz de su soberano imperio; como precisado por la suma reverencia y humildad, como à su Maestro Soberano, segun refiere San Matheo *cap. 3.*

Cur. Conocia San Juan à Christo autes que lo bautizára?

Vic. Hai algunos que afirman, que mui de antemano se conocieron; porque yá desde niños se habian tratado familiarmente, por lo que exclamó el Santo: *Ecce Agnus Dei*; pero esto se hace increíble, porque Christo Señor Nuestro vivió en Nazareth de Galilea hasta yá vastante edad, y San Juan estubo en los montes de Judea cerca de Jerusalén como dice *Estio sup. 1. Joan. v. 33.* lo que se infiere de las palabras del Santo: *Et ego nesciebam eum.*

Cur. Porqué bautizó San Juan à Christo Señor Nuestro en el Jordán?

Vic. Yá lo dice Santo Tomás *3. p. q. 39. a. 1.* para que à su divino contacto se hicieran las aguas puras è idoneas para el Bautismo; porque habiendo sido enviado Christo Señor Nuestro *in similitudinem carnis peccati*; aunque no necesitaba de Bautismo, fué idoneo bautizarse en las aguas, para que despues nadie reusára recibir el Bautismo. Lo mismo repite en el *art. 2.* donde mueve la question el Santo: si fué necesario que Christo se lavára con el Bautismo de Juan, y resuelve en el *art. 4.* que fué necesario recibir el Bautismo en el Jordán; porque asi como el Pueblo de Israél pasando el Jordán llegó à la tierra de Promision; asi nosotros por el Bautismo llegamos al Reino de los Cielos, que es la verdadera tierra de Promision.

Sabe *Curioso*, que afirma Beda, que en el mismo lugar en que Christo Señor Nuestro se bautizó, se edificó un Templo de San Juan Bautista, y Gregorio Turonense *lib. de gloria Martirum cap. 17.* afirma, que todos los leprosos que llegaban à bañarse à aquel sitio, conseguian instantaneamente la salud, quedando libres de la lepra que padecian.

Cur. Hubo alguna cosa singular en el Bautismo de Christo?

Vic. Si, se abrieron los Cielos, y bajó el Espiritu-Santo en for-

forma de Paloma sobre su Magestad, se oyeron aquellas voces: este es mi Hijo amado, en el que tengo toda mi complacencia y gusto, dice San Marcos *cap.* 1. y San Lucas *cap.* 3. Se abrieron los Cielos, esto es, resplandeció una luz tan refulgente, que apartó todas las tinieblas y obscuridades, manifestandose este prodigio, no solo à San Juan y à su Magestad Santisima, sino à todo el Pueblo.

Cur. Porqué se abrieron los Cielos en el Bautismo de Christo?

Vic. Muchas razones dá el Angel de las Escuelas 3. *p. q.* 39. *a.* 5. la principal es, para que supiera el Mundo, que el Bautismo que instituhía Dios en la nueva Lei, se extendia para poseer y gozar la eterna bienaventuranza, y que esto lo habian de alcanzar los hombres por sus buenas obras; por lo que se oyeron las voces del Eterno Padre: *Hic est Filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui.* Sucedió aquel portento de bajar el Espiritu-Santo como Paloma, como afirman San Matheo, San Marcos y San Lucas *loc. cit.*

Cur. Fué conveniente que San Juan bautizára?

Vic. Si, para que por el Bautismo de San Juan los hombres se acostumbráran à recibir el Bautismo de Christo, y alcanzáran el perdon de sus pecados, dice Santo Tomás 3. *p. q.* 38. *a.* 1. el mismo Santo *a.* 2. dice que dios fué el que instituyó el Bautismo de Juan: *Qui me missit baptizare in aqua, ille mihi dixit; Super quem videris Spiritum, &c.* en quanto al rito de bautizar. En quanto al efecto del Bautismo fué hecho por el hombre; porque no habia cosa alguna en el Bautismo, que no pudiera hacerlo el hombre; y concluye: *Undè non fuit à Deo, nisi in quantum Deus in homine operatur.*

Cur. Se conferia la gracia en el Bautismo de Juan?

Vic. No, dice Santo Tomás *a.* 3: se disponian los animos para recibirla, enseñando, que Christo habia de venir à enseñar la nueva Lei, y las ceremonias y ritos que se habian de guardar, como lo enseña el Santo Concilio de Trento. El Bautismo de Christo borraba los pecados *ex opere operato*, por lo que dice el Concilio *sess.* 7. *cap.* 1. *Si quis dixerit, Baptismum Joannis habuisse eandem vim cum Baptismo Christi, anathema sit.*

Cur. Porqué confesaban primero sus pecados, los que habian de recibir el Bautismo de Juan?

Vic. Yá responde el Sol de las Esceelas *q.* 38. *a.* 3. con San Agustin *lib.* 5. *cont. Donat. cap.* 10. *in enchir. cap.* 49.: confesaban algunos pecados graves, ò todos, como dicen algunos Teologos; pero esta confesion, no era Sacramento, ni perdonaba los pecados, como se hacia y se hace en la confesion instituída por Chris-

Christo Señor Nuestro, dice Cornelio Alapide *v. 6. cap. 3. Sancti Math.* Ahora el Santo: *Dicendum, quod illa confessio peccatorum non fiebat ad remissionem peccatorum statim per Baptismum Joannis exibendam, sed consequendam per pœnitentiam consequentem, & per Baptismum Christi, ad quem pœnitentia illa præparabat.*

Cur. Quienes fueron los que recibieron las aguas del Bautismo de manos de el Señor?

Vic. Eutimio dice, que la primera que bautizó el Señor, fué à su Santisima Madre, siendo de edad el Señor de treinta y tres años y medio, y la Virgen Santisima de edad de quarenta y cinco años, y algunos meses despues del milagro de las Bodas de Caná, y del coloquio que tuvo Christo con Nicodemus. Recibió esta Señora el Bautismo, aunque concebida sin pecado; por cumplir con la Lei, no parecer singular, y dejar egemplo à la posteridad Christiana.

Cur. A mas de Maria Santisima, bautizó el Señor à otros?

Vic. Si; bautizó á San Juan Bautista, dice mi Angel Tomás con San Jvan Crisostomo *3. p. q. 38. a. 6. ad 3.* fundado en las palabras del Precursor à Christo: *Ego à te debeo baptizari*: y le responde el Salvador *sine modo* espera un poco; de que se infiere, que Christo bautizó al Bautista, afirma San Geronimo. De los Apostoles escribe Evodio Patriarca de Antioquia, dice el Historial de Niceforo, que Christo Señor Nuestro bautizó por su mano à San Pedro; y San Pedro à Juan y Diego; y estos à los demás Apostoles, y finalmente concluye diciendo; que Pedro y Juan bautizaron à los setenta y dos Discipulos. De San Pedro afirma San Clemente Papa que le bautizó Christo Señor Nuestro à los treinta y un años.

San Agustin afirma *epist.* 108. que Christo bautizó à los Apostoles; pues habian de ser Principes y Pastores de su ganado, y era conveniente que el Legislador administrára este Sacramento, siendo el primero que habian de administrar à las gentes; y aunque Christo Señor Nuestro les dijo al subir à los Cielos, que Juan bautizaba con agua; pero que ellos serían bautizados del Espiritu-Santo en breve tiempo; no habla aqui el Señor del Bautismo Sacramental, sino de la infusion del Espiritu-Santo por algun signo visible; como sucedió el dia de Pentecostes; y se llama Bautismo por la semejanza.

Cur. Se puede probar con Textos de la Sagrada Escritura que los Apostoles bautizasen algunos niños?

Vic. Si; consta de los hechos Apostolicos *cap.* 16. Habiendo-

se

se bautizado Lidia y toda su casa. El Alcayde de la carcel, donde estaba preso San Pablo, fué bautizado y toda su casa. El mismo Santo dice, *v.* 33. que bautizó toda la casa de Estefanía; de donde se infiere que bautizaron los niños; lo que confirma el Señor, quando dijo: Dejad que los niños vengan à mi, que de estos es el Reino de los Cielos; lo que no digera el Señor, si no fueran capaces del Bautismo; porque sin el nadie puede conseguir el Reino de los Cielos, ò entrar en la Gloria; à mas que es perpetua tradicion de la Iglesia, que el Bautismo se administre à los niños recien nacidos.

Cur. Si los hijos de los Padres fieles nacen Santos, como dice el Apostol, que les aprovecha el Bautismo?

Vic. Sabe que los Hereges fundan su opinion en aquel texto de San Pablo *ad Corint. cap.* 1. *v.* 7. y la autoridad del Santo nada les favorece, porque habla de la Santificacion externa y legal, quando legitiman el Matrimonio *in facie Ecclesiæ*, y no se entiende de la Santificacion interna, que se hace por la gracia; porque como dice el mismo Apostol, nacemos hijos de la ira, y renacemos hijos de la dileccion. Lo mismo entenderás, *Curioso*, de lo que dice el Santo: se santifica el varon infiel por la muger fiel; no has de entender de la Santidad propia, sino remota; porque puede inducir la muger fiel à que abrace su marido la Fé, que siga el camino de la virtud, que practique la piedad, que se aparte de los vicios, y que pida al Señor la conversion.

Lo mismo entenderás de los hijos; porque si la muger fiel se aparta del varon infiel, los hijos seguirán la infidelidad; y permaneciendo la muger fiel, les enseñará la Madre á que desprecien los Dioses falsos, à que conozcan un Dios todo poderoso, à que amen la Religion Christiana, que freqüenten los Santos Sacramentos, à que visiten el Templo; y esta es la razon, porque dice el Apostol, que son Santos y pueden ser Santos.

Cur. Si los niños no son capaces de Fé y doctrina, buscada de la de Christo Señor Nuestro, antes de recibir el Bautismo, porque se les dá valida y licitamente?

Vic. Esta pregunta *Curioso*, es el argumento mayor de los Anabaptistas; dicen estos Hereges, que Christo Señor Nuestro enseñando à sus Apostoles lo que habian de hacer despues de su Ascension gloriosa, les dijo, dice San Marcos *cap.* 16. *v.* 16.: el que creyere y se bautizáre, se salvará, y el que no creyere, se condenará; de donde infieren: luego el Bautismo solo se puede dár à los que creen; los niños ò parvulos no pueden creer, porque son incapaces de razon; luego validamente no se pueden bautizar.

La

La solucion de esta dificultad está en las mismas palabras del Texto; porque Christo Señor Nuestro expresamente habla de los adultos, de los que queria fuesen instruídos en los misterios de nuestra Santa Fé antes que se bautizáran, consta de sus divinas palabras: id por el Mundo, y predicad el Evangelio à toda criatura; lo que solo se debe entender de los adultos; porque de otra manera mandaria el Señor à los Apostoles que predicáran el Evangelio à los infantes de ocho dias ò recien nacidos, lo que es absurdo y heretical; todo lo que consta por tradicion y practica de la Iglesia, la que conserva desde el tiempo de los Apostoles, en catequizar à los adultos, que quieren recibir el Santo Sacramento del Bautismo.

Cur. Qual es la forma del Sacramento del Bautismo?

Vic. En la Iglesia Latina, como consta *cap.* 1. *de bapt.* es esta: *Ego te baptizo in nomine Patris, & Filii, & Spiritus Sancti. Amen.* En la Iglesia Griega es: *Baptizetur Servus Dei nostri in nomine Patris, & Fili, & Spiritus-Sancti. Amen.* La forma de la Iglesia Latina es mas conforme à las palabras de Christo Señor Nuestro, como consta de San Matheo *cap. ultim.* y del Derecho *cap.* 4. *de cons. & dist.* 4. C. *Retulerunt.* En esta forma hai unas cosas, que son de substancia del Sacramento, y otras no; dè substancia son: *Baptizo te in nomine Patris, & Filii, & Spiritus-Sancti*; y sin estas palabras no se hace el Bautismo. La expresion *Ego* del que bautiza, y la diccion *Amen* se ponen para mayor expresion, y el que lo omitiere, sabiendolo, pecará contra el precepto de la Iglesia, aunque es valido el Bautismo. C. *Sed duarum.*

Cur. De quantos modos se varía la forma del Bautismo?

Vic. De seis, dice mi Angelico Maestro *in* 4. *Sent. dis.* 3. por comutacion, por corrupcion, por substraccion, por addicion, por interrupcion y por transposicion; se varía por comutacion, quando se muda cosa alguna, que es de esencia de la forma, porque no se hace Sacramento, y se peca mortalmente.

Cur. Porqué San Pablo bautizaba en el nombre de Christo?

Vic. Por especial consejo del Espiritu-Santo, y lo mismo podría hacer la Iglesia, si tubiera especial precepto de este Espiritu Divino, pero no con propia autoridad: sabe, que si se dice en el nombre de la Santisima Trinidad, no se hace Bautismo, porque no se expresan las personas, si solo el numero: tampoco es Sacramento, si se dice: *in nomine genitoris, & geniti, & procedentis ab utroque*: porque *genitor* no significa la Persona del Padre, sino es per *modum actus*, y no se hace Bautismo.

Cur.

Cur. Como se hace la variacion *per corruptionem*?

Vic. O se hace de industria ò no; si de industria, no se hace Sacramento, porque no se hace lo que manda la Iglesia; si se hace por ignorancia, y es tanta la corrupcion, que del todo quite el sentido, no sirve el Bautismo; pero si el sentido no se muda v. g. diciendo: *In nomine Patris, & Filia, & Spiritua Sancta*, es Bautismo, porque el sentido no se muda, quando se hace la corrupcion en el fin, sino quando se muda en el principio; porque entonces varia la significacion, y no se hace Bautismo. *Dis.* 4. C. *Retulerunt.*

Cur. Como se hace la variacion por substraccion?

Vic. Si se quita alguna cosa, que es de esencia de la forma, entonces no se hace Bautismo, y el que asi bautiza peca mortalmente; v. g. si quitára la invocacion de las tres Divinas Personas, ò la expresian del acto, ò de la persona bautizada. La expresion del que bautiza no es forma quanto à la necesidad del Sacramento, sino por institucion de la Iglesia, y aunque lo omita, se hará Sacramento; peró pecará el que bautiza.

Cur. Como se hace la variacion por addicion?

Vic. Aqui has de observar dos cosas: la primera, si el que añade alguna cosa, intenta que sea de la forma del Sacramento, como queriendo añadir nuevo rito, no se hace Sacramento: la segunda, si por algun motivo lo que se añade es corruptivo de la forma, no es Bautismo; v. g. en el nombre del Padre mayor, del Hijo menor, &c. se corrompe la Fé, que la forma confiesa. Si se añade cosa, que no es corruptiva de la forma, sino por devocion; v. g. añadiendo el nombre de la Virgen Santisima, es mui probable que es Sacramento.

Cur. Como se hace la variacion por interrupcion?

Vic. Si es tanta la interrupcion, que interrumpa la intencion del que bautiza, no se hace Bautismo; v. g. si se dice en el nombre del Padre, y se tiene conversacion algo larga, y luego se pronuncia *& Filii*, no es Sacramento; pero si es solamente pequeña interrupcion, que no descontinue la intencion, es verdadero Bautismo.

Cur. Como se hace la variacion por transposicion?

Vic. Si la transposicion es tal, qne mude el sentido, no se hace Bautismo, v. g. si se dice en el nombre del Padre te bautizo, y del Hijo, &c. pero no, si digera; en el nombre del Padre, y del Hijo, del Espiritu Santo te bautizo. Otros dicen, que de qualquiera suerte que se mude el orden de las palabras, no parece se muda la intencion. El Santo Doctor, mi Maestro, añade; que

quan-

quando se duda de alguno, si está bautizado, se bautiza de esta forma: Si estás bautizado, yo no te rebautizo; y si no estás bautizado, yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu-Santo.

Cur. Quando se señaló la forma del Bautismo?

Vic. Quando se bautizó Christo Señor Nuestro fué señalada y determinada la forma; porque el Hijo de Dios se halló presente, el Padre Eterno dió de ello testimonio, y el Espiritu-Santo lo aprobó, apareciendose en forma de Paloma, como afirman San Ambrosio, San Geronimo y San Juan Damasceno *lib. 4. de fide.*

Cur. Del Sacramento del Bautismo fué figura la Circuncision?

Vic. Si, dice Santo Tomás de Aquino *q. 7. a.* 10. porque el Bautismo es un Sacramento de Fé, en el que se hace la profesion de la Fé, y se agrega el hombre à la Congregacion de los Fieles. La circuncision era protestacion de Fé y señal de ella, como afirma San Pablo *ad Rom.*; por lo que la Circuncision fué figura del Bautismo, y asi en Circuncidarse aquellos Padres antiguos, prefiguraban el Sacramento del Bautismo, como dice el mismo Apostol *ad Chorint.* y San Agustin *cont. Cres. con. lib. 1. cap. 31. & cont. Julian. lib. 6. cap. 3.*

Cur. Quien es el Ministro del Bautismo?

Vic. Solamente es el Sacerdote ò el Diacono con su licencia, pero en articulo de necesidad qualquiera puede bautizar, ò varon ò muger, ò fiel ò infiel, como tenga intencion de bautizar y guarde la forma de la Iglesia, asi lo enseña mi Angelico Maestro *3. p. q. 67.*, el Derecho *dis. 3.* y el Santo Concilio de Trento *sess. 7. cap. 4.* guardando este orden; el menor debe ceder al mayor; v. g. el simple Clerigo no puede bautizar, estando presente el Presbitero; ni el Lego, presente el Clerigo; ni la muger, presente el varon; ni el infiel, presente el fiel, como consta del Derecho C. *mulier*: pero si el inferior sabe mejor la forma, ese es el que debe bautizar. Mejor es bautizarse por un lego, que de un Sacerdote excomulgado, suspenso, ò herege, como dice el Santo Concilio de Trento *sess. 7. cap. 12.*

No habiendo necesidad, solo es licito bautizar al Sacerdote Parroco, y de lo contrario se incurre en irregularidad *cap. 1* El Sacerdote debe bautizar solo à los de su Parroquia, y con licencia del Parroco; y por esto pregunta el Parroco, à quien pertenece, antes de bautizarle, como consta del *cap. interdicimus*; debe tener libro de bautizados, donde escriba sus nombres y el de los Padrinos, manda el Santo Concilio de Trento *sess. 14. cap. 1.* El Angel bueno ni malo, ni el alma separada, no pueden bautizar,

zar, como consta del Derecho C. *dedit*: el que bautiza siempre ha de ser uno, porque bautiza en persona de Christo, que es una, dice el Santo Concilio de Trento *sess.* 24. *cap.* 2.

Cur. Qué intencion ha de tener el que bautiza?

Vic. Dos, una general y otra especial. La general, es aquella, que hace lo que hace la Iglesia. La especial, es aquella que intenta y entiende, que se limpie el bautizado, dice el Santo Concilio *sess.* 7. en los parvulos ò naturalmente simples no se requiere Fé propia; sino que vasta la agena, y la intencion de aquellos que los ofrecen al Bautismo; porque los niños se bautizan en la Fé de sus Padres ò Padrinos ò de la Iglesia, dice el Santo Concilio de Trento *sess.* 5. *cap.* 4. y el Derecho C. *docendum.*

Los parvulos bautizados *in Fide Ecclesiæ*, aunque no tengan acto de creer, se han de numerar entre los Fieles, y no se han de rebautizar, aunque lleguen à los años de la discrecion. En los adultos y discretos, que yá tienen uso de razon, se requiere fé propia, no para recibir el Sacramento, porque sin ella reciben el caracter del Sacramento, sino para recibir la gracia. Consta del Concilio. *sess.* 7. *cap.* 13.

Cur. En el Bautismo se dá igual la gracia à todos los parvulos?

Vic. Si, dice San Buenaventura, *lib.* 4. *Sent. dis.* 4. Lo primero, por el pecado original, que es igual en todos: lo segundo, porque todos están igualmente dispuestos, sin que tenga uno mas que otro: lo tercero, porque el Sacramento es uno, è igual en sí; peró Dios que no ató su poder en los Sacramentos, puede dár mas ò menos segun su Santisima voluntad.

Cur. Porqué no se puede uno bautizar à sí mismo?

Vic. Porque aquel que se bautiza à sí mismo, no puede guardar la debida forma, y se requiere necesariamente para este Sacramento diversidad de personas, como consta de los pronombres: *Ego*, *te*; y la institucion de Christo Señor Nuestro fué en otra persona, porque dijo el Señor, bautizandolos, y no bautizandoos; consta del Derecho, Can. *Debitum* y de San Matheo *cap. ult.*

Vic. Como se contrae parentesco espiritual por el Bautismo?

Vic. De tres modos, *baptizando*, *tenendo & lavando*: de esto tratan los Autores. El Santo Concilio de Trento dice, que solo se contrae parentesco espiritual entre los que reciben y el bautizado mismo, Padre y Madre del bautizado, tambien entre el que bautiza y el bautizado, Padre y Madre del bautizado. Vease la Bula de San Pio V. sobre la declaracion de este decreto que comienza: *Cum illius vicem.*

Cur. Quienes son los que no pueden tener al bautizando?

Vic. El Abad, Monge, Religioso, Padre ò Madre y el que no está bautizado, como consta del Derecho *dis.* 4. C. *Non licet.* Solo deben tener uno ò una, y no muchos, y à lo sumo, uno y una, como manda el Santo Concilio de Trento *sess.* 21. *cap.* 2.

Cur. Los que estubieron santificados en el vientre de su Madre, deben recibir el Sacramento del Bautismo?

Vic. Si, enseña mi Angelico Maestro *in* 4. *Sent. dis.* 6. por tres razones: la primera, para adquirir la calidad de ser unidos al Pueblo de Dios, y señalados para recibir los Sacramentos: la segunda, porque en la recepcion del Bautismo nos conformamos corporalmente con la Pasion de Christo: la tercera, por el bien de la obediencia, en quanto al precepto de darle à todos.

Cur. Quando se debe bautizar?

Vic. Quanto antes se pudiere, lo que es mas laudable, dice mi Angel Tomás y el Concilio de Trento *sess.* 5. *de pec. orig.* lo primero, porque puede morir; lo segundo, porque los demonios no tienen tanta potestad en los bautizados, como en los no bautizados; lo tercero porque en la niñéz mas facilmente se induce y alimenta en aquellas cosas y misterios, que son de la Religion Christiana.

Cur. Quando se ha de dár el Bautismo à los adultos?

Vic. Yá lo dice el Sol de las Escuelas 3. *p. q.* 68.: no se les dé el Bautismo al instante que se convierten, sino que, primeramente estén del todo catequizados è instruídos en la Fé, por la reverencia del Sacramento, como no estén en peligro de muerte.

Cur. Los niños de los Judios son iguales à los niños de los Christianos, que mueren sin Bautismo?

Vic. Si, porque tienen igual culpa, que es el pecado original, y tienen igual pena de daño: pero si han llegado à los años de discrecion y no le reciben, pecan mortalmente, no recibiendo la Fé, porque esta se predicó por todo el Mundo, como dice San Marcos. *cap.* 16.

El que muere Judio, Infiel, Pagano ò Herege, inmediatamente se condena, dice el mismo Santo, como haya llegado al uso de razon, y obre contra qualquier precepto natural. Quantas veces obre contra él, tantas peca mortalmente, porque la ignorancia no les escusa; y Dios dió los Divinos Preceptos, para que no se alegára escusa, ni ignorancia alguna, dice San Agustin, *lib. de Grat. & Lib. arb.*

Cur. En qué tiempo se debe dár el Bautismo

Vic. En el Bautismo, dice mi Angel Tomás *in* 4. *Sent. dis.* 6.

hai

hai dos cosas que considerar. La primera, la substancia del Sacramento, y en esto no hai tiempo determinado, porque se puede celebrar en qualquiera hora y dia: la segunda, es la solemnidad, y para esto tiene nuestra Madre la Iglesia dos tiempos señalados, que son el Sabado Santo hasta la Dominica in Albis, y el Sabado de Pentecostes, como consta del Derecho *dis.* 4. C. *Duo tempora.* En el Bautismo hai *Sacramentum tantum*, que es el agua y ablucion: *Res tantum*, que es la infusion de la gracia y remision del pecado. *Res, & Sacramentum simul*, que es el caracter.

Cur. Qual es el efecto del Bautismo?

Vic. Yá lo dice San Buenaventura, *dis.* 4. *sup. cap.* 4. borra toda culpa, asi original, como personal, dá la gracia, abre las puertas de la Gloria, restituye el alma en la primera inocencia, apaga el fuego infernal y el del Purgatorio, en quanto al bautizado, y borra toda la satisfaccion que hasta entonces debia cumplir por sus pecados; v. g. Si algun Infiel, Judio ò Pagano hubiera vivido mil años, y en cada dia cometido mil pecados mortales, si arrepentido recibe la Fé, y con devocion recibe el Bautismo, con él se borra toda la satisfaccion; y si inmediatamente muriera, en el mismo instante subiría á la Gloria, dice el Santo Concilio de Trento, *sess.* 5. *cap.* 1. En quanto à los casos que pudieran ocurrir en el Bautismo, lean los Padres Salmaticenses.

Cur. Qué cosa es Sacramental?

Vic. Es toda consagracion ò bendicion, signo ò significacion ordenada à qualquier Sacramento, dice mi Angel Tomás 3. *p. q.* 65. *a.* 2. Los Sacramentales que se hacen antes y despues del Bautismo, se contienen en estos versos:

Sal, oleum, Chrisma, cereus, chrismale, saliva,
Flatus, virtutem Baptismatis ista figurant:
Hæc cum Patrinis non mutant, sed tantum ornant.

Cur. Quisiera saber todo lo que contienen estos versos.

Vic. Sabe, que quando se recibe el Bautismo, son quatro los Sacramentales que se hacen antes, y tres despues del Bautismo. Antes del Bautismo, son, la exuflacion ò aliento, la sal, la saliva y la uncion del oleo en el pecho y las espaldas. Despues del Bautismo son, el chrisma en la cabeza, la imposicion de la cera en la mano y la vestidura candida.

Car. Quisiera saber el porqué de cada cosa dicha.

Vic. Sabe *Curioso* lo primero, que para bautizar à alguno, se requiere persona que lo apadrine de precepto Eclesiasto, y conforme à la costumbre de la Iglesia. Lo afirman San Dionisio *cap.* 2., San Agustin *lib.* y el Santo Concilio de Trento *sess.* 24. Está

instituído que el Padrino sea uno solo, ò varon ò hembra; y à lo sumo dos, varon y hembra: la persona que tiene al que se bautiza, se llama *Padrino*, porque apadrina al que se bautiza, en la solemnidad del Sacramento: lo dice San Dionisio con el Sol de las Escuelas *3. p. q. 67. a. 7.* Permite la Iglesía dos Padrinos, esto es varon y muger, porque la regeneracion espiritual es à imitacion de la generacion carnal; y asi como en esta intervienen varon y hembra, asi tambien en la regeneracion espiritual.

En Castilla y Andalucia llaman al Padrino, *Compadre*, porque suple las veces del Padre en la obligacion, que tiene de instruìrle en la Fé y Doctrina Christiana que profesó. El Santo Concilio de Trento *sess. 24. cap. 2.* le llama *Susceptor*, porque mientras se bautiza, le tiene y recibe de mano del Ministro. Se llama *Prometedor*, porque en nombre del que se bautiza hace la profesion de la Fé, y promete virtualmente tener cuidado de la salud espiritual del bautizado, dice Tertuliano *lib. de Bapt. cap. 18.* y el Concilio Parisiense *lib. 1. cap. 1.* San Agustin *Epist. 23.* llama al Padrino, *Fidei Doctor*, que quiere decir, Maestro y Doctor de la Fé; porque recibiendo al bautizado de mano del Ministro, queda obligado à enseñarle la Fé y la Doctrina Christiana.

Cur. Qué significa el Sacerdote vestido con los ornamentos en la puerta de la Iglesia, estando fuera el Padrino y el Infante?

Vic. Simboliza à Christo Señor Nuestro, quando vino à llamar à los pecadores, y que es llamado de Christo, que es la puerta de la Iglesia, sin la que no se puede entrar en el Reino de los Cielos, como dice San Juan *cap. 1.* Yo soi la puerta; el que entráre por mi, se salvará.

Cur. Porqué se detienen à la puerta de la Iglesia?

Vic. Porque no son dignos de entrar en la Casa de Dios, sin salir primero de la servidumbre del Demonio, y alistarse bajo la vandera de Christo Señor Nuestro y de su Santisima Iglesia Catholica y Apostólica Romana. Asi lo dice el Ritual en la amonestacion que hace en el Bautismo, sacada del Catecismo Romano.

Cur. Porqué el Padrino, si es varon, le tiene en el brazo derecho y si es hembra en el izquierdo?

Vic. Porque simboliza, que los que en este Mundo varonilmente obraren en el camino de la virtud, y valerosamente pelearen contra el enemigo, serán predestinados, y en el dia del Juício, puestos à la mano derecha; y los que fueren debiles ò afeminados y flacos en obrár, serán reprobos y puestos à la mano izquierda, dice Durando.

Cur.

Cur. Porqué lo primero que se hace, es, imponerle nombre?

Vic. Yá lo dicen San Clemente *Epist.* 3. San Dionisio *cap.* 2. *de Eccles. Hier.*, porque esta imposìcion es de lo primitivo de la Iglesia, que al que queria ser Christiano, se le pedia el nombre, se escribia, y por él se llamaba à los escrutinios. Está instituído en el Concilio Niceno *Can.* 3.: esto se entiende: siendo adulto elige el nombre que gusta; porque siendo parvulo le eligen sus Padres ò Padrinos.

Con el nombre se simboliza, que es hijo de Dios, reengendrado en Christo Señor Nuestro, y alistado bajo las vanderas de su Santisima Pasion y Milicia Christiana, como lo manda y dice el Ritual Romano. El Sacramento del Bautismo es realidad respeto de la Circuncision, que fué sombra y figura en la antigua Lei, en la que se les ponia nombres; con quanta mas razon se debe poner en este verdadero y Santo Sacramento del Bautismo? Se pone nombre de Santo ò Santa, para que le tengan por su Patrono è intercesor, à fin de vencer las penalidades del cuerpo y tentaciones del alma, excitandose à la piedad christiana à imitacion de sus virtudes, dice el Ritual Romano *cap.* 24.

Cur. Porqué se catequiza al adulto?

Vic. Sabe, que catecismo es nombre Griego, y es lo mismo que instruccion ò enseñanza; esta debe preceder al que se ha de bautizar; porque es Sacramento de Fé, y en él se hace la profesion de la Fé, por la que se junta à la Congregacion de los Fieles, dice mi Angel Maestro 3. *p. q.* 71. *a.* 1. y para recibir la Fé, es preciso que primero se instruya en ella, dice San Pablo *ad Rom. cap.* 10. Christo Señor Nuestro mandó à sus Apostoles que enseñasen è instruyesen à los hombres, y que los bautizasen, dice San Matheo *cap.* 28. En los Hechos Apostolicos *cap.* 2. y 8. consta, que mi Padre San Pedro predicó y enseñó la penitencia, despues bautizó. San Felipe primero instruyó y catequizó al Eunucho, y despues le bautizó, y asi los demás Apostoles.

Cur. Porqué se catequiza à los niños?

Vic. Yá lo dize el Sol de las Escuelas 3. *p. q.* 71. *a.* 1. *ad.* 2. porque, aunque no son capaces de la razon, la Iglesia, como Madre, dispone que vengan con pies de otros à su gremio, y con el corazon de otros, para que crean y oigan la profesion de la Fé. Aplica los oídos de otros, para que oigan; los entendimientos, para que sean instruídos; se consignan con la señal de la Cruz, de que son capaces; dicen el Credo, en nombre del bautizado, y la oracion del Padre nuestro, y finalmente, para que conste que por aquella solemne profesion quedan obligados à la Fé y

Religion Christiana, como si con su propia voluntad se hubieran bautizado.

Cur. Porqué se usa el exôrcismo en el Bautismo?

Vic. Sabe, que exôrcismo es nombre Griego, y es lo mismo que conjuro ò invocacion del nombre de Dios sobre los energumenos, ò catecumenos, para mandar à los demonios salgan de ellos por virtud divina; y por esto toda la bendicion de la Iglesia se llama exôrcismo, porque en todas invocamos el nombre de Dios, para que sea en nuestro favor y contra la infernal serpiente, dice San Agustin *lib. 1. de vit. beat.* y San Isidoro *lib. 1. cap. 21.*

En los exôrcismos que preceden al Bautismo se quitan dos impedimentos: uno extrinseco, que es con el que procura el demonio impedir la salvacion del hombre, y este se quita con soplar el Sacerdote, porque se expele al demonio, para que no estorbe recibir el Sacramento: otro intrinseco, porque el hombre con el pecado original tiene cerrados los sentidos para no poder percibir los Misterios de su salvacion; y èste se quita con la saliva, que el Sacerdote le pone de su boca en las narices, para que perciba el buen olor de las noticias de Dios: y en los oídos, para que oiga los Mandamientos Divinos. Le toca el Sacerdote con su mano; porque representa à Christo Señor Nuestro; todo es de mi Angelico Maestro.

Cur. Quando tubieron origen los exôrcismos?

Vic. Es tan antiguo su uso, que es desde lo primitivo de la Iglesia; (hasta Calvino lo confiesa, aunque despues lo niega con los antiguos Pelagianos) fueron instituídos para el mas laudable fin, dice San Agustin *cap. 2. cont. Julian, & Pelagian.* San Juan Crisostomo en la homilia de *Adán y Eva.* San Gregorio el Grande en su Sacramental. Optato Milevitano *lib. 4. cont. Donatist.* San Celestino Papa *Epist. 1. cap. 12.* por muchas razones.

La primera, porque los infantes nacen bajo la potestad del diablo: la segunda, porque el diablo debe salir antes que reciban el Bautismo: la tercera, porque la exûflacion y exôrcismo vá unido con la antiguedad de la Fé: la quarta, porque siempre lo ha usado nuestra Madre la Iglesia: la quinta, porque el que esta verdad niegue, se opone à toda la Iglesia.

Cur. Porqué sopla el Sacerdote tres veces en forma de cruz en el rostro del parvulo?

Vic. Porque se expele el demonio por medio de aquel soplo, y se rinde y debilita su potestad, dice mi Angel Maestro *3. p. q. 71. a.* Se simboliza en esto la aspiracion del Espiritu-Santo; y por eso dice el Sacerdote: *Exi ab eo immunde spiritus &c.* Sopla

pla en forma de cruz el Sacerdote, porque hace memoria de la Pasion del Señor, que es la que ató el poder del demonio.

Cur. Porqué signa el Sacerdote al Infante, lo primero en la frente, y luego en el pecho?

Vic. Porque se alista bajo la vandera y milicia de Christo, y con esta señal tiembla y huye el enemigo; y le dá à entender, que confiese que Christo Señor Nuestro fué crucificado en ella, dice Durando *num. 6. y 7.* Hace la cruz en el pecho, para que le conserve en su corazon con la observancia de los Preceptos Divinos, à fin de que sea Templo y morada de Dios nuestro Señor; y por eso dice el Sacerdote: *Accipe signum crucis, tàm in fronte, quàm in corde*, como dice el Ritual Romano.

Cur. Porque pone el Sacerdote la mano sobre la cabeza del parvulo?

Vic. Porque con la imposicion de la mano, y la Cruz puesta en la frente y en el pecho, dice mi Angel Tomás, se cierra la puerta al demonio, para que no tenga poder en él.

Cur. Porqué pone el Sacerdote sal bendita en la boca del Infante?

Vic. Porque en la sal está simbolizada la sabiduria; y asi como la sabiduria es el conocimiento de todas las virtudes, asi la sal de todos los manjares. En la sal está simbolizada la Fé, y sin ella no se puede salvar. La sal preserva y libra de la putrefaccion de los pecados, y por eso les dijo Christo à sus apostoles que son la sal de la tierra y la luz del Mundo. Esta ceremonia es tan antiquisima en la Iglesia, que en el dia de Pasqua à los catecumenos que eran adultos, en lugar del Sacramento de la Eucaristia se les daba sal bendita, como consta del Concilio Cartaginense III. *cap. 5.* en el que asistió San Agustin, porque no estaban vastantemente instruídos y enseñados.

Cur. Porqué hace el Sacerdote el exôrcismo y conjuro al demonio, que comienza; *Exorcizo te immunde spiritus, &c.*?

Vic. Para que el demonio dege, se aparte y dé lugar, para que reciba el catecumeno la gracia del Bautismo. Ese es el fin de los exôrcismos dice Durando, citando à San Agustin *lib. 6. cap. 83. num. 7.*

Cur. Porqué signa el Sacerdote con su dedo pulgar en la frente al catecumeno?

Vic. Para que quede fortalecido con la señal de la Cruz, de la que huye el enemigo, y no pueda ofenderle, dice San Ciprianno *Epist. 56.* y por esto dice el Sacerdote: *Et hoc signum Sanctæ Crucis,*

Crucis, quod nos fronti ejus damus, tu, maledicte diabole, numquam audeas violare.

Cur. Porqué pone el Sacerdote la mano sobre la cabeza del catecumeno?

Vic. Porque simboliza, que el que hasta alli ha estado fuera de la Iglesia, es reconciliado y vuelto à su gracia; lo que confirman las palabras que dice el Sacerdote: *Ingredere in Templum Dei, &c.* segun el Ritual Romano. El antiguo decia: *Aperì ei Domine januam pietatis tuæ, &c.*

Cur. Porqué al entrar en la Iglesia hasta llegar à la Pila bautismal, los Padrinos dicen el Credo de los Apostoles y la oracion del Padre nuestro en voz intelligible?

Vic. Porque yá que el Infante no puede, se prometen el instruírle en las verdades Catholicas y Lei Evangelica, en la que se alista à ser Soldado de Christo, à fin de alcanzar la Gloria por su Pasion Santisima.

Cur. Qué significa el tocar el Sacerdote con su saliba, tomada con los dedos pulgar è indice, los oídos del niño, diciendo: *Epbeta; quod est, adaperire, &c.* y las narices?

Vic. Tén tus oídos abiertos de suerte, que percibas y oigas mis palabras: tén tus narices dispuestas, para recibir el buen olor del amor de Dios, y reverencia debida como à Padre nuestro, con la qual tendrás fé viva, dice San Ambrosio *lib. 1. de Sacram.*

Esta ceremonia usa nuestra Madre la Iglesia à egemplo de Christo Señor Nuestro con aquel hombre mudo y ciego, que tocandole con la saliva de su Santisima boca la lengua y el oído le restituyó el oído y el habla, como dicen San Marcos *cap. 7.* y mi Angel Tomás *in Cat. aur.* En este está representado el catecumeno, segun San Agustin *sup. cap. 9.* Juan Beda y otros; porque asi como aquel ciego, de quien habla San Juan en el *cap. 9.* de su Evangelio, no sanó, ni tuvo vista con haberle puesto Dios el lodo hecho con la saliva sobre sus ojos y lengua, hasta que le lavò en la Piscina de *Siloe* (figura que fué del Sacramento del Bautismo) asi el catecumeno no es iluminado con la luz de la gracia, por la saliva que el Sacerdote le pone, hasta que está lavado en el agua del Bautismo.

El Sol de las Escuelas *3. p. q. 71. a. 2.* dice: que el tocar el Sacerdote con sus dedos y saliva los oídos y narices del catecumeno, simboliza que recibe la doctrina de la Fé; y en tocarle las narices, denota que no solo la recibe, sino que la aprueba: tambien dice el Santo, que los dedos con que toca el Sacerdote las narices y orejas del catecumeno, simbolizan los dones del Espiri-

piritu-Santo. Muchas mas significaciones tiene esta ceremonia, las que omito por la brevedad.

Cur. Porqué estando desnudo el Infante en las manos del Padrino, llega el Sacerdote à la Pila, le llama por su propio nombre, y preguntandole: *Abrenuntias Satanę?* responde el Padrino tres veces: *Abrenuntio*; y si es adulto, el mismo adulto, que quiere decir, que dá de mano, que abomina al demonio, à sus obras, pompas y aparatos?

Vic. Esta ceremonia es tradicion Apostolica, segun dicen San Clemente Papa y San Dionisio. En lo primitivo de la Iglesia esta ceremonia era la mas solemne que se obserbaba, segun dicen San Cirilo, Obispo Hierosolimitano, San Dionisio, San Basilio, San Ambrosio, &c.

Cur. Porqué unge el Sacerdote con el Oleo Santo de los catecumenos, primero en el pecho, y despues en las espaldas en forma de cruz?

Vic. Unge primero en el pecho, porque simboliza, que primero ha de concebir la Fé en su corazon, y despues la ha de perfeccionar con buenas obras. Unge las espaldas, porque simboliza la sugecion que ha de tener à la Lei Divina, y esta ha de nacer de amor de Dios, dice el Cardenal de Toledo, *lib. 2. cap. 23. de Bapt.*

Nota, que el Santo Oleo del Crisma se compone de aceite y balsamo; el que ha de estar consagrado por el Obispo; y este es el que se usa para los dos Sacramentos del *Bautismo* y *Confirmacion.* El Santo Oleo consagrado por el Obispo sin el balsamo, solo es para la *Extrema-Uncion.*

Cur. Porqué pregunta el Sacerdote: *Credis in Deum Patrem, &c. Credis in Jesum-Christum, &c. Credis in Spiritum-Sanctum, &c.* y responde tres veces: *Credo?*

Vic. Porque asi lo manda el Ritual Romano reformado, y en el antiguo se repetia tres veces cada pregunta y respuesta. Esta ceremonia es tan antigua en nuestra Madre la Iglesia, que hasta el dia en que se bautizaban los catecumenos, todo el tiempo de la instruccion hacian muchas veces la profesion de la Fé, dice San Dionisio con muchos Santos Padres. El Bautismo es un Sacramento de la Fé Christiana y profesion de ella, y es necesario que sea instruído en la Fé el que se bautiza, para que le reciba y abrace, dice mi Angelico Maestro *3. p q. 71. a. 1.* porque, como dice San Pablo *ad Rom.*: como podrá uno confesar la Fé, que nunca oyó?

Cur. Porqué se llama el catecumeno por su propio nombre?

Vic.

Vic. Para que se entienda que es uno de los llamados al gremio de la Iglesia, y escogido para la Gloria. Las tres preguntas y respuestas en la profesion de la Fé son à imitacion de las tres preguntas que Christo Señor Nuestro hizo à San Pedro, y las tres respuestas que le dió mi Santo Padre, en las quales confesó que le amaba, segun refiere San Juan *cap.* 21.

Cur. Porqué se celebra el Bautismo, nombrando à cada inmersion, efusion ò aspersion, una de las tres Personas de la Santisima Trinidad?

Vic. Porque aunque las tres inmersiones, efusiones ò aspersiones no son de esencia del Sacramento del Bautismo, como enseña mi Angel Maestro 3. *p. q.* 66. *a.* 8.; son de precepto de la Iglesia, y no se pueden dejar, porque contienen en sí muchos misterios. Quando se celebra el Bautismo con sola una inmersion, infusion ò aspersion, simboliza que la muerte de Christo Señor Nuestro fué sola una, y que las tres Personas de la Santisima Trinidad son un solo Dios; pero quando se administra con las tres, significan los tres dias que estubo el Señor en el Sepulcro, y la distincion de las tres Divinas Personas; porque de ambas cosas recibe su virtud este Santo Sacramento, dice el Sol de las Escuelas 3. *p. q.* 60. *a.* 8.

Cur. Qué se simboliza en estas inmersiones?

Vic. Lo primero, hacen el hombre nuevo: lo segundo, se purifica y lava de los tres pecados de pensamiento, palabra y obra: lo tercero, se libra de las tres transgresiones, esto es, de la Lei de naturaleza, de la Mosaica, y de la Lei de gracia: lo quarto, que en cada inmersion, al formar la cruz, se une el bautizado, y fija con la Cruz y Pasion de Christo Señor Nuestro, quedando crucificado para el Mundo, dice San Pablo *ad Galat. cap.* 6. Estas tres inmersiones, infusiones ò aspersiones ningun Ministro puede dejarlas, sin cometer pecado grave, especialmente donde hai tal costumbre, dice mi Angelico Maestro, y lo mandan los Canones Apostolicos 49. *y* 150.

Cur. Porqué se saca el catecumeno del agua?

Vic. Porque simboliza que Christo Señor Nuestro resucitó al tercero dia, y que el bautizado resucita por este Santo Sacramento; porque estaba muerto por el pecado original, y renace à la nueva Lei de la gracia.

Cur. Porqué Christo Señor Nuestro instituyó, señaló y mandó, que en la forma del Bautismo se expresáran las tres Divinas Personas, pudiendo ser en su nombre; pues nuestra justificacion por el Bautismo habia de ser à costa de su Santisima Pasion y Muerte?

Vic.

Vic. Porque la principal causa de donde tiene su virtud y eficacia el Sacramento del Bautismo, y de quien pende nuestra justificacion, es la Santisima Trinidad; y por esto mandó el Señor, que en la forma del Bautismo se expresasen las tres Divinas Personas; esta razon y las dos siguientes son del Angelico Maestro 3. *p. q.* 66. *a.* 5. *y q.* 71. *a.* 1.

La segunda razon es, porque es una è indivisa la substancia y esencia de la Santisima Trinidad, y que el Padre es verdadero Padre del Hijo, y el Hijo verdadero Hijo del Padre, y el Espiritu-Santo verdadero Espiritu del Padre y del Hijo, dice el Santo *in Cat. aur.*

La tercera razon es, porque en la Lei Evangelica se requie- y es necesaria la fé explicita del misterio inapeable de la Trinidad Santisima, para la salvacion de las almas. El Bautismo es Sacramento de Fé, y la puerta por donde se entra al gremio de la Iglesia, y donde se debe hacer esta profesion de la Evangelica Lei. Por-esto convino y es preciso, dice el Santo, que al recibir el Bautismo se hiciese la expresion de la Santisima Trinidad.

Cur. Porqué la justificacion, que se dá por el Bautismo, ha de proceder de toda la Santisima Trinidad?

Vic. Porque quando crió Dios la luz, como dice el Genesis *cap.* 1. solo dijo: Hagase la luz; quando crió al Firmamento: Hagase el Firmamento; pero quando crió al hombre, dijo: *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram* en plural; porque entre todas las cosas naturales, el hombre es la cosa mas grande y excelente que crió Dios, y por eso fué formado con sumo poder, sabiduria y consejo; por esto ordenó el Señor que à esta regeneracion espiritual concurriese toda la Santisima Trinidad, no en confuso, sino distintamente con sus propios nombres, diciendo: *Ego te baptizo, in nomine Patris, & Filii, & Spiritus-Sancti. Amen.*

Cur. Porqué unge el Sacerdote con el Santo Oleo del Crisma el celebro y vertice de la cabeza al parvulo ò adulto?

Vic. Porque por medio de aquella uncion sea participante del Reino de Jesu-Christo, y pueda llamarse Christiano, pues es ya miembro de la Iglesia. Tiene obligacion à estar dispuesto para dár razon de la Fé que profesó en el Sacramento, siempre que se le preguntáre; por esto se le unge con Crisma, en quien se entiende la Fé de Jesu-Christo, y en el celebro, en quien está significado el entendimiento, cuya parte superior es la razon, dice Durando con el Sol de las Escuelas *lib.* 1. *cap.* 8. *num.* 6.

El Angelico Maestro 3. *p. q.* 66. *a.* 10. *y* 71. *a.* 3. *ad* 4. dice,

dice, que el ungir el celebro con Crisma, tiene eficacia para conservar la gracia del Bautismo; de suerte, que segun el Santo, la uncion del Crisma en la cabeza del bautizado no solo es significativa, sino tambien efectiva; y el ungirle en lo alto de la cabeza es, para que sea humilde, y no soberbio; no apeteciendo altiveces, sino humildades, como dice San Pablo de su Magestad Santisima *ad Phil. 2. Factus obediens usque ad mortem, &c.*

Cur. Porqué en el Sacramento de la Confirmacion la uncion solo se puede hacer por el Obispo, y en el Bautismo la hace qualquier simple Sacerdote?

Vic. Porque en la confirmacion es materia substancial, y solo se puede hacer por el Obispo; en el Bautismo es ceremonial, y se hace por el simple Sacerdote; asi lo mandó San Silvestre Papa, porque hasta entonces los Obispos hacian ambas unciones, dice Juan Estefano Durando *lib. 1. cap. 19. num. 38.*

Cur. Porqué, hecha esta ceremonia, dice el Sacerdote: *Pax tibi?*

Vic. Porque asi lo ordena el Ritual Romano, nuevamente reformado, en lugar del beso de paz, que antiguamente daba el Sacerdote al bautizado, en señal de que el bautizado quedaba hecho hermano nuestro, dice San Cipriano *lib. 3. epist. 8.* con el Angel de las Escuelas *3. p.*

Cur. Porqué el Sacerdote le pone al bautizado aquella capita ò lienzo blanco sobre la cabeza?

Vic. Porque antiguamente los que se bautizaban, trahían hasta la Dominica *in Albis*, desde el Sabado de Resurreccion, una vestidura blanca. De esta ceremonia tomó el nombre aquel dia: dice el Ritual Romano: *Et imponit capiti ejus linteolum candidum, loco vestis albæ.* Cuya ceremonia, aun hoi se obserba en el Bautismo, que se hace à los adultos en el Sabado Santo y Sabado de Pentecostes en la Iglesia Romana, como dicen San Dionisio, San Ambrosio y San Agustin.

Cur. Qué simboliza esta vestidura blanca?

Vic. Simboliza la nueva vida espiritual, que adquiere por el Bautismo, la gloria de la Resurreccion, la pureza de vida, la castidad, la inocencia que debe tener el bautizado, dice mi Angel Maestro en su *3. p.* con San Pablo *ad Rom. 6.* lo que se infiere de las palabras que dice el Sacerdote: *Accipe vestem candidam, quam immaculatam, &c.*

En algunas Iglesias esta vestidura blanca está con matices colorados, y esto significa la blancura y pureza de las virtudes que adquirió en el Bautismo, rubricada con la Sangre de Christo Señor Nuestro, dice Durando *num. 18.*: tambien simboliza, que en

Chris-

Christo Señor Nuestro, Autor de este Sacramento y de los demás, hai dos naturalezas Divina y Humana, en la blancura se simboliza la Divina, y la Humana entendida en lo rojo y colorado, como dijo la Esposa en los Cantares 5. quando llamó à su Esposo candido y rojo.

Cur. Porqué el Sacerdote pone al bautizado la vela encendida en la mano?

Vic. Porque en ella se simboliza la fé viva, que ha de tener hasta el fin de la vida, y la gracia que recibe por el Bautismo. Esta ceremonia es mui antigua, como dice San Gregorio Nacianceno, con Niceforo, Alcuino C. *de Sab. Sanct.*: tambien es figura de las lamparas encendidas con que salen las Almas justas à recibir al Esposo Christo en el Celestial Palacio de su Iglesia, como lo dió à entender el Señor en la Parabola que refiere San Matheo *cap.* 25. de las diez Virgines prudentes y necias, en las que se entienden los justos y pecadores, como declara mi Angel Tomás *in Cat. aur.*

Estas son *Curioso*, las misticas y morales significaciones, asi de lo substancial, como de lo ceremonial de este Santo Sacramento del Bautismo, las que obserba nuestra Madre la Iglesia, aunque en lo primitibo obserbó otras, que están yá derogadas; de las que te diré lo que he leído, para que te sirvan de noticia.

Ceremonias antiguas.

Sabe *Curioso*, que antiguamente los que se resolvian à ser Christianos, y eran admitidos à ohír las cosas tocantes à la Fé, antes que recibieran el Bautismo, se les llamaba Catecumenos oyentes: los que yá habian pedido el Bautismo, se llamaban Pretendientes, dicen San Isidoro, San Dionisio, Rabbano y Bonacina.

Lo segundo, daban el nombre, y se hacia la instruccion de las cosas pertenecientes à la Fé; y esta instruccion, unos dicen que duraba el tiempo de tres meses, otros que duraba quarenta dias, otros que veinte y cinco dias; aunque me parece mas conforme la opinion primera; porque en este tiempo se hacian particulares ceremonias y exâmenes, hasta siete veces, en significacion de los siete dones del Espiritu-Santo que se confieren en el Bautismo, como afirma Durando.

Lo tercero, se abstenian, antes de recibir el Bautismo, de vino y carne, como consta del Concilio Cartaginense IV. *cap.* 85. Bonacina dice: que los casados guardaban castidad, y les imponian

va-

varias penitencias, no por satisfaccion, sino para mejor disponerles; y hecho todo lo referido, se bautizaban.

Bautizados, se les daba à gustar leche y miel, en significacion de la nueva infancia espiritual, y que por medio del Bautismo renacen los hombres à nueva vida de gracia; como notó San Geronimo y Tertuliano. En las Iglesias del Occidente se les daba leche, miel y vino, dice San Geronimo *sup. cap. 65. Isai.* Lo mismo parece dá à entender nuestra Madre la Iglesia en el Introito de la Misa de la *Dominica in Albis*, que era el dia, en que los Bautizados deponian y dejaban las vestiduras blancas que trahían desde el Sabado Santo; por lo que comienza el Introito: *Quasi modo geniti infantes lac concupiscite, &c.*

Durando refiere, que era costumbre lavar los pies; y esta ceremonia era en significacion del lavatorio interior y espiritual de los pecados, que se hace por el Bautismo: tambien era ceremonia obserbada el recibir el Santisimo Sacramento de la Eucaristia inmediatamente despues del Bautismo; pero esta ceremonia, despues que cesó el Bautismo de los adultos en la Iglesia Latina, fué derogada, como tambien fueron derogadas todas las ceremonias referidas.

Instituyó y mandó la Iglesia antiguamente, que solamente el Bautismo se celebrase en el Sabado de Resurreccion y de Pentecostes, como no hubiera peligro de muerte, naufragio ò persecucion, dice San Ambrosio *sup. cap. 4. epist. D. Paul. ad Epist.*; y aunque en todo tiempo se administraba este Sacramento, despues por respeto del Misterio determinó la Iglesia, que tan solamente se celebrase el Bautismo con toda la solemnidad y pompa en los dichos Sabados, y señaló la hora, que fué la de Nona, en significacion de que en aquella hora espiró Christo Señor Nuestro, como refiere San Matheo *cap. 27.*

En la hora de Nona, estando mi Padre San Pedro orando, le fué revelado que admitiese las gentes al Bautismo, y que bautizase à Cornelio. Consta de los Hechos Apostolicos *cap. 10.* En esta misma hora de Nona abrió el costado de Cristo el Soldado, de donde manaron todos los Sacramentos. El Bautismo tiene su eficacia de la Muerte y Sepultura de Christo, dice San Pablo *ad Rom. 6.* Tiene tambien su eficacia del Espiritu-Santo, como dijo Christo Señor Nuestro por San Juan *cap. 3.*; y por eso determinó la Iglesia, que en estos dos Sabados se selebrase el Bautismo solemne. Del Sabado de Pentecostes consta de los Hechos Apostolicos *cap. 2.* que los Apostoles bautizaron tres mil hombres; consta de mi Angelico Maestro *3. p. q. 66. a. 1. ad 1.*

Se celebra el Bautismo solemne en el Sabado de Pasqua, por-

que

que asi como Christo Señor Nuestro pasó de su Muerte à la vida de su Resurreccion gloriosa; asi por el Bautismo se pasa de la muerte del pecado à la vida de la gracia, dice San Leon Papa. En la Vigilia de Pentecostes se acaba de consumar y perfeccionar la solemnidad de la Pasqua de la Resurreccion del Señor. En este dia se comunicó mas copiosamente la gracia del Espiritu-Santo, que es la que obra en el Bautismo. En este dia predicaron los Apostoles, y dieron principio à administrar publicamente el Santo Sacramento del Bautismo

Este precepto y determinacion de la Iglesia de celebrar el Bautismo solemne en estos Sabados, duró hasta el tiempo de Carlo Magno y Ludovico Pio, dice Durando *lib.* 1. *cap.* 19. *num.* 14. Desde ese tiempo se comenzó à quitar esa costumbre, lo que al presente está todo derogado, quanto à la obligacion del precepto; aunque no en quanto á la observancia, por la reverencia y memoria del precepto, como hoi se observa en Roma, no obstante que se celebra en qualquier dia del año.

Antiguamente, en lo primitibo de la Iglesia, se bautizaba en los rios, fuentes y casas particulares, lo que se fundó en el egemplo de Christo, por haber sido bautizado de San Juan en el rio Jordán, como refiere San Matheo *cap.* 3. San Marcos *cap.* 1. y San Lucas *cap.* 2. A *Lidia* la bautizaron en rio; los Apostoles bautizaron en las casas à tres mil; en la carcel bautizaron al Carcelero y à todos los de su casa; en el camino bautizó San Felipe al *Eunuco de la Reina de Candacia*; bautizaron à *Cornelio* y à otros muchos. Consta *Actor.* 2. 6. 8. y 10.

Determinó la Iglesia en tiempo de Carlo Magno particulares lugares, que se llamaban Baptisterios, para celebrar el Bautismo; de modo, que en cada Ciudad habia solo un Baptisterio separado de las Iglesias, aunque junto à ellas con mucho adorno y compustura, y en estos tiempos no hai cosa de menos adorno y cuidado en las Iglesias, debiendo ser el mas adornado, aunque no fuera sino por la reverencia debida à tanto Sacramento, que es la puerta de la gracia, para conseguir la Gloria.

El Emperador Constantino hizo construír el Baptisterio junto à la Basilica Lateranense, mui adornado de piedra porfido, con una columna de lo mismo, y en ella una redoma de oro, que pesaba cinquenta libras, llena de Balsamo. En el labio de la parte interior estaba colgado un Cordero de finisimo oro, del qual salía el agua; à la derecha del Cordero habia una Imagen del Salvador, que pesaba ciento y setenta libras de plata purisima, à la izquierda otra de San Juan que pesaba cien libras, la que con el indice

de

de su mano estaba señalando el Cordero de Dios; en su adorno exterior habia siete Ciervos de à ochenta libras cada uno, que estaban derramando agua.

En este Baptisterio San Silvestre Papa bautizó al Emperador *Constantino* y à *Chrispo hijo de Constantino.* Pasado algun tiempo determinó nuestra Madre la Iglesia, que en cada Parroquia hubiese determinado Baptisterio por la reverencia debida al Sacramento del Bautismo, por ser la primera y mas solemne Profesion de nuestra Religion Christiana, lo que hoi se conserba y conserbará à pesar del Judaísmo y de todos los enemigos de nuestra Santa Iglesia Catholica y Apostolica Romana.

En el Concilio Illerdense se determinó que el Baptisterio ò Pila Bautismal fuera de piedra; fué la razon, porque de la piedra salió agua en el Desierto, para que bebiese el Pueblo de Israél, como consta del Exodo *cap.* 17. Esta agua que salió de la piedra fué figura del Bautismo, y por eso convino que el Baptisterio fuera de piedra, para que lo figurado corresponda à la figura.

Christo Señor Nuestro es Fuente viva, dice el Real Profeta *Psalm.* 41. es piedra angular, dice San Pablo *ad Ephes. cap.* 2. *ad Chor.* les dice que es piedra, y habiendo sido Christo Señor Nuestro quien instituyó este Santo Sacramento à costa de la Sangre y agua, que salió de su Santisimo Costado, siendo esta agua la que salió de la piedra Christo, figura de este Sacramento, ordenó y determinó nuestra Madre la Iglesia que la Pila donde se celebrára el Bautismo, fuera de piedra, para que asi correspondiera á la fuente viva y à la piedra Christo, Autor de este Sacramento.

CAPITULO III.

DEL PORQUE DEL SANTO SACRAMENTO de la Confirmacion.

ES el Sacramento de la Confirmacion una confirmacion del Santo Sacramento del Bautismo, dice el Sánto Pontifice Fabiano *epist.* 2. *cap.* 2. tiene el segundo lugar en el orden y uso de los demás Sacramentos; segun se colige del Papa Eugenio *in decreto fidei.* Por este Sacramento el bautizado es confirmado y corroborado, para la pelea espiritual, dice mi Angel Tomás 3. *p. q.* 720. *a.* 4. fortalecido y confirmado en la Fé, y en la gracia que recibió en el Bautismo.

Cur. Porqué se llama Sacramento de la Confirmacion?

Vic. Porque mediante su virtud Dios nuestro Señor confirmó en

en nosotros lo que comenzó à obrar por el Bautismo, reduciendonos por su medio à la mas perfecta y solida Religion Christiana, no solo confirmandonos, sino tambien aumentando y dandonos mucha gracia, como los demás Sacramentos, dice Durando *lib.* 1. *cap.* 20. *num.* 8.

Cur. Qué cosa es Confirmacion?

Vic. Es una Consignacion que hace el Obispo con Crisma en la frente del bautizado, con cierta forma de palabras, para que valerosamente confiese el nombre de Christo. Su forma es: *Signo, vel consigno te signo Crucis, et confirmo te Chrismate salutis, vel sanctificationis in nomine Patris, & Filii, & Spiritus-Sancti Amen.* dice el Sol de las Escuelas 3. *p. q.* 72.

Cur. Tiene algunos nombres este Sacramento à mas de Confirmacion?

Vic. Si, se llama *Signatio frontis*, porque el Confirmado es señalado y marcado para el rebaño de la Iglesia con la señal de la Cruz, que es el sello de Christo. Los antiguos le llamaban *Consignacion*, porque quedaba el Confirmado con tan fuerte escudo valiente y fortalecido contra los tiros engañosos del Demonio. Se llamaba *Sacramento de imposicion de manos*, dice San Agustin *lib.* 3. *cont. Donatis. cap.* 16. porque en este Sacramento por la imposicion de la mano del Obispo se dá el Espiritu-Santo. Se llama Sacramento de Crisma dice Estefano Durant. *lib.* 2. porque este Sacramento se confiere con el Santo Oleo del Crisma, como materia suya.

Cur. Quantas cosas hai de substancia en el Sacramento de la Confirmacion?

Vic. Seis; dos de parte del Sacramento, que son la materia del Crisma y la forma de las palabras: dos de parte del Ministro, que son la dignidad Pontifical y la debida intencion: dos de parte del que la recibe, que son la frente en la que se ha de poner el Crisma; y que el que se ha de confirmar esté bautizado. Consta del Derecho *dis.* 5. *cap. manus.* La materia proxîma es la uncion hecha en la frente en figura de Cruz; la remota, es el Crisma compuesto de aceite de oliva y Balsamo santificado por el Obispo. El Angel Doctor 3. *p. q.* 73. *a.* 2. 3. *y* 4. dice, que la gracia se dá en este Sacramento, no solo como en los demás Sacramentos, sino que es especial gracia, por la que se hace idoneo, para confesar à Christo; consta del Concilio Tridentino *sess.* 7. *cap.* 2. de modo que, de gracioso con el Señor se hace mas gracioso con su Magestad Santisima.

Cur. Qué simboliza el balsamo?

Vic. Significa el buen olor y la buena fama. El aceite simboliza la claridad, el resplandor de la conciencia que debemos tener, una vez confirmados y fortalecidos en la Fé.

Cur. Es la Confirmacion verdadero Sacramento?

Vic. Si, aunque muchos antiguos Hereges lo negaron por los años 255. que fueron Novato, Arrio y Donato. Estos arrojaron una ampollita de vidrio del Sagrado Crisma de lo alto de una ventana, haciendo menosprecio de este Sacramento, y quedó milagrosamente illesa, los que arrepentidos confesaron la realidad del Sacramento. Lutero y Calvino decian que era una ceremonía humana, pensada por los Eclesiasticos, y permitida por el Papa.

Con estos Heresiarcas y sus sequacés es en vano gastar tiempo con autoridades, Concilios y Escritura Sagrada, pues niegan lo que ellos confiesan. San Agustin *lib.* 1. *cont. liter. Petilia. cap.* 104. dice: *In hoc unguento Sacramentum Chrismatis vult interpretari, quod quidem in genere visibilium signaculorum Sacrosanctum est, sicut ipse Baptismus.* En el Tratado 3. *in epis. Joan. Unctio spiritualis ipse Spiritus-Sanctus est, cujus Sacramentum est in Unctione visibili.* En los Hechos Apostolicos 14. *Cum audissent Apostoli, qui erant Hyerosolimis, quod recepisset Samaria verbum Dei, misserunt ad eos Petrum, & Joannem; qui cum venissent, oraverunt pro ipsis, ut acciperent Spiritum-Sanctum: nondum enim in quemquam illorum venerat, sed baptizati tantum erant in nomine Domini Jesu Christi, tunc imponebant manus super illos, & acciebant Spiritum-Sanctum.*

En los Hechos Apostolicos 6. se lee; que San Pablo imponiendo las manos sobre los fieles bautizados, recibian el Espiritu-Santo. El Concilio de Trento *sess.* 1. *cap.* 1. y el Concilio Florentino dicen: Si alguno digere, que la Confirmacion no es propiamente verdadero Sacramento, quede excomulgado. San Dionisio, contemporaneo de los Apostoles, San Agustin *lib.* 2. *cap.* 4., San Juan Crisostomo con todos los Expositores y Santos Padres de la Iglesia afirman, que la Confirmacion es verdadero Sacramento de la Lei de gracia.

Cur. Como probarémos esta verdad?

Vic. Asi: Para el Sacramento se requieren tres cosas, promision de la gracia, signo sensible, y precepto que mande administrar tal signo; todo esto hai en el Sacramento de la Confirmacion: lo primero hai promision de la gracia, consta de los Hechos Apostolicos: *Accipietis virtutem supervenientis Spiritus-Sancti in vos cap.* 1.: lo segundo hai signo sensible, que es la imposicion de las manos: *Imponebant manus super illos, & accipiebant Spiritum-*

tum-Sanctum: lo tercero hai precepto de Christo; porque sino, los Apostoles no lo hubieran practicado; pues sabian que no estaba en su potestad el instituír ritos, ni ceremonias, por las quales se diese la gracia ò el Espiritu-Santo: luego la Confirmacion es verdadero Sacramento.

Cur. Esta voz Confirmacion se halla en la Sagrada Escritura? Usaron los Apostoles del Crisma, y de la señal de la Cruz, quando administraban este Sacramento?

Vic. Esta pregunta contiene tres cosas, y las tres se leen en San Pablo *ad Corint. cap.* 1. *Qui confirmat vos nobiscum in Christo, & qui unxit nos Deus, qui, & signavit nos, & dedit pignus Spiritus in cordibus nostris.* Aqui está la Confirmacion, la Uncion y la señal de la Cruz que forma el Obispo en la frente de los que confirma; es de Fé y tradicion de todos los siglos, desde Christo Señor Nuestro hasta el presente dia.

Esta, dice San Pablo, ha sido la practica de la Iglesia Catholica, la que observaron los Apostoles en la administracion de este Sacramento, aunque expresamente no conste de la Escritura, que siempre usaron del Crisma; porque de esto pudo dispensar Christo Señor Nuestro; à mas que en la Confirmacion que daban los Apostoles, habia señales sensibles, que eran la venida del Espiritu-Santo sobre los confirmados y el dón de lenguas, y cesando estos Milagros debieron los Ministros observar esta materia y forma, que el Señor les enseñó, y los Apostoles à sus Succesores.

Cur. Quando instituyó Christo Señor Nuestro el Sacramento de la Confirmacion?

Vic. En la ultima Cena en quanto à la institucion y precepto; y en quanto à su materia y forma, dandoles à los Apostoles instruccion para que le administráran à su tiempo, que habia de ser despues de su Resurreccion, Ascension gloriosa à los Cielos y venida del Espiritu-Santo; porque en este Sacramento se requiere la plenitud del Divino Espiritu, y no podia ser antes de la Resurreccion y Ascension del Señor; pues como dice San Juan *cap.* 7. no se les habia dado el Espiritu-Santo, porque Jesus aun no se habia glorificado, que es lo que quiere decir mi Angelico Maestro 3. *p. q.* 72. *a.* 1. *ad* 1. *Christus instituit hoc Sacramentum, non exibendo, sed promitendo.*

La razon del Santo es: porque los Apostoles en la ultima Cena, aunque fueron ordenados de Sacerdotes, pero no de Obispos, hasta que resucitó el Señor, y por esto no se pudo administrar, ni recibir hasta que el Señor los ordenó de Obispos, que fué quando les dijo: *Accipite Spiritum Sanctum, quorum remisseritis, &c.*

Entonces fuè la perfecta institucion de este Sacramento. Esta es la razon, porque solos los Obispos tienen facultad de conferir este Sacramento.

Se consagran los Oleos en el Jueves Santo; porque despues de haber cenado la ultima Cena el Señor con sus Discipulos, y lavado los pies, les mandó que hiciesen el Santo Oleo del Crisma, para borrar aquella legal ceremonia, que los Hebreos hacian en este dia, de ungir los umbrales de sus casas con la sangre del Cordero, *dis. 3. de cons. c. litteris.*

Cur. Puede el Obispo quando quiere, hacer el Sagrado Crisma?

Vic. Si, consta del Derecho *cap. Te referente.* Celebrando Misa en la Iglesia Catedral, sino lo impide alguna causa justa; pero el Jueves Santo debe hacer nuevo Crisma, quemar el antecedente ò antiguo; los Parrocos de sus respectivas Iglesias deben recibir el Sagrado Crisma solo de su propio Obispo, ò por sí ò por su Diacono. *De cons. dist. 3. cap. litteris.*

Cur. Hubo en el antiguo Testamento alguna sombra ò figura de este Sacramento?

Vic. No, dice mi Angelico Maestro 3. *p. q. 72. a. 1. ad 2. in 4. dis. 7. q. a. 1. ad. 3.*; porque en el Sacramento de la Confirmacion se confiere plenitud de gracia y toda perfeccion, y por esto dice el Santo, que en la Lei vieja no pudo haber figura, aunque en cierto modo fué figurado en la uncion de los Pontifices.

Cur. Puede el Papa cometer este Sacramento à un simple Sacerdote?

Vic. Si, enseña mi Angel Tomás y el Papa Urbano dice, que todos los Fieles por la imposicion de las manos de los Obispos deben recibir el Espiritu-Santo despues del Bautismo, para que se hallen entera y plenamente Cristianos. *De cons. dis. 5. c. Manus, c. Novissime.*

Cur. Pues no instituyó Christo Señor Nuestro el Sacramento de la Confirmacion, quando imponia las manos sobre los niños?

Vic. Esta pregunta la refiere San Matheo *cap. 19.* y dice: que llevaban los niños, para que les impusiera las manos, y orára por ellos. De esta autoridad infirieron algunos, que entonces instituyó Christo Señor Nuestro el Sacramento de la Confirmacion, pero erraron; porque aquellos no estaban bautizados, y por consiguiente, ni capaces de la Confirmacion; porque el Bautismo es la puerta de todos los Sacramentos. Los presentaban, para que les alcanzase del Cielo beneficios, como practicó Santiago con los hijos de *Joseph, Effraín y Manassès.*

Cur. Quien debe recibir el Sacramento de la Confirmacion?

Vic.

Vic. Todos los Christianos, asi varones como mugeres, como tengan uso de razon, y sean aptos para confesar el nombre de Christo. Antiguamente se esperaba à dár este Sacramento hasta pasados los siete años, para que se acordáran mejor por quien habian padecido la bofetada. *Chat. c. Docere.*

Cur. En que tiempo se debe dár el Sacramento de la Confirmacion?

Vic. En todo tiempo, aunque sea en tiempo de entredicho, de la misma forma que se puede dár el Bautismo, y hacer el Sagrado Crisma, consta del Derecho Canonico *dis. 5. omnes lib. 6. c. quoniam.*

Cur. Como se debe dár y recibir este Santo Sacramento?

Vic. Se debe dár y recibir en ayunas por reverencia del Sacramento, aunque esto no es de precepto, ni que esté confesado, sino es adulto; todo lo dicho es lo mejor, aunque no de precepto, por la reverencia de tanto Sacramento, *3. p. q. 72. & in 4. Sent. dis. 7.*

Cur. Quantos pueden tener para la Confirmacion?

Vic. Uno ò una, y este ò esta deben estar confirmados, dice mi Angel Tomás *3. p. q. 72. a. 11.* Si son muchos los que tienen, todos se hacen Padrinos, y por eso el varon no debe tener la muger, ni la muger al varon; porque nace impedimento de la cognacion espiritual. El padre no puede tener al hijo, ni hermano ò hermana; porque vasta entre estos el vinculo carnal. Consta del Derecho *c. Docere.*

Cur. Como se contrae parentesco espiritual por la Confirmacion?

Vic. Por dos actos; por confirmar, y por tener en la Confirmacion. Este parentesco no solamente es impedimento impediente, sino tambien dirimente. El Santo Concilio de Trento *sess. 24. c. 2. de reform.* dice que el parentesco espiritual que se contrae en la Confirmacion, no pasa de las personas del que confirma, del confirmado, de la Madre, y Padre del confirmado, y del Padrino que le tiene.

Cur. Que rito es el de la Confirmacion?

Vic. Es la uncion con Crisma, hecha en la frente del confirmado por el Obispo en forma de Cruz, y las palabras: *Signo te, &c.*

Cur. En que se diferencía la uncion que se hace en la frente del confirmado por el Obispo, de la que se hace en el celebro por el Sacerdote en el Bautismo?

Vic. Porque en el Bautismo se significa sobre el bautizado la venida del Espiritu-Santo, que consagra la habitacion para Dios nues-

nuestro Señor. En la Confirmacion simboliza la gracia de los siete dones del mismo Espiritu-Santo con la plenitud de la santidad, de la ciencia y de la virtud que viene al hombre, quando se confirma; y por eso el efecto de este Sacramento es dár fuerza para confesar la Fé de Christo, y valor para publicar y defender su Santo Nombre. *Cath. cap. Itaque pastores.*

Cur. Porqué el Obispo usa de vestiduras Sagradas, para administrar este Santo Sacramento?

Vic. Porque asi lo dispone el Ritual Romano, aunque no conviene otra significacion mas, que la reverencia à tan saludable Sacramento. Las oraciones y deprecaciones que hace antes y despues de administrar este Sacramento, son piadosisimas, religiosas, y sirven para implorar el auxîlio de Dios, y para egercitar à reverencia, devocion y amor à los Fieles à tan alto Sacramento.

Sabe *Curioso*, que el ungirse dos veces el Christiano con el Santo Oleo del Crisma, una sobre el celebro en el Bautismo, y otra en la frente en la Confirmacion, simboliza que à los Apostoles se les dió el Espiritu-Santo dos veces: la primera, quando despues de resucitado el Señor, soplando en ellos *insuflavit*, les dió el Espiritu-Santo, para poder absolver de pecados, y ordenandolos de Obispos, les dijo: *Accipite Spiritum-Sanctum*: la segunda, el dia de Pentecostes en forma de aire y de lenguas de fuego, como consta de los Hechos Apostolicos,

Ceremonias de este Santo Sacramento.

Lo primero sabe *Curioso*, que la uncion del Crisma se hace de trés modos en los tres Sacramentos que imprimen caracter. En el Bautismo se hace sobre el celebro ò vertice, para significar la suscepcion de la Fé, cuya estima debe ser sobre toda estima. En la Confirmacion se hace en la frente, para significar la fortaleza, el valor para confesar y defender, hasta dár la vida, el nombre de Christo. En el Orden se unge en las manos, para significar la potestad de consagrar el Cuerpo y Sangre de Christo. *Cath. cap. Itaque.*

Lo segundo, que has de saber *Curioso*, que las ceremonias de este Sacramento son seis. La primera, hace el Obispo la Confirmacion con el dedo pulgar de la mano derecha, como manda el Pontifical Romano, (para cuyo efecto se le consagra, dice Durando) porque es de esencia y substancia de este Sacramento, y en opinion mui probable es de precepto, por ser cosa observada en la Iglesia desde lo primitivo: esto simboliza, que los Apostoles

les confirmaban y daban el Espiritu-Santo con la imposicion de sus manos, como se refiere en los Hechos Apostolicos *cap.* 8., esto se entiende tambien de las palabras que dice el Papa Innocencio III. *cap. Unico.*

Esta ceremonia simboliza que es yá perfecto Christiano; y que tiene obligacion en publico de confesar el nombre de Christo. En el dedo del Obispo está entendido el Espiritu-Santo; y en las Divinas Letras el Espiritu-Santo se llama dedo de Dios, cuyo nombre le puso el mismo Christo, consta de San Lucas *cap.* 11. y por este se les comunica à los hombres la diversidad de dones, siendo solo un espiritu, y siendo sola una mano, dice el Sol de las Escuelas *in Cat. aur.*

La segunda ceremonia es, que este Sacramento se celebra delante del medio del Altar Mayor; ò en otro mas conveniente lugar para la reverencia de este Santo Sacramento, dice el Pontifical Romano, y está decretado del Bautismo *in Clementina*, y se debe entender tambien de la Confirmacion, aunque bien se puede confirmar en qualquier lugar honesto, dice el Sol de las Escuelas 3. *p. q.* 72. *a.* 12. Este Sacramento se celebraba antiguamente en los tiempos de Pasqua y Pentecostes lo mismo que el Sacramento del Bautismo. El confirmarse en diverso tiempo ahora, consiste en que los Obispos no se pueden hallar presentes, quando los Presbiteros bautizan.

La tercera ceremonia es, que el que confirma y el confirmado estén en ayunas, pero esto no es de precepto, si solo por decencia à tan alto Sacramento. En esto se simboliza que los Apostoles estando ayunos, fueron confirmados con la venida del Espiritu-Santo, y estando ayunos confirmaban y daban los Apostoles el Espiritu-Santo; porque asi era mas decente para egercer y administrar tan divino Sacramento.

La quarta ceremonia es, que haya Padrino para la Confirmacion; esta ceremonia es tradicion desde lo primitivo de nuestra Iglesia, dice mi Angel Tomás 3. *p. q.* 72. *a.* 1. por dos razones: la primera, porque este Sacramento se dá para que se tenga fortaleza para la pelea espiritual, y asi como el recien nacido necesita de persona, que le instruya en lo que pertenece à la conservacion de la vida corporal, como dice San Pablo *ad Hebr.* 12.; asi el de la Confirmacion ha de tener Padrino, que le instruya en la pelea espiritual, para lo que se le dá fuerzas en este Sacramento: la segunda razon es, porque por este Sacramento adquiere el hombre la perfecta edad espiritual, y necesita que el que le recibe, le sustente y tenga como mozo tierno y de poca fuerza

el confirmado por ser visoño ò novicio en la Milicia espiritual, y necesita de consejo y doctrina de personas expertas en ella, para lo que la Iglesia introdujo Padrino; todo es del Angelico Doctor *artic. Confirmandum esse tironem in spirituali militia.*

La quinta ceremonia es, ligarle la cabeza con una cinta ò venda de lino, hecha la uncion; esta la llevaban antiguamente un dia, ò tres ò siete, aunque en esto no habia tiempo determinado, segun se advierte en el Pontifical Romano. En estos tiempos, es costumbre el lavar à los confirmados en el Baptisterio, y esta ceremonia usa la Iglesia por la reverencia del Santo Oleo del Crisma, y para que se enjugue y no se destile, y caiga en la tierra; dice mi Angel Tomás *in 4. dis. 7. q. ultima.*

La sexta ceremonia es, que el Obispo dá al confirmado una bofetada en la megilla, y es dice Durando *num. 6.* para que el confirmado se acuerde de que recibió este Sacramento; y con fin de espantar al Demonio, para que huya, y afrentado no se atreva à volver. Asi lo hizo San Benito, librando à un Monge, à quien atormentaba el Demonio, con solo darle una bofetada, dice San Gregorio *lib. 2. Dialog. cap. 32.*

Tambien simboliza la obligacion que tiene à padecer injurias y afrentas por Christo Señor Nuestro, y la recibe en su rostro, para que no le parezcan arduas las ofensas, sean las que fueren, pues mayores fueron las de su Pasion Santisima. Ha de ser tan fuerte y constante en confesar la Fé, que ha de tener valor hasta dár la vida; por esto dice el Concilio Coloniense, que esta ceremonia observa la Iglesia, para que el confirmado se acuerde de la obligacion que tiene de padecer por el nombre de Christo, y de ofrecer la megilla izquierda al que le hiere la derecha, como dice San Matheo *cap. 5.*

CAPITULO IV.

DEL PORQUE DEL SANTO SACRAMENTO de la Penitencia.

SAbe *Curioso*, que afirma San Ambrosio, que lo mismo es Penitencia, que llanto ò gemido por los pecados pasados, y llorando de dolor de haberlos cometido, no volver mas à ofender à su Magestad Soberana. San Agustin dice, que lo mismo es Penitencia, que *pœnæ tenentia*; esto es, tener pena, dolor y arrepentimiento de haber ofendido à Dios, castigandose à sì mismo el hombre, y satisfaciendo lo que cometió pecando.

Cur.

Cur. Porqué se dice Penitencia?

Vic. Porque es un dolor del animo, con que el hombre se está afligiendo à sí mismo, por lo que cometió malo y atrevido, y dejó de hacer lo bueno, dice el Maestro de las Sentencias *dis.* 14. *lit. A.* San Agustin dice, que se toma por la mutacion del animo, que es mudar de parecer con el dolor y arrepentimiento de los pecados, por ser verdaderamente Sacramento; y ultimamente por la penitencia que impone el Sacerdote al penitente.

Cur. De quantos modos es la Penitencia?

Vic. De dos, interior y exterior; la interior es quando con amargura del corazon siente, y se arrepiente de sus pecados: la exterior es, quando con señales exteriores, como son llanto, gemido, golpes de pecho, ayuno, limosnas y disciplina tiene pena y dolor de sus pecados *dis.* 1. *de pœna C. Porro.*

Este nombre Penitencia pertenece à la penitencia virtud, porque es pena y dolor de los pecados cometidos, y secundariamente al Sacramento de la Penitencia, porque este dolor y pena es parte integral de la Confesion. Estas dos Penitencias, virtud y Sacramento, convienen en tres cosas: la primera, en el nombre: la segunda, en que ambas son medicinales y salutiferas para quitar los pecados actuales: la tercera, en que ambas son segunda Tabla despues del naufragio, dice mi Angelico Maestro 3. *p. q.* 82. *art.* 2.

Cur. Quantas son las especies de la Penitencia?

Vic. Tres: solemne, publica y privada: la solemne es aquella, que se impone por el Obispo en el dia de la Ceniza por pecados enormes y publicos, ò por qualquier otro, por mandado del Obispo, enseña el Derecho *dis.* 50. *c. In capite*: la Penitencia publica es aquella, que publicamente se hace, sin la solemnidad dicha, y esta se impone por qualquier simple Sacerdote: la Penitencia privada es aquella, que privadamente se hace siempre que se confiesan los pecados secretamente al Confesor. Consta del Derecho C. *Si quis*, y *dis.* 26. *q.* 6. *cap. Presb. dis.* 2. *q.* 1. *cap. Si peccaverit.*

La Penitencia Sacramento es: Sacramento de la nueva Lei, instituído por Christo Señor Nuestro, causativo de gracia, que perdona los pecados cometidos despues del bautismo. Sus partes son tres, dice mi Angel Tomás *in* 4. *Sent. dis.* 14. dolor de corazon, confesion de boca, y satisfaccion de obra, al arbitrio del Confesor. Lo enseña el Derecho Canonico y el Santo Concilio de Trento *sess.* 14. *cap.* 3.

Cur. Es de Fé, que la Penitencia es verdadero Sacramento?

Vic. Si, consta del Santo Concilio de Trento contra los Lutera-

teranos y Calvinistas: si alguno digere, que en la Iglesia Catholica la Penitencia no es verdadera y propiamente Sacramento para los Fieles, quantas veces caigan en pecados despues del Bautismo, reconciliandose con el mismo Dios, instituido por Christo Señor Nuestro, quede excomulgado. Christo Señor Nuestro dijo à San Pedro: te daré las llaves del Reino de los Cielos, todo lo que atáres sobre la tierra, quedará atado en el Cielo, lo dice San Matheo *cap.* 16. *v.* 29. A los demás Apostoles dijo el Señor, todo lo que atareis sobre la tierra, quedará atado en el Cielo; y todo lo que desatareis sobre la tierra, quedará desatado en el Cielo. El mismo Santo *cap.* 18. *v.* 16.

Esta misma potestad segunda vez la comunicó el Señor, y dió à sus Discipulos despues de su Resurreccion gloriosa, quando les dijo: recibid el Espiritu-Santo, y todos los pecados que perdonareis, quedarán perdonados, y los que no perdonareis, quedarán sin perdonar: dice San Juan *cap.* 20. *v.* 23. De estas tan divinas palabras está en la Iglesia la potestad de perdonar, y de no perdonar los pecados, para reconciliar los Fieles, que han pecado despues del Bautismo, la que dió à sus Apostoles y legitimos Succesores, lo que asi han entendido todos los Santos Padres de la Iglesia contra los Novacianos, declarados Hereges y condenados por nuestra Santa Iglesia.

San Agustin habla de la Penitencia *lib.* 1. *de adulterinis conjugiis Cap.* 26. *y* 28. *Eadem est causa Baptismi, & reconciliationis, sine quibus Sacramentis homines, credunt se non debere exire de corpore.* A Honorato dice *epis.* 108. *An non cogitamus cum ad istorum periculorum pervenitur extrema, nec est potestas ulla fugiendi, quantus in Ecclesia fieri solet ab utroque sexu, atque ab omni ætate concursus, aliis Baptismum flagitantibus, aliis reconciliationem?* (& infra) *Si Ministri adsint, alii baptizantur, alii reconciliantur; nulli Dominici Corporis comunione fraudantur.* Si esto niegan los Hereges, niegan lo mismo que ellos conceden.

Cur. Christo Señor Nuestro y los Apostoles administraron este Santo Sacramento?

Vic. De Christo Señor Nuestro no se lee en el Evangelio, que lo administrase, porque el Señor con la potestad divina que gozaba, sin este Sacramento perdonaba los pecados, como lo practicó con la Magdalena y el Paralitico. En quanto à los Apostoles, aunque claramente no consta, no hai quien ignore, que los convertidos que iban à Christo, se reconciliaban por el Bautismo, y que los Apostoles absolvieron à los que despues del Bautismo ca-

yeron

yeron en pecado mortal ; consta, aunque obscuramente , de aquel incestuoso Corintio que dice San Pablo *Epis.* 2. *v.* 10.

Cur. Quando instituyó Christo Señor Nuestro el Santo Sacramento de la Penitencia ?

Vic. En el mismo dia que resucitó, dice San Juan *cap.* 20. entró su Magestad en la casa de Jerusalén , donde estaban los Discipulos congregados , cerradas las puertas (por el miedo de los Judios ,) y saludandoles y habiendoles demonstrado sus llagas , sopló en ellos , dandoles el Espiritu-Santo , instituyó el Sacramento de la Penitencia por estas palabras : *accipite Spiritum-Sanctum , quorum remisseritis peccata , &c.* lo que declaró el Santo Concilio de Trento *sess.* 14. *cap.* 1.

Cur. Porqué Christo Señor Nuestro , al dàr à sus Discipulos el Espiritu-Santo é instituír este Sacramento , sopló en ellos ?

Vic. Para darles à entender , que para perdonar los pecados es necesaria la gracia del Espiritu-Santo , entendida por el soplo ; en lo que enseña la prontitud y ligereza que es menester para el oficio de Confesores.

Cur. Hai alguna figura del Sacramento de la Penitencia en la antigua Lei ?

Vic. Si ; fueron figura ò sombra todos los Sacrificios de la antigua Lei , hechos para la purificacion y expiacion de las irregularidades y pecados : v. g. el de la Baca vermeja sin mancha alguna ; como se dice en el Libro de los numeros *cap.* 19. : el del Becerro , que se ofrecia por los pecados , como dice el Exodo *cap.* 29. : aquel Becerro , que ofreció Aaron por su pecado ; y aquel Hirco que ofreció por los pecados del Pueblo , como dice el Levitico *cap.* 9.

Cur. Qué cosa es Contricion ?

Vic. Lo dice mi Angel Tomás : es tristeza , dolor y afliccion de los pecados cometidos , con esperanza del perdon , y animo de satisfacer , solo por ser Dios sumamente bueno. La Contricion es de precepto divino , como lo determinó el Santo Concilio de Trento *sess.* 14. *cap.* 4. Consta de Christo Señor Nuestro por San Lucas *cap.* 13. *y* 5. : si no hiciereis penitencia , todos pereceréis ; no vine á llamar à los justos , sino à los pecadores. Lo mismo dice Dios por Jeremias *cap.* 2. : convertios , hijos , volviendoos à vuestro Dios y Señor. Ezequiel *cap.* 18. con San Matheo : convertios y haced penitencia de vuestros pecados : haced penitencia , porque se llega ò avecina el Reino de los Cielos. Por penitencia se entiende , aqui , tristeza , detestacion y dolor de los pecados cometidos , con proposito de no volver à ellos , dice San Gregorio *cap.* 3.

Cur.

Cur. Porqué se dice Contricion?

Vic. Se dice de *con* y *tero*, que es lo mismo, que todo el corazon contrito y humillado, lleno de congoja y dolor de los pecados cometidos. Metaforicamente significa una destruccion perfecta ò detestacion de aquella mala voluntad que apetecia los pecados, de los que se arrepiente y llora.

Cur. Porqué en la Contricion se requiere dolor?

Vic. Porque asi como en la comision del pecado hai delectacion inordinada; asi para lo contrario se requiere dolor del pecado cometido.

Cur. De quantos modos es el dolor en la Contricion?

Vic. Es en dos maneras, uno de la parte de la voluntad, y es aquella displicencia que tiene del pecado; este dolor es de necesidad y esencia de la Contricion: otro es dolor sensible, que se manifiesta con lagrimas y suspiros, y este no es de esencia de la Contricion, sino de perfeccion; porque no está en nuestra potestad el tenerle quando querémos, y puede ser tanta la Contricion, que no solo se le perdone la culpa, sino tambien la pena.

Cur. En que se diferencian la Contricion y Atricion?

Vic. En que la Contricion es dolor perfecto, la Atricion es dolor imperfecto: la Contricion proviene de la caridad y amor: la Atricion del temor. De los pecados mortales olvidados es suficiente la Contricion en general, con animo de confesarlos, si le vienen à la memoria. Todo es de mi Angel Tomás, *dis.* 17.

Cur. Qué se requiere para la verdadera Contricion?

Vic. Quatro cosas, dice el Angel Tomás 1. 2. *q.* 113. *a.* 8. & *in* 4. *Sent. dis.* 17. La primera, infusion de la gracia: la segunda es, movimiento del libre alvedrio, amando à Dios sobre todas las cosas: la tercera es aquel libre alvedrio, que detesta el pecado, por ser Dios sumamente bueno; porque el libre alvedrio, es una potestad libre, una habilitacion de la voluntad racional, con la que el hombre elige, juzga y discierne con razon lo bueno, asistiendonos la gracia, y lo malo faltandonos; de suerte, que Dios nos crió con libre alvedrio, para que con nuestra voluntad, la ayuda y auxîlio de Dios, hagamos lo que querémos, dice San Agustin *lib. de lib. arb.*: la quarta, es la remision de la culpa, como nos dice el Catecismo.

Cur. Quantas son las causas, que inducen à la Contricion?

Vic. Seis: la primera, es el pensamiento de los pecados: la segunda, el perdon y verguenza: la tercera, la vileza del pecador: la quarta el temor del juicio: la quinta, el dolor de la perdida de la Gloria: la sexta, es la esperanza. La esperanza es de tres mane-

maneras; de perdon de los pecados; de gracia, con la que obramos las cosas buenas; y de gloria, con la que habemos de ser premiados. La Contricion ha de ser de qualquier pecado, que se tiene en la memoria; de los pecados olvidados vasta la Contricion en general, como dice el *Cathec.*

Cur. Qual es el efecto de la Contricion?

Vic. Es la remision ò perdon de culpa y pena. La culpa se perdona por sola la Contricion de los pecados, acompañada del deseo de confesarse. La pena del pecado no se perdona por sola la Contricion, sino es que sea grandisima, ò por penitencia exterior; dige Contricion grandisima, porque es grandisima la pena; v. g. la Contricion de mi Padre San Pedro, la de San Dimas, la de Santa Maria Magdalena, la del Centurion, &c. Consta del Derecho *dis. 4. c. Baptismi.* El Santo Concilio de Trento *sess. 25.*

Confesion.

Cur. Qué cosa es Confesion?

Vic. Es una legitima y Sacramental acusacion de los pecados propios hecha al Sacerdote, para alcanzar el perdon de ellos por medio de la absolucion. Varias son las definiciones, que dán los Teologos Moralistas, en las que que no me detengo, por no ser ese el fin de este Libro.

Cur. Porqué se dice Confesion?

Vic. Se dice Confesion *à Con* y *fassio*, que es lo mismo que locucion. La Confesion, es de tres maneras, Mental, Ceremonial y Sacramental. La Mental es reconocimiento del pecado delante de Dios en el corazon, y esta Confesion duró todo el tiempo de la Lei natural desde el pecado de Adán. La Ceremonial es, la que se practicó en el tiempo de la Lei escrita, y es, que el que cometia tal pecado, ofrecia tal sacrificio; el que otro de diversa especie, ofrecia otro sacrificio distinto, &c. y esta duró todo el tiempo de la Lei de Moisés. La Sacramental es, la que se hace al Sacerdote, y es necesaria *necessitate salutis* à todos los penitentes. C. *sed quemadmodum.*

Cur. Quien instituyó la Confesion?

Vic. La Confesion es de Derecho Divino, y Christo Señor Nuestro la instituyó implicita y explicitamente; implicitamente, quando le dijo al Leproso: anda y muestrate al Sacerdote, como dice San Matheo *cap.* 8. *y* 17. lo mismo mandó à los Leprosos, dice San Lucas. Explicitamente, quando dijo à sus Apostoles: *Accipite Spiritum-Sanctum, quorum remisseritis peccata, &c.* que dice

San

San Juan *cap.* 20. Asi se les dió à los Sacerdotes, la potestad de juzgar y de perdonar los pecados, manifestandolos al Confesor, como dice el Santo Concilio de Trento, *sess.* 1. *cap.* 14. *c.* 1. *c.* 5. *c.* 7.

Cur. Porqué, si por la Confesion perdona el Señor los pecados, quiere tambien que sea confesion de boca, haciendose el pecador fiscal de sí mismo?

Vic. Porque la Confesion de los pecados es testimonio cierto, de que el pecador teme à Dios, y el temor perfecto quita toda verguenza, y esta es pena grave, y por esto quiere Dios, que confesemos nuestros pecados, para que la verguenza de confesarlos y manifestarlos al Sacerdote, nos sirva de mayor dolor y pena. Es razon de San Juan Crisostomo, dice mi Angel Tomás *in Cat. aur. sup. cap.* 3. *Matb.*

Cur. Quienes están obligados à la Confesion?

Vic. Todos los adultos, tan pronto lleguen à los años de la discrecion, à lo menos una vez en el año, y el que asi no lo hiciere, está impedido de entrar en la Iglesia; y si muere, no se le dará sepultura Eclesiastica. Consta del Derecho C. *Utriusque*, y del Santo Concilio de Trento *sess.* 14. *cap.* 5.

Cur. Qué se entiende por años de discrecion?

Vic. Quando alguno instruído y preguntado, ordenadamente responde lo que es justo en la Lei Divina, à las preguntas que se le hacen, entonces tiene uso de razon, porque conoce y distingue lo que es pecado de lo que no es. Otros dicen, que el tiempo proxîmo à la pubertad es el tiempo de la discrecion. La Confesion es de precepto afirmativo, que no obliga sino es en cierto lugar y tiempo. Nuestra Madre la Iglesia determina en sus Decretos, que todos están obligados à confesarse todos los años, y es mui propio hacerlo en la Quaresma, tiempo el mas apto para la mortificacion y penitencia.

Cur. En qué casos está obligado el Christiano à confesarse?

Vic. En cinco casos. El primero, en enfermedrd grave: el segundo, quando hai peligro de muerte, v. g. pasar la Mar, una larga peregrinacion ò un peligroso camino: el tercero, quando está en pecado mortal, y ha de hacer alguna cosa, que no se puede en ese estado, v. g. recibir la Eucaristia ò decir Misa: el quarto, quando hai copia de Confesor, que puede absolver de pecados, que su Confesor no puede: el quinto, quando está con conciencia, que debe confesar; porque está obligado, ò à confesar ò à deponer la conciencia. *Cat.* C. *sed quemadmodum.*

Cur. Porqué se hace la Confesion solo al Sacerdote?

Vic. Porque solo el Sacerdote tiene las llaves de la Iglesia, y pue-

puede absolver ò no absolver con la jurisdiccion, que tiene ordinaria ò delegada, dice el Santo Concilio de Trento, *sess.* 14. *cap.* 6. y 10.

Cur. Qué cosa es llave?

Vic. Es una potestad de atar y desatar, con la que el Juez Eclesiastico recibe los que son dignos, y excluye à los indignos del Reino, dice el Maestro de las Sent. *dis.* 18. y el Concilio de Trento *sess.* 24. *cap.* 3. y 16. Esta llave se dice de autoridad, y es la que solo Dios nuestro Señor tiene; se dice de excelencia, y es la que Christo Señor Nuestro tiene; y se dice llave de ministerio, y es la que tienen los Sacerdotes.

Cur. Si Christo Señor Nuestro dió à mi Padre San Pedro las llaves, como afirma San Matheo *cap.* 16., como la tienen los Sacerdotes?

Vic. Porque esto egecutó el Señor, para dár à entender la unidad de la Iglesia, y para que todos recibieran el origen de su Magestad Santisima, y de San Pedro, como primer Vicario suyo à sus Succesores, y por esto se dice una Fé, una Iglesia, y un Bautismo. Consta del Derecho *dit.* 24. *q.* 1. C. *quicumque*, y *c. loquitur.*

Cur. Porqué se dice, que el Sacerdote ata y desata?

Vic. Porque es el que juzga, y por el exâmen de la conciencia y su Confesion le manifiesta al pecador el Cielo abierto ò cerrado: le impone alguna parte de la pena debida de sentido, la que debe cumplir, ò en este Mundo ò en el Purgatorio, antes que entre por las puertas de la Gloria. El Sacerdote ata y desata excomulgando, aunque este modo mas pertenece al fuero contencioso, que à la penitencia. La Confesion se ha de hacer de todos los pecados mortales, y de sus circunstancias: de los pecados veniales, no está obligado de precepto. Son los actos del penitente, y los pecados de que se arrepiente y llora, materia de este Sacramento, por lo que dice mi Angel Tomás 3. *p. q.* 84. *a.* 2. que en virtud de las llaves el Penitente de atrito se hace contrito, como dice el Tridentino *sess.* 14. *cap.* 5.

Cur. Porqué los Hereges Novacianos intentaron quitar de la Iglesia el poder de perdonar los pecados?

Vic. De dos lugares de San Pablo, que escribiendo à los Hebreos, les dice en el *cap.* 6. es imposible, que aquellos, que una vez han estado iluminados, y han vuelto à caer, se renueven segunda vez à penitencia: el segundo, los que voluntariamente pecamos despues de recibida la noticia de la verdad, yá no queda hostia por los pecados. De lo dicho infirieron, que los que cahían

en

en pecado mortal, con ningun Sacramento de la Iglesia se podian reconciliar con Dios.

Esta ignorancia proviene de la poca inteligencia; porque segun todos los Santos Padres de la Iglesia se entienden las palabras del Santo de la renovacion por otro Bautismo, à diferencia de la antigua Lei, en la que habia multitud de lavacros; porque en la Lei de gracia los que una vez han sido renovados por el agua del Bautismo, no pueden segunda vez: porque este Sacramento no se puede reiterar. No excluye el Apostol el Bautismo de lagrimas, que es la Penitencia, por lo que este Sacramento se llama segunda Tabla despues del naufragio.

Se pueden entender las palabras del Santo, dicen otros, del pecado de Apostasía, Judaísmo ò Infidelidad, despues de tenida la noticia de la verdad Evangelica; porque son un pecado tan grave, que es como irreparable, por ser pecado de pura malicia. Tiene lugar de penitencia este pecado, como verdaderamente se arrepienta, se llore y abjure. La palabra imposible, que dice el Apostol, es lo mismo, que dificil, por la malicia con que le cometen.

Cur. Qué se dirá del pecado contra el Espiritu-Santo, quando Christo Señor Nuestro le dice irremisible en este Mundo y en el otro, como afirma San Matheo *cap.* 12.?

Vic. Lo mismo has de responder; es à saber que es mui dificil, que se perdone; pero no absolutamente, que no se pueda perdonar; porque por el Sacramento de la Penitencia con el dolor de haber ofendido à Dios, y firme proposito de la enmienda, todos los pecados se perdonan.

Sabe *Curioso*, que Christo Señor Nuestro no habla de todos los pecados contra el Espiritu-Santo, sino es el de la blasfemia; porque este es obra contra el mismo Espiritu-Santo, que se atribuye al Demonio, y tan atrocisimo pecado, que es indigno *quasi* de perdon; porque es el que pone mas obice à la gracia; de suerte, que asi como el que no admite medicina, comida, ni bebida, le decimos insanable, no porque no se puede curar, sino es, porque no quiere; lo mismo se dice del blasfemo, que no se quiere convertir, porque arroja de sí al Espiritu-Santo, de quien solo se puede absolver, curar y santificar; esta es la razon, porque se dice incurable, y el pecado se llama irremisible; porque el Señor jamás cierra las manos de su misericordia infinita, y puede compadecerse y tener misericordia; como convirtió à San Pablo, y el mismo Santo confiesa, escribiendo *ad Tbimot.* 1. *v.* 23. que fué blasfemo contra Dios.

Cur. Es la Confesion necesaria para el perdon de los pecados?

Vic.

Vic. Si, porque es de Derecho Divino, y fué instituída por Christo Señor Nuestro, y es necesaria à todos los que tienen pecados mortales. Esta conclusion es de Fé contra los Luteranos y Calvinistas, y consta de las mismas palabras de Christo: todo lo que atareis sobre la tierra, &c. dice San Matheo *cap.* 18. y San Juan *cap.* 20. dice: recibid el Espiritu Santo, y todos los pecados, que perdonaréis, &c. El mismo Santo en su 1. *Epis. cap.* 1. *v.* 9. dice: si confesamos nuestros pecados, el Señor es justo, fiel y misericordioso, para que nos los perdone.

Tambien dice San Matheo *cap.* 1. *v.* 5. Eran bautizados por Juan en el Rio Jordan, confesando sus pecados. En los Hechos Apostolicos 19. *v.* 18. *y* 19. se dice: que muchos de los que crehían, venian confesando y declarando todos sus hechos. San Pablo dice: que muchos que habian sido curiosos en Sectas, llevaron à sus pies los Libros, y se quemaron delante de todo el Pueblo.

Cur. Hai alguna sentencia de los Concilios y de los Santos Padres acerca de la Confesion Sacramental?

Vic. Si; consta del Santo Concilio de Trento, que dice: si alguno negare, que la Confesion Sacramental es constituída *Jure Divino*, ò *Jure Divino necessaria ad salutem*; ò digere, que el modo de confesarse sacramentalmente con solo el Sacerdote es cosa agena de la institucion ò mandato de Christo, *anathema sit.* La Sexta Sinodo, que se celebró en Trullo, en el *Can.* 102. dice: conviene, que aquellos que recibieron la potestad de atar y desatar, consideren la qualidad del pecado, y de aquel que ha pecado, tengan pronto el estudio para su conversion, dandole conveniente medicina à la enfermedad.

El Concilio Cartaginense III. dice: que à los Penitentes, segun la diferencia de sus pecados, sea al arbitrio del Sacerdote ò del Obispo, el determinar tiempo para la penitencia. Origenes dice: si reveláremos nuestros pecados, no solo à Dios, sino tambien à aquellos, que pueden curar nuestras llagas y pecados, se borrarán por aquel que dice David *Psalm.* 37. Mira, yo borraré, como una nube, todas tus maldades. San Basilio dice: necesario es manifestar los pecados à aquellos à quien se les ha dado la dispensacion de los misterios de Dios. Ultimamente lo manifiesta el rito y uso antiguo de la Iglesia desde los Apostoles, que es necesaria la Confesion de los pecados al Sacerdote, de precepto Divino; porque no admite la Iglesia nuestra Madre alguna cosa como esencial en los Sacramentos, que no la haya recibido de Christo Señor Nuestro; consta *in respons. ad interrog.* 288.

Cur.

Cur. Porqué antiguamente al Contrito se le perdonaban los pecados con solo arrepentirse de ellos?

Vic. No es asi; porque en la antigua Lei no perdonaba el Señor con solo el dolor, porque à mas del dolor, tenian sus Leyes establecidas, las oblaciones, los sacrificios, las purificaciones, &c. En el nuevo Testamento no vasta la contricion, paraque obtenga el perdon de los pecados, sino es que se ha de recurrir à uno de aquellos, à quienes Christo Señor Nuestro dijo: todos los pecados, que perdonareis, quedarán perdonados, &c. De cuyas palabras del Señor consta ser necesaria la Confesion *in re*, *vel in voto*; asi que nuestro Redentor Jesu-Christo quitó el yugo de los sacrificios, ceremonias y observancias legales, dandonos los siete Sacramentos, que tenemos mayores en la virtud, mejores en el efecto, mas faciles en su cumplimiento, y en el numero mas pocos. Todo es de San Agustin, *lib. 6. con. Faust. cap. 13.*

Cur. Porquè, si es de Derecho Divino la Confesion, Nectario Obispo de Constantinopla abrogó la Confesion?

Vic. Es falso; porque solo abrogó la Confesion publica, la que acostumbraban à hacer en algunos lugares, y fué el fundamento aquella noble Señora, que convertida, publicó sus pecados, y fué causa de publico escandalo. La Confesion Sacramental, que es de Derecho Divino, ni la abrogó ni podia abrogarla. La Confesion publica alguna vez se hacia no solamente por los pecados publicos, sino tambien por los ocultos, y esta Señora escandalizó al Pueblo, manifestando el complice de su delito; por lo que prohibió este modo de confesar el Santo Obispo Nectario, por quitar el escandalo de su Pueblo.

Cur. Porqué dice San Ambrosio en el libro 10. de la exposicion de San Lucas, que San Pedro borró su pecado con lagrimas, y no con la Confesion; veo, dice, que ha llorado, y no hallo, que haya dicho?

Vic. Verdad es, que San Pedro se arrepintió, que tuvo dolor, y lagrimas, y que fué perdonado sin la Confesion Sacramental; pero es la razon, porque no estaba instituído el Santo Sacramento de la Penitencia, de quien es parte esencial la Confesion.

Cur. Porqué Christo Señor Nuestro reconciliaba los penitentes sin Confesion, y los Apostoles y Sacerdotes, que son sus Succesores, no pueden?

Vic. Porque Christo Señor Nuestro conocia y sabia los hechos y culpas de todos los hombres, por lo que sin Confesion podia perdonarlos; pero los Apostoles y Sacerdotes son Jueces delegados, los que no pueden juzgar, si se han de perdonar ò no los

peca-

pecados, sino se les manifiestan. Christo Señor Nuestro tenia la Suprema Potestad de perdonar los pecados, y podia perdonarlos sin Confesion; pero los Apostoles y Sacerdotes no tienen esta Suprema Potestad, para perdonar; y por eso deben ohir la acusacion de los delitos. Estas son las quatro preguntas de los Hereges, mira, y que bien fundados andan los infelices.

Cur. Qué utilidad se saca de la Confesion?

Vic. Muchisima: ilustra la misericordia y justicia de Dios, instruye los Pastores, para que curen las enfermedades de sus Ovejas, corrige la Republica, enmienda la Iglesia, aconseja al Penitente, le instruye y consuela, le dá quietud del animo en los pecados pasados, y remedio para lo venidero; todo lo que conocemos los Catholicos.

Cur. Qué cosa es pecado?

Vic. Yá lo dice San Agustin: es lo que se dice, hace ò desea contra la Lei de Dios. Es de tres maneras: original, venial y mortal. El original es una carencia de la justicia original por nuestro primer Padre Adán: el venial, es aquel, que no priva al alma de la gracia, porque con el solo faltamos en cosa leve à la Lei de Dios: el mortal es, el que mata el alma, por lo que se dice mortal, y es inobediencia de la Divina Lei, y transgresion de los Preceptos Divinos en materia grave. Consta del Concilio de Trento *sess.* 5. *sess.* 6. *c.* 16. *Can.* 17. *c.* 11. *Can.* 23. *y* 25.

Cur. Qué diferencia hai entre el pecado venial y mortal?

Vic. El pecado venial es cierto gusto ò aficion desordenada con la criatura, sin excluir el amor de Dios sobre todas las cosas: el mortal es una voluntad en la criatura, y aversion à Dios, ò igualmente amar à Dios y à la criatura. Nota, *Curioso*, lo que enseña mi Angel Tomás 2. 2. *q.* 88. *a.* 4. que de la freqüencia de pecar venialmente se hace inclinacion à pecar mortalmente, aunque jamás un pecado venial puede hacerse mortal, ni de muchos veniales agregados puede constituirse uno grave.

Cur. Quien se dice que está en pecado mortal?

Vic. Aquel que lo cometió, y no está verdaderamente contrito; pero quando está contrito, aunque no esté confesado, teniendo proposito de confesarse, y de satisfacer, no está en pecado mortal; lo que afirma el Profeta Ezequiel hablando en persona de Dios *cap.* 18. En qualquiera hora que el pecador lloráre, y se arrepintiere, no me acordaré mas de sus pecados: *In quacumque hora peccator ingemuerit, omnium peccatorum ejus amplius non recordabor.*

Cur. Qué efectos son los del pecado venial?

Vic. Lo primero, obliga à la pena, aunque no eterna: el segundo, obscurece el alma: el tercero, la entibia: el quarto, la debilita: el quinto, la retarda para la gloria: el sexto, dispone y provoca à pecar mortalmente, dice el Derecho *dis.* 2. C. *Comm.* San Antonino *p.* 1. *cap.* 1. *sum.* 4. *tit. in sum.*

Cur. Por quantos modos se perdonan los pecados veniales?

Vic. Por muchos, nos enseña el Derecho *dis.* 2. C. *Comm. dis.* 3. C. *Aquam. dis.* 3. *de pœna.* C. *Quotidianis.* Por la Comunion, por la aspersion de la agua bendita, por la inclinacion de cabeza, por la limosna, por el ayuno, por la Confesion general, por la bendicion Episcopal, por el golpe de pechos, por el pan bendito, y por la contricion de corazon: esto se entiende, quando no está en pecado mortal. Nota, *Curioso*, que si alguno muere en pecado venial, lo purga en el Purgatorio, dice San Agustin. No se puede entrar à lograr la vida eterna, sino se estubiere limpio de toda mancha; porque, como dice el Apostol *cap.* 3. *Corint.* Nada manchado entra en la Gloria.

Cur. Qué forma es la del Sacramento de la Penitencia?

Vic. Ego te absolvo à peccatis tuis; in nomine Patris, & Filii, & Spiritus Sancti, Amen, dice el Santo Concilio de Trento *sess.* 14. *cap.* 3. En estas palabras se manifiesta el perdon de los pecados, que se administra en virtud de este Sacramento, que es el efecto de la Penitencia el perdonarlos, estando bien confesados, y libra al pecador de las penas eternas del Infierno; lo que consta de las palabras de Christo Señor Nuestro: todo lo que perdonareis, será perdonado; y lo que no perdonáreis, no quedará perdonado.

Cur. Porqué se dice absolucion?

Vic. Porque es una sentencia definitiva, que absuelve al reo. Sabe *Curioso*, que la absolucion del Sacerdote es una dispensacion del beneficio ageno; no es solamente un desnudo ministerio de declarar el Evangelio, ò de manifestar que están perdonados los pecados, sino que es un acto judicial, que como Juez pronuncia la sentencia, no con propia autoridad, sino como Ministro de Dios, por lo que se dice: *In nomine Patris.*

Satisfaccion.

Cur. Qué cosa es Satisfaccion?

Vic. San Agustin dice, que es cortar, quitar y arrancar las causas de los pecados. San Anselmo dice, que satisfacer, es volver à Dios el honor debido, porque es una recompensa hecha

à

à Dios por el pecado, contra el mismo Señor cometido, con proposito de no ofenderle en adelante, dice el Santo Concilio de Trento *sess.* 14. *cap.* 3. y 8. Esta satisfaccion la llaman los Teologos *de congruo*, porque *de condigno* no se puede satisfacer por un pecado mortal à Dios nuestro Señor.

Cur. Quantas son las partes de la Satisfaccion?

Vic. Tres: la oracion, el ayuno y la limosna. Toda Satisfaccion consiste en obras penales y trabajosas, impuestas por el Confesor, lo que es necesario para la integridad del Sacramento de la Penitencia; pues aunque no consta en las Divinas Letras la palabra Satisfaccion, hai significativas de ella; pues dice San Matheo *cap.* 3. y San Lucas *cap.* 3. *Haced frutos dignos de penitencia*, conforme à la qualidad y quantidad de los pecados, que se cometieron; porque no ha de ser igual la Satisfaccion y pena del que pecó menos, con el que pecó mas, dice el Maestro de las Sentencias *in* 4. *dis.* 16. *lit. A.*

Cur. Porqué se requiere la Satisfaccion de los pecados?

Vic. Porque asi nos conformamos con Christo Señor Nuestro el que satisfizo à su Eterno Padre por nuestros pecados, dice San Juan *epist.* 1. *cap.* 2. De conformarnos con su Magestad, adquirimos una señal cierta, de que por su divina misericordia alcanzarémos la Gloria, dice San Pablo *ad Rom.* 8. y el Tridentino *sess.* 14. *cap.* 8. Y asi como la Confesion es en castigo y pena de los pecados, asi la Satisfaccion es de obras penales, que mortifican, dice el Maestro de las Sentencias *in* 4. *dis.* 17. *lit. F.*

Ceremonias.

Cur. Porqué se pone de rodillas el Penitente à los pies del Confesor?

Vic. Porque es reo, y pide perdon y absolucion de sus culpas, y quiere, arrepentido, restituirse à la participacion de los Sacramentos.

Cur. Porqué ha de estár el Penitente con los ojos bajos?

Vic. En señal de humildad y reverencia à tan alto Ministro, y que se confiesa arrepentido, y quiere restituirse à la gracia, para ser heredero de la Gloria.

Cur. Porqué se signa con la señal de la Cruz?

Vic. Porque, aunque ha pecado, no se ha salido del todo debajo de las vanderas de Christo, y siempre se ha tenido por miembro de la Iglesia.

Cur. Porqué dice la Confesion antes de los pecados?

Vic. Porque con ella comienza à pedir perdon à Dios todo poderoso, implorando el patrocinio de Maria Santisima, Madre de pecadores, y de los Santos Apostoles, Piedras fundamentales de la Iglesia, de todos los Santos y Santas, para que por su medio use el Señor de su misericordia infinita, y se ahuyente el enemigo.

Cur. Porqué el Sacerdote está sentado, oyendo la Confesion al Penitente?

Vic. Porque es Juez, y representa la Persona de Christo, de quien tiene la potestad de absolver y ligar al Penitente; y habiendole oído y exôrtado à mejor vida, y dadole la penitencia, ordena el Pontifical Romano, que antes de darle la absolucion, diga el *Misereatur tui*, *&c.* y *Indulgentiam*, *&c.* y el *Dominus noster Jesus-Christus te absolvat*, *&c.* y dada la absolucion, diga: *Pasio Domini nostri Jesu-Christi*, *&c.* Nota *Curioso*, que estas palabras solo son deprecativas y no efectivas.

Cur. Porqué no se requiere imposicion de manos?

Vic. Porque este Sacramento no se ordena à dár alguna excelencia de la gracia, si solo à perdonarle al Penitente los pecados, y restituírlo à la gracia y amor de Dios.

CAPITULO V.

DEL PORQUE DEL SANTO SACRAMENTO de la Eucaristia.

A Este Divino Sacramento los Santos Padres de la Iglesia, por su grande excelencia y dignidad, le llaman con muchisimos epitetos, porque no se puede explicar en un nombre tanta grandeza. Se dice *Eucaristia*, nombre griego, y simboliza lo mismo, que buena gracia ò accion de gracias. Se dice *buena gracia*, porque contiene à Christo Señor Nuestro, que es la fuente y autor de toda la gracia. Se dice *accion de gracias*, porque Christo Señor Nuestro al instituir este Divino Sacramento, dió gracias à su Eterno Padre, y porque en este Sacramento todos los dias se dán gracias á Dios por los beneficios recibidos. Se llama *Sacrificio*, porque en él se ofrece à Christo, y se sacrifica al Eterno Padre su amantisimo Hijo. Se llama *Sinaxis*, que es lo mismo que Comunion; porque por la Eucaristia nos hacemos participantes del Cuerpo y Sangre de Christo. Se llama *Sacramento de caridad*, porque por el se une el hombre con Christo y con sus miembros, es à saber, con los Fieles, y se hace un cuerpo con ellos. Se llama *Viatico*, porque es el manjar espiritual de todos, y especialmen

te

te de los enfermos; por lo que, desde lo primitivo de la Iglesia, que se instituyó, se observa y cuida que ningun Fiel muera sin este Santo Sacramento. Se llama *Cena*, porque Christo Señor Nuestro lo instituyó en la ultima Cena. Tiene otros infinitos titulos, los que omito por la brevedad del Libro.

Cur. Hubo algunas figuras de este Divino Sacramento en la Lei antigua!

Vic. Si; el Maná es figura de este Sacramento: la Sangre con que Moisés roció al Pueblo: el Arbol de la vida, que plantó Dios en el Paraíso de los deleites: el Panal de miel de Jonatás: el Pan de cebada de Gedeon, cocido en la ceniza, como se dice en el Libro de los Jueces *cap.* 7.: el Cordero Pasqual, el que entre las sombras de la antigua Lei fué el principal Sacrificio, como consta del Exodo *cap.* 12.: los Panes de la proposicion, que se hacian de la flor de la harina de trigo, *cap.* 29.: aquel Pan y Vino que ofreció Melchisedech en sacrificio à Dios, como se dice en el Genesis *cap.* 14.; otras muchas figuras omito, por lo que llevo dicho.

Cur. Qué cosa es Sacramento de la Eucaristia?

Vic. Es Sacramento del Cuerpo y Sangre de Christo Señor Nuestro, contenido bajo las especies de pan y vino, consagradas, hecho por el Sacerdote con ciertas palabras, pronunciadas con debida intencion, por institucion divina; que contiene el Cuerpo y Sangre de Christo Señor Nuestro realmente, aunque invisiblemente, por transubstanciacion del pan y vino en Cuerpo y Sangre de Christo Señor Nuestro. Consta del Trident. *sess.* 13. y del Cath. *cap.* 1. *de Euch.*

Cur. Porqué se dice Eucaristia?

Vic. Se dice *ab eo quod est bonum, & gratia*, que es lo mismo, que *bona gratia*; porque en este Sacramento se contiene Christo Señor Nuestro, que es fuente de toda la gracia, como dice el Tridentino *sess.* 22. *y* 23. *cap.* 1. *y* 1.

Cur. Quando instituyó Christo Señor Nuestro este Santo Sacramento?

Vic. Lo instituyó el Señor en el dia de la Cena bajo las especies de pan y vino, que administró à sus Discipulos, diciendoles: tomad y comed: *Este es mi Cuerpo*; y tomando el Caliz, dió gracias à su Eterno Padre, y se les dió, diciendoles: bebed de este todos: *Este es el Caliz de mi Sangre*, del nuevo y antiguo Testamento, misterio de Fé, que por vosotros y por muchos se derramará en perdon de los pecados; dice el Santo Concilo Tridentino *sess.* 13. *cap.* 1. *y* 2. *sess.* 21. *cap.* 1. *y* 3.

Cur. Qué materia es la de este Sacramento?

Vic. Es el pan de trigo y vino de la vid, lo que se colige de la misma institucion; porque Christo Señor Nuestro asi lo hizo; y lo instituyó, mezclando mui poca agua, dice el Derecho *de Cons. dis. 2. C. Sacram.* y el Tridentino *sess. 4. cap. 7.* De suerte, que de otro pan, que de trigo, y de otro vino, que de la vid, no se puede hacer este Sacramento, como consta de San Matheo, *cap. 16. Non bibam à modo de hoc genimine vitis, &c.*

Cur. Porqué se instituyó este Sacramento bajo las especies de pan y vino?

Vic. Yá lo enseña mi Angel Tomás *3. p. q. 74. a. 3.* porque para los Sacramentos se aplica la materia mas comun à los hombres, y entre los panes, el de trigo es el de mas uso, porque los demás entraron en defecto de este, y este pan es el que mas conforta al hombre, y mas adequadamente simboliza su efecto. Christo Señor Nuestro se compara al grano de trigo, dice San Juan *cap. 12.* y asi como este es tan fuerte y nutritivo, que alimenta, y dé fuerzas al hombre corporalmente, asi este Divino Sacramento tiene tal fuerza, que vuelve al hombre como un Leon fortisimo, fortaleciendo su alma; y es mui nutritivo, porque en el la Carne del Señor es manjar, y su Sangre bebida, que alimenta espiritualmente el alma.

Cur. Porqué instituyó el Señor este Sacramento bajo la especie de vino?

Vic. Yá lo dice mi Doctor Angelico *3. p. q. 74. a. 1.* porque el vino de la vid es lo mas propio para significar el efecto de este Sacramento, que es la espiritual alegria de la gracia. El Profeta David *Psalm. 106.* dice, que el vino alegra el corazon del hombre. Christo Señor Nuestro se comparó à la vid, dice San Juan *cap. 15.* como se comparó al grano de trigo. Bien pudo su Magestad instituír este Sacramento en qualquier otra materia, que fuese comestible y potable, pero fué mas conveniente el pan y el vino; porque asi como estos son alimentos del cuerpo, asi el Cuerpo y Sangre del Señor son alimentos del alma.

Cur. Porqué se mezcla el agua con el vino en el Caliz?

Vic. Para significar, que en la Pasion de Christo Señor Nuestro salió Sangre y Agua juntamente de su Divino Costado, como dice San Juan *cap. 1.* y el Angelico Doctor *in Cat. aur. sup. cap. 26. Matth.* En esta mixtion se simboliza la union de los Fieles, que constituyen la Iglesia, con Christo, que es su Cabeza, segun dice San Juan en el Apocalipsis del Señor *cap. 17.* Por las aguas se entienden las Gentes, y el vino simboliza la gracia, por la que

se

se consigue el ultimo efecto de este Divino Sacramento. Durando dice, que se simbolizan las dos naturalezas Divina y Humana, la Divina entendida en el vino, y la Humana representada en el agua.

Cur. Porqué instituyó Christo Señor Nuestro el Sacramento de la Eucaristia en la ultima Cena?

Vic. Porque quiso celebrarle en el ultimo dia de su vida, y vispera de su Pasion y Muerte, dice San Juan *cap.* 13. para dár à entender, que en el daba las mayores señales de su amor à los hombres: *Cum dilexisset, in finem dilexit.* Lo mismo dice el Santo Concilio de Trento *sess.* 13. *cap.* 2. porque en este Sacramento está, y se contiene el mismo Christo, el qual en su propia especie se habia de ausentar y apartar de sus amados Discipulos y de los hombres; y para manifestarles el exceso de su amor, quiso en la misma noche quedarse sacramentado bajo las especies de pan y vino, por no sentir tanto la ausencia, dice mi Angelico Maestro 3. *p. q.* 73. *a.* 5. Si quisieres saber mas razones, *Curioso*, lee al Sol de las Escuelas en los lugares que llevo citados, donde las hallarás copiosisimas.

Cur. Porqué la Iglesia Latina consagra con pan acimo, y la Iglesia Griega con pan fermentado?

Vic. Porque ambos son materia apta para la Consagracion, como lo declaró el Santo Concilio Florentino *in decreto unionis*, donde manda, que cada uno guarde la practica y rito de su Iglesia. Este es el Decreto: *Decernimus in acimo, sive fermentato pane triticeo, Corpus Christi veraciter confici, Sacerdotesque in alterutro ipsius Dominici Corporis conficere debere; unumquemque juxta Ecclesiæ suæ, sive Orientalis, sive Occidentalis, consuetudinem*; y el que no guarda el rito de su Iglesia, pecará mortalmente.

Cur. De qué pan usó Christo Señor Nuestro, quando instituyó este Divino Sacramento?

Vic. Quando el Señor instituyó este Sacramento, fué el primer dia de los Acimos, en cuyo dia no era licito à los Judios pan fermentado. Consta de San Matheo *cap.* 26. El primero dia de los Acimos se llegaron los Discipulos à Jesus, diciendole: donde quieres que comamos la Pasqua contigo? dice San Marcos *cap.* 14. Lo mismo dice San Lucas *cap.* 22. Vino el dia de los Acimos, en el que era necesario comer la Pasqua. Este dia, que fué el primero de los Acimos, que corresponde al dia 14. de la Luna de Marzo, instituyó el Señor este Santo Sacramento, en cuyo dia estaba prohibido à los Judios el pan fermentado, como dice el Exodo

cap.

cap. 12. En el dia primero no habrá fermentado en vuestras casas, y coman carnes en aquella noche; y por tiempo de siete dias coman solamente panes Acimos. De donde se infiere claramente, que Christo Señor Nuestro usó de pan acimo para la institucion de este Divino Sacramento.

Cur. Hai algunas significaciones misticas en confirmacion de lo dicho?

Vic. Si; consta del Angelico Maestro 3. *p. q.* 73. *a.* 4. y de San Gregorio. La primera es: porque el Hijo de Dios se encarnó, è hizo hombre en las purisimas entrañas de Maria Santisima sin mezcla de varon: la segunda, la pureza y santidad de Christo Señor Nuestro en este inefable Sacramento, y la que debe tener el que le ha de recibir: la tercera, porque este pan mas facilmente se hace, y con mas pureza y decencia, dice San Anselmo: la quarta, por lo que dice San Pedro Crisologo *ser.* 72. que la levadura es simbolo de la sobervia y de la vanidad, solo hace hinchar ò levantar el pan, para parecer mas, pero no lo hace mas rico; y Dios solo gusta, que sus cosas y las de sus Fieles, siendo mas, parezean menos, porque solo quiere lo humilde y lo pequeño, y no lo sobervio y altivo.

Cur. El consagrar los Griegos con pan fermentado tiene alguna significacion mistica?

Vic. Si; porque simboliza la Encarnacion del Hijo de Dios en las entrañas de Maria Santisima, donde se unió la naturaleza divina con la humana, dice Durando *lib.* 4. *cap.* 4. *num.* 10. No he podido hallar otra razon, ni significacion de este rito, por mas que he procurado leer varios libros.

Cur. Está el Cuerpo de Christo Señor Nuestro en la Eucaristia?

Vic. Si, y es de Fé, que está el verdadero Cuerpo y Sangre de Christo Señor Nuestro. Esta conclusion Catholica es contra los Calvinistas y Zuinglianos, Berengario y otros Hereges; pero estos se confunden à si mismos, ni entienden los Santes Padres, niegan los milagros y la Sagrada Escritura, no entienden lo que dicen, ni saben responder à cosa alguna, sino siempre ciegos en su barbarismo, por seguir sus deleites y torpezas; oye, *Curioso*, estas pruebas.

Los Concilios Niceno, Efesino y Lateranense *sub Inocencio III:* el Florentino *sub Eugenio IV:* el de Abiñon, el Santo Concilio de Trento *sess.* 13. todos dicen: si alguno negáre, en el Santisimo Sacramento de la Eucaristia contenerse verdadera, real y substancialmente el Cuerpo y Sangre, juntamente con el Alma y Divini-

vinidad de nuestro Señor Jesu-Christo, y finalmente todo Christo; sino que digere, que tan solamente está en él como signo ò figura, ò en virtud; queda excomulgado.

San Juan *cap.* 6. *y* 51. *Panis quem ego dabo, Caro mea est pro Mundi vita.* San Matheo *cap.* 26. *Hoc est Corpus meum, quod pro vobis datur.* El mismo Christo por estas palabras: *Hoc est Corpus meum: Hic est Sanguis meus, qui pro vobis efundetur.* San Lucas *cap.* 20. *v.* 22. *Hic est Calix novum Testamentum in Sanguine meo, qui pro vobis fundètur.*

Solo diré una instancia, à la que no responderân todos los sequaces de Calvino: *In illo poculo, quod Christus tradidit Apostolis bibendum in Cœna Eucharística, vel erat propriè, & verè vinum, vel erat propriè, & verè Sanguis Christi; sed verè, & propriè non potuit esse vinum, quia poculum vini non est efussum pro salute nostra, & Christus loquitur de poculo, quod pro salute nostra efussum est. ergo, &c.*

Teofilato sup. cap. 26. Mathæi: *Non dicit Christus: Hoc est figura, sed, Hoc est Corpus.* Tertuliano cont. Marcion. *Acceptum panem, & distributum Discipulis, Corpus suum illum efecit.* El Crisostomo hom. 83. *Neque illi satis fuit hominem fieri, colaphis cedi, & crucifigi, verúm & semetipsum nobis comitti; & non fide tantùm, verùm & ipsa re suum eficit Corpus.* Origenes hom. 5. *Quando manducas, & bibis Corpus, & Sanguinem Domini, tunc Dominus sub tectum tuum ingreditur.* Hilario lib. 8. de Trinit. *De veritate Carnis, & Sanguinis non est relictus ambigendi locus.*

Optato Milevitano cont. Parmen. *Quid est Altare, nisi sedes Corporis, & Sanguinis Christi?* San Agustin concl. 1. sup. Psalm. 35. *Ferebatur Christus in manibus suis, quando comendans ipsum Corpus suum,* ait: *Hoc est Corpus meum: ferebat enim illud Corpus in manibus suis, non solum figuram Corporis.* El Damasceno lib. 4. de Fid. cap. 14. *Non est figura Corporis, & Sanguinis Christi,* (absit enim hoc) *sed ipsum Corpus Domini deificatum.*

Sabe ahora esta razon convincente: promete Christo Señor Nuestro, que dará en la ultima Cena, lo que habia de dar cierto dia, y sacrificar en el Ara de la Cruz; *atqui* por nuestra salud entregó en el Ara de la Cruz su verdadero Cuerpo; luego de la misma suerte en la ultima Cena dió su verdadero Cuerpo por nuestra santificacion: *Panis quem ego dabo, caro mea est pro Mundi vita.* Esta razon es invencible, la confiesan los desgraciados Calvinistas, porque Christo Señor Nuestro se sacrificó verdaderamente en la Cruz, y no en figura.

Cur.

Cur. Porqué los Judios dudaron mucho, y aun los Discipulos preguntandose unos à otros: *Quomodo potest hic nobis Carnem suam dare ad manducandum?*

Vic. Por lo inapeable y profundo del Misterio tan escondido, que por eso les amonesta el Señor, diciendoles por caridad: *Non turbetur cor vestrum, nec scandalizemini, Caro mea verè est cibus: Amen Amen dico vobis, nissi manducaveritis Carnem Filii hominis, & biberitis ejus Sanguinem, non habebitis vitam in vobis.* San Juan en el mismo *cap. v.* 49. *y* 50. *Patres vestri manducaverunt Manna in Deserto, & mortui sunt; si quis manducaverit ex hoc Pane, vivet in æternum; & panis, quem ego dabo, Caro mea est pro Mundi vita.*

Cur. Cómo se han de entender aquellas palabras: *Comedite, & bibite?*

Vic. Se han de entender en sentido propio y natural *de manducatione reali*, como dijo el Señor: *Accipite, & comedite; Hoc est Corpus meum. Bibite: Hic est Sanguis meus*; no hai palabras mas claras y verdaderas.

Cur. Porque Christo Señor Nuestro instituyó este Sacramento bajo las especies de pan y vino, pudiendo estar patente y descubierto, hacer y mostrar su grandeza y soberanía, y no con el velo de los accidentes?

Vic. Yá lo dice mi Angel Maestro *sup. cap.* 26. *Math.* Porque recibiendo este Santo Sacramento bajo las especies de pan y vino, y creyendo, que debajo de ellas está el Cuerpo y Sangre de Christo Señor Nuestro, tengan mayor merecimiento, porque no halla la razon humana experiencia alguna, y solo lo creé alumbrada de la Fé: lo segundo, para quitar el horror à los que le reciben, el que era forzoso ocasionarle, si se recibiera en especie de hombre, como se infiere de las palabras de los Judios: *Quomodo potest hic, &c.*

Lo tercero, para evitar el escarnio y burla que harian los Pagános y enemigos de nuestra Santa Fé, al vér, que los Christianos comian carne cruda, y sangre humana, dice el Maestro de Sentencias con San Agustin: lo quarto, porque si estubiera patente y en propia especie de hombre, no hubiera hombre mortal, que pudiera tolerar su infinito resplandor y claridad, como sucedió à los tres Discipulos Pedro, Juan y Diego en la Transfiguracion, que refiere San Matheo *cap.* 17.: lo quinto, por la indignidad de los malos, que no son dignos de gozar de la vista del Cuerpo del Hijo de Dios: lo sexto, por nuestra flaqueza; porque ningun viador naturalmente puede vér la claridad del Cuerpo de nuestro Señor Jesu-Christo.

Cur.

Cur. Porqué no instituyó el Señor este Divino Sacramento en especie de Cordero?

Vic. Porque no se entendiese, que los Christianos judaízaban, conforme à la Lei de Moisés, ofreciendo un cordero, como dice Durando,

Cur. Porqué dice el Apostol *ad Corint.* 11. que nuestros Padres comieron la misma comida espiritual, y bebieron la misma bebida espiritual, si solo en figura y sombra le comieron?

Vic. Porque el Apostol dá à entender, que es una misma comida *ex parte rei manducatæ*, pero no *ex parte modi manducandi.* El Maná que comieron los Hebreos simbolizaba à Christo Señor Nuestro *in fide tantùm*, y en figura le comieron los Hebreos en el desierto; pero nosotros le comemos real y verdaderamente.

Cur. Porqué dice San Matheo en el *cap.* 4. Si alguno os digere: Mirad, este es Christo, ò está alli, no lo creais?

Vic. Porque San Matheo habla de los PseudoChristos, ò de aquellos perversos hombres, que indignamente usurpaban el nombre de Christo, pero no habla de Christo Señor Nuestro en la Eucaristia.

Cur. Porqué dice San Lucas *cap.* 22. que Christo Señor Nuestro despues que tomó el Caliz, dijo: no beberé mas del licor de esta vid?

Vic. Porque el Señor tomó dos veces el Caliz: la primera, en la Cena comun, y entonces fué quando dijo: *Non bibam amodo de hoc genimine vitis*: la segunda, tomó el Caliz que consagró, y en este dió su preciosisima Sangre, porque lo contrario es blasfemia: habiendo protestado el Señor, que no habia de beber mas vino; y esta respuesta y razon no admite instancia alguna, por mas que piensen errores los Calvinistas.

Cur. Porqué el Apostol San Pablo *ad Corint.* 11. le llama tantas veces pan, si es verdadero Cuerpo de Christo?

Vic. Porque no repugna, que la Eucaristia se llame pan infinitas veces, porque la Escritura las mas veces llama la cosa de aquel nombre que se hizo. Asi el hombre se llama polvo, tierra, porque fué hecho y formado de ella. Se dice pan el Cuerpo de Christo, porque en este nombre pan, segun la *frase hebrea* se entiende generalmente toda comida, y aquello que nos sustenta y nutre, no solo en quanto al cuerpo, sino tambien en quanto al alma, como claramente dice nuestro Salvador: *Panis quem ego dabo, Caro mea est pro Mundi vita.* Se dice pan, por los accidentes

que

que quedan despues de la Consagracion; como tambien llamarle signo, simbolo &c. son epitetos à las especies sacramentales.

Cur. Queda en la Eucaristia substancia de pan y vino?

Vic. No: es contra Lutero y sus sequaces, los que dicen, que está en la Eucaristia el Cuerpo y Sangre de Christo realmente, pero con la substancia de pan y vino; de tal suerte, que igualmente está en la Eucaristia el pan y el vino, que el Cuerpo y Sangre de Christo. Nosotros todos las Catholicos Christianos, con toda la Santa Iglesia Catholica y Apostolica Romana, decimos, que toda la substancia de pan y vino se convierte en substancia del Cuerpo y Sangre de Christo; de tal suerte, que nada queda de pan y vino, fuera de las especies y accidentes, es à saber, la quantidad, color, figura, sabor y olor, &c.

Cur. Cómo probarémos esto?

Vic. De las mismas palabras de Christo, de los Santos Padres y del Santo Concilio de Trento, que dice: si alguno digere, que en el Sacrosanto Sacramento de la Eucaristia queda la substancia de pan y vino, juntamente con el Cuerpo y Sangre de nuestro Señor Jesu-Christo, ò negáre aquella admirable y singular conversion de toda la substancia de pan en Cuerpo, y toda la substancia de vino en Sangre, quedando tan solamente las especies de pan y vino, cuya conversion la Iglesia Catholica aptisimamente la llama transubstanciacion, queda excomulgado.

Mas: Christo Señor Nuestro dijo: este es mi Cuerpo; luego no queda substancia de pan; porque es falso decir, que el pan es el Cuerpo de Christo, por ser preciso digera: *Hoc est Corpus meum*; verdad es, que este pronombre *Hoc* puede demonstrar, asi la cosa contenida como la continente, si es de naturaleza y de uso ò costumbre de los hombres instituída para contener v. g. para demonstrar el vino, el decir *Hoc est vinum*; pero no quando no está instituída à tal fin; porque si debajo del pan se escondiera el oro, no se diria bien, mostrando el pan: este es el oro; por eso dijo Christo Señor Nuestro por San Juan *cap.* 6. El pan que yo daré es mi Carne; luego es preciso, que el pan se mude en Carne de Christo: luego nada quedó de pan, fuera de los accidentes.

En el viejo y nuevo Testamento se refieren semejantes mutaciones. Moisés convirtió el agua en Sangre. Christo convirtió el agua en vino; pues porque no podrá hacer lo mismo, transubstanciando el pan en su Cuerpo, quando dijo: *Hoc est Corpus meum.*

Sabe *Curioso*, otra razon convincente, que trae San Lucas *cap.* 22. *v.* 16. *y* 19. *Dico vobis, quia ex hoc non manducabo illud: &c.* Todos convienen, que Christo Señor Nuestro

ro primero comió este pan, convertido en su Cuerpo, y despues lo distribuyó à sus Apostoles, diciendoles: tomad y comed: luego nada queda de pan en la Eucaristia; porque si quedára, no se verificaria lo que en la Cena legal habia su Magestad dicho, que no habia de comer mas.

Cur. Porqué instituyó el Señor este Divino Sacramento por modo de convite?

Vic. Para mitigar la hambre y la sed; porque asi como la corporal nutricion se hace por medio del manjar y bebida; asi tambien la espiritual refeccion del alma. Todo es de mi Angelico Maestro *in Cat. aur. sup. cap.* 26. *Math.*

Cur. De quantas maneras se recibe el Santisimo Sacramento de la Eucaristia?

Vic. De quatro: se recibe corporalmente, v. g. si un Infiel le recibiera, no creyendo que alli estaba el Cuerpo de Christo verdaderamente: se recibe espiritualmente, v. g. los Fieles que oyen Misa con devocion: se recibe corporalmente y sacramentalmente *simul.* v. g. el infeliz Christiano que le recibe en pecado mortal: se recibe corporalmente, sacramentalmente y espiritualmente *simul*; v. g. los que reciben este Divino Sacramento con caridad, gracia, devocion y fé, reciben la gracia en este Mundo, y la Gloria en el Paraíso.

Cur. Quantas cosas se requieren para recibir este Divino Sacramento?

Vic. Tres; elevacion del alma à Dios, ayuno natural y limpieza de todo pecado mortal; de las tres la ultima es de necesidad indispensable.

Cur. A quienes se debe dár el Sacramento de la Eucaristia?

Vic. A todos los Fieles; porque la Iglesia tiene establecido, y mandado, que todo fiel Christiano, à lo menos una vez al año, esté obligado de precepto, habiendo llegado à los años de la discrecion, à confesar todos sus pecados, y comulgar à lo menos en el tiempo de la Pasqua; y de lo contrario, al que no lo hiciere, se le prohíba la entrada en la Iglesia, y si muriere, carezca de sepultura Eclesiastica. Lo determinó el Santo Concilio de Trento *sess.* 14. *cap.* 5. y el Derecho C. *Omnis utriusque.*

Cur. En que edad se ha de dár el Santo Sacramento de la Eucaristia?

Vic. Yá lo enseña mi Angel Tomás *in* 4. *Sent. dis.* 9. *a.* 5. aquellos niños, que han llegado al uso de la razon, y que saben discernir entre la comida espiritual y corporal; porque para esto se requie-

requiere en el que le recibe, actual devocion, y los niños, que no han llegado al uso de la razon, no la pueden tener.

El Santo Concilio de Trento *sess.* 10. *y sess.* 13. *cap.* 1. 3. y 4. *can.* 4. dice: que à los niños en llegar à los once ò doce años se les puede dár, como en ellos se conozca señales de devocion y discrecion, y estén bien informados, y crean, que Christo nació de la Virgen Santisima, que padeció por nosotros, que se contiene en este Divino Sacramento, que alli no hai pan, sino tan solamente la especie de pan; que en la Consagracion el pan se transubstancia en verdadero Cuerpo de Christo Señor Nuestro, que está todo en qualquiera parte de la Hostia por minima que sea, y todo en toda la Hostia; que se ha de recibir este Divino Sacramento en ayuno natural.

Cur. Porqué siendo Christo Señor Nuestro en la Cruz tan grande, se contiene en especie de pan tan pequeña?

Vic. Porque para Dios todas las cosas son posibles, dice San Lucas *cap.* 1. el egemplo está en las cosas naturales, v. g. en los ojos, en un espejo, que se vén y se vé Montes, Ciudades, Torres, &c. y el ojo, es como un punto respeto de la cosa vista; si esto hace la naturaleza, qué no podrá hacer el Autor de ella y de la gracia? mucho mas, dice la Glosa *in Clemen. D. Dominum*, de su poder infinito puede hacer que lo mas se contenga en lo menos. Todos los rios ha mas de seis mil años entran en la mar, y las lluvias que tantas veces causan las influencias de Estrellas y Planetas, y no por esto es mayor, ni se alarga; sino es, que siendo mas, se contiene en lo que es menos; porque todo lo dispuso asi el poder y voluntad infinita de Dios, como dice el Eclesiastés *lib.* 1. *cap.* 1.

Cur. Porqué el Sacramento de la Eucaristia no se dá à los Seglares bajo las dos especies?

Vic. Por el peligro de la efusion, por el grande escandalo que se podria originar, porque debajo de la mas minima gota está todo Christo Señor Nuestro; y para que sencillamente no crean, que debajo de la especie de vino está solamente la Sangre, y bajo la especie de pan solamente el Cuerpo de Christo; porque el mismo Christo, que está bajo la especie de pan en la Hostia, está tambien bajo la especie de vino en el Caliz, siendo uno mismo, por la natural concomitancia, en Cuerpo, Alma y Divinidad; porque estas tres cosas son inseparables, dice el Sol de las Escuelas, y el Santo Concilio Tridentino *sess.* 13. *cap.* 1. y 2. por lo que todos reciben à todo Christo, Cuerpo, Alma y Divinidad, bajo la especie de pan: *Sumit unus, sumunt mille, tantum isti quantum illi, nec sumptus consumitur.*

Cur.

Cur. Porqué los Sacerdotes reciben este Divino Sacramento bajo las dos especies de pan y vino.

Vic. Para significar, que los Sacerdotes han de ser mas limpios que todos los demás, porque son Pastores y espejos, donde todos deben mirarse, y por quienes deben dirigirse las ovejas del rebaño del Señor.

Cur. Que tiempo permanece Christo bajo las especies de pan y vino?

Vic. Todo el tiempo que las especies no están digeridas, tanto tiempo permanece en el estomago bajo dichas especies, y en qualquiera parte visible: y si el que ha comulgado es bueno, aun despues de la digestion queda el efecto y gracia del Sacramento; pero si es malo, hecha la digestion, se aparta su Magestad, como sucedió con el perverso Judas.

Cur. Puede la Eucaristia nutrir al hombre, yá que puede corromperse y engendrarse gusanos?

Vic. Cierto es que se puede alimentar con el Pan Eucaristico y sustentarse; porque por lo mismo que se corrompieren las especies de pan, ò volviera su substancia, ò Dios substituiria otra, que produgera el mismo efecto. Mas, si mucho tiempo se guardára la Eucaristia, se pueden corromper las especies, porque Dios no determinó el conservarlas, sino en quanto subsistieran, si permanecia la substancia del pan. De la misma suerte, de los mismos accidentes se pueden engendrar gusanos, supliendo Dios el efecto de la substancia, y aunque las especies pueden consumirse y ser comidas de animales, ratones, &c. quedaria intacto è ileso el Cuerpo de Christo. Tambien pueden quemarse las especies, pero entonces, ò Dios reprodugera la substancia de pan, ò otra substancia, porque el fuego no produce fuego, sino en la substancia.

Cur. Qué efectos y frutos son los de este Divino Sacramento?

Vic. Infinitos, de los que diré algunos, para que tengas noticia: nos unimos, *Curioso*, intimamente con Christo, dice San Juan *cap. 6. In me manet, & ego in illo*: borramos las quotidianas manchas del animo; sugetamos los movimientos concupiscibles y las perturbaciones, precaviendonos de las poluciones del cuerpo, como dice San Cirilo *sup. Joan. cap. 7.* Preserva de las caídas en pecados graves, dice San Bernardo *ser. in Cœn. Domin.* Desecha las tentaciones del Demonio y de la Carne, dice el Profeta Rei Salm. 22. *Parasti in conspectu meo mensam adversus eos, qui tribulant me.*

Enciende vehementisimamente en el amor de Dios; y por esto en lo primitivo de la Iglesia, los Christianos para padecer tormen-

tos y la muerte en defensa de la Fé con mas fortaleza y valor, se les administraba, aunque ocultamente, el Santisimo Sacramento de la Eucaristia. Dá y comunica este Santisimo Sacramento el mayor consuelo espiritual à los que le reciben, por lo que canta la Iglesia: ¡*O! quam suavis est Domine spiritus tuus, qui ut dulcedinem tuam, &c.* Nos dá este Divino Sacramento el seguro de la gloria venidera, por lo que canta la Iglesia: ¡*O! Sacrum Convivium, in quo Christus sumitur, &c.* El Concilio Niceno mandó, que à nadie se negára el Viatico, estando proxîmo à la muerte, pidiendole con conciencia pura.

Ceremonias.

Cur. Qué se requiere para recibir este Santo Sacramento?

Vic. Es necesaria la disposicion espiritual ò el estado de gracia, recibiendole sin conciencia de pecado mortal, como dice San Pablo *ad Corint.* 11. Pruebese à sí mismo el hombre, y asi coma de aquel Pan, y beba del Caliz, porque el que indignamente come y bebe, el juício se come y bebe, no juzgando el Cuerpo del Señor, todo lo que expone mas claramente mi Angel Tomás 3. *p. q.* 80. *a.* 4. y el Santo Concilio de Trento *sess.* 13. *cap.* 7. *Ergo qui indigne recipit, damnationem adquirit.* San Pablo *ad Corint.* 10. No podeis beber el Caliz del Señor y el Caliz de los Demonios; no podeis ser participantes de la Mesa del Señor, y de la Mesa de los Demonios; por lo que dice el Papa Clemente *cap.* 27. de sus Constituciones: si alguno es Santo, llegue; sino es, curese, para que sea hecho Santo por la misericordia de Dios nuestro Señor.

Cur. Porqué reciben los seglares este Divino Sacramento de mano de los Sacerdotes?

Vic. Porque asi lo estableció el Concilio Toledano I. *cap.* 14. condenando por sacrilego al que lo contrario hiciere. En el Concilio Rotomagense *cap.* 2. fué decretado, no solo que le recibiesen de mano del Sacerdote, sino es, que lo recibiesen en la boca tan solamente, dice Durando *lib.* 1. *cap.* 16. *num.* 12. y el Santo Concilio Tridentino *sess.* 13. *cap.* 8. y esto por la reverencia debida à tan alto Sacramento.

Cur. Porqué se requiere estar en ayuno natural para recibir este Santo Sacramento?

Vic. Porque es precepto Eclesiastico y costumbre conservada desde el tiempo de los Apostoles, como afirma San Agustin *epist.* 118. *ad Janua. cap.* 6. con todos los Santos Padres de la Iglesia, pa-

para la mayor reverencia y honor de tan admirable Sacramento, y diferencia de este Divino manjar à los demás manjares. La misma razon dá mi Angel Tomás, y añade; que por los peligros que podian resultar de la comida y bebida desordenada, que son el vomito y la embriaguéz, ordenó la Santa Iglesia, se recibiese este Divino Sacramento en ayunas, conforme à lo que dice San Pablo *ad Corint. Alius quidem esurit, alius autem ebrius est.*

Cur. Porqué se pone en la varandilla una tohalla blanca delante el comulgatorio, para recibir à su Magestad?

Vic. Lo primero, por la reverencia de la Magestad que han de recibir; y porque si cayere en ella, se reciba la particula en lienzo decente y apto: lo segundo, dice mi Angel Tomás 3. *p. q.* 89. *a.* 3. *ad* 7. porque simboliza la pureza y blancura interior adquirida por la Confesion y Penitencia, la que se requiere y es necesaria para recibir à tan grande Señor. Antiguamente se ponia delante unas tohallas à manera de Mesas para el mismo fin. San Atanasio dice; que los Hereges Arrianos quemaron estas Mesas entre las demás preciosas halajas de la Iglesia; por lo que llamó al Altar absolutamente Mesa, en el ser. 113.

Cur. Porqué en lo primitivo de la Iglesia usaban de unos lienzos, quando se comulgaban, llamados Dominicales, y se llevaban en ellos à su Magestad Sacramentado à sus casas, despues de haber comulgado en la Iglesia?

Vic. Se permitió en lo primitivo de la Iglesia esta facultad à los Fieles, por ocasion de los freqüentes asaltos, que los enemigos de Christo les daban, y por no morir sin aqueste unico Viatico de la ultima peregrinacion de esta à la otra vida, lo tenian siempre prevenido en el lugar mas decente de sus casas; hasta que en el tiempo del Papa San Hormisda comenzó à prohibirse esta costumbre; porque celebrandose en *Zaragoza*, cabeza del Reino de Aragon, un Concilio Nacional, se prohibió debajo de *Anatema* con estas palabras *C.* 3. *tom.* 4. *Rom. Eucharistiæ gratiam si quis probabitur acceptam in Ecclesia non consumpsisse; anathema sit in perpetuum.* Que siempre Zaragoza ha sido la señalada del Cielo en defender la Fé, derramando su sangre hasta hacer innumerables sus Martires, y la primera en celar la decencia y respeto con que se debe tratar el Pan de los Angeles, y la veneracion y amor, que se debe tener à Maria Santisima del Pilar.

Siguió este Decreto el Toledano I. como consta de los *Can.* 14. y 2, que siempre habia de ser la Iglesia Toledana la primera, que habia de seguir la determinacion mas Santa. De España pasó à Francia este Decreto, y alli se prohibiò lo mismo en un Concilio de Ruan.

Cur. Porqué los Sacerdotes, que han de comulgar fuera del Sacrificio de la Misa, han de tener la Estola puesta?

Vic. Porque asi lo manda el Concilio Bracarense III. *cap.* 2. y el Derecho Canonico *dis.* 23. con pena de Excomunion. El Ritual Romano antiguo, y el reformado *cap.* 7. por estas palabras: *Sacerdos veró cum stola communicet*, y es porque los Sacerdotes son Ministros de este Divino Sacramento.

Cur. Porqué al comulgarse dicen la Confesion en voz alta, y se hieren el pecho?

Vic. Para publicar que han hecho la Confesion Sacramental oculta de todos los pecados en particular, y para llegar mas puros y limpios sin pecado venial, dice Durando *lib.* 4. *cap.* 7. *num.* 2. El herirse el pecho simboliza el dolor grande de corazon de haber ofendido à Dios, dice San Agustin *sup. Ps.* 146. y el Papa Nicolao I. Los tres golpes del pecho simbolizan las tres partes del Sacramento de la Penitencia, que son Contricion, Confesion y Satisfaccion.

Cur. Porqué se vuelve el Sacerdote al lado de la Epistola en el interin se dice la Confesion?

Vic. Para dár à entender, que aquellos son justos y dignos de recibir aquel Divino Sacramento, lo que se entiende en tenerlos à la mano derecha.

Cur. Porqué dicha la Confesion, dice el Sacerdote *Misereatur vestri*, *&c.* y forma la Señal de la Cruz?

Vic. Forma la Señal de la Cruz desde el lado izquierdo al derecho; porque simboliza, que de las miserias de esta vida habemos de pasar à la felicidad eterna de la gloria, como el Señor pasó de la Muerte à la Resurreccion gloriosa, dice Durando *lib.* 2. *cap.* 45. è Inocencio III.

Antiguamente los que se llegavan à comulgar, ponian las manos en forma de cruz, de donde trae su origen el bendecirlos el Sacerdote, dice Durando *lib.* 2. *cap.* 55. *num.* 17. y afirma, que en el Concilio IV. de Trullo fué determinada la bendicion sobre los que han de comulgar, y hace esta señal el Sacerdote, para que huyan los Demonios, y no los tienten y atemorizen; por eso dice San Cirilo Hierosolimitano *Cathes.* 13. que la Cruz es señal de los Fieles, y temor de los Demonios.

Cur. Porqué el Sacerdote hace la bendicion con toda la mano?

Vic. Porque simboliza, que este Divino Señor, que ván à recibir, es el que pasó Muerte y Pasion por nosotros, y yendose, se quedó todo con nosotros. En los cinco dedos se simbolizan las cinco Llagas de Christo Señor Nuestro, dice Durando *lib.* 2. *cap.* 45 *n.* 4.

Cur.

Cur. Porqué hecha la genuflexion debida à tan alto Sacramento, toma el Sacerdote à su Magestad con los dedos de la mano derecha, pulgar è indice?

Vic. Porque en Christo Señor Nuestro hai dos naturalezas, Divina y Humana, simbolizadas en los dos dedos; y me fundo en que Christo Señor Nuestro se llama brazo, mano y dedo del Padre en diversos lugares de la Escritura.

Cur. Porqué el Sacerdote al manifestar el Santisimo Sacramento à los que han de comulgar, dice: *Ecce Agnus Dei, &c.*?

Vic. Para significar, que el contenido en este Divino Sacramento es Christo Señor Nuestro, Hijo natural de Dios, Cordero inocentisimo, el que fué sacrificado en el Ara de la Cruz por nuestros pecados. A imitacion de San Juan Bautista, el que viendo venir à Christo Señor Nuestro dijo *cap.* 1. *Apoc. Ecce Agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi*: porque Christo Señor Nuestro quitó con su preciosisima Sangre todos los pecados del Mundo, con la que los hombres fueron redimidos. En la primitiva Iglesia, al dár la Comunion, decia el Sacerdote: *Sancta Sanctis, ecce panis vitæ*: despues decia *Corpus Christi*, y respondian todos *Amen.*

Cur. Porqué dice el Sacerdote: *Domine non sum dignus, &c.*?

Vic. A imitacion del Centurion, que dijo, era indigno de que Christo Señor Nuestro entrase en su casa, como refiere San Matheo *cap.* 8. y reconociendo, que era Dios, dijo las siguientes palabras; *Sed tantum dic verbo, & sanabitur puer meus*, dice mi Angel Tomás *in Cat. aur.* por lo que alcanzó la salud corporal en aquella hora: *Et in illa hora sanatus est puer.*

Cur. Porqué se dice tres veces, *Domine non sum dignus.*?

Vic. A mayor honra de las tres Divinas Personas de la Santisima Trinidad; porque aunque en este Divino Sacramento, en virtud de las palabras de la Consagracion, solo está el Cuerpo de Christo organizado, pero por union hipostatica está el Verbo Divino Hijo de Dios, y el Padre y el Espiritu-Santo por circuminsesion, como dicen los Teologos.

Cur. Porqué el Sacerdote al dár la Comunion, dice: *Corpus Domini nostri Jesu-Christi custodiat, &c.* à cada uno?

Vic. Tiene su origen desde lo primitivo de la Iglesia, como afirma San Clemente *lib.* 8. *cap.* 13. decia el Sacerdote: *Corpus Christi*, y respondia el que se comulgaba *Amen.* San Ambrosio dice: *Ergo non otiosè dicis Amen, jam in Spiritu confitens, quod accipis Corpus Christi: dicit tibi Sacerdos, Corpus Christi, & tu dicis Amen. Hoc est verum, quod confitetur lingua, teneat affectus.* De esta ceremonia antiquisima quedó la costumbre en nuestra

Iglesia de decir: *Corpus Domini nostri &c.* para que los que reciben este Divino Sacramento, no solo lo confiesen con la boca, sino tambien lo crean interiormente con el corazon.

Cur. Porqué el Sacerdote hace la señal de la cruz con el Santisimo Sacramento?

Vic. Para advertir à los que le reciben, que siempre han de estar constantes y clavados en la Cruz con Christo Señor Nuestro con todo su corazon, como dice San Pablo *ad Galat. cap.* 2. estoi crucificado con Christo en la Cruz; porque de Christo, que murió en la Cruz, tiene su eficacia este Divino Sacramento, fijando el Christiano todas sus glorias y felicidades en la Cruz de Christo, como afirma el mismo Apostol *cap.* 6.

Cur. Porqué reservado el Señor en el Sagrario, el Sacerdote echa la bendicion sobre los que han comulgado?

Vic. Para darles à entender, que yá que están santificados con el Señor, vivan siempre con su santo temor, y que en su nombre pide, que la bendicion del Padre, del Hijo y del Espiritu-Santo caiga sobre ellos, y que permanezcan siempre en la Divina gracia.

Cur. Qué debe hacer el Sacerdote quando lleva à su Magestad Soberana, y encuentra à nuestro Rei ò Reina, (que Dios guarde) ò algunas Guardias por donde pasa, ò Tropa junta, puesta en marcha ò egercicio militar?

Vic. Debe hacer, si vá en publico, que se vuelvan los Ministros que llevan el Palio, y con el Copon echarles la bendicion, y pedir à Dios mientras la echa por la exâltacion de nuestros Reyes, aumento de la Fé y conservacion de sus Tropas para la defensa de la Iglesia. Esta ceremonia es antiquisima, y en muchos Pueblos he visto mucho descuido en esta observancia, lo que infiero será, por no saber el porque de el cumplimiento de su estado.

Cur. Qué debe hacer el Sacerdote para llevar à su Magestad Soberana de Viatico?

Vic. Revestirse con la mayor humildad y devocion, y revestido llega al Sagrario, tiende los Corporales, pone la llavecita, y bajando la grada del Altar, dice la Confesion con las oraciones *Misereatur tui, &c. Indulgentiam, &c* Sube, abre el Sagrario, hace la genuflexion, toma el Sagrado Vaso, y lo pone sobre los Corporales, hace segunda genuflexion, y cogiendole en sus manos, mostrandole al Pueblo, dice: *Adsit nobis Spiritus-Sancti gratia.* Se responde *Amen*: porque para que toda obra sea perfeta, es preciso asistir el Espiritu-Santo con su gracia.

Cur.

Cur. Porqué se dice ò canta el Salmo de Miserere hasta que se llega à la casa donde habita el enfermo?

Vic. Porque este Salmo lo compuso David, pidiendo misericordia à Dios, despues de haber cometido el pecado de Bersabé, y el homicidio de Urias, y el Sacerdote lo canta ò dice, pidiendo misericordia al Señor, para que al enfermo por lo que le ha ofendido, el Señor le perdone, porque es soldado suyo y oveja de su rebaño, por quien debe pedir como Pastor y Ministro del Altisimo, repitiendole hasta llegar à la casa del enfermo, luego dice el Gloria Patri: &c. para que el enfermo levante su corazon à Dios, y le dé gracias y glorias por tanta benignidad y amor.

Cur. Porqué el Sacerdote dice: *Pax huic domui, &c.*

Vic. Porque en aquella casa cese toda contradicion à la realidad de este Divino Sacramento, dice mi Angel Tomás *in Cat. aur. sup. cap.* 10. *Math.* y para desterrar de aquella casa y su familia toda discordia y guerra, llevando con paz y dulzura aquel trabajo, ayudando al enfermo, à que lo lleve con amor y cariño.

Cur. Porqué el Sacerdote hace el aspersorio del agua bendita al Enfermo?

Vic. Hace el aspersorio en forma de Cruz al enfermo y à los circunstantes, para que huyan las tentaciones del demonio, y para quitar los pecados veniales, dice mi Angel Tomás 3. *p. q.* 65. *a.* 1. *ad* 6. porque el aspersorio en forma de Cruz es la piedra y la mas valiente arma, para vencer al enemigo.

En España es costumbre, que el enfermo haga la profesion de la fé, y la confesion de los Santos Sacramentos antes de recibir à su Magestad, respondiendo à todo lo que el Sacerdote le dice: esto simboliza, segun entiendo, que asi como al entrar en la Iglesia hizo la profesion de la fé en el Sacramento del Bautismo, la vuelve à ratificar, reiterar y confirmarse en ella, quando está à la salida, y para entrar en la Iglesia Triunfante.

Los Señores Sacerdotes dicen el *Credo* en lugar de esta profesion explicita, dicha la Confesion; porque son los succesores de los Apostoles, los que lo compusieron antes de ir á predicar el Evangelio por todo el Mundo; y este decir el *Credo* simboliza, y dá à entender, que es el epilogo de toda la Fé, que ha enseñado, y publicado como Ministro de Christo, en cuya Fé ha vivido, quiere morir y perder mil vidas que tuviera en defensa de la Lei Evangelica, y de todo lo predicado por los Apostoles.

Cur. Porqué al recibir el enfermo el Santisimo Sacramento, dice: *Accipe frater* (si es hombre) *vel soror*, (si es muger) *Viaticum Domini nostri Jesu-Christi, qui te custodiat ab hoste maligno, &c.*?

Vic. Porque asi lo manda el Ritual Romano, y para que entienda el enfermo, que recibe este Sacramento, para que le defienda de los engaños y figuras del demonio; y para que le disponga, guie y conforte en el camino de la Gloria, sirviendole de espiritual refeccion para el alma, que por esto se llama este Divino Sacramento Viatico.

Recibido su Magestad, y dicha la exortacion y oracion al enfermo, le dá la bendicion con el Santisimo Sacramento, y con la mayor devocion se vuelve à la Iglesia, cantando ò diciendo el cantico del *Benedicite omnia opera Domini Domino*, que es el cantico de los tres niños, y luego el Salmo *Laudate Dominum de Cœlis*, y al entrar por la puerta de la Iglesia, dirá el *Gloria Patri*: si el enfermo no ha podido recibir al Señor, irá diciendo, dicho el *Nunc dimitis servum tuum Domine*, desde la puerta del enfermo à la Iglesia siempre el *Miserere mei Deus*, pidiendo à los que le acompañan, supliquen à su Magestad Santisima por aquel enfermo, para que el Señor le dé, yá que no ha podido recibirle, lo que mas convenga à su salvacion.

En llegando à la Iglesia, dice el *Tantum ergo Sacramentum, &c.* versiculo y oracion del Sacramento, publica las Indulgencias concedidas por los Sumos Pontifices y Prelados del Obispado à los que han acompañado al divino Sacramento. Muestralo al Pueblo, bendiciendole con el Copon, para que lo adore, reverencie y se humille; y diciendo el *Genitori genitoque*, le repone en el Sagrario, y se vá à la Sacristia, llevandose la llave y Corporales. Todo lo dicho se hace por la mayor reverencia y decencia debida à este inefable y Divino Sacramento, y para mayor devocion y humildad de los Fieles.

Ceremonias antiguas.

En lo primitivo de la Iglesia à mas de las ceremonias, que llevo dichas, dice Durando, que se lavaban los pies, antes de recibir este Divino Señor Sacramentado. Esta ceremonia, dice mi Angel Tomás *in Cat. aur. sup. cap.* 13. *Joan.* simbolizaba, que el Señor labó los pies à los Apostoles, antes que instituyese y les diese este Divino Sacramento. Con esta ceremonia significaban que querian purificarse de todos los afectos y pecados veniales. San Agustin, dice: *Epis.* 119. *cap.* 8. que se derogó esta ceremonia, dejando la exterior locion, tomando la disposicion interior del alma, que es la pureza de conciencia.

Antiguamente al dár el Sacerdote la Comunion, decia en voz alta

alta á los que habian de Comulgar, mostrandoles à su Magestad Santisima, tres veces estas palabras: *Sancta Sanctis, si quis non est Sanctus, non accedat*, las cosas Santas son para los Santos, y asi el que no es Santo, no llegue; despues repetia tres veces estas palabras: *Ecce panis vitæ, qui non est dispositus, non accedat. Ecce*, mirad, este que veis, es el Pan de la vida, el que esté dispuesto, llegue à recibirle, porque dá la vida eterna, y el que no está dispuesto, no llegue, porque dá la muerte: *Mors est malis, vita bonis*, que dice mi Angel Tomás en su seqüencia.

CAPITULO VI.

DEL PORQUE DEL SANTO SACRAMENTO de la Extrema-Uncion.

SAbe *Curioso*, que se dice este Sacramento *Extrema-Uncion*, porque es la altima Uncion, que recibe el Christiano en esta vida. La primera, recibe en el Bautismo: la segunda, en la Confirmacion: la tercera, en el Orden de Sacerdote, y la ultima, en este Santo Sacramento. Se le dá quando se está al ultimo de la vida, dice el Maestro de las Senten. *dis. 23. lit. A.* Mi Angel Tomás y el Santo Concio Trident. *sess. 14. cap. 3.* se llama este Sacramento *Exeuntium*, de los que salen de este Mundo, y acaban su vida temporal; porque asi como el Bautismo es Sacramento de los que entran en la Iglesia Militante, asi la Extrema-Uncion es de los que salen de la Iglesia Militante, y entran en la Triunfante, dice Obando en su Breviloquio.

Cur. Y que cosa es este Sacramento?

Vic. Es una señal de cosa Sagrada, con la que son ungidas algunas partes del cuerpo del enfermo por el Sacerdote, con el Santo Oleo, bendito por el Obispo, con la forma determinada por la Iglesia, conforme à la institucion de Christo, para la salud del alma y del cuerpo, dice San-Tiago *Cathe. cap. 5.*

Cur. Es de fé, que la Extrema-Uncion es verdaderamente Sacramento?

Vic. Si; como lo afirma la santa Iglesia Catholica y Apostolica Romana; esta proposicion y conclusion es contra algunos antiguos Heresiarcas, Luteranos y Calvinistas. Consta ser de Fé, como se definió en los Concilios Florentino, Vienense, Lateranense, Maguntino, Aquigrasnense, Meldense y sobre todos el Tridentino *Sess. 14.* Si alguno digere que la Extrema-Uncion no es verdade-

ra-

ramente y propiamente, Sacramento instituído por Christo Señor Nuestro, sea excomulgado.

Cur. Se confirma esta Doctrina con los Santos Padres?

Vic. Si, como dice el Cardenal Belarmino y demás controversistas. San Agustin *Ser.* 215. *de temp. Quoties aliqua infirmitas supervenerit, Corpus, & Sanguinem Christi, ille qui ęgrotat, accipiat, ac deinde corpusculum suum ungat, ut illud quod scriptum est, impleatur in eo: infirmatur aliquis? Inducat Presbiteros Ecclesiæ, & orent super eum ungentes eum Oleo.* lo mismo dice en el *lib.* 2. *de visit. infirm. cap.* 4. Conforme à lo que dice San-Tiago *cap* 5 *Infirmatur quis in vobis inducat Presbiteros Ecclesiæ, & orent super eum, ungentes eum Oleo, & oratio fidei salvabit infirmum, & alleviabit eum Dominus, & si in peccatis fuerit, remitentur ei.*

Cur. De donde consta, que la Extrema-Uncion es verdaderamente Sacramento?

Vic. Porque se halla todo lo necesario. Lo primero, es signo sensible: lo segundo, es signo eficaz de la gracia, como consta de estas palabras: *Si in peccatis fuerit, remitentur ei*: lo tercero, fué instituído por Christo, como consta de las mismas palabras; porque solo Dios puede dár la gracia remisiva del pecado cometido: *ergo.*

Cur. Hai algun otro Texto del que se pueda deducir, que la Extrema-Uncion es Sacramento, y que los Apostoles la administraron?

Vic. Algunos dicen, que si; fundados en el Texto de San Marcos *cap.* 6. *v.* 12. *y* 13. que dice: saliendo los Apostoles, predicaban que hicieran penitencia, arrojaban muchos Demonios, y ungian con Oleo à muchos enfermos y sanaban. Pero esta Uncion no fué propiamente Sacramento, sino, figura insinuada por San Marcos; porque este Sacramento fué encomendado y promulgado por San-Tiago Apostol, para el remedio espiritual de los Fieles, dice el Santo Concilio de Trento *Sess.* 14. *cap.* 1.

Lo primero, porque aquella Uncion era para curar las enfermedades del cuerpo; y la Uncion de la Iglesia es para curar las enfermedades del alma: lo segundo, porque en ese tiempo los Apostoles aun no eran Sacerdotes, hasta que fueron enviados à predicar el Evangelio y curar los enfermos, y el Sacramento de la Extrema-Uncion solamente lo han de dár los Sacerdotes, como consta de las palabras de San-Tiago: *Inducat Presbiteros, &c.*: lo tercero, porque los Apostoles igualmente ungian à todos los enfermos, ciegos, cojos, tullidos, baldados, &c. y finalmente, à qualquiera

quiera que le pedia; y el Sacramento de la Extrema-Uncion, solo se dá à los Fieles bautizados, que están en los ultimos extremos de su vida, como es tradicion de lo primitivo de nuestra Madre la Iglesia.

Cur. Hai algun Evangelista, que haga mencion de este Sacramento?

Vic. Aunque expresamente no se haga mencion en los Evangelios, no se sigue, que la Extrema-Uncion no es verdaderamente Sacramento instituído por Christo Señor Nuestro; porque como dice San Juan *cap.* 20. muchas cosas hizo el Señor y dijo, que no se contienen en los Evangelios, las que solo dijo y encomendó à sus Apostoles y à su Iglesia.

Cur. Porqué dicen los Hereges, que la Epistola de San-Tiago no es libro Canonico?

Vic. Porque se vén convencidos, y no saben que responder; porque la Epistola de San-Tiago desde el principio de la Iglesia fué y ha sido recibida en toda ella como Canonica; asi consta de los Concilios Laodiceno, Cartaginense, Florentino y Tridentino.

Cur. Porqué algunos de estos dicen, que la Uncion, de la que habla San-Tiago, es solo medicinal y no Sacramental? Porque no tiene efecto infalible, y no sana á todos los enfermos?

Vic. Porque esta Uncion no es *Simpliciter* medicinal, sino que es tambien Sacramental; porque el Apostol claramente habla de la salud del alma y perdon de los pecados, mediante la gracia que causa en el alma; porque la promesa absoluta no es de la sanidad del Cuerpo, sino del perdon de los pecados y del aumento de la gracia, que Dios dá por este Sacramento al alma de aquel pobrecito enfermo, para que pueda resistir con valor y fortaleza al Demonio; porque la salud del cuerpo solo es en la promesa condicionada, esto es, si conviene para la salud del alma, como pide nuestra Santa Madre la Iglesia.

Cur. Porqué dicen, que la virtud de este Sacramento pende de la fé del Ministro?

Vic. Porque no entienden las palabras de San-Tiago, estas son: *Oratio Fidei salvabit infirmum*; no habla el Apostol de la fé del Ministro, sino es, de la Iglesia; en cuyo nombre y fé se le administran los Sacramentos de la nueva Lei de gracia; y asi como en otros Sacramentos es necesario que el Ministro tenga intencion de hacer lo que hace la Iglesia, asi tambien en la Extrema-Uncion, porque de lo contrario seria nulo, como en el Bautismo, aunque creyera todos los Misterios de la Fé.

Cur. Porqué la Uncion se dá por un solo Sacerdote, si el Apos-

Apostol dice: *Inducat Presbiteros Ecclesiæ*; esto es, que asistan muchos Ministros de la Iglesia?

Vic. Porque en la Escritura es un modo de hablar mui usado tomar el numero plural por el singular; consta de infinitos Textos, y de San Matheo *cap.* 27. que dice: que los ladrones, que estaban crucificados con el Señor, lo improperaban; y San Lucas escribe *cap.* 23. que solamente uno lo improperó, como nos consta, que fué el mal ladron,

Cur. En que tiempo instituyó Christo Señor Nuestro este Sacramento?

Vic. No hai cosa cierta del tiempo, ni hora. Lo mas verosimil es, que lo instituyó el Señor inmediatamente despues de haber instituído el Santisimo Sacramento de la Eucaristia en la ultima Cena; porque entonces fueron los Apostoles ordenados de Sacerdotes, que son los Ministros de este Sacramento.

Cur. Para que instituyó Christo Señor Nuestro este Sacramento?

Vic. Para borrar los pecados veniales y quitar las heces de los mortales, vencer las ocurrencias varias, con las que insta el Demonio. El *fomes peccati*, que es una desordenada prontitud è inclinacion à lo malo, que queda del pecado original y actual, y aquella debilitacion y flaqueza para obrar bien, dice mi Angel Tomás *in* 4. *dis.* 23. *q.* 1. *a.* 2. El Santo Concilio de Trento añade *sess.* 14. *cap.* 2. que se quitan los pecados por medio de la gracia del Espiritu-Santo, si el enfermo los tiene, y para confirmar y corroborar el alma, dandole gran confianza y esperanza, que conseguirá la Divina misericordia y salud corporal, si le conviene.

Cur. Hubo en la Lei vieja alguna figura propia de este Sacramento?

Vic. No, como ni tampoco la hubo del Sacramento de la Confirmacion; porque en este se dà la plenitud de la gracia del Espiritu-Santo, para fortalecer al Christiano y corroborarle en la Fé; y en la Extrema-Uncion se dispone y prepara el enfermo, para entrar inmediatamente à la Gloria; esto no lo hubo en la antigua Lei; por lo que no hubo figuras propias de estos dos Sacramentos, dice el Angelico Doctor 3. *p. q.* 65. *a.* 1. *ad* 4.

Cur. Qué forma es la del Sacramento de la Extrema-Uncion?

Vic. Es una oracion deprecativa, dice mi Angel Tomás, que dice el Sacerdote: *Per istam Sanctam Unctionem, & suam piissimam misericordiam, &c. de cons. dis.* 5. *C. numquid.* La materia proxîma es la Uncion exterior, que se hace con el Santo Oleo: la remota es el aceite de olivas bendito por el Obispo. El Oleo y Consagracion del Obispo son de necesidad de este Sacramento?

mento: la materia, forma è intencion del Ministro son las tres de substancia del Sacramento, como se deduce del Santo Concilio Tridentino *sess.* 14. *cap.* 1. 2. *y* 3.

Cur. Que simboliza la Uncion exterior, que se hace con el Santo Oleo, que es la materia proxîma?

Vic. Significa la gracia del Espiritu-Santo, con la que se unge interior è invisiblemente el alma del enfermo, dice el Triden. *sess.* 14. *cap.* 2. El Cath. Rom. añade, que no solo con esta Uncion se aumenta la gracia, sino tambien se perdonan los veniales; sana de la enfermedad espiritual del alma, y quita las reliquias de los pecados.

Cur. Porqué el aceite de olivas bendito por el Obispo es la materia remota de este Sacramento?

Vic. Porque se colige de las palabras del Apostol, y está determinado del Concilio Florentino *cap.* 5. y el Tridentino *sess.* 14. *cap.* 1. *Intellexit enim Ecclesia, materiam esse oleum ab Episcopo benedictum*, y este ha de ser sin mezcla de balsamo; porque simboliza la buena y pura conciencia, simbolizada por el aceite.

Cur. Porqué el aceite de olivas es materia de este Sacramento?

Vic. Porque es mui blando y medicinal, dice la Purpura de Hugo *sup. cap.* 21. *Math.* sirve para curar los trabajos y penalidades; y para dár luz, y alegria, dice David *Psalm.* 44. *Propterea unxit te Deus, Deus tuus oleo lætitiæ, &c.* Tambien simboliza la misericordia de Dios; porque la oliva es simbolo y señal de paz y misericordia, que usó Christo con los hombres, reconciliandolos con su Eterno Padre, muriendo por ellos; de lo que fué figura el ramo de oliva, que llevó la Paloma al Arca de Noé, como dice el Genes. *cap.* 8. Mi Angelico Maestro *in Cat. aur.* dice, que el aceite significa la misericordia de Dios y la gracia del Espiritu-Santo, con la qual del destierro de esta vida pasamos à gozar la luz de la Gloria.

Cur. Quien es el Ministro de este Sacramento?

Vic. Solo el Sacerdote en el articulo de necesidad, dice el Derecho C. *unico de Sacram Extr. Unctio.* No es necesario, que asistan muchos Sacerdotes, vasta uno con un asistente. Si hai muchos Sacerdotes es mejor. Aquel que unge al enfermo, debe decir las palabras, y los demás responder, asistir y orar por el enfermo *C. quæsivi. Cat. cap.* 1. *eod. tit.*

Cur. A quienes se debe dár el Sacramento de la Extrema-Uncion?

Vic. Solo à los adultos enfermos y constituídos en peligro de muerte, ò aquellos que faltan por vegez, aunque esté sin actual enferme-

fermedad: dice el Triden. *sess.* 14. *cap.* 3. A los que ván à la guerra, à los Navegantes no se les dá; porque no les amenaza la muerte por defecto de naturaleza, sino por evento de la naturaleza. No se dá à los niños; porque no tienen enfermedad espiritual contrahida por pecado mortal actual.

No se dá à los necios, freneticos ni locos, como no tengan lucidos intervalos, dice mi Angel Tomás *in* 4. *Sent. dis.* 24. A los ciegos, sordos, mudos y tullidos, aunque estos defectos los tengan de su nacimiento, se les ha de dár este Santo Sacramento; porque aunque no tuvieron acto de pecar, dice mi Angel Tomás *in edit. q.* 32. *a.* 7. con esos organos: tuvieron la potencia en su raíz, que es el alma, y aun que les falte algun sentido, se les ha de ungir; pero si alguno tuviere dos ojos, dos oídos, &c. vastará ungir el uno de ellos.

Cur. A los que castiga la Justicia ordinaria ò militar, ù otra Justicia, que indefectiblemente han de morir, se les debe dár este Santo Sacramento?

Vic. No; porque no están gravemente enfermos.

Cur. Se puede reiterar este Santo Sacramento?

Vic. Si; porque no tiene efecto perpetuo, ni imprime caracter: en una misma enfermedad solo se puede ungir una vez, si hai peligro de muerte, y si mejora, y despues vuelve à estar en peligro, se debe volver à ungir; porque se considera como distinta enfermedad v. g. el hidropico, &c. lo que asi entiende el Santo Concilio de Trento *sess.* 14. *cap.* 3. pero en una enfermedad, aunque dure un año, perseverando siempre el mismo peligro, no se debe ungir dos veces, sino solamente una, dice el Cath. C. *verum.*

Ceremonias.

Cur. Porqué se ungen los cinco sentidos?

Vic. Porque son las raíces y principios donde se originan los pecados, dice mi Angel Tomás *p. q.* 32. *a.* 5. Por esto se hace en ellos la Uncion, y no en todo el cuerpo, y aunque son cinco, todas se ordenan à quitar las manchas y reliquias de los pecados cometidos por los cinco sentidos, y constituyen un solo Sacramento de la Extrema-Uncion. Antiguamente se hacian otras, asi en la muger, como en el hombre, las que no se practican por la honestidad, como advierte el Ritual Romano, y se prohibió en el Concilio Provincial, que celebró el Cardenal San Carlos Borromeo, año del Señor 1573. porque esta Uncion de los renes y pies no es de esencia para la perfeccion de este Sacramento.

Cur.

Cur. Porque al Sacerdote, quando se le administra este Sacramento, no se le ungen las manos, sino es en la parte exterior de ellas?

Vic. Porque asi lo ordena el Ritual Romano nuevo, y dice: *Manus verò quæ reliquis infirmis interius ungi debent*; *Presbiteris exterius ungentur*; porque en el orden Sacerdotal le ungieron en las palmas, quando le consagraron de Sacerdote, dice Bonacina *t.* 1. *f.* 31. *n.* 19.

Cur. Porqué se hacen estas Unciones en forma de Cruz?

Vic. Porque asi lo manda el Ritual Romano *tit. de ritib.* San Dionisio, San Gregorio Turonense y Durando dicen, que donde mas campea y resplandece la Señal de la Cruz, es en los Sacramentos y misterios de la Iglesia. Por esta Señal huyen los Demonios, que en aquella hora ponen mas conato en tentar à los hombres; cura y alivia la enfermedad del ungido; porque la Señal de la Cruz tiene virtud de curar las enfermedades, como lo practicaron los Apostoles y Santos, dice San Juan Crisostomo *hom.* 55. *in Math.* Ultimamente, para dár à entender, que el efecto y eficacia de este Sacramento viene de la Muerte de Cruz de Christo Señor Nuestro.

Cur. Porqué la forma de este Sacramento es deprecativa?

Vic. Porque como el enfermo está destituído de fuerzas propias, tiene necesidad de que le ayuden otros con oraciones y suplicas à pedir à Dios nuestro Señor por él, dice mi Angel Tomás 3. *p. q.* 29. *a.* 8. Lo determinó el Concilio Florentino, y se infiere del Tridentino *sess.* 14. *cap.* 1. Los ritos y ceremonias, que observa la Iglesia en la administracion de este Sacramento, son deprecativas, mas que significativas.

Cur. Porqué el Sacerdote dice: *Pax huic domui*, rocía la habitacion con agua bendita, y al enfermo en forma de cruz, y circunstantes?

Vic. Porque es el mensagero de paz, que viene à encargar el buen orden, obediencia y amor à Dios en los trabajos. Las significaciones de todas las ceremonias dichas yá quedan explicadas en las ceremonias del Viatico. Hecho esto, el Sacerdote dice las oraciones y bendiciones, que manda el Ritual Romano, lo unge, y dada la absolucion general deprecatoria, y dicha la oracion deprecativa con la imposicion de sus manos, forma la Señal de la Cruz sobre el enfermo, y si la enfermedad diere tiempo, dirá los Salmos Penitenciales con las Letanias y oraciones, y sino, se concluye con las dos oraciones; todo lo que ordena y manda el Ritual Romano.

CAPI-

CAPITULO VII.

DEL PORQUE DEL SACRAMENTO DEL ORDEN.

ESte Sacramento se dice de Orden; porque el ordenado se constituye en el mas alto grado y dignidad, que es el consagrar el Cuerpo y Sangre de Christo Señor Nuestro. Este nombre toma su efecto como los demás Sacramentos, que es constituír al hombre en Dignidad Eclesiastica, para que todas las cosas de la Iglesia vayan bien ordenadas y concertadas, como han ido desde lo primitivo de ella, subiendo por orden de grado en grado, desde el Hostiario al Presbiterado ò Obispado.

Cur. Qué cosa es Sacramento de Orden?

Vic. Lo dice el Maestro de las Sentencias *in 4. dis. 24. lit. K. Est signaculum quoddam Ecclesiæ; quo spiritualis potestas traditur ordinato ad conficiendum Corpus, & Sanguinem Christi.* Es una señal Sagrada de la Iglesia, por la qual se le dá al ordenado una potestad espiritual para consagrar y hacer el Cuerpo y Sangre de Christo Señor Nuestro, dice mi Angel Tomás *3. p. q. 34. a. 2.*

Cur. Es el Orden verdaderamente Sacramento?

Vic. Si, y es de fé, aunque los Luteranos y Calvinistas quieran sea una invencion de la Iglesia Romana; ò un llamamiento de Ministros, que toman para el gobierno de la Iglesia; esta es su invencion heretica. Nuestra conclusion es de fé; porque Christo Señor Nuestro instituyó este Santo Sacramento. Consta del Concilio Florentino *in unione Armenorum*, en muchisimos otros Concilios, es de todos los Santos Padres de la Iglesia, lo que asi tiene definido, y ultimamente el Santo Concilio de Trento, dice; *sess. 23. cap. 3. Si quis dixerit Ordinem non esse verè, & propiè Sacramentum à Christo Domino institutum, vel esse figmentum quoddam humanum, excogitatum à viris, rerum Ecclesiasticarum imperitis, aut esse tantùm ritum quemdam erigendi Ministros Verbi Dei, & Sacramentorum: anathema sit.*

San Agustin contra ellos *lib. 2. cap. 13. cont. Epis. Parmen.* dice: *Utrumque Sacramentum est, & quidem Consecratione utrumque homini datur; iliud cum baptizatur, istud cum ordinatur; ideoque in Ecclesia Catholica utrumque non licet iterare.* La ultima parte prueba el Santo *ex praxi Catholicorum*; porque aquel que se aparta de la Iglesia Catholica, y despues vuelve à ella, *non solet iterum baptizari, ita etiam non solet iterum ordinari*; y luego dice: *Sed si nos (Catholici) malefacimus, ipsi (adversarii) expli-*

explicent, quomodo Sacramentum baptizati non possit amitti; & Sacramentum ordinati possit amitti? Et paulo post el mismo Santo: *Si enim utrumque Sacramentum est, quod nemo dubitat, cur illud non amittitur, & istud amittitur? Neutri Sacramento injuria facienda est.* Lo mismo dice el Santo *lib. de Bapt. cont Donatis.* y que respondan à lo dicho.

Cur. Hai alguna razon para convencer estos Heresiarcas?

Vic. Si; para el Sacramento se requieren tres cosas: signo externo sensible, promision de gracia è institucion Divina; todo lo dicho se halla en este Sacramento: lo primero, Signo sensible, que es la imposicion de manos la entrega de aquellos instrumentos determinados con ciertas palabras dichas por el Ordenante con la imposicion de manos, como consta *Act.* 6. 13. *y* 14.: lo segundo, es Precepto è institucion Divina: *Segregate mihi Saulum, & Barnabam in opus ad quod assumpsi eos. Tunc jejunantes, & orantes, imponentesque eis manus dimisserunt illos. Act.* 13. *v.* 2. *y* 3. Item, *Act.* 20. *v.* 28. San Pablo *ad Ephes.* 4. *Atendite vobis, & universo gregi in quo vos Spiritus Sanctus posuit Episcopos regere Ecclesiam Dei. Ipse dedit quosdam quidem Apostolos, alios Doctores, alios Pastores, &c.*: lo tercero: está la Gracia, como dice San Pablo *ad Thimoth.* 1. *y* 4. *Noli negligere gratiam, quæ in te est, quæ data est tibi per prophetiam, cum impositione manuum Presbiterii*, id est Episcoporum, qui te mecum inaugurarunt. Ad idem, 2. y 1. *Admoneo te, ut resuscites gratiam, quæ est in te per impositionem manuum mearum.* Esta verdad es de todos los Santos Padres de la Iglesia y tradicion Apostolica.

Cur. Porqué dicen los Hereges que el Orden no es propiamente Sacramento, para la santificacion del que le recibe, sino es para la santificacion y edificacion de los Pueblos?

Vic. Se fundan en lo que dice San Pablo *ad Eph. Epis.* 4. *v.* 12. *Ad Consumationem Sanctorum in opus ministerii, in ædificationem Corporis Christi.* Y en lo que dice *ad Chorint.* 4. Considerénos el hombre como ministros de Christo, y dispensadores de los misterios de Dios. Este es su fundamento, y su ignorancia; porque todos saben que en el Orden hai fin extrinseco *in facto esse*, y este es la santificacion, que se dá à otros por los Sacramentos, y edificacion de la Iglesia. Hai fin intrinseco, que es la recepcion del Orden Sacerdotal, que se hace para la santificacion del que le recibe, con la que se hace idoneo y poderoso para administrar dignamente los Sacramentos à los demás. El Santo Apostol *Epist.* 1. habla del fin extrinseco, y en la 2. habla de la gran dignidad, que

que intrinsecamente tiene el Sacerdote: con lo que queda frustrado su argumento.

Cur. Si Christo ordenó à los Sacerdotes sin signo externo; porque la Iglesia usa de signo externo?

Vic. Porque Christo tiene potestad de excelencia, y no necesita de signo externo, para instituir Apostoles en Sacerdotes; no se sigue de aqui que el Señor quisiese, que los Apostoles creáran de la misma forma Sacerdotes.

Cur. Porqué, sino hai entre los Fieles distincion de grados, porque todos son iguales, como dice San Pablo *ad Galat.* Todos los que os habeis bautizado os habeis vestido con Christo; no hai distincion entre el Judio y el Griego, no entre el libre y el esclavo, porque todos vosotros sois uno en Christo Señor Nuestro?

Vic. La autoridad es de San Pablo, y la igualdad, que dice el Santo es respeto de la predestinacion à la gracia y la gloria, para lo que Dios no mira condicion alguna; si solamente los meritos. No habla el Santo respeto de la preeminencia y dignidad, porque de aqui se inferiria una grande confusion, que no es decente en la Iglesia, por ser la cosa mejor ordenada, en la que superiores y subditos florecen, como lo dió à entender el mismo Apostol *ad Rom.* 2. En realidad todos somos un cuerpo en Christo, y asi todos los miembros de un cuerpo no tienen un mismo egercicio, asi ni en la la Iglesia Catholica una igualdad.

Cur. Porqué dicen los Hereges, que todos los Christianos son Sacerdotes?

Vic. Por aquellas palabras: *Genus electum, regale Sacerdotium*; y estas: *Christum fecisse nos omnes regnum, & Sacerdotes Deo.* Las quales palabras se han de entender del Sacerdocio mistico è interno, del modo que qualquier fiel Christiano hace à Dios nuestro Señor internamente sacrificios y oblaciones: no habla del sacrificio externo; porque este no pertenece à todos, sino solo à los Ministros de Christo, que son sus Sacerdotes y Vicarios.

Cur. Quantas son las Ordenes?

Vic. Lo dice el Maestro de Senten. Hostiario, Lector, Exôrcista, Acolito, Subdiacono, Diacono y Presbitero, *dis.* 14 *y dis.* 14. Mi Angel Tomás dice: si propiamente tomamos las Ordenes como son Sacramentos, son siete, quatro menores, y tres Sagrados; si *lato modo*, se añade à las menores la primera Tonsura, llamada el *Psalmistario*, si à las Sagradas, se añade el Episcopado; aunque la primera Tonsura no es propiamente Orden; y el Obispado es una extension del Sacerdocio.

El Sol de las Escuelas *in* 4. *Sent. dis.* 24. explica asi: el Orden

den segun lo que es el consagrar el Cuerpo y Sangre de Christo, de este modo el Episcopado no es Orden; porque el Obispo no tiene superior potestad al Sacerdote. En quanto al oficio de algunas acciones sagradas sobre las que tiene el disponer, es mas que los demás Sacerdotes; por lo que no se cuenta por Orden distinto; por lo que dice San Buenaventura, que la dignidad Episcopal no es Orden; antes bien presupone el Orden Sacerdotal; si solo es una Eminencia ò Dignidad.

Cur. Porqué siendo siete las Ordenes, no son siete Sacramentos?

Vic. Porque aunque en cada una de ellas se confiere gracia, y se imprime caracter, porque en todos se dá el Espiritu-Santo, constituyen un Sacramento con unidad de perfeccion; porque todas se ordenan à hacer el Santisimo Sacramento de la Eucaristia. Todo es de mi Angel Tomás 3. *p. q.* 35. *a.* 2. el Santo Concilio de Trento. *Sess.* 23. *cap.* 3

Tambien dice el Sol de las Escuelas 3. *p. q.* 57. *a.* 2. *in adit.* que todas siete Ordenes son un Sacramento potencial; porque toda la plenitud del Sacramento del Orden se halla en el Sacerdocio, por el que puede, y hace todo lo que las demás Ordenes inferiores, y por el contrario, los constituídos en Ordenes inferiores no pueden hacer lo que el Sacerdocio; de donde se infiere, que todas las Ordenes son un Orden por unidad de atribucion, porque todas se dirigen à constituír un Sacedocio.

Hostiario.

El Hostiario es una potestad, por la que el Ordenado de Hostiario puede recibir los dignos y excluír los indignos de la entrada en el Templo. Instituyó Christo Señor Nuestro esta Orden, quando dijo aquel verso de David del Salmo 23. *Attollite portas principes vestras, &c.* y quando arrojó à los que compraban y vendian en el Templo: como refiere San Matheo *cap.* 21. La materia de esta Orden son las llaves; la forma es: *Accipe potestatem aperiendi Ecclesiam, & Sacrarium, & claudendi infidelibus*, que dice el Obispo, entregando las llaves. Se imprime caracter en el Orden de Hostiario, dice mi Angel Tomás *in* 4. *Sent. dis.* 24. en la tradicion de las llaves de la Iglesia al Hostiario; con la debida forma de las palabras; porque su oficio es recibir à los dignos à las cosas sagradas, y excluír à los indignos.

Cur. Egerció Christo Señor Nuestro esta Orden?

Vic. Si, quando arrojó à los que vendian en el Templo, quando mandó abrir las puertas de la Iglesia, siendo Christo Señor

Nuestro, como dice San Juan *cap.* 10. la Puerta, el Hostiario y Portero, por donde han de entrar los que quisieren salvarse. Por esto à los que se ordenan de esta Orden, el Obispo les dá las llaves, como todo consta del Pontifical Romano. En el Paralipomenon *lib.* 1. *cap.* 26. los Hostiarios son llamados *Janitores*, que es lo mismo que Porteros eligidos para guardar el Templo, à fin de que no entre en él cosa inmunda. Estos Hostiarios, Janitores ò Porteros estaban puestos en las quatro partes y puertas del Templo, esto es al Oriente, al Occidente, al Aquilon y al Austro; todo lo que consta del mismo capitulo.

Lector.

Cur. Qué cosa es Lectorado?

Vic. Es una potestad por la que el ordenado en Lector, pueda leer las lecciones y profecias. La materia es el Libro, que se dice Leccionario: la forma es *Accipe potestatem, & esto verbi Dei relator, porrigendo lectionarium*; que dice el Obispo; fué su institucion, quando en medio de los Ancianos abrió el libro del Profeta Isaías, y cumplida la leccion de la Profecia, lo cerró y dió al Ministro.

Cur. Egerció Christo Señor Nuestro esta Orden?

Vic. Si, quando estando en la Sinagoga, leyó el libro de Isaías, que decia: *Spiritus Domini super me, & propter quod unxit me*; como afirma San Lucas *cap.* 4. y lo declara en todo el Capitulo. Lo que practicó el Señor para hacer demonstracion de su humildad, y para egemplo de los demás Ministros de la Iglesia, dice mi Angel Tomás *in Cat. aur.* sobre el mismo Capitulo de San Lucas: y para dár à entender, que su obediencia fué tan grande que egerció hasta el mas humilde, y menor oficio de la Iglesia; porque nada hai despreciable en ella, por ser todo de la mayor estimacion.

Exorcista.

Cur. Qué cosa es Exorcistado?

Vic. Es una potestad por la que el ordenado de Exorcista, puede expeler al Diablo; no impida à alguno de la suncion de la Eucaristia. La materia es el Libro de los Exorcismos: la forma es: *Accipe, & comenda memoriæ, & habe potestatem imponendi manus super energumenos, sive baptizatos, sive cathecumenos, porrigendo librum Exorcismorum*; que son las palabras, que dice el Obispo, y advierte el Ritual Romano; fué su institucion,

quan-

quando Christo Señor Nuestro tocó las orejas de aquel sordo y mudo: *Epheta, quod est adaperire*, que dice San Marcos *cap.* 7. y quando arrojó los siete demonios de Maria Magdalena, como dice el mismo Santo *cap.* 26.

Cur. Egerció Christo Señor Nuestro esta Orden?

Vic. Si: quando sanó muchos energumenos y endemoniados, como dice San Matheo *cap.* 8. *y* 12. San Lucas *cap.* 8. *y* 11. San Marcos *cap.* 1. donde refieren, que Christo Señor Nuestro lanzó muchos demonios, y consta del *cap.* 7. que lanzó el demonio de la hija de la muger *Sirofenisa.* Del *cap.* 9. que libró del demonio à otro atormentado desde su niñéz.

Acolito.

Cur. Qué cosa es Acolitado?

Vic. Es una potestad por la que el ordenado de Acolito puede componer las vinageras con vino y agua: la materia es el Candelero con vela apagada; y las vinageras vacías: la forma es: *Accipe ceroferarium cum cereo, & scias te ad accendenda luminaria mancipatum in nomine Domini; & accipe urceolum ad sugerendum vinum, & aquam in Eucharistię, & Sanguinis Christi Sacramentum, porrigendo Candelabrum cum cereo, & urceolis*, que dice el Obispo, y advierte el Ritual Romano; fué su institucion, quando Christo Señor Nuestro dijo: Yó soi la luz del Mundo, el que me sigue no anda en tinieblas, antes si tendrá la luz de la vida, como dice San Juan *cap.* 8.

Cur. Egerció Christo Señor Nuestro esta Orden?

Vic. Si; porque Christo fué la misma luz; porque es la fuente de toda la gracia por esencia; dió luz à los pecadores para que salieran de las tinieblas del pecado. Diò luz à los Doctores en el Templo y en la Sinagoga de los Judios. Lleva el Acolito el Cirio encendido, quando se dice el Evangelio, para simbolizar, que de las tinieblas de la infidelidad, venimos à la luz de la Fé; dice Durando *lib.* 2. *cap.* 23. *num.* 8.

Subdiacono.

Cur. Qué cosa es Subdiaconato?

Vic. Es una potestad por la que el ordenado de Subdiacono puede llevar el Caliz con vino al Altar, y preparar para el Sacramento de la Eucaristia: la materia es el libro de las Epistolas: la forma es despues que está con el Amito, el Manipulo en

el brazo siniestro, y vestido por el Obispo llevando el libro de las Epistolas, dice: *Accipe librum Epistolarum, & habe potestatem legendi eas in Ecclesia Sancta Dei tàm pro vivis, quám pro Defunctis in nomine Patris, & Filii, & Spiritus-Sancti*, que dice el Obispo, y advierte el Ritual Romano; fué su institucion, quando Christo Señor Nuestro se ciñó con aquella Toalla, y lavó los pies à sus Discipulos, como dice San Juan *cap.* 13.

Cur. Egerció Christo Señor Nuestro esta Orden?

Vic. Si; quando despues de la Cena legal del Cordero, lavó à sus Discipulos los pies, segun refiere San Juan *cap.* 13. y advierte Durando *lib.* 2. *cap.* 8. *num.* 6. La razon es; porque el Subdiacono tiene por oficio el asistir, servir y ministrar al Diacono, obedeciendo sus preceptos, como dice el Maestro de Sent. Tambien es su oficio el dár vinageras con agua y vino al Diacono, tener el Aguamanil y Toalla, ministrandola, para que se lave las manos delante del Altar el Presbitero, Diacono ò Obispo. Tambien el Señor egerció el oficio de Subdiacono en las Bodas de Caná de Galilea, porque el oficio de Subdiacono lleva consigo el ministrar el vino y agua en el Sacrificio de la Misa, significado en aquel vino procreado del agua en aquellas Bodas, en el que se significa la union de Christo Señor Nuestro con su Iglesia, dice mi Angel Tomás 3. *p. q.* 73. *a.* 4.

Diacono.

Cur. Qué cosa es Diaconato?

Vic. Es una potestad, por la que el ordenado en Diacono puede dispensar el Cuerpo de Christo Señor Nuestro à los Fieles. La materia del Diaconato es el Libro de los Evangelios. La forma es despues que el Obispo dice: *Accipe Spiritum-Sanctum ad resistendum diabolo, & tentationibus in nomine Domini*; despues que le pone la Estola sobre el hombro izquierdo; teniendo el Libro de los Evangelios, dice: *Accipe potestatem legendi Evangelium in Ecclesia Dei, tàm pro vivis, quám pro defunctis in nomine Domini*, que dice el Obispo, y advierte el Ritual Romano. Fué su institucion, quando Christo Señor Nuestro en la noche de la Cena ministró à sus Discipulos su Cuerpo y Sangre, como dice San Pablo *ad Chor.* 11. y dormidos los Apostoles, los dispertó, diciendo: Velad y orad, &c. que dice San Matheo *cap.* 2. y 26.

Cur. Egerció Christo Señor Nuestro esta Orden?

Vic. Si; quando el Señor distribuyó con su propia mano en la Cena legal su Cuerpo y Sangre, bajo las especies de pan y vino,

segun

segun refieren San Matheo *cap.* 26. San Marcos *cap.* 14. San Lucas *cap.* 22. El Oficio de Diacono antiguamente era el ministrar la Sangre de Christo en el Caliz, quando comulgaban los Fieles debajo de ambas especies, dice San Cipriano *lib.* 1. Tambien pertenecia al Diacono antiguamente el ministrar el Cuerpo sacramentado de Christo Señor Nuestro, por orden y mandato del Obispo ò Presbitero, en caso de necesidad, dice mi Angel Tomás 3. *p. q.* 82. *a.* 3. Tambien Christo Señor Nuestro egerció el Orden y oficio de Diacono, en las ocasiones que predicó su Evangelio y Doctrina, dice Durando *num.* 19.

Presbitero.

Cur. Qué cosa es Presbiterato?

Vic. Es una potestad, por la qual el ordenado de Presbitero puede dispensar el Cuerpo y Sangre de Christo. La materia es el Caliz con vino y agua y la Patena con Hostia sobre ella. La forma es, despues que el Obispo le pone la estola en modo de Cruz, dice: *Accipe jugum Domini, jugum enim ejus suave est, & onus ejus leve.* Despues le dá el vestido Sacerdotal, y consagrandole las manos, dice: *Consecrare, & sanctificare digneris Domine manus istas per istam unctionem, & nostram benedictionem.* Le dá el Caliz con vino y agua, y sobre el la Patena con Hostia, y dice: *Accipe potestatem offerendi Sacrificium Deo, Missasque celebrandi in nomine Domini.* Pone el Obispo ambas manos sobre la cabeza del que se ordena, y dice: *Accipe Spiritum-Sanctum, quorum remisseris peccata, remittentur eis; & quorum retinueris, retenta sunt.* Todo lo que dice el Obispo, y advierte el Ritual Romano. Fué su institucion, quando Christo Señor Nuestro despues de la Cena convirtió el pan y vino en su Cuerpo y Sangre, diciendo: *Hoc est Corpus meum*, como dice San Matheo en los *cap.* 26. 10. y 13. y despues de su Resurreccion, dijo: *Accipite Spiritum Sanctum, quorum remisseritis peccata, &c.* que dice San Juan *cap.* 20.

Cur. Egerció Christo Señor Nuestro esta Orden?

Vic. Si; quando en el Ara de la Cruz se ofreció à sí mismo al Eterno Padre, por la Redencion humana, siendo el mismo Señor Hostia, Sacrificio y Sacerdote, como afirma San Matheo *cap.* 27. y San Pablo *ad Hebr.* 9. En el Cielo el Señor hace mas gloriosamente este oficio, quando sentado à la diestra de Dios Padre está intercediendo por nosotros, como lo notó Durando *num.* 14. y dice San Pablo *ad Rom.* 8. por lo que se dice, que los Sacerdotes son los medianeros entre Dios y los hombres, declarando al Pue-

blo de Dios sus Preceptos, y divina voluntad, y ofreciendole sus deseos con oraciones, suplicas y humildad, dice Durando *lib.* 2. *cap.* 11. *num.* 14.

Cur. En todas estas Ordenes que me ha explicado, en que actos se imprime caracter?

Vic. Todo lo enseña el Angel de las Escuelas *in* 4. *Sent. dist.* 24. En el Hostiario, en la entrega de las llaves; en el Lectorado, en la entrega del Libro de los Profetas; en el Exorcista, en la entrega del Libro de los Exorcismos; en el Acolitado, en la entrega de la vela y el candelero; en el Subdiaconato, en la entrega del Caliz vacio con Patena; en el Diacono, en la entrega del Libro de los Evangelios; en el Presbiterato, en la entrega que le hace el Obispo del Caliz con vino y agua, y la Patena con pan. En todas las Ordenes se entiende con las palabras que dice el Obispo con la debida forma.

Cur. Porqué las Ordenes son siete?

Vic. Porque todas las Ordenes se ordenan al Sacramento de la Eucaristia, à consagrar y à dispensar, à preparar la materia, à buscarla, à hacer huír y expeler al Diablo, para que no impida la suncion de este Sacramento, à proferir aquellas cosas, que se digeron de Christo en el viejo Testamento; y à expeler los indignos, y recibir los dignos, para que le reciban: todo es del Angelico Maestro, y del Cathe. *eo titulo.* C. *Sequitur.*

Cur. Qué cosas hai de substancia del Sacramento del Orden?

Vic. Seis: la primera, es la potestad del que ordena; porque debe ser Obispo: la segunda, es la materia, que es la uncion, en los Sacerdotes, y el tacto en aquellas cosas que se deben tocar: la tercera, es la forma de las palabras: la quarta es, que sea varon, porque la muger no puede recibir el caracter del Orden: la quinta, es la intencion debida, esto es, que el Obispo tenga intencion de darle y el Clerigo de recibirle: la sexta es, que el Ordenado sea bautizado; porque el Bautismo es la puerta de todos los Sacramentos.

Cur. Como deben promoverse los que han de ser ordenados?

Vic. Deben ser llamados à la Ciudad, como dice el Trid. *sess.* 23. *cap.* 7. *de Reform.* El Obispo debe elegir Sacerdotes, para que asistan à su lado; prudentes, doctos y egercitados en las divinas ceremonias, los que por exâmen le conste son habiles en las ciencias precisas, para tan alto empleo, y bien instruídos, especialmente en la Doctrina y Dogmatico de la Lei de Dios; porque pecan gravemente los Obispos y Exâminadores, que promueven à los indignos è ignorantes. De lo demás perteneciente à esta pre-

gun-

gunta lo verás mas extenso, *Curioso*, en el Derecho Canonico *dis.* 23. C. *Tales.*

Cur. Como se han de recibir las Ordenes?

Vic. Se han de recibir bien confesados; y no han de recibir las quatro menores Ordenes con el Subdiaconato; ni dos Ordenes Sagradas à un mismo tiempo, sino es, succesivamente; no por salto, ni por Obispo ageno, sino es, por el propio; no furtivamente; porque deben ser severamente castigados y depulsos. Deben oír toda la Misa, en la que se ordenan, y tocar todas aquellas cosas que deben tocarse; cada uno en la recepcion del Orden que recibe. No reciban Ordenes, sino en los tiempos establecidos por nuestra Santa Madre la Iglesia. Todo es del Derecho *dis.* 24. *cap. ult.* C. *Cum secundùm.* 1. *&* *ult. dis.* 25. C. *Perlectis cap.* 1. *&* 3. *de temp.*

Cur. En que tiempo se deben dár las Sagradas Ordenes?

Vic. En los seis tiempos del año; es à saber: en los Sabados de las quatro Temporas, y en el Sabado antes de la Dominica de Pasion, que se dice *Sitientes*, y en el Sabado Santo, *dis.* 75. *cap. fin.* Las Ordenes menores se pueden dár todos los dias de Domingo y dias de Fiesta, con tal que no haya Ordinacion general, *cap.* 1. *&* 2. *Ordinum.* La primera Tonsura se puede dár en qualquier dia, dice el Trid. *sess.* 23. *cap.* 8. *de Reform.*

Cur. Porqué se dán las Ordenes Sagradas en Sabado?

Vic. Porque el Sabado es simbolo del dia de descanso; y el que pasa al estado Clerical, y à las Sagradas Ordenes, pasa del trabajo de las cosas seculares à ocuparse en las espirituales, *dis.* 88. C. *Fornicar. dis.* 59. *Si officio*; recibiendo las Ordenes por su numero, 1. grado, subiendo desde el infimo al supremo, como manda el Santo Concilio Trident. *sess.* 7. *cap.* 11. *sess.* 23. *cap.* 8. *de Reform.* Antiguamente se daban las Ordenes en la Iglesia Episcopal; por costumbre permitida ahora en la Iglesia, pueden conferirse las Ordenes en las Iglesias que gustaren los Obispos. Para lo restante de esta materia podrás leér, *Curioso*, lo de *Irregularitate.*

CAPITULO VIII.

DEL PORQUE DEL SANTO SACRAMENTO.
del Matrimonio.

SAbe *Curioso*, que formado el hombre en el Campo Damasceno cerca de Ebron, nos dice el *Gen.* 2. que lo pasó el Señor al Paraíso del deleite, que era un Huerto amenisimo, situado àcia el Oriente en lo mas alto de la tierra. Estando Adán en este delicioso sitio, y despues que puso en lengua Hebrea sus propios nombres à todos los animales; porque no estubiese sin compañia, le dió Dios un sueño, y sacandole una costilla formò à Eva, la que juntó con el en Matrimonio, y se la dió por su ayuda y compañera, echandole su bendicion, para que multiplicasen y tuviesen hijos, quedando hecho el Matrimonio como contrato, el que desde el principio del Mundo duró hasta la venida de Christo Señor Nuestro, asi en la Lei natural, como escrita, hasta que el Señor lo elevó à Sacramento.

Cur. Porqué se dice Matrimonio?

Vic. Se dice Matrimonio, *quasi matrem muniens*, porque la muger por este Sacramento adquiere varon, que la defienda. Se dice *à matre*, *& munio*, *munis*, *quasi matris munium*; porque es el que dá à las mugeres el ser madres, y mas parece oficio de la madre que del padre; por lo que dice el Derecho *dis.* 17. *q.* 1. C. *In suma. Mater in conceptu gravida*, *in partu dolorosa*, *in lactando laboriosa*; porque es la que padece mas trabajos antes del parto, en el parto y despues del parto.

Se llama este Sacramento *Connubium* ò *Nuptiæ*, casamiento ò bodas, que simboliza velar y cubrir, porque la muger virgen, quando recibe las bendiciones nupciales, se la cubre con un velo. Se llama este Sacramento *Conjugium*, y significa aquella union de varon y muger con un tan riguroso y estrecho vinculo, que vienen à ser una misma carne y un mismo hueso, como notó Bonacina, que solo Dios puede separarle.

Cur. Qué cosa es Matrimonio?

Vic. Es una union de varon y hembra, personas legitimas, *individuam vitæ consuetudinem retinèns*, nos dice el Derecho *dis.* 27. *cap.* 1. Han de conservar una vida indisoluble, como nos dice el Maestro de las Sent. *lib.* 4. *dis.* 27. y el Angel de las Escuelas.

Cur. Quien instituyó el Sacramento del Matrimonio?

Vic. Christo Señor Nuestro quando dijo por San Matheo *cap.* 19.

Quod

Quod Deus conjunxit, homo non separet; y consta del Trident. *sess.* 24. *doct. de Sacram. Matrim.*

Cur. Quantas maneras hai de Matrimonio?

Vic. Tres; uno *legitimo*, y es el que se contrahe con legitimo consentimiento entre los infieles: llamase *legitimo*, porque es justo, valido y hecho conforme à Lei. Este no es Sacramento, porque los que le reciben, no recibieron el Sacramento del Bautismo, que es la puerta de todos los Sacramentos. Otro es Matrimonio *rato*, que es el que se hace entre los Fieles; y se dice asi, porque es Sacramento verdadero, firme y estable, peró no es consumado, porque no intervino el acto carnal. El tercero, es el Matrimonio *consumado*, y es en el que intervino la union carnal entre los contrayentes, llamadose *consumado*, porque es Sacramento perfeccionado con ella.

Cur. Porqué instituyó el Señor el Sacramento del Matrimonio?

Vic. Para que teniendo hijos, se educáran al culto de Dios, y para evitar la fornicacion, dice San Pablo *ad Corinth. cap.* 7. *Unusquisque habeat uxorem suam, & unaqueque virum suum, dis.* 32. *q.* 2. *Sicut, &* C. *Quidquid.* Tambien se instinuyó por muchas causas secundarias, que son la reforma de costumbres, la paz, &c:

Cur. Asistió Christo Señor Nuestro corroborando y confirmando el Matrimonio?

Vic. Si; asistió en las bodas de Caná de Galilea con su Santisima Madre, como nos dice el Sagrado Texto, donde convirtió su Magestad el agua en vino, que fué el primero de sus milagros.

Cur. Quienes fueron los Esposos de estas bodas?

Vic. Lo mas probable es, que el Esposo fué San Simon Cananeo, hermano de San Judas Tadeo, de San-Tiago el Menor y de Joseph el Justo, pariente de la Virgen Santisima, y de su Hijo Jesus, vecino de la Ciudad de Caná, y llamado el Cananeo; como lo afirma Niceforo Calixto, Baronio, &c. De Santa Elena, que fabricó una Iglesia en Caná, dicen: *Helena Constantini Imperatoris mater, in Canaà Galileæ, ubi Simonis Cananei nuptiæ celebratæ sunt, sacram ædem edificavit.* De la Esposa de estas bodas, dicen muchos Autores, que fué Anachita, contemporanea de Maria Santisima; y que separada de las nupcias guardó virginidad en compañia de la Virgen Santisima.

Asistió Christo Señor Nuestro con su Santisima Madre, y sus Discipulos en las bodas de Caná de Galilea, como refiere San Juan *cap.* 2. Se quiso hallar presente, para confundir à los Maniqueos, que las reprobaron, segun notó la Purpura de Hugo.

Cur,

Cur. Hai alguna autoridad contra estos bararos?

Vic. Si: San Agus in lib. 1. de nup. & con u.. cap. 10. *Hujus Sacramenti res est, ut mas, & fœmina conubio copulati, quamdiu vivunt, inseparabili er perseverent.* Et ib. 5. cont. Jul. cap. 9. *Propter hoc in illo (conjugio Josephi, & Mariæ Virginis) omnia tria bona nuptiarum dixi esse completa; fidem, quia nullum adulterium; prolem, ipsum Dominum nostrum Jesum-Christum; Sacramentum, quia nullum divortium.* Et in lib. de bono conjug. cap. 24. *Bonum igitur nuptiarum per omnes gentes in causa generandi est, & in fide castitatis; quod autem ad populum Dei pertinet, etiam in sanctitate Sacramenti.* Et in lib. de fid. & operib. cap. 7. *In Ecclesia Dei, nuptiarum non solùm vinculum, & verum etiam Sacramentum ita commendatur; ut non liceat viro, uxorem suam alteri tradere*; todo lo dicho es del Fenix del Africa Agustino.

Cur. Se puede disolver el Matrimonio por la heregia de alguno de los contrayentes?

Vic. No; porque está condenado por el Santo Concilio Trident. *sess.* 24. *cap.* 5. y con muchisima razon; porque Christo Señor Nuestro, generalmente hablando, dijo por San Matheo *cap.* 19. y 6. *Quod Deus conjunxit, homo non separet*; porque el Matrimonio es vinculo tan indisoluble, instituído por Dios entre el varon y la muger, que solo Dios lo puede desatar, asi como la lei establecida por el Rei, solo el Rei, y no los subditos la pueden quitar.

Cur. Porqué Dios en el viejo Testamento concedió à los Judios el repudio, ò disolver el Matrimonio, como dice el Deuter. 24. *Si acceperit homo Uxorem suam, & habuerit eam, & non invenerit gratiam ante oculos ejus propter aliquam fœditatem, scribet libellum repudii, & dabit in manu illius, & dimitat eam de domo sua; cumque egresa alterum maritum duxerit, &c.*?

Vic. Esta concesion hizo à los Judios por la dureza y maldad del corazon de ellos, la que Christo Señor Nuestro revocó en el Evangelio, y quiso que en los Christianos, que son los que siguen su bandera, fuera del todo indisoluble, como lo fué entre Adán y Eva en su primera institucion, como dice por San Marcos 10. y 11. *Quicumque dimisserit Uxorem suam, & aliam duxerit, adulterium comitit super eam.* San Lucas 16. y 18. *Omnis qui dimitit Uxorem suam, & alteram ducit, mœchatur.* San Pablo *ad Rom.* 7. y 1. *Quæ sub viro est mulier, vivente viro, alligata est legi, si autem mortuus fuerit vir ejus, soluta est à lege viri, igitur vivente viro vocabitur adultera, si fuerit cum alio viro.* Y aunque

que esto se concedió à los Judios en la Lei de Moisés por varias causas, el tomar unas mugeres, y dejar otras; en la Lei de Christo Señor Nuestro se ha de guardar la regla general, de no dejar la muger propia y tomar otra.

Esta es regla general en los Christianos; porque es otra cosa mui distinta en los Infieles; porque si dos Infieles contraen Matrimonio, y despues uno de ellos se hace Christiano, y el otro persiste en la infidelidad, puede el Christiano dejar la muger infiel, y contraer Matrimonio con otra Christiana, como enseña el Apostol 1. *ad Corinth.* 7. *y* 15. porque en ningun otro caso no puede el Marido Christiano dejar la muger Christiana, y contraer con otra.

Cur. Si el varon puede dejar la muger por causa de la fornicacion, como dice Christo por San Matheo, tambien podrá dejarla por la heregia, que es fornicacion espiritual?

Vic. No; porque una cosa es dejar la muger por la fornicacion, otra cosa es dejar aquella, y viviendo tomar otra. Lo primero, fué concedido por Christo Señor Nuestro, no lo segundo, como lo explica San Pablo 1. *Corinth.* 7. *ver.* 10. *His autem qui Matrimonio juncti sunt, præcipio, non ego, sed Dominus, Uxorem à viro non discedere, quod si discesserit (ob fornicacionem seu adulterium) manere inuptam, aut viro suo reconciliari.*

Nota *Curioso*, que la muger por alguna causa legitima se puede apartar del varon, y el varon de la muger, cuya separacion llaman los Teologos *Divorcio*, pero de ninguna suerte puede recibir otro varon, ni el varon otra muger, quedandose en aquel estado, hasta que muera uno de los dos. La razon es; porque el Matrimonio de los Christianos es Sacramento, y representa la union de Christo con la Iglesia: Ephes. 5. y 32. porque esta union es indisoluble, como dice el Profeta Oseas 2. y 19.

Cur. Es licito à los Christianos contraer Matrimonio con los Hereges?

Vic. No; porque está del todo prohibido por nuestra Santa Iglesia. C. *Cabe*, y C. *Non oportet* 28. *q.* 1.: lo segundo, porque es dár à los demás escandalo: lo tercero, porque se exponen y exponen sus hijos à la perversion: lo quarto, porque cometen sacrilegio, profanando el Sacramento administrado por los Hereges.

Cur. Porqué en Alemania es permitido este abuso?

Vic. Porque los Canones, que prohiben tales Matrimonios, no están recibidos en Alemania, y si lo están, están abrogados por la costumbre, allá no hai escandalo, y acostumbran pactar si los

hijos,

hijos ò hijas que tubieren, han de ser Catholicos ò no; pero siempre es cosa peligrosa.

Cur. Qual es la materia proxîma y forma del Sacramento del Matrimonio?

Vic. Varias opiniones hai en señalarla; pero la mas comun y segura es; que las palabras ò señales con las quales se declaran los consentimientos interiores de los contrayentes, son materia y forma segun diverso respeto.

La materia es el mutuo consentimiento entre el varon y la muger, dice el Santo Concilio de Trento *sess.* 24. *de Reform. Matrim.* La forma: *Accipio te in meam Uxorem, & accipio te in meum virum* C. *de spon. y dis.* 27. *q.* 2. C. *suficit.*

Todo lo dicho lo confirma mi Angel Maestro *in* 3. *Sent. dis.* 27. *q.* 1. *a.* 2. no solo con palabras, sino tambien con señales se declara el consentimiento del Matrimonio, v. g. en los sordos y en los mudos se contrae Matrimonio, como consta *de spon.* C. *cum apud sedem.* Otra forma dá el Concilio de Trento, es à saber: *Joannes, committo tibi Mariam in legitimam Uxorem; & Maria, comitto tibi Joannem in legitimum virum in nomine Patris, & Filii, & Spiritus Sancti, Amen. Sess.* 25. *cap.* 1. *de Reform. Matrim.* El Matrimonio se comienza por los Esponsales *Ritè* permitidos; porque estos deben preceder al Matrimonio.

Cur. Que Misterios se simbolizan en el Matrimonio?

Vic. Tres, dice Durando *lib.* 1. *cap.* 9. *num.* 12. El primero es la union espiritual del alma con Dios, simbolizada en la fé, amor y caridad, que es la union de los animos y consentimientos interiores de los casados: porque el alma, que asi se une à Dios, es un espiritu con su Divina Magestad, como dice San Pablo 1. *ad Corinth. cap.* 6. Lombardo *in* 4. *dist.* 26. *lit. F.*

El segundo misterio, que se simboliza en el Matrimonio, es la union de Dios con la naturaleza humana, obrada en el vientre purisimo de Maria Santisima por la Encarnacion del Verbo Divino, como dice San Juan *cap.* 1. y significa la conformidad y similitud de la naturaleza entre Christo, y su Iglesia, y esta union es representada en la union de los cuerpos en el Matrimonio carnal consumado, dice Durando *loco citato.*

El tercer misterio, es la unidad de la Iglesia congregada de todas las gentes, y unida à Christo solo uno, y ambos constituyen un cuerpo mistico, dice San Pablo *ad Rom.* 1. *Multi unum Corpus sumus in Christo*, como notó Durando, en las quales dá à entender el Apostol, que el Sacramento del Matrimonio consumado es grande y cumplido en la excelencia, por ser simbolo de

Chris-

Christo y su Iglesia. En el Matrimonio rato, no consumado, solo se halla la union espiritual de Christo con su Iglesia, por medio de la Fé y Caridad, simbolizada en la union de los animos y consentimiento interior de los casados, dice el Maestro de Sent. *loco cit. lit. G.*

Cur. Hubo en la antigua Lei alguna figura ò sombra del Sacramento del Matrimonio?

Vic. No hubo figura ò sombra ni en la Lei natural, ni en la escrita; porque no fué Sacramento, respeto de no haberse encarnado el Verbo Divino, ni dado la gracia, que sobrepujára la concupiscencia, de quien habia de ser figura el Sacramento del Matrimonio, ni fué preciso que fuese prefigurado, por no ser en tanto modo necesario à cada uno, aunque como contrato yá fué prefigurado antes que Adán pecase, que lo instituyó Dios, y despues siempre fué figurado, aunque habia pecado nuestro primer Padre.

Cur. Quien es el Ministro porpio de este Sacramento?

Vic. Son los mismos contrayentes y casados, ambos adequadamente, los que deben estar en gracia, porque ministran, y juntamente reciben un verdadero Sacramento; el Parroco ò el Sacerdote, que asiste con expresa licencia, ò que los bendice, es un testigo autorizado, como consta del Trident *sess. 24. cap. 1. de Reform. Matrim.* porque en nombre y autoridad de la Iglesia autoriza aquel acto, para que sea valido: *In faciem Ecclesiæ, & coram testibus.* Las palabras que dice el Parroco son por modo de deprecacion, y las Ceremonias Eclesiasticas con las que confirma y aprueba el Matrimonio *ante faciem Ecclesiæ.*

Cur. Quisiera saber que cosa es Matrimonio Solemne y Matrimonio Clandestino?

Vic. El Matrimonio Solemne es, quando publica, y solemnemente se contrae *in faciem Ecclesiæ* con las debidas condiciones, publicandose primero en tres dias festivos en las Misas solemnes, que N. y N. quieren contraer Matrimonio con las debidas condiciones, y no resultando cosa, que le impida, se pide à sus Padres, se desposa, se dota y se bendice por el Sacerdote. *Dis. 33. q. 5. C. aliter Trident. sess. 24. cap. 1.* El Clandestino es el que se hace sin las dichas solemnidades, el que está prohibido por el Santo Concilio de Trento con justisimas causas, *sess. 24 cap. 1. de reform.* y los que asi contraen deben ser rigurosamente castigados.

Cur. Qué cosa es dote?

Vic. Es aquel, que se dá al varon de parte de la muger, para sublevar las cargas del Matrimonio. Nota *Curioso*, que si entre

tre dos casados se hace divorcio por adulterio de la muger (lo que Dios no permita) pierde el dote, como consta del Derecho C. *plerumque.*

Cur. Qual ha de ser el amor entre el marido y la muger?

Vic. Ha de ser un amor, y dileccion tan sublime, y tan agigantado, que exceda à todos los amores, acompañandole en lo prospero, y adverso, con tal que el varon no se haga vagamundo ò indigno, como consta del Derecho *cap.* 1. *de Conjug.* Pero si por alguna justa causa se ausenta v. g. negociacion, &c. tendrá paciencia, encomendandole à Dios, y el varon está obligado quanto antes pudiere volver à su muger: *Ne detur periculum incontinentiæ, aliorumque malorum. Ex cap.* 1. *de Conjug. lepros. cum glos.*

Cur. En que edad se puede contraer Matrimonio?

Vic. En el varon es apta edad la de catorce años; en la muger doce, como la malicia no supla la edad, ò no haya algun impedimento, que prohiba el contraer el Matrimonio. Consta del Derecho C. *continebatur.* y el Trident. *sess.* 24. Y los impedimentos del Matrimonio, que le impidan ò diriman, los podrás vér, *Curioso*, en la Teologia Moral; ahora te explicaré lo perteneciente à las Ceremonias de este Santo Sacramento.

Ceremonias.

Para recibir las bendiciones los que han de contraer Matrimonio: llegan à la puerta de la Iglesia, y vestido el Sacerdote con Amito, Alba, Estola y Pluvial blanco; cuenta las arras, que han de ser trece monedas, dos anillos de oro ò plata, bendice primero las arras, y luego los anillos, rociandolos con agua bendita, y tambien à los circunstantes, y hecho lo que manda el Ritual Romano, toma con los tres primeros dedos de su mano izquierda uno de los anillos, y formando una Cruz con la derecha, dice: *Benedic Domine hunc anulum, &c.* y se le pone en el quarto dedo de la mano derecha al esposo concluyendo: *In nomine Patris, & Filii, & Spiritus-Sancti.*

Toma el Sacerdote el otro anillo, y bendiciendolo del mismo modo; se le dá al esposo, lo recibe con los tres dedos de la mano derecha, y lo pone en el quarto dedo de la mano derecha de su esposa; juntas las manos de la esposa en la parte inferior, y las del esposo en la parte superior deja caer en las manos de la esposa el anillo y arras, diciendole el esposo: esposa este anillo y arras os doi en señal de Matrimonio; à todo lo dicho ayuda el Sacerdote, como consta del Ritual Romano *tit. de ritib. pro sponso, & sponsa.*

Cur.

Cur. Quien instituyó estas bendiciones?

Vic. El Papa Evaristo, nos dice Durando *lib.* 1. *cap.* 9. *num.* 15. *Nuptiæ benedicendæ sunt à Sacerdote cum precibus, & orationibus ex institutione Evaristi Papæ.*

Cur. Porqué le pone el anillo en el quarto dedo, asi el Sacerdote al esposo, como el esposo à la esposa?

Vic. Porque simboliza el amor reciproco con que han de vivir los casados, y el amor reciproco y union que deben tener sus corazones. Tambien simboliza la fé y fidelidad, que se deben tener, que es uno de los bienes del Matrimonio. Esto es, que ni el marido conozca otra muger, ni la muger otro varon; y por esto el anillo está hecho en figura y forma circular, para dár à entender el amor y pureza, que se han de guardar. Todo lo que se colige de Inocencio III. *lib.* 1. *mist. miss. cap.* 62. con este anillo, señal de fidelidad, Christo Señor Nuestro señaló à su esposa la Iglesia.

Se pone el anillo en el quarto dedo para manifestar que aquel amor ha de tener todo el corazon; porque dicen los fisicos, que hai una vena en el quarto dedo, que procede del corazon: luego aquel anillo se pone en el quarto dedo, para que el amor de los casados sea fiel y de todo corazon.

Cur. Porqué los anillos han de tener piedra ò diamante?

Vic. Porque asi como la dureza del diamante es tanta, que sin grande dificultad no se puede quebrantar, y solo lo ablanda la sangre del cordero, asi el amor de los casados ha de ser tan fuerte, invencible, y tan eficaz, que solo lo separe la muerte, perdiendo su vida en defensa de su honor; porque como dice el Esposo en los Cant. 8. Ha de ser el amor tan fuerte como la muerte. El ser el anillo de oro, simboliza, que asi como el oro excede á todos los metales en el valor y estimacion, asi el amor que deben tenerse, ha de exceder à todos los amores. Si el anillo es de plata, simboliza la pureza y limpieza, que tienen obligacion de guardar en el alma, y cuerpo; lo que está significado en la blancura de la plata, que por esto se les pone en el dedo.

Cur. Tuvo en el antiguo Testamento alguna figura ó sombra el anillo?

Vic. Si; en aquel que el *Rei Faraon* se quitó de su mano, y lo puso en la de *Joseph*, segun se dice en el 41. del Genes. *Tulitque anulum de manu sua, & dedit eum in manu ejus.* En señal de la fé y fidelidad, que tenia de su persona, y para que fuera el señalado y nombrado entre todos los de su Reino. Durando dice *num.* 10. y 11. que *Protheo*, un grande sabio, hizo un

anillo de hierro, y en él fijó y puso un diamante en señal de amor, y mandó, que este se diese à las esposas en prenda y señal de Matrimonio. La Iglesia ordenó, que fuera de oro y plata por lo simbolico, que se halla en estos metales.

Cur. Porqué se ponen los casados à la entrada de la puerta de la Iglesia para recibir las bendiciones?

Vic. Porque en el Sacramento del Matrimonio se simboliza la union de Christo con su Iglesia. Christo es la puerta, dice San Juan *cap.* 10. *Ego sum bostium, per me si quis introierit, salvabitur*, y por Christo Señor Nuestro han de entrar à la union, que tiene su Iglesia, los que quisieren salvarse. Mi Angel Tomás *in Cat. aur. sup. Joann. Ego sum bostium, & qui per me, non fictus, sed verus introierit; perseverando, salvabitur.* Entrando por Christo son buenos casados, se cumplen las bendiciones, que pretenden recibir; porque el Señor es la puerta, y perseverando en su gracia, conseguirán el fruto, y la gloria que pretenden.

Cur. Porqué usa el Sacerdote de ornamentos blancos, para las bendiciones nupciales?

Vic. Porque simboliza la pureza y limpieza de vida y alma, que han de tener los casados, simbolizado todo en el color blanco, que significa la pureza.

Cur. De donde tuvo origen el uso de las arras, que dá el Esposo à su Esposa en el antiguo Testamento?

Vic. Tuvo su origen desde *Abraham*, que las envió à *Rebeca* en señal del Matrimonio que habia de contraer con su hijo *Isaac*, como consta del Genes. 24. que el siervo de *Abraham* llevó à *Rebeca* unas arracadas de oro para las orejas; pendientes de ellas dos *Siclos*, unas manillas que pesaban diez *Siclos*: (Sabe *Curioso*, que cada *Siclo* pesaba la quarta parte de onza) tambien le llevó vasos de oro y plata; y vestidos, en señal del Matrimonio que habia de contraer; por lo que dice el Ritual Romano al bendecir las arras: *Domine Deus Omnipotens, qui in similitudinem Sanctì conubii Isaac cum Rebeca per interpositionem arrarum Abrahæ famuli tui copulari jussisti, &c.*

Es cosa curiosa la que trae Brisonio, *lib. de ritib. nup.* dice, que antiguamente los que casaban se compraba el uno al otro, la muger con su dote compraba al marido, y el marido con las arras y dones ò regalos compraba à la muger, y que los Romanos usaron de este genero de Matrimonio. Dice mas, que quando el marido era pobre, servia al suegro por los dones y arras, que habia de dár à su hija, para que se la diese en casamiento; asi sucedió à *Jacob* con *Labán*, sirviendole catorce años por sus dos hijas

hijas *Lia*, y *Raquel*, por lo que las vino como à comprar por mugeres. Lo mismo sucedió à *David* con el Rei *Saùl*; que por ser pobre pastor, para casarse con *Michol*, le pidió por precio cien prepucios de Filisteos, y *David* le entregó dos cientos, con lo que consiguió casarse con *Michol*. Como consta del *lib.* 1. *de Reg. cap.* 18. De aqui tuvo origen el uso de las arras que observa la Iglesia desde entonces en las solemnidades y bendiciones del Santo Sacramento del Matrimonio.

Cur. Porqué han de ser trece las arras?

Vic. Porque no quiere el Señor, que el numero de los hijos sea determinado, como consta del Genes. *cap.* 35. que siendo doce los hijos de Jacob dice Dios, *Non vocaberis ultra Jacob, sed Israel erit nomen tuum, &c.* que esto significa el ser trece las arras, lo que se infiere de las palabras, que dice el Sacerdote en la bendicion, que pide à Dios los bendiga, como bendijo à Abraham con Sara, à Isaac con Rebeca y à Jacob con Raquél: *Benedic Domine has arras, &c. quemadmodum benedixisti Abraham cum Sara, Isaac cum Rebeca, Jacob cum Rachel, &c.* y quando las bendice dice: *Floreatis, cum præsentium copia fructificetis decenter in filiis, &c.* y ultimamente en la Misa les dice: *ut videant ambo filios filiorum suorum usque ad tertiam, & quartam generationem, &c.*

Cur. Porqué el Sacerdote à los casados, asidos de las manos, los coge y pone dentro de la Iglesia?

Vic. Porque simboliza la union interior de sus corazones, y la exterior de sus cuerpos; pues la una y la otra durarán hasta el fin de la vida: que son la union espiritual por caridad, y la corporal por la conformidad de naturaleza de Christo y su Iglesia, figurada en el Santo Matrimonio.

Cur. Porqué tomando la mano derecha del Esposo, y juntandola con la de la Esposa, los entra en la Iglesia, diciendoles el Salmo de David: *Beati omnes qui timent Dominum, &c.* llegan al Altar, los pone de rodillas en la ultima grada, el varon à la mano derecha, y la muger à su mano izquierda, y les dice bendiciones?

Vic. Porque en este Salmo llama David bienaventurados à los que temen al Señor, y andan por sus caminos, y el Sacerdote los exôrta al mismo santo temor, à que trabagen con sus manos, y à que sean como una vid fructifera en todo lo perteneciente à su casa, à que sus hijos sean suaves, como pimpollitos de olivo, y luzcan como el aceite, y que coman de su pan, que es la mesa del Señor, que es la bendicion, que dá el Señor à los suyos.

El estar el varon à la mano derecha, y la muger à la izquierda, simboliza, que el varon es superior y cabeza de la muger; asi como Christo Señor Nuestro es cabeza de la Iglesia, como refiere San Pablo *ad Ephes. 5. & ad Corinth. 1. cap. 11 Quoniam vir caput est mulieris, sicut Christus caput est Ecclesiæ.* En todas las demás bendiciones, que hace el Sacerdote hasta comenzar la Misa, todo es pedir à Dios nuestro Señor que les haga Santos, y buenos casados por los meritos de la Pasion de Christo Señor Nuestro.

Misa.

Quitase la capa pluvial el Sacerdote, y poniendose la casulla, dice la Misa *pro sponso, & sponsa*, haciendo las comemoraciones que debe, segun el tiempo; y en llegando al *Libera nos quæsumus Domine, &c.* estando en pié al lado de la Epistola, vuelto à los que se velan, que están de rodillas delante del Altar, dice las Oraciones: *Propitiare, &c.* y *Deus qui potestate virtutis, &c.* como todo consta en la Misa *pro sponso, & sponsa.* En el interin, el Sacristan ò Ministro, que asiste à la Misa, les pone un velo blanco y colorado, si se puede tener, ò todo blanco, de suerte, que el esposo lo tenga en las espaldas, y la muger sobre la cabeza.

En la practica de esta ceremonia he visto varias cosas en los Países que he andado. He visto sobre la tohalla atarlos con un cingulo blanco y colorado, y esta ceremonia la hacian al decir el Evangelio, dandoles una vela encendida à cada uno, la que tienen en sus manos ardiendo hasta concluída la Misa. He visto ponerles un yugo sobre los hombros de ambos, haciendo sus genuflexîones el Sacerdote, y proseguir la Misa, desde el *Libera nos.* He visto à mas de las arras, llevar pan y vino à bendecir, del que despues se sirven los Novios en la mesa; todas son costumbres mui laudables, y tienen sus misticas significaciones, porque todas se dirigen al amor, á la obediencia, à la humildad, à la defensa del Evangelio, y que jamás se les ha de apagar la luz de la Fé.

Lo cierto es, que las oraciones: *Propitiare, &c.* y *Deus qui potestate virtutis, &c.* se dicen, dicho el *Pater noster*, y que entonces se deben velar los casados, y no antes; porque se les enseña à orar con la oracion del Padre nuestro, que compuso Christo Señor Nuestro, para que oremos generalmente en una forma justa, breve, util y nueva, que asi es su voluntad, para que

le

le pidámos con confianza, que nos otorgará con toda brevedad lo que pidiéremos: dice mi Angel Tomás *in Cat. aur.* por lo que el Sacerdote, dicho el *Pater noster*, pide, y ruega à Dios por todos generalmente, y luego en particular por los casados, para que su Magestad les comunique los tres bienes del Matrimonio, que son: *Bonum prolis, bonum fidei y bonum Sacramenti.*

Lo primero, que pide el Sacerdote es el *bonum prolis*, que es la propagacion de los hijos para aumento de nuestra Santa Fé: estas son las palabras: *Et videant ambo filios filiorum suorum, usque ad tertiam, & quartam generationem*: lo segundo, que pide el Sacerdote, es, que se guarden lealtad, por estas palabras: *Fidelis, & casta nubat in Christo; fidelis, ut Sara, nexu fidei*: lo tercero que pide el Sacerdote, es el bien del Sacramento, que es el vinculo indisoluble, por estas palabras: *Qui dispositis universitatis exordiis homini ad imaginem Dei facto, ideo inseparabile mulieris adjutorium condidisti, ut fœmineo corpori de virili dares carne principium, &c.*

Tambien pide el Sacerdote à Dios, que defienda y aparte à la esposa de todos los males, por estas palabras: *Nihil in ea ex actibus suis ille autor prævaricationis usurpet, contactus illicitos fugiat, &c.* con otras peticiones y bendiciones utiles y necesarias para la vida espiritual y temporal, y para que puedan cumplir con las obligaciones del estado del Matrimonio; como todo consta del Ritual Romano, y de la Misa *pro sponso, & sponsa.*

Cur. Porqué el Sacerdote dice estas oraciones vuelto al lado de la Epistola, que es la mano derecha del Altar?

Vic. Para dár à entender, que los casados son fieles Catholicos, y fielmente casados, significados en la mano derecha, como llevo dicho en la administracion del Santisimo Sacramento de la Eucaristia.

Cur. Porquè se vela en las mugeres la cabeza en las bendiciones nupciales?

Vic. para dár à entender el rubor, honestidad y verguenza, que ha de tener, dice San Ambrosio 30. *q.* 5. C. *Nec illud.* Lo mismo dicen San Isidoro y Durando *lib.* 1. *cap.* 9. *num.* 9. Lo mismo manda San Pablo *ad Corinth.* 1. *cap.* 11. Vele la muger su cabeza, por la reverencia debida à los Angeles; pero el varon no vele su cabeza, porque no se crió por causa de la muger, si antes bien se crió la muger por causa del varon.

Se vela la muger en la cabeza, porque de ella tuvo principio y origen el pecado, y asi como rea y culpada en presencia del Sacerdote, que es Vicario de Christo, y Juez del Señor, debe

estar cubierta y velada la cabeza, dice Durando *lib.* 1. *cap.* 1. Se vela la muger la cabeza, para que conozca, que ha de estar siempre sugeta à su marido, como la Iglesia lo está à Christo Señor Nuestro su Esposo, como dice San Pablo *ad Ephes.* 5. y en señal de la sugecion que ha de tener, de la honestidad y verguenza con que ha de estar adornada, y ha de vivir, como notó Durando.

Cur. De donde tuvo su origen el velarse en las bendiciones nupciales?

Vic. Desde Rebeca, la que yendose à casar con Isaac, luego que lo vió, se cubrió y veló con su palio ò manto, como se dice en el 24. del Genesis, lo que hizo en señal de su honestidad y verguenza: *Fœminæ, dum maritantur, ideo velantur, quia Rebeca vidit Isaac, se velavit.*

Cur. Porqué al hombre se le pone el velo ò yugo en los hombros?

Vic. Para que entienda la obligacion, que tiene de sustentar, y llevar las cargas del Matrimonio, simbolizada en los hombros, parte destinada para el trabajo, dice San Isidoro.

Cur. Porqué el velo ha de ser blanco y encarnado, ò solo blanco?

Vic. En señal de la pureza y limpieza, que han de tener los casados, simbolizada en la blancura; y el ser juntamente colorado, denota la descendencia y generacion, procedida de su sangre, significada en el color rojo. Durando añade, que para que con esta señal, y velo blanco y colorado, entiendan los casados, que à tiempos guarden castidad, y à tiempos se paguen alternativamente, el uno al otro, como les advertirá y habrá advertido el Confesor docto, prudente y santo.

Sabe *Curioso*, que antiguamente, la muger que se iba à casar, llevaba en su pecho una joya cercada de piedras, simbolizando en esto la constancia de su pecho, y el afecto sencillo que habia de tener à su esposo. Tambien llevaba una corona en la cabeza, simbolizando en ella la claridad de las contemplaciones; porque en la cabeza está la perspicacia y el entendimiento, en el que ha de resplandecer, para contemplar, y vivir unida á su esposo.

Despues de acabada la Misa, el Sacerdote, tomando de la mano derecha à la esposa, se la entrega al esposo, diciendo: Compañera os doi, y no sierva, amadla, como Christo amó à su Iglesia, conforme à lo que persuade San Pablo *ad Ephes. cap.* 5. *Viri diligite uxores vestras, sicut, & Christus dilexit Ecclesiam;*

advir-

advirtiendo en esta ceremonia el Sacerdote en nombre de la Iglesia, de que ya tiene licencia para usar del Matrimonio, de cohabitar juntos, de vivir unidos, como casados y velados *in facie Ecclesiæ*, con lo que doi fin à este Tratado, y todo sea á mayor honra de la Virgen Santisima de los Dolores, y por sufragio à las benditas Almas del Purgatorio. *Requiescant in pace.* Amen.

TRATADO IV.

DEL PORQUE DE TODAS LAS Festividades y su origen, con adicion de todos los Himnos del Breviario Romano construídos.

CAPITULO I.

DEL MISTERIO Y SOLEMNIDAD DE LA PURISIMA Concepcion de nuestra Soberana Reina.

Vic. SABE *Curioso*, que la Concepcion de nuestra Señora tuvo su institucion de San Anselmo Arzobispo de Cantuaria; no entiendas este Misterio, tomando la Concepcion *activa*, como dicen los Teologos; sino es, la *pasiba*, que es, en la que la Virgen Santisima desde el primer instante de su sér fué concebida en gracia, y libre de toda culpa.

Cur. Qué motivo tuvo el Santo para la institucion de este Misterio?

Vic. Fué el caso: venia el Santo de Inglaterra, por negocios pertenecientes à su casa, embarcóse, y de repente se obscureció el Sol, al ceño de las nubes se alborotó el Mar, la Nave zozobraba, el arte perdió el discurso; el aire cobró mas fuerzas, el Mar se encrespó en sus iras, el Cielo mostró amenazas, los Navegantes gemian. En tan borrascosa tempestad levantó los ojos à la Gloria; vió à San Nicolás, que le prometió tranquilidad, haciendo voto de guardar la Festividad de la Concepcion en gracia de Maria. Hizo el Santo tan debida promesa, y serenose la tempestad; este fué el primer origen en la Occidental Iglesia, por los años 1109.

Cur. Donde fué su primera celebridad?

Vic.

Vic. Fué en España, dicen Tritemio y Baronio. Luego la celebró Federico Patriarca de Aquileya; mandando se celebrase esta Festividad en todas sus Iglesias, y murió año 897. San Anselmo, que luego fué elegido Abad, la mandó celebrar en Inglaterra. Por los años 1145. se celebró esta Festividad en Francia. En Roma se celebró trescientos años antes, que se mandára observar en la Iglesia la Festividad de la Concepcion en gracia de Maria Santisima, en el Convento è Iglesia de Padres Carmelitas, con Misa Solemne, y Sermon de la Concepcion; à la que concurrió el Colegio de Cardenales, dice Juan Bacono testigo de vista. La Santidad de Sixto IV. en sus Constituciones, año 1483. dice: *Sanè cum S. R. Ecclesia de intemeratæ, semperque Virginis Mariæ Conceptione publicè Festum solemniter celebret, & ſpeciale, ac proprium super hoc officium ordinaverit, &c.*

Cur. Què Officio rezaba y tenia nuestra Madre la Iglesia?

Vic. Aquel Rezo, que compuso Leonardo de Nogaroli Clerigo Veronense, el que aprobó Sixto IV. despues San Pio V. hizo otro, dice Gavanto. Clemente VIII. lo hizo doble mayor. Clemente IX. mandó tuviera Octava; y dia de Fiesta de precepto en todo el Orbe Christiano. Ultimamente Benedicto XIV. estableció, que se celebrára esta Solemnidad: *Coram Pontifice, Cardinalibus, consuetisque Præsulibus in Papali Capella.*

Cur. Cómo fué la Concepcion de esta Reina y Señora?

Vic. Joaquin y Ana, vivian en continua oracion por hallarse esteriles è infecundos; y aunque yá su edad era adelantadisima, dedicaban al Señor todos sus bienes, pidiendo à su Magestad les diera sucesion, y les quitára el oprobio, que padecian, los que no tenian sucesion de quien pudiera nacer el verdadero Mesias; pedianlo con tiernas lagrimas, puestas sus esperanzas en la Clemencia Divina. Asi lloró la hermosa *Raquèl*, *Ana*, Madre de Samuél, y *Sara* antes de casar con el joven Tobias.

Concurrieron los Santos Esposos al Templo de Jerusalén, á la Fiesta instituída por Judas Macabeo de la Dedicacion del Templo, llamada de las *Encenias*; celebravase à 25. de Noviembre, y duraba 8. dias. Presentó Joaquin su oferta al Sacerdote *Jacar* Pontifice; el que lo reprehendió con desprecio, porque ofrecia con los fecundos; sabiendo que era maldito, quien no tenia hijos en Israél. Sufrió esta afrenta Joaquin; y se fué al Monte, donde tenia sus ganados, tres leguas de Nazareth, y Ana à una huerta que posehian, derramando ambos copiosisimas lagrimas; dirigiendo ambos todas sus peticiones à Dios; hasta que piadoso el Cielo, les envió el mayor consuelo benigno.

Vino el Angel San Gabriel, y les anunció tendrian por hija à la Señora mas deseada en el Mundo, para Madre del que habia de libertarlo: à la que llamarian Maria. Asi fué anunciada, antes de concebida; advirtiendoles el Angel: que saldria llena del Espiritu-Santo: Niña que se consagraria à Dios, y que en señal de esto volvieran á Jerusalén, y se encontrarian en la puerta dorada. Creyeron los Santos; obedecieron gustosos, encontraronse en la puerta de oro, comunicaronse aquella vision gloriosa, y entregando sus corazones à Dios, le fueron à dár gracias al Templo.

El dia 8. del mes de Diciembre, dice San Agustin, sucedió esta Concepcion Purisima, y pondera el Santo, que asi sucederia en todas, si Adán no hubiera pecado. Dichosos Padres! aqui abrió Dios el Sello de su Eterno Secreto; concibió un nuevo Mundo, y nuevo Cielo. Los Padres de la Biblioteca dicen: que de este vientre cuidaba el Espiritu-Santo; porque era el Sagrario de su Esposa. Egercitos de Angeles lo circumbalaban, porque era Corte Celestial su Vientre, deposito de la mas hermosa Perla. Santa Brigida dice en sus revelaciones, que quando el Alma gloriosa fué infundida en el Cuerpo Santisimo, sintió Ana una suavidad y consolacion, que no se puede explicar. Frai Joseph de Jesus Maria dice: que en el mismo instante de su creacion fué ilustrada y altisimamente enriquecida con dones naturales y sobrenaturales en el modo mas superior y excelente, que à todos los Santos y Bienaventurados se ha concedido, &c.

Cur. Consta este Misterio de las Liturgias Apostolicas?

Vic. Si: en la de San-Tiago el Menor, hecha la Consagracion, dicen: acordemonos principalmente de la Santisima Inmaculada, sobre todas bendita, Gloriosa, Señora nueſtra, Madre de Dios, siempre Virgen Maria. El Apostol San Andrés, enseñando à los Presbiteros de la Iglesia de Acaya les decia: asi como el primer Adán fué formado de la tierra, antes que fuese maldita; asi el segundo Adán fué formado de la tierra Virgen siempre bendita, nunca maldita; por eso nuestra Madre la Iglesia la llama *Rosa mistica*; Rosa plantada en Jericó, Ciudad llena de Palmas; porque como palma se levantó contra el peso del pecado de Eva.

San Maximo, Arzobispo de Zaragoza, dijo ha mas de mil y cien años; que todos los Apostoles predicaron, que fué esta Concepcion Inmaculada; y se confirma, porque en aquellos tiempos se edificaron Templos à este Misterio. El Apostol San-Tiago levantó en Zaragoza, Corte de los Reyes de Aragon, aquel Milagroso Templo, que primero se llamó Jerusalén admirable; y de aqui tuvo origen, el llamar Jerusalén à todas las Iglesias Episcopales de Espa-

ña

ña. El Retablo Mayor Antiguo era nuestra Señora de la Concepcion, con las plantas sobre la Sierpe y la Luna; hasta que se colocó el que hoi tiene de alabastro.

Cur. Esta Doctrina se enseñó desde lo primitivo de la Iglesia?

Vic. Si: el Evangelista San Marcos, Discipulo de mi Padre San Pedro, y Apostol de las Iglesias de Egipto y Siria, en su Liturgia la llama Inmaculada; por su doctrina, y predicacion los Sirios, y Alexandrinos celebraban Fiesta el dia 8. de Deciembre, consta de sus Breviarios y Kalendarios. Entre los Etiopes Abisinos sus Liturgias le dán el nombre de Inmaculada; estos seguian las Ceremonias de los Sirios del tiempo de los Apostoles, escriben Fabrico y otros.

Cur. Ha proseguido siempre esta Festividad de la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora?

Vic. Si: porque continuó en los Reyes Godos; consta del Oficio Gotico del Misal y Breviario de San Isidoro, y de los Sermones de San Ildefonso, Arzobispo de Toledo. En la Iglesia Griega escribe Galatíno con San Gregorio Nacianceno se celebraba esta Festividad hacia mas de mil años.

De lo dicho se infiere: que canonizada y autorizada desde lo primitivo quedó esta Festividad; como advierten Doctores y Escritores Antiguos; lo que confirmó Alexandro IV. por sus Bulas, año 1601. y año 1606. que comienzan: *Cum præexcelsa, & Grave nimis, &c.* y Gregorio XV. en 24. de Mayo de 1622. Alexandro VII. amplisimamente.

CAPITULO II.

MISTERIO Y SOLEMNIDAD DEL NACIMIENTO.
de nuestra Soberana Reina.

Cur. QUien instituyó esta Festividad del Nacimiento de nuestra Señora?

Vic. San Anselmo dice: que tuvo su origen por revelacion Angelica. Se atribuye á San Leon Magno, porque tiene Misa: *In Nativitate S. Mariæ*, con oraciones propias. Consta en el Libro Pontifical de la vida de Sergio I. *Natalis dies B. Mariæ Virginis, intercætera festa adunentur.*

Cur. Quien compuso el Rezo de esta Festividad?

Vic. San Pio V. compuso las Lecciones que hoi decimos, y quitó las antiguas. San Juan Damasceno hizo las Antifonas y Responsorios. Clemente VIII. declaró esta Festividad en la Iglesia?

Cur. Es mui antigua esta Festividad en la Iglesia?

Vic.

Vic. Si: porque se hallan sus oraciones y Misa, antes de los años 900. en el Quaderno Gelasiano. El Quaderno Turonense à los años 800. trahe dos Misas de la Natividad de nuestra Señora, dicen San Ildefonso en su Libro de la Virgen Maria; y San Bernardo en su Sermon *de Nativ. B. Virg.* sobre la Salve. El mismo Santo afirma, que el mismo dia oyó voces Angelicas, celebrando el Nacimiento de esta Señora.

En Francia se celebró esta Fiesta en el siglo nono. Luís el Piadoso, dice Durando, mandó se celebrára esta Festividad en toda la Francia con la mayor alegria. El Concilio Maguntino que se celebrò año 813. aunque no menciona esta Festividad sin duda por sabida; pero Walterio Obispo Aurelianense à los años 871. entre las Fiestas que numera, esta, dice, era la de mayor solemnidad, consta del mismo *cap.* 18. *de Ordi.*

Cur. Quien determinó la vigilia de esta Festividad?

Vic. La determinó y mandó el Papa Gregorio XI. consta de Balucio en las Bulas de Aviñon, y como hoi no observamos, ni vigilia, ni ayuno, se ha de entender, que no lo mandó; sino es que lo exôrtó y amonestó à los Fieles para la mayor veneracion de esta Señora. El mismo Balucio dice en sus anotaciones que el mismo Sumo Pontifice compuso el Oficio propio de la Misa de esta vigilia.

Cur. Quien mandó se observára esta Festividad de precepto?

Vic. El Emperador Manuel Comneno en el siglo 12. lo colocó en el numero de los dias festivos; no solo en la Iglesia Latina, sino es en la Griega, y que fuera su celebridad todo el dia entero; la que ahora celebran; no solo los Latinos y Griegos; sino es los Christianos Egipcios y Coptos, dice Bailleto en su Historia. Los Santos, San Pedro Damiano, Escritor del siglo 11. en sus Sermones 2. y 3. *de Nativit. B. Mariæ Virginis*, y San Bernardo en su celeberrima Epistola 174. nos exôrtan y amonestan, que cortegemos esta Festividad con la mayor pompa y alegria de nuestros corazones, entregandolos à esta Divina Señora, para consuelo mayor de nuestras almas.

Cur. Quando se comenzó à celebrar la Festividad del Nacimiento de esta Señora como hoi se celebra en la Iglesia?

Vic. Se comenzó à celebrar esta Festividad con la solemnidad que hoi, por los años 436. despues que se celebró el Concilio de Efeso, contra Nestorio. Esto me parece lo mas cierto, segun las Historias Eclesiasticas.

Cur. Quien determinó la Octava de esta Festividad?

Vic. Fué el Papa Inocencio IV. Fué el caso: los engaños del Em-

Emperador Federico II. trahian inquietos los Cardenales, en tanto grado, que 21. meses se halló sin cabeza que governára la Iglesia, la Nave hermosa de San Pedro sin Piloto; y la Iglesia sin su principal luz. Huyeron los Cardenales, buscando el amparo de Maria Santisima; pidiendo la su iluminacion para la eleccion de un legitimo Pontifice. Juntóse el Colegio, era Inocencio Cardenal. Salió electo Papa el mismo dia (por muerte de Celestino IV.) y mandó por Decreto: que la Natividad de esta Señora se continuase en toda la Iglesia por ocho dias. Mucho pudo la obligacion; pero es mui grande la solemnidad.

Cur. En que tiempo fué el Nacimiento de esta Soberana Señora?

Vic. Aunque es mucha la diversidad de Autores; no me apartaré de Frai Joseph de Jesus Maria, por ser tan venerable Historiador de esta Señora. Nació à los ocho dias del mes de Setiembre, numero perfecto y misterioso, porque habiendo pasado al seteno de nuestra dolencia mortal; lográramos en el Signo de Virgo de este mes el Sol mas divinizado de Maria. Cayó en Sabado, dice el Doctisimo Cartagena, dia dedicado para Dios; como se mandaba en la Lei; y porque no saliera de la Casa Real de Dios, que ó dedicado à esta Señora, quando la Iglesia nuestra Madre por la Resurreccion gloriosa del Hijo separó para su Magestad el dia de Domingo; nació esta Señora al amanacer, porque habia de ser Autora del Sol Divino.

Este mes era el mas festivo à los Hebreos; porque en el cogian los frutos para la vida. En este mes dia ocho entró el Emperador Tito asolando à Jerusalén, siendo justo que en tal dia se desolase la Ciudad, que no conoció el Bien, que nació en el mismo dia. El Papa Urbano IV. en este dia instituyó la Fiesta de *Corpus Christi*, à persuasion del mejor Sol Eucaristico mi Angelico Maestro Santo Tomás de Aquino; no sin misterio en dia que nació la Madre, se manda venerar Sacramentado el Sol mas resplandeciente de su Hijo.

Cur. En que lugar nació esta Divina Señora?

Vic. Baronio es de opinion, que la Virgen Santisima nació en Nazareth. El Damaseeno siente: que nació esta Señora en Jerusalen. Otros dicen, que nació en Palestina; porque habia un Templo junto à la Probatica Piscina, el que por tradicion se decia era el lugar donde habia nacido la Virgen Santisima, dice Novato.

Lo mas seguro es: que nació en *Sefero*, tres leguas distante de Nazareth, dice el Abulense; en la casa de campo, torre ò cortijo, en que San Joaquin tenia sus ganados, y asistia sin querer volver à la Ciudad, hasta ver cumplida la promesa, que el Angel

gel les habia hecho en el mismo lugar. Llegó el tiempo del felicísimo parto, y fué Santa Ana à buscar su amada compañia.

Entre Pastores nació la Inmaculada Cordera del Eterno Padre, dice San Juan Damasceno, (a) la Madre del mejor Hijo, porque entre Pastores habia de nacer el Pastor del Mundo. Venturosa Patria! Dichoso suelo! En que nace la Restauradora del Universo. Nazareth, segun San Geronimo, se interpreta flor. Era flor de las Ciudades, y en su campo nació la mas bella flor, que dió el mas hermoso Fruto à los Cielos y à la tierra.

Cur. Asistieron muchos Angeles al Nacimiento de esta Señora?

Vic. Si; dice San Bernardino Senense y San Gregorio, con San Ildefonso en su Sermon *de Assumptione.* (b) Envió el Señor muchos Angeles para servir à nuestra Señora, siendo su Capitan el Señor San Gabriel, el que fué reservado para tan alta dignidad; porque habia de ser esta Soberana Reina, bendita entre todas las mugeres, y Santa entre todas las Naciones, por ser *in recto* el epilogo de todas las perfecciones; porque se habia de hallar en sumo grado la honestidad de *Rebeca*, la fecundidad de *Lia*, la hermosura de *Raquél*, el espiritu de *Debora*, el valor de *Judith*, la gracia de *Esther*, en tan alto grado, que no solo nace para libertar un Pueblo, sino es à todo el Genero Humano.

No nació la Aurora tan bella; jamás salió mas resplandeciente el Sol en los balcones del Zenit; no salió el clavel tan rojo, la rosa tan purpurea, ni tan candida la azucena, como salió la Precursora del Sol Divino, para iluminar à el Orbe, porque salió la maravilla mayor de las maravillas, y el prodigio mayor de los prodigios. Venid Estrella del Alva à desterrar la noche del pecado: venid Luz del Oriente à iluminar toda la tierra: venid Oliva fructifera, pues yá al nacer sois Madre de todos los vivientes; porque ganamos en vuestro Nacimiento, lo que perdimos por *Eva* destruídos. *Eva* nos trajo lagrimas y Vos Señora todos nuestros gozos cumplidos.

Cur. Hubo alguna singularidad en este dia?

Vic. Si; consideró San Anselmo, y refiere Teofilo en su Historia, que en este dia resplandeció el Sol con doble claridad de la ordinaria que tenia; y la Luna parecia tener rayos del Sol, en el resplandor que ostentaba. En los ocho dias siguientes no se vió nube ninguna en todo el Emisferio; porque estaba el circulo tan claro, y en el medio del globo un resplandor tan extraordinario, que parecia la Estrella mas refulgente del Firmamento.

En

(a) *Lib. 4. de fide.*
(b) *Serm. 15. 5.*

En este dia tuvo la Santisima Trinidad el gozo mas excesivo: los Angeles la alegria mas excelsa; los Padres del Limbo la consolacion mas sublime; y el Infierno el terror mas formidable. Estuvo oculto este dia venturoso, hasta que el Cielo ostentó toda su gloria, para manifestar su brillantéz y hermosura.

CAPITULO III.

MISTERIO Y FESTIVIDAD DEL DULCISIMO Nombre de Maria.

Cur. QUien impuso à nuestra Señora el Dulcisimo Nombre de Maria?

Vic. No se sabe quien impuso este Dulce Nombre á nuestra Reina, porque no consta de los Sagrados Evangelios. Solo San Antonino dice: *Die, qua nata est (B. Virgo) impositum est ei nomen Mariæ á Parentibus secundum Angelicam revelationem.* Cristoval de Castro dice: (*Hist. B. Mariæ*) *divinitus revelatum fuit Parentibus nomen Mariæ.*

Cur. Quien instituyó la Fiesta de este dulcisimo Nombre?

Vic. La piedad de los Fieles, que aprobó la Iglesia à mayor culto de este Dulcisimo Nombre. En Castilla, en la Ciudad y Obispado de Cuenca, año 1513. consiguieron de su Santidad Bula para su Festividad y culto; y aunque en lo primitivo se celebraba Fiesta à este Dulcisimo Nombre, se obscureció este tan devido culto, hasta que San Pio V. la volvió à promover à suplicas del Eminentisimo Deza.

Esta Fiesta en lo primitivo se celebraba en el mes de Octubre, ahora se celebra en la Dominica infraoctava al Nacimiento de esta Señora.

Cur. Quien mandó se celebrára ultimamente esta Festividad?

Vic. La mandó celebrar Inocencio XI. con Oficio propio y Misa propia; las Lecciones del segundo Nocturno se tomaron de los Sermones de San Bernardo. En accion de gracias de aquella insigne Victoria, que consiguieron contra los Turcos, que quitaron el cerco de la Ciudad de Viena, se expidió este Decreto año 1683.

Cur. Quando se le puso à esta Señora el Nombre Dulcisimo de Maria?

Vic. A los ochenta dias despues de el parto, (y no como quieren otros, que à los quinze dias se le impusiera el Nombre, intentando fuera ceremonia Judaica) porque en lugar de la Circuncision de los hijos, como las mugeres no se circuncidaban, se ofre-

cian

cian las hijas à Dios, con la oblacion de la Lei. Fué Santa Ana à presentarse al Templo, conforme estaba dispuesto en la Lei, se puso à la Señora el Dulcisimo Nombre de Maria, como el Angel le llamó antes de concebirse: *Et erit nomen ejus Maria.*

Cur. En la antiguedad era mucha la reverencia y obsequio à este Dulcisimo Nombre?

Vic. Si: y en tanto grado, que no se permitia poner tan Santo Nombre en el Bautismo, aunque fuera de Regia Extirpe. Alfonso VI. Rei de Castilla, no permitió, que en el Bautismo se le pusiera el Nombre de Maria, à la que habia de ser su esposa; por mas que lo deseaba. Al casarse Uladislao Rei de Polonia, con Maria Aloisa Nivernense, convinieron antes de contraher Matrimonio, que no se havia de llamar Maria, si solamente Aloisa. Casimiro I. Rei de Polonia al casarse con Maria, hija del gran Capitan de Rusia, no permitió llevára el Nombre de Maria, y mandó, que en todo el Estado de Polonia, nadie se pusiera el Nombre de Maria, por reverencia y obsequio, y de que nadie era digno de llamarse con este Dulcisimo Nombre: todo es de Rainaudo. (a)

Cur. Este Dulcisimo Nombre estaba vaticinado antes de su Nacimiento?

Vic. Si: leerás los Vaticinios de las Sibilas, y hallarás, que este sería su Nombre; como expresamente se lee en las Sibilas *Cimia*, y en la *Eritrea*, y los Rabinos mas doctos, entre los Hebreos, sabian: que asi se llamaría la Madre del Mesias verdadero, como prueva Galatino con otros.

En el Genesis se dice: que en los nombres acostumbró Dios manifestar los grandes Santos. En el de *Seth* simbolizó ser substituto del virtuoso *Abèl*: en el de *Abraham* al nombre *Abraacham* le dice Padre de la muchedumbre: en el de *Sara* simbolizó lo acrecentado en generacion: en *Isaac* simbolizó el haber nacido entre Reyes: en el de *Jacob* simbolizò la lucha en el vientre de su madre, que tuvo con su hermano *Esaù*: en el de *Benjamin* manifestó ser hijo de los dolores: en el de *Samuél* significó los deseos de Dios: en el de mi Padre San Pedro ostentó, que habia de ser la Piedra fundamental de la Iglesia: en el de *Juan*, declaró ser gracia, ò Sacramento: en el de *Baptista* el epiteto de Precursor: y asi en infinitos Santos de la Lei de gracia. Ultimamente el mismo Christo, llamandose *Jesus*, declaró ser Salvador, Redentor y Glorificador.

La suavidad de este Nombre deleita el oído, humilla el corazon.

(a) *Tom. 7. punt. 2. num. 12.*

zon. Su dulzura regala el espiritu, à él se postra el Cielo, la tierra, y el Infierno, lo mismo que al nombrar à *Jesus*; porque goza de aquel derecho por privilegio. Lo mismo es decir Maria, que decir Madre de todas las gracias. En lengua Siria, Maria es lo mismo que Dominatriz ò Señora.

En lengua Hebrea es lo mismo Maria que Estrella del Norte, porque es el Norte de las Estrellas Maria; y es la Estrella fija, à que acudimos en el amargo mar de nuestras miserias. En este Nombre está simbolizado, ser Maria lo mismo que iluminada è iluminadora, imitadora de Dios, levantada, exâltada; en él se contiene el Nombre de *Jehobach*, y lo mismo es decir: *Jehobach*, que Maria; en el que se incluye: *Verbum caro factum est.* Finalmente son tantas las interpretaciones de este Nombre, que hai Volumenes llenos de sus dulzuras; y son tantos los prodigios, que para huír del escollo de los vicios, en los peligros llama à Maria, en las tentaciones llama à Maria, en los malos pensamientos llama à Maria, en las enfermedades llama à Maria, en los riesgos de la vida llama à Maria, que siempre esta Señora estará contigo, siempre te asistirá; porque es tanto lo que estima à los que la invocan, que no cesa su amor, hasta colocarnos en la Gloria.

CAPITULO IV.

PRESENTACION DE NUESTRA SEÑORA EN el Templo.

Cur. QUien instituyó la Fiesta de la Presentacion de nuestra Señora?

Vic. En la Iglesia Oriental es mui antigua esta Festividad: porque la Iglesia Griega, dice Baronio, la celebrava por los años 1143. que comenzó à reinar el Emperador Manuel. En nuestra Iglesia Latina tuvo su origen año 1374. à instancias de el Abad de San Nicolás de Normandía Benedictino. Embarcóse el Santo Abad, y à poco de navegacion, encrespose el Mar à las erizadas alas del viento, y cercado en tanta tormenta, acudió à la Presentacion de esta Señora; haciendo voto de procurar se solemnizase su Fiesta; à su instancia tuvo origen, y fué naciendo el aplauso festivo de su Presentacion gloriosa.

Cur. Quando se hace la Fiesta de la Presentacion?

Vic. En el mismo dia, en que fué presentada esta Señora en el Templo, dice Usuardo en su Martirologio. Sermones que pueden adaptarse à esta Festividad, se hallan en San Gregorio Niceno:

no: en Germano Constantinopolitano, en George Nicomediense, cerca de los años de 1000. dice Menologio.

Cur. Quando se comenzó à guardar esta Festividad?

Vic. Tuvo su principio en Roma; luego Carlos Quinto la mandó observar en Francia à instancia del Abad de Normandia. Luego se veneró en Saxonia, y en todas las Provincias circunvecinas; lo que confirmaron Pio II. y Paulo II. que falleciò año 1471. llenandola de Indulgenciaas, dice Usuardo en su Martirologio. Se obscureció esta Festividad, y el Papa Sixto V. y San Pio V. en el año 1585. la mandaron volver à su sér primitivo, y poner en el Breviario Romano, para que generalmente se celebrára.

Cur. Quien compuso el Oficio de esta Festividad?

Vic. Lo compuso el Papa Clemente VIII. quitó todo el Rezo antiguo, que era de la Natividad de nuestra Señora, mudó los nombres *Nativitatis*, en *Præsentationis*; y en el 7. Responsorio *Nativitatem*, en *Præsentationem*; consta de su decreto.

Cur. Quando fué presentada esta Señora?

Vic. En quanto al tiempo que tenia, no consta ni de sagradas letras, ni tradicion, dice Graveson con Gotto. (a) *B. Virginem fuisse præsentatam in Templo; sed quoto ætatis suæ anno fuerit præsentata, pronuntiare non audeo, &c.* Fr. Manuel del Sepulcro quiere fuera presentada esta Señora de la edad de tres años, dos meses y trece dias en el dia Sabado 21. de Noviembre, llevada por sus Santos Padres á presentarla à Dios nuestro Señor en el Templo de Jerusalén, y acompañada de sus Parientes, en el mismo dia, que se celebraba la solemne Fiesta de la Dedicacion del Templo, en la misma hora, que el Angel les anunció, que habian de concebir à nuestra Soberana Reina.

Tenia el Templo quince escalones para subir à su Puerta; los que dividian la estancia de las mugeres; pararonse sus Padres para cambiarle el vestido en otro mas lucido ò galan para aquellas bodas, dice Josefo, y descuidandose un poco, subió la Sagrada Niña las quince gradas con tanto aire, humildad, honestidad y hermosura, y con tanta facilidad, como quien encendida en el Amor Divino, iba à buscar en el Templo material el Templo vivo de Dios. San Gregorio, San Geronimo y otros dicen: (b) que Zacarias Padre del Báptista, Pariente de nuestra Señora y Esposo de Santa Isabel, fué el Sacerdote que recibió la Oblacion mas agradable, que se habia hecho à Dios, presentandole esta Perla preciosa, la mas divina Margarita. Acabada la ceremonia entró la Niña

(a) *Tom. 4. p. 1. de ver. Relig. cap. 3. su. 4. & 5.*
(b) *Anti. lib. 8. cap. 2.*

ña al claustro, que estaba contiguo al Templo, à la forma y modo de Convento, como hoi se usan; hermoseado con noventa Celdas, para criar, educar y doctrinar doncellas nobles, y servir à Dios perfectamente, hasta tomar el estado de Matrimonio; para cuyo fin habia maestras egemplarisimas, cuyo egemplo y virtud seguian.

Cur. Donde tuvo principio este modo de educar?

Vic. Tuvo su origen en el tiempo de Moisés, y continuó mucho tiempo despues, como consta en los Capitulos 1. y 4. de los Reyes. Alli dejaron sus Padres à nuestra Soberana Reina, encomendada à Ana Profetisa, hija de Fanuel; la que jamás salia del Templo, como dice el Evangelista San Lucas; volviendose tristes sus Padres à Nazareth.

CAPITULO V.

FESTIVIDAD DE LOS DESPOSORIOS DE NUESTRA Señora.

SAbe *Curioso*, que habiendo llegado la Virgen Santisima à la edad de 14. años (siempre en el Templo) en el mes de Diciembre se celebraron los felices Desposorios, siendo el Patriarca San Joseph de 35. à 40. segun la mas conforme opinion de los Autores; lo que corrobora la Profecia de Isaías: habitará el mancebo con la Virgen. Santa Brigida dice: ví la Virgen, acompañada de un hombre de mas edad que la Señora, al que acompañaba una gentil presencia, honestidad y disposicion corporal; qual convenia à merecer tal Esposa.

Cur. Porqué pintan al Santo Patriarca de tanta edad?

Vic. Esa es ignorancia de los Pintores y costumbre mal permitida; porque no siendo, como llevo dicho, de la edad perfecta y competente, siendo el Santo tan anciano, no podria haber sufrido tanto incomodo, tanta peregrinacion, tanta fatiga; y mas, habiendo vivido hasta los 30. años de Christo Señor Nuestro.

Cur. De donde tuvo origen esta Festividad?

Vic. En el siglo quince un Canonigo Carnotense dispuso su ultima voluntad, mandando en su testamento al Colegio de los Canonigos, que en el dia de su muerte y entierro se hiciera Comemoracion solemne del Señor San Joseph: Consultaron el caso con Juan Gersonio Doctor y Cancelario de la Universidad de París, el que tenia especial devocion y culto al Santo; y respondió, se podia mui bien celebrar el Oficio de los Desposorios de la Vir-

gen Santisima con el Señor San Joseph, porque era un mismo Oficio, que él mismo habia compuesto.

Cur. Donde se comenzó à celebrar esta Festividad?

Vic. En la Iglesia Carnotense, y en toda la Provincia que estaba sugeta à ella por los años 706. dice Juan Gerson Antuerpiense, en la Adicion à sus Obras, (a) lo que manifiesta en los dos quadernos de Misas y Rezos de esta festividad, establecido por mandato del Legado del Imperio; lo que es suficientisimo para la observancia en la Solemnidad de estos Sagrados Desposorios.

Cur. Quien compuso este Oficio?

Vic. Lo compuso Juan Gersonio, dice Jorge Colvenero en el Kalendario de la Virgen Santisima, y en su Oficio todo hecho; hai dos Epistolas del mismo Gersonio. De este Oficio no se hace mencion; porque Paulo III. en el siglo 16. concedió facultad à Fr. Juan Calbo Comisario de los Padres Observantes, para que sus Religiosos y Religiosas rezáran el Oficio de los Desposorios de nuestra Señora con San Joseph, tomando el de la Natividad de esta Señora, diciendo *Desponsationis*, en lugar de *Nativitatis*; y que el Evangelio fuera *cum esset Desponsata*; hasta que se hiciera Rezo propio.

Cur. Quien fué el que compuso el Rezo que tenemos en la Santa Iglesia?

Vic. El R. P. M. Fr. Pedro Doreo de la Sagrada Orden de Predicadores, varon de grande virtud y sabiduria; como hijo de tan Grande Padre; à este santo Religioso le mandó la Santidad de Paulo III. trabajára el Rezo; y hecho lo aprobó su Beatitud.

Si se estendió este Rezo à toda la Iglesia antes de la reforma del Breviario Romano, no consta; pero de la Congregacion de Ritos sabemos: que se extendió por muchos Obispados de Italia y fuera de ella; hasta que la Santidad de Benedicto XIII. en el mes de Setiembre del año 1725. mandó lo rezára toda la Iglesia.

Cur. Còmo fueron estos Desposorios?

Vic. En el dia de las *Encenias*, y Dedicacion del Templo, el mismo en que esta Señora fué presentada en el Templo; se juntaron los Parientes à aquella solemnidad; y los Sacerdotes trataron con ellos de desposar à esta Señora. Representó la Virgen Santisima no la comprehendia el estatuto; porque sus Padres la habian dedicado à Dios sin limitacion; y que tenia voto de perpetua virginidad. Ohído esto hizo oraciones à Dios el sumo Sacerdote; y la Virgen Santisima no cesaba de pedir al Señor la conservára en su virginidad. Tuvo esta Señora orden del Cielo, hiciera lo que los Sacer-

(a) *Tom. 4. pa. 742.*

Sacerdotes ordenaban; y que su voto estaba à cargo del mismo Dios. Se oyó una voz del Propiciatorio del Templo, que dijo: se desposará la Virgen con un Varon de la linea de David, en cuya mano floreciese una vara seca. Mandò el sumo Sacerdote juntar todos los que se hallaban de la Tribu de David, hombres libres, llevando cada uno una vara seca en su mano; y à vista de todo el concurso solo floreció la vara de Joseph; lo que nunca esperó por su humildad y por parecerse indigno.

Era Joseph natural de Belén, aunque otros quieren fuera de Nazareth, de la misma Tribu de David. La Virgen Santisima era de la misma Tribu por linea de varon, dice San Matheo; y por linea femenina eran primos hermanos. Duplicóse el milagro con bajar una paloma al mismo tiempo, y ponerse sobre la vara de Joseph. Asi fué electo el Patriarca por Esposo de Maria: asi fué electo por revelacion Divina para Sacerdote *Aaron*, como se dice en los Numeros: Saúl, para que se ungiera por Rei: San Mathias para Apostol, como consta de los Hechos Apostolicos.

Cur. Si ambos tenian hecho voto de castidad, como celebraron estos Desposorios?

Vic. Porque el Espiritu-Santo les reveló, no perderian el voto de castidad, pues ambos lo tenian hecho; por lo que se desposó solo para servirla y obedecerla, como lo reveló à Santa Brigida; con cuya ciencia quedaron ambos alegres. ¡Con que dulzura, con que honestidad, con que humildad, con que mansedumbre y alegria de espiritu se darían sus castisimas manos los dos desposados del Cielo! la Santisima Trinidad les echaria su bendicion; los Angeles cantarian motetes en aquellos Celestiales Desposorios: contemplelo el celoso discreto; que yo paso adelante.

Cur. Còmo probaré, que fué verdadero Matrimonio?

Vic. Con los Segrados Evangelios: San Matheo: *Jacob autem genuit Joseph virum Mariæ. Joseph autem vir ejus cum esset justus. Joseph, fili David, noli timere accipere Mariam conjugem tuam; exurgens autem Joseph accepit conjugem suam.* San Lucas: *Ascendit autem, & Joseph, ut profiteretur cum Maria, desponsata sibi uxore, pregnante.* Consta de San Matheo *cap.* 13. de San Lucas *cap.* 3. de San Juan *cap.* 6. lo que podrás ver *Curiosa.* Amas, que el desposarse esta Señora le fué mui decente y honroso, dice el antiguo Maestro, estas son sus palabras: *Illa autem potissima est, ne aliqua forte criminis suspicio, Virgine pariente, oriretur.*

Cur. Quisiera saber la rerpuesta y razon de esta pregunta en latin: *Sine corporum conjunctione potest ne esse verum Matrimonium?*

Vic. Nonne inter Adam, & Evam non fuit verum Matrimonium, antequam peccaverint, licet non nisi post peccatum concubuerint? Ut sit verum Matrimonium, satis est, ut sit ratum, quamvis non sit consumatum; y para que mas facilmente lo entiendas, oye la Doctrina del Angelico Maestro: *Tria in Matrimonio distinguenda sunt: Vis, usus, & finis. Vis consistit in mutua corporum potestate tradita. Usus, in conjunctione corporum ex vi potestatis. Finis est procreatio filiorum. Usus à vi sejungi potest, & vis sine usu esse potest. In Matrimonio Virginis, & Joseph, & in multis aliis accidit, ut conjuges mutuo consensu intactam Virginitatem servarent. In Matrimonio Virginis, licet usus defuerit, tamen nec defuit finis, nec fructus, (non ex eo natus; sed in eo.)* San Agustin: (a) *Prolem cognoscimus ipsum Dominum Jesum; Fidem, quia nullum adulterium; Sacramentum, quia nullum dibortium.*

Cur. Concluídos los Desposorios, que hicieron los Celestiales Esposos?

Vic. Partieron sin dilacion para Nazareth, Patria de nuestra Señora, donde tenia la hacienda que habia heredado de su Padre *Joaquin y Ana.* Al instante que llegaron, renovaron el voto de perpetua virginal pureza; y repartido todo lo que tenian à los pobres; solo se reservò la casa, en la que nuestra Señora se habia criado, y los menos muebles necesarios que pudieron, lo que afirma el Angel Tomás. Matute en la Prosapia de Christo y Santa Brigida en sus revelaciones.

Trabajaban los Celestiales Esposos con sus manos, para el sustento de su vida, fiando siempre en la Providencia Divina. Todo su cuidado era agradar à Dios, y solo parecian emulos en el continuo egercicio de las virtudes, dice Santa Brigida, deseando estar dia y noche sin compañia, y sin hablar mas que lo conveniente. Tal equilibrio guardaban los Celestiales Esposos en la contemplacion de la Magestad Soberana.

Cur. Qué fin tuvo la casa en que habitaban los Celestiales Esposos, casa de San Joaquin y Santa Ana?

Vic. Aquella Celestial morada, en que se eriò, antes de ser presentada, en que vivió con su Santisimo Esposo, en la que fue anunciada por Madre de Dios, y en la que sustentó à su Divino Hijo; aquella que fué Cielo à tan agigantada santidad; en la que se vió y oyó tanto Celestial Arcano; aquella que fué nube gloriosa, en que tantas antorchas se escondieron; aquella que tantos años fué consagrada con los sagrados piés de Christo Señor Nues-

(a) *Lib. 1. de nup. cap. 11.*

Nuestro; aquella tan freqüentada de Celestiales Inteligencias; morada finalmente de Jesus, Maria y Joseph; despues de la Ascension del Señor à la Gloria, fué venerada por los Apostoles y Discipulos, los que en ella hicieron Templo para rezar los Divinos Oficios, dice el V. Beda en el *cap. 16. de locis Sanctis.*

Desde la Ascension del Señor, repartidos los Apostoles à predicar el Evangelio, se conservó en un Monasterio de Padres Carmelitas con grande celo y cuidado, de que siempre estuviera en la misma disposicion y forma, y aseada, que quando la Virgen Santisima la havitaba. En el año 1291 la invasion de los Mahometanos amenazó aquella tierra sagrada; y mandó nuestra Señora por el Angel San Gabriel à los Padres que se pasáran à Europa; porque su Hijo Santisimo queria castigar tanto pecado.

En el dia 10. de Diciembre, al comenzar el Pontificado Bonifacio VIII.: arrancaron los Angeles la Casa entera con sus cimientos, y todo lo que en ella habia, y la colocaron en Dalmacia junto al lugar de *Ferfasto*; despues la pasaron à Italia, en el tiempo de San Celestino V. nadando toda la mar, y la dejaron en el campo Piceno, llamado *Recanatense*, en un bosque de una mui ilustre Matrona, llamada Laureta, de que tuvo su origen el llamarse la Celestial Casa, *Casa de Loreto* ò *Lauretana*; la que es hoi adorada, venerada y visitada de toda la Christiandad; todo es de Cartagena, en la *par. 1. arc. B. V.* y del P. Guillermo en su Atlante Mariano.

Cur. En qué tiempo se comenzó el Oficio de esta Festividad?

Vic. En el mes de Deciembre, año 1632. por Decreto de la Congregacion de Ritos. Las Lecciones del segundo Nocturno eran del Comun. En el año 1699. Inocencio XII. hizo la sexta Leccion, juntandola à dos, que se tomaron de los Sermones de San Bernardo. En el año 1719. Benedicto XIII. mandó se rezára de esta Festividad en toda la Iglesia Catholica Romana. Consta de Decretos por los años 1725. y 1729. con Misa y Oficio propio à aquella Santa Casa, en la que: *Verbum caro factum est, & habitavit in nobis*; lo que consta de los Sumos Pontifices Paulo II. Julio II. Leon X. Paulo III. Paulo IV. Sixto V. Bonifacio VIII. de San Celestino y otros.

CAPITULO VI.

MISTERIO Y FESTIVIDAD DE LA ANUNCIACION de nuestra Señora.

SAbe *Curioso*, que en *Nazareth*, llamada modernamente *Nafra*, y de Borcardo Ciudad bendita, habiendo pasado tantos siglos, en lo que suspiraba el Mundo, que los Cielos diesen el rocio de la gracia, y que de la Tierra Virgen brotase el Salvador del Mundo; fué anunciada Maria Santisima del Celestial Paraninfo, encarnandose el Verbo en sus purisimas Entrañas, por obra y gracia del Espiritu-Santo. Esta Ciudad santificada y bendita por el Salvador del Mundo, está situada en la Provincia de Galilea, à la frente de un monte, distante quatro millas del Tabór y de Jerusalén ciento y ocho. En lo primitivo fué Ciudad mui populosa, ahora todo ruínas; solo se conservan de ella algunas chozas ò tugurios, donde habitan hasta unos 50. Pastores. En ella se vén los fundamentos de una bellisima Iglesia, fabricada en el mismo lugar, donde estaba la Casa de Loreto y una Capilla subterranea, à la que se baja por doce escalones, que fué donde estubo la Casa de nuestra Soberana Reina Maria.

Para memoria de tan grande Misterio, y de tan Celestial Morada pusieron los Christianos dos columnas de Porfido; la una donde el Angel saludó à nuestra Señora, diciendola: *Ave gratia plena.* La otra donde estaba la Madre de Dios, quando respondió al Angel: *Ecce Ancilla Domini.* Cerca de la Ciudad hai una fuente de agua mui cristalina, llamada la fuente de Jesus Maria; porque hai tradicion de que iba allí mui freqüentemente la Madre de Dios con su preciosisimo Hijo; y los Angeles la saludaban (dejandose vér en forma corporea) diciendola: *Ave Maria.*

Cur. Es mui antigua esta Festividad en nuestra Madre la Iglesia?

Vic. Es tan antigua, que asi en la Iglesia Oriental, como en la Occidental se tiene por tradicion Apostolica; porque esta Festividad la conocieron, veneraron y observaron los Apostoles, y despues todos los Fieles y succesores de Christo Señor Nuestro, como afirman los Kalendarios Griegos, y en los Martirologios de los Egipcios, Sirios, Caldeos, y en los antiguos Breviarios y Misales Latinos; y San Gregorio en su Sacramentario, señalado el dia 25. de Marzo con las palabras *Misterium incarnationis.*

Cur. Quando se determinó esta Fiesta?

Vic. La instituyó Eugenio III. presidiendo en el Concilio Toletano

tano como Arzobispo. El Oficio lo trabajó y entregó à la Iglesia Urbano II. Este Santo Pontifice dedicó el dia Sabado à la Dulcisima Maria Señora nuestra, y añadió en el Prefacio: *Et te in veneratione, &c.* Celebró el Concilio Claramontano para la Conquista de Jerusalén; mandó que se tocára al dia tres veces la campana, al amanecer, al medio dia y al anochecer, en reverencia de este Sagrado Misterio, pidiendo al Señor Omnipotente por los felices sucesos de la Conquista. Ganòse la Ciudad Santa, (no hai que admirar, porque peleaba Maria Santisima) publicada la Victoria, se concluyó la devocion á esta Señora.

Cur. Qué tiempo estubo sepultada esta devocion?

Vic. Hasta el tiempo de Gregorio IX. que fué Monge Benedictino Camaldunense, el que restituyó à su antiguo sér la devocion, que en honor de esta Señora habia inventado el Papa Urbano. Mandó que se tocase la campana, puesto el Sol, para alabar à esta Señora; donde tuvo origen el decirse, *tocan à las Ave Marias.*

Cur. Còmo se llama esta Festividad?

Vic. En el Sacramentario Gregoriano se llama: *Anuntiatio Sanctæ Mariæ.* El Concilio Trullano le dice: *Sancta anuntiationis dies = Dei Matris anuntiatio.* El Emperador Manuel y la Cronica de Alexândria à la Olimpiada 351. se escribe: *Dies anuntiationis Dominæ nostræ Dei Genitricis.* Codino en su Libro le dice solamente *anuntiatio*, y todo suena, y dice una misma cosa, que es: Nuncio bajado del Cielo à nuestra Reina Maria.

Cur. Porqué se llama este dia, dia de la Encarnacion?

Vic. Porque asi lo determinó el Concilio Constantinopolitano, fundado en aquellas palabras: *Qui propter nos homines, & propter nostram salutem descendit de Cœlis; & incarnatus est de Spiritu-Sancto, ex Maria Virgine, & homo factus est.* Fundados los Padres en las palabras de San Juan: *In principio erat verbum, & verbum erat apud Deum, & Deus erat verbum*, y concluye el Santo: *Et verbum caro factum est, & habitavit in nobis.*

Cur. Porqué al decir las palabras: *Et incarnatus est*; se postra con las dos rodillas todo el Coro, y el Sacerdote, con el Diacono, Subdiacono y sirvientes?

Vic. En reverencia de tan grande Misterio; por ser dia en que Maria Santisima recibió en su purisimo Vientre à todo un Dios hecho Hombre, con todos los Arcanos de la Gloria. Asi lo manda el Ritual Romano.

Cur. Quien compuso la Oracion del Oficio y Misa de este dia?

Vic. San Gregorio Taumaturgo; y la puso en lengua Latina

el Cardenal Sirleto. San Atanasio hace mencion de esta Festividad: San Agustin tiene Sermon de la Anunciacion de nuestra Señora. El Oficio, quieren muchos, que haya sido ultimamente compuesto por San Ildefonso, Capellan de nuestra Soberana Reina.

Cur. Con qué palabras saludó el Angel à nuestra Señora?

Vic. Con palabras inusitadas, singularisimas, y nuevas. *Ave gratia plena, Dominus tecum, benedicta tu in mulieribus.* Los Hebreos, si alguna muger hacia alguna accion memorable pública, para darle todo honor debido, la saludaban, diciendo: Bendita entre las mugeres: asi saludó Debora à Jaél, muger de Haber; asi Booz saludó à Ruth; David à Abigail, por haberle detenido no pasar à cuchillo toda la familia de Nabal; pero llamarla: llena de gracia, el Señor es contigo, ninguna hasta ahora lo ha ohído, sino solo Maria Santisima, dice San Ambrosio, *lib. 2.*

Cur. Porqué se turbò Maria Santisima al ohír las palabras del Angel?

Vic. Lo dice San Geronimo, escribiendo à Leta y Eustoquia; por verle que se le manifestaba en especie de varon. Otros dicen: que siempre las visiones celestiales son de naturaleza, que al principio estremecen como consta de Daniel, de San Matheo y San Lucas. El Sol de las Escuelas, dice: no se turbó por el aspecto del Angel, sino por la novedad y peso de tan profundo misterio; porque como era tan humilde y modesta, jamás pensó hallarse digna à tanto favor; lo que colige el Santo del Evangelio: *Turbata est in sermone ejus.* Advierten los Santos Padres, que las palabras de la Virgen no fueron de duda, ni de no creer, *sed admirantis, & rem pœnitus inquirentis. Quomodo fiet istud, quoniam virum non cognosco?* por lo que responde el Angel. *Ne timeas Maria: Spiritus Sanctus superveniet in te, & virtus Altisimi obumbrabit tibi: Ecce concipies in utero, & paries Filium, & vocabis nomen ejus Jesum.*

Cur. Con qué prodigios, dones y privilegios se hizo admirable este misterio?

Vic. Con muchos, todos sobrenaturales. Preservada la flor de la virginidad, antes, y despues Virgen intacta. *Momento temporis* formado en el Vientre de esta Señora; no con la magnitud que despues fué; pero si con aquella disposicion de miembros necesaria à una alma racional, *hipostaticè* unido el Verbo Divino. Christo Señor Nuestro verdadero Hombre y verdadero Dios, con dos voluntades, y dos potestades, Divina y Humana. En un momento, Christo Sacerdote, Rei y Santo, no solamente con la santidad accidental, que el habito de la gracia habia dotado su alma; sino tambien

bien con la substancial de la Naturaleza Divina, la que llaman los Teologos *Capital*, con la que se constituye Cabeza de Angeles y hombres, teniendo en un momento todas las gracias, todas las ciencias, todos los arcanos, comprehensor de la Esencia Divina; y todo lo que se puede decir è imaginar: de que se infiere, qué milagrosa, qué sobrenatural, qué portentosa, qué divina!

Cur. Quando tuvo su complememento este Divino Misterio?

Vic. Quando expresó Maria Santisima su profundisimo consentimiento por estas palabras: *Ecce ancilla Domini, fiat mihi secundum verbum tuum.* Salió el *fiat*, dice mi Angel Tomás, de la boca de esta Señora, y en el mismo instante se encarnó el Verbo, para el remedio de todo el linage humano. Lo mismo dice San Lucas *cap.* 2. del verso 16. en adelante. San Bernardo en la homilia 4. sobre la palabra *missus*, por lo que determinó nuestra Madre la Iglesia, que se leyera el Evangelio: *Missus est Angelus, &c.*: en la Festividad de la Anunciacion de esta Señora, como consta del Ritual Romano.

Con un *fiat* crió Dios al Mundo; con otro trajo Maria à Dios al Mundo, para restaurarlo. Unieronse dos Naturalezas, sin mixturarse; comunicòse todo un Dios con nuestro fragil barro; juntòse la inmortalidad con la mortalidad, la impasibilidad con la pasibilidad; la temporidad y eternidad; el Criador y la criatura; lo flaco y lo fuerte; el Señor y el siervo, el pobre y el rico; el pequeño y el Inmenso. *Fiat*; con esta palabra se trocó el nombre de Eva en Ave, causando acciones contrarias; Eva trató con un Angel malo, causa de nuestra ruína; Maria con un Angel bueno, restauradora de nuestra desgracia. Eva habló con una Serpiente; Maria su turba de lo que la dice un Angel. Eva pecó por inobediente; Maria ganó por humilde. Eva quiso subir à Divina; Maria se humilló à Esclava, haciendola Dios su Madre. Eva aceptó la dignidad y cayó; Maria con titulo de Esclava aceptó y se levantó. Eva finalmente cooperó con el primer Adán à nuestro captiverio; Maria cooperó con el segundo para nuestra Gloria.

CAPILULO VII.

FESTIVIDAD DE LA VISITACION DE NUESTRA Señora á su Prima Santa Isabel.

Cur. QUando tuvo su origen esta Festividad de la Visitacion?

Vic. Sabe, que en los Pueblos Orientales hasta el año 1263. la celebraron los Padres Menores, como consta de sus Anales;

les; y dice Gavanto sobre la Rubrica del Breviario Romano, *sec. 7. cap. 9. num.*

En la Iglesia Occidental tuvo su origen de Urbano VI. año 1383. exórtando à los Fieles, ayunáran à su Vispera, à mayor veneracion de esta Señora. Murió Urbano, y el Papa Electo, que fué Bonifacio IX. exôrtó lo mismo, y mandó publicar su Fiesta año 1390. Consta del Concilio Basilense, *sec.* 46. año 1441. en cuyo dia fué la Visitacion de nuestra Señora à su Prima Santa Isabel.

Cur. Quien compuso el Oficio de esta Festividad?

Vic. El Papa Urbano VI. lo cometió al Cardenal de Inglaterra, Adan, Doctor de Teologia; el que lo trabajó con mucha singularidad, tomando de las Historias, Evangelios, y de los Comentarios de los Santos Padres, y al dictamen del Cardenal San Buenaventura, del Orden de San Francisco, dice Escultingo testigo de vista; el que aprobó su Santidad, y mandó publicar.

Despues el Papa Clemente VIII. lo renovó, y con especialidad las Antifonas y Responsorios. San Pio V. mudó el Oficio, exceptuando la Homilia; y despues lo dejó todo, como antiguamente estaba, en quanto à la substancia. Hoi se reza en la universal Iglesia el mismo Oficio; y de esta Festividad se hace mencion en las Calendas de Flontoniano y Martiniano.

Cur. Porqué quiso Maria Santisima ir à visitar à su Prima Santa Isabel?

Vic. Algun Herege quiso, fuera esta Señora, para saber si era cierto lo que el Angel la habia anunciado, de que su Prima estaba preñada; lo que es injurioso y ofensivo à la gracia y sabiduria de esta Señora; y mas, diciendo San Ambrosio en el *lib. 2.* sobre San Lucas: *Ubi hoc audivit Maria, non quasi incredula de Oraculo, nec quasi incerta de Nuncio, nec quasi dubitans de exemplo; sed quasi lęta pro voto, religiosa pro officio, festina pro gaudio, in montana perrexit.* Cornelio: *Non eodem die inquit;* (sed in diebus illis dicit Evangelista) *non illico salutatat ab Angelo Filium Dei concepit, & corporavit; abiit; sed post res dies. Hos enim insumpsit contemplando, & orando.*

Habia dicho el Angel à Maria Santisima en la Anunciacion, que Santa Isabel su Prima-hermana habia concebido un hijo, y andaba en seis meses, la que era tenida por esteril. Este fué San Juan el Precursor de Christo. Quiso el Verbo Divino encarnado ilustrarlo con su presencia en el vientre de la Madre, santificarlo y librarlo del original pecado, dice Cartagena, comenzando à tomar posesion del oficio de Salvador, para lo que se habia encarnado. Vivia Santa Isabel con su marido Zacarias (uno de los veinte

y quatro Saeerdotes que servian en el templo) en la Ciudad de Judá, dice San Lucas, en las montañas de la Ciudad de Hebron, vivia alli, y no en Hebron, como quieren otros è infieren del *cap.* 21. de Josué; porque aquella habitacion y tierra habia sido morada de Abrahán, Isaac y Jacob, la que distaba de Nazareth 33. leguas.

Cur. Qué hizo Maria Santisima al vér à su amada Prima?

Vic. La saludó, diciendola: Paz sea con vosotros, y paz sea en esta casa. Esta era la forma y modo con que saludaban los Hebreos, y es la que mandó Christo Señor Nuestro usáran sus Discipulos, y el mismo Señor la practicó. Al pronunciar estas palabras, sintió Santa Isabel, que el Infante daba saltos de alegria; y exclamó en voz alta: *Bendita Vos entre las mugeres, y bendito el fruto de vuestro vientre. Donde merecí yo, que la Madre de mi Señor venga á mi?* Luego que la voz de vuestra salutacion llegó à mis oídos, el Niño que traigo en el vientre, saltó de alegria. Bienaventurada sois, que creisteis; porque se cumplirá todo lo que fué dicho por el Señor.

El Doctisimo Salmeron con graves Autores dice: que abrazando nuestra Señora á su Prima Santa Isabel, vió el Niño arrodillado delante de Christo Señor Nuestro; y à Christo Señor Nuestro en un trono echandole la bendicion y santificandole.

Vic. Quien fué el primero, que llamó à Maria Santisima Madre de Dios?

Vic. Fué Santa Isabel la primera que llamó à la Virgen Santisima Madre de Dios, dice San Lucas *cap.* 1. de suerte que en este dia se vieron muchos prodigios: Juan en el vientre de su Madre lleno de placer. Christo Señor Nuestro en el vientre de su Santisima Madre santificandole: Isabel llena del Espiritu-Santo, profetizando las cosas futuras: Maria Santisima inflamada del Espiritu-Santo, viendose tan exâltada, rompió llena de Amor Divino con el excelentisimo Cantico del *Magnificat*, alabando al Señor, y humillandose hasta el abismo de la nada; reconociendo sus misericordias; admirando sus ocultos misterios; y dandole gracias por el cumplimiento de la promesa del verdadero Mesias.

Cur. Porqué compuso la Virgen Santisima este Cantico?

Vic. Porque era costumbre antigua de los Santos Hebreos componer Canticos à Dios, quando recibian alguna merced grande. Compuso este Cantico nuestra Señora tan lleno de misterios, y en edad tan tierna, que en todo él bien se manifiesta, era inspirado por el Espiritu-Santo. Este fué el Cantico nuevo, que tanto deseó y vaticinó David en instrumento de diez cuerdas.

Cur.

Cur. Qué hizo el Patriarca San Joseph en este tiempo?

Vic. Lo dice el P. Fr. Joseph en el *lib.* 3. de su Via-Sacra: habiendose detenido alli un poco de tiempo, se fué à *Belen* su Patria, que distaba quatro leguas de Hebron, quedando la Virgen Santisima con su Prima. Tres meses estubo su amor enriqueciendo aquella casa; aquel hermoso Cielo, dice San Lucas, con la asistencia de Jesus, Maria, Joseph, San Juan, Santa Isabel, y Zacarias. ¡Que devotas se entretendrian las queridas Primas, dias y noches, en coloquios Celestiales! ¡Còmo irian amontonando virtudes! ¡Qué de Espiritus Angelicos habria en aquella casa, con la asistencia de tanto Cielo! ¡Qué de luces Celestiales no habria en aquella Morada! todo seria dia, nada noche, desterradas del todo las tinieblas. Contemplalo *Curioso*, y lee à San Irineo, à los Santos Crisostomo, Ambrosio, Geronimo, Gregorio y Bernardo, donde hallarás mas latamente este punto.

Cur. Quando se ausentó Maria Santisima de su Prima Santa Isabel, antes del parto de la Santa Prima, ò despues?

Vic. No consta de la Escritura, y como dice Alejandro: *In re obscura silere malim, quem sententiam dicere.* Siguiendo el dictamen de lo que afirma Niceforo Calixto en su Historia Eclesiastica, es; que llegado el tiempo del parto de su Prina Santa Isabel, quando fué preciso el retiro de nuestra Señora, por evitar el concurso de Parientes en tal ocasion; y porque era costumbre en los Hebreos, de no asistir Doncellas à los partos; retirandose hasta de sus casas propias, por no estar en ellos, se ausentó; y habiendo llegado San Joseph de Belen, se volvió la Señora para Nazareth. Esta la tengo por la opinion mas cierta, por ser mas conforme à la narracion del Santo Evangelista.

CAPITULO VIII.

MISTERIO Y FESTIVIDAD DE LA PURIFICACION de nuestra Señora en el Templo.

Cur. ES mui antigua esta Festividad en la Iglesia?

Vic. En la Occidental Iglesia se celebró muchos años antes, dice Baronio, esta Festividad, en la Siria, en Fenicia, en Chipre; siendo tan vetustisima su celebridad, que tiene su origen del tiempo de los Apostoles. Dice San Agustin *lib.* 4. *de Bapt. cap.* 24. *tom.* 9. *Quod universa tenet Ecclesia, nec Conciliis institutum, sed semper retentum est: non nisi autoritate Apostolica traditum rectisime creditur.* Se obscureció esta Festividad, y el

Papa

Papa Gelasio mandó en el año 496. que se observase en toda la Iglesia Oriental, à fin de aplacar la ira Divina, que castigaba la Ciudad de Constantinopla con peste, siendo Justiniano Emperador.

En el Siglo 7. el Papa Sergio añadió: que en esta Solemnidad se tuviera la misma costumbre, que usaba nuestra Madre la Iglesia en las Letanias, y que en la Procesion de este dia se llevàran las velas benditas y encendidas, lo que se practica en Roma, yendo en Procesion de la Iglesia de San Adriano à la Basilica de Santa Maria la Mayor. Estas son las palabras del Libro Pontifical: *Constituit autem* (Sergius) *ut diebus Annuntiationis, Nativitatis, & Dormitionis Sanctæ Dei Genitricis semperque Virginis Mariæ, ac Sancti Simeonis, quod Hipapantem Græci appellant, Litania exeat à Sancto Adriano, & ad Sanctam Mariam populus ocurrat.*

Cur. Quien mandó ultimamente esta Festividad con tanta Solemnidad?

Vic. Fué Decreto de San Gregorio Papa; para que los Fieles advirtieran dice Ruperto *lib.* 3. *de div. Offic.* que asi como la Abeja trabaja cuidadosa con miel virginal la cera; asi la Princesa de los Angeles, salva la intègridad, engendró à nuestro Redentor y Salvador Jesus.

Cur. Porqué se dice Fiesta de Candelas?

Vic. Por las Candelas, que en este dia se bendecian, y usa nuestra Madre la Iglesia, para la espiritual utilidad y devocion de los Fieles, y por las oraciones y preces que practica nuestra Madre la Iglesia en su bendicion.

Cur. Porqué se llevan en la Procesion?

Vic. Porque se hace en memoria de nuestro Señor Jesu-Christo, à quien Simeon recibió y llevó en sus brazos, diciendo aquel misterioso Cantico: *Nunc dimitis servum tuum, Domine, &c.*

Cur. Qué se simboliza en el llevar nosotros las Candelas encendidas?

Vic. El afecto interno, que tenemos en nuestros corazones de llevar y acompañar à Christo Señor Nuestro con aquel Santo Anciano Simeon con la vela encendida y simbolizada en su Magestad. En la cera y blancura está simbolizado el Cuerpo de Christo Señor Nuestro; en su comixtion significa ser obra del Espiritu-Santo, formada de la preciosisima Sangre de Maria Santisima; el pabilo simboliza el alma candidisima è inocentisima del que se representa; y en el fuego la Divinidad del mas precioso Cordero.

Cur. Si en las Candelas no hai cosa simbolica ò misterio, que pertenezca à mayor honra de esta Señora, porque la Iglesia hace esta ceremonia?

Vic. —

Vic. Porque con esta accion de llevar las velas encendidas en las manos, simbolizamos que Maria Santisima de ningun modo estubo obligada à la Lei de la Purificacion, ni à cumplir con ella; porque era Purisima de cuerpo y alma, y adornada y dotada con las brillanteces de todas las virtudes, lo que se manifiesta en las luces, que se llevan en las manos.

Cur. Porqué en la Bendicion y Procesion de Candelas se usa de color morado.

Vic. Lo primero porque es oficio de deseo grande, como el que tenia el Santo Simeon de ver al Hijo de Dios hecho Hombre, para la Redencion de los hombres; dice San Juan al *cap. 2. Expectans consolationem Israel*: lo segundo, porque simboliza la Procesion que hicieron Simeon y Ana, saliendo al encuentro à la Virgen Santisima, quando venia à presentar su preciosisimo Hijo al Templo: lo tercero, porque esta Fiesta y Procesion representa el viejo Testamento, dice Durando; y por esto se usa de color palido y acardenalado.

Cur. Qué pide el Sacerdote en las cinco Oraciones, que dice en la bendicion de las Candelas?

Vic. En la primera se dá gracias al Eterno Padre de habernos criado de la nada; y de haberle concedido al justo Simeon la peticion que tanto deseaba: en la segunda se le pide, que yá que se dignó de presentar à su Amantisimo Hijo al Santo Simeon, se digne bendecir y santificar con su divina luz, y encender con el fuego de su amor las Candelas, que en su Santo Templo presentamos: en la tercera se le pide al Señor, luz verdadera, que ilumine à todo hombre, que viene à este Mundo, derrame su bendicion sobre las Candelas, con la luz de su gracia, paraque desterradas las tinieblas de la noche del pecado, encienda nuestros corazones con la luz invisible del Espiritu-Santo.

En la quarta se le pide: que yá que hoi en carne mortal se apareció à los hombres, y fué presentado en el Templo é iluminò al Santo Simeon con la luz del Espiritu-Santo, nos ilumine con la gracia del mismo Espiritu, paraque enseñados de tan Soberano Espiritu eternamente le amemos: en la ultima se le suplica: que asi como à Moisés le mandó encender aquella luz, ante su soberana presencia exteriormente, derrame su bendicion sobre las Candelas; por las que administrandonos la luz exterior, encienda el Espiritu-Santo la luz interior de nuestros corazones. Amen.

Cur. Porqué el Sacerdote bendice las Candelas?

Vic Porque habiendo suplicado la gracia del Espiritu-Santo, las bendice en nombre de Christo Señor Nuestro; para que iluminadas

nadas nuestras almas con la gracia del Espiritu-Santo, las presentemos en su nombre à su amantisima Madre.

Cur. Qué simbolizan las siete bendiciones, que hace el Sacerdote, al decir las oraciones?

Vic. Los siete Dones del Espiritu-Santo, que se piden, para que nuestra oracion y sacrificio sea accepto à los divinos ojos del Altisimo.

Cur. Porqué al repartir las Candelas, se repiten tantas veces las palabras del Cantico de Simeon: *Lumen ad revelationem gentium, &c.*?

Vic. Porque en esta repeticion se simbolizan los continuos suspiros y deseos del Santo Sacerdote Simeon; y los de los Santos Padres, que estaban esperando la redencion de Israél.

Cur. Porqué se dice Purificacion?

Vic. Se dice Purificacion de la Virgen Maria; porque es lo mismo que oblacion, lo que egecutó Maria Santisima despues del Parto, por cumplir con la Lei, à la que no estaba obligada. Los Griegos llaman esta Festividad *Hipante* ò *Hipapante*; la que antiguamente se llamaba Fiesta de San Simeon, como se dice en la vida de San Sergio *pag.* 3013.

Cur. Porqué la Iglesia Griega y Ambrosiana la numeran en las Festividades de Christo, y no en las Festividades de nuestra Señora?

Vic. Se infiere de la misma Historia Evangelica: porque en este dia quiso Christo Señor Nuestro presentarse en el Templo, para que se viera el verdadero Mesias y Reparador, lo que habian de vaticinar Simeon y Ana. Beda llama esta Festividad *Oblatio Christi ad Templum.* Nuestra Santa Iglesia la declaró Fiesta de nuestra Señora, y la llamò Purificacion; porque en el Evangelio substituye las veces otra Maria.

Yá sabes *Curioso*, que se mandaba en el Levitico, que la muger que pariera hijo no entrára en el Templo hasta cumplidos los quarenta dias, y que cumplidos, se fuese à purificar y presentar al Señor, ofreciendo un Corderillo de un año, (ò unos Palomos ò Tortolas) si fuese pobre; uno para el sacrificio del fuego, llamado Holocausto; y otro para el sacrificio por el pecado Original.

Cur. Còmo se hacia esta Presentacion?

Vic. Llegaba à la puerta del Tabernaculo la Madre, dice mi Angel Tomás 3. *p. q.* 37. *a.* 3. y entregaba el niño al Sacerdote. Lo llevaba junto el Altar, y dando gracias à Dios por aquella criatura, le levantaba, ofreciendola al Señor, y despues recibia la oferta. Si era hembra hacia lo mismo à los 80. dias.

En el Exôdo se dice: que los Primogenitos era natural en

ellos dedicarse á Dios, por haber quitado la vida à los de Egipto, para librar al Pueblo Hebreo. Si eran de la Tribu de *Levi*, quedaban en servicio del Templo. *Num. cap.* 2. Si de otra Tribu, lo redemian los Padres por cinco siclos, moneda, que tenia de valor cada siclo, quasi 28. quartos de España.

Cur. Estaba Maria Santisima obligada à cumplir con la Lei del Levitico?

Vic. No, porque la Lei del Levitico habla con la muger que pariera *suscepto semine*, y como es mas claro que el Sol, que en nuestra Soberana Reina fué por obra y gracia del Espiritu-Santo, no estaba obligada à la Lei. El Principe de las ciencias, mi Doctor Angelico. 3. *p. q.* 37. *a.* 4. *ad* 2. *Signanter Moises videtur fuisse locutus, ad excipiendam ab immunditia Matrem Dei, quæ non peperit, suscepto semine.*

El mismo Santo Doctor: *Non obligatur ad impletionem illius præcepti; sed voluntariæ purgationis observantiam adimplevit. Et ideo, sicud Christus, licet non esset legi obnoxius, voluit tamen circuncisionem, & alia legis onera subire ad demonstrandum humilitatis, & obedientiæ exemplum, & ut probaret legem, & ut calumniæ occasionem Judæis tolleret; propter easdem rationes voluit, & Matrem suam implere legis observantias, quibus tamen non erat obnoxia.*

Cur. Estaba el Hijo obligado à la Lei?

Vic. No; porque era sobre todas las Leyes, y la misma razon, que libra la madre, exîme al Hijo; á mas que la Lei habla con precision de la Madre, *& orabit pro ea* (Sacerdos), *& sic mundabitur à profluvio sanguinis*; del Hijo solamente se dice: *Et die octavo circumcidetur infantulus.*

Idem: Legi primogenitorum Christus subditus non erat, tum quia legis conditor, & Dominus, tum quia vulvam Matris non aperuit, sed clauso Virginis utero, egressus est. Virgo enim non solum ante partum, & post partum, sed, & in partu Virgo permansit, Sancta Maria Dei genitrix; quæ Ecclesiæ fides est, traditione Patrumque omnium summo consensu firmata.

Cur. Quien era el Santo Viejo Simeon?

Vic. Aunque no he hallado fuera Sacerdote en la Escritura, seguiré la corriente de los Autores mas clasicos. Era Sacerdote virtuosisimo y mui noble, hijo de *Hilliel*, descendiente de Aaron, Rabí Doctisimo, y Maestro de Gamaliel, de quien dice San Pablo, habia aprendido. Este Sacerdote ofreció el Niño Dios con la ceremonia de la Lei, y despues recibió la oferta, la de dos Palomitos, dos Tortolas y los cinco siclos. No ofrecieron cordero,

dice

dice Maldonado, con gran misterio: porque se ofrecia el Cordero de mayor precio de los Cielos y la tierra. Joseph Santo pagó los cinco siclos, para redimir al mismo Redentor del Genero humano.

Ofreció todo lo que los pobres ofrecieron; y aunque no nos lo dice todo el Evangelista San Lucas, es creíble, quiso el Señor se cumpliera toda la Lei, y mas habiendo querido nacer tan pobrecito para darnos egemplo. El Angel Sol, *3. p. q. 37. a. 3. ad 4. Cum dives esset, propter nos egenus factus, ut ejus inopia divites essemus. Pro se pauperum hostiam voluit offerri; sicut, & in ipsa Nativitate pannis involvitur, & reclinatur in præsepio.*

Restituyó Simeon al Niño Jesus à los brazos de la Aurora; sintiendo con lagrimas, y forzandose para dejar aquella suavidad. Su Madre Santisima lo recibió con nuevos jubilos de su alma, y la dijo Simeon: que aquel Niño sería la ocasion de la ruína, y de bienes à muchos en Israél; que muchos lo perseguirian, y que su alma sería traspasada con espada de Dolores; y se descubririan muchos corazones, cumpliendose el vaticinio de Daniel: *Quasi Filius hominis veniebat, in conspectu ejus obtulerunt eum.*

Cur. Quien era Ana, la que estaba en el Templo?

Vic. Era hija de *Fanuel*, que simboliza *vision de Dios*, de la Tribu de *Aser*, Viuda Profetisa, de edad de 84. años. Esta de dia y noche asistia en el Templo con ayunos y oraciones. Reconoció al Salvador, y asi lo declaró à todos los que esperaban la Redencion.

Cur. En que Templo presentaron Joseph y Maria Santisima al Niño Dios?

Vic. No hai duda fué en el Templo de Jerusalén, para lo que fueron los dos Esposos desde Belen, por ser el Templo, que habia dedicado à Dios, aunque no era el Templo, que Salomon edificó; porque este Templo fué tres veces edificado. La primera por Salomon hijo de David en el año 4. de su Reinado, en el Monte *Moria*, año 1969. de la creacion del Mundo. Se dió principio à su Fabrica el 1. del mes *Zio*, que corresponde à nuestro Abril, y en 7. años y 6. meses fué concluído, y fué el 12. de su Reinado, en el mes *Bul*, que corresponde à nuestro Octubre.

Duró con toda la magestad su brillantéz 430. años hasta el de 3392. que lo destruyó *Nabuzardam*, General de Nabucodonosor, Rei que deploró su grandeza entre sus mismas ruínas; asi permaneció 71. años hasta el de 3463. inclusive, que fué desde el año 11. de Sedechias, exclusive, hasta el primero de *Cyro*, Rei de Persia, el que dió licencia à los Judios para volver à Jerusalen, y

y reédificar el Templo, restituyendo 5400. vasos de oro y plata, que habian sacado del Templo, y llevado à Babilonia.

Se dió principio al nuevo Templo, con la direccion de *Zorobabèl*, y duró su construccion 20. años, desde el 2. de *Cyro*, hasta el 6. de *Dario* que sucedió en el Imperio à Cambises, hijo de Ciro. Perseveró en pie 520. años, desde 3664. hasta el de 3983. que fué el 17. del Reinado de *Herodes Escalonita*; el que lo hizo demoler hasta sus fundamentos, y edificó otro nuevo con mayor grandeza, y con el perverso fin de querer se le adorase y creyese por verdadero Dios.

Sabia Herodes por la Profecia de Jacob, que el Mesias habia de venir, acabado el Reinado entre los Judios; se vió Rei, siendo Idumeo, y no descendiente de la Estirpe de Judá; quiso manifestar era el verdadero Mesias, y por esto con todo esfuerzo se dedicó à la fabrica del Templo, y lo determinó en 9. años. Este es el Templo, que habia en Jerusalén en el tiempo de Christo Señor Nuestro, el que demolieron los Romanos año 72. de nuestra salud.

Este Templo, aunque no tan lleno de riqueza como el de Salomon, fué el mas glorioso, dice el Nacianceno, por la presencia de el Hijo de Dios, que lo santificó è ilustró; este perseveró hasta la destruccion de Jerusalén por el Egercito Romano, sin que jamás se haya intentado reedificar; solo Juliano Apostata lo intentó fabricar, y trabajando muchos operarios, hechos los cimientos, salieron de la tierra llamas infernales, las que abrasaron todos los instrumentos materiales, y muchos operarios, oyendose al mismo tiempo bajo tierra, espantosos truenos, voces terribles, señalando à todos sus vestiduras con unas cruces de sangre, con lo que atemorizados todos, desistieron de la fabrica los infelices Judios. El Templo, que hoi se vé, quasi destruído en Jerusalén, fué fabricado por el Principe de los Sarracenos, *Mosquea Houmear Cotab*; todo es de Moroni en su Tierra Santa.

EXPECTACION DE NUESTRA SEÑORA.

ESta Festividad, cuyo origen le tuvo de España, la abrazó nuestra Madre la Iglesia Catholica Romana, como tan amante de sus Hijas las Iglesias de España. El Sumo Pontifice Gregorio XIII. la aprobó *Apostolicis Litteris* año 1573. En España se llama esta Festividad la Expectacion de nuestra Señora. Tambien la llaman la Virgen de Esperanza: la Virgen de las Olas, nuestra Señora del agua; y asi noté variedad de invocaciones en esta Festividad en diversos Paises.

Lo,

Lo mas corriente en nuestra España es llamarla nuestra Señora de la O. Dice Garcia sobre el Concilio Toletano, que se celebró en el siglo 7. cuyo origen lo atribuye à las Antifonas, que se cantan y comienzan por la letra O, y la primera se dice en la vigilia de las Visperas de esta Fiesta, en memoria de los suspiros y gemidos de los Santos Padres, esperando el Reparador del universo.

Cur. Quien compuso el Rezo de esta Festividad?

Vic. La elegante pluma de San Ildefonso, Arzobispo de Toledo, defendiendo su Virginidad en gracia, contra el Herege *Helvídio*, y confirmó esta Festividad la misma Virgen Maria, quando descendiendo de la Gloria, le vistiò aquella hermosa Casulla, y en honor de su pureza instituyó San Ildefonso la Fiesta de la Expectacion de esta Señora.

En el año 1695. en el mes de Setiembre, por Decreto de la Congregacion de Ritos, se estendió el Rezo à la Republica de Venecia, y sus Regiones. En el año 1725. por Decreto de Benedicto XIII. en el mismo mes de Setiembre, se extendió à todas las Iglesias sugetas á la Iglesia Romana. De esta Festividad no he leido cosa especial por mas que lo he buscado.

CAPITULO IX.

FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LOS Dolores.

Cur. QUando tuvo su origen la Festividad de nuestra Señora de los Dolores?

Vic. Le tuvo en aquel Sinodo Provincial, que celebró Teodorico Arzobispo de Colonia año 1413. para reprimir la audacia de los Hereges, que llevaban à cruel despecho, el vér las Imagenes de Christo Señor Nuestro y de su Santisima Madre pintadas con dolor; lo que movia à tristeza, compasion y pena.

Se mandò en aquel Concilio ò Sinodo Provincial, se celebrára esta Festividad en la Feria sexta despues de la Dominica *Jubilate*; y si en la dicha Feria hubiera algun impedimento, se celebrára en la Féria sexta siguiente, con primeras Visperas, Maitines, Horas y segundas Visperas; lo que se celebrò en todas las Iglesias de la Provincia de Colonia, y en las Provincias sugetas à ella.

Esta determinacion ha subsistido del año 1413. hasta el año 1725. en que la Santidad de Benedicto XIII. determinò se celebrára en la Feria sexta de la Dominica de Pasion, ò Viernes antes de

la Semana Mayor ò Santa, en toda la Iglesia, lo que estaba ya concedido à otras Regiones el mismo Rezo con las mismas circunstancias que llevo dichas, dice Gueto *lib.* 2. *cap.* 4.

Cur. Quien fué el Inventor del Himno *Stabat Mater Dolorosa. &c.*?

Vic. No fué San Gregorio el Grande, ni San Buenaventura; como quieren muchos, y dice Craseto. Fué nuestro Santisimo Padre Inocencio III. dice la Biblioteca Pontificia en la vida de este Sumo Pontifice.

HIMNO, QUE CANTA LA IGLESIA A LOS DOLORES DE Maria Santisima.

STabat Mater Dolorosa,
juxta Crucem lacrimosa,
dum pendebat filius.

JUnto à una Cruz afrentosa,
y en ella pendiente al hijo,
con pecho constante y fijo
vió la Madre dolorosa.

Cujus animam gementem,
contristatam, & dolentem
pertransivit gladius.

Cuya alma, en tiernos gemidos,
dolorida y contristada,
traspasó cruel Espada.

¡O quam tristis, & afflicta
fuit illa Benedicta
Mater unigeniti!

¡O que triste y afligida,
con el dolor mas prolijo,
fué la Madre de tal hijo!

Quae mœrebat & dolebat,
et tremebat, dum videbat
Nati pœnas inclyti.

Con temor, dolor, tristeza
vió en tormentos desmedidos
à el mejor de los nacidos.

¿Quis est homo, qui non fleret,
Christi Matrem si videret
in tanto suplicio?

¿Quien no habia de llorar,
al vér que amante Maria
tal Martirio padecia?

¿Quis posset non contristari,
piam Matrem contemplari,
dolentem cum filio?

¿Quien à Madre tan piadosa
no vería, contristado,
padecer con su hijo amado?

Pro peccatis suæ gentis
vidit Jesum in tormentis,
et flagellis subditum.

Por los pecados del hombre,
vió à Jesus todo sangriento
sufrir azotes, tormentos.

Vi-

Mo-

Vidit suum dulcem Natum
morientem, desolatum,
dum emissit spiritum.

Morir à su dulce hijo,
y desamparado, vió,
quando su espiritu dió.

Eja Mater, fons amoris,
me sentire vim doloris
fac, ut tecum lugeam.

Ea Madre, de amor fuente,
con vos llore ahora mi amor,
sintiendo yo ese dolor.

Fac, ut ardeat cor meum,
in amando Christum Deum,
ut sibi complaceam.

Mi corazon haced que arda
en el amor de este Padre,
para que siempre le agrade.

Sancta Mater, istud agas,
Crucifixi fige plagas
Cordi meo valide.

Que imprima el Crucificado
Madre Santa, os ruego, hagas,
en mi Corazon sus llagas.

Tui nati vulnerati,
tam dignati pro me pati,
pœnas mecum divide.

Partid con migo las penas
de ese hijo, que se ha dignado
estar por mi tan llagado:

Fac me vere tecum flere,
Crucifixo condolere,
donec ego vixero.

De vos y el Crucificado
sea mi llanto, mientras vivo,
verdadero y compasivo.

Juxta Crucem tecum stare,
te libenter sociare
in planctu, desidero.

Con vos gustoso estar quiero
junto à la Cruz, y llorando
lo mucho que estais penando.

Virgo virginum præclara,
mihi jam non sis amara,
fac me tecum plangere.

Virgen, Reina de las Virgenes,
sea para mi dulzura
llorar yo vuestra amargúra.

Fac, ut portem Christi mortem,
Passionis fac consortem,
et plagas recolere.

Que de Christo participe
haced, y que siempre sienta,
sus llagas, muerte, y afrentas.

Fac me plagis vulnerari,
Cruce hac inebriari,
ob amorem filii.

Sean sus llagas mis heridas,
y sacieme, por su amor,
de su cruz en el dolor.

Inflamatus, & accensus,
per

En este amor inflamado,
por

per te, virgo, sim defenssus in die Judicii.

por vos, Virgen, sea yo libre en el dia mas terrible.

Fac me Cruce Custodiri, morte Christi præmuniri, confoveri gratia.

Sea mi asilo la Cruz, la muerte de Christo, aliento, y su gracia mi fomento.

Quando Corpus morietur, fac, ut animæ donetur Paradisi gloria: Amen.

Haced, que quando mi cuerpo pague el tributo à la muerte, sea la gloria mi suerte: *Amen.*

Cur. Asistiò Maria Santisima estando Christo Señor Nuestro en la Cruz?

Vic. Si; dice San Juan, testigo de vista, *cap.* 19. *v.* 35. y aunque traspasada de dolor, estubo al pié de la Cruz, sin que quedára duda del vaticinio de Simeon, que dice San Lucas *cap.* 2. *Et tuam ipsius animam pertransibit gladius*; porque en aquella espada simbolizó y dió á entender el Santo Simeon, los acerbisimos dolores, las penas y tribulaciones que habia de padecer, dice San Agustin *epis.* 149. *Tribulationem igitur, gladii nomini significatam esse, credibile est; quo materna anima vulnerata est doloris affectu.*

Cur. Lloró Maria Santisima viendo padecer y morir à su Santisimo Hijo ò al rigor de sus dolores?

Vic. Yá responde San Ambrosio en sus Sermones: *Stantem illam lego; flentem non lego.* Aunque San Antonino *part.* 4. *tit.* 15. *cap.* 41. Novato, Gerson y otros juzguen, que lloró mi Madre Santisima, porque las lagrimas no siempre son de animo flojo ò debil, pues acostumbran salir de los hombres mas invictos y juiciosos; y finalmente, el mismo Christo Señor Nuestro lloró, viendo à Jerusalen, y en la resurreccion de Lazaro.

Cur. Porqué pintan à Maria Santisima caída de dolor al pie de la Cruz, ò con desmayo y quasi muerta de pena?

Vic. Eso, *Curioso*, proviene de la ignorancia de los pintores; porque ni en el camino hasta el Calvario, ni al pie de la Cruz, ni al verle morir, ni al tenerle muerto en sus brazos, cayó en la tierra, porque mi Madre Santisima mucho antes que su Hijo Santisimo padeciera, sabia que habia de padecer, y el modo con que le habian de atormentar; lo que conocia mejor que David, que Isaías, que Jeremias, que Daniel y que todos los Profetas, dice San Ambrosio *cap.* 7. *lib. B. Virg. Non ignara erat misterii, quod genuisset resurrecturum.*

Y para que en todo estés instruído, *Curioso*, dice el Evange-

lio,

lio, que? erat stans erecta, *Stabat ante Crucem*, non ad latus, videns faciem, & modum Filii sui crucifixi. *Mulier, ecce Filius tuus, Ecce Mater tua, dixit Discipulo.* Ahora las hermosas palabras del Obispo Castoriense *lib. de cult. B. Virg.* ¡*Sublimem Mariæ animum*! *in tantis doloribus nulla in illa imbecillitas, nulli corporis motus indecori, nulla ejulantium lamenta. Tristem videbas; dejectam non videbas: Dolebant materni afectus; sed decora gravitate: lugebant materna viscera; sed integra mentis serenitate: feriebantur virginei sensus vulneribus Filii; sed imperturbato spiritu quo amabat, & adorabat Divinam Justitiam, simul, & misericordiam, quæ Altissimo Consilio destinaverant Christi dolores ad hominum redemptionem.* (Suplico à los Señores Predicadores, lean con atencion estas palabras, especialmente, si siembran la Pabra Divina en Ciudades, donde se permiten Hereges por el comercio.)

Cur. Porqué se pinta nuestra Señora traspasada con siete espadas?

Vic. Yá lo dice Saxio *part. 2. de Lau. Mar. p.* 168. porque se refieren à los siete Autores de los Siervos de Maria Santisima, los que ocupados y divididos en la contemplacion de los Dolores, juntaronse, y unos sacaron de los Evangelios y otros de Autores mui clasicos. Despues los reveló la Virgen Santisima à Santa Brigida, y otras Santas y Santos, los que tienen en Orden los Padres Servitas, y aprobados por nuestra Santa Madre la Iglesia.

Cur. Quisiera saber lo que explican los Himnos en lengua Castellana?

Vic. Te lo construiré, *Curioso*, aunque ha 36, años que degé la Gramatica; no los pondré en verso, porque basteme ser pobre (de lo que doi al Señor infinitas gracias) sin ser Poeta. Los leí en prosa en el Reino de Aragon en un Tomo, trabajado por un Maestro de Gramatica de un Lugar (vastante he dicho) sin sentido, y como Dios sabe.

O quot undis lachrimarum, &c.

O quot undis, ò con quantos mares, *lachrimarum* de lagrimas, *Mater luctuosa* la Madre afligida *volvitur* es traspasada, *quo dolore*, con que pena, *dum cernit Filium revulsum*, al vér à su Hijo descendido *cruento stipite* del sangriento Madero, *incubantem ulnis*, reclinado en sus brazos: *Ægra tingit lachrimis dolorosa* humedece con lagrimas *os suave* la dulce boca, *mite pectus* el dulce pecho, *& dulcissimum latus*, y el dulcisimo costado, *dexteramque vulneratam*, y la mano derecha abugereada, *& sinistram sauciam*,

ciam, y la izquierda taladrada, *plantas rubras cruore*, y los pies rociados con su Sangre. *Stringit arctis nexibus* le abraza con estrechos lazos, *centiesque milliesque* cien mil veces *illud pectus* aquel pecho, *& lacertos*, y aquellos llagados brazos, *illa sugit vulnera*, besa amorosa sus llagas, *sicque colliquescit tota*; y asi se derrite toda *osculis doloris* en osculos de dolor. *Eia Mater obsecramus*, ea Madre te pedimos, *per has tuas lacrimas* por estas tus tiernas lagrimas, *tristeque funus Filii*, y por la triste muerte de tu Hijo, *purpuramque vulnerum*, y por la Sangre de sus llagas, *concede cordibus nostris* concedas à nuestros corazones *hunc dolorem tui cordis* este dolor de tu corazon. *Esto Patri*, *Filioque*, tenga el Padre y el Hijo, *& coævo Flamini*, y el coeterno Espiritu, *esto summæ Trinitati*, y tenga la Santisima Trinidad *sempiterna gloria* la eternisima gloria, *& perennis laus*, y perpetua alabanza, *honorque*, y toda honra, *omni sæculo* por todos los siglos de los siglos. *Amen*, asi sea.

Subitus Sol, &c.

Subitus Sol vespereat, el Sol de improviso esconda su luz *in toto Polo* en todo el Universo, *præcipitet attonitum diem*, y acabe el infausto die, *dum recolo ludibrium*, mientres refiero la burla, *sevę necis* de la mas cruel muerte, *divinamque catastrophem*, y la Pasion de un Dios Hombre. *Parens unda malis*, Madre mar de tormentos, *aderas spectatrix* estabas mirando, *gerens*, y teniendo *cor adamantinum* el corazon de diamante, *cum natus* quando el que de tí habia nacido *pendulus in Cruce funera* pendiente en la Cruz de su muerte, *dabat altos gemitus*, daba los mas penetrantes gemidos. *Natus pendens ante oculos*, tu Hijo à tu vista pendiente, *sectus atrocibus verberibus* herido con crueles azotes. *Natus fussus biantibus vulneribus* tu Hijo rasgado con penetrantes heridas, *quot penetrantibus aculeis confixit te* con que penetrantes cuchillos te atravesó. *Heu* mira *sputa* las salibas, *alapę* las bofetadas, *verbera* los azotes, *vulnera* las llagas, *clavi* los clavos, *fel* la hiel, *alòe* el acibar, *spongia* la esponja, *lancea* la lanza, *sitis* la sed, *spina* los canbrones, *quàm varia tiranide* con que estraña tirania, *præssere pium cor* oprimieron el corazon dulce! *Interea* en todo este espacio, *Virgo* la Virgen, *generosior cunctis Martiribus*, mas valiente que todos los Martires *stat* está constante y firme. *Parens*, ò Madre, *fixa diris doloribus* clavada con crueles tormentos, *non moreris* no mueres, *moriens in tantis* entre tantos dolores, *novo prodigio* con celestial privilegio. *Sit gloria* tenga la gloria, *laus* la alabanza, *honor Summæ Triadi* honra la Santisima Trinidad, *à*

qua

qua posco supliciter à quien pido rendido *solicita prece* con continua suplica *vires in rebus asperis* fuerzas en mis adversidades, *emulas Virginei roboris*, imitadores de vuestra virginal constancia. *Amen* asi sea.

Deus summæ clementiæ, &c.

Deus summæ clementiæ, ò Dios de grande clemencia, *fac ritè nos revolvere* haz que nos acordemos debidamente *septem dolores Virginis*, los siete dolores de la Virgen, *plagasque Jesu Filii*, y las heridas de Jesus tu Hijo. *Tot lachrimæ* tantas lagrimas *Dei paræ* de la Madre de Dios, *quibus sufficit* las quales son suficientes *lavare crimina totius Orbis* para lavar las manchas de todo el Mundo, *conferant nobis salutem* nos alcancen la salvacion; *sit amara contemplatio* tengamos la amarga contemplacion *quinque vulnera* de las cinco llagas *Jesu* de Jesus, *sintque cunctis*, y tengan todos *æterna gaudia* los eternos gozos *dolores Virginis* por los dolores de la Virgen. *Amen*, asi sea.

Sabe *Curioso*, que en la Cronica de los Padres Capuchinos *par.* 3. *lib.* 2. se lee, que un Estudiante tenia devocion de decir estos Himnos en la Ciudad de Bolonia, por la que se libró de condenarse.

CAPITULO X.

FESTIVIDAD Y MISTERIO DE LA ASUNCION de nuestra Señora.

Cur. QUando tuvo su origen esta Festividad y Misterio?

Vic. tuvo su primitivo sér en el principio de nuestra Iglesia, dice San Bernardo *Epist.* 147. Muerte, Resurreccion y Asuncion de la Virgen Santisima, la recibieron los Apostoles del Cielo, y de ellos la Iglesia. Con las persecuciones que padeciò nuestra Santa Iglesia, se apagaron estas Festividades, aunque no de los corazones de sus Succesores y fieles Christianos, hasta que con el curso del tiempo, tranquila la Iglesia, volvieron los Sumos Pontifices à determinar los dias para las Festividades, sus Rezos, Himnos y Canticos. Consta esta Festividad del Sacramentario Gregoriano. De este Misterio hai dos Misas, una en la Vigilia y otra para su Fiesta.

Cur. Quando volviò à celebrarse esta Festividad?

Vic. Unos dicen, que en el año 813. reinando Pipino, Padre de Carlo Magno. El Papa Sergio hace memoria de esta Festividad en el siglo 7. y en el Pontifical se lee, que en tiempo de Mau-

Mauricio Emperador, que fué antes del siglo 6. se celebraba esta Festividad en el mes de Febrero; y se trasladò al 15. de Agosto. En las Iglesias Orientales se celebrò esta Festividad, luego que se celebrò el Concilio Efesino; y San Cirilo Alejandrino la ampliò contra el Herege Nestorio.

Cur. Quien compuso el Oficio de esta Festividad?

Vic. San Pio V. mudò las Lecciones del segundo Nocturno. Clemente VIII. añadiò las Lecciones de los Canticos. Rodulfo dice en sus Proposiciones, que se podian decir las Lecciones de Escritura, porque en este mes se lee el Libro de los Sapienciales.

Cur. Quien determinò en esta Festividad la Octava?

Vic. Lo determinò Leon IV. por el prodigio siguiente. Cerca el Templo de Santa Lucia en Roma en una gruta estaba escondido un basilisco, siendo su vista la que infectaba y causaba una mortandad continua. Ordenó el Sumo Pontifice una Procesion, ayunò el Pueblo, y se dispuso con penitencias y Oraciones; llegò el Santo à la boca de la gruta, y à las manos de la oracion, primero que à su veneno, acabò de repente el Basilisco. Dia de la Asuncion sucediò el portento año 847. y en culto de la Madre Virgen dispuso su Santidad la Octava.

Cur. Es mui antiguo el ayunar en esta Festividad?

Vic. Si; y tan antiguo, que Nicolao I. creado Pontifice año 858. respondiendo à las questiones vulgares, lo dá por antiquisimo. En muchos Pueblos Orientales se ayuna desde el dia de la Transfiguracion del Señor hasta el dia grande de la Señora.

Cur. Con qué voces explican esta Festividad los Autores?

Vic. Llamandole: Dormicion, Transito, Pausacio, que todos quieren decir lo mismo que Asuncion; consta del Sacramentario Gregoriano, en el Evangelistario Vaticano, en el Observatorio Griego; en Tomasino y otros, siguiendo las mismas voces la Iglesia Oriental, que la Occidental.

Cur. Porqué se dice: *Pausatio B. Mariæ Virginis*?

Vic. Yá te he dicho, que es lo mismo que *Dormitio* ò *Assumptio*, por el peregrinò modo con que fué asunta; perque elevada Maria Santisima à la contemplacion intensisima de su querido Hijo, que tenia presente, fué tal la fuerza de su amoroso deseo, que el fuego de su corazon amante consumiò los espiritus vitales, y rompiendo el espiritu las ataduras del cuerpo, fué siguendo su glorioso Obgeto, pasando del destierro à la Patria sin interrumpir el acto de caridad, con que estaba amando, perficionandose allá continuadamente el mismo acto de amor, segun entienden algunos Teologos, que es de la misma calidad el acto de amor

de

de Dios en el destierro, que en la Patria; y si son diversos, pasò nuestra Señora sin intermision del uno al otro, sin que el muro de la muerte los dividiera.

Cur. Como fué el feliz transito de esta Señora?

Vic. Lo dice Santa Gertrudis en sus Revelaciones: à las tres de la noche, dia Martes, cayò tan profundo sueño sobre todos los que estaban en la casa, que nadie pudo velar sino los Apostoles. Vino el Señor con grande resplandor y multitud de Angeles, que cantaban Himnos, Canticos y Divinos Motetes; la dijo el Señor: vén escogida joya preciosa mia, entra en el receptaculo de la vida eterna. Postrada la Señora en tierra y adorandole, decia: Bendito sea el nombre de vuestra gloria, Señor y Dios mio, que os dignaste venir à esta vuestra humilde Esclava, y encomendarme el secreto de vuestro Misterio. Acordaos de mi, ò Rei de la Gloria, pues sabeis que de todo mi corazon os amé. Recibid Señor, esta vuestra Esclava, y libradme del poder de las tinieblas, para que ningun impetu de Satanás se me represente, ni vea la fealdad de tan horrorosos espiritus. Venid segura, venid, respondiò el Señor, que os espera la Milicia de la Celestial Jerusalén, para colocaros en los celestiales deleites del Paraíso.

Cur. En qué edad fuè el transito de esta Divina Reina?

Vic. Aunque no consta de la Escritura; segun opinion mas cierta, fué à los 73. años de su edad, y à los 58. del Nacimiento de Christo, y 23. de la Ascencion gloriosa de su amantisimo Hijo. De este glorioso Transito han escrito todos los Historiadores por consideraciones; solo el Abad Guerico y Villegas la han escrito, para que todos lográran extensa noticia de tan alto Misterio.

Cur. Qué circunstanciàs concurrièron en este feliz Transito?

Vic. Muchas maravillas. Tuvo aviso del Cielo esta Señora para su feliz Transito. El Hijo la dió todos los deseos de su corazon amante. Concurrieron todos los Apostoles milagrosamente à un mismo tiempo à la casa de esta Divina Señora, estando esparcidos por el Mundo, exceptuando à San-Tiago el Mayor y à San Felipe, porque yá habiàn logrado la laureola del martirio. Entregó Maria Santisima à San Juan la palma que habia bajado del Cielo, para que se la pusieran, de donde tuvo origen el enterrar à las virgines con palma. Glicas, Autor antiquisimo, y Cartagena dicen: que concurrieron los setenta Discipulos del Señor, y entre ellos San Timoteo primer Obispo de Efeso y San Dionisio Areopagita, como el mismo Santo lo testifica en sus Obras.

Pelbarto refiere que aquella palma que bajó del Cielo, res-

plan-

plandecia con extremada luz, y que era compuesta de varios colores. La vara, verde como esmeralda luminosa, las hojas blancas y lucientes como estrellas; y asegura, que vió parte de ella en casa de un Principe del Imperio, que la tenia en grande veneracion. San Cosme Vestitor, testigo de vista, dice lo mismo. Parte de esta palma se venera en la Villa de Praya, Isla tercera, en el Altar mayor de la Iglesia Matriz.

Cur. Qué hicieron los Apostoles al verse congregados?

Vic. Viendo, y sabido el fin para que el Señor los habia juntado, llenos de lagrimas y de dulzuras, obserbaban lo que la Virgen Madre practicaba, y consolandolos con las dulzuras de Madre, y ternuras de Reina, se despidió de todos los Lugares Santos, y con la palma en la mano fué con ellos al Monte Olivete à orar, y postrada, exclamó: Señor, yo no era digna de recibiros, si Vos, Suma Bondad, no os hubierais compadecido de mi; pero guardé vuestro tesoro que me encomendasteis; por tanto, os pido Rei de la Gloria, que no venga el poder infernal; porque si el Cielo y los Angeles tiemblan delante de Vos, quanto mas temblará quien es hecha de la tierra, y solo tiene de bueno, lo que recibiò de vuestra bondad inmensa. Vos sois, el Señor, el Dios todo poderoso, bendito seais por todos los siglos de los siglos. Les echó la bendicion, y se entregaron todos en divinas alabanzas.

San Geronimo dice, que se vieron y oyeron infinitos Angeles, que cantaban celestiales Canticos, desde el mismo instante que fué asunta. Concurrieron infinitas aves, acompañando con lamentoso Cantico à la Reina de las Aves; y al amanecer, por evitar la turba de los Judios, dice San Gregorio Turonense, que saliò de casa el entierro, llevando San Juan delante la palma, que bajò del Cielo, seguiase el feretro decente al Cuerpo Santisimo, que llevaban en sus hombros, San Pedro à la parte de la cabeza y San Pablo à la de los pies.

Entonò San Pedro: *Exit Israel de Egipto*, *Alleluya*; y los demás Apostoles lo siguieron con voz suavisima. Llegaron al Valle de Josafad, que era el lugar que les habia enseñado Christo Señor Nuestro, y hallaron un monumento nuevo donde la colocaron; aqui fué donde se renovaron las lagrimas, repitiendo osculos reverentes en sus preciosas ropas y sacrosantas manos. Cerraron aquella Divina Reliquia, no en la parte mas profunda del Valle, sino es al pié del Monte Olivete en el sitio del Huerto de Getsemaní, en el mismo sitio, donde el Señor acostumbraba à orar. Se sentaron los Discipulos à orar à la puerta, y quedaron velando tres dias los

Apos-

Apostoles en perennes Canticos, à que ayudaban los Angeles hasta que fué asunta en Cuerpo y Alma à la Gloria.

Muriò Christo por amor de los hombres; muriò la Virgen de amores de Christo. Fué sepultado el Señor en un Monumento nuevo; en un Monumento nuevo fué sepultada Maria. Resucitò Christo al tercero dia; en el mismo resucitó esta Reina. Un Angel quitò la piedra que cerraba el Sepulcro de Christo; lo mismo egecutò otro Angel en el Sepulcro de Maria. Santo Tomás exâminò la Resurreccion de Christo; tambien quiso Christo, que el mismo Apostol exâminase la Resurreccion de su Santisima Madre. Solo hai esta diferencia, que el Salvador subiò al Cielo por virtud propia, y Maria Santisima fué asunta por gracia y privilegio. Dice San Pedro Damiano *Ser. de Assumpt.*

Cur. De que se infiere que Maria Santisima fué asunta en Cuerpo y Alma à la Gloria?

Vic. Por singular privilegio dado à la Virgen Santisima por la dignidad de Virgen y Madre de Dios, por su insigne Santidad, por las excelentes virtudes, que diò y dá à los Angeles y à los hombres, como dice San Bernardo: *Nihil nos habere voluit, quod por manus Mariæ non transisset.* Lo dicho afirman todos los Santos Padres asi Griegos, como Latinos, asi todos los Escritores, el Concilio Toletano del 7. Siglo, todos los Teologos, y por todos el Angelico Maestro *opus.* 4. *Salut. Angel*: hablando de las maldiciones de Dios. *Tertia*, dice, *fuit communis viris, & mulieribus, ut scilicet in pulverem reverterentur; & ab hac fuit immunis B. Virgo, quia cum corpore est assumpta in Cœlum. Credimus enim, quod post mortem resuscitata fuerit, & portata in Cœlum.* David en el Salmo 131. *Surge, Domine, in requiem tuam tu, & arca sanctificationis tuæ.*

Lo mismo siente nuestra Madre la Iglesia, y lo abraza. Cónsta de los Sacramentarios Gregoriano, Gelasiano, de los Misales Galicano, Gotico. El Damasceno, Tomasino, San Bernardo, Baronio en el Martirologio Romano. La Iglesia Griega en su Menologio, y aunque no es *fidei* Dogma, *tamquam de fide tenenda est.* Soto 4. *Sent. dis.* 43. *q.* 2. *a.* 1. *de* Canon. *tom.* 1.

Cur. Donde estubo el Alma de esta Señora hasta su Resurreccion y Asuncion gloriosa à los Cielos?

Vic. Esa pregunta, *Curioso*, es necia è ignorante, à mas de odiosa, porque Maria Santisima no descendiò à los Infiernos, ni à consolar, ni à aterrar; porque ya su Hijo Santisimo lo habia egecutado. En el mismo instante de su Dormicion, separada su preciosisima Alma, subiò à los Cielos, sobre todos los Coros de los Angeles.

geles. Eugenio IV. *in dec. unionis*; el Concilio Florentino *Sessio ult.* Inocencio IV. *Cons. sub Catholicæ*: Benedicto XI. *Extravag. Benedictus Deus divorum animas, qui post Baptisma susceptum nullam omnino peccati maculam incurrerunt, & in Cœlum mox recipi, & intueri clare ipsum Deum Trinum, & unum, sicut est. Quid clarius?*

CAPITULO XI.

FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.

Cur. QUando tuvo su origen esta Festividad?

Vic. Tuvo su origen de San Gregorio. Este Santo Pontifice en lo primitivo mandò: que esta Festividad se celebrára en el dia 7. de Octubre. Su Rezo consta en su Sacramentario. Pasado tiempo mandò el Papa Gregorio XIII. se celebrára en la primera Dominica de Octubre en toda nuestra Santa Iglesia Catholica y Apostolica Romana.

Cur. En el tiempo de los Apostoles se rezaba el Rosario de esta Señora?

Vic. En el tiempo de los Apostoles yá tuvo principio à rezarse la Salutacion Angelica. Los Apostoles y Maria Santisima rezaban repetidisimas veces la oracion del Pater noster.

Cur. Usaron Maria Santisima y los Apostoles de Coronas ò Rosarios?

Vic. No solo es de antigua tradicion la de los Rosarios y Coronas, dicen Baronio, y Maracio en su discurso *pro Marianæ coronę calculis*: sino que tambien se venera en Roma en la Iglesia de Santa Maria in Campiteli autenticado el Rosario, que usaba la Santisima Virgen para rezar el Padre nuestro, reliquia verdaderamente singular, entre otras muchas, que se conserva desde el tiempo de Honorio III. consta del Catalogo, que en su tiempo se autenticò de las reliquias. Estas Santas Reliquias fueron despues aprobadas en tiempo de San Pio V. En la Iglesia de Grotaferrata hai una cuenta del Rosario de Santa Maria Magdalena, con estas palabras: *Unum Pater noster de Corona Sanctæ Mariæ Magdalenæ.* De que se infiere: que en tiempo de los Apostoles se usaban estas Coronas y Rosarios. Consta de Tritemio, Baronio y del Beato Alano.

Cur. Quienes practicaron estos Rosarios?

Vic. Los practicaron los Apostoles, despues sus Discipulos, y asi se difundiò hasta nuestros tiempos, como lo practicaron San Ge-

Geronimo, San Pablo primer Hermitaño, San Benito, San Ambrosio, San Agustin y otros, no solo el de Christo Señor Nuestro, sino tambien el de la Santisima Virgen. Todo consta de la Historia Tripartita *lib.* 8. *cap.* 1.

Cur. De que se compone el Rosario de nuesta Señora?

Vic. De Misterios Gozosos, Dolorosos y Gloriosos, dice San Bernardo: porque asi como el Rosal tiene tres generos de Rosas: blancas, rojas y purpureas; asi el Rosario ò Rosal perfectisimo de Maria contiene en sí estas hermosas Rosas en sus Misterios. En los Gozosos está simbolizado lo candido: en los Dolorosos, lo purpureo; y en los Gloriosos lo rojo. Simbolizado todo en el hermoso Rosal de Gericó, y si el Rosal contiene una multitud de capullitos de donde salen hermosas odorificas Rosas, que alegran los corazones, asi las salutaciones Angelicas respiran una alegria à las almas, con la que saludan al Padre de las misericordias por medio de Maria Santisima, para alcanzar por esta Señora el consuelo espiritual, como especial Madre de pecadores.

Cur. Quantos son los Rosarios?

Vic. Dos: Rosario grande y pequeño. El grande es el Rosario entero de 15. dieces, con 15. Misterios, 15. Padre nuestros. Este se llama el Salterio de la Virgen; porque son tantas las salutaciones de esta Señora, quantos son los Salmos del Salterio de David. Rosario pequeño es el de los cinco dieces; que son cinco Misterios, cinco Padre nuestros, con 50. Ave Marias. Y este se llama comunmente tercera parte del Rosario ò del Salterio de nuestra Señora.

Cur. Porqué se compone el Rosario del Padre nuestro?

Vic. Porque es la mas perfecta oracion hecha por el Soberano Maestro, à instancia y suplicas de sus Apostoles, para enseñarnos à orar. La compuso tan breve: para que con facilidad se encomendára à la memoria, y en cosa tan breve considere el Christiano, que se pide al Eterno Padre, y quanto Misterio incluye; y quanto gusta el Señor que se repita. Se dice Oracion Dominical; porque la hizo la Magestad de Christo.

Cur. Quantas veces la enseñó à sus Apostoles?

Vic. Dos. La primera, dice San Lucas, quando se retiró à orar: la segunda, dice San Matheo, quando le seguian las Turbas, predicandoles y enseñandoles. El Señor movido de voluntad y amor al hombre, les dijo: asi habeis de orar: Padre nuestro, que estás en los Cielos, santificado, &c. hasta que lo finalizó.

Cur. Rezaban los Apostoles esta divina Oracion?

Vic. Si: muchas veces dia y noche; prescribiendo alguno de

los misteriosos numeros. v. g. El 3. el Misterio de las tres Divinas Personas: el 7. de los 7. dias de la Creacion: el 10. de los 10. preceptos del Decalogo: el 50. de los 50. dias de la Remision: el 150. de los Salmos de David; y asi de otros Misteriosos numeros. Considera *Curioso*: si el rezar una Oracion entre las Santas es bueno; ¿qué será el repetir muchas veces entre las Santas Oraciones la Santisima?

Cur. Rezaba Maria Santisima esta divina Oracion?

Vic. Si: porque aunque esta Divina Señora no contrajo mancha alguna, ni Original, ni Personal, y en ella se pide al Eterno Padre: nos perdone nuestros pecados. La Santisima Virgen rezaba la Oracion del Padre nuestro, sin que faltára à la verdad; porque no rezaba esta Señora por sí misma, sino por la universal Iglesia. Consta de todos los Autores.

Cur. Porqué se compone el Rosario de esta Señora de la Ave Maria, que se dice, ò salutacion Angelica?

Vic. Porque fueron las Celestiales palabras, con que el Nuncio del Cielo San Gabriel, enviado desde el solio del Eterno Padre, dijo à Maria Santisima: Dios te salve Maria, llena de Gracia, el Señor es contigo. Aunque el Angel no expresó el dulcisimo nombre de Maria, sabe *Curioso*, que es porque era tan singular, que no tenia comparacion en el mundo. El Angel la saludó como se acostumbra en la Gloria, donde no se necesita de nombre; y si algun Angel lo tiene: v. g. Miguel, Gabriel y Rafael, son nombres obtenidos en la tierra, por las maravillas y comisiones, que en ella han obrado.

Cur. En que tiempo saludó San Gabriel à esta Soberana Reina?

Vic. Dia 25. de Marzo, que cayó en el dia Viernes; en el mismo dia y hora, en que pecó nuestro primer Padre Adán, comiendo del Arbol vedado, se encarnó el Verbo Divino en sus purisimas Entrañas, y se diò principio à la Redencion del Linage humano.

Cur. De quantas partes consta el Ave Maria?

Vic. De tres: la primera, fueron las palabras del Nuncio Angelico: Dios te salve Maria, llena de gracia, el Señor es contigo: la segunda, es de Santa Isabel: quando al irla à visitar nuestra Soberana Reina à las Montañas de Hebron, exclamó su Prima Santa Isabel: Bendita tu eres entre todas las mugeres, y bendito es el fruto de tu vientre. La palabra Jesus la añadió à esta Oracion nuestra Madre la Iglesia.

La tercera parte, que es: Santa Maria, Madre de Dios, hasta su fin, la hizo San-Tiago el mayor; quando pareciendole imposi-

posible la conversion de los Aragoneses, al vér à nuestra Señora en carne humana, à las orillas del caudaloso Hebro, donde dejó su Imagen, sobre una coluna de Jaspe, exclamò el Santo Apostol: Santa Maria, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores: dice Aranaz. lib. colum. de España. Las palabras: ahora y en la hora de nuestra muerte. Amen, las añadiò nuestra Madre la Iglesia.

Cur. Quando tuvo su origen el rezar con Rosarios?

Vic. Yá te dige, que desde el tiempo de Maria Santisima y los Apostoles: despues se habia olvidado tan Santo egercicio con tanta persecucion, como padeció nuestra Madre la Iglesia. En tiempo del Papa Urbano II. año 1090. Pedro Heremita Benedictino, que del Claustro Grandimotense pasò à la soledad de Anacoreta, volvió à poner la devocion del Rosario; por lo que lo llamó Polidoro Virgilio, Inventor del Santo Rosario y Salterio de Maria. Se engañó este Autor, porque no tuvo presente lo que llevo dicho ò leído. Lo diria Polidoro por engrandecerlo, el llamarlo Restaurador del Rosario.

Esto quisieran los Hereges para decir: que el Rosario era invencion nueva de los Christianos Catholicos, pero no pueden negarlo, porque les consta ser cierto. Lo que consta es, segun afirman todos los Historiadores: que este Santo Monge animó al Santo Pontifice Urbano para la conquista de Jerusalén, donde fueron cien mil cavallos, y seiscientos mil Infantes; con que se ganò la victoria, y salió la Santa Ciudad de la Sarracena Luna año 1099. y que al tiempo de batir la Ciudad, comenzaron los Soldados en alta vos à rezar el Rosario de nuestra Soberana Reina.

Cur. Quando se aseguró esta tan agradable devocion à nuestra Señora?

Vic. Doscientos años despues de dicha conquista; que yá quasi estaba del todo obscurecida. Vino al Mundo el Gran Padre y Patriarca de la Iglesia Santo Domingo de Guzman, el que con su celo ardiente y caridad fervorosa hizo renacer la devocion del Rosario, radicandola en los corazones de los Fieles, asi en España, como en toda la Francia; lo que afirman los Padres Frai Juan y Frai Tomás, ambos Discipulos y compañeros del Santo Patriarca.

Señaló el Santo los Misterios Gozosos, Dolorosos y Gloriosos, del mismo modo y forma, que la Reina de los Angeles le mandó promulgar, enseñar y predicar, fundando muchas Cofradías ò Confraternidades, llenas de Gracias, Privilegios è Indulgencias, las que han enriquecido con todos los Tesoros Espirituales los Sumos Pontifices.

Cur.

Cur. Ha estado siempre permanente esta devoción del Santisimo Rosario desde el tiempo de Santo Domingo?

Vic. No: porque el Infierno siempre ha procurado borrarla; se iba quarta vez obscureciendo, y en el año 1460. la misma Madre de Misericordias se apareció al Beato Alano de Rupe, Religioso de mi Padre Santo Domingo, mandandole restaurar la devocion del Rosario; porque con esta devocion se mitigaba la ira de Dios, y y que à sus devotos les asistiria en esta vida y en la hora de la muerte. En el año 1572. se volvió à aparecer nuestra Señora al V. Padre Jacobo Esprengero, Religioso Dominico, encargandole la devocion del Rosario; la que fervorosos adelantan sus hijos los Dominicos. No permitais Señora, que por descuido de tan Santos y Doctos Religiosos se vuelva à obscurecer devocion tan Soberana.

Ultimamente se radicò esta devocion fervorosa en la Batalla de Lepanto contra la Morisca barbaridad, à fuerza del Rosario de Maria: asi lo afirma Gregorio XIII: el Martirologio Romano à 7. de Octubre del año 1573. y el Breviario Dominico.

Cur. Quien compuso la Salve que rezamos y cantamos à esta Señora?

Vic. La hizo y compuso el Hermano Contrato, Monge Benedictino en el Monasterio de Augia la Rica, donde tomò la Cogulla, dice su Cron. Hijo de la Nobilisima Sangre de los Condes Beringenses; compuso hasta las palabras, ò Clementisima, &c. Lo literato de este Varon Apostolico diò lustre hasta la Esfera, porque compuesta la Salve, fué Panegirico tan dulce à los ohídos de nuestra Santisima Madre, que se inclina à nuestros ruegos, y concede nuestras peticiones.

Cur. Quien alargò las restantes palabras?

Vic. El Señor San Bernardo, y à los ultimos acentos, la Reyna de los Cielos le diò y bañò los labios del Santo con aquel Lacteo Celestial Nectar. Esta Oracion tan devota llegó à ohídos de Gregorio IX. y la aprobò por una de las Oraciones de nuestra Madre la Iglesia. Tén devocion, *Curioso*, à esta Soberana Reina; pues con solas estas tan breves Oraciones tienes las murallas mas incontrastables contra el Mundo, Demonio y Carne.

Cur. Quien inventò la Camandula?

Vic. Fué su inventor Miguel Florentino, Monge Cisterciense; esta es la Corona de Christo Señor Nuestro. Llegò à ohídos del Papa Leon X. aprobò tan loable devocion, y la enriqueciò con muchisimas Gracias è Indulgencias.

CAPITULO XII.

QUIERE SABER CURIOSO EL ORIGEN DE LOS restantes Oficios y Festividades.

Cur. QUien compuso el Oficio de Santa Maria in Sabbato?

Vic. San Pio V. quando quitò la obligacion del Oficio Parvo, lo mandó poner en el Breviario, dice Gavanto *cap.* 6. aunque antes de San Pio V. el dia de Sabado yá estaba dedicado à la Virgen Santisima, dice Damiano *Opus.* 33. *cap.* 3. *y* 4.

Cur. Quando tuvo origen el Oficio Parvo?

Vic. Fué instituído por San Pedro Damiano, Cardenal; antes del año 1056. dice Baronio. Fortunato y Flaminio quieren sea del tiempo de Gregorio VII. Los Sumos Pontifices Gregorio III. y Zacarias, que vivieron antes del año 752. mandáron à la Congregacion Casinense ò Benedictina, que en todo tiempo rezáran, con el Oficio Mayor, el Oficio Parvo de nuestra Señora (esto es lo seguro) asi lo afirma Pablo Diacono en la Exposicion de la Regla de San Benito. Urbano II. mandó, que se rezára en todas las Iglesias el Oficio Parvo; consta de su Decreto, dado en el Concilio Claramontano en el mes de Noviembre año 1096. del Nacimiento de Christo.

PATROCINIO.

Cur. QUien concedió el Oficio de la Festividad del Patrocinio de nuestra Señora?

Vic. El Oficio primitibo se colige del Decreto de la Congregacion de Ritos, dado año 1679. El Oficio que hoi se reza lo determinó Benedicto XIII. año 1725. para toda la Santa Iglesia Catholica y Apostolica Romana.

Cur. Que forma hai para alcanzar el Patrocinio de nuestra Señora?

Vic. La primitiva de nuestra Iglesia se tomó del Señor San Agustin, la que repetia el Santo muchas veces: *S. Maria, sucurre miseris, juva pusilanimes, &c.* la oracion es: *Concede nos famulos tuos &c.*

NIEVES.

Cur. QUando tuvo su origen esta Festividad?

Vic. Yá en el siglo 12. se celebraba; consta de los Decretos de Honorio III. Gregorio IX. Alejandro IV. Nicolao IV. dice Rainaldo por los años de Christo 1223. Lo propagó à toda la Iglesia San Pio V. que en la correccion del Breviario Romano lo corrigió y mandó se rezára en toda la Iglesia.

Fué la causa aquel portentoso milagro de la Nieve, que dió ocasion para ello, dice Guyeto *lib.* 1. *cap.* 6. y fué el primer Templo que se consagró en Roma à nuestra Señora bajo esa Soberana Invocacion; porque Calixto I. edificó la Iglesia de Santa Maria *Transtiberim*, por los años de Christo 226. El Sumo Pontifice Bonifacio IV. con el permiso del Emperador Foca hizo Iglesia bajo la Invocacion: *Sanctæ Mariæ ad Martires*, cerca de los años 610. Aquel Panteon, que edificó Agripa à todos los Dioses de las Gentes, ahora se llama vulgarmente la *Rotunda*, porque está edificado en esta forma. Esta Iglesia de nuestra Señora de las Nieves se llamó la Basilica de Sixto; porque fué el que la edificó. En el siglo 7. se llamó Santa Maria *ad Præsepe*. En el siglo 8. se llamó Santa Maria la Mayor, como hoi, por su mucha construccion y magnificencia.

CARMEN.

Cur. QUien instituyó la Fiesta de nuestra Señora del Carmen?

Vic. El Sumo Pontifice Paulo V. mandó que todo fiel Christiano la diera culto y veneracion, y que nadie tuviera disputa en esta materia. Despues todos los Sumos Pontifices llenaron esta Orden y su Santo Escapulario de infinitas Gracias è Indulgencias, con Oficio propio y Misa propia para toda la Iglesia.

Cur. Quien confirmó este rezo y lo amplió?

Vic. Lo confirmó Sixto V. en toda la Orden Carmelitana, y para algunas Ciudades, Provincias y Reinos remotos, enviando el Oficio y Misa de Paulo V. El Doctisimo y Eminentisimo Belarmino vió y juzgó las Lecciones antiguas, como consta de Decreto de la Congregacion de Ritos. Ultimamente Benedicto XIII. propagó por todo el Orbe Christiano la misma fiesta con Oficio y Misa.

MER-

MERCED.

Cur. QUien instituyó la Fiesta de nuestra Señora de la Merced?
Vic. Esta Festividad fué instituída de aquella vision misteriosa de los Santos San Pedro Nolasco, San Raimundo de Peñafort y el Rei Don Jaime de Aragon, à cuya instancia se instituyó el Orden Militar de nuestra Señora de la Merced, para quitar los Christianos cautivos de la Esclavitud de los Barbaros, con el quarto Voto de quedar en la servidumbre Mahometana, si necesario fuera por libertarlos. Consta de las firmas de los mismos Santos y la Aparicion de nuestra Señora, pora que se fundase tan agradable Religion; del Decreto de Canonizacion *lib. 4. part. 2. cap. 9. num.* 10.

Cur. Porqué se instituyó esta Fiesta?

Vic. Para que se ampliára mas, y se celebrára mas, y cortejára à la Virgen Santisima. El Oficio primero de esta Señora se concedió à la Sagrada Orden de la Merced: la segunda concesion fué à todos los Reinos de España; despues à toda la Francia; y ultimamente Inocencio XII. à toda la Iglesia Catholica.

CONSTRUCCION DE LOS HIMNOS Y ANTIFONAS DE nuestra Señora.

O Gloriosa Virginum.

O Gloriosa Virginum, ò tu gloriosa de las Virgines, *sublimis inter sidera*, encumbrada entre las Estrellas, *nutris ubere lactente*; alimentas con los pechos que dán leche; *parvulum qui creavit te*, al Niño que te eriò. *Quod tristis Eva abstulit*, lo que nos quitò la triste Eva, *tu reddis almo germine*, nos lo vuelves con tu Santo Fruto, *recludis cardines Cœlis*, abres las puertas del Cielo, *ut intrent flebiles*, para que entren los llorosos hijos, *Astra*, al Cielo Empireo: *tu Janua*, tu eres la puerta, *alti Regis*, del alto Rei, *& aula fulgida*, y el lucido Palacio, *lucis*, de la luz; *gentes redemptę*; ò gentes redimidas, *plaudite*, haced aplauso, *vitam datam*, que nuestra vida fué dada, *per Virginem*, por la Virgen, &c.

Memento rerum, &c.

Conditor, ò Criador, *rerum* de las cosas, *memento*, acuerdate, *quod olim*, que en otro tiempo, *sumpseris formam nostri corporis*, tomaste la forma de nuestro cuerpo, *nascendo ab alvo Sacratę Virginis*, naciendo del Vientre Sagrado de la Virgen. *Maria*

Mater gratiæ Maria Madre de gracia, *dulcis parens clementiæ*, Dulcisima Madre de clemencia, *tu nos ab hoste protege* defiendenos de nuestro enemigo, *& hora mortis suscipe*, y recibenos en la hora de nuestra muerte *Amen.*

Quem terra pontus.

Claustrum Mariæ bajulat, el Vientre de la Virgen encierra, *quem regentem trinam machinam*, al que governando las tres maquinas, *terra pontus sidera*, la Tierra, el Mar, las Estrellas, *colunt*, *adorant*, *prædicant*, lo reverencian, adoran y alaban. *Viscera Puellæ*, las entrañas de la Niña, *perfusa gratia Cœli*, bañadas con la gracia del Cielo, *gestant*, poseen, *cui Luna*, *Sol*, *& omnia*, à quien la Luna, el Sol y todo lo creado, *deserviunt per tempora*, le sirven por sus tiempos. *Beata Mater*, ò Bienaventurada Madre, *munere*, con tal don, *cujus sub arca ventris*, bajo el precioso Relicario de cuyo Vientre, *supernus Artifex clausus*, fué cerrado el Criador Soberano, *continens mundum pugillo*, que encierra el Mundo en un puño. *Beata*, Bienaventurada, *nuntio*, por la Embajada, *Cœli*, del Cielo, *fecunda Spiritu-Sancto*, fecunda por el Espiritu-Santo, *per cujus alvum*, por cuyo Vientre, *fussus est*, fué derramado, *desideratus*, el deseado, *gentibus*, por las gentes.

Antifona: *Alma Mater.*

Alma Mater Redemptoris, ò Santa Madre de nuestro Redentor, *quæ manes porta prævia Cœli*, tu que eres puerta abierta del Cielo, *& Stella Maris*, y la Estrella mas segura del Mar, *succurre populo*, *cadenti*, ayuda à tu Pueblo que cae, *qui curat surgere*, y procura levantarse. *Tu quę genuisti tuum Santum Genitorem*, tu que engendraste à tu Santo Criador, *mirante natura*, maravillandose todo el Genero Humano, *Virgo prius*, *ac posterius*, Virgen en el parto, antes y despues del parto, *sumens illud Ave*, tomando aquella Salutacion, *ab ore Gabrielis*, de la boca de Gabriel, *miserere peccatorum*, ten misericordia de nosotros pecadores.

Antifona: *Ave Regina Cœlorum.*

Ave Regina Cœlorum, ò Reina de los Cielos, Dios te salve, *Ave Domina Angelorum*, ò Reina y Señora de los Angeles, Dios te salve, *Salve radix*, ò raíz de Jesé, Dios te salve, *Salve porta*, ò puerta de nuestra salud, Dios te guarde, *ex qua lux orta est Mundo*, por la que naciò la luz al Mundo, *gaude Virgo gloriosa*, alegrate, ò Virgen Gloriosa, *super omnes speciosa*, la mas

IER.

hermosa entre todas, *vale*, ò *valdè decora*, ten salutaciones, hermosisima Reina, *& exora Christum pro nobis*, y ruega mucho à Christo por nosotros.

Antifona: *Regina Cœli lætare.*

Regina Cœli lætare, *Alleluya*, alegrate, ò Reina del Cielo, *quia quem meruisti partare*, *alleluya*, alegrate, que aquel que mereciste llevar en tu Vientre, *resurrexit sicut dixit*, *alleluya*, alegrate porque resucitò como lo dijo, *ora pro nobis*, ruega por nosotros pecadores, *Deum*, à Dios nuestro Señor, *alleluya*, alabad à Dios.

Himno: *Ave Maris Stella*, *&c.* en metro castellano.
Su Autor San Bernardo.

Ave de la Mar Estrella,
Madre de Dios escogida,
y siempre Virgen querida,
de la Gloria Puerta bella.
Tu que aquel Ave tomaste
de la boca de Gabriel,
fundanos en la paz fiel
pues de Eva el nombre mudaste.
De prisiones libra al reo,
dá à los ciegos claridad,
aparta nuestra maldad,
danos de bienes empleo.
Muestra que eres nuestra Madre,
por tí los ruegos admita,
el que hombre en tí se limita,
siendo Hijo de Dios Padre.
Virgen singular, hermosa,
haz que de culpa salgamos
mansos, y castos vivamos
à tu imitacion piadosa.
Concedenos vida pura,
preven seguro el camino,
haz que de tu Hijo Divino
alabemos la hermosura.
Mi afecto al Padre desea
la Gloria y al Redentor,
y al Espiritu-Santo amor,
à los tres una honra sea. *Amen.*

CAPITULO XIII.

FESTIVIDAD DEL NACIMIENTO DE CHRISTO Señor Nuestro.

Cur. QUando tuvo origen el celebrarse la Festividad del Nacimiento de nuestro Señor Jesu Christo?

Vic. Tuvo su origen desde lo primitivo de la Iglesia, y tradicion Apostolica, dice San Geronimo, escribiendo à Marcela. San Juan Crisostomo por San Lucas el V. Beda en su *lib. de locis Sanctis*. El Martirologio Romano trahe esta Festividad en dos lugares.

El

El primero dice: *Kalendis Januarii: Romæ Sancti Almachi Martiris, qui jubenti Alipio Urbis Præfecto, cum diceret; hodie Octavæ Dominici diei sunt, cessate à superstitionibus Idolorum, & à sacrificiis pollutis, à gladiatoribus occissus est.*

El segundo dia 25. de Deciembre, cuyo dia determinó el Papa Julio, dice asi: *Nicomediæ passio multorum millium Martirum, qui cum in Christi Natali, &c.* Esta Festividad se venera por tradicion Apostolica, con Octava. Asi la celebraron los primeros Christianos; y hasta los Gentiles la celebraban, como afirma Origenes.

Cur. Quien instituyó, que los Sacerdotes digeran en este dia tres Misas?

Vic. Aunque hacen Autor à San Telesforo Papa, citando el Canon: *Nocte Sancta*; esta costumbre se ha observado desde los principios de la Iglesia, por sola tradicion Apostolica, corroborada de varios Decretos Pontificios, de Alejandro II. Inocencio III. y Honorio III. Es costumbre decirse tres Misas, dicen, sin que se persuada, que no fué tradicion Apostolica. Lo que San Telesforo determinó, es, que se digera en las tres Misas, ò se cantára el Himno: *Gloria in excelsis Deo*, por haberlo cantado los Angeles en este dia.

Cur. Qué se representa en las tres Misas?

Vic. Tres Nacimientos. El primero, eterno porque proviene del Eterno Padre: el segundo temporal, porque proviene de Santisima Madre: el tercero, es espiritual, porque todo pertenece à el alma. En la primera Misa, le buscamos con sacrificios, para que nos perdone los pecados ocultos de nuestro corazon: en la segunda, (que se dice al amanecer) le pedimos nos perdone los pecados de boca, que son manifiestos y claros: en la tercera, (que se dice à la hora de Tercia) le pedimos nos perdone los pecados de obra, que son publicos y escandalosos.

Sabe *Curioso*, que en este dia en la Capilla del Papa se dice tambien en Griego la Epistola y el Evangelio en la Misa. Lo primero, porque la predicácion del Evangelio dimanó de la Grecia à los Latinos; por lo que nuestra Madre la Iglesia agradecida, permite su Sumo Pontifice y primer Vicario se lea la Epistola y el Evangelio tambien en griego, dicho el Latino: lo segundo, por no privarse del sentido escondido y misterioso, que en sí contiene y encierra. Consta de grandes maravillas, que Dios nuestro Señor ha usado.

Cur. Porqué se celebran las tres Misas en las tres horas distintas?

Vic. Se celebra à la media noche, porque simboliza el tiempo antes de la Lei. Se celebra al amanecer, porque simboliza el tiempo

po que estaban los Gentiles bajo la Lei natural, sin tener noticias del Señor: la tercera se dice en el lleno del dia, para significar el tiempo la Lei de gracia, en el que yá se tiene pleno conocimiento de su Magestad Santisima.

Cur. Porqué se leen en este dia las Lecciones de Isaías y Capitulas sin titulo?

Vic. Porque yá ha nacido al Mundo, y se conoce el Autor de la Lei, como Isaías tenia vaticinado y las Sibilas. No se habla por los Profetas, pero si el mismo Dios en su amantisimo Hijo. Los Responsorios son distintos; porque parte se dice de la Madre, y parte del Hijo. En el primer Responsorio se añade *Gloria Patri*, en accion de gracias à tanto beneficio, dice Amalario. En el tercer nocturno se multiplica la *Alleluya* à las Antifonas, porque simbolizan el tiempo de la gracia, despues de la Lei. Simboliza tambien la alegria, que se nos comunica por Christo Señor Nuestro recien nacido.

Cur. Porqué dichos los Maitines, se dice la Oracion, y se canta la Misa antes de decir las Laudes?

Vic. Porque las Laudes mas pertenecen al dia que à la noche, y la Misa primera simboliza la eterna generacion; y primero es estar, que poder alabarle: la segunda: se dice à Prima, porque simboliza la generacion temporal: la tercera, se dice dicha Tercia, en lo mejor del dia, porque significa la gloria del Nacimiento de Christo Señor Nuestro.

Cur. Porqué en las segundas Visperas se dicen las Antifonas: *Tecum principium, &c.* y prosigue toda la Octava?

Vic. Porque son privilegiadas toda la Octava; y en las demás Fiestas que se le siguen, solo se hace comemoracion, como manda la Rubrica. Los Officios y Lecciones de los ocho dias las compuso y trabajó San Pio V. Solo San Ambrosio hizo la Oracion de S. Estevan.

Cur. En lo Primitivo de la Iglesia hubo cosa alguna singular?

Vic. Si: porque en la tercera Misa de este dia se decia su Introito asi: decia una parte del Coro: *Hic est de quo Prophetę cecinerunt*: respondia el Coro: *Puer natus est nobis*; luego: *Quem Virgo Maria genuit*: respondia: *Et Filius datus est nobis, cujus imperium super humerum ejus*; luego: *Ipse enim Salvator Mundi*; respondia: *Et vocabitur nomen ejus Emmanuel.*

Otro, que por culpa del manuscrito, no está conforme al metro. El un Coro: *Quem Patriarcharum voces, Prophetiæ, atque::: prędicunt nostri reparatio casus. Puer natus est nobis, & Filius datus est nobis*: luego: *In Genitore manens natus sine tempore*

Chris-

Christus. En homo prœcessit factus de Virgineo alvo. Cujus imperium super humerum ejus; Æterno Regi laus, & jubilatio semper. En modo faticidiis modulemur ardua dictis. Et vocabitur nomen ejus Emmanuel.

Cur. Donde nació el Redentor de la vida y Restaurador del Mundo?

Vic. Nació en Belen, Ciudad populosa y rica, fecunda tierra, País abundante, situada seis millas distante de Jerusalén, en una colina no mui alta, y edificada al modo de una corona. Sus aires mui puros, sus aguas mui dulces y cristalinas, sus valles y collados mui amenos y fecundos. Al presente está tan deplorable y desolada, que se ha reducido à un pequeño Lugar, habitado de unos pobres rusticos Pastores, que apenas llegan al numero de ciento, entre Moros y Christianos, dice Brocardo, testigo de vista, en su Tierra Santa.

Belen, se interpreta casa del Pan. Antiguamente se llamaba *Efrata*, distinta de otra *Belen*, que estaba en la Tribu de Zabulon, dice Josué *cap.* 19. Aqui nació el Señor de Cielo y Tierra, para que se cumplieran los vaticinios de los Profetas. Aqui dió Jacob sepultura à su amada Raquél, cuyo sepulcro se conserva bajo una pequeña media naranja, que hoi tienen los Turcos por Zairet.

De esta dichosa Ciudad fué originario David, y se conserva la cisterna del Real Profeta, mui abundante de cristalinas aguas. La Iglesia y gruta donde su Magestad nació, está un tiro de *fusil* de la Ciudad; fabrica de la mas regia magnificencia; la edificó la gloriosa Emperatriz Santa Elena, de tanta grandeza y hermosura, que no es capaz se vea otra mejor en todo el Orbe. Todo es de Brocardo en su Tierra Santa.

Cur. Qué Sibllas fueron las que vaticinaron el Nacimiento de Christo Señor Nuestro?

Vic. Las doce, admiten los Escritores Sagrados è Historiadores. La Persica ò Caldea: la Livica: la Samia: la Eritrea: la Delfica: la Frigia: la Cumana: la Helespontica: la Comea: la Tiburtina: la Agripa: la Cimea. Todas profetizaron la Encarnacion del Verbo Divino, de una Virgen, pura en el parto, antes y despues del Parto. El *Curioso* lea sus Vaticinios, los que traen infinitos Autores.

Cur. Si Maria Santisima y San Joseph tenian su Casa en *Nazaret*, porqué nació en *Belen* el Redentor del Mundo?

Vic. Lo dice la Sagrada Escritura: salió Edicto de Cesar Augusto, para que se escribiera todo el Orbe, sugeto al Imperio Romano, para saber el numero de sus vivientes, y diera cada uno

el

el censo al Real Erario, que estaba exâusto de tanta guerra; partieron obedientes Maria Santisima y Joseph de *Nazaret* à *Belen*; y descansando algunos dias, dice San Lucas *cap. 2. Factum est autem, cum essent ibi, impleti sunt dies, ut pareret. Et peperit filium suum primogenitum, & pannis eum involvit, & reclinavit eum in præsepio, quia non erat eis locus in diversorio.*

Cur. Porqué Christo Señor Nuestro quiso nacer en *Belen*?

Vic. Porque se cumpliera el Vaticinio del Profeta *Micheas cap. 5. Et tu, Bethlem Ephrata, parvulus es in millibus Juda: ex te mihi egredietur, qui sit Dominator in Israel.* Cuyo Vaticinio no ignoraban los Hebreos; por lo que refiere San Matheo *cap.* 2. que habiendo nacido el Señor convocó Herodes à los Escribas y Principes de los Sacerdotes, para preguntarles donde habia de nacer, y le respondieron: *In Bethlem Juda, &c. ex te enim exiet Dux, qui regat populum meum Israel.*

Cur. Porqué San Lucas llama al Hijo de Maria Santisima primogenito, sino tuvo otros?

Vic. Porque ésta voz primogenito es lo mismo que unigenito. San Pablo, escribiendo à los Hebreos, 1. *cap.* 6. llama à Christo Señor Nuestro, *primogenito*: esto es, *unico*, y en el antiguo Testamento se llamaba primogenito el primero que nacia de todos, fuera unico, ò tuviera otros hermanos.

Cur. Qué edificio era el establo, en que nació Christo Señor Nuestro?

Vic. Era como una cuevecita cortada dentro de una grande peña, fuera de la muralla, àcia la parte del medio dia, afirman San Justino y San Eusebio, testigos de vista. San Geronimo dice: Mira, ¡ò Christiano! en este pequeñito abugero de tierra nació el Criador de los Cielos. Aqui fué envuelto en Pañales, aqui obsequiado de Pastores, aqui adorado de Reyes. El Pesebre se venera en Roma en la Basilica de Santa Maria la Mayor; es de tabla, que estaba dentro del de piedra, formado al modo de una arquita. *Exisum de rupe erat* dice Brocardo *lib.* 1. *cap.* 7. cuya reliquia, con parte de la Faja del Niño Dios se llevaron à Roma en el Siglo 7. consta *lib.* 4. *Canoniz. part.* 3. *cap.* 30. *num.* 13.

Cur. Cómo conoció Maria Santisima, que estaba proxima al Parto?

Vic. Por revelacion Divina: no como las demás mugeres, por sus dolores; no por peso del vientre, no por el cansancio del camino, sino por aviso del Cielo. Reclinó Maria Santisima à su Amantisimo Hijo en el Pesebre. El que hoi siendo tan hermosa Iglesia, está bien cuidada de los Religiosos del Serafin de la Iglesia

sia San Francisco. En esta Iglesia ofician Griegos, Armenios y demás Naciones.

Cur. Qué hizo Maria Santisima quando vió à su Hijo fuera de su Vientre purisimo?

Vic. Quedó admirada, al ver à Dios humanado y unido à nuestro fragil barro. Se postró esta Divina Princesa y humillada con la mas profunda reverencia y alegria de su corazon, exclamó asi: yà llegó el mas deseado dia; el mas alegre y feliz para los hombres. ¡Dios mio! ¡Señor mio! ¡Hijo mio! yá no hai duda en lo mucho que quereis al hombre, y con la mas profunda humildad de su corazon le adoró sus manos, como à hombre; le besó sus pies, como à Dios y su divino rostro, como à Hijo, que habia salido de sus entrañas.

Cur. Porqué se dice, que en aquel Establo ò Concabo de la Peña, abierto, estaban aquellos dos Animales, que profetizaron Isaías *cap.* 1. y Abacuch *cap.* 32.?

Vic. Aunque no consta del Evangelio, que alli estuvieran tales Animales; pero se tiene por tradicion desde el siglo 5. como dice Tillemoncio en la Vida de Christo, con el Nacianceno, Niseno, Prudencio; con San Geronimo, escribiendo à Eustoquia *Epis.* 108. otros dicen, que en la mula y el buei estan figurados el Pueblo Judaico y Gentil: otros, que ambos Animales eran del Patriarca San Joseph.

Nuestra Madre la Iglesia abraza la primera opinion en el Oficio de la Circuncision del Señor: *Domine, audivi auditum tuum, & timui; consideravi opera tua, & expavi::: in medio duorum animalium jacebat in Præsepio, & fulgebat in Cœlo*; y en el Oficio de este dia: *O magnum misterium, & admirabile Sacramentum: ut animalia viderent Dominum natum, jacentem in Præsepio.*

Cur. Quantos fueron los Angeles, que asistieron en el Nacimiento de Christo Señor Nuestro?

Vic. Lo dice San Pablo escribiendo à los Hebreos *cap.* 1. asistieron todos los Angeles del Cielo; porque lleno de Inteligencias sagradas el Portalejo humilde, parecia el mismo Cielo; se vino toda la Gloria à ver hecho hombre al mismo Autor de la Gloria, admirandose el Cielo y la Tierra de aquel asombro de amor, y de vér la fineza mayor de las finezas.

Cur. Quantos fueron los Pastores, que adoraron à Christo Señor Nuestro en el Portal?

Vic. Tres, segun afirman todos los Autores; sus nombres se ignoran. Se les apareció el Angel del Señor, y oyeron aquellas An-

geli-

gelicas voces: *Gloria in Excelsis Deo, & in terra pax hominibus, bonæ voluntatis.* Tambien se apareció à Simeon y Ana, dice el Angel Maestro *quæst.* 36. *art.* 3. y à los tres Reyes Magos. Fué à la media noche todo, como dice San Lucas: *Custodientes vigilias noctis super gregem suum.*

Cur. Còmo sucedió este portento?

Vic. Apacentaban sus ganados en el mismo lugar, que apacentó *Jacob* los suyos. Se llamaba la torre de *Eden*, en nuestro idioma es lo mismo que torre de ganado, lugar que habitó *Jacob*, muerta la hermosa *Raquel*, dice San Geronimo escribiendo à Eustoquia: *Inde descendit Paula ad turrim Eden, idest Gregis, juxta quam pavit Jacob greges suos, & Pastores nocte vigilantes audire meruerunt: Gloria in Excelcis Deo, & in terra, &c.*

Vic. Qué Angel fué el que avisó à los Pastores?

Vic. Aunque no se dice en el Evangelio; pero Cornelio Alapide y el Cardenal de Toledo suponen fué el Arcangel San Gabriel, por haber sido el Nuncio de la Encarnacion, y el que se apareció à Zacarías.

Cur. Qué les dijo el Angel, y porqué?

Vic. El Angel les dijo *nolite timere*, no temais (porque aunque sea vision Celestial; y causa de gozo, dulzura y alegria; al principio causa algun temor como se dice *in opere de Canoniz. Sanct.*) Prosiguió el Angel: *Et hoc vobis erit signum; invenietis Infantem pannis involutum, & positum in Præsepio.* Dice San Lucas, *& venerunt festinantes, Maria autem conservabat omnia verba hæc conferens in corde suo.*

Sabe *Curioso*, que en este sitio se fabricó una Iglesia, que hoi se conserva, con el nombre de los tres Santos Pastores; está distante mil pasos de *Belén*, dice *Auctor libelli de locis san. cap.* 8. y Beda: *ad Orientem in turre Gregis mille passus à Bethlem Civitate. segregata est Eccesia, trium Pastorum, divinę Nativitatis sociorum, monumenta continens*; de donde se infiere son tres, porque sino diria, *trium ex Pastoribus.* Estos fuéron los tres felices Pastores, que adoraron al Señor, humildes, pobrecitos, sencillos, sin sobervia, ni vanidad; la que ocupaba los barbaros corazones de Escribas y Fariseos.

Cur. Porqué Christo Señor Nuestro quiso ser hombre?

Vic. Quiso el Señor hacerse hombre, dice San Anselmo; porque viendole nosotros padecer y morir, confesáramos nos redimia de la muerte y del pecado, y para enseñarnos el camino de la salud y de la vida eterna. Quiso unirse à nuestro barro, porque el hombre se hiciera todo de Dios; padeció frio, calor, azotes, cla-

vos,

vos, espinas, Cruz y finalmente murió por el hombre, para que se alentára nuestro corazon à padecer, y se diera todo el hombre à Dios, yá que su Magestad se dió todo por el hombre.

Cur. Porqué se dice, nació el Señor en la plenitud del tiempo?

Vic. Se dice plenitud del tiempo; porque gozaba el Orbe de una universal tranquilidad y paz, como canta la Iglesia: *Toto Orbe in pace composito.* Era la plenitud del tiempo, porque yá estaban cumplidas todas las Profecias, las semanas de Daniel terminadas, y las promesas de los Santos Padres finalizadas.

Cur. Obró el Cielo algunos prodigios en este dia?

Vic. Si: en el dia que nació el Redentor de la Vida se vió el Sol con un cerco de oro, en medio del qual se registraba una hermosisima Doncella, con un Niño en los brazos. Lo mostró la Sibila *Tiburtina* en el año de 4000. (segun la Era vulgar), y le dijo al Cesar: aquel es mayor Rei, que tu, adorale: dicen San Antonino de Florencia con Matioli y otros.

San Buenaventura dice: que en aquella hora murieron de repente todos los Sodomitas; porque no hubiese en el Mundo tal abominacion, quando nacia el Rei de la pureza.

Aquella noche fué clara, como el dia, y abriendose la tierra por muchos lugares penetró la luz hasta los Padres del Limbo; dice San Vicente Ferrer.

En España en este dia se vió una nube mui resplandeciente à manera y forma de una coluna, dice el Damasceno.

Las viñas de Engadi, (siendo la estacion contraria) se cubrieron todas de bellisimas flores, dicen Silveira y Natal Alejandro.

En el dia siguiente al Nacimiento se anticipó y resplandeció el Sol, mas que otros dias con superabundantes resplandores.

En España aparecieron tres Soles, y despues se juntaron en uno, quasi mostrando las tres Personas distintas, y un solo Dios; dicen gravisimos Autores.

En este dia se arruinó y cayó el Templo de la paz, cuya fabrica creìan serhìa eterna los Romanos; por haberles dicho el Oraculo, que duraria el Templo, hasta que pariera una Doncella; dice Inocencio III. en el *Ser. 2. de Nativ.*

En la misma Ciudad de Roma, donde es ahora el Templo de nuestra Señora *Transtiberim*, salió una Fuente de aceite, que manó todo aquel dia, dice el Sol de las Escuelas, como aclamando, que habia nacido el ungido.

En la misma cuebecita de *Belèn* nació milagrosamente una Fuente, mostrando la que nacia manante de la gracia.

De un Palacio principal de Roma cayó una Estatua de oro, y con

con ella un titulo que decia: no caerá, sino quando una Virgen pariere: dice Martin Polonio en su Cron. *lib.* 4.

Pocos dias nacido el Señor, intentó el Pueblo Romano dár culto à Octaviano Augusto, como si fuera Dios, y tratandose en el Capitolio de esta materia, se vió à la hora de Tercia, junto al Sol, una hermosa Doncella sobre un Altar, con un lindo Niño en sus brazos; admiròse el Emperador y todo el Pueblo; y exclamó, diciendo à sus Vasallos, que aquel Niño sería Rei universal de Cielo y Tierra. Le adoró postrado y humillado; y mandó que en adelante jamás se tratára de atribuirle nada de Divinidad.

Hizo este Sabio Emperador pintar aquella vision (que todos habian visto) en su Palacio, y le dió el titulo de *Ara Cœli*; hoi se conserva en el Convento de San Francisco, que se fabricó en el mismo lugar del Capitolio. Si quisieres *Curioso*, saber mas prodigios de este dia, leerás à Pedro Obispo Equilino, y à Barradas *tom.* 1. *lec.* 18. *cap.* 13.

Hallabase el Mundo en paz universal, como estaba profetizado y vaticinado por Profetas y Sibilas; duró esta paz 12. años. Tenia la moneda la figura de la paz, ostentando en la una mano una antorcha encendida, dando fuego à flechas, arcos y otras armas, como tenia profetizado David *Psal.* 45. *Scuta comburet igni*: y en la otra mano un ramo de olivo, con una letra que decia: *Pax Augusti.* Todo es de Guillermo Coul, hablando de todo lo dicho con mas extension.

Himno: *Jesu Redemptor omnium.*

Jesu, ò Jesus, *Redemptor omnium* Redentor de todos, *quem Pater Supremus edidit* à quien engendró el Eterno Padre, *parem gloriæ Paternæ*, igual à su paternal gloria, *ante originem lucis*, antes de la creacion de la luz. *Tu, lumen, & splendor Patris*, tu eres claridad y resplandor del Padre, *tu spes perennis omnium*, tu eres esperanza perpetua de todos, *intende preces*, atiende los ruegos, *quas fundunt tui servuli per Orbem*, que derraman tus siervos por el Mundo. *Conditor rerum*, ò Criador de todas las cosas, *memento*, acuerdate, *quod olim sumpseris*, que en otro tiempo tomaste, *formam nostri corporis*, la forma de nuestro cuerpo, *nascendo ab alvo Virginis*, naciendo del vientre sagrado de la Virgen. *Præsens dies* el presente dia, *currens per anni circulum*, dando buelta por el circulo del año, *testatur hoc*, afirma esto, *quod adveneris solus*, que veniste tu solo, *salus Mundi*, salud del Mundo, *è sinu Patris* del regazo de Dios Padre. *Astra, tellus, æquora*, los astros, la tierra, los mares, *salutant hunc Auctorem*,

saludan à este Autor, *omne quod Cœlo subest*, y todo lo que está debajo del Cielo, *salutat hunc novæ salutis*, saluda à este mismo Autor de la nueva salud, *novo cantico*, con nuevo Cantico; *& nos quos rigavit*, y nosotros à quienes redimió, *beata unda sacri sanguinis*, el bienaventurado raudal de tu Sagrada Sangre, *solvimus tributum hymni*, pagamos el tributo de este Himno, *ob diem natalis tui*, por el dia de tu Nacimiento. Es del Señor San Ambrosio.

Himno: *A Solis ortus cardine, &c.* su Autor: Sedulio.

Canamus Christum Principem, cantemos ó alabemos à Christo Principe, *natum Maria Virgine*, que hoi ha nacido de la Virgen Maria, *à cardine ortus Solis*, desde el quicial del Nacimiento del Sol, *usque ad limitem terræ* hasta el fin de la tierra. *Beatus Auctor sæculi*, el Bienaventururado Criador del Mundo, *induit corpus servile*, vistió el cuerpo de esclavo: *ut liberans carnem*, para que librando à la naturaleza humana, *carne*, con la carne que de ella tomó, *ne perderet quos condidit*, ganase y salvase à los que crió. *Gratia cœlestis intrat viscera*, la gracia celestial entra en las entrañas, *castæ Parentis* de la casta Madre, *venter pullæ bajulat*, el vientre de esta Niña carga, *secreta quæ non noverat*, los secretos que no havia conocido. *Domus pudici pectoris*, la casa de su honesto pecho, *fit repente Templum Dei*, repentinamente hecho Templo de Dios, *intacta nesciens virum*, Virgen Purisima sin conocer varon, *concepit alvo Filium*, concibió en su vientre al Hijo de Dios. *Enititur Puerpera*, Maria Madre de Dios, Niña, dá à luz, *quem prædixerat Gabriel*, el hijo que habia anunciado Gabriel, *quem clausum ventre Matris*, el que estando encerrado en el vientre de su Madre, *Baptista gestiens senserat*, saltando el Bautista habia conocido, *ventre Matris*, estando tambien en el vientre de su Madre; *pertulit jacere fœno*, sufrió estar arrojado en el heno: *non aborruit Præsepe*, no desechó el Pesebre, *& pastus est modico lacte*, y se alimentó con una poca de leche, *per quem nec ales esurit*, por quien ni una ave tiene hambre. *Chorus Cœlestium gaudet*, el Coro de los Espiritus Celestiales se regozija, *& Angeli canunt Deo*, y à Dios cantan los Angeles, *palamque fit Pastoribus*, y se hace manifiesto à los Pastores, *Pastor, Creator omnium*, el Pastor y Criador de todas las cosas.

CAPI-

CAPITULO XIV.

FESTIVIDAD DE LOS SANTOS INOCENTES.

SAbe *Curioso*, que el Santo Evangelio de este dia nos dice, que airado el Rei Herodes, por verse burlado de los Magos, quienes: *Per aliam viam reversi sunt in Regionem suam*; llevado de su sobervia, vanidad y colera, quiso quitar del Mundo al recien nacido Rei de Judá. Mandó, que en la Ciudad de Belén y todos sus contornos se diera muerte à todos los que no pasasen de dos años; cuya crueldad fué egecutada por sus mismos Soldados, los que llenaron las calles y casas de cadaveres de niños, sin excepcion de personas. De esta cruel carniceria de Inocentes Niños hace hoi memoria nuestra Madre la Iglesia, dandoles el dulce titutulo de Inocentes: *Innocentes pro Christo infantes occisi sunt ab iniquo Rege.*

Cur. Quien compuso el Rezo de este dia?

Vic. El Rezo de este dia ò de esta Fiesta, se halla en el Sacramentario Gregoriano, tan antiquisimo, que es de los primitivos de la Iglesia.

Cur. Porqué, sino se celebra en Domingo, usa la Iglesia de color morado?

Vic. Porque simboliza la tristeza grande, y los llantos y gemidos, que se oyeron en Belén por la muerte de tantos Inocentes. Asi lo vaticinó Jeremias *cap. 3. y 31. Vox in excelso audita est lamentationis, luctus, & fletus Rachel plorantis filios, &c.*

Cur. Qué practíca nuestra Madre la Iglesia, quando se celebra esta Fiesta en dia de Domingo?

Vic. Dice en la Misa el Cantico *Gloria in Excelsis, &c.* dice *Alleluya*, dice: *Ite Missa est*, y usa de ornamento colorado, porque es Fiesta de Martires, y lo manda asi el Ritual Romano.

Cur. Porqué celebra nuestra Madre la Iglesia esta Festividad como de Martires?

Vic. Porque padecieron martirio por Christo, y se gloría nuestra Madre la Iglesia de tanto triunfo y victoria. Padecieron gustosisimos la muerte por el Señor, y su Magestad les dió perfecto conocimiento, para que lográran la gloriosa palma del martirio.

Cur. Quantos fueron los Niños Inocentes que murieron por Christo?

Vic. Muchos dicen, que fueron ciento y quarenta quatro mil,

y se fundan en lo que dice la Iglesia, que vió San Juan en el Apocalipsis del Señor sobre el Monte Sion un cordero en pié, y con él ciento y quarenta y quatro mil. El comun sentir de los Expositores Sagrados es, no ser posible, que en el breve tiempo de dos años hubiera tantos niños en Belén, por ser una Ciudad pequeña y sus contornos están con unas Poblaciones, como son Lugares, Castillos y Villas limitadas, distante solamente dos leguas de Jerusalén.

Cur. Porqué usa la Iglesia del numero 144. mil?

Vic. Yá lo dicen San Antonio y Pelbarto: se vale la Iglesia de este numero; porque el ciento es numero debido à las Virgenes, pues cogen el fruto centesimo por su pureza; el numero 44. es Simbolo de los Fieles de Christo, que observan los diez Mandamientos y los quatro Evangelios. El mil es Simbolo de la mas cumplida perfeccion; y como estos Niños fueron virgenes, sin mancha, sin culpa, y se unieron perfectamente con Christo por el Martirio, por esto se expresa el numero 144. mil.

El Doctisimo Salmeron, Genebrardo en su Cronica, y Alonso de Flores dicen; que en la Liturgia de los Griegos y Etiopes se halla registrado, que los Niños Inocentes fueron 14. mil, y que no habia mas en *Belén*, y sus Lugares? asi dicen las Liturgias: *Occissos fuisse in hac persecutione quatordecim mille, tradunt Etiopes, quos Abissinos vocant, atque hunc numerum in canone asserunt, & ritu suo, ac more celebrant.*

Cur. Porqué mandó Herodes degolláran al niño San Juan Bautista, singularmente no viviendo en Belén, ni sus contornos?

Vic. Porque se persuadió era el verdadero Mesias, por los grandes prodigios sucedidos en su concepcion y nacimiento. Huyó Santa Isabel al Desierto, por aviso del Angel, y orden de Zacarias, y no hallandolo, ni Ministros, ni Soldados, mandó Herodes matar à Zacarias entre el Templo y el Altar, por haber libertado à su hijo Juan, dice San Pedro Martir de Alejandria en sus Reglas Eclesiasticas. San Basilio, San Gregorio Niseno, San Epifanio, San Hipolito, Origenes, Baronio, &c. sienten que este Zacarias fué el Padre del Bautista.

Tertuliano dice, que con su sangre quedaron de tal suerte manchadas las piedras del Templo, que jamás pudieron limpiarlas. Santa Isabel murió à los 40. dias de la fuga en la misma cueva donde estubo escondida, dice Escorpiaco *cap.* 8. quedando el niño en cuidado del Angel.

Cur. Qué Herodes fué, el que persiguió à Christo Señor Nuestro para degollarle?

Vic.

Vic. Tres fueron los Herodes mas famosos en la crueldad, dice Natal Alejandro. El primero, Herodes Escalonita, en cuyo tiempo nació Christo Señor Nuestro, y fué el que mandó degollar à Christo Señor Nuestro, matando à los Inocentes, discurriendo sería uno de ellos su Magestad: el segundo, fué Herodes Antipa, que degolló al Bautista, y à este Herodes Antipa envió Pilatos à Christe Señor Nuestro el dia de su Pasion: el tercero, Herodes Agripa, que degolló à San-Tiago el Mayor, y encarceló à mi Padre y Apostol San Pedro.

Herodes Escalonita, verdugo cruel de tanta inocente sangre, fué Idumeo, criado de Hircano Sacerdote. Fué hombre tan astuto y sagáz, que dominó toda la Judea con sus dos hijos Paselo y Herodes. Tuvo la Prefectura de Galilea: mató à Ezequias, cabeza de Vandido, dice Comestor *cap.* 15.: libertó la Provincia de ladrones, y asesinos, con que cobró el renombre de Padre de Galilea. Fué creado Principe de las Milicias de Sexto, se acreditó con varias industrias, artes y dones, con que ganó la voluntad de todos. Se levantó con el Reino, y fué el primer Rei forastero, que governó la Judea, toda la Tierra de Promision; País de Filisteos. Se edificó un magnifico Palacio, tuvo nueve mugeres, y de las siete ultimas tuvo hijos, dicen Eusebio Cesariense y Baronio.

En el año 29. del Reinado de Herodes nació el Salvador del Mundo; y viendose burlado de los Magos, habiendole dicho los Sacerdotes, habia nacido en *Belén*, intentó tan sacrilega maldad, por lo que incurrió en infinitas miserias, las que le ocasionaron la muerte. En el año 8. de Christo, 37. de su Reinado, y 67. de su edad, le comenzó un lento agudo calor, que le consumia las entrañas. Padecia una hambre tan canina, que à cada instante comia, sin verse saciado su apetito; en los intestinos padecia atrocisimos dolores è intolerables colicas; tenia tan llagadas las entrañas y genitales, que arrojaba hediondos gusanos y un hedor insufrible. Padecia un rabioso prurito y una convulsion de nervios tan fiera, que padecia los dolores del Infierno; hinchado todo su cuerpo, respiraba con tanta dificultad, que todos lo tenian por muerto.

Antes de morir (en medio de tanto padecer) intentó la ultima crueldad. Mandó matar tres hijos suyos y desesperado, hizo llamar todos los nobles de su Reino; y encerrados en el *Croco* pidió con lagrimas à su hermana *Salomé* y à su cuñado *Alejandro*, que luego que espirase, los pasáran à cuchillo, para que asi se lloráran su muerte por todo el Reino.

Pidió de comer y mondando una manzana, fué sorprendido de

tan fiera tos, que desesperado se clavó el cuchillo con tal rabia y sobervia, que murió al instante, libertandose el Mundo del hombre mas cruel, que habia nacido en la tierra; verificandose lo que dice el Señor: Quien con cuchillo mata, con cuchillo muere. Murió este infeliz con cuchillo, el mismo que hizo pasar tantos Inocentes à cuchillo.

Himno: *Audit Tyranus anxius, &c.* Su Autor: Prudencio.

Tyranus anxius audit, oye el Tirano ambicioso, *Principem Regum adesse*, que ha nacido Christo Principe de los Reyes, *qui regat nomen Israel*, que gobierne el nombre de Israel; *teneatque Regiam David*, y herede y posea la Real Corona de David. *Amens nuntio exclamat*, loco con la noticia dá gritos: *instat Successor, pellimur*; exclama el Succesor, somos perdidos: *Satelles, i, ferrum rape*: Ministro, camina: toma la espada: *perfunde cunas sanguine*, baña las cunas con la sangre. *Quid proficit tantum nefas?* Qué aprovecha tanta maldad? *Quid juvat crimen Herodem?* Qué le ayuda tanto delito à Herodes? *Unus Christus tollitur impune* solo Christo se escapó sin deguello, *inter tot funera*, entre tantas muertes.

Himno: *Salvete Flores Martirum, &c.* Su Autor: Prudencio.

Flores Martirum, salvete, ò Flores de los Martires, Dios os guarde, *quos insecutor Christi*, à quienes el perseguidor de Christo, *sustulit in ipso limine, seu turbo lucis* os cortó en el mismo principio de vuestra luz, y de vuestro sér, *nacentes rosas*, tiernecitas rosas. *Vos prima Christi munera* vosotros fuisteis de Christo los primeros Sacrificios, *tener grex immolatorum*, tiernecito rebaño de sacrificados, *simplices luditis palma, & coronis* jugais inocentes con palmas y coronas, *sub ipsam aram* en el mismo sacrificio, &c.

CAPITULO XV.

FESTIVIDAD DE LA CIRCUNCISION DEL SEÑOR.

SAbe *Curioso*, que se instituyó la Circuncision en el tiempo del Patriarca *Abraham*; y que hasta este tiempo duró la Lei natural, en la que se hacian à Dios oblaciones, sacrificios y decimaciones; aunque no habia Sacerdote, ni Levitas para estos ofrecimientos y sacrificios al Señor. Tubieron principio en la Lei escrita, y duraron hasta la Lei de gracia, porque entre la Lei escrita y Lei natural fué mui diverso el modo en los sacrificios y oblaciones.

Man-

Mandó Dios à Abraham, que al octavo dia circuncidase todos los Niños en señal del pacto, con que los escogia por su Pueblo: dice el Genesis 17. Era remedio para borrar el pecado original, no por virtud, que tubiese, como el Bautismo en la Lei de gracia; sino es por gracia que se daba al Circuncidado en virtud de la Fé, que profesaba del Redentor, que habia de venir. Señaló el Señor este tiempo, para que yá estuviese el niño capáz de dolor, y no le fuese mas molesto, siendo de mas dias. Despues se escribió este precepto en la Lei de Moisés, distinguiendose el Pueblo de Dios de las demá Gentes por la Circuncision.

Cur. Es mui antigua esta Festiviàad?

Vic. Es antiquisima: consta del segundo Concilio Turonense; que se celebró año 567. dice asi en el Canon 17. *Patres nostri statuerunt ad calcandam Gentilium consuetudinem. Patres nostri statuerunt, privatas in Calendis Januarii fieri Litanias, ut in Ecclesiis psallatur, & hora octava in ipsis Calendis circuncisionis Missa Deo propitio celebretur.* De donde se infiere esta Festividad era mucho mas antigua; y se instituyó, para quitar la barbaridad de los Etnicos, que celebraban esta Fiesta con juegos, vinos, bailes, bestidos profanos en las mugeres; à lo que concurrian y se mezclaban algunos Christianos, por lo que clamaron muchos Santos Padres, y especialmente San Agustin *Ser.* 198. y *Ser.* 129.

Nuestra Madre la Iglesia determinó se estubiera en ayunas hasta dicha la Misa, que era à la hora de Nona; para que se abstuvieran de esos convites y juegos, dice Martene *cap.* 13. *de Divin. Ofic. pla.* 104. lo mismo afirma Tomasino *lib.* 2. *cap.* 8. *num.* 5.

Cur. Quien compuso el Rezo de esta Festividad?

Vic. Lo compuso San Gregorio Papa, con todo lo perteneciente al dia, dice su Sacramentario. Durando dice *lib.* 3. *cap.* 15. que en su tiempo, que era el Siglo 12. habia dos Misas; una de la Circuncision, y otra de nuestra Señora; la de nuestra Señora era *vultum tuum &c.*: la segunda, *Puer natus est nobis.* El Evangelio de San Lucas: *Postquam impleti sunt dies octo*, por los dos Misterios, que concurrian: *Parientis, & Partus*, dice el Micrologo *cap.* 39.

Cur. Para que fué instituída la Circuncision?

Vic. Para borrar el pecado original; porque por ella se quitaba la culpa, se daba la gracia, se debilitaba la concupiscencia, se quitaba la carencia de la vision beatifica. San Agustin dice: que las Legales Ceremonias antes de la Pasion de Christo estuvieron vivas;

vivas; despues de la Pasion quedaron muertas, y quando se manifestó la verdad Evangelica, fueron sepultadas.

Cur. Quien fué el primer circuncidado?

Vic. Fuè el Patriarca *Abraham*; consta del *lib.* 1. de los Macabeos. Se circuncidó à sí mismo; y luego le dijo el Señor: *Circumcidetur ex vobis omne masculinum in generationibus vestris, & tam vernaculus, quam emptitius circumcidetur. Infans octo dierum circumcidetur in vobis. Circumcidetis carnem præputii vestri, ut sit signum fœderis inter me, & vos.* Le hizo Padre de aquel inumerable Pueblo, como descendiente, y elegido del Linage de *Sem*, y le dió el Cielo aquel obedientisimo hijo, llamado *Isaac.*

Cur. Còmo se egecutaba la Circuncision?

Vic. En el miembro que sirve à la generacion, al modo de una heridita circular de aquella externa telilla, en señal de debilitacion de la superabundante concupiscencia, como se dice en el Genesis 1. con lo que se quitaba el pecado original, propagado por la inobediencia de nuestros primeros Padres.

Cur. Porqué no se circuncidaban hasta el dia octavo?

Vic. Por la ternura de su edad, y no exponer sus vidas al peligro de muerte; se circuncidaban en el dia octavo, para manifestar, que en el tiempo de la gracia, los corazones habian de ser circuncidados y limpios de toda mancha, y en el tiempo de la reparacion los cuerpos de toda corruptibilidad.

Cur. Se dispensaba pasar para la Circuncision del dia octavo?

Vic. No: si solo en caso de necesidad (porque los Padres no les priváran de este beneficio, llevados del amor paterno por el vehemente dolor, que en la Circuncision padecian) se dispensó la Circuncision con los hijos de Israel, quando caminaban por el Desierto; porque no podrian sin grande trabajo seguir al Pueblo, estando recientemente circuncidados.

Cur. Porqué Dios eligió à *Abraham*, y à sus Succesores para la Circuncision?

Vic. Lo dice San Geronimo sobre la Carta del Apostol, escribiendo à los de Galacia *cap.* 3. *Ex semine Abrae erat Christus oriundus, & ab Abraham usque ad Cbritum multa erant sæcula transitura, &c.* Santo Tomás 1. 2. *q.* 102. *a.* 5 *ad* 1. dice: *Ratio Circuncisionis principalis fuit ad protestationem fidei unius Dei, quia Abraham fuit primus, qui se ab infidelibus separavit, exiens de domo sua, & de cognatione sua, ideo ipse primus Circuncisionem accepit.* Esto se hizo, dice el Santo, para distinguirse de los demás los elegidos del Señor, y los llamaban circuncisos.

Cur. Porqué se circuncidó Christo Señor Nuestro?

Vic.

Vic. Porque quiso: no tenia el Señor necesidad de circuncidarse; pues aunque descendia del Patriarca Abraham, no descendia por la via ordinaria, ni manchado con el borron de la culpa, sino es por obra y gracia del Espiritu-Santo, y siendo Dios y Autor de la Lei, no estaba obligado à la Lei. Se circuncidó su Magestad, lo primero, para darnos egemplo de su humildad, y confundir nuestra sobervia. Calm. *super Luc. cap.* 2. *num.* 41. Soto 4. *Sent. dis.* 2. *q.* 1. *a.* 3. *& alib.*

Lo segundo, para que no pareciera, despreciaba la ceremonia instituída y mandada por el mismo Dios: lo tercero, porque viendole circuncidado no tuvieran motivo los Judios, para decir: no era el verdadero Mesias prometido de Abraham, y que habia de nacer de su descendencia. Ultimamente quiso circuncidarse, para manifestar la verdad de su Encarnacion, y se borró la barbara Heregia de el Maniqueo, que dijo; era fantastico el Cuerpo de nuestro Señor Jesu-Christo.

Cur. Quien fué el Ministro de la Circuncision del Señor?

Vic. La corriente y mas valida opinion de los Autores es, que fué Maria Santisima. Lo primero, porque era costumbre en las madres circuncidar sus hijos; porque amandoles tiernamente, manejaban con mas tiento el cuchillo, con el fin de causarles menos dolor: lo segundo, porque habiendo sido sola Maria Santisima, la que sin mezcla de varon habia dado à su Amantisimo Hijo su carne y sangre, era conveniente fuese la primera que derramase esa misma sangre, por la Salud del Linage humano: lo tercero, porque la Circuncision, no solo en quanto accion, sino es en quanto pasion, fué mui agradable, y gustosa á su Magestad, como mandada por el Eterno Padre, la que egecutaria Maria Santisima por especial impulso del Espiritu-Santo, dicen San Geronimo, San Bernardo y San Epifanio.

Cur. Llevó Maria Santisima â Christo Señor Nuestro al Templo, para circuncidarlo?

Vic. No: porque aunque la Circuncision era el principal Sacramental de la antigua Lei; no se egecutaba por los Sacerdotes ò Levitas en el Templo, porque mandó Dios esta ceremonia en el tiempo que no los habia, ni se halla en toda la Lei de Moises, que el Señor mandára esta ceremonia à los Sacerdotes, ni se llevaban al Templo los niños, hasta pasados los 40. dias de su nacimiento.

Cur. Consta de la Escritura, que las mugeres hicieran esta ceremonia?

Vic. Si: porque *Sefora*, muger de Moisés, circuncidó à su hijo

hijo *Eliezer*. En el libro de los Macabeos se lee, la gran crueldad que usó el Rei Antioco con las madres, que circuncidaban sus hijos, quitandoles las vidas, y colgando los niños de las cervices con sus propias manos, hasta que morian; dice el Tostado, sobre Josué *cap. 5. q. 43.*

Cur. Porqué fué circuncidado el Señor el dia octavo?

Vic. Porque este numero octavo unas veces simboliza el tiempo de la Resurreccion, que se sigue despues de la presente vida; otras veces simboliza el tiempo de la gracia, en el que se prometen los bienes eternos à los que sirven à su Magestad Santisima, dice la Purpura de Hugo *lib. de Sacra.*

Cur. Con que cuchillo fué circuncidado Christo Señor Nuestro?

Vic. Aunque hai variedad de opiniones; los Autores mas clasicos afirman fué hecha la Circuncision con cuchillo de piedra, para dár à entender que con la piedra Christo se habia de cortar y arrancar toda la corrupcion de la naturaleza humana.

Cur. Era mandado por la Lei el circuncidar las mugeres?

Vic. No: porque quedaban circuncidadas *in fide parentum*, como sabe el Teologo; à mas, que el Señor no mandó à *Abraham*, de que se circuncidáran las mugeres, sino es, que se circuncidára su Pueblo, en el que están entendidos los varones.

Cur. Còmo se concluyó la Circuncision?

Vic. Habiendo muerto y resucitado Christo Señor Nuestro, se congregaron los Apostoles, año 51. del Señor, que fué el Santo Concilio Apostolico; por haberse originado en Antioquia la disputa, si los Gentiles convertidos à Christo Señor Nuestro estaban obligados à circuncidarse y guardar la Lei de Moisés. Los Judios, y entre ellos especialmente, *Cerinto y Ebion*, querian se circuncidasen. Predicó San Pablo y San Bernabé, y se juntó Concilio en Jerusalén, donde se juntaron los Apostoles y muchos Gentiles, y se determinó: que no estaban obligados à la Circuncision, ni à la Lei de *M*oisés, y que en adelante se abstubieran de sacrificios, de victimas è impurezas. Consta del *cap.* 15. de los Hechos Apostolicos, y de la Epis. Sinod. *per Judam, & Silam*, que fué enviada à todos los Fieles de Antioquia.

Cur. Porqué en la Lei de gracia se mudó la Circuncision en el Santo Sacramento del Bautismo?

Vic. Porque este Santo Sacramento, primero de nuestra Lei de gracia, es el mas facil, mas perfecto, mas suave y comun, dice el Concilio de Trento *Sess. 7. can. 2.* se concluyó la Circuncision desde el tiempo qne llevo dicho, la que habia durado desde el tiempo del Patriarca Abraham.

Cur.

Cur. Donde se venera la Sagrada Reliquia de la pelicula, que se cortó à Christo Señor Nuestro en la circuncision?

Vic. Acabado el lastimoso acto de la Circuncision, la Virgen Santisima guardó en su pecho aquel preciosisimo Tesoro, y lo conservó todo el tiempo de su vida, hasta su feliz transito, en que lo entregó à San Juan. Pasado algun tiempo, lo llevó un Angel al Emperador Carlo Magno, y lo colocó en el Templo de *Aquisgran*; despues en tiempo de Carlos Calvo se trasladó à Roma, y se colocó en el *Sancta Sanctorum.* En el año 1527. Siendo Roma saqueada, en tiempo de Clemente VII. un Soldado tomó el Cofrecito en que estaba guardado, con òtras Reliquias, y despues de varios acontecimientos, fuè à parar à Calcara, 20. millas de Roma, à donde se halló año 1557. siendo Pontifice Paulo IV. lo que se verificó con grandes portentos, y milagros, como afirma el Cardenal de Toledo.

Cur. Cómo está en el *Sancta Sanctorum* la particulilla del Prepucio del Señor; si su Magestad en su Resurreccion gloriosa tomó aquellas partes, que pertenecen à la integridad de su Cuerpo Santisimo?

Vic. Responde San Agustin *lib.* 2. *de Civit. Dei.*: no falta parte integral en el Cuerpo de Christo Señor Nuestro en el Cielo; porque con el calor nutritivo se subrogó otra porcioncita de carne en el lugar, que se egecutó la Circuncision, como sienten los Fisicos; por lo que no fuè necesario, que Christo Señor Nuestro la tomase en su Resurreccion gloriosa; porque yá estaba aquella parte reintegrada. Los Himnos de esta Festividad son los mismos, que están construídos en la Fiesta de la Natividad del Señor.

CAPITULO XVI.

FESTIVIDAD DE LOS TRES SANTOS REYES MAGOS.

SAbe *Curioso*, que esta voz *Epifania*, es voz Griega; y en Latin es lo mismo que manifestacion, dice San Agustin *Serm.* 203. San Bernardo dice: que la Solemnidad de este dia se llama aparicion. *Hodie ergo aparitio Domini celebratur. Ser.* 3. Tres Apariciones dice el Santo, celebra la Iglesia: la Adoracion de los Magos: el Bautismo, que recibió de San Juan: *Hic est Filius meus dilectus*; y el milagro de convertir el agua en vino en las Bodas de Caná de Galilea, dandose y manifestandose mas à sus Discipulos. *Serm.* 2. San Agustin quiere en su *Serm.* 29. otra manifestacion: en haber multiplicado los panes y peces; lo que se canta en

en este dia en el Martirologio de Bruselas. Pregunta ahora lo que quisieres.

Cur. Quando comenzó à celebrarse esta Festividad?

Vic. Es tan antigua esta Solemnidad, que es tradicion Apostolica como todos afirman. San Felipe Martir, Obispo de Heraclea, que padeció martirio en el siglo quarto, llama à esta Festividad vetustisima: *Epipbaniæ dies Sanctus incumbit: quæ res admonitionem nobis præstat ad gloriam*, dice exôrtando à sus hermanos al martirio. En la Iglesia Oriental se celebraba esta Festividad en el mismo dia de la Natividad del Señor, dice Tillemoncio en las Notas 4. y 9. de la Vida de Christo. En la Iglesia Occidental se veneraba con ayuno y vigilia, ahora vigilia solamente.

Cur. Porquè en este dia se comienzan los Maitines absolutamente de la Antifona?

Vic. Porquè simboliza: que lo mismo fué ver los Magos la Estrella, que ir à adorar al verdadero Mesias, dice Durando *lib. 6. cap. 16.* En la misma hora Herodes hizo llamar los Doctores de la Lei, Sacerdotes y Escribas, viendose burlado y menospreciado de los Magos; y se llama á los Fieles à cantar divinas alabanzas. Se dice el *Venite* en el tercero Nocturno: porque en este Salmo se llama à la conversion de las Gentes: la que no estaba perfeta en solos los tres Reyes Magos.

Cur. Porque no se dice Himno?

Vic. Porque el cantar Himnos es de perfectos. En los demás dias de la Octava se dice el Invitatorio, al comenzar los Maitines, porque se convida en nombre de los Magos à adorar à Dios. Se dicen los demás Salmos de la Feria sexta, porque en Viernes adoraron los Magos à Christo Señor Nuestro. El segundo Himno de Laudes lo compuso San Pio V. porque hasta entonces se decia el Himno de la Natividad del Señor.

En la Iglesia Ambrosiana se celebran à la media noche los Maitines con grande concurso, y adornada la Iglesia con infinitas luces, al modo de la Iglesia Griega.

Cur. En lo primitivo de la Iglesia habia alguna cosa distinta à lo que hoi se practica?

Vic. Si: San Juan Crisostomo *tom. 1. hom. 24.* dice, que era costumbre el bendecir toda la casa; rociarla con el agua bendita, ponerla en las demás aguas, y conservarse milagrosamente uno y dos años, todo incorrupto. En las Iglesias Orientales tambien se observó el llevar agua bendita en las casas, y bendecirla en las Iglesias, y conservarse incorrupta milagrosamente. En algunas Iglesias en la vigilia se bendice el agua. *De Canoni. lib. 4. p. 2. cap. 19. num. 22. y 59.*

La

La Misa en lo primitivo comenzaba asi: *Eja Sion, gaude, & lætare ad aspectum Dei tui.* Luego: *Ecce advenit Dominator Dominus. Cui materies Cœli, & terræ dominantur.* Luego: *Et Regnum in manu ejus. Ipsi manet Deus gloria, atque jubilatio.* Luego: *Et potestas, & imperium.* Esto lo reformó San Gregorio; que fué el que compuso el Rezo del dia, y toda la Octava.

En las Iglesias Metropolitanas y Catedrales, dicho el Evangelio de la Misa Conventual, se publican las Fiestas movibles. Tuvo su origen, celebrado el Concilio Niceno; que los Sumos Pontifices enviaban sus Letras, para que se supiera, quando se habia de celebrar la Dominica de Pasqua.

Cur. Porqué en esta Festividad usa nuestra Madre la Iglesia de ornamento blanco?

Vic. Porque el color blanco simboliza el resplandor de la gloria, que llevaba la Estrella, que guió à los Magos segun dice San Matheo *cap.* 2. yá lo habia vaticinado el Profeta Isaías, *cap.* 6.

Cur. Qué nombres tuvieron estos prodigiosos Reyes?

Vic. Aunque no tenemos cosa cierta de sus nombres, lo cierto es, que muertos estos Santos Reyes, se sepultaron en la Ciudad de *Sevé*, donde permanecieron, hasta que el Emperador Constantino los trasladó à Constantinopla. De allí el Cesar hizo donacion à Eustoquio su primer Governador y Obispo de Milán, y entregandolos esta Iglesia à la de Colonia, en tiempo de Enobardo Emperador, fué con estos nombres *Melchor*, *Baltasar* y *Gaspar.*

Natal Alejandro *lib.* 2. *cap.* 48. dice: que en Hebreo se llaman *Apelio*, *Americo* y *Damasco.* En lengua Griega: *Galgalath*, *Malgalath* y *Sarachim. Melchor*, era joven, robusto, rubicundo, de edad de 20. años; vestia una tunica azul, el sobre todo de color de miel, el calzado azul, mezclado de blanco y el turbante de varios colores. *Baltasar* era de edad de 40. años, cerrado de barba, el color pardo, de donde quedó el pintarle Etiope, siendo cierto, que ninguno de ellos vino de Etiopia. Su vestidura era roja, con alguna variacion de blanco, y su calzado amarillo. *Gaspar* era un venerable anciano; de blanco, y largo pelo, prolija barba, edad de sesenta años, su vestidura amarilla, el sobre todo nacarado, y su calzado de color de violeta. Todo es del V. Beda.

Cur. Qué significa este nombre Mago?

Vic. Este nombre en lo antiguo era lo mismo que sacrilego y malefico, dice Erodoto. En el Exodo *cap.* 15. se dice que se llamaban Magos, por ser de las cinco Naciones, que habitaban la media. Los Pergamos les llaman Magos; por ser hombres Doctos

y Sabios en todas ciencias. San Anselmo los llama Sabios Astrologos. San Leon les dice gente mui entendida en los Astros. San Cipriano les dice Doctos en la ciencia de la naturaleza elemental. San Isidoro en sus Etimologias, dice: que los Interpretes de las Estrellas se llamaban Magos, y que tales eran los que adoraron à Christo Señor Nuestro en Belén.

Cur. De que País fueron estos Magos?

Vic. Hai diversidad de Autores; unos dicen: que eran Persas. Otros dicen, eran de los ultimos fines de la tierra. Otros que de la *Magodia*, parte de *Arabia*; para mi, es lo mas cierto lo que dice mi Angelico Maestro en su Cadena de Oro, sobre el *cap.* 20. de San Matheo: se llamaban Magos, que es lo mismo que grandes Sabios y Astrologos, lo qué yá habia profetizado *Balán*: nacerá una Estrella de *Jacob*, esto es de la tierra de Promision, y se levantará una vara de Israél; que es decir, nacerá el Mesias y Salvador del Mundo, como se dice *cap.* 24. de los *num.* 76. à redimir al Mundo. Nazario dice: que la Persia, la Arabia, la Mesopotamia y la Caldea eran un Reino mismo.

Cur. Qué se simboliza en estes tres Reyes?

Vic. En el sentido mistico está figurado todo el Genero Humano; procreado de los tres hijos de *Noè*, que habian de venir los tres hijos, con el conocimiento de Dios, y de su Santa Fé. Isaías *cap.* 60. dice: *Omnes de Sabá venient.* Figurados todos en aquellos tres primeros Gentiles, que adoraron à Dios, le ofrecieron dones, conocieron su Iglesia y su Fé Santa. San Matheo dice: que vinieron del Oriente, donde tuvo su origen y principio la Iglesia.

Cur. Quantos fueron estos Reyes Magos?

Vic. La comun de los Santos Padres y de toda la Iglesia es: que fueron solamente tres. Desde lo primitivo dice San Leon *Ser.* 3. se han pintado tres Reyes. San Agustin *Ser.* 1. y 19. simboliza en ellos el Misterio de la Santisima Trinidad. Ruperto simboliza en los tres, *cap.* 2. *Mat.* la confesion de las tres partes del Mundo. El Abulense *cap.* 1. *in Mat. quæ* 18. dice solo fueron tres, por los tres dones que ofrecieron, Oro, Incienso y Mirra, que trageron de la Arabia su Patria, tierra abundante de estos dones, lo que yá habia profetizado David: *Et dabitur ei de auro Arabiæ, &c.* San Geronimo afirma, que la Arabia y Sabba son una misma cosa.

Cur. Porquè se dice fueron Reyes?

Vic. Porque aunque es gran controversia, y lo calla el Evangelista, es opinion sentada en nuestra Madre la Iglesia que fueron Re-

Reyes. David: *Reges Arabum*, no como los Reyes de Persia, que dominaban Provincias, sino es unos Reyes de Provincia, como antiguamente habia en España. De esta opinion son San Agustin, San Cipriano, San Hilario, el Crisostomo, San Basilio, San Geronimo, San Isidoro, Beda, Teofilato, Tertuliano y otros. Y aunque no es dogma de Fé, siempre se les ha dado el titulo de Reyes por Profecia y tradicion.

Desde lo primitivo de la Iglesia se han pintado con Diademas. Ofrecieron grandes dones, propio de Principes y Reyes. A su arribo à Jerusalén se conturbó toda la Ciudad. Herodes declaró la Regia calidad de sus personas: *Ut & ego veniens adorem eum.* Para que yó que soi Rei como vosotros, vaya à adorar el nuevo Rei de los Judios. En el *cap.* 2. de Tobias *lib.* 6. dice: *Sicut beato Job insultabant Reges*; porque Job era Rei, y sus amigos Reyes; y en el libro de Job, ni à este, ni à sus amigos se les dá tal titulo, sin otro motivo mas, que eran Reyes pequeños.

Cur. En que lugar estaba el Señor quando le adoraron los Reyes?

Vic. Aunque hai variedad en los Expositores, por las palabras de San Matheo: *Et intrantes domum, invenerunt Puerum cum Maria Matre ejus*, de donde infieren: que los Magos no adoraron al Señor en el pesebre. *Epiph. lib. 2. contra hæreses, Theophi. ad cap. 2. Math. Maldon. in coment.* Se ha de saber, que los Judios à qualquiera lugar lo llaman Casa. San Geronimo, que habitó tantos tiempos en aquellos Santos Lugares, donde se consumó nuestra reparacion, mui distante de lo dicho, en la *Epist.* 17. *num.* 44. escribiendo à Marcela dice: *Ecce in hoc parvo terræ foramine Cœlorum Conditor natus est; hic involutus pannis; hic visus à Pastoribus; hic demonstratus à Stella; hic adoratus á Magis.* Nuestra Madre la Iglesia canta: *Hodie Stella Magos duxit ad præsepe.*

Cur. Con que culto adoraron los Magos à Christo Señor Nuestro Niño?

Vic. Con culto y adoracion de latria; (aunque ha habido Hereges, que han pensado lo contrario, diciendo era una adoracion oficiosa: de lo que no se ha hecho caso, y se ha despreciado) los Santos Padres dicen: *Attende quid obtulerint, & cognosce quid crediderint.* Nuestra Madre la Iglesia ora: *Deus qui hodierna die Unigenitum tuum Gentibus, Stella duce, revelasti, &c.* En el Sacramentario de San Gregorio hai esta oracion en la Misa de este dia: *Deus illuminator omnium Gentium, da populis tuis perpetua pace gaudere, & illud lumen splendidum infunde cordibus nostris, quod trium Magorum mentibus adspirasti.* Y canta en el Himno con Sedulio: *Deum fatentur munere.*

Cur.

Cur. Qué Estrella fuè la que guió à los Magos, à adorar el Niño Dios?

Vic. Te diré la doctrina de mi Angelico Maestro. Produjo Dios una Estrella nueva, para que guiase à los Magos, compuesta y amasada de aire elemental. Estrella, porque la exterior figura y apariencia era de Estrella; y le dá ese nombre la Escritura; no solo à lo que en la substancia es, sino tambien à lo que parece. V. g. el Evangelio llama Pan à la Eucaristia, y no lo es. El vapor, que produjo Dios, para conducir por el Desierto à los Israelitas, se llama Coluna de nube; porque siendo mas larga que ancha, parecia Coluna, y no lo era.

Aquella refulgente antorcha se llama Estrella, porque tenia un cuerpo esferico y luminoso. No fué Estrella de las que fueron criadas con el Mundo; porque aquellas giran en continuo movimiento, y la de los Magos se movia y paraba, conforme se movian ò paraban los Magos; aquellas no se apartan del Firmamento, esta se distinguia en el ayre. Aquellas muestran poca luz, esta con el Sol lucia. Aquellas siempre se obserban à la Esfera, la de los Magos se vehía vecina à la tierra, con contrarios movimientos, aunque siempre con igual grandeza, hermosura y resplandor, los trece dias continuos parando ò moviendo, segun la voluntad de los Magos.

No fué Cometa: porque el Cometa no se vé de dia, y siempre se mueve en giro. Jamás se avecina à la tierra, y cumple su giro en 24. horas, con movimiento uniforme y natural. La Estrella de los Magos fué producida de nuevo; no fuè el Espiritu-Santo, no fuè el Angel, que anunció à los Pastores el Nacimiento del Verdadero Mesias. Fué una nueva Estrella, governada y movida por el Angel; de la misma forma, que movia en el Desierto la Coluna de nube y fuego, sin que se necesitára de otra cosa. Todo es del Sol de las Escuelas, de San Agustin, el Crisostomo, Origenes, &c.

Cur. Conducidos los Magos à adorar al Niño Dios al Portal, que fin tuvo esta Estrella?

Vic. No se unió à las del Firmamento; porque son de materia incorruptible, y ella fuè formada de materia corruptible. Cumplido el fin para que fuè criada, se suspendió el concurso conservativo, y se desvaneció, volviendose à la materia, de que fuè formada; como sucedió con la Coluna del Desierto, luego que el Pueblo Hebreo llegó al Jordán.

Decir, que cayó en un pozo de Betél, es apocrifo. Lo que es cierto, dice Vicente Bardini en su Historia de la antigua y moderna

derna Palestina, que entre Jerusalèn y Belèn se halla una cisterna, llamada la de los Magos; nò porque en ella cayese la Estrella: sino porque en aquel mismo sitio se les apareció de nuevo: *Videntes Stellam, gavisi sunt gaudio magno.*

Himno: *Crudelis Herodes Deum.* Su Autor: Sedulio.

Crudelis Herodes, ò cruel Herodes, *quid times Deum Regem venire*, porque temes que venga todo un Dios Rei? *Non eripit mortalia Regna*, no quita los Reyes terrenos, *qui dat Cœlestia*, el que dá los Reinos celestiales. *Magi ibant sequentes*, siguiendo iban los Reyes Magos, *Stellam prævíam*, la seguidora Estrella, *quàm viderant*, que habîan visto: *Requirunt lumen lumine*, buscan á Christo luz con luz de Estrella, *fatentur Deum munere*, confesando un solo Dios con sus dones. *Cœlestis Agnus attigit lavacra gurgitis*, el Celestial Cordero tocó los baños de la pura agua: *sustulit peccata, quæ non detulit*, borró los pecados, que no cometió, *abluendo nos*, labandonos de nuestras sordeces. *Novum genus potentiæ*, nuevo genero de poder, *hidriæ aquæ rubescunt*, las tinajas del agua vermegean, *undaque jussa fundere*, y mandada echar la agua, *mutavit originem vinum*, mudò su naturaleza en vino, &c.

Himno: *O sola magnarum Urbium, &c.* Su Autor: Sedulio.

O Bethlem, sola magnarum Urbium, ò insigne Ciudad de Belèn, la mejor de las grandes Ciudades, *cui contigit gignere Ducem salutis*, à quien le tocó engendrar à el Capitán de nuestra salud, *incorporatum*, que tomó nuestro fragil barro, *Cælitus*, bajando desde el Cielo. *Quem Stella, quæ vincit*, à quien una Estrella que vence, *rotàm Solis*, à la rueda del Sol, *decore, ac lumine*, en hermosura y resplandor, *nuntiat* avisa, *Deum venisse in terris*, que Dios vino al Mundo, *cum carne terrestri*, con humana carne. *Postquam Magi videre illum*, despues que los Magos vieron aquel Niño Dios, *stratique*; postrados, *promunt munera votis, & offerunt*, le ofrecen con dones, y con promesas le prometen, *thus, & mirram*, el incienso, y la mirra, *aurum regium*, el oro acendrado, *anuntiantque*, y asi publican, *thesaurus Regem*, este tesoro como Rei. *Fragrans odor thuris Sabei*, el fragante olor del incienso de Arabia, *Deum*, como Dios; *ac pulvis mirreus*, y el polvo de la mirra, *prædocet sepulchrum*, lo predica mortal.

CAPITULO XVII.

FESTIVIDAD DEL DULCISIMO NOMBRE DE JESUS.

Cur. QUisiera saber alguna cosa de esta Festividad?

Vic. Predicando en Italia San Bernardino de Sena, acostumbraba sacar el Dulcisimo Nombre de Jesus, pintado y circumbalado de infinitos rayos de luz, para excitar à mayor dolor à sus oyentes. Lo vió Martino V. y mandó no lo practicára. Alcanzó el Santo, se disputára en el Vaticano, si era supersticioso, el dár culto al Nombre de Jesus, y San Juan Capistrano Varon doctisimo tomó à su cargo la causa de San Bernardino; de tal forma, que aprobó la Santa Sede el culto de este Dulcisimo Nombre. Para que sepan los Hereges como se disputan hasta las mas leves materias en nuestra Santa Iglesia.

Cur. Quien concedió el Oficio de este Dulcisimo Nombre?

Vic. Bernardino de Bustos, devotisimo de este Dulcisimo Nombre, suplicó à la Santidad de Sixto IV. y de Inocencio VIII. se le concediera peculiar Oficio, lo que no pudo conseguir. Finalmente Clemente VIII. concedió à toda la Serafica Religion, celebrára con Oficio este Santisimo Nombre. Despues la Santa Sede concedió este Oficio à muchos Obispados, y à instancia y suplica de Carlos IV. Emperadon, Inocencio XIII. lo extendió à toda la Iglesia. En el año 1721. mandó la Sagrada Congregacion de Ritos, se celebrára en la Dominica segunda despues de la Epifania.

Cur. Porqué si Christo Señor Nuestro se llamaba asi, se le dió el Nombre de Jesus?

Vic. Sabe *Curioso*, que Christo es lo mismo que ungido, y es lo mismo que Dios y Hombre verdadero, asi lo manifestó, publicó y predicò Ana Profetisa, que fuè la primera que confesó à Christo Dios y Hombre verdadero. De este Misterioso Nombre tiene su origen el nombre de Christiano; porque todos fuímos redimidos con la Sangre de este Divino Cordero.

Cur. Quando tuvo su origen el nombre de Christiano?

Vic. Tuvo su origen en Antioquia, siendo Obispo San Ignacio Martir. Primeramente todos los Fieles se llamaron Discipulos del Señor; despues se llamaron hermanos, y en un Concilio Antioqueno, quedó determinado se llamáran Christianos, enseñandonos, que solo es Christiano, aquel que sigue à Christo; porque no es Christiano Catholico, aunque tenga el nombre de Christiano, quien no sigue à su Cabeza y Capitan Christo, dice San Agustin. Se

le dió à Christo Señor Nuestro el nombre de Jesus, dice el Angelico Maestro 3. *p. q.* 37. *a.* 2. *Ut per ipsum omnes salvarentur: ideo convenienter vocatum est nomen ejus Jesus; idest Salvator, Angelo hoc nomen prænuntiante, non solum Matri, sed etiam Joseph, qui erat futurus ejus nutritius.*

Cur. Gozaron algunos en el Viejo Testamento de este Dulcisimo Nombre?

Vic. No: porque aunque en las Divinas Letras se halla *Jesus Nave, Jesus Josedech, y Jesus de Sirach*, son nombres, que solo imperfectamente y como en sombra convinieron à aquellos hombres; pero à Jesu-Christo le convino en toda su propiedad y extension, que en Hebreo el nombre de Jesus se llamó Christo, que es un Supuesto de dos naturalezas, que propiamente quiere decir Salvador.

Cur. Estaba yá vàticinado este Dulcisimo Nombre?

Vic. Si: porque yá el Profeta Abacuch lo tenia profetizado, quando dijo en el *cap.* 3. *Ego autem in Domino gaudebo, & exultabo in Deo Jesu meo.* Yo me gozarè en el Señor, y me alegraré en mi Dios Jesus. Isaías le dice nombre nuevo, porque ninguno se habia llamado asi. *Novum nomen.*

Cur. De donde le vino à Christo el Dulcisimo Nombre de Jesus ò Salvador?

Vic. El Eterno Padre, à quien por derecho pertenecia el ponerlo, ab eterno lo tenia puesto; por lo que dijo Isaías, que Nombre tan grande no devia ser puesto por los hombres. El Eterno Padre anunció por un Angel à Maria Santisima, y à su Espoto Joseph este Dulcisimo Nombre, que solo compete, à quien hubiese de salvar; de donde infieren algunos: que si el Verbo Divino hubiera Encarnado, durando el Estado de la inocencia, se llamaria de otro nombre, que simbolizase y significase Dios y Hombre Glorificador.

Este Nombre Jesus, que es lo mismo que Salvador, es nombre tan divino, que conoció Isaías *cap.* 7. quando dijo: *Ecce Virgo concipiet, & pariet Filium, & vocabitur Nomen ejus Emmanuel.* Que segun San Matheo es lo mismo, que *nobiscum Deus cap.* 1. porque aunque estubo Dios por gracia y amistad con *Adàn*, antes que pecase, con el justo Abél, y con todos los demàs Santos; pero este modo, aunque perfectisimo, no fué tan admirable, como el que quisiera el Señor lo llamáran *Manuel, dicen los Maestros Hebreos.*

Cur. Porqué este Nombre *Emmanuel* es lo mismo que *nobiscum Deus*?

Vic. Por el admirable modo de estar con nosotros, uniendose à nuestra fragil carne y à nuestra naturaleza. Asi lo manifestó San Juan: *Verbum caro factum est, & habitavit in nobis.* San Pablo: *Comunicavit carni, & sanguini.* Estubo Dios perfectisimamente en el hombre, quando entró, no solo à la parte, sino al todo de la naturaleza, haciendose su amor divino al trato humano. Baruch *cap.* 3. *in terris visus est, & cum hominibus conversatus est.* Y entonces fué quando quiso se llamára *Manuel*: *Emmanuel, nobiscum Deus.*

Cur. El Dulcisimo Nombre de Jesus contiene en sí algun Misterio?

Vic. Si: porque Jesus es lo mismo que *oleum efusum*, llamó la Esposa al Dulce Nombre de Jesus; porque todos los Misterios, la Encarnacion, Pasion, Eucaristia y Muerte, &c. están simbolizados en el Dulcisimo Nombre de Jesus. Isaías dijo: que el Mesias tendria muchos nombres; y Zacarias profetizó, que tendria uno solo, porque el Nombre de Jesus vale por todos.

Cur. Porqué el Señor tubo el Nombre de Mesias?

Vic. Porque el Nombre de Mesias es Hebraico, en lengua Griega es lo mismo que *Christo*; y en la Latina *Ungido.* Es nombre apelativo, de dignidad comun à Reyes y Sacerdotes; porque antiguamente ambos se ungian con el Santo Oleo, como llevo dicho. Se ungieron algunos Profetas, como *Eliseo.* Este nombre de tanta excelencia se atribuye al Mesias: porque habia de ser juntamente Supremo Rei, Sacerdote, Dios y Hombre; Manuel, Ungido, Salvador y Glorificador; y solo el Hijo de Dios hecho Hombre fué verdaderamente ungido; y los antecedentes, que habian tenido alguno de estos nombres, fuéron solamente sombra y figura, &c.

Himno: *Jesu dulcis memoria, &c.* Su Autor: se atribuye à Clemente VII. y de los siguientes.

Jesu dulcis memoria, ò Jesus dulce memoria, *dans vera gaudia cordi*, tu que dás los verdaderos gozos al corazon, *sed ejus præsentia*, mas su presencia, *dulcis super mel, & omnia*, es mas dulce que la miel y que todas las cosas. *Nihil canitur suavius*, nada se canta mas delicado y suave, *nihil jucundius auditur*, nada se oye mas gustoso: *nihil cogitatur dulcius*, nada mas dulce se piensa, *quam Jesus Filius Dei*, que en Jesus Hijo de Dios. *O Jesu spes pœnitentibus*, ò Jesus esperanza para arrepentidos, *quam pius es petentibus*, que misericordioso para los que te ruegan, *quam bonus quærentibus*, que bueno para los que te buscan, *sed quid invenientibus*, ¡pero que cosa tan divina à los que te hallan! *Nec*

lingua

lingua valet dicere, ni la lengua puede decirlo, *nec littera exprimere*, ni la pluma explicarlo, *expertus potest credere*, el experimentado puede creer y decir; *quid sit Jesum diligere*, que cosa es amar à Jesus. *Jesu sis nostrum gaudium*, ò Jesus, se nuestro gozo, *qui futurus es præmium*, que has de ser nuestro prepremio, *sit in te nostra gloria*, en tí esté nuestra gloria; *semper per cuncta sæcula*, siempre por todos los siglos de los siglos. Amen.

Himno: *Jesu Rex admirabilis.*

Jesu Rex admirabilis, ò Jesus Rei Admirable, *& triumphator nobilis*, y noble triunfador *dulcedo ineffabilis*, inefable dulzura, *totus desiderabilis*, todo deseable; *quando visitas cor nostrum*; quando visitas nuestro corazon, *tunc veritas lucet*, entonces resplandece la verdad; *vanitas Mundi vilescit*, la vanidad del Mundo se envilece; *& charitas fervet intus*, y el amor se enciende à dentro. *Jesu dulcedo cordium*, ò Jesus, dulzura de los corazones, *fons vivus*, *lumen mentium*, fuente viva, luz de las almas; *excedens omne gaudium*, que aventajas todo gozo, *& omne desiderium*, y todo deseo. *Omnes agnoscite Jesum*; conoced todos à Jesus, *poscite amorem ejus*, pedidle su dulce amor; *quærite ardenter Jesum*, buscad fervorosamente à Jesus, *inardescite*, enardeceos y encendeos en su amor. *O Jesu*, ò Jesus, *sonet te nostra vox*, alabete nuestra voz; *mores nostri exprimant te*, nuestras costumbres te representen; *corda nostra diligant te*, nuestros corazones te amen; *& nunc*, *& in perpetuum*; en esta vida y en la eterna.

Himno: *Jesu decus Angelicum.*

Jesu decus Angelicum, ò Jesus, honra de los Angeles, *dulce canticum in aure*, dulce cantico al oído, *mirificum mel in ore*, miel admirable en la boca, *nectar Cœlicum in corde*, nectar suave del Cielo en el corazon. *Qui gustant te*, *esuriunt*, los que te gustan tienen hambre, *qui bibunt*, *adhuc sitiunt*, los que te beben, tienen mas sed; *nesciunt desiderare nisi Jesum*, no saben apetecer sino es à Jesus, *quem diligunt*, à quien aman. *O mi dulcissime Jesu*, ò mi dulcisimo Jesus, *spes animæ suspirantis*, esperanza del alma que te anela; *piæ lachrimæ quærunt te*, las tiernas lagrimas te buscan, *clamor intimę mentis*, y el gemido de lo intimo del alma, *Domine mane nobiscum*, ò Señor permanece con nosotros, *& ilustra nos lumine*, è iluminanos con tu luz; *pulsa caligine mentis*, quitada la obscuridad y tiniebla del alma. *Reple dulcedine Mundum*, llena de dulzura al Mundo. *Jesu*, *flos Virginis*

nis Matris, ò Jesus, flor de la mas hermosa Virgen Madre, *amor nostræ dulcedinis*, amor de nuestra dulzura, *tibi laus*, à tí sea la alabanza, *honor nominis*, la honra de tu Dulcisimo Nombre, *Regnum beatitudinis*, y tén tu el Reino de la bienaventuranza para nosotros. *Amen*, asi sea.

CAPITULO XVIII.

FESTIVIDAD DE LA RESURRECCION DE CHRISTO Señor Nuestro.

SAbe *Curioso*, que esta voz Pasqua es voz Griega; la que en Latin es lo mismo que *Patior*; tiene su origen de la Pasion de Christo Señor Nuestro. En lengua Hebrea es lo mismo que transito, por lo que nuestra Madre la Iglesia celebra el transito de Christo Señor Nuestro de la muerte à la vida; y sus hijos los Christianos el transito de la servidumbre del Diablo à la libertad de hijos de Dios, constituyendose por la Pasion del Señor herederos de la Gloria. Pregunta ahora, &c.

Cur. Desde que tiempo se celebra esta Festividad en nuestra Santa Iglesia?

Vic. Desde el mismo dia de la Resurreccion del Señor; porque todos los Apostoles, Discipulos y Succesores la han celebrado, se celebra y celebrará hasta la fin del Mundo; consta de San Agustin *Epist.* 45. Antiguamente se celebraba toda la Octava hasta el siglo 12. dice Martene en sus antiguedades. *lib.* 3. *cap.* 10. San Gregorio en la *Homi.* 22. la llama la Solemnisima: Beda la mayor de todas. San Pablo primer Hermitaño se ponia el vestido de palma; el qual heredó San Antonio Abad, y lo usó todos los dias de Pasqua. En el primer Concilio Niceno se instituyó y mandó el Culto universal de esta Solemnidad; aunque yá constaba por tradicion Apostolica. El Concilio de Leon de Francia, *Can.* 1. *de cons. dist.* 3. manda: *Sanctum Pascha cum tota hebdomada observetur.*

Cur. Siempre se celebró esta Festividad en Domingo?

Vic. Si: en nuestra Iglesia Romana Madre de todas; pues aunque disentieron algunos Obispos del Asia; despues se mandó en el Concilio Niceno año 325. que se celebrára la Pasqua segun la costumbre de la Iglesia Romana. A este dia le llamaban *prima Sabbatorum.* Nosotros le llamamos primero dia de la semana; el que todas las semanas lo celebramos en la Iglesia Catholica, y lo tenemos por solemne.

Cur.

Cur. Porqné en esta semana se dice el Oficio tan breve; un Nocturno, tres Antifonas, tres Lecciones y el Himno *Te Deum &c.*?

Vic. Lo primero, porque descanse la Religion, ocupada tanta noche en egercer los Oficios Divinos y vuelvan luego à su antiguo trabajo: lo segundo, porque simbolizan la obra de los tres dias, que Christo Señor Nuestro prometió habia de trabajar en este Mundo. La primera, arrojar los Demonios: *Luc. cap.* 14.: la segunda, dár la salud: la tercera, consumarlo todo. En estos tres dias están simbolizadas las tres Virtudes Teologales Fé, Esperanza y Caridad. El Misterio de la Santisima Trinidad, porque en el se celebra el Bautismo, dice Amalario *lib.* 4. *cap.* 32. y consta por Decreto de Gregorio VII.

Cur. Porqué no se dice Himno à las Horas; ni el Simbolo *Quicumque* en Prima?

Vic. No se dice Himno, porque es tiempo Pasqual, y simboliza el estado de los Bienaventurados, y de estos es solo el Himno *Alleluya.* Dice Durando. No se dice el *Quicumque*: porque en el estado de los Bienaventurados no hai Fé.

Cur. Porqué no se dice Capitula, ni Versos, Responsorios &c.?

Vic. Porque simbolizan la excitacion de los animos, y conversion à Dios; y porque este tiempo es todo alegria, gozo y contento. Se dice el Verso: *Hæc dies, &c.* porque sale el Himno, cuyo titulo es *Alleluya.*

Cur. Quien fué el Autor de la Sequencia *victimæ Paschali, &c.* y porque se canta en la Misa, y no concluye con el *Alleluya*?

Vic. Fué Nicolao I. llamado el Magno por sus excelentes virtudes è ilustres hechos, à que ayudó *Nogdero Abad* de San Galo en Alemania, Varon de mucha opinion y virtud; la que fué aprobada por nuestra Madre la Iglesia. Se sigue despues del Gradual esta Sequencia ò prosa; porque segun San Isidoro, es canto difuso, y substituye por el *Alleluya*; y por esto no se remata con la *Alleluya.*

Cur. Hubo alguna cosa singular en lo primitivo de la Iglesia?

Vic. Si: los tropos con que se comenzaba la Misa, asi: *Virgine progenitus crevi, certamina vici. Aflixusque cruci mortem moriendo subegi. Resurrexi, & aduc tecum sum Alleluya. Quem non deservi, carnis dum tegmina sumpsi. Posuisti super me manum tuam Alleluya. Ut per me tua sic virtus claresceret alma. Mirabilis facta est scientia tua ex me Alleluya, Alleluya.*

Cur. Porqué en este tiempo de Pasqua se repite tantas veces *Alleluya*?

Vic. Porque en este tiempo todo es alabanzas, bendiciones y

glorias; porque simboliza el tiempo de la Eternidad, en el que todo es gozo y alegria en la eterna Bienaventuranza, como vaticinó David *Psalm.* 17. Es un Cantico, en que está cifrada toda la dulzura y melodia. San Epifanio dice; que fué Ageo Profeta el primero que usó de esta dulzura; pero David es antiquisimo al Profeta Ageo, y concluye muchos Salmos con *Alleluya*; por lo que San Agustin los llama aleluyaticos. San Juan oyó cantar ante el Trono de Dios *Alleluya.* Tobias el viejo lo mismo. Aquellos 24. Ancianos postrados, repetian y cantaban *Alleluya.* San Agustin le llama: *Dulce celeuma nostrum.* Nuestra Madre la Iglesia lo acomodó en la musica al genero de cancion mas suave. Se llama *Neuma*: se forma de muchos puntos al modo de las intergeciones Latinas; que aunque por sí no significan, denotan los afectos del alma encendida en la Pasion de alegria ò tristeza, que la señorea, por lo que dice Jeremias *á, à, à, Domine nescio loqui; quia puer ego sum.*

Cur. Qué se simboliza en la *Alleluya*?

Vic. Tiene varias simbolicas interpretaciones, que le dán los Santos Padres, conservando su nativo sér Hebreo. San Geronimo dice: *Cantate laudemus Dominum.* Honorio dice: *Laudate Deum, ò salvum, salvum me fac Domine.* Comestor: *Laudate universalem.* San Gregorio acomoda las silabas de esta voz à la Santisima Trinidad: *Alle Pater lux; tu Filius vita; ya Spiritus Sanctus salus.* Altisiodorense halla cifrada la *Alleluya*, en la Pasion y Resurreccion del Señor, *Al, Altisimus, le, levatus est in Cruce, lu, lugebant Apostoli, ja, jam surrexit.* San German dice *Al, venit, le, Deus, luya, laudate omnes.* San-Tiago mandó, que antes del Evangelio se cantára el *Alleluya*; y que incensando el Altar, se digera: *Alleluya Patri, Alleluya Filio, Alleluya Spiritui Sancto, nunc, & semper, &c.* Consta de su Liturgia y tradicion Apostolica.

Sabe *Curioso*, que antiguamente se decia todo el año *Alleluya*, aun en las funerales y entierros; hasta que San Damaso mandó, que no se digese, ni desde la Septuagesima à Pasqua; y para suplir esto, dispuso el Santo Pontifice, se repitiera tantas veces en los 50. dias que hay desde la Pasqua de Resurreccion à Pentecostes.

Cur. Quien dispuso, que el Gradual principal entre Pasquas fuese *Alleluya*?

Vic. San Gregorio; y mandó que acabada la Epistola se repitiese inmediatamente dos veces: y la Octava de Pasqua al decir: *Ite Missa est*, otras dos veces, lo que habia leido en San Agustin, que lo depone de todo su tiempo. Los Romanos lo observan con

con tanto rigor desde el tiempo de San Gregorio, como si hubieran hecho voto ò juramento de su observancia, el asistir la mañana de Pasqua à los solemnisimos *Alleluyas*; que se entonan en la Iglesia de mi Padre San Pedro, Madre de todas.

Cur. Porqué usa nuestra Madre la Iglesia en todo este tiempo Pasqual, hasta la Octava de la Ascension inclusíve, de color blanco?

Vic. Porque simboliza aquel Angel testigo y mensagero de la Resurreccion de Christo; el que se apareció à las tres Marias, vestido de una Estola blanca, dice San Marcos *cap.* 16. y San Matheo *cap.* 28. Su aspecto era resplandeciente como el Sol, y sus vestidos tan blancos como la nieve, simbolizando, que la vestidura blanca es propia de la Resurreccion de Christo Señor Nuestro, dice Durando *num.* 16. Simboliza tambien la futura resurreccion gloriosa de los cuerpos y almas, y la absolucion de todos los pecados.

Cur. Porqué este dia se dice Solemnisimo?

Vic. Porque es el dia de la mayor alegria; por lo que canta la Iglesia: *Hæc dies quem fecit Dominus.* Resucitó el Señor, è hizo el dia mas especial; porque causó la mayor alegria à Maria Santisima, à los Cielos, à la tierra, à los Padres del Limbo, à los Angeles y à los Apostoles especialmente, que estaban tristisimos con la muerte de Christo Señor Nuestro, en quien tenian toda su esperanza, y por quien todo lo habian dejado.

Cur. Hubo alguna figura de este Misterio en la Lei antigua?

Vic. Si: quando dispertó Adán del sueño, de cuyo lado vió formada à Eva, Simbolo de Christo Señor Nuestro, dormido en la Cruz: de cuyo lado salió nuestra salvacion y Resurreccion gloriosa. Noé, quando dispertó del sueño. *Gen. cap.* 2. Isaac quando volvió vivo del lugar del Sacrificio. *cap.* 22. Jonás en el vientre de aquel pescado tres dias y tres noches, simbolo de la sepultura y Resurreccion de Christo, como dicen San Matheo y San Lucas *cap.* 24. 12. 11. David lo profetizó y cantó en los *Psalm.* 2. 3. 15.

Cur. En la Lei de Gracia tenemos realidades de este Misterio?

Vic. Si: consta de los Hechos Apostolicos *cap.* 24. *ver.* 33. *Virtute magna redebant Apostoli testimonium resurrectionis Jesu Christi.* San Matheo *cap.* 13. *Oportet Filium hominis pati, & tertia die resurgere.* El mismo Santo *cap.* 20. *Filius hominis tradetur Principibus Sacerdotum, & tertia die resurget.* Lo manifestó el Señor en la resurreccion de Lazaro: en la del hijo de la Viuda de *Naim.* San Pablo escribiendo à los Corint. *Et si crucifixus est ex infirmitate, sed vivit ex virtute Dei.* Lo vieron los Discipulos:

pulos: lo dijo el Angel: se apareció à su Madre Santisima, à la Magdalena, à sus Apostoles, à los Discipulos, que iban al Castillo de Emaús. Fué publica su Resurreccion en el dia de la Ascension.

Cur. Porqué dice San Matheo, que en la Resurreccion de Christo Señor Nuestro se abrieron los sepulcros de Judea, y se vieron y aparecieron muchos Santos à varias partes?

Vic. Para que no se ignorase la verdadera Resurreccion de Christo Señor Nuestro; para lo que permitió su Magestad resucitáran muchos contemporaneos y conocidos. San Epifanio dice *cap.* 70. que resucitó *Zacarias* Padre del Bautista, *San Joachin*, *San Joseph*, *Simeon*, *el buen Ladron*; afirma Menoquio en su Centuria septima. Cornelio Alapide afirma: ser mas probable resucitaron con el Señor, los que tenian mas conexîon ò parentesco: los mas señalados en la Fé, Esperanza y Caridad; y aquellos que fueron figura ò sombra de las acciones del Señor v. g. *Adam*, *Abrabam*, *Isaac*, *Jacob*, *Melchisedech*, *David*, *Jonás*, *Job. Moisés*, *Josué*, *Isaías*, *Jeremias*, *Ezequiel* y demás Profetas.

Cur. Resucitó entre estos Santos alguna Santa Muger?

Vic. No, porque no era razon que resucitase muger alguna antes que Maria Santisima subiera à los Cielos, porque fué la Restauradora universal de todo el Genero Humano.

Cur. Resucitaron estos Santos en los Sepulcros vecinos de Jerusalen?

Vic. No consta del Evangelio; sino es que se abrieron los Sepulcros: *Monumenta aperta sunt.* No donde estaban estos Sepulcros; porque en las Provincias mas remotas se abrieron, dando testimonio de la Resurreccion; como las tinieblas lo dieron en todo el Mundo de la muerte; y de qualquiera parte del Mundo concurrian los Santos en un instante à Jerusalén.

Cur. Los Santos que resucitaron con Christo Señor Nuestro, resucitaron à gozar de vida inmortal, trasladandose al Cielo en cuerpo y alma?

Vic. No, dice mi Angelico Maestro con San Agustin, Eutimio, Teofilato y otros: porque para que diesen testimonio de la Resurreccion del Señor, cumplido el fin, no era preciso continuáran esta vida mortal; ni la inmortal de los cuerpos era necesaria para la evidencia, lo que confirman las Reliquias, que tenemos de aquellos Santos, que resucitaron. De San Juan, está su Cabeza en Florencia, y sus cenizas en Genova: de Joseph y Simeon se hallaron sus sepulcros en el Valle de Josafad: de Santa Ana, se venera un Brazo en Roma, y su Cabeza en Durra, territorio Judiacense,

cense, segun nota el Martirologio: el Cuerpo de Job está en Pavía; y el mismo Santo dijo, que resucitaria en el dia del Juício: *Et in novissimo die de terra surrecturus sum, & in carne mea videbo Deum Salvatorem meum.*

La Santisima Virgen dijo à Santa Brigida: que las Almas Santas, que resucitaron, y subieron à la Gloria con su Amantisimo Hijo, sus Cuerpos esperan la Resurreccion universal de la carne. Sabe, dice esta Señora, que ningun cuerpo humano hai en el Cielo, sino el Cuerpo glorioso de mi Hijo, y el mio, sin que repugne entráran sus Almas gloriosas en el Cielo, y sus Cuerpos volvieran à sus sepulcros.

Cur. Porqué quiso Christo Señor Nuestro resucitar al tercero dia?

Vic. Resucitó al tercero dia; porque asi estaba profetizado por todos los Profetas y Santos, figurado en Jonás Profeta, y la figura se debe conformar con lo figurado; incluyendo el gran Misterio del padecer, estar en el sepulcro y de resucitar. Refiere San Matheo.

Cur. Còmo resucitó Christo Señor Nuestro?

Vic. Se resucitó à sí mismo. Dice San Juan Crisostomo; que fué el mayor milagro de los milagros, que hubo antes y despues de su Nacimiento; lo que fué necesario, dice mi Angelico Maestro 3. *p. q.* 53. *a.* 1. para satisfaccion de la Justicia Divina, porque devia resucitar con tanta gloria, un Cuerpo, que se humilló à morir con tanta afrenta. Lo primero, para instruccion de nuestra Fé: lo segundo, para que no dudasemos de su Divinidad: lo tercero, para confirmacion de nuestra esperanza: lo quarto, para que habiendo resucitado, el que es cabeza nuestra, esperémos resucitar firmemente, como dice el Apostol, escribiendo à los de Corinto, para reformacion de nuestras vidas; para que resucitemos con el de la muerte del pecado à la vida de lá gracia, y para cumplimiento de nuestra salvacion.

Cur. Qué pescado fué, en cuyo vientre estubo Jonás tres dias y tres noches; simbolo del Sepulcro de Christo?

Vic. Sabe: que su Magestad no nombra este animal maritimo con el nombre general de pescado, sino que lo llama *Cete.* Hai esta diferencia: que el nombre *Pez* es comun à aquellos peces aquatiles que forman sus huevos, y no respiran por no tener pulmon. El nombre *Cete* es propio de aquellos animales aquaticos, de excesiva grandeza, los que dán à luz sus partos, respiran, y en muchas cosas convienen con los terrestres, como se vé en los pes-

cados,

cados, Leon, Oso, Cavallos y demás fieras maritimas, dice Aldrobandi en su Libro, *de piscibus, & Cetis.*

Christo Señor Nuestro llamò *Cete* al pez que tragó à Jonás, y como entre estos es mas grande la Ballena, es comun opinion de que fué Ballena, la que tragó al Profeta. Esto es imposible, dice Aldrobandi *lec.* 13. *cap.* 2. lo mismo Pineda *lec.* 4. *cap.* 12. porque es un animal, que tiene las fauces y tragaderos mui estrechos. Lo que enseña la experiencia en la Mar del *Sur*, donde freqüentemente se pescan, por haber abundancia de ellas. Lo que afirman los que navegan à Lima; y asi me lo han asegurado.

Solo hai un pez, que los Griegos llaman *Carcarias*, y los Latinos *Can*: es de boca tan amplia, que coge un hombre por grueso que sea. Es su peso de quatro mil libras, y en el Mar Indico se cogen mayores, porque afirma Menochich se cogen freqüentemente de à seis cientos pies de largo, y trescientos y sesenta de ancho. Esta opinion es mas conforme con el Sagrado Texto: *cap.* 2. *Et præparavit Dominus piscem grandem, ut deglutiret Jonam.*

De lo dicho se infiere, que la palabra *Cete* de Christo, es lo mismo que pez grande, v. g. el pez *Can.* De este dice Opiano, que es mui amantisimo de carne humana: *Carnis humanæ præ cæteris est avidissimus*; y se han hallado muchas veces en su viéntre hombres enteros sin lesion alguna; y añade ser este animal marino mui dañoso à los Marineros; y de este se dice, que es el que tragó à Jonás, y no la Ballena.

Cur. De que argumentos y prodigios usó el Señor para hacer cierta su Resurreccion?

Vic. De muchas apariciones: à Maria Santisima, como se deve piadosamente creer, por ser regular dár la primera alegria, à la que padeció mas penas. Se apareció à la Magdalena, à los Apostoles en diversos lugares; y à los ocho dias se apareció, estando todos los Apostoles en el Cenaculo, à confirmar à Tomás, en lo que habia dudado, habiendole dicho: que el Señor habia resucitado. Tomás *infer digitum tuum, &c.* Este es el mismo Cuerpo, en que me clavaron los clavos en la Cruz: esta es la lanza, dice San Juan *cap.* 20. *Iterum erant Discipuli ejus intro, & Thomas cum eis.*

Cur. Còmo entró su Magestad, estando las puertas cerradas?

Vic. Penetrandolas con su Virtud divina, dice San Cirilo: *Quomodo clausis januis Corpus Domini penetravit, eum intelligat non de homine nudo, ut nos sumus, sed de Omnipotenti Filio Dei.* San Agustin *trac.* 121. *Molli corporis, ubi divinitus erat, portę clausę non obstiterunt: ille quippe non eis apertis intrare potuit, quo nascente, Virginitas Matris inviolata permansit.*

Se

Se apareció el Señor en las Riberas del Mar de Tiberiadis à Pedro, Tomás, Natanael, à los hijos del Cebedeo, y à otros dos Discipulos, como dice San Juan *cap.* 21. donde obró muchos prodigios: se apareció en el Monte de Galilea à los 11. Discipulos, dice San Matheo *cap.* 28.: se apareció à San-Tiago, como dice San Pablo *Epist.* 1. y otras varias veces, como consta de los Hechos Apostolicos *cap.* 1. *ver.* 3. *Quibus, & præbuit se ipsum vivum post passionem suam in multis argumentis per dies quadraginta, aparens eis.* Finalmente se apareció en el Cenaculo, y en esta ultima Aparicion, dice el Apostol: *Exprobavit Apostolis incredulitatem eorum, & duritiam cordis, quia iis, qui viderant eum resurrexisse, non crediderunt.*

Cur. Qué les dijo, y mandó su Magestad à sus 11. Apostoles en el Cenaculo?

Vic. Les mandó, que fueran por todo el Mundo, y predicáran el Evangelio à toda criatura. Diciendoles: lo que dice San Juan *cap.* 4. *Nisi quis renatus fuerit ex aqua, & Spiritu Sancto, non potest introire in Regnum Dei.* Mas: *Euntes in Mundum: docete omnes gentes, baptizantes eos, in nomine Patris, & Filii, & Spiritus-Sancti.* Mas: *Docentes eos servare omnia quæcumque mandavi vobis.* Mas: *Qui crediderit, & baptizatus fuerit, salvus erit; qui vero non crediderit, condemnabitur.* Ultimamente les dijo: *data est mihi omnis potestas in Cœlo, & in terra.*

Resucitó el Señor dia Domingo, consagrado à los mayores Misterios, sin quitar la piedra del Sepulcro que lo cerraba, claro, impasible, agil y sutil, causandole singular hermosura las cinco Llagas de su Santisimo Cuerpo. Muchas mas razones dá el Angelico Maestro 3. *p. q.* 53. *a.* 1. Salió el Sol tres horas antes de su curso natural, las mismas que se habia obscurecido en su Pasion Santisima, como refiere San Matheo *cap.* 27. San Marcos *cap.* 16. San Juan *cap.* 20.: asi como habiendo parado en la Victoria de Josué, volvió diez lineas atrás, en la señal de Ezequiel, para restituírse al curso, que habia dejado de hacer. Dice San Marcos *valdè mane, orto jam Sole*, lo que se debe entender en este sentido, como dice San Pedro Crisologo en el Sermon. 82.

Himno: *Ad Regias Agni dapes, &c.*

Amicti Stolis candidis, vestidos de Estolas ò vestiduras blancas; *ad Regias Agni dapes*, para los Reales convites del Cordero, *canamus Christo Principi*, cantemos à Christo Principe; *post transitum Maris rubri*, despues del transito del Mar vermejo: *Cujus divina charitas* cuyo divino amor, *propinat Sacrum Sanguinem*,

nos

nos dá à beber su Sagrada Sangre, *amorque Sacerdos*, y su amor Sacerdotal *immolat membra almi Corporis*, sacrifica los miembros de su Cuerpo. *Angelus vastator*, el Angel destruídor, *horret cruorem postibus sparsum*, tiene horror y miedo à la Sangre derramada por las heridas ò llagas, *fugitque Mare divisum*, y huye el Mar dividido, *hostes merguntur fluctibus*, los enemigos son sumergidos en las olas. *Christus jam est Pascha nostrum*, Christo es yá nuestro transito ò virtud, *idem victima Paschalis* es el mismo Cordero de la Pasqua, *& pura azima sinceritatis*, pan de pureza sin amargura ò levadura, *puris mentibus*, para las almas en gracia. *O vera Victima Cœli*, ò verdadero Sacrificio del Cielo, *cui subjecta sunt tartara*, à quien se sugetaron los infiernos, *soluta vincula mortis*, por quien se desataron las prisiones de la muerte, *recepta præmia vitæ*, por quien se han recibido los premios de la vida. *Christus victor explicat trophea*, Christo vencedor extiende sus triunfos, *subactis inferis*, sugetados los infiernos, *apertoque Cœlo*, y abierta toda la Gloria, *trahit subditum Regem tenebrarum*, trahe sugeto, y esclavo al Rei de las tinieblas; *Jesu ut sis perenne gaudium Paschale*, ò Jesus para que seas perpetuo gozo de Pasqua, *mentibus*, à nuestras almas, *libera à dira morte criminum*, libra de la cruel muerte de los pecados, *renatos vitæ*, à los que hemos renacido à la gracia. *Sit Deo Patri gloria*, tenga Dios Padre la gloria, *& Filio qui resurrexit à mortuis*, y Dios Hijo que resucitó de entre los muertos, *ac Paraclito*, y Dios Espiritu-Santo, *in sempiterna sæcula*, en los siempre eternos siglos.

Himno: *Rex sempiterne Cœlitum.*

Sempiterne Rex Cœlitum, ò siempre Eterno Rei de las Celestiales Milicias, *Creator rerum omnium*, Criador de todas las cosas, *æqualis Filius semper Parenti*, Hijo igual siempre à Dios Padre, *ante sæcula*, antes de todos los siglos. *Qui Faber*, ò tu mejor Artifice, *tradens Adamo*, imprimiendole à nuestro Padre Adán, *Imaginem vultus tui*, la Imagen y semejanza de tu rostro, *jugasti limo nobilem spiritum*, juntaste à el barro el alma racional, *nascente Mundo*, en el principio del Mundo. *Cum fedasset Genus humanum*, habiendo manchado à todo el Genero humano, *livor, & fraus Dœmonis*, la envidia y engaño del Demonio, *tu amictus carne*, habiendo tu sido vestido de nuestra naturaleza; *Artifex*, primoroso Artifice, *reformas formam perditam*, restauras la imagen perdida; *qui natus olim è Virgine*, tu que habiendo nacido antes de una Virgen, *nunc nasceris à Sepulcro*, vuelves à nacer del Sepulcro, *jubesque nos sepultos*, y nos mandas que sepultados en

la

la culpa, *surgere à mortuis tecum*, nos levantemos de entre los muertos contigo. *Qui Pastor Æternus lavas gregem*, tu que Pastor Eterno lavas tu ganado, *aqua Baptismatis*, con el agua del Bautismo, *hæc est lavacrum mentium*, esta agua es el baño de las almas, *et sepulchrum criminum*, y es el sepulcro de las culpas. *Qui Redemptor affixus*, tu Redentor nuestro clavado, *diu Cruci*, por tres horas en la Cruz, *debitę nobis*, devida à nosotros culpados, *prodigus dedisti sanguinem*, nos diste liberal tu Sangre, *prætium nostræ salutis*, por rescate de nuestra salud.

Himno: *Aurora Cœlum purpurat.*

Aurora purpurat Cœlum, la Aurora ù hora de oro alegra al Mundo, *Æther resultat laudibus*, la region resuena con alabanzas, *triunfans*, *Mundus jubilat*, triunfando, el Mundo se regocija, *horrens avernus infremit*, timido el infierno brama; *dum ille Rex fortissimus*, quando aquel Rei fortisimo, *educit ad jubar vitæ*, sacó para el resplandor de la Bienaventuranza, *liberum Senatum Patrum*, libre la Congregacion de los Santos Padres, *de inferna specu mortis*, de la infernal cueva de la muerte. *Cujus Sepulchrum lapis signabat*, cuyo Sepulcro cerraba la piedra, *plurimo Custode*, con muchisimas guardas, *victor triunfat*, *& funerat*, el Vencedor triunfa, y entierra, *mortem*, à la muerte, *suo sepulchro* en su sepulcro. *Datum est sat funeri*, vasta yá de pasion: *sat lachrimis*, vasta de lagrimas, *sat doloribus* vasta yá de dolores; *coruscans Angelus*, y resplandeciendo un Angel, *clamat*, publica, *surrexit*, yá resucitó, *Extinctor necis*, el Destruídor de la muerte. estos Himnos son los de todo el tiempo Pasqual.

CAPITULO XIX.

FESTIVIDAD DE LA ASCENCION DEL SEÑOR.

SAbe *Curioso*, que à esta Fiesta la llaman los Santos Doctore Fiesta de las Fiestas, y Solemnidad de todas las Solemnidades la mas gloriosa para Christo, y para los hombres. Para Christo: porque fué el termino de su jornada en el Mundo. En todas las otras Solemnidddes estubo ausente (en quanto al Cuerpo) de su Eterno Padre: solo en esta Solemnidad fué su Cuerpo á gozar de su presencia en la altura de la Gloria, y por eso dice el Texto Sagrado con San Marcos *cap. ult. Et Dominus quidem Jesus.* Para los hombres: porqué alcanzó la naturaleza humana la honra mas sublime de verse sentada en el Trono de Dios, à la diestra de Dios Padre,

Padre, sobre todos los Coros de los Angeles. Este Sanson Divino, abrió las puertas de la Celestial Ciudad, figuradas en la Cruz, las llevó en los hombros al alto Monte, para que quedase abierta la Ciudad. Fué el *Ave*, llave para abrir, pero no sabe esta llave cerrar.

Cur. Quien instituyó esta Festividad?

Vic. Los Apostoles, dice San Agustin *Epist.* 44. y 118. *cap.* 1. *Passio Domini, Resurrectio, & Ascensio in Cœlum, & Adventus Spiritus-Sancti aniversaria solemnitate celebrantur ab ipsis Apostolis, vel plenariis conciliis.* San Bernardo llama à esta Festividad: *Consumatio, & adimpletio reliquarum Solemnitatum; & felix clausula totius itinerarii Filii Dei.*

Cur. Quien compuso el Rezo de este dia?

Vic. Desde lo primitivo de la Iglesia se ha tenido, y se halla en el Sacramentario Gregoriano. La primitiva Iglesia hacia Procesion en este dia; la que hizo trasladar el Papa Agapito al dia de Domingo, paraque todo el Pueblo la celebrára. Se hacia à la hora de Tercia, en memoria del camino que hicieron los Apostoles de Jerusalen à Betania, de Betania al Monte Olivete y del Monte Olivete à Jerusalen, segun dice Baillerto en su Hist. *ss.* 7

En esta dia se bendecia el pan en la Misa y los frutos; la forma de las bendiciones las trahe Martene *de antiq. Eccl. cap.* 28. *pag.* 527. tenia esta Festividad vigilia con ayuno, dice Micrologo *cap.* 55. ahora no la tiene porque es tiempo Pasqual, que todo es alegria.

Cur. Porque se apaga el Cirio Pasqual, dicho el Evangelio, en este dia?

Vic. Porque simboliza el disceso ò separacion de Christo Señor Nuestro de sus Apostoles. El estar encendido desde la Resurreccion hasta este dia, en la Misa cantada, Horas y Visperas, lo determinó la Sagrada Congregacion de Ritos en el año 1607. lo mismo leemos en los Anales de la Observancia de los Menores año 1263.

Cur. Còmo fué la Ascension del Señor?

Vic. Yá lo dice el Sagrado Texto: *Elevatis manibus suis benedixit eis, & factum est, dum benediceret illis, discessit ab eis, ferebatur in Cœlum.* Se aparecieron los Angeles à los Apostoles, diciendoles, que Christo Señor Nuestro vendria en el dia del Juicio con el mismo Cuerpo, con la misma Magestad, à juzgar à todo el Genero humano.

Pasados los quarenta dias de su Resurreccion gloriosa, habiendo manifestado à los hombres su poder y grandeza, y mandado à sus Discipulos no se apartáran de Jerusalén, hasta que viniera so-

bre

bre ellos el Espiritu-Santo prometido por el Eterno Padre, constituyó à San Pedro Cabeza de la Iglesia, ordenó à sus Apostoles por Obispos, recomendó segunda vez à San Pedro el govierno de la Iglesia, confortó á los Apostoles, consoló à los Discipulos, los llenó de glorias y amor.

Con su Santisima Madre fueron los coloquios mas divinos, y las ternuras mas intimas; le dió dulcemente los brazos, todos le besaron los pies, y echandoles el Señor su bendicion à los Apostoles, Discipulos y à las mugeres que siguieron al Señor desde Galilea, à Nicodemus, Gamaliel, Joseph de Arimatea y à otros muchos, que fueron à sér testigos, como les tenia prometido, y estaban ocultos por miedo de los Judios; siendo el medio dia se elevó de la Tierra: dejando en una piedra la señal de sus plantas santisimas estampadas, como dice San Geronimo testigo de vista, y comenzó à elevarse.

Cur. Porqué se llama aquel Monte, Monte Olivete?

Vic. Por las muchas Olivas que en él habia. Está distante de Jerusalén una milla à la parte del Oriente. Este Monte lo santificó el Señor con su presencia muchas veces, yá predicando à sus Discipulos, yá retirandose en él à orar; yá anunciandoles la destruccion de Jerusalén; yá el Juício final. En el derramó sudores de Sangre, de èl hizo escala para la Gloria. Es el Monte de las luces, porque de noche tenia la luz del fuego, que ardia en el Altár del Templo; de dia la luz del Sol, y era abundantisimo de aceite, que es el fomento de la luz.

Es el Monte mas elebado de quantos circumbalan à Jerusalén; porque de su cima se domina toda la Ciudad. En su cumbre se edificó una Iglesia redonda, y en medio de ella la Capilla que llamaban de la Ascension, donde está la piedra en que Christo dejó estampadas sus huellas. Mira este Monte à los Montes de *Sion* y *Moria*, sobre los que principalmente se fundaba Jerusalén, mediando solo el Valle de Josafat, como dice San Juan *cap.* 11. siendo la misma distancia que dicen los Griegos y Hebreos segun San Lucas, y dice Goto *par.* 2. *tom.* 4. *num.* 7. *cap.* 37. *y sec.* 4. *num.* 22. Brocardo y otros. Lo que al presente todo está derrotado.

Cur. Quando comenzaron los Apostoles à darle al Señor adoracion de Latria?

Vic. En este dia; porque antes no se lee, dice Maldonado sobre el *cap.* 24. de San Lucas *num.* 52. *Non legimus, nisi hoc loco, Christum à Discipulis suis adoratum. Nam etsi Deum esse credebant, tamen quia solum in eo videbant hominem, tamquam cum homine versabantur. Nunc demum adorant; cum in Cœlum ferri vi-*

vident, coacti re ipsa confiteri Deum, quem ante sola fide confitebantur. De lo que no hai que admirar, dice Maldonado contra los Hereges: *Apostolos Christum in Eucharistia non adorasse, cum illum neque extra Eucharistiam adoraverint.*

Cur. Como subió su Magestad à la Gloria?

Vic. Subió por virtud propia como Dios, con gran jubilo y alegria; porque habiendo librado al Mundo de la captividad, captivó la misma captividad. Llevó consigo todas las almas, desde el principio del Mundo, que habian purgado sus culpas; todas las que esperaban su Ascension gloriosa para subir con su Magestad à la Gloria: v. g. las Almas de los Patriarcas, Santos Padres del Limbo, Santos Inocentes, las de los Justos, &c.

Cur. Subió el Señor à la Gloria como hombre ò como Dios?

Vic. Subió como hombre en Cuerpo y Alma; porque como Dios jamás pudo dejar de estar en la Gloria, siendo igual al Padre, y en todo lugar presente; por lo que subió con su propia virtud y poder, y no con poder ageno, como *Elias*, *Abacuch*, *Filipo*; y como la Divinidad, por cuya virtud sube, es comun à las tres Divinas Personas, se dice *assumptus á Patre*, *assumptus à Spiritu Sancto*, y que el mismo exâltó à su Santisimo Cuerpo hasta la Gloria. Por lo que dijo el Señor: mi Padre y yo somos uno.

Cur. Porqué subió el Señor tan manifiestamente á los Cielos?

Vic. Porque asi convenia para mayor confusion de los Judios; y para que no alegáran ignorancia, de que era el verdadero Mesias, y por esto subió con tanto acompañamiento de Santos, Patriarcas y Profetas. Salieron à recibirle todos los Coros de los Angeles, preguntandose unos à otros, dice Isaías *cap.* 63. *Quien es este que viene del Mundo, teñidos sus vestidos en sangre?* festejandole todos. Lo que pasó mas en aquella triunfal entrada, ni yo se explicarlo, ni cabe en la imaginacion humana.

Cur. Porqué subiò su Magestad à la Gloria?

Vic. Para dár à entender, que el Señor no era de este Mundo, y que no buscaba el Reino terreno, sino es el Espiritual para el hombre; por lo que dijo su Magestad por San Lucas *cap.* 1. *Que habia venido à llamar los pecadores, no à los Justos, y que su Reino no tendria fin.* Subió à los Cielos, abriendonos el camino de la Gloria, que estaba cerrado desde el Pecado de nuestros primeros Padres. Voi, dice el Señor por San Juan *cap.* 14. à aparejaros el lugar, para que donde esté yo, esteis vosotros.

Cur. Qué hizo su Magestad quando llegó à la Celestial Patria?

Vic. Lo profetizó David *Psalm.* 23. mandó que se abrieran las puertas, esto es; que las quitáran de sus quicios, que habia

de

de entrar el Rei de la Gloria, y el Señor de las Virtudes, el Señor poderoso en las batallas, porque subia con aquella carne vencedora, gloriosa, fuerte, poderosa è inmortal, á quien siguieron todas las virtudes en el mas supremo grado, dice San Hilario *Ser. de Ascens. Domini.*

Cur. A que hora, y en que dia fuè la Ascension del Señor à la Gloria?

Vic. Fué en el diá Jueves à la una del dia, y se colige; porque concluída la comida con sus Discipulos, los llevó al Monte Olivete, y habiendo practicado todo lo que llevo dicho, y dadoles su santisima bendicion, se fué elevando succesivamente con gran Magestad, dejandose vér à todos, para que gozáran de su hermosura, hasta que penetró los Cielos, San Lucas *cap.* 1. *Act. Apost.*

Cur. De que forma y modo fué la Ascension del Señor?

Vic. Del mismo modo y forma que estaba en la Tierra, dice San Lucas *Act. Apost. Videntibus illis, elevatus est, &c.* De que se infiere, que la Ascension del Señor à la Gloria fué lenta; y quiso el Señor que se contubiera á los sentidos de los Apostoles; para que con su vista le siguieran, hasta que del todo las nubes le cubrieran; y no repentinamente, como sucede con los Angeles y Santos, que al instante se ocultan y desvanecen de la vista.

Cur. Con que accion de mano al elevarse, los bendecia el Señor?

Vic. Cornelio Alapide y Suarez sobre la tercera parte del Sol de las Escuelas, *tom.* 2. *quæst.* 18. *a.* 4. dicen, que se puede creer piadosamente y probablemente, que Christo Señor Nuestro elevó sus manos en forma de Cruz. Lo cierto y mas seguro es, que el Señor extendió sus manos para los suyos, y asi les iba bendiciendo hasta que le perdieron de vista; asi bendecian los Hebreos, como consta del *cap.* 9. del Levitico: *Extendens Aaron manus ad populum, benedixit ei.*

Cur. Usò su Magestad de vestidos despues de su Resurreccion gloriosa?

Vic. Si: lo usó de la misma forma, que antes de su Pasion, y asi se elevó à la Gloria, los que dejó caer à la Tierra, al instante, que lo recibiò y cubrió la nube, dice Menoquio sobre el *cap.* 3. *Act. Apost.* y Calmet sobre el *cap.* 1. Donde se halla esta preciosa Reliquia, no he podido saberlo, por mas que he mirado diversidad de Autores sobre este punto.

Cur. Christo Señor Nuestro está sentado realmente en el Cielo?

Vic. Sabe *Curioso*, que se ha de tomar el verbo sentarse metaforicamente, está sentado, esto es con su Magestad y potestad judiciaria, con la mayor firmeza de su gloria; con la mas estable

posesion, la que no puede tener criatura alguna. Mejor se dirá, que está su Magestad en pié, como lo viò San Estevan, *num. 7. Act. Apost.* Ví dice al Hijo del Hombre, que estaba en pié à la diestra de la Virtud de Dios; porque el sentarse es flaqueza, lo que no cabe en Cuerpo divinizado y glorioso.

Cur. Porquè se dice, que el Padre Eterno tiene diestra?

Vic. Porque aunque no la tiene, por ser un Espiritu purisimo, que no tiene diestra ni siniestra; en lo humano, para atribuir mayor estimacion y honra decimos politicamente le dá la diestra, y con esto explicamos la mayor gloria de Christo Señor Nuestro con su Eterno Padre, la que confesamos, y por eso decimos, que los elegidos estarán à la diestra, y los reprobos à la siniestra.

Himno: *Salutis humanæ Sator, &c.*

Sator humanæ salutis, ò Autor de la salvacion de los hombres. *Jesu voluptas cordium*, ò Jesus deleite de los corazones, *conditor redempti*, artifice del hombre redimido; *& casta lux amantium*, y casta luz de los que te aman, *qua clementia victus es*, que piedad te venciò, *ut ferres nostra crimina* para tolerar nuestras culpas? *Subires innocens mortem* para padecer inocente la muerte, *ut tolleres nos à morte*, por librarnos del pecado de la muerte, *perrumpis chaos infernum* despedazas la infernal carcel, *detrahis catenas vinctis* rompes las prisiones à los presos, *victor nobili triumpho*, y vencedor con este noble triumfo, *sedes ad dexteram Patris* estás sentado á la diestra de Dios Padre. *Cogat te indulgentia* vuelvate á obligar tu clemencia, *ut sarcias nostra damna* para que perdones nuestras culpas, *ditesque beato lumine* enriquecenos con la celestial luz, *compotes vultus tui* estando yá posehedores de tu rostro divino. *Tu dux, & semita ad astra* tu que eres el Capitán, y camino para los Cielos, *sis meta cordibus nostris* sè terminò á nuestros corazones, *sis gaudium lachrimarum* sè gozò de lagrimas, *sis dulce præmium vitæ*, y ser nuestro dulce premio de la vida.

Himno: *Eterne Rex altissime, &c.*

Altisime Rex Eterne, ò mui alto Rei Eterno, *Redemptor fidelium* Redentor de los fieles, *cui detulit mors perempta* á quien le adquiriò la vencida muerte, *triumphum summæ gloriæ* el noble triunfo de tu èxcelsa gloria. *Ascendis orbes siderum* subes á las esferas de los astros, *quo potestas omnium rerum* adonde el poder de todas las cosas *collata cœlitus* dado divinamente, *non humanitus vocabat te* no humanamente te llamaba, *ut subdita jam trina machina* para que sugetas yá las tres maquinas, *rerum cœlestium*

de

las cosas celestiales, *terrestrium* de las cosas de la tierra; *& condita infernorum*, y la encerrada infernal maquina, *genuflectat* se postre, arrodille y adore. *Videntes Angeli* viendo los Angeles, *versam vicem mortalium* que se habia mudado la suerte de los mortales, *tremunt* tiemblan. *Peccat caro* pecó Adán, *mundat caro* redimiòlo Christo. *Deus Dei caro regnat* Dios Hijo de Dios hecho hombre triunfa y reina. *Ipse sis nostrum gaudium* tu mismo Señor se nuestro gozo, *præmium manens olimpo* nuestro permanente premio en el Cielo: *Qui regis fabricam mundi* tu que gobiernas la fabrica del mundo, *vincens mundana gaudia* venciendo los gustos perecederos ò caducos.

Hinc præcantes por esto suplicando, *quæsumus te*, te pedimos *ignosce omnibus culpis* que nos perdones todas nuestras culpas, *& subleva sursum corda*, y que levantes ácia arriba nuestros corazoces, *ad te gratia superna* à tí con tu soberana gracia; *ut cum cœperis* para que quando comenzáres, *repente clarere* à resplandecer repentinamente, *nube Judicis* en la nube ò trono de Juez, *repellas pœnas debitas*, arranques las penas debidas, *reddas coronas perditas*, nos des las coronas perdidas *Jesu*, ¡ò Jesus! *Qui victor redis in Cœlum*, que triunfante vuelves à la Gloria, *sit tibi gloria*, sea à ti la gloria; *cum Patre*, *& Almo Spiritu*, con Dios Padre y Dios Espiritu-Santo, *in sempiterna sæcula* por todos los siglos *Amen.* El Himno de Laudes es el mismo que se dice en las primeras Visperas.

CAPITULO XX.

FESTIVIDAD DE LA VENIDA DEL ESPIRITU-SANTO.

SAbe *Curioso*, que antiguamente en la Vigilia de esta Festividad se celebraba el Bautismo, y era el segundo Sabado de la administracion de este Sacramento; consta de San Leon, de Gelasio è infinitos Pontifices; y esta es la causa porque en esta Vigilia se bendecia la Pila Bautismal, como el Sabado de Pasqua de Resurreccion; en algunas Iglesias se bendice el Cirio, en Italia y fuera ra de ella; y en la Corona de España, cuya forma trae Martene *de divin. Offic. cap.* 28. *pag.* 538. Esta Vigilia es ayuno de precepto, de la *dist.* 76. *Can. Nosce y Canon. Scire.* La antiguedad y origen de este ayuno consta del Sacramentario Gelasiano y Leoniano, como tambien la concurrencia del Pueblo à los Oficios divinos.

En este dia antiguamente, como se colige del Canon 33. del Concilio VI. celebrado en París, despues del Bautismo, al instan-

te se confirmaban los bautizados, adultos y niños. Este Rito antiquisimo lo trahe Mabillon *in Coment. Ordi. Rom. num.* 15. *tom.* 2.

Cur. Porqué el Oficio de esta Octava tiene tres Salmos los Maitines, con tres Lecciones, como en el tiempo de la Pasqua de Resurreccion?

Vic. Porque asi lo determinò Gregorio VII. aunque antiguamente era Oficio de nueve Lecciones. En él se simboliza el Misterio de la Trinidad Santisima, el de la Resurreccion del Señor, y la venida del Espiritu-Santo.

Cur. Porqué se dice en Tercia el Himno: *Veni Creator*, y se arrodillan todos?

Vic. Porque en esta hora descendió el Espiritu-Santo, y aunque todos los dias se dice el Himno: *Nunc Sancte nobis Spiritus.* En esta Octava le invocamos y pedimos postrados y humillados de lo profundo de nuestro corazon venga à nosotros, como propia Fiesta de su amor. Todo consta del Sacramentario Gregoriano.

Cur. Esta Solemnidad es mui antigua en nuestra Madre la Iglesia?

Vic. Si: y es tan antiquisima, que tuvo su origen de los Apostoles, que fueron los fundamentos de nuestra Santa Fé. Lo afirman San Lucas *cap.* 16. San Pablo escribiendo à los Corintios y San Agustin en sus Epistolas 108.

Cur. Hubo alguna sombra ò figura de esta Festividad en la Lei antigua?

Vic. Si: porque los Judios celebraban aquella Festividad, llamada de las siete Hebdomadas, que corresponden à los 50. dias, dice San Pablo escribiendo à los de Corinto: à los 50. dias de la libertad del Pueblo Hebreo de Egipto dió Dios la Lei escrita en el Monte Sinaí: à los 50. dias de nuestra libertad del pecado original, alumbró y confortó à los Predicadores de la Lei Evangelica, para que la promulgasen en el Monte Sion. La Lei en el Monte Sinaí habia bajado con truenos; y en este dia se oyó un grande sonido del Cielo, que era la señal, que Dios acostumbraba dár, quando llegaba: aquellos truenos arrojaban rayos, que atemorizaban: este sonido arrojó lenguas de fuego, que enardecian. Aquella Lei fué terrible, esta suave; aquella obscura, esta clara; alli hubo nube, que cubrió; aqui fuego, que alumbró, dice el Exodo *cap.* 16. 18. *y* 19. San Matheo *cap.* 11. *y* 30.

Cur. Quien fué el Autor de la Prosa: *Veni Sancte Spiritus*, que se canta en la Misa despues del Gradual?

Vic. Unos dicen, que fué su Autor Baillerto Notero, Monge del Monasterio de San Gallo, que vivia en el siglo 10. Otros dicen,

cen, fué Roberto Rei, que floreció en el siglo 11. Otros, que el Beato Hermano Contracto, que floreció por los años 1054. Lo mas seguro, es, fué su Autor Inocencio III. porque se halla esta Prosa en sus Obras, dice Merati *par. 2. tom. 1. pag.* 1219.

Cur. Porqué celebra nuestra Madre la Iglesia tan solemnemente este dia?

Vic. Porque en el bajo el Espiritu-Santo en lenguas de fuego, promulgando en Sion la nueva Lei à los Apostoles; asi como su Ascension gloriosa la manifestó en el Monte Olivete. Se comovió toda la Ciudad, viendo aquellos resplandores celestiales, por ser à la hora de Tercia, que correspondia à las nueve.

Cur. Còmo fué la venida de este Soberano Espiritu?

Vic. Estaban congregados los 12. Apostoles, (porque yá estaba electo San Matias) en continuas oraciones, presidiendo Maria Santisima, acompañada de las demas Mugeres, y de Maria Magdalena año 33. del Nacimiento de nuestro Redentor; 50. dias despues de su Resurreccion; que esto quiere decir *Pentecostes*, lo mismo que 50. dias; pasados diez dias, despues de su gloriosa Ascension, meditando Maria Santisima aquel Verso: *Emitte Spiritum tuum, & creabuntur, & renovabis faciem terræ*; quando se oyó un sonido grande del Cielo, como de viento, que llenó toda la casa, y luego sobre las cabezas de los Aportoles y Discipulos aparecieron unas lenguas de fuego, quedando todos llenos del Espiritu-Santo, comenzando desde el mismo instante à hablar varias lenguas: *Et apparuerunt illis dispertitę linguæ tamquam ignis, seditque supra singulos eorum, & repleti sunt omnes Spiritu-Sancto.*

Cur. Porqué vino el Espiritu-Santo en lenguas de fuego?

Vic. Para manifestar la Eloqüencia, la Sabiduría y Caridad, que dió à los Apostoles, para la conversion de todo el Mundo, dice San Gregorio *Hom.* 3. sobre los Evangelios. En la lengua está simbolizada la Elequencia; en el resplandor del fuego, la Sabiduria; y en su ardor, la Caridad.

Cur. Qué se les dió à los Aposles en la venida de este Soberano Espiritu?

Vic. Recibieron las gracias y dones, que se llaman *gratis data*, como dice San Pabro escribiendo à los de Corintio *Epist.* 1. *Facta autem hac voce convenit multitudo, & mente confusa est, quoniam audiebat unusquisque lingua sua illos loquentes. Stupebant autem omnes, &c.* que dice San Lucas: recibieron la misma Persona del Espiritu-Santo por una maravillosa union, recibiendole como el Señor les habia prometido. Se os dará, dice San Juan *cap.* 14.

otro

otro Espiritu, que quedará eternamente en vosotros, y permanerá en vosotros.

Cur. Hubo alguno Judios, que se rehían de estos prodigios?

Vic. Si: se rehían algunos, pensando que estaban embriagados, como consta del *cap.* 2. En esta ocasion por causa de vér las Fiestas de Jerusalén, habian concurrido de todas las partes del Mundo, Partos, Medos, de Mesopotamia, de Capadocia, de Ponto, de Asia, de Frigia, de Egipto, de Alejandria, Libertinos, Cireneos, Cilicios, Romanos, &c.

Levantó la voz mi Padre San Pedro, Cabeza de la Iglesia, y exclamó diciendo: no como pensais, están embriagados, porque es la hora de Tercia; esto que veis y ohís, es lo que vaticinò el Profeta *Joel*: *Et erit in novissimis (dicit Dominus) effundam de Spiritu meo super omnem carnem. Et Prophetabunt filii vestri, & filiæ vestræ.* Prosiguiò su Sermon, y convirtiò tres mil hombres à la Fé de Jesu-Christo, y los bautizò al instante, estando presentes los 11. Apostoles, dando testimonio à todo lo que San Pedro predicaba, dice el Crisostomo: *Hom. 4. in Act. Apostol.*

Cur. Luego el Eterno Padre nos dió quanto nos podia dár?

Vic. Si: nos diò su Santisimo Hijo, siendo Dios, para que se humanára: nos dió el Espiritu-Santo, para hacer al hombre divino: pareciòle poco entregar al Hijo, para redimir los siervos, sin dár al Espiritu-Santo, para adoptar los siervos en hijos. A todos ofrece el Espiritu, de que diò primicias à los Apostoles. Es Padre mas liberal, en dár y remediar, que los hijos prodigos en destruír.

Cur. Quantos estaban en el Cenaculo, quando bajò el Espiritu-Santo.

Vic. Con los Apostoles eran 120. los que estaban congregados, despues de la Ascension, esperando el Divino Espiritu. Todos lo recibieron, dice San Agustin *Tract. 19. in Joannem*: *sedit supra singulos eorum.* San Juan Crisostomo: *Hom. 4. Venit etiam in illos centum viginti.* Entendiendo todos lo que los demás hablaban, y hablando de la lengua que en sus ocasiones necesitaban, dice mi Angelico Doctor, 2. 2. *quæs. 176. a. 1.* donde concluye: *Apostolos linguarum omnium esse peritos.* San Pablo escribiendo à los de Corinto *Epist. 1. cap. 14.* dice: *Gratias ago Deo meo, quod omnium vestrum lingua loquor.*

Cur. En que lugar estaban congregados los Apostoles?

Vic. En el Cenaculo, se dice *cap. 1. Act. Apost.* Lo tenian en la parte superior de la casa, mas retirada para orar; alli se aparecieron las lenguas como fuego verdadero y elemental; asi como

mo

mo la Paloma, que bajó sobre Christo Señor nuestro, fué verdadera Paloma, lo que afirman quasi todos los Autores.

De quien era el Cenaculo, hai diversidad de opiniones. Unos dicen, que era de San Juan Evangelista; otros de Simon Leproso; otros de Joseph Arimatea; otros de Nicodemus; otros de Magdalena: sea lo que fuere, no consta de quien.

Cur. Fué verdaderamente viento el que oyeron en el Cenaculo?

Vic. No se requiere, que fuera verdaderamente viento, dice Tirino *in cap.* 1. *num.* 26. *Act. Apost.* vasta que fuera verdaderamente sonido, *qualis excitari solet à vento valido ingruente*, y lo dice el Texto: *Factus est repente de Cœlo sonus, tamquam advenientis Spiritus vehementis, & replevit totam domum ubi erant sedentes.*

Cur. En qué dia bajó el Espiritu Santo?

Vic. Fué dia de Domingo; esta ha sido la antiquisima costumbre de nuestra Santa Iglesia, pasados los 50. dias, desde Pasqua à Pentecostes; que eso quiere decir Pentecostes 50. dias; lo dice San Leon; (que floreció en el siglo 5. haviendo sido hasta entonces tradicion Apostolica) *Serm.* 1. *y* 3. *de Pent.*

Cur. Qué nombres se atribuhian al Espiritu Santo?

Vic. Siete, dice San Buenaventura *lib.* 1. *Comp. Theol. cap.* 9. se dice *Paraclito*, que es lo mismo que consolador; *Abogado*: porque pide por nosotros en nuestros desconsuelos; *Fuente viva*: porque nos limpia de las sordeces de nuestras culpas y riega la sequedad de nuestras almas; *Fuego*: porque nos enciende è inflama; *Caridad*: porque es el mismo amor del Padre y del Hijo, y nos hace amantes suyos; *Espiritual uncion*: porque todas las tribulaciones las hace suaves y puras; *Don de Dios altisimo*: porque este nombre *Don* es personal y propio del Espiritu Santo, que procede del Padre y del Hijo, como amor: por lo que el amor es el primer *Don*, y por él se dán todos los dones.

Cur. Cómo recibió Maria Santisima estos soberanos dones?

Vic. La mas corriente de los Autores dicen, que recibió esta Señora mayor abundancia de gracias y dones que todos juntos. Porque como la mas digna, la mas capáz y de mayor capacidad y preparacion, aunque estaba tan llena, y confirmada en gracia, y en las *Gratis datas*, pudo acrecentarsele algun mayor conocimiento de lo que tocaba al estado de la Iglesia, publicacion, y aprovechamiento de la Fé, con la venida de este Soberano Espiritu.

Cur. Qué hicieron los Apostoles, al verse llenos del Espiritu Santo?

Vic.

Vic. Comenzaron por las calles à predicar las grandezas de Dios; porque el Espiritu Santo les infundió tanta fortaleza y sabiduria, que todos se hacian lenguas de su divino amor. Con una lengua que predicaban, los entendian todas las Naciones, que los ohían. En la Fabrica de Babel, de una lengua hizo Dios muchas; y para la Fabrica de la Iglesia, de muchas lenguas hizo una sola; allá no se entendian los hombres con tantas lenguas, ahora aqui con una sola se entienden todos; porque el pecado confunde el saber, y la gracia facilita lo mas dificultoso de entender.

Cur. Qué disposiciones se requieren para recibir este Soberano Espiritu?

Vic. Cinco: La primera *Pureza de conciencia*, por una fervorosa penitencia, que es el fuego que ama este Soberano Espiritu, dice San Agustin *Serm.* 22.: la segunda es la *Humildad*, porque resiste Dios à los sobervios, y dá su gracia à los humildes; *Jac.* 4. 6.: la tercera es la *Pureza de alma*, y *cuerpo*; porque no habita en alma manchada, ni cuerpo pecaminoso: la quarta es la *Oracion*; en esta estaban Maria Santisima, y los Apostoles, para recibir el Divino Espiritu, y quantas veces se juntaban à orar, tantas veces lograban de su Divino amor; la quinta es la *Caridad, ò amor à Dios*, consta de Christo Señor nuestro: El que me ama, guardará mis preceptos. San Juan: el que ama al Mundo, aparta de sí al Espiritu Santo, *cap.* 14.

Cur. Qué nos manda creer la Iglesia del Espiritu Santo?

Vic. Que es el mismo Señor que vivifica, que procede del Padre, y del Hijo, y es adorado, y glorificado juntamente con el Padre, y con el Hijo, como lo habian dicho los Profetas.

Himno: *Veni Creator Spiritus*: Su Autor es incierto, segun el Cartusiano.

Creator Spiritus veni, ven, ò Espiritu Santo Criador, *visita mentes tuorum*, visita las almas de los tuyos, *imple superna gratia*, llena de tu soberana gracia, *pectora quæ tu creasti*, los pechos que tu criaste. *Qui diceris Paraclitus*, tu que eres llamado consolador; *Donum Dei Altissimi*, don de Dios Altisimo, *Fons vivus*, *ignis*, *charitas*, Fuente viva, amor, y fuego: *& spiritalis Unctio*, y espiritual Uncion, *tu digitus Paternæ dexteræ*, tu eres el dedo de la diestra de Dios Padre, *munere septiformis*, por el cargo de tus siete dones; *tu rite promissum Patris*, tu cierta promesa del Padre, *ditans guttura sermone*, enriqueciendo las Apostolicas lenguas de palabras. *Accende lumen sensibus*, enciende luz à nuestros sentidos; *infunde amorem cordibus*, radica amor en nues-

nuestros corazones, *firmans virtute perpeti*, confirmando en eterna fortaleza, *infirma nostri corporis*, la flaqueza, y debilidad de nuestro cuerpo. *Repellas hostem longius*, arroxa lexos, destierra à nuestro comun enemigo, *donesque protinus pacem*, y dános paz al punto, *sic te ductore prævio*, para que siendo tu la guia y el camino, *vitemus omne noxium* escusemos toda culpa. *Da per te sciamus Patrem*, concede, que por ti gocemos à Dios Padre, *atque noscamus Filium*, y conozcamos à Dios Hijo, *credamus omni tempore*, y creamos en todo tiempo, *te Spiritum utriusque*, à tí Espiritu, que procedes de ambos.

Himno: *Jam Christus astra ascenderat.*

Christus jam astra ascenderat, ya habia subido Christo à los Cielos, *reversus unde venerat*, habiendo vuelto à la celestial morada, de donde habia venido, *daturus Spiritum Sanctum*, habiendo de dar el Espiritu Santo, *fruendum munere Patris* para que fuese gozado por dadiva de Dios Padre. *Solemnis dies urgebat* llegavase aquel festivo dia, *quo mistico septemplici* en que misterioso el numero siete multiplicado, *septies* por otros siete dias, *voluptus orbis* contados los cinquenta dias, *signat beata tempora* señala el mas dichoso. *Cum hora tertia lucis* quando à las nueve del dia, *intonat repente mundus* truena repentinamente el mundo, y anuncia *Apostolis orantibus*, à los Apostoles, que estaban en oracion, *Deum venire*, que venia Dios Espiritu Santo. *Ergo ignis decorus est almus* porque este hermoso fuego es el Espiritu Santo, *de lumine Patris* que procede de la luz de Dios Padre, *qui compleat calore verbi* el qual llene con el amor de Dios Hijo, *fida pectora Christi* los fieles pechos de Christo. *Viscera gaudent impleta*, los corazones de los Apostoles llenos se regocijan, *aflata Sancto Spiritu* encendidos por el Espiritu Santo. *Sonantque diversas voces*, y hablan en varias voces, y lenguas; *fantur Dei magnalia* (*id est*) predicando las grandezas de Dios. *Notique cunctis gentibus*, y entendidos por todas las gentes, *Græcis*, *Latinis*, *Barbaris*, Griegos, Latinos, Barbaros; *simulque demirantibus*, y todos admirados; *loquuntur linguis omnium* hablan en lenguas de todos. *Tunc Judæa incredula* entonces la plebe Judaica incredula, *vesana torbo Spiritu*, loca por el infernal Espiritu, *increpat sobrios fideles* publica que los continentes Apostoles, *Christi* de Christo, *madere musto*, estaban embriagados; *sed Petrus ocurrit*, *& docet* pero San Pedro sale al encuentro, y enseña *editis miraculis* con manifiestos milagros, *perfidos*, que aquellos desleales, *profari falsum* hablan falsamente, *comprobans* probandolo, *teste Joële*, con el Profeta Joél.

Him-

Himno : *Beata nobis gaudia.*

Orbita anni la rueda del año, *reduxit nobis* nos volvió à traer, *beata gaudia* los felices gozos, *cum Spiritus Paraclytus illapsus est Apostolis* quando el Espiritu Santo bajó sobre los Apostoles. *Vibrante lumine ignis* rayando el resplandor del divino fuego, *detulit figuram linguæ*, trajo la figura de lenguas, *ut essent profluí verbis* para que fuesen abundantes en la predicacion, *& fervidi charitate*, è inflamados en el amor, *loquuntur linguis omnium* hablan en lengua de todos, *turbę Gentilium pavent*, los concursos de los Gentiles se espantan, *deputant musto madere*, juzgan que están embriagados, *quos Spiritus repleverat*, à quienes habia instruído el Espiritu Santo. *Hæc patrata sunt misticè*, estas cosas acaecieron figuradamente, *peracto tempore Paschæ*, pasado el tiempo de la Pasqua, *sacro circulo dierum*, y en el sagrado vuelo de los cinquenta dias, *quo fit remissio lege*, en el qual se hace el perdon en la figurativa Lei. *Deus piissime*, ò misericordiosisimo Dios, *præcamur te nunc vultu cernuo*, ahora te pedimos con rendido rostro, *largire nobis dona Spiritus*, que nos concedas los siete Dones del Espiritu Santo *illapsa Cœlitus*, enviados desde el Cielo. *Replesti dudum pectora sacra*, tu que llenaste antiguamente los pechos Apostolicos, *tua gratia*, con tu Divina gracia, *dimitte nostra crimina*, perdona ahora nuestras culpas, *& da quieta tempora*, y concedenos tranquilos tiempos, &c. *Amen.*

CAPITULO XXI.

FESTIVIDAD DE LA SANTISIMA TRINIDAD.

Cur. QUando tuvo su origen esta Festividad de la Santisima Trinidad?

Vic. Sabe *Curioso*, que en el Decretal titulo de *Feriis*, dice asi: *Festivitas Sanctissimæ Trinitatis, secundum consuetudines diversarum Regionum, à quibusdam consuevit in Octavis Pentecostes; ab aliis in Dominica prima ante Adventum Domini celebrari; Ecclesia siquidem Romana in usu non habet, quod in aliquo tempore hujusmodi celebret specialiter Festivitatem cum singulis diebus, Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto, &c. similia dicantur ad laudem pertinentia Trinitatis.*

Tuvo su origen esta Festividad, desde el tiempo de los Apostoles en lo primitivo; porque en este Santisimo Nombre daban los Apostoles el Santo Sacramento del Bautismo, y los Fieles acostumbra-

braron rezar este Himno *Gloria Patri*, *& Filio*, *&c.* En el Concilio Niceno se añadió la otra parte *Sicut erat in principio*, *& nunc*, *&c.* para confundir mas la Heregia de los Arrianos, que negaban: *Filium à Patre ante sæcula genitum.*

Cur. Quando se comenzó en la Iglesia à decir *Gloria Patri*, à lo ultimo de los Salmos?

Vic. Baronio, dice, que tuvo principio en la Iglesia à los años de Christo 548. Pero en el Concilio Narbonense, que se celebró año 589. hai un Canon, que es el siguiente: *Ut in psallendis Ordinibus per quemque Psalmum Gloria dicatur Omnipotenti Deo: per majores vero Psalmos, prout fuerint prolixiores, pausationes, fiant, & quamque pausationem Gloria Trinitatis Domino decantetur.*

Cur. Quien determinó esta Festividad?

Vic. En el Derecho Canonico se dice, que fué Alexandro III. Estefano Obispo Leodiense, que murió por los años de 900. puso todo su cuidado, que en todo su Obispado se celebrára esta Festividad. Riquerio, que fué su Succesor, procuró lo mismo, y de alli pasó à todas las Iglesias proximas. De alli se extendió, dice Balleytro *in inst. Festi. sec.* 1. *num.* 2. Ultimamente el Papa Juan XXII. que murió año 1334. mandó que toda la Iglesia la observára.

Cur. Quien determinó y compuso el Oficio de este dia?

Vic. El Oficio todo de este dia es propio; consta del Sacramentario Gregoriano; y está *in nocte Dominica Pentecostes.* Lo compuso San Estevan Leodiense. San Pio V. mudó los Himnos y las Lecciones. Añadió el primero y ultimo Responsorio, lo mejoró muchisimo, como consta del Rezo antiguo y moderno. Se reza en la primera Dominica *post Pentecostes*, y se hace commemoracion de ella, como lo determinó Juan XXII.

Cur. Por qué se canta, ò dice el *Quicumque* en este dia?

Vic. Lo primero porque concluyó el tiempo Pasqual: lo segundo porque este Simbolo es propio de la Santisima Trinidad, y propia confesion de este Misterio. Lo compuso San Atanasio. Solo se dice este Simbolo en las Dominicas del año, en que se reza de Dominica. No se dice en las Dominicas de tiempo Pasqual, ni quando se reza de Santo, ò Infra octavas, cuya regla general es para todo el año.

Cur. Por qué el Padre Eterno se pinta en figura de un hombre anciano?

Vic. Porque aunque no consta de cuerpo, por ser Espiritu puro, se pinta asi, por haberse aparecido en esta forma y figura; lo

lo segundo para representar su antiguedad y eternidad, como lo vió el Profeta Daniel *cap. 7. Aspiciebam donec troni positi sunt, &c.* El vestido blanco como la nieve, y el cabello cano, demuestran la eternidad del Padre Eterno, simbolizado por lo antiguo de los dias; y el pintarse en forma corporea, es porque de otra suerte no puede ser visto con ojos corporeos.

Cur. El Hijo se pinta de alguna forma?

Vic. Si: porque se sabe lo que dice San Juan: *In principio erat verbum, & verbum erat apud Deum, & Deus erat verbum.* Luego concluye: *Et verbum caro factum est, & habitavit in nobis.* Se pinta como Dios y Hombre verdadero, ya en el Pesebre, ya en el Cenaculo, ya en la Coluna, ya con la Cruz acuestas, ya crucificado, ya resucitado, ya en su Ascension, y asi por los demás Misterios, que adoramos; pero como Verbo solo en la forma de un hermoso Joven para que vengamos en su conocimiento.

Cur. Se pinta el Espiritu Santo en forma y figura de Paloma?

Vic. Si: porque asi se apareció en el Jordán, quando San Juan bautizó à Christo Señor Nuestro dicen San Juan *cap.* 1. San Marcos *cap.* 1. San Lucas *cap.* 13. San Matheo *cap.* 3. porque en ella se simboliza la ardiente caridad, la fecundidad de sus bienes y gracias, la sencilléz y mansedumbre, la bondad y humildad en pico y uñas, la dulzura con que alimenta, y cria los hijos agenos, como si fueran suyos. Huye de las aves de rapiña con particular sagacidad: reside sobre las corrientes de las aguas: vuela en compañia de otras, en que se simboliza la concordia y conformidad: hace su nido en las roturas de las peñas, es velocisima en volar, cuyas propiedades son simbolo del Espiritu Santo, como enseña mi Angelico Maestro, canta el Real Profeta David, y se dice en los Cantares.

Cur. Quisiera saber alguna cosa para la inteligencia de este Misterio?

Vic. Sabe que Dios es uno en esencia, y en Personas trino, y el ser tan incomprehensible este Misterio, nace de ser Dios sin principio, y el primer principio de todo; y si en todas las cosas criadas, que tienen principio, lo mas dificil de ellas es encontrarlo; cómo presumiremos hallarlo en quien no lo tiene? Si Dios no es genero, ni diferencia, ni especie, ni individuo, ni nombre, ni accidente, ni sugeto, con que voces podrá explicarse?

Toma un espejo, y mirandote en el, considera: ser tu una cosa que en el espejo te miras. Ser otra cosa, la que en el espejo

jo vés que representa ; y otra la complacencia que nace de tí, que te miras, por razon de la imagen de tu vista. Tu que te miras eres distinto de aquella imagen que con tu mirar te representa ; de esa misma imagen, y de tí que te miras, nace un cierto amor realmente distinto de tí, y de tu imagen ; luego tu que actualmente te miras en el espejo, si la imagen de tí mirada, y el amor, que de tí, y de tu imagen nace, no te hacen mas que uno, ni multiplican tu esencia, aunque se difunda tu ser en tres distintos objetos: quanto mas el Eterno Padre mirandose à sí mismo en el espejo de la Divinidad, engendrando una viva Imagen de sí mismo, que es el Hijo, de quien, y del Padre procediendo un reciproco perfectisimo amor que es el Espiritu Santo, no serán tres Dioses, sino un solo Dios, aun que si tres las Personas Divinas ; porque una sola es de las tres Personas la naturaleza.

Sabe *Curioso*, que en todo has de entender (admitida siempre la proporcion : porque todo lo que en el hombre, y en qualquier cosa criada es accidente ; en Dios Nuestro Señor todo es substancia.) No hai cuerpo del modo que quieras considerarle, en que no resplandezcan señales de la Unidad y Trinidad. El hombre se compone de materia, forma y union. Por materia tiene carne, por forma el alma racional, y por la union de ambas viene constituído en ser hombre. La materia que es ingenerable, manifiesta la Persona del Padre ; que no es producido, ni engendrado ; la forma que se engendra, y produce por su agente, muestra la segunda Persona, engendrada de la primera ; y la union, que liga la materia y forma, indica la tercera Persona, vinculo amorosisimo del Padre y del Hijo.

El Ente en general tiene en sí tres cosas : Unidad, Verdad y Bondad. En la Unidad, dice San Agustin *lib.* 1. *de Doct. Chris. cap.* 5. viene representada la Persona del Padre : *Sicut unum propter Patrem, quia in Patre est unitas.* La unidad es principio del numero, como el Padre Eterno lo es del Hijo y del Espiritu Santo. En la Verdad (siendo el Ente real verdadero, y no quimerico) viene representada la Persona de el Hijo ; à la que por ser *Sapientia genita* del Padre, se atribuye la verdad. La Bondad : que no puede dejar de hallarse en todo Ente criado ; porque el Señor, despues de haberlos criado todos, los declaró por mui buenos. *Genes. Vidit Deus cuncta quæ fecerat, & erant valde bona*: viene representado el Espiritu Santo, à quien toda bondad se atribuye.

En todo Ente real se halla : Ser, virtud, y operacion. En el ser, que es el primer fundamento de la virtud operativa, viene repre-

representado el Padre, primer principio de las Divinas Personas. Del ser nace la virtud, como el Hijo del Padre; y del ser y virtud juntamente nace la operacion, como del Padre y del Hijo procede el Espiritu Santo.

Toda la naturaleza Angelica, que es la primera, y mas hermosa obra del Omnipotente Dios Trino, y Uno; para que representase el grande arcano de la Unidad y Trinidad de Dios, fué dispuesta de su Sapientisimo Criador, toda en tres Gerarquias, y tambien cada Gerarquia en tres distintos Coros Angelicos.

Los Cielos, cuerpos inalterables; el primer moble que vuelve todas las Esferas inferiores, sin ser él movido por otra superior Esfera, representa al Padre, que produce las otras Personas, sin ser producido por otro. Los Cielos del medio que reciben el movimiento, y lo comunican à los otros, representa la Persona del Hijo, que recibe la Divinidad del Padre, y la comunica al Espiritu Santo. El infimo Cielo de la Luna, que es movido de las Esferas superiores, pero el no mueve à ninguna, representa al Espiritu Santo, que siendo espirado, y producido de las Divinas Personas, con todo eso, ni engendra, ni espira.

El Sol tiene en sí tres cosas, que jamás se pueden separar, que son: El curso, el esplendor, y el calor, dice San Agustin, disputando contra los Arrianos: *Vidimus enim Solem in Cœlo currentem, fulgentem, calentem (divide si potes Arriane Solem) & tum demum divide Trinitatem.*

El Fuego, tiene tres cosas entre sí inseparables, que son: movimiento, luz y ardor; y concluye el Santo: *Si igitur (nefande hæretice) dividere non potes creatum Solem, & ignem, quomodo potes dividere Deum omnium Creatorem.*

El Aire, segun los *Meteoristas*, reside en tres Regiones, que son: suprema, media, è infima.

El Agua, que trahe el origen del Mar, toda se esparce en Fuentes, Rios y Arroyos.

La tierra se esparce y extiende en Montes, Valles y llanos.

En la tierra hai tres suertes de vivientes, de vida vegetativa, como las plantas; de sensitiva, como los irracionales; y de vida racional, como los hombres.

Los vivientes de vida vegetativa se registran en tres clases; las plantas que florecen y fructifican, representan al Padre, que engendra y espira. Las que solamente florecen y no fructifican, representan al Hijo, que espira, sin engendrar; y las que solamente verdegean, sin producir frutos ni flores, representan al Espiritu Santo, que vive con la misma vida del Padre y del Hijo, sin engendrar ni espirar.

Los

Los vivientes de vida sensitiva son igualmente de tres especies: Acreos, terrestres y aquatiles.

Los vivientes de vida racional, esto es, el hombre intelectivo, segun los Filosofos, se reduce à las tres operaciones del entendimiento: Apreension, juício y discurso.

Toda la Filosofia humana se distingue en natural, racional y moral.

En la Filosofia natural se incluye la Metafisica, la Matematica y la Fisica.

En la racional se contiene la Gramatica, la Logica y la Retorica.

En la Moral se contiene la Etica, la Economica y la Politica.

Todas las cosas no estàn mesuradas de tres puntos? Esto es; Dios que no tiene principio, medio ni fin, siendo su mensura la Eternidad.

La naturaleza Angelica y el Alma racional, que teniendo principio, no tienen Medio ni fin; y su mensura es el *Evo.*

Las demás Criaturas que tienen principio, medio y fin; tienen el tiempo por mensura.

El mismo tiempo que exdiametro se opone à la Eternidad, no lleva consigo esculpida en la frente, con su presente, preterito y futuro, una hermosa semejanza de Dios Uno y Trino?

En cada una de estas cosas no ha querido el Señor estampar una tal qual similitud ò imagen de ser Uno en esencia, y en Personas Trino? si: pues de estos similes que he puesto para explicar el Misterio de la Unidad y Trinidad de Dios, me diò fundamento el Gran Padre de la Iglesia, la mejor Aguila Africana, el Señor San Agustin *lib. 9. de Trin. cap.* 19. *pag.* 141. quien viene à concluir con esta divina conseqüencia.

Unde liquido tenendum est; quod omnis res, quamcumque cognoscimus, congenerat in nobis notitiam sui; ab utroque enim notitia paritur, à cognoscente, & cognito: itaque mens cum se ipsam cognoscit, sola parens est notitiæ suæ, & cognitum enim, & cognitor ipsa est. Et est quædam imago Trinitatis ipsa mens, & notitia ejus, quod est proles ejus ac de ipsa verbum ejus; & amor tertius; & bæc Tria Unum, atque Una substancia; nec minor proles, dum tantam se novit mens, quanta est; nec minor amor, dum tantum se diligit, quantum novit, & quanta est.

Los Himnos de esta Festividad Santisima se hallan en los Himnos de las Ferias, &c.

CAPITULO XXII.

FESTIVIDAD DE CORPUS CHRISTI O SANTISIMO Sacramento.

SAbe *Curioso*, que Roberto, Obispo Leodiense, en el Sinodo que celebró año 1246. determinó, que en toda su Diocesi se celebrára la Fiesta del Santisimo Sacramento. Fué felicisimo este Prelado, que logró ser el primero, que vió y celebró esta Festividad en *Belgio*. La confirmó el Cardenal *Hugo*, Legado de la Santa Sede Apostolica, llamando à los Prelados y Clero de la Ciudad mandó que se observára; prosiguió *Capocio* succesor de *Roberto*, año 1252. con el mismo gusto, de suerte que el Eminentisimo Hugo, è Ilustrisimo Roberto y Capocio lo desearon con tanta vehemencia, que les premió el Cielo su deseo con este prodigio.

Santa *Juliana*, siempre que asistia à la oracion, se representava una Luna hermosa, pero algo quebrado lo esferico de su globo; ignoraba el Misterio, y descubriòle Dios el prodigio. En la Luna, le dijo el Señor, está Simbolizada la presente Iglesia; en la fraccion de lo esferico de su globo se representa el defecto de una Solemnidad, la que quiero se celebre por todos mis Fieles; palabras son estas de su Magestad Santisima. Consultó à su Confesor esta aparicion gloriosa, y la mandó Juan Canonigo Leodiense de su Iglesia, licencia de consultarla. Veinte años tuvo oculta esta revelacion *Juliana*, y muriò en el año 1258. sin que cesára en los Teologos de la Orden de Santo Domingo este deseo.

Reveló Dios à Santa *Eva*, Religiosa del Monasterio Benedictino de San Martin Leodiense; y con valerosa osadía y fé constante se determinó à que se observase la Fiesta del mas admirable Sacramento. En la Iglesia Leodiense se guardó la primera vez esta Fiesta, por sus Canonigos y Clero; dice Belero en el *cap.* 5. de su Historia; y quiso Dios manifestar mas su voluntad en este caso siguiente.

Decia un Sacerdote Misa en el Lugar ò Ciudad de Bolsena, y al pronunciar las palabras de la Consagracion, dudó el Sacerdote en la presencia real del Cuerpo de nuestro Redentor, y Divino Maestro Christo, bajó las especies de Pan encubierto; pero, ¡ò prodigio! ¡ò milagro! ¡ò portento! La Hostia se bañó en Sangre, el Caliz se cubrió de purpura. ¡Mal puede encubrirse la luz del Sol! ¡quien pudo ocultar sus rayos! ¡quien pudo celar, ni esconder sus resplandores! el Sacerdote disimulaba el prodigio, y

con

con Sangrientas voces se publicaba el milagro. Suspendiòse el Pueblo, admiróse el Papa, que governaba la Iglesia, que era nuestro Santo Padre Urbano IV. è instantaneamente determinó en toda la Christiandad, y su universal Iglesia la Fiesta solemnisima de *Corpus Christi* con octava, y todo propio; con que quedó nuestra Madre la Iglesia como hermosa Luna sin defecto alguno, Eva contentisima, y la Christiandad con toda su gloria.

Sabe *Curioso*, que este prodigio lo aseguran con su autoridad 18. Autores, y Tritemio, y San Antonino y Panvinio testigos de vista. Este Corporal Santisimo que es el que quita toda duda, se venera en la Catedral de Civitabequia; cuyo Templo se construyó en memoria de este prodigio. La primera piedra la puso Nicolao IV. año 1290. dice Panvinio.

Cur. Quando se comenzó à celebrar esta Festividad?

Vic. El mismo Urbano IV. la celebró antes de su promulgacion como consta del Decreto que el mismo Papa escribió à Eva. En el Concilio de Viena, que se celebró año 1311. Clemente V. confirmó la Constitucion de Urbano IV. la que todos los Santos Padres del Concilio abrazaron. El Papa Juan XXII. succesor de Clemente V. año 1316. mandó que toda la Iglesia solemnemente la celebrára. Los Santos Padres Martino V. y Eugenio IV. la llenaron de Indulgencias. El Santo Concilio de Trento *Sess.* 13. *cap.* 15. llama à esta Festividad, Triumfo de la Heregia; y en el Canon 6. excomulga al que todo lo dicho no aprobára.

Cur. Quien compuso el Oficio de este Augustisimo Sacramento?

Vic. Lo compuso mi Angelico Maestro Santo Tomás de Aquino, consta del opusculo 57. del mismo modo, forma y orden, que se usaba en la Iglesia Romana. Compuso los Himnos, la Seqüencia de toda la octava, la Solfa y Metro como hoi está en nuestra Madre la Iglesia, todo lo que trabajó por orden de Urbano IV. estando ambos en Civitabequia.

San Pio V. añadió algunnas Lecciones en los Maitines de la octava por parecerle congruas con el Misterio, son del Arca del Testamento, expresa figura de este Maná Soberáno. En la Constitucion de Sixto IV. que está en el Bulario de los Padres Dominicos, *pag.* 555. se dice: *Urbanus festum instituit; propriumque ejusdem solemnitatis Officium per B. Thomam de Aquino, tunc in ipsa Curia existentem, compositum edidit.*

Cur. Quien instituyó la solemne Procesion de este dia?

Vic. No hai duda fué Urbano IV. estas son las palabras de Panvinio: *Atonitus Pontifex, ad se, ab Episcopo loci cum processione, urbem veterem* (Corporale scilicet) *transferri voluit, &*

illud solemnitate instituta in Ecclesia Urbetana recondidit. Y desde aquel tiempo se ha celebrado tan debida, y solemne Procesion por todo el Orbe Christiano, segun refieren todas las Historias.

Cur. Còmo se llama el Viril donde se guarda el Santisimo Sacramento?

Vic. Aunque el nombre propio es Viril, donde este se guarda: antiguamente se llamó *Ciborium*, porque encierra en sí la Carne de Christo Señor Nuestro. En estos tiempos se llama *Custodia*; por eso se dice en la Vida de San Simaco, que hizo dos Custodias *duo Ciboria*; ò como hoi se dice, dos Capillas para reservar el Santisimo Sacramento, y el hacerse mencion de ellas, es por su preciosidad. San Gregorio Turonense la llama *Torre*, por la forma de su remate. Tambien se llama *Columba*; paloma, porque una pendiente del Tabernaculo cerraba las Divinas Particulas; lo que ahora sirve para la reserva en este octavario, en las Custodias, y simboliza la gracia del Espiritu-Santo figurado en ella.

Cur. Porqué se inciensa el Santisimo Sacramento?

Vic. Porque es Rito y Ceremonia desde lo primitivo de la Iglesia; consta de todas las Historias Eclesiasticas, en las Vidas de los Santos Pontifices Sixto I. San Sotero, San Silvestre, &c. Usa la Iglesia Catholica del incienso, dice mi Angel Maestro; no como de precepto legal, que yá espiró en la Cruz con los demás; sino como Eclesiastico, observadó desde el principio de la Iglesia, como ceremonia Apostolica. Consta de sus Canones y Liturgias Apostolicas.

Sabe *Curioso*, que en el Altar solo se inciensa el Santisimo Sacramento; no à Santo nî Santa, que estén en los colaterales; porque solo se debe dár todo incienso, à quien es solo el Omnipotente, y está manifestando toda su Soberanía. Sabe, que incensado el Santisimo y el Altar, era ceremonia antigua poner delante del Sacramento unos *Thimiamaterios*, que hoi llamamos *Pomas*, que estuviesen perfumando el Altar; de que sabemos la autoridad que tiene esta accion Apostolica; porque en el Canon 2. contando los Apostoles las cosas que han de ser materia de ofrendas, entre ellas ponen *Odores Thimiamatis.*

El Papa Sergio hizo uno grande de Oro, que colocó ante las tres Imagenes de mi Padre San Pedro; para que en los dias de Fiesta: *Dum Missarum solemnia celebrantur, omnipotenti Deo opulentius mittitur.*

El Emperador Constantino dió uno de Oro purisimo, que pesó treinta libras. Tenemos calificado el uso de los olores de Pastillas

llas y Pebetes en los dias mas solemnes; y para esto tenian un instrumento de mucha calidad y riqueza.

Yá te dige, que el Sol de las Escuelas compuso la Seqüencia de esta Fiesta; pues sabe, que en el Tomo 2. Gregolatino de la Biblioteca de los Padres hallé unas canciones con nombre de *Odas*, nueve comunes de todas las Fiestas, y ocho particulares para las Festividades de nuestra Señora, contra los errores, que los Hereges inventaron, opuestos à la gloria de esta Señora. No las pongo aqui, porque no se usan en nuestra Madre la Iglesia: sino solo las Seqüencias, Prosas, Himnos, Canticos y Alleluyas, que te llevo dicho.

Cur. Porqué en la Procesion de este dia se llevan tantas figuras delante de la Cruz, como son Tarasca, Gigantes, Cabebudos, &c.

Vic. Solo te diré (en Madrid llevan Gigantes y Tarasca; en Barcelona Aguila, Gigantes, &c. En Zaragoza, Gigantes, Cabezudos, Cavallitos, &c. En Cadiz, Gigantes, y un Serpenton, del que sale un bicho, y asi distintas figuras, que he visto en varias Ciudades) lo que dice San Agustin hablando de las antiguedades; que la antiguedad es: *Nihil amplius quæras.* Otros dicen: que representan los Demonios, que huían vencidos à tanto Señor: otros: que representan la Idolatria, que huía corrida y afrentada: otros: que es en señal de gozo y alegria exterior: otros: que representan la Heregia, que huye triste y medrosa, conociendo la real exîstencia del Señor en este Divino Sacramento, y ciegos siguen su pertinacia. No he hallado razon fundamental que ponerte, ni en esta Festividad cosa mas singular que advertirte.

Himno: *Sacris Solemniis, &c.* Su Autor: Santo Tomás de Aquino.

Juncta sint gaudia, juntense los gozos, *Sacris Solemniis*, con las Sagradas Solemnidades, *& præconia sonent*, y suenen los pregones, *ex præcordiis* de los corazones; *recedant vetera*, ea, apartense las cosas viejas, *sint omnia nova*, sean todas nuevas: *corda voces, & opera*, corazones, voces y obras. *Recolitur cœna novissima noctis*, se nos recuerda la ultima cena de aquella noche, *qua creditur*, en la que creémos, *Christum dedisse fratribus*, que Christo dió à sus Apostoles hermanos, *agnum, & azima*, el Cordero y pan sin lavadura; *juxta legitima indulta priscis Patribus*, segun los legitimos regalos à los antiguos Padres. *Expletis epulis*, acabadas las comidas de la Lei, *post agnum tipicum*, despues del Cordero figurativo, *fatemur*, confesamos, *Corpus Dominicum*, que

el Cuerpo del Señor, *datum ejus manibus Discipulis*, fué entregado por sus propias manos à los Discipulos, *sic totum omnibus*, asi todo à todos, *quod totum singulis*, y todo à cada uno. *Dedit fragilibus Corporis ferculum*, dió à los debiles la vianda de su Cuerpo, *dedit tristibus poculum Sanguinis*, dió à los tristes la bebida de su Sangre, *dicens*, diciendo: *Omnes accipite vasculum*, tomad todos este Caliz, *quod trado*, que os entrego, *bibite ex eo*, bebed de el. *Sic instituit istud Sacrificium*, asi instituyó este Sacrificio *cujus officium*, cuyo oficio, *voluit comitti solis Presbyteris*, quiso se encomendára à solos los Sacerdotes, *quibus sic congruit*, à quienes asi conviene, *ut sumant*, *& dent cæteris*, para que lo tomen, y luego dén à los demás. *Panis Angelicus fit Panis hominum*, el Pan de los Angeles se hace Pan de los hombres, *Panis Cœlicus dat terminum figuris*, el Pan de los Cielos pone fin à las figuras: *O res mirabilis*, ò cosa admirable, *pauper servus*, *& humilis manducat Dominum*, el pobre, el esclavo y el humilde comen al Señor. *Trina Deitas unaque*, ò Dios uno en esencia, y trino en Personas, *poscimus te*, te pedimos, *tu visita nos*, nos visites, *sicut te colimus*, como te reverenciamos, *duc nos per tuas semitas*, guianos por tus caminos, *quo tendimus*, à donde caminamos, *ad lucem quam inhabitas*, à la luz que habitas, &c.

Himno: *Verbum supernum prodiens*, *&c.* Su Auntor: Santo Tomás de Aquino.

Prodiens Verbum Supernum, humanandose el Verbo Soberano, *nec liquens dexteram Patris*, sin dejar la diestra de Dios Padre, *exiens ad opus suum*, saliendo à su obra de la Redencion, *venit ad vesperam vitæ*, llegò à la tarde, ò fin de su edad humana. *Tradendus in mortem à Discipulo*, estando para ser entregado à la muerte por Judas, *suis emulis* à sus enemigos, *tradidit se prius Discipulis*, se entregó antes à sus Discipulos, *in ferculo vitæ*, en la vianda de la vida. *Quibus dedit Carnem*, *& Sanguinem*, à quienes dió su Carne y Sangre, *sub bina specie*, debajo de dos especies *ut cibaret totum hominem*, para sustentar à todo el hombre, *duplicis substantiæ*, con manjar de dos substancias. *Nascens dedit se socium*, naciendo se nos dió compañero, *convescens in edulium*, comiendo en manjar, *moriens in pretium*, muriendo en rescate, *regnans dat in premium*, y reinando, para premio.

O salutaris Hostia, ò saludable Sacrificio, *quæ pandis hostium Cœli*, que abres la puerta del Cielo, *da robur*, danos fortaleza, *fer auxilium*, envianos socorro, *premunt bella hostilia*, porque aprietan las guerras del Enemigo. *Sempiterna Gloria*, la Gloria siem-

siempre eterna, *sit uni trinoque Domino*, sea al uno, y trino Dios, *qui donet nobis vitam sine termino*, que nos dé la vida sin termino, *in Patria*, en la eterna Bienaventuranza, &c. *Amen.*

CAPILULO XXIII.

FESTIVIDAD DE LA SANTISIMA CRUZ, INVENCION y Triunfo.

SAbe *Curioso*, que la Invencion de la Santisima Cruz, aunque no es Articulo de Fé; no hai quien niegue, segun las Historias y Tradiciones, ser cierto. Consta por Decreto de Eusebio Papa. Consta de los Quadernos Gelasiano y Gotico. La primera Festividad, que es de la Invencion de la Cruz, se celebra en el dia 3. de Mayo, en cuyo dia se halló el precioso Madero, en el que murió nuestro Redentor Soberano. Es de San Agustin, *lib. 19. de Civit. Dei cap. 4.* San Paulino dice: *Nonne divina manu latuit, ut postea inveniretur, cum religiose inveniretur?*

Cur. Quando tuvo su origen esta Fiesta?

Vic. En el antiquisimo Martirologio de la Iglesia Occidental, que se atribuye à San Geronimo, y en el Florentino se lee: que antes del tiempo del Santo yá se celebraba en el dia 3. de Mayo. *Hyerosolimę Inventio Sanctæ Crucis Domini nostri Jesu-Christi ab Helena post Pasionem Domini anno 333. regnante Constantino Imperatore, &c.*

Cur. Quien hizo el Oficio de esta Festividad?

Vic. En la vida de San Gregorio XI. se halla el Oficio, no solamente de esta Festividad, sino es el de la Exâltacion de la Cruz. Su Autor, dicen, fué Pedro Senogalliense, Obispo. Este Oficio duró hasta el año 1367. Clemente VIII. promovió esta Festividad à segudda Clase, mudó las Antifonas de Laudes, que eran las mismas, que en la Fiesta de la Exâltacion de la Cruz, para que no se confundieran las Festividades. La Oracion es del Señor San Ambrosio.

Cur. Donde se comenzó à dár culto à esta Festividad?

Vic. Es corriente en los Historiadores, que se celebró en Roma en la Basilica de la Invencion de la Cruz: consta del Sacramentario y Antifonario Gregoriano, y despues se fué extendiendo por todo el Orbe Christiano; y ultimamente Urbano VIII. mandó se guardára bajo de precepto en toda la Christiandad esta Festividad,

dad, aunque es cierto, que su origen fué en Jerusalén, y prosiguió en Constantinopla.

Cur. Quando tuvo su origen la Festividad de la Exâltacion de la Cruz.

Vic. En la Iglesia Griega y Latina se celebró esta Festividad, mucho antes de Heraclio Emperador. Consta en la Iglesia Latina de Tomasino, *lib. 2. cap. 24.* En la Griega del Cron. Alejandrino: *Facta sunt encenia Ecclesiæ Sancte Crucis à Constantino sub Macario Episcopo, Septembris 17. indè cœpit Festum manifestationis Sancte Crucis.* Tambien consta del Menologio Griego: *Exaltatio preciosæ, & vivificæ Crucis sub Imperatore Constantino Magno.* Antes de Heraclio yá se celebraba esta Festividad, segun se deja entender del Sacramentario Gregoriano, por estas palabras: *Itaque Exaltationis Sancte Crucis Solemnitas, quæ hac die quotannis celebrabatur, illustrior haberi cœpit ob ejus rei memoriam, quod ibidem fuerit reposita ab Heraclio, ubi Salvatori primum fuerat constituta.*

Cur. Antiguamente se celebraban estas dos Festividades?

Vic. No: pero con el tiempo se han celebrado. La primera, la Invencion de la Cruz, en tiempo de Constantino Emperador: la segunda, quando Heraclio Emperador la recuperó de Cosroas, Rei de los Persas, y la colocó en el Monte Calvario. Esta Festividad se celebra en nuestra Madre la Iglesia mucho tiempo antes de la muerte de San Juan Crisostomo, devotisimo de la Cruz, que murió en el mismo dia, y tenia el Santo dos Sermones de esta Fiesta.

Cur. Quien compuso el Rezo de esta Festividad?

Vic. En el Sacramentario Gregoriano están las oraciones de la Misa, y la Secreta que usamos nosotros. San Gregorio mudó algunas cosas del Oficio: San Pio V. renovó los responsorios y Lecciones: Clemente VIII. mandó, que se pusiera en el Himno: *In hac triumphi gloria.* El Introito de la Misa es de San Gregorio.

Cur. Es uso antiquisimo celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, estando la Santa Cruz?

Vic. Si: es tradicion Apostolica de no celebrar el Sacrosanto Sacrificio de la Misa en Altar, donde no estuviere la Santa Cruz; porque como dice San Juan Crisostomo: *Crux in Altari signum est Christi crucifixi.* Y si en el se celebra y representa el Sacrificio Cruento de la Cruz, la señal cierta del Sacrificio debe asistir, quando incruento se repite en el Altar.

Entre las insignes memorias, que de los Ritos Apostolicos se han conservado, son un Quaderno antiquisimo, que se halla en la Basi-

Basilica Lateranense, y una Cruz de oro, que San Marcial colocó en el Altar, que erigió à los Santos Apostoles San Pedro y San Pablo, luego que tuvo revelacion, que habian padecido Martirio; para quando se digese en la Misa. Fué Lei inviolable en la Iglesia, como se dice en las Historias de Sozomeno y Niceforo, y tradicion Apostolica, la Cruz, para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa. En aquel gran Templo, que erigió el gran Constantino al Principe de los Angeles, San Miguel Arcangel, se dice, que la Cruz que estaba en el Altar Mayor, convirtió à Probiano, que no acababa de creer los Misterios de la Cruz. Revelòle el Cielo todos los Misterios, con que creyó firmemente en nuestra Santa Fé.

El Rei Don Alonso el Casto edificò en Obiedo un Templo, con el Titulo del Salvador; deseaba con todo su corazon, se fabricára una Cruz del todo peregrina de oro y piedras preciosas, que sirviese en el Altar, para quando se celebrára la Misa. Hizo buscar los mas famosos Artifices; y al salir de la Iglesia, viò dos bellisimos Mancebos que le digeron: Señor, sabemos que vuestra Magestad tiene deseo de que se construya una Cruz peregrina; nosotros somos eminentes en esta arte, mandad darnos todo lo necesario para fabricar esa Santisima Cruz, seguro que os darémos gusto en ello; mandòles ir à Palacio, y que se les diera todo lo necesario.

El dia siguiente enviò el Rei sus Privados, para que vieran comenzar la obra, y entrando en la Oficina, solo hallaron en ella una luz extraordinaria, que los dejò admirados y atonitos: ván acelerados à referirle al Rei, lo que sucedia; fué allá la Magestad: hallò la Cruz trabajada, arrojando tantas luces, que era imposible fijar en ella los ojos. Alegròse su Magestad, admirole tanto prodigio, y dispuso luego Solemnisima Pocesion. Colocanla en el Altar Mayor de la Iglesia del Salvador, donde hoi se venera, dandole infinitas gracias al Señor de que hubiese enviado tales Espiritus Angelicos, para que la fabricasen. Sucediò este portento año 798. de Christo.

Oye otro *Curioso*, que es el de la Santa Cruz de Carabaca, que sucediò año 1215. en el Reyno de Murcia. Estaba sugeto à los Reyes Mahometanos, en cuyos vastos Montes hai una Fortaleza inexpugnable, por sus breñas inaccesibles. Junto à esta Fortaleza está el Pueblo llamado Carabaca, donde tenia muchos Cautivos Christianos. Compadecido el Rei (aurque Barbaro) de verlos tan flacos de tantos trabajos como padecian, mandò, que los sacasen de las Mazmorras, y que cada uno egercitase su oficio, sustentando con su sudor la vida; informose del oficio de cada uno; encon-

encontró con un Sacerdote, y preguntandole, que oficio tenia, respondiò, que su oficio era Celestial y Divino, que excedia à todos los Reyes de la tierra. Manda el Rei lo egercite en su presencia, escusase el Sacerdote con que no tiene Ornamentos. Manda el Rei se traigan del Lugar mas cercano de Christianos: revistese el Sacerdote; y al ir à comenzar la Misa, repara que le falta la Cruz; instale el Rei que comience, y le responde, le falta la Cruz, que es el tesoro mas precioso.

¡O Portento! apenas pronunciò, que le faltaba la Cruz el Sacerdote, quando abriendose la bobeda, vieron todos descender por ella dos bellisimos Angeles, que trahian en sus manos una Cruz de Madera, un palmo de larga: la pusieron los Angeles con mucha reverencia delante del Sacerdote; los Christianos que alli asistian, comenzaron à llorar de interior gozo, sin poder detener sus lagrimas, deseando el Martirio: los Infieles enmudecieron, y viendo tanto prodigio, el Rei y toda su Corte, llenos de indecible gozo, recibieron el Santo Bautismo, dando libertad à todos los Christianos. Este Celestial Tesoro se guarda en el mismo sitio con grande religion y culto. Son innumerables los prodigios, que obra por sí, y por otras Cruces, que en ella se tocan; son mui estimadas en toda la Christiandad; hasta de nuestro Santo Padre.

Cur. Porqué se usa esta Divina Señal en el Sacrificio de la Misa, y en la administracion de Sacramentos?

Vic. Porque lo mandan asi los Santos Padres. San Juan Crisostomo *Hom. 5. super* 16. *Matb. Sine hoc signo nibil aliud est Sanctum; neque aliqua Consecratio meretur effectum.* San Agustin *Tract.* 118. *super Joan: Crucis Virtus omnia peragit Sacramenta.* San Cipriano *lib. de Baptis. Chris. Nisi adbibeatur Signum Crucis, nibil eorum ritè perficitur.* De forma, que ningun Sacramento, ni cosa à el perteneciente, ni en quantas bendiciones usa nuestra Madre la Iglesia, se pueden hacer sin este Soberano Madero.

Cur. Cómo sucediò la Invencion de la Cruz?

Vic. En el año 316. fué à Jerusalén Santa Elena; y postrada en el mismo lugar donde Christo Señor Nuestro habia sido crucificado, y lo mismo en los demás lugares, que el Señor habia padecido, habiendo encontrado la Estatua de Venus, y derribadola, y deshecho, mandó descubrir el Santo Sepulcro, que Adriano habia hecho cubrir de piedra; entonces se descubrió el Sepulcro de Christo, en donde se hallaron tres Cruces de una misma forma y grandeza.

Cur. Còmo se conoció la Cruz de Christo Señor Nuestro?

Vic. San Ambrosio *in funere Theodosi*, dice que se conoció

ex

ex titulo, Jesus Nazarenus Rex Judæorum. Rufino Sozomeno y Teodoreto dicen, que Elena pidiò parecer à San Macario, y acercando las dos à una Señora Matrona enferma, no sanó; lo mismo fué juntar la de su Magestad Santisima, que sanar repentinamente. Lo propio aconteciò con una difunta Matrona; porque lo propio fué jentar la Cruz del Señor, que resucitar al instante; por lo que San Paulino Obispo de Nola, escribiendo à Severo Sulpicio, y remitiendole un poquito del Leño Sagrado, le dice: *Dominicam Crucem prodidit resurrectio, & ad salutaris Ligni tactum, morte rèfuga, funus excussum, & corpus ereptum.*

Los Himnos de estas Festividades están construídos al fin de la Semana Santa; te diré en Metro Castellano el Himno de *Vexilla Regis prodeunt*, para que lo cantes *Curioso*, y olvides los cantares humanos.

Su Autor: San Teodulfo Obispo, Monge Benedictino.

Las Vanderas de la luz
del Rei, que por nos padece,
se arbolan y resplandece
el Misterio de la Cruz.

En la que Christo convida
al bien, quando en trance fuerte,
paga no debida muerte,
dando con su muerte vida.

Y en ella crucificado,
à impulso de cruel lanza,
manan fuentes de esperanza
de su Divino Costado.

David, dice à boca llena
con fiel verso que cantó,
que Dios triunfante reinó
desde el Madero de pena.

O Arbol fecundo y hermoso
resplandeciente, Sagrado,
de la Purpura adornado
del que es nuestro Rei Glorioso.

Madero electo sin par,
que digno tu solo fuiste,
pues de Christo mereciste
los Santos miembros tocar.

Arbol Bienaventurado,
de cuyos brazos colgó
aquel Precio, que se dió,
por Redencion del pecado.

Donde hecho peso y balanza
del Cuerpo del Rei Eterno,
le quitó el robo al Infierno,
cumpliendose la esperanza.

En tiempo de esta Pasion,
aumenta à los Justos gracia,
y el poder de su eficacia
dá à el delincüente perdon.

A tí Sacra Trinidad,
Fuente de nuestra salud,
la Angelica multitud,
te alabe en la Eternidad.

Y si la grande Victoria
de la Cruz nos dás Señor,
concedenos el favor
de la gracia y de la Gloria.

CAPITULO XXIV.

MISTERIO DE LA TRANSFIGURACION DE NUESTRO Señor Jesu-Christo.

Cur. QUando se instituyó esta Festividad?

Vic. Algunos dicen, que esta Festividad fué instituída por Calixto III. pero si se busca quando y como, hallarémos fué mucho mas antigua que Calixto III. porque en el Martirologio Geronimiano, segun el Florentino en la pagina 336. se lee. *Octavo idus, Sixti Episcopi felicissimi, & Agapiti, Transfiguratio Domini, &c.* y en el Menologio Griego, dado à luz por mandado de Basilio Emperador, se lee: *Postrid. Non. August. Transfigurationis Domini Commemoratio habeatur.*

Cur. Quien instituyó y compuso el Oficio de este dia?

Vic. Calixto III. lo trabajò; sin que haya dificultad alguna. San Pio V. mudò los Himnos y Lecciones del primero y segundo Nocturno, como afirma Gavanto *sect. 7. cap. 10. num 6.* concediò muchas Indulgencias en los Maitines y Horas de este Oficio; y à todos los que asistieren à la misa; consta del Decreto del mismo Pontifice; el que escribe Reinaldo *num.* 80. *Bullam Festivitatis gloriosissimæ Transfigurationis Salvatoris nostri Jesu-Christi, quam edidimus simul cum Oficio, jam nuper tibi missimus, & eam per Civitates, & loca decentiæ tuæ legationis solemniter faceres publicari, & observari.*

Cur. Si fué esta Festividad antes de Calixto III. como compuso el Oficio?

Vic. Bien: porque en muchas Iglesias podia celebrarse antes, como antiquisima Festividad; pero en la universal Iglesia no se celebró hasta la determinacion de este Santo Padre, dicen Tomasino, *lib. 2. cap. 14. num. 19.* Martene *cap. 33. num. 17. Sabbato primæ hebdomadæ quadragesimalis jejunii, & sequenti Dominica fieri consuevisse ab universa Ecclesia postrid. Non. Augustas una cum Officio celebretur.* Consta tambien à los años de Christo 1457. de consejo de los Cardenales y Presidentes de la Curia Romana, instituyó y mandó: *Ut præter communem, quam de ipso excelenti miraculo (Transfigurationis) Sabbato primæ hebdomadæ quadragesimalis jejunii, & sequenti Dominica Commemorationem universalis facit Ecclesia, propria in honorem ejusdem Salvatoris solemnior per universum Orbem, videlicet octavo idus Augusti, quæ est sexta dies ejusdem, annuatim ab universis fidelibus hæc Sacrosancta Festivitas celebretur.*

Cur.

Cur. Que fin tuvo su Santidad en tanto Decreto expedido?

Vic. Lo primero, hacer renacer Festividad (olvidada) de prodigio tan grande; lo segundo, para implorar al Señor en tan grande Misterio, è hiciéra lo mismo toda la Iglesia, para alcanzar de su Magestad se compadeciera de su Iglesia, y su rebaño afligido con las invasiones de los Turcos.

Cur. Què cosa es Transfiguracion, y como fuè la del Señor?

Vic. Que cosa fué la Transfiguracion, lo explica San Matheo *cap. 17. ver. 2. Transfiguratus est ante eos, & resplenduit facies ejus sicut Sol; vestimenta autem ejus facta sunt alba sicut nix.* San Marcos, *cap. 9. Transfiguratus est coram ipsis; & vestimenta ejus facta sunt splendentia, & candida nimis, velut nix: qualia fullo non potest super terram candida facere.* San Lucas *cap. 9. ver. 29. Et facta est, dum oraret, species vultus ejus altera, & vestitus ejus albus, & refulgens.*

Cur. Se mudó el Rostro del Señor, su Cuerpo y vestidos en su Transfiguracion?

Vic. No: sino es que se transformó en aquella gloria, la que habia de tener en su Reino; le añadió muchisimo esplendor, sin mudarle el Rostro; y aunque los Evangelistas no hagan mencion, si solo del Rostro y vestidos, es expresó de San Geronimo, *Epis. 61. adversus error. Joan. Hyerosolim. Existimo: quod, & cætera membra conspecta sint.* Lo explica y confirma mi Angel Maestro *3. p. q. 43. a. 2. Claritatem Corporis Christi in Transfiguratione ab anima ejus profectam esse, tum ob Divinitatem, cui erat hypostaticè conjuncta, tum ob eam gloriam, qua ab ipso suæmet conceptionis momento fruebatur.*

Cur. Pues si el Señor estubo *hipostaticè* unido desde el instante de la Encarnacion, porque no tuvo siempre este resplandor?

Vic. Lo dice el Sol de las Escuelas; porque quiso el Señor mamanifestar la pasibilidad de su Cuerpo, el que habia de ser instrumento de nuestra Redencion. El Santo: *Non tamen per hoc adempta est Christo potestas derivandi gloriam animæ ad Corpus. Et hoc quidem fecit, quantum ad gloriæ claritatem, in Transfiguratione.*

Cur. Quando aconteció este prodigio de transfigurarse el Señor?

Vic. Poco antes de la Pasion, lo que se infiere de las palabras de San Matheo: Comenzó el Señor à mostrar à sus Discipulos, quanto convenia ir à Jerusalèn, y padecer por los Escribas, Ancianos y Principes de los Sacerdotes, ser crucificado, y resucirar al tercero dia.

Cur. En que lugar se transfigurò su Magestad?

Vic. Unos dicen: que fué en el Monte Olivete; otros: que en aquel

aquel Monte, que está junto al lago de Genesareth. Lo seguro es, segun San Geronimo, San Cirilo Hierosolimitano, el Damasceno y otros, que fué el prodigio de la Transfiguracion en el Monte Tabór. En memoria de este portento fabricó Santa Elena un Templo, bajo la invocacion de los tres Apostoles, que fueron testigos de su Transfiguracion, como lo afirma Niceforo *lib.* 8. *cap.* 30. *Hist. Eccles.* San Geronimo, Brocardo y otros, testigos de vista.

Cur. Porqué se transfiguró el Señor?

Vic. Lo enseña el Angel Maestro 3. *p. q.* 35. *a.* 1. porque habiendo Christo Señor Nuestro dicho à sus Apostoles y Discipulos los acerbisimos dolores, penas, trabajos y muerte de Cruz, que habia de padecer, los exôrtó y manifestó, el premio y gloria, que de los trabajos y muerte habia de seguirles eternamente. San Lucas *cap. ult. Nonne hæc oportuit pati Christum, & ita intrare in gloriam suam. cap.* 14. *Act. Per multas tribulationes oportet nos intrare in Regnum Dei.*

Cur. Porqué fueron testigos de la Transfiguracion Pedro, Juan, y Diego; no llevó consigo à los demás, y eligió à estos?

Vic. Para que fueran espectadores de la Transfiguracion, y darnos à entender, que los altos Misterios no se han de divulgar à todos, sino es à pocos, para que los expliquen à los demás; enseña mi Angel Tomás *loc. cit. art.* 3. *ad* 4. Fué elegido Pedro, porque con un especial amor seguia á Christo, y antecedia à los demás en la autoridad recibida. San Juan fuè elegido, porque era el mas amado, era virgen, y mas sabio que los otros. Diego fué elegido por la prerrogativa del Martirio; porque habia de padecer por Christo. Estos mismos Apostoles fueron testigos de la tristeza que el Señor padeció en el Huerto de Getsemaní; dice San Matheo *cap.* 26.

Cur. Porqué Moisés y Elias asistieron en este Misterio?

Vic. Lo dice el Sol de las Escuelas *loc. cit. a.* 3. se hizo esto: *Quod ad Gloriam beatitudinis æternæ adducuntur homines per Christum, non solum qui post eum fuerunt, sed etiam qui eum præcesserunt.* El Porqué de esta razon, la dá en el *cap.* 3. sacada del Chrisostomo. Asistió Elias, porque aunque está aun en esta vida mortal, goza en ella una vida del Cielo, y es de creer, que desde donde estaba le trasladó un Angel al Tabór; como lo ege utó con el Profeta, que llevó la comida à Daniel al lago de l s Leones. Asistió Moisés; pues aunque habia muerto, no hai dificultad resucitára, y despues volviera à depositar su cuerpo en la tierra; como sucedió con todos aquellos, que resucitaron en la Resurreccion del Señor. Mi Angel Maestro, *quæs. cit. a.* 3. *ad* 2. dice:

dice: *Eum aereum Corpus assumpsisse, quo Angeli etiam uti solent*; con lo que quedarás satisfecho.

Cur. De que supieron los Apostoles los nombres de los que asistieron en la Transfiguracion?

Vic. De que Christo Señor Nuestro los nombrò y hablò, llamandolos Moisés y Elias. Se oyó la voz del Eterno Padre: *Hic est Filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui: ipsum audite*, dice San Matheo *cap.* 17. San Marcos y San Lucas *cap.* 9. lo mismo refiere mi Padre San Pedro *Epis.* 2. *cap.* 1. *ver.* 16. hablando de este Misterio, y predicando este prodigio: *Et habemus firmiorem propheticum sermonem, cui bene facitis attendentes &c.* de lo restante que se habló en el Tabòr, todo nos lo dice el Sagrado Evangelio.

Cur. Porqué Christo Señor Nuestro mandó à sus Discipulos, que à nadie revelasen el prodigio, que habian visto, hasta que su Magestad Santisima resucitára?

Vic. Lo dice el Angel Tomás, con San Geronimo *art.* 3. *ad* 4. por dos razones. La primera, porque si se hubiera sabido, todo el Pueblo hubiera impedido su muerte: la segunda, porque los rudos è ignorantes se hubieran ofendido de vér levantado, padecer y morir en una Cruz al verdadero Mesias y Redentor del Mundo.

Himno: *Quicumque Christum quæritis.* Su Autor Calixto III.

Quicumque Christum quæritis, todos ò qualesquiera que buscais à Christo, *tollite oculos in altum*, elevad los ojos al Cielo, *licebit visere illic signum perennis gloriæ*, vereis allá como sube la señal de la eterna gloria. *Cernimus quiddam illustre* miramos una cosa ilustre, *quod nesciat pati finem* que no saber tener fin, *sublime celsum, interminum, antiquius Cœlo, & Chao*, encumbrado, excelso, infinito, mas antiguo que el Cielo, que la Tierra y que el Infierno.

Hic est ille Rex Gentium este es aquel Rei de los Gentiles; *Rexque Populi Judaici*, y Rei del Pueblo Judaico, *promissus Patri Abrahæ ejusque semini in evum* prometido al Patriarca Abraham, y à su generacion por los siglos. *Pater testator jubet nos audire, & credere hunc* el Eterno Padre, que dió testimonio, nos manda que oigamos y creamos à este su Hijo; *testibus Prophetis, iisdemque signatoribus*, siendo testigos Moisés y Elias, y los mismos certificadores. *Jesu, qui te revelas parvulis*, ò Jesus que te dás à conocer à los pequeños, *sit tibi Gloria* ten tu la Gloria, *cum Patre, & almo Spiritu in sempiterna sæcula*, con el Padre y el Espíritu-Santo por los siglos de los siglos. *Amen.*

Him-

Himno: *Lux alma Jesu mentium.* Su Autor: Calixto III.

Jesu, alma lux mentium, ò Jesus, santa luz de las almas, *dum recreas corda* quando recreas nuestros corazones, *fugas caliginem culpæ* ahuyentas la obscuridad de la culpa, *& reples nos dulcedine*, y nos llenas de dulzura: *quam lætus est quem visitas*, que alegre está à quien tu visitas! *Consors dexteræ Paternæ* compañero de la diestra de Dios Padre. *Tu dulce lumen Patriæ, negatum sensibus carnis* tu dulce luz de la Celestial Patria, negada à los sentidos de la carne. *Splendor gloriæ Paternæ*, ò resplandor de la gloria de Dios Padre, *incomprensa charitas* incomprehensible amor, *largire nobis copiam amoris per præsentiam* danos la abundancia de amor por tu presencia- *Amen.*

CAPITULO XXV.

FESTIVIDAD DE SAN JOAQUIN Y SANTA ANA.

Cur. QUé antiguo es el culto de estos preciosisimos Santos?

Vic. En la Iglesia Oriental es desde el tiempo de Justiniano I. Emperador año 550. que edificó un Templo de Santa Ana en Constantinopla. En el siglo 8. Justiniano II. fabricò otro Templo en Constantinopla, afirma Baillerto en la Vida de Santa Ana. De San Joaquin y Santa Ana escribió el Damasceno en el mismo siglo tres Oraciones, en el dia del Nacimiento de su Hija la Virgen Santisima. En la Iglesia Occidental consta del Pontifical en la Vida de San Leon III. que vivió en el siglo octavo; y mandó pintar la Historia de estos Santos en la Capilla de San Pablo.

Cur. En aquellos tiempos tenian Oficia, Misa y Rezo propio?

Vic. No; como dice San Bernardo en su Epistola 174. que floreció en el siglo 12. nuestra Madre la Iglesia siempre ha resistido aumentar, ni disminuír culto à los Santos del antiguo Testamento; hasta que nuestros Sumos Pontifices, Vicarios de Christo, mandaron poner el culto de estos Santos en el nuevo Testamento. Sus Oficios se hallan en el Sacramentario Gregoriano.

Cur. En que dia hace mencion y Fiesta nuestra Madre la Iglesia?

Vic. De San Joaquin dice el Martirologio Romano: *Decimo tertio Kalendas Aprilis, in Judæa S. Joachin Patris B. Virginis Genitricis Dei Mariæ, &c.* Julio II. año 1510. mando se hiciera su Festividad dia 20. de Marzo, bajo el Rito de doble, Gregorio XIII. mandò lo mismo año 1584. habiendo trabajado el Rezo ò Oficio, como hoi se reza en honra del Santo, dice Espondano à los años de Christo 1622.

Cur.

Cur. En qué dia se celebra la Fiesta de mi Señora Santa Ana?

Vic. Asi dice el Martirologio Romano : *Septimo Kalendas sextilis : Dormitio Sancte Annæ , Genitricis Dei Mariæ.* Baronio en sus Notas al Martirologio dice de esta Fiesta : *SS. Dominus noster Gregorius XII. Papa , divino afflatus Spiritu , Apostolicis litteris hoc anno Domini* 1584. *Kalendis Maii , ejus Pontificatus anno* 12. *firmavit, auxitque , prȩcipiens nimirum, ut perpetuis futuris temporibus B. Annæ dies Festus* 7. *Kalendas Augusti per totius Orbis Eccles. duplici Officio quotanis recolatur , Romanisque atque aliarum Ecclesiarum Kalendariis addatur , & Duplex ei adscribatur.* Este es el Decreto de nuestro Santisimo Padre à la letra.

Sabe *Curioso* , que Dios Nuestro Señor dispuso la Geneologia de que habia de nacer el verdadero Mesias. La del Padre Putativo, que solo tenia en la tierra , dice San Lucas , que la escribió el Evangelista San Matheo en Judea , en lengua Hebrea para los Hebreos. Comenzó esta Geneologia desde Abraham , y prosiguió por David hasta San Joseph , que declaró ser Esposo de Maria Santisima su Madre , con que mostró ser esta Señora de la misma Sangre , hija unica de sus Padres , de la misma Tribu ; porque asi lo mandaba , y era conforme à la Lei , como se dice en el *cap.* 36. de los Numeros.

San Lucas escrivió en lengua Griega para los Gentiles ; derivando la Genealogia de Adán , nuestro primer Padre hasta Heli Joaquin , Abuelo materno del Señor. Fué su intento mostrar , que Jesus era descendiente de Adán como hombre , y de Abraham y David como Mesias ; no teniendo Jesu-Christo Padre en la tierra, para mostrarlo por linea varonil , comenzó desde el primer varon mas proximo , que era el Abuelo materno.

San Lucas , (segun el Chrisostomo , San Matheo , San Marcos, San-Tiago , Ruperto , el Abulense ; y consta del Genesis , del Exodo , de los Numeros , del Paralipomenon , de Ruth , de los Reyes , de Esdras , de Revelaciones) hace la descendencia en esta forma.

Adán hijo de Dios , hecho de las manos Divinas , tubo à *Cain* hijo primero ; y excluído del Señor por facineroso , escogió por ascendiente à *Seth* , mayorazgo de la virtud de nuestros primeros Padres.

Seth , tubo à *Enos* , y fué el primero que invocó el nombre del Señor.

Caynan , *Malalel* , *y Jareb* , se siguieron de Padre à Hijo. *Jareb*, tubo à *Enoch.*

Matusalem , su hijo , vivió 979. años ; la mas larga vida , que se sabe.

Noé su nieto, y su familia le hicieron Exequias honrosas.

Lamech, su hijo, fué Padre de *Jabel*, *Tubal* y *Tubalcain*, y mas celebre porque fué Padre de *Noé*.

Noé fué segundo Padre universal, cuya santidad, trabajos, y acciones gloriosas son manifiestas; vastele para lo agigantado de su virtud el haber sido figura de Christo, Reparador del Genero Humano.

Sem, fué escogido de los hijos de *Noé*, para cabeza de esta linea, fué bendito por su Padre, correspondió à sus virtudes. Expositores hai que dicen, fué el Melchisedech, Sacerdote mas celebre en las Escrituras Sagradas.

Arphaxad, hijo de *Sem*, fué el mas famoso en los Babilonios y Caldeos. Tubo por hijo à *Caynam*. Este tubo à Salem, cuyo nombre tubo la Ciudad Santa, que primero se llamó *Jerus*, y para perpetua memoria de este varon la pusieron *Salem*. Despues la llamaron *Jerusalen*; y ahora *Jerusalen*, corrupto el nombre.

Salem, tubo por hijo à *Heber*; fué el primero y unico, que no convino en la locura de Babél, conservó su lengua primera, è hizo memorable su nombre.

Tubo por hijo à *Phaleg*, y de este lo fué *Ragau*, à quien llamaron *Rau*, *Ren*, ò *Ragau*. Este tubo por hijo à *Ssirug*; y este à *Nachor*, de quien fué hijo *Tharé*.

Tharé, fué Padre de *Abraham*.

Abraham conoció à Dios, y de catorce años dejó lo Gentilico, y los Idolos de la casa de su Padre, à quien predicó, y exortó, adorára à Dios. Fué Maestro, raíz, y fuente de Artes liberales y Ciencias; de quien los Egypcios y Griegos aprendieron. Hospedó Angeles, mereció las promesas del Cielo, hizo milagros, y fué llamado amigo de Dios.

Tuvo por hijo à *Isaac*, dado por milagro, figura de Christo Señor Nuestro; porque fué ofrecido inocente al sacrificio, llevando en sus hombros la leña al Monte, para ser sacrificado, como el Señor la Cruz al Monte Calvario.

Isaac tuvo à Jacob, aquel fino amante de *Rachel*; el que luchó con el Angel brazo à brazo.

Judas, hijo quarto de *Jacob*, fué el primero en la gloria, de que descendiera de el Maria Santisima, y de haber de tener en su descendencia el supremo govierno de Judea. De éste tomó el nombre de Judea hasta la venida del Mesias.

Casó con *Thamár*, y tuvieron en hijo à *Phares*, el que nació de un parto con *Zaram*. Echó primero una mano fuera, nació el primero, y llevó el mayorazgo, logró las felicidades, que los Israelitas tubie-

bieron en Egypto, por las Concesiones que *Faraón* hizo à *Joseph*, hijo de *Jacob*.

Aram, ò *Ram*, su hijo, sufrió con insigne paciencia el duro cautiverio, en que muerto *Joseph*, y sus hermanos, *Faraón* afligia à los Israelitas, temiendo su multiplicacion y riqueza.

Aminadab fué hijo suyo; y pidiendo al Señor con lagrimas, y suplicas, junto con los Israelitas afligidos, alcanzó de su Magestad los librára del cautiverio.

Nàson hijo de *Aminadab*, era Principe de la Tribu de Judá. Este fué el primero, que viendo abiertas las aguas del Mar Bermejo, alabando el prodigio del Señor, se entró valerosamente; à cuyo egemplo entró lo restante del Pueblo. Iba adelante, el primero en las marchas, y de alli le quedó el mayorazgo en la Tribu de Judá.

Salmon fué hijo suyo, y Padre de *Booz*, hombre poderoso y rico, en el tiempo que los Hebreos gozaban la tierra de Promision. Tuvo por hijo à *Obed*, y este à *Jesé*, à quien llamaron *Isaí*. Este fué aquel tronco ilustre, que dijo Isaías: saldrá una Vara de la raíz de *Jesé*, y subirá una Flor de su raíz, cuya Flor fué Maria Santisima.

Isaí tuvo ocho hijos, y fué *David* el octavo, y el primero en los ojos de Dios, à quien ungió *Samuél* por Rei de Israel. Varon tan fuerte, y valiente, que sujetaba Osos, Gigantes, Leones, Enemigos, &c. Santo en las costumbres, y victorioso en todo. Fué Principe, Rei, Profeta, Musico, Poeta, Pecador, y Penitente. Fué el primero, que quitó à Dios los Tabernaculos, y determinó se le hiciera Casa propia en Templo Sagrado y eterno, lo que egecutó su hijo Salomon. Hasta aqui San Lucas.

Prosigue la Genealogia San Matheo hasta San Joseph, por su hijo Salomon, y demás Reyes.

San Lucas prosigue hasta Christo Señor Nuestro por *Nathan*, hijo de *David*, y hermano de *Salomón*, ambos hijos de Bersabé.

Nathan tuvo por hijo à *Mathatha*; y siguieron de Padre à hijo *Menna*, *Necha*, *Eliachin*, *Joná*, *Joseph*, *y Judá*, con la excelencia de Principes de la sangre para la succesion de la Corona.

De *Judá* fué hijo *Simeom*, y le siguieron de Padre à hijo *Leví*, *Matbat*, *Yorim*, *Eliazer*, *Jesu*, *Her*, *Helmadan*, *Cosam*, *Abdi*, *Melchi*, *Neri*; de este fué hijo *Salatiél*, y de este fué *Zorobabél*, dice San Lucas.

En el mismo tiempo hubo otro *Zorobabél*, hijo de *Phayada*, como se dice en el Libro primero del Paralipomenon.

Continua San Lucas la Genealogia. De *Zorobabél* fué hijo *Resa*; y siguen de Padre à hijo *Joanna*, *Juda*, *Joseph*, *Semey*, *Matathias*, *Matbat*, *Nagé*, *Hesi*, *Nahum*, *Amór*, *Mathias*, *Joseph*, *Joannes*, *Mel-*

Melchi, *Levi*, y *Mathat*, que casó con *Etha*, viuda de *Mathat*.

De *Mathat*, dice el Evangelio, que fué hijo *Heli*, nació en *Nazareth*, Ciudad de Galilea, por sobrenombre *Joaquin*, que se interpreta preparacion del Señor, porque en el se preparó el mejor Templo del Señor, que fué MARIA.

Nació en el año en que los Romanos sugetaron à la Judea. Casó con Ana, hija de la Ciudad de Belén, tierra de Judá. La que simboliza Gracia de Dios. Fué hija de *Estolano*, que tambien se llamó Gaciro, y de Emerenciana, ambos descendientes de David. Algunos quieren fuera de la Tribu de Leví, y que estos podian casar con la Tribu de Judá, por especial privilegio.

Era Emerenciana, sobre rica, hermosa, y santa; determinó consagrarse à Dios, por Vírgen, cosa no usada en aquel tiempo; porque se tenia por mas perfecto el estado conjugal, por haber de nacer el Mesias. Antes de consentir en el casamiento, con licencia de sus Padres, fué al Monte Carmelo, donde consultó con los Profetas de aquel Monte; y arrebatados tres, exclamaron: que era escogida de Dios para el estado conjugal.

Obedeció gustosa, y casó con *Estolano*; tubo por hijos, à *Esmeria*, casada con *Aprano* Sacerdote, Padres de Santa Isabel, Madre del Bautista; y à Santa Ana, muger del Santo Heli Joaquin, los que tubieron el panal mas puro, en el que se habia de criar el Rei de los Reyes, y Señor de los Señores: esta fué Maria Santisima, Madre y Señora nuestra.

Fué Maria Santisima hija unica; y aunque algunos han querido tubiera hermanas, no ha sido asi; porque si en el Evangelio se nombra à Maria *Cleophé*, hermana de la Vírgen, es por no entender, que *Cleophé* era hermano de San Joseph, y marido de dicha Maria; y *Cleophas* Padre; y por cuñada de San Joseph, y cuñada de la Virgen, se llamaba hermana, como politicamente se dice.

Sus hijos se llamaron hermanos de Christo, por el mismo estilo; porque regulado el parentesco con el Patriarca San Joseph, Padre Putativo del Señor, eran primos hermanos. La astucia de los Judios los llamó hermanos, dice San Pedro Chrisologo *Serm.* 48. por obscurecer la pureza de la Virgen Santisima, lo que por varios caminos y modos han querido, è intentado; lo que no consiguieron, ni han conseguido.

Vivió *Joaquin* ochenta años, y *Ana* mas de setenta, y falleció à 26. de Julio, dexandonos à la Flor mas escogida del Señor, que nos dió el Fruto de nuestra Redencion; de donde salió nuestro Divino Maestro, que nos sacó de la esclavitud del pecado, padeciendo muerte afrentosa en el Arbol de la Cruz, por llevarnos à la celestial morada.

da. Esto es todo lo perteneciente à la Familia Sagrada : solo te pido *Curioso*, tengas devocion fervorosisima à esta Sagrada Familia, pues de ella nos vino el Arbol de la vida Jesus.

CAPITULO XXVI.

FESTIVIDAD DEL PATRIARCA SAN JOSEPH.

SAbe *Curioso*, que nuestro Patriarca San Joseph tiene tan excelentes prerrogativas, por Esposo de Maria Santisima Madre de Christo Señor Nuestro, por la dignidad de Padre Putativo del Señor, por la elevacion de su santidad, por su origen y descendencia, que es el Santo de la mas elevada virtud, que hai en la Gloria. No es mi intento explicar sus grandezas, porque varias veces habrás oído predicarlas. Si acaso se te ofreciere predicar, leerás à San Bernardo en la *Hom. 3. contra finem.* San Gregorio contra Heliodoro. A San Agustin en el *Serm. 24. de Nativ. Domini.* San Pedro Damiano *Epist. 11.* Y à Barradas *lib. 6. cap. 8.*

Cur. Quien compuso el Rezo del Santo Patriarca?

Vic. El primitivo, ò antiguo se halla en el Sacramentario Gregoriano. El que hoi se reza universalmente en la Iglesia, con las Antiphonas propias, Versos, Lecciones del primer Nocturno, y Responsorios, lo determinó Clemente XI. dia 3. de Febrero año 1714.

Cur. Por qué ha estado sin Festividad tantos años en la Iglesia nuestro Santo?

Vic. Por especial providencia de Dios Nuestro Señor, que queria gozára mucha mas gloria en el Cielo este Celestial Cortesano; mas Angel que hombre en la tierra, por haber sido todas sus acciones mirando al Verbo encarnado, y sirviendo à su Soberana Esposa. No hai mas que decir.

Cur. Quien mandó, se celebrára la Fiesta del Santo Patriarca?

Vic. Nuestro Santisimo Padre Gregorio XV. mandó se celebrára su Fiesta en toda la Iglesia Catholica en el dia 19. de Marzo, como consta de su Santa Constitucion, à instancia de *Santa Teresa de Jesus*; la que confesó, que todo el bien habia recibido por la intercesion y patrocinio de tan grande Santo con su Magestad Santisima; à su egemplo tomaron la vandera del Santo Patriarca sus hijos los *Carmelitas Descalzos.*

Sabe *Curioso*, que *San Joseph* y *Maria Santisima* eran primos hermanos, por ser Maria Santisima hija de *Ana*, hermana del Padre de *San Joseph*, y en el mismo grado Tia de *Santa Isabel Bobé*, Tia

de *Maria Santisima*, y Tia de *San Joseph*. *San-Tiago el mayor*, y *San Juan*, parientes de Jesus, en tercero y quarto grado. *San-Tiago el menor*, *Judas Tadeo*, *Joseph*, y *Simon*, primos segundos, en tercero grado. *Cleophas* y *Alfeo* son una misma persona. Este fué marido de *Maria*, hija de *Matán*, y hermana de *Jacob* y *de Sobé*. Quando en el Evangelio se nombra à *Maria de Cleophas*, *Maria de Jacomé*, es porque *Maria* era muger de *Cleophas*, y se llamaba *Maria de Jacomé*, Madre de *San Joseph*.

Cur. Qué Arte ejerció el Santo Patriarca?

Vic. Aunque hai variedad de opiniones, sabe que este nombre *faber*, *ò fabre*, es nombre general à todas las Artes, en que se trabajan materias duras, como son piedra, hierro, leño, como enseña la Gramatica. Es comun este nombre à Plateros, Lapidarios, Herreros, Carpinteros, &c. Los Santos Leandro, Anselmo, el Crisologo, Isidoro y Beda quieren fuera Herrero, fundados en el Texto de Isaías: *Ego creavi fabrum suflantem in igne prunas*, *&c.* otro: *Faber ferrarius lima*, *operatus in prunis*, *& in malleis formavit illud.*

San Agustin quiere, que San Joseph fuera Albañil, por algumas razones de congruencia; y estas tan agudas, como suyas. Christo Señor Nuestro con su preciosisima Sangre edificó el mas bello, resplandeciente, y maravilloso edificio de la Catholica Iglesia: *Joseph faber in terris est*, *Pater putabatur Domini Salvatoris*, *nec ab hoc opere Deus*, *qua vere est Pater Domini nostri Jesu-Christi*, *excluditur*, *nam & ipse faber*, *ipse enim est artifex*, *qui hujus mundi maquinam*, *&c.* y asi por todo el Capitulo.

Lo seguro es, lo que dice mi Angelico Maestro en el Capitulo 13. sobre San Matheo, con San Buenaventura, Voragini, el Abulense, con otros; que el Santo era Carpintero. Lo primero por la tradicion de la Iglesia: lo segundo porque claramente dice mi Angel Maestro: *Joseph non erat faber ferratius*, *sed lignarius*: lo tercero porque habiendose de egercitar Nuestro Redentor Jesus tal qual vez en esta Arte, para ayudar al Santo Patriarca, era preciso, en el Herrero, ò Albañil, se tiznasen, ò ensuciasen sus divinas manos; lo que no en el de Carpintero: lo quarto porque estandole preparado al Señor, como principal instrumento de su Pasion, el leño de la Santa Cruz, parece mui propio escogiese por Padre al Santo Patriarca Carpintero, para contemplar en esta Arte el cumplimiento de nuestra Redencion, que tanto deseaba. El que quisiere saber mas razones, lea al Doctisimo Cartagena.

San Matheo en el cap. 13. refiere lo maravillados que estaban los Ciudadanos de Nazareth, de ver la sabiduria del Redentor; decian: de donde le habrá venido tanta sabiduria y virtud al hijo del Carpin-

pintero? No es este el hijo de Maria? Que el Señor ayudase à su Padre Putativo San Joseph, lo creo, porque el mismo Señor dice: *Non veni ministrari, sed ministrare.*

Cur. Qué hizo su Magestad hasta los 30. años, que comenzó à predicar?

Vic. Como compreensor por la vision beatifica, y como viador por la ciencia infusa, estaba siempre ocupado en lo sumo de una altisima contemplacion. San Lucas dice, que bajó Jesus con su Padre à Nazareth, y que vivia sujeto à ellos, adelantandose en la edad, y sabiduria con Dios, y con los hombres. Esto se saca de los Sagrados Evangelios.

Cur. Por qué dice el Evangelio, que no solo crecia en edad, sino tambien en sabiduria.

Vic. No entiendas *Curioso*, que Christo fué creciendo en sabiduria, y gracia poco à poco, porque la tubo siempre perfectisima; si no es que esta sabiduria y gracia se iba manifestando poco à poco. El Sol aunque al amanecer, al medio dia, y al irse à otro Orizonte, tenga la misma luz, la va manifestando poco à poco; asi la Magestad de Christo Señor Nuestro, dice el maravilloso Valenciano San Vicente.

Cur. Cómo se acreditó, y adelantó el Señor, pasados los doce años?

Vic. Ya sabes lo admirados que quedaron los Doctores, y todo el Pueblo, en la disputa del Templo. Mostrabase en los discursos afable y docto; en las conversaciones modestisimo; en las acciones discreto, prudente y maduro; con la hermosura de su rostro arrebataba los ojos de quantos lo miraban; con la Magestad del semblante conciliaba respeto y veneracion; con la dulzura de sus palabras unia oídos y corazones; y con la frequencia de actos de Religion y del divino culto servia à todos de espejo.

Asi pasé el Señor en compañia del Patriarca Santo, hasta que comenzó à predicar y obrar prodigios, portentos y milagros, egecutandolos ya publicamente, lo que jamás habia practicado; y al oír tanta sabiduria, tanta doctrina, y al vér tanto prodigio y milagro, comenzó la maravilla: *Mirabantur*: *Non ne*, *&c.*

Himno: *Te Joseph celebrent.*

Joseph, celebrent te agmina cœlitum, ò Patriarca Joseph, celebrente los Esquadrones de los Bienaventurados; *resonent te cuncti Chori Christiadum* alabente todos los Coros de los Christianos, *qui clarus meritis* tu que ilustre en merecimientos *junctus es inclytæ Virgini casto fœdere* te desposaste con la esclarecida Virgen en casto ma-

trimonio. *Cum admirans conjugem tuam alma germine* quando admirando à tu esposa preñada con el santo fruto, *tangeris anxius* estás del todo afligido, *dubio Angelus docet te* por la duda el Angel te enseña, *puerum conceptum afflatu superi Flaminis* que el niño habia sido concebido por obra del Espiritu Santo. *Tu stringis Dominum natum* tu abrazaste al Señor nacido, *tu sequeris profugum ad exteras plagas Ægypti* tu sigues al Señor fugitivo à las estrañas regiones de Egypto; *quæris, & invenis amissum Solymis* buscas, y hallas al Señor perdido en Jerusalén, *miscens gaudia fletibus* mezclando los gozos con las lagrimas. *Mors pia consecrat reliques post mortem* la muerte dichosa Santifica à los demás Santos despues de la muerte, *gloriaque suscipit emeritos palmam* la gloria admite à los grangeadores al triunfo, *tu vivens superis par*, pero, ò Joseph, aun en vida igual à los Angeles y Santos, *frueris Deo, beatior mira sorte* gozas de Dios, bienaventurado por tu admirable suerte. *Summa Trias parce nobis precantibus*, ò summa Santisima Trinidad, perdona à nosotros que te suplicamos: *da, scandere sydera meritis Joseph*, concede, que subamos à los Cielos por los meritos de Joseph: *ut tandem liceat nos* para que finalmente sea licito que nosotros *promere tibi perpetim gratum canticum*, te cantemos perpetuamente el cantico, que te sea mas gustoso.

Himno de Maitines.

Joseph decus cœlitum, ò Joseph, gloria de los Angeles y Santos, *atque certa spes vitæ nostræ, columenque mundi*, esperanza cierta de nuestra vida, y amparo del mundo, *suscipe benignus laudes* recibe benigno las alabanzas, *quas læti canimus tibi* que alegres nosotros te cantamos. *Sator rerum statuit sponsum Virginis pudicæ* el Criador de todo te constituyó esposo de la casta Virgen, *voluitque te dici Patrem*, y quiso que fueses llamado Padre del Divino Verbo, *dedit te esse Ministrum salutis*, y te concedió que fueses Ministro de la salud. *Tu gaudens aspicis Redemptorem jacentem stabulo* tu miras gustoso al Redentor reclinado en el Pesebre, *quem chorus Vatum cecinit futurum* à quien el Coro de los Profetas vaticinó venidero, *humilisque adoras numen natum*, y humilde adoras à Dios nacido. *Deus Rex Regum & dominatur Orbis*, Dios Rei de los Reyes y Señor del Mundo, *ad cujus nutum tremit turba inferorum* à cuyo mandato tiembla la muchedumbre de los infiernos, *cui famulatur æther pronus* à quien sirve el Cielo inclinado, *subdit se tibi*, à tí, ò Joseph, se sujeta. *Sit excelsæ Triadi perennis laus*, tenga la Santisima Trinidad perpetua alabanza; *quæ præbens tibi superos honores*, que concediendote soberanas honras,

ras, *det nobis tuis meritis gaudia beatæ vitæ*, nos conceda por tus meritos los gozos de la eterna bienaventuranza.

Himno de Laudes.

Iste Joseph, quem læti colimus fideles, este Joseph, que alegres celebramos los Fieles, *cujus excelsos triumphos canimus*, cujus encumbrados triunfos cantámos; *meruit hâc die gaudia perennis vitæ*, mereció en este dia los gozos de la vida eterna. *O nimis fœlix, ò nimis beatus*, ò Joseph dichoso, ò bienaventurado, *ad cujus extremam horam Christus, & Virgo astiterunt simul vigiles ore sereno*, à cuya ultima hora Christo y la Virgen asistieron juntos vigilantes con rostro apacible. *Hinc victor stigis* saliendo vencedor del infierno, *solutus laqueo carnis*, libre del lazo de la carne, *migrat ad æternas sedes placido sopore*, pasa à las eternas sillas con agradable sueño, *cingitque tempora rutilis sertis*, y ciñe sus sienes con celestiales flores. *Ergo omnes flagitemus regnantem*, pues pidamosle todos à Joseph, que reina, *ut adsit nobis*, que nos asista, *obtinensque veniam nostris culpis*, y alcanzando perdon à nuestras culpas, *tribuat munera supernæ pacis*, nos conceda los dones de la celestial paz. *Deus Trine*, ò Dios Trino, *sint tibi plausus*, ten tu los aplausos, &c.

CAPITULO XXVII.

FESTIVIDAD DEL SEÑOR SAN JUAN BAUTISTA.

YA te dige *Curioso*, que el Grande Precursor San Juan Bautista fué santificado en el vientre de su madre Santa Isabel, y preservado de la persecucion de Herodes, aunque especialmente mandó se le quitára la vida. Murió Zacarias su Padre por mandado de Herodes, entre el Templo y el Altar, por haber ocultado à su querido hijo. Murió Santa Isabel à los quarenta dias de la fuga de Herodes, quedando el niño al cuidado del Angel, que fué el Nuncio de la fuga.

Cur. Quien compuso el Rezo del Santo?

Vic. San Gregorio; asi se infiere de su Sacramentario, de los Calendarios y Martirologios. San Ambrosio compuso la Oracion. San Agustin y San Maximo hacen memoria del Santo en sus Sermones. Este Rezo contiene muchas Profecias de Isaías y Jeremias; Isaías profetizó de San Juan, Jeremias fué semejante à San Juan en la santificacion.

Cur.

Cur. Porqué en el tercer Nocturno no se dice Alleluya en las Antifonas?

Vic. Porque la Natividad de San Juan fué antes de la Resurreccion de Christo Señor Nuestro, habiendo sido su Martirio en dia viernes. Sus cenizas se veneran con grande culto y veneracion en Genova.

Cur. Porqué en el Rezo se dice: *Inter natos mulierum non surrexit major*?

Vic. Porque entre todos los nacidos no hai Santo mayor en la profecia, que el Bautista; por haber profetizado la venida de Christo Señor Nuestro, Profeta mayor de los Profetas; de que se infiere, que es el mayor Profeta entre los nacidos de las mugeres, y no el mayor Santo.

Cur. Què egecutó el Sagrado Precursor del Verbo Encarnado?

Vic. Salió de su tierna edad, y se fué à lo retirado del desierto; se vistió de asperas cerdas de Camello, y se ciñó con una piel de duro Cuero (canta la Iglesia en su Himno.) Vivió una vida heremitica y solitaria, siendo su alimento Langostas y miel silvestre, dice el Evangelio de su dia. Pasó asi toda la vida, hasta el dia su degollacion predicando penitencia, y la venida del verdadero Mesias: *Ecce Agnus Dei. ecce qui tollit peccata mundi.*

Cur. Que Langostas eran, con las que se alimentaba el Bautista?

Vic. Los Hereges quieren, que estas Langostas fueran una especie de Cangrejos marinos, que los Pescadores los arrojan por inmundos à las riberas del Jordán; de estas Langostas se hablá en el *cap.* 11. del Levitico. El Bautista (dicen estos) que las recogia, y comia con libertad Evangelica. Razon heretica, como enemigos de la abstinencia; lean à San Agustin: *Joannes in eremo Locustis, & melle agresti nutritur, non animalium carnibus, non volucrum suabitatibus pascitur*; y concluye: *Pœnitentiam prædicaturus, rigorem jejunii exempla suo magis prebuit, & factis ostendere quam voce.*

San Epifanio refiere, que los Hevionitas entendieron por Langostas unos Rosquetes ò rosquillos amasados con aceite y miel. De este dicho no se hace caso. Lo primero, por ser manjar impropio, al que está entregado à penitencias y austeridades: lo segundo, porque contemplan al Santo con todas las comodidades en el desierto. Quisiera saber; donde sacaria la miel, la harina y aceite en el desierto?

San Atanasio dice; que estas Langostas son unos Cogollitos de una yerba llamada Langosta, lo confirma *Barcardi* testigo de vista;

ta; dice, que junto al Jordan hai mucha especie de esta yerba llamada Langosta, con la que se alimentan los Monges de aquellos Monasterios. San Geronimo en el libro, 2. contra Jobiniano defiende lo mismo, y tambien San Hilario, San Matheo, Beda, con el Abulense.

Maldonado dice; que las Langostas son unos Animalitos à todos conocidos, y en los Hebreos era continuo comer de ellos. En el Levitico se numeran entre los Animales mundos, de los que era licito comer, y comian de ellos todos los Orientales; esto es, (la gente pobre) de las que hacian provision para todo el año, de las que quiere se alimentára el Bautista.

Cur. Qué genero de miel era con la que se alimentaba el Bautista?

Vic. Una miel silvestre, que fabrican las Abejas silvestres en los concabos de los arboles; se infiere del Deutoronomio: *Ut comedatis fructus agrorum, ut sugeret mel de petra, oleumque de saxo durissimo, &c.* En los Países Septentrionales hai selvas, don de las Abejas silvestres fabrican esta miel. Es insipida, fastidiosa y amarguisima, dice San Isidoro.

Cur. Còmo fué la muerte de este Grande Santo?

Vic. Lo afirman San Matheo y San Marcos. Herodes Antipa, Tetrarca de Galilea, enamorado de su cuñada Herodias, muger de su hermano Felipe, se la quitó con escandolo universal del Pueblo, è injuria de su propia sangre, viviendo publicamente amancebado con ella. Zeloso el Bautista de la honra y gloria de Dios, reprehendió muchas veces à Herodes del adulterio incestuoso con estas poderosas palabras: *Non licet tibi habere uxorem fratris tui.* Concibió tal odio Herodes, que no paró hasta hacerle encarcelar, con animo de que le quitáran la vida.

Cur. Donde encarcelaron al Santo?

Vic. En el Castillo mas fuerte de Galilea, llamado Maquero ò Maqueronte, situado cerca del Mar muerto à la otra parte del Jordán. Estubo preso un año, pasando indecibles trabajos, calumnias y oprobios de la infame adultera incestuosa, la que solo buscaba el modo de darle cruelisima muerte.

Cur. Còmo fué el Martirio de nuestro Santo?

Vic. Celebró Herodes un suntuosisimo convite en el dia de su cumple años, en el mismo Castillo, donde estaba preso el Santo, no queriendo fuese en Jerusalen, ni en Samaria; en el que convidó à todos los Señores y Grandes de Galilea, y concluído, al son de instrumentos introdujo la malvada Herodias à su hija la Saltatriz, llamada asi, porque era mui danzarina; la que con diestros

tros movimientos, contrapuntos, sostenidos y primorosos circulos pasmó al Tetrarca, y dejó admirados à todos los convidados.

Le pareció barbaramente à Herodes, parecerle hallarse obligado à concederle, quanto la Rapaza le pidiera, aunque fuera la mitad de su Reino; instruída la maliciosa muchacha de su impudica è incestuosa madre, pidió se le entregára en un plato la Cabeza del Bautista; mandó Herodes se egecutára al punto, y degollaron al Precursor de Christo.

Cur. Què egecutó la Saltatriz, quando se le entregó la Cabeza del Santo?

Vic. Se la entregó à su madre, y dice San Geronimo, que luego que recibió la Cabeza del Precursor Sagrado, le taladró muchas veces con una ahuja su santa lengua; no permitiendo su crueldad, que la sepultasen con el cuerpo, porque temia se volviera à unir con él, y volviera à predicar y reprehender su impureza.

Cur. Còmo se llamaba esta rapaz Saltatriz?

Vic. Se llamaba *Salomé*, hija de Filipo, aunque el Crisologo pensó ser hija del mismo Herodes. Murió Filipo, y viviò siempre la lasciva Herodias con el incestuoso Herodes; hasta que acusado de varios delitos, fué privado de la Tetrarquia de Galilea; y desterrado à Leon de Francia, acabó infelizmente sus dias.

Cur. Qué fin tuvo esta infeliz Salomè?

Vic. Se halló sola y perdída; determinó irse de Leon de Francia à Galilea, y pasando un Rio helado, por el que todos sin cuidado, ni riesgo alguno comodamente pasaban; se rompió improvisamente el yelo, estando en el medio del Rio, sumergiendose en las aguas hasta la garganta; y batallando por librarse, sin que hubiera quien la socorriera y sacára del peligro, por el temor de ahogarse, con el mismo yelo se degolló ella misma en pena de la crueldad de lo egecutado con el Bautista por su maldita madre. Todo lo nota asi Maldonado, y escribe Niceforo en su Historia *lib.* 10. *cap.* 2.

Himno: *Ut quæant laxis*, *&c.* Su Autor: Paulo Diacono, Monge Casiniense.

Sancte Joannes solve reatum labii polluti, ò San Juan désata el impedimento del labio manchado, *ut famuli quæant resonare laxis fibris mira gestorum* para que tus siervos, desatados los estorvos, puedan cantar las maravillas de tus hazañas. *Veniens Nuntius celso Olimpo*, viniendo un Embajador del encumbrado Empireo, *promisit Patri te nasciturum*, avisa à tu Padre que habias de nacer, *fore magnum* del sedo grande (*idest*) *promitit ordine*, *nomen*,

men, & seriem, y le descubre en orden tu nombre, y la santa conducta que habias de llevar. *Ille dubius promissi superni*, el, dudoso de la celestial promesa, *perdidit modulos promptæ loquelæ*, perdió los ecos de la apercebida habla: *sed genitus reformasti organa vocis peremptæ*, habiendote engendrado, le restituiste los organos de la voz perdida. *Recubans obstruso cubili ventris*, estando encerrado en la escondida recamara del vientre, *senseras Regem manentem talamo*, habias sentido à Christo Rei, que estaba en el virginal vientre; *binc parens uterque pandit abdita meritis nati*, de aqui, ò de este prodigio, tus dos padres declaran cosas secretas por los meritos del Hijo, &c.

Himno: *Antra deserti, &c.*

Petisti antra deserti sub teneris annis, te fuiste à las cuevas del desierto en tus tiernos años, *fugiens turmas civum*, huyendo los concursos de los Ciudadanos, *ne posses maculare vitam levi crimine linguæ*, para no poder manchar tu vida con el mas leve delito de la lengua. *Camelus præbuit artubus sacris durum tegumen*, el camello dió à tus sagrados miembros duro vestido, *bidentes, idest præbuerunt stropbium*, las ovejas dieron el ceñidor, *cui latex; idest præbuit, austrum*, à quien el agua escondida dió la bebida; *mella sociata locustis pastum*, las mieles acompañadas con langostas le dieron comida. *Cæteri Vatum*, losdemás de los Profetas, *cecinere tantum corde præsago affuturum jubar*, solamente profetizaron con corazon adivino, que habia de venir Chsisto nuestro bien; *quidem tu prodis indice*, pero verdaderamente tu señalas con el dedo, *auferentem scelus mundi* à el que quita los pecados del Mundo. *Non fuit spatium vasti Orbis quisquam genitus Sanctior Joanne*, no ha habido en todo el Mundo algun nacido mas Santo que Juan, *qui meruit tingere lymphis*, que mereció bautizar en el Jordán, *lavantem nefas* al que borra y lava la maldad del Mundo.

Himno à Laudes.

O nimis felix, meritique celsi, ò Juan dichoso, y de encumbrado merecimiento, *nesciens labem nivei pudoris*, tu que ignoraste la mancha de la virginal pureza; *præpotens Martir*, poderosisimo Martir, *cultorque nemorum maxime Vatum*, habitador de los bosques, y el mayor de los Profetas. *Serta aucta ter denis crementis coronat alios* las coronas ò guirnaldas aumentadas, coronan à unos Santos, *duplicata, idest quosdam*, dobladas coronan à otros. *Trina cumulata fructu ornant te centum nexibus*, y tres coronas colmadas de fruto te adornan con cien primorosos engastes. *Nunc*

potens

potens opimis meritis revelle duros lapides nostri pectoris, ahora, poderoso en merecimientos abundantes, arranca las duras piedras de nuestro pecho; *planans asperum iter*, allanando el aspero camino, *& dirige calles reflexos*, y endereza las sendas torcidas: *ut veniens pius sator*, *& Redemptor Mundi* para que viniendo el piadoso Criador y Redentor del Mundo, *dignetur rite ponere beatos gressus*, se digne devidamente poner sus bienaventurados pasos, *mentibus puris sine labe culpæ*, en nuestras almas limpias sin mancha de la culpa, &c.

CAPITULO XXVIII.

FESTIVIDAD DE LOS BIENAVENTURADOS APOSTOLES San Pedro y San Pablo, en comun y en particular.

YA sabes *Curioso*, que las doce piedras fundamentales de nuestra Madre la Iglesia, que escogió Christo Señor Nuestro, para sostenerla, fueron los doce Apostoles, y que el escogido de todos para Priucipe, Cabeza de la Iglesia, y primer Vicario de Christo, fué mi Padre San Pedro. Habiendo muerto el Señor, y llegado à su noticia que muchos de los perfidos Judios enemigos de la Fé de Jesu-Christo, se fingian Apostoles, para pervertir à los que seguian à su Magestad, y siendo preciso el dividir à los Apostoles por el Mundo, para que en esta division no hubiera diferencia alguna; no en la Doctrina, porque esto era imposible à los que yà estaban confirmados en gracia; pero ni en la mas minima palabra, ni circunstancia alguna; dispuso como Cabeza de la Iglesia, que se juntáran para disponer el Simbolo de la Fé, para que todos los Fieles, aunque de diversas Naciones, tuvieran una Fé, un sello, una divisa y unas armas, en que estuvieran cifradas la Vida, Pasion y Muerte de Christo Señor Nuestro; contenido todo en el Simbolo de la Fé,

Juntaronse los Apostoles, y dispuso San Pedro fuese en el Monte Olivete; aun duran las ruínas del Lugar en que celebraron este Concilio. Se celebró año 44. de Christo, y el dia 15. de Julio del mismo año partieron los Apostoles por el Mundo à predicar el Simbolo de la Fé. De esta partida hacen mencion los Martirologios en dicho dia, por haber sido la mas solemne; y aunque yá los Apostoles habian ido por varias partes predicando los Articulos de la Fé, instruídos por Christo Señor Nuestro, y del Divino Espiritu, la importancia de este negocio los convocó à Jerusalén.

Cur.

Cur. Porqué, à San Pedro se le entregó la primacia de la Iglesia?

Vic. Se le entregó à San Pedro, y no à los demás Apostoles, dice San Cipriano *lib. 6. de Unitate Ecclesiæ*; porque era uno solo, para darnos à entender, que era una, y se habia de fundar sobre uno, el qual por comision especial tuviese el mando y gobierno de los demás; porque aunque la Iglesia Catholica tiene en lo material diversas Provincias y diversas lenguas, en el Oriente, Occidente, India, Libia, Egipto y toda la Palestina; en lo formal son una lengua, un corazon, una alma, un sentir, una enseñanza verdadera y Evangelica.

Cur. Quando tuvo origen la Festividad de San Pedro y San-Pablo?

Vic. Todos los Historiadores Eclesiasticos dán principio à esta Festividad por los años de 500. del Nacimiento de Christo, à instancia de Anastasio Emperador, afectuosisimo à estos Santos, el que murió por los años 518.

Cur. Porqué la Iglesia celebra la Fiesta y Martirio de los Santos Apostoles, celebrando primero la de San Pedro, que la de San Pablo?

Vic. Celebra primero la de San Pedro, dandole Introito, Gradual y Postcomunio propio, y al dia siguiente à San Pablo, dandole Introito y Gradual tambien propio; aunque padecieron los dos Apostoles Martirio en un dia; para enseñarnos lo que se debe hacer en semejantes ocurrencias de Festividades; pues tiene tanta antiguedad esta disposicion, que consta yá del Antifonario de San Gregorio.

Cur. Quien compuso los Rezos de estos Sagrados Apostoles?

Vic. San Pio V. compuso los Himnos: *O felix Roma*; y para Laudes: *Doctor egregie Paule*, lo restante de los Oficios los compuso San Gregorio, consta del Micrologo *cap.* 42. dando el Santo el Oficio para entrambos dias, à fin que tuvieran mayor culto estos dos Principes de la Iglesia. En lo primitivo de la Iglesia, en esta Festividad, se decian en el principio de la Misa estos Tropos, que en Latin es lo mismo que Versiones.

Hodie Principis Apostolorum Christi solemnitatem celebramus, fratres, devoti omnes una voce dicentes. Nunc scio vere quia misit Dominus Angelum suum custodem, ac defensorem vitæ meæ, & eripuit me de manu Herodis, Sancti Collegii nostri maligni pervassoris, & de omni expectatione, cuncto que cœtu maligno Plebis Judeorum.

Cur. Decia mi Padre San Pedro Misa todos los dias?

Vic.

Vic. Si; porque refiere San Lino, que no solo la dijo todos los dias, sino tambien la noche antecedente à su martirio. San Abdias y el Metafraste dicen, que con este medio convirtió à infinitos à la Fé de Jesu-Christo. Hugo, Abad de Cluni, dice; que en París se guarda una Casulla, y que hai tradicion que fué la de San Pedro Apostol.

San Pablo.

San Pablo enseñó los Ritos de la Misa; porque escribe à los de Corinto, y les alaba el modo, con que se egercitaban en la Oracion, que les habia enseñado, *Laudo vos, quod sicut tradidi vobis, præcepta mea tenetis.* Todos entienden ser rito de tradicion recibida del Señor; y el mismo Apostol lo confiesa: *Ego enim accepi à Domino, quod tradidi vobis.* En el medio de la Epistola les nota algunas faltas, que hacian en la celebracion de los Oficios Divinos. Prosigue la Historia Sagrada de la Cena y Misa, que el Señor celebró antes de su Pasion, y dice; *Quoniam Dominus Jesus, in qua nocte tradebatur*, y concluye el Capitulo ò Epistola, diciendo: *Cętera autem cum venero, disponam.*

Cur. Qué Ritos ò Ceremonias dispuso el Apostol Santo?

Vic. San Agustin *Epist.* 118. San Cipriano en la 3. y Cornelio Alapide dicen, no solo dispuso San Pablo los Ritos y Ceremonias, sino tambien lo perteneciente al Sacrificio del Altar, y el modo de ordenar sus Ministros: *Omnia secundum ordinem fiant*; y aunque el Santo en aquel rapto recibió del Señor los mas profundos arcanos, y la mas sublime ciencia: *Vidi arcana Dei, quæ non licet homini loqui*; subió à Jerusalen à comunicar, consultar y aprobar con San Pedro, como Cabeza, las Ceremonias y Ritos, que habia de enseñar à la Iglesia, y esparcir por el Mundo. Todo es de Sofronio, Autor de mas de mil años. De aqui tuvo origen, el que todos los Prelados inferiores consulten al Sumo Pontifice y Vicario, y observen sin faltar levemente sus resoluciones, como celestiales.

Cur. Donde ordenó Diaconos el Apostol San Pablo?

Vic. En *Efeso*, *Filipos* y *Creta*, Provincias donde la mesa de los Fieles no era comun. El mismo Apostol señalò las calidades de pureza, que han de acompañar al Diacono, administrando con pureza de conciencia: *Misterium fidei, in pura conscientia.*

Cur. Porqué las Epistolas de San Pablo son las mas repetidas en la Iglesia?

Vic. Porque aunque todas las Epistolas Apostolicas fueron veneradas, admitidas y aprobadas por San Pedro, las de San Pablo

eran

eran como Doctrina dictada en las Aulas del Cielo, lo que ilustra San Marcos en una Rubrica, que dice: *Atentissime sequatur Apostolus.* San Clemente: *Legantur Epistolæ Pauli adjutoris nostri, & nostræ.* Porque quando las cartas eran de tales Varones como San Clemente, aunque no fueran Apostolicos, tambien se lehian.

Cur. Por qué se nombra el Apostol San Pablo antes de la consagracion?

Vic. Porque aunque fué nombrado Apostol despues de la Ascension del Señor, es privilegio, que siempre le ha dado la Iglesia, de nombrarle, nombrado San Pedro; à mas, que aquel Catalogo contiene los Apostoles nombrados por los Evangelistas, como llevo dicho, en los quales no están San Mathias, ni San Bernabé.

Himnos de San Pedro, mi Padre. Su Autor: San Pio V.

Decora lux æternitatis, irrigavit ignibus beatis auream diem, la brillante luz de la eternidad regó con bienaventurados fuegos el dorado dia, *quæ coronat Principes Apostolorum* que corona à los Principes de los Apostoles, *quæ pandit reis viam liberam in astra,* y descubre à los pecadores el camino libre de los Cielos. *Magister Mundi, atque Janitor Cœli, Parentes Romæ, Arbitrique Gentium*, San Pedro Portero del Cielo, San Pablo Maestro del Mundo, Padres de Roma, y Jueces de todas las Gentes: *ille victor per necem ensis* aquel vencedor por la muerte de espada, *hic victor per necem Crucis*, Pedro vencedor por la muerte de Cruz, *laureati possident senatum vitæ* ya coronados gozan el Reino de la vida. *O felix Roma, quæ consecrata es glorioso sanguine duorum Principum*, ò felíz Roma, que fuíste consagrada con la gloriosa sangre de estos dos Principes; *una purpurata cruore horum*, tu sola teñida con la sangre de estos, *excellis cęteras pulchritudines Orbis*, aventajas à las demás hermosuras del Mundo. *Sit Trinitati, &c.*

Himno: *Beate Pastor Petre.*

Beate Pastor Petre, clemens accipe voces precantum, ò Bienaventurado Pastor Pedro, recibe benigno los ecos de los que suplican; *resolveque verbo vincula criminum*, y desata con la palabra las prisiones de las culpas, *cui tradita potestas aperire Cœlum terris*, à quien fué entregada la potestad de abrir el Cielo en el Mundo, *claudere apertum* de cerrarlo, aun estando abierto. *Egregie Doctor Paule, instrue mores*, ò escogido Doctor Pablo, educa nuestras costumbres, *& trahe tecum pectora in Cœlum*, y trahe

contigo nuestros pechos para el Cielo, *dum fides velata cernat meridiem* quando la fé cubierta mire al Medio Dia, *& sola charitas regnat instar Solis*, y sola la caridad reina à manera de Sol.

Himno: *Petrus repentè liber, &c.*

Petrus repentè liber, miris modis exuit vincula ferrea, jubente Christo, San Pedro repentinamente libre con maravilloso modo, se desnudó, y arrojó las cadenas de yerro, mandandolo Christo: *ille Pastor ovilis, & rector gregis recludit pascua vitæ* aquel Pastor de las ovejas, y Rector del rebaño, dirige las manadas para el Cielo, *& servat sacros fontes*, y guarda las sagradas fuentes, *ovesque creditas*, y las ovejas entregadas, *arcet lupos*, aparta los lobos. *Sit Patri gloria per evum perenne* tenga Dios la gloria por el Evo perpetuo, *Æterne Nate concinamus tibi inclitas laudes*, ò Eterno Hijo de Dios cantemoste esclarecidas alabanzas, &c.

Himno: *Quodcumque revinxeris, &c.*

Petre, quodcumque revinxeris nexibus in Orbe, ò Pedro qualquiera cosa que atares con ataduras en este Mundo; *erit revinctum in arce siderum*, será atada en el Palacio de las Estrellas; *quod potestas tradita resolvit hic* y qualquiera cosa que el poder entregado desata en este Mundo, *erit solutum in alto vertice Cœli*, quedará desatado en el alto Trono de la Gloria, *judicabis sæculum in fine Mundi*, tu juzgarás el siglo en el fin del Mundo.

CAPITULO XXIX.

COMPOSICION DEL SIMBOLO POR LOS DOCE Apostoles.

SAbe *Curioso*, que lo mismo es decir Simbolo, que Credo. La palabra *Simbolum*, se dice à *sin*, que es lo mismo que *con*, y à *bolus*, que es lo mismo que *morsus*; porque cada Apostol *posuit morsellum in articulo.* O se dice à *sin*, que es lo mismo que *simul*, y à *bolus*, que es lo mismo que *morsellus*, porque cada Apostol puso *suum bolum*, idest, *partem.* O se dice à *sin*, y *bullæ*, que es lo mismo que *sentencia*; porque fué una la sentencia de todos los Apostoles. O se dice Simbolo, dice San Agustin en su libro *de Simbolo*, porque todas las palabras de que se compone, se congregaron de diversos lugares de la Escritura.

Cur. Hubo alguna figura, ò sombra en la Lei antigua del Simbolo?

Vic.

Vic. Si, en aquellas doce piedras del fundamento de la Santa Ciudad de Jerusalén; porque estos doce articulos son los fundamentos de la Iglesia de Dios.

Se simbolizan en aquellas doce estrellas, que estaban en la corona de aquella hermosa Señora, que refiere el *cap.* 12. del Apocalypsis. La Muger simboliza la Iglesia; la corona, la Fé; y las doce estrellas, los doce articulos, que los Apostoles radicaron.

Están figurados en aquellos doce Varonés elegidos, que llevaron del medio del Jordán aquellas doce purisimas piedras, y las pusieron en el lugar donde habian de pelear. En los doce Varones, cada uno de su Tribu, están simbolizados los doce Apostoles. En las doce piedras, las doce partes del Simbolo, firmes è immutables. En el Jordán está simbolizada la Escritura, de donde se infiere la realidad de nuestra Fé.

Cur. Quantos son los Simbolos?

Vic. Sabe, que aunque todos son uno en quanto à la substancia, es de tres maneras. El primero es el Simbolo Apostolico: el segundo el Niceno: el tercero el de San Atanasio. El Simbolo de los Apostoles se hizo para la instruccion de la Fé. El Simbolo Niceno se hizo para la explanacion, ò extension de la Fé; y éste es el que se canta en la Misa. El Simbolo de San Atanasio se hizo para la defensa de la Fé, y es el que se canta, ò reza en la hora de Prima: *Quicumque vult salvus esse, &c.* El primero es el mas digno, por la excelencia de los Apostoles que lo compusieron, el mas sentencioso y llano, dicen todos los Teologos con mi Angelico Maestro.

Cur. Asistió Maria Santisima en el Concilio, en que los Apostoles compusieron el Credo?

Vic. Si: lo afirman todos los Autores, y presidia en medio como Maestra; porque esta Señora à los Evangelistas les administraba relaciones para los que escribian, y particularmente à San Lucas para el principio de su Evangelio; por lo que mereció ser llamado Notario de la Virgen. A los Predicadores Evangelicos les ayudaba con sus oraciones, por las que à la primera predicacion de mi Padre San Pedro se convirtieron tres mil, à la segunda cinco mil, y en una de San Juan cinco mil, &c. Animaba à los Martyres, y fué luz de los Confesores, lo que reveló un Angel à Santa Brigida. Fué Maestra de los Doctores; quanto mas lo sería de sus Apostoles, habiendo quedado por Succesora de su Hijo Santisimo. El Apostol San Pablo no estaba alli, porque no habia sido elegido al Apostolado, y no es del numero de los doce, como dice el mismo Santo.

Estos Articulos pertenecen à la Santisima Trinidad. El primero al Padre ; los seis , al Hijo ; y los cinco ultimos al Espiritu Santo. Todo Christiano está obligado à creerlos , porque es Dios Uno en Esencia , y en Personas Trino. Y para que sepas , *Curioso* , que los Hereges solo se apartan de esta Fé , por seguir la libertad , lascivia y apetitos sensuales , te explicaré el Credo con la Sagrada Escritura , sin que tengan que responder , ni huír de nuestra Santa Fé.

Cur. Quien hizo la primera parte del Credo ?

Vic. Mi Padre San Pedro , diciendo : Creo en Dios Padre todo Poderoso , Criador del Cielo y de la Tierra. La primera palabra es , *Credo* , consta del Eclesiastico *cap.* 2. *Qui timetis Dominum , credite illi*, En Dios , consta del Deuteronomio *cap.* 6. *Audi Israel : Dominus Deus noster , Deus unus est.* Padre , consta de Jeremias *cap.* 3. *Patrem vocabis me , & post me ingredi non cessabis.* Omnipotente : consta del Genesis *cap* 17. *Ego Dominus Omnipotens , ambula coram me , & esto perfectus* : Criador del Cielo y de la Tierra ; consta del Genesis *cap.* 1. *In principio creavit Deus Cœlum , & Terram.*

Contra este Articulo hubo dos errores : el primero fué de los Gentiles , que no crehian en Dios , sino es en los Idolos. El segundo , de los Manicheos. Estos afirmaban , que las cosas visibles fueron criadas por el Principe de las tinieblas ; y las invisibles , de Dios Nuestro Señor. Ambos quedan excluídos por la Sagrada Escritura , porque se debe creer en un solo Dios , Padre Omnipotente, Criador del Cielo y de la Tierra , de las cosas visibles è invisibles , y que no hai cosa criada en la Tierra , que no sea criada por Dios. Cathec., *Expos. Simb.*

II. El segundo Articulo dijo San Juan : Y en Jesu-Christo su unico Hijo Nuestro Señor ; consta todo de Abacuc *cap.* 3. *Ego autem in Domino gaudebo ; & exultabo in Deo Jesu meo.* Christo ; el mismo Profeta *cap. ult. Egressus es in salutem Populi tui , in salutem cum Christo tuo.* Su unico Hijo ; consta del Real Profeta Psalm. 2. *Dominus dixit ad me , Filius meus es tu ; ego hodie genui te.* Psalm. 88. *Ipse invocavit me : Pater meus es tu. Et ego progenitum ponam illum excelsum præ Regibus terræ.* Nuestro Señor , Psalm. 23. *Domini est terra , & plenitudo ejus , Orbis terrarum , & universi qui habitant in eo.* Psalm. 2. *Postula à me, & dabo tibi gentes , hereditatem tuam , & possessionem tuam terminos terræ ; reges eos in virga ferrea.*

Debemos creer , que Jesu-Christo es el unigenito y verdadero Hijo de Dios , Eterno con el Padre , y distinta Persona del Padre, una

una naturaleza y substancia con el Padre, semejante al Padre, y coeterno con el Padre, dice San Juan *cap.* 10. *Ego, & Pater unum sumus.*

De este sagrado Apostol y Evangelista, dice San Alberto Magno, que fué Capellán de la Virgen Santisima; la decia Misa, y comulgaba todos los dias; consta de sus Homilias. De este Santo se dice comunmente, que para decir Misa usaba de una vestidura al modo de Muceta, que cerraba en el pecho con una lamina de Oro, llamada *Petalon.* San Anacleto, Succesor de San Clemente, hace mencion de estos ornamentos, como de uso Apostolico. El Rezo de este Santo Apostol consta del Sacramentario Gregoriano.

III. El tercero Articulo dijo San-Tiago el mayor, hermano de San Juan Evangelista. Fué concebido por obra, y gracia del Espiritu Santo: Consta de Isaías: *Spiritus Sanctus ductor ejus fuit, cap.* 63. Nació de Santa Maria Virgen. El mismo Profeta *cap.* 7. *Ecce Virgo concipiet, & pariet Filium, & vocabitur nomen ejus Emmanuel.* El Angel à Maria Santisima: *Spiritus Sanctus superveniet in te, & virtus altissimi obumbrabit tibi.* No solo fué concebido por obra y gracia del Espiritu Santo, sino que nació de Santa Maria, Virgen en el parto, antes, y despues del parto, por lo que se hizo visible à nosotros, y conversó con los hombres, dice Baruch *cap.* 3. *Post hæc in terris visus est, & cum hominibus conversatus est.* Toda la Santisima Trinidad concurrió à este Misterio de la Encarnacion; porque todas las obras ad extra son indivisas en el profundo Misterio de la Trinidad Santisima, y solo el Hijo se encarnó, dice San Agustin *de fide ad Petrum.* Cathec. titulo *qui conceptus est.*

Este Santo Apostol y su hermano San Juan Evangelista, fueron ambos hijos del Zebedeo comunmente llamado; su nombre era Aristobolo; se celebra su Festividad en el mes de Julio. Es dia trasladado, porque murió en la Pascua. Su Oficio lo compuso Calixto II. el que escribió muchos milagros de este Santo: él honró con su presencia, conversion y predicacion el Reino de Aragón, y con su cuerpo el Arzobispado de Compostela, donde hoi se venera. Las oraciones de la Misa son del Sacramentario Gregoriano. La Misa está en el Kalendario Marteniano.

IV. El quarto Articulo dijo San Andrés: Padeció debajo del poder de Poncio Pilato, fué crucificado, muerto y sepultado. Padeció, &c. consta de Isaías *cap.* 50. *Corpus meum dedi percutientibus, & gennas meas vellentibus, faciem meam non averti ab increpantibus, & conspuentibus in me.* Fué crucificado Job *cap.* 27. *Suspendium elegit sibi anima Dei*: David Psalm. 21. *Foderunt*

manus meas , & pedes meos , dinumeraverunt omnia ossa mea. Muerto : Isaías *cap.* 53. *Tradidit in mortem animam suam , & cum sceleratis reputatus est.* Daniel. *cap.* 9. *Post hebdomadas sexaginta duas occidetur Christus.* Sepultado : consta de Isaías *cap.* 21. *Et erit Sepulchrum ejus gloriosum.* San Gregorio dice : *Nihil nobis nasci profuisset , si redimi non profuisset.*

De este Santo Apostol se celebraba su Fiesta en la primitiva Iglesia. Consta de la Clementina. Despues Bonifacio VIII. determinó , y mandó , que se guardáran y observáran las Fiestas de los Apostoles. El Santo Gregorio VII. compuso el Oficio , Misa y Horas de este Santo Apostol. Consta del Misal Gotico.

V. El quinto Articulo dijo San Felipe : Descendió à los infiernos , sacó las Animas de los Santos Padres , que estaban esperando su santo advenimiento. Consta del *cap.* 13. de Oseas : *O mors ero mors tua , morsus tuus ero inferne.* Zacarias *cap.* 9. *Tu quoque in sanguine testamenti tui eduxisti vinctos de lacu , in quo non est aqua.*

Descendió el Señor à los infiernos ; quando el Alma se separó del Cuerpo , unida à la Divinidad bajó al Limbo de los Santos Padres , y permaneció alli , desde la hora de Nona que espiro , hasta la hora de la Resurreccion , que fueron quarenta horas ; y en la misma hora de su Resurreccion las sacó del Limbo ; y en el dia de su Ascension gloriosa las subió en su compañia al Cielo ; y aunque el Alma de Christo se separó del Cuerpo ; la Divinidad siempre quedó con el Alma , y tambien con el Cuerpo del Señor , que estaba en el Sepulcro. Consta de mi Angel Tomás y de San Agustin *Serm. de Resurrectione Domini* : *Sicut cum Domino resurrexerunt. , ita cum Domino ascendente , etiam ascendisse creduntur.*

La Festividad de este Santo Apostol consta del Sacramentario Gregoriano con su Misa. El Oficio lo compuso Pelagio Papa , el que colocó ambos Cuerpos de San Felipe , y San Tiago el menor, y mandó fuera una la Fiesta de ambos. No tienen Vigilia por Decreto de Inocencio III.

VI. El sexto Articulo dijo Santo Tomás. Al tercero dia resucitó entre los muertos. Consta de Oseas *cap.* 6. Zacharias *cap.* 2. *Sileat omnis caro à facie Domini , qui consurrexit de habitaculo sancto suo.* San Juan *cap.* 29. Sobre las palabras que Christo Señor Nuestro dice à Tomás : *Infer digitum tuum huc , & vide manus meas , & affer manum tuam , & mitte in latus meum, & noli esse incredulus sed fidelis.* No solamente vió las llagas, sino que tambien las tocó , *D. Thom.* 3. *p. quæs.* 54.

No

No quiso el Señor resucitar antes del tercero dia; porque no hubiera duda en su muerte; la Escritura: *Sicut in ore duorum, vel trium testium stat omne verbum; sic in tribus diebus experitur omne factum.* No quiso dilatar mas su Resurreccion, por el consuelo de sus Apostoles, los que habian quedado dudosos, timidos, y doloridos; y con su Resurreccion gloriosa los certificó, confortó y alegró. Consta del Cathe. *Eodem tit.*

La Fiesta de este Santo Apostol antiguamente se celebraba sin Vigilia; consta del Kalendario Corbejense. Gelasio Papa compuso el Oficio de este Santo. San Gregorio la primera Oracion, y la Secreta de la Misa; todo consta de su Antifonario, ò Sacramentario.

VII. El septimo Articulo dijo San Bartolomé. Subió à los Cielos, y está sentado à la diestra de Dios Padre todo poderoso. David Psalm. 46. *Ascendit Deus in jubilatione, & Dominus in voce tubæ.* Amós *cap.* 90. *Qui edificavit in Cœlo Ascensionem suam.* Micheas *cap.* 2. *Ascendet enim pandens iter ante eos.* Está sentado à la diestra de Dios Padre todo poderoso. David Psalm. 109. *Dixit Dominus Domino meo, sede à dextris meis.* Subió el Señor con suma grandeza en Cuerpo, y Alma, con mucho gozo; consta del *Psalm.* 46.

No solo subió el Señor, sino tambien llevó consigo las Almas que sacó del Limbo, y todas las que llevo dicho en la Resurreccion del Señor; las que habian purgado sus pecados; por lo que dice David: *Ascendens in altum captivam duxit captivitatem, id est; qui fuerunt captivi in Limbo inferni.* Consta del Cathecismo *eodem tit.*

De esta Festividad se hace mencion en el Concilio Oroniense. De su Vigilia hace mencion Inocencio III. El Oficio de este Santo, lo compuso San Pio V. En la India de Etiopia, por los años de 190. se halló un traslado de mano de este Santo Apostol; de el Evangelio de San Matheo, llevado por el mismo Santo à aquellas tierras; con cuyo hallazgo los Etiopes enviaron Embajadores à Demetrio Patriarca de Alejandria, para que les enviára hombres doctos y santos, que los instruyeran en la Fé, que aquel libro les enseñaba.

El Patriarca envió à Panteno Filosofo, el que cumpliendo Apostolicamente su Mision, volvió à Alexandria, y llevó consigo el traslado del Evangelio de San Matheo; para confirmar Dios que era de mano del Santo Apostol, obró su Magestad infinitos milagros, siendo tantos los enfermos, que à su contacto sanaron, que de todo punto cesó la duda. Tuvó noticia Nicolao V.

de los traslados ; y aunque prometió una gran suma de dinero, no pudo conseguir uno, y murió con este deseo.

VIII. El octavo Articulo dijo San Matheo. Desde alli ha de venir à juzgar los vivos y los muertos. Consta de Isaías *cap.* 3. *Dominus ad judicium veniet cum senioribus populi sui, Principibus ejus.* David *Psalm.* 57. *Judicabit orbem terrarum in justitia, & populos in equitate.* Joel *cap.* 3. *In Valle Josaphat judicat omnes gentes. Congregabo omnes gentes, & deducam eos in Valle Josaphat, & disceptabo cum eis ; ibi sedebo, ut Judicem omnes gentes in circuitu.* El Eclesiastes *cap.* 12. *Cuncta quæ sunt, aducet Dominus ad judicium : Nam reddituri sumus rationem de cogitationibus nostris.* Lib. Sapien. *cap.* 1. *Reddituri sumus rationem de omnibus verbis.* San Matheo *cap.* 12. *De omnibus operibus nostris quæ gessimus in corpore, scilicet, de omni gressu, visu, tactu, auditu, & sic de allis ; & de omni verbo otioso homines reddent rationem in die Judicii.* San Pablo ad Corinth. *cap.* 5. *Omnes nos manifestari oportet ante Tribunal Christi, ut referat unusquisque prout gessit in corpore suo, sive bonum, sive malum.*

Sabe *Curioso*, que el Juício es de dos maneras, uno particular, y otro general. El particular es, quando muere el hombre. Consta de San Lucas *cap.* 12. *Estote parati, quia qua hora non putatis, filius hominis veniet.* El general es, quando el Señor nos ha de juzgar à todos en el Valle de Josafat, dandole à cada uno segun sus obras. San Matheo *cap.* 25. *Media nocte clamor factus est, ecce Sponsus venit, exite oviam ei.* Otros dicen que el Juício universal será por la mañana, es à saber à la Aurora, por lo que dice David : *In matutino interficiebam omnes peccatores terræ.* San Agustin dice, que vendrá el Señor quando no se espere : *Vigilate ergo, quia nescitis diem, neque horam.* Cathe. *Eodem tit.*

La Festividad de este Santo Apostol y Evangelista, con su Evangelio, Oficio, Misa, y Antifonas, todo está en el Sacramentario Gregoriano, y consta del Kalendario Marteniano. La Oracion es de San Ambrosio. San Pio V. mudó las Lecciones del Oficio y la Misa.

IX. Este Articulo dijo San-Tiago el menor : Creo en el Espiritu Santo. Consta de Joel *cap.* 2. *Effundam de spiritu meo super omnem carnem, & prophetizabunt filii vestri.* Aggeo *cap.* 2. *Spiritus meus erit in medio vestrum, nolite timere.* Por lo que se dice en el Concilio Niceno : *Qui à Patre, Filioque procedit.* Cathe. *Eodem tit.*

La Festividad de este Santo Apostol es la misma, que la de San Feli-

Felipe; porque el Papa Gelasio compuso el Oficio todo de ambos Apostoles, los que colocó en un mismo dia juntos en la Capilla de los doce Apostoles en Roma.

X. Este Articulo dijo San Simon: la Santa Iglesia Catholica. Consta del Profeta Sop. *cap. 6. & ult. Hæc est Civitas gloriosa habitans in confidentia; quæ dicebat in corde suo: ego sum & extra me non est alia.* El Espiritu-Santo dice: *Reddam populis labium electum, ut invocent omnes in nomine Domini, & serviant puero uni.* Todos los Christianos son un cuerpo mistico en la Iglesia, dice San Pablo *ad Rom. cap. 12. y ad Corinth. 12. Multi unum corpus sumus in Christo.*

Esta Festividad, junta con la de San Judas Tadeo, la innovó San Pio V. y compuso su Oficio, exceptuando la Oracion. El Evangelio es el mismo, y la Misa, que en lo primitivo. Todo consta del Sacramentario Gregoriano.

XI. Este Articulo le dijo San Judas: la Comunion de los Santos, el perdon de los pecados. Consta del 7. de la Sabiduria: *Sine invidia communico.* David *Psal. 118. Particeps ego sum omnium timentium te, & custodientium mandata tua. Escam dedit timentibus se.* El perdon de los pecados. Ezequiel *cap. 36. Effundam super vos aquam mundam, & mnndabimini ab omnibus iniquinamentis vestris.*

Sabe *Curioso*, que todo pecado, ò actual, ò original, habitual, &c. le remedia, cura y perdona la Iglesia; por el Bautismo se perdona todo, como no llegue fingidamente à él, sea parvulo ò sea adulto. Despues del Bautismo, qualquiera que haya caído en pecado, ò sea mortal ò venial, puede repararse por la penitencia; porque en nuestra Iglesia Catholica está el perdon de todos los pecados, por muchos que sean, y pos grande que sea el pecador.

Faltan los que desesperan por la multitud y grandeza de sus pecados, y este es el mayor pecado. San Agustin dice: *De nemine est desperandum in hac vita, solum enim desperationis crimen est, cui mederi non potest.* Luego debe esperar el perdon, por grande que sea el pecador, aunque haya cometido mil millones de pecados; porque es mayor la piedad, clemencia y misericordia de Dios, que quantas maldades puede cometer el hombre ni se pueden cometer en el Mundo, Dice San Bernardo y el Catecismo *eodem tit.* De la Fiesta de este Santo Apostol es lo dicho del antecedente.

XII. Este Articulo dijo San Matias: la resurreccion de la carne, la vida perdurable ò vida eterna. Amen. Consta del Profeta Ezequias *cap. 37. Ecce ego aperiam tumulos vestros, & educam vos de Sepulcris, & dabo spiritum in vobis, & vivetis,* Zacarias

cap.

cap. 90. Suscitabo filios Sion. Ezequiel *cap. 37. Ossa arida audite verbum Domini; ecce ego intromitam in vobis spiritum, & vivetis.* Isaías *cap. 26. Vivent mortui tui, & interfecti tui resurgent. Expergiscimini, & laudate, qui habitatis in pulvere.* La vida perdurable. Amen. Daniel *cap. 12. Dormiunt in terræ pulvere, evigilabunt alii in vitam æternam; alii vero in oprobrium sempiternum.* Cap. 7. *Suscipient autem regnum Sancti Dei altissimi, & obtinebunt usque in sæculum sæculorum.*

La Festividad de este Santo Apostol tuvo su origen de San Gregorio Papa. Bonifacio VIII. la confirmó. San Pio V. mudò las Lecciones del segundo Nocturno; añadió el Evangelio y la Homilia del tercer Nocturno.

Este es *Curioso*, un resumen y prueba solida del Simbolo Apostolica, para que sepas, en la fundamentada Lei, que vives, y te compadezcas de los Sectarios y Hereges; porque no pudiendo negar cosa alguna, por ser todo de la Sagrada Escritura, y del viejo Testamento, sombra y figura de nuestra Lei; viven en sus Sectas y Heregias solo por sus ceguedades y liviandades, sin querer apartarse de sus errores. ¡A infelices! ¡à desdichados! ¡que padecereis eternas penas, mientras Dios sea Dios!

El Rezo de San Bernabé consta de San Gregorio, y por antiquisima costumbre general admitido en nuestra Santa Iglesia. Clemente VIII. añadió las Lecciones del primer Nocturno, y mudó el Evangelio con la Homilia.

El Rezo de San Lucas consta del Sacramentario Gregoriano con todas las Oraciones de la Misa. La primera la hizo San Ambrosio. Consta de Decreto de Bonifacio VIII. San Pio V. lo hizo doble de segunda Clase.

El Rezo de San Marcos consta del Sacramentario Gregoriano, y consta todo por Decreto de Bonifacio VIII.

Estos han sido *Curioso*, los primeros fundamentos de nuestra Santa Madre Iglesia, los escogidos y llamados del Señor, de los que fué Cabeza el mismo Christo. Estos promulgaron y predicaron su Santa Lei Evangelica, y estos fueron los primeros que en defensa del Evangelio y su fé derramaron su sangre por el Señor. Procura imitar su vida y Predicacion, para que logres las felicidades eternas.

CAPI-

CAPITULO XXX.

QUIENES FUERON LOS SETENTA Y DOS DISCIPULOS de Christo.

SAbe *Curioso*, que el Evangelista San Lucas, hablando en este punto en el *cap.* 10. dice: que Christo Señor Nuestro despues que eligió los doce Apostoles para Predicadores de su Lei por todo el Universo: *Ego vos elegi ut fructum aferatis, &c.* escogió 72. Discipulos, para que fuesen Coadjutores en el Ministerio Apostolico. Iba creciendo el numero de los Christianos, y eran pocos los Operarios, dice San Anacleto en su segunda Epistola Decretal, y San Ceferino Papa en la Epistola 1. Y aunque hai question, si fueron 70. los Discipulos del Señor, à lo que se inclinan San Geronimo, San Ambrosio, San Ireneo, con otros: lo mas cierto es, fueron 72. consta de las Sagradas Biblias, de San Clemente *lib.* 2. *const. cap.* 59. y San Agustin *lib.* 2. *de consensu Evang.*

Los nombres de estos 72. Discipulos se ignoran, porque dice Eusebio Cesariense *lib.* 1. *Hist. cap.* 14. que no los ha hallado en Autor, ni Quadernos escritos, sus nombres. San Doroteo en su *Sinops. de vita, & morte Prophetarum*, los nombra en la forma siguiente.

Diego, llamado el Justo, hermano del Señor, Obispo de Jerusalen.
Timoteo, Obispo de Efeso, à quien escribe San Pablo.
Tito, Obispo de Creta.
Bernabé, de quien se hace memoria en los Hechos Apostolicos.
San Marcos, Evangelista.
San Lucas, Evangelista.
Ananias, Obispo de Damasco, que fué bautizado por San Pablo.
San Estevan Protomartir, uno de los siete Diaconos.
Felipe, uno de los siete Diaconos, Obispo de Tracia.
Procoro, uno de los siete Obispos de Nicomedia.
Nicanor, uno de los siete que murieron en el mismo dia de San Estevan.
Simon, Obispo que fué de Tiro y de Sidon.
Nicolao, uno de los siete Diaconos.
Parmena, uno de los siete Diaconos, murió en Nisti.
Cleofás, de quien hace mencion San Lucas *cap.* 24.
Silas, Obispo de Corinto, compañero de San Pablo en la Predicacion.

Sil-

Silvano, Obispo de Tesalonica, compañero de San Pablo en la Predicacion.
Agato Profeta, de quien se habla en los Hechos Apostolicos.
Cresente, Obispo de Calcedonia en Francia. *Timot.* 2.
Epencto, Obispo de Cartago. *Rom.* 16.
Andronico, Obispo de Pannonia. *Rom.* 16.
Amplias, Obispo de Odesa. *Rom.* 16.
Urbano, Obispo de Macedonia. *Rom.* 16.
Estacis, primer Obispo de Vizansio. *Rom.* 16.
Apeles, Obispo de Esmirna. *Rom.* 16.
Aristobulo, Obispo de Britania. *Rom.* 16.
Narciso, Obispo de Prata. *Rom.* 16.
Eroddion, Obispo de Prata en Asia. *Rom.* 16.
Rufo, Obispo de Tebas. *Rom.* 16.
Afincrito, Obispo de Hircania. *Rom.* 16.
Flegon, Obispo de Maraton. *Rom.* 16.
Ermete, Obispo de Dalmacia. *Rom.* 16.
Erma, Obispo de Filipi. *Rom.* 16.
Patrobas, Obispo de Napoles. *Rom.* 16.
Lino, que despues fué Pontifice Romano. *Timot.* 4.
Cayo, Obispo de Efeso. *Rom.* 16.
Filologo, Obispo de Sinope. *Rom.* 16.
Olimpias, que fué muerto en Roma con San Pedro. *Rom.* 16.
Rodigion, compañero en su martirio.
Jason, Obispo de Tarso. *Rom.* 16.
Sosipatro, Obispo de Iconio. *Rom.* 16.
Lucio, Obispo de Laodicea de Siria. *Rom.* 16.
Tercio, Obispo de Iconio, y Amanuense de San Pedro. *Rom.* 16.
Erasto, Economo de la Iglesia de Jerusalen, Obispo de Pancade. *Rom.* 16.
Figeolo, Obispo de Efeso, apostató con Simon Mago. 2. *Timot.* 1.
Ermigenes, Obispo de Megara, Apostata. 2. *Timot.* 1.
Demas, compañero suyo, Apostata. 2. *Timot.* 4.
Quaro, Obispo de Berit. *Rom.* 16.
Apolo, Obispo de Cesarea. 1. *Cor.* 1.
Cefas, Obispo de Cania, en Africa. 1. *Cor.* 1.
Sostenes, Obispo de Colofoniades. 1. *Cor.* 1.
Epafrodito, Obispo de Adriana. *Ad Phil.* 4.
Cesar, Obispo de Durazo. *Ad Phil.* 4.
Marcos, consobrino de Bernabé, Obispo de Apoloniades. *Colos.* 4
Joseph el Justo, llamado Bernabé, que sorteó con San Matias el Apostolado, Obispo de Eleuteropoli. *Act.* 1.

Arte

Artema, Obispo de Listri. *Ad Timot.* 4.
Clemente, compañero de San Pablo, Obispo de Sardica. *Ad Phi.* 4.
Onesiforo, Obispo de Coronia. 1. *Timot.* 1.
Fisquio, primer Obispo de Calcedonia de Bitinia. *Colos.* 4.
Carpo, Obispo de Betea de Tracia. 1. *Timot.* 4.
Evodio primer Obispo de Antioquia, despues de San Pedro.
Filimenon, Obispo de Gaza, à quien San Pablo escribia.
Cenas, Obispo de Diospoli. *Ad Timot.* 3.
Aquila, Obispo de Heraclea. *Rom.* 16.
Prisca, Obispo de Colofone. *Rom.* 16.
Junias, Obispo de Apamia. *Rom.* 16.
Marcos, llamado Juan, Obispo de Bibli. *Act.* 12.
Aristarco, de quien habla San Pablo. *Ad Colos.* 4.
Pudas, de quien habla San Pablo. 2. *Timot.* 4.
Profimo, y estos tres ultimos, compañeros de San Pablo en las aflicciones y martirio, fueron martirizados con el Apostol en el Imperio de Neron.

Estos son, *Curioso*, los nombres de los setenta y dos Discipulos, como los llama San Doroteo, cuya nomina sacó de las Epistolas de San Pablo. A este Santo sigue Pedro Natal en el Catalogo de los Santos, y concluye, diciendo: *Hæc Beatus Dorotheus.*

Otras enumeraciones he visto de este numero de Discipulos, que no llegan à setenta; y hai en ellos muchos Apostatas. De estos dice San Juan: *Exierunt à nobis, sed non erant ex nobis.* San Pablo los llama falsos Apostoles, egecutores de la maldad. En la enumeracion de Diego Floresti solo son cinqüenta y uno, porque los demás apostataron; y afirma, que los sacó de las Obras de San Geronimo, y que de ellos los Apostoles eligieron doce, que fueron: *Apeles, Jeneto, Juan el Justo, Estaquis, Pompilio, Aristobulo, Estevan de Corinto, Limpa, Erodion hijo de Narciso, Rufo, Tito, Filomeno y Aristarco*; de suerte, que en estas enumeraciones se encuntran muchas oposiciones.

De *Nicolao*, uno de los siete Diaconos, (de quien dicen trahe su origen la Secta de los Nicolaítas) unos dicen que apostató, otros que no; y si apostató, volvió arrepentido y converso.

San Vicente Ferrer coloca entre estos: Sabino, Potencio, Altimino, Maximo y à Juan. San Epifanio numera à Matias, Marcos, Lucas, Justo, Bernabé, Apeles, Rufo, Negro y los siete primeros Diaconos, Estevan, Felipe, Procoro, Nicanor, Timon, Parmena y Nicolás. Eusebio Cesariense numera, Bernabé, Sotenes, Cefas, distinto de Pedro, Matias y Tadeo, ò Tarteo, que sanó el Rei Abagaro. El Baronio no excluye à Ananias, Papias Anti-

guo-

guolo, Aristion, Juan, distinto del Evangelista; esta es la diversidad de Autores que hai en este punto, aunque todos confiesan que no han podido averiguar sus nombres.

Yá veo *Curioso*, que deseas saber la ultima resolucion en esta materia, y solamente lo que se colige como cierto te diré. El Martirologio Romano hace mencion de los siguientes, con titulo de Discipulos de Christo, y su nominacion como se sigue.

Los Santos Rufo y Zozimo martirizados en Macedonia, en 18. de Deciembre.

San Ariston, martirizado en Salamina, en 22. de Febrero.

San Parisco, martirizado en Capua, en 1. de Setiembre.

Joseph de Arimatea, martirizado en Jerusalen, en 17. de Marzo.

Joseph el Justo martirizado en Palestina, en 20. de Julio.

Silo, martirizado en Macedonia, en 13. de Julio.

Simeon, segundo Obispo de Jerusalen, martirizado en ella, en 18. de Febrero.

Epafro, martirizado en Colosi, en 19. de Julio.

Lazaro, martirizado en Marsella, en 17. de Deciembre; hermano de Marta y Magdalena.

Felipe, Diacono, martirizado en Cesarea de Palestina, à 6. de Junio.

Procoro, Diacono de Antioquia, martirizado en 9. de Abril.

Parmena, Diacono en Filipo, martirizado en 23. de Enero.

Nicanor, Diacono en Cipro, martirizado en 10. de Enero.

Timon, Diacono en Corinto, martirizado en 19. de Abril.

Estevan, Diacono Protomartir, martirizado en Jerusalen, en 26. de Diciembre.

Ananias, martirizado en Damasco, en 26. de Enero.

Bernabé, martirizado en Cipro, en 11. de Julio.

Cleofas, martirizado en Emaús, en 25. de Setiembre.

Matias, martirizado en Judea, en 24. de Febrero.

San Lucas y San Marcos Evangelistas, Apeles y Lucio Martires de Esmirna, martirizados en ella à 21. de Abril.

Ampliano, Urbano y Narciso, martirizados en 31. de Octubre.

Y fueron tambien puestos en el Martirologio: Juliano, Seri, Simon el Leproso, Celidonio, que era el ciego *à nativitate*, Marcial, Silvano y Orsino, que son todos 34. los que constan del Martirologio Romano. De los restantes no tengo de sus nombres seguridad alguna, que es quanto puedo decirte *Curioso*, en este punto.

CA-

CAPITULO XXXI.

FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS.

Cur. QUando tuvo origen esta Festividad?

Vic. En Roma, en tiempo de Bonifacio VIII. con la ocasion de haber dedicado aquel Panteon de Marco Agripa à Maria Santisima, y à todos los Santos Martires y Confesores, cuyos Cuerpos estaban esparcidos en varios cementerios de Roma, lo que dice Baronio en sus Notas al Martirologio Romano.

Cur. Quien extendió esta Festividad?

Vic. Fué Gregorio III. creado Pontifice año 731. dice Fronto en sus Anotaciones. Despues, Gregorio IV. Pontifice por los años 827. considerando, que habian pasado 835. años del Nacimiento de Christo Señor Nuestro, y que nuestra Madre la Iglesia habia logrado tantos Santos, yá en la Tebaida, yá en las Religiones, yá en las Soledades, amplió y determinó esta Festividad en toda la universal Iglesia, y que se celebrára en el dia primero de Noviembre á suplica de Ludovico Pio Emperador, la que yá se celebraba en algunas Iglesias de la Francia. Mandó se celebrára en el mes de Noviembre, porque su primera Festividad era en el mes de Mayo; y siendo tanta la concurrencia de pobres y gentes, que acudian à la Festividad, y que precisó à su Santidad, dar copiosa limosna, la trasladó el Santo Pontifice à tiempo, que pudiera darla mas abundante, por ser tiempo, en que tiene recogidos todos sus frutos y rentas, dice Belleto en su siglo 12.

Esta Festividad y Solemnidad fué mui agradable à los ojos divinos. Compuso el Santo Pontifice el Oficio Divino, para que de algun modo se cobrára en un dia, lo que nuestra flogedad pierde en el discurso del año: San Pio V, quitó el primer Responsorio, y colocó el que tiene, y añadió el octavo Responsorio de Virgenes. En las segundas Visperas, antes de comenzar Completas, mandó el Papa Urbano IV. que se cantáran las de Difuntos con rito doble.

Himno: *Placare, Christe, &c.*

Christe, Placare servulis, ò Christo, apiadate de tus siervos, *quibus Virgo Patrona postulat clementiam Patris*, por quienes la Virgen nuestra Abogada pide la misericordia à tu Eterno Padre, *ante tribunal tuæ gratiæ* ante el tribunal de tu gracia. *Et vos Beata Agmina distincta per novem giros*, y vosotros Bienaventurados

Es-

Esquadrones, repartidos por nueve Gerarquias, *pellite antiqua damna futura, cum præsentibus*, arrojad los antiguos daños, los venideros, con los presentes. *Apostoli cum Vatibus exposcite indulgentiam*, ò Apostoles Santos y Santos Profetas, pedid el perdon, *fletibus veris reorum apud severum Judicem*, à los verdaderos llantos de los pecadores ante el recto Juez. *Vos purpurati Martires, vos candidati præmio confessionis* ò vosotros privilegiados Martires, ò vosotros privilegiados con el premio de vuestra confesion, *vocate exules in Patriam*, llamad à nosotros desterrados à el Cielo. *Casta chorea Virginum, & quos incolas Eremus transmissit astris*, ò casto Coro de las Virgenes, y habitadores del Yermo, enviados à los Cielos, *locate nos in sedibus Cœlitum* colocadnos en los asientos de los moradores de la Gloria. *Auferte gentem perfidam de finibus credentium*, quitad la gente perfida, ò Hereges de las tierras de los que creen, *ut unus Pastor regat nos omnes, unicum ovile*, para que un Pastor nos govierne à todos, como à un solo rebaño, &c.

Himno: *Jesu salutis, &c.*

Jesu dator salutis æternæ, subeni redemptis, ò Jesus, Distribuidor de la salud eterna, ayuda à tus redemidos. *Virgo parens clementiæ, dona servulis salutem*, ò Virgen Madre de clemencia, dá à tus siervos la salud: *Vos millia Angelorum, Patrumque cœtus agmina, canora Vatum*, vosotros millares de Angeles, y congregacion de los Santos Padres, suaves Esquadrones de los Santos Profetas, *vos precamini indulgentiam reis* pedid vosotros el perdon para los pecadores. *Baptista prævius Christi simulque Cœli claviger cum cæteris Apostolis*, Bautista Precursor de Christo y Pedro llavero del Cielo con los demás Apostoles, *resolvant nexus criminum*, desaten las prisiones de las culpas. *Triunphans Cohors Martirum, almus Chorus Sacerdotum, & virginalis castitas*, el triunfante Esquadron de los Martires, el coro de los Sacerdotes, y la castidad de las Virgines, *abluant nostros reatus* laven nuestras manchas. *Quicumque regnatis Principes in aula Syderum*, qualesquiera de vosotros que reinais como Principes en el alto Alcazar de las Estrellas, *favete votis supplicum* favoreced à los ruegos de los rendidos, *qui flagitant dona Cœli*, que piden los dones del Cielo, &c.

CA-

CAPITULO XXXII.

COMEMORACION DE LOS FIELES DIFUNTOS.

SAbe *Curioso*, que el hacer Comemoracion de los Difuntos trahe su origen del Viejo Testamento en el Libro de los Macabeos. Movido aquel valiente corazon de Judas de las penas que padecen las pobrecitas Almas del Purgatorio, dió aquella suma grande de dinero, para que se hicieran Sacrificios por los muertos. Tambien lo dice San Agustin en su Libro de *Cura pro mortuis*, *cap.* 10. de lo que infaliblemente se infiere, que hai Purgatorio contra los Luteranos y Calvinistas, que lo niegan. Asi nos lo enseña la Fé, y los Santos Padres, asi está definido en la Escritura, y lo tienen determinado los Concilios. Consta del Libro 2. de los Macabeos. San Matheo *cap.* 12. San Pablo, escribiendo à los de Corinto *cap.* 3. y à los Filipenses *cap.* 2. En el Apocalipsis del Señor *cap.* 5. y asi en infinitos lugares.

Cur. Quando tubo su origen esta Comemoracion en la Lei de Gracia?

Vic. De los Apostoles, se puede asegurar; y de lo primitivo de la Iglesia se sabe, es por tradicion inmemorial, el orar à Dios por los Difuntos. Amalario Fortunato, que escribió por los años 700. en su Antifonario *cap.* 65. dice: *Post Officium Sanctorum inseri Officium pro mortuis; multi enim transierunt de præsenti sæculo, qui non illico Sanctis conjunguntur, pro quibus solito more Officium agitur.* De donde se infiere, ser tradicion Apostolica.

Cur. Quien dedicó este dia à los Difuntos?

Vic. Se habia obscurecido esta santa y saludable memoria de los Difuntos, y su dia, con la continua persecucion, y tirana crueldad; y San Odilo, Abad Cluniacense, renovó esta Comemoracion, la que se observó primero en el Monasterio de *Cluni*; despues el Papa Juan XIX. considerando la grande obra de caridad que se hacia à las Almas del Purgatorio, y las razones de este Santo Abad, mandó se observára esta Comemoracion en toda la universal Iglesia, en el dia que el Santo Abad Odilo habia dispuesto en sus Monasterios; todo lo que suplicó à la Santidad del Papa Juan XIX. el Emperador Enrique.

Cur. Quien compuso el primitivo Oficio de Difuntos?

Vic. El primitivo lo compuso Amalario Fortunato, Arzobispo de Treveris 200. años antes que se extendiera el Decreto de nues-

tro Santisimo Padre por toda la universal Iglesia, de la Comemoracion de los Difuntos. El Oficio que hoi tenemos, segun San Agustin, es de los mismos Apostoles, y consta de los Salmos que cantaban y decian en los entierros que asistian; por lo que manda el Santo en su Libro *de cura pro mortuis*, que se celebren sus exequias.

Los Responsorios que decimos, los compuso Mauricio Obispo de París, el que murió año 1196. dice San Antonino. Las dos Oraciones: *Deus qui inter Apostolicos Sacerdotes, &c.* y la de: *Fidelium Deus omnium conditor, &c.* y tambien la Oracion: *Absolve Domine, &c.* eſtán en el Sacramentario Gregoriano.

Cur. Quien compuso lo restante del Oficio?

Vic. San Pio V. compuso las Oraciones del dia de la deposicion del Difunto, el Aniversario que se dice, y la Oracion propia por Padre y Madre del Sacerdote. Clemente VIII. compuso las dos Oraciones *pro defuncto, & defuncta*, y mandó, que concluído cada Salmo, en lugar del *Gloria Patri* se digera el verso: *Requiem æternam, &c.* y que el ultimo Responsorio fuera: *Libera me Domine, &c.*

Cur. Por què no se comienza este Oficio, y concluye como los demás del año?

Vic. Porque simboliza tristeza y melancolia. El fin en las Oraciones del Breviario es, *per Dominum nostrum*; en el Ritual es *per Christum Dominum nostrum.* El uno es *in ordine ad Exequias*, en las que siempre es una la conclusion; y en el Breviario es en orden à la Santisima Trinidad.

Sabe *Curioso*, que antes de comenzar el Oficio de Difuntos, aunque sea en el dia de Todos los Santos, concluídas las Visperas de la Solemnidad, se dice *Pater noster*, antes de comenzar las de Difuntos. Asi lo manda el Ceremonial Papal de Marcelo, y lo observa la Capilla del Papa en este mismo dia, y siempre que se oficia de Difuntos.

Cur. Se pueden decir Visperas de Difuntos por la mañana?

Vic. No, porque los Difuntos no tienen segundas Visperas, y simboliza, que este Oficio tiene fin, quando sale el alma del Purgatorio. Tengo notado en muchas Iglesias, que las dicen por la mañana; y aunque sea en tiempo de Quaresma, no se pueden decir, porque es contra el Decreto de la Sagrada Congregacion, y la practica en la Capilla de nuestro Santisimo Padre, que no se permiten en tiempo alguno decirse por la mañana, si solo Maitines y Laudes.

Cur. Hai obligacion de rezar el Oficio de Difuntos?

Vic.

Vic. No, porque la sublevó San Pio V. Antiguamente habia esta obligacion; la quitó el Santo, exceptuado el dia de la Comemoracion de los Difuntos; esto se entiende por intencion comun de la Iglesia, pero si son obligaciones, memorias, ò fundos, están obligados bajo pena de restitucion; lo que manda el Santo Concilio de Trento.

Cur. Qué cosa es Purgatorio?

Vic. Es un lugar subterraneo, vecino al Infierno de los condenados, en que las Almas de los Justos, que no han satisfecho por sus pecados, se purifican y acrisolan. Asi lo dice la Iglesia: *Libera animas omnium Fidelium Defunctorum de pœnis Inferni, &c.*

Cur. Quantos son los lugares subterraneos, que comunmente se llaman Purgatorio?

Vic. Quatro: el primero es el Purgatorio, donde se acrisolan las Almas, las que purificadas se van à gozar de la vision beatifica. Este es de dos maneras, dice mi Angel Tomás en sus Addiciones. Uno segun la lei comun, y este es el lugar que está vecino al Infierno. El segundo, se llama Purgatorio, segun la disposicion Divina; y por esto en diversos lugares purgan sus pecados las Almas, para instruccion de los vivos, y que no cesen de ayudar à los Difuntos. En ambos lugares hai pena de daño y pena de sentido; y despues del dia del Juício no habrá quien esté en tales lugares.

Cur. Qual es el segundo Receptaculo?

Vic. El Limbo de los niños, en donde están detenidas las Almas de los que mueren sin Bautismo, por el pecado original, no actual. Aqui padecen la pena de daño, no la de sentido. Esta pena de daño será eterna y perpetua, porque no verán à Dios Nuestro Señor.

Cur. Qual es el tercer Receptaculo?

Vic. El Limbo de los Santos Padres, que estaban detenidos por el reato de la humana naturaleza, de la consecucion de la Gloria, esperando la Redencion del Mundo, Resurreccion del Señor, y Ascension à la Gloria. En este lugar habia pena de daño, que era la privacion de la vision Divina. A este lugar bajó Christo Señor Nuestro, y por eso se dice en el Simbolo ò Credo, bajó à los Infiernos, &c. desde entonces nadie ha entrado en este lugar.

Cur. Qual es el quarto Receptaculo?

Vic. El Infierno: este es el lugar de los condenados, donde no hai redencion; alli están los Demonios, siendo eterna la pe-

na de daño y de sentido ; en él están los que mueren en pecado mortal. Segun la corriente de los Santos Padres está en lo mas profundo de la tierra , como tambien los Receptaculos dichos , al modo de quatro cavernas , aunque no son iguales en la condicion; porque solo se castiga segun sus meritos y demeritos. Todo es de mi Angelico Maestro , *Suplem. quæst. 64. art. 7.* Se dicen Infierno todos , por lo profundo que están en la tierra estas cavernas.

Cur. En qué estado están las Almas en el Purgatorio?

Vic. En estado de caridad , aman à Dios , alaban à Dios , y padecen las mas graves penas que se pueden discurrir , por haber ofendido à Dios. Es comun de todos los Santos Padres. Sus virtudes están en ellas mismas , y su sér prepondera à sus acciones. Los tormentos nada impiden , si solamente turban los organos corporeos , que en el Purgatorio no los tienen.

Cur. Están ciertas las Almas , que padecen en el Purgatorio , de su salud eterna?

Vic. Si , porque despues de su muerte , luego reciben la sentencia , dice el Eclesiastico : *In fine hominis , denudatio operum illius.* Conocen , que no están condenados , porque se ven sin culpa letal. Ven la quietud y conformidad de los que padecen ; no hai gritos , alaridos , blasfemias , ni maldiciones , como en el Infierno ; por eso se dice en el Canon de la Misa : *Ipsis Domine, & omnibus in Christo quiescentibus , &c.* Gozan de toda conformidad , gozan de todo consuelo , de toda seguridad de salvacion y felicidad eterna ; por lo que dice la Iglesia al fin de los Salmos : *Requiem æternam dona eis Domine , &c.*

Cur. Las Almas que están en el Purgatorio , merecen , ò desmerecen , penando?

Vic. Ni merecen , ni desmerecen , porque están en termino de pagar , y bajo la proteccion de Dios Nuestro Señor. Consta del *cap. 3.* de los Sapienciales : *Justorum animæ in manu Dei sunt , &c.*

Cur. Quienes atormentan las Almas en el Purgatorio?

Vic. La Justicia Divina ; no las atormentan los Espiritus malignos , como vulgarmente dicen. Los Angeles buenos las presentan en el Purgatorio , y alli las visitan para su consuelo , dice mi Angel Tomás. Nuestra Madre la Iglesia canta : *Fac eas Domine , de morte transire ad vitam , &c.*

Cur. Con qué se alivian de sus penas las Almas del Purgatorio?

Vic. Con quatro alivios , dice San Gregorio : Con los Sacrificios

ficios de los Sacerdotes, con las oraciones y suplicas de los Santos: con las limosnas, y con los ayunos de los parientes. *Cap. Animæ.* San Agustin en su Sermon de la Catedra de mi Padre San Pedro: Estos, dice el Santo, son los remedios de los Difuntos, estos consuelos, estos los alivios para su descanso, y los que defraudan à estas pobrecitas, son ladrones, sacrilegos, y merecen ser descomulgados. *Cap. Qui oblationes.*

Cur. Hai algun otro alivio para el consuelo de estas pobrecitas?

Vic. Si, tambien se perdonan con Indulgencias concedidas por nuestra Madre la Iglesia; en este punto se ha de tener sumo cuidado en ganar todas las Indulgencias que se pudiere, porque minoran mucho las penas del Purgatorio; y se ha de aconsejar à los que han cometido muchos pecados mortales, que ganen todas las Indulgencias que pudieren.

Cur. Qué Almas son las que entran en el Purgatorio?

Vic. Aquellas, que al tiempo de morir solamente tuvieron contricion de sus pecados, y murieron sin penitencia, y satisfaccion entera. Aquellas que se confesaron en perfeta salud, y antes de cumplir la penitencia murieron. Aquellas almas que recibieron la penitencia, y la cumplieron, pero no fué suficiente, y pagan lo que se debe en el Purgatorio.

Cur. Por qué la Misa que se dice de Difuntos, aprovecha mas à los Difuntos?

Vic. Porque hai Oraciones determinadas, que aprovechan mucho mas; y aunque de parte del Sacrificio sea igual una y otra Misa, pero las Oraciones son de mayor recompensa à su favor. Lo mismo se dice de la Misa que se ofrece à Dios Nuestro Señor por medio de algun Santo, porque por su intercesion alcanza mas alivio el Alma por quien se dice, enseña mi Angel Tomás 4. *Sent. dist.* 45. *quest.* 2.

Cur. Por qué el sufragio que se hace à los Difuntos, aprovecha al que lo hace?

Vic. Porque se puede considerar de dos maneras, ò como el sufragio es privativo de la pena, por modo de recompensa, y de esta forma todo el sufragio es por quien se hace, y le absuelve y satisface de la pena debida por los pecados; ò se puede considerar en quanto es meritorio de la vida eterna, lo que tiene, en quanto procede de la raíz de la caridad, y de este modo, no solo procede y aprovecha por quien se hace, ò dice, sino tambien al que hace el Sacrificio. *D. Thom.* 4. *Sent. dist.* 65.

Cur. Por qué los sufragios de Misas que se hacen por una Alma determinadamente, aprovechan à los demás Difuntos?

Vic. Porque el sufragio, como es de virtud infinita, se dirige por la intencion del que lo hace, y por quien se dice, y le aprovecha para librarle de pena. En quanto à la congratulacion, è interior consuelo aprovecha à todos, porque las Almas existen en la caridad, se gozan del consuelo de aquella, y la que está en mayor caridad, mas se alegra; de forma, que si se hace decir una Misa por el Alma de Padre, Madre, ò pariente, se complacen y gozan de ello todas las Almas del Purgatorio.

Cur. Los sufragios hechos por un pecador aprovechan à los Difuntos?

Vic. Si es Sacerdote, Religioso, ò Ministro publico el que celebra sacrificios, ò hace exequias, aunque sea malo, (lo que Dios Nuestro Señor no permita) aprovecha à los Difuntos; si son hechos por un hombre malo, de su propio motivo, no aprovechan los sufragios à las Almas, dice el Derecho, *cap. Illud vero, &c.* el que está envuelto en pecados no puede orar por otros; pero si un pecador da limosna à un pobre, por la qual el pobre siendo bueno, se excita y mueve à orar por el Alma de aquel que le da la limosna, entonces per accidens le aprovecha.

Suplico à los Ilustrisimos Prelados, Parrocos, Albaceas y Visitadores tengan sumo cuidado en que se cumplan las ultimas voluntades, visitando con mucha vigilancia los Testamentos, lo que, sobre ser obligacion suya, les premiará la Magestad Soberana. O que gran cosa es, el hacer sacrificio à los Difuntos, pero es agigantada el decirselos decir en vida, y tenerlos depositados en el erario de la Gloria, San Pablo: *Dum tempus habemus, operemur bonum ad omnes. Eleemosina in vita est lucerna lucens ante hominem.* San Ambrosio: *Bona hominis non sunt, quæ secum ferre non potest.*

Cur. Por qué dice el Evangelio, que hay dos lugares para las almas, esto es, el Infierno y Gloria, segun San Matheo?

Vic. Porque se entiende de los adultos, los que por sus delitos y enormes pecados merecen pena eterna; y por el contrario los buenos, que merecen por sus santas obras la vision beatifica, por los meritos y Pasion de Christo Señor Nuestro. El Purgatorio se hizo, para los que mueren en gracia de Dios, y no han satisfecho enteramente por sus pecados; y no se sigue de lo dicho, que no hai Purgatorio, como quieren los Hereges, antes bien se confirma, y no lo pueden negar los Hereges; y sino, respondan los Heresiarcas.

Donde estubo el hijo de la Viuda Sareptina, que resucitó Elias?

lo

lo que consta del 3. de los Reyes. Donde el hijo de Sunamitides, que resucitó Eliseo? lo que consta del 4. de los Reyes. Donde la hija del Principe de la Sinagoga, que resucitó Christo Señor Nuestro? donde San Materno, hijo de la Viuda de Nain? donde Lazaro? lo que nos refiere San Lucas. Donde tantos como resucitaron los Apostoles, de cuyos prodigios estân llenas las Escrituras? en el Purgatorio.

Es cosa, que me ha causado mucha risa y lastima al mismo tiempo, de dolor, el ver como niegan el Purgatorio, Armenios, Calvinistas, Luteranos y Sectarios, y siempre están haciendo sufragios, y dando limosnas por sus Difuntos; y si se les pregunta para que hacen esto, si no hai Purgatorio, no tienen razon alguna que responder. Me pasó el mismo caso con un Capellán Inglés en Gibraltar, disputando sobre la satisfaccion de las penas, año 1757., dijome me responderia por escrito, y aun espero la respuesta de este Cura Anglicano, &c.

Cur. Hai algunos sufragios y sacrificios à mas de los dichos, que sirvan de sufragio y alivio à las benditas almas del Purgatorio?

Vic. Si, varias Misas del Señor, de Santos y Santas, por las que su Magestad ha dado alivio, y llevado las Almas à la Celestial Jerusalén.

Misas de las Llagas de Christo Señor Nuestro.

Refiere el prodigio Dionisio Cartusiano: Predicaba en Roma un Santo Varon la devocion à las Llagas de Christo Señor Nuestro; se convinieron dos Matronas, Señoras y hermanas, que la primera que faltase, la sobreviviente le hiciera decir las cinco Misas de las cinco Llagas, y una de la Resurreccion del Señor. Murió la una, y luego la hermana la hizo decir las Misas, y en la ultima Misa se le apareció con tan grande resplandor de gloria, que estubo sin comer, ni beber tres dias, llena de gozo y alegria.

Las Misas han de ser siempre: *Humiliavit semetipsum*, que está en las apartadas del Misal. La primera Oracion: *Domine Jesu-Christe.* La segunda *Fidelium Deus*, *&c.* Sexta Misa, la propia del dia de Resurreccion del Señor; y despues de cada Misa ha de decir el Sacerdote cinco Salmos, que son los siguientes: El primero, *Deus*, *Deus meus*, *respice in me*, *&c.* El segundo, *Judica Domine nocentes me*, *&c.* El tercero, *Exaudi Deus orationem meam*, *&c.* El quarto, *Salvum me fac Deus*, *quoniam intraverunt aquæ*, *&c.* El quinto. *Dixit Dominus Domino meo*, *&c.* Las Mi-

sas se han de decir en Altar de Santo Christo, ò de nuestra Señora de los Dolores. Tambien se dicen estas Misas por mugeres esteriles, ò negocios importantes; aunque de esto no hai más fundamento en las Historias, que haverlo recibido la piedad christiana, y que en Roma, Cabeza de nuestra Santa Madre Iglesia, à qualquiera Difunto hacen decir luego las Misas de las Llagas.

Misas del Destierro.

Fué su principio un milagro, que obró nuestra Señora con un devoto de sus siete Dolores. Suplicaba le revelase, quantos años estuvo en Egipto, quando fué huyendo por miedo, de que Herodes no quitára la vida à su inocente Hijo Jesus. Le reveló esta Señora, y le dijo: Los años de mi destierro, y de mis necesidades fueron siete, hasta que volví à Jerusalén; y si en memoria de ellos ofrecieres siete Misas, por los trabajos que mi Hijo y yo pasamos en este destierro, te favorecerá, y yo le rogaré, te saque de las tribulaciones, angustias, y penas, y que use contigo de sus piedades y misericordias.

Las Misas son las siguientes. La primera de los Santos Inocentes, con comemoracion de la Cruz; la segunda Oracion: *Deus qui justificas impium, &c.* y la tercera por el alma, ò necesidad que se pide. La segunda Misa, de mi Natividad. La tercera de la Natividad de mi amantisimo Hijo. La quarta de la Presentacion de mi amantisimo Hijo en el Templo. La quinta de la Santisima Cruz. La sexta de mi Asuncion gloriosa. La septima de la Ascension de mi querido Hijo à la Gloria. Son de mucho sufragio por las benditas almas del Purgatorio, ò por el alma que se digeren.

Misas de San Gregorio, comunmente llamadas de San Vicente.

Las Misas de San Gregorio, son las que ahora se dicen Misas de San Vicente. Tuvieron su origen de Francisca Ferrer su hermana. Se le apareció al Santo, y le pidió le digese las Misas de San Gregorio. Quedó el Santo lleno de pavor y espanto, y puesto en oracion, le pidió à Dios le revelase, que Misas eran las de San Gregorio. Se le apareció un Angel, y le puso en sus manos un pergamino, y en él escritas las Misas siguientes.

A la Santisima Trinidad 3. De las Llagas de Christo Señor Nuestro 5. De los gozos de nuestra Señora 7. A la Anunciacion 1. A la Visitacion 1. A la Natividad de Christo Señor Nuestro 1. A los Santos Reyes 1. A la Purificacion 1. Al Niño perdido 1. A las Bodas 1. De la Circuncision 1. De San Joseph 1. De San Joa-

quin

quin 1.: de Santa Ana 1.: por los quatro Evangelistas 3.: à San Juan Bautista 3.: à los Apostoles 5. en esta forma: à San Pedro y San Pablo 1.: de San Andrés y Comemoracion de Santo Tomás 1.: de San-Tiago y Comemoracion de San Bartolomé 1.: de San Felipe y San-Tiago, y Comemoracion de San Matias 1.: de San Simon y Judas, y Comemoracion de San Bernabé 1.: de la Dominica de Ramos 1.: del Miercoles Santo con Pasion 1.: del Angel Custodio 9.: de San Miguel 1.: de los Martires 1.: de los Confesores 1.: de las Virgenes 1.: de Difuntos 1.: y por el alma por quien se dicen 1. Esto es à la letra lo que dejó el Angel en las manos de San Vicente, que todas son 55. Misas.

En la ultima Misa que dijo el Santo, se le apareció su hermana gloriosa, y acompañada de muchos Angeles, con una corona de flores, y un lirio en una mano; le dió gracias al Santo, diciendole, que por su intercesion iba ã gozar de la eterna Bienaventuranza.

Misas del Alma mas sola.

Tres son las Misas del Alma mas sola. La primera, del Espiritu-Santo para que influya en los corazones su amor, en compasion de esta pobrecita alma: la segunda, es de las Llagas, por aquella alma que padece mas en el Purgatorio: la tercera, es de la Resurrección, por aquella alma que está mas cerca de ver à Dios nuestro Señor. En las tres se ha de hacer comemoracion de San Agustin y de San Nicolás de Tolentino, Patron de las Almas del Purgatorio.

Misas de San Nicolás de Tolentino.

Se dicen Misas de San Nicolàs de Tolentino, por los muchos milagros que han sucedido. Estas son seis rezadas, del Santo, comenzando en Lunes, y la septima cantada en Domingo del mismo Santo. El que las mandáre decir, y el Sacerdote que las diga, han de ayunar à pan y agua, Lunes, Miercoles y Viernes de la misma semana, y comulgará en la primera Misa. Y sino pudiere ayunar, lo podrá comutar con consejo de Confesor en algunas limosnas, ratos de Oracion y mortificaciones. Se dicen por las Almas del Purgatorio, y por esta devocion ha obrado el Señor infinitos milagros.

Misas de Santa Monica.

Se dicen Misas de Santa Monica, porque tuvieron principio de aquel milagro, que Dios nuestro Señor obró con la Santa por sus continuas lagrimas. Refierelo el Doctor Sanchez *lib. de Sanctis, cap.* 22. Pedia la Santa Madre la conversion de su hijo con muchos

chos sollozos, lagrimas y suspiros al Señor. Oyó una voz la Santa, que la dijo: no es posible, que el hijo de tantas lagrimas se pierda; y por consejo de San Ambrosio, con quien se consolaba en sus tristezas, ofreció à Dios estas siete Misas siguientes, por las que consiguiò la conversion de tan grande hijo.

La primera, de la Encarnacion de Christo Señor Nuestro: la segunda, de la Visitacion de nuestra Señora: la tercera, quarta y quinta, de la Santisima Trinidad: la sexta, de la Epifania: la septima, de la Ascension del Señor; en todas se hace comemoracion de San Agustin y Santa Monica. Aprovechan muchisimo estas Misas à las Almas del Purgatorio. Se dicen tambien, pidiendo à Dios por hijos traviesos y deshonestos, maridos desconcertados, y paz de las casas y Republicas.

Misas de San Amador.

Se dicen Misas de San Amador, por aquel milagro, que sucedió à aquel Cavallero, que servia al Rei Carlos de Francia. Llamó este Cavallero à un sobrino suyo al tiempo de morir, y le mandó, vendiese el cavallo y sus armas, y todo lo que sacase de ellas, lo hiciera decir Misas por su alma. No cumplió el sobrino lo mandado por el tio, y à los seis meses que habia muerto, se le apareció y le dijo: he penado este tiempo por tu descuido; voi al Cielo por justos juícios y misericordia de Dios. Tu morirás y padecerás grandes penas; mas te digo, que mandes decir luego las Misas de San Amador, que son las siguientes. De la Encarnacion del Hijo de Dios 1.: del Nacimiento de Christo Señor Nuestro 3.: de la Santisima Cruz 4.: de la Resurreccion del Señor 7.: de la Santisima Trinidad 3.: de la Ascension del Señor 1. de Santo Tomás 1.: de San Lorenzo 2.: de las Virgenes 1.: de los Confesores 4.: de los Santos Martires 4. que todas son treinta. Mandó el sobrino, se digeran estas Misas, y murió luego; aparecióse à sus Albaceas ò testamentarios el sobrino, y les dijo, que por estas Misas habia salido de las penas del Purgatorio.

Misas de la Reina Doña Catalina.

Se dicen Misas de la Reina Doña Catalina, por los muchos milagros que el Señor ha obrado por ellas. Estas son tres: la primera, de la Natividad del Señor: la segunda, por la grande agonía que sintió su Magestad, quando estaba orando en el Huerto: esta Misa ha de ser la del Miercoles de Ceniza: la tercera, de la agonía que Christo sintió, quando espiró en el Arbol de la Cruz, aplicandolo todo en accion de gracias, por el grande amor que

nos

nos tuvo, haciendose hombre, y morir en el Arbol de la Cruz, por restaurar el Genero humano de la esclavitud del Demonio. Son de mucho provecho à las almas del Purgatorio.

Misas de la Emperatriz.

Se dicen Misas de la Emperatriz, por el milagro que refiere Dionisio Cartusiano, que sucedió año 1314. Murió Santa Cunegunda, hija del Conde Palatino, y muger del Emperador San Enrique. Envió Legados al Papa, suplicandole, concediera algun bien para el alma de la Emperatriz su esposa, à fin de que saliera del Purgatorio, si estaba. El Papa le respondió, que diciendo 41. Misas por qualquiera alma del Purgatorio, esperase saldria luego de penas, aunque hubiera de estar hasta el dia del Juicio. El Emperador las mandó decir por su esposa, y son las siguientes: 3. à la Santisima Trinidad. 5. à la Santisima Cruz. 9. à los nueve Coros de los Angeles. 12. à los doce Apostoles. 4. à los quatro Evangelistas. 7. del Espiritu-Santo. 1. de nuestra Señora, *in Sabbato*. Estas Misas fueron, las que concedieron à San Enrique. La Emperatriz muger de Carlos V. las hizo decir, pidiendole al Señor le diera su Magestad un hijo, y le dió à Felipe II.

Misas de los quince Misterios del Rosario.

Se dicen Misas de los quince Misterios, por aquel prodigio que sucedió con aquella Monja del Cister, llamada Gertrudis. Murió esta Religiosa, y estando una amiga suya rezando en el Coro una tarde, vió entrar en él, à su difunta amiga, y ponerse à un lado mui triste y afligida. Miróla y alborotòse mucho. Dijola la difunta: Dios me ha señalado este lugar por Purgatorio, por el tiempo que las dos habemos hablado en el Coro; y asi corrigete, pues ves lo que padezco. Fué vista por su amiga muchos dias, hasta que hizo decir 15. Misas, por los 15. Misterios del Rosario, y concluídàs las 15. una de Requiem, la que concluìda de ohír, la vió subir al Cielo gloriosa desde el Coro, donde padecia Purgatorio.

CAPITULO XXXIII.

FESTIVIDAD DE LOS SANTOS MARTIRES

SAbe *Curioso*, que enseña mi Angelico Maestro, *lib.* 4. *Sent. dist.* 89. que solo à tres generos de Santos se dá la Aureola, que dicen los Teologos. A los Martires, à las Virgines y à los Docto-

Doctores. A los Martires corresponden 60. grados, à las Virgines 30. y 10. à los Profetas; de suerte, que al Santo ò Santa que haya conseguido las tres Aureolas, le corresponden 100. grados. La primera Aureola se dá à los Martires, por la continua lucha que tienen en el Mundo, contra el Mundo: la segunda Aureola se dá à las Virgenes, porque triunfaron en el Mundo de la Carne: la tercera Aureola se dá à los Doctores, porque triunfaron en el Mundo con su sabiduría contra el Demonio.

Cur. Qué cosa es Aureola?

Vic. Es cierto premio accidental, que tiene su ser en el alma, del que resulta una especial hermosura en el cuerpo, la que se les dá, dice mi Angel Tomás *dis.* 49. por la excelente victoria que tuvieron, venciendo al Mundo, Demonio y Carne. Una Aureola es mayor que otra, la de los Martires es mayor, que la de las Virgenes, y Doctores ò Profetas; porque como el martirio sea la pelea mas dificultosa, y la victoria mayor; por eso es la mas excelente Aureola, porque todas las bienaventuranzas se perfeccionan en ella, dice la Glosa sobre el *cap.* 5. de San Matheo.

Cur. En qué se distingue el Fruto, la Aurea y la Aureola?

Vic. En que el Fruto solò se debe à la virtud de la continencia, la que libra al hombre de la sugecion de la carne: la Aurea es gozo de Dios nuestro Señor; y la Aureola es gozo del triunfo. Este ultimo es el mayor, y el que tienen los Martires, porque gozan mas que el centesimo fruto.

Cur. Quantos son los gozos del Paraíso?

Vic. Siete: el primero, es ver la Divina Esencia: el segundo, es ver la Humanidad de Christo Señor Nuestro: el tercero, es ver la union del Verbo Divino con nuestro fragil barro: el quarto, es ver la naturaleza Angelica: el quinto, es ver la amable compañia de los Santos: el sexto, es verse su mismo cuerpo glorificado: el septimo, es verse su misma alma glorificada.

Cur. Quien instituyó la Fiesta de los Santos Martires?

Vic. La instituyò y extendiò por la Iglesia Bonifacio IV. Dispuso su Rezo como lo tenemos en el Breviario; y el motivo de esta institucion fué el caso que te tengo dicho del Templo edificado por Marco Agripa en el tiempo de Augusto Cesar, dedicado à todos los Idolos, el que el Papa Bonifacio dedicó à todos los Santos Martires, siendo su Tutelar Maria Santisima, celebrando con festivos aplausos tanta sangre derramada por su Hijo Santisimo verdadero Dios y Señor nuestro, que muriò por nosotros en el Arbol de la Cruz. Acabò la sombra con la luz; mudòse la noche de la supersticion en el dia de la verdad; porque à vista del Sol

de

de Maria se vieron brillar à un tiempo mismo las Estrellas de los Martires, que bañò en arreboles de sangre la infidelidad cruel. Aqui se celebrò la victoria de los Martires, el triunfo, la corona y la palma.

Cur. Hubo algun Templo, en que se diera culto à los Martires, antes del Papa Bonifacio IV. y de Augusto Cesar?

Vic. Si: el Templo de los inumerables Martires de Zaragoza, Corte de los Reyes de Aragon, y Cabeza de los Reinos de Cataluña y Valencia. En esta augusta Ciudad está el Templo subterraneo de los inumerables Martires, con el titulo de nuestra Señora de las Santas Masas, tan zelado y venerado de Monges Geronimos, que lo hacen con su culto hermoso Cielo. Este es el Templo respetado en el Orbe, alli estan aquellas inumerables Cenizas, que tomando la bendicion de nuestra Señora del Pilar se ofrecian cantando al padecer.

Cur. Quisiera saber mas en este punto.

Vic. Sabe *Curioso*, que nuestra Madre la Iglesia ha padecido doce percecuciones en los tiempos que mandaron los Romanos y sus Emperadores. En todas pudieron contarse sus Martires; pero en las veces que en Zaragoza se pasaron à cuchillo, no pudieron numerarse sus Victimas: asi lo dice el Martirologio Romano. En la Ciudad de Treveris padeció toda su gente tres veces el filo del cuchillo por la Fé de Jesu-Christo. En Colonia sucedió el martirio de las once mil Virgenes, que se desposaron con el Señor, transformandose en rubicundas rosas. En Roma lograron la palma del martirio 18430. Martires. En el Templo de Santa Ponciana hai un pozo con las Reliquias de tres mil Martires. En el Templo de Santa Praxedis hai otro pozo con la sangre de muchos Martires. Otro de niños inocentes, todo en Roma. En Venecia se veneran 56. Cuerpos de Martires. En el Templo de San Zacarias hai una gran parte de la Cruz de Christo, y vestidura de Maria Santisima, las que dió Leon Emperador Griego; y asi hallarás en las mas Ciudades muchos Martires del Señor.

La que es unicamente singularizada en el Mundo (despues de Jerusalén, por la Sangre que en ella derramó Christo Señor Nuestro) es la Imperial Zaragoza; no tienen numero sus triufos, porque fueron inumerables sus victorias, y falta aritmetica à sus Victimas; porque à la sombra de Maria Santisima del Pilar fueron inumerables sus Palmas; por lo que exclamó Prudencio: ò Zaragoza, dichosa Ciudad, Ciudad Santa, teñida con sangre: *Civitas Sancta, idest sanguine tincta.* Ciudad toda de oro; que por esto se llamó *Auripa*; de suerte, que si Jerusalén ha gozado de tres nom-

nombres; los mismos tres ha gozado Zaragoza, que en todas las persecuciones de la Iglesia ha tenido inumerables Martires Zaragoza; lo que manifiestan sus pozos, criptas, catacumbas, de lo que está circunvalado todo su Templo subterraneo; y no lo estrañes *Curioso*, porque radicada la Fé en los Aragoneses (con sus genios) el apartarlos de ella, es con el favor de Dios imposible.

Dedicacion.

Yá te tengo dicho, *Curioso*, que lo mismo es decir Dedicacion, que Consagracion hecha en el mismo dia por el Obispo, como consta del Pontifical Romano. Lo mismo es decir Dedicacion, que *Dies Natalis*. Esta Festividad se celebraba yá en la Lei antigua, y se observa en nuestra Iglesia desde su principio, dice Eusebio, y consta de San Leon en el Sermon de los Macabeos, que trata de la Dedicacion del Templo.

Cur. Tenia la Iglesia en su primitivo algunos Tropos para el Introito de la Misa?

Vic. Si: y es como se sigue: *Rex quia magnificus Templum sibi dedicat istud: terribilis est locus iste. Annua nempe dies sacratæ jam redit aulæ. Hic Domus Dei est. Quam manus Omnipotens petra fundavit in alta, & porta Cœli. Ante Dei vultum penetrant, qua vota piorum, & vocabitur Aula Dei.* Otro Introito: *Est quia terribilis Domus ista dicat tonanti. Terribilis est locus iste. Quam Deus invisit, Chorus Angelicusque frequentant. Hic Domus Dei est, & porta Cœli. Per quam justorum transcendunt sidera voces. Et vocabitur Aula Dei.*

Cur. Quien mandó se observára esta Festividad de la Dedicacion?

Vic. La mandó celebrar y observar San Gregorio, para que las sombras de la antigua Lei en ningun tiempo pudieran prevalecer contra las luces del Evangelio. Dispuso el Santo la Fiesta de la Dedicacion, ordenó el Oficio de este dia y su Octava, concediendo en èl indulgencia plenaria.

Cur. Porqué los Salmos de este Oficio son tan resonantes, que todos son aplausos al Señor, en puertas, atrios y edificios?

Vic. Lo dice Durando: para que concordémos con los Breves Pontificios, que asi nos lo mandan. San Pio V. no mudó cosa alguna en el Rezo. Solo mandó, que las Lecciones del primer Nocturno fueran de Escritura, segun la costumbre antiquisima de la Santa Iglesia Romana. Añadió varias Lecciones por toda la Octava, y la Oracion propia del dia. Esta es una de las mayores Festividades

dades como consta de su magnificencia, y de la excelencia del Rezo de toda la Octava.

HIMNOS PROPIOS DE LOS SANTOS POR EL ORDEN de los meses, exceptuados los que están en sus propias Festividades.

YA sabes *Curioso*, que la lengua Latina es aquella, que se nutre, aumentandose con nuevas voces ò sinonimos, suavizando y perficionando las oraciones, despreciando y olvidando aquellos nombres y terminos menos elegantes. Nació ò salió à luz en los tiempos de Jano y Saturno; en los quales escribieron aquellos versos los Sacerdotes de Marte, llamados *Salios*. Se aumentó en el *Latio*, donde tomó el nombre de Latina. En esta lengua se escribieron las doce Tablas de las Leyes. Perficionòse entre los Romanos en su florida amenidad, ensalzandola y aumentandola Ciceron, Plauto, Virgilio y Nebrija, Luis Vives, Torrellas y Bravo, que hoi sirven y son nuestros Maestros, cuyos Libros son Textos Gramaticales.

Feneció el Imperio de los Romanos, y decayó tanto la Latinidad, que yá se miraba entre barbarismos corrompida; por lo que los Gramaticos deseosos de mas enoblecerla, siendo la Lengua universal para todo el Orbe, y tan necesaria, se valen de figuras para la mas adequada perfeccion. Estas son: *Enalage*, *Metonimia*, *Elipsis*, *Acostrople*, *Psilepsis*, *Paranomasia*, *Zeugma*, *Sinecdoche*, *Antonomasia*, *Euphonia*, *Apheresis*, *Sincopa*, *Epentesis*, *Periphrasis*. En las que y por las que se toma el todo por la parte, el efecto por la causa, el contenido por lo contento, lo que has de tener mui presente, *Curioso*, en los Himnos que ván construídos en sus respectivas Festividades, y en los que aqui te presento, para que en nada dificultes, quando llegues al mas perfeto estado de Sacerdote.

Encargote, aprendas de memoria en Luis Vives en Juego Literario de muchachos, que comienza: *Jesus-Christus exuscitet vos à somno vitiorum*, *&c.* pues te aseguro, me ha sido mui provechoso el haberlo aprendido de memoria siendo muchacho, para hablar con Alemanes, Ingleses, Olandeses y otras Naciones, lo que es mui preciso, y es en los Españoles lo mas apreciado; siendo cosa lastimosa, que todos los Maestros de Gramatica no procuren, que primero no sepan los muchachos este Librito, sabiendo lo precioso y necesario que es para hablar con perfeccion la Lengua Latina.

Himno

Himno de Santa Martina. A Visperas.

Cives Romulei, plaudite celebri nomini Martinæ ò Ciudadanos Romanos aplaudid al dulce nombre de Martina, *plaudite gloriæ* ensalzad su gloria: *Dicite Virginem insignem meritis*, decid que esta Virgen es la mas señalada en meritos, *dicite Martirem Christi*, y decid que es Virgen Martir de Christo, *Hæc dum orta conspicuis Parentibus* habiendo ésta nacido de ilustres Padres, *inter delitias afluit ditibus muneribus faustæ domus* entre los deleites tiene abundandacia de ricos dones y empleos de la mas abundante y poderosa casa, *inter illecebras amabiles luxus*, y entre enredos amables de la vanidad, *despiciens commoda vitæ* despreciando las comodidades de la vida, *dedicat se Domino rerum* se entrega toda al Señor, Criador de todas las cosas, *& distribuens opes pauperibus Christi magnifica manu*, y repartiendo todo su caudal ò riquezas à los pobres con liberal mano, *quærit premia Cœlitum* busca los premios los Bienaventurados.

A Maitines.

Non commovent illam ungula crucians, no la apartan de su firmeza el garfio que despedaza, *non feræ*, *non virgæ horribili vulnere* ni las fieras, ni las varas con horribles heridas: *Hinc Angeli lapsi è sedibus superum*, los Angeles deslizados desde los asientos de los Bienaventurados, *recreant dape Cœlesti* la fortalecen con el manjar de los Cielos. *Quin deposita sevitie*, mas dejada la crueldad, *projicit se leo ad pedes placido vultu*, se arroja un leon à sus pies con agradable rostro; *Martina tamen*, *gladius dans te neci*, pero, ò Martina, dandote el cuchillo la muerte, *inserit cœtibus Cœli* te introduce à las Congregaciones del Cielo. *Ara redolens vaporibus thuris quæ fumat*, exâlando aromas el Altar con los vapores del incienso que humea, *invocat te jugiter precibus*, te invoca continuamente con ruegos, *& perimens falsum auspicium*, y destruyendo el falso aguero, *delet omine nominis tui* lo aniquila con el vaticinio de tu nombre. *Deus Une*, *& Trine*, ò Dios Uno y Trino, *tu qui ades dexter Martiribus* tu que asistes favorable à los Martires, *abigas à nobis lubrica gaudia* aparta de nosotros los momentaneos gustos, *da tuis famulis jubar* dá à tus siervos el resplandor, *quo clemens beas animas*, con el qual tu piadoso hagas bienaventuradas las almas.

A Laudes,

Protege tu natale solum ampara tu la tierra de tu nacimiento,

ò tu Patria, *da tu requiem bonę pacis plagis Christiadum* da el descanso, y paz à los Reinos de los Christianos: *Age in fines Tracios, strepitus armorum, & fera prædia* lleva à las Regiones, ò Reinos Africanos, ò de Moros los estruendos de las armas y feroces guerras; *& socians Agmina Regum sub vexillo Crucis*, y acompañando los Esquadrones de los Reyes, que militan bajo el Estandarte de la Cruz, *exime Solima nexibus* redime tu à la Santa Ciudad de Jerusalén de cautiverio; *vindexque innocui sanguinis perde funditus robur hosticum*; y tu vengadora de inocentes vidas, arranca de su raíz la fuerza de los Tiranos. *Tu columen nostrum, tu decus inclitum*, tu eres nuestro amparo, tu nuestra honra esclarecida, *respice obsequium nostrarum mentium*, atiende al rendimiento de nuestras almas; *excipe libens vota Romæ* recibe gustosa los deseos de Roma, *quæ canit, & colit te pio ritu*, que te canta y reverencia con ceremonia Catholica, &c.

Himno de San Guillermo. A Visperas.

Rigidus incola abruptæ cavernæ addis pretium horrori tu riguroso habitador de una rota obscura peña, añades estimacion al horror de soledad, *vertis excelsas rupes in adamantia nitentes* vuelves las escabrosas peñas en diamantinos luceros, *ornas fletibus*, los adornas, ò adornandolos con llantos. *Delectant arma valida pectus*, deleitan las armas tu valiente pecho, *obrigescit indutum feroci chalibe* comienza à horrorizar vestido de fiero acero. *O Guillerme, quantum fulges pulcher in tuis armis*, ò Guillermo quanto resplandeces hermoso con tus armas! *Splendor ilustrat membra lacerata* un resplandor hace brillar à tu cuerpo destrozado, *plagis millenis* con azotes de mil en mil *dolor priscus transit indecorem* el dolor antiguo pasó en hermosura; *laniena adornat sacrum corpus* la penitencia adorna tu sagrado cuerpo. *Ipse cruor tinxit purpuram* la misma sangre derramada tiñó tu real vestidura *servitus dat tibi Regnum perenne*, la servidumbre te dá un Reino eterno; *ipsa vilitas pretiosa cudit sceptrum superbum*, la misma vileza, ò desprecio estimable aparta el mando sobervio. *Abjectus fastus aggerat tibi pompam gloriosam* la vanidad dejada te amontona la gala de la gloria. *Vides ne ut Angeli assidunt gregatim* por ventura no vés los Angeles que te asisten à montones, *Astra coronant luce radiante*, y que te coronan los Cielos con brillante luz? *Heros Aquitane, nos læti plaudimus tuis pompis*, ò Duque de Aquitania, nosotros alegres hacemos aplausos à tus pompas, *sistimus tibi corda voces* te ofrecemos nuestros corazones y voces, *quoque pectus tibi nostros amores*, y el pecho te consagra nuestros amores, &c.

A Laudes.

Phalangę hosticæ procul , idest excitant Principem Pictaviensem ad bella , los Esquadrones enemigos de lejos mueven à el Principe de Pictavia à las guerras ; *& virtus armata excitat ad victorias* , y la virtud armada lo mueve à las victorias. *Olim lorica ferrea grævati pectus regium* , en otro tiempo la cota de hierro vistió el real pecho. *Chlamis aurea perornat idem triumpho nobili* el vestido militar dorado lo brilla con triunfo excelso , *refulgens claro sanguine est clarior virtutibus* , resplandeciendo en ilustre sangre real , es mas ilustre en virtudes : *Spelunca continet clausum , ilustrior splendore Regni* una cueva tiene encerrado à Guillermo , y retirado , mas ilustre que el resplandor del Reino. *Olim turpatus sordibus* en otro tiempo manchado con culpas ; *nunc flos nivalis candidat arte doloris , asperrima manuque pœnitentiæ* ahora la flor blanca de la nieve le ha puesto perfecta la alma con el arte del dolor , y la mano asperisima de la penitencia. *Gestimus spernere omnes noxas ; & artes sæculi fallentis* , nosotros procuramos despreciar todas las culpas y artes del Mundo que engaña , *& frangere tecum arctas catenas criminum* , y quebrar contigo las apretadas cadenas de las culpas.

Himnos de los Ss. Hemeterio y Celedonio. A Visperas.

Vocabula duorum Martyrum scripta sunt Cœlo , los nombres de dos Martires están escritos en el Cielo , *quæ Christus annotavit illic litteris aureis* los quales señaló Christo con letras de oro ; *idem tradidit scripta terris notis sanguinis* , y el mismo Señor los entregó escritos al Mundo con señales sanguineos. *Fœlix terra Ibera* , feliz Reino de España : *pollet hoc stemmate per Orbem* resplandece con esta corona por todo el Mundo ; *visus Deo hic locus dignus tenendis ossibus* parecióle à Dios que ésta tierra , ò lugar era digno para tener los huesos , *qui pudicus esset hospes beatorum corporum* el qual fues honesto hospedage de los bienaventurados cuerpos. *Hic tinctus duplici cæde hausit undas calentes* este lugar teñido con dos muertes cogió las sangres calientes , *incolæ obsecrantes voce , votis , munere* , sus moradores rogando y pidiendo con ruegos , promesas y dadivas , *confrequentant nunc arenas illitas sancto cruore* visitan hoi dia la tierra rociada con sangre santa. *Nemo rogando hic , congessit frustra puras preces* ninguno , orando en esta Iglesia , derramó en vano sus suplicas; *hinc lætus reversit supplicator tersis fletibus* , de aqui volvió alegre el suplicante , acabados sus llantos , *sentiens impetratum omne justum quod poposcit* viendo conseguido todo lo que pidió justo.

A Mai-

A Maitines.

Tunc atrox Ductor aulæ mundialis jusserat forte el cruel Emperador entonces habia mandado apretada, ò rigurosamente, *secundos posteros Israel ire ad aram*, que los segundos descendientes de Israel fuesen al sacrificio, *litare nigris Idolis*, para aplacar con sacrificios à los torpes Idolos, *esse defugas Christi*, y ser apostatas de Christo. *Hic cara pectora duorum fratrum concalescunt*, aqui los amados pechos de los dos hermanos se encienden, *quos fida sodalitas junxerat per omne tempus*, à quienes la fiel compañia habia juntado por todos los siglos, *stant parati ferre quidquid tulisset ultima sors* están prevenidos à padecer qualquiera cosa que les ofrezca la ultima suerte. *Seu foret præbenda cervix ad bipennem publicam*, ò fuera dar la cabeza en publico martirio, *post vim verberum crepantum* despues del tormento de los ruídosos azotes, *post catastas igneas* despues de las parrillas de fuego, *sive offerendum pectus Pardis, aut Leonibus*, ò fuese entregar el cuerpo à los Tigres, ò Leones. *Ne, procreati Christo dicabimur nos mammonę*, por ventura siendo Españoles, y criados por Christo, nos entregarémos à las riquezas, *& serviemus sæculo gerentes formam Dei*, y servirémos al Mundo, los que tenemos la semejanza de Dios? *Absit*, está lexos, *ut ignis cœlestis misceat se tenebris*, que el fuego celestial se mezcle con las tinieblas, ò obscuridades. *Loquentes hæc Martires obruuntur mille pœnis*, hablando esto los Martires, son cubiertos con mil tormentos, *flexus rigor involvit utrasque manus*, el odioso rigor ató con cadenas entrambas manos, *& calibs ambit colla atrita gravibus circlis*, y una cadena rodea los atormentados cuellos de los dos Martires con pesados eslabones.

A Laudes.

Illa laus non est occulta, nec senescit tempore, aquella alabanza no queda escondida, ni se borra con el tiempo; *quod missa munera evolarunt sursum per auras*, que los enviados dones volaron ácia arriba por los vientos; *quæ præmicando ostenderent patere viam Cœli*, los quales dones luciendo mostrasen que estaba abierto el camino del Cielo. *Figurans fidem illius* figurando la fé de Hemeterio, *anulus fertur nube* el ser llevado el anillo por la nube; *hic*, este Celedonio *ut ferunt*, como cuentan, *dat orarium pignus sui oris*, da una tohalla blanca prenda de su rostro; *quæ rapta superno flatu intrant intimum lucis*, las que llevadas por sobrenatural viento entran à lo interior de la luz. *Fulgor auri absconditur per axem poli liquentis*, el resplandor de el anillo de oro se esconde por el Exe del claro Cielo; *ac candor textilis fugit diu vissum sequacem*

la blanca tohalla estuvo oculta por mucho tiempo de la vista que los seguia ; *subvehuntur usque in astra , nec videntur amplius* , fueron llevados hasta los Cielos , y no se vieron mas. *Conventus adstans vidit hoc* , el concurso que estaba presente vió todo esto , *ipse carnifex vidit* , el mismo verdugo fué testigo , *& herens represit manum , ac oppaluit stupore* , y allegandose detuvo la mano , y pusose amarillo con espanto : *sed tamen peregit ictum , ne periret gloria* , pero sin embargo egecutó el golpe , porque no faltase la gloria del martirio. *Ipse Salvator præstitit hoc bonum* nuestro mismo Salvador concediónos este bien , *quo fruamur* del qual gocemos , *cum consecravit nostro oppido membra Martirum* quando consagró en nuestra Patria los miembros de los Martires , *quæ nunc sospitent colonos* , los quales cuerpos en el tiempo presente libran de los peligros à los moradores , *quos alluit Iberus* à quienes engendró el Ebro.

Himnos de San Gabriel. A Maitines.

Omnes jubilemus lætis mentibus alegremonos todos con gustosas almas , *tangentes plectra* tocando instrumentos con templadas cuerdas , *quando inclytus Gabriel fulget ab alto Olympo* quando el inclito Gabriel baja brillando del Empireo Cielo *Adest nobis hodie Paranimphus Summæ Virginis* hoi tenemos presente el Embajador de la Santisima Virgen , *simul tota concio Angelorum venerans Christum plurimis triumphis* juntamente todo el Consejo , Gerarquias de los Angeles , que veneran à Christo con muchisimos triunfos : *Ergo noster chorus concinat laudes Principis Gabrielis* pues cante nuestro coro las alabanzas del Principe San Gabriel , *quando ipse est unus ex septem qui adstant Domino* , quando es uno de los siete que asisten al Señor , *sequentes jussa* siguiendo y egecutando sus mandatos. *Gabriel Nuntius Cœli* , Gabriel Embajador del Cielo , *idem mediator extat ubique* el mismo medianero está en todas partes , *à summis* desde los Cielos , *& lætus refert mundo secreta Omnipotentis* , y alegre descubre à el Mundo los secretos del Señor Omnipotente. *Gabriel , precamur te nuntia nobis speciale munus* , ò Gabriel , te pedimos nos alcances el especial dón *pacis æternæ* de la eterna paz , *quo teneamus tandem aulam poli* , para que gocemos ultimamente el Palacio del Cielo , *ovantes semper* siempre triunfando.

A Laudes.

En medium noctis ya estamos à la media noche : *Surgite properes* levantaos à toda prisa , *cantemus Domino nova cantica* cantemos

temos al Señor nuevos canticos; *nam hac hora Gabriel fuit omnibus optimus Nuntius* porque en esta hora el Angel San Gabriel fué el mejor Embaxador para todos de nuestro remedio; *hac hora alveus Virginis protulit Dominum generi humano* en esta hora el vientre de Maria Santisima Virgen dió à luz à nuestro Señor para remedio del Genero humano; *insuper victor surgit ab inferis, devictis hostibus, pariter funditus* à mas quedó vencedor, se levantó y resucitó de entre los muertos, vencidos los enemigos desde la raíz totalmente. *Igitur, surgentes, oremus invicem mitibus precibus cœlica numina*, ea pues, levantandonos, roguemos unidos con humildes ruegos à los Coros Angelicos *præsertim Dominum, qui dedit Angelum*, especialmente al Señor, que nos dió un Angel, *qui gerit curam omnium*, que tiene cuidado de todos. *Quę virtus hominis sufficit promere munera* que virtud del hombre puede ser vastante à contar los beneficios, *quæ Gabriel conferat mundo*, que Gabriel hace à los hombres de todo el Mundo? *Hic præsto ducit in ethera Animas sanctas visere Dominum* este prontamente lleva à los Cielos las almas santas para vér à su Señor. *Igitur Princeps, in lite quæsumus te poscito gratiam pro nobis miseris*, ea esclarecido Principe, te pedimos que pidas la gracia por nosotros miserables pecadores, *& fac propitium qui valet omnia*, y haz nos sea favorable aquel que todo lo puede, *ut afferat nobis veniam*, para que nos conceda el perdon. Amen.

San Hermenegildo. A Visperas.

Hermenegilde, jubar regali solio fortis Iberię, ò Hermenegildo, resplandor del Real Trono de la invencible España, gloria y honra de los Martires, *quos amor Christi inserit cetibus almis*, à quienes el amor de Christo ensalza à las santas mansiones del Cielo, *ut patiens, perstas, servans obsequium pollicitum Deo*, que paciente perseveras, guardando el obsequio prometido à Dios: *Quo nihil potius proponit tibi*, y nada mejor estimas para tí, *& cautus arces noxia quæ placent*, y prudente apartas las cosas dañosas, que al parecer agradan. *Ut cohibes motus*, como refrenas los movimientos, *qui parant pabula vitii surgentis*, que previenen los pastos del vicio que se levanta, *agens gressus non dubios per vestigia* dando acertados pasos por las huellas, *quo dirigit via veri* à donde encamina la senda de la verdad. *Jugis honor sit Patri Domino* la continua honra sea para Dios Padre *Creator rerum* Criador de todas las cosas, *& ora præcantium celebrent natum*, y las bocas de los que ruegan celebren à Dios Hijo, *efferantque Divinum Flamen supremis laudibus*, y ensalcen al Espiritu Santo con divinas alabanzas. Amen.

A Maitines.

Nullis blanditiis trabit te genitor, no con alagos te arrastra tu Padre, *non caperis otio vitæ divitis* no te vence el descanso de la poderosa vida, *ve nitore gemmarum*, *ve cupidine regnandi*, ni en el brillo de las preciosas piedras, ni la ambicion, ò codicia del Reino, ò de reinar. *Acies gladii non terret te diris minis* el filo de la espada no te atemoriza con crueles amenazas, *nec terret te* ni te espanta *furor carnificis perimens* el furor del verdugo quitandote la vida; *nam præfers caducis gaudia cælitum mansura* porque antepones à los gustos caducos los gozos celestiales, que han de durar eternamente. *Nunc*, *clamans*, *protege nos è sedibus Superum*, ahora, piadoso, amparanos desde los asientos de los Bienaventurados, *atque excipe pronis auribus preces*, y recibe con atentos oídos nuestras suplicas, *dum canimus palmam quæsitam tua nece* mientras cantamos tu gloria adquirida por el martirio.

Fiesta de la Aparicion de San Miguel Arcangel. A Maitines.

O Jesus, resplandor del Padre Eterno,
vida del corazon, y Dios amado,
te alabamos con eco suave y tierno
entre los Angeles, que con postrado
amor te sirven, y al tirano Averno
el Egercito alado ha quebrantado:
Miguel Alferez, leal en amarte,
enarbola de la Cruz el Estandarte.

Este Arcangel destierra à el Dragon fiero,
à el Letéo con su tropa vil tirana;
desde el Cielo pelea, fiel Guerrero,
con mano poderosa y soberana:
Sigamos à este Principe severo
contra el autor de la sobervia vana,
porque se nos dé por la victoria
la corona del trono de la Gloria.

O Christo, honor del coro peregrino,
Redentor Sacro del Linage humano,
concedenos subir, Criador Divino,
à el Alcazar perénne y soberano:
San Miguel, Defensor, amante fino
de la paz, venga à nos, y venza ufano
las gemidoras guerras del Infierno,
causandoles tormento sempiterno.

San

San Gabriel, Sacro Nuncio y Angel fuerte,
venza à los enemigos infernales,
dandole à Lucifer eterna muerte,
y visite los Templos celestiales,
que estableció Jesus por nuestra suerte.
San Rafael, Sacro Medico de males,
à los enfermos dá salud cumplida,
y endereza los hechos de la vida.
La Virgen, que es de paz la Capitana,
el Coro de los Angeles sagrado,
y de el Cielo la Corte Soberana
nos asista, y defienda del pecado.
La Sacra Trinidad, de quien dimana
nuestro bien, nos dé lo deseado;
su alabanza resuene en fiel memoria,
y nos confiera los dones en la Gloria.

Himnos de San Venancio.

Venantius, Martir Dei, lux, & decus Camertium, San Venancio, Martir de Dios, luz y honra de los Camerinos, *lætus concinit triumpbum, victo terrore, & Judice*, alegre entona su triunfo, vencido el verdugo, y Juez. *Puer annis* siendo niño de quince años, *datur cibus leonibus frementibus longa fame* es arrojado por comida à los leones, que bramaban de mucha hambre *post vincula carceris, & verbera* despues de las prisiones de las carceles y de los azotes. *Sed immanitas leonum parcit ejus innocentiæ*, pero la fiereza de los leones perdona à su inocencia, *lambuntque pedes Martiris immemores iræ famisque*, y lamen los pies del Martir, sin acordarse de su ira y de su hambre. *Verso vertice deorsum, cogitur aurire fumum* vuelta la cabeza ácia bajo, es obligado à tragar humo, *lampas succensa ustulat utrimque costas & viscera*, una antorcha encendida quema por ambas partes sus costillas y entrañas, &c.

A Laudes.

Nobilis Athleta Christi damnat Idola gentium, el noble Soldado de Christo condena los Idolos de las gentes, *sauciusque amore Dei despicit periula vitæ*, y encendido en el amor de Dios desprecia los peligros de la vida; *revinctus loris asperis volvitur præceps è rupe*, y habiendo sido segunda vez atado, azotado con riendas asperas, es arrojado y precipitado desde una peña: *spineta lancinant vultum* los lugares espinosos hacen pedazos su rostro, *corpus scinditur per*

saxa el cuerpo es rasgado por las peñas. *Satellites languent siti* los Alguaciles están sedientos, *dum raptant membra Martiris* quando arrastran los miembros del Martir: *Venantius elicit fontes è rupe signo Crucis*, Venancio saca las aguas de una piedra, hecha la señal de la Cruz. *O fortissime Bellator*, ò fortisimo Soldado, *qui præbes perfidis tortoribus poculum à caute*, tu que dás à los desleales verdugos la bebida de una peña, *irriga nos rore gratiæ* rieganos con el rocio de la gracia. Amen.

A Laudes.

Dum Lucifer nuntiat diem propinquam, pulsa nocte, quando el Lucero avisa que el dia está cercano, arrojada la noche, *Venantius refert nobis munera beatæ lucis*, Venancio nos vuelve los dones de la bienaventurada luz: *nam depulit caliginem criminum noctemque stigis*, porque arrojó la obscuridad de las culpas, y la noche del Infierno, *imbuitque Cives vero lumine Divinitatis*, y llenó à los Ciudadanos con la verdadera luz de la Divinidad: *ille lustravit Patriam aquis sacri Baptismatis*, Venancio honró à su Patria con las aguas del Sagrado Bautismo, *missit in astra Martires*, envió à los Cielos Mártires, *Milites quos tinxit unda* à los Soldados que habia bautizado *Nunc particeps Angelorum, adesto voces suplicum*, ahora, compañero de los Angeles, asiste à nuestras rendidas suplicas, *repelle procul crimina*, arroja lejos las culpas, *ingere tuum lumen*, è introducenos en tu claridad, &c.

Fiesta de Santa Juliana.

O Juliana, dum petis nuptias Cœlestis Agni, deseris domum paternam, ò Juliana, quando vas à las bodas del Celestial Cordero, dejas la casa de tu padre, *ducisque chorum Virginum*, y te vás al coro de las Virgines; *dum gemis noctes, diesque Sponsum suffixum Cruci*, y quando lloras de noche y dia à tu Esposo crucificado, *icta cuspide doloris*, herida con el puñal de dolor, *refers imaginem Sponsi* tienes presente la imagen del Esposo. *Quin fles ad genu Deiparæ vulnere septiformi*, tambien lloras à los pies de la Madre de Dios de los siete Dolores; *sed charitas infusa fletu, tollitque flammas*, mas la caridad infundida con el llanto, crece, y levanta en el amor ardores. *Hinc Deus porrigens dapem supernam non usitato modo*, por esto Dios dando el soberano manjar con modo maravilloso, *solatur, & nutrit te fessam proxima morte*, te consuela y alimenta, estando enferma y cercana à la muerte, &c.

Himnos de Santa Isabel. A Visperas.

Elisabet fortis prætulit domare impetus cordis, Isabel valerosa antepu-

repuso domar las pasiones del corazon, *inopsque prætulit Regno, servire Deo*, y hecha pobre, antepuso à su Reino, servir à Dios. *Hinc recepta fulgidis sedibus Cœli*, aqui está la recibida en los brillantes asientos de la Gloria, *ditataque sanctis gaudiis sidereæ domus*, y enriquecida con los santos gozos de la estrellada casa; *nunc beatior regnat inter Cœlites*, ahora mas dichosa reina entre los Bienaventurados, *& præmit astra*, y pisa las estrellas, *docensque vera sunt bona Regni* enseñando quales son los verdaderos bienes del Reino eterno.

A Maitines.

Elisabet, dicata numini Dei, ò Isabel, que te entregaste à la Magestad de Dios, *reliqueras opes, decusque regium*, habias dejado las riquezas y honra de Reina, *recepta nunc bearis inter Angelos* recibida ahora por Reina mas dichosa entre los Angeles; *libens tuere nos à dolis hostium* defiendenos gustosa de los engaños de les enemigos. *Prei, duxque, indica viam salutis*, ea, vé delante, y como Capitana muestra el camino de la salvacion, *sequemur* te seguirémos. ¡*O*! *sit una mens fidelium*, ojala sea una la intencion de los fieles, *odor bonus sit omnis actio* buen olor sea toda accion, *charitas operta tuis rosis inuit id* la caridad cubierta en tus rosas, conceda esto. *Beata charitas potens locare nos in arce siderum per omne sæculum* bienaventurada la caridad poderosa de ponernos en el alcazar de las estrellas, por todos los siglos de los siglos, &c.

Fiesta de nuestra Señora del Carmen.

Ave Stella matutina, Dios te salve Estrella de la mañana, *medicina peccatorum*, medicina de los pecados, *Princeps, & Regina mundi*, Princesa y Reina del Mundo, *sola digna dici Virgo*, tu sola eres digna de llamarte Virgen, *pone clipeum salutis*, pon el escudo de la salud *contra tela inimici* contra los dardos del enemigo, *titulumque tuæ virtutis* este escudo es el titulo de tu fortaleza. *Enim tu es virga Jessè*, tu eres, pues, la vara de Jesé, *in qua Deus fecit esse amigdalum Aaron* en la qual Dios hizo que estuviese el almendro de Aaron, *tollens scandalum mundi* que quita el escandalo del Mundo. *Tu es area compluta, imbuta rore cœlesti*, tu fuiste la sementera mojada, llena con el rocio del Cielo, *tamen sicco vellere* pero con el vellocino seco (esto es) intacta tu virginidad. *Tu propitia solare nos in hoc carcere* tu favorable consuelanos en esta carcel, *plena gratiæ Dei*, ò Virgen llena de gracia de Dios. *O Sponsa electa Dei*, ò Esposa escogida de Dios;

esto

esto nobis via recta ad æterna gaudia, sé para nosotros camino derecho para los eternos gozos, *ubi est pax, & gloria*, en donde hai paz y gloria. *Dulcis Maria*, ò dulce Virgen Maria, *tu exaudi nos semper aure pia* oyenos siempre con piadosos ohídos.

Himnos de Santa Maria Magdalena.

Pater superni luminis, cum respicis Magdalenam, ò Padre de la soberana luz, quando miras à Magdalena, *excitas flammas amoris* mueves llamas del amor, *solvisque gelu pectoris*, y desatas la frialdad del pecho, *saucia amore currit ungere beatos pedes*, llena de amor llega corriendo à ungir los bienaventurados pies, *lavare fletu* à lavarlos con llanto, *tergere comis*, y à limpiarlos con los cabellos, *& lambere ore*, y à besarlos con su boca, *non timet adstare Cruci*, no teme estar presente en el Calvario, *anxia inheret Sepulchro* solícita visita el Sepulcro, *nec horret milites truces*, ni tiene horror à los crueles Soldados, *charitas pellit timorem* el amor quita todo miedo. *O Christe, vera charitas*, ò Christo, verdadero amor, *tu purga nostra crimina*, limpiad nuestras culpas, *tu corde reple gratiam*, llenad nuestros corazones de vuestra gracia, *tu redde præmia Cœli*, y volvednos los premios de la Gloria.

A Maitines.

Maria lambit castis oculis vestigia Dei Maria Magdalena besa con castos ojos los pies de Christo, *rigat fletu* los riega con el llanto, *tergit comis* los limpia con los cabellos, *perlinit nardo detersa* los unge con nardo limpio.

A Laudes.

Unice summi Parentis, ò unico Hijo de Dios Padre, *vocans pœnitens cor Magdalenæ ad arcem gloriæ* tu que llamaste el corazon arrepentido de Magdalena à el Palacio de la Gloria, *respice nos vultu pio* miranos con rostro piadoso. *Amissa drachma recondita est regio erario* perdida la moneda, fué guardada en la real caja; *& gemma, deterso luto vincit sidera nitore*, y esta piedra, limpia del lodo, excede à las estrellas en lo brillante. *Jesu medela vulnerum*, ò Jesus, medicina de nuestras llagas, *una spes pœnitentium* unica esperanza de los arrepentidos, *diluas peccata nostra per lachrymas Magdalenæ* lava nuestros pecados por las lagrimas de Magdalena. *Piissima Parens Dei*, ò piadosisima Madre de Dios; *vehas in portum salutis* lleva al puerto de la salud *flebiles nepotes Evæ de mille fluctibus vitæ* à los llorosos hijos de Eva, de los inumerables peligros de esta vida. *Sit gloria uni Deo*,

ten-

tenga la gloria solo Dios, *qui remittit crimina peccantium*, que perdona los pecados de los que pecan, *pro multiformi gratia* por su gracia de muchas maneras, *& dat præmia*, y dá los premios.

Himnos de Sant-Tiago. A Maitines.

Alme Jacobe, defensor Hispaniæ, ò San-Tiago, defensor de España, *vindex hostium* vengador de los enemigos, *quem Filius Dei vocavit filium tonitrui* à quien Christo Hijo de Dios, llamó hijo del trueno; *dexter converte huc lumina ab altis sedibus Cœli* vuelve aqui favorable tus ojos desde los altos asientos de la Gloria; *audique debitas grates, quas tibi solvimus læti*, y oye los debidos agradecimientos, que alegres te pagamos. *Hispania refert grates* España te vuelve los agradecimientos, *quæ fœlix nomine tuo jugiter gloriatur te* la que dichosa con tu patrocinio continuamente te alaba, *dignata sacris ossibus* enriquecida con tus sagrados huesos. *Cum teneret nos, cæca nox, atque impia vanitas* teniendonos cogidos la obscura noche de la idolatria, y la cruel vanidad; *tu impetras primitus oris Iberis lucem salutis*, tu eres el que primeramente alcanzas y llevas à los Reinos de España (esto es) à las margenes del Ebro la luz del Evangelio. *Cum cingerent nos bella*, oprimiendonos las guerras, *tu visus es in ipso prælio* tu fuíste visto en la misma batalla, *acerrimus equoque, et ense, sternere Mauros furentes* valiente con tu cavallo y espada, que derribabas à los Moros que se enfurecian. *Nos fœti tuo pignore* nosotros confiados con tu prenda, *omnes rogamus* todos te pedimos, *ut protegas, te largum munere tuo, spe præsentiæ tuæ*, que liberal por tu dón nos ampares con la esperanza de tu presencia en la Gloria.

A Laudes.

Jesu salus mortalium, ades nobis, ò Jesus salud de los hombres, asistenos, *dum dicimus laudes Patrono Hispaniæ, canentes tuam gloriam*, mientras alabamos à Santiago Patron de España, cantando tu gloria. *Hic laudandus est unice* este ha de ser alabado primeramente, *quod primus ex omnibus Apostolis profudit sanguinem pro te in certamine*, pues fué el primero de todos los Apostoles que derramó su sangre por tí en la pelea. *Beatus pluribus notis tui maximi amoris*, este dichoso Apostol con mui grandes señales de tu mui aventajado amor *quod usque interfuit reconditis misteriis*, porque fué el que intervino como testigo à los mas ocultos misterios; *seu filia Jairi resurgit vi potentis dexteræ* como quando la hija del Principe Jairo resucitó por la fuerza de tu poderoso brazo, *quando excitata est ab inferis in edibus paternis*

quan-

quando fué levantada de entre los muertos en la casa de sus padres; *seu vultus splenditus ut Sol*, como quando tu rostro brillante como el Sol, *& vestis candida ut nix*, y la vestidura blanca como la nieve, *dant signum tuæ gloriæ in alto vertice Thaboris* dán señal de tu gloria en el alto Monte del Tabor; *seu est index angoris tui*, *Monte consito Olivis* como quando fué testigo de tu agonía en el Monte plantado de Olivos, *manans sudor de tuo corpore*, *seu gutta sanguinis* corriendo el sudor de tu Cuerpo, como gota de sangre, &c.

Himnos de San Justo y San Pastor. A Visperas.

Ecce Justus, *ecce Pastor*, *ambo juncti sanguine* ved aqui à Justo y à Pastor, los dos juntos en sangre, *quos junxerat germanitas piæ fraternitatis* à quienes habia juntado el parentesco de una piadosa hermandad, *junxit equalis unitas sacratæ passionis*, los juntó la igual compañia del Sagrado martirio; *tamen hi retenti scolis*, pero estando ambos detenidos en la escuela, *dum instruuntur litteris* quando instruyendose en ella, *audientes quod Tyrannus intrat urbem* oyendo que el Tirano entra persiguiendo la Ciudad, *illico relinquunt scolam* al punto dejan la escuela, *& abnuunt tabellas*, y arrojan las tablillas del A, B, C. *Deinde appetunt cursu præsentiam Præsidis*, y à mas van corriendo à la presencia del Presidente; *& sequendo Crucem Christi*, *armant corpus debile*, y persignandole, disponen el tiernecito cuerpo, *quo expedirent forfortiter triumphos passionis* para conseguir valerosamente los triunfos del martirio. *Nuntiantes hoc repente Daciano*, *inquiunt*, avisando repentinamente esto à Daciano, le dicen: *Ecce parvulos advenire profitentes Christum*, ved aqui Señor unos niños, que vienen confesando à Christo; *atque perpeti ultro passiones mortis*, *atque cedes*, y quieren padecer de su voluntad los tormentos de la muerte y martirios. *Præses hic concitans*, *adest turbidus*, aqui el Presidente alborotandose se muestra enojado; *clamitat ad suos truces Ministros*, *teneantur sevitiam*, dá voces à sus crueles Ministros, obligandolos à crueldad, *jubens tenella corpora dissecari fustibus*, mandando, que los tiernecitos cuerpos fueran cortados y azotados con varas. *Tunc ambo alloquuntur invicem sacratas voces*, entonces los dos, el uno al otro se hablan con estas sagradas voces, *jam est tempus ferre pœnas temporales corporis*, yá es tiempo de padecer las penas temporales del cuerpo, *quo perfruamur futuro gaudio cum Angelis*, para que gocemos del venidero gozo con los Angeles. *Mox audiens Dacianus constantiam Martyrum*, oyendo Daciano, despues de los azotes, la constancia de los Martires,

tires, *excitatus in furore*, alborotado, enfurecido y enojado, *dictat hanc sententiam* pronuncia esta cruel sentencia: *ut ambo fratres perempti intercidant dira morte*, que los dos hermanos degollados acaben con cruel muerte. *Protinus satellites furentes pertrahunt eos ad locum patentem campi*, sacandolos al instante los verdugos à un lugar vistoso del campo, *quem ferunt laudabilem*, que llaman laudable, *illic verberantur ense*, *laureantur sanguine*, alli fueron degollados y coronados con dichoso martirio, &c.

A Maytines.

Agente Divino Spiritu qui roborat infirma mundi inspirando el Espiritu-Santo, que fortalece las cosas flacas de este Mundo, *fratres tenelli· convolant ad vincla, flagra, & vulnera*, los dos tiernecitos hermanos van volando à prisiones, azotes y deguello. *Vix egerat Justus annum septimum*, apenas habia San Justo cumplido los siete años, *& Pastor nonum*, y San Pastor los nueve, *jam uterque vicerat mundum in cruento prælio*, yá uno y otro habia vencido al Mundo en sangrienta guerra. *Uterque sprevit minas Præsidis*, ambos, ò uno y otro despreciaron las amenazas del Presidente. *Uterque sprevit verbera* entrambos despreciaron los azotes. *Uterque subdidit colla lactea stricto mucroni* los dos entregaron los tiernos cuellos al afilado acero, *nempe incensa charitas quam armat Christus fovet*, es à saber, la encendida caridad que arma Christo, los fomenta, *quamvis nescit subcumbere malis in tenello corpore*, aunque no sabe rendirse à los males en los tiernecitos cuerpos. *Virtus divina emicat in hoc triumpho nobili*, el poder divino resplandece en este noble triunfo, *quæ deligit infirma sæculi*, el qual poder escoge las cosas flacas del Mundo, *ut confundat fortissima* para confundir las mas fuertes. *Sit salus, &c.*

A Laudes.

Renovamus supplici voto sacra monumenta fratrum victorum, hacemos memoria con rendido ofrecimiento de la sagrada muerte de los dos hermanos que quedaron vencedores: *Christe, virtus Martyrum, canimus te*, ò Christo, fortaleza de los Martires, alabamoste, *qui triumphas in illis* que triunfas en ellos. *Consecratus tibi hodie duplex victima temerata cultro hostili*, se te consagran en el dia de hoi dos sacrificios, que fueron degollados por la cuchilla tirana del verdugo, *utraque uritur igne animante internas vires*, entrambos fueron quemados con el fuego que enciende las interiores fuerzas *Properant ultro ad immitem Tiranum*, se apresuran gozosos al cruel Tirano, *uterque cupit ire in enses intensos* uno

y otro desea ir à prevenidas cuchillas, *nulla vis cogit subdere jugulum ferro minaci* ninguna fuerza obliga que entreguen la garganta al cuchillo que amenaza. *Prodeunt una albo genitricis* nacen del vientre de una madre, *rapiuntur ad palmam uno tempore* son llevados à la palma del martirio en un mismo dia; *& duplex agnus laniatus imbuit unam aram*, y dos corderos despedazados empapan un mismo Altar. *Alme Deus excipe ex nostris templis vota geminata solemni ritu*, ò Santo Dios, recibe de nuestros templos doblados votos con solemne ceremonia, *quique stillat adhuc veteri morte recentem cruorem*, el qual rito aun acuerda la fresca sangre de la antigua muerte. *Sit gloria*, *&c.*

Himnos del Patriarca Santo Domingo. A Visperas.

Mater Ecclesia, *gaude*, alegrate, ò Iglesia nuestra Madre, *agens lætam memoriam* haciendo alegre memoria, *quæ mittis ad Curiam Cœli gaudia novæ prolis* que envias al Palacio del Cielo los gozos de un nuevo hijo. *Dominicus*, *Dux*, *& Pater Ordinis Prædicatorum*, *jam fulget terminis mundi*, Santo Domingo, Capitán y Padre del Orden de Predicadores yá resplandece por todo el Mundo, *effectus civis cœlicus* habiendo sido hecho Ciudadano del Cielo. *Liber ergastulo carnis* libre yá de la mazmorra de la carne ò muerto, *potitur gloria Cœli* goza de la gloria del Cielo; *dotatur stola regia pro cingulo paupertatis* se le dá en dote este vestido de Rei por el habito de la pobreza. *Fragrans odor de tumulo cum frequentia virtutum* un fragrante olor del sepulcro con la frequencia de virtudes, *clamat pro famulo Christi magnalia summi Regis* vocea por el siervo de Christo las grandezas del gran Rei. *Laus*, *&c.*

A Maitines.

Dominicus novus Athleta Domini collaudetur, Domingo nuevo Soldado del Señor sea alabado, *qui conformat rem nomini*, *factus vir Evangelicus* el qual conforma la cosa à su nombre, hecho varon Evangelico. *Conservans lilium virginitatis*, conservando la azucena de su virginidad, *ardebat quasi facula pro zelo pereuntium*, ardia como la hacha por el zelo de los que perecian, *calcans sub pedibus mundum*, teniendo debajo sus pies el mundo, *misit manum ad fortia*, envió el esquadron à las cosas fuertes, *ocurrens nudus hostibus*, saliendo al encuentro desnudo à los enemigos, *suffultus gratia Christi*, favorecido con la gracia de Christo. *Pugnat verbo*, pelea con la palabra, *miraculis* con milagros, *missis fratribus per orbem*, enviados los hermanos por todo el mun-

mundo, *adjungens sedulis orationibus crebros fletus*, juntando con continuas oraciones perpetuos llantos. Amen.

A Laudes.

Noster Chorus depromat hodie Dominico Himnum novæ lætitiæ, cante nuestro Coro el dia de hoi à Santo Domingo un canto de nueva alegria, *productum dulci cantico*, entonado con dulce cancion. *Urgente vespere mundi exoritur novum sidus*, inclinandose la tarde del mundo, nace una nueva Estrella, *& mititur preco salutis*, y enviada por pregonera de la salud, *clausis carcere mundi* à los que estaban encerrados en la carcel de la culpa. *Spargens per cardinem Orbis Doctrinam Evangelicam* derramando por el quicial del mundo la Doctrina Evangelica, *fugat pestem hæreticam* ahuyenta la peste de la heregia, *producens novum Ordinem* fundando una nueva Orden. *Hic est ille fons modicus* esta es aquella fuente pequeña, *crescens in maximum flumen* que creció à mui grande rio, *qui jam mirificus largitur mundo optimum potum* que yá maravillosa le dá al mundo mui buena bebida.

Himnos del Señor San Agustin. A Visperas.

Magne Pater Agustine, suscipe nostras preces, ò Gran Padre San Agustin, recibe nuestros ruegos, *& satage unire nos conditori*, y solicita unirnos con el Criador *per eas* por medio de ellas. *Atque summum decus Prœsulum, rege gregem tuum*, ò grande honra de los Prelados, gobierna tu rebaño. *Pauperes collaudant te, amatorem paupertatis*, los pobres te alaban, Padre amante de la pobreza, *veri judices amant te assertorem veritatis*, los verdaderos Jueces te aman afirmador de la verdad, *disserens de scripturis* disputando de las Escrituras, *frangis nobis favos mellis* nos desmenuzas y facilitas los panales de miel, *faciens nobis plana, quæ erant prius confusa*, haciendonos faciles y claras las cosas que antes eran confusas y obscuras. *Tu conficis dulcem panem de verbis Salvatoris* tu amasas el dulce pan de las palabras de nuestro Salvador; *& propinas potum vitæ de nectare Psalmorum*, y dás à beber la bebida del nectar de los Salmos. *Tu scribis Sanctam Regulam de vita Monachorum* tu escribiste la Santa Regla de la vida de los Monges, *quam, qui amant, & sequuntur, tenent viam regiam*, à la que, los que la aman y siguen, llevan el camino real; *atque redeunt ad patriam, tuo sancto ductu*, y vuelven à la Patria eterna con tu santa guia. *Salus vita, decus, & imperium sit Regi Regum* la salud, vida, honra y mando tenga Dios Rei de los Reyes, &c.

A Laudes.

Maxime Magister Orbis, ò gran Maestro del Mundo, *qui scrutaris mente clara cœlitus inscrutabile misterium Dei Trini*, tu que escudriñaste con entendimiento ilustrado desde el Cielo el incomprehensible misterio de Dios Uno y Trino, *Sol splendide Ecclesiæ*, ò claro Sol de la Iglesia, *cujus ardore igneo solvuntur imbres criminum* con cuyo fogoso ardor se destruyeron las corrientes culpas, *fugantur nubes hæresum* se ahuyentaron las nubes de las heregias. *Refutas scriptis Arrii* tu convenciste los escritos del herege Arrio; *dissipas orta dogmata Manetis verbo vitæ*, aniquilaste con palabras eficaces los dogmas levantados del herege Manés, *atra schismata Donati*, y los obscuros cismas de Donato herege. *Gratia Christi triumphat per te subactis hostibus* la gracia de Christo triunfa por tí, vencidos los enemigos, *& conteris anguem Britannum fulmine veritatis*, y concluíste y pisaste la Serpiente de Inglaterra con el rayo de la verdad. *Quæcumque monstra protulit orcus* qualesquiera monstruos que sacó el Infierno, *quot proferet inde*, y quantos salieren de alli, *concident repressa libris*, caerán vencidos con tus libros, *quibus innititur fides*, en los quales estriva la Fé. *Solitudines exuberantes Monachis prædicant te jure* las soledades que abundan en Monges, te confiesan Padre con razon, *& Clerici restituti priori normæ prædicant*, y los Clerigos restituídos à la primera Regla, te alaban. *Trinitas, fove*, ò Trinidad Santisima, favorece, &c.

Himnos del Santo Angel Custodio. A Visperas.

Psallimus Angelos Custodes hominum cantamos à los Angeles Guardas de los hombres, *quos Pater Cœlestis addidit comites naturæ fragili* à los que el Padre Celestial dió por compañeros à nuestra fragil naturaleza, *ne succumberet hostibus insidiantibus*, para que no se rindiera à los enemigos que le ponen asechanzas. *Nam quod corruerit Angelus proditor*, porque por haber caído aquel Angel traidor, *pulsus merito honoribus concessis* arrojado con razon de las honras que se le habian dado, *ardens invidia nititur pellere quos Deus advocat Cœlo*, ardiendo en envidia procura perder à los que llama para el Cielo. *Igitur pervigil custos advola huc* finalmente, ò guarda vigilante vén aca volando, *avertens de Patria credita tibi*, apartando de esta Patria entregada à tí en confianza, *tam morbos animæ quam quidquid non sinit requiescere incolas*, tanto las enfermedades de el alma, quanto lo que no deja descansar à sus habitadores. *Sit pia laus, &c.*

A

A Laudes.

Æterne Rector Siderum ò eterno Criador de las Estrellas, *qui creasti magna potenti* tu que criaste con tu sagrado poder, *quid est*, todo lo que hai, *nec minore providentia regis*, ni con menor providencia lo goviernas; *Adesto cætui reorum, suplicantium tibi*, asiste à la congregacion de los pecadores, que te suplican: *daque mentibus novam lucem sub crepusculum lucis*, y dales à nuestras almas nueva luz à el tiempo de la mañana. *Angelusque tuus electus ad custodiam adsit nobis hic*, y tu Angel escogido para nuestra guarda, asista aqui à nosotros, *ut protegat nos à contagio criminum*, para que nos libre de la peste de las culpas, *exterminet versutias draconis emuli nobis*, para que destruya las astucias del envidioso dragon para provecho nuestro; *ne rete fraudulentiæ nectat pectora incauta*, para que no la red de su engaño enrede ò enlace los corazones desprevenidos. *Repellat procul de finibus nostris metum hostium*, para que arroje lejos de nuestras almas el miedo de nuestros enemigos: *procuret pacem civium*, para que procure la paz de los Ciudadanos, *fugetque pestilentiam*, y ahuyente la peste. *Sit gloria Patri, &c.*

Himnos de San Francisco de Asis. A Visperas.

Proles prodiit de Cœlo, un hijo salió à la luz del Cielo, *utens novis prodigiis*, que usa de nuevos prodigios, *aperuit cæcis Cœlum*, abrió à los ciegos el Cielo, *Mare siccis vestigiis*, abrió el Mar secos los pies. *Dives transit spoliatis Egiptiis*, rico Francisco en virtudes, despojados los Egipcios, ò Demonios, *sed nec perdidit rem*, mas no perdió el hecho, *nec nomen pauperis*, ni el nombre de pobre, *factus felix pro miseris*, hecho dichoso por los hombres. *Assumptus cum Apostolis in Montem novi luminis in prædiis paupertatis*, habiendo sido electo con los tres Apostoles para el Monte de nueva luz, en heredades de pobreza, *Franciscus intulit Christo*, Francisco entró à Christo, *secutus votum Simonis*, habiendo seguido el egemplo de San Pedro, *fac tria tabernacula*, haz tres tabernaculos, *quem non deseruit omen hujus nominis*, à quien no desamparó lo misterioso de este nombre; *gerens gratum obsequium*, dando agradable obsequio, *Propbetæ, legi gratiæ*, à Elias, ò lei natural, *legi*, à Moisés, ò lei escrita, *gratiæ*, à Christo Señor nuestro, ò lei de gracia; *celebrat Festo solemni Officium Trinitatis*, celebra con solemne Oficio la Fiesta de la Trinidad Santisima. *Hospes dum reparat virtutibus*, el huesped quando fabrica con sus virtudes, *triplex hospitium*, tres Ordenes, à

hospedages : *dum consecrat Christo templum beatarum mentium* , y quando le consagra à Christo templo de bienaventuradas almas. *Pater Francisce , visita domum* , ò Santo Padre Francisco visita la permanencia en la Religion , *portam* , *& tumulum* , la puerta y entrada , el sepulcro de esta vida , *& excita à somno mortis miseram prolem Hevæ* , y despierta del sueño de la muerte à los miserables hijos de Eva.

A Maitines.

Novus Collega colitur in cælesti Collegio , un nuevo Colegial se reverencia en el celestial Colegio : *novellus flos producitur in Rosario Sanctorum* , una nuevecita flor se produce en el Rosal de los Santos , *florens Franciscus gratia* floreciendo San Francisco en gracia, *factus forma humilium* , y hecho forma de los humildes , *potitur lætus gloria* goza alegre de la gloria , *consors sortis sublimium* compañero en la suerte de los Bienaventurados , *metit sparso semine manipulum plenæ messis* coge de la derramada semilla el manojo de la abundante mies. *Fallens emulum nostræ salutis sub tegmine terræ* burlando à el envidioso de nuestra salvacion debajo de la cubierta de la tierra , *hic subjecit legi spiritus supercilium carnis* este sujetó à la lei del espiritu la arrogancia de la carne: *Inclitus victo se vicit mundum* , *& vitium* este esclarecido vencedor , habiendose vencido à sí mismo , venció al mundo y al vicio. *Præambula manus linguæ paravit semitam verbo* antecediendo las obras à las palabras , dispuso el camino con su *predicacion* , ò regla ; *& sæcula amplectuntur doctrinam proditam facto*, y los de estado seculares , ò terceros abrazan la doctrina descubierta con el hecho. *Plantans vineam Minorum in prædio paupertatis* plantando la viña de los Menores en la heredad de la pobreza , *ostendit Magisterio lineam vivendi vitæ* mostró con su Magisterio el modo de pasar la vida. *Allexit turbam pauperum ad æternas divitias* trajo un concurso de pobres à las eternas riquezas , *quos lingua operum vocavit ad delitias Cœli* , à quienes la voz de las obras llamó à los deleites del Cielo , *doctrina splenduit vita* la enseñanza resplandeció en la vida *resplendet* , *& miraculis* resplandece tambien en milagros : *Viva lucerna præficit populis* viva antorcha presidió à los Pueblos ; *sic quod profuit* de suerte que aprovechó. *Doctor loca discipulos Palatio sumi Regis* ò Doctor Santo pon à tus discipulos en el Palacio del gran Rei ; *præmuni famulos Christi privilegio salutis* fortalece à los siervos de Christo con el privilegio de la salvacion. *Sequaces stellæ præviæ quæramus Patrem gratiæ de tenebris miseriæ* , y seguidores de la estre-

estrella guiadora , busquemos al Padre de la gracia de entre las obscuridades de la miseria , *tandem consortes gloriæ* finalmente siendo compañeros de tu gloria. Amen.

A Laudes.

Turba paupercula plaude , ò Religion pobrecita haz aplauso, *ditata Patre paupere* que fuiste enriquecida por tu pobre Padre: *Propina pocula laudis depressa sacro ubere* dá à beber las bebidas de alabanza exprimidas del Sagrado pecho. *Hic simplex , rectus , humilis , amabilis , cultor pacis* este varon sencillo , recto , humilde, amable , reverenciador de la paz ; *ardens lumen in vase fictili* encendida luz en vaso de barro , *lucens in fragili* luciendo entre lo quebradizo : *Contectus vili tegmine* vestido con un roto habito, *calescens sancto flamine* enfervorizado con la santa llama ; *vicit algorem* venció el frio , *caumata* , los calores , *dum gestat stigmata Christi* , quando carga las llagas de Christo. *Conterens carnem , mundumque* , y pisando la carne y el mundo , *proterens hostes malignos* trillando à los malignos enemigos , *victor meruit auream coronam dum docuit* quedando vencedor mereció la dorada corona quando enseñó. *Egreditur pauper nudus* sale pobre desnudo ; *ingreditur dives Cœlum* entra rico al Cielo ; *spargit munera virtutum* derrama los dones de las virtudes , *profligat ægris vulnera* cura à los enfermos las llagas. *Pater verorum pauperum fac nos pauperes spiritu* , ò Padre de los verdaderos pobres haznos pobres de espiritu ; *redde consortes superum* vuelvenos compañeros de los Angeles , *ereptos ab interitu* habiendo sido librados de la eterna muerte. *Decus honor , &c.*

Segundas Visperas.

Franciscus decus morum dux minorum , tenens bravium Francisco dechado de costumbres , Capitán de los Menores , alcanzando la victoria ; *Christus Redemptor omnium datur in te* , Christo Redentor de todos los hombres se emplea en tí, *Frater plaudat* la Religion haga aplauso, *Pater regnat concivis Civibus Cœli* su Padre reina Ciudadano junto con los Ciudadanos del Cielo : *Cedat fletus* , acabese el llanto , *psallat Cetus* , cante la Congregacion , *exultet Cœlum laudibus* alegrese el Cielo con alabanzas. *Opera signorum probant demptum solo* las obras de sus prodigios aprueban à Francisco quitado del mundo , *datum Polo* colocado en el Cielo : *Ergo vivit* , y asi vive , *nam adivit æterna munera Christi* porque fué à gozar los eternos dones de Christo , *reportat dona gloriæ pro votis terrenis*

alcanza las dadivas de la Gloria por los votos cumplidos en la Tierra : *Quem decoras* à quien tu hermoseas , *quem honoras* , à quien tu honras. *Deus summæ clementiæ* , ò Dios de grande misericordia. *Qui exeunt ex Egipto sequantur hunc* los que salen del cautiverio de la culpa sigan à este Santo ; *jungantur huic* juntense à este , *in quo duce prodeunt clara luce vexilla Regis* con el qual Capitán se tremolan à clara luz los estandartes del Rei Christo. *Signum Regis insignit manu , pede , latere ducem dignum* la llaga , ò señal de Christo Rei señaló en manos , pies y costado à este Capitán digno ; *accessit lux* se acercó la luz , *nox recessit* se apartó la noche , *orto jam sidere lucis* nacida ya la estrella de la luz *Est Dux fidus* este fiel Capitán , *ducit clarum sidus* guia como clara estrella , *relucet devitando devia* resplandece apartando las cosas que apartan del Cielo , *demonstrando nobis beata gaudia* encaminandonos à los gozos bienaventurados. *Dux colisor hostis callidi mina gregem ad regem.* O Capitán vencedor del astuto enemigo , lleva el ganado à Christo Rei , *conducas , & inducas nos ad cœnam agni providi* conducenos y entranos à la Cena , ò Convite del eterno Cordero.

Himnos de Santa Teresa. A Visperas.

Theresia nuntia Regis superni deseris domum paternam , ò Teresa predicadora del Rei Soberano , dejas la casa paterna ; *datura terris barbaris Christum , aut sanguinem* habiendo de dar à las Naciones Barbaras ò Christo , ò à tu sangre : *sed mors suavior manet te* pero una muerte mas suave te aguarda ; *pœna dulcior poscit te* una pena mas dulce te pide. *Icta cuspide divini amoris concides in vulnus* , tu , herida con un dardo del divino amor , te rindes con la herida. *O victima charitatis* , ò sacrificio de amor, *tu concrema corda nostra* quema , ò enciende nuestros corazones , *liberaque ab igne averni gentes creditas tibi* , y libra del fuego del Infierno à las gentes entregadas à tí.

A Maitines.

Hæc est dies qua spiritus Theresiæ transtulit se ad sacra Templa Cœlitum , este es el dia en que el alma de Teresa pasó al sagrado Palacio de los moradores del Cielo , *instar columbæ candidæ* à manera de paloma candida ; *audiitque voces Sponsi* , y oyó las voces del Esposo : *Soror veni de vertice Carmeli ad nuptias agni* Hermana mia , ven del Monte Carmelo à las bodas del Cordero ; *veni ad coronam gloriæ* vén à la corona de la gloria. *Jesu Sponse Virginum* , ò Jesus Esposo de las Virgines , *adorent te bea-*

beati ordines, adorente las bienaventuradas Gerarquias, *& laudent nuptiali cantico per omne sæculum*, y alabante con cancion de bodas por todos los siglos.

Himno de San Rafael. A Visperas.

Christe splendor Patris, ò Christo resplandor del Eterno Padre, *vita*, *virtus cordium* vida, fortaleza de los corazones: *Psallimus tibi in conspectu Angelorum votis*, *voce* te cantamos en presencia de los Angeles con promesas, con voz; *alternantes concrepando* alternados cantando, *damus melos vocibus* damos la melodia con voces, *venerantes collaudamus omnes Principes Cœli* venerando alabamos à todos los Principes del Cielo, *sed precipue Raphaelem fidelem medicum*, *& comitem*, pero principalmente à San Rafael, fiel medico y compañero, *alligantem dæmonem virtute* que amarra al demonio con su poder: *Quo custode Rex Christe piissime* por el qual guarda, ò Christo Rei piadosisimo, *pelle procul omne nefas*, rechaza lejos toda maldad del enemigo, *redde nos sola clementia paradiso tuo*: vuelvenos por sola tu piedad à tu Gloria, *mundo corde*, *& corpore*, con corazon limpio y casto cuerpo. *Personemus Patri.*

Himnos de San Fructo. A Visperas.

Fructe cogitas vitare superba tecta civium, ò San Fructo, piensas evitar las sobervias moradas de los Ciudadanos, *coronas vulgi mobilis*, *& circulos detrahentes*, los mandos de este Mundo perecedero, y las ocupaciones que te distrahen. *Penetras oculta eremi*, entras à las cuevas del yermo *abditus lates cavernis*, encerrado estás, escondido en los huecos, *ut fugias oculos Mundi nocentis*, *ut basilisci*, para huír las vistas del Mundo, que daña como el basilisco. *Recreat te solitudo socia tranquilitatis*, te alegra la soledad compañera de la quietud; *vita horrida mundanis*, *gratissima Cœlestibus vita*, espantosa para los hombres, y amabilisima para los Santos. *Ascendis cacumen montis ardui per semitas difficiles*, subes à la altura del monte fragoso por caminos dificiles, *ut pervenias ad fastigium virtutis*, para llegar à la cumbre de la virtud. *Domine fructus Virginis fecundæ*, ò Señor, fruto de la fecunda Virgen; *qui reficis beatum Fructum fructibus ligni*, tu que fortaleces al Bienaventurado San Fructo con los frutos del arbol de la vida. *Sit tibi Gloria*, *&c.*

A Maitines.

Ut contigit Fructum calcare verticem Montis alti, luego que

aconteció, que San Fructo pisara la cumbre del mas elevado Monte; *atque videre indè tanquam è specula incomoda terræ*, y viera desde alli, como desde una atalaya, las incómodidades del Mundo: *devovet se totum Deo* se entrega todo à Dios, *cingitur armis virtutis*, se ciñe con las armas de la virtud, *premit corpus jejunio*, mortifica su cuerpo con el ayuno, *reficit cor pane Cœli*, alimenta su corazon con el pan del Cielo. *Vir inclitus miraculo*, este varon esclarecido por sus maravillas; *munitus his præsidiis*, esforzado con estas defensas; *retundit armas Dæmonis*, despedaza las armas del Demonio, *territat Mauros furentes*, amedrenta los Moros que se enfurecian, *percutit excelsa Montis*, hiere las alturas del Monte, *divisit rupem baculo*, quebró una peña con el baculo, *cernitur profundum vallis*, se mira la profundidad de un valle, *victis hostibus terrore*, vencidos los enemigos con el espanto.

A Laudes.

Plenus jam annis proximus ultimo vitæ fugacis, siendo ya anciano, cercano al fin de esta caduca vida, *cupit solvi catenis corporis*, *& esse cum Christo*, desea ser desatado de las prisiones del cuerpo, y habitar con Christo; *maturus ævo petit offerre fructus præcoces*, maduro en edad, apetece ofrecer los tempranos frutos, *que reddere gratias Deo, ut terra cultori suo*; y dár las gracias à Dios, como la tierra à su Labrador. *O! Fructe, flos, & propago fecundissima arboris.* O! Fructo, flor y fruto mui fecundo del arbol, *sub cujus umbra Civitas Segoviensis recubat*, debajo de cuya sombra la Ciudad de Segovia descansa patrocinada; *obumbra tuis Cibibus*, favorece à tus Ciudadanos, *ut absit æstus criminis*, para que se aparte la llama de la culpa, *impetraque*, y alcanzales à todos, *ut Cœlestis Aura pneumatis afflet illis*, que la Celestial inspiracion del Espiritu Santo los ampare.

Himnos de Santa Eulalia. A Vísperas.

Canimus laudes pudicæ virginis, cantamos las alabanzas de una casta virgen, *quæ redimita frontem mille sertis*, que habiendo coronado su cabeza con mil guirnaldas; *meruit referre duplices palmas partas sanguine*, mereció alcanzar doblados triunfos, adquiridos con el martirio. *Egreditur festina tecta paterna*, salió presurosa de la casa de su Padre, *nec timet noctem*, ni teme à la noche; *aut pavet tenebras*, ni tiene horror à las tinieblas, *sed ordo Cœlicus aperit rubeta prævia luce*, sino que la disposicion del Cielo le manifiesta los zarzales con luz que la guie. *Intrat, & passu veloci Emeritam*, entra pues con pasos veloces à la

Ciu-

Ciudad de Merida, *stetit ad durum Tribunal Judicis*, se presentó ante el cruel Tribunal del Juez, *arguens cæcas gentes venerare numina vana*, convenciendo à aquellas ciegas, è ignorantes gentes, que adoraban las falsas deidades. *Prætor tentat emollire animum puellæ dulcibus verbis*, el Juez procura ablandar el proposito de la niña con dulces palabras; *studiisque offerat saltim pia thura divis*, y con ardides quiere, que ofrezca por lo menos piadosos inciensos à los Idolos, *placens Cesari* agradando al Cesar. *Illa renuit fallaces loquelas*, ella no consintió à las falsas proposiciones, *nulla promissa alliciunt*, ningunas promesas la ablandan, *pernegat sensus iniquis*, aparta sus sentidos à los iniquos; *obstat fluctibus velut alta rupes*, contradice à las olas como dura peña.

A Maitines.

Prætor infremit, brama el Juez, *frendetque rabie*, y rabia con enojo, *intentat verbera*, dispone azotes, *cuncta frustra moveant puellam*, todos estos tormentos juntos en nada mueven à la niña, *& ipsa fortior resistit Tirano*, y ella misma mas fuerte contradice al Tirano. *Ungulæ cruentę laniant carnes*, los sangrientos garfios despedazan las carnes, *sed virgo numerans hiulcas plagas*, mas esta virgen contando las hondas heridas, *gaudet, & celebrat triumphos Christi voce sonora*, se alegra, y celebra las victorias de Christo con voz sonora: *præstat notare inscriptos apices tinctos purpura*, ayuda que yo lea los señalados rasgos teñidos con sangre, *quibus Christe maxime exarantur alma trophea tui magni nominis*, con los quales, ò Christo mui grande, se pintan los altos vencimientos de tu grande nombre. *Inquit* dijo esto la Santa: *at Prætor prehensus furiis, balneat mamillas oleo fervente*, mas el Juez llevado de furias, baña sus pechos con aceite hirbiendo: *tum adurit corpus calce*, le quema el cuerpo con cal viva, *fervidis rivis aquarum*, y con baños de agua hirviendo, *Attamen nulla fabilla, nec parva calce, vel ex liquido plumbo ledit Eulaliam*, mas ninguna pabesa, ni la mas pequeña cal, como del derretido plomo daña à Olalla, *virgo decora experta omnia temperata*, esta hermosa Virgen Martir, habiendo experimentado las cosas, sin que la injuriasen, &c.

Postremò aplicat lampades virgini ligatę, finalmente le aplica antorchas ardiendo à esta Virgen amarrada, *quæ transfert in pectus ignem ocupantem caput*, la qual Virgen pasó al pecho el fuego que volaba à la cabeza; *hausitque biante ore aperto*, y tragó el fuego chupandolo, ò recibiendolo con la boca abierta. *Spiritus recipit formam columbæ*, su espiritu recibió la forma de

paloma , *quæ volans penetrat Cœlum coruscum* , la que volando entra al brillante Cielo , *lictor fugiens contremuit relicto corpore*, huyendo el verdugo tembló , dejado el cuerpo solo. *Cœlum contegit nuda membra tam sevè lacerata nive descendente* , el Cielo cubrió los desnudos miembros tan cruelmente atormentados, con nieve que cayó *hæc pura donat artubus almis amictus atiba licos* , esta blanca nieve dá à aquel ſanto cuerpo candidos vestidos. *Virga quæ es firma columna Emeritæ* , *faveas benigna fortes Asturres* , ò Virgen Olalla , tu que eres firme coluna de la Ciudad de Merida , favorece benigna à los fuertes Asturianos , *qui referant semper tibi Patronæ omnia fausta* , que atribuyan siempre à tí, que eres su Patrona, todas sus prosperidades. *Audias votum quod nos suplices fecimus libenter* , oye el ofrecimiento que nosotros rendidos te hacemos de buena gana , *respice secunda tempora* mira tambien por los favorables tiempos , *indulge ut personemus tibi carmina sancta* , concede que te cantemos los santos versos.

Himnos de la Dominica de Adviento : Su Autor : San Ambrosio.

Alme Creator Siderum , ò Santo Criador de las Estrellas *æterna lux credentium* , ò eterna luz de los que te creen. *Jesu Redemptor omnium* , ò Jesus Redentor de todos *intende votis supplicum*, atiende à las peticiones de los rendidos , *qui actus impetu amoris*, tu que obligado con la violencia del amor , *factus es medela Mundi languidi* , te hiciste medicina del Mundo enfermo , *ne periret orbis fraudibus Dæmonis* , para que no pereciese el hombre con los engaños del Demonio. *Qui prodis victima intacta è sacrario Virginis ad Crucem* , tu que sales inmaculada ofrenda del vientre de la Virgen para la Cruz , *ut expiares commune nefas Mundi* , para limpiar el pecado comun del hombre. *Cujus potestas gloriæ* , *nomenque cum sonat* , cuyo poder de la gloria , y cuyo nombre quando suena , *primum* , *& cœlites* , *& inferi curvantur treniente genu* , primeramente los bienaventurados , como tambien los Infiernos , ò condenados , se postran temblando la rodilla. *Deprecamur te magnum Judicem ultimæ diei* , pedimoste grande Juez del ultimo dia *defènde nos ab hostibus armis superne gratiæ* , nos defiendas de nuestros Enemigos con las armas de la soberana gracia , &c.

A Maitines : Su Autor : San Gregorio Papa.

Verbum supernum prodiens , *è sinu Patris Æterni* , ò Soberano Dios Verbo , saliendo del seno de tu Eterno Padre , *qui natus subvenis orbi labente cursu temporis* , tu que habiendo nacido de Maria Virgen, socorres al mundo , andando la carrera del tiempo:

illu-

illumina nunc pectora, *concremaque tuo amore*, alumbra ahora nuestros pechos, y enciendelos en tu amor; *ut voluptas Cœli impleat cor deserens caduca*, para que el deleite del Cielo posea à nuestro corazon, dejando las cosas perecederas; *ut cum Tribunal Judicis damnabit noxios igni*, para que quando la sentencia de Christo Juez castigáre à los pecadores con fuego eterno, *& vox amica vocabit pios ad Cœlum debitum*, y su voz dulce llamáre à los justos al devido premio; *non volvamur inter nigros turbines esca flammarum*, no seamos revueltos entre aquellos tristes torbellinos, hechos comida de las llamas, *sed compotes vultu Dei fruamur gaudiis Cœli*, sino que participantes de la presencia de Dios, gocemos los gozos del Cielo, &c.

A Laudes: Su Autor: San Ambrosio.

Ex clara vox redarguit quæque obscura personans, veis aqui la voz clara, convence qualesquiera obscuridades, perfectamente sonando: *somnia fugentur procul*, los sueños, ahuyentense lejos, *Jesus promicat ab alto*, Jesus resplandece desde lo alto. *Resurgat jam mens torpida*, levantese la alma entorpecida, *humi*, en la tierra, ò en la nada: *novum Sidus jam refulget*, ya resplandece una nueva Estrella, *ut tollat omne noxium* para quitar toda culpa. *En Agnus mittitur ad nos*, ved aqui el Cordero enviado à nosotros, *laxare gratis debitum*, que perdona de gracia la deuda: *omnes precemur simul indulgentiam cum lachrimis*, pidamos todos juntamente el perdon con lagrimas, *ut non puniat pro reatu*, para que no nos castigue por la culpa, *cum fulserit secundo*, quando viniere glorioso segunda vez, *cinxeritque Mundum metu*, y ciñere y venciere al Mundo con miedo, *sed tunc pius protegat nos*, sino que entonces piadoso nos ampare.

Himnos de la Dominica y Ferias, que están en el Salterio del Breviario Romano.

Primo die quo Beata Trinitas condidit Mundum, en el dia primero en que la Santisima Trinidad crió al Mundo, *vel quo resurgens conditor liberat nos*, ò en que resucitando el Criador nos libró, *morte victa*, de la muerte que venció, *omnes surgamus ociùs pulsis torporibus procul*, ea levantemonos todos velozmente arrojados los sueños lejos, *& quæramus nocte, sicut præcipit Propheta*, busquemos à Dios de noche como lo manda David, *ut audiat nostras præces*, para que oiga nuestros ruegos, *porrigatque suam dexteram*, y estienda su mano derecha, *& reddat expiatos sordibus sedibus polorum*, y vuelva à nosotros limpios de

las

las culpas à los asientos de los Cielos, *Ut muneret beatis donis*, para que galardone con los dones santos, *quique psalimus horis quietis sacratissimo tempore hujus diei*, à nosotros que cantamos en las horas del descanso en el mui sagrado tiempo de este dia. *Claritas Paterna jam postulamus te nunc affatim*, ò resplandor de Dios Padre ya te suplicamos ahora abundantemente; *absint faces libidinis, & omnis actus noxius*, se ausenten los incendios de la liviandad, y tambien toda accion dañosa; *ne compago nostri corporis sit fœda, vel lubrica*, para que la trabazon de nuestro cuerpo no sea sucia, ò pronta à caer, *ob cujus ignes avernus urat acrius ignibus*, por cuyos incendios nos queme mas fuertemente el infierno con los suyos. *Redemptor Mundi quæsumus te*, ò Redentor del Mundo, te rogamos, *tu diluas nostra probra*, que quites nuestras maldades: *largusque conferas nobis commoda perennis vitæ*, y liberal nos dés los provechos de la vida eterna. *Pater, &c.*

A Maitines.

Omnes surgentes nocte vigilemus, levantados todos velemos de noche, *meditemur semper in Psalmis*, meditemos siempre en los Salmos, *atque canamus Domino voce concordi dulciter himnos*, y cantemos al Señor con voz acorde dulcemente alabanzas. *Ut pariter canentes pio Regi*, para que igualmente cantando al Rei piadoso, *mereamur ingredi cum Sanctis aulam Cœli*, merezcamos entrar con sus Santos à la Corte del Cielo, *simul ducere vitam æternam*, y juntamente merezcamos gozar la vida eterna. *Beata Deitas Patris*, la bienaventurada Deidad del Padre, *ac nati*, y del Hijo, &c.

A Laudes.

Æterne Conditor rerum Eterno Criador de las cosas, *qui regis noctem, diemque*, tu que goviernas la noche y el dia, *& dàs tempora temporum, ut alleves fastidium*, y concedes las diversidades de los tiempos, para aliviar nuestro trabajo. *Nocturna lux viantibus*, ò luz de la noche para los que caminan, *segregans á nocte noctem*, que apartas de la noche la noche, *præco diei jam sonat, evocatque jubar Solis*, el pregonero del dia, esto es el Gallo, ya cantá, y avisa la claridad del Sol. *Lucifer exercitatus hoc, solvit polum caligine*, el Lucero movido de este canto, desata al Mundo de la obscuridad. *Omnis cohors erronum deserit viam nocendi*, todo el esquadron de perdidos vagamundos deja el camino de dañar. *Nauta colligit vires*, el Marinero cobra fuerzas

Fre-

Freta ponti mitescunt, las iras del mar se amansan: *ipsa petra Ecclesiæ diluit culpam*, la misma piedra de la Iglesia lavó su culpa. *Ergo surgamus strenuè* pues levantemonos diligentemente, *Gallus excitat jacentes*, *& increpat somnolentos*, el Gallo llama à los que están dormidos, y riñe à los perezosos, *Gallus arguit negantes*, el Gallo convence à los que niegan. *Canente Gallo redit spes*, *refunditur salus*, cantando el Gallo vuelve la esperanza, y se restituye la salud *ægris*, à los enfermos, *conditur mucro latronis*, se esconde la malicia del ladron, *revertitur fides lapsis*, se vuelve la Fé à los que han caído; *Jesu respice labentes*, ò Jesus mira à los caídos, *& videndo corrige nos*, y viendo corrigenos: *Si respicis labes cadunt*, si misericordioso nos miras, caen los delitos, *solviturque culpa fletu*, y se destruye el pecado con el llanto. *Tu lex refulge sensibus*, ò tu verdadera luz, ilumina à nuestros sentidos: *discuteque somnum mentis*, y aparta el sueño del alma: *sonet te primum nostra vox*, y alavete primero nuestra voz, *& solvamus tibi vota*, y paguemoste las promesas. *Sit Deo Patri*, *&c.*

Himno: *Ecce jam noctis*, *&c.* Su Autor: San Gregorio Papa.

Ecce umbra noctis tenuatur jam, vé aqui la sombra de la noche ya desmayada, *rutilans & lux*, *Aurora coruscat*, y brillando la luz, alumbra la Aurora; *supplices præcemur Dominum rerum voce canora*, pidamos rendidos al Criador de todas las cosas con sonora voz, *ut miseratus reos pellat omnem angorem*, que compadeciendose, aparte toda angustia à los reos de la culpa, *tribuat salutem*, nos dé la salvacion: *donet*, *& nobis munera bona sempiternæ pacis*, y nos conceda los santos dones de la sempiterna paz.

Himno de Prima. Su Autor: San Ambrosio.

Orto jam Sidere lucis præcemur supplices Deum, nacida ya la Estrella de la luz, pidamos rendidos à Dios, *ut servet nos à nocentibus in actibus diurnis*, que nos guarde de las cosas que dañan en los hechos de este dia. *Temperet linguam refrenans*, govierne la lengua refrenandola, *ne insonet horror litis*, para que no suene el horror del pleito: *contegat visum fovendo*, cubra nuestra vista fomentandola, *ne hauriat vanitates*, para que no vea las vanidades: *sint pura intima cordis*, estén limpias las interioridades del corazon: *absistat*, *& vecordia*, apartese la necedad, ò locura, *parcitas potus cibique terat superbiam carnis*, la abstinencia de comida y bebida desbarate la sobervia de la carne: *ut cum dies abscesserit*, *sorsque reduxerit noctem*, para que quando

do se acabáre este dia, y la suerte trajere la noche, *canamus ipsi mundi gloriam per abstinentiam*, cantemos su gloria limpios y puros por el ayuno.

Himno de Tercia: Su Autor: San Ambrosio.

Spiritus Sancte unum Patri cum Filio ò Espiritu-Santo que eres de una misma substancia con Dios Padre, y con Dios Hijo apercibido, *dignare promptus, nunc ingeri nobis refusus nostro pectori* dignate ahora introducirte à nosotros infundido à nuestro pecho. *Os lingua, mens, sensus, vigor*, la lengua, el entendimiento, los sentidos, la fortaleza; *personent confessionem*, publiquen esta, *charitas flamescat igne* el amor enciendase en fuego divino, *ardor accendat proximos*, y el ardor divino abrase à los progimos, &c.

Himno de Sexta. Su Autor: San Ambrosio.

Deus verax rector potens, ò verdadero Dios Governador poderoso, *qui temperas vices rerum*, que goviernas las mudanzas de las cosas, *illuminas manè splendore, & meridiem igubus* tu que alumbras la mañana con luz, y al medio dia con ardores: *extingue flammas litium* apaga los incendios de los pleitos; *aufer calorem noxium* quita el incendio dañoso: *Confer salutem corporum* dá la salud de los cuerpos *veramque pacem cordium*, y la verdadera paz de los corazones, &c.

Himno de Nona. Su Autor: San Ambrosio.

Deus, tenax vigor rerum, ò Dios de virtud, sustentador de todas las cosas; *permanens immotus in te* tu que permaneces inmoble en tí mismo, *determinans tempora lucis diurnæ successibus* gobernando los tiempos de la luz de cada dia con sus succesiones; *largire lumen vespere* dá la claridad en la tarde, *quo vita nusquam decidat* para que nuestra vida nunca caiga; *sed perenis gloria instet præmium sacræ mortis* sino que la perpetua gloria siga como premio à la sagrada muerte, &c.

Himno de la Feria segunda. A Maitines. Su Autor: S. Ambrosio.

Refectis artubus somno reforzados los miembros con el sueño, *surgimus spreto cubili* nos levantamos dejada la cama: *Pater deposcimus te, adesse canentibus*, ò Padre te pedimos que asistas à nosotros los que te alabamos. *Lingua concinat te primum* la lengua te alabe primero, *ardor mentis ambiat te* el fervor del alma te desee; *ut tu Sancte sis exordium actuum sequentium* para que tu,

tu, ò Santo Dios, seas principio de las obras que se siguen. *Tenebræ cedant lumini, & nox sideri diurno* las tinieblas rindanse à la luz, y rindase la noche à la estrella del dia: *ut labescat munere lucis culpa quam intulit nox* para que desmaye con el dón de la luz la culpa, que introdujo la noche. *Itidem supplices precamur* por tanto rendidos te pedimos: *Ut amputes omnes noxas* que quites todas las culpas, *& lauderis omni tempore ore canentium te*, y seas alabado en todo tiempo por la boca de los que te cantan, &c.

A Laudes. Su Autor: San Ambrosio.

Splendor paternæ gloriæ proferens lumen de luce, ò resplandor de la paternal gloria que produces la luz, *lux lucis, & fons luminis dies illuminans diem* luz de la luz, y fuente de toda luz, dia que alumbras al dia: *Verusque Sol illabere micans nitore perpeti.* Sol verdadero Christo, que bajas alumbrando con tu claridad eterna, *infundeque nostris sensibus jubar Spiritus Sancti* infunde à nuestros sentidos la gracia del Espiritu Santo. *Vocemus votis Patrem, Patrem potentis gratiæ* clememos con ruegos à Dios Padre, que es Padre de poderosa gracia; *Patrem perennis gloriæ*, que es Padre de eterna gloria, *releget culpam lubricam* para que destierre la culpa, que nos condena. *Confirmet actus strenuos* para que nos confirme en las acciones honestas, *retundat dentes invidi*, quiebre los dientes del envidioso enemigo, *secundet casus asperos* haga felices las caídas asperas, *dirigat recte agenda* gobierne bien las cosas que hemos de hacer; *gubernet, & regat mentem* enderezca y rija el pensamiento: *Sit nobis castitas pura* para que tengamos la castidad limpia; *fides ferveat calore* para que la fé se enfervorice con su abrigo, *nesciat venena fraudis* ignore los venenos del engaño diabolico; *sitque nobis Christus cibus, sitque fides noster potus*, sea Christo nuestro manjar, y sea la Fé nuestra bebida, *bibamus læti sobriam profusionem Spiritus* bebamos alegres la templada bebida del Espiritu Santo. *Transeat lætus hic dies* pase alegre este dia, *ut sit pudor diluculum* para que tengamos la castidad como ahora por la mañana; *fides velut meridies* la fé como el medio dia; *& mens nesciat crepusculum*, y nuestra alma ignore la noche de la culpa. *Aurora provehit lucem* la Aurora guia à la luz, *prodeat nobis cum luce* amanezcanos con la luz: *Totus Filius in Patre* todo Dios Hijo en Dios Padre, *& totus Pater in Verbo*, y todo Dios Padre en Dios Hijo, &c.

Himno de la Feria tercera. A Maitines: Su Autor: San Ambrosio.

Consors luminis Paterni, ipse lux lucis, & dies, ò compañero de la

la Gloria de Dios Padre, tu eres luz de la luz, y eres el dia *rumpimus noctem canendo*, rompemos la noche cantando; *assiste postulantibus*, asiste à los que te pedimos. *Aufer tenebras mentium*, quita las tinieblas de las almas: *fuga catervas Dæmonum*, ahuyenta las legiones infernales: *expelle somnolentiam*, arroja la pereza, *ne obruat pigritantes*, para que no cubra à los que duermen descuidados. *Christe indulgeas nobis omnibus credentibus*, ò Christo, perdona à todos nosotros que te creemos, *sic*, *ut prosit exorantibus*, de tal suerte que aproveche à los que te rogamos, *quod psallimus præcinentes*, lo que te cantamos alabandote.

A Laudes. Su Autor: Prudencio Clemonte.

Ales nuntius diei præcinit propinquam lucem, el Gallo, embajador del dia, avisa que el dia viene: *Christus excitator mentium vocat jam nos ad vitam*, Christo movedor de las almas, nos llama y convida à la vida eterna. *Clamat desides ęgro sopore auferte lectulos* vocea, ò perezosos con ese enfermo sueño, dejad las camas; *castique recti, ac sobrii, vigilate: jam sum proximus*, y castos, rectos y templados velad, porque estoi cercano. *Ciamus Jesum vocibus*, movamos à Jesus con nuestras voces, *flentes, precantes, sobrii*, llorando, rogando, viviendo castos: *Supplicatio intenta vetat cor mundum dormire* el ruego, siendo devoto, estorba, que el corazon limpio duerma. *Christe tu discute somnum*, ò Christo, sacude tu nuestro sueño; *Tu rumpe vincula noctis* rompe tu las prisiones de la noche: *Tu solve vetus peccatum* desata la antigua culpa; *ingereque novum lumen*, è introducenos la nueva luz.

Himno de la Feria quarta. A Maitines. Su Autor: San Ambrosio.

Optime Creator, rectorque noster, aspice, ò Criador Santo de todas las cosas, y Governador nuestro, mira: *Libera nos mersos sopore à noxia quiete* libranos sumergidos en el sueño dañoso de la culpa: *Christe Sancte poscimus, ignosce omnibus culpis*, ò Christo Santo, te pedimos que perdones todas nuestras culpas: *Surgimus ad te confitendum* nos levantamos à alabarte; *rumpimusque moras noctis*, y rompemos las tardanzas de la noche. *Tollimus mentes, manusque* levantamos las almas y cuerpos, *sicut præcipit Propheta gerendum nobis noctibus* como manda David que nos conviene hacer cada noche, *Paulusque censuit gestis*, y San Pablo lo escribió à los Romanos: *Vides malum quod fecimus*, ya sabes lo malo que hemos hecho, *pandimus occulta nostra* te confesamos nuestras culpas secretas; *fundimus gementes preces* derramamos gimien-

gimiendo, nuestros ruegos, *dimitte quod peccavimus* perdona lo que te habemos ofendido.

A Laudes. Su Autor: Prudencio.

Nox, & tenebræ, & nubila, confusa Mundi, & turbida discedite, ea noche, tinieblas, y obscuridades, confusiones del Mundo y turbulentas fantasmas, apartaos: *Lux intrat; albescit Polus: venit Cristus*, la luz entra, amanece el dia, viene Christo. *Caligo terræ scinditur, percussa spicula solis* la obscuridad de la tierra se ahuyenta, herida con el rayo del Sol, *jamque redit color rebus vultu syderis nitentis*, y ya vuelve el color à las cosas con el rostro de la estrella que brilla. *Christe, novimus te solum*, ò Christo, à tí solo conocemos, *flendo, & canendo* llorando, y cantando, *quæsumus te mente pura, simplici, intende nostris sensibus* te rogamos con conciencia pura y sencilla, que atiendas à nuestros sentidos. *Sunt multa illita fucis* hai muchas cosas embozadas con colores falsos y engañosos; *quæ purgentur tua luce* las que se limpien con tu luz: *Tu vera lux Cœlestium, illumina vultu sereno* tu verdadera luz de las Celestiales moradas, iluminamos con tu semblante apacible.

Himno de la Feria quinta. A Maitines. Su Autor: San Ambrosio.

Nox atra contegit colores omnium rerum terræ la negra noche oculta los colores de todas las cosas de la tierra. *Juste Judex cordium*, ò justo Juez de los corazones, *nos confitentes poscimus te* confesandonos pecadores, te pedimos: *Ut auferas piacula, abluasque sordes mentis*, que quites los pecados, y labes las manchas del alma, *Christe dones gratiam, ut arceantur crimina*, ò Christo, danos tu gracia, para que se eviten las culpas. *Ecce impia mens torpet, quam mordet culpa noxia* vé aqui la conciencia pecadora se entorpece, à la que remuerde la culpa, y mancha. *Redemptor gestit tollere obscura, & querere te*, ò Redentor, desea el alma arrojar los pecados, y buscarte. *Tu repelle calliginem quam maximè intrinsecus*, arroja tu la lobreguéz, principalmente del alma, *ut gaudeat se collocari in beato lumine* para que se alegre al verse colocada en la bienaventuranza.

A Laudes. Su Autor: San Ambrosio.

Ecce surgit lux aurea pallens cæcitas facessat, mira, aqui se levanta la dorada luz, y palida la ceguedad desaparece; *quæ traxit nosmet diu in præceps errore devio*, que trajo à nosotros mismos mucho tiempo à el precipicio con su descaminado error. *Hæc*

lux

lux conferat nos serenum, esta luz nos dé la serenidad, *præstetque nos puros sibi*, y nos haga castos para sí, *nihil loquamur subdolum*, para que nada hablemos engañoso; *volvamus nihil obscurum*, y nada pensemos pecaminoso. *Sic decurrat tota dies*, asi pase todo este dia, *nec pecent lingua mendax, ne manus, oculive lubrici*; para que no pequen la lengua mentidora, las manos, ni los ojos impuros, ò livianos, *ne inquinet noxa corpus*, no manche la culpa el cuerpo. *Speculator adstat desuper*, está presente desde la gloria el escudriñador; *qui prospicit nos, actusque nostros omnibus diebus, à luce prima in vesperum*, que mira nuestras obras todos los dias, desde el amanecer hasta la noche, del nacimiento à la muerte.

Himnos de la Feria sexta. A Maitines: Su Autor: San Ambrosio.

Tu Unitas Trinitatis, quæ regis potenter Orbem, Tu Unidad de la Santisima Trinidad, que gobiernas poderosamente el Mundo: *attende canticum laudis*, atiende à el canto de la alabanza, *quod psallimus excubantes*, que cantamos velando: *nam consurgimus lectulo tempore quieto noctis*, porque nos levantamos de la cama en el quieto tiempo de la noche; *ut flagitemus à te medelam omnium vulnerum* para que te pidamos la medicina de todas nuestras enfermedades. *Quo quidquid deliquimus in noctibus fraude Dæmonum*, para que qualquiera cosa que hemos pecado en las noches por el engaño de los Demonios, *potestas gloriæ tuæ abstergat illud Cœlitus*, el poder de tu gloria lo limpie desde el Cielo. *Ne adstet corpus sordidum*, para que no esté el cuerpo sucio, *nec instet torpor cordium*, ni nos aquexe la torpeza de los corazones, *nec ardor spiritus tegescat contagio criminis*, ni el ardor del espiritu se enfrie por la peste de la culpa. *Redemptor*, ò Redentor del Mundo; *ob hoc quæsumus reple nos tuo lumine*, por esto te rogamos, que nos llenes de tu luz, *per quod nullis actibus ruamus circulis dierum*, mediante la qual en ningunas malas obras caigamos en las carreras de los dias.

A Laudes. Su Autor: San Ambrosio.

Æterna gloria Cœli, ò eterna gloria del Cielo! *Beata spes mortalium*, ò feliz esperanza de todos los hombres! *Unice summi Tonantis*, ò hijo unico del grande Dios Padre! *Prolesque castæ Virginis, da surgentibus dexteram*, ò Hijo de la purisima Virgen Maria, concede à los que se levantan tu mano derecha, *exurgat, & mens sobria*, paraque se levante la alma templada, *flagrans, & in laudem Dei rependat grates debitas*, y enfervorizandose en las

las alabanzas de Dios, le retorne los devidos agradecimientos. *Ortus lucifer refulget*, habiendo nacido el Lucero resplandece, *prœitque Solem nuntius*; y vá por delante como embajador: *tenebræ noctium cadunt*, las obscuridades de las noches desmayan: *Sancta lux illuminet nos*, la santa luz nos alumbre; *manensque nostris sensibus, repellat noctem sæculi*, y permaneciendo en nuestros sentidos, arroge la noche del Mundo, *servetque purgata pectora omni fine temporis*, y guarde limpios los pechos en todo fin del tiempo: *fides quæsita jam primum agat radices in corde*, la fé adquirida yá primeramente, ò en el Bautismo, eche raíces en el corazon: *Congaudeat spes secunda, caritas extat major*, alegrese juntamente la esperanza, que es la segunda virtud, de las quales la caridad es la mayor.

Himno del Sabado. A Maitines. Su Autor: San Ambrosio.

Parens summæ clementiæ, qui regis machinam Mundi, ò Padre de toda clemencia, que gobiernas la maquina del Mundo, *Deus, & unius substantiæ trinusque Personis*, siendo un solo Dios, una Esencia y tres Personas: *pius suscipe benigne nostros fletus cum canticis*, recibe benignamente nuestros llantos con canticos; *ut perfruamur te largius corde puro sordium*, para que te gocemos eternamente con limpio corazon de pecados. *Adure flammis congruis lumbos, jecurque morbidum*, enciende tu con llamas amorosas nuestros lomos y nuestro enfermo higado, *ut excubent arctus accincti remoto luxu pessimo*, paraque velen los miembros ceñidos, apartada toda culpa mortal, *ut omnes quicumque rumpimus nunc horas noctium concinendo*, para que todos nosotros, que rompemos ahora las horas de las noches cantando, *ditemur affatim donis beatæ Patriæ*, seamos copiosamente enriquecidos de los dones de la bienaventurada Patria.

A Laudes. Su Autor: San Ambrosio.

Aurora spargit jam polum, la Aurora yá alumbra al Mundo: *dies illabitur terris*, dia viene à la tierra: *spiculum lucis resultat*, el rayo de la luz salta: *omne lubricum discedat*, apartese todo lo pecaminoso, *exulet phantasma noctis*, sea desterrado el horror de la noche, *corruat reatus mentis*, caigase la culpa del alma: *cadat quidquid horridum culpæ*, desmaye qualquiera horroroso delito, *nox attulit tenebris*, que la noche trajo con sus tinieblas, *ut manè illud ultimum quod cernui deprecamur hic, efluat nobis cum luce*, para que en aquella ultima mañana ò dia del Juicio, por el qual nosotros humildes rogamos ahora nos llene de luz, *dum hoc concrepit canore*, puesto que en esta mañana de la vida celebramos sus alabanzas.

Himnos de Visperas. Domingo. Su Autor: San Gregorio.

Optimé Creator lucis proferens lucem dierum, ò buen Criador de la luz, que nos dás la luz de los dias; *parans originem Mundi primordiis novæ lucis*, tu que dispusiste la creacion del Mundo con los principios de la nueva luz. *Qui præcipis mane junctum vesperi vocari diem*, tu que mandas que la mañana junta con la tarde, se llame dia, *tetrum chaos illabitur*, la negra confusion finaliza, *audi preces cum fletibus*, oye tu nuestros ruegos con los llantos. *Ne mens gravata crimine exul sit munere vitæ*, para que nuestra alma gravada con la culpa, no sea desterrada de la prenda de la bienaventuranza, *dum cogitat nihil perenne sesequè illigat culpis*, quando no piensa en lo eterno y se enreda en las culpas; *pulset cœleste ostium*, toque la puerta del Cielo; *tollat premium vitale*, reciba el premio de la vida eterna, *vitemus omne noxium: purgemus omne pessimum*, escusemos toda culpa, limpiemos todo lo pecaminoso.

Lunes. A Visperas. Su Autor: San Ambrosio.

Immense Conditor Cœli, qui dividens fluenta aquæ, ò inmenso Criador del Cielo, tu que dividiendo las corrientes de la agua: *ne confunderent mixta*, para que no diesen confusion, estando revueltas: *dedisti limitem Cœlum*, le pusiste por lindero à el firmamento. *Firmans locum cœlestibus simulque rivulis terræ*, tu que afianzaste su lugar à las aguas celestes, y juntamente à los arroyos de la tierra: *ut unda temperet flammas*, para que el agua temple los calores, *ne dissipent solum terræ*, para que no destruyan la solidéz de la tierra. *Piissime infunde nunc donum perennis gratiæ*, ò mui piadoso Señor, infunde ahora el dón de la perpetua gracia, *ne atterat nos error vetus casibus novæ fraudis*, para que no nos maltrate el viejo error con las caídas de nuevo engaño. *Fides adaugeat lucem*, nuestra fé aumente la luz: *sic ferat jubar luminis*, y aumentandola asi, lleve la claridad de esta luz: *proterat hæc cuncta vana*, y pise todas estas cosas vanas: *nulla falsa hanc comprimant*, ningunas falsedades opriman esta luz de la Santa Fé.

Martes. A Visperas. Su Autor: San Ambrosio.

Alme Conditor telluris, ò Santo Criador de la tierra, *qui separans solum Mundi pulsis molestiis aquæ, dedisti terram immobilem* tu que dividiendo el suelo del Mundo, quitadas las molestias de la agua, criaste la tierra inmovil, *ut proferens germen aptum decora sisteret floribus fulvis*, para que brotando semilla à propo-

posi-

posito estuviese hermosa con encarnadas, blancas y rojas flores, *sisteret fœcunda fructu redeteteque pastum gratum*, estuviese abundante en frutos, y diese agradable alimento. *Munda virore gratiæ vulnera mentis perustæ*, limpia tu con el verdor de tu gracia las llagas de la alma muerta, *ut diluat fletu facta, atteratque motus pravos*, para que lave con el llanto sus malas obras, y sugete sus depravados movimientos: *obtemperet tuis jussis, aproximet nullis malis*, para que obedezca tus preceptos, y se acerque à ningunos males: *gaudeat repleri bonis, & nesciat ictum mortis*, desee llenarse de bienes, y no conozca la ponzoña del pecado.

Miercoles. A Visperas. Su Autor: San Ambrosio.

Sanctissime Deus Cœli, qui pingis lucidas plagas Mundi candore igneo, ò Santisimo Dios, Criador del Cielo, que hermosamente pintas los brillantes espacios del Mundo con encendida blancura: *augens decoro lumine*, aumentandola con lucida claridad; *qui ministras ordinem Lunæ, vagosque cursus Syderum*, tu que dás el orden à la Luna, y à los varios movimientos de las Estrellas, *quarto die dum accendis flameam rotam Solis*, el dia quarto, quando criaste la ardiente rueda del Sol, *ut dares noctibus, vel lumini terminum diremptionis*, para dár tu à las noches ò al dia, el termino de su division, *& primordiis mensium signum notissimum*, y à los principios de los meses señal mui conocida. *Expelle noctem cordium*, arroja tu la obscuridad de los corazones; *absterge sordes mentium*, limpia las culpas de las almas, *resolve vinculum culpæ*, desata la prision de la culpa, *everte moles criminum*, arranca las gravedades de las culpas.

Jueves. A Visperas. Su Autor: San Ambrosio.

Deus magnæ potentiæ, ò Dios de grande poder, *qui natos fertili aqua*, tu que à los hijos de la fertil agua, *partim relinquis gurgiti, partim in aere levas*, la una parte dejas en el mar, la otra parte en el aire, *imprimens limphis demersa*, dejando en las aguas sumergidos à los peces *erigens Cœlis subjecta*, levantando à los aires las aves, que estaban debajo; *ut prodita ab una stirpe, repleant diversa loca*, para que engendrados de una descendencia, llenen diversos lugares. *Largire cunctis servulis*, concede à todos tus siervos, *quos mundat unda sanguinis*, à quienes redimió la corriente de tu Sangre, *nescire lapsus criminum*, que no sepan las caídas de los pecados, *nec ferre tedium mortis*; ni que tengan el enfado, ò pena de la muerte, *ut culpa deprimat nullum*, para que la culpa oprima à ninguno, *jactantia efferat*, ni la jactancia lo ensober-

bervezca, *nec mens elisa concidat*, para que no caiga la alma herida; *mens elata ne corruat*, y ensobervecida el alma, no se pierda.

Viernes. A Visperas. Su Autor: San Ambrosio.

Superne Conditor hominis, ò soberano Criador de los hombres, *qui solus ordinans cuncta*, que disponiendo solo todas las cosas, *jubes humum producere genus reptentis, & feræ*, mandas que la tierra produzga el linage del animal que se arrastra, y de las fieras. *Idest jubes magna corpora rerum vivida dictu jubentis obtemperare servulis, per certas vices temporum*, y mandas que los grandes cuerpos de las cosas, animados con la palabra de tí, mandas que obedeciesen à tus siervos por ciertas veces de los tiempos. *Repelle quod cupidinis impetit nos ciente vi* arroja qualquiera codicia que nos acomete, moviendo la inclinacion, *aut sugerit se moribus, aut interserit se actibus*, ò que se entromete à las costumbres algunas veces, ò que otras se mezcla con las acciones. *Dà præmia gaudiorum*, concedenos los premios de los gozos; *dá munera gratiarum*, dános los dones de las gracias: *disolve vincula litis*, desata las prisiones del pleito, *adstringe fœdera pacis*, establece las amistades de la paz.

Sabado. A Visperas. Su Autor: San Gregorio.

Sol igneus recedit jam, yá se ausenta el órdiente Sol, *tu unitas perennis lux, Beata Trinitas, infunde nostris cordibus lumen*, tu Dios uno en Esencia, perpetua luz, Santisima Trinidad, infunde à nuestros corazones tu luz. *Deprecamur te mane carmine laudum*, te rogamos en la mañana con el verso de las alabanzas *deprecamur te vespere digneris, ut laudemus te suplices inter cœlites*, te suplicamos por la tarde, te dignes, que rendidos te alabemos entre los habitadores del Cielo. *Gloria sit jugiter, &c.*

Himno de Completas. Su Autor: San Ambrosio.

Creator rerum poscimus ante terminum lucis, ò Criador de todas las cosas te pedimos antes que la luz se aparte de nosotros, *ut sis Præsul, & custodia pro tua clementia*, que seas nuestro Prelado y guarda por tu misericordia infinita. *Somnia recedant procul, & fantasmata noctium*, apartense lejos de nosotros los sueños y fantasias de las noches: *comprimeque hostem nostrum*, refrena à nuestro comun enemigo, *ne polluantur corpora*, para que no se manchen los cuerpos. *Præsta, &c.*

Te advierto *Curioso*, que en los seis Himnos primeros de Visperas se simboliza, en el primero la creacion de la luz y su oficio; en el

el segundo la division de las aguas; en el tercero la creacion de yerbas, frutos y flores; en el quarto la creacion del Sol, Luna, Estrellas y sus oficios; en el quinto la creacion de las aves y pescados; en el sexto la creacion del hombre y de las bestias. Todo lo que consta del Genesis, donde podrás verlo extensamente.

HIMNOS DEL COMUN DE LOS SANTOS.

Comun de Apostoles. A Visperas.

Orbis exultet graudiis alegrese el mundo con gozos: *Cælum resultet laudibus* resuene el Cielo con alabanzas *tellus, & astra concinunt gloriam Apostolorum* la tierra y los astros cantan la gloria de los Apostoles. *Vos judices sæculorum, & vera lumina mundi* vosotros Jueces de los siglos y verdaderas luces del mundo; *præcamur votis cordium*, os pedimos con ansias de los corazones; *audite voces supplicum* que oigais las voces de los rendidos; *qui clauditis templa Cœli* vosotros que cerrais los Templos del Cielo; *& solvitis seras verbo*, y abrís las puertas con palabras, *quæsumus jubete nos noxios solvi á reatu* os rogamos mandeis, que nosotros pecadores seamos desatados de la culpa. *Quorum præcepta protinus sentiunt languor salusque* à cuyos mandamientos al punto obedecen, la enfermedad, y la salud; *sanate mentes languidas* sanad las almas enfermas: *Augete nos virtutibus*, y aumentadnos de virtudes, *at cum Christus arbitrer redibit in fine sæculi* para que quando Christo Juez volviere en el fin del mundo, *concedat nos esse compotes geudii sempiterni* nos conceda seamos participantes del sempiterno gozo.

A Maitines.

Canamus mentibus lætis æterna munera Christi cantemos con alegres corazones los eternos dones de Christo, *gloriam Apostolorum palmas, hymnos debitos* la gloria de los Apostoles, los triunfos y las alabanzas debidas. *Principes Ecclesiarum, duces triumphales belli, millites Cœlestis aulæ, & vera lumina mundi* (*id est*) cantemos à los Principes de las Iglesias, à los Capitanes triunfantes de la guerra, à los Soldados del Celestial Palacio, y verdaderas luces del mundo. *Devota fides Sanctorum* la encendida fé de los Santos, *invicta spes credentium* invencible esperanza de los que creen, *perfecta charitas Christi conterit tiranum mundi* el perfecto amor de Christo trilla ò deshace la tirania del mundo. *Gloria paterna triumphat in is*, la Gloria del Padre triunfa en estos, *Filius triunphat in bis, Spiritus, &c.* Dios Hijo y Dios Espiritu-Santo triunfa en estos. *Cœlum repletur gaudio*, el Cielo se llena de gozo. *Sit jugiter Gloria Patri, &c.*

En tiempo de Pasqua. A Visperas.

Apostoli erant tristes de acerbo funere Christi, los Apostoles estaban tristes de la cruel muerte de Christo, *quem Servi impii necarant morte crudelissima*, à quienes los crueles Judios habian muerto con cruelisima muerte, *Angelus verax sermone prædixerat mulieribus*, un Angel verdadero en sus palabras habia pronosticado à unas mugeres: *Mox Christus feret ore gaudium gregi Fidelium*, despues Christo anunció por su propia boca este gozo à la congregacion de los Fieles, esto es de los Apostoles. *Statim dum nuntiæ currunt ad Apostolos anxios*, al punto Embajadoras ván corriendo à los Apostoles solicitos, *illę tenent obvia vestigia Christi micantis*, ellas encuentran la Persona de Christo, que resucitó glorioso. *Apostoli conferunt se ad alta montium Galileæ*, los Apostoles se ván à los altos montes de Galilea, *compotesque voti Jesu, beantur almo lumine*, y participantes de la promesa, se hacen dichosos con la santa luz de Jesus, &c.

A Laudes.

Sol formosior nuntiat Mundo, el Sol mas hermoso avisa al Mundo, *Paschale gaudium*, el gozo de la Pasqua, *cum vident Apostoli Jesum fulgentem nova luce*, quando vieron los Apostoles à Jesus, que resplandecia con nueva luz. *Mirantur vulnera Christi micare in carne tamquam Sydera*, admiran, que las llagas de Christo brillaban en su Cuerpo, como Estrellas, *& testes fideles prædicant quidquid vident*, y como testigos fieles, predican qualquier cosa que vén. *Christe Rex clementissime, tu posside nostra corda*, ò Christo Rei piadosisimo, posee nuestros corazones; *ut lingua rependat nomini tuo grates debitas*, para que la lengua dé à tu nombre los debidos agradecimientos.

Comun de un Martir. A Visperas.

Deus, sors, & corona; præmium tuorum Militum, absolve nexu criminis, ò Dios, suerte, corona y premio de tus Soldados libra de la prision de la culpa, *canentes laudes Martiris*, à nosotros que cantamos las alabanzas de tu Martir. *Nempé hic deputans gaudia Mundi, blanda pabula fraudum imbuta felle*, conviene à saber: este Martir, conociendo, que los gozos de este Mundo, los halagueños pastos de los engaños, están llenos de hiel, *pervenit ad cælestia*, llegó à los gozos celestiales. *Cucurrit fortiter pœnas*, pasó fuertemente el martirio, *& sustulit viriliter*, y lo sufrió varonilmente, *fundensque sanguinem pro te*, y derramando la san-

gre

gre por tí, *possidet æterna dona*, posee los eternos dones. *Piissime*, ò piadosisimo Señor, *poscimus te præcatu supplici ob hoc*, te pedimos con rendido ruego por esto, *dimitte servulis noxam in hoc triumpho Martiris*, que perdones à tus siervos la culpa en este triunfo de tu Martir.

A Laudes.

Invicte Martir sequutus Filium unicum Patris, ò invencible Martir, que habiendo seguido à el Hijo unico del Eterno Padre, *triumphas victis hostibus, fruens victor Cœlestibus*, triunfas vencidos los enemigos, gozando como vencedor del Celestial Palacio. *Dilue nostrum reatum munere tui præcatus*, laba nuestra culpa con la intercesion de tu ruego *arcens contagium mali*, apartando lá peste del mal, *repellens tedium vitæ* rechazando el enfado de la vida. *Jam soluta sunt vincula tui Sacrati Corporis*, yá se desataron las prisiones de tu Sagrado Cuerpo: *Solve nos vincli sæculi*, desatanos de las prisiones del Mundo, *dono Superni numinis*, con la gracia de nuestro Dios Soberano.

Comun de muchos Martires. A Visperas.

Rex gloriose Martirum Corona confitentium, ò glorioso Rei de los Martires, corona de los que te confiesan; *qui perducis ad Cœlestia*, que llevas à los Reinos de la Gloria, *respuentes terrea*, à los que desprecian los Reinos de la tierra: *protinus intende nostris vocibus, aurem benignam*, inclina al punto à nuestros ruegos tu benigno oído: *pangimus trophea sacra*, cantamos los sagrados trofeos: *ignosce quod deliquimus*, perdona lo que hemos pecado. *Tu vincis inter Martires*, tu vences entre los Martires, *parcisque Confessoribus*, y perdonas los Confesores: *largitor indulgentiæ tu vince nostra crimina*, ò Dios perdonador eterno, vence ò borra nuestras culpas.

De muchos Martires fuera del tiempo Pasqual. A Visperas.

Socii pangamus gaudia Sanctorum inclita meritis, gestaque fortia, ò compañeros, cantemos los gozos de los Santos esclarecidos por sus meritos y sus fuertes hazañas: *gliscen animus*, enfervorizandose los animos, *fert promere cantibus optimum genus victorum*, quiere cantar con cantos el mui buen linage de vencedores, *Hi sunt quos Mundus aborruit fatue*, estos son à quienes el Mundo aborreció locamente, *Jesu Rex bone Cœlitum*, ò Jesus Rei bueno de los moradores de la Gloria, *assecle tui nominis contempsere hunc vacuum fructu, aridum floribus*, los seguidores de tu nombre despreciaron à este Mundo vacio de fruto, seco de flores. *Hi calcarunt pro te furias, adque minas truces hominum*, es-

tos pisaron por tí los enojos y crueles amenazas de los hombres, *sevaque verbera*, y los crueles azotes: *ungula lacerans fortiter cessit bis*, el garfio que despedazaba fuertemente, se rindió à estos, *nec carpsit penetralia*, ni les arrancó las entrañas, ò interior de la alma. *Ceduntur gladiis more bidentium* fueron heridos con cuchillos à manera de ovejas: *non resonat murmur, non quærimonia*, no resuena el susurro, no la queja *sed mens bene conscia conservat patientiam corde impavido*, sino que el entendimiento bien dispuesto guarda la paciencia en el corazon esforzado. *Quæ vox, quæ lingua poterit retexere munera, quæ tu præparas Martyribus*, que voz, que lengua podrá contar los premios, que tu tienes prevenidos à tus Martires! *Nam rubri sanguine fluido, cingunt tempora fulgidis laureis*, porque teñidos con la sangre que les corre, ciñen las sienes con lucidos laureles. *O Deitas Summa, unaque poscimus te*, ò Trinidad Santisima, y Dios uno en Esencia, te pedimos; *ut abigas culpas*, que apartes las culpas, *subtrabas noxia*, que quites los pecados, *des famulis pacem*, que dés à tus siervos la paz, *ut canant tibi gloriam in seriem annorum*, para que te canten la gloria en el orden de los años.

A Maitines.

Sequamur lætis vocibus saguinem profusum Christo, sigamos con alegres voces la sangre, que fuè derramada por la Fé de Jesu-Christo, *& victorias Martyrum, dignamque lauream Cœlo*, y los triunfos de los Martires, y el premio, que es digno del Cielo. *Victo terrore seculi, spretisque pœnis corporis*, vencido el espanto del Mundo, y despreciadas las penas del cuerpo, *possident beatam vitam compendio sacræ mortis*, poseen la bienaventurada vida por ganancia de su sagrada muerte. *Martires traduntur igni, & dentibus bestiarum*, los Martires son entregados al fuego, y à los dientes de las bestias: *manus insani tortoris sevit armata ungulis*, la mano del cruel verdugo se embraveció armada con los garfios, *Viscera nudata pendent*, las descubiertas entrañas están colgadas, *funditur sacratus sanguis*, la sagrada sangre derramada: *sed permanent immobiles gratia vitæ perennis*, pero permanecen constantes con la gracia de la vida eterna. *Redemptor*, ò Redentor, *quæsumus, te, ut nunc jungas consortio Martirum*, te suplicamos ahora, que juntes à la compañia de tus Martires, *servulos præcantes in sempiterna sæcula*, à tus siervos que te ruegan en los siempre eternos siglos.

Comun de Confesor Pontifice. A Visperas.

Iste Confessor Domini, quem colentes populi laudant pié per Orbem, este Confesor del Señor, à quien reverenciandolo los Pueblos,

blos; le alaban piadosamente por el Mundo. *Meruit lætus hac die scandere beatas sedes*, mereció alegre en este dia subir à los bienaventurados asientos, *vel meruit supremos honores laudis*, ò mereció las soberanas honras de alabanza. *Qui pius, prudens, humilis, pudicus duxit vitam sobriam sine labe*, el qual piadoso, prudente, humilde, casto, vivió templado sin pecado, *donec spiritus animavit humanos artus auræ*, mientras que el espiritu animó los humanos miembros de la respiracion ò murió. *Ob cujus præstans meritum restituuntur frequenter saluti membra ægra*, por cuyo excelente merito se restituyen freqüentemente à la salud los cuerpos enfermos, *quæ jacuere passim domitis viribus morbi*, los quales estuvieron arrojados à cada paso, vencidas las fuerzas de la enfermedad. *Hinc noster chorus concinit illi laudem obsequentem*, de aqui nuestro coro le canta la alabanza que le dá gusto, *celebresque palmas*, y los celebres triunfos; *ut juvemur piis præcibus ejus per omne ævum*, para que seamos ayudados con sus piadosos ruegos por todo el evo. *Sit salus decus, atque virtus*, tenga la salud, honra y virtud, *ille qui coruscans super solio Cœli*, aquel que resplandeciendo sobre el solio del Cielo, *Trinus, & unus*, trino en Personas, y uno en Esencia, *gubernat seriem totius Mundi*, govierna el orden de todo el Mundo.

A Laudes.

Jesu Redemptor omnium, ò Jesus Redentor de todos, *perpes corona præsulum, indulgeas clementius precantibus in hac die*, perpetua corona de Prelados, perdona mas piadosamente à los que te ruegan en este dia; *qua Confessor almus tui Sacri Nominis claruit*, en el qual el Santo Confesor de tu Sagrado Nombre fué esclarecido; *devota plebs celebrat annua solemnia hujus*, el devoto Pueblo celebra las anuales celebridades de este. *Qui respuens rite caduca gaudia hujus Mundi*, el qual despreciando enteramente los perecederos gozos de este mundo, *potitur inter Angelos præmio æternitatis*, goza entre los Angeles el premio de la eternidad. *Annue benignus nobis sequi vestigia hujus*, concedenos misericordioso, que sigamos los pasos de este: *dimitte servulis noxam criminis precatu hujus*, perdona la gravedad del pecado por la intercesion de este. *Christe Rex piissime*, ò Christo Rei mui piadoso, *sit tibi Gloria, &c.*

Comun de Confesor no Pontifice. A Laudes.

Jesu corona celsior, & veritas sublimior, ò Jesus, corona la mas excelsa y verdad la mas encumbrada, *qui reddis servulo confitenti perenne premium* tu que dás à tu siervo, que te confiesa, el eter-

no premio: *Da cœtui supplicanti remissionem criminis noxii rogatu hujus* concede à la congregacion que te pide perdon del pecado mortal por la intercesion de este, *rumpendo nexum vinculi*, rompiendo la cadena de la prision. *Reverso tempore anni refulsit lumine dies* vuelto el tiempo del año resplandeció con claridad este dia, *quo hic Sanctus migravit de corpore inter sidera* en el qual este Santo pasó del cuerpo entre las estrellas. *Hic deputans pollutа sorde vana gaudia terræ, & luculenta prædia* este Santo conociendo que están manchadas las riquezas de la tierra, y los vanos gustos de este mundo, *ovans tenet Cœlestia* triunfante posee las riquezas del Cielo; *Christe Rex piissime*, ò Christo Rei clementisimo, *hic confitendo te jugiter* este Santo confesandote continuamente, *calcavit artes dæmonum, sevumque principem averni*, pisó las astucias de los demonios, y al cruel Principe del infierno. *Clarus virtute, & fide sedulus Confessione* esclarecido en virtud y en la Confesion, *deferens membra jejuna obtinent dapes supernas* trayendo el cuerpo abstinente goza los soberanos manjares. *Proinde piissime omnes supplices precamus te* por tanto piadosisimo Señor todos rendidos te suplicamos *ut remittas nobis pœnas debitas gratia hujus* que nos perdones las penas merecidas por la gracia de este Santo. *Gloria, &c.*

Comun de Virgenes y no Virgenes. A Visperas.

Jesu corona Virginum, ò Jesus corona de las Virgenes, *quem concipit illa Mater* à quien concibió aquella Madre, *quæ sola parturit Virgo* la que sola parió quedando Virgen, *accipe clemens hæc vota* recibe misericordioso estas promesas. *Qui pergis inter lilia, septus chorcis Virginum* tu que andas entre azucenas cercado con bailes de Virgenes, *Sponsus decorus gloria, reddensque præmia Sponsis* Esposo adornado de gloria que dás los premios à las Esposas. *Quocumque tendis* à qualquiera parte que vás, *Virgines sequuntur* te siguen las Virgenes, *atque cursitant post te, canentes laudibus*, y andan continuamente en tu sequito, cantandote alabanzas, *personantque dulces himnos* y te entonan dulces canticos. *Supplices deprecamur te* rendidos te pedimos, *ut addas nostris sensibus* que añadas à nuestros sentidos, *nescire prorsus omnia vulnera corruptionis* que ignoren del todo todas las heridas de la corrupcion. *Deo Patri, &c.*

A Maitines.

Proles Virginis, Matris, ò hijo de la Virgen y criador de tu Madre, *quem gessit virgo peperitque Virgo*, à quien concibió, quedando Virgen, y parió quedando Virgen-

gen, *canimus triumphos partos Virginis decora morte* cantamos los triunfos adquiridos de esta Virgen con hermosa muerte. *Enim hæc beata sorte duplicis palmæ* porque esta martir bienaventurada por la suerte de duplicado triunfo, *dum gestit domare fragilem sexum corporis* quando procura castigar el fragil sexo del cuerpo, *domuit cruentum tiranum cæde* venció el sangriento tirano con su muerte. *Unde neque expavescens mortem*, de donde ni atemorizandose de la muerte, *nec amica mortis*, ni las cosas compañeras de la muerte, *mille genera pœnarum*, ni à mil generos de penas, *effuso sanguine*, *meruit scandere Cœlum serenum*, derramada la sangre, mereció subir al apacible Cielo. *Alme Deus remitte nobis pœnas debitas scelerum oratu hujus Virginis*, ò Santo Dios, perdonanos las debidas penas de nuestras culpas por el ruego de esta Virgen, *ut resonemus tibi almum carmen puro pectore* para que te cantemos el santo verso con puro pecho.

Comun, ni de Virgen, ni de Martir.

Omnes laudemus fœminam fortem virili pectore, todos alabemos à una muger fuerte, de varonil animo, *quæ inclyta ubique fulget gloria sanctitatis*, la qual esclarecida en todas partes resplandece con la gloria de la santidad. *Hæc saucia sancto amore*, esta lleno de santo amor, *dum horrescit amorem noxium mundi* quando tiene horror al dañoso amor del mundo, *peregit iter árduum ad Cœlestia*, caminó la aspera senda para el Cielo. *Domans carnem jejuniis, nutriensque mentem dulci pabulo orationis* sugetando el cuerpo con ayuno, y alimentando el alma con el dulce manjar de la oracion, *potitur gaudiis Cœli* goza de los gozos ò felicidades del Cielo. *Christe Rex, virtus fortium*, ò Christo Rei, fortaleza de los fuertes, *qui solus efficis magna*, tu que solo obras las grandezas, *quæsumus precatu hujus benignus audi suplices*, te suplicamos por el ruego de esta Santa, que oygas benigno nuestras rendidas preces.

Himnos de la Festividad de la Dedicacion de la Iglesia.

A Visperas. Su Autor: San Ambrosio.

Cœlestis urbs Hierusalem, beata visio pacis, ò Celestial Ciudad de Jerusalen, bienaventurada vision de paz, *quæ celsa de viventibus saxis tolleris ad astra*, tu que encumbrada de vivas piedras eres levantada hasta los Cielos, *cingerisque mille millibus Angelorum ritu Sponsæ*, y estás cercada con mil millares de Angeles con ceremonia de Esposa. *O nupta prospera sorte*, ò tu casada con dichosa suerte, *dotata gloria Patris, respersa gratia sponsi*, dotada con la Gloria del Eterno Padre, rociada con la gracia de

tu Esposo, *Regina formosissima jugata Christo Principi, coruſca Civitas Cœli*, ò Reina mui hermosa, desposada con Christo Principe, resplandeciente Ciudad del Cielo. *Ostia emicant hic margaritis, patentque cunctis* las puertas resplandecen aqui con piedras preciosas, y están abiertas à todos; *namque mortalis ducitur illuc virtute prȩvia*, porque el hombre es llevado alli por su virtud previa, *quisquis sustinet tormenta percitus amore Christi*, qualquiera que sufre los tormentos movido con el amor de Christo. *Saxa construunt hanc molem ictibus sealpri salubris, & tunsione plurima* las piedras fabrican esta fabrica con las heridas del cincel saludable, y con muchisimos golpes, *pollita malleo fabri* pulidas con el martillo del artifice, *junctaque aptis nexibus locantur in fastigio*, y juntas con uniones à proposito son colocados en la cumbre. *Decus debitum sit, &c.*

A Laudes.

Filius Summi Parentis, ceu lapis desectus monte. El Hijo del grande Dios Padre, como piedra desgajada de un monte, *decidens in terras imas ex alto vertice Olimpi*, bajando à este bajo Mundo de la cumbre del Empireo, *junxit utrumque angulum domus supernæ, & infimę*, juntó uno y otro angulo de la casa soberana è infima. *Sed illa Sedes Cœlitum semper resultat laudibus*, pero aquel asiento de los moradores del Cielo siempre retruena con alabanzas, *prædicatque jugi canore Deum Trinum, & Unicum*, y alaba con eterno canto à Dios Trino y Uno: *Æmuli almæ Sionis jungimur canentes illic* nosotros deseosos del Santo Monte Sion de la gloria nos juntamos alabando con cantos à el Señor. *Rex Cælestium imple benigno lumine hæc templa*, ò Rei de los Cielos llena de benigna luz estos Templos, *ò rogatus, adveni huc*, ò tu que eres rogado, ven aqui, *suscipeque vota plebis*, y recibe las promesas del pueblo, *& jugiter perfunde corda nostra gratia Cœli*, y continuamente baña nuestros corazones con la gracia del Cielo. *Hic voces, precesque fidelium supplicum impetrent munera beatæ domus* aqui las voces y ruegos de los fieles rendidos alcancen los dones de la bienaventurada casa, *gaudeantque donis partis*, y alegrense de los bienes alcanzados: *Donec soluti corpore impleant beatas sedes*, hasta que desatados del cuerpo ocupen los bienaventurados asientos.

CAPITULO UNICO.

QUIERE CURIOSO SABER LAS CEREMONIAS Y RITOS de los Griegos Latinos, Armenios y Cismaticos, Moros, Judios y Turcos.

GRIEGOS LATINOS.

LAs Iglesias de los Griegos Latinos son mui buenas y mui capaces; el culto es grandisimo: todas las funciones Eclesiasticas las practican y egecutan con la mayor magnificencia y lucidisimo esplendor, en quanto cabe en su Ceremonial, con muchisima gravedad, compostura y edificacion.

ARMENIOS.

Los Armenios procuran tener los Templos mas dilatados y espaciosos. Estos en todas sus funciones Eclesiasticas obstentan mas su esplendidez, compostura y gravedad; son mui puntuales todos en los ritos y ceremonias; su asistencia mui grande y continua en el Templo; huyen de toda ociosidad; emplean muchisimo tiempo en las ceremonias; edifican mucho con su peregrina devocion. Son mui atentos y generosos; infatigables en la Iglesia; mui parcos en la comida y bebida, especialmente los Sacerdotes.

GRIEGOS CISMATICOS.

Los Griegos Cismaticos tienen su principal asiento en la Isla de Patmos, donde San Juan escribió el Sagrado Apocalipsis del Señor. En esta Isla tienen una Iglesia donde está la cueva del Santo, la que todos veneran como primitivo, y siendo asi, es la mas pobre que tienen en toda su tierra; èsta la freqüentan los Patiñotos. El dia en que se celebra la Fiesta del Santo, bajan algunos ancianos y pobres gentes à vér la cueva. El Altar es ocho palmos de alto, y cinco de ancho. La cueva es muí baja de techo, à causa de la viva piedra que la forma; es la misma que por obra del Altisimo se dividió, para que el Sagrado Evangelista observase las maravillosas visiones, que en el Sagrado Apocalipsis del Señor encierra el Santo.

Bautismo.

Los Griegos hacen el Bautismo por emersion, ocho dias despues del nacimiento de la criatura; la ponen enteramente dentro del

del agua. La primera emersion la hacen en el nombre del Padre, diciendole: Fulano, siervo de Dios, es bautizado en el nombre del Padre, y esto para siempre, y por los siglos de los siglos. Hacen la segunda emersion en nombre del Hijo, diciendole lo mismo. Y la tercera en el nombre del Espiritu-Santo, diciendole las mismas palabras, y à todas responde el Padrino Amen; y hecho lo dicho, acabó el Bautismo.

Confirmacion.

Confirman los Griegos Cismaticos en esta forma: Reza el Sacerdote una oracion, y confirma la criatura, poniendo el oleo con estas palabras; recibe el sello del Espiritu-Santo en la frente, en los ojos, en la narîz, en la boca, en los pechos, en las manos y en los pies. Despues de bautizado y confirmado en la forma dicha, pasan siete dias, y à la misma hora vuelve el Padrino otra vez con la criatura à la Iglesia, y desnuda la entrega al Sacerdote, el qual la lava con una esponja de pies à cabeza, diciendole varias oraciones; y finalizadas, la entrega de nuevo el Sacerdote al Padrino, diciendole: veis aí esa criatura bautizada, iluminada de celestial luz, fortalecida con el Sacramento de la Confirmacion, santificada y lavada en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espiritu-Santo, Amen; con lo que concluyen el Bautismo y Confirmacion.

Matrimonio.

Celebran estos ordinariamente el Matrimonio despues de Visperas en esta forma: van los contrayentes à la Iglesia con los Padrinos, y otras gentes que los acompañan. El Sacerdote les recibe à la puerta, para exâminar su voluntad; y preguntandoles, si se quieren, y respondiendo ambos, que si, les pone unas guirnaldas ò coronas, hechas de hojas de laurel: y compuestas con cintas en la cabeza, los lleva al Altar mayor, toma dos anillos, uno de oro y otro de plata, que tiene prevenidos, y diciendoles algunas oraciones, les pone los anillos à los contrayentes, mudandolos infinitas veces del dedo del hombre al de la muger, y de la muger al hombre, diciendoles la primera vez: N. siervo de Dios, recibe por esposa à N. en nombre del Padre, y del Hijo y del Espiritu-Santo, por ahora, para siempre, y por todos los siglos de los siglos, Amen. Vuelve despues à cambiar otras muchas veces el anillo; y ultimamente, deja el de oro en el dedo del hombre y el de plata en el dedo de la muger; esta ceremonia la continuan los Padrinos, dandoles tres vueltas al rededor de la Iglesia; despues cada uno de los que van en la comitiva, dá un golpe pequeño con la mano ò

con

con el pié à los contrayentes; y concluída esta fiesta, el Papaz toma un poco de pan, y lo come, y luego un vaso de vino, y lo bebe. Los esposos hacen lo mismo, luego los Padrinos y asistentes, y yendose de la Iglesia, se concluye la funcion.

Orden Sacerdotal.

El Orden Sacerdotal en estos infelices es para tener el grado de Lector, para lo que solo se requiere, que sepa leér las lecciones en alta voz, y con esto se queda constituído; porque ellos son tan ignorantes, que solo con que sepan el ga, ge, gi, go, gu, están que tienen vastante. Si el Obispo propio no quiere ordenar à alguno de ellos, se vá à otro Obispo cercano, y con poco interés que le regale, lo ordena y queda hecho Sacerdote. El estado Eclesiastico se compone de quatro Patriarcas; estos cuidan de cierto numero de Iglesias. Uno reside en Jerusalén, y este se cuidá de las Iglesias de Palestina, y confines de Arabia. El de Antioquia, que reside en Damasco, gobierna las de Siria, Mesopotamia y Caramania: el de Alejandria, que vive en el Gran Cairo, cuida de las Iglesias de Africa y Arabia: el de Constantinopla cuida de todas las del Imperio Otomano. Hai Arzobispos, Obispos, Proto Papades, Papades y Caloires. Al Patriarca le dán titulo de: Toda vuestra Santidad: al Arzobispo le dán: Vuestra Beatitud: al Obispo: Todo vuestro Sacerdocio: al Sacerdote: Vuestra Santidad: y al Caloyero, le llaman Caloyero. Pero son tan barbaros y tan brutos, que en Presencia del Patriarca, Obispos y Arzobispos, &c. no se detienen de matar pulgas ni piojos, ni de fumar, ni de beber, &c.

Coronacion.

La Coronacion de los Patriarcas se hace en Constantinopla. Dá el pretendiente una porcion ò suma de dinero, segun se compone con el Gran Visir, el que le dá los titulos, y el *Cafran*, que es una ropa de seda, que el Gran Visir presenta, quando hace tales Personages, que los eleva à la Suprema Dignidad (que ellos dicen.) Se ponen inmediatamente en procesion con algunos Obispos sus parciales, un Portero del Rei, un Secretario de la Ciudad, dos Esentos de Guardias, y una escolta de Genizaros. Van à la Iglesia Patriarcal, leen en alta voz el *Diploma*, que manda el Gran Señor, bajo graves penas, se obedezca; y concluído esto, se vá de camino à su destino ò Iglesia. Lo mismo es llegar, que comenzar e echar tributos, hasta recoger el dinero que le ha costado, maltratando aquella infeliz gente. Pretende otro lo mismo, recoge otra tanta cantidad de dinero, se lo entrega al Gran Visir,

hace

hace lo mismo, y acabó el Patriarca primero; y asi prosiguen, quitandose uno à otro, haciendo Obispos y Arzobispos por dineros, y con esta tan grande maldad se govierna la Iglesia Griega Cismatica.

Misa.

Los infelices Griegos tienen varias ceremonias para su Misa; algunas tienen, que son de mucha edificacion, de las que están mejor instruídos, que en los misterios de Fé y Religion, aunque las de la Misa las hacen con la mayor devocion posible. Tienen el Santuario en la parte superior de la Iglesia, en el que celebran aquel Sacrificio; hai tres Altares, en el del medio ponen la Cruz y el Misal para celebrar. En el del derecho, el pan y vino, que se ha de consagrar; y el del lado izquierdo es reservado para guardar los Vasos sagrados, el Libro de los Evangelios, y los Ornamentos Sacerdotales.

Se revisten para decir Misa, poniendose una especie de alba de sedas, una estola mui ancha bien adornada, un cingulo de cinta de oro, unas mangas de brocado, una pieza quadrada de lo mismo del tamaño de una quarta, que pende del cingulo à la parte diestra, y una capa del mismo color, abierta por arriba, al modo de casulla, que hace como un cuchillo, cuya punta corresponde à la lanza que abrió el costado de Christo. Antes de consagrar en el Altar pequeño, separa el pan que ha de consagrar; en el pan hai una Cruz, y unas letras en forma de cruz, que dicen: *Jesu-Christo es vencedor*, pone el pan en una patena en forma triangular, y el vino en el Caliz; lo restante que queda, lo junta todo à un lado, ofrece el Sacrificio à Dios en nombre de la Santisima Virgen Maria. Despues el pan que juntó, lo separa en diez particulas del grandor de una lenteja, haciendo muchas partecitas, que las dá, y reparte à su intencion.

En cada partecita de pan invoca el nombre de un Santo; en la primera, el de *San Juan Bautista*; en la segunda, invoca los Profetas *Moisès*, *Aaron*, *Elias*, *Eliséo* y *David*; en la tercera, *á San Pedro y San Pablo*, y demás Apostoles; en la quarta, à los Santos Padres y Doctores *San Basilio*, *San Gregorio*, *San Crisostomo*, *San Atanasio*, *San Cirilo y San Nicolás Obispo de Mira*; en la quinta, à los primeros Martires *San Estevan*, *San-Tiago*, *San Demeterio y San Teodoro*; en la sexta, à los Hermitaños *San Antonio Abad*, *San Eutimio*, *San Saba*, *San Onofre*, *San Asenio y San Atanasio* de Monte *Atlos*; en la septima, *á San Cosme*, *San Damian*, *San Pantaleon y San Hermolas*; en la octava, *à San Joaquin*, *y Santa Ana*, y al Santo à cuyo

honor

honor celebran la Misa; en la nona, à la persona que le dá la limosna; y en la decima, por los Patriarcas y Principes Christianos, y en favor de las personas de su obligacion, y por todos pide à Dios misericordia.

Comienza la Misa, haciendo tres cruces y tres cortesias con mucha reverencia, en honor de las Personas de la Santisima Trinidad, ofrece luego incienso à la Cruz, lo dá à todos los Santos, y asistentes que tiene en su Iglesia; vá al Altar, dice sus oraciones, hasta que llega el tiempo de consagrar. Vuelve al Colateral de la mano derecha, toma la Patena y Caliz, y la pone sobre la cabeza; teniendo en la derecha la Patena, y el Caliz en la siniestra. Hecho esto sale por una puerta pequeña al cuerpo de la Iglesia, y diciendo en alta voz: *Santo Dios*, *Santo fuerte*, *Santo inmortal*, *tened misericordia de todos*, dá una vuelta; vá à entrar en el Santuario por una puerta, que hace frente al Altar, que celebran, y aqui cometen un grande pecado de Idolatria, porque adoran el pan y vino sin consagrar, por ignorancia de los Papas; porque como el Griego en que se dice la Misa es literal, y no lo entienden; pues solo con saber leér en Breviario y Misal, los ordena, sin que entiendan mas, ni estudien; al tiempo de la consagracion, como se hace en secreto, creyendo se concluyo la Misa, se ván de la Iglesia, apagando las lamparas, y dejan solo al Sacerdote.

Comunion.

Al tiempo de consumir, à los que han de comulgar, los llama el Sacerdote, y haciendoles quedar à la puerta del Santuario, les dice: llegad, aproxîmaos con temor de Dios, Fé y Caridad, y en tanto que vá à administrarles la Comunion, se praparan ellos, haciendose infinitas cruces, y repitiendo con mucha devocion en voz alta: *Dios Santo y fuerte*, *Dios Santo inmortal*, *tened misericordia de mi.* El Sacerdote dá la Comunion en una cucharita mui pequeña de plata sobre dorada, diciendole à cada uno: N. siervo de Dios recibe el precioso, y mui Santo Cuerpo y Sangre de nuestro Señor Jesu-Christo, para remision de tus culpas, y parr que gozes la vida eterna. Despues pone el Ritual sobre la cabeza, y le pide à Dios con una oracion, que tenga misericordia de su alma, concluye la Misa, y los fragmentos que quedaron de los que comulgó, los reparte à los circunstantes, que asisten al Sacrificio y Comunion.

A los Enfermos los comulgan con una suma irreverencia mui enorme, efecto de su mezquindad y ruindad. Lleva el Sacerdote en una caja de palo dentro de una bolsa de olandilla morada, se vá

solo, y sin luces à la casa del enfermo, lo comulga, haciendo lo mismo que llevamos dicho, y se vuelve de la misma forma, y con la misma irreverencia à la Iglesia.

Confesion.

La Confesion de los Griegos es mui semejante à la nuestra, solo se diferencia: en que ellos la hacen en pié, y el Sacerdote los exôrta à decir verdad, y no encubrir pecado alguno. Antes de hablar el penitente, le dice el Sacerdote: hermano mio aqui estamos en presencia del Angel del Señor, y à vuestro lado entenderá la Confesion de vuestros pecados, guardaos bien de callar alguno, ò por temor, ò por verguenza; le hoye de todo lo que dice, en penitencia le impone lo que juzga; y le dá la absolucion en esta forma: por el poder que Jesu-Christo dió à sus Apostoles, quando les dijo: todo quanto vosotros ligareis en la tierra, será ligado en los Cielos; y todo lo que perdonareis, será perdonado; por este mismo poder, que los Aposteles comunicaron à los Obispos, y yo recibí del que me confirió el Orden Sacerdotal, te absuelvo por el Padre, por el Hijo, y por el Espiritu-Santo, Amen. Advierte hermano mio, que recibirás entre los Justos el premio que merecen tus obras.

Entierro.

Quando muere alguno, se llena toda la casa del difunto de mugeres cubiertas de un lienzo blanco, que solo las deja usar *de la* vista; dán tan fuertes alaridos, que no se pueden sufrir, se arrancan los cabellos, y se dán tales golpes, que causa compasion el verlas. El viudo ò viuda se retiran al lugar mas obscuro, y está 24. horas llorando sin tomar alimento alguno. Al dia siguiente al amanecer suben à los tejados, y con la misma algazara llaman al alma del difunto en altas voces por una hora, y como no viene el alma, vuelven à donde está el cadaver; alli están gimiendo hasta que và el Clero, Religiosos, Patriarca y Arzobispo, lo llevan à la Iglesia, le dicen el Oficio de Difuntos, y lo ponen en la sepultura, y le dejan suficientemente que comer, por si resucita, y despues se vuelven à la casa del difunto con los mismos extremos de golpes y alaridos que dán; reparten muchas limosnas à los pobres; y por tres dias llaman al muerto al amanecer, y como no responde, le vuelvan à llevar que comer à la sepultura; al mes hacen lo mismo, y continuan todos los meses, hasta cumplido el año, que le dicen Aniversario, y esto de Aniversario dura mientras vive la parentela; porque lo contrario, lo tienen por

ruin-

ruindad y afrenta de su familia. Niegan el Purgatorio, y si se les pregunta para que hacen estos Sufragios, no saben que responder, solo dicen que padecen muchas penas, y que están detenidos de la Gloria del Paraíso, padeciendo, pero nombre Purgatorio no lo entienden.

Frailes.

Estos Griegos infelices no conocen otra Religion, que la de San Basilio; y de ella se consagran todos los Prelados de su Iglesia. Los Papades son unos simples Seglares, que no tienen otros ascensos, que à Curas de alguna Parroquia. A estos se les permite casar solo una vez en la vida, antes de recibir el Orden Sacerdotal, desposandose con doncella, confesandose primero, y luego ha de declarar el Confesor (que para esto le dá licencia) que está virgen, y hecho esto los casan y ordenan al instante sin oposicion alguna, y como no pueden volverse à casar, le dán por esposa la muger mas hermosa del Lugar, la mas robusta, y de mejor color, que promete larga vida. Quedan dispensados de rezar el Oficio Divino, tan pronto se casan, à causa del Matrimonio, y de decir todos los dias Misa, porque no se les permite dormir con la muger, la noche antes que han de celebrar.

En esta unica Religion que tienen, se distinguen los Religiosos de los Papades, por una cinta blanca de dos dedos de ancha, que los Papades llevan en los bonetes, hechos à modo de sombrero con dos puntas, que suben, los quales cubren las orejas. Visten una simple sotana, que ciñen con una cinta del mismo color; y un sobre todo ò manteo de paño azul, y estos no están sugetos à voto alguno. Los Religiosos están obligados à los votos de abstinencia, obediencia y castidad; los que guardan estrechamente la regla, sin aspirar à Curato ò Presbiterato, se llaman Religiosos estos solos; à los que son Sacerdotes, se les dá el nombre de Monges sagrados, sin que en ellos haya diferencia, ni distincion en las funciones dentro del Convento, si solo en el celebrar.

Para tomar el Habito en su Religion, no hacen prueba alguna, ni experiencia de tiempo, porque sola la autoridad del Superior, y un Monge anciano, que sea Sacerdote, vasta para darle el Habito, sin informacion, formalidad ni experiencia. Su ceremonia es, que en la Iglesia ante el Altar que tienen, le hacen una exôrtacion, y despues el Superior le dice, Hermano mio, aqui estamos en presencia del Angel del Señor, delante del qual no se ha de mentir, en cuyo supuesto, decid con verdad: ¿Vénís por casualidad à refugiaros à la Religion, para evitar el castigo, si habeis cometido algun delito? ¿Venís por algun disgusto de

vuestra casa con vuestros mayores, ò por venganza amorosa? No Padre, responde el Pretendiente: mi intencion es retirarme del Mundo, para el logro de la salud de mi alma; dicho estò, lo abrazan tiernamente, lo visten de Religioso, le dicen una oracion, le cortan la punta de los cabellos; el mismo los fija con cera en la pared, en lo mas inmediato al Altar mayor, que es asegurar, que no han de salir del Monasterio.

Los reciben para Religiosos de edad de doce años: la consideran suficiente para profesar; y los mas de los que entran, son hijos de Papades, cuya ciencia y virtudes se reducen à saber escribir, y nada mas. El Noviciado lo emplean en las cosas mas inmundas de la Comunidad, y en el trabajo de la tierra, el desprecio del vestido, el sudor, los cabellos largos, las barbas largas, y los alimentos de pescado, legumbres, aceitunas, higos secos y un poco de pan; parecen todos unas fieras.

Los Novicios llevan una simple tunica de paño negro mui grueso; los Profesores otra de paño mas fino; y los Sacerdotes consagrados y Superior llevan Cogulla y Escapulario, que entre ellos es la señal de la mayor perfeccion. Unos se llaman Anacoretas, y otros Asceticos, ò Hermitaños. Los Anacoretas, están tres ó quatro unidos en lugar desierto, con subordinacion al Convento, empleando muchas horas en oracion, y lo restante del dia lo consumen en cultivar viñas, huertos y tierras, de donde sacan los frutos de que se mantienen y envian al Convento. Se comunican tan poco con los otros Religiosos, que solo hablan con ellos quatro veces al año.

Los Asceticos ò Hermitaños, hacen otra penitencia mas fuerte: viven retirados entre riscos y montes, los mas espantosos y eminentes. Estos solamente comen una comida al dia, y el dia de Fiesta dos veces, pero no caliente, y no puede exceder à 16. onzas, reduciendose à un poco de vizcocho, que cada mes les llevan del Convento mas inmediato, algunas frutas, higos secos, yerbas crudas, avellanas ò nueces, que son sus mas sabrosos manjares, y no tratan absolutamente en toda la vida con Religiosos ni gente alguna.

Los demás Padres en general, aunque no son tan dados à la oracion, se levantan no obstante, regularmente una hora despues de media noche, y les dura el Coro hasta que resplandece el Sol. En las Vigilias de Ascension, Pentecostes, San Juan Bautista, San Pedro y San Pablo, Transfiguracion del Señor, y en las Solemnidades todas de la Virgen Santisima emplean toda la noche en contemplacion. La Prima la dicen luego que amanece la Aurora,

Ter-

Tercia, Sexta y Nona cantan à las nueve en punto, celebran luego la Misa, ván à comer à las once, à las quatro dicen las Visperas, cenan à las seis, à las siete cantan Completas, y à las ocho se retiran para descansar de las fatigas del dia; esto sucede todo el año.

Ayunos.

Quatro son las Quaresmas ò Ayunos, que guardan los Griegos con muchisimo rigor. La primera es de dos meses, y la dán principio, de suerte, que siempre se ha de cumplir la Vispera de Pasqua de Resurreccion: la llaman Quaresma grande, y exceptuando la primera semana que comienza el ayuno, el dia de la Dominica de Ramos, y el dia de la Encarnacion, todo el demás tiempo solamente comen pulpos, pescados de sangre, huevos de Esturion salados, que comunmente se dicen huevas, yervas y legumbres, compuesto todo sin aceite, ni manteca.

El Jueves Santo, el Patriarca lavà los pies à doce Papades: el Viernes Santo procesionalmente ponen al Sepulcro ò Monumento una Imagen del Redentor, pintada à la Griega, en tabla lisa, y el Domingo van al Monumento, y le sacan, cantando procesionalmente: *Jesu-Christo ha resucitado; venció la muerte; y dió vida à los que estaban en los sepulcros*; repitiendolo, hasta que llegan al Altar. En él se ofrendan olorosos inciensos, y bendecidos con la Cruz, todos se abrazan unos à otros mui tiernamente; y despues las pasadas enemistades se reconcilian, y salen de la Iglesia con mucho jubilo y alegria, alabando en altas voces la gloriosa Resurreccion del Salvador, despues de haber muerto por la Redencion del Mundo.

La segunda Abstinencia ò Quaresma es la del Adviento; ésta les dura 40. dias, y en este tiempo se alimentan con pescado, à excepcion de los Miercoles y Viernes, que no pueden.

La tercera Abstinencia ò Quaresma es la de los Apostoles, que comunmente comienza la semana de Pentecostés, y concluye el dia de la Festividad de mi Padre San Pedro. Esta es mas ò menos ayuno, segun la celebridad de la Pasqua; y en ella se les permite comer pescado, pero no les es permitido comer lacticinios.

La quarta es la de Maria Santisima, y solo tiene 14. dias, los que guardan rigurosisimamente, porque en ella no pueden comer pescado, ni cosa alguna caliente.

A mas de lo dicho, ayunan todos los Miercoles y Viernes del año; el Miercoles, en desagravio de lo que hizo el malvado Judas en este dia, que fué el vender à Christo Señor Nuestro: el Vier-

nes, porque en él se egecutó la Sagrada Pasion y Muerte de nuestro Señor Jesu-Christo. Tambien ayunan otros oyunos particulares desde el 1. de Octubre hasta el dia 16. por San Demetrio, que murió Martir en Tesalonica dicho dia, que se celebra su Martirio. Desde 1. de Setiembre hasta el 14. que son 13. dias, en honor de la Santisima Cruz. Desde el 1. de Noviembre hasta el dia 8. en que solemnizan en su Iglesia el Patrocinio del gloriosisimo Arcangel San Miguel con grandes fiestas y alegria. Desde el dia de Navidad hasta el dia de Reyes no guardan abstinencia alguna, comen todo lo que quieren; en el dia de Reyes se bendicen, y bendicen el agua para todo el año sin sal. Bendicen la mar, las casas, haciendas, Rios y Fuentes. Estos son los ayunos y mortificaciones, ò penitencias de estas infelices almas.

Los Monasterios de estos desdichados todos son uniformes, y las Iglesias en medio del Claustro, las que circumvalan las Celdas sin alto alguno en ningun Monasterio. Las Torres mui bajas, y las campanas (en toda la Isla de Patmos, que es la unica parte donde están estos Griegos Cismaticos) son mui pequeñas, y todas tienen mui melancolico sonido. En donde no las hai, tienen una campana de madera, con un martillo asido à una cadenilla, y con esto llaman los Religiosos à las funciones de Comunidad. Pulpitos no tienen, porque entre los Griegos la ignorancia sepultó la costumbre de predicar.

En quanto à los mugeres, son mui atentas en todo lo que pertenece à las Leyes naturales. En ciertos tiempos les niegan à las mugeres la Comunion, les impiden el aproximarse à las Imagenes, y aun les prohiben la entrada en la Iglesia, y solo les permiten el oír Misa fuera de la puerta. Estos tiempos son, despues de los partos, los 60. dias, y en los dias que en el sexo femenil paga su curso la naturaleza provida. ¡O infelicidad de gentes! quiera el Altisimo concederles su misericordia, y abrirles el conocimiento, iluminandoles su entendimiento, para que se salgan de la ceguedad en que viven; y Vos Virgen Santisima con el gloriosisimo Arcangel San Miguel, sed intercesores con la piedad inmensa, para que vuelvan à su antiguo ser, y desterrando tanta ignorancia, crean todos los Misterios de nuestra Santa Fé, y abracen la luz del Evangelio, que por su ignorancia perdieron; y restablecidos en su pristino conocimiento de la Lei, consigan por vuestra intercesion la gracia. Amen.

JUDIOS.

Las Sinagogas de los Judios son medianas, pero sin adorno ni

ni compostura alguna; solo tienen cuidado esta perfida canalla de arañas, para tener luces, y un armario que conservan los Libros de la antigua Lei, los preceptos del Decalogo, ò las Tablas que ellos dicen, y otros, de que se sirven para orar en la Sinagoga. De esta perfida gente yá llevo escrito alguna cosa de sus Ceremonias y ridiculas observancias. Solo me motiva à risa, el que habiendo sido unas solas las Tablas de Moisés, en quantas Sinagogas tienen, todas son las mismas Tablas del Pueblo de Israel, que les dió Moisés; no se de donde han sacado tanta Tabla.

Para que entiendas que gentes tan iniquas son estas, y quan voluntariamente viven en su ceguedad, te referiré lo que dice Bartolomé Casaneo en su Catalogo de la gloria del Mundo *p.* 4. *Consid.* 6. con Lactanico, y Pedro de Lesvande *p.* 4. *q.* 86. En tiempo de Justiniano Emperador habia entre los Judios un tal Teodosio Principe, entre ellos el mas docto en todas letras de los Judios, y el mas intimo de los familiares y Cortesanos del Cesar. Preguntaronle un dia en la Corte como siendo tan sabio en la Lei y en los Profetas, y conociendo y confesando que todo lo figurado en la Lei estaba complido en Christo Señor Nuestro; y sabiendo claramente que la Religion Christiana era sola la verdadera, porque permanecia envuelto en la caliginosa obstinacion Judaicá; no ignorando que habia de padecer, en morir, eternas penas?

Respondió Teodosio, que sabia mui bien, que Jesu-Christo, à quien adoraban los Christianos, qua habia muerto en una Cruz crucificado de los Judios, era el verdadero Mesias prometido en la Lei y en los Profetas, y que solo por el mundo, respeto y riqueza se mantenia en el Judaísmo, por no privarse de la grandeza, que poseía entre los barbaros Judios; y para que veais (prosiguió) quan seguro y certisimo vivo en la verdad que os digo, y que sé que Christo fué verdadero Mesias prometido en la Lei y en los Profetas, y que todo se ha cumplido, oíd este arcano.

En el tiempo que en Jerusalén se fabricaba el Templo, era costumbre de los Hebreos elegir veinte y dos Sacerdotes, quantas son las Letras del Alfabeto Hebreo, apuntando su nombre, apellido y Padres en un Libro, que se guardaba en el Templo. Sucedió pues, que habiendo muerto uno de sus Sacerdotes, se congregaron los veinte y uno para elegir Sucesor, y no concordandose los votos, por no hallarse en los propuestos aquellas prendas, que se requerian, se levantó uno, y habló de esta manera à los Electores: muchos, ò Padres venerandos, habeis nombrado, y ninguno

guno elegido, y por tanto yo nombro y elijo à Jesus, Hijo de Joseph, aunque joven de edad, de bellisimas costumbres, egemplarisima vida, mui versado en las Leyes de Moisés, y adornado de tal bondad de Doctrina, que no tiene igual; aquél es, que asombró à los Doctores en el Templo, y explicó de suerte la Escritura, que todos conocieron, que se hábian cumplido yá las Profecias.

Oído el Sacerdote, se confirmaron todos los votos, y eligieron à Jesus por Sacerdote del Templo; pero como era de la Tribu de Judá, y no de la de Leví, que era la Tribu de donde se elegian los Sacerdotes, salió de esta dificultad entre ellos, la que desató el promotor, con mostrarles la union de las dos Tribus, en virtud de la qual podia el Salvador entrar en el numero de los Sacerdodes. Elegido yá el Redentor, era preciso notarlo en los Libros, y como habia muerto el Patriarca Joseph, llamaron à la Santisima Virgen al Concilio, para que declarase sus Padres.

Fué la Santisima Virgen, y dijo: es verdad que Jesu-Christo era su Hijo, pero que Joseph no era su Padre; porque le habia parido sin lesion de su virginidad, y concebido por obra del Espiritu-Santo, anunciada del Angel, y en conseqüencia de esto, Jesu-Christo no tenia Padre en la tierra, sino que era Hijo del Eterno Padre. ¡Asombraronse los Sacerdotes al oír la relacion de su Santisima Madre, è instandole segunda vez, que declarase la verdad de tan profundo Misterio, no sacaron otra cosa, sino qué Jesu-Christo era Hijo de Dios, y el verdadero Mesias prometido; lo que apuntaron en el Libro Sacerdotal en esta forma: en tantos de tal mes y año, habiendo muerto el Sacerdote N. hijo de N. y N. fué puesto en su lugar Jesu-Christo Hijo del Eterno Dios vivo, y de Maria Virgen. Este Libro (dijo Teodosio) se conserva en Tiberiades entre aquellos felices Judíos, que por fortuna huyeron del cerco de Jerusalén, de lo que conocereis, que nosotros tenemos plena noticia, y ciencia cierta, no solo de la venida del Mesias, por la Lei y los Profetas, que todos sabemos, sino es por nuestro mismo testimonio, cuyo secreto y Libro, primero morirán los depositarios, que entregarlo. El *Curioso* lea à Casaneo, que lo trabe mas difusamente; lea tambien à Josefo Hebreo, el que dice, que Christo Señor Nuestro con los demás Sacerdotes sacrificaba en el Templo. San Lucas dice: que habiendo el Redentor entrado en la Sinagoga, le dieron, para que leyese el Libro, y abriendosele, salió el Texto de Isaías: *Spiritus Domini supen me, cujus gratia unxit me, & evangelizare pauperibus missit me.*

En esta ceguedad viven voluntariamente los mismos Judios, te-

nien-

niendo, à mas de esta evidencia, la de Juliano Apostata, al edificar el Templo de Jerusalén, que salieron, hechos sus cimientos, llamas de fuego, que abrasaron todos los materiales y Operarios, oyendose bajo la tierra, truenos, golpes y voces terribilisimas, quedando señalados todos con unas cruces de sangre sobre sus vestidos. Todos lo saben, y tambien vieron los portentos del Cielo en el Nacimiento del verdadero Mesias, en la adoracion de los Reyes, en la caída de los Idolos, en los portentos y milagros, que egecutó en su vida, yá en Caná, yá en el Desierto, yá resucitando muertos, yá con el Paralitico, yá con el hijo de la Viuda de Naín, yá en el terror de los que iban à prenderle, yá en el sufrimiento de su Pasion, yá en los Eclipses y sentimiento del Cielo, Tierra y Elementos, en su Muerte, en su Ascension visible à la Gloria, en la visible venida del Espitu-Santo sobre el Colegio Apostolico, en los milagros de los Apostoles, en la fortaleza de los Martires, en la constancia y permanencia de nuestra Santa Iglesia Catholica y Apostolica Romana. ¡O perfidia Judaica! ¡ò corazones mas duros que el de Faraón! ¡ò libertad de conciencia! ¡ò infelices almas! ¡ò eternidad, eternidad! y para que mas se confunda esta Judaica Secta, oye lo que dijo Moisés al dár la Ley general al Pueblo, donde profeticamente les vaticina al verdadero Mesias Christo Jesus al 18. del Deuteronomio: Otro Profeta les hà de dár de su gente, y de enmedio de sus hermanos, y pondré mis palabras en su boca; y quien no obedeciere à lo que mandáre, yó lo vengaré; por esto manda Moisés: *Ipsum audite.*

El Profeta Samuel en el *lib.* 1. de los Reyes *cap.* 5. dice: por ventura quiere Dios los holocaustos, ò las victimas, ò antes bien quiere mas, que se le obedezca? mejor es la obediencia, que las victimas, ni la grosura de los carneros; aqui intíma el Profeta que no quiere Dios los Sacrificios ceremoniales, desde que vino Christo, sino que le obedezcan. al Salmo 39. dice Dios, por David en boca de Christo Redentor: yá no quisiste el Sacrificio, ni la ofrenda, ni el holocausto por el pecado, y entonces dice: vés, aqui me vengo. En el Salmo 109. dice: Juro el Señor, y no revocará este juramento: tu eres Secerdote Eterno, segun el orden de Melchisedech. Dios dice por David, que no quiere yá Sacrificios, ni ceremonias de la antigua Lei; y por eso vino Christo à ser el Eterno Sacerdote, y Sacrificio de la Lei de gracia.

Isaías *cap.* 1. *y* 2. dice en boca de Dios al Pueblo de Israél, ¿qué tengo yó con la muchedumbre de vuestras victimas? yá no quiero los holocaustos, las grosuras, ni las sangres de los becerros, corderos è hircos: no me ofrezcais mas Sacrificio en vano,

por-

porque el incienso que usais, me es abominacion. Yá no ós sufriré vuestras Lunas nuevas, ni vuestro Sabado, ni otras Fiestas, porque las he aborrecido, y no os oiré en vuestras oraciones, antes bien apartaré mis ojos, quando levantareis las manos, porque para los dias futuros está preparado el monte de la Casa del Señor sobre la cimera de los otros montes, y concurrirán à él todas las gentes; porque de Sion saldrá la Lei, y la palabra de Dios de Jerusalén. Al *cap.* 43. en boca de Dios: no traigais (dice) à la memoria las cosas primeras, ni consideréis las antiguas, porque yó hago todas las cosas nuevas, saldrán à su tiempo, y las conoceréis.

Jeremias *cap.* 31 dice en voz de Dios: Atended, mirad: *Ecce*, dias vendrán, que daré à la Casa de Israél y de Judá una nueva Lei, no segun el pacto que traté con sus Padres, sino que les daré mi Lei en sus entrañas, y las escribiré en sus corazones. Y al 3.: en aquellos dias no dirán mas (los hombres) la Arca del Testamento del Señor, ni les vendrá al corazon, ni se acordarán de ella, ni la visitarán, ni se hará otra cosa de estas en adelante. Y asi clama al 4. de sus Trenos: ¡ò Varones de Judá, y habitadores de Jerusalén, arad en el campo nuevo, circuncidaos para Dios, quitando el prepucio de vuestros corazones! no sé si puede declarar mas el Profeta.

Ezequiel *cap.* 11. dice en voz de Dios: yó derramaré sobre vosotros aguas limpias, y os limpiareis, y os daré un corazon, y un espiritu nuevo en vuestro interior, y os quitaré el corazon de piedra, y os daré corazon de carne, para que camineis en mis Mandamientos, y seais Pueblo mio, y yó vuestro Dios. Bien manifiesta está aqui la renovacion del espiritu en la Fé, por las aguas del Bautismo.

Malaquias dice en voz de Dios à los Hebreos *cap.* 1. No tengo mi voluntad en vosotros, ni recibiré dón de vuestras manos: porque desde donde sale el Sol hasta donde se pone, es grande mi nombre entre las gentes y una ofrenda pura. Esta es la purisima oblacion en la Eucaristia, en qué el Cordero Inmaculado, Christo Jesus, es Sacrificio de inefable agrado para su Eterno Padre.

Zacarias *cap.* 12. en boca de Christo Jesus Salvador, dice: Derramaré sobre la Casa de David, y habitadores de Jerusalen un espiritu de gracia y de oracion. Miraránme à mi, à quien traspasaron, y me llorarán, como à su unigenito, y como suele llorarse sobre la muerte de un Primogenito. Claramente habla el Profeta de la Lei de gracia ò espiritu de gracia, que se daria primero en Jerusalen, para derivarse despues al Mundo por el Sacrificio de Jesus,

Jesus, à quien traspasaron, llorando con arrepentimiento esta ofensa los convertidos de aquella Ciudad, y mirando el Orbe todo à su Cordero en la Cruz, para remedio universal.

Ayuno Judaico.

Los ayunos que observan estos canallas, los tienen repartidos por los meses del año en esta forma:

A 8. de Enero, por la muerte de los ancianos en tiempo de Josué.

A 23. del mismo, por la union del Pueblo contra la Tribu de Benjamin, por la muger violada del Levita.

A 7. de Febrero, por la muerte de *Moisés.*

A 9. del mismo, por la descension de las Escuelas de *Sammei* è *Hillel.*

A 13. del mismo, era el ayuno de *Estér*, antes de la Fiesta de las Suertes, que celebraron los dias 14. y 15.

En la *Neomenia* de Marzo, por la muerte de los hijos.

El dia 10. de Abril, por la muerte de *Heli* y cautiverio del *Arca.*

A 29. del mismo, por la muerte de *Samuel.*

A 23. de Mayo, por la separacion de las diez Tribus de la Casa de *David* y culto de Dios, conversion de *Geroboam* y becerros de *Efraim.*

A 25. del mismo, por la muerte de los tres famosos Rabinos, *Simeon*, *Ismaél* y *Ananias.*

A 27. del mismo, porque fué quemado el Rei *Aninam*, con el Libro de la Lei.

A 9. de Julio, por la ira de Dios contra los Exploradores de la tierra de Promision.

A 18. del mismo, por la extension de la Lucerna Occidental ò *Vespertina*, en tiempo del Rei *Achab.*

A 10. de Agosto, por la muerte de los diez Exploradores.

A 3. de Setiembre, por la muerte de *Godolias y Judios en Masfa.*

A 5. del mismo, por la de los 20. Israélitas y prision del Rabino *Aciba.*

A 7. del mismo por el Decreto de yerro del Hebraísmo.

A 9. de Octubre, por la muerte del Rei *Sedequias* y sus hijos muertos por *Nabucodonosor.*

A 7. de Noviembre, por el Libro escrito por *Baruch*, dictado por *Jeremias*, y quemado por el Rei *Joaquin.*

A 5. de Diciembre, por el aviso que tuvo *Ezequiel* en Babilonia

lonia por la toma de Jerusalén, por *Nabucodonosor Rei.*

Estos eran los ayunos, y son de los Judios.

ARMENIOS.

Los Armenios tienen sus Iglesias ricamente adornadas, con solo un Altar plantado en el fondo de la nave del Santuario, siete palmos alto del suelo, y suben seis escalones para llegar à él. Lo tienen mui ricamente compuesto, y no permiten estos infelices entre seglar alguno à él, aunque sea de la mas elevada calidad; de forma, que lo que en los Griegos es miseria y pobreza en sus Templos, es abundancia y generosidad en los Armenios. Tienen grandes iluminaciones de hachas de cera, interin se dice la Misa. El canto es armonioso, y la sinfonia de campanas pequeñas que juegan con arte, al tiempo de cantar ò decir el Evangelio, es peregrina; y quando traen las Especies al Altar, les enternece y regocija el corazon.

Están poseídos los mas de los Armenios de la ponzoña de la Cisma. Algunos no reconocen mas que una sola naturaleza en nuestro Señor Jesu-Christo, y si creen dos, lo confunden de tal suerte, que no admiten la propiedad de cada una en particular, y quando hablan de la union *hipostatica*, los que creén que son Catholicos, confiesan que Jesu-Christo en la Encarnacion es Dios perfecto y Hombre perfecto, sin mezcla, cambio ni confusion. Están llenos de errores y principios de Heregia: niegan el Purgatorio, y siempre están sobre las sepulturas pidiendo à Dios por sus Difuntos, por los que hacen decir infinitas Misas, dando la limosna correspondiente.

No hai infierno, porque dicen que fué destruído, despues que Christo sacó de él las almas de los Santos Padres. No hai Paraíso, porque creen que despues del Juício Universal Christo Señor Nuestro quedará mil años en la Tierra con los predestinados, para que gocen una grande beatitud; los mas Doctos Armenios sostienen el barbaro error, que las almas esperan aquel terrible dia en un lugar pendiente en el aire, de donde finalmente pasarán à gozar de la Gloria; errores ridiculos, sombras del Demonio, y todo apariencia.

Clero.

El Clero de la Iglesia Armenia se compone de Patriarcas, Arzobispos, Obispos, Doctores, Sacerdotes, Casados y Religiosos. Los Patriarcas se abrogan el sobrenombre de Catholicos; haí diversos en la tierra del Gran Señor, y en los Dominios de la Per-

Per-

Persia, el de *Ychmiadain* es el principal de todos: el segundo es el de *Schamanel*; y el tercero el de *Haccivan*. A este ultimo los Armenios que se dicen Catholicos Romanos, tienen por Supremo despues del Papa. Hai en Turquia dos Prelados que exâltó el Gran *Visir* à la dignidad de Patriarcas; y lo mismo hará con mil, si le pagan las Dignidades. Estos son los Obispos del *Cis*, y el que está en *Jerusalén*, los que à fuerza de regalos reciben una grande autoridad de la puerta Otomana. Otro Patriarca hai en *Polonia* que gobierna los Armenios de aquel Reino, los que habiendo expurgado los errores de sus libros, è instruyendose en los principios de nuestra sagrada, solida y verdadera Religion Catolica y Apostolica Romana, se reconciliaron con nuestra Santa Iglesia en el año 1666. De estos solamente llevo dicho que pueden permitir los Obispos y Prelados, que celebren su sacrificio en nuestra España, y no ningun otro, ni Griego, ni Armenio, porque hacen cometer infinitos pecados de idolatria.

El Patriarca mas poderoso es el de *Ychmiadain*: es su renta trescientos mil pesos al año. Desde 15. años de edad todos los Armenios de su jurisdiccion le pagan cinco quartos en cada un año; los ricos dos pesos; los Obispos y Arzobispos le contribuyen lo que pueden, y en cierto tiempo del año le envian el estado de las Familias, que no pueden pagar, y luego à los Obispos y Arzobispos amenaza con egecucion, y que dejáran la Religion; y los infelices toda la capitulacion de los pobres, para que no los molesten los Turcos, y extraigan del gremio de la Iglesia, si los años son escasos, el Patriarca lo emplea todo en pagar à el Turco, y socorrer à los pobres.

El Patriarca tan pobremente viste como los otros, vive sin fausto, mantiene poquisima familia, siendo un Prelado de los mas considerables del mundo. Se estiende su Dominio à mas de setenta y cinco mil Lugares, que reconocen su dignidad y jurisdiccion. Es una gente la Armenia, que teme mucho la Excomunion del Patriarca; y le cuesta esta ambicion de mandar infinitos regalos al Governador de *Eribán*, y à los primeros Señores de la Corte. Antiguamente solo este Patriarca Armenio tenia facultad de bendecir el Santo Oleo, y lo enviaba à todos los estados de Turquia y Persia. Los Griegos lo compraban con muchisima veneracion, y lo emplean en el Bautismo y Extrema-Uncion.

Jacobo *Bortebiet*, Obispo Armenio en Jerusalén, compró del Gran Visir el titulo de Patriarca, y se apropió esta facultad, y como el aceite se vende à bajo precio en la Palestina, lo dá para todas las partes vecinas à su Diocesi, de lo que resultó gran Cisma entre ellos.

Se

Se Excomulgaron reciprocamente los Patriarcas. El de Persia hizo proceso contra el de Jerusalén, cuyo proceso no tendrá fin en Constantinopla; porque les trahe à los Turcos muchisima utilidad en los regalos. Los Curas y Clerigos Armenios se casan como los Papas Griegos, y siguen en esto el mismo Rito. Trabajan en qualquiera arte para mantener sus familias, y son tan ignorantes, que los mas no saben ni las Ceremonias de su Misa; y la noche antes de celebrar deven por precision dormir en la Iglesia.

Réligiosos Armenios.

Los Religiosos Armenios unos son Catholicos, y otros son Cismaticos. Los Catholicos siguen la Regla del Gran Patriarca Santo Domingo. Los Cismaticos siguen la de San Basilio. Los de Santo Domingo saben y siguen su perfectisima Vida. Los Cismaticos tienen fortisimos ayunos, comen de pescado los Miercoles y Viernes de cada semana. Sus Quaresmas son mas rigurosas que las de los Griegos Cismaticos, solo comen rayas de Arboles ò yervas, y esto en tan poca cantidad, que apenas es suficiente para mantener su vida, con el mayor rigor que discurrir se puede.

No beben vino, ni pueden usar de los alimentos, que los Griegos usan; y les dura esta mortificacion desde el primer dia de la Quaresma hasta el Sabado Santo. El Domingo de Pasqua comen carne; pero la res ha de ser muerta el mismo dia, porque es grande pecado entre ellos comerla muerta del dia antecedente. En la Quaresma solo dicen Misa los Domingos à la hora del medio *dia*. El Sabado Santo dicen la Misa entre cinco y seis de la tarde, y dán la Comunion generalmente, y despues les es permitido comer lacticinios, pescado, y quanto les agrada y place. Tienen à mas de dicho ayuno, quatro Quaresmas de à ocho dias cada una en el discurso del año, y estas se instituyeron, para prepararse à las Fiestas de la Encarnacion del Señor, del Nacimiento del Niño Dios, de la Ascension del Señor à la Gloria; y de San Jorge que es su Patron; las que observan con el mayor rigor.

Bautismo.

Los Armenios dán el Bautismo al modo de los Griegos, por emersion, y se diferencia, en que el Cura le pone el nombre del Santo del dia en que recibe el Bautismo: la Madrina trae la criatura à la Iglesia, y el Padrino al son de trompetas, tambores y otros instrumentos lo vuelve bautizado à la casa de sus Padres; cuya funcion es mas ò menos segun la facultad y poder del Padrino. La madre para recibir al hijo se postra en la cama, el Padrino

drino lo entrega, y le dá un Osculo en la cabeza; despues se pone con el Cura, el Padre, los parientes y amigos à la mesa, donde tienen un gran convite. Las Paridas no salen à la Iglesia hasta los quarenta dias pasado el parto, porque tienen infinitas supersticiones Judaicas.

Los Bautismos que hacen en el dia de la Natividad del Señor son los mas magnificos, y si los niños son robustos, los tienen sin bautizar hasta aquel dia. la Mayor Fiesta es en los parages donde tienen Estanque ò Rio; forman un Altar en un barco que cubren de ricos tapices. Viene el Sacerdote al salir el Sol acompañado de los parientes y amigos, se ponen en las barcas, y por fria que sea la estacion, la criatura sufre tres veces la emersion en el agua. Los gastos son crecidisimos, y por esto los pobres siempre dicen, que el recien nacido tiene riesgo de morir, para abreviar la funcion, à la que no pueden los pobres subvenir.

Confesion y Comunion.

En la Confesion los Armenios no tienen tanto cuidado como los Griegos; porque los Sacerdotes son los primeros que ignoran lo esencial de este Sacramento; de calidad, que ni ellos, ni el Sacerdote saben hacer un Acto de Contricion. La declaracion de los pecados es interminada, no hacen mencion de aquellos, que han cometido; porque tienen un Formulario en el que está incluido todo genero de delitos graves, y à todos sirve de norma para prepararse con el exâmen de la conciencia, y confesarse. El Confesor responde despues que ellos han dicho: Dios os llene de misericordias, y les dá la absolucion. La mayor culpa entre ellos es el haber faltado al ayuno, en Miercoles ò en Viernes; porque viven en el error que la Religion consiste en las grandes abstinencias, y à una falta en esto no hallan penitencia, que pueda recompensar.

Reciben la Comunion los fieles en un pedazo de Hostia consagrada, la que humedecen en el Caliz, y tambien la dán à los niños de edad de tres meses en los brazos de su madre; cosa del todo fuera de razon, y escandalosa. Consagran las Hostias sin levadura, y las preparan el dia antes de la celebracion. Son semejantes à las nuestras, pero como ocho veces de gruesas, y asi las consagran. Al dár la Comunion dice el Sacerdote estas palabras tres veces; y el que comulga las repite: Yo creo firmemente, que este es el Cuerpo y Sangre del Hijo de Dios, que quita los pecados del Mundo, y que no solo es mi propia salud, sino tambien la de todos los hombres.

Or-

Orden Sacerdotal.

Aquel que entre los Armenios anela y desea ordenarse, acompañado de sus Mayores, vá ante el Cura, y declara su voluntad al Sacerdocio; los que le acompañan quedan testigos de haberse consagrado à Dios, y sin hacerle cargo del grave peso de la dignidad Sacerdotal, sin exôrtarle à que implore la divina gracia, para el acierto y perseverancia en tal estado, ni encargarle la practica de las virtudes, le ponen una capa sobre los hombros, le dice algunas oraciones, con lo que queda yá recibido para ministro de la Iglesia. Se repite seis veces al año esta Ceremonia, hasta que cumple los 18. años en el que se le confiere el Orden Sacerdotal; y si antes de ordenarse se resuelve à recibir muger, elige la que mas le gusta, se hace el Matrimonio, y despues recibe el Sacerdocio, y si muerta la primera muger, pasa à segundas nupcias, queda privado del Orden de Sacerdote (como si el caracter se borrára con la bendicion del Matrimonio).

Hechos Sacerdotes estos infelices, el primer año están obligados à quedar en la Iglesia ocupados solamente en el Oficio Divino; y pasado este, duermen en ella la vispera del dia en que han de celebrar, y si están obligados en seis ò mas Misas, no vuelven à sus casas hasta que cumplen su deuda; comiendo solamente arroz cocido con sal y agua y huevos duros. Bendicen el agua solamente una vez en el año como los Griegos; y llamah à esta Ceremonia el Bautismo de la Cruz; porque en el dia de la *Epifania* infunden la Cruz en el agua que tienen prevenida, despues que dicen las oraciones acostumbradas, que tienen para esta bendicion.

Misa.

Los Armenios dicen Misa en esta forma: disponen el Caliz antes de comenzar la Misa, diciendo: Jesu-Christo hizo la Cena con vino, y el agua se reservó para el Bautismo. Cubren la patena, en que está la Hostia y el Caliz, con un gran velo, lo guardan en una especie de Sagrario, que está inmediato al Altar, al lado del Evangelio, y quando es la hora del Ofertorio, vá el Sacerdote à tomar el Caliz y patena, acompañado de Diaconos y Subdiaconos, que llevan hachas en las manos, y otras personas con ciertas planchas de cobre, con las que hacen un ruído armonioso. Toma la Hostia, la inciensa, y en procesion dá una vuelta al rededor del Santuario, viene al Altar, y comete el Pueblo una idolatria semejante à la de los Griegos; porque se postran con la boca hasta la tierra, y adoran la Hostia antes de consagrar. De este

peca-

pecado de idolatria tiene la culpa el Clero; porque puestos de rodillas cantan: el Cuerpo del Señor está presente delante de nosotros; cuyo desorden lo cometen ha muchos siglos, por costumbre no corregida.

Crehían antiguamente los Griegos, que solo les era permitido consagrar el Jueves Santo al tiempo de la Celebracion de la Cena, que Christo dió à sus Apostoles (de ahí pasó à los Armenios esta falsa creencia) por cuya razon en este dia consagraban tantas Hostias, quantas necesitaban par todos los dias del año, y las ponian en un Sagrario, que estaba al lado del Altar mayor à la parte del Evangelio, entonces tenia razon el Pueblo de adorarlas, quando del deposito se llevaba al Altar, y el Sacerdote teniendo la Hostia en la mano cantaba: Veis aqui el Cuerpo de Jesu-Christo, que fué vendido por nosotros; y esta circunstancia tan precisa, despues que dejaron aquel error, aun no la han explicado à sus Subditos; motivo por el que cometen innumerables pecados de idolatria.

Extrema-Uncion.

La Extrema-Uncion ordinariamente la dán à los muertos, y con especialidad à los Sacerdotes; y à otras personas que llaman ellos sagradas. A los demás los reputan por indignos de este Sacramento, y consiguientemente no dán el Sacramento de la Extrema-Uncion; si solo à los ya difuntos, y estos han de ser Personas sagradas.

Matrimonio.

En el Matrimonio tienen los Armenios reglas que son privativas y particulares; un viudo solo puede casar con viuda, y no puede pasar tercero Matrimonio, porque los tienen por hombres luxûriosos, infames, y los miran con horror y enfado. Las viudas tampoco pueden casar con soltero, porque precisamente ha de ser viuda con viudo ò viudo con viuda. Los que toman el estado del Matrimonio, no saben que cosa es amor, porque los casamientos los hacen, y concluyen los padres y parientes mas cercanos, sin que ellos sepan cosa alguna, hasta que concluídas las condiciones, y compuestos los parientes, se les dice y practica en esta forma,

La Madre del Novio acompañada del Cura y de dos mugeres ancianas, que sirven de testigos, van à la casa de la Novia, y la presentan en nombre del Novio un Anillo, y esta es la primera noticia que tiene la doncella. Hecho esto, llega el pretendiente. el que ha de estar con mucha gravedad, sin que por motivo alguno se ria; y lo peor es, que el pobre Novio no vé la cara de su futura muger, sea hermosa ò fea, hasta despues de desposados; por-

que es un enorme delito entre ellos, el pretender vér la Novia, hasta estar desposados: La Novia se cubre con un velo la cabeza, y todo el rostro, à excepcion de los ojos; dán de beber al Cura, y es el que recibe la promesa Matrimonial de ambos.

El dia antes de las bodas envia el esposo à su futura muger todos los vestidos y alajas que le regala; y la Novia precisamente ha de regalar al Novio, y el Novio precisamente ha de recibir el regalo. Luego al siguiente dia asisten los parientes y vecinos en Cavallos mui vistosos y adornados. El Novio sale el primero de la casa donde vive la Novia mui galán y adornado, con la cabeza cubierta de un rico tisu, tela de plata ò velo de gasa encarnado, segun la calidad del sugeto; este ha de llevar hasta la mitad del cuerpo este velo; lleva en la mano una cinta, la que tiene la Novia, que le sigue en otro bellisimo Cavallo, cubierta de un velo blanco, el que ha de llegar hasta el suelo; van à los estribos dos hombres mui bien vestidos, para gobernar el Cavallo, y preservarla que caiga. Los parientes, amigos y vecinos, y la mas bella juventud, lo acompañan hasta la Iglesia, formando una procesion à cavallo con velas encendidas, y una horquesta de instrumentos y musicos con mucho orden, sin tropel, ni confusion.

Dejan los Cavallos à la puerta de la Iglesia, y entrando todos, llegan los Esposos con la cinta en la mano hasta la del Santuario. En este puesto el Sacerdote junta las dos frentes de los que se han de casar, les pone la Biblia sobre la cabeza, y les pregunta alternativamente, si se reciben por marido y por muger. Inclinan su cabeza en su consentimiento. El Cura hace la Ceremonia de los Anillos, les dá la bendicion nupcial, y les dice la Misa. Acabada esta funcion, vuelven à la casa de la Novia con las mismas Ceremonias, modo y compostura, que fueron à la Iglesia.

En la casa de la Novia tienen prevenido un magnifico convite, que dura todo el dia, y llegando à la noche, se retiran todos, dejando à los casados con libertad; el marido ha de entrar primero à la cama, à quien ha de descalzar la muger, sin que se quite el velo del rostro, que no haya apagado la luz; de suerte que hasta el dia siguiente no sabe que rostro tiene, ni que color su muger. Es tal la union entre los Armenios que se guardan en qualquier casamiento, y en tanto exceso, que si dos preñadas en el primer mes se prometen los Postumos que nacerán; si son hombre y muger guardan esta promesa con tan exâcta y buena fé, que todos los años el dia de Pasqua, en nombre del varon envia un rico vestido à la doncella, y si llegan à morir los Padres de

el,

el, la parienta mas cercana está obligada à esto, hasta que ambos consuman el Matrimonio, sino mueren.

Esto es lo que los Armenios practican, y es grande lastima que no abran los ojos, habiendo estado en nuestra Iglesia tan radicada en la luz Evangelica; y todo consiste en la ignorancia, olvido y poca aplicacion de sus Sacerdotes, Maestros, Doctores y Predicadores de la Lei; porque estos tienen un natural pacifico, y son todos dados à la devocion; y si los Pastores hubieran cuidado como devian de sus ovejas, que no hubiera entrado el Lobo carnicero en el ganado de Dios. ¡O que tormentos padecerán eternamente por este descuido! El Padre de las clemencias tenga piedad, y misericordia de estos infelices. Amen.

Cuiden mucho los Señores Obispos, Arzobispos y Principes de la Iglesia, quando vienen estos Sacerdotes à España, exâminar, y vér de que Palses vienen, con que licencias, y como les dejan decir Misa; porque todos son Sacerdotes, Obispos, Arzobispos y Patriarcas, del modo que llevo dicho, y no se detienen en permitirles el que digan Misa, con lo que se hacen muchas ofensas à Dios por causa de la idolatria, con la novedad de vér como dicen Misa estos barbaros, pensando que son unos Santos; y han de saber universalmente todos, que solo se han de permitir los que habitan en el estado de Polonia, porque solamente estos están reconciliados con nuestra Santa Iglesia.

TURCOS Y MOROS.

Las Mezquitas de los Moros y Turcos son todas verdaderamente en lo exterior magnificas, todas hechas de forma quadrada, con cupulas redondas, mui altas, y cubiertas de plomo, esmerandose en imitar à ellas à la casa de Meca, à donde tienen los huesos, cenizas ò zancarrones de su Profeta Mahoma; à la que en lengua Arabiga, la llaman Casa quadrada. El dibujo de esta casa, les dijo el infame Mahoma, que lo habia recibido del Cielo por mano del Arcangel San Gabriel. A la entrada de la Mezquita se halla un patio grande, cercado de paredes con una habitacion correspondiente para el *Mufti*, que veneran como nosotros à los Obispos. En en el medio de este patio tiene una copiosa fuente de agua, la que llena un grande estanque, ò deposito, en donde segun el precepto de su Lei, cada uno se ha de lavar, antes de entrar à la oracion.

El cuerpo interior de la Mezquita está dividido en dos ordenes de colunas, que procuran sean de marmol finisimo, con tres

naves grandes y magestuosas, pero sin Altares ni Capillas, à excepcion de uno que está à la parte meridional, rodeado de canceles y rejados de bellisimo marfil, ò evano. En este solo es licito entrar à los que ellos llaman Sacerdotes, y en el frontispicio está con letras doradas en Idioma Arabigo lo siguiente:

No bai mas que un solo Dios.

Miran estas letras, como si fueran algunas Imagenes, y postrados alli hacen sus diarias oraciones. Tienen sumo cuidado en blanquear las paredes; porque no ponen tapicerias, ni adorno alguno. Todo lo aborrecen, lo que priva de su simplicidad natural. El pavimento lo cubren de finisimos tapices ò esteras de junco; y de la cupula y cornisas penden muchas lamparas, las que solo encienden al tiempo de la oracion. Cada Mezquita tiene una torre redonda, y de bellisima arquitectura, y en lo mas eminente de ellas tiene una especie de galeria ò balcon que la circumbala, donde vive el Santon. Cinco veces al dia llama con grandes voces al Pueblo à la oracion, cuya voz es la campana, porque no las tienen; y por la mañana son las voces tan despasadas, con que los llama antes del amanacer, con tal ahinco, y tan espantoso rumor, que parecen alaridos de Espiritus infernales.

Las galerias y cupulas de sus Mezquitas tan adornadas de lamparas, las iluminan los Jueves à la noche, y las Visperas de los dias de ayuno, y quedan encendidas, hasta que por sí mismas se apagan. La supersticion de los Turcos es una union de la de los Israelitas, con las falsas maximas del perfido Herege Nestorio. El rencor de Sergio contra la Iglesia, por haber sido expulso de Constantinopla, unido à la lacivia de Mahoma, hombre vilisimo, de profesion arriero, hombre astuto y vil, produjo por sus vicios de lascivo y borracho el monstruo mas perjudicial à la Iglesia de Dios.

Alcoràn.

Compusieron para fundamento de esta bestial Secta un Libro que intitularon el Alcorán, que es lo mismo que recopilacion, el que dividieron en 114. capitulos, en los quales para engañar mejor à los ignorantes, incluyeron muchas verdades, y tantos embustes, fabulas, enredos y engaños, que merece el desprecio universal de todas las personas de razon y luz natural. Lo compusieron en estilo tan material y ridiculo, la primera vez, que avergonzandose los Arabes de semejante Lei, congregaron en Damasco 14 de los mas Sabios, para que lo redugesen à una gustosa leccion, los ayudó el Diablo, y lo hicieron con tal arte, que hoi se admira por la obra mas elegante, que tiene en su Idioma.

En

En él confiesan estos desgraciados la unidad de Dios, este es su primer Articulo, con tal rigor, que excluyen sin el menor fundamento la Trinidad de Personas; reconocen à Jesu-Christo por gran Profeta, pero inferior à Mahoma; por lo que las palabras, con que publican su Lei, son: *No es Dios, sino un solo Dios; y Mahoma su Profeta*; pero con tantos errores, que es cosa espantosa, que hombres racionales puedan darles credito, y vivir sumergidos en tan abominable ceguedad. Toda su felicidad consiste en los deleites carnales, sin atender en nada à el beneficio del alma, y para que no se experimente desorden en el Cielo dicen barbaramente.

Lo primero que las mugeres no entran en la Gloria, las señalan un lugàn particular, y separado de la Gloria, en donde dicèn que vivirán con alguna felicidad. A los Sectarios de Mahoma los dán libres absolutamente del Infierno; porque dicen que solo en este Mundo purgan sus culpas con solo una leve pena temporal, y en el dia del Juício el que no haya satisfecho enteramente, pasará las plantás de los pies ligeramente por unas planchas de yerro ardientes; en donde quedarán impresos todos los delitos, los que se borrarán por los meritos del falso Profeta Mahoma.

Levantan del suelo qualquier papel que encuentran, y aunque esté mui sucio, lo lavan y guardan en lugar decente; porque el papel (dicen) es capáz de contener escrito el nombre de Dios, y que el preservarles de la inmundicia, les aliviará los dolores, quando pasen las plantas por las planchas ardientes, ò quedar un pequeño espacio en pié, si acaso lo merecen. Creen que en el Cielo hai una pluma con alma, adornada de piedras preciosas, criada del mismo Dios, tan larga, que un cavallo de posta, á todo correr, no podria rodearla en quinientos años, con la qual valiendose de la luz, en lugar de tinta, escribe y registra en un Libro dorado todas las operaciones buenas ò malas de cada uno.

Sacramento.

No admiten Sacramento alguno, y solo la Circuncision les es mandada por precepto, no como necesaria para la salud, sino como señal y distinctivo de la Secta que profesan. Con sola la fé afirman que un Turco ò Moro puede salvarse, por lo que el corte de la Circuncision no lo hacen propiamente por distinguirse de los Judíos, à los que aborrecen con todos sus sentidos; y no comerán por ningun caso cosa alguna, que pasé por sus manos, y comen y toman quanto les dán los Christianos. En las mugeres es arbitrario; y si la reciben, es quando yá tienen uso de razon.

Se lavan con agua pura, porque borran (dicen) las mayores manchas de alma. El mirar solo con reflexion à qualquiera muger, lo tienen por mui escrupuloso. Una gota de orina, que caiga sobre el vestido, lo tienen por mancha del alma, pero con el agua dicen, que se vuelve luego à la primera inocencia. Antes de la oracion, y despues de cumplidos los actos naturales, se lavan; pero el lavatorio mas santo para ellos es el baño de que usan freqüentemente, rayendose todo el cuerpo. Tienen otro baño en el que se lavan (antes de la oracion) las manos y brazos, solo hasta los codos, los pies, los ojos, la boca, las narices, las orejas, las barbas; con lo que quedan persuadidos de haberse purgado virtualmente todos los miembros, y para esto tienen las fuentes delante de las Mezquitas. En los viages, aunque no tengan ni aun el agua necesaria para beber, se privan de ella, y sufren la mayor sed, conservandola para lavarse, y satisfacer à la supersticion.

Matrimonio, Oracion y Ayuno.

El Matrimonio lo contrahen con presentarse al Juez, ò à uno de sus Sacerdotes, lo que con solo anotar los nombres de los contrayentes en un Libro, sin hacer otra ceremonia, dán el contrato por perfeccionado. Son amigos de la limosna, socorren abundantemente los pobres, los miran con la mayor veneracion, porque los tienen por los mas queridos y estimados de Dios. Son tan usureros, que procuran ganar, aun que sea con usura, ciento por ciento; y si pueden, defraudan al progimo de todos modos, y arrepentidos à la hora de la muerte, dejan sus caudales à las Mezquitas, por cuya razon se mantienen tan ricas y suntuosas. Aborrecen las pinturas, los simulacros; y no permiten que en sus tierras se formen. Son diligentisimos en asistir à la oracion. Todos los dias por la mañana, al salir la Aurora, al medio dia, à hora de Visperas, al anochecer, y antes de media noche, hacen oracion en sus casas. Las otras, las hacen en sus Mezquitas. El Sacerdote dice la Oracion en voz alta, los demás la oyen, observando el mas exâcto silencio; y si por alguna ocupacion no pueden ir à la Mezquita, oran en casa, en la calle, plaza ò tienda, y en qualquiera lugar donde pueden retirarse. No pueden orar sobre la tierra desnuda; deven postrarse sobre estera, tapete, pañuelo ò propio alquicel.

Quando llega la hora de la oracion, aunque estén en médio de los desiertos, se postran à cumplir con ella, haciendola con tal devocion, que no levantan los ojos del suelo, aunque sientan perderse ò quemarse todas sus riquezas, hasta cumplido el tiempo que deven. Si se interrumpe con alguna palabra ò accidente, flato ò

cosa

cosa semejante, no vale la Oracion, y comienzan de nuevo. Por la mañana se postran quatro veces con la cara en tierra, mirando àcia donde cae la Casa de Meca, cantando en voz baja algunas oraciones. Esto mismo repiten al medio dia diez veces, al anochecer ocho veces, y quince veces à la media noche; y finalmente, tocandose con la mano la barba, se prometen paz, quietud y felicidad; no les es permitido orar, sino en Arabigo, que es cosa sagrada para ellos; y en este Idioma han de escribir todas aquellas cosas que pertenecen para el bien de sus almas. Las mugeres hacen la Oracion en sus casas; de ningun modo les admiten en las Mezquitas, à excepcion del Viernes, que lo veneran como el dia mas sagrado, y aumentan sus oraciones, y van separadamente à emplearse en devociones particulares por tiempo de una hora; pero esto en lugar independiente, y del todo separadas de los hombres.

Guardan un ayuno de 29. dias, que llaman *Ramadan*, y no tienen tiempo seguro para comenzarle; porque cada año, anticipando una Luna entera, retarda ò adelanta el tiempo en que deven comenzar. Abrazan la abstinencia, y quando acaba el giro de la Luna, lo finalizan, para lo que dán señal, disparando tres veces un tiro de cañon. Ayunan con tal rigor todo el dia, que no toman ni una gota de agua, ni un polvo de tabaco, y solo el poner la pipa ò cigarro à la boca, rompe el ayuno. A la noche se les permite todo comestible; por lo que duermen todo el dia, pasan la noche con intolerable rumor, y con la mayor licenciosa libertad, de la que no usan en otros tiempos: iluminan sus casas con prodigalidad, de forma, que hacen una perspectiva admirable en toda la Ciudad; y si este ayuno cae en los Meses ardientes del Verano, y alguno lo quebranta, es castigado severamente, y tenido por infiel.

Celebran la Pasqua, concluído el ayuno, en memoria del recibimiento de la Lei; y si se encuentran dos amigos, se besan las megillas y barba, anunciandose una infinita felicidad y alegria: admiten sacrificio, pero no lo consumen con fuego; porque solamente matan la victima, que por lo ordinario es un cordero, el qual dividido en muchas piezas las suspenden en lugar eminente, y el ultimo dia de la Luna de Setiembre celebran con grande jubileo y fiesta el sacrificio de *Abraban*, por el que Dios substituyó en lugar de *Isaac*, y en memoria de esto es increíble la multitud que ofrecen.

Biblia.

Esta canalla veneran nuestra Sagrada Biblia, con especialidad el Testamento Nuevo, y los Salmos del Real Profeta David; pero todo es nada en comparacion del *Alcorán*, y para tocarle se lavan primero las manos, y lo sostienen con las dos, como si fuera reliquia la mas Sagrada; y lo aplican à la cabeza, à la boca, y à los ojos. Lo leen con tantas lagrimas, y expresiones de devocion, que no se puede discurrir. Este libro tiene una riquisima cubierta, en una volsa de mui costoso brocado. Huyen enteramente de las disputas de su Secta, por prohibicion expresa en su Lei, y si ocurre algun caso, en el que se vén convencidos, mudan el discurso, diciendo, que lo que anuncia el *Alcorán*, solo se defiende con la espada. Se ofenden en llamarlos Mahometanos, solo quieren el de *Musulmanes*, que significa hombres de recta fidelidad. El año no lo arreglan por el Sol, porque tienen por mas el arreglarlo por la Luna, la que quieren sea el primer Planeta, y la mas principal es la que corresponde à la Luna de Setiembre.

Eclesiasticos.

Los Grados Eclesiasticos de ellos son quasi similes à los de los Griegos; en lugar de Patriarca, tienen el Gran *Mufti*, el que reside en Constantinopla, y lo tienen por Oraculo, cabeza è interprete de la Lei. El Gran Señor lo nombra, y nadie lo consagra; de suerte, que en todo, y por todo es supersticiosa su autoridad. Para ascender à esta dignidad vasta à qualquiera para merito ser mui anciano, y tener toda la barba blanca, mucha hipocresía, hacer el caritativo, ser practico en el Alcorán, favorecer al Principe; y con esto tiene el aplauso universal.

No tiene ni admite Asesor el *Mufti*, para sentenciar qualquiera causa, porque su parecer, ò opinion es quien decide sin apelacion; en un mismo dia sobre un mismo caso, y de una misma naturaleza, acostumbra à dár dos sentencias contrarias, y para ellos todo es efecto del destino, y no impericia del *Mufti*. Le tienen grande temor y reverencia por la dignidad, y la autoridad anexa. Solo al Gran Visir le es licito entrar con él en el Serrallo, y le sirve como de Maestro, y en el Consejo Supremo ocupa siempre el segundo lugar. Solo estudian hasta saber leer y escribir: y nada mas. De las cosas pasadas no tienen noticia cierta, son mui ignorantes, y si cuentan alguna noticia, la llenan de falsedades y mentiras; de suerte que no se halla verdad alguna entre ellos, por la suma ignorancia con que viven.

En

En cada Ciudad principal del Imperio Otomano hai un *Mufti*, perotodos están subordinados al primero, que está en Constantinopla, y todos los elige el Gran Señor. Estos corresponden à los Obispos, pero no tienen amplia facultad, porque esta sola la tienen los Gobernadores ó Bajaes. E tos tampoco tienen Secretarios, Escribanos, ni formalidad alguna de Tribunal; y si es preciso castigar alguno en materia de Religion, ò sentenciar alguna causa sin asistencia de Fiscal, Abogado, Asesor ò otro Oficial de Justicia; dán sentencia solo verbalmente, la que se egecuta al instante, vaya bien ò mal sentenciado.

El principal oficio de estos barbaros es al asistir à las Mezquitas, en las que egercen las funciones, que podrian hacer sus Sacerdotes, y si algun Gentil ó Judio abraza esta Secta, es de su cargo enseñarlo y disponerlo para la profesion y circuncision. Viven de las Rentas que gozan sus Mezquitas, que son aquellas que dejan los barbaros usureros à las Mézquitas; rara vez salen fuera de ellas, porque el salir lo tienen contra su gravedad, decoro y grandeza.

A los Sacerdotes ordinarios los llaman *Casis* ò *Schierbfi*, los que solo se distinguen de los Seglares por el Turbante, que es mayor, y cubierto con fajas blancas; y usan de un *Alquicel*, ò manto mas grande. Estos tienen à su cuidado la asistencia de las Mezquitas menores, goviernan lo comun del Pueblo en la oracion, la que dicen en alta voz, y guardan los libros en que están los nombres de los que contraen Matrimonio, y estos tambien conceden divorcio à los que lo piden.

Religiosos.

A los Religiosos los llaman *Deruisos*, porque profesan vida Monastica con celo de la mayor perfeccion; forman una como especie de Comunidad. No hacen voto alguno, y dejan aquella vida y retiro quando mejor les parece. En el observan rigurosa abstinencia, y fuera de él tienen una casa particular para su muger y familia. Se mantienen de limosnas, que esperan dela Divina Providencia, las que son tan copiosas, que exceden à lo que necesitan, y las distribuyen en obras de caridad, y en otros pobres, especialmente en hospedar Forasteros, y en adornar sus hospicios, que son en su fabrisa mui suntuosos.

Estos son de dos maneras; unos *Contemplativos*, y otros *Activos*; los *Contemplativos* solo admiten fundaciones fuera de la Ciudad, y en Lugares los mas remotos y solitarios, para guardar abstinencia, y emplearse en continua meditacion del Alcorán. Ca-

da

dia uno tiene su propio quarto para ello, pero en muchas horàs se congregan en la Mezquita, y leìdo algun punto del Alcorán, se retiran à orar à diverso lugar. El Edificio que habitan es demasiadamente grande, y tiene todas las Celdas que se requieren en igual proporcion, à manera de los Cartujos, y en cada una hai una pequeña cupula, ò media naranja bien construída y eminente; de suerte, que forman una perspectiva mui curiosa.

Gozan mui grandes Mezquitas, en las que por instituto deben predicar continuamente las infames mentiras de su Secta, en instruir al Pueblo, para la observancia de ellas, exortandolo al desprecio del Mundo. Hacen un baile dos veces cada semana al rededor de la Mezquita, con cuyo circulo persuaden à estos infelices lo durable de la eternidad.

Activos.

Los *Activos* están en la Ciudad en el sitio mas descubierto, de menos sugecion, y donde se pueda lograr el mayor concurso. La cabeza la tienen raída, y la cubren con unos bonetes redondos, y altos quasi de un codo. A la hora de entrar en la Mezquita se presenta el *Cech*, que es lo mismo que el mas anciano, uno de aquellos sacrilegos, que usurpan el nombre de Religiosos, cubierto de un manto blanco hecho de finisima lana, al modo de cogulla, y largo como el de nuestros Religiosos, pero sin Capilla, y acompañado de un superior, và à el lugar eminente, que está dispuesto en el atrio, en que se halla congregado el Pueblo, y en alta voz empieza à cantar, convidando à asistir en la funcion, que se ha de hacer, y llevandolo à la puerta del Convento salen procesionalmente los fingidos Religiosos con los ojos en tierra, y modestos, y vestidos con un sobre todo de paño encarnado, y una especie de tunica blanca, que les llega hasta los pies, preside con el Alcoràn el mismo que convidó à la funcion, y despues de él van otros dos de la juvenil edad, à quienes sigue con el mismo libro el *Cech*, que es el que cierra la procesion. Entran asi en la Mezquita, y postrados con el rostro en el suelo, usando de un grandisimo silencio, hipocresía, y apariencia de devocion y humildad, dán principio à sus supersticiosas oraciones, las que dice en alta voz el iniquo Sacerdote, y todo lo repite el Pueblo, y concluída la oracion sube el *Cech*, como mas anciano, que es à quien le toca el Pulpito, y comienza con gran gravedad à cantar un Capitulo del Alcorán à su voluntad, el que quiere, por espacio, y tiempo de una hora, y despues todo lo aplica à la inteligencia de la eternidad.

Pasa-

Pasada la hora de este frenesí comienza un grande sonido de pifanos y tamboriles, con lo que hacen levantar à los Contemplativos, como si despertáran de un profundo letargo, y con los pasos lentos, los brazos cruzados, y la vista en el suelo comienzan à dár voces y vueltas en medio del Pueblo, y las continuan hasta que mudandose el son de instrumentos, se sienta el *Cech* en tierra, y quitados los sobre todos, dán con grandisima celeridad vueltas á la parte opuesta, cuya especie de locura les dura otra hora entera, en la qual quedan todos rendidos de tanto bailar. Se retiran à sus Celdas llenos de sudor, y este es el fin de la procesion. Los demás se retiran à sus casas, dejando la Mezquita sola. Estos barbaros solo viven en Comunidad para semejante Fiesta, y el remanente de la semana gozan de una entera libertad. El superior solo es para presidir las funciones y congregos, y distribuir las limosnas, y para recibir, ò quitar algun compañero.

Santones.

Los Santones Turcos son unos Sectarios, que creen calificarse mejor para gozar del Cielo, se retiran al lugar mas desierto, y menos freqüentado de un Monte. Estos miserables penitentes, à quienes tiene su infelicidad poseído del engaño, viven con el mayor rigor y bestial rigidez; solo se visten de un sobre todo hecho de multitud de pedazos de diversos paños, de pieles de Osos, de Cabras, machos, &c. tan mal puestas, que es una indecencia por su desverguenza en toda Poblacion, è inmundicia lo que practican.

Traen la cabeza desnuda, y en las orejas gruesos anillos de yerro, que es imposible les degen de atormentar. Ganan con esta exterioridad el nombre de Santos, y con el logran quanto quieren: usan mucho del opio, que los adormece, y los hace como insensatos, de suerte, que en el invierno nol sienten el rigor del frio, ni el calor excesivo en el Verano. Viven como irracionales, sajandose algunas veces la carne, de que les sale multitud de sangre; y compadecido el Pueblo, creyendo esta accion mui santa, hija del desprecio de sí mismo, es tanta la cantidad de limosna que reciben por la herida, que ganan credito, y no tienen necesidad de mendigar en su vida.

Colores.

Los colores, que ordinariamente usán los Turcos, son el verde, colorado y azul. El verde es propio de los *Sidos*, que son à los que tratan con grandisimo respeto, como legitimos descendien-

dientes de Mahoma, y si alguno llevára este color, que no fuera de ellos, seria gravisimamente castigado. Los demás colores los gastan lo restante de las gentes, que son para el comun modo de vestir. Solo el color blanco lo usan, y pueden llevarlo los Doctores de la Lei. El turbante no se lo quitan à nadie ni aun en la Mezquita, que es donde tributan la mayor veneracion y devocion; porque les parece una grandisima deshonra, el manifestar la cabeza à qualquiera persona por inferior que sea. Solo con bajar la cabeza, y poner la mano en el turbante ò pecho, cumplen con la cortesía, como practican los Granaderos en nuestra Tropa, y este modo de saludar les parece el mas honesto y humilde, y es el unico para ellos, que encierra la mas excesiva veneracion.

Son mui parcos en sus alimentos: lo que mas gustan y gastan es leche, y vastales al dia un poco de bizcocho desecho en la leche, y bien humedecido. Apetecen mucho el arróz cocido, y este plato infaliblemente lo han de tener en su mesa, porque creen que el principio de esta legumbre fueron semillas de rosas, que lavó con su sudor Mahoma. Si à la hora de comer se encuentra un amigo en casa de otro, sin ser convidado se pone à la mesa; porque dicen, que es costumbre heredada del Patriarca *Abraban.*

Estas son *Curioso*, en suma las rubricas, ceremonias y acciones de estos Barbaros, con las que se precipitan, y ciegamente viven engañados del demonio; estas sus vidas, penitencias y ayunos, todo lo que proviene de su ignorancia y estultéz; esta es la substancia del Alcorán del barbaro Mahoma, y la insuficiencia de Griegos y Armenios; pidamos al Señor les ilumine sus entendimientos, los traiga á la verdadera luz de la Fé, y les quite la ceguedad y locura con que viven Griegos, Armenios y Turcos; Amen.

PROTESTACION DE EL AUTOR.

Obedeciendo à todos los Decretos Apostolicos, como hijo que soi de nuestra Santa Madre Iglesia Catholica y Apostolica Romana, protesto, que todo la que se contiene en este Libro, lo sugeto à la misma Santa Madre Iglesia, como hijo fidelisimo suyo, à su correccion y à la del Santo Tribunal de la Inquisicion: Cadiz, y Agosto 15. de 1758.

O. S. C. S. M. E. C. A. R.

TABLA

TABLA
DE LO CONTENIDO EN ESTE LIBRO.

TRATADO PRIMERO.

CAP. 1. Porquè se dice nuestra Santa Madre la Iglesia, Una, Santa, Catholica, &c. pag. 1.
Cap. 2. De los Misterios que incluye lo material del Templo, p. 7.
Cap. 3. De los Misterios que incluye lo interior del Templo, p. 11.
Cap. 4. De las Pilas del agua bendita y Pila Bautismal à la puerta de la Iglesia, p. 14.
Cap. 5. Del Coro, p. 17.
Cap. 6. De la Musica. p. 20.
Cap. 7. De las Campanas, p. 23.
Cap. 8. De los Sepulcros y Entierros, p. 28.
Cap. 9. Del Culto à las Sagradas Imagenes, p. 34.
Cap. 10. De los dias de Fiesta, p. 38.
Cap. 11. De los Ministros de Dios, p. 45.
Cap. 12. De la diversidad de colores en los Ornamentos de la Iglesia, p. 58.
Cap. 13. De las Vestiduras comunes à Obispos y Sacerdotes, p. 67.
Cap. 14. De la diversidad de vestiduras entre Obispos y Sacerdotes, p. 76.
Cap. 15. De la Consagracion del Templo, p. 88.
Cap. 16. De la Consagracion de los Altares, p. 96.
Cap. 17. De la Consagracion de los Obispos, p. 103.
Cap. 18. De la Visita Episcopal, p. 117.
Cap. 19. De la Consagracion de los Sacerdotes, p. 125.
Cap. 20. De las luces y lamparas, p. 128.
Cap. 21. De las Letanias y Procesiones, p. 132.
Cap. 22. De la Canonizacion de los Santos, p. 135.
Cap. 23. Del Antiquisimo modo de predicar, p. 139.
Cap. 24. De la Inmunidad de la Iglesia. p. 142.
Cap. 25. De las Horas Canonicas, p. 249.
Cap. 26. De las Horas en particular, p. 153.
Cap. 27. De la distincion de las Horas, p. 162.
Cap. 28. De las Capillas de los Regimientos, p. 167.
Cap. 29. De su Vicario General y sus Capellanes, p. 176.
Cap. 30. Del Adviento, Quaresma y Temporas, p. 383.
Cap. 31. De varias curiosidades de la Pasion del Señor, p. 233.

TRATADO SEGUNDO.

LEccion 1. Del Porquè de la Misa, p. 264.
Lec. 2. Del Altar y Corporales, p. 267.

Lec.

Lec. 3. Del Caliz y Patena, p. 270.
Lec. 4. Del Sacerdote y Misal, p. 273.
Lec. 5. Del Pan, Vino, Candeleros y Cruz, p. 275.
Lec. 6. De la Preparacion de la Misa, p. 287.
Lec. 7. Del tiempo de celebrar, p. 280.
Lec. 8. De las Ceremonias, p. 283.
Lec. 9. Preambulo de la Misa, p. 287.
Lec. 10. Como se ha de hablar en la Misa, p. 289.
Lec. 11. Del Introito de la Misa, p. 293.
Lec. 12. De los Kiries y Gloria, p. 298.
Lec. 13. De la Epistola, p. 305.
Lec. 14. Del Evangelio, p. 309.
Lec. 15. Del Credo, p. 316.
Lec. 16. Del Dominus vobiscum, p. 320.
Lec. 17. Del Prefacio, p. 326.
Lec. 18. Del Te igitur, p. 330.
Lec. 19. De la palabra *In primis*, p. 335.
Lec. 20. Explicacion de la Oracion: *Hanc igitur*, p. 339.
Lec. 21. Explicacion de la Oracion: *Quam oblationem*, p. 340.
Lec. 22. Unde, & memores Domine, &c. p. 348.
Lec. 23. Del Memento, &c. p. 351.
Lec. 24. Del Nobis quoque peccatoribus, p. 354.
Lec. 25. Del Per omnia sæcula, &c. p. 357.
Lec. 26. Del Agnus Dei., &c. p. 361.
Lec. 27. Del Panem cœlestem accipiam, p. 364.
Lec. 28. Del Postcomunio, p. 368.
Lec. 29. El Porqué de todo lo que se hace en la Misa, p. 372.
Lec. 30. De las Ceremonias estando patente el Santisimo, p. 375.
Lec. 31. De la Misa estando presente el Prelado, &c. p. 378.

TRATADO TERCERO.

CAP. 1. De los Santos Sacramentos en general, p. 381.
Cap. 2. Del Bautismo, p. 391.
Cap. 3. De la Confirmacion, p. 416.
Gap. 4. De la Penitencia, p. 424.
Cap. 5. De la Eucaristia, p. 438.
Cap. 6. De la Extrema-Uncion, p. 457
Cap. 7. Del Orden, p. 464.
Cap. 8. Del Matrimonio, p. 474.

TRATADO QUARTO.

Festividades de nuestra Señora.

CAP. 1. De la Concepcion, p. 488.
Cap. 2. Del Nacimiento, p. 491.
Cap. 3. Del Dulcisimo nombre de Maria, p. 495.
Cap. 4. De la Presentacion, p. 497.
Cap. 5. De los Desposorios, p. 499.
Cap. 6. De la Aunnciacion, p. 504.
Cap. 7. De la Visitacion, p. 507.
Cap. 8. De la Presentacion, p. 510.
Cap. 9. De los Dolores, p. 517.
Cap. 10. De la Asuncion, p. 523.
Cap. 11. Del Rosario, p. 528.
Cap. 12. De las restantes Festividades de nuestra Señora, p. 533.
Cap. 13. Del Nacimiento del Señor, p. 537.

Cap.

Cap. 14. De los Santos Inocentes, p. 547.
Cap. 15. De la Circuncision del Señor, p. 550.
Cap. 16. De los Santos Reyes, p. 555.
Cap. 17. Del Dulcisimo Nombre de Jesus, p. 562.
Cap. 18. De la Resurreccion de Christo Señor nuestro, p. 566.
Cap. 19. De la Ascencion del Señor, p. 575.
Cap. 20. De la Venida del Espiritu-Santo, p. 581.
Cap. 21. Fiesta de la Santisima Trinidad, p. 588.
Cap. 22. De la Festividad de Corpus Christi, p. 694.
Cap. 23. De las Festividades de la Santa Cruz, p. 599.
Cap. 24. De la Transfiguracion del Señor, p. 604.
Cap. 25. De la Festividad de San Joaquin y Santa Ana, p. 608.
Cap. 26. Del Patriarca San Joseph, p. 613.
Cap. 27. De San Juan Bautista, p. 617.
Cap. 28. De los Santos Apostoles, p. 622.
Cap. 29. Del Simbolo de la Fé, p. 626.
Cap. 30. De los Discipulos del Señor, p. 635.
Cap. 31. Fiesta de todos los Santos, p. 639.
Cap. 32. Comemoracion de los Difuntos, p. 641.
Cap. 33. De los Martires y Dedicacion del Templo, p. 651.
Cap. Unico. De las Ceremonias de los Griegos, Judios, Turcos, &c. p. 701.

FIN.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Boekerij
Afdeling
LAB NO
E7
Klasse
Nummer 1